

COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Pueblos y culturas de la prehistoria a la actualidad

Coords.
Sandra Olivero Guidobono
Carmen Laura Paz Reverol

Dykinson, S.L.

PUEBLOS Y CULTURAS
DE LA PREHISTORIA A LA ACTUALIDAD



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

PUEBLOS Y CULTURAS DE LA PREHISTORIA A LA ACTUALIDAD

Coords.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
CARMEN LAURA PAZ REVEROL

Dykinson, S.L.
2023

PUEBLOS Y CULTURAS DE LA PREHISTORIA A LA ACTUALIDAD

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid - 2023

N.º 115 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2023

ISBN: 978-84-1122-829-9

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra.
Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 12
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO

SECCIÓN I
POBLACIONES Y CULTURAS DESDE TIEMPOS PREHISTÓRICOS HASTA LA ACTUALIDAD

CAPÍTULO 1. LA DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA. REVISIÓN 15
MONTSERRAT QUINTAS-ALFONSÍN

CAPÍTULO 2. LECTURAS TRANSCULTURALES EN SALUD A PARTIR DEL MITO DE LA VAGINA DENTADA EN EL PUEBLO WAYUU 36
CARMEN LAURA PAZ REVEROL
NELLY GARCÍA GAVIDIA
CARLOS VALBUENA CHIRINOS

CAPÍTULO 3. EL AGER MELLARIENSIS: ESTUDIO DEL ESPACIO CENTRAL DEL CONVENTUS CORDUBENSIS (ALTO GUADIATO, CÓRDOBA) 50
JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

CAPÍTULO 4. EL CASO DE *C. NONIUS BATULLUS* Y SUS DOS ESPOSAS EN UN EPITAFIO DE *AUGUSTA EMERITA* (*LUSITANIA*) 75
FRANCISCO CIDONCHA REDONDO

CAPÍTULO 5. PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL DEL TESTAMENTO OLÓGRAFO O *PER HOLOGRAPHAM SCRIPTURAM* Y EL NECESARIO *ANIMUS TESTANDI IN ACTU* 91
ELISA MUÑOZ CATALÁN

CAPÍTULO 6. POR UNA HISTORIA AMBIENTAL DE LA EDAD MEDIA. UNA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA 105
JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 7. EL HOSPITAL DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN: UNA APROXIMACIÓN A LOS TRATAMIENTOS DE LA SÍFILIS (ENFERMEDAD DE BUBAS) EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS XVI A XIX. 133
JOSE LUIS CONDE HIPÓLITO
CELIA S. MORGADO
ESTEBAN MORENO TORAL

CAPÍTULO 8. LOS USOS DE LA HISTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NACIONALES: "RECONQUISTA" Y "TRANSICIÓN" EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA 147
ALBERTO MARTÍN TORRES
LORENZO LAGE ESTRUGO

CAPÍTULO 9. HACIENDAS JESUÍTICAS Y EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. DE TEPOTZOTLÁN A CIENEGUILLA EN LA NUEVA ESPAÑA 167
GUSTAVO ADOLFO SABORIDO FORSTER
EDUARDO MOSQUERA ADELL
MARÍA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE
DIANA RAMIRO ESTEBAN

CAPÍTULO 10. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA VIVIENDA EN EL SETECIENTOS 203
MARTA CRIADO ENGUIX

CAPÍTULO 11. REVESTIR LAS ESTANCIAS DOMÉSTICAS EN EL SETECIENTOS 220
MARTA CRIADO ENGUIX

CAPÍTULO 12. LA SECRETARÍA DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UN CARGO DE CONFIANZA DEL REY 231
ADOLFO HAMER-FLORES

CAPÍTULO 13. LOS COMANDANTES CIVILES EN LAS NUEVAS POBLACIONES CAROLINAS: APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA AL CASO DE FUENTE PALMERA (1768-1835) 252
ADOLFO HAMER-FLORES

CAPÍTULO 14. LAS MUJERES EN EL COMERCIO Y LOS NEGOCIOS EN EL REINO DE GRANADA DURANTE EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN 275
ELIZABETH GARCÍA GIL

CAPÍTULO 15. UNA HISPANISTA ESTADOUNIDENSE POLIFACÉTICA LLAMADA MILDRED. LAS REDES DE MISS ADAMS 294
ADELAIDA SAGARRA GAMAZO

CAPÍTULO 16. DESARROLLO ECONÓMICO Y OCUPACIONES PROFESIONALES EN LA ASTURIAS PREINDUSTRIAL 315
PATRICIA SUÁREZ ÁLVAREZ
ALBERTO MORÁN CORTE

CAPÍTULO 17. LOS DERECHOS ANTE LA OSCURIDAD DE LAS LUCES DEL MAL. LAS SOMBRAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA QUE VUELVEN A BRILLAR 337
JESÚS VÍCTOR ALFREDO CONTRERAS UGARTE

CAPÍTULO 18. CON LOS FRANCESES, CONTRA LOS ALEMANES: *LA CAMPANA DE GRÀCIA* Y *L'ESQUELLA DE LA TORRATXA* ANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL 362
BERTA LILLO-GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 19. KATHARINE ATHOLL AND ELEANOR RATHBONE. TWO WOMEN AND DESTINY BETWEEN THE WARS. THE BASQUE CHILDREN'S COMMITTEE (1937)..... 389
M. ISABEL GEJO-SANTOS
IES "FRANCISCO SALINAS"

CAPÍTULO 20. L'ÉVOLUTION DU SOCIALISME À MADRID AU DÉBUT DU XXE SIÈCLE. VERS LA CONNEXION ENTRE LA POLITIQUE MUNICIPAL ET LE DÉVELOPPEMENT DE LA VILLE 412
SANTIAGO DE MIGUEL SALANOVA

CAPÍTULO 21. EL PAPEL DE LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN 433
ALBERTO MARTÍN TORRES
LORENZO LAGE ESTRUGO

CAPÍTULO 22. ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL EN CIUDADES CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL: CASO DE ESTUDIO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.....449
LEONEL GABRIEL GARCÍA GÓMEZ
MARCO ANTONIO MONTOYA ALCARAZ
JULIO ALBERTO CALDERÓN RAMÍREZ

CAPÍTULO 23. ORIGEN, DESARROLLO Y COLAPSO DE UN ENCLAVE VULNERABLE EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR (MONTE CAÑUELO, GELVES): 1920-1961 463
JESÚS RAÚL NAVARRO-GARCÍA

CAPÍTULO 24. FUENTES Y PILARES PÚBLICOS EN LA *PLATAFORMA DE GRANADA* DE AMBROSIO DE VICO: EVIDENCIAS A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DE ARCHIVO..... 484
DANIEL JESÚS QUESADA MORALES

CAPÍTULO 25. LA ARQUITECTURA DEL AGUA DE LA GRANADA BARROCA: HACIA UN ANÁLISIS DE SU REPRESENTACIÓN EN PLANOS Y DISEÑOS GRÁFICOS DE LA ÉPOCA..... 509
DANIEL JESÚS QUESADA MORALES

CAPÍTULO 26. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMARCA SEVILLANA DEL ALJARAFE (ESPAÑA): UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA 528
JESÚS RAÚL NAVARRO-GARCÍA

CAPÍTULO 27. ROBÓTICA SUBMARINA 554
ANA ISABEL VÁZQUEZ MEJÍAS

SECCIÓN II
LOS PUEBLOS A TRAVÉS DE SU LEGADO URBANÍSTICO Y PATRIMONIAL

CAPÍTULO 28. TIEMPO, ARTE Y ARQUITECTURA 577
M. J. AGUDO-MARTÍNEZ

CAPÍTULO 29. ARQUITECTURAS LIBRES DE AUTOR. CAPITALISMO, ARQUITECTURA Y EXCESO DE AUTORÍA 605
JORGE MINGUET MEDINA

CAPÍTULO 30. ANÁLISIS DELCOMPORTAMIENTO DE SUELOS EN CONSTRUCCIÓN MEDIANTE MODELIZACIÓN POR ELEMENTOS FINITOS: UNA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN 631
CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ TORRES

CAPÍTULO 31. ELOGIO DE LA VIDA SENCILLA 647
EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 32. ANALIZANDO EN CLASE EL EFECTO DE LA INFLACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE COSTES DE CICLOS DE VIDA EN LA CONSTRUCCIÓN 667
CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ TORRES
HELENA DOMÍNGUEZ TORRES

CAPÍTULO 33. CONFIGURACIÓN ESPACIAL Y DESARROLLO DEL NÚCLEO URBANO: EL CASO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA) EN LAS EDADES MEDIA Y MODERNA 682
RAIMUNDO MORENO BLANCO

CAPÍTULO 34. EN BUSCA DE LA ARMONIOSA DIVERSIDAD. EL USO SELECTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GRANITOS EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL ABULENSE DESDE FINALES DEL SIGLO XV A LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL XVII 701
RAIMUNDO MORENO BLANCO
EDUARDO AZOFRA AGUSTÍN

CAPÍTULO 35. LA IMAGEN DE CIUDAD RODRIGO EN EL *VIAGE DE ESPAÑA* DE ANTONIO PONZ A TRAVÉS DE SUS CORRESPONSALES MIROBRIGENSES: SIMÓN RODRÍGUEZ LASO Y RAMÓN PASQUAL DÍEZ.....727
EDUARDO AZOFRA AGUSTÍN
MARÍA SÁEZ-MARTÍN

CAPÍTULO 36. EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA EN ÁVILA: NUEVOS HALLAZGOS 744
RAIMUNDO MORENO BLANCO

CAPÍTULO 37. ENTRE VÍTORES Y LETRAS. LA MONTEA DE UNA *CAPPILLA REDONDA EN BUELTA REDONDA* EN LA IGLESIA DE LA CLERECÍA DE SALAMANCA (ESPAÑA)..... 776
ALEXANDRA M. GUTIÉRREZ-HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 38. EL ALJIBE DEL CONDE DE TENDILLA EN LA ALHAMBRA DE GRANADA: AGUA, NOBLEZA Y PODER..... 798
DANIEL JESÚS QUESADA MORALES

CAPÍTULO 39. ANÁLISIS JURÍDICO Y ECONÓMICO DEL USO Y DISFRUTE DE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA..... 813
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MUÑOZ

CAPÍTULO 40. NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA FUENSANTA (ALCAUDETE): HISTORIA, ESTUDIO E INTERVENCIÓN..... 830
JOSÉ Mª SÁNCHEZ- CORTEGANA
ELENA VÁZQUEZ- JIMÉNEZ

CAPÍTULO 41. DIEGO DE RIAÑO Y SU TALLER EN LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE ARACENA. VISIONES DESDE LAS INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS..... 853
ENRIQUE INFANTE LIMÓN

CAPÍTULO 42. LA MILAGROSA SUDORACIÓN DE LA PURÍSIMA DE ILLAR..... 876
ADELA SALMERÓN

CAPÍTULO 43. EL ZIGURAT DE KAPOOR O EL PATRIMONIO PERDIDO: UN VACÍO VISIONARIO QUE SEVILLA DESPRECIÓ..... 880
ENRIQUE CAETANO HENRÍQUEZ
CELIA S. MORGADO

CAPÍTULO 44. UNA MIRADA ¿SOSTENIBLE? A LOS PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN Y TURISTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y EL PAISAJE CULTURAL..... 907
ANA MARÍA GÓMEZ CREMADES
ESTHER MARTÍN GARCÍA

CAPÍTULO 45. UNA COLECCIÓN DE ARTE BARROCO ANDALUZ: LA FORMACIÓN DE LOS FONDOS DEL SIGLO XVII EN LA COLECCIÓN FUNDACIÓN CAJASOL..... 930
JUAN-MARÍA VÉLEZ-ALVEZ

CAPÍTULO 46. PATRIMONIO Y CIUDAD: ESPACIOS CREATIVOS Y REVITALIZACIÓN URBANA EN EL NUEVO PLANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SEGOVIA..... 954
MIGUEL ÁNGEL CHAVES MARTÍN

CAPÍTULO 47. CIUDAD Y SALUD, REGENERACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES EN EL PAÍS VASCO 973
ESTER HIGUERAS GARCÍA
ELISA POZO MENÉNDEZ
EMILIA ROMÁN LÓPEZ
RAFAEL CÓRDOBA HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 48. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR ÁREAS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD EN EUSKADI..... 999
EMILIA ROMÁN LÓPEZ
RAFAEL CÓRDOBA HERNÁNDEZ
ESTER HIGUERAS GARCÍA
ELISA POZO MENÉNDEZ

CAPÍTULO 49. INDICADORES PARA LA CATEGORIZACION DE INICIATIVAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBGIS "PLATIC" 1027
SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
FRANCISCO JOSÉ CHAMIZO-NIETO
MARÍA AURORA ARJONES-FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 50. PLATAFORMAS DIGITALES DE INICIATIVAS CIUDADANAS EN ENTORNOS TURÍSTICOS. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE UN CASO DE ESTUDIO EN BENALMÁDENA, MÁLAGA 1047
SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
CARLOS ROSA-JIMÉNEZ
ALBERTO E. GARCÍA-MORENO

CAPÍTULO 51. EL CARMEN DE LOS MÁRTIRES: POLÉMICA URBANÍSTICA DE LOS AÑOS 70 EN LA CIUDAD DE GRANADA..... 1066
MARTA ZORNOZA MADRID

CAPÍTULO 52. LA OBSOLESCENCIA DEL MUNDO RURAL ANDALUZ. LA FINCA LA ALMORAIMA EN CASTELLAR DE LA FRONTERA (CÁDIZ)..... 1081
MARIANO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

CAPÍTULO 53. DIGITALIZACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL. ESTUDIO DE CASO DE LA LOCALIDAD PIRENAICA DE ANSÓ..... 1127
ANA MANCHO-IGLESIA
MARÍA ANTONIA SOLANS GARCÍA
CARMEN MARTA-LAZO
PATRICIA GASCÓN-VERA

CAPÍTULO 54. OPORTUNIDAD DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO EN LA REACTIVACIÓN DE REGIONES RURALES DESPOBLADAS .. 1143
AINHOA MARURI ARANA
MARÍA TERESA PÉREZ CANO

CAPÍTULO 55. TRANSFERENCIA DE LOS ODS 2030 A TRAVÉS DE INICIATIVAS CIUDADANAS EN ENTORNOS RURALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN. EL CASO DE ESTUDIO DE VALLE DEL GENAL, MÁLAGA 1162
RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
NURIA NEBOT-GÓMEZ DE SALAZAR
MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ-BALLESTEROS

CAPÍTULO 56. LAS VÍCTIMAS DE LA DESMEMORIA: EL CASO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA..... 1185
JESÚS GUTIÉRREZ MORA

CAPÍTULO 57. LA REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL PORTUARIO ANTE LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA..... 1208
MARÍA J. ANDRADE
EDUARDO JIMÉNEZ-MORALES
GUIDO CIMADOMO
INGRID CAROLINA VARGAS-DÍAZ

CAPÍTULO 58. MODELO INTEGRAL DE RESILIENCIA PARA CENTROS HISTÓRICOS DE CIUDADES COSTERAS..... 1235
CRISTÓBAL GONZÁLEZ BALLESTEROS

CAPÍTULO 59. ESTUDIO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DEL PUERTO DE CÁDIZ STUDY OF THE MARITIME TRANSPORT AND OPERATION OF CÁDIZ PORT CONTAINER TERMINAL 1250
BISMARCK JIGENA ANTELO
ALFONSO ARRANZ MARTÍNEZ
MARIA DEL MAR JIGENA ARDILES
JOAQUÍN MONEDERO VILLÉN

CAPÍTULO 60. LA IMPLICACIÓN DE LA ROBÓTICA EN LA ARQUITECTURA COMO CONTRIBUCIÓN A UN FUTURO EN LA CONSTRUCCIÓN MÁS EFICIENTE, SOSTENIBLE Y ECONÓMICO.... 1275
GASTÓN SANGLIER CONTRERAS

CAPÍTULO 61. ARQUITECTURA, EDUCACIÓN Y DERECHO A LA CIUDAD. EL *GIRO EDUCATIVO* DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI 1293
INÉS ARROJO-NAVEIRA

A partir de los capítulos recopilados en este monográfico se pretende crear un espacio de diálogo y encuentro crítico de debate entre estudiosos, especialistas, como así también jóvenes investigadores. El análisis y comprensión de los comportamientos humanos desde múltiples perspectivas permitirán un conocimiento y una reflexión más profunda sobre la problemática y los retos futuros. Somos conscientes que sólo a través de las acciones pretéritas podremos comprender el desarrollo actual y plantear sociedades inclusivas y potencialmente seguras en un futuro sustentable.

El presente libro, separado en dos secciones, constituye una muestra del análisis de contextos históricos, demográficos, antropológicos, urbanísticos y patrimoniales de diversas poblaciones a lo largo de un corte temporal amplio y un escenario geográfico variopinto.

En la primera parte, se reúnen escritos que nos permiten reflexionar sobre la existencia y legado de pueblos y culturas que nos antecedieron en el tiempo, muchas de las cuales han dejado inmensurables legados. Conocer la lucha y perseverancia del pueblo wayuu en la Guajira sudamericana, así como la importancia del derecho romano en el devenir de nuestro sistema normativo, nos ofrece la oportunidad de sentar las bases de las civilizaciones que a lo largo de la historia protagonizaron la vida social, política, económica y cultural de la humanidad.

El sistema organizativo colonial español, el poblamiento de amplias áreas geográficas, la presencia silenciada de mujeres y acontecimientos históricos tan trascendentales como la Revolución Francesa, La Gran

Guerra Mundial o incluso la Transición española, sirven de escenario para analizar procesos complejos que vislumbran la existencia de sectores, actores y grupos sociales que contribuyeron en la creación de un presente donde confluyen las huellas de ese pasado tan diverso.

La segunda parte del libro invita a pensar en el legado urbanístico y patrimonial de los pueblos y civilizaciones a lo largo de la historia. Se reflexiona sobre el papel de la arquitectura, no sólo en la traza urbana, sino en el valor patrimonial de las ciudades. Recorremos la geografía española analizando las transformaciones urbanas de ciudades como Segovia, Ávila, Almería, Granada o Salamanca.

Así mismo nos adentramos en el mundo rural para conocer y comprender la problemática del despoblamiento, un tema que atañe tanto a gobiernos como a ciudadanos y que reclama una solución ante el acuciante abandono de espacios otrora poblados y vivos. La temática de los centros históricos, su transformación urbana y de espacios sociales; el fenómeno de la gentrificación y el turismo, como también la importancia del agua desde el origen de la vida hasta la actualidad, son temas analizados en estas páginas.

Sin lugar a duda, el aporte de poco más de medio centenar de especialistas, desde enfoques pluridisciplinares, con metodologías propias de las ciencias sociales, nos ofrece una contribución valiosa y necesaria, a la vez que un espacio de planteamiento y reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de la humanidad.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
Universidad de Sevilla

SECCIÓN I

POBLACIONES Y CULTURAS DESDE TIEMPOS PREHISTÓRICOS HASTA LA ACTUALIDAD

LA DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA. REVISIÓN

Montserrat Quintas-Alfonsín
Universidad a Distancia de Madrid (Udima)

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha evidenciado como la apariencia ha sido importante por los simbolismos y las representaciones que conlleva. El aspecto unas veces se ha utilizado como signo de distinción y elegancia, otras veces, para señalar el estatus social del portador o para evaluar la catadura moral del individuo. Cuando no se ha seguido el canon estético que la sociedad demanda, la personas han podido sufrir discriminación por su aspecto o aspectismo, existiendo este fenómeno en la evolución de la historia y de las culturas.

En la actualidad, la apariencia responde más a "agradar" y a ser aceptado por los demás que a "teatralizar" las representaciones de un estatus. Hoy en día, la mejora del cuerpo como en ningún tiempo, se iguala al éxito personal y profesional: "un cuerpo que no encaja o que transgrede ciertos códigos culturales, provoca escándalo e indignación y es tratado con desprecio e incredulidad" (Entwistle, 2002, p. 14),

El acceso a una "buena apariencia" no ha sido igual para todas las personas en todas las culturas o en todos los momentos históricos, aunque, parece que siempre ha habido un consenso de lo que engloba una "buena apariencia". Una apariencia trabajada sirve para embellecer el cuerpo, dotándolo de valor, permitiendo que el resto de las personas puedan efectuar atribuciones y juicios de valor sobre la personalidad, las competencias o las habilidades del que se muestra con un "buen aspecto".

En pleno siglo XXI, los parámetros que definen una "buena apariencia" vienen marcados por la delgadez, la juventud y la eliminación de las

imperfecciones. Ese modelo aparece difundido a través de los medios masivos de comunicación, sobre todo, por internet y las redes sociales, tales como, Facebook (Infante y Ramírez, 2017). Esta realidad se exige a hombres y mujeres, porque, todo el mundo tiene acceso a ciertos procedimientos estéticos modificadores del cuerpo y a una moda que se difunde de forma masiva y horizontalmente. En tiempos antiguos, el acceso a determinados artículos, ropajes o a una determinada estética había sido patrimonio exclusivo de los líderes políticos o de las clases pudientes. En la sociedad contemporánea se ha generado un cambio en la jerarquía de valores, colocando el culto al cuerpo en primer lugar frente a otros valores humanos, que, en ocasiones, impide el desarrollo armónico de la persona (Gervilla, 2003).

En cada época se ha enfatizado unas partes del cuerpo y unos atuendos sobre otros, ya que, el cuerpo forma parte de la cultura de una sociedad, y, el hombre desde la antigüedad no puede vivir sin cultura. Se ha documentado como ha existido una pluralidad de valoraciones respecto a la apariencia, lo que ha contribuido a generar culturas diversas (Gervilla, 2003; Muñiz, 2014).

Algunos autores consideran que la construcción del cuerpo depende de factores socioculturales, lo que explicaría las divergencias en la manera tan distinta de apreciar el cuerpo según la cultura y el momento histórico, dando lugar, a diferentes percepciones sociales (Jiménez, 2008; Saffon y Saldarriaga, 2014). Otros autores hacen referencia a que la imagen corporal no solo está influida por aspectos culturales, sino también por factores biológicos y/o ambientales (Baile y González, 2007; Baile y González, 2012; Vaquero-Cristóbal et al., 2012). Personalmente, creemos que también influirían factores individuales, tales como, la personalidad, el carácter, el bagaje o la experiencia vital del individuo.

Suele plantearse que el embellecimiento del cuerpo es patrimonio de la mujer, sin embargo, la historia nos muestra como los hombres también se han preocupado por mantener un cuerpo dentro de los estándares de atractivo. En las sociedades primitivas, las mujeres preferían a hombres con determinados rasgos, con una morfología corporal específica, debido a los beneficios que conllevaba para la supervivencia, tales como, dotar a la descendencia con una capacidad superior para sobrevivir,

beneficios genéticos para la descendencia, compañeros con cualidades físicas con capacidad para el desempeño de ciertas tareas implicadas en la adaptación y en el proceso evolutivo (Gangestad y Scheyd, 2005).

A pesar de que la belleza es un concepto relativo, porque depende de cada individuo y de cada cultura o momento histórico, no sorprende que exista un común acuerdo de que las personas que presentan una buena apariencia suelen ser mejor tratadas en diferentes contextos y de que gocen de ciertas ventajas sociales y laborales (Hosoda et al., 2003).

El término aspectismo o "lookismo" se reconoció, por primera vez, referido a la discriminación por apariencia en el año 2000, por los autores que elaboraban los diccionarios (Oxford English Dictionary y American Heritage Dictionary) (Chelcea e Ivan, 2016). Frente al concepto que hace referencia al fenómeno, la discriminación por apariencia puede que haya existido siempre en la vida humana, aunque, es en la actualidad cuando adquiere unas dimensiones alarmantes, porque la globalización influye en la apariencia en breves lapsos de tiempo y de forma viral, con independencia de la zona geográfica o de la cultura (Chelcea e Ivan (2016); Ghodrati et al., 2015). Para estos autores, la belleza es atemporal y también es una cuestión sin confines geográficos.

La cesión a la presión estética conlleva una serie de problemas psicológicos cuando la imagen corporal real no coincide con la ideal, dando lugar a la insatisfacción corporal y a múltiples psicopatologías, tales como, los Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA), depresión, ansiedad, o trastornos relacionados con la forma del cuerpo, como la vigorexia o la dismorfia corporal.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una buena apariencia no incorpora únicamente elementos corpóreos, tales como, el pelo, el atuendo, la silueta corporal o el rostro. También contempla componentes de carácter más espiritual o no corpóreo, por ejemplo, los modales, la sofisticación, la compostura, entre otros.

La mayoría de las civilizaciones antiguas suelen destacar como la consideración de buen físico solía integrar la virtud de "la fortaleza". En determinados períodos, donde todo eran guerras y el físico podía

contribuir a la supervivencia, un individuo con limitaciones físicas podía ser considerado como inservible para la sociedad. Plutarco nos invita a reflexionar sobre cuáles eran los atributos de apariencia más importantes en Egipto para definir a una persona como atractiva. Se alude a como la apariencia no solo se configura por características que se ven a primera vista y que hacen referencia a lo corpóreo, sino que, existirían otros elementos que ayudan a configurar el aspecto, tales como, los modales, la postura corporal, la modulación de la voz, la sofisticación, la inteligencia, el dominio de diferentes disciplinas.

Cleopatra VII, hija de Tolomeo XII, que había sido definida muchas veces como una de las mujeres concebidas como más bellas de la historia, distaba mucho de ser una belleza. Según el cronista, Plutarco, Cleopatra poseía encanto y cultura, sin embargo, su belleza residía en la seducción que desplegaba: "su belleza, considerada en sí misma, no era incomparable, ni propia a causar asombro a los que la veían…". Así, su atractivo no residía en el aspecto físico, sino en cualidades que coloreaban su identidad y que la reina sabía fomentar por el tipo de interacciones que efectuaba. Esta información sobre su físico se conoce a través de la acuñación de monedas en las que figuraba su rostro. Mucho se ha hablado de la necesidad que hubo de hermosearse aún más su rostro durante el sellado. Vandenberg (2014) la ha descrito como "poco llamativa, pequeña, esmirriada, nariz prominente y mentón exagerado hacia adelante".

Aun así, esta reina no dejó de cuidar su apariencia, cultivó desde la niñez el arte de la cosmetología. Se ha documentado el hecho de como el gusto por la delgadez, igual que sucede en la actualidad, estaba presente desde tiempos antiguos en la cultura egipcia: cuando la segunda esposa de Marco Antonio, Octavia, viaja a Asia para tratar de recuperarlo, la reina Cleopatra despliega todas sus armas de seducción. Como señala Vandenberg (2014), la reina "deja de comer y adelgaza". En relación con lo que sucede en la actualidad, este comportamiento no deja de ser curioso, sobre todo en una época en la que está presente la escasez de alimentos, enfermedades y hambrunas. A pesar de ello, en ese momento y en esa cultura, la delgadez está presente como ideal de belleza, como disciplinante de la esbeltez corporal.

El filósofo Sócrates se refirió al aspecto físico ideal, que era un bien preciado y que también conllevaba un componente espiritual. La mujer ateniense aspiraba a alcanzar un ideal estético, a la adquisición del conocimiento y a la serenidad como forma de proyectar su apariencia física en la sociedad en la que se desenvolvía. Lo que era bello, era amado, y, por tanto, era bueno. Así, en Grecia si la persona tenía una figura corporal bella era una bendición, por lo que era considerada como buena persona. En esta atribución de cualidades positivas, de buena persona al que poseía una buena apariencia, encontramos semejanzas con la actualidad, debido a los sesgos cognitivos y atribuciones que se efectúan respecto a aquellas personas que lucen una estética adaptada a la mayoría. Diferentes estudios han evidenciado como a las personas con buena apariencia se las considera como más exitosas, con más habilidades e incluso más felices; tienen más aprobación social, mayor confiabilidad, mejor valoración social, mayores posibilidades de selección de pareja, más habilidades educativas (Anderson et al., 2010). La sociedad previa la buena apariencia que se ve favorecida, y, por el contrario, suele discriminar al que no resulta tan atractivo (Cavico et al., 2012).

En Roma, el poeta Ovidio ensalzaba el cuidado del cuerpo femenino. Recogió en su obra los caracteres que ayudaban a conformar el atractivo de una mujer romana. Principalmente, se refería a la compostura, al modo de presentarse en público, a la tez blanca, a su esbeltez y al brillo de sus ojos. Tal como el poeta describe a la mujer de su época, podría decirse que el canon estético romano ideal era semejante al contemporáneo.

En la civilización romana, siempre existieron excesos en el cuidado del cuerpo. Muchas personas fueron discriminadas por su decrepitud o por el deterioro físico o mental. Los romanos se referían a la vejez como el mal de todos los males, por lo que era necesario trabajar el físico para amortiguar los defectos de la edad, que se vinculaban a connotaciones de destino trágico, como la soledad o la pobreza. El poeta Ovidio se refirió a, que, en Roma, la fealdad se igualaba a un defecto o a tara, tal y como sucede en pleno siglo XXI, eliminando todo atisbo de imperfecciones, donde los defectos deben ser ocultados.

Aguado (1995) se refiere a los comportamientos crueles de la mayoría, incluidos las personas eruditas frente a aquellos individuos que no

poseían una apariencia homogénea y usual al resto de la población: "esas prácticas y esa actitud de rechazo y de desprecio es aceptada por la mayoría, intelectuales como Séneca incluidos (…)".

Durante el medievo, lo bello es manifestación de lo divino. Aparecen supersticiones basadas en el castigo divino que obligan a deshacerse de las personas que sufrían alguna deformidad física, generando odio y sometiéndolas a una vida cruel. Las condiciones de las personas impedidas eran muy duras por las prácticas brutales de las que eran objeto (Aguado, 1995). En la Edad Media suele cuestionarse el embellecimiento artificial del cuerpo, porque se consideraba que lo bello era lo natural, otorgado por lo divino. Por eso, la atención de la apariencia en esta época se centra en lo espiritual. Se reconoce como ideal de belleza femenino la armonía anatómica y, sobre todo, la belleza se centraba en la parte superior del cuerpo, en el rostro. En esta época la gordura es criticada si representa el vicio de la glotonería, pero por sí misma no era perniciosa (Moreno, 2016). En España, surgen numerosas pragmáticas para evitar que el lujo y la ostentación de la corte se difunda a toda la población, tratando de limitar los ropajes ostentosos a cierta parte de la población. Si en la Edad Media se trataba de limitar los ricos ropajes a la nobleza, a comienzos del siglo XX, la alta costura y "las marcas", se limitan a la población pudiente, con alto estatus económico, aunque, en la actualidad estos productos se han democratizado y la mayoría tienen acceso a esa moda para "parecer y ser", ayudando el atuendo a existir socialmente al individuo.

En una sociedad estratificada como la de la Edad Media, donde hay escasa movilidad social, es raro que la población siga las modas y los cambios estéticos con frecuencia. En realidad, en esta época el atuendo homogeneiza a la población, como ocurre en la actualidad, aunque las explicaciones son bien diferentes: mientras que, en la Edad Media, debido a la escasez, el pueblo llano viste igual, con atuendos rudos y sencillos, difundiéndose la moda verticalmente, en la actualidad, los estilismos se viralizan por la globalización y los social media y el ideal de apariencia se difunde horizontalmente. A pesar de que en la actualidad se busca la diferenciación como signo de distinción, se termina homogeneizando la estética, ya que, en general, la moda y, en particular, las marcas buscan

abaratar el producto y buscar la funcionalidad del vestido, globalizando el acceso al prototipo estético modélico.

Baile (2017) señala que el adelgazamiento es una práctica que se utiliza a partir del siglo XIX. Sin embargo, se ha evidenciado históricamente como existió esta práctica en tiempos antiguos, aunque, la diferencia está en el tipo de tratamientos a los que se acude en la actualidad (liposucciones, cirugías estéticas, tratamientos estéticos), que difieren notablemente de los rudimentarios que se utilizaban antaño (tales como, baños en agua de mar para conseguir una figura esbelta).

Durante los siglos XVI y XVII existe una referencia al aspecto físico por las correspondencias cósmicas. Así, el ideal estético se refiere al busto, al rostro o a las manos. El aspecto es importante tanto para el hombre como para la mujer, lo mismo que en la actualidad. La diferencia es que, en estos siglos, la apariencia conlleva un simbolismo jerárquico social, mientras que, en la sociedad del siglo XXI, la persona con una buena apariencia se percibe con valía, habilidades y éxito social.

Durante los siglos XVIII y XIX, se vuelve a modificar el concepto de la apariencia, porque el atractivo físico debe ser más funcional y la mirada es más global, dirigida a la totalidad del cuerpo, desapareciendo la verticalidad medieval. En esta época, la moda no se limita únicamente a la mujer, los varones también seguían la moda: estaban los llamados "petimetres", que eran los jóvenes que solo se preocupaban por acicalarse y por seguir la moda. El pelo largo de los hombres exhibía el simbolismo de la virilidad. Algo parecido sucede en la actualidad, donde la calvicie está demonizada, porque se vincula a la pérdida de juventud, en ocasiones, a la pérdida de salud y al declive humano.

Llegado el siglo XX, aparece la delgadez y el cuerpo tonificado. Aunque, se habla de la liberación del cuerpo, en realidad sucede todo lo contrario, aparece "el mito de la belleza femenina" y la mujer queda vinculada a la esclavitud de corregir sus imperfecciones corporales, lucir una extrema delgadez para gustar, seducir y ser aceptada socialmente. El resultado es un estilo internacional homogéneo debido a los medios de comunicación masivos, que impactan notablemente en la manera de exteriorizar la apariencia para gustar y ser aceptados socialmente.

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Antecedentes de otros trabajos sobre aspectismo

Este trabajo se justifica por la escasez de investigaciones que traten el fenómeno del aspectismo, y, además, cuando se trata no son muchos los trabajos que lo hacen desde una perspectiva relacional, psicosocial o histórica.

La mayoría de los estudios que tratan la discriminación por aspecto son estadounidenses y cuando se refieren a este tipo de discriminación suelen referirse exclusivamente a la discriminación por apariencia en el ámbito laboral. Se trata de una temática que ha sido poco investigada en la literatura científica, aunque no es novedosa, puesto que existen algunos trabajos anteriores, si bien, no suelen utilizar la perspectiva histórica.

Implicaciones prácticas

Otra justificación se encuentra en las posibles implicaciones prácticas que puede poseer este trabajo en el ámbito académico y educacional, abriendo posibles futuras líneas de investigación sobre la temática tratada. Se hace necesario visibilizar un fenómeno que posee importantes consecuencias de índole psicosocial. Es preciso generar programas de prevención que ayuden a minimizar o suprimir las consecuencias de la sobrevaloración excesiva de la apariencia por encima de otros valores y habilidades humanas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Averiguar si la estigmatización por apariencia existió a lo largo de la historia o si es un fenómeno exclusivamente actual.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si el ideal estético ha cambiado a través del tiempo o si es el mismo en todas las culturas, y, evaluar qué caracteres del canon estético promovido en cada momento histórico han

podido cambiar o, en su caso, determinar lo que ha permanecido igual que en la actualidad.

– Determinar si las prácticas de belleza y la estigmatización por el físico incide sobre los hombres y mujeres en la misma medida o si existen diferencias de género.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo es una revisión teórica con implicaciones prácticas psicosociales. Es una investigación básica, porque su objeto general consiste en comprender un área determinada de la realidad social, por ejemplo, conocer como se ha dado la discriminación por apariencia y la presión estética a lo largo de la historia. Asimismo, es una investigación aplicada, porque tiene consecuencias prácticas. Se pretende que este trabajo se utilice con diferentes finalidades, tales como, la necesidad de implementar en educación una formación transversal que eduque a los jóvenes en aceptar su cuerpo y acercarse a la diversidad cultural y física, alejándose de los estereotipos corporales.

Este trabajo de revisión posee una naturaleza histórica-relacional, porque se buscan vínculos entre las características del aspectismo en diferentes momentos históricos para tratar de visibilizar como este fenómeno se da en la actualidad de manera alarmante, a pesar de estar sumamente naturalizado en la sociedad.

Se han utilizado como fuentes de información, revistas científicas y bases de datos electrónicas, tales como, SciELO, Redalyc, ResearchGate, ProQuest.

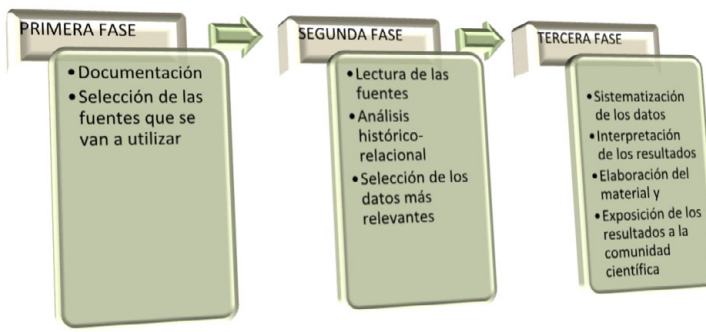
Como criterios de inclusión, se han seleccionado artículos relacionados con las palabras clave (apariencia, atractivo físico, discriminación, estereotipos, globalización) y con los descriptores generales de “historia” y “cultura”. Además, se ha acotado la revisión teórica a los trabajos que fuesen publicados entre 2003 y 2019 y que hayan sido redactados en castellano o en inglés, quedando excluidos los publicados en otras fechas o en otros idiomas.

Como estrategia de búsqueda de información se han utilizado las palabras clave y el período temporal señalado, sintetizando los resultados de los artículos analizados que cumpliesen con los criterios de selección.

Se han consultado diversas fuentes directas e indirectas, como publicaciones históricas, para complementar la revisión desde una doble perspectiva psicosocial. De todos los estudios consultados, se han seleccionado diez investigaciones para su inclusión en este estudio histórico. Tras recoger los principales hallazgos y datos relevantes se procede a un análisis crítico y a determinar las posibles implicaciones actuales.

En la Figura 1, se resume gráficamente el procedimiento de la metodología en tres fases diferenciadas.

FIGURA 1. *Fases del procedimiento de la metodología utilizada*



Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

Se revisaron diez estudios. En siete de ellos, se documenta la existencia de la estigmatización social por apariencia a lo largo de la historia. Parece que la discriminación y/o estigmatización por la apariencia ha

existido en todos los tiempos. Tres de los estudios no se pronuncian sobre esta cuestión.

En nueve estudios revisados, se ha evidenciado que el ideal estético ha cambiado a lo largo del tiempo. Dos estudios afirman que lo que ha cambiado respecto a otras épocas es que, en la actualidad, el cuerpo aparece dirigido por un consumismo exacerbado o mercantilismo, así como la exigencia de perfección o eliminación de los defectos corporales. Otros dos trabajos señalan que lo que varía respecto al prototipo exigido socialmente son las finalidades o motivaciones que se persiguen con la apariencia en cada momento. Dos estudios confirman que lo que ha permanecido igual que en otros tiempos ha sido la presión social que sufre el individuo al seguir los estereotipos sociales corporales vigentes en cada momento.

Cinco estudios revisados señalan que los requisitos de apariencia se exigen más a las mujeres que a los hombres, por lo que, aquellas internalizarían más el ideal de belleza exigido. La otra mitad de los estudios revisados, evidencian, que, tanto los hombres como mujeres están preocupados por su apariencia.

Concretamente, tres estudios contemplan como la mujer sufre aspectismo mucho más que el hombre. Uno de los estudios se refiere a que tanto hombres como mujeres discriminan sobre el atractivo de los demás. El resto de los estudios revisados no tratan directamente el tema de la discriminación del aspecto físico por el género.

En la Tabla 1 se recogen los hallazgos de los estudios seleccionados en esta revisión.

TABLA 1. *Estudios seleccionados y analizados en la revisión*

Autores y fecha	Tipo de estudio	Hallazgos		
Gervilla (2003)	Cualitativo	SI*	SI**	El atractivo es un valor generalizado a ambos sexos, pero no se pronuncia sobre la cuestión de que género resulta más estigmatizado***
Gangestad y Scheyd (2005)	Cualitativo, descriptivo e histórico	SI*	SI**	Hombres y mujeres discriminan sobre el atractivo de los demás***
Jiménez (2008)	Cualitativo, descriptivo e histórico	No se pronuncia*	SI**	La apariencia importa tanto a hombres como mujeres, pero no se pronuncia sobre la estigmatización por género***
Baile y González (2010)	Revisión bibliográfica	SI*	SI**	Hay más exigencias a la mujer y está más estigmatizada***
García et al., 2010	Cualitativo y de revisión	SI*	SI**	La apariencia importa más a la mujer, por lo que está más estigmatizada***
Baile y González (2012)	Cualitativo, histórico y biográfico	No se pronuncia*	SI**	Hay más exigencias a la mujer y no se pronuncia sobre estigmatización por género***
Muñiz (2014)	Cualitativo. Ensayo	SI*	SI**	La belleza se ha feminizado, por lo que se estigmatiza más a la mujer***
Saffon y Saldarriaga (2014)	Revisión teórica	No se pronuncia*	No se pronuncia**	Influye en ambos sexos. No se pronuncia sobre diferencias de género en la estigmatización***
Ghodrati et al., 2015	Cuantitativo con encuesta	SI*	SI**	Influye en los dos sexos, pero no especifica a quién se estigmatiza más***
Brito (2019)	Cualitativo. Ensayo	SI*	SI**	La apariencia influye más en la mujer, por lo que resulta más estigmatizada***

*Objetivo general de si existió estigmatización física en la evolución histórica
**¿El ideal estético ha cambiado durante la historia?
***Determinar si la apariencia importa tanto a hombres como a las mujeres

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

En relación con el objetivo general de averiguar si la estigmatización por apariencia existió a lo largo de la historia o de si se trata de un fenómeno exclusivamente actual, se evidencia como la discriminación basada en la apariencia o aspectismo ha existido en todos los tiempos dependiendo de las exigencias de cada cultura (Ghodrati et al., 2005). Según Hakim (2019) existen evidencias históricas y sociales de que la apariencia física ha ido cambiando con el tiempo y en las diferentes sociedades, pero en todos los tiempos aquellos individuos que no resultan atractivos para el resto de la sociedad han sufrido cierta discriminación.

Diversos factores determinan lo que se debe considerar como una buena apariencia o qué resulta atractivo en cada momento. La mayoría de los autores se refieren a factores socioculturales, sin embargo, una investigación resalta que si existen casos de mujeres de diferentes siglos (en el siglo XIV y en el siglo XXI) que realizan conductas de hábitos alimentarios poco saludables en contextos socioculturales totalmente diferentes, "ello debe hacernos pensar que los TCA no son tan dependientes de la cultura, sino que, pueden existir otras fuentes de influencia, como la biología humana" (Baile y González, 2010).

Existen similitudes, pero, también existen importantes diferencias entre las situaciones de exigencia estética que se daban en el pasado y en la actualidad. Es cierto, que, la información puede estar sesgada en las fuentes, pero la mayoría de los autores coincide en que las conductas para mantener "una buena apariencia" (por ejemplo, en la actualidad estar delgada) no era un valor social en el pasado. Aunque, en determinadas épocas el canon estético a seguir haya sido el de la delgadez, las motivaciones para lograr dicha finalidad eran completamente diferentes (en la actualidad, el ayuno es un medio para lograr la delgadez, pero en el pasado, el ayuno en sí mismo era el fin, por una motivación espiritual, de ascetismo). Así, que lo que ha cambiado respecto a las exigencias estéticas han sido las finalidades buscadas, aunque lo que permanece igual "es el factor común de la presión social para cumplir con el valor social imperante en cada momento histórico" (Baile y González, 2010). Se ha señalado que existen ciertas similitudes demográficas, tanto en el

pasado como en la actualidad (Baile y González, 2010), si bien, también existen diferencias y gran variabilidad en los estándares de atractivo a través de la evolución cultural (Gangestad y Scheyd, 2005). Estos autores hacen hincapié en que las exigencias sobre el tamaño de algunas partes corporales, por ejemplo, de los senos, ha cambiado según la cultura y el período, y como a lo largo de la historia se han utilizado prendas para esculpir y aparentar una figura delgada (por ejemplo, los corsés). Según este estudio, las preferencias con respecto al peso corporal femenino varían interculturalmente.

En relación con el objetivo específico de si las exigencias de apariencia influyen tanto en los hombres como en las mujeres, la mayoría de los estudios señalan que a lo largo de la historia, a los hombres les ha preocupado su estética, y en la actualidad, los hombres también pueden adoptar conductas similares a las de las mujeres para alcanzar el ideal de belleza, si bien, ellos sienten más preocupación por la parte superior del cuerpo, parece que a las mujeres les afecta más la percepción de la totalidad de su cuerpo (Saffon y Saldarriaga, 2014).

Los estudios revisados que se pronuncian sobre la estigmatización por el aspecto físico aludiendo al género, suelen considerar que la sociedad suele exigir de manera irracional una belleza estereotipada, identificada con la juventud y delgadez extrema y que ellas suelen sufrir más discriminación que los hombres por su figura corporal. Parece que existe consenso relativo a que el sistema de estigmatización y/o discriminación por aspecto no está en equilibrio, porque la mujer resulta más estigmatizada por su físico que el hombre en todas las épocas (Brito, 2019; García et al., 2010; Muñiz, 2014).

Se alude a que la figura corporal es un tema de género, magnificado por la globalización y los social media (García et al., 2010). Históricamente los sociólogos han estudiado cómo los rasgos estéticos han jugado un papel importante en el género y como las prácticas de belleza oprimen a las mujeres (Anderson et al, 2010). Según Entwistle (2002, p. 48), nuestra cultura considera que la mujer suele estar más centrada en su cuerpo que los hombres, debido a la condición opresiva de la sociedad sobre la mujer. Para Hakim (2019) las mujeres han sufrido mayor presión social por su apariencia.

Una buena apariencia ha sido y siempre será un fuerte activo para las personas al ser evaluadas más favorablemente que las personas que no lucen un buen aspecto.

6. CONCLUSIONES

Se ha evidenciado como la apariencia de las personas no solo está socialmente determinada, sino que influyen diferentes factores. La apariencia no es estática sino dinámica, cambiando a lo largo de la historia en función de las necesidades humanas.

El aspectismo se basa en la clasificación que se hace de las personas en función de estereotipos corporales. Estas resultan estigmatizadas cuando no se acoplan a los ideales de belleza señalados en un determinado momento histórico. Aquellos que se alejan de los cánones estéticos dominantes, sufren marginación y desventajas sociales.

Aunque la estética ha importado en todos los tiempos, es en la actualidad donde este fenómeno se magnifica debido a la globalización y a los social media, donde una imagen se desplaza de una parte del planeta a otra en segundos y de forma masiva. En las redes sociales se ha utilizado el aspectismo para avergonzar o criticar la apariencia de otras, ridiculizándolas. Estos juicios suelen impactar excesivamente sobre la autoestima, el autoconcepto y sobre la percepción que los individuos tienen sobre su imagen corporal, haciendo que se sientan denigrados, marginados y acomplejados por su físico. Se puede pensar que la imagen es algo trivial, sin embargo, sobre todo en la adolescencia, cobra un papel fundamental por la importancia que posee en las relaciones entre pares, en un momento donde ayuda a construir la identidad personal. La apariencia externa ayuda a conformar la identidad de las personas, se proyecta sobre los demás. Así, lo físico es un instrumento que los jóvenes y adultos utilizan para relacionarse, tiene un efecto comunicativo sin explicar nada, posee una naturaleza lingüística sin decir nada. El aspecto habla por sí solo. La imagen corporal envía mensajes tan claros como el lenguaje oral. El problema es que las personas suelen identificar la apariencia física con la identidad de la persona.

Para muchas personas el cuerpo se iguala a una prenda que pueden variar en cada momento, según las necesidades, para adaptarlo a lo que demanda la sociedad en cada momento. Esto genera problemas como inseguridades al ser las modas del cuerpo efímeras frente a la permanencia estructural corporal.

Los jóvenes van interiorizando los estereotipos sobre la apariencia ideal y realizan comportamientos extremos para alcanzar ese prototipo. Esto sucede tanto con los hombres como con las mujeres. Se ha documentado la existencia de varios mecanismos que ayudan a internalizar el ideal de delgadez extrema, perpetuándose ese ideal de belleza en el "contexto de las relaciones de pares", tales como, la evaluación que se realiza entre los mismos, la aceptación dentro del grupo, el refuerzo del fenómeno del "Fat talk" o de las conversaciones positivas, negativas o neutrales cotidianas entre pares, y, a través del "Teasing" o la burla referente al peso o comentarios humorísticos sobre el aspecto o la vestimenta del individuo (Saffon y Saldarriaga, 2014).

En la actualidad, es alarmante que las personas no otorguen importancia a valores humanos como la diversidad física y se dejen llevar por los mensajes publicitarios y por influencias que hacen referencia a que solo existe un modelo estético a seguir: el de la delgadez y juventud. Así, se marca un canon estético rígido, en el cual no encajan todas las personas, etiquetándolas negativamente y justificándolo en la demonización de la gordura o de la "fealdad". Las personas obesas suelen percibirse como físicamente poco atractivas. Se las suele tildar de poco voluntariosas, poco exitosas, menos felices y se les hace sentir culpables de no controlar su peso y su vida. Este tipo de prejuicios ha existido en todos los tiempos, aunque dependiendo del contexto social y cultura, se ha dado con distinta intensidad. Antaño, ya quedaron documentadas ciertas características como indeseables para las personas, tales como, el pecado capital de la gula y ese pecado se ha trasladado desde el medievo a la actualidad, donde suele evaluarse como negativo o indeseable la conducta de la "glotonería" (García et al., 2010). Como señala este autor, el padecer obesidad o tener sobrepeso no debería ser tratado como un pecado, a pesar de que, habitualmente, suele estigmatizarse a la persona

con obesidad o sobrepeso, haciendo atribuciones de que como no puede controlar los impulsos para comer, tampoco puede controlar su vida.

Los estudios evidencian que los parámetros estéticos impuestos han cambiado con el tiempo, a pesar de que los estereotipos corporales siempre han existido y seguirán existiendo. La discriminación afecta más a la mujer, porque es casi una "exigencia" que se presente como encantadora y glamorosa, feminizándose la belleza. La mujer tiene que preocuparse de su cuerpo para impresionar y seducir con su aspecto físico. A pesar de que la mujer se encuentra más estigmatizada, tanto hombres como mujeres han normalizado las conductas disciplinantes del cuerpo para alcanzar el ideal estético. Una buena apariencia se concibe como éxito social y personal. El aparentar un buen físico hace que la persona sea percibida con mayor salud, más feliz, con mayor éxito en el ámbito laboral, con más habilidades y competencias, más capacidad para obtener puestos prestigiosos, para lograr matrimonios más felices y mejores perspectivas respecto a la realización personal (Little y Craig, 2012).

Hoy en día, la búsqueda de una buena apariencia se ha convertido en un valor primario frente a otros valores, como los intelectuales o los valores ético-morales, que pasan a un segundo plano. El impacto de la apariencia se ha extendido a la búsqueda de la perfección, incluso virtualmente, haciendo que la persona pierda su singularidad y que se homogeneice a través de los atuendos, de su silueta o de su rostro para conseguir el estándar estético. La belleza de la persona empieza por "el borrado de sus imperfecciones". Lo que no se acopla al prototipo exigido se concibe como tara, como desviación de la normalidad, a pesar de que, no existe un único canon de belleza sino tantos como personas existen en el mundo, porque cada ser humano es singular y único.

Todo ello nos lleva a reflexionar en que el proyecto personal de vida del individuo no está en su físico. El cuerpo no debe ser considerado como un objeto manipulable a capricho de los demás. De ahí, la necesidad de programas de prevención para evitar que aparezcan problemas y se adquieran hábitos alimentarios saludables y, sobre todo, formar a los jóvenes para que no se dejen influenciar y se les ayude a desarrollar una mente crítica que no se deje persuadir por los mensajes publicitarios.

Debe educarse, tempranamente, en el ámbito de la familia y desde la escuela. Debemos insistir en que existen valores que ayudan a integrar la solidaridad y que guían nuestra propia existencia para lograr una evolución armónica. Está la necesidad de considerar a la diversidad física como oportunidad y riqueza y no como hándicap.

Es necesario concienciar a la sociedad sobre este fenómeno para que se produzca un cambio de valores y no sitúe "la cultura del culto al cuerpo" en la cúspide de la pirámide de las necesidades. Sobre todo, los adolescentes, han de adquirir una mente crítica para no dejarse llevar por los mensajes de las redes sociales e intentar guiar su mente por la libertad para decidir sobre su cuerpo, y, sobre todo, saber aceptarse.

Es necesario la utilización de políticas para reducir el aspectismo, fomentando "la inclusión", insertando esta temática durante la educación básica como durante la formación universitaria para ayudar a formar las actitudes y las preferencias a la hora de alejarse de los estereotipos sociales, tales como, "lo bueno es bello", que ayuden a no etiquetar y a no categorizar a las personas, dado que, esta conducta conduce inevitablemente a la discriminación por aspecto.

La situación dictatorial de la belleza ha existido en todos los tiempos, pero, nunca como ahora se nos ha inculcado que "todo vale" respecto a la modificación del cuerpo para construir representaciones a través del "aparentar". La obsesión por la posesión de una buena apariencia no debe reconducirnos a sobrevalorar la imagen corporal por encima de otros valores humanos, porque el exceso también puede desembocar en conductas de riesgo psicosocial. A pesar de que en todos los tiempos la belleza se ha asociado a características favorables (Cavico et al., 2012); en nuestros tiempos, la belleza aparece más como contravalor que como valor, pues tiene ventajas e inconvenientes, ya que sirve tanto para alabar como para descalificar al individuo. El aspectismo afecta de diversas maneras la vida de los individuos: social, laboral, física, psicológica y emocionalmente.

Aun cuando se produzcan cambios estéticos atendiendo a los códigos culturales que producen modificaciones en las percepciones sociales, al final, es cada individuo el que define los valores que desea enfatizar en

su vida. La persona ha de decidir sin tapujos el concepto que posee de la belleza, en el que puede que no esté únicamente la armonía física sino en la importancia de enriquecer su plano el plano emocional y de los sentimientos, lo espiritual y sus habilidades personales, sin dejarse arrastrar por la presión social y la tiranía estética contemporánea.

7. AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a todas las contribuciones científicas de los autores reseñados en este trabajo, que han permitido que esta revisión se hiciese posible. La base del análisis se ha sustentado con gran parte de sus aportaciones, permitiendo abrir o ampliar futuras líneas de investigación en esta temática, tan poco tratada en la literatura científica.

8. REFERENCIAS

Aguado, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias.* Escuela libre editorial. Fundación ONCE

Anderson, T., Grunert, C., Katz, A., y Lovascio, S. (2010). Aesthetic capital a research review on beauty perks and penalties. *Sociology Compass, 4-8*, 564-575. https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1751-9020.2010.00312.x

Baile, J. I. (2017). *Discriminación por obesidad: perspectiva jurídica.* Tesis doctoral. Departamento de Ciencias Jurídicas. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

Baile, J. I., y González, M. J. (2010). Trastornos de la Conducta Alimentaria antes del siglo XX. *Psicología Iberoamericana, 18*, 19-26. https://www.redalyc.org/pdf/1339/133915921003.pdf

Baile, J. I., y González, M. J. (2012). ¿Anorexia nerviosa en el siglo XIV?: el caso de Santa Catalina de Siena. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios, 3*, 80-88. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-15232012000200001

Cavico, F., Muffler, S. C., y Mujtaba, B. (2012) Appearance discrimination "Lookism" and "Lookphobia" in the workplace. *The journal of applied bussiness research, 28*(5), 791-802. https://www.researchgate.net/publication/290762385_Appearance_discrimination_Lookism_and_Lookphobia_in_the_workplace

Chelcea, S., e Ivan, L. (2016). The Aphrodite effect: labor market discrimination base don attractiveness. *Psihologia Sociala, 37*, 37-53. https://www.proquest.com/docview/1805476153

Entwistle, J (2002). *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*. Paidós.

Gangestad, S., y Scheyd, G. J. (2005). The evolution of Human Physycal Atractiveness. *Annual Review of Anthoropology, 34*, 523-548. https://www.scirp.org/(S(lz5mqp453edsnp55rrgjct55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1634879

García, M., Martínez, J. P., y Guzmán, R. M. (2010). De la imagen corporal a la discriminación: consecuencias de la obesidad sobre la sexualidad en hombres y mujeres. *Obesidad. Un enfoque multidisciplinario*, 305-319. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_EvaluInter/Meli_Garcia/7.pdf

Ghodrati, Z., Joorabchi, T. N., y Muati, A. (2015). The influence of Globalization on "lookism" in Workplace Environment of Different Cultures. *Global Media Journal, 13*(24), 1-17. https://www.proquest.com/docview/1697223659

Gervilla, E. (2003). La tiranía de la belleza, un problema educativo hoy. La estética del cuerpo como valor y como problema. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, 185-206. https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2990

Hakim, C. (2019). *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Editorial Debate.

Hosoda, M., Stone-Romero, E., y Coats, G. (2003). The effects of physical attractiveness on job-related outcomes: a metaanalysis of experimental studies. *Personnel Psychology Durham, 56*(2), 431-462. https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1648685

Infante, J. R., y Ramírez, C. M. (2017). Uso de Facebook y la autopercepción de la imagen corporal en mujeres. *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades, 25*(2), 209-222. https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/356

Jiménez, R. (2008). Reseña de "Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días" de Georges Vigarello. *Signos históricos, 19*, 214-220. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202008000300214

Little, A. C. y, Craig, R. (2012). Evolution, appearance and occupational sucess. *Evolutionary Psychology, 10*(5), 782-801. https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/147470491201000503

Moreno, J. L. (2016). La cara oscura del capital erótico. Capitalización del cuerpo y trastornos alimentarios. Akal

Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y femenidad. Una necesaria mirada femenina. *Revista Sociedade e Estado, 29*(2), 415-432. https://www.researchgate.net/publication/292618464_Pensar_el_cuerpo_de_las_mujeres_Cuerpo_belleza_y_feminidad_Una_necesaria_mirada_feminista

Saffon, S., y Saldarriaga, L. M. (2014). La internalización del ideal de delgadez: factor de riesgo de alteraciones de la imagen corporal y los hábitos de alimentación, generado por la influencia de pares. *Revista de Psicología de la Universidad de Antioquia, 6*(1), 75-89. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v6n1/v6n1a06.pdf

Vandenberg, P. (2014). César y Cleopatra. Ediciones B

Vaquero-Cristóbal, R., Alacio, F., Muyor, J. M., y López-Miñarro, P. A. (2012). Imagen corporal; revisión bibliográfica. *Nutrición Hospitalaria, 28*(1), 27-35. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0212-16112013000100004

LECTURAS TRANSCULTURALES EN SALUD A PARTIR DEL MITO DE LA VAGINA DENTADA EN EL PUEBLO WAYUU

CARMEN LAURA PAZ REVEROL
Universidad del Zulia

NELLY GARCÍA GAVIDIA
Universidad del Zulia

CARLOS VALBUENA CHIRINOS
Universidad del Zulia

1. INTRODUCCIÓN

Después de algunos años dedicados a los significados sociales de las enfermedades y a realizar trabajo de campo en barrios urbanos cuya conformación demográfica es mayoritariamente wayuu, hemos experimentado las dificultades que tienen muchos de estos ciudadanos para hacerse eco de las prácticas preventivas diseñadas por el sistema de salud pública. Indagando sobre este problema, buscando las razones de la situación, nos dimos cuenta de que, entre abundantes causas, estaban la ausencia de comprensión de los mensajes preventivos por parte de los destinatarios, debido a discurso carente de efectividad, ambigüedad del mensaje, deficiencia del soporte comunicativo al igual que de la estrategia divulgativa. Estas causales se hacían evidentes en elementos tan sencillos como la inadecuada ubicación de carteleras en los espacios de los centros de salud, la elección de vocabulario inaccesible a los receptores o sencillamente porque los enfermos daban a las enfermedades una significación inaccesible para la mirada homogeneizadora del sistema de atención sanitaria.

Ante esta situación decidimos acudir a los valores y símbolos de la población wayuu expresados su mitología y hacer propuestas transculturales a partir de ésta. ¿Por qué volver a la mitología? Porque las mitologías

enseñan una infinidad de preceptos vitales que para este trabajo nos ha parecido pertinentes tres, a saber: a) el regreso a la naturaleza (que los wayuu reivindican por su relación con la tierra como madre y que suponen que las enfermedades son producto de las violaciones que se le hacen a ésta con la contaminación), b) la compasión y el respeto a los otros (que ellos consideran que es fundamental en la relación curador -enfermo y sus familiares, y que es la base del respeto a las diferencias en términos de igualdad), c) enseñanza a aceptar la vida tal como es o como viene (lo que refuerza la capacidad de reflexionar sobre sí mismos y su relación con los otros).

De allí, que nos propusimos como tareas: conocer la mitología wayuu y buscar en ella las referencias a enfermedades o al peligro de enfermarse; una vez, lograda esa labor nos hemos propuesto hacer el diseño de campañas preventivas de salud atendiendo a los sistemas socioculturales de las diversas particularidades étnicas existentes en la sociedad venezolana. Y he aquí los primeros resultados de nuestra propuesta: atender la salud utilizando modelos transculturales (término utilizado por primera vez por el jurista cubano Fernando Ortiz, 1965) y que quiere decir que: hay significados y símbolos que pueden transitar de una cultura a otra. Reactualizamos el término (Ortiz, R. 1999), aprovechando el reconocimiento de la diversidad que existe hoy mundialmente (reconocida hoy hasta en los textos constitucionales) para afirmar que con modelos de prevención transculturales podríamos poner en evidencia muchas situaciones de interdependencia y tensión, y éstas favorecen las particularidades; así mismo puede propiciar la decantación de elementos, rasgos, o potencialidades insospechadas antes del intercambio. Hacer inteligible los elementos de la cultura y reforzarlos para adaptar contenidos para el cuidado y prevención de las enfermedades se presenta como una oportunidad.

2. OBJETIVOS.

De allí el propósito de esta investigación en la cual establecimos relaciones entre un mito wayuu con una de las enfermedades de transmisión sexual como es el VPH para valorar la posibilidad de utilizarlo en las

campañas preventivas de dicha enfermedad. en el artículo presentamos resultados parciales de la investigación. En consecuencia, los objetivos de este trabajo son: describir elementos de la cosmología wayuu donde se ubica el mito de Wolunka y, en segundo lugar, establecer las relaciones posibles entre el mito y la enfermedad del VPH entre mujeres que padecen la enfermedad y finalmente, elaborar una propuesta de prevención que articule el mito de Wolunka con las representaciones de la vagina enferma.

3. METODOLOGÍA

Para recoger la información utilizamos la etnografía, como primera aproximación. Con los wayuu teníamos experiencia pues desde finales de los años 80 habíamos desarrollado proyectos tanto en la Guajira como en el medio urbano, conocíamos su mitología y su estructura social; sin embargo, en esta oportunidad se trataba de una temática poco abordada en la sociedad wayuu y en la sociedad venezolana: una enfermedad de transmisión sexual. Y quisiéramos o no tendríamos que hablar de sexo y de comportamientos sexuales. Para el trabajo, se comenzó con la observación en uno de los centros hospitalarios de atención ginecológica de la ciudad de Maracaibo (Zulia -Venezuela), la Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza.

En un primer momento, fue la observación y las conversaciones informales pues queríamos conocer las representaciones de la vagina en las mujeres wayuu; en un segundo momento, se seleccionaron las wayuu enfermas para conocer sus representaciones sobre la enfermedad del virus de papiloma humano. Se trabajó con seis (6) mujeres wayuu en edades comprendidas desde los 19 a 59 años que estaban en tratamiento por el virus de papiloma humano[1]. Se realizaron entrevistas no estructuradas y notas de campo que se transcribieron, sistematizaron y codificaron. Para el análisis de la información recogida se organizó la información a

[1] Que asisten en calidad de pacientes a la consulta ginecológica. A ellas se les presentó un consentimiento oral informado, donde se les explicó en qué consiste la investigación y que se pretende lograr con la misma.

partir de las categorías teóricas definidas previamente, finalmente se aplicó análisis de contenido.

4. ¿QUIÉNES SON LOS WAYUU Y DÓNDE HABITAN?

Los wayuu, conocidos desde tiempos de la conquista y la colonia como guajiros, son de filiación lingüística arawak y viven en la Península de la Guajira, dividida entre los Estados-Nación de Colombia y Venezuela. Las fronteras se definieron hacia finales del siglo XIX. Sin embargo, para el Wayuu no existían fronteras y aún sigue siendo de este modo, éstas eran reconocidas sólo en relación con la distribución de otros clanes y la distribución de su geografía.

El termino wayuu, expresa el sentido del nosotros, equivale a gente, autodenominación del grupo social. Se reconocen como una unidad gracias a su forma de organización social en clanes matrilineales o ei'rukuu, (grupo formado por uno o más linajes, que permite mantener la fuerza de unión del grupo, y le da cohesión social)

5. IMPORTANCIA DE LOS MITOS EN EL PUEBLO WAYUU

Los mitos de los wayuu cuentan cómo fue el origen de las cosas, de la naturaleza y de los seres humanos. La concepción de la divinidad que formó el mundo wayuu por medio de deidades reflejadas en las manifestaciones de la naturaleza Juya, Joutai, Ka'i, Mma, Siki, (lluvia, viento, sol, tierra, fuego). Dentro de esta historia mítica se destaca a los mellizos Mayui y Ulapulee, hijos de Maleiwa, quienes flecharon la vagina dentada de Wolunka, hija de Juya para permitir que pudiera ser fecundada y tener hijos. (Paz Ipuana, 1973)

El mito de Wolunka, conocido como el mito de la vagina dentada, narra la presencia de una muchacha adolescente, hija de Juya, que tenía la costumbre de irse a bañar desnuda al arroyo de Wotkasainru'u; un grupo de jóvenes, nietos de Maleiwa (deidad masculino generador y organizador de la vida wayuu), que vivían cerca del arroyo, dos de los cuales eran mellizos, tenían la costumbre de gritarle: ¡Wolun-kawou

Wolunkawou!. Cada vez que Wolunka, escuchaba los gritos se vestía a la carrera y salía de la laguna.

Un día los jóvenes le esperaban escondidos en los matorrales armados de arcos y flechas. Wolunka llega a la laguna y de inmediato se desnuda, contempla brevemente el agua cristalina y profunda mientras sus dientes rechinaban aquel ruido espantoso sukurrurrurru…sukurrurrurru. Por fin, se decide y se arroja al agua y en el preciso momento en que cae con las piernas hacia arriba, se le vieron los dientes y Maayui portador de una excelente puntería le arrojó una flecha dando en el blanco, cayendo los dientes esparcidos por aquel lugar. El agua se enrojeció con la sangre de Wolunka y se hizo un arco iris; Las aves volaron a escoger sus colores, el cardenal se tiño de rojo, el turpial de amarillo y así sucesivamente muchas aves. (…)

Cuando Wolunka recobró el conocimiento se levantó muy acongojada y adolorida, a duras penas podía caminar. A su paso fue dejando las huellas grabadas en las piedras. Su padre al verla llegar en semejantes condiciones, le preguntó: - ¡Hija mía! ¿Qué te ha pasado? Ella no responde, aún no alcanzaba a entender lo que había sucedido, su padre le dijo: -Te lo advertí, te dije que no te dejaras ver de esos muchachos. Juya sale en busca de los agresores de su hija y al encontrarlos los apresó y los metió en una piedra inmensa que se encuentra aún en el cerro de Litojolu, selló la entrada de la piedra y por mucho intento que hicieron los mellizos para derribarla, no pudieron. (…)

Cuando los jóvenes salieron de su presidio, todo estaba establecido para que el wayuu se reprodujera sobre esta tierra. En aquel tiempo las mujeres wayuu que existían tenían la vagina dentada y cuando a Wolunka le tumbaron los dientes, se les cayeron a las demás mujeres. Luego Wolunka tuvo marido e hijos y el primero fue una niña, de ahí en adelante se multiplicaron los wayuu y así termina la historia de Wolunka de la cual quedaron las huellas en la piedra de Wotkasainru'u como testimonio palpable". (Paz Ipuana, 1973; Perrin, Michel. 1980).

Al Wolunka perder los dientes de su vagina la unión sexual entre hombres y mujeres wayuu es perfecta y su reproducción también.

El mito expresa la relación entre los sexos, la cual no es sin riesgos: la vagina dentada es temible por la castración, pero también es terrible por la violación. En el mito están presentes los dos peligros el de ser castrados y el riesgo de ser violadas. El mito habla, pues del contacto con el otro diferente: la mujer para los hombres y para las mujeres, los hombres. Ese Otro, me aterra, me atrae y me seduce al mismo tiempo.

La vagina dentada, nos habla también de la curiosidad por descubrir el sexo del otro, en este caso el sexo femenino (Balutet, 2009) los órganos sexuales femeninos al estar escondidos, ser poco visibles, son portadores de secretos y misterios, por lo tanto, provocan angustia; al contrario del sexo masculino que es visible y penetrante. El miedo masculino a la sexualidad de las mujeres surge a partir de la anatomía diferente del cuerpo (Delumeau, 1989).

Más allá de la diferenciación anatómica, las construcciones asignadas a la vagina y a la sexualidad femenina es sinécdoque de las concepciones ambivalentes respecto a las mujeres, por ejemplo, en las culturas prehispánicas se presenta la analogía de la mujer con la tierra donde será el punto de partida para profundizar sobre la comprensión de la sexualidad femenina. La Tierra es concebida de forma ambivalente: como el soporte de lo existente, como una madre dadora de vida –a vegetales, animales y humanos- y como una devoradora de cuerpos.

Los wayuu conocen la Wolunka, o "mito de la vagina dentada", a través de la tradición oral en las narraciones que hacen las y los ancianas/os y en la literatura (el mito ha sido transcrito por el wayuu: Ramón Paz Ipuana, por el francés Michel Perrin y en los resúmenes con carácter divulgativo para las escuelas en periódicos y páginas Web).

La historia de Wolunka, es un mito vivo reactualizado en los ritos del encierro de la menarquía, asûrrüláuá (en la actualidad el rito se reduce a un encierro un fin de semana en el medio urbano y a unos tres o cuatros días en la Guajira) Entre los rituales de margen o liminales está el de la enseñanza sobre el ser y el hacer de la mujer wayuu, su comportamiento y valores deseables: precavidas, dignas de ser buenas esposas, madres y continuadoras del linaje. Se les narra la historia de Wolunka como una

forma de control de los intercambios sexuales y para evitar la promiscuidad.

En el trabajo etnográfico nosotros hemos podido informarnos como el mito es recreado entre mujeres wayuu para hacer referencia a:

Las que han tenido alguna enfermedad de transmisión sexual, como el VPH. En este caso, las lesiones vaginales son comparadas con los dientes de Wolunka ya que obstaculizan las relaciones sexuales y la procreación.

Las mujeres que permanecen solteras "esa es una Wolunka no ha conocido hombre ni ha parido" y no tienen descendencia

El mito de Wolunka es un mito existencial, antropogénico que explica el nacimiento de la nueva generación de los *wayuu*. Y sobre el desarrollo o transición de la joven *wayuu* de niña a mujer, lista para la reproducción y continuidad de los *wayuu*

CUADRO 1.

A) Wolunka una deidad con dientes en su vagina.	**Niña virgen púber y primer sangrado menstrual.**
B) Dientes en la vagina impiden a los hombres acercarse.	La preparación de la joven para el matrimonio plantea mantenerse virgen.
C) Wolunka pierde sus dientes y es penetrada.	Primera relación sexual de la mujer wayuu y pérdida de la virginidad
Wolunka puede copular con los mellizos que son sus primos	La mujer wayuu se une en una relación con uno o varios hombres sean wayuu o no wayuu en distintos tiempos.

6. RESULTADOS

Wolunka es una mujer, esta simbólicamente representando a la mujer wayuu, pero en este caso a la mujer adulta.

Wolunka pudo procrear, pudo darle continuidad a la vida de los seres humanos, pero en contacto con los otros aparecieron nuevas enfermedades y desafíos. En sentido, la mujer wayuu enferma con VPH podría tener dientes de nuevo, haciendo la similitud entre dientes y verrugas genitales, pero en este caso son unos dientes enfermos unos dientes con caries, sería en este caso una vagina enferma con verrugas causadas por el VPH/ una Wolunka con dientes enfermos. Al poseer verrugas genitales se vuelve peligrosa y puede contagiar a quienes les rodean.

En el mito los mellizos con un flechazo penetran la vagina dentada de Wolunka tumbando así sus dientes. Esta referencia se compara de dos maneras posibles con la realidad presente en mujeres wayuu enfermas por VPH: cuando la mujer está enferma, él médico le aplica el ácido para quemar las laceraciones de su vagina, y eso equivaldría a la flecha de ácido para restituir a la vagina su salud. Esta Flecha/ácido elimina las verrugas de los genitales, es decir, así como se caen sus dientes con el flechazo, así caen sus verrugas genitales gracias a la aplicación del ácido.

Juyá puede tener muchas mujeres, quien con solo tocar a las mujeres éste las embaraza, teniendo así lo oportunidad de tener tantas mujeres como sea posible e hijos, esto representa en la vida del wayuu la poligamia por parte del hombre y de los hijos productos de la relación poligámica, los hijos que pueden ser contaminados por tener tantas parejas wayuu y no wayuu y contagiarse con enfermedades de transmisión sexual, el embarazarlas con solo tocarlas representa el hecho de que el wayuu no utiliza métodos anticonceptivos y preventivos.

Wolunka en el mito coqueteaba con los hombres. Esto representa en la mujer wayuu, las parejas que han tenido pues muchas de estas mujeres aseguraron haber tenido distintas parejas, que en oportunidades no eran wayuu.

Después de romper los dientes de Wolunka los mellizos transformadores se acostaron con ella y nació una nueva generación de hermanos, esto representaría que después de la vacuna y de frenar la enfermedad del VPH pueden los wayuu controlar el contagio de la misma y nacer wayuu sanos.

En el mito los mellizos se comen a su madre, el VPH va comiéndose las paredes de la vagina cuando este ya ha producido el cáncer cervicouterino.

Wolunka sangra por que le rompen los dientes con el flechazo, la mujer que padece VPH sangra por su vagina después del quemado de las verrugas.

Wolunka es una deidad creadora de la vida del wayuu, después del flechazo ya que en el mito indica que después de estar con los mellizos nacen una nueva generación de wayuu. La mujer wayuu da vida al wayuu ya que es considerado un wayuu porque se nace de un vientre wayuu.

Entre los wayuu no es muy común que se hable de sexualidad ni de los genitales. Cuando se presentan las enfermedades de origen sexual hacen esfuerzos por ocultarlo tanto en el medio familiar como al de las amistades. Este tipo de enfermedades son consideradas extranjeras, extrañas, a la cultura wayuu, en muchos casos afirman que "son alijunas".

Pero de una enfermedad "extranjera", "desconocida" que se puede morir (aquí se da un cambio en la concepción de las enfermedades, si bien es extrajera, no es ayulee) hay que acudir a la "medicina extranjera" (principio homeopático, lo igual se cura con lo igual), al sistema biomédico.

El virus de papiloma humano es reconocido como una enfermedad que no tiene una cura rápida, que amerita muchos cuidados y asepsia tanto de la vagina como del hogar, rompe todo el orden simbólico y cultural.

Las mujeres wayuu no nombran ni al órgano enfermo ("allá abajo", "en mi parte", "abajo") ni la enfermedad ("verruguitas", "verrugas, "cositas", "cadillos", "ojo de pescado", "ojitos de pescado", "peloticas"). De igual manera, en algunas hay sentimientos de culpa por haber sido promiscuas en sus relaciones sexuales; en otras por no haber tenido cuidado en la utilización de sanitarios aseados.

Haberse contagiado de VPH es como si se tuvieran "dientes en la vagina", como Wolunka. Esos dientes hay que "quemarlos", "tumbarlos", para volver a la vida normal. (Antúnez, et al., 2020)

7. DISCUSIÓN

Las enfermedades no se distribuyen de una manera uniforme y aleatoria de un grupo social y/o étnico a otros, su incidencia está relacionada con la estructura social del metasistema del Estado venezolano y todos los sistemas socioculturales que le integran. En cada uno de ellos se representan las enfermedades de manera diferente y le dan diversas significaciones a: éstas, al sentido de sanación/curación, a las prácticas terapéuticas, a los cuidados y a quien debe cuidar al enfermo.

En todos los sistemas socioculturales se clasifican las enfermedades, se define lo normal, lo anómalo, lo bizarro, el mal, el bien, etc. y existen prácticas curativas/preventivas, ahora bien, lo anormal, lo ambiguo, el mal, la impureza están asociados con la contaminación. y esta con las enfermedades.

Lo clasificado como contaminante pone en acción la parte de contención de la cultura. el binomio enfermedad/salud permite leer un cuestionamiento tanto del individuo como de su grupo.

Conocer los factores culturales y sociales, económicos y políticos que intervienen en los conceptos – significados - y comportamientos referidos a las enfermedades y a su cuidado repercute en el control de las mismas, en la evolución y desarrollo de las instituciones dedicadas a la curación, en las prácticas preventivas y curativas. la extensión del campo de estudio, las relaciones entre los conceptos y las conductas frente a las enfermedades y con otras variables como la cultura, la pertenencia étnica, religiosa, de clase o de género ha concurrido en la afirmación: que el contexto sociocultural es tan importante para predecir el comportamiento de un individuo o de un grupo frente a la enfermedad como la naturaleza o la gravedad de las enfermedades que les aquejen.

Prevenir significa tanto prepararnos para determinado fin, como también tomar las precauciones para impedir un daño, lo que asocia la prevención con el evitar el peligro de la contaminación; en el caso que nos ocupa podríamos decir que se trata de prepararnos o tomar precauciones para evitar las enfermedades infecciosas y contagiosas como la tuberculosis, el SIDA, el VPH, la COVID. En todos los sistemas socioculturales

existen reglas o normas para evitar las cosas anómalas y éstas afirman y refuerzan las definiciones y prohibiciones de aquellas cosas o situaciones con las cuales el grupo considera un riesgo, un peligro, una inconformidad, como, por ejemplo, las prohibiciones alimentarias del levítico. el sistema sociocultural induce a los individuos a consentir porque todos los demás también consienten (Douglas, 1973: 59).

El sistema biomédico, entiende la prevención como la disminución de la incidencia de enfermedades y su prevalencia, se acorta el período de duración de la enfermedad y se disminuyen las secuelas. La prevención debe ir dirigida, en primer lugar, al individuo y en un segundo nivel al grupo. es una actividad que atañe a todos los niveles de atención de salud. la prevención debe entenderse en los Estados – nación como una política pública de salud que debe responder a las necesidades de las poblaciones de manera rápida y eficiente, coadyuvando a una asistencia en salud más efectiva. Prevenir implica incidir en la salud, pero también, en el modo de vida de las poblaciones porque busca el cambio de comportamientos del individuo, y del grupo, con respecto a su salud.

En Venezuela hay campañas de prevención desde el sistema biomédico. sin embargo, los resultados no son los más deseados. El problema más grave de toda esta situación y donde cualquier campaña de prevención fracasa (en Venezuela como en otros lugares del mundo), es que una vez diagnosticada la enfermedad e iniciado el tratamiento, los enfermos lo abandonan. lo que ha obligado tanto a la OMS como a la OPS, a señalar la necesidad de buscar la modificación de las actitudes, y proponer con urgencia cambios conductuales y actitudinales; han propuesto fomentar campañas, con desempeños efectivos, trabajar en grupo, con intermediación en centros laborales, intersectorialidad, etc., todo esto con el objetivo de que propicien la condición de salud, e igualmente, se han interrogado sobre la necesidad de definir cómo pueden lograrse esos comportamientos.

Otros sistemas curativos, como por ejemplo el de los wayuu, se previene para evitar el contagio que puede tener múltiples causas: a) tipo de alimentación “extraña”, no adecuada que se ha aprendido de los “otros” (particularmente en el mundo de los alijuna o de los criollos); b) el encuentro con personas que han delinquido, o con extranjeros o con los

seres míticos (desde Juya, Pulowi, los Yolujas o espíritus de los wayuu muertos que adoptan formas humanas y que a veces "flechan" a los vivos; los akalapui enanos de apariencia humana que atacan a los humanos hasta matarlos; los epeyüit, los marüla y los wanülüü). para curar las enfermedades provocadas por estas deidades es necesario recurrir a la cultura que es donde se identifica el tipo de enfermedad, el agente que la ha provocado y la terapéutica a seguir para su curación.

Por ejemplo, en el caso de los wayuu la enfermedad puede ser entendida de tres maneras: a) la enfermedad ayulee, que es de evolución lenta, son enfermedades comunes como el resfriado cuando es de poco riesgo, ellas se manifiestan de manera poco espectacular. también son ayulee las enfermedades nuevas, desconocidas, aparecidas recientemente y que aquejan tanto a los alijunas como a los otros grupos sociales y étnicos, para su curación se puede acudir a las abuelas/os a otros sistemas curativos, como por ejemplo al biomédico, a los curanderos urbanos, a los curanderos del culto a María Lionza, a los homeópatas, a los acupunturistas.

Las wanülüü son enfermedades graves, que son definidas dentro del sistema sociocultural y se conocen por sus síntomas y por sus causas. la frontera de una enfermedad ayulee a una wanüluu se traspasa fácilmente, por signos particulares de la cultura que solo los especialistas saben reconocer, mediante los sueños se dictaminan una terapéutica determinada. (García Gavidia, N. y Paz Reverol, C., 2002). En algunos casos el wayuu enfermo que ya ha comenzado un tratamiento con algún especialista fuera de su cultura, al reconocer que su enfermedad, es wanülüü, puede y en muchos casos abandona el tratamiento que estaba realizando; y cuando pasa el umbral, los cuidados son más intensivos porque si no se encuentra la cura apropiada puede morir el paciente.

Finalmente, están las enfermedades apülainwaa, padecidas sólo por los niños, y pueden ser benignas o graves, son producidas por las contaminaciones por diferentes agentes contaminantes como animales, personas consideradas pülasü por que han manipulado osamentas o por que han violado la norma social, cometiendo algún crimen o porque han tocado personas asesinadas. (García Gavidia, N y Paz Reverol, C. 2002).

De allí nuestra propuesta de diseñar las campañas preventivas atendiendo a los sistemas socioculturales de las diversas particularidades étnicas existentes en la sociedad venezolana.

Atender la salud utilizando modelos transculturales. Sólo una visión universalista de las diferencias puede revalorarlas ya que la mundialización de la cultura se expresa en la cotidianidad (miremos a nuestro alrededor y veamos como desde los más grandes hasta los más pequeños utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación). con la mundialización todos estamos sometidos, querámoslo o no, a la transculturación, proceso que incluye siempre reacción de los elementos originales, con posiciones novedosas y creativas. y esto último es lo que se espera cuando proponemos un modelo de prevención del VPH dentro del modelo biomédico, pero partiendo de la significación que los wayuu le dan a la enfermedad. En definitiva, buscamos la síntesis entre los dos sistemas curativos.

8.CONCLUSIONES

Hacer inteligible los elementos de la cultura, reforzarlos para adaptar contenidos de la cultura para el cuidado y prevención de las enfermedades de transmisión se presenta como una novedad y una oportunidad. No se pretende inutilizar el sistema biomédico por el contrario se pretende una combinación de las prácticas del sistema curativo wayuu y el sistema curativo biomédico articulados por el mito de la vagina dentada, que permitiría establecer puentes transculturales mediante el manejo de símbolos presentes en el grupo y de otros grupos para así poder tener otras herramientas que pueden tener incidencia en la recuperación más efectiva y eficaz, pero al mismo promover la prevención.

9. REFERENCIAS

Antúnez, C.; Paz Reverol, C.; García Gavidia, N.; Valbuena, C. (2020) "Representación Del VPH En Mujeres Wayuu". Perspectivas. Revista De Historia, Geografía, Arte Y Cultura. Año 8 Nro. l6. pp. 88-l00

Balutet, N. (2009) "La puesta en escena del miedo a la mujer fálica durante las fiestas aztecas", Contribuciones desde Coatepec, número l6, enero-junio, pp. 49-76.

Delumeau, J. (l989) El miedo en occidente. (siglos XIV-XVIII). Una ciudad asediada, Taurus.

Douglas, M. (l973). Pureza y peligro. Siglo XXI Editores, S.A.

Ortiz, R. (l999). " Diversidad cultural y cosmopolitismo "; en Martín Barbero, T; López de la Roche, F y Jaramillo, J. (Editores) Cultura y Globalización. Universidad Nacional de Colombia.

Paz Ipuana, R. (l973). Mitos, Cuentos y Leyendas Guajiros. Caracas: Instituto Agrario Nacional. Gerencia de Promoción y Desarrollo. Departamento de Promoción y Capacitación Campesina. Programa de Desarrollo Indígena.

Paz Reverol, C.; García Gavidia, N. (2002) Las redes familiares, los apüshii y la búsqueda de la salud en el pueblo wayuu (Venezuela). En: Actas del XI Congres d' Antropología FAAEE. Simposio 6: Cultura, poder y salud. Barcelona.

Perrin, Michel. (l980). El camino de los indios muertos. Monte Ávila Editores.

EL AGER MELLARIENSIS: ESTUDIO DEL ESPACIO CENTRAL DEL CONVENTUS CORDUBENSIS (ALTO GUADIATO, CÓRDOBA)

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Unidad Patricia (Grupo HUM □□□)
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Mellaria (Fuente Obejuna, Córdoba) y su *ager* fue uno de los puntos más importantes para el control del espacio central del rico *Conventus Cordubensis*. Esta tierra bañada por el Guadiato, que hoy parece periférica en el mapa de Córdoba, era en época romana el centro de la región dominada por la capital bética, *Corduba*, un *conventus* de gran riqueza, entre la que destaca la minero-metalúrgica. Muchos autores latinos han loado la capacidad productiva de esa tierra y grandes hallazgos se han hecho, y se hacen, en esta región. Pese a ello toda la zona central y norte conventual ha quedado relegada a un segundo plano, se ha difuminado, convirtiéndose en muchas ocasiones en un vacío científico a suplir. El objetivo de este trabajo es, en base a los primeros resultados de la elaboración de mi tesis, realizar una compilación de los estudios realizados, actualizar la cartografía arqueológica de la región y la reconstrucción de este territorio antiguo, que hoy aparece fragmentado en lo científico y administrativo, pero que en época romana formaba una sola unidad: el *ager mellariensis*.

1.1. Contextualización geográfica de la zona de estudio

1.1.1 Territorio del Ager

El *Conventus Cordubensis* era un territorio amplio, que abarcaba mucho más allá de la actual provincia de Córdoba (Fig. 1). En su zona central, hoy en el norte provincial, se encontraba el *territorium* administrado por *Mellaria*, el *ager mellariensis*, que se dispondría dentro de la Beturia Túrdula, aproximadamente en lo que hoy es la Comarca del Alto Guadiato.

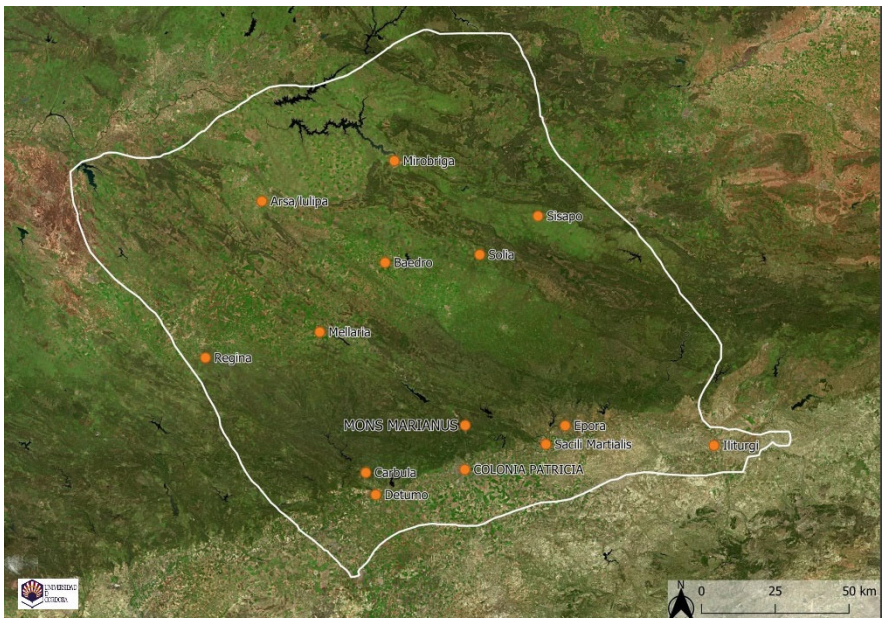


***FIGURA. 1**. Conventus Cordubensis (Monterroso Checa y Domínguez Jiménez, 2022, p.185)*

Conocer las divisiones de un territorio administrativo en época romana es una cuestión compleja, debido a las posibilidades abiertas en caso de no tener referencias literarias o arqueológicas claras. Las pautas a tomar en cuenta en estas ocasiones nos las describe Siculus Flacuus en su De Condicionubus Agrorum, señalando como se toman preferentemente elementos naturales para la delimitación territorial o por mojones artificiales (Ventura Villanueva y Gasparrini 2017; p. 164):

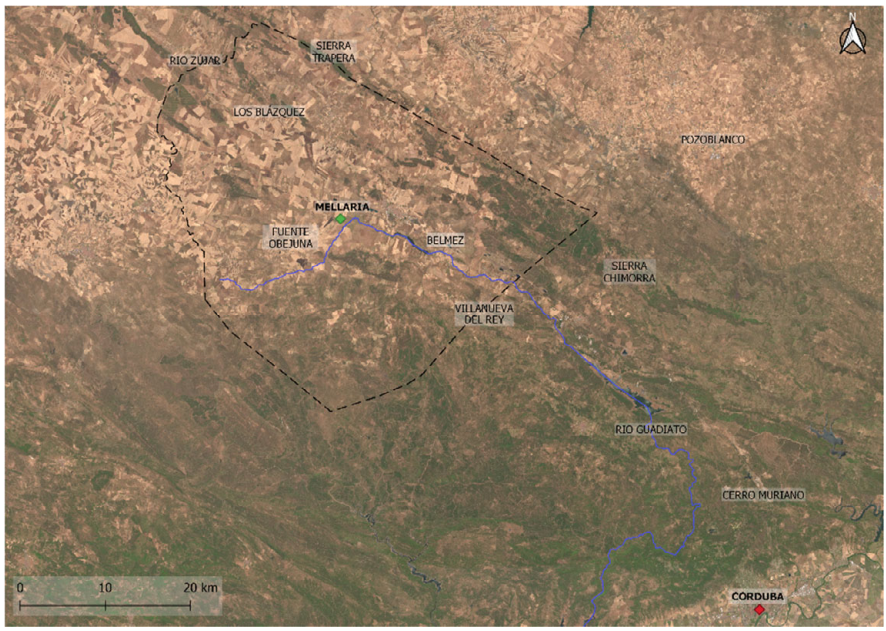
Los territorios entre ciudades, es decir, entre municipios, colonias y prefecturas, son delimitados por ríos unos, otros por las más altas cimas de los montes y por las divisorias de aguas; otros, también, por piedras puestas muy destacadas que difieren en su forma de los mojones privados; asimismo, otras son alineadas entre dos colonias sobre limites continuos. (Siculus Flacuus¸ De Condicionubus Agrorum, 163, 20-24[2])

Han existido diversos intentos de delimitar el territorio del *ager mellariensis*. Entre ellos podemos citar los estudios de Iglesias Gil sobre la separación entre los territorios de Mellaria y Baedro, según los cuales la frontera este debía ser difusa, pero podría estar marcada por la vía Corduba-Emerita, mientras que la frontera norte estría delimitada por un accidente geográfico, el rio Zújar (Iglesias Gil 1996, 172-173). Por otro lado, los estudios de Vaquerizo indican la posibilidad de que los límites se ajustasen a las líneas de sierra en la zona este (baedronense), llegando por el sur hasta el entorno de Espiel y las ruinas de El Germo (Alcaracejos). En sus límites norte y oeste los límites del ager estarían limitados por los municipios vecinos, aunque sin precisar posibles zonas fronterizas (Vaquerizo et al., 1994, 175-176). Otros trabajos, como el de Romero Corral asocian el territorio mellariense al Alto Guadiato, con una frontera norte marcada por el río Zujar, al sur en el entorno de Villanueva del Rey-Espiel, y al oeste en la línea aproximada marcada por la Sierra de Gata y Sierra de los Santos (Romero Corral, 1997, 173). Atendiendo por otro lado a la delimitación realizada por Stylow, debemos entender que el límite norte estaría en torno al río Zújar, al sur entre Villanueva del Rey y Espiel, limitando al este con el territorio baedronense en la Sierra del Cambrón y al oeste descendiendo por el Zújar y manteniéndose al margen derecho de la Sierra de la Albarrana (Stylow, 1995).

[2] Se sigue aquí la traducción al español de Castillo Pascual, 2011, 121.

Finalmente se ha propuesto recientemente por parte de Monterroso Checa y Gasparini una precisión en torno a la interpretación sobre del límite sur, utilizando como referencia un miliario de época del emperador Constantino aparecido en Villanueva del Rey, y que probablemente marcase los límites entre las tierras de *Corduba* y *Mellaria* (Monterroso Checa y Gasparini, 2016, 182-183).

FIGURA. 2. *Posibles límites generales del ager mellariensis*



El análisis de estas diversas interpretaciones y de la geografía del Alto Guadiato nos han permitido elaborar una posible delimitación del *ager mellariensis*, como aquí la presentamos, tomando como referencias norte y noroeste al río Zújar, al este la zona de la Sierra del Cambrón y Sierra Trapera, manteniendo el límite oeste a la derecha de la Sierra Albarrana, y al sur delimitándolo en Villanueva del Rey (Fig. 2). Sin embargo, estamos de acuerdo con Vaquerizo, el cual, apoyándose en Stylow, señalaba que las delimitaciones entre los territorios municipales hechas intentando seguir los supuestos principios romanos son abstracciones que pueden ayudarnos a realizar una compartimentación general, pero no darnos límites particulares y cerrados (Vaquerizo et alii, 1994,

145-146). Desde esta visión creemos que debe entenderse el esfuerzo hecho por los investigadores y los límites que presentamos.

1.1.2. Caracterización física del ager

El territorio del *ager mellariensis* se integra, como decíamos, dentro del valle del Guadiato. Este se caracteriza por la presencia de campiñas y se ubica lindante al norte con las provincias de Badajoz y Ciudad Real, limitando en su región nororiental con el valle de los Pedroches. Destaca de esta región el ser una cuenca alta adyacente a la cuenca del Zújar, lo que define un paisaje de campiñas y llanos cuyo poblamiento actual se congrega en torno al río Guadiato.

El Valle del Guadiato se enmarca dentro de Ossa-Morena, sus materiales más antiguos se remontan al precámbrico, siendo viejos materiales metamórficos. El paleozoico se encuentra constituido por pizarras, cuarcitas, calizas, esquistos, etc. (Fig. 3), siendo rocas mayoritariamente detríticas. En origen sedimentadas en la cuenca marítima y luego plegadas, metamorfizadas y emergidas en la orogenia hercínica. Es gracias a este proceso orogénico que se introdujeron grandes cuerpos graníticos, cargados de grandes elementos metálicos, desarrollándose extensos campos de mineralizaciones silenianas: fluoritas, cuarzo, plomo, etc. (Villalobos Megía y Pérez Muñoz, 2008, 267-268).

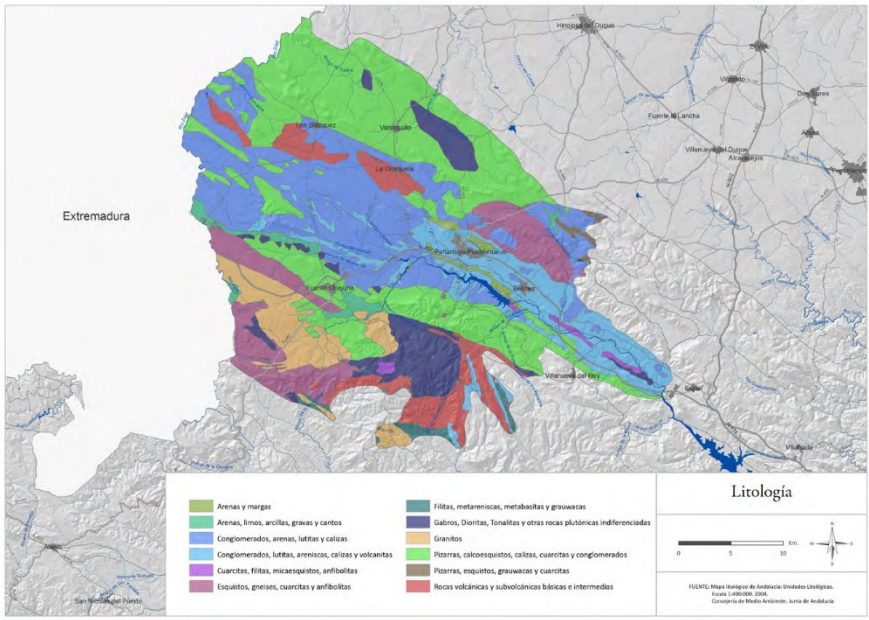


FIGURA. 3*. Litología del Alto Guadiato (Zoido Naranjo, 2014, p. 296)*

1.1.3. Los grandes cambios en el paisaje antiguo

El paisaje del Ager Mellariensis ha variado en gran medida desde el tiempo de la presencia romana a la actualidad, lo que nos dificulta en gran medida la comprensión de la estructuración de este territorio en la antigüedad. En primer lugar, tenemos la fundación de gran cantidad de nuevos pueblos y aldeas, como la propia Fuente Obejuna o Pueblo Nuevo, pero sin duda las distorsiones más grandes tuvieron lugar a lo largo de los s. XIX - XX. La actividad minera se reactivó y diversas compañías se establecieron el valle, alterándolo con las explotaciones, los pozos de las minas y las zonas de trabajo, como bien deja a la vista todo el cerco industrial de Pueblo Nuevo. A esto se suma el desarrollo de nuevas vías de comunicación para conectar estos puntos industriales con Córdoba, trazándose las vías de ferrocarril que surcaron la comarca (Daza Sánchez, 1997, 49-51; Villalobos Megía y Pérez Muñoz, 2008, 270-273).

Pero no cabe lugar a duda que el cambio más grande al que como arqueólogos tenemos que hacer frente es al embalsamiento del rio Guadiato y sus afluyentes. La tierra serrana del valle del Guadiato, inserta en Sierra Morena, destaca por estructurarse en torno al Guadiato y estar surcada por gran cantidad de ríos y arroyos. En torno a ellos se estructuró la explotación y ocupación del *ager*, como es natural, para aprovechar todas las ventajas del acceso a un curso de agua. Sin embargo, la creación de embalses ha roto ese paisaje y a sumergido numerosos elementos arqueológicos, solo aflorados en momentos de sequía, como la que sufrimos en la actualidad. Y además se suma que nos encontramos en una región con gran cantidad de intervenciones de esta clase, teniendo el embalse de Belmez, el de Sierra Boyera, el de Puente Nuevo y, junto a la propia *Mellaria*, el de San Pedro. (Fig. 4)

***FIGURA 4**. Impacto en el paisaje del embalse de Sierra Boyera, en el cual hay yacimientos arqueológicos.*



Todas estas transformaciones han dificultado, como veremos, las investigaciones y nos hacen difícil acometer el estudio de muchas cuestiones primordiales, desde la navegabilidad del Guadiato en el territorio del

ager, las zonas de paso de las vías, hasta la ocupación de las riberas y las explotaciones menores, como las pesqueras[3], que se realizasen.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo de este trabajo se propusieron una serie de objetivos, todos unidos por el objetivo principal de crear una base o punto de partida con toda la información de Mellaria actualizada, como cimientos desde los que arrancar investigaciones posteriores, que se materializarán en la futura tesis. Esos objetivos se podrían concretar en los siguientes:

- Compilar las investigaciones realizadas hasta ahora y los avances en el estudio del *ager mellariensis*.
- Establecer los límites territoriales aproximados del *ager* en base a las investigaciones realizadas.
- Actualizar el material cartográfico mediante el desarrollo de nuevos SIG que permitiesen ubicar hallazgos y yacimientos, hasta el momento publicados fragmentariamente en diversas obras.
- Análisis de los datos recopilados tras la investigación historiográfica buscando comprender la articulación territorial de la explotación y ocupación del *ager mellariensis*.
- Delimitar las cuestiones que fueron dejadas abiertas en la historiografía para su futuro estudio.

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los dichos objetivos hemos empleado una metodología que pivota en torno a tres pilares. El primero de ellos es el trabajo directo con las fuentes e investigaciones. Este a su vez podría

[3] A este respecto estamos desarrollando una investigación, gracias al acceso a los materiales del museo de Fuente Obejuna, de tal forma que esperamos poder aclarar en una futura publicación algunos puntos de la economía y sociedad mellarienses que permanecían desconocidos, como el de la pesca.

dividirse en tres: el estudio de obras clásicas y trabajos históricos anteriores al s. XX, que ha aportado muchos datos para comprender los errores en la caracterización y posición de Mellaria; el rastreo en periódicos del s. XIX de actuaciones o descubrimientos en la región de Fuente Obejuna ligados a Mellaria, con algunos frutos muy interesantes que detallaremos en este trabajo; y el análisis de las investigaciones científicas que desde el siglo pasado se han venido desarrollando en torno a esta ciudad.

Un segundo punto clave ha sido el trabajo realizado con la cartografía. En las investigaciones científicas de los últimos decenios se han reflejado en mapas los hallazgos o puntos de interés de forma fragmentaria, incompleta o de difícil interpretación por la calidad de la representación y de la imagen. De esa forma resultaba casi imposible la identificación de lugares para aquel que no los conociese de antemano. Para resolver esta problemática hemos debido utilizar diversas herramientas. Uno de los principales problemas era el de la toponimia, ya que, al tratarse de estudios de carácter local en muchas ocasiones se utilizan nombre de fincas, lagares o cortijos que, con el paso del tiempo, han desaparecido o su nombre se ha visto alterado. Para solucionar esta cuestión hemos recurrido a la cartografía histórica y a la cartografía actualizada mediante el visualizador Iberprix del Instituto Geográfico Nacional (IGN). De esta forma hemos podido localizar laboriosamente los diversos puntos de interés, de los que tomamos las coordenadas para integrarlas en un SIG. Este ha sido elaborado en QGis, utilizando como base la fotografía aérea actualizada del IGN. De igual modo hemos consultado estas fotografías y vuelos históricos para poder analizar los cambios en el paisaje del Alto Guadiato.

Por último, como tercer pilar comprendemos el trabajo de campo, que nos ha llevado a visitar diversos puntos del territorio mellariense, permitiéndonos observar muchas de las evidencias arqueológicas que las investigaciones anteriores habían constatado (Fig. 5). Eso, unido a nuestra colaboración con el museo de Fuente Obejuna (con el acceso a piezas mineras recuperadas, restos del acueducto, epígrafes, etc.) y la participación en la excavación del Cerro de Masatrigo, nos ha facilitado la comprensión de un territorio tan complicado.

***FIGURA. 5**. Toma de fotografías de los epígrafes de la Iglesia de Nuestra Señora del Castillo en Fuente Obejuna.*



4. RESULTADOS

4.1. Desarrollo del conocimiento de *Mellaria* y su territorio

Pese al interés que despertó este territorio ya en la antigüedad, los estudios relacionados con Mellaria y su territorio han sido limitados, solo observándose un incremento considerable a partir de los años 90 del pasado siglo. En este apartado pretendemos repasar los puntos fundamentales que marcan la historiografía mellariense, ya que nos permitirán reconstruir la investigación llevada a cabo y los puntos por resolver, cuestión fundamental a la hora de plantear los nuevos estudios que pretendemos.

4.1.1. La discusión original ¿Dónde está *Mellaria*?

En un primer momento, perdida la memoria de la localización original de *Mellaria*, se recurrió a las palabras que Plinio dejó sobre la ciudad, que la ubicaba en la Beturia Turdula, donde la incluye diciendo que era un oppidum de no menor nobleza:

> – Altera Baeturia, quan diximus Turdulorum et Conventus Cordubensis, habet oppida non ignobilia Arsam, **Mellariam**, Mirobrigam, Reginam, Sosintigi, Sisaponem. (Plinio, Naturalis Historia, III 14)

Pero la Beturia Túrdula es un territorio amplio, sometida su extensión a estudios como el de García Iglesias (García Iglesias, 1971), y la cita no concreta más su posición. Es por eso que resulta comprensible que se diesen errores en torno a la posición de la ciudad.

Existió durante mucho tiempo una confusión que ubicaba *Mellaria* a kilómetros de donde sabemos hoy día que se emplaza el yacimiento, poniéndola bajo Fuente Obejuna. Ya Juan Fernández Franco las asimila y dice que Fuente Obejuna es *Mellaria*, basándose para ello en una inscripción que se encuentra en la puerta principal de la Iglesia de Nuestra Señora del Castillo[4]. Y un contemporáneo de este, Ambrosio de Morales, en 1575 en su "Las Antiguedades de las ciudades de España" llegó a la misma conclusión tras el conocimiento de la existencia de otro epígrafe mellariense conservado en la dicha iglesia, comentando al respecto que la Beturia de los Túrdulos caía en parte de Córdoba, afirmando que Mellaria es la que en ese momento se llama Fuente Obejuna[5].

---

[4] *Por el qual titulo se dize que a esta romana Sempronia Varilla los melarienses, esto es los de mellaria, le dedicaron los honores que en el titulo se dize y queda bien comprobado que si en la beturia de los túrdulos del convento cordobes estava mellaria como Plinio dize y mellaria es fuente ovejuna como por este título parece […]* (Fernández Franco 1571, 27D).

[5] Quedaban con esto dentro desta Beturia de los Turdulos en tierra y jurisdicción de Cordova estos lugares, que Plinio dize eran nombrados y de lustre. Arsa, Mellaria y Mirobriga, y otros insignes lugares de quien luego se dira. Y dos regiones de los Ossintigisis y Sisaponeses. Mellaria y Mirobriga parece que estan claramente conocidas. Porque Mellaria fue el lugar, que agora llamamos Fuente Obejuna en tierra de Cordova y en su sierra, catorce leguas apartada della. Esto se prueba con la verisimilitud que se puede hallar en estas tales averiguaciones,

Este error se mantuvo en el tiempo y la mezcla entre Mellaria y Fuente Obejuna seguía existiendo en el s. XVIII, como confirma en 1772 el doctor Bartolomé Sánchez de Feria y Morales en su "Palestra Sagrada o Memorial de Santos de Córdoba", donde señala que existen en Hispania dos Mellarias, una en la costa y otra que era Fuente Obejuna[6].

Aún en el s. XIX se mantuvo este error de identificación. En 1836, *El Español, Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*, citando el Boletín Oficial de Córdoba, recogía la pérdida de población que sufría Fuente Obejuna y su territorio, llamándola "Aquella gran melaria de los romanos"[7] (Diario El Español, 1836) Y en el 1847 en el Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España, mantuvo esta tradición y otros mitos, como el origen del nombre de *Mellaria* o la existencia de un castillo donde hoy se alza la Iglesia[8]. Madoz a su vez se está basando en los estudios realizados por Casas-Deza y publicados en su "Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y el Obispado de Córdoba", en la que igualmente se recoge que Mellaria es Fuente Obejuna[9].

---

por aquella piedra, que ya queda puesta en los discursos generales, y por la otra que también esta allí a la puerta de la fortaleza con estas letras […] (Ambrosio de Morales 1575, 97).

[6] Dos Melarias nos refieren los geógrafos, una Litoral junto a Tarifa, y otra en la Beturia de los Turdulos, que es hoy la villa de Fuente Obejuna, como lo publican las inscripciones (Sánchez de Feria, 1772, 388).

[7] *La emancipación de los pueblecitos pequeños que dependen de otros mayores impulsa enérgicamente el progreso de la población. Así se ha visto en cinco aldeas que (después de una encarnizada oposición, se segregaron de Fuente-Obejuna. […] En el hermoso territorio de Fuente-Obejuna desaparecía la población con una rapidez lamentable. Aquella gran melaria de los romanos contaba con más de 40 poblaciones en su término. A principios del siglo existían los restos de 28. En el día son solo 15* (Redacción El Español, 1836).

[8] Cuéntase esta población entre las más antiguas de España. Se cree ser la Mellaria de los escritores del imperio romano, en cuyo tiempo gozó la categoría de municipio. La llamaron Mellaria por la abundancia de miel que siempre ha dado, de donde la quedaría el nombre de Fuente-Abejuna o Fuente-Ovejuna. A la entrada de los moros fué arruinada, y luego la cercaron de muros y torreones, con un gran castillo o alcázar, que ganado por los cristianos, sirvió de palacio a los comendadores de Calatrava: hoy está en su lugar la igl. mayor y conv. de monjas, donde se observan varios vestigios y ruinas. (Pascual Madoz, 1847, VIII 233).

[9] Aunque su fundación (De fuente Obejuna) sea anterior a la dominación de los romanos, como puede creerse, no se hace mención de ella con otro nombre que con el que le dieron estos llamándola Fons mellaria o Mellaria solamente con motivo de la miel que en gran copia producía su territorio, y con el mismo es conocida de los geógrafos de la antigüedad (Ramírez y las Casas-Deza, 1986, 67).

No sería hasta el s. XX que la verdadera ubicación de la ciudad tomaría fuerza, cuando la explotación de la minería del carbón alterase el territorio, apareciendo ya recogido por Ángel Delgado en el Diario de Córdoba. Este señala el acueducto descubierto, la presencia de ruinas en el Cerro de Masatrigo, observando sus diferencias con aquellas existentes en el cercano Cerro de los Castillejos, y comenta además la aparición de monedas y otros objetos romanos hechas por los operarios de la compañía minera al limpiar el embalse de San Pedro, a la falda de Masatrigo[10]. En los mismos términos coincide Antonio Blázquez, que explícitamente separa ambas poblaciones y pone a Mellaria en el Cerro de Masatrigo[11]. Es en este periodo cuando se comienza a abandonar la idea superponer Fuente Obejuna a Mellaria, aunque aún hubo algunas interpretaciones contrarias, como la desarrolladas por el académico Márquez Triguero (1996, 45-57). Ha sido ya en el s. XXI cuando, tras diversas prospecciones y la reciente excavación realizada desde la Universidad de Córdoba, cómo ya se señalará más adelante, que se ha podido demostrar la presencia de la ciudad romana de Mellaria en el Cerro de Masatrigo.

4.1.2. Los estudios científicos

Cómo decíamos, Ángel Delgado y Antonio Blázquez estudiaron ya a principios del s. XX la ubicación de Mellaria y los hallazgos que se habían producido. Son algunos de los primeros estudios que se alargan hasta nuestros días. En el breve espacio de que disponemos aquí intentaremos compilar la historiografía de la región, señalando los estudios más relevantes. En primer lugar, sobre el territorio de la Beturia y del *ager* destacan las investigaciones de García Iglesias (1971), Pérez Guijo (2001) y de Iglesias Gil (1996). Por su importancia tampoco podemos

[10] Pertenece dicho cerro (de Masatrigo) al cortijo del Tinto y hay en él una ruina importantísima que, sin duda, es la del poblado donde estaban los principales edificios de Mellaria [...] Desde la no muy próxima dehesa de la tejera, termino de Fuente Obejuna, donde ser conservan vestigios de los depósitos de agua del manantial que los surtía, hasta las ruinas de Masa Trigo, va un acueducto que allí terminaba y del cual hay en todo el trayecto rastros indelebles; este acueducto fue cortado muy próximo a Masa Trigo al hacer la explanación de la vía férrea de Peñarroya a Fuente del Arco. (Delgado, 1912, 1).

[11] *[…] y Mellaria a corta distancia de Fuente Ovejuna, pero no en esta misma población, sino más al Levante y. algo al N., junto a la charca de donde elevan las aguas para la Compañía minera y metalúrgica en el cerro de Masatrigo* (Blázquez 1912, 359).

olvidarnos de los estudios derivados de las excavaciones de la mina de La Loba, a escasos kilómetros de Mellaria, publicados por Blázquez y Domergue en los 80 y en la monografía de 2002 (Blázquez Martínez, 1981; Blázquez Martínez, Domergue y Sillieres, 2002). Muchos otros investigadores han estudiado el territorio, como Cortijo Cerezo (1993), pero debemos destacar el trabajo de Vaquerizo Gil (1994), con su estudio sobre el Alto Guadiato, que da una visión holística del territorio, abarcando no solo las minas o poblaciones romanas, sino los periodos prerromanos del territorio, las ricas familias mellarienses, los hallazgos arqueológicos, etc.

FIGURA. 6. *Fragmento del acueducto mellariense conservado en el museo de Fuente Obejuna.*



Sin duda lo que ha centrado el estudio de la región, más que el *ager*, ha sido la propia ciudad de Mellaria y los progresivos hallazgos que se han realizado. Así destacan las investigaciones sobre el acueducto de Mellaria por Lacort Navarro (1991) (Fig. 6), el estudio de esculturas de López López (1993); el análisis de elementos escultóricos y arquitectónicos de

esa misma autora, Cabrera Ruiz y Morena López (1996); el estudio epigráfico realizado por Duncan Fishwick sobre el mellariense Sempronio Sperato (Fishwick, 1999); o la investigación sobre los rituales mágicos en la ciudad a través del descubrimiento de una figurilla "voodo" elaborado por Ventura (1996), entre otras publicaciones. Sumado a estas investigaciones no podemos olvidar remarcar la importancia de los seminarios Fons Mellaria, que reunían a alumnos de toda la geografía española en Fuente Obejuna, acercando esta zona de estudio a los futuros arqueólogos de todo el país.

4.1.3. El avance reciente

Es de destacar la aparición de Mellaria y su territorio en diversos trabajos recientes, tales como el libro *Unde incipit Baetica* de España Chamorro (Chamorro, 2021), el estudio cerámico de González Nieto (2020) o la investigación de Ventura y Gasparini sobre las actividades económicas y el territorio (Ventura Villanueva y Gasparini, 2017). Pero queremos hace hincapié en como desde la década pasada se vienen desarrollando una serie de nuevas investigaciones desde la Universidad de Córdoba, que han tenido como resultado nuevos hallazgos arqueológicos que han mejorado nuestra comprensión del territorio del *ager mellariensis*. En esta línea se enmarcan los estudios realizados en el Proyecto Ager Mellariensis I y II o la Unidad de Investigación, Innovación y Competitividad para el Medio Patrimonial, Patricia. Estos nuevos estudios suponen un cambio frente a los anteriores por su uso de herramientas tecnológicas de primer nivel, en muchos casos derivados de otras ciencias para realizar una investigación de nula afección al terreno. De ahí, como veremos, el uso de drones UAV, LiDAR, helicópteros, autogiros, sensores geomagnéticos, etc.

Uno de los principales de focos de trabajo ha sido la búsqueda del elemento estructurador del territorio, esto es, de la vía *Corduba-Emerita*, que unía las dos capitales provinciales pasando por el territorio de Mellaria. Para tal fin se desarrollaron varias prospecciones aéreas con paramotor y con helicópteros que permitieron localizar parte del trazado de la antigua vía. Otras prospecciones fueron realizadas, en este caso vuelos aéreos para la adquisición de imágenes térmicas y RGB del entorno

comprendido entre Belmez y Masatrigo, que también aportaron información relativa a la vía en este entorno y abrieron nuevos campos para el debate (Gasparini y Monterroso Checa 2016, 183-186). Recordemos que investigaciones similares sacaron a la luz esta misma vía en el *ager cordubensis*, permitiendo reconstruir parcialmente el recorrido que conectaría la capital conventual y provincial con *Mellaria* (Domínguez Jiménez y Nieto González 2019; Gasparini, Moreno Escribano y Monterroso Checa 2019).

Además de la vía se han estudiado los yacimientos que se esparcen por el territorio mellariense, como Sierra Boyera, tanto en sus fases prerromanas como romanas, la mina de La Loba, el Cerro de los Castillejos o el vicus metalus de Doña Rama, mediante la aplicación, entre otras técnicas, de vuelos LiDAR desde UAV (Gasparini; Moreno Escribano y Monterroso Checa, 2020: 3; Monterroso-Checa et *al.*, 2022, e.p.).

Pero sin lugar a duda el elemento más estudiado ha sido la propia *Mellaria*. Se ejecutaron sobre el yacimiento unos vuelos fotogramétricos, realizados por el laboratorio QuantaLab del Instituto Andaluz de Agricultura Sostenible del CSIC, aplicando tecnología de la agricultura de precisión a la arqueología, buscando de esa forma una idea más clara de la estructuración de la ciudad y de su entorno. Para estos vuelos se emplearon sensores térmicos y sensores espectrales en el infrarrojo cercano en cálculos de índices de vegetación NDVI, que permiten captar el estrés del cultivo, y por tanto las anomalías en su crecimiento, que pueden marcar la presencia de estructuras arqueológicas. En 2018 se publicaron además los resultados de la primera aplicación de radar de apertura sintética para la prospección de un yacimiento. Para este fin se usaron la constelación de satélites italianos COSMO-SkyMed (Constelación of small Satellites for the Mediterranean basin Observation), permitiendo observar otras partes de la vía y acercarnos a la reconstrucción del paleopaisaje del entorno al poder contemplar los paleocauces de los 7 arroyos que confluyen en *Mellaria* (Monterroso-Checa, y Vicente, 2016; Monterroso-Checa et al., 2018; Monterroso-Checa, y Martínez-Reche, 2018).

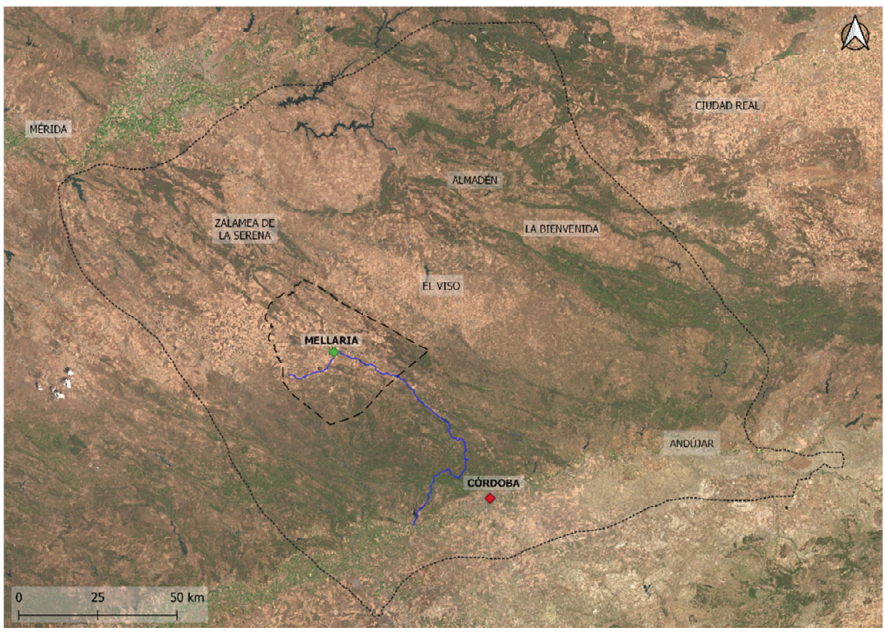
La aplicación de estas técnicas permitió detectar el curso de un eje viario de la ciudad. Estos datos fueron comprobados en 2021 mediante la

realización de una prospección geofísica, que sacó a la luz en torno a 560 metros lineales de la vía en el interior de *Mellaria* (Monterroso Checa y Domínguez Jiménez, 2022, 191; Domínguez Jiménez et al., 2022).

Gracias a todas estas prospecciones e investigaciones, el terreno fue considerado como de interés por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, que lo compró en 2020. Desde entonces han continuado los estudios y las prospecciones, comenzando en 2022 las excavaciones sobre algunos puntos concretos que esperamos aporten más información sobre la estructuración urbana de la ciudad y que por el momento ya confirman arqueológicamente la presencia de *Mellaria*, con la constatación del dicho eje viario y la aparición de una fuente.

4.2. El *ager mellariensis* en la Antigüedad

***FIGURA. 7**. El ager mellariensis sobre el Conventus Cordubensis*



Como señalábamos al inicio de este trabajo, el Conventus Cordubensis era de una extensión septentrional superior a la actual provincia de Córdoba, llegando hasta las inmediaciones del Guadiana. Observando la

distribución del territorio conventual resulta clara la posición central que mantenía el valle del Guadiato y Mellaria sobre el territorio serrano de Corduba, tan afamado por sus riquezas (Fig. 7). Esto resulta fundamental para comprender como un territorio que hoy, bajo nuestros estándares, se encuentra en una posición de extrarradio y sin atractivos económicos fuertes, podía en época romana ser uno de los motores de la capital bética.

Mellaria, por su parte, no parece tener ningún asentamiento previo en época prerromana, aunque en el entorno existen testimonios materiales que se remontan al periodo calcolítico. Pudo surgir en un primer momento tras la conquista romana de la región como un *castrum* militar que protegiese el rico entorno minero y sirviese para acoger la mano de obra que necesitarían las explotaciones mineras, resultando posible que tras las guerras civiles perdiese su carácter, transformándose en una entidad urbana de estatuto desconocido. Sin embargo, el impulso urbanizador debió darse en el s. I d.C., cuando se dota a *Mellaria* de la concesión del *ius Latii* y de estatuto municipal, convirtiéndose en una ciudad de en torno a 25 hectáreas comprendidas en el entorno del Cerro de Masatrigo y el arroyo de San Pedro, siendo quizás el mejor ejemplo de esta acelerada romanización el ya mencionado acueducto. Desconocemos el desarrollo diacrónico posterior de la ciudad, algo que solo las futuras excavaciones podrán solucionar, pero por el numerario aparecido, desde la etapa altoimperial hasta el s. V d.C., podemos pensar en una subsistencia al menos hasta esa fecha (Vaquerizo, 1994, 136, 143, 148, 153; González Nieto, 2020, 20-21; Moreno Alcaide, Monterroso Checa y González Nieto, 2021, 172-173; González Nieto, Moreno Alcaide y Monterroso Checa, 2021, 310).

4.2.1. Explotación y ocupación del territorio

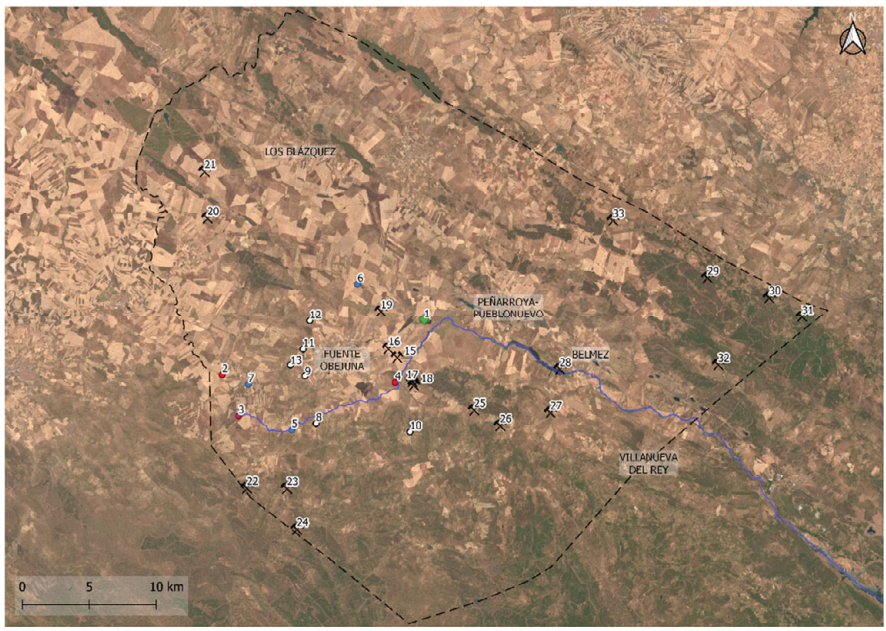
Cómo ya señalábamos, donde hoy predomina el pastoreo y se oxidan las viejas vagonetas de las minas de carbón, existió toda una estructura logística que hacía de este punto el sostén administrativo de la zona central del *Conventus Cordubensis*. La explotación de su territorio tendría diversos frentes, desde las *pascuae* para el ganado, las maderas de las *silvae*, las zonas de cultivo de cereal, la producción de bellota (que en el s.

XIX se hacía en el entorno del Guadiato), o los viñedos, olivos y huertas (Vaquerizo et al., 1994, 28-29, 176), pero sin duda el puesto principal lo tomó la minería. De esta forma señalamos el papel *Mellaria*, que debió ser el centro de gestión de la minera regional, capitalizando todas las explotaciones del valle y sus sierras. En su región pueden encontrarse gran cantidad de minas como las de La Pava, Doña Rama, Margarita, etc., de entre las que destaca la mina de La Loba, por la antigüedad de su explotación y por la presencia de un poblado minero constatado. De igual forma resaltamos la mina de El Hoyo, que también contaría con un poblado asociado, y la *officina* metalúrgica de Sierra Boyera, donde aparecieron unas posibles piletas de decantación y almacenes ligados a filones cercanos (Domergue, 1987, 86-180; García Romero, 2002, 113; Monterroso Checa y Domínguez Jiménez, 2022, 193). Pero no podemos limitar el *ager* a su explotación, por lo que se han rastreado los asentamientos del Alto Guadiato, ya catalogado en su día por Vaquerizo en tres órdenes de importancia, y que reflejan la existencia de una ocupación rural asociada a *Mellaria* (Fig. 8), aunque se trata de uno de carácter disperso y escaso (Vaquerizo et al., 1994, 177-192).

Pruebas de la potencia económica que el *ager* tendría es que el pimer flamen de la Bética cuyo nombre conocemos es mellariense, Cayo Sempronio Sperato, y la extensión reservada al dominio de la ciudad, unos 2000km^2, que suponen en la actualidad casi todo el noroeste de la provincia de Córdoba. Siguiendo por tanto la opinión de González Nieto en este punto, *Mellaria* no debe ser considerada únicamente un pilar interior, sino que, teniendo en cuenta la conexión viaria con *Emerita* y con *Corduba* (ambas capitales de provincia) y, a través de ellas, con todo el Mediterráneo (como bien atestiguan los metales exportados a todo el imperio o las cerámicas importadas a *Mellaria*), podemos hablar de un centro plenamente inserto en la red comercial romana (González Nieto, Moreno Alcaide y Monterroso Checa, 2021, 310). Estaríamos por tanto ante un centro gestor de su territorio, que regula y administra las explotaciones metalíferas de todo el valle del Guadiato y sus sierras aledañas, y en torno al cual orbitan poblamientos y actividades económicas que aprovechan los recursos de la región; pero también estaríamos ante un

ager, que pese a su posición interna, estaría plenamente integrado en los amplios circuitos comerciales abiertos por Roma.

***FIGURA. 8**. Distribución de asentamientos y minas en el ager mellariensis (Domergue, 1987, 86-180; Vaquerizo et alii, 1994, 177-192; García Romero, 2002, 113)*



Ciudad (En naranja): 1) *Mellaria*

Asentamientos de primer orden (En rojo): 2) Los Canónigos, 3) Fuente del Apio, 4) Los Sortes.

Asentamientos de segundo orden (En azul): 5) Los Abriles, 6) Las Caleras, 7) Huerta del Prado Negro.

Asentamientos de tercer orden (En blanco): 8) Los Almodóvares, 9) Cerro Gordo, 10) Obatón, 11) La Soleta, 12) Las Sontanillas, 13) Los Tejares.

Minas y yacimientos ligados a explotaciones metalúrgicas: 15) Margarita, 16) La Pava, 17) Rosalía, 18) San Bartolomé, 19) La Loba, 20) Santa Bárbara, 21) Navalespino, 22) El Hambre, 23) Piconcillo norte, 24) Pinconcillo sur, 25) El Hoyo, 26) Doña Rama, 27) La

Pastora, 28) Officina de Sierra Boyera, 29) Viñón, 30) Sauzón, 31) Fábrica del Manchego, 32) Higuerón, 33) Cuartanero.

5. CONCLUSIONES

A través de estas breves páginas hemos intentado recoger los puntos principales del conocimiento del *ager mellariensis*, buscando unas líneas comunes que puedan servir de base para nuestra futura investigación del territorio y para la de cualquiera que desee conocer más sobre esta región. De esa manera hemos intentado compilar sus estudios, los límites de la región, actualizar la cartografía, y, en fin, desarrollar una estructura útil para el conocimiento de la explotación y ocupación de esta parte de la sierra cordobesa en época romana. De igual forma creemos que este trabajo sirve como ejercicio para plantear las cuestiones que aún quedan abiertas sobre la región y que esperamos poder aclarar, tales como la navegabilidad -o no- del Guadiato y hasta qué punto de su recorrido, el peso de las actividades económicas "secundarias" (opacadas hasta ahora por el peso de la minería), la ocupación del territorio mellariense y sus condicionantes, entre otras. En la actualidad la investigación sobre esta zona septentrional cordobesa goza de muy buena salud y con el paso dado recientemente al iniciarse las primeras excavaciones en la propia *Mellaria*, confiamos en que en pocos años podamos tener una visión más clara y concisa de esta comarca.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación se encuentra financiada por una beca FPU (FPU19/01641). Agradecemos también la colaboración de Enrique Melchor Gil y de todos los integrantes de la Unidad Patricia por su ayuda: Antonio Monterroso Checa, Massimo Gasparini, Juan Carlos Moreno Escribano y Miriam González Nieto.

7. REFERENCIAS

Blázquez Martínez, J. M. (1981). Poblado de esclavos mineros en Fuenteobejuna. Revista de Arqueología 3, 7-12.

Blázquez Martínez, J. M.; Domergue, CL.; Sillieres, P. (2002). La Loba (Fuenteobejuna, province de Cordoue, Espagne) la mine et le village minier antiques. Institut Ausinius, avec le concours du Ministere des Affaires Etrangeres et de l´Unité Toulousaine d´Archéologie et d´Histoire (Université Toluose-Le Mirial).

Blázquez, A. (1912). Vías romanas de la Beturia de los Turdulos. Boletín de la Real Academia de la Historia, 61, 359-370.

Castillo Pascual M. J. (2011). Opuscula Agrimensorum Veterum. Universidad de la Rioja.

Cortijo Cerezo, M. L. (1993). La administración territorial de la Bética romana. Caja Provincial de Ahorros.

Daza Sánchez, A. (1997). Anotaciones sobre la cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba). Boletín de la Real Academia de Córdoba, 133, 47-53.

De Morales, A. (1575). Las Antigüedades de las Ciudades de España. Casa de Juan Iñiguez de Lequerica.

Delgado (1912, 6 de marzo). Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos. https://bit.ly/3GqsP2V

Domergue, C. (1987). Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique. Tome I. Ed. Casa Velázquez.

Domínguez Jiménez, J. L. y González Nieto, M. (2019). Modelos fotogramétricos para el estudio de la rehabilitación medieval de la vía Corduba-Emerita en el entorno del Santuario Linares (Córdoba), Antiqvitas, 31, 21-30.

Domínguez Jiménez, J. L., Gutiérrez Deza, M. I., Monterroso Checa, A., Gasparini, M., Moreno Escribano, J. C. y González Nieto, M. (2022). Documentación gráfica mediante Sensores Teledetectivos de naturaleza RGB y Magnética para la definición cartográfica de la ciudad romana de Mellaria (Fuente Obejuna, Córdoba). Anuario Arqueológico de Andalucía.

España Chamorro, S. (2021). Unde Incipit Baetica. Los límites de la Baetica y su integración territorial (s. I-III). L'Erma di Bretschneider.

Fernández Franco. J. (1571). Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de estepa. Manuscrito sin editorial.

Fishwick, D. (1999). Extravagant Honours at Mellaria. Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik, 128, 283-292.

García Iglesias, L. (1971). La Beturia un problema geográfico de la Hispania antigua. Archivo Español de Arqueología, 44 (123), 86-108.

García Romero, J. (2003). El papel de la minería y la metalurgia en la Córdoba romana. [Tesis Doctoral Universidad de Córdoba]. Repositorio Helvia. https://bit.ly/3vSRTLc

Gasparini, M., Moreno Escribano, J. C. y Monterroso-Checa, A. (2019). Identifying the Roman road from Corduba to Emerita in the Puente Nuevo reservoir (Espiel-Córdoba/Spain), Journal of Archaeological Science: Reports, 24, 363-372.

Gasparini, M., Moreno Escribano, J. C. y Monterroso-Checa, A. (2020). Photogrammetric Acquisitions in Diverse Archaeological Contexts Using Drones: Background of the Ager Mellariensis Project (North of Córdoba-Spain), MDPI Drones, 4 (47), 1-20.

González Nieto, M. (2020). Distribución y comercialización de la terra sigilata en la Beturia Túrdula. Importaciones de vajilla y marcas de alfarero en Mellaria. UCOPress.

González Nieto, M.; Moreno Alcaide, M., y Monterroso Checa, A. (2021). Marcas de alfarero sobre terra sigillata procedentes del yacimiento de Mellaria (Fuente Obejuna, Córdoba). En M. Zarzalejos Prieto (Coord.), Actas del V Congreso Internacional de la SECAH (Alcalá de Henares, 2019). Ex Officina Hispana, 309-318.

Iglesias Gil, J.M. (1966). A propósito del territorio del ager mellariensis y del ager baedronensis en los límites de la Beturia de los túrdulos. Anales de la Arqueología Cordobesa, 7, 163-180.

Lacort Navarro, P. (1991). Acueducto romano en el término de Fuente Obejuna (Córdoba). Abastecimiento de agua a Mellaria. Anales de la Arqueología Cordobesa, 2, 363-370.

López López, I. M. (1993). Testimonio escultórico de Mellaria (Fuente Obejuna, Córdoba). Anales de la Arqueología Cordobesa, 4, 135-140.

López López, I. M., Cabrera Ruiz, P. A. y Morena López, J. A. (1996). Nuevos testimonios arqueológicos de la ciudad de Mellaria (Fuente Obejuna, Córdoba). Anales de la Arqueología Cordobesa, 7, 1996, 275-282.

Madoz e Ibañez, P. (1847). Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo VIII. La Ilustración, Est. Tipográfico-Literario Universal.

Monterroso Checa, A., y Martínez Reche, T. (2018). COSMO SkyMed X-Band SAR application – combined with thermal and RGB images – in the archaeological landscape of Roman Mellaria (Fuente Obejuna-Córdoba, Spain), Archaeological Prospection, 25 (4), 301-314.

Monterroso Checa, A. y Domínguez Jiménez, J.L. (2022). La gran vía Corduba-Emerita, el territorio y la explotación del corazón aurífero del Conventus Cordubensis. En Actualidad de la investigación arqueológica en España. Ciclo IV (2022-2022). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional (pp. 183-200). Ministerio de Cultura y Deporte.

Monterroso Checa, A. y Gasparini, M. (2016). Aerial Archaeology and photogrammetric surveys along the roman way from Corduba to Emerita. Digitalizing the ager cordubensis and the ager mellariensis. SCIentific RESearch and Information Technology, 6 (2), 175-188.

Monterroso Checa, A., Moreno Escribano, J. C., Gasparini, M., González Nieto, M., Domínguez Jiménez, J. L. y López, A. (2022 e. p.). El Tarteso aurífero de Corduba. Desde el Guadalquivir hacia el Guadiana a través de Sierra Morena y el valle del Guadiato», En II Congreso Internacional sobre Tarteso «Nuevas Fronteras». Instituto de Arqueología de Mérida.

Monterroso Checa, A., y Vicente, F. (2016). Project Ager Mellariensis: Archaeology to Improve The Competitiveness of The Urban and Rural Areas of The Alto Guadiato (Córdoba-Spain), UNISCAPE En-Route, 4, 272-278.

Monterroso Checa, A., Zarco Tejada, P.; Hornero, A., Yuste, R., y Vargas, N. (2018). Teledetezione aérea e "Smart Archaeology" per la città romana di Mellaria, Archeologia Aerea, 12, 76-78.

Moreno Alcaide, M., Monterroso Checa, A. y González Nieto, M. (2021). Las importaciones de vajilla fina de mesa en Mellaria. Distribución y comercialización de terra sigillata en la Beturia túrdula. En M. Zarzalejos Prieto (Coord.) Actas del V Congreso Internacional de la SECAH (Alcalá de Henares, 2019). Ex Officina Hispana, 171-181.

Pérez Guijo, S. (2001). La Beturia: definición, límites, etnias y organización territorial. Florentia Iliberritana, 12, 315-349.

Ramírez y las Casas Deza, L. M. (1986). Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Redacción (1836, 27 de marzo). Estracto (sic.) de periódicos nacionales. Del Boletín oficial de Córdoba. El Español. Diario de las doctrinas y de los intereses sociales núm. 148. https://bit.ly/3XcjrGO

Romero Corral, R. M. (1997). Aproximación al desarrollo histórico del norte de la provincia de Córdoba en la Antigüedad: Análisis y evolución del poblamiento. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 24, 159-188.

Sánchez de Feria y Morales, B. Palestra sagrada, o Memorial de santos de Córdoba. Oficina de Juan Rodríguez.

Stylow, A. U. (1995). Corpus Inscriptionum Latinarum Volumen Secundum, Inscriptiones Hispaniae Latinae, Pars VII. Conventus Cordubensis (CIL II2/7). Academiae Scientiarum Berolinensis et Branderbunguensis.

Vaquerizo Gil, D., Murillo, J.F., Carrillo, J.R., Moreno, M. F, Leon, A., Luna, M. D. y Zamorano, A. Mª. (1994). El valle alto del Guadiato (Fuente Obejuna, Córdoba). Servicio de Publicaciones-Universidad de Córdoba.

Ventura Villanueva, A. (1996). Magia en la Córdoba romana. Anales de la Arqueología Cordobesa, 7, 141-162.

Ventura Villanueva, A. y Gasparini, M. (2017). El territorio y las actividades económicas. En J.F. Rodríguez Neila (Coord.) La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana (pp. 153-206). Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Villalobos Megía, M. y Pérez Muñoz, A. B. (2008). Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

EL CASO DE *C. NONIUS BATULLUS* Y SUS DOS ESPOSAS EN UN EPITAFIO DE *AUGUSTA EMERITA* (*LUSITANIA*)

FRANCISCO CIDONCHA REDONDO
Escuela Universitaria de Osuna – Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo de investigación es el análisis del caso de *C. Nonius Batullus* documentado en una inscripción funeraria procedente de una necrópolis de la antigua colonia romana *Augusta Emerita*. Esta ciudad, fundada en la segunda mitad del siglo I a.C., fue la capital de *Lusitania*, una de las provincias en las que se dividía la Hispania romana, y la misma población fue el centro más importante del *conventus Emeritensis*. El propio Dión Casio informa de su fundación de la mano del emperador Augusto para asentar allí a los veteranos tras las guerras que enfrentaron a Roma contra los cántabros y astures (Dio. 53.25.2, 53.26; Le Roux, 2004: 18-24; Edmondson, 2010: 212-213). A través del estudio del epitafio de *C. Nonius Batullus* y contrastando los datos aportados con información que aparece en otras fuentes escritas, se ha llevado a cabo una investigación que ha generado una serie de conclusiones finales bastante interesantes sobre una familia que habitó en esta ciudad durante el siglo I d.C.

2. EL EPITAFIO ENCARGADO POR *C. NONIUS BATULLUS*

2.1. EL LUGAR DEL HALLAZGO DE LA INSCRIPCIÓN

Es fundamental comenzar situando tanto geográficamente como cronológicamente el caso de estudio. El epitafio analizado fue hallado a finales del siglo XX, concretamente durante la década de los años ochenta,

en la actual ciudad de Mérida, la ya mencionada *Augusta Emerita* en época romana. La inscripción que se analiza aquí fue encontrada en una pieza que formaba parte de una sepultura localizada en la conocida como "Necrópolis del Albarregas", llamada así por su cercanía a ese afluente del río Guadiana. El lugar del hallazgo estaba situado en la actual Avenida Juan Carlos I de esta población extremeña. No obstante, no se localizó en su contexto arqueológico original, sino que fue reutilizada ya en la Antigüedad para formar parte de las estructuras de otras tumbas. Se halló en una zona fuera de las murallas de la ciudad. Precisamente las necrópolis romanas, tanto cumpliendo lo dispuesto en el Derecho Romano como respetando la tradición, se situaban a las afueras de los núcleos urbanos y se repartían en torno a las vías que salían de las ciudades. Actualmente la pieza se conserva en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

2.2. El soporte y el texto de la inscripción

La inscripción funeraria fue realizada sobre un material duro, concretamente sobre el mármol (Ramírez Sádaba y Gijón Gabriel, 1994: 151-153; *NEFAE* 47C). Forma parte de un soporte epigráfico mucho mayor que cuenta con otros muchos epitafios repartidos de forma aleatoria por la mayor parte de la superficie marmórea.

IMAGEN 1. *Gran placa de mármol donde se recogen diversos epitafios*



Fuente: *CILAE* 571: https://cil2digital.web.uah.es/inscripciones/ficha/165/571-inscripciones-sepulcrales?busquedaSimple=1&limistart=0

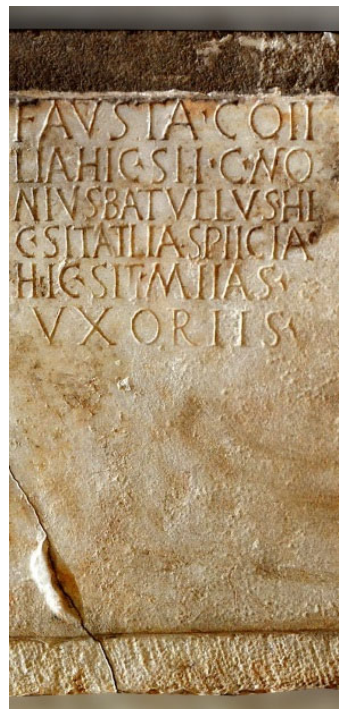
Este tipo de monumento funerario se ha denominado "placa" y fue el más representativo de las necrópolis de *Augusta Emerita* a partir de

mediados de la primera centuria d.C. (Ramírez Sádaba, 2010: 323; Pando Anta, 2018: 136). La placa estaría situada en la pared de una importante tumba colectiva o *columbarium* donde fueron sepultados al menos diecinueve individuos, incluyendo en ese grupo a las tres personas que se citan en el epitafio que es objeto de estudio en este trabajo. Los nombres de todos esos difuntos aparecen en los siete textos diferentes que fueron grabados sobre esta gran placa a modo de columnas y en diferentes momentos. El texto del epitafio encargado por *C. Nonius Batullus* está escrito en latín y dice así:

Fausta Coel/ia hic sit(a) C(aius) No/nius Batullus hi/c sit(us) At<i>lia Spec(u)la/ hic sit(a) meas / uxores.

La traducción al castellano sería: "*Fausta Coelia*, aquí yace. *Caius Nonius Batullus*, aquí yace. *Atilia Specula*, aquí yace. Mis esposas".

IMAGEN 2. *Inscripción funeraria encargada por C. Nonius Batullus*



Fuente: *CILAE* 571: https://cil2digital.web.uah.es/inscripciones/ficha/165/571-inscripciones-sepulcrales?busquedaSimple=1&limistart=0

El epitafio está situado en una de las columnas que contiene esta placa y está organizado en seis líneas pequeñas. En la distribución del texto a lo largo de esas líneas se puede comprobar la falta de espacio que obligó al lapicida a abreviar o separar algunas de las palabras empleadas. Esa circunstancia no se aprecia tan acentuada en los otros epitafios de la placa. Como se analizará a continuación, *C. Nonius Batullus* fue el dedicante de este epitafio que se colocaría para señalizar su propia tumba y las sepulturas de dos mujeres que eran sus esposas, *Fausta Coelia* y *Atilia Specula*. Para algunos investigadores la lectura y restitución del nombre de esta última fémina es diferente, por lo que puede ser citada como *Atilia Specula* o *Atlia Specia*. En este estudio se empleará la primera versión.

2.3. La cronología de la inscripción y el contexto social de los individuos mencionados en el epitafio

Mediante el tipo de escritura empleado en el texto, letras capitales cuadradas irregulares, se ha datado esta inscripción funeraria durante el siglo I d.C. Como ya se ha comentado, este epígrafe sepulcral se sitúa en una gran placa donde se incluyen otras inscripciones. El intervalo cronológico aproximado entre el epitafio más antiguo y el más reciente podría situarse en el siglo I y el siglo II d.C., aproximadamente. Por lo tanto, este sería un lugar de enterramiento que estuvo en uso durante varias décadas entre esas dos centurias.

Cuando *C. Nonius Batullus* encargó este epitafio ya habían transcurrido algunas décadas desde la fundación de la ciudad en este territorio de la Hispania romana. *Augusta Emerita* ya dispondría de todas las infraestructuras y edificios necesarios para cumplir con su condición de capital desde los últimos años de Tiberio en el poder (Ramírez Sádaba, 2010: 319). En cuanto a la sociedad, la epigrafía, sobre todo la funeraria, ofrece ejemplos de individuos que pertenecían a todos los sectores sociales desde la élite hasta los grupos más humildes, tanto libres como esclavos (Saquete Chamizo, 1997; Ramírez Sádaba, 1990: 293-311; Edmondson, 2000: 299-327; Edmondson et al., 2001; Pastor Muñoz, 2010: 337-366).

Como ya se ha indicado en los párrafos anteriores, existen otros epitafios grabados sobre esta gran placa de mármol. A juzgar por los nombres

citados en estos textos, los personajes aludidos no guardan una relación aparentemente unos con otros, sino que parecen pertenecer a diferentes familias. Este soporte marmóreo tuvo la finalidad de servir como lápida colectiva para muchos individuos que, quizás, pertenecían o eran miembros de algún *collegium* o asociación tal y como se documenta en otros casos recogidos en epígrafes sepulcrales de la misma época. M. T. Pando Anta (2018: 136) ha propuesto la posibilidad de que las familias citadas en los epitafios de esta gran placa pertenecieran a un colegio funerario. J. Edmondson (2010: 232) le otorga la misma consideración de colegio funerario a este conjunto de personas cuando estudia a uno de los difuntos citados en el texto, el *missicius L. Valerius Reburrus* (Ramírez Sádaba y Gijón Gabriel, 1994: 151-153; *NEFAE* 47B; *CILAE* 570). Esa no es la única profesión documentada entre los individuos que aparecen en los textos de esta placa, ya que también sabemos que entre ellos había un *medicus* llamado *C. Domitius Pylades* (Ramírez Sádaba y Gijón Gabriel, 1994: 151-153; *NEFAE* 47A; Bejarano Osorio, 2015: 35-36; Guerra y Reis, 2018: 32; Murciano Calles, 2019: 227-228).

La familia de *C. Nonius Batullus* habría disfrutado de cierta posición económica que le permitió tener un epitafio que señalizaba su propia tumba o pertenecer a un *collegium*. No todas las personas se podían permitir costearse una inscripción sepulcral y muchas de las tumbas halladas en Mérida no cuentan con un epígrafe de este tipo (Pastor Muñoz, 2010: 338-339). No obstante, en el caso que se está abordando, la pertenencia de estos sujetos a dicho colegio funerario también favoreció la posibilidad de poder contar con un epitafio de este tipo en el *columbarium* donde fueron sepultados todos los miembros de esta asociación.

No hay referencias a la condición sociojurídica de los mencionados en el epitafio. El dedicante tiene un *nomen* romano, pero no indica si era un *ingenuus* o un *libertus*. La posesión de los *tria nomina* señala que no era un esclavo, aunque no se puede descartar que hubiera tenido orígenes serviles y ya hubiera obtenido la libertad. Tampoco se incluye la filiación que ayudaría a defender que había nacido libre. El *nomen* del dedicante, *Nonius*, es de origen latino, mientras que el *cognomen Batullus* sería de origen griego, siendo una variante de *Bathyllus* o *Bathillus* (Solin, 1982: 661; Abascal Palazón, 1994: 299). Asimismo, desconocemos

la condición social de las dos mujeres que aparecen junto al dedicante en este epígrafe sepulcral. El *gentilicium* y el *cognomen* de *Atilia Specula* también tienen orígenes latinos, estando el primero muy atestiguado en la Península Ibérica, no así el segundo (Kajanto, 1965: 286; Abascal Palazón, 1994: 86-87). En el caso de *Fausta Coelia* hay una alteración en el orden tradicional empleado en el sistema onomástico. De esta manera, primero aparece el *cognomen* de esta mujer y después el *nomen*, ambos de origen romano (Kajanto, 1965: 72-73, 134, 272; Abascal Palazón, 1994: 115, 359). Sobre la posición social de estos tres individuos, solamente podemos indicar que ellos disfrutaban de la libertad, aunque no se sabe con certeza si fueron libres de nacimiento o si tuvieron un pasado servil y ya habían sido manumitidos.

3. LA FAMILIA DE *C. NONIUS BATULLUS*

El epitafio analizado indica la existencia de tres personas de una misma familia que fueron sepultadas en esa tumba colectiva o *columbarium* junto a otros muchos individuos pertenecientes a diferentes grupos familiares. *C. Nonius Batullus* ocupa un lugar especial en el texto que abordamos, ya que fue él quien encargó esta inscripción funeraria y seguramente fue la persona que tenía alguna vinculación con el resto de sujetos que formarían parte de ese *collegium*. El dedicante mandó realizar este epígrafe sepulcral cuando aún estaba con vida para señalar que en aquel *columbarium* reposarían sus restos y los de dos mujeres emparentadas con él. Además, no dudó a la hora de precisar al final del texto que esas dos féminas habían sido sus esposas, *meas uxores*, recalcándolo mediante el uso del determinante posesivo plural de la primera persona del singular.

Los nombres de las dos esposas de *C. Nonius Batullus* eran *Fausta Coelia* y *Atilia Specula*. Al lector de una inscripción como esta le pueden sugir las siguientes preguntas: ¿Fueron esposas simultáneas o no? ¿Compartieron sus vidas con *C. Nonius Batullus* al mismo tiempo o formaron parte de relaciones maritales sucesivas? Las respuestas a esas cuestiones se van a obtener tras el estudio pormenorizado de este caso, analizando diversas disposiciones recogidas en el Derecho Romano y

tratando otros ejemplos similares que se documentan en las fuentes escritas de la misma época.

El matrimonio constituía la unión de pareja ideal en la antigua sociedad romana, ya fuera durante una época u otra (Cidoncha Redondo, 2021: 75-76). Desde los remotos tiempos de la Monarquía, pasando por la etapa de la República y finalizando en los siglos del Imperio, el matrimonio fue ensalzado como una institución fundamental para la prosperidad y la estabilidad del conjunto de la sociedad romana. Esas alabanzas se atestiguan en toda clase de textos epigráficos, literarios y jurídicos. Sus autores incidieron repetitivamente en enumerar las características de un matrimonio modélico y los pasos a seguir para llegar a ser una esposa perfecta. Ese modelo romano de esposa ideal no casaba con la existencia de una relación formada por un marido y dos esposas al mismo tiempo. Precisamente, el poeta Marcial escribió sobre las cualidades que tenían que componer la personalidad de una esposa excelente (Mart. 10.63). La castidad o el pudor se encontraban entre esas virtudes feminas, por lo que una unión de tres individuos difícilmente respetaría esas recomendaciones. Además, numerosos testimonios hacen referencia al aprecio que existía en esta sociedad hacia la esposa que podía presumir de ser *univira*, es decir, aquella mujer que solamente había tenido un marido a lo largo de su vida (Hanson, 2010: 34; Centlivres Challet, 2013: 131). Esta cualidad fue frecuentemente incluida en los epitafios de algunas féminas para resaltar ese hecho e incidir aún más en la castidad que ellas debían de respetar.

El Derecho Romano contemplaba la prohibición de la bigamia, ya que no se concebía la posibilidad de mantener dos relaciones maritales al mismo tiempo (Volterra, 1934: 387; Gardner, 1986: 91-93; Evans Grubbs 2002: 160; Astolfi, 2006: 154). Había que disolver un matrimonio ya existente para poder contraer unas nuevas nupcias. El propio jurista Gayo indicó que una fémina no podía contraer matrimonio a la vez con dos hombres y, de la misma manera, un marido no podía tampoco mantener dos esposas al mismo tiempo (Gai. 1.63). En una constitución de finales de la tercera centuria de nuestra era se hacía referencia al impedimento de tener dos esposas de forma simultánea y, según lo dispuesto en el anterior Edicto del Pretor, se fijó el castigo para aquellos

individuos que no cumplían con la norma establecida (C. 5.5.2., *Impp. Diocletianus et Maximianus AA. Sebastianae* [a. 285]). La deshonra y la infamia caían sobre todos los que estaban en una situación irregular por cometer bigamia. Además, la mancha de la infamia podía afectar seriamente a un individuo desde el punto de vista político y jurídico condicionando o afectando así a sus propios derechos.

En época republicana, el orador, político y abogado Cicerón escribió sobre un controvertido caso donde un hombre había dejado a su esposa viviendo en Hispania para viajar él a Roma (Cic. *De Or*., 1.40.183). Una vez en la capital, este mismo hombre manifestó su deseo de divorciarse, pero no envió noticias de ello a la que aún era su esposa. Además, él volvió a contraer un matrimonio con otra mujer. El protagonista de este caso tuvo descendencia de las dos relaciones, lo cual provocó una serie de problemas posteriores. Todo se desencadenó cuando este hombre falleció en Roma sin haber dejado hecho un testamento. En ese momento se planteó el dilema sobre la legimitidad o no de los vástagos nacidos durante las uniones que él mantuvo en vida. Además, también surgió la duda sobre la condición de la segunda mujer con la que él había vivido en Roma, ¿debía ser considerada una esposa legítima? El hecho de no haber terminado correctamente desde el punto de vista jurídico la primera unión marital dificultaba todo el proceso. Además, esa situación afectamente directamente a la legitimidad de la descendencia del segundo supuesto matrimonio. Cicerón no informó sobre la resolución de este problema, pero se puede observar en este testimonio la imposibilidad de conformar dos matrimonio y los efectos jurídicos que conllevaba el no cumplimiento de la legislación. Al existir la primera relación marital por no haberse realizado correctamente el divorcio, la segunda mujer no podría haber sido considerada una esposa y sus hijos tendrían la condición de ilegítimos.

El caso anterior no es el único que se conoce a través de los testimonios escritos conservados. Un claro ejemplo de la prohibición de mantener dos esposas se puede encontrar en las respuestas que en el año 258 d.C. los emperadores Valeriano y Galieno ofrecieron a Teodora, una mujer que fue una víctima de un hombre bígamo (C. 9.9.18, *Imp. Valerianus et Callienus AA. et Valerianus C. Theodorae* [a. 258]). Fue ella misma

la que presentó la denuncia por el ultraje sufrido, así como la reclamación para la devolución de sus propios bienes y otros prometidos por su falso marido. Según se recogió en el texto, este supuesto esposo había fingido estar soltero, pero en realidad había abandonado a su anterior esposa sin divorciarse con la intención de contraer un falso matrimonio con Teodora y, de esa forma, engañarla sin ella saber la verdadera situación. Los mismos gobernantes recordaron en este texto que "al (hombre) que tuvo dos mujeres al mismo tiempo le acompaña la infamia" o "a nuestros ciudadanos se les prohíbe contraer varios matrimonios". Estas referencias constituyen testimonios esclarecedores para demostrar la imposibilidad que existía de mantener varios matrimonios a la vez. De ese modo, el marido de la denunciante fue señalado por cometer *stuprum* por los actos en los que había incurrido (Astolfi, 2010: 285). Se estableció que la engañada Teodora no pudiera ser acusada de nada porque ella había sido estafada por ese hombre bígamo que había intentado ser su esposo legítimo cuando en realidad era imposible que lo fuera al estar aún casado. Asimismo, los emperadores ordenaron que las pertenencias de Teodora fueran restituidas a su propietaria, no así los bienes prometidos por el falso esposo, ya que estos no podían ser reclamados al no existir un matrimonio legítimo (Pavón, 2020). La descripción y resolución de esta cruel estafa que sufrió una mujer respetable como Teodora nos proporcionan más datos sobre el carácter monógamo que tenía el matrimonio en la sociedad romana.

En las fuentes epigráficas también se documentan otros ejemplos parecidos al caso del epitafio de *Augusta Emerita* que estamos analizando en estas páginas. Podemos citar, por ejemplo, una inscripción funeraria que procede de una necrópolis de *Portus*, muy cercana a la capital del Imperio. En el epitafio se indicó que *L. Mindius Dius* fue el responsable de la construcción de un mausoleo familiar para él mismo, para su "incomparable esposa" llamada *Genucia Tryphaena*, con la que él convivió durante veinticuatro años y tres meses, también para su otra esposa, *Lucceia Ianuria*, y, por último, indicó a su vez que se incluían entre los destinatarios de esa tumba a *Annia Laveria*, su compañera sentimental o *contubernalis* (*CIL* XIV, 5026; *IPOstie* 182; *ISIS* 16). A diferencia de lo que ocurre con la primera de las mujeres mencionadas en el epígrafe,

el dedicante no le dirige en el texto unas palabras de cariño o de afecto a *Lucceia Ianuaria*, ni siquiera se refiere a los años de convivencia de ese matrimonio. Sin embargo, *L. Mindius Dius* sí señaló que *Annia Laveria* era una "mujer santísima", por lo que se puede comprobar que el dedicante consideró que algunas de las destinatarias eran merecedoras de esas referencias, aunque no estimó lo mismo en todos los casos. El texto muestra a un hombre vinculado con esas tres féminas desde un punto de vista sentimental. Las dos primeras fueron presentadas como sus esposas legítimas, no así la tercera de ellas, *Annia Laveria*, con la cual no habría podido contraer un matrimonio desde el punto de vista jurídico por algún motivo que se desconoce y tuvo que conformarse con mantener un *contubernium* con ella. Si se tiene en cuenta el orden en el que aparecen en el texto, se podría pensar que *L. Mindius Dius* formó un primer matrimonio con *Genucia Tryphaena* y, tras la muerte de esta última, contrajo nuevas nupcias con *Lucceia Ianuria*. Ese segundo matrimonio también terminaría con la muerte de la esposa y el dedicante, ya siendo viudo una vez más, mantuvo un *contubernium* con *Annia Laveria*.

M. T. Pando Anta (2018: 206) plantea la hipótesis de que otro caso de *Augusta Emerita* también podría presentar las mismas características que el ejemplo que se analiza aquí. Se trata del epígrafe sepulcral que *P. Curtius Phoebus* encargó para él mismo y para dos mujeres, *Scantia Bella* e *Iulia Maura*, y para otros individuos llamados *Ascanius*, *Pastorilla* y *Echion* (Ramírez Sádaba y Gijón Gabriel, 1994: 151-153; *NEFAE* 47F; *CILAE* 574). Esta investigadora propone la posibilidad de que las dos primeras féminas fueran esposas de *P. Curtius Phoebus*, aunque el texto no menciona el tipo de vínculo que existía entre ellos. M. T. Pando Anta reconoce que esta sería una hipótesis, ya que no hay indicios claros para poder reconstruir las relaciones familiares de este caso. Precisamente la inscripción funeraria pagada por *P. Curtius Phoebus* también se encuentra recogida en la misma gran lápida de mármol que el epitafio de *C. Nonius Batullus*.

La alta mortalidad que sacudía a todas las familias romanas provocaba que un individuo, ya fuera hombre o mujer, pudiera tener varias relaciones sentimentales de forma estable a lo largo de su vida. Las segundas nupcias estaban a la orden del día ante este panorama demográfico. La

elevada mortalidad femenina estuvo provocada por diversos factores, siendo el embarazo y el parto uno de los momentos más críticos de sus vidas. Ante esas pérdidas tan importantes en el seno de una familia, muchos viudos decidieron contraer nuevos matrimonios con la finalidad de buscar esposas que ejercieran el papel de madres de esos niños y niñas que se habían quedado huérfanos. Además, las propias leyes augusteas incitaban a la formación de estas nuevas uniones y se establecieron una serie de impedimentos legales para todos aquellos individuos que permanecieran solteros o solteras (Fayer, 2005: 571-572; Valmaña Ochaíta, 2013: 148-149).

Del mismo modo, la posibilidad de divorciarse cuando ya no existía *affectio maritalis* y la capacidad de finalizar así con un matrimonio sin muchas dificultades pudo ser otro factor decisivo que favoreció situaciones de este tipo (Bradley, 1991: 128-130; Dixon, 1992: 81-82). No obstante, en los casos como los que aquí se están analizando donde se atestiguan a varias esposas sepultadas juntas parece que no es concedible la idea del divorcio, sino más bien que el fallecimiento de una mujer habría facilitado la llegada de otra fémina a la familia con la condición de nueva esposa o compañera sentimental, en función de la posibilidad o no de contrar unas *iustae nuptiae*.

Volviendo al caso de estudio, parece razonable que *C. Nonius Batullus* habría contraído un primer matrimonio con *Fausta Coelia*, una de las mujeres que aparece citada en este texto funerario. Ella fue posiblemente la primera en fallecer de los tres mencionados. Posteriormente, se desconoce con cuánto tiempo de diferencia, una vez ya viudo, *C. Nonius Batullus* habría vuelto a contraer unas nuevas nupcias, esta vez con una mujer llamada *Atilia Specula*. La convivencia en diferentes momentos tanto con una esposa como con la otra habría sido buena, ya que el dedicante las incluyó a las dos en la sepultura que él había pagado. No se sabe si por la probable falta de espacio o por ahorro económico, *C. Nonius Batullus* no incorporó algunas expresiones o fórmulas que se documentan en otros epitafios y que ensalzaban determinadas cualidades de la personalidad de los difuntos o mostraban un afecto especial hacia ellos. No obstante, hay que indicar que el simple recuerdo de un

individuo en una inscripción en soporte duro ya demuestra cierto apego hacia esa persona por parte del dedicante.

En el texto no hay ni un solo indicio sobre la existencia o no de descendencia, ya fuera hijos o hijas, de las uniones de *C. Nonius Batullus* con *Fausta Coelia* y con *Atilia Specula*. Desconocemos si, por ejemplo, *Atilia Specula* ejerció la función de *noverca* o madrastra ante una una hipotética descendencia nacida de la unión anterior, ya que no hay certeza de su existencia. Tampoco se puede saber si esta última mujer ya había fallecido o no cuando el dedicante costeó la inscripción funeraria. Se desconoce realmente cuál de los miembros de ese segundo matrimonio murió antes, si *C. Nonius Batullus* o *Atilia Specula*. Sí está claro que, ejerciendo su función de dedicante, este epígrafe sepulcral se grabó cuando el dedicante estaba aún vivo. Ese dato puede indicar que no existirían hijos o hija que desempeñaran ese cometido tras la muerte de sus progenitores. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que, en el caso de que hubiera descendencia, esta podría haber muerto antes o *C. Nonius Batullus* habría decidido asegurarse durante su vida la realización de ese epitafio. La hipótesis de las muertes prematuras de los vástagos es más difícil de defender porque en ese caso ellos o ellas también habrían sido citados en el texto de esta inscripción. Por lo tanto, parece más razonable la idea de la ausencia de descendencia que honrara a sus seres queridos fallecidos en este caso.

4. CONCLUSIONES

El respeto al carácter monógamo del matrimonio era fundamental en la sociedad romana. Ese mismo principio de monogamia habría sido impuesto con la intención de evitar que existieran dos esposas al mismo tiempo y sortear o esquivar todos los problemas, sobre todo a efectos jurídicos, derivados de esa situación. Por lo tanto, no se puede hablar en el caso de *C. Nonius Batullus* ni en otros casos semejantes del reflejo de la bigamia en las fuentes epigráficas, ya que, tal y como se ha abordado en los párrafos anteriores, la ley romana establecía la consideración de *infames* a todas aquellas personas que mantuvieran uniones bígamas. En el mundo romano, la *infamia* se asociaba con los individuos que tenía

una mala reputación desde el punto de vista social. La mancha de la *infamia* suponía una gran deshonra para los romanos, por lo que ninguno de ellos presumiría en su epitafio de ser una persona salpicada por este estigma social que normalmente se vinculaba con prostitutas, gladiadores, actores y actrices, bailarines y bailarinas, féminas condenadas por cometer adulterio, etc. El descrédito, la deshonestidad, el escándalo o la vergüenza estaban estrechamente ligados a este término que se relacionaba con conductas consideradas inmorales e indecentes. Un epitafio era considerado lo más parecido a una "carta de presentación" del difunto para los caminantes que circulaban delante de las tumbas y podían leer esas inscripciones. Por lo tanto, nadie en su sano juicio se presentaría en un texto de este tipo como un individuo salpicado por la *infamia*, sino que había una tendencia a ocultar datos de esa naturaleza en estos epígrafes donde el dedicante tenía bastante libertad a la hora de expresarse. Desde mi punto de vista, *C. Nonius Batullus* habría contraído dos matrimonios consecutivos a lo largo de su vida, en un primer momento con *Fausta Coelia* y, tras la muerte de esta última, se unió a su segunda esposa, *Atilia Specula*. Finalmente, ambas fueron sepultadas juntas en la misma tumba que estaba destinada al hombre con el que habían convivido en momentos diferentes de sus vidas.

5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado en el marco del grupo de investigación "Campo y Ciudad. Estructuras sociales, económicas e ideológicas en Andalucía y el Mundo Mediterráneo durante la Antigüedad" (HUM441).

6. REFERENCIAS

Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia – Universidad Complutense de Madrid.

Astolfi, R. (2006). *Il matrimonio nel diritto romano classico*. Cedam.

Astolfi, R. (2010). Sintesi della storia della bigamia in Roma. *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, 76, 281-290.

Bejarano Osorio, A. M. (2015). *La medicina en la Colonia Augusta Emerita*. Instituto de Arqueología de Mérida.

Bradley, K. (1991). *Discovering the Roman Family: Studies in Roman Social History*. Oxford University Press.

Centlivres Challet, C. E. (2013). *Like Man, Like Woman. Roman Women, Gender Qualities and Conjugal Relationships at the Turn of the First Century*. Peter Lang.

Cidoncha Redondo, F. (2021). *El concubinato y el contubernio en la sociedad romana (siglos I a.C. – III d.C.)*. Editorial Universidad de Sevilla.

Dixon, S. (1992). *The Roman Family*. The Johns Hopkins University Press.

Edmondson, J. (2000). Conmemoración funeraria y relaciones familiares en Augusta Emerita. En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (Eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana: IV Mesa Redonda Internacional* (pp. 299-328). Junta de Extremadura. Editora Regional de Extremadura.

Edmondson, J. (2010). Vétérans et société locale dans la colonie d'Augusta Emerita (25 av. J.-C. – 200 apr. J.-C.). En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (Eds.), *VII^e Table Ronde internationale sur la Lusitanie romaine: Naissance de la Lusitanie romaine (I^er av. – I^er ap. J.C.)* (pp. 211-251). Ministerio de Cultura del Gobierno de España – Université de Toulouse-le-Mirail.

Edmondson, J., Trillmich, W. y Nogales Basarrate, T. (2001). *Imagen y memoria: monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita*. Museo Nacional de Arte Romano.

Evans Grubbs, J. (2002). *Women and the Law in the Roman Empire. A sourcebook on marriage, divorce and widowhood*. Routledge.

Fayer, C. (2005). *La familia romana III: Concubinato, Divorzio, Adulterio*. L'Erma di Bretschneider.

Gardner, J. F. (1986). *Women in Roman Law and Society*. Croom Helm.

Guerra, A. y Reis, S. H. dos (2018). Ser médico e aprender medicina na Lusitânia romana. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 26, 19-48.

Hanson, A. E. (2010). The Roman Family. En D. S. Potter y D. J. Mattingly (Eds.), *Life, Death and Entertainment in the Roman Empire* (pp. 19-66). The University of Michigan Press.

Kajanto, I. (1965). *The Latin Cognomina*. Societas Scientiarum Fennica.

Le Roux, P. (2004). Mérida capitale de la province romaine de Lusitanie. En J. G. Gorges, E. Cerrillo y T. Nogales Basarrate (Eds.), *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania romana: Las comunicaciones* (pp. 17-31). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones.

Murciano Calles, J. M. (2019). *Monumenta. Tipología monumental funeraria en Augusta Emerita. Origen y desarrollo entre los siglos I a.C. y IV d.C.* Monografías Emeritenses.

Pando Anta, M. T. (2018). *La sociedad emeritense altoimperial documentada en estelas y placas funerarias*. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Pastor Muñoz, M. (2010). Sociedad y epigrafía en *Augusta Emerita* durante el Alto Imperio: los libertos. En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (Eds.), *VII^e Table Ronde internationale sur la Lusitanie romaine: Naissance de la Lusitanie romaine (I^er av. – I^er ap. J.C.)* (pp. 337-366). Ministerio de Cultura del Gobierno de España – Université de Toulouse-le-Mirail.

Pavón, P. (2020). Teodora, víctima de un bígamo infame, estuprador y estafador (C. 9.9.19). En D. Moreau y R. González Salinero (Eds.), *Academia Libertas. Essais en l'honneur du professeur Javier Arce* (pp. 279-284). Brepols.

Ramírez Sádaba, J. L. (1990). Estructura demográfica y económico-social de *Augusta Emerita* según se infiere de los colectivos más humildes. En J. G. Gorges (Ed.), *Les villes de Lusitanie Romaine. Hiérarchies et territoires: Table ronde internationale du CNRS (Talence, le 8-9 décembre 1988)* (pp. 293-311). CNRS.

Ramírez Sádaba, J. L. (2010). La fundación de *Augusta Emerita*: Primeras manifestaciones públicas y privadas. En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (Eds.), *VII^e Table Ronde internationale sur la Lusitanie romaine: Naissance de la Lusitanie romaine (I^er av. – I^er ap. J.C.)* (pp. 319-335). Ministerio de Cultura del Gobierno de España – Université de Toulouse-le-Mirail.

Ramírez Sádaba, J. L. y Gijón Gabriel, E. (1994). Las inscripciones de las necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico. *Veleia*, 11, 117-167.

Saquete Chamizo, J. C. (1997). *Las élites sociales de Augusta Emerita*. Museo Nacional de Arte Romano.

Solin, H. (1982). *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*. De Gruyter.

Valmaña Ochaíta, A. (2013). La mujer romana en las relaciones de pareja. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.), *Mulier. Algunas historias e instituciones de Derecho Romano* (pp. 135-154). Dykinson.

Volterra, E. (1934). Per la storia del reato di bigamia in diritto romano. En E. Albertario (Ed.), *Studi in memoria di U. Ratti* (pp. 387-447). A. Giuffrè.

***Abreviaturas empleadas para los *corpora* epigráficos, jurídicos y fuentes clásicas:**

C.: Kriegel, A., Kriegel, M., Hermann, E. y Osenbrüggen, E. (1892-1895). *Cuerpo del Derecho Romano: Código* (traducción de I. L. García del Corral). Jaime Molinas Editor.

CILAE: *Corpus Inscriptionum Latinarum Augustae Emeritae*. *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (CIL II^2). CILAE: https://cil2digital.web.uah.es/

IPOstie: Thylander, H. (1952). *Inscriptions du port d'Ostie*. Gleerup.

ISIS: Helttula, A. (2007). *Le iscrizioni sepolcrali latine nell'Isole sacra*. Institutum Romanum Finlandiae.

NEFAE: Hidalgo Martín, L. A., Edmondson, J., Márquez Pérez, J. y Ramírez Sádaba, J. L. (2019). *Nueva epigrafía funeraria de Augusta Emerita: Tituli sepulcrales urbanos (ss. I-VII) y su contexto arqueológico*. Memoria. Monografías Arqueológicas de Mérida.

CIL XIV: Dessau H. (ed.) (1887). *Corpus Inscriptionum Latinarum XIV: Inscriptiones Latii veteris Latinae – Supplementum Ostiense.* W. de Gruyter.

Cic.: Iso, J. J. (2002). Cicerón, *Sobre el Orador*. Editorial Gredos

Dio.: Cortés Copete, J. M. (2011). Dión Casio, *Historia Romana. Libros L-LX*. Editorial Gredos.

Gai.: Abellán Velasco, M., Arias Bonet, J. A., Iglesias-Redondo, J., Roset Esteve, J. y Hernández-Tejero, F. (1985). Gayo, *Instituciones*. Editorial Civitas.

Mart.: Fernández Valverde, J. y Ramírez de Verger, A. (2001). Marcial, *Epigramas*. Editorial Básica Gredos.

PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL DEL TESTAMENTO OLÓGRAFO O *PER HOLOGRAPHAM SCRIPTURAM* Y EL NECESARIO *ANIMUS TESTANDI IN ACTU*

ELISA MUÑOZ CATALÁN
Universidad Internacional de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Con la realización del presente trabajo pretendemos aportar un análisis jurisprudencial de la importancia actual y dificultades que presenta la institución del testamento ológrafo en materia sucesoria, partiendo de la interesante Sentencia del Tribunal Supremo (STS) 322/2011, 5 de mayo de 2011, Sala Primera de lo Civil; dado que este tipo de testamento se configura como una figura jurídica que no resulta nueva, sino que tiene sus orígenes en el propio Derecho Romano -*con el testamento per holographam scripturam o per holographam manum (Ulp. □0,1; D. □□,1,1, Mod. □pand; I. □,10 pr.; Nov. Val. □1,□ (Brev. 4,□;)*- (López-Rendo, 2021), y que con la pandemia originada por el COVID-19 ha vuelto a tener relevancia por su posible virtualidad práctica, a pesar de las dificultades formales que conllevaría su uso.

En este sentido, partimos de lo dispuesto en el artículo 678 de nuestro vigente Código Civil español (CC[12]), en el que se establece que el testamento ológrafo tiene lugar cuando el testador lo escribe por sí mismo en la forma y con los requisitos que se determinan en el artículo 688 CC (Lasarte Álvarez, 2019 a y b.) y que se han venido conformando por el propio Tribunal Supremo (TS) como esenciales.

[12] Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil mandada publicar en cumplimiento de la Ley de 26 de mayo último (BOE-A-1889-4763) [En línea]: https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf

Concretando dichos presupuestos esenciales, cabe recordar que solo podrá otorgarse por personas mayores de edad, el mismo deberá estar totalmente escrito y firmado por el testador, con expresión de año, mes y día en que se otorgue; y, que en caso de que contuviese palabras tachadas, enmendadas o entre renglones, será el testador quien deba salvarlas bajo su firma. Además, el testamento ológrafo no será válido si no consta con claridad la intención de testar (*animus testandi in actu)*; los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma y, en todo caso, será necesario que se proceda a su adveración y protocolización posterior aplicando los artículos 689 a 693 CC (De La Fuente Sancho, 2020).

Y, como tuvimos ocasión de avanzar y ahora desarrollaremos con detalle a lo largo de nuestra exposición jurisprudencial (Muñoz, 2022, pp. 153-158), por "firma habitual o usual" se entiende aquella que se usa en el momento actual y presente, teniendo en cuenta quien lo otorga y sus circunstancias (como podría ser edad la edad), sin olvidar que la firma evoluciona a través del tiempo y no siempre es idéntica en circunstancias distintas. De hecho, así lo ha venido interpretando el TS, considerando que la firma no tiene por qué ser idéntica a las anteriores, pues lo que se exige es que no sea distinta.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS PRINCIPALES

- Analizar en materia de testamento ológrafo, la importante STS 322/2011, 5 de mayo de 2011, Sala Primera de Lo Civil.
- Examinar sus Fundamentos jurídicos y el concepto amplio de "firma" que debe entenderse en los testamentos ológrafos: exigiéndose una firma siempre similar y no distinta.

2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Reparar en la naturaleza jurídica del testamento ológrafo, sus requisitos esenciales y caracteres, a la luz de la interpretación

dada por el TS a lo largo de los años y en otras sentencias referidas.

- Conocer sus antecedentes histórico-jurídicos en el llamado testamento per holographam scripturam o per holographam manum (Ulp. 20,1; D. 28,1,1, Mod. 2 pand; I. 2,10 pr.; Nov. Val. 21,2, (Brev. 4,2).
- Investigar sobre el concepto jurídico de "firma habitual o usual", dado que la firma del otorgante puede evolucionar con el tiempo.

3. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología empleada, cabe señalar que haremos uso de una metodología descriptiva que parte de lo dispuesto en los antes mencionados artículos 678 y 688 CC sobre el testamento ológrafo y sus presupuestos básicos, así como al resto de regulación jurídica contenida en nuestro CC sobre dicha figura. A ello se suma, a su vez, el estudio de la doctrina jurisprudencial existente en esta materia, tomando como referencia la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo 322/2011, 5 de mayo de 2011, Sala Primera de lo Civil, y citando otras posteriores que la han tenido en cuenta como la Sentencia de la Audiencia Provincial (SAP) de Cáceres 1008/2020, 16 de diciembre de 2020 o la Sentencia de la Audiencia Provincial de Asturias 115/2015, 31 de marzo de 2015.

4. ANÁLISIS JURÍDICO Y COMENTARIO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO 322/2011, DE 5 DE MAYO DE 2011

PARTE DESCRIPTIVA

4.1. HECHOS EN QUE CONSISTE EL CASO

La STS 322/2011 parte de los siguientes HECHOS probados que figuran en sus antecedentes y en la sentencia de manera amplia y, de los cuales, extraemos de manera sintetizada los que entendemos más importantes

para comprender el Fallo pronunciado, tomando un criterio cronológico y secuenciado que ordena mejor lo acontecido en dicho supuesto:

1º Doña Matilde había otorgado, en vida, hasta diecisiete testamentos abiertos ante distintos notarios, en algunas ocasiones varios en el mismo año.

2º A la edad de 96 años, el 17 de septiembre de 2003, otorgó un testamento ológrafo cuyo texto literal es: "*Lego las dos casas de Bestrespreso a Justo en la CALLE000 NUM001 y NUM000 (sigue la firma). 1□□□00□*".

3º Posteriormente, el 17 de junio de 2004 fallece.

4º En fecha 14 de febrero de 2005, la Juez de Primera Instancia número tres de Getxo (Vizcaya) dicta auto, declarando: "*Justificada la identidad del testamento"* y *"acordándose que se protocolize*"; lo cual se llevó a cabo efectivamente ante notario en fecha 14 de abril de 2005.

5º Tras todo ello, el legatario don Justo formuló demanda contra los albaceas del último testamento abierto (don Desiderio y doña Amanda) y contra la fundación Belrespiro, heredera conforme también el anterior testamento, en la que solicitó la entrega del legado, con las consecuencias en el Registro de la Propiedad.

6º La Sentencia de la Audiencia Provincial, Sección 4ª, de Bilbao, de 24 de octubre de 2007, objeto de estos recursos, confirma la estimación de la demanda que había declarado la del Juzgado de Primera Instancia núm 3 de Gexto. Y resuelve tres aspectos: a) La firma, cuya autoría y autenticidad es declarada expresamente; b) la concurrencia de todos los requisitos que exige el artículo 688 del Código civil; c) y, por último, el más discutido, declara probada la capacidad mental de la testadora.

7º Y, por todo ello, formularon sendos recursos por infracción procesal y de casación los codemandados, la Fundación y los albaceas.

Con fines didácticos, para reparar mejor en las fechas y datos esenciales de la sentencia que estamos examinando y, dado el número de intervinientes y sucesos en este caso, hemos elaborado la presente tabla que aportamos seguidamente sobre los hechos que nosotros consideramos más importantes o presupuestos fácticos relativos a la relación entre

ellos; pues entendemos que sirven de base para resolver el caso planteado y nos muestran su cronología en el tiempo que duró el proceso:

***TABLA 1**. Presupuestos fácticos esenciales en el supuesto planteado sobre testamento ológrafo*

PRESUPUESTOS FÁCTICOS DEL CASO (STS 322/2011)	
Doña Matilde	Había otorgado, en vida, hasta diecisiete testamentos abiertos ante distintos notarios. En 2003, con 96 años, otorgó un testamento ológrafo cuyo texto literal es: "Lego las dos casas de Bestrespreso a Justo en la CALLE000 NUM001 y NUM000 (sigue la firma). 17.9.2003". El 17 de junio de 2004 fallece.
Juez de Primera Instancia número tres de Getxo (Vizcaya)	Dicta auto. Entiende justificada la identidad del testamento y acuerda que se protocolice, lo que ocurre en 2005.
Don Justo	Legatario. Formuló demanda contra los albaceas del último testamento abierto (don Desiderio y doña Amanda) y contra la fundación Belrespiro, heredera conforme también el anterior testamento. Solicitó la entrega del legado, con las consecuencias en el Registro de la Propiedad.
Audiencia Provincial de Bilbao	Dicta SAP en octubre de 2007. Confirma la estimación de la demanda que había declarado la del Juzgado de Primera Instancia núm 3 de Gexto. Resuelve tres aspectos: a) La firma, cuya autoría y autenticidad es declarada expresamente; b) la concurrencia de todos los requisitos que exige el artículo 688 del Código civil; c) y, por último, el más discutido, declara probada la capacidad mental de la testadora.
La Fundación y los albaceas	Codemandados. Formularon sendos recursos por infracción procesal y de casación.

Fuente: elaboración propia

4.2. PRETENSIONES DE LAS PARTES

De lo expuesto hasta ahora, siguiendo dicho itinerario procesal y los datos destacados previamente, podemos determinar cuáles son las PRETENSIONES de las partes, que resumimos seguidamente en aras a no reiterarnos con otros apartados de nuestro estudio (y partiendo de lo dispuesto en sus Fundamentos Jurídicos 1º-5º, FJ).

Y que finalmente y, como el propio TS dispone expresamente en el cuerpo de la sentencia, se procede a desestimar los tres motivos de ambos recursos

> -recurso por infracción procesal y de casación interpuestos por la representación procesal de la "fundación belrespiro" y de A. Desiderio y Dª Amanda, contra la sentencia dictada por la sección 4ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya, en fecha 24 de octubre de 2007,

con la correspondiente condena en costas.

Pues bien vamos a entrar en el contenido de sendos recursos (recurso por infracción procesal y de casación), indicando los MOTIVOS que los codemandados, la Fundación y los albaceas, alegan textualmente y que consta en la propia sentencia:

1º Se analiza el motivo primero de los recursos por infracción procesal de los codemandados, la Fundación y los albaceas, ambos instituidos en el último testamento abierto. Teniendo presente que se DESESTIMAN los recursos por infracción procesal de ambos codemandados, con la imposición de costas que establece el artículo 398.1 en su remisión al 394 .1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (FJ 2º):

- En uno y otro se alega un motivo único, con varios submotivos: al amparo del artículo 469.1.2º y 4º de la Ley de Enjuiciamiento Civil denuncia la infracción de los artículos 218.1, 218.2 y 218.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre exhaustividad, congruencia y motivación de la sentencia, 217 sobre la prueba y su carga, 348 sobre la valoración del dictamen pericial y 386 sobre presunciones judiciales.

  – A lo largo de todo el desarrollo del motivo se discute la capacidad de la testadora, en cuanto a su cabal juicio, como dice el artículo 663.2º del CC .

  – La sentencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de Gexto, confirmada en apelación, resalta la presunción de capacidad de toda persona, como ser humano con capacidad jurídica y, como tal presunción, capacidad de obrar, recoge la amplia aplicación jurisprudencial respecto a tal principio, analiza con sumo detalle la prueba practicada y llega a la conclusión de que: "*En modo alguno ha quedado demostrado que en el*

preciso momento de otorgar testamento ológrafo la señora Matilde se encontrase incapacitada para tal fin, por no estar en su cabal juicio". Y la sentencia de la Audiencia Provincial, objeto de este recurso, declara rotundamente: "*A la vista del resultado de toda la actividad probatoria realizada en la instancia, entendemos, compartiendo así el criterio del juzgador de instancia, que de dicho resultado, no puede entenderse destruida la presunción iuris tantum de capacidad legalmente establecida*".

2º Los recursos de casación que han formulado las partes codemandadas son como el anterior, idénticos y se van a tratar también conjuntamente, sin olvidar que el primero de los motivos de ambos recursos de casación se DESESTIMAN (FJ 3º):

- Al amparo del artículo 477.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil formulan el primero motivo por infracción de los artículos 687 y 688 del Código civil al aceptar la sentencia de instancia la validez del testamento ológrafo de la causante, cuya firma no es la habitual de la misma.

- Las sentencias de instancia han rechazado esta alegación porque los requisitos que exige para el testamento ológrafo el artículo 688 (autografía, firma, fecha y sin enmiendas) no incluye la habitualidad de la firma y se ha declarado la autenticidad de la misma.

- En el caso presente, como indicamos, debe tenerse por habitual la firma de la causante, a la vista de todas las aportadas en documentos anteriores, a los autos que, por cierto, tampoco son idénticas entre sí. En todo caso, la firma que obra en el testamento ológrafo de autos cumple su función de requisito *ad solemnitatem* del testamento ológrafo.

3º El segundo de los motivos de ambos recursos de casación, también al amparo del artículo 477.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil entiende infringido el artículo 675 del Código civil al realizar las sentencias de instancia una interpretación extensiva del contenido del testamento (FJ 4º):

– A lo largo del desarrollo del motivo se denuncia que el testamento ológrafo de autos dispone de dos casas, no de dos fincas como se pretende por la parte actora y así se ha aceptado por las sentencias de instancia; en el desarrollo del motivo se hace también referencia a una posible incongruencia, lo cual es ajeno al recurso de casación.

– En el caso presente, ciertamente apenas se ha detenido la sentencia de instancia, quizá por su evidencia. La testadora era propietaria de dos casas, identificadas registral y catastralmente como dos fincas en terminología jurídica y reconocidas como dos números de la calle; asimismo, la Fundación codemandada las consideró así, se las adjudicó e inscribió en aras al último testamento abierto.

– Pretender ahora que no son dos sino tres, cuando esta pretensión no ha sido formulada como reconvención, sino que sólo se interesó en las contestaciones a la demanda la desestimación de la misma, sería un sinsentido en este recurso de casación. Por ello, se DESESTIMA este motivo del mismo.

4º El tercer motivo de ambos recursos de casación, también, como los anteriores, al amparo del artículo 477.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se formula por entender que la sentencia recurrida infringe el artículo 875 del Código civil al impedir al heredero el ejercicio del derecho de elección que le otorga este precepto (FJ 5º):

– El mismo prevé el legado de cosa genérica, distinguiendo si es mueble o inmueble y regulando la elección de la cosa concreta objeto del legado.

– No es el caso presente, en que no hay legado de cosa genérica, sino legado de dos cosas específicas.

– Tan sólo sería dable contemplar este motivo si se hubiera estimado el anterior. Al no hacerse así, este motivo carece de sentido y se rechaza y DESESTIMA.

Por ello, al desestimarse todos los motivos decaen los recursos de casación, con la correspondiente condena en costas.

PARTE CRÍTICA:

4.3. CONTEXTO JURÍDICO DEL CASO, PROBLEMA PRINCIPAL Y RELEVANCIA DE LA SENTENCIA

En primer lugar, vamos a situar el caso en su CONTEXTO JURÍDICO.

Para ello, del examen y estudio de la valoración del tribunal que contiene el propio texto de la sentencia, se deriva expresamente que el presente caso plantea, como cuestión de fondo, la importancia de comprobar que en el caso propuesto se cumplen todos los presupuestos formales que el CC exige para los testamentos ológrafos, y que recordamos que son: a) solo podrá otorgarse por personas mayores de edad; b) deberá estar totalmente escrito y firmado por el testador, con expresión de año, mes y día en que se otorgue; c) y, que en caso de que contuviese palabras tachadas, enmendadas o entre renglones, será el testador quien deba salvarlas bajo su firma; d) no será válido si no consta con claridad la intención de testar (animus testandi in actu); e) y, en todo caso, será necesario que se proceda a su adveración y protocolización posterior aplicando los artículos 689 a 693 CC

Seguidamente, incidimos en el debate planteado y el PROBLEMA JURÍDICO principal y RELEVANCIA. Así, reparando en las siguientes valoraciones del tribunal se observa literalmente que en sus Fundamentos Jurídicos, FJ (especialmente, en el FJ 2º) se indica que:

> "La testadora tenía capacidad natural, "cabal juicio" para testar y esta Sala no constituye una tercera instancia que pueda revisar la prueba practicada (sentencias de 15 de junio de 2009, 30 de septiembre de 2009, 25 de junio de 2010, entre otras muchas anteriores) sino que ejerce el control de la aplicación correcta de la ley, sin entrar en la cuestión fáctica, que corresponde al Tribunal a quo sin que el recurso pueda hacer supuesto de la cuestión (sentencias de 2 de julio de 2009, 13 de octubre de 2010, entre otras muchas). Lo cual alcanza más a la casación que a la infracción procesal, que en los presentes recursos se ha planteado en este último".

Y concluye admitiendo expresamente que la idea constante es que la valoración de la prueba no corresponde sino al Tribunal *a quo* y sólo si hay una equivocación patente o una arbitrariedad grosera, se puede entender que falta la tutela judicial efectiva, lo cual no ocurre en el presente caso en que no sólo no se acredita el error, sino que esta Sala comparte el criterio de las sentencias de instancia.

En tal sentido, ha sido también acogido en posteriores sentencias, como la SAP de Cáceres 1008/2020, 16 de diciembre de 2020, o la SAP de Asturias 115/2015, 31 de marzo de 2015.

4.4. DECISIÓN O FALLO DEL TRIBUNAL: ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA JURÍDICO

En último lugar, sobre el FALLO de la referida sentencia y no constando en este supuesto Votos Particulares, cabe decir que el Tribunal Supremo decidió:

- De un lado, declarar no haber lugar a los recursos por infracción procesal y de casación interpuestos por la representación procesal de la "fundación belrespiro" y de A. Desiderio y Dª Amanda, contra la sentencia dictada por la sección 4ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya, en fecha 24 de octubre de 2007, que se confirma.
- De otro, se condena en las costas de ambos recursos a los respectivos recurrentes, por sus respectivos recursos.

Lo que nos lleva, finalmente, a resumir cuál es el razonamiento seguido por el Tribunal en aras a la resolución del problema jurídico que plantea este caso, y que nosotros compartimos por entender que es una solución justa, atendiendo a los hechos descritos y a los fundamentos jurídicos antes reseñados. Y es que, como figura expresamente en la referida sentencia, el Tribunal considera los siguientes argumentos (FJ 3º):

a. a) Los requisitos que exige para el testamento ológrafo el artículo 688 (autografía, firma, fecha y sin enmiendas) no incluye la habitualidad de la firma y se ha declarado la autenticidad de la misma.
b. b) Lo cual es cierto y también es cierto que la doctrina y la jurisprudencia siempre se han referido a la firma "habitual" o "usual", pero nunca lo han hecho en el sentido de que la misma debe ser idéntica a las anteriores sino que no sea una distinta, sin nada que ver con la que utiliza normalmente.
c. c) Como habitual debe entenderse la que usa en el momento actual, la habitual en el momento presente, en función de la persona y de sus circunstancias (por ejemplo, la edad), sin poder obviar que la firma evoluciona a través del tiempo y no siempre es idéntica en circunstancias distintas.
d. d) En el supuesto examinado, debe tenerse por habitual la firma de la causante, a la vista de todas las aportadas en documentos anteriores, a los autos que, por cierto, tampoco son idénticas entre sí.

En todo caso, la firma que obra en el testamento ológrafo de autos cumple su función de requisito *ad solemnitatem* del testamento ológrafo y la general de asunción del contenido de lo expresado en el texto desde el momento en que se ha declarado su autenticidad y autoría. Y también es de destacar que igualmente doctrina y jurisprudencia (desde la sentencia de 8 de junio de 1918) han considerado siempre un concepto amplio de la firma, sin especiales requisitos formales que irían contra la realidad social e incluso irían más allá de lo que exige el CC.

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A modo de conclusión, nos gustaría finalizar nuestro análisis jurisprudencial resaltando la importancia y posibles repercusiones de la sentencia examinada sobre la firma del testador en el caso particular de los testamentos ológrafos, ofreciendo los siguientes resultados y conclusiones finales a las que hemos llegado tras el examen de la misma:

I. Entendemos que, mediante la analizada Sentencia del Tribunal Supremo 322/2011, Sala de lo Civil, de 5 de mayo de 2011, se conoce mejor la importancia del testamento ológrafo y sus exigentes presupuestos esenciales que debe contener para poder ser aplicado; recordando que esta institución surgió en Roma con el testamento *per holographam scripturam o per holographam manum*.

II. Así, hemos partido del marco jurídico que lo regula y muy especialmente del artículo 678 CC, en el que se dispone que el testamento ológrafo tiene lugar cuando el testador lo escribe por sí mismo; cumpliendo lo dispuesto en el artículo 688 CC y siguientes, que contienen a modo de recapitulación final los siguientes presupuestos, los cuales, con la pandemia originada por el COVID-19 han vuelto a tener relevancia por su posible virtualidad práctica, a pesar de las dificultades formales que conllevaría el uso de este testamento de puño y letra:

1. Solo podrá otorgarse por personas mayores de edad.
2. Deberá estar totalmente escrito y firmado por el testador, con expresión de año, mes y día en que se otorgue.
3. Si contuviese palabras tachadas, enmendadas o entre renglones, será el testador quien deba salvarlas bajo su firma.
4. No será válido si no consta con claridad la intención de testar (animus testandi in actu).
5. Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.
6. En todo caso, será necesario que se proceda a su adveración y protocolización posterior, a tenor de los artículos 689 a 693 CC.

III. En este punto, retomando la STS examinada, hemos observado cómo en su Fundamento Jurídico 3º, el TS señala textualmente que las sentencias de Instancia rechazaron la alegación porque los requisitos que exige para el testamento ológrafo el artículo 688 (autografía, firma, fecha y sin enmiendas) no incluye la habitualidad de la firma y se ha declarado la autenticidad de ésta, afirmando literalmente que: "*La doctrina y la jurisprudencia siempre se han referido a la firma "habitual" o "usual", pero nunca lo han hecho en el sentido de que la misma debe ser idéntica*

a las anteriores, sino que no sea una distinta, sin nada que ver con la que utiliza normalmente".

IV. Y cabe destacar cómo en dicha STS no se planteó la aplicación del artículo 739 CC sobre revocación total tácita del testamento anterior, si bien doctrina y jurisprudencia (sentencias de 1 de febrero de 1988, 7 de mayo de 1990, 14 de mayo de 1996 y 17 de junio de 2010) admiten la validez y no revocación tácita del testamento cuando en el posterior sólo se otorga una disposición complementaria, como puede ser un legado.

V. Matizando el TS que, igualmente, doctrina y jurisprudencia (desde la STS de 8 de junio de 1918) han considerado siempre un concepto amplio de la firma, sin especiales requisitos formales que irían contra la realidad social e incluso irían más allá de lo que exige nuestro Código.

VI. En suma, por "firma habitual o usual", debemos siempre considerar en los testamentos ológrafos, aquella que se usa en el momento actual y presente (Moretón Sanz, 2011, pp. 2773-3003); teniendo en cuenta quien lo otorga y sus circunstancias. Sin olvidar que la firma de cualquier testador evoluciona a través del tiempo y no siempre es idéntica en circunstancias distintas.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y/O RECURSOS ELECTRÓNICOS CONSULTADOS (RECUPERADOS: OCTUBRE, 2023)

De La Fuente Sancho, A. (2020). Informe Oficina Notarial ABRIL 2020. Adveración de Testamentos en tiempo de epidemia y ológrafo. Notariosyregistradores.com. https://www.notariosyregistradores.com/web/secciones/oficina-notarial/informes-mensuales-o-n/informe-oficina-notarial-abril-2020-adveracion-de-testamentos-en-tiempo-de-epidemia-y-olografo/

Lasarte Álvarez, C. (2019 a.). Principios de Derecho Civil. Derecho de Sucesiones. Editorial Marcial Pons, Tomo VII, 14ª edición, Madrid-Barcelona.

Lasarte Álvarez, C. (2019 b.). Compendio de Derecho de Familia. Editorial Dykinson, S.L., 9ª edición, Madrid.

López-Rendo, C. (2021). Algunas consideraciones sobre el testamento ológrafo. de Roma al Código Civil español. Anuario de Derecho. BOE. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-R-2021-80153301590

Moretón Sanz, Mª F. (2011). La firma habitual y usual en los testamentos ológrafos: cuestiones sobre la firma habitual o de «mano propia» como requisito de validez. Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Nº 727, pp. 2773-3003.

Muñoz, E. (2022). "Importancia de la voluntas testatoris del causante-testador enfermo de covid-19 y posibles testamentos sin intervención notarial en caso de pandemia", Obra Colectiva: Torres, C.; Jerez, W.; De La Serna, J.M.; García, M. (Coords.). Avances y prospectiva en la protección jurídico-social de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Editorial Dykinson, pp. 153-158.

6.2. FUENTES LEGISLATIVAS (RECUPERADOS: OCTUBRE, 2023)

Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil mandada publicar en cumplimiento de la Ley de 26 de mayo último (BOE-A-1889-4763) [En línea]: https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (BOE nº 7, de 08/01/2000) [En línea]: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-323

Testamento per holographam scripturam o per holographam manum: Ulp. 20,1; D. 28,1,1, Mod. 2 pand; I. 2,10 pr.; Nov. Val. 21,2, (Brev. 4,2;).

6.3. REFERENCIAS JURISPRUDENCIALES

Tribunal Supremo. Sala Primera De Lo Civil:
Sentencia del Tribunal Supremo 322/2011, 5 de mayo de 2011.

Resto de STS referenciadas en la citada sentencia del TS.

Audiencias Provinciales:
SAP de Cáceres 1008/2020, 16 de diciembre de 2020.
SAP de Asturias 115/2015, 31 de marzo de 2015.

POR UNA HISTORIA AMBIENTAL DE LA EDAD MEDIA. UNA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Jesús Fernández Fernández
Universidad de Oviedo

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presenta una propuesta teórico-metodológica para desarrollar una Historia Ambiental de la Edad Media. Aunque para ilustrar las posibilidades de esta temática se acompañará el texto de un ejemplo práctico a modo de resultado, la cuestión se centrará más en aspectos relativos a las posibilidades, métodos y marco teórico de esta interdisciplina, que resulta de un trabajo de investigación que lleva desarrollándose ya más de 10 años. Se plantea que la Historia Ambiental es una oportunidad para introducir una investigación interdisciplinar, temáticamente puesta al día, epistemológicamente simétrica, al incorporar el registro documental y el arqueológico, que abre el debate ontológico, por abordar el estudio de los elementos humanos y no humanos, y que está políticamente situada, por ser un tipo de Historia con evidentes implicaciones en nuestro presente, que de forma activa reclama la ecología desde las humanidades.

La Historia Ambiental puede definirse como "la historia de las relaciones mutuas entre el género humano y el resto de la naturaleza" (McNeill, 2005), reconociendo que es un concepto disputado y que alberga numerosos enfoques, corrientes y perspectivas. Por su parte Huges (2006) la describe como un tipo de historia que busca comprender al ser humano, sus formas de vida, trabajo y pensamiento en relación con el resto de la naturaleza a lo largo del tiempo. Este autor añade que, aunque la Historia Ambiental y sus temas se han centrado en problemas relativamente recientes, especialmente vinculados al intenso proceso de industralización de los dos últimos siglos, los historiadores del ambiente tienen presente

que la relación entre los seres humanos y su medio ha jugado un papel formativo en todos los períodos de la historia.

Como puede apreciarse, en ambas definiciones se habla de esa relación humano-naturaleza, que podemos demarcar como el ámbito propio de estudio de esta interdisciplina.

La Historia Ambiental tiene una larga trayectoria, aunque varía mucho según las diferentes regiones del mundo y sus respectivas tradiciones historiográficas. Como rama de la Historia, así definida, su origen puede situarse en Estados Unidos, donde sienta sus bases programáticas y metodológicas (White, 1985; Worster, 1988). Más tarde, la llegada a Europa se produce a través del mundo anglosajón y noreuropeo, pero la disciplina no se consolida definitivamente hasta los años 90 (Winiwarter et al. 2004). Es interesante la evolución que ha experimentado en América latina, donde en unas pocas décadas ha pasado de tener un desarrollo casi incipiente (Gallini, 2005) a alcanzar un importante grado de madurez, diversidad temática, de enfoques y métodos (Sánchez-Calderón y Blanc, 2019). Remarco este punto porque me parece interesante la sensibilidad que demuestran los autores y autoras latinoamericanas hacia la cuestión social en sus estudios, incorporando interesantes elementos críticos que advierten sobre el riesgo de convertir la Historia Ambiental en una versión academicista y occidental del relato de la pérdida de la "Arcadia feliz", el "Edén", o lo que Rousseau denominaba el "estado de naturaleza", incidiendo en una dicotomía, naturaleza-cultura, y unas miradas coloniales que, teóricamente, esta interdisciplina debería ayudar a superar (Gallini, 2005). Además de este evidente componente social, de acuerdo con lo que apunta Gabriela Corona (2003), a la Historia Ambiental también puede atribuírsele cierto potencial transformador. A fin de cuentas, en sí misma representa una crítica fundada a nuestros modelos de desarrollo, sobre una base empírica y de aprendizajes basados en la historia, por lo que puede ser una potente herramienta que nos ayude a" construir -a través del pasado- un proyecto para el futuro" (Corona, 2003).

En España, la Historia Ambiental surge como tal a principios de la década de 1990, en convergencia con otros países europeos, con el nacimiento del paradigma ecológico en las ciencias sociales y de los

movimientos ambientalistas (González de Molina y Martínez-Alier, 2001; Winiwarter et al., 2004). Su influencia por áreas de conocimiento varía mucho. Por ejemplo, es relativamente importante en las temáticas y metodologías de la Historia Agraria y la Historia del Paisaje. Sin embargo, el impacto de la Historia Ambiental en la historiografía medieval española es mucho más limitado (Martín Torres, 2020). Esto no quiere decir que el medievalismo no haya incorporado algunas de sus propuestas, aunque siempre bajo otras denominaciones y marcos teóricos (principalmente Annales e Historia Económica), o directamente sin ellos. Como ejemplo, encontramos, ya a partir de la década de los 2000, compilaciones de interés, que en sus títulos hacen referencia al medio ambiente en la Edad Media y a la "ecohistoria" (Clemente Ramos, 2001; Sabaté, 2007). Aunque la mayor parte de trabajos que se recogen bien podrían tipificarse como Historia Rural, del Paisaje, Agraria o Geografía Histórica, contienen interesantes reflexiones teórico-metodológicas, que apuntan hacia algunas de las líneas que vamos a tratar aquí. No obstante, en general, su alcance interdisciplinar es limitado y el peso de la arqueología y otras ciencias ambientales escaso. Por otro lado, encontramos algunos trabajos de interés que desde el análisis documental y de las mentalidades abordan las visiones que la sociedad medieval tenía de la naturaleza y cómo se fueron transformando (Barros Guimerans, 1999; Ortúzar Escudero y Clemente Quijada, 2022; Rucquoi, 2007). Además, de forma puntual, se publican algunas otras investigaciones a tener en cuenta (Garrido García, 2010; Martín Gutiérrez, 2018, 2022; Martín Martínez de Simón, 2018; Peribáñez Otero, 2018). Sin embargo, vistas en conjunto, lo que predomina en estas aproximaciones es, principalmente, su orientación regional o local, su carácter más bien descriptivo, el predominio de los estudios sobre la Baja Edad Media y su escasa carga interdisciplinar y teórica, confluyendo así con las tendencias dominantes dentro del medievalismo español contemporáneo (Aurell, 2008; Cantera Montenegro, 2013).

A día de hoy no podemos decir que haya una línea de investigación en Historia Ambiental clara y consolidada, con proyectos y equipos que trabajen en la temática y que podamos identificar como tal dentro del medievalismo español. Tampoco se publican, lógicamente, grandes

monografías de síntesis, como en otros contextos historiográficos europeos (Aberth, 2013; Hoffmann, 2014).

En contraste con este panorama, y partiendo de una diversidad temática similar, aunque con mayor vigor teórico, desde la Arqueología Medieval sí se han conseguido consolidar varios equipos de investigación que, bien desde la Arqueología del Paisaje (Bolós, 2004, 2013; Martín Civantos, 2008, 2018; Olmo-Enciso et al., 2019), la Arqueología Agraria (Ballesteros, 2010; Fernández Mier et. al. 2014; Kirchner, 2010; Quirós Castillo, 2014) o la de las aldeas medievales (Fernández Fernández y Fernández Mier, 2019; Quirós Castillo, 2009; Vigil-Escalera Guirado, 2015; Vigil-Escalera Guirado et al., 2014), están generando un importante volumen de registros arqueozoológicos, arqueobotánicos y paleoambientales, de densidad y profundidad variable, pero muy significativos y necesarios para el tipo de investigación que propongo. En este sentido, creo que una Historia Ambiental de la Edad Media no puede prescindir de la arqueología, sus métodos y resultados. Por ello necesitamos una solución epistemológicamente simétrica, que nos permita integrar la historia de base documental y la de base material. Por desgracia, tal y como indica Fernández Mier (2018), apenas hemos logrado reducir la brecha existente entre ambas, que siguen siendo "dos prácticas historiográficas con escasos puntos de contacto". Más abajo explicaré por qué considero que la Historia ambiental es una oportunidad para avanzar en esta cuestión.

Antes citaba dos monografías bastante recientes que suponen un importante esfuerzo por teorizar y sistematizar una Historia Ambiental de la Edad Media en Europa (Aberth, 2013; Hoffmann, 2014), aunque con importantes diferencias. Aberth ni tan siquiera aborda la cuestión ontológica, el eje naturaleza-cultura debe estar en el centro de la discusión en toda Historia Ambiental y requiere de un cierto anclaje teórico, no apreciable en esta monografía. Por otro lado, las ciencias del paleoambiente, y en particular la Arqueología Ambiental (Dincauze, 2000; Reitz y Shackley, 2012), están revolucionando nuestro conocimiento sobre estos temas y su papel en una Historia del tipo que se defiende aquí debe ser decisivo, tanto a nivel teórico como metodológico, no algo meramente testimonial, como es el caso. El trabajo de Hoffmann, mucho más

robusto a nivel teórico, está más alineado con la propuesta que se plantea aquí. Aunque con las limitaciones propias de una gran síntesis, supone un ingente esfuerzo por sistematizar una Historia Ambiental de la Edad Media europea, que lo convierte en un referente de gran interés.

Por todo lo anteriormente expuesto considero que la Historia Ambiental supone, además de un reto, una oportunidad para la historiografía medieval española por varias cuestiones que a continuación expongo.

- Oportunidad temática. La Historia Ambiental nos permite conectar con una de las grandes preocupaciones de nuestro presente, una cuestión que tiene mucho interés para la sociedad en general y que creo que abre una ventana de oportunidad para que los historiadores hagamos una labor de investigación verdaderamente significativa hacia nuestros contemporáneos. Un dato: el 93,5% de la población española considera que el cambio climático es un problema, y el 73,3% que no se le está dando la suficiente importancia (Ideara Investigación, 2021). Información que refleja una tendencia alineada con el resto de países de nuestro entorno europeo; somos sociedades cada vez más pro-ambientalistas. Con esto no quiero caer en una suerte de "populismo" epistémico, ni insinuar que nuestra investigación deba orientarse por lo que las mayorías sociales demanden. No se trata de eso, sino de subrayar la oportunidad que este tipo de temas, poco explorados aún, ofrecen para la investigación en Historia Medieval.

- Oportunidad epistemológica. La Arqueología y la Historia Medieval se han "divorciado" desde mediados de los años 80 en España, como consecuencia del nacimiento de una ciencia arqueológica capaz de generar sus propios relatos históricos (Quirós Castillo, 2007). Frente a esta bifurcación epistemológica no faltan voces que sugieren un uso combinado de ambas disciplinas, que, a fin de cuentas, pueden discernirse en su etapa heurística, pero no en la hermenéutica (Eiroa Rodríguez, 2004). Sin embargo, en la práctica, raramente se combinan y utilizan de forma simétrica, es decir, evitando que la

arqueología no sea más que una mera herramienta de comprobación del dato histórico, o a la inversa, empleado la Historia únicamente en un sentido negativo, para buscar vacíos historiográficos en los que colarse evitando la incómoda presencia del registro escrito. Para la Historia Ambiental, según mi punto de vista, no hay alternativa: debe asumir una postura epistemológicamente simétrica e incorporar tanto la historia documental, como la fuente material humana y no humana, los ecofactos, esos elementos naturales que aparecen en los yacimientos arqueológicos (y fuera de ellos), sin los que es imposible entender adecuadamente ningún ecosistema pretérito.

– Oportunidad teórica. La Historia Ambiental tiene que ser también simétrica en otro sentido, en este caso ontológico, por combinar la historia humana y la no humana o "natural". No puede mantenerlas por separado, porque entonces no comprendemos el que es su objeto de estudio principal: esa relación. Esta es una de las cuestiones que, por mi formación, reconozco que me resulta más problemática, pero no por ello creo que deba evitarla. Al tratar la cuestión de la dilución del dualismo naturaleza-cultura nos situamos en un plano de discusión de carácter filosófico planteado, entre otras, por la antropología simétrica de Bruno Latour (2022) o la Ontología Orientada a Objetos de autores como Timothy Morton (2009; 2013), entre otros filósofos y filósofas que han abordado el asunto, cuestionando y problematizando este dualismo (Haraway, 1995; Serres, 2004). Estos debates teórico-filosóficos son demasiado profundos como para ser abordados en su plenitud por un medievalista raso, pero la cuestión aquí no es cerrar un dilema que por otro lado parece bastante irresoluble, sino aprovechar estas reflexiones para desentumecer el músculo teórico del medievalismo.

– Oportunidad política. La Historia Ambiental es una forma de reclamar la ecología desde las humanidades, es una interdisciplina situada, que construye un relato sobre los cambios históricos de nuestros ecosistemas ayudándonos a entender mejor nuestro presente y sus incertidumbres. Con ello contribuimos

> a aportar información científicamente contrastada a este debate, dejando menos espacio a los discursos negacionsitas, populistas y pseudocientíficos que hoy suponen un auténtico reto. Sumamos, con ideas y propuestas históricamente fundadas, al esfuerzo de buscar posibles soluciones sostenibles de futuro acordes con los ODS u otros objetivos que nos fijemos. Todo ello contribuye, en definitiva, a redefinir el papel que las humanidades ocupan en el paradigma ecológico y en sus debates contemporáneos, algo que me parece fundamental (Fernández Fernández, 2023).

En resumen, la Historia Ambiental es una interdisciplina que ofrece interesantes oportunidades al medievalismo, como abrir líneas de investigación que temáticamente son significativas para nuestros contemporáneos, diluir la separación epistemológica entre una historia de base documental y una de base material, hacer una investigación simétrica que considere tanto la historia de los humanos y los no humanos, porque precisamente su objeto de estudio esa relación, y todo ello dentro de un paradigma, que son las humanidades ambientales, desde las que se reclama la ecología.

2. OBJETIVOS

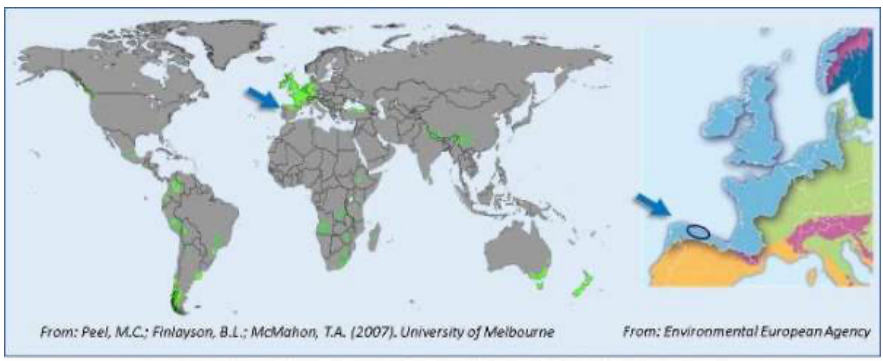
Es importante mencionar que que esta investigación se desarrolla en un marco más general de trabajo en humanidades ambientales que tiene dos líneas fundamentales de concreción. Por un lado, una en ecología histórica, dentro de la que encaja la propuesta que estoy haciendo aquí. Se trata de una investigación básica, orientada por preguntas específicamente científicas, hecha desde la universidad. Y, por otro lado, una en ecodesarrollo, que tiene una dimensión más aplicada y experimental, orientada a contribuir mediante el conocimiento a la resolución de problemas concretos de nuestro presente, hecha desde un ecomuseo (vid. Fernández Fernández, 2023). Es así como consigo vincular mi actividad como investigador universitario con la sociedad "otra" no académica. Si bien mi trabajo la Historia Ambiental es un ámbito semiatónomo por tener sus temas y metodologías, no puedo desligarla de este marco más

general, donde tiene cabida y sentido. Sus aportes son fundamentales para la parte aplicada de mi trabajo.

Los objetivos generales de investigación en Historia Ambiental ya han sido descritos al relatar cuál era su objeto de estudio: entender la relación de humanos y no humanos en contexto, el ambiente, a lo largo del tiempo. Esta investigación, en concreto, se ha desarrollado en el Valle del Trubia, Asturias (Noroeste de España), una zona rural y de media montaña ubicada en la región eurosiberiana de la Península Ibérica (Fig. 1), donde desde hace más de una década realizo mi trabajo de campo histórico-arqueológico, generando registros que me ayudan a entender esa relación en la larga duración (Fernández Fernández, 2010, 2012, 2014, 2017, 2023), aunque nos centraremos aquí en el período medieval (Fernández Fernández, 2017; Fernández Fernández et al. 2018).

El objetivo específico de este trabajo es, como ya indiqué, desarrollar una propuesta teórico-metodológica, que acompañaré de un ejemplo práctico que demuestre su interés y aplicabilidad. Para ello, me apoyaré tanto en los datos recuperados en el área de estudio descrita, como en investigaciones de carácter más general e internacional.

FIGURA 1. Localización del área de estudio en el mundo y en Europa. Izquierda: climas oceánicos en el mundo (verde). Derecha: región biogeográfica atlántica europea (azul). El círculo indica la zona donde se ubica el estudio realizado.



Fuente: https://onx.la/78922

3. METODOLOGÍA

Hemos visto que la Historia Ambiental ofrece un interesante marco para activar procesos de investigación dentro del medievalismo hasta ahora poco trabajados y explorados. Ahora bien ¿cómo hacerlo? ¿cómo ponemos en marcha un programa de investigación en Historia Ambiental de la Edad Media y qué nos hace falta? A continuación, resumo en una breve lista los métodos y técnicas en los que apoyo mi labor. Lista que, huelga decirlo, se puede ampliar o recortar, y eso no tiene por qué restar interés ni calidad a una investigación en Historia Ambiental. Aquí lo que se plantea, en coherencia con del título de este trabajo, es una propuesta:

1. Análisis documental e interpretaciones humanas del ambiente. A través de la documentación escrita se accede a las percepciones y construcciones simbólicas humanas sobre el ambiente (Barros Guimerans, 1999; Rucquoi, 2007). Sin embargo, es una fuente que presenta importantes limitaciones. En primer lugar, cuando hablamos del período medieval, especialmente en sus etapas más tempranas y fuera de contextos urbanos, administrativos o eclesiásticos, es, en general, escasa. Fue emitida, normalmente, desde centros de poder que, lógicamente, imprimieron importantes sesgos, ideológicos, sociales, de género, etc., al documento. Temáticamente suelen girar en torno a cuestiones prácticas, y salvo raras excepciones, como pueden ser las crónicas o relatos, abordan asuntos cotidianos como compra-ventas, donaciones, testamentos, etc., que no suelen aportar demasiada información sobre el ambiente. Además, para nuestra zona de estudio, se suma que una parte importante de esta documentación, en concreto la correspondiente a la más temprana Edad Media, hasta el siglo XII, está interpolada, es decir, modificada intencionadamente (Fernández Conde, 1971; Fernández Conde y Pedregal Montes, 1998). Todo ello no impide que continúe resultando útil para esta investigación, como hemos demostrado en otros trabajos (Fernández Conde y Fernández Fernández, 2009). Pero para ello necesitamos, en primer lugar, leer estos textos como los artefactos culturales que fueron, asumiendo su objetividad parcial y sesgada,

entendiéndolos siempre en ese contexto en el que y para el cual fueron creados e interpolados (Aurell, 2006). Y en segundo, necesariamente hemos de suplir sus carencias recurriendo a otras fuentes, que den voz, tanto a los sujetos subalternos de la Historia, como a esos otros elementos no humanos que tenemos que incorporar, sin los que no podemos comprender el ambiente. Precisamente, con respecto a estos últimos, aunque podemos encontrar referencias a plantas y a especies animales, tanto domésticas como no domésticas, y a elementos abióticos o episodios climáticos, se trata siempre de testimonios puntuales. Un ejemplo de investigación en ecología histórica orientada hacia estos elementos es el trabajo desarrollado por un equipo de biólogos y biólogas del CSIC, que ha elaborado una base de datos de observaciones de especies de la España del siglo XVI, basándose en las descripciones de las Relaciones Topográficas de época felipina (Viana et al. 2022). Este estudio aporta información de indudable interés sobre la biodiversidad del momento, además de un necesario criterio histórico al debate del conservacionismo. Aunque se sale de los límites cronológicos de la Edad Media, no deja de ser un buen referente metodológico, pero, insisto, este tipo de investigación ha de complementarse con el registro material no humano para ser completa: el análisis de los ecofactos.

2. La toponimia, el estudio regresivo de los parcelarios históricos, la interpretación de las formas del paisaje, son todas ellas elementos de gran interés, que ayudan a complementar y enriquecer este registro documental (Fernández Fernández, 2012). Esta metodología bebe de la escuela francesa de los Anales, especialmente de Marc Bloch, Lucien Febvre y Fernand Braudel, que pusieron en valor este tipo de investigación interdisciplinar, abriendo nuevas vías para el análisis histórico, en particular sobre los cambios ambientales en sus diferentes contextos y escalas temporales. Tendencia historiográfica con un notable impacto en el medievalismo español (Aurell, 2008). Algunos investigadores sitúan a esta escuela como el antecedente

teórico-metodológico de la Historia Ambiental (Grove, 1995). Aunque aún le faltaría un componente fundamental para su definitiva transformación en una verdadera Historia del ambiente, que es la incorporación de la ecología y la noción de ecosistema (Gallini, 2005). Estas metodologías se muestran insuficientes también a la hora de estudiar en profundidad los procesos ambientales y de transformación histórica, por no ser instrumentos eficaces de resolución temporal. Ahí es la ciencia estratigráfica, con o sin la aportación de la arqueología, la que nos ayuda a ordenar los episodios de forma diacrónica, que, con el apoyo en las dataciones radiocarbónicas transforma además esas cronologías en absolutas (Fernández Fernández, 2017).

3. Arqueología del campesinado. Decía más arriba que es necesario combinar estos métodos y fuentes con otras que den voz a los sujetos subalternos de la Historia, para no perpetuar asimetrías a través del método. Esto en Historia Ambiental es clave por varias razones. Por un lado, necesitamos acceder a la cultura de los grupos subalternos humanos. En particular, al hablar de la Edad Media, principalmente nos referimos al campesinado, un colectivo que fue clave en la transformación de los ecosistemas europeos del medievo, pero que aparece de forma marginal en la documentación, particularmente en la más temprana (Fossier, 1985; Rösener, 1990). Quienes trabajaban la tierra, quienes desarrollaban la mayor parte de las tareas productivas en el campo o en el monte, quienes se encargaban de criar y cuidar a los animales para el trabajo y para el consumo, quienes procesaban primariamente los alimentos, etc., eran principalmente los campesinos y campesinas, el colectivo social mayoritario en Europa antes de la industrialización. Eran, en definitiva, quienes interactuaban de forma más intensa y frecuente con el territorio y con el medio no humano. Por tanto, es en los contextos arqueológicos campesinos donde podemos encontrar una información más rica y diversa sobre ese medio, para entender el ambiente en perspectiva histórica. Así, necesitamos una arqueología del elemento humano, pero

desmonumentalizada, específicamente orientada a localizar este tipo de registros, invisibles hoy día, una arqueología del campesinado (Kirchner, 2020; Tejerizo García, 2017) o agraria (Fernández Mier et al., 2023). En fin, que este tipo de arqueología nos permite recuperar tanto la cultura material de los grupos subalternos preindustriales, como unos elementos paleoambientales a los que no tendríamos acceso en otros contextos.

4. Por otro lado, necesitamos acceder a esa materialidad no humana que ya he mencionado. El método que nos lo permite es la Arqueología Ambiental, que trabaja tanto con información sedimentaria como biológica y por eso la podemos diferenciar en dos bloques: geoarqueología y bioarqueología (Dincauze, 2000; Reitz y Shackley, 2012). La geoarqueología nos aporta información sobre los factores abióticos que influyeron en composición de los contextos arqueológicos, su formación y características tafonómicas (Goldberg y Macphail, 2006). Dentro de ella, la geoquímica contribuye con datos sobre la composición de los suelos, en tato que la micromorfología lo hace sobre sus estructuras observables a un nivel microscópico. La arqueobiología estudia a los elementos bióticos no humanos presentes en los yacimientos, los ecofactos (Dincauze, 2000; Fuller, 2020; Reitz y Shackley, 2012) e integra la palinología, antracología, carpología, y arqueozoología. La palinología, analiza los pólenes atrapados en los contextos sedimentarios, que informan sobre las características ambientales de un medio (Burjachs et al., 2003). Si hay más o menos polen de herbáceas o bosque, es por variaciones en esa relación entre humanos y no humanos, que hay que interpretar. La antracología estudia los restos vegetales carbonizados (Kabukcu, 2018). Nos habla de los usos económicos que las sociedades humanas dieron a los elementos vegetales, qué maderas se utilizaron para quemar o construir, en definitiva, cómo se utilizaron los recursos forestales y qué implicaciones tuvo todo ello para ese medio y las especies que lo habitaron. Además, se puede utilizar esta información para responder a cuestiones tafonómicas, como

por ejemplo el tipo de residuos que se depositó en los campos de cultivo o en los contextos domésticos y qué procesos lo afectaron. La carpología estudia las semillas (Fuller, 2020, Peña-Chocarro y Pérez-Jordà, 2018). Entre ellas encontramos especies silvestres y domesticadas, que informan sobre prácticas agrarias y procesos ambientales. Como ejemplo, en la investigación que estoy realizando en Asturias recuperamos diferentes especies de trigos en contextos arqueológicos, que muestran la variedad y diversidad de estos cultivos en la Edad Media (Fernández Fernández et al. 2018). Mediante estudios de morfometría, que estamos empezando a realizar, podemos ver sus características y comparar con tipos suabctuales, que recogemos en zonas de montaña donde todavía se utilizan. De ahí surgen preguntas lógicas de tipo agroecológico, relacionadas con la pérdida de esa diversidad en la actualidad y sus causas, cuestiones que afectan a la ecología productiva y que tienen importantes implicaciones para nuestro presente. Por último, la arqueozoología (Reitz y Wing, 1999), nos habla de las especies animales que convivieron con el ser humano, algunas de ellas domésticas, que informan sobre prácticas económicas y ganaderas, hábitos de consumo, etc. También sobre animales no domésticos, que aportan valiosa información ambiental, por ser muy sensibles a los cambios, como es el caso de la microfauna.

5. Finalmente, la etnografía nos ayuda a conectarnos con nuestro presente como investigadores/as, además de darnos acceso a una información muy significativa y válida para la Historia Ambiental. Dicha información tiene que ver con todos esos conocimientos que atesoran las sociedades rurales que habitan los territorios que investigamos: el uso de los espacios agrarios, las prácticas ganaderas y forestales, la toponimia, los conocimientos etnobotánicos, etc. Por otro lado, la etnografía y sus métodos nos permiten conectar con esas comunidades, establecer un diálogo de acuerdo a sus necesidades actuales y valorar en qué medida nosotros y nosotras, como historiadores/as, podemos contribuir a que esas sociedades resilientes, que llevan

habitando y co-construyendo estos ecosistemas durante miles de años junto a los agentes no humanos, puedan seguir haciéndolo.

3.1. El análisis multiescalar

Uno de los retos que afronta la Historia Ambiental es el encaje de todos estos métodos y técnicas en unos conceptos de tiempo y espacio múltiples y complejos, al ser su objeto de estudio una malla, una relación, donde conviven elementos humanos y no humanos operando a diferentes escalas espaciotemporales. Pensemos mismamente en un factor íntimamente relacionado con el ambiente, el clima: ¿dónde se pueden fijar sus límites? Podemos describir su efecto en una escala local y puntual, pero no podríamos explicarlo sin tener en cuenta un factor más general y laxo, más amplio, que, en última instancia, abarca lo planetario. Es algo común a los fenómenos dinámicos y no lineales, lo que se denominan sistemas complejos (Prigogine y Stengers, 1997), que tienen propiedades emergentes, es decir, a determinadas escalas en estos sistemas se producen fenómenos que no pueden ser explicados (reducidos) a partir de las reglas micro o macroscópicas de sus otros niveles. De ahí la paradoja del "efecto mariposa" descrito por Edward Lorenz: las alas no explican la consecuencia, pero a la vez no pueden desvincularse de ella. Teniendo en cuenta que las estructuras biológicas y sociales reproducen el modelo (Ramírez Goicoechea, 2005), esta problemática relativa al tiempo y la escala está implícita a cualquier investigación histórica, por lo que reclama una reflexión teórica y un encaje metodológico.

Soy consciente de que esta discusión no es nueva, desde Annales hasta la Microhistoria la cuestión del tiempo y la escala ha atravesado el debate historiográfico (Sandoica, 2015), aunque en este caso voy a apoyarme más en la teoría arqueológica. En particular creo que es de especial interés para esta investigación la propuesta de McGlade (1999, 1995, 2006), quien basándose en el concepto de econdinámica histórica aborda la interacción socio-natural desde una ecología humana no funcionalista, en la que el rol de los humanos puede reubicarse en un contexto socio-natural, evolutivo y contingente. Para ello, según MacGlade, debemos abordar la tarea de construir un marco metodológico

apropiado, "que reconozca la importancia crucial de las diferentes temporalidades y de la dinámica dependiente de la escala en la emergencia de la estructura social" (McGlade, 1999). Estas ideas no desentonan con propuestas más recientes, como la expuesta por Chakrabarty (2021), quien, ante los retos que afrontamos en la era del Antropoceno, apuesta por fundir la tradición de la Historia Natural y la Historia propiamente humana, con sus respectivas escalas espaciotemporales, "poner el tiempo geológico y el tiempo biológico de la evolución en conversación con el tiempo de la historia y la experiencia humana", siguiendo la estela de la antropología simétrica de Bruno Latour (2022).

Para abordar esta problemática e incorporar la variabilidad de registros que implica una investigación en Historia Ambiental, se propone utilizar un marco de modelado de escala múltiple o multiescalar: un esquema de trabajo capaz de abarcar e integrar diferentes conjuntos de observaciones, técnicas analíticas y modelos de interpretación, tanto cualitativos como cuantitativos, en diferentes escalas de análisis y sobre tipos de fuentes de información diversos (Fernández Fernández, 2011, 2014). En el siguiente apartado voy a ilustrar, mediante un ejemplo, cómo puede aplicarse este modelo analizando el cambio climático de la Baja Edad Media.

4. RESULTADOS. UNA BREVE HISTORIA AMBIENTAL DE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO EN LA REGIÓN CANTÁBRICA

A lo largo de los 10 últimos años se ha estado ensayando esta propuesta de investigación en el territorio de Asturias más arriba indicado, gracias al que se han recuperado numerosos contextos de época Medieval, que han permitido describir, datar y reconstruir diversos ambientes (Fernández Fernández 2014, 2017). Huelga decir que, tras todo este tiempo, el volumen de información generado es ingente y sería imposible plasmarlo en un documento como este. Aquí, la intención es más sencilla y humilde. Se trata simplemente de ilustrar con un ejemplo cómo se pueden utilizar estos métodos, sus resultados y el interés del marco teórico propuesto. El texto se encuentra trufado de referencias a trabajos ya

publicados, que permiten una mayor profundización en el dato técnico y empírico. Por falta de espacio no desarrollaré la parte de mi investigación más aplicada, que puede consultarse en otras publicaciones recientes (Fernández Fernández, 2023).

4.1. La Pequeña Edad de Hielo en la gran escala

La crisis bajomedieval ha sido uno de los temas clásicos de la historiografía de la segunda mitad del siglo XX, y en torno a ella se generaron interesantísimos debates historiográficos (Duby, 1968; Hilton, 1977; Bois, 2009; Dyer, 1998). Una de las variables, bien conocidas por los historiadores ya desde hace tiempo, e implicadas en el cambio de ciclo bajomedieval, fue la anomalía climática conocida como Pequeña Edad de Hielo (Fagan, 2000; Grove, 2012), que abarcó aproximadamente de los siglos XIV a XIX (Sánchez-López et. al., 2016). En un primer momento se abordó su estudio desde unas fuentes históricas que nos aportaban testimonios evidentes, como la congelación de las aguas del Támesis a su paso por la ciudad de Londres en invierno (Mann, 2002), pero que no dejaban de ser datos puntuales. Es sobre todo en las últimas décadas cuando la investigación ha dado un salto importante, de la mano de las ciencias ambientales, gracias a la multiplicación de estudios basados en la toma de muestras sedimentarias en turberas, entornos lacustres, sondeos marinos, análisis de espeleotemas kársticos y dendrocronológicos, que nos permiten entender mucho mejor el impacto del cambio climático bajomedieval en diferentes regiones del mundo (Bradley y Jonest, 1993; Mann et al., 2009; Morellón et al. 2011; Wogau et. al., 2022). Entre este conjunto de ciencias que nos ayudan a comprender el paleoclima y sus perturbaciones podemos situar justamente a la Arqueología Ambiental (Van de Noort, 2011).

Centrándonos en el caso de la Península Ibérica, contamos también con buenos registros paleoambientales que cubren este rango temporal de la Baja Edad Media (Morellón et al. 2011; Sánchez-López et. al., 2016). Como ejemplo, en el trabajo de Sánchez-López et. al. (2016) se resume la evolución del clima en los últimos dos mil años, utilizando veintiún estudios diferentes que cubren toda la Península, con un importante grado de detalle. En particular, se aprecia muy claramente el cambio de

ciclo climático entre los siglos XIII y XIV, con cierto rango de variación entre regiones, pero recogido en la totalidad de los entornos estudiados, lo que evidencia el impacto global del fenómeno a la vez que registra su efecto a una escala más local, en forma de mayor frío, aridez o humedad.

Es indiscutible el interés y relevancia que para la investigación histórica tienen estos datos paleoambientales vistos en conjunto, pero por sí mismos no pueden explicar el efecto que tuvieron estos cambios en los seres humanos y las especies que con ellos cohabitaron el planeta en cada ecorregión. Para ello necesitamos reducir este factor de escala, ir descendiendo a lo concreto, utilizar otras metodologías, pero sin perder en ningún momento esta referencia general. Este es el tipo de movimiento que facilita un marco multiescala de investigación como el que se propone.

4.2. La Pequeña Edad de Hielo en la mesoescala

En una escala intermedia de análisis el estudio documental es una importante fuente de información. Aunque parca en datos, como ya indicábamos, la documentación medieval, de forma puntual, aporta alguna noticia sobre el clima. Suelen ser menciones lacónicas y dispersas, pero vistas en conjunto y contrastadas con el registro paleoambiental pueden tener interés. Centrándonos en Asturias, donde se desarrolla este trabajo, Ruiz de la Peña mencionaba, en su obra de síntesis sobre la Baja Edad Media regional, las frecuentes alusiones a inundaciones que aparecen en la documentación de los siglos XIV y XV. Por ejemplo, el río Narcea arrasó, a mediados de la decimocuarta centuria, la vega de Soto (en el actual concejo de Salas). Por su parte, los ríos Aller, Lena y Caudal, también registrarán avenidas periódicas durante los siglos XIV y XV (Ruiz de la Peña, 1977). Hoy sabemos, gracias a los nuevos estudios paleoambientales, que en la región atlántica los cambios en la Corriente del Golfo al comienzo de la Pequeña Edad de Hielo (c.1300) provocaron patrones irregulares de precipitaciones, tanto estacionales como anuales (Benito et al. 2008), en un escenario general de mayor frío y humedad (Sánchez-López et. al., 2016). En este contexto, las menciones documentales más arriba citadas tienen mucho sentido, podemos relacionarlas con el dato paleoambiental y explicarlas mejor, ambos registros se enriquecen y nos permiten crear un marco interpretativo más robusto.

Ya empezamos a vislumbrar el impacto que estos eventos pudieron tener en una ecorregión concreta, en este caso la Cordillera Cantábrica. Pero para no cometer los excesos de los estructuralismos necesitamos cotejar estos datos con lo microhistórico, poniendo así "en cuestión la visión de conjunto del proceso histórico mediante excepciones aparentes y causas de corta duración" (Ginzburg, 1994). Dada la naturaleza discontinua y heterogénea de la realidad y la complejidad de los fenómenos analizados, así debemos hacerlo, para evitar incurrir en algún tipo de reduccionismo, bien holista, bien particularista.

4.3. La Pequeña Edad de Hielo en la microescala

Y para bajar un nivel más en la escala de análisis recurriré, en este caso y sobre todo, a la arqueología, aunque también incorporaré el uso de la documentación escrita. En las excavaciones realizadas en la aldea medieval de San Romano, que estamos llevando a cabo desde hace ya más de 10 años (Fernández Fernández, 2011, 2017, 2017b, 2023), hemos registrado este cambio ambiental y confirmado el fuerte impacto que produjo en una comunidad campesina local (Fernández Fernández, Moshenska, e Iriarte, 2019). En particular, durante el comienzo de la Pequeña Edad de Hielo (c. ss. XIII-XIV), la aldea fue destruida por un episodio torrencial, que relacionamos con las noticias registradas en la documentación y la información paleoambiental más arriba descritas. El impacto sobre la comunidad fue realmente severo. Las evidencias geomorfológicas recogidas indican que el torrente alcanzó al menos una velocidad de 3,5 m/s, superando la cifra de 3 m/s que se establece actualmente como límite a partir del que pueden ser destruidas estructuras contemporáneas (McBean et al. 1988). Huelga decir que la capacidad de resistencia de las construcciones medievales sería mucho menor. Esta destrucción se confirmó en las excavaciones, donde pudimos documentar partes del cono de deyección que formó el torrente, en el que se entremezclaba el material geológico-sedimentario con el constructivo, como tejas, mampuestos, objetos metálicos y líticos, etc., que evidencian el daño producido (Fernández Fernández, Moshenska, e Iriarte, 2019). Estos depósitos, además, se asientan sobre las principales tierras de cultivo de la aldea, que no pudieron volver a utilizarse como espacios

agrarios hasta época Moderna (Fernández Fernández, 2017). Todo ello evidencia una destrucción estructural y rápida, que seguramente duró unos pocos minutos u horas, causó con seguridad bajas humanas y animales, pérdidas económicas y de cosechas, etc. Gracias al estudio de la documentación bajomedieval registramos un cambio de denominación en la aldea, apareciendo una villa nueva a finales del siglo XIV en la otra orilla del río Trubia. Sugerimos que es esta destrucción la que obliga a fundar el nuevo asentamiento (Fernández Fernández, 2017). Curiosamente, sobre el cono de deyección, se asienta una casa-palacio solariega construida a mediados del siglo XVIII, que cerca y privatiza todo este espacio. Creemos que estas arquitecturas nobles son el final de un proceso de apropiación que vinculamos a la estrategia que de forma generalizada utiliza la nobleza castellana desde el siglo XVI para apropiarse de los espacios y terrenos "baldíos", que, con el apoyo de la Monarquía, consigue privatizar en un buen número de casos (Marcos, 1999). Estos "baldíos" eran en realidad espacios económicos con diferentes usos para las comunidades campesinas locales; se trataba, en definitiva, de una estrategia de desposesión. Hacemos una analogía entre este proceso y lo que Naomi Klein (2007) describe como la "doctrina del shock", para referirse a procesos de usurpación y expolio ambiental perpetrados por grandes corporaciones multinacionales en áreas de África, América y Asia afectadas por desastres naturales. La Historia Ambiental muestra aquí todo su potencial como herramienta reflexiva y de análisis crítico de nuestro presente, nos informa acerca de prácticas sociales de larga duración y concomitantes.

En resumen, y una vez complementadas estas tres escalas de análisis, tenemos una visión mucho más rica y documentada sobre el cambio climático bajomedieval en la región cantábrica, que contribuye, por un lado, a explicar el impacto de los procesos que los datos paleoambientales más generales reflejan, y por otro, a dotarnos de un marco para interpretar los fenómenos observados en la escala microrregional. Sirva como pequeño ejemplo del interés y potencial que tiene este tipo de investigación en Historia Ambiental aplicado a la Edad Media.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este trabajo he presentado una propuesta teórico-metodológica para hacer una investigación en Historia Ambiental de la Edad Media y expuesto las razones por las que considero que puede ser interesante. El uso de esta metodología, dentro de un marco teórico más amplio que son las humanidades ambientales, nos permite reclamar la ecología desde las ciencias históricas, renovar nuestros enfoques sobre la Edad Media e instaurar prácticas historiográficas socialmente más comprometidas con los problemas del presente. Desde un punto de vista historiográfico, se intenta dar un paso más allá de la espiral hermenéutica de la postmodernidad, abriendo la ciencia histórica a un debate teórico que recupera el concepto de realidad: esta no es relativa, como afirma la mirada antropocéntrica posmoderna, sino que está constituida por relaciones (Latour, 2022). Y esas relaciones son una malla co-creada junto a otros seres vivos, de los que siempre hemos sido interdependientes y a los que debemos dar voz en nuestra investigación, incorporando conceptos como el de ecología, ecosistema y ciencias ambientales, en un marco interdisciplinar y multiescalar de trabajo. El abismo ontológico que hemos construido entre lo humano y el resto del mundo vivo nos ha conducido a un auténtico desastre ecológico, a un ecocidio. Seguimos vinculando la idea de progreso a la de control sobre esa trama de la vida de la que formamos parte. Un planteamiento erróneo que necesariamente debemos revisar. La Historia Ambiental es, en este sentido, una oportunidad para contribuir a esta misión de reubicarnos como especie. En palabras de Yayo Herrero (2022) “Ojalá que un estudio de la historia no sesgado por esquemas culturales antropocéntricos y androcéntricos pueda ayudar a iluminar opciones y caminos ocultos”. En esa dirección va esta propuesta.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación cuenta con el apoyo de una ayuda del Programa Ramón y Cajal (Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación y Fondo Social Europeo):

RYC-2020-029619-I/MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

7. REFERENCIAS

Aberth, J. (2013). An Environmental History of the Middle Ages. The Crucible of Nature. Routledge.

Ariño, E., Gurt, J. M. y Palet, J. M. (2004). El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana. Salamanca.

Aurell, J. (2006). El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos. Hispania. Revista española de Historia, LXVI (224), 809-832.

Aurell, J. (2008). Tendencias recientes del medievalismo español. Memoria y Civilización, 11, 63-103.

Ballesteros, P. (2010). La arqueología rural y la construcción de un paisaje agrario medieval: El caso de Galicia. En H. Kirchner (Ed.), Por una arqueología agraria: Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas, 25-39). Archaeopress.

Barros Guimerans, C. (1999). La humanización de la naturaleza en la Edad Media. Edad Media: revista de historia, 2, 169-194.

Benito, G., V. R. Thorndycraft, M. Rico, Y. Sanchez-Moya, y A. Sopena (2008). Palaeoflood and Floodplain Records from Spain: Evidence for Long-term Climate Variability and Environmental Changes. Geomorphology, 101, 68–77.

Bois, G. (2009). La gran depresión medieval: siglos XIV-XV: el precedente de una crisis sistémica. Universitat de Valencia.

Bolós, J. (2004). Els orígens medievals del paisatge catalá. Barcelona.

Bolós, J. (2013). La formación del hábitat medieval en Cataluña: aldeas, espacios aldeanos y vías de comunicación. Studia Histórica. Historia Medieval, 31, 151-180.

Bradley, R. S., y P. D. Jonest. (1993). “Little Ice Age” Summer Temperature Variations: Their Nature and Relevance to Recent Global Warming Trends. The Holocene, 3, 367–376.

Bryant Jr, V. M., y Holloway, R. G. (1983). The role of palynology in archaeology. Advances in Archaeological Method and Theory, 6, 191-224.

Burjachs, F., López-Sáez, J. A., e Iriarte, M. J. (2003). Metodología arqueopalinológica. La recogida de muestras en arqueobotànica: objetivos y propuestas metodológicas. En La gestión de los recursos vegetales y la transformación del paleopaisaje en el Mediterráneo occidental. Encuentro del grupo de trabajo de arqueobotánica de la Península Ibérica Barcelona/Bellaterra, 29, 30 noviembre y 1 diciembre 2000, 11-18.

Cantera Montenegro, E. (2013). Los orígenes del medievalismo contemporáneo. En Tendencias historiográficas actuales: historia medieval, moderna y contemporánea, 21-52. Editorial Universitaria Ramón Areces,

Chakrabarty, D. (2021). The Climate of History in a Planetary Age. The University of Chicago Press.

Clemente Ramos, J (coord.) (2001). El medio natural en la España medieval: actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval. Universidad de Extremadura.

Corona, G. (2003). Por un sistema diferente de valores: la historia ambiental en Italia como crítica a la ideología del crecimiento ilimitado. En J.J. Carreras y C. Forcadell (eds.), Usos públicos de la historia, 281-300. Universidad de Zaragoza.

Dincauze, D. F. (2000). Environmental archaeology: Principles and practice. Cambridge University Press.

Duby, G. (1968). Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval. Ediciones Península.

Dyer, C. (1998). La historia de los niveles de vida en Inglaterra, 1200-1800. Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural, 16, 101–117.

Eiroa Rodríguez, J. (2004). La relación entre documentos escritos y Arqueología en el estudio de la Edad Media en Europa: reflexiones para un debate teórico y metodológico. Ágora. Revista de Historia y Geografía, 10, 113-127.

Fagan, B. (2000). The Little Ice Age. How Climate Made History 1300-1850. Basic Books.

Fernández Conde, F. J., y Fernández Fernández, J. (2009). Abades, obispos y poder social. Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales, 4, 65-94.

Fernández Conde, F. J., y Pedregal Montes, M. A. (1998). Evolución histórica del territorio de Santo Adriano y génesis del poblamiento medieval. Studia Historica. Historia Medieval, 16, 129-172.

Fernández Conde, F.J. (1971). El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo. Iglesia Nacional Española.

Fernández Fernández, J. (2010). Una aportación desde la arqueología del paisaje al conocimiento del primer poblamiento humano del Valle de Trubia: estudio geoarqueológico y análisis SIG del territorio. Universidad de Oviedo.

Fernández Fernández, J. (2011). Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España). Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo.

Fernández Fernández, J. (2014). Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España). Universidad de Oviedo.

Fernández Fernández, J. (2017). Arqueología de una aldea medieval y su espacio agrario: Villanueva de Santo Adriano (Asturias). Historia Agraria, 7, 79-107.

Fernández Fernández, J. (2017b). Reyes, obispos y campesinos: territorio y poblamiento durante la Alta Edad Media en el Valle del Trubia, Asturias (siglos VIII-XII). Studia Historica, Historia Medieval, 35, 13-47.

Fernández Fernández, J. (2023). Humanidades ambientales, ecología histórica y ecodesarrollo: una propuesta de I+D+i para territorios rurales. El caso de Santo Adriano, Asturias (España). III Congreso Internacional Nodos del Conocimiento. Dykinson, en prensa.

Fernández Fernández, J y Fernández Mier (eds.) (2019). The archaeology of medieval villages currently inhabited in Europe. Archaeopress.

Fernández Fernández, J., López Gómez, P., Moshenska, G., Pérez Maestro, M. y Garcia-Blanco, V.E. (2018). Arqueología agraria y del campesinado medieval. Intervenciones en la aldea de S. Romano (Villanueva de Santu Adrianu). Campañas 2015-2016. En Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016, 347-358. Ediciones Trabe.

Fernández Mier, M. (2018). El paisaje rural medieval: del estudio de los dominios monásticos a la arqueología agraria. Sociedad de Estudios de Historia Agraria-Documentos de Trabajo, n. 1805.

Fernández Mier, M.; Fernández Fernández, J.; López Gómez, P. (2023). Agrarian Archaeology: A Research and Social Transformation Tool. Heritage, 6, 300-319.

Fernández Mier, M.; Fernández Fernández, J.; Alonso González, P.; López Saez, J.A.; Pérez Díaz, s.; Hernández Beloqui, B. (2014). The investigation of currently inhabited villages of Medieval origin: Agrarian Archaeology in Asturias (Spain). Quaternary International, 346, 41-55.

Fernández, J., Moshenska, G., e Iriarte, E. (2019). Archaeology and Climate Change: Evidence of a Flash-flood During the LIA in Asturias (NW Spain) and its Social Consequences. Environmental Archaeology, 24 (1), 38-48.

Fossier, R. (1985). Historia del campesinado en el occidente medieval: siglos XI-XIV. Crítica.

Fuller, D; (2020). Archaeobotany. En Excavations at Paithan, Maharashtra Transformations in Early Historic and Early Medieval India, Kennet, D and Varaprasada Rao, J y Kasturi Bai, M, (eds.), 245-280. Walter de Gruyter GmbH & Co KG.

Gallini, S. (2005). Invitación a la historia ambiental. Tareas, 120, 5-27.

Garrido García, J. A. (2010). Contribución a la historia ambiental de la cuenca del Guadiana Menor (sureste ibérico): avances y propuestas de investigación desde la arqueología. Cuadernos de Madinat Al-Zahara, 7, 385-403.

Ginzburg, C. (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. Manuscrits: revista d'història moderna, 12, 13-42.

Goldberg, P. y Macphail, R. (2006). Practical and theoretical geoarchaeology. Blackwell. Oxford.

González de Molina, M. y Martínez-Alier, J. (eds) (2001). Naturaleza transformada: estudios de Historia Ambiental en España. Icaria.

Grove, J. M. (2012). The little ice age. Routledge.

Grove, R. (1995). Editorial. Environment and History, 1 (1), 1-2.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Cátedra.

Hernández Sandoica, E. (2015). Tendencias historiográficas actuales: Escribir Historia hoy. Ediciones Akal.

Herrero, Y. (2022). La crisis ecosocial. Un diálogo pendiente entre progreso y sostenibilidad. Cuadernos de Atapuerca.

Hilton, R. (1977). Introducción. En La Transición del Feudalismo al Capitalismo, R. Hilton (Ed.), 7–39. Editorial Crítica.

Hoffmann, R. C. (2014). An Environmental History of Medieval Europe. Cambridge University Press.

Huges, D. J. (2006). What is Environmental History? Polity Press.

Ideara Investigación (2021). La sociedad española ante el cambio climático. Percepción y comportamientos de la población. Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Kabukcu, C. (2018). Wood Charcoal Analysis in Archaeology. In: Pişkin, E., Marciniak, A., Bartkowiak, M. (eds) Environmental Archaeology. Interdisciplinary Contributions to Archaeology. Springer, Cham.

Kirchner, H. (2010). Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas. Archeopress.

Kirchner, H. (2020). La arqueología del campesinado en época alto-medieval: Reflexiones y propuestas. La arqueología del campesinado en época alto-medieval: Reflexiones y propuestas, Imago TemporIs. medIum aevum, 14, 462-497.

Klein, N. (2007). The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism. A.A. Knopf Canada.

Latour, B. (2022). Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica. Siglo XXI editores.

Mann, M. E. 2002. Little Ice Age. Encyclopedia of Global Environmental Change, 1, 504–509.

Mann, M.E., Zhang, Z., Rutherford, S., Bradley, R.S., Hughes, M.K., Shindell, D., Ni, F. (2009). Global signatures and dynamical origins of the little ice age and medieval climate anomaly. Science, 326 (5957), 1256-1260.

Marcos, A. (1999). Estructuras de la propiedad en la época moderna: Evolución y variantes peninsulares. En R. Robledo, E. Torijano, S. Dedios y J. Infante (Coords.) Historia de la propiedad en España, siglos XV-XX: Encuentro interdisciplinar, Salamanca, 3-6 de junio de 1998, 113-162. Centro de Estudios Registrales.

Martín Civantos, J. M. (2008). Medio ambiente y arqueología medieval. Alhulia.

Martín Civantos, J. M. (2018). La Arqueología del Paisaje como lugar donde hacer realmente compleja nuestra disciplina. En Treinta años de arqueología medieval en España, J.A. Quirós Castillo (ed.), 205-224. Archaeopress.

Martín Gutiérrez, E. (2018). Entre la costa y la sierra gaditanas. De los paisajes rurales a la interacción sociedad-medio ambiente en el siglo XV. Arqueología y territorio medieval, 25, 227-259

Martín Gutiérrez, E. (2022). La bahía de Cádiz a finales del siglo XV: una propuesta desde la historia ambiental. En Entre la tierra y el mar: Cádiz, frontera atlántica de Castilla en la Baja Edad Media / coord. por Rafael Sánchez Saus, Daniel Ríos Toledano, págs. 205-240. Sílex.

Martín Martínez de Simón, E. (2018). El mundo vegetal en la Edad Media. Biblioteca: estudio e investigación, Nº. 33, 47-70.

Martín Torres, A. (2020). El impacto de la Historia Ambiental en la historiografía actual española (2010-2019). Revista de historiografía, 33, 217-240.

McGlade, J. (1995). Archaeology and the ecodynamics of human-modified landscapes. Antiquity, 69. 113-32.

McGlade, J. (1999). Arqueología, dinámica no lineal y discurso histórico. Trabajos de prehistoria, 56 (2), 5-18

McGlade, J. (2006). Ecohistorical regimes and la Longue Durée: an approach to mapping long-term societal change. En E. Garnsey and J. McGlade (eds), Complexity and Co-Evolution: Continuity and Change in Socio-Economic Systems, 77-114. Cheltenham, Edward Elgar.

McNeill, J. R. (2005). Naturaleza y cultura de la historia ambiental. Nómadas, 22, 12-22.

Morales Muñiz, A. (2002). 35 Years of Archaeozoology in Spain: A Critical Review. Archaeofauna, 11, 103–16.

Morellón, M., B. Valero-Garcés, P. González-Sampériz, T. Vegas-Vilarrúbia, E. Rubio, M. Rieradevall, A. Delgado-Huertas, et al. 2011. Climate Changes and Human Activities Recorded in the Sediments of Lake Estanya (NE Spain) during the Medieval Warm Period and Little Ice Age. Journal of Paleolimnology, 46:,423–452.

Morton, T. (2009). Ecology without nature: Rethinking environmental aesthetics. Harvard University Press.

Morton, T. (2013). Hyperobjects: Philosophy and Ecology after the End of the World. University of Minnesota Press.

Olmo-Enciso, L., Castro-Priego, M., Diarte-Blasco, P. (2019). Transformación social y agrosistema en el interior peninsular durante la Alta Edad Media (s. VI-VIII d. C.). Nuevas evidencias desde Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara). Lucentum, 38, 355-377.

Ortúzar Escudero, M. J., Clemente Quijada, L. V. (2022). Sobre el concepto 'naturaleza' y su estudio a partir de fuentes medievales. Una introducción. Universum: revista de humanidades y ciencias sociales, 37 (2), 349-361.

Peña-Chocarro, L., y Pérez-Jordà, G. (2018). Los estudios carpológicos en la Península Ibérica: un estado de la cuestión. Pyrenae, 49(1), 7-45.

Peribáñez Otero, J. G. (2018). Ecohistoria: el medio natural de la Ribera del Duero en época medieval y moderna. Biblioteca: estudio e investigación, 33, 9-30.

Prigogine, I., Stengers, I. (1997). La nueva alianza: metamorfosis de la ciencia. Círculo de Lectores.

Quirós Castillo, J. A. (2007). Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del Norte Peninsular. Territorio, sociedad y poder, 2, 63-87.

Quirós Castillo, J. A. (2009). The Archaeology of Medieval Villages in Europe. Universidad del País Vasco.

Quirós Castillo, J. A. (2014). Oltre la fragmentazione posprocesualista. Archeologia agraria nel Norvest della Spagna. Archeologia Medievale, 41, 23-38.

Ramírez Goicoechea, E. (2005). Evolución, cultura y complejidad. La humanidad que se hace a sí misma. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Reitz, E. J., y Wing, E. S. (1999). Zooarchaeology. Cambridge University Press.

Reitz, E. y M. Shackley, M. (2012). Introduction to Environmental Archaeology. Environmental Science.

Rucquoi, A. (2007). La percepción de la naturaleza en la Alta Edad Media. En Natura i desenvolupament: el medi ambient a l'Edat Mitjana / coord. por F. Sabaté, 73-98. Pagès editors Lleida.

Ruiz de la Peña, J. I. (1977). Historia de Asturias: Baja Edad Media. Ayalga.

Rösener, Werner. 1990. Los Campesinos En La Edad Media. Crítica.

Sabaté, F. (Ed.) (2007). Natura i desenvolupament. El medi ambient a l'Edat Mitjana. Pagès editors.

Serres M. (2004). El contrato natural. Pre-Textos.

Sánchez-Calderón V. y Blanc J. (2019). La historia ambiental latinoamericana: cambios y permanencias de un campo en crecimiento. Historia Crítica, 74, 3-18.

Sánchez-López, G., Hernández, A., Pla-Rabès, S., Trigo, R. M., Toro, M., Granados, I., Sáez, A., Masqué, P., Pueyo, J.J., Rubio-Inglés, M.J. y Giralt, S. (2016). Climate reconstruction for the last two millennia in central Iberia: The role of East Atlantic (EA), North Atlantic Oscillation (NAO) and their interplay over the Iberian Peninsula. Quaternary science reviews, 149, 135-150.

Tejerizo García, C. (2017). Arqueología de la sociedades campesinas en la Cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media. Universidad del País Vasco.

Torres, A. M. (2020). El impacto de la Historia Ambiental en la historiografía actual española (2010-2019). Revista de historiografía, 33, 217-240.

Van de Noort, R. (2011). Conceptualising Climate Change Archaeology. Antiquity, 85 (329), 1039–1048.

Viana, D. S., Blanco-Garrido, F., Delibes, M., y Clavero, M. (2022). A 16th-Century Biodiversity and Crop Inventory. Ecology, 103(10): e3783.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2015). Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania: registros campesinos del siglo V d.C. Universidad del País Vasco.

Vigil-Escalera Guirado, A., Moreno-García, M., Peña-Chocarro, L., Muñiz, A. M., Rodríguez, L. L., Sábato, D. y Ucchesu, M. (2014). Productive strategies and consumption patterns in the Early Medieval village of Gózquez (Madrid, Spain). Quaternary International, 346, 7-19.

Winiwarter, V, Armiero, M., van Dam, P., Dix, A., Eliasson, P., Holm, P., Jelecek, L., Lambert, R. A., Massard-Guilbaud, G., Gonzales de Molina, M., Myllyntaus, T., Oosthoek, J., Pfister, C., Racz, L. (2004). Environmental history in Europe from 1994 to 2004: enthusiasm and consolidation. Environment and History, 10(4), 501-530.

White, R. (1985). American Environmental History: The Development of a New Historical Field. Pacific Historical Review, 54(3), 297-335.

Wogau, K. H., Hoelzmann P., Arz, H.W., Böhnel, H. (2022). Paleoenvironmental conditions during the Medieval Climatic Anomaly, the Little Ice Age and social impacts in the Oriental Mesoamerican region. Quaternary Science Reviews, 289, 107616.

Worster, D (Ed.). (1988). The ends of the earth: Perspectives on modern environmental history. Cambridge University Press.

EL HOSPITAL DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN: UNA APROXIMACIÓN A LOS TRATAMIENTOS DE LA SÍFILIS (ENFERMEDAD DE BUBAS) EN LA SEVILLA DE LOS SIGLOS XVI A XIX

Jose Luis Conde Hipólito
Universidad de Sevilla

Celia S. Morgado
Universidad de Sevilla

Esteban Moreno Toral
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Sevilla contó hasta el año 1586 con un importante número de hospitales en su mayoría de origen gremial. La fundación de estos y otros hospitales se debió bien, a decisiones individuales de cofradías, hermandades o comunidades religiosas, o bien, a iniciativas reales, eclesiásticas o municipales. Además de por su origen fundacional, estos hospitales se diferenciaban también según la finalidad para los que fueron fundados: ejercicio de la beneficencia, acción social, recogida de niños y viejos y atención a los enfermos (Carmona García, 1979).

Los hospitales que se dedicaron a atender a los enfermos y a los que denominamos hospitales terapéuticos, para diferenciar bajo este nombre los verdaderos centros asistenciales sanitarios, eran también instituciones de tipo benéfico, pero con una suficiente organización médica y asistencial capaz de proporcionar a la población una prestación médico-sanitaria (Álvarez Santaló, 1980). Hasta la reducción de hospitales de 1586, entre estos centros terapéuticos estaba San Lázaro (leprosos), San Antón (fuego sacro), Inocentes (locos), San Hermenegildo (heridos), Caridad (enfermos contagiosos), Nuestra Señora de la Paz (incurables),

Cinco Llagas (mujeres con enfermedades no contagiosas), y San Cosme y San Damián (enfermos de bubas).

La mayor parte de los hospitales hispalenses, casi un centenar, desaparecieron en el año 1586 en el que el Cardenal Don Rodrigo de Castro llevó a cabo la reducción de aquellos hospitales que por no contar con las rentas suficientes o por no cumplir con lo establecido en sus Estatutos presentaban grandes síntomas de decadencia (Moreno et al, 2022). Esta situación no era sólo peculiar de la ciudad de Sevilla, sino que también se extendía a otras ciudades españolas y europeas. En España, Carlos V comienza la política de reforma hospitalaria a partir de 1512, año en que entran en vigor las primeras disposiciones destinadas a dicho fin, pero estas solo fueron cumplidas en Valencia. Posteriormente, en el año 1540, el monarca promulgó una nueva ley orientada a la reducción de hospitales con síntomas de decadencia, propugnando, al mismo tiempo, la creación de otros establecimientos que atendieran las nuevas enfermedades que comenzaban a propagarse (Martínez y López, 1997; Moreno, 1997).

El Hospital de San Cosme y San Damián de Sevilla, conocido popularmente como de la Bubas, fue creado a finales del siglo XIV para paliar un brote de peste negra. En 1383, los gremios de la ciudad, ante el gran número de pobres e indigentes que se contagiaron de peste, decidieron crear un hospital para esta enfermedad que fue llamado de San Nicolás para ser renombrado más adelante como de San Cosme y San Damián. A partir de la aparición de la enfermedad de bubas (sífilis) en Sevilla en 1494-7, tras el descubrimiento de América, el hospital se dedicó, desde estos años finales del XV a atender esta enfermedad hasta su centralización en 1836 (Martín Marcos, 1987).

Los tratamientos fueron fundamentalmente a base del guayaco o palo santo, lo que se conocía popularmente como “aguajes”.

2. OBJETIVOS

- Estudiar la normativa fundacional y administrativa del hospital de San Cosme y San Damián de la ciudad de Sevilla.

- Analizar los espacios que ocupó la hospitalidad en el transcurso de los siglos.
- Determinar los conocimientos clínicos sobre la enfermedad de bubas en la Sevilla Moderna.
- Analizar los tratamientos para la sífilis con los aguajes de guayaco o palo santo, analizando su eficacia y toxicidad.

3. METODOLOGÍA

Como fuentes primarias se ha estudiado la documentación administrativa y sanitaria del hospital de San Cosme y San Damián conservada en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Sevilla. En particular documentos sobre la fundación, ordenanzas, reducción hospitalaria, los ingresos de enfermos y los tratamientos realizados.

En relación con las fuentes secundarias, se ha usado el catálogo FAMA de la biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla, además de otras bases de datos como PubMed-Medline, Mendeley o Google Scholar.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 FUNDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL

La fundación del Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo de la Bubas, está relacionada con la epidemia de peste negra que en el siglo XIV asoló a todo el territorio peninsular. Esta mortífera dolencia, que en la primavera de 1348 había penetrado por Cataluña procedente de Provenza y Languedoc, hizo acto de presencia en Sevilla en 1350, siendo denominada por el vulgo como "la invasión de la landre", produciéndose sucesivos brotes de mayor intensidad en los años de 1363 y 1383. Estos rebrotes se vieron favorecidos por la gran sequía que en aquellos años padeció toda la comarca y que se alternaron con fuertes lluvias que provocaron importantes inundaciones en la ciudad. Todo ello, unido a la carestía de la vida y a la hambruna que padecía la mayor parte de la población, favoreció que los agentes del contagio vieran facilitada su actividad maligna. Cuando en el año 1383 se anunció la reaparición de

esta temida epidemia, conocida como la "tercera gran mortandad", los gremios de la ciudad, intentando paliar en parte los terribles estragos de la padecida veinte años antes, acuerdan en asambleas crear hospitales para acoger a los contagiados de sus respectivas agrupaciones. Cuando la enfermedad comenzó a extenderse por la ciudad, y ante el hecho de que un importante número de indigentes no tenían donde socorrerse, los médicos y cirujanos decidieron fundar otro hospital para atenderlos. Este hospital fue el de San Nicolás (Collantes de Terán, 1886).

Aunque en la actualidad no se conserva el documento fundacional del hospital, existen algunos documentos de fechas posteriores que hacen referencia a su fundación. Uno de ellos está fechado el 27 de febrero de 1739 y en él se recoge lo siguiente:

> "El Hospital de San Cosme y San Damián que comúnmente llaman de las Bubas porque esta enfermedad y no otra, se cura en él, y está fundado en esta muy noble e muy leal ciudad de Sevilla, ha tenido su origen el año 1385 (83?) Por médicos y zirujanos que movidos de Piedad y reconociendo que los pobres enfermos que benían a esta ciudad, y los que en ella avía no tenían donde recoxerse, ni para curarse, y que por faltarles este recurso experimentaban summos trabajos; hicieron entre ellos cierta hermandad con aprovación del Provisor de este Arzobispado obligándose a la curación, beneficio y regalo de dicho pobres enfermos, y para hacer esta buena obra y Hospitalidad, elixieron para ello cassa costeándola a sus expensas y las limosnas que la piedad cristiana que los vecinos de esta ciudad les facilitase..."[13]

En otro documento, sin fecha, pero de data idéntica o próxima al anterior, se expresa:

> "... gelos dichos fisicos e los cirujanos desta çibdat fecieron germandat con los cofrades de la dicha cofradía de Sant Nicolás con intençion e voluntad de cumplir las obras de misericordia espeçialmente en los pobres enfermos... mas porque en aquel ospital de Sant Nicolas non avia tal aparejo qe le convenia para cumplir las dichas obras pias".[14]

En el año 1387 los médicos y cirujanos hacen un acuerdo con la Cofradía de la Misericordia, entregándoles está el Hospital de Ntro. Sr. Salvador, administrado hasta entonces por la misma, con todas sus pertenencias,

---

[13] Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (A.D.P.S.), Sección Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo de las Bubas (H.B.). Leg. 23. Expedientes y documentos sueltos.

[14] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 3.

títulos y escrituras, bienes muebles y rentas, donde siguieron atendiendo a los pobres enfermos:

> "... solo consta por los papeles de su Archivo que cierto número de Médicos y Zirujanos movidos de piedad por los enfermos pobres y llagados que había en esta ciudad, determinaron establecer cierta congregación en que se obligaron a curar a todos los enfermos pobres en cierto albergue nombrado Hospital de San Nicolás, en donde estuvieron algunos años hasta veinte y tres de Mayo del año mil trescientos ochenta y siete, que en consideración a que no era suficiente para la curación de los muchos pobres enfermos que concurrían, se pusieron de acuerdo los expresados médicos y zirujanos con la Cofradía del Hospital de Ntro. Sr. S. Salvador (que parece se decía de la Misericordia) para que éstos se lo entregasen a dichos Médicos y Zirujanos para que en él se estableciese la curación y Hospitalidad de los pobres enfermos que ya no cabían en el de San Nicolás y con efecto los Cofrades del Hospital de Ntro. Sr. S. Salvador entregaron su Hospital a dichos Médicos y Zirujanos con todas sus pertenencias, títulos y escrituras, bienes muebles y rentas, que todo consistía en ochocientos y sesenta maravedis y ocho camas viejas...".[15]

El traslado de este hospital estuvo motivado por el hecho de que la nueva collación donde fue ubicado -collación del Salvador- contaba con un mayor número de vecinos - era ya una de las más importante de la ciudad-, lo que repercutía favorablemente a la hora de recaudar limosnas, siendo además varios médicos y cirujanos, vecinos de dicho barrio.

Aprobado dicho traslado por el Arzobispo y aceptados los médicos y cirujanos como cofrades de la referida hermandad, acuerdan redactar las reglas y tomar unas series de medidas para el buen funcionamiento del mismo. También deciden colocar el hospital bajo la advocación de San Cosme y San Damián, patrono de los médicos.[16]

Una de las primeras medidas fue que los hermanos de la cofradía, en vez de dar solamente como ayuda al hospital lo necesario para mantener a los enfermos allí acogidos, otorgaran heredades y censos al centro, lo

[15] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 23, Expedientes y documentos sueltos. "Copia de la certificación que se dio a la ciudad de la fundación, rentas, obligaciones y último estado en que se halla este Hospital y renta líquida que queda en virtud de Acuerdo de la Ciudad de 11 de enero de 1775", Sevilla, 18 de febrero de 1775.

[16] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 3. Apéndice documental, documento nº 1.

que le permitiría obtener rentas suficientes para atender mejor a los pobres enfermos.

Así mismo, el 28 de junio del expresado año de 1387, y ante la petición hecha por los cofrades ante la insuficiente renta del hospital para atender a los numerosos enfermos que a él acudían, el Cabildo le otorga un tributo anual de 2.000 maravedís impuestos sobre la renta de la sal.[17] Ello supone que el hospital contará a partir de ese momento con unos ingresos anuales fijos, lo que, obviamente, repercutirá en la asistencia a los enfermos.

Dos años más tarde, en 1389, le otorga el privilegio de tener cuatro hombres pidiendo limosnas por la ciudad:

> "... podáis tomar e escoger cuatro omines bonos ancianos vecinos e moradores de esta çibdat que sean pequennos pechero de contía de veinte maravedís cada uno e non más".[18]

En el año 1390 el Cabildo de la ciudad, a petición de los hermanos y cofrades, acepta los bienes y posesiones del hospital como Patrono. Esta decisión estuvo motivada por el hecho de:

> "algunos clérigos desta çibdat por causa de cobdiçia segund se paresçio manifiestamente por ellos, quieren aver entrada en los bienes que cada uno de vos otros sennores hermanos e hermanas disteis a nosotros para que ordenásemos la dicha hermandat a causa pía e conmo los dichos clérigos querían e pedían por cobdiçia capellanías e cosas de coffechos que a ellos non convenía". [19]

El cabildo de la ciudad acepta lo demandado por la hermandad y le insta a que redacten unas reglas que ordenase la misma (Martín Marcos, 1991).

A finales del siglo XV, el hospital se dedicó exclusivamente a atender a los enfermos que padecían de sífilis o bubas, nombre con el que era conocida esta enfermedad.[20] Aunque no podemos precisar con exactitud la

---

[17] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 18. Apéndice documental, documento nº 3.

[18] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 3. Apéndice documental, documento nº 4.

[19] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 3. Apéndice documental, documento nº 5.

[20] Desde el momento de su aparición, esta nueva enfermedad recibirá diferentes nombres dependiendo del país del que provenía el contagio. Los franceses la denominarán "mal napolitano"; los alemanes, "mal de los franceses", al igual que los italianos y los ingleses; los

fecha en que el centro comenzó a tratar a los sifilíticos, debió ser, entre 1494 y 1497, en que se produce una nueva epidemia, llamada de las bubas, por todo el país, siendo la ciudad de Sevilla una de las más afectadas. La enfermedad presentaba síntomas desconocidos por los médicos. Estos estaban extrañados porque la enfermedad rompía los esquemas galénicos, de ahí el ser clave prevenirla y tratarla adecuadamente. Para evitar que la epidemia se propagase, el Cabildo de la ciudad decide destinar el Hospital de San Salvador o de San Cosme y San Damián para acoger a estos enfermos:

> "... y que después se dedico y applicó /el hospital/ por la dicha ciudad y cabildo della a curar la enfermedad buvas que después se comenzó a descubrir porque en la ciudad se podía exercitar y hazer mayor misericordia, porque al tiempo de la fundación del Hospital no abía esta enfermedad y si la avía no era conoçida por este nombre, porque sólo se conoció después del descubrimiento de las Yndias que fue en el año de mill y quatrocientos y noventa y dos, donde dizen algunos que abia venido y desta opinión a sido llamarla algunos sarampión de las Indias. Y después que fue conocida esta enfermedad y el contagio que tenía en ninguna parte hallavan acogida los enfermos pobres que la tenían, de donde después de la lástima particular dellos se siguió daño general a la república de que los enfermos desta enfermedad anduviesen por las calles inficionando el lugar sin tener casa particular donde fuesen recibidos y curados, porque todos huían de ellos, y viendo la çiudad que para las demás enfermedades avía otros y movidos de piedad destos enfermos y de los sanos también desta república para que no enfermasen de su contagio... quiso que esta su casa, y pues se llaman de la misericordia, hiziesen en curar estos enfermos...".[21]

Según consta en los documentos relativos a los Autos de Reducción, en el año 1502 el hospital se dedicaba ya a tratar esta enfermedad:

> "...de tiempo consta de la relación que el cabildo hizo a la santidad de León décimo, pidiéndole bullas de gracia y dones para el dicho Hospital en el año de mill quinientos y catorze y en el de mill y quinientos e dieziocho, como cosnta de un traslado destas dichas bulas autorizado y signado de pedro moreno, notario público desta ciudad, de que hizo

flamencos y holandeses, "mal español"...El nombre de "bubas" parece haber sido el empleado popularmente por los españoles, siendo definitivamente acuñado en la terminología médica a partir de la publicación, en 1498, de la obra de Francisco López de Villalobos, *Sumario de la Medicina en romance trovado con un tratado sobre las pestíferas Bubas,* la obra más antigua en lengua española sobre la sífilis.

[21] A.D.P.S. Sección Hospital Amor de Dios (H.A.D.) Leg. 2. Autos de Reducción, p. 5.

> demostración juntamente desta bulla original,,,,, y dixo que por lo menos deve aber ochenta y dos años que se començó a dedicar este hospital para las buvas, porque desde el año de quinientos y dos a bisto escripturas que dize el Hospital de San Salvador y de la Misericordia donde se acojen y llegan los enfermos llagados de las bubas, como consta por una escriptura antigua de que hizo presentación, signada de Bartolomé quixada, escribano público de Sevilla en veinte y dos de Septiembre de mill quinientos y dos, y de este tiempo se entiende que se tomaron por patronos deste hospital los gloriosos mártires S. Cosme y S. Damián por aver sido médicos que hizieron grandes milagros en razón de curar llagas, y así se dize después acá el hospital de S. Cosme y S. Damián que vulgarmente se dize de la buvas."

Durante el siglo XVI, ante la enorme difusión que la sífilis adquiere, en la mayor parte de las ciudades españolas fueron instituidos hospitales para bubosos.

En el año 1512 se refunda la cofradía de San Cosme y San Damián, que redacta las nuevas Ordenanzas para el hospital.[23] Las Ordenanzas están fechadas el 8 de noviembre y a través de ellas se regula la organización de la hermandad y del Hospital. Estas ordenanzas (De Medina y Torres, 1966) mencionan específicamente la asistencia a enfermos de mal de las Bubas:

> "Itt. que los que no fueren enfermos del mal de las Bubas, o si lo fueren, y estobieren en tal estado que su mal fuere incurable, á conocimiento del Médico o Cirujano que tobiere cargo de curar en el dicho Hospital que no se reciba en él, é silo obieren recebido, que lo embie á otro Hospital, por que mas es esta casa enfermería de los llagados é apasionados de este mal, que no Hospital para recibir ni acoger pobres enfermos de otro mal".

Estos hospitales de comienzos de la Edad Moderna, tienen un especial interés por la importante novedad que introducen en el campo de la asistencia médica. Si hasta entonces a los enfermos del mal de San Lázaro y a los del mal de San Antón se les había recluido con el exclusivo motivo de preservar al pueblo del contagio, a los enfermos de bubas se les enviará al hospital con la principal pretensión de aplicarles un tratamiento específico y devolverlos curados a la sociedad. Por otro lado, la

[22] A.D.P.S. Sección H.A.D. Leg. 2. Autos de Reducción, p. 6.

[23] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 3. Apéndice documental, documento nº 8.

creación de estos centros será el punto de partida de una nueva tendencia en el campo asistencial: la aparición de establecimientos dedicados específicamente a la "curación" de dolencias concretas en donde, por primera vez, se le ofrece al paciente el auxilio de una técnica que sería difícil o imposible aplicarle a domicilio. Durante la Edad Moderna comienzan a aparecer recursos terapéuticos eficaces (Carmona García, 1980).

A este respecto habría que señalar, que ante los síntomas desconocidos hasta entonces que presentaba esta enfermedad, los médicos se encontraron indefensos ante la misma porque en la práctica diaria esta afección rompía los esquemas galénicos, de ahí el esfuerzo por responder a unas necesidades de tratamiento y prevención de la enfermedad. A tenor de lo recogido en la obra que escribió Rodrigo Ruiz Díaz de Isla (1539) titulada *Tratado llamado de los santos, contra el mal serpentino venido de las Islas Españolas...,* sabemos que en Hospital del Salvador (San Cosme y San Damián) se ensayaron algunos métodos curativos para paliar este mal de bubas:

> "viviendo en Sevilla, los reyes católicos, que a la sazón se hallaban allí, mandaron a sus protomédicos que tomasen cargo de curar los dolientes de aquel morbo serpentino en el hospital de san Salvador, y que de su botica tomasen todas las medicinas que fuesen necesarias, y trabajasen de hallar cura a aquella torpe dolencia. Los quales físicos se juntaron, y otros muchos con ellos, y siete u ocho meses trabajaron en curar y medicinar los dolientes que en el dicho hospital se acojían; y gastaron con ellos un cuento de medicinas laxátivas, y ninguna cosa pudieron aprovechar, y así lo dijeron a los católicos reyes: y juntamente fue caso que en la ciudad de Sevilla adoleció un muy gran médico de aquella enfermedad, que se decía maestre Francisco de Gibraleón, el cual falleció, y con él cada día se hacían grandes ayuntamientos de médicos famosos, entre los que entraban el doctor Hojeda, el doctor Aragonés, el doctor Infante y otros muchos, y por todos fue dicho y acordado que aquella enfermedad era ira del cielo, ejecutada en la tierra, y que daba a todas las complexiones y en todas las edades y en las ciudades, villas y campos, y que ninguna física había que aprovechase, ni hallaban cura a la dicha dolencia, que en ninguna manera veían que aprovechaban los esperimentos; y fue acordado por ellos todos de apartarse de curar esta enfermedad, pues no hallaban cura sino esperiencia, y que se buscase quien mejor la tuviera para que por ella se guiasen. La qual consulta, sabida por el conde de Cifuentes, que era asistente en aquella ciudad de Sevilla, dio cuenta de ella a los reyes católicos, y fue mandado por ellos que curase la enfermedad quien quisiese sin ningún examen ni apremio,

> y luego buscó el conde a un Gonzalo Díaz, tejedor de mantas, que hacía algunas curas con un ungüento que tenía, y fue llevado al hospital de San Salvado, y entregado en él fue dicho que curase aquellos enfermos, y que la ciudad se lo pagaría muy bien, el cual curó allí mucho tiempo".

A medida que transcurre el XVI se produce un notable incremento de la sífilis en Sevilla, y el hecho de que el Hospital de la Bubas fuera por entonces el único en la ciudad donde se trataba dicha enfermedad hizo necesario un nuevo traslado a un edificio de mayores dimensiones donde poder atender al elevado número de contagiados que llegaban al centro. Para tal fin, el administrador, con acuerdo de la ciudad, compró las casas ocupadas hasta entonces por el Hospital de Santiago, en la calle del mismo nombre y en la parroquia de Santa Catalina, el cual a su vez se había trasladado extramuros de la ciudad, tomando el nombre de Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre. El hospital de las Bubas quedó instalado en su nueva sede en el año 1572:

> "... en donde se mantuvieron hasta el año de mill quinientos setenta y dos, que el administrador que entonces era, con acuerdo de V.S., compró las casas en que al presente está dicho Hospital, Collación de Sta. Catalina Martir...Todo lo qual, entre otras cosas, en virtud de poder de V.S. ante Álvaro García, su escribano de Cabildo, en primero de Junio de mil quinientos ochenta y tres, expuso y declaró Gerónimo Herrera, Administrador del dicho Hospital a consecuencia y cumplimiento de las diligencias que se practicaron... para la reducción de los hospitales."[24]

El hecho de ser el único centro que atendía a la curación de los sifilíticos durante el XVI, fue el principal argumento esgrimido por su administrador en el año 1583 en el auto de reducción de hospitales. Finalmente siguió funcionando, a pesar de erigirse otro hospital, el del Espíritu Santo, a la curación de los sifilíticos.

La asistencia a estos enfermos sifilíticos fue hasta el año 1837, en que se integraría, junto con otros hospitales de la ciudad, en el Hospital de la Cinco Llagas que se convierte entonces en Hospital Central (Collantes de Terán, 1886).

---

[24] A.D.P.S. Sección H.B. Leg. 23. Expedientes y documentos sueltos. "Copia de la certificación que se dio a la ciudad de la fundación, rentas, obligaciones y último estado en que se halla este Hospital y renta líquida que queda en vistud de Acuerdo de la Ciudad de 11 de Enero de 1775", Sevilla, 18 de febrero de 1775.

4.2. TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS DE LA SÍFILIS (BUBAS)

Debemos en primer lugar conocer por qué se llamaba enfermedad de bubas a la actual sífilis. Como se ha mencionado, las crónicas la sitúan por vez primera en el llamado sitio de Nápoles en 1494. En esta contienda hubo mercenarios originarios de diferentes coronas, entre otras de la española. El origen mayormente aceptado es el colombino, que afirma que esta enfermedad de transmisión sexual fue traída por los marinos que regresaron del primer viaje de Colón y la extendieron por toda Europa. El contagio mayoritario es por el coito ("*ayuntamiento entre hombre y mujer*"). Cronistas como Fernández de Oviedo o López de Gómara reafirman dicha hipótesis colombina. La cuestión es que meses después del regreso de Colón se produce la contienda en el sur de Italia y se propaga rápidamente por todo el continente europeo con una sintomatología muy grave (Henneberg, 1994).

En el Diccionario de Autoridades (1726) de la Real Academia Española queda mencionada la enfermedad como sigue:

> "Buba o Bubas. Usado regularmente en plurál. Enfermedád bien conocída y contagiosa, llamada tambien mal Francés, y Gálico, porque (segun algunos) la contraxeron los Francéses, quando entraron en Itália con el Rey Carlos Octavo, por medio del comercio ilícito que tuvieron con las mugéres de aquel País; pero otros dicen haverla padecido los Españoles en el descubrimiento de las Indias, tambien con el motivo del trato inhonesto, que freqüentaron con las mugéres de aquellas nuevas Regiones. Lo cierto es ser enfermedád sumamente antígua, cuyo conocimiento llegó à unas Províncias mas tarde que à otras, y que por indecente, ninguna quiere confessar haver sido la priméra à sentirla, y comuniarla. Algunas veces tiene uso esta voz en singulár, porque el grano con punta de matéria, que sale à la cara, se suele llamar buba."

El tratamiento que recibían los enfermos galicados en el Hospital de las Bubas era, fundamentalmente, el denominado "cura de guayaco", popularmente conocido con el nombre de "Aguajes". Esta droga fue descubierta en 1517, y fue utilizada como alternativa a las unciones mercuriales, mucho más tóxicas. Los tratamientos se realizaban en dos momentos concretos del año, en la primavera y en el otoño. Esto era debido a que en el verano, la ciudad de Sevilla tenía altas temperaturas que hacían poco aconsejable la aplicación de la droga en esta estación:

> "...que por los grandes y rigurosos calores que hay \en el estío] en esta ciudad no se pueden ni deben curarse los enfermos desta enfermedad con sudores porque como los remedios son tan ardientes, siéndolo el tiempo también, y no les pueden sangrar y síguese a las erisipelas e inflamaciones de hígado otros daños..".[25]

Durante el siglo XVI los aguajes comenzaban en otoño, recibiéndose a los enfermos en seis turnos consecutivos. En cada uno de estos turnos el enfermo permanecía ingresado de 30 a 40 días, que era el tiempo aconsejado para la aplicación del tratamiento. En el siglo XVII los aguajes solían aplicarse dos veces al año, en la primavera y en el otoño. Los de la primavera comenzaban en los primeros días del mes de abril, finalizando en la primera quincena del mes de junio. Los del otoño se iniciaban en octubre y terminaban a primero de diciembre.[26] En ambas épocas del año, los enfermos ingresaban en dos turnos consecutivos. A partir del siglo XVIII, los aguajes se reducen a uno, ingresando los enfermos en tres turnos consecutivos a lo largo de los meses de abril, mayo y junio, si bien hubo algunos años en que, debido a la falta de recursos económicos, tan sólo se realizó durante los meses de mayo y junio:

> "... la referida renta se convierte en la curación de los enfermos que acuden a dicho hospital a los aguajes que se dan para la dicha enfermedad de bubas, que empiezan desde principios del mes de mayo duran cuasi todo el de junio que es el tiempo en que se hace esta cura...".[27]

Fue, por tanto, una estafa. Probablemente, una de las primeras de la Edad Moderna, promovida por el monopolio otorgado por Carlos V a la familia de banqueros Fugger. Estos promovieron una publicidad engañosa ante la terrible enfermedad que durante sus primeros cincuenta años fue muy dañina y mortífera. Pasado este tiempo perdió el alto porcentaje de mortalidad inicial. Los datos evidencian la inutilidad del tratamiento con guayaco. Una droga ineficaz frente al *Treponema Pallidum*, bacteria

---

[25] A.D.P.S. Sección H.A.D. Leg. 2. Autos de Reducción. Año 1586.

[26] «*En el primer Aguaje en venticinco de abril se reunieron 74 enfermos para darles los sudores, los quales estuvieron desde dicho día hasta 22 de junio, que son dos meses, que es el tiempo que se acostumbra a estar en la dicha curación». «63.735 mrs. desde 5 de abril hasta 10 de juniol, en el sustento de los pobres y salario de enfermeros... 84.442 mrs. desde once de octubre hasta tres de diciembre»* A.H.D.P.S. Sección H.B. Leg. 24, Libro de cuentas de Juan de Salinas, administrador (1619-1641), año 1620.

[27] A.H.D.P.S. Sección H.B. Leg. 23. Expedientes y documentos sueltos, 27 de febrero de 1739.

causante de la enfermedad. Aunque este tratamiento era inocuo a diferencia de los que se practicaban en el otro hospital específico de la ciudad (Espíritu Santo) que era con unciones de mercurio, lo que provocaba una gran toxicidad a estos enfermos por la gran salivación, caída de dientes, temblores, parálisis y otros efectos secundarios graves.

Los aguajes de guayaco, que producían los sudores, y las unciones de mercurio, causantes de la salivación o babeo, eran los dos tratamientos considerados en los siglos XVI-XVII como más "eficaces" contra la sífilis. Ambos tuvieron sus partidarios y detractores, pero las polémicas más fuertes, que se prolongaron a lo largo del siglo XVIII, giraron en torno al peligro de las preparaciones mercuriales por los efectos secundarios que estas producían, que, en algunos casos, si no se aplicaban con la debida cautela, podían producir la muerte del paciente (Linares y Maganto, 2022).

5. CONCLUSIONES

- El hospital de San Cosme y San Damián fue un hospital sanitario creado en 1383 en el que participaron como fundadores médicos y cirujanos. Durante su primer siglo de historia se dedicó a tratar enfermos de peste.
- Tras la aparición en Europa del denominado "mal de bubas" (sífilis) en los años finales del siglo XV, el centro se dedicó a atender a estos enfermos hasta su cierre en 1836.
- Le fueron otorgados privilegios y estuvo gobernado por distintas ordenanzas, siendo las de 1512 una de las más importantes.
- En este hospital se realizaba el tratamiento conocido como "aguajes" a base de guayaco o "palo santo", cuyos resultados fueron nulos aunque inocuos para los pacientes.
- Durante los siglos de la Edad Moderna, estos aguajes se realizaban en primavera y otoño. A partir del siglo XVIII, solo en primavera. Cada turno de ingresos estaba entre 30 y 40 días.

6. REFERENCIAS

Álvarez Santaló, L.C. (1980). Marginación social y Mentalidad en Andalucía occidental, 1613-1910. Sevilla.

Carmona García, J.I. (1979). El sistema de Hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen. Sevilla.

Carmona García, J.I. (1980). Los Hospitales en la Sevilla Moderna. Sevilla.

Collantes de Terán, F. (1886). Los Establecimientos de Caridad de Sevilla. Sevilla.

De Medina y Torres, JM (1966). Ordenanzas del Hospital de San Cosme y san Damián (vulgo de las Bubas). Archivo Hispalense. 135 (44), 67-71.

Diccionario de Autoridades (1726). Real Academia Española. Tomo I.

Henneberg, M., Henneberg, RJ. (1994): Treponematosis in an ancient Greek colony of Metaponto, Southern Italy 580-250 BCE, en O. Dutour, G. Palfi, J. Berato, J. P. Brun (eds.): The origin of syphilis in Europe, before or after 1493? París. Editions Errance Toulon.

Linares Quevedo, A.I., Maganto Pavón, E. (2022). Tratamiento de la sífilis (bubas, mal francés, morbo gálico): guayaco o palo santo de indias en la bibliografía española del siglo XVI y evolución del tratamiento hasta la actualidad. Historia Urol. Esp. 1 (9). 147-171.

López De Villalobos, F. (1498). Sumario de la medicina. Tratado sobre las pestiferas bubas. Salamanca.

Martín Marcos, E. (1987). El Hospital de San Cosme y San Damián; vulgo de la Bubas. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.

Martín Marcos, E. (1991). El Cabildo Municipal y la hospitalidad pública: el Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo de las Bubas, de Sevilla. En López de Coca, J.E. y Galán, A., eds. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Málaga. 49-53.

Martínez García, C., López Díaz, M.T. (1997). La asistencia sanitaria a los sifilíticos: El Hospital del Espíritu Santo de Sevilla (1587-1837). Sevilla.

Moreno Toral, E. (1997). Estudio social y farmacoterapéutico de la lepra. El hospital de San Lázaro de Sevilla (siglos XIII-XIX). Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla.

Moreno, E., Núñez, F., Palomero, J., Ramos, A. (2022). Botica, despensa y arte en los antiguos hospitales sevillanos. Sevilla. Editorial Universidad de Sevilla.

Ruiz Díaz de Isla, R. (1539). Tractado co[n]tra el mal serpentino que vulgarmente en España es llamado bubas q[ue] fue ordenado en el ospital de Todos los Santos d[e] Lisbona. Sevilla.

LOS USOS DE LA HISTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NACIONALES: "RECONQUISTA" Y "TRANSICIÓN" EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

Alberto Martín Torres
Grupo de Estudios de Historia Actual. Universidad de Cádiz
Lorenzo Lage Estrugo
Grupo de Estudios de Historia Actual. Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La narración del pasado implica una selección consciente de datos, hechos e interpretaciones que configura un esquema de significados por inclusión, pero también por exclusión. Esta aparente obviedad es continuamente explotada por las diferentes culturas políticas como parte del proceso de construcción de sus identidades y algunos de estos relatos pueden permear mayoritariamente la sociedad convirtiéndose en hegemónicos. En el caso de España, la historia ha servido para "configurar comportamientos nacionales entre las personas, para socializar a la ciudadanía como española, vasca, canaria o asturiana y también a la vez como europea y cristiana" (Pérez Garzón et al., 2000, p. 10). La capacidad de los diferentes actores políticos, sociales y culturales de promover un relato acorde a sus intereses constituye, también, una parte importante de este proceso de creación de una memoria colectiva.

En este sentido, las narraciones históricas pueden presentar elementos fuertemente politizados, algunos de los cuales pueden corresponderse con elementos estructurales. El establecimiento de elementos emocionales que sean comprensibles para los participantes de estos discursos se puede producir a través de diferentes vías, desde la institucional por medio de iniciativas legislativas y políticas conmemorativas, pasando por las representaciones sociales difundidas por los medios de comunicación mayoritarios, así como por la publicación de documentos con una

clara intención pedagógica, como los libros de texto escolares, donde se imparte una visión homogénea y poco crítica de las historias nacionales (Sáiz Serrano, 2017, p. 170), buscando establecer diferentes puntos clave del relato que cuenten, en fin, una realidad común.

La hegemonía de una narrativa de estas características depende de la conexión que consiga establecer con la sociedad a la que va dirigido. Si el discurso ofrecido y promovido por las instituciones no consigue ser aceptado y asimilado por la mayoría de la población puede llevar al cuestionamiento de la legitimidad del régimen que sustenta. En el caso español esto puede observarse claramente con el régimen franquista, que necesitó de un bien articulado y potente relato nacional para legitimar su dominio sobre España. Si bien en las primeras décadas imperó el discurso de salvación de la verdadera España gracias a la victoria del bando franquista en el conflicto civil provocado entre 1936 y 1939, este enseguida se movió hacia una reivindicación de la legitimación de ejercicio del régimen, que proclamaba haber garantizado "25 años de paz" a un país todavía sangrante (Aguilar Fernández, 2008).

Asimismo, el Franquismo se ocupó de presentar una serie de discursos y una narrativa bien hilvanada y fuertemente ideologizada del pasado español, para lo cual erigió ciertos tópicos a la categoría de mitos nacionales: el Reino visigodo de Toledo, la Reconquista, los Reyes Católicos o el Imperio Español bajo los Habsburgo. Estos fueron los pilares y cimientos del relato nacional-católico sobre la Historia de España (Maza Zorrilla, 2014, pp. 168-169). Algunos de estos tópicos no eran originales del régimen y habían sido tratados en la historiografía clásica española con anterioridad a la Guerra Civil, como fue el caso de términos como "Reconquista", cuya tradición enlaza directamente con la política expansionista de los reyes cristianos medievales, transmitida desde entonces como parte de la legitimación de la monarquía. Esta concepción del pasado imperial de España fue asumida por la dictadura y por tanto se rodeó de toda la urdimbre ideológica del régimen. Parte de esta narrativa permaneció con la llegada de la democracia ha sido capitalizada especialmente por las corrientes más conservadoras, si bien es cierto que su uso puede rastrearse en otros lugares del espectro político (Manzano Moreno, 2000).

En el caso del término "Transición", el recorrido histórico es menor al presentar su origen en la propia experiencia histórica del cambio de régimen hacia la monarquía parlamentaria surgida del proceso transicional. Pese a todo, constituye un ejemplo fundamental para explicar la configuración de la identidad nacional operativa en el nuevo período democrático actual (Pérez Serrano, 2007). Desde la aplicación de una memoria política hasta su transformación en un paradigma abiertamente aceptado y promovido por gran parte de las fuerzas políticas y sociales, este relato canónico ha gozado de indiscutible hegemonía, al menos, hasta la crisis global de 2008, y especialmente tras el fin del reinado de Juan Carlos I.

2. OBJETIVOS

El presente texto busca, por un lado, llamar la atención sobre los usos públicos de la historia para configurar relatos identitarios. Estos discursos pueden corresponderse con organizaciones políticas o movimientos sociales, pero también pueden desbordarlos estableciéndose un paradigma compartido que reconozca una identidad nacional. En este sentido, algunos conceptos constituyen elementos clave que, por su peso y funcionalidad dentro de los relatos identitarios nacionales, se convierten en ejemplos paradigmáticos susceptibles de ser analizados. Para el caso español, se plantea una evolución de los términos "Reconquista" y "Transición" que, a lo largo de las últimas décadas, se han convertido en lugar común de pugnas identitarias en el ámbito público.

Siguiendo esta línea, otro de los objetivos será resaltar los cambios en los procesos de resignificación de uno y otro, de manera que pueda apreciarse qué culturas políticas buscan con más interés capitalizar este tipo de conceptos, pero también qué interpretaciones han ido surgiendo en función de los propios cambios sociales. Estos procesos de resignificación de conceptos histórico-analíticos constituyen una potente herramienta en la conformación de identidades.

3. METODOLOGÍA

Para reflejar la vigencia de un relato nacional sin apenas rupturas con el pasado glorioso vinculado a la monarquía hispánica y su integración en un paradigma homologado a las sociedades democráticas occidentales actuales, se ha optado por establecer el foco en dos términos que resultan especialmente ilustrativos como son "Reconquista" y "Transición". La justificación de la elección está basada, por un lado, en la tradición narrativa e historiográfica de ambos conceptos. Si bien el primero presenta un mayor recorrido, el segundo de ellos, por su influencia en el discurso público actual, constituye el punto de arranque de toda la legitimación del régimen democrático surgido de la Constitución de 1978.

Por otro lado, el tratamiento de ambos permite varios niveles de lecturas analíticas: el acercamiento a diferentes cronologías como la época medieval y el pasado reciente; la reflexión sobre dos procesos de cambio político, uno de larga duración, y otro de corta; la diferente evolución de los mismos y la heterogénea capitalización de sus significados a lo largo de las últimas décadas; su funcionalidad legitimatoria en el relato de identidad nacional, pero también el papel que cada concepto juega en la configuración de otras identidades políticas.

Se trata de una reflexión sin ánimo de exhaustividad, pero que plantea numerosas ideas interesantes sobre la resignificación de períodos históricos pretéritos y la labor de los historiadores e historiadoras a la hora de enfrentarse a ellos, tanto desde el punto de vista de la investigación, como desde la divulgación del saber histórico y la configuración, en fin, de la sociedad actual.

4. DISCUSIÓN

4.2. La Reconquista: entre la construcción del Otro y la nostalgia imperial

Como se ha apuntado en la introducción, durante el Franquismo, recogiendo una tradición conservadora anterior, la historia medieval española pasó a estar basada en la idea central de la existencia de una nación católica, con momentos clave -conversión de Recaredo, Reconquista,

Reyes Católicos-, basada en la lucha contra el Islam, una España heroica y estoica, gloriosa (García Sanjuán, 2021). En esta línea, hay dos conceptos indisolubles en la creación de discursos sobre el período medieval peninsular, Al-Ándalus y la Reconquista. Ambos son tratados de manera engañosa o manipulados con frecuencia. El mayor abuso se produjo durante la dictadura, que convirtió la Reconquista en un elemento primordial del discurso nacional-católico al establecer el paralelismo con el alzamiento nacional contra el legítimo gobierno republicano (García Sanjuán, 2021). Los pobladores musulmanes de la Península, erigidos en la bestia negra nacional, eran así equiparados a los republicanos, tachados de horda roja furibunda, pagana y anticlerical y se les acusaba de tener la intención de destruir el concepto de España fundado por Don Pelayo y los grandes reyes cristianos peninsulares que habían hecho el esfuerzo cruzado de la Reconquista –Alfonso VII, Alfonso VIII, Fernando III, etcétera-.

De esta manera se construye marco dicotómico entre lo español y lo antiespañol, identificando lo primero con los reinos cristianos. Pelayo era español de forma emblemática, al igual que los Reyes Católicos, que suponen un auténtico culmen de la trayectoria histórica nacional (López Facal, 1995, p. 120). Esta concepción nacional ya supone una transposición presentista, pues el concepto de España como un conjunto político y una nación no se conformaría plenamente hasta los siglos XVII y XVIII, lo que convierte esta representación de los medieval en una proyección interesada y anacrónica. El Franquismo dotó de una significación histórica propia a la Reconquista, como puede observarse en un trabajo de José Antonio Maravall de 1954:

> Desde los primeros momentos hasta el final de la larga lucha sostenida por los reinos cristianos contra el señorío de los árabes en la Península, durante cerca de ocho siglos, la palabra España aparece ligada estrechamente, más aún, esencialmente a esa tan singular acción. (...) Probablemente no hay otro país en el que se dé un hecho tan extraordinario como el que representa aquel que, llenando todo el período de nuestra Edad Media, se ha llamado "La Reconquista". Probablemente también, a ningún otro país como al nuestro (...) se puede aplicar la tesis de Pirenne, quien hace comenzar la Edad Media de la invasión sarracena (...) ninguno de los otros pueblos germánicos occidentales realiza tan cumplidamente la idea de continuación de la romanidad como los visigodos españoles y porque en ninguna parte como en España las condiciones de

> vida (...) entonces sufren tan honda perturbación por obra del avance del Islam
>
> Desde el comienzo, pues, al contrario de lo que en el anterior caso de los visigodos había sucedido, se levanta una radical repulsa de la nueva invasión: el árabe es un invasor injusto que no podrá alcanzar la legítima posesión del dominio sobre España, en consecuencia de lo cual se plantea una lucha que, apenas empezada, se declara que ha de continuar hasta la expulsión de los intrusos (1954, pp. 3-4).

Se trata, en efecto, de un proceso consustancial a la historia de España, una reacción del cuerpo que es el país frente a un invasor extranjero, presentado prácticamente como un virus invasor que vulnera el territorio y lo sume en un señorío injusto. Por tanto, el estado natural de España solo puede ser restaurado con la expulsión y conquista de los territorios en poder musulmán. Así, se niega toda bondad a los andalusíes, que son considerados invasores opresores, que provocan una disrupción antinatural en la evolución histórica de la nación. Esta visión sigue permeando la historiografía más conservadora hoy en día, que ignora los avances en la investigación y contribuye a perpetuar los mitos, clichés, conceptos e ideas de origen franquista que poco o nada tienen que ver con la realidad histórica del territorio peninsular durante la Edad Media temprana: Al-Ándalus se representa habitualmente como el Otro, es decir, la anti-España (García Sanjuán, 2016, 2020, p. 28).

La historia, de por sí susceptible a la manipulación ideológica, es deformada al extremo y se estudia la Península Ibérica medieval desde la visión cristiana -y más específicamente, católica. Es precisamente por eso que no se celebran los éxitos andalusíes, no se estudia su lengua, no se analiza su historia, no se incluye en el relato nacional (Manzano Moreno, 2000). El motivo principal de exclusión en el lenguaje conservador y nacionalista español es la religión. Los andalusíes son mayormente musulmanes y el Islam es considerado el sempiterno enemigo de Occidente, una idea que sigue presente en la actualidad, pero cuyo origen puede ubicarse en la política medieval regida por el papado y la Iglesia, que conformaban el sustento ideológico de la confrontación religiosa.

El término Reconquista también guarda una conexión con el proyecto político europeo y occidental que enlaza a su vez con el programa propagandístico de los reyes castellanos, que vieron en el proceso de

conquista un elemento prestigiador y legitimador: era un esfuerzo cruzado, al igual que los nobles franceses luchaban en el Levante por Tierra Santa, la corona de Castilla luchaba con el Islam en Occidente. La vinculación castellana es significativa, ya que ni en las tierras del conde de Barcelona ni en los dominios del rey de León surgió un discurso dialéctico equivalente en un inicio, hasta que la dialéctica del conflicto y la expansión no se impusieron en la península Ibérica. Se habla de sarracenos, de agarenos, de gentes que desconocen la palabra de Dios, pero las fuentes no están cargadas de la pléyade de atributos morales y físicos negativos asociados en el agresivo discurso goticista y expansionista castellano (Ríos Saloma, 2008).

Destaca dentro de la ultraderecha nacional la instrumentalización del pasado en el discurso político cotidiano, lo cual desemboca en un paroxismo como se pudo observar en una concentración de Vox de otoño de 2022 donde se exhibieron plenitud de personajes históricos como ejemplo de las virtudes nacionales y del glorioso pasado, a preservar de influencias externas –xenofobia, islamofobia- e internas –la izquierda actual como nueva horda destructora de la identidad nacional-. De hecho, el 21 de noviembre de 2018, con ocasión de las elecciones autonómicas andaluzas, en la ciudad de Córdoba, Santiago Abascal reclamaba lo siguiente, declarando la necesidad de "reconquistar" Andalucía, salvando su patrimonio histórico, cultural y religioso, en lo que supone todo un alarde ideológico nacional-católico:

> Frente a los que reivindican la Andalucía de Blas Infante, de Almanzor y de Al-Andalus, nosotros reivindicamos la Andalucía de Fernando III El Santo, de Gonzalo Fernández de Córdoba, de Isabel La Católica y de las Cortes de Cádiz («Abascal Quiere La Andalucía de Los Reyes Católicos Frente a La de Blas Infante», 2018).

Las declaraciones del líder de Vox, en pleno corazón del antiguo califato de Córdoba, centro neurálgico del Islam peninsular, son meridianas. Andalucía no pertenece, ni ha pertenecido nunca a Almanzor (ejemplo paradigmático del "opresor" islámico), ni a Al-Ándalus, sino que la verdadera Andalucía es castellana y católica, heroica y santa. Por supuesto, tampoco pertenece a la izquierda o al republicanismo.

Este ejemplo de representación social de la dicotomía España/anti-España permea también otros espacios como el universitario. Existe una exclusión temática real o un discurso sesgado, que provoca que el alumnado de Humanidades tenga un conocimiento inexistente, incompleto o ideologizado de Al-Ándalus y la propia Reconquista a lo largo de sus años formativos. Pese a todo, hay excepciones y algunos docentes e investigadores sí reconocen esa ideologización temática y rechazan el discurso conservador tradicional a favor de un relato no-eurocéntrico, reconociendo la hispanidad de los andalusíes, dentro de su contexto, como pobladores legítimos de la península. También hay especialistas en la materia que tratan el término alejándose de esta concepción ideologizada. Entre dichos especialistas destacan Carlos de Ayala, que no trata la Reconquista como una realidad histórica, una guerra de ocho siglos para construir la nación española (2017), sino como una categoría que designa el discurso ideológico que legitimó la expansión castellana a costa de Al-Ándalus (2020, p. 4) y Francisco García Fitz, quien no sólo revisa el uso del concepto en la historiografía nacional, sino también ofrece una visión ecuánime del mismo (2009, 2021).

Como se ha podido ir deduciendo a lo largo del texto, la figura del rey forma parte integral del relato. En efecto, la monarquía actual está intrínsecamente asociada con la monarquía castellana medieval y está representada como elemento de unidad nacional, enlazada con la fe católica y las glorias pasadas de los anteriores monarcas. En un país donde el rey es un elemento clave del discurso político, las estructuras históricas que no conforman dicha identidad son aisladas del proyecto nacional. La corona no guarda relación alguna con Al-Ándalus, únicamente la derivada de la ascendencia y la relación genealógica entre los reyes peninsulares –Aragón, Castilla, León y Portugal-, como antepasados lejanos del propio monarca. Por tanto, no se plantea una asociación directa entre el proyecto nacional expresado a través del discurso que produce la monarquía y los andalusíes y su historia.

Frente a todo lo expuesto hasta ahora contrasta el uso del mismo concepto por parte de las organizaciones políticas de izquierda y los discursos progresistas nacionales. Éstas sí incluyen Al-Ándalus dentro del proyecto nacional, pero en ocasiones por razones interesadas que aluden al

mantenimiento del relato canónico de la Transición española, del que se ahondará más adelante. En los discursos progresistas se minimiza el concepto de Reconquista como elemento integrador de la península y proceso de construcción de una nación –la española-, aunque no termina de desaparecer el sentido de excepcionalidad –pasado desconectado de la sociedad presente que tuvo inicio y fin claros.

Resaltan, en este sentido, dos elementos fundamentales que se reproducirán paralelamente en el caso de la Transición: la convivencia y el diálogo. Son conceptos instrumentales en la construcción de una España de florecimiento cultural, de pasado armonioso, inspiradas en el mito de la España de las Tres Culturas -judía, musulmana y cristiana-, que como tal es siempre matizable, pero que personifica una visión positiva de lo andalusí y del período medieval diferenciada de la concepción conservadora. Se incide con contundencia, por tanto, en los procesos de convivencia de opuestos en Al-Ándalus, recalcando los frutos culturales de primer nivel desembocados de dicho proceso de convivencia entre diferentes profesiones religiosas. Estos valores surgen precisamente del relato de la transición española y establece una influencia recíproca entre ambos contextos que convierte al primero, mediante una suerte de transposición simbólica, en precedente histórico del segundo.

Un ejemplo de esa alusión al momento de destacado progreso cultural utilizado en estos discursos lo constituye la escuela de traductores de Toledo. En efecto, bajo los gobiernos democráticos se ha tendido a erigir a Toledo como una ciudad paradigma de la convivencia, del diálogo y la colaboración entre diferentes religiones: se ensalzan los monumentos y el patrimonio musulmán y judío, se favorecen publicaciones al respecto, etc. Esto tiende a atenuar el pasado de Toledo como centro de la monarquía católica y también a diluir el discurso nacional católico de cruzada con el asedio del Alcázar -uno de los puntales de la mitología franquista durante la Guerra Civil, elevados los defensores al martirologio nacional. Toledo se presenta ya no como el bastión del nacional catolicismo, si no como un lugar de convivencia. Hay, por tanto, una interesante contraposición de la España del diálogo a la de la España de la confrontación.

En la misma línea, se favorece la inclusión de figuras señaladas de la cultura andalusí, con grandes pensadores, científicos y filósofos, como la prominente presencia de Averroes o Maimónides. Se recalca y reseña el papel de los andalusíes en la preservación del legado clásico y su difusión por Europa -lo cual supone un indicio de la aspiración de estos relatos a poder integrarse en el proyecto europeo, alejándose, a su vez, de la situación puramente periférica. Es interesante tener presente que el diálogo, la convivencia y la paz son elementos esenciales del proyecto de unión europea surgido de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial y por ello se rebajan los tonos que inciden en guerra, conflicto o política, lo que hace que tenga más presencia el califato de Abderramán III que otros períodos como los reinos de taifas o las etapas almohade y almorávide, que se igualan a tiempos de decadencia, guerra, fanatismo religioso y desunión; además de ser los puntos álgidos del proceso de conquista de los territorios andalusíes.

4.3. La Transición española: un mito fundacional para la España democrática

El proceso de transición a la democracia en España constituye un momento fundamental de la historia reciente del país y uno de los elementos del período más estudiado dentro de la historia contemporánea española junto con la Guerra Civil y el Franquismo. Esta triarquía -a la que cabría sumar, a modo de prólogo, el período de la II República- ha influido de sobremanera en los discursos públicos actuales, pero también ha desarrollado una relación de influencia que consigue que las interpretaciones sobre cada una de las mencionadas etapas condicionen, a su vez, la percepción de las otras dos. Esto, en última instancia, está relacionado con el resultado del último proceso de cambio político o, al menos, con la valoración que de este resultado hace su relato canónico.

En efecto, el nuevo régimen surgido de la Constitución de 1978 se ha planteado como una especie de culminación de la historia de España en la que la sociedad cierra, por fin, viejas heridas, se reconcilia con ella misma y vence los mitos de interminable lucha cainita desarrollados en los siglos anteriores, en parte, gracias al ámbito hispanista. Además, se integra en el ansiado proyecto europeo y normaliza su proceso de

modernización respecto del resto de potencias europeas. Esta percepción se ha ido configurando a lo largo de las últimas cuatro décadas y ha establecido la Transición como mito fundacional de esta nueva España democrática, un paradigma en el que participan diferentes agentes generadores de discurso, desde las instituciones, pasando por diferentes actores sociales, hasta agentes de tipo cultural enfocados en una pedagogía de dicho relato (Martín Torres, 2022). El estudio de este relato canónico se inspira, por un lado, en otros autores que, desde los comienzos del nuevo milenio, han ido apuntando diferentes características de este (Ortiz Heras, 2016; Pérez Serrano, 2016, 2018) y, por otro, en planteamientos que establecen diferentes tipos de memoria desde los cuales pueden reflejarse diferentes interpretaciones de períodos históricos (Pasamar, 2019).

La configuración del paradigma de la "Transición democrática" ubica su origen en el desarrollo del propio proceso histórico y los primeros años posteriores a la fecha habitualmente considerada como cierre -esta es, 1982 con la victoria socialista-, donde la memoria política de los propios participantes directos del proceso, junto con hispanistas y politólogos planteaba un cambio de éxito indiscutible, pero también inevitable, en la que las diferentes fuerzas políticas -aunque no todas, como se apuntará más adelante- habían conseguido reconciliarse y, a través del consenso, redactar una nueva Constitución que la población española, que había alcanzado la madurez política, había refrendado pacíficamente. El proceso se había llevado a cabo de forma pacífica e incluso había establecido un modelo con potencial para ser exportado a otras latitudes, en especial Latinoamérica y posteriormente los países del este tras la caída del muro de Berlín.

Esta visión gozó de indiscutible hegemonía y fue abrazada por las principales fuerzas políticas -socialistas, comunistas dentro del Partido Comunista de España (PCE), conservadores de Unión de Centro Democrático (UCD) y, eventualmente, Alianza Popular (AP) y Partido Popular (PP), así como las organizaciones nacionalistas mayoritarias-, además de la prensa con mayor capacidad de difusión del momento -*El País*, *ABC*, *La Vanguardia* y otros como *Diario1* [illegible]- hasta, al menos, finales de siglo cuando, con el cambio de gobierno, algunas voces empezaron a tener fuerza suficiente para llegar a primera línea del debate público.

Así, el movimiento memorialista influyó en la política institucional y algunos tópicos del relato canónico, como el de la transición pacífica, fueron finalmente puestos en cuestión, como muestra el reconocimiento de víctimas de represión policial durante el proceso transicional presente en las sucesivas leyes de memoria. Con la llegada de la crisis económica de 2008 y especialmente con la abdicación del rey Juan Carlos I -o como causa de esta- el relato canónico sobre la Transición empezó a ser abiertamente cuestionado por parte de la población, teniendo continuidad en los primeros años de nuevas organizaciones políticas como Podemos. Pese a todo, el resto de los partidos, así como la prensa y los medios de comunicación, no dejaron de promover y mantener la interpretación canónica del proceso.

Este relato no se ha mantenido estático y, de hecho, ello ha constituido su principal fortaleza, ya que gracias a su capacidad para adaptarse a los nuevos contextos sociales ha podido continuar siendo la interpretación hegemónica en la sociedad española. Algunos de los elementos que han cambiado han sido el ya aludido carácter pacífico del proceso (Baby, 2012), el cual actualmente apenas tiene eco en los discursos institucionales, políticos o sociales, si bien es cierto que algunos agentes como el propio rey Juan Carlos I y su hijo, Felipe VI, sí mantienen esta idea. Por otro lado, el proceso ha dejado de ser un cambio eminentemente político en el que gran parte del protagonismo recaía en los gobiernos de Adolfo Suárez y donde apenas se reconocía la participación ciudadana, cuya alusión habitualmente se producía para resaltar su desmovilización o su "madurez", vinculada ésta a su mera participación en las sucesivas citas electorales que se sucedieron y, por supuesto, a su aceptación de las diferentes decisiones políticas que iban imponiéndose, para integrar la movilización ciudadana y los nuevos movimientos sociales en la participación de la construcción de la democracia (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2007; Sabio Alcutén & Sartorius, 2007).

Por su parte, los elementos que se han mantenido constituyen los verdaderos pilares del paradigma y son aquellos que, aunque algunos se han cuestionado directamente, han seguido utilizándose y promoviéndose. En primer lugar, el determinismo que subyace en el relato ha sido constante desde las primeras publicaciones. El resultado de la Transición fue

el único que podía haberse dado y además fue consecuencia de la predisposición de las fuerzas políticas que participaron en el proceso. Ello choca frontalmente con cualquier interpretación procedente de la investigación científica, que desde muy temprano apuntaba al proceso como poliédrico y resultado de una correlación de fuerzas en la que ninguna de las opciones consideró poder imponer su propuesta política (del Águila & Cotarelo, 1992; Pérez Serrano, 2007). En segundo lugar, el papel del rey y de otros protagonistas de primera línea como Suárez ha mantenido su relevancia hasta la actualidad. Se plantea un proceso dependiente de estas personalidades políticas, sin cuya acción o función conciliadora no hubiera podido llevarse a cabo (Powell, 1991). En tercer lugar, la reconciliación nacional producida durante la Transición, así como el espíritu de consenso se ven reflejados en diferentes aspectos como la redacción de la Constitución, pero también con la voluntad de no juzgar los crímenes y abusos del Franquismo o la Guerra Civil a través de la Ley de Amnistía de 1977 o el establecimiento acuerdos sociales y económicos con los Pactos de la Moncloa. En cuarto lugar, la sacralización de la Constitución de 1978, prácticamente inmutable desde que se promulgó, se caracteriza por establecer el documento como modélico y como piedra angular del régimen democrático.

En el apartado anterior sobre el término "Reconquista" se planteaban algunos ejemplos de usos políticos o representaciones sociales y culturales que ilustraban el marco ideológico donde se situaba el concepto. Para el caso de la Transición española existen numerosos casos igualmente ilustrativos que muestran la resignificación continua del relato canónico, así como su plena vigencia actual. De la época de mayor hegemonía destacan dos publicaciones muy conocidas sobre el tema como son, por un lado, la serie documental "La Transición" (1995), narrada por la periodista Victoria Prego, una de las personalidades promotoras del relato canónico más mediáticas (Andrés & Prego, 1995; Prego, 1995), donde la cronología utilizada aún era muy limitada, restringiendo el proceso a la celebración de las elecciones de junio de 1977; por otro lado, destaca una colección publicada por el periódico *El País* entre 1995 y 1996, que posteriormente fue reeditada por el sello Taurus (Prieto, 1995; Prieto et al., 1996) que contó con la participación de

numerosos expertos, pero también periodistas y protagonistas del proceso y extendía el proceso hasta la entrada en Europa de España. Este caso resulta especialmente gráfico, ya que en 2006 el rotativo volvía a publicar una edición conmemorativa del período, dentro de la colección La mirada del tiempo, esta vez a través de la utilización de fotografías y, mientras que en 1996 utilizaba una imagen del rey Juan Carlos I como cubierta, en esta ocasión la imagen elegida era la de un niño en una manifestación (2006).

En la actualidad podemos encontrar otros dos ejemplos procedentes, esta vez, de representantes de la organización conservadora PP. Para el primero, hay que remontarse a mayo de 2022, cuando el actual emir de Catar visitó España por motivos comerciales, pero coincidiendo también con el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. La visita produjo una declaración estratégica conjunta con el reforzamiento de la alianza entre España y Catar y el emir fue recibido con todos los honores y con una apretada agenda que incluía la entrega de medallas del congreso y el senado, el collar de la orden de Isabel la Católica y la entrega de la llave de oro de la villa de Madrid. Durante este acto, el alcalde José Luis Martínez Almeida dedicó unas palabras antes de hacer la entrega de esta distinción en las que hacía alusión al proceso transicional y al papel del monarca: "El emir en Catar, y el rey en España, han sido cruciales a la hora de poner en marcha el motor del cambio y mantenernos en la dirección idónea para el bien de nuestros pueblos" (Ayuntamiento de Madrid, 2022).

En este paralelismo que el alcalde quiere establecer para relacionar ambos países se observa una utilización política en la que resulta llamativo la ausencia de atención a la política exterior, sino todo lo contrario, y ello es debido a dos expresiones utilizadas: "motor del cambio" e "historia de éxito". Así, el alcalde madrileño vincula la monarquía con el éxito del proceso para ambas potencias, aunque parece que los criterios para hacer posible esta comparación no son el avance democrático o los derechos sociales, aspectos muy ausentes en la realidad catarí, sino la estabilidad política y económica.

En cuanto al segundo ejemplo, se trata del mensaje de fin de año de 2022 de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la que participaba abiertamente del relato canónico de la Transición:

> Desde el punto de vista político hemos sido firmes en la defensa de la importantísima figura de su majestad el rey y del papel de la Constitución y del espíritu de concordia que definió a la España de la Transición, es decir, la España de todos, elegida por todos (Isabel Díaz Ayuso, 2022).

Aunque son numerosos los aspectos que pueden apuntarse de su mensaje, baste recalcar que estas referencias al proceso son constantes a lo largo del discurso y que en todo momento se refieren al carácter consensual del proceso de Transición, uno de los tópicos más usados y que apunta únicamente a una predisposición natural de sus protagonistas al encuentro, sin tener en cuenta otros factores que condicionaron estas actitudes como la correlación de fuerzas del momento, la preocupación por la estabilidad política o la presión de la sociedad en las calles. En cualquier caso, se puede comprobar cómo desde las instituciones sigue promoviéndose el relato canónico transicional, diferenciando explícitamente a aquellos actores políticos y sociales que no lo comparten, excluyéndolos del sistema, así como obviando los resultados de las continuas investigaciones científicas e ignorando los planteamientos que cuestionan en mayor o menor medida los pilares del paradigma de la Transición.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores se ha desarrollado una reflexión sobre las formas en las que los discursos políticos, sociales y culturales, entre los que se encuentran los institucionales, promueven, a partir de memorias políticas, relatos que presentan una funcionalidad legitimatoria. Esta construcción de identidades tiene que ver, en numerosas ocasiones, con el uso del pasado reciente o remoto y con la adaptación de la realidad histórica a los intereses de las diferentes culturas políticas. En este sentido, la academia o los resultados científicos aceptados mayoritariamente pueden ser ignorados deliberadamente, primando la utilización de publicaciones menos reconocidas en el ámbito académico. Este tipo de bibliografía puede llegar a contar con avales con gran

capacidad de difusión tales como medios de comunicación o asociaciones culturales, cuando no directamente organizaciones políticas. Así, se conforma una red con relaciones más o menos interdependientes entre los diferentes actores participantes, donde además se observa una cierta jerarquía en función del grado de influencia que puedan presentar unos actores sobre otros.

Como se ha comprobado, esta utilización contiene ejemplos que atraviesan toda la cronología histórica, aunque en este caso la reflexión se ha centrado en dos casos paradigmáticos como son la época medieval a través de la política expansionista de los reinos cristianos castellanos, conocida como "Reconquista", término que refleja los intereses ideológicos de una parte no desdeñable de la población y que forma parte de un modelo de estado adscrito a valores vinculados con el cristianismo, occidente y Europa, pero también, indirectamente, con regímenes políticos concretos como la monarquía. Se ha observado un notable interés por parte de organizaciones políticas conservadoras por perpetuar la vigencia de este concepto, enlazando estrategias políticas con la reivindicación del proceso histórico, cuando no forzando ciertos paralelismos en función de una valoración positiva o negativa que va configurando una definición del otro, entendido éste como adversario o enemigo, ubicándolo fuera del modelo que se propone implantar. Estos aspectos, si bien pueden rastrearse a lo largo de siglos, establecen su antecedente más reciente en la insistente labor de propaganda llevada a cabo por el régimen franquista, cuyos principios ideológicos, al menos en lo relacionado con esta idea, han conseguido mantenerse en la actual etapa democrática.

Una situación similar es percibida en el caso del término "Transición", aunque con importantes diferencias, empezando con el grado de aceptación por parte de las diferentes culturas políticas dentro de España, pero también por su funcionalidad en el marco de convivencia actual, mucho más influyente la constituirse como mito fundacional del presente período constitucional. La valoración sobre el proceso de transición a la democracia se caracteriza como indiscutiblemente exitosa y se ha comprobado cómo su hegemonía ha permanecido a lo largo de las décadas, participando de este relato canónico numerosos y diversos actores políticos, sociales y culturales. Sin embargo, como ocurre con la

"Reconquista", se trata de un concepto inmerso en un marco normativo que busca integrar a la sociedad española dentro de unos valores ideológicos como son, en este caso, el consenso, la estabilidad política, pero también el europeísmo. Además, ambos comparten la visión de la monarquía como institución naturalmente española y de la necesidad de esta para el mantenimiento de la paz en un caso y de la estabilidad por otro.

Con todo, tanto uno como otro guardan aspectos problemáticos para el desarrollo de una sociedad plenamente democrática, ya que, por un lado, mitifican procesos históricos complejos, reivindicando características modélicas o sacralizando, como en el caso de la Constitución de 1978, documentos jurídicos que pueden llegar a convertirse en obstáculos para ahondar en las relaciones democráticas de los diferentes sectores sociales. En ambos casos se demoniza, se excluye o se invisibilizan propuestas teóricas o relatos críticos con sus respectivos conceptos, negando cualquier cuestionamiento de estos y, por tanto, entorpeciendo el avance de los resultados científicos. La labor de los investigadores de la historia, las humanidades y las ciencias sociales en general es la de llamar la atención, precisamente, sobre estos aspectos problemáticos, la de denunciar perversiones de conceptos analíticos y la de proponer alternativas que reflejen el tipo de sociedad que se quiere conformar. En el caso de una activamente democrática e inclusiva no caben relatos abiertamente excluyentes o que no den pie a la problematización del pasado, ya que de ello depende poder aprender de tiempos pretéritos para conseguir soluciones en el tiempo presente.

6. REFERENCIAS

6.1. MEDIOS EN LÍNEA:

Ayuntamiento de Madrid. (2022, 17 de mayo). Almeida entrega la Llave de Oro de la Villa de Madrid al emir de Catar [vídeo]. Youtube. https://bit.ly/3VFn2MA

Isabel Díaz Ayuso (2023, 1 de enero). Mensaje de fin de año 2022 [vídeo]. Youtube. https://bit.ly/3Ge7VUq

Santiago Abascal [@Santi_ABASCAL]. (2018, 21 de noviembre). "Frente a los que reivindican la Andalucía de Blas Infante, de Almanzor y de Al-Andalus, nosotros reivindicamos la Andalucía de [...] [vídeo]. Twitter. https://bit.ly/3Q8ojdT

6.2. BIBLIOGRAFÍA

Abascal quiere la Andalucía de los Reyes Católicos frente a la de Blas Infante. (2018, noviembre 22). ElPlural.

Aguilar Fernández, P. (2008). Políticas de la memoria y memorias de la política. Alianza Editorial.

Andrés, E., & Prego, V. (1995). La Transición. RTVE.

Ayala Martínez, C. (2017). La Reconquista: ¿ficción o realidad historiográfica? La Edad Media Peninsular: (Lexicología y Lexicografía): [Aproximaciones y Problemas], 127-142.

Ayala Martínez, C. de. (2020). ¿Reconquista o reconquistas? La legitimación de la guerra santa peninsular. Revista Del Centro de Estudios Históricos de Granada y Su Reino, 32, 3-20.

Baby, S. (2012). Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982). Casa de Velázquez.

del Águila, R., & Cotarelo, R. (1992). Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986). Centro de Investigaciones sociológicas.

El País (Ed.). (2006). La Transición. El País.

García Fitz, F. (2009). La Reconquista: un estado de la cuestión. Clío & Crímen: Revista Del Centro de Historia Del Crimen de Durango, 6, 142-215.

García Fitz, F. (2021). Ideología cristiana para la justificación de la guerra santa en la Península Ibérica medieval. En C. de Ayala Martínez & S. Palacios Ontalva (Eds.), Reconquista y guerra santa en la España medieval: ayer y hoy, 2021 (pp. 13-32). La Ergástula.

García Sanjuán, A. (2016). La persistencia del discurso nacionalcatólico sobre el Medievo peninsular en la historiografía española actual. Historiografías: Revista de Historia y Teoría, 12(12), 132-153.

García Sanjuán, A. (2020). Nubes de langosta africana. Prejuicios historiográficos sobre las dinastías beréberes (almorávides, almohades y meriníes). En La España Medieval, 43, 027-049.

García Sanjuán, A. (2021). Presentación 'Desespañolizando' la historia medieval de España. Intus - Legere: Historia, 15(2), 1-7.

López Facal, R. (1995). El Nacionalismo español en los manuales de historia. Educació i Història: Revista d'història de l'educació, 2, 119-128.

Manzano Moreno, E. (2000). La construcción histórica del pasado nacional. En J. S. Pérez Garzón (Ed.), La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder (pp. 33-62). Crítica.

Maravall, J. A. (1954). La idea de Reconquista en la España medieval. Arbor, 28(101), 1-37.

Martín Torres, A. (2022). La producción del paradigma de la «Transición democrática». De memoria política a identidad colectiva (1975-2018). Universidad de Cádiz.

Maza Zorrilla, E. (2014). El mito de Isabel de Castilla como elemento de legitimidad política en el franquismo. Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales, 31, 167-192.

Ortiz Heras, M. (2016). La Transición y sus variables interpretativas. En M. Ortiz Heras (Ed.), La Transición se hizo en los pueblos: el caso de la provincia de Albacete (pp. 19-44). Biblioteca Nueva.

Pasamar, G. (2019). La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política. Marcial Pons.

Pérez Garzón, J. S., Manzano, E., López Facal, R., & Rivière, A. (2000). La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder (J. S. Pérez Garzón, Ed.). Crítica.

Pérez Serrano, J. (2007). La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico. En R. Quirosa-Cheyrouze Muñoz (Ed.), Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador (pp. 61-76). Biblioteca Nueva.

Pérez Serrano, J. (2016). Funcionalidad y límites de la transición a la democracia como paradigma historiográfico. En M. Á. Naval López & Z. Carandell (Eds.), La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta (pp. 67-89). Visor Libros.

Pérez Serrano, J. (2018). Actualidad del debate sobre la transición democrática en España. En Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global (pp. 23-40).

Powell, C. (1991). El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia. Editorial Planeta.

Prego, V. (1995). Así se hizo la transisción. Plaza & Janés.

Prieto, J. (Ed.). (1995). Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa. El País.

Prieto, J., Juliá, S., & Pradera, J. (Eds.). (1996). Memoria de la Transición. Taurus.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (2007). Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador. Biblioteca Nueva.

Ríos Saloma, M. (2008). La "Reconquista": una aspiración peninsular ? Estudio comparativo entre dos tradiciones historiográficasl. Bulletin Du Centre d'études Médiévales d'Auxerre, Hors-série n° 2.

Sabio Alcutén, A., & Sartorius, N. (2007). El final de la dictadura. La consolidación de la democracia en España. Noviembre de 1975- junio de 1977. Temas de hoy.

Sáiz Serrano, J. (2017). Pervivencias escolares de narrativa nacional española: Reconquista, Reyes Católicos e Imperio en libros de texto de historia y en relatos de estudiantes. Historia y Memoria de La Educación, 6, 165-201.

HACIENDAS JESUÍTICAS Y EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. DE TEPOTZOTLÁN A CIENEGUILLA EN LA NUEVA ESPAÑA

GUSTAVO ADOLFO SABORIDO FORSTER
EDUARDO MOSQUERA ADELL
MARÍA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE
Universidad de Sevilla, España

DIANA RAMIRO ESTEBAN
Universidad Nacional Autónoma de México, México

1. INTRODUCCIÓN

En 1572 llegan los primeros misioneros jesuitas a Veracruz, Nueva España[28]. Felipe II llega a un acuerdo para contar con ellos en las Indias: la Corona solventaba los traslados, y la orden financiaba su actividad[29].

Los primeros años fueron inestables por recelos de órdenes establecidas. Pero pronto surgieron benefactores, y hacia 1580 habían realizado fundaciones, incluyendo establecimientos educacionales.

Para operar necesitaron establecer estructuras productivas y el Camino Real de Tierra Adentro, inicialmente de la Plata, y aspecto territorial no totalmente inteligible, brindó la vía de articulación propicia para gestionar haciendas[30].

[28] Nueva España es el Virreinato que se funda en 1535 como resultado de la conquista, por parte de Hernán Cortés, de los territorios de Tierra Firme, en la hoy América central, a partir de 1519.

[29] Del Rey Fajardo J. S.J. (2007) *Marco conceptual para comprender el estudio de la arquitectura de las misiones jesuíticas en la América colonial* p 10., citado en Saborido Forster G. A., Mosquera Adell E. y Ponce Ortiz de Insagurbe M. M. (2022) *Dos arquitectos jesuitas para dos Andalucías: Pedro Sánchez S. J. y Giovanni Andrea Bianchi S. J.*

[30] No es posible entender el patrimonio arquitectónico monumental o lo material agrario, aislado del aspecto territorial, ya que ambos conforman un todo indisoluble.

1.1. Pueblos prehispánicos.

Hubo presencia humana en zonas veracruzanas 5.600 años a. C., de cultura olmeca 1.200 a. C. y aparecen piezas de cerámica hacia 1.400 a. C.[31]. Hacia el 200 d. C. concluye el Preclásico del Altiplano Central, región clave para las culturas mesoamericanas, con redes comerciales[32].

Al arribar Castilla a las costas, la región estaba habitada, entre otros, por mayas[33], mixteco-zapotecas, tlaxcaltecas y mexicas. Estos desde 1.350 al 1.521 d. C., también llamados aztecas, se ubican en el lago Texcoco constituyendo el Imperio Mexica[34].

El norte, incluyendo Zacatecas y Aguascalientes estaba ocupada por grupos nómadas menos avanzados, denominados «Chichi1mecas».

1.2. Conquista y evangelización – nueva españa y mestizaje.

Luego de ocupar varias islas del Caribe, los conquistadores cruzan a Tierra Firme. Hernán Cortés asienta campamento en la hoy Veracruz el 21 de abril de 1519 para avanzar hacia México-Tenochtitlán; según García Martínez B. (2001a), mediante compleja campaña.

---

[31] Ortiz Ceballos, P. (1994) puntualiza, en Semblanza arqueológica de Veracruz, que «… datos obtenidos recientemente … evidencian una ocupación con un ajuar cerámico y lítico, ... y lo más importante es que se encuentra asociado a un ritual de ofrendamiento de hachas y pelotas de hule, siguiendo un patrón definido claramente olmeca. Dos fechas de carbono 14 (…) arrojan una antigüedad de 1600 a. C., lo cual indica que los involucrados en esta ceremonia son olmecas desde esa época.»

[32] Es una época también caracterizada por cambios políticos y religiosos y el surgimiento de una arquitectura cívico – religiosa. Teotihuacán, con sus pirámides, comienza a ser relevante hacia el año 100 d. C.

[33] La civilización maya se encontraba principalmente en la península de Yucatán y regiones linderas hacia el Mar del Sur [hoy Océano Pacífico], incluyendo la hoy Guatemala.

[34] Exceptuando zonas bajo control tlaxcalteca y purépecha, aliados indígenas de Hernán Cortés en la empresa de la conquista.

El 13 de agosto de 1521 cae México-Tenochtitlán y con la rendición de Cuauhtémoc, el último *tatloani*[35], en México-Tlatelolco[36], Cortés controla el centro de poder.

El avance no fue promisorio. Diversos pueblos defendieron el territorio, que permitía acceder a los reales mineros; principalmente los mencionados chichimecas[37]. Al conflicto del Mixtón, 1540-1551, siguió la «Guerra Chichimeca», 1547-1592; ambas con indígenas aliados. La guerra sería trascendente en la política de articulación y ocupación territorial, parcialmente fundando *presidios*[38].

Luego de lucha infructuosa y costosa, Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, Virrey en 1585, promueve un tratado de paz. Su sucesor, Luis de Velasco II [1589] continúa con esa política, otorgando ayudas a los indígenas, por el cese de hostilidades[39].

Entre 1590-1592 se firman acuerdos de paz, con colonización tlaxcalteca como estrategia de ocupación territorial y pacificación.

Esto reafirmó la política de mestizaje y pavimentó el camino de la evangelización hacia el norte. Primero por franciscanos, dominicos y agustinos. Luego por la Compañía de Jesús con su estructura cuasi castrense y su misión global tridentina, apoyándose en los caminos… nuevos y antiguos.

---

[35] Gobernante de un *āltepētl* o ciudad. Término utilizado por varios pueblos de habla nahuatl de América central.

[36] Hoy ambos englobados en Ciudad de México como área metropolitana y no muy alejados el uno del otro.

[37] «Las primeras incursiones españolas rumbo al norte del país, se registran entre 1522 y 1526 cuando Nicolás de San Luis y Hernando de Tapia *conquistan indios chichimecas bárbaros»* Monzón Flores M. (s.f.) *La guerra de exterminio contra los grupos chichimecas*. Centro INAH, Estado de México, p 6. Cursiva por entrecomillado en el original.

[38] Fortalezas militares establecidas por la Corona española que servían para apoyar los asentamientos de avanzada, proveyendo a la defensa y gestión de un territorio. Especialmente en función de la resistencia indígena y las operaciones militares consiguientes.

[39] Proceso dado en llamar como «Compra de la Paz». Mediaban en el proceso los «Indios de la paz», pueblos evangelizados y aliados como tlaxcaltecas y purépechas.

2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

La acción jesuítica inédita de evangelización, con estructura empresarial en territorio de Caminos Reales, y la arquitectura resultante en los siglos XVI al XVIII, responden a un patrón de globalidad desdibujado por la segregación del «territorio global jesuita», la Monarquía Hispana.

Habiendo abordado análisis de diferentes establecimientos jesuitas, los territorios y sus arquitectos[40], consideramos beneficioso incorporar a la Nueva España, buscando analizar y confirmar el desarrollo de las haciendas jesuíticas en este territorio, relacionadas con establecimientos educativos, y dentro del marco de soporte territorial del Camino Real de Tierra Adentro.

Pretendemos identificar analogías y divergencias respecto a otros ámbitos jesuitas; estudiar tipologías arquitectónicas en el contexto socio cultural novohispano; y analizar el desarrollo e influencia del Camino Real.

3. METODOLOGÍA

Empleamos análisis historiográficos sobre ámbitos jesuitas. Recorremos bienes mediante estudios y visitas de campo con aerofotografía, estudiando documentación gráfica y fotográfica. Recurrimos a planimetría existente y a trabajos propios, en ciertos casos utilizando tecnología de avanzada [SIG; HBIM; etc.]. Manejamos cartografía relacionada con asentamientos de la Compañía de Jesús, referida a vías de articulación. Analizamos cuantitativa, cualitativa y tipológicamente la arquitectura jesuita de las haciendas, identificando analogías y discrepancias según los casos.

[40] Saborido Forster, G. A. et al, según referencias.

4. LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

4.1. LUTERO, TRENTO Y SAN IGNACIO.

Avanzada la revolución luterana de 1517, la Iglesia reacciona para contrarrestarla.

Tres acontecimientos marcan la así llamada contrarreforma[41]. Iñigo López Sánchez, herido en batalla, vela las armas ante la Virgen de Montserrat el 21 de marzo de 1522, convirtiéndose y cambiando su nombre por Ignacio. Luego de estudios universitarios y junto a otros compañeros[42] forma la Compañía de Jesús, canónicamente fundada el 27 de septiembre de 1540. Y el 13 de diciembre de 1545, es convocado el Concilio de Trento[43].

La Compañía de Jesús conforma la vanguardia contra el luteranismo. Sus miembros se comprometen a los tres votos usuales, pero agregan el cuarto voto de obediencia al Papa[44].

La acción jesuita a partir del siglo XVI se cristaliza en diversos asentamientos, que reflejan una descomunal y rápida labor. Desde Roma y con *Il Gesú* como modelo[45], pero con impronta española, la Compañía de

[41] «Reforma» es una denominación inexacta erróneamente asignada a la acción luterana de principios del siglo XVI, la cual fue, en realidad, una agitación radical que revolucionó a buena parte de la sociedad europea. La reacción de la Iglesia para solucionar la revolución social no puede ser llamada, por lo tanto, «Contrarreforma». A partir del Concilio de Trento a mediados de siglo, y con sus prolegómenos, la Iglesia llevó a cabo justamente una reforma

[42] Entre los primeros compañeros se encontraron Pedro Fabro – el primer sacerdote de la orden – y San Francisco Xavier, quien evangelizara el oriente y diera nombre a una cantidad de establecimientos jesuitas en las Españas.

[43] Desde 1518 los protestantes alemanes reclamaban un concilio y pasaron 27 años de deterioro. «El Concilio de Trento fue recogido en América en diversos concilios provinciales.» Memoria Chilena (2022).

[44] Los jesuitas tomaban los votos de pobreza, castidad y obediencia. Pero agregaban un cuarto voto de obediencia al Papa, en una época en que la autoridad papal contradecía a veces a la de la Corona. Este último voto sería determinante para ciertos impedimentos en la misión inicial de la orden, como también dos siglos y medio más tarde en su desarticulación.

[45] Iglesia madre de la Compañía de Jesús en Roma al inicio del barroco, pero de estilo renacentista tardío, que guió futuras construcciones de la orden. Saborido Forster et al (2022a).

Jesús se esparce por Europa, especialmente por reinos peninsulares, y en Andalucía.

La orden se centró en la evangelización y la educación; y en sustentar la actividad con empresas rentables. Caracterizada por una expansión racional, la adquisición y gestión de tierras fue el patrón de desarrollo global. Cultivos adecuados a las regiones, como el olivar del paisaje andaluz, apoyaron esfuerzos educativos como el del Colegio de San Ildefonso en Ciudad de México [Figura 1].

***FIGURA 1**. Colegio de San Ildefonso, fusión de 3 seminarios. Centro histórico, Ciudad de México, México*



Fuente: Elaboración propia.

La obra jesuita andaluza comienza en 1553 y en 1579 establece la Casa Profesa en Sevilla[46]. Entre los siglos XVI y XVIII, sin contar haciendas, concretó 38 fundaciones en Andalucía[47], 19 de ellas durante la segunda mitad del siglo XVI.

[46] Ciudad de enlace con las Yndias, en todo orden, incluyendo el religioso.

[47] Las fundaciones fueron principalmente de establecimientos educativos.

En 1549 llegan los primeros jesuitas a Brasil[48] y en 1573 la Compañía de Jesús establece la casa madre en Nueva Andalucía, donde desarrolla estancias[49] para autoabastecerse [Figura 2].

***FIGURA 2**. Estancia de Santa Catalina de Alejandría. Córdoba de la Nueva Andalucía, 1622*



Fuente: Martínez Montero

4.2. Jesuitas en Nueva España. Educación y auto sustento

Poco después de llegar a Veracruz establecen colegios, y la Casa Profesa de México es fundada en 1585 [Figura 3]. Pastrana Salcedo T. (2012) detalla el proceso de asentamiento jesuita en la ciudad de México y luego en Tepotzotlán, donde arriban en 1580[50].

[48] Brasil fue el primer territorio donde los jesuitas pudieron misionar en América autorizados por el Rey de Portugal, y antes de poder ingresar a otras regiones de la Corona española – ello antes de la Unión Ibérica, Corona unificada de España y Portugal bajo Felipe II [Felipe I de Portugal] desde 1580 a 1640.

[49] Denominación utilizada en la Provincia jesuítica del Paraguay, y equivalente a *hacienda*.

[50] Bienes culturales hoy en ruinas, localizados dentro del predio del antiguo Colegio de San Francisco Xavier, actualmente Museo Nacional del Virreinato, en la localidad de Tepotzotlán unos 45 km al norte de la ciudad de México. Tepotzotlán – indica Pastrana Salcedo T. (2012) -

El paisaje se modifica mediante la construcción de edificios y un inédito desarrollo territorial, común a la operación global regida por directrices claras, pero flexibles – el *modus noster* jesuita[51].

Los comienzos en tierra novohispana no fueron auspiciosos debido a recelos de órdenes ya establecidas. Los padres jesuitas debieron apelar a alojamientos precarios, aunque pronto contaron con el apoyo de Alonso de Villaseca[52], lo cual facilitó su labor.

La intención inicial de San Ignacio no era la de educar. Pero al avanzar con su proyecto, vio la necesidad de formar jóvenes para el noviciado. La Compañía de Jesús estableció así colegios en sus jurisdicciones. Y con ese fin fueron llamados desde Nueva España.

San Pedro y San Pablo fue el primer colegio, fundado en 1573 en México [Figura 3]. En 1579 fundan el Colegio del Espíritu Santo, en Puebla, con el p**adre Antonio del Rincón.** Hacia 1580, y a pedido del arzobispo Pedro Moya de Contreras, fundan el colegio de lenguas en Tepotzotlán, luego Colegio de San Francisco Xavier.

---

fue un señorío prehispánico el que, pasando los contingentes españoles luego de la Noche Triste, vio destruidos sus edificios religiosos. Los primeros en asentarse allí fueron los franciscanos en 1524. Hacia 1580 los jesuitas ya cuentan con Alonso de Villaseca como benefactor y luego de fundar varios colegios, se trasladan desde Huixquilucan – donde tenían un seminario de lenguas indígenas – a Tepotzotlán, una ubicación más conveniente. Pastrana Salcedo T. (2012) *Los molinos de Xuchimangas*, 89-91

[51] Saborido Forster G. A. et al (2022) en Dos arquitectos jesuitas para dos Andalucías: Pedro Sánchez S. J. y Giovanni Andrea Bianchi S. J. califican a la flexibilidad del *modus noster* en su adaptación a los diferentes entornos del mundo jesuita, como un *modus diversus* en cuanto a los resultados.

[52] Alonso de Villaseca fue apodado «El Rico» por ser precisamente uno de los hombres más ricos de la Nueva España. Había nacido en el año de 1500 en Arcicollar, Toledo [España]. Se trasladó al Nuevo Mundo, donde se dedicó a la minería y a la agricultura. Fue responsable de llevar tres cristos muy venerados a la Nueva España – uno justamente reverenciado como el *Señor de Villaseca*. Importante benefactor de la Compañía de Jesús en el Virreinato, entre otras acciones de esa índole - según Areal Torres-Murciano P. (2022) - «… creó la Fundación Colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas, fundación a la que dio grandes cantidades de dinero en sucesivas donaciones, incluyéndola incluso en su testamento.» Colaboró con otras obras de beneficencia, y falleció en México en 1580.

***FIGURAS 3**. Casa Profesa [izq.] y Colegio de San Pedro y San Pablo [der.] Ambos en Ciudad de México*



Fuente: Elaboración propia

Según lo acordado con la Corona, la Compañía de Jesús debía sustentar su misión con recursos propios. La gestión educativa pronto creció y requirió mayores fondos. Los jesuitas, hábiles gestores de bienes, servicios y mercaderías, encontraron en la producción agrícola-ganadera y en la expansión territorial, el vehículo para generar recursos.

Pronto consolidaron haciendas en distintas regiones. Para su operación se apoyaron inicialmente en las vías de comunicación existentes. Pero pronto llegaron a tener dominio sobre territorios propios, que les permitía trasladarse autónomamente[53].

5. PATRIMONIO Y MARCOS DE REFERENCIA.

Basamos nuestro abordaje en conceptos patrimoniales contemporáneos, que superan visiones anteriores, y consideran el amplio espectro de

[53] Las haciendas de la Purísima Concepción en Tepotzotlán y de Santa Lucía, donde se encuentra el aeropuerto Felipe Ángeles al norte de la ciudad de México, por ejemplo, eran linderas. Santa Lucía fue la más grande de las haciendas jesuitas de la Nueva España, y la Purísima Concepción tenía una superficie razonable.

bienes culturales incluyendo lo inmaterial, lo cultural paisajístico y el soporte territorial. Seguimos la definición de Rivière G. H. (1980), *ecomuseo*, que involucra integralmente al entorno patrimonial[54].

Adoptamos un enfoque global del patrimonio jesuítico. Coincidiendo con Alcalá L. E. (2010) vemos una parcialización y sectorización en el estudio de este patrimonio que debe superarse. Luego del extrañamiento [1767] y las revoluciones secesionistas [siglo XIX], cada porción quedó encapsulada en países nuevos, divorciada del resto, restringiendo su comprensión y estudio.

Las operaciones jesuitas fueron parte de la visión geopolítica de Felipe II, rey de vastos territorios[55]. La Monarquía Católica abarcaba todos los continentes, destacando Europa y América con la proyección asiática. La Compañía de Jesús apoya la Conquista en lo religioso y económico, con sostenibilidad[56].

6. ÁMBITOS E INTERÉS

El patrimonio que estudiamos involucra a Andalucía, Nueva Andalucía [Córdoba, Argentina] y Nueva España. Las capitulaciones de Carlos I en 1534 designan a Nueva Andalucía. La Conquista de Hernán Cortés

[54] «Un ecomuseo es un instrumento… Un espejo donde la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio en el que está enraizada y en el que se sucedieron todos los pueblos que la precedieron…Una expresión del hombre y la naturaleza… Una expresión del tiempo, …». Rivière G. H. (1980) en Museum, UNESCO (1985). Un instrumento que involucra e incluye los bienes materiales y los inmateriales, el territorio y el paisaje cultural.

[55] Felipe II, hijo de Carlos I de España e Isabel de Portugal, hereda, a la abdicación de su padre en 1556, los reinos de España y las Indias Occidentales, incluyendo posesiones en otros territorios de Europa y el Medio Oriente. Puede decirse que reinó sobre todo el mundo hasta 1598.

[56] Las operaciones y desarrollos jesuíticos eran respetuosos del medio ambiente, del entorno, de los recursos naturales. El aprovechamiento que de ellos hacían los padres jesuitas era racional y sus obras, por ejemplo de infraestructura, no se hacían en detrimento del paisaje, de la flora y de la fauna. Los establecimientos jesuitas eran generalmente autosostenibles, individual o colectivamente junto a otras unidades de la jurisdicción. Trataban de controlar la cadena de producción y comercialización, para abaratar costos y reinvertir en las empresas jesuíticas. Eran cuidadosos del presupuesto y también de la mano de obra. Los recursos hídricos y la arquitectura hidráulica facilitaban la producción y permitían la permanencia o renovación del recurso sin daño alguno. Se apoyaban en el medio ambiente y lo potenciaban, anticipándose en unos 400 años a las tendencias de sostenibilidad contemporáneas.

con indios aliados estructura la Nueva España. Ambas, zonas estratégicas con riqueza minera, ligadas a Sevilla, Andalucía.

Ambas con flujo importante de gentes y mercaderías; pero Nueva España clave para la deseada expansión asiática[57]. De la caída del Imperio Mexica surge la América española septentrional [Figura 4], un escenario de gran crecimiento para la Corona y para la Compañía de Jesús, con establecimientos desde México hacia el norte, llegando a Aguascalientes - extensión inicial del Camino Real.

La investigación contempla un patrimonio global, con desarrollo destacado en Nueva España, evidenciando el *modus noster* jesuítico aplicado a desafíos poliédricos multirregionales. Un experimento socio cultural inédito con acciones territoriales únicas, en una simbiosis armónica de cultura y naturaleza.

Encontramos una cosmovisión europea amalgamada con lo indígena [Figura 4], siendo la evangelización el motor principal de la Corona y la Iglesia; un producto cancelado[58].

[57] Expansión mediante la Carrera de Yndias y el Galeón de Manila, las dos rutas que regularmente conectaban el mundo de este a oeste y viceversa.

[58] Con el extrañamiento se «cancela» el experimento social y los exitosos emprendimientos jesuitas, que a través de la evangelización mucho sustentaron y favorecieron la política de estado del mestizaje.

FIGURA 4. *Norteamérica española a partir de 1492 [izq.] / «Las castas». Anónimo. Expone el mestizaje cultural en la sociedad novohispana.*





Fuente: Mapa [izq.] atlas hispano blogspot. / Pintura [der.] elaboración propia en base a pintura en el Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, Edo. de México. México.

7. CAMINOS REALES Y BIENES JESUITAS.

7.1. La Vía Augusta y el Camino Real al Alto Perú.

Andalucía fue un campo de acción jesuítica y el territorio dictó patrones de crecimiento, muchos heredados de épocas romanas e islámicas. La ocupación romana operó en territorio indígena y se estructuró a lo largo de 1500 km de la Vía Augusta[59]. En la Depresión Bética con tierras fértiles del Guadalquivir flanqueada por montañas, se establecieron los padres jesuitas. Las alquerías islámicas fueron la base de sus haciendas.

Sevilla era el pivote en la Ruta de la Plata hacia Galicia y la del Azogue, insumo esencial para la minería americana [Figura 5]

Estos ejes de articulación, junto a otras vías, vertebraron el territorio andaluz.

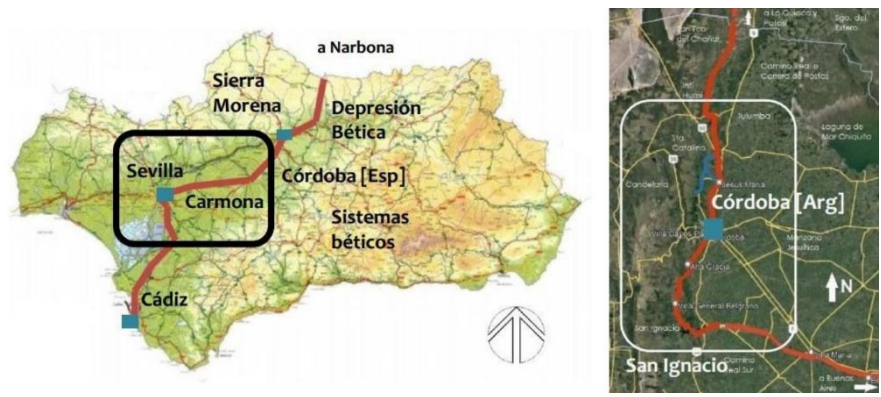
[59] Vía que conecta Cádiz con Narbona [Francia] y hoy carretera A-4. Corre en dirección sur-norte hacia Sevilla – en su momento Hispalis - y luego hacia la Córdoba andaluza.

El territorio fue clave para articular Nueva Andalucía. Siguiendo la concepción romana, Castilla estructuró su avance sobre senderos indígenas, que luego mejoraron.

La Compañía de Jesús se estableció en la Córdoba neoandaluza en 1599, alcanzando una superficie de casi ¡Un millón de hectáreas! en una región de 45,000 km^2. El terreno era similar al andaluz y varios conquistadores eran andaluces. Era una zona montañosa con sistemas hídricos y represas naturales, que los jesuitas optimizaron[60].

Como la Vía Augusta, el Camino Real a Potosí, centro minero, fue la espina dorsal de la región jesuita y su comercio [Figura 5]. Esta vía había sido una ramificación de caminos pedestres durante el Imperio Inca. El transporte de mercaderías y las comunicaciones eran por medios humanos y los sanavirones[61] tenían esa especialidad. El Camino Real vertebraba la región, con postas para descanso y reabastecimiento, que aún existen.

***FIGURA 5**. Territorio de la Via Augusta en Andalucía [izq.] / Territorio del Cno. Real al Alto Perú en Córdoba Nva. Andalucía [Arg.] [der.].*



Fuente: Elaboración propia sobre mapas en red.

[60] Arquitectura hidráulica jesuítica y sistemas hídricos de los territorios involucrados en Saborido Forster G. A. et al (2022b).

[61] Uno de los dos pueblos indígenas de la región neoandaluza, relacionado con los incas. Su recorrido a pie podía llegar hasta el centro del imperio inca, el Tahuantinsuyo, con capital en Cuzco, e incluso hasta el Machu Picchu la ciudadela de descanso del emperador.

7.2. El Camino Real de Tierra Adentro.

Hasta la llegada de Castilla, los tamemes[62] trasladaban mercaderías a pie por distintos senderos, usados también para peregrinaciones.

FIGURA 6. *Rutas prehispánicas y avance de Hernán Cortés hacia México – Tenochtitlán. Senderos indígenas representados con «piecitos». [sup.] / Friso en Museo de Antropología e Historia. Migración mexica busca sitio para asentarse; con «piecitos». [inf.].*



Fuente: elaboración propia. Imágenes superiores en base a *Las Rutas de Cortés.* Ilustración: Fernando Montes de Oca / Raíces

Las vías de articulación sugeridas por guías indígenas no son utilizadas por Cortés en su avance; usa alternativas, como aproximación a nuevos

[62] Los *tamemes* eran indígenas cuyo oficio era el de llevar cargas sobre la espalda. Tameme es un vocablo que proviene del náhuatl: *tlamama*, que significa cargar.

caminos castellanos en Tierra Firme [Figura 6][63]. Superada la necesidad militar, y consolidado el territorio, las trazas indígenas servirían como base para el Camino Real de Tierra Adentro.

La forma de comunicación de los pueblos prehispánicos era gráfica. La escritura mexica se basaba en silabarios, rebuses, pictogramas e ideogramas. En piezas arqueológicas o grabados los «piecitos»[64], indican senderos indígenas para rutas de comercio, peregrinaciones, transporte, etc., pues el caballo llega con los europeos [Figura 6].

El descubrimiento de vetas de plata en Zacatecas y San Luis de Potosí originó la Ruta de la Plata para trasladar el metal hacia la ciudad de México, y el Quinto Real a Europa. La expansión territorial y el avance hispano-indígena, que constituye asentamientos permanentes, dan forma al sucedáneo Camino Real de Tierra Adentro, columna vertebral de la Nueva España, que se adapta a la orografía y que Juan de Oñate extiende hacia Nuevo México cruzando el Rio Bravo. España jerarquizaba caminos existentes[65].

UNESCO reconoce el valor del Camino Real[66], y en 2010 lo cataloga como Patrimonio Mundial, utilizando por primera vez la categoría de Itinerario Cultural.

El Camino partía desde la Plaza de Santo Domingo donde residía la Aduana Real de México [Figura 7], y contaba con ramales, inicialmente hasta Aguas Calientes. Entre otros centros, pasaba por Tepotzotlán, Arroyo Zarco y Santiago de Querétaro [Figura 7]

---

[63] García Martínez, B. (2001a) La *Ruta de Cortés* y otras rutas de Cortés [cursiva por entrecomillado en el original].

[64] Utilizamos el uso hispanoamericano ya que estudiamos un ámbito americano. El uso hispano europeo sería piececito o piececillo.

[65] Partiendo de caminos o senderos indígenas, la Corona los mejoraba, los utilizaba como vías de articulación de la conquista o para la estructura de nuevos territorios incorporados. Los elevaba de rango a la jerarquía de Caminos Reales, siguiendo el patrón peninsular, con funciones singulares, como las postas, el comercio, el transporte de metales o moneda acuñada. Todo de forma planificada y organizada dentro de la administración virreinal.

[66] Ruta de 2560 km de largo, y con 60 bienes declarados y catalogados.

FIGURA 7. *[sup. Izq.] Plaza de Sto. Domingo hacia el norte, con Iglesia de Sto. Domingo / [inf. Izq.] Cno. Real de Tierra Adentro en el continente / [der.] Detalle del Cno. Real de Ta Adentro con los centros destacados y emblema.*



Fuente: elaboración propia.

La Compañía de Jesús se establece a lo largo del Camino Real, aunque una vez extendido su propio territorio su uso no fue imprescindible. Cuatro bienes singulares investigamos en esta ruta cultural: Hacienda de la Purísima Concepción[67] y Acueducto en Tepotzotlán, Hacienda de Arroyozarco en Aculco, y Hacienda San José de Cieneguilla en Aguascalientes.

7.3. Cronología. Camino Real y bienes jesuitas.

A continuación, una síntesis de fundaciones y asentamientos hasta 2022 [Tabla 1].

[67] Hoy «Hacienda de la Concepción». Recuperada hacia fines del siglo XX por su propietario, el Arq. Ernesto Carranco Muñoz.

TABLA 1. *Cronología del contexto histórico, el desarrollo del Camino Real de Tierra Adentro y las fundaciones jesuitas; secuencia relacionada con los objetos de estudio.*

	CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO	COMPAÑÍA DE JESÚS	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN TEPOTZOTLÁN	ARCOS DEL SITIO TEPOTZOTLÁN	ARROYOZARCO ACULCO	SAN JOSÉ DE CIENEGUILLA. AGUASCALIENTES
1519-21	**Cortés arriba a Tierra Firme. Derrota Mexica y caída del Imperio**					
1531	**Aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac**					
1540		**Fundación canónica**			Juan Xaramillo de Salvatierra	
1546-49	Zacatecas y Pánuco. Camino de la Plata					
1551	Guerra Chichimeca					
1572		**Jesuitas en Veracruz.**				***Hernán Cortés***
1573		Colegio de San Pedro y San Pablo				
1575	Aguascalientes					
1580		Colegio San Fco. Xavier. Tepotzotlán				
1583		Col. de San Ildefonso				
1585		Casa Profesa Méx				***Cuauhtémoc***
1591	**Las 400 familias tlaxcaltecas**					
c 1595	Fin Guerra Chichimeca.					
1598	Juan de Oñate. **Nuevo México.** 1610 - Sta Fe					
1615-17		Colegio de Zacatecas				Compra y comienzo.
1682	Presidios y fuertes.	1697 - Fdo Piadoso de California				
1702			Compra de 6.700 ha			

1706	San Felipe Neri de Alburquerque					
1709	Chihuahua			Comienzo c 1710	**1719 - a Fdo Piadoso**	
1745-49			Construcción.			1751 - Fr. Sebastián de Vergara. Capilla
1767		Expulsión		Interrupción		1772. 16 ranchos. Caballos raza
1780			1er Conde de Regla.		**1786-91 Mesón**	1er Conde de Regla.
1803						Conde de Rul. Ganado
1821	**Secesión novohispana.**					
1827					A Junta de Temporalidades	
1846-48	Guerra México EUU. Batallas en Cno. Real			1854 - Concluido Don M. Romero de Terreros		
1888			Mariano Muñoz González			
1906						Ing. José Rivera Río propietario
1943-48			Presa de la Concepción			
1953			Lic. Jesús Reyes Heroles			
1986			Arq. Carranco Muñoz. 1991 - Restauración			
2010	**Patrimonio Mundial**		Bien excluido.	Bien excluido.	Bien excluido.	Patrimonio Mundial
2002-22			Centro de eventos.		2018 Mesón reactivado	

Fuente: elaboración propia

8. HACIENDAS JESUITAS Y TIPOLOGÍAS

La arquitectura jesuita es hija de Trento y del barroco, y comparte características con la de otras congregaciones.

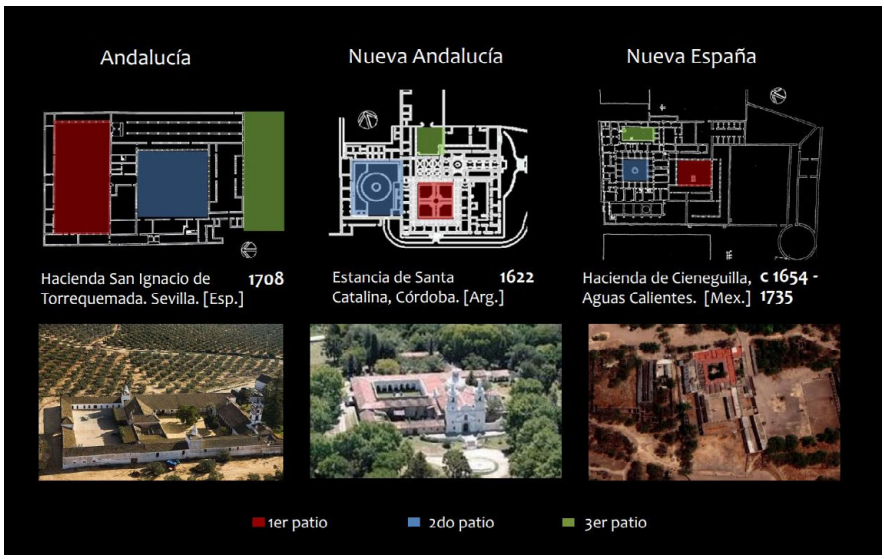
Pero un estudio comparativo de haciendas jesuíticas en varios continentes revela estructuras funcionales con patrones estilísticos comunes. La característica empresarial de los desarrollos jesuitas, y la impronta educacional, desde los recursos generados, permiten ejecutar obras de exuberancia, elegancia, e impacto artístico; ostentando principios de la Fe.

El *modus noster* permitía flexibilidad y creatividad, pero había coherencia en la respuesta funcional y en la configuración.

La planimetría de ciertos conjuntos no deja visualizar elementos de infraestructura. Pero también formaban parte de la tipología jesuita en contextos de sostenibilidad y racionalidad empresarial. Tepotzotlán, con su acueducto, responde al abastecimiento hidráulico de una hacienda vecina: Xalpa, como en Nueva Andalucía, o en Andalucía.

Las plantas muestran la estructura lógica de patios de la mayoría de las haciendas y estancias jesuíticas [Figura 8]. No alejadas de la configuración de claustros de otras ordenes, pero para formación de miembros y educandos, y el aspecto productivo. Las vistas aéreas confirman esta configuración, que se adaptaba al tipo de producción.

FIGURA 8. *Establecimientos jesuitas en Andalucía, Nva. Andalucía y Nva. España – plantas y vistas aéreas. Análisis comparativo de configuración y entornos.*



Fuente: elaboración propia en base a. IAPH [sup. izq]; Cortijos, Haciendas y Lagares – Sevilla 2 [inf. izq]; Planimetría propia [sup. ctro.]; Turismo Argentina [inf. Ctro.]; Arnal Simón (1981) [sup. der.] y google earth [inf. der.].

Andalucía cuenta con cortijos y haciendas, de olivar o viñedos, donde encontramos crujías para la producción de aceite con la viga de la

prensa, o para producción vitivinícola. Nueva Andalucía fue similar, aunque con cierta especialización[68].

En Nueva España la minería y el ganado mular fueron importantes, pero la agricultura y la ganadería proveyeron a las necesidades de la orden y sus establecimientos, con excedentes para comercializar.

Incluyendo producción molinera, aceitera, textil y de materiales de construcción[69], un denominador común fue la hidráulica jesuita. El Acueducto de Tepotzotlán es un bien destacado[70].

8.1. La Purísima Concepción.

Situada en una región serrana a unos 50 km al norte de la ciudad de México, al poniente del Camino Real de Tierra Adentro, abastecía y sostenía al Colegio de San Francisco Xavier de Tepotzotlán, noviciado de la Compañía de Jesús[71], con distintos cultivos y ganado [Figura 9].

[68] Por ejemplo vitivinícola en la estancia de Jesús María, y cuya producción llegó a la mesa del Rey Carlos III. La ganadería mular adquirió gran protagonismo en las demás estancias [haciendas] a favor de la producción minera del Alto Perú, transformándose en un negocio sumamente rentable, para la Provincia del Paraguay, y para cada establecimiento relacionado con la actividad educativa de la orden.

[69] Explica Pastrana Salcedo T. (2012) que en Nueva España los jesuitas controlaban toda la cadena de producción y comercialización de los productos.

[70] «… los jesuitas dotan a sus propiedades de todo el equipamiento necesario para integrar en lo posible todas las fases del proceso productivo, desde la producción a la transformación de producción obtenida, para lo cual construyen en sus explotaciones toda una serie de edificaciones auxiliares para la transformación de la producción agraria -graneros, molinos de trigo y aceite, almacenes, lagares, bodegas... Estas edificaciones suponen importantes inversiones monetarias. Sólo en 5 haciendas en los alrededores de Sevilla y en el cortijo de Jerez los jesuitas invirtieron en la construcción de edificios auxiliares 1.056.617 reales.» López Martínez A. L. (1999) *El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación* Universidad de Sevilla. En Hispania (1999), LIX/3 nº 203, 925-954.

[71] Hoy Museo Nacional del Virreinato; en el centro de Tepotzotlán, Estado de México, México.

***FIGURA 9**. Colegio de San Francisco Xavier de Tepotzotlán. Fachada retablo del templo principal, San Francisco. Xavier.*



Fuente: Elaboración propia

Se establece en 1702 con la compra de 6.700 ha, y de 1745 a 1749 construyen los edificios, que hoy subsisten luego de su restauración[72]. Propietarios, ajenos a la familia, destruyeron la hacienda buscando un tesoro mencionado en documentos jesuitas[73].

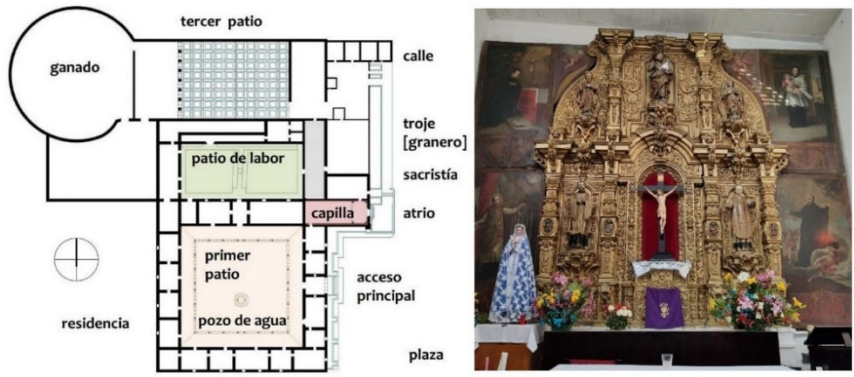
[72] Con la destrucción de mediados del siglo XX el conjunto estaba inhabitable y carecía de techumbres. El siguiente propietario, Arq. Carranco Muñoz, lleva a cabo una restauración en 1991, luego premiada por el INAH. Con ciertas modificaciones volvió a ser un conjunto decente y habitable, donde se recuperaron las crujías principales para una nueva función como centro de eventos.

[73] El tesoro era en realidad el agua del pozo que aún hoy existe en el primer patio, y el singular microclima serrano – ubicación ideal para la función de la hacienda.

Hoy cuenta con aproximadamente 10 ha, lindando con la presa de la Concepción.

La hacienda preserva la estructura jesuítica de 3 patios. La capilla al exterior tiene un retablo barroco del mismo autor que los retablos del templo de San Francisco Xavier [Figuras 10 y 11].

***FIGURA 10**. Hacienda de la Purísima Concepción. Planta y retablo de la capilla.*



Fuente: elaboración propia

Luego del extrañamiento fue comprada por Don Pedro Romero de Terreros, 1er Conde de Regla, quien completa el acueducto inconcluso. Es heredada por sus descendientes, y adquirida en 1888 Mariano Muñoz González, bisabuelo del Arq. Ernesto Carranco Muñoz, penúltimo propietario.

La hacienda era parte esencial del complejo jesuita de Tepotzotlán, pero no está como bien del Camino Real de Tierra Adentro en la declaración de la UNESCO.

***FIGURA 11**. Hacienda de la Purísima Concepción y Presa La Concepción. Tomas aéreas, incluyendo paisaje cultural serrano, entorno, edificios, configuración e infraestructura.*



Fuente: elaboración propia; drone operado por Arq. José Ayala

8.2. Acueducto de Tepotzotlán. Arcos de Xalpa[74].

Es un bien cultural, hito del Camino Real, en la mejor tradición de arquitectura hidráulica jesuita, heredera de Roma y del medioevo hispano. Pero no figura en la lista de bienes reconocidos por la UNESCO.

A unos 22 km al norte de la hacienda de la Purísima Concepción[75], transportaba agua desde el río del Oro hasta la hacienda de Xalpa, también propiedad jesuita[76].

> «Fueron construidos en dos periodos, su comienzo fue a principios del siglo XVIII a cargo del padre Santiago Castaño… el proyecto fue retomado por Don Manuel Romero de Terreros y finalmente se concluyó la construcción en 1854.»[77]

El acueducto tiene 430 m de largo y en la mayor profundidad, donde circula el río Arcos del Sitio, tiene una altura de 66 m con 4 hileras de

[74] También conocido popularmente como Arcos del Sitio, por estar situados en la localidad de El Sitio.

[75] Hoy llamada «Hacienda La Concepción», en el límite del Estado de México, México.

[76] Esto da la pauta sobre la ocupación territorial jesuita que fue extendiéndose mediante compras y donaciones hasta conformar un conglomerado de gran extensión y cohesión. Asimismo, de la red operativa que permitía el funcionamiento económico de la «empresa jesuita» con casi total autonomía.

[77] Arcos del Sitio (2022) Historia y datos curiosos.

arcos. Esta mayormente construido con piedra bola y argamasa [Figura 12].

FIGURA 12. *Acueducto de Tepotzotlán. Conocidos como Arcos de Xalpa, o popularmente como Arcos del Sitio. A la derecha, hondonada con 4 hileras de arcos.*



Fuente: elaboración propia

8.3. Arroyozarco

Está situada en Aculco[78], y excepto la capilla, tiene un alto grado de deterioro[79].

El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles incluye al antiguo mesón, pero carece de precisión y los edificios de la hacienda no están incluidos. La capilla del Señor del Pasito forma parte del patrimonio mundial del Camino Real [Figura 13], pero no el mesón debido al deterioro al momento de la inscripción.

[78] Sitio del Camino Real de Tierra Adentro incluido en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

[79] Sumado a sus características productivas para abastecer a las misiones de California, esta degradación la destaca para nuestra investigación, ya que aborda bienes jesuitas degradados en Nueva España [México] Andalucía [España] y Nueva Andalucía [Córdoba, Argentina].

FIGURA 13. *Capilla «Señor del Pasito», situada a la derecha del edificio de la hacienda [figura 14]. Arroyo Zarco, Aculco. Edo. de México, México.*



Fuente: Edoméx

La capilla, dedicada al culto, muestra un barroco novohispano austero, con remates curvilíneos, vanos para dos campanas y un portal labrado sencillo con arco de medio punto y nicho superior.

Arroyo Zarco fue considerado como la «Puerta de Tierra Adentro» y la UNESCO inscribió Aculco como Patrimonio Mundial en el Camino Real de Tierra Adentro en 2010. Pero excluyó la hacienda, debido al estado en que está[80]. La hacienda es de propiedad privada y mayormente de naturaleza arqueológica.

Arroyozarco[81] se establece en Jilotepec, territorio otomí[82]. Su historia comienza con la merced otorgada a Juan Xaramillo de Salvatierra,

[80] Situación análoga a la de la estancia San Ignacio de Calamuchita en la hoy Córdoba de Argentina, cuyos restos están incluso en parte enterrados e ignorados por la población y la administración.

[81] Denominación que adoptamos siguiendo a Lara Bayón J. (2003) *Arroyozarco. Puerta de Tierra Adentro*.

[82] La «región era la frontera en la primera mitad del siglo XVI, entre el territorio conquistado por los españoles y el de los pueblos chichimecas…». Eran tierras «aptas para la actividad ganadera a cargo de los españoles, mientras que parte de la agricultura la practicaban los

esposo de Doña Marina [la Malinche] en 1540, y la conforman varias transacciones hasta 1622.

Las tierras pasan al Fondo Piadoso[83] en 1719, incluyendo el mesón original[84], manteniendo las 47.000 ha hasta 1767, año del extrañamiento. Arroyozarco consolidaba la producción de otras tierras, que iba a California por tierra y mar.

Luego de la expulsión, la Corona mantuvo las propiedades del Fondo Piadoso, pero finalmente pasaron a la Junta de Temporalidades. Arroyozarco es vendida en 1827, después de la secesión.

En 1786 comienzan las gestiones para la construcción del mesón de viajeros[85]. «… [E] l diseño del mesón estuvo a manos del arquitecto José del Mazo Avilés, …»[86], que fue sustituido por el arquitecto Esteban González en 1789, dirigiendo la obra hasta 1791.

El Río Zarco, arroyo en lo alto, pertenece al sistema Pánuco-Moctezuma que descarga en el Golfo de México. Como todas las haciendas jesuitas, Arroyozarco contó con abundantes recursos hídricos e infraestructura hidráulica, incluyendo la presa de Huapango. Construyendo un muro de contención, los jesuitas modificaron la presa para asegurar el almacenamiento y la provisión de agua. Desde la presa El Molino pueden verse restos de un acueducto, típica construcción jesuita.

La hacienda tiene los muros, pero carece de techumbre [Figura 14]. En 2018 destinaron fondos para restaurar el mesón y se ejecutaron diversos

---

indígenas.» Isidoro Cervantes I. E. (2015) Arquitectura para el hospedaje en el Camino Real de Tierra Adentro: de la Ciudad de México a Querétaro, 1786-1860. Antiguo Mesón Arroyo Zarco, p 82

[83] En 1697, la Compañía de Jesús obtiene permiso para operar en California, con la condición de obtener para ello fondos propios, y no de las arcas de la Corona. Forma así el Fondo Piadoso de California. La intención de la Corona era controlar las costas del Pacífico para proteger el comercio desde Filipinas.

[84] El mesón es reconstruido en el siglo XVIII, y pasa a ser luego Hotel de Diligencias.

[85] La hacienda se encontraba a la vera del Camino Real de Tierra Adentro y los padres jesuitas consideraron oportuno arrendar el mesón y proveer los productos para el consumo de los viajeros, con lo cual cerraban el circuito productivo y obtenían mayores ingresos.

[86] Isidoro Cervantes I. E. (2015) Op. cit. Los «… planos fueron dictaminados por el ingeniero militar Miguel Constanzó, como era el procedimiento que se llevaba a cabo en la Academia de San Carlos, …» p 88.

trabajos. La casa principal, donde hay rastros del Camino Real, espera el rescate y la reactivación.

***FIGURA 14**. Hacienda Arroyozarco en ruinas – situada a la izquierda de la capilla [figura 13].*



Fuente: elaboración propia en base a google earth

8.4. San José de Cieneguilla[87].

Establecida en Aguascalientes en 1617[88], fue una de las más extensas de la Compañía de Jesús[89]. Su proceso comenzó hacia 1555, antes de la fundación de la ciudad.

El cultivo principal era el trigo y criaba ganado mayor, incluyendo mular, caballar y bravo, aunque hubo carneros, chivos y cabras. Junto a otras propiedades, la hacienda pertenecía al Colegio jesuita de Zacatecas.

---

[87] Según señala el ayuntamiento de Aguascalientes, «Cieneguilla significa tierra donde abunda el agua, el sácate y la flora estancada.» Son las características del lugar que le dieron el nombre a la hacienda. Ver https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=85

[88] Cinco años antes de la construcción de su homóloga Santa Catalina de Alejandría en Córdoba de la Nueva Andalucía, hoy Argentina [Saborido Forster G. A. (2019b), y a 37 km al suroeste de Aguascalientes.

[89] Por su extensión y ubicación – indica Arnal Simón L. (1981) - la hacienda era el paso obligado por el camino de Zacatecas a Guadalajara, y también a Aguascalientes y San Luis de Potosí. Por ello, y por surtir de alimentos a esos centros, la hacienda adquirió un valor destacado. Junto a ella se encontraban otras tres haciendas de buena producción que dependían del Colegio de Zacatecas. Hacia 1770 el casco contaba con 460 personas.

Señala Arnal Simón L. (1981) que el programa arquitectónico de la hacienda, y en especial los sectores de almacenamiento, se vio condicionado por las estaciones y sus cosechas, y por la cadena de comercialización[90].

Con construcción de adobe, las estructuras del casco se encuentran en pie y parcialmente conservadas. Se distinguen los patios, la capilla de estilo barroco construida en 1751[91], con la torre del campanario de planta octogonal rematando en cúpula nervada. El cuerpo central de está enmarcado por cuatro columnas dóricas en el acceso y dos en la parte superior, rematando en un nicho sobre ventana multilobulada. La casa grande posee volúmenes y decoración simples, con piedra en contrafuertes y vanos, y las típicas gárgolas. La puerta de entrada, labrada y con arco de medio punto, cuenta con pilastras a ambos lados, detrás de tres arcos de medio punto [Figura 15].

FIGURA 15. *San José de Cieneguilla - Portal de acceso tras arcos de fachada. [izq.] / Campanario con cúpula nervada. [der.]*



Fuente: méxico desconocido [izq.]. AguasWeb Aguascalientes; grupo senderismo [der.].

[90] Arnal Simón L. (1981) *Cieneguilla – Estudios para la restauración de una hacienda jesuita (1555 – 1980)* 52-54. El autor brinda asimismo pormenores interesantes de la hacienda y su funcionamiento, incluyendo datos de productividad en función de la situación financiera y los precios de mercado en esa época. Indica, además, que las haciendas eran los bienes más rentables debido a la eficiente gestión jesuita.

[91] Capilla construida por Fray Sebastián de Vergara, Administrador de la Hacienda. Ver Ayuntamiento de Aguascalientes en https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=85

Luego del extrañamiento fue adquirida por el 1er Conde de Regla[92], aumentando su activo de bienes jesuitas.

San José de Cieneguilla mantiene su actividad productiva, como testimonio de la impronta religiosa en el Camino Real de Tierra Adentro, y es uno de los 60 sitios incluidos en la lista de la UNESCO.

9. DISCUSIÓN

La conquista es parcialmente motivada por la riqueza, y encuentra resistencia indígena en la región septentrional. El descubrimiento del metal precioso genera la *Ruta de la Plata* hacia la ciudad de México. Esta ruta antecede al Camino Real de Tierra Adentro, y según modalidad ancestral, mejora antiguos senderos indígenas, que respondían al territorio. Felipe II reemplaza la expansión militar, por la penetración duradera y pacífica de «ejércitos de frailes» e indios amigos. Ocupación territorial con protagonismo jesuita, conducente al desarrollo y crecimiento sostenibles[93], hasta el extrañamiento - cuando comienza a ser patrimonio… pero monumental[94].

[92] El 1er Conde de Regla adquirió también la hacienda de la Purísima Concepción en Tepotzotlán y Santa Lucía en el hoy aeropuerto Felipe Ángeles, al norte de la ciudad de México. Éstas dos haciendas eran linderas. Su gestión no fue tan eficiente como la jesuita ya que la producción decayó, pero adquirió los bienes jesuitas a valores muy convenientes para el valor real que tenían.

[93] En todos los establecimientos y proyectos jesuitas, los padres de la orden tuvieron un respeto constante por el medio ambiente y un empeño por su protección. Ello en base a los principios religiosos del cuidado de la naturaleza y la herencia recibidas, pero también en función del rendimiento empresarial del territorio a su cargo, y de la racionalidad productiva. Ver también nota 29 previa.

[94] Luego del extrañamiento los bienes jesuitas sufrieron diferentes grados de deterioro; por la falta de uso, por el traspaso de administración, por el cambio de propietarios, por la falta de rentabilidad debido a cambios de producción, por las nuevas estructuras empresariales – no tan eficaces; por el expolio. Con el paso del tiempo los bienes pasaron a ser patrimoniales, aún en uso. Pero sólo como monumentos, aislados del entorno, del paisaje, de las costumbres, y demás componentes hoy esenciales para la comprensión del bien.

10. RESULTADOS

Desde sus colegios, que en Nueva España abordan el conocimiento de la población y lenguas indígenas, la Compañía de Jesús estaba dotada para evangelizar. El Camino Real de Tierra Adentro brinda la vía de articulación para la empresa jesuítica y sus haciendas; ejemplos de una actividad poliédrica que perdura.

El desarrollo jesuítico fue profuso en Nueva España, con patrones tipológicos similares a otras regiones, pero más elaborados; seguramente por los recursos disponibles [Tabla 2].

TABLA 2. *Cantidad y tipos de establecimientos jesuitas por ámbito de estudio con totales para cada ámbito, y generales.*

Establecimiento jesuita	Región			Total por tipo - 3 regiones
	Andalucía [España]	(1) Nva. Andalucía [Argentina]	Nva. España [México y EEUU pte]	
Casa Profesa / Manzana Jesuítica	1	1	1	3
Seminarios (2)	3	1	5	9
Noviciados	6	1	2	9
Colegios / Convictorios	24	1	42	67
Residencias	17			17
Haciendas / Cortijos / Estancias (3)	19	6	120	145
Otras unidades productivas	26	2		28
Misiones (4)		30	234	264
Totales	**96**	**42**	**404**	

(1) Actual Provincia de Córdoba, Argentina. No incluye Buenos Aires y otras zonas.
(2) Atendidos por los jesuitas en Andalucía, pero no pertenecientes a la Compañía de Jesús. Algunos estaban en los Colegios de Nueva España.
(3) Incluyen ranchos / puestos en la Nueva Andalucía y la Nueva España, la cual también incluye ingenios, molinos y otras unidades.
(4) Misiones guaraníticas del Guayrá en Nueva Andalucía.

Fuente: Elaboración propia

Nueva España fue de las regiones más ricas de la Monarquía Hispana. Su relación geopolítica con Andalucía o con el Asia la constituyó en

pivote esencial para el comercio y la evangelización[95]. Tuvo civilizaciones indígenas adelantadas respecto a otras en América, exceptuando al Imperio Inca. Ese desarrollo previo fue un sustento más sólido que el neoandaluz.

Pueblos autóctonos, conquistadores y evangelizadores comprenden la importancia del soporte territorial, utilizando vías preexistentes. Y la estructura jesuita, una primera globalización, actúa sobre el territorio en los tres ámbitos; con aspectos específicos, pero un tema común.

Hay ciertas peculiaridades normativas en todos los ámbitos. Gestión autonómica en Andalucía y cierta centralización en México y Argentina. Esto generando mayor complejidad. La normativa mexicana no incluye ciertas figuras de protección como la «Zona Patrimonial»[96], que sería beneficioso. [Tabla 3].

[95] Nueva España fue una región de articulación singular en el esquema de funcionamiento de la Corona. Su posición entre los dos océanos fue factor clave para el desarrollo y hoy en día aún lo es. La Carrera de Yndias conectaba a Sanlúcar de Barrameda con Veracruz, luego por tierra vía ciudad de México, se enlazaba con Acapulco, y de allí el Galeón de Manila o Nao de China, establecía el ansiado contacto con Filipinas y el resto de Asia. Una estructura perfecta y aceitada para la geopolítica hispana, su comercio y su desarrollo.

[96] El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [IAPH] en España, define a las «Zonas Patrimoniales» como «aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.» IAPH (2022).

Con conceptos diferentes, la normativa mexicana contempla la categoría de «Zonas monumentales arqueológicas, artísticas o históricas.», que requieren la presencia de dos o más elementos de estas categorías de monumentos.

Somos de opinión que la normativa mexicana, y otras en el orbe hispano, podrían beneficiarse con instrumentos como la citada «Zona Patrimonial», que profundicen en una gestión más orgánica de estas pluralidades de bienes, muchos de ellos constitutivos de rutas culturales bajo diversas entidades paisajísticas, y que la UNESCO no ha profundizado dentro de las tres categorías y dos subcategorías que maneja para los paisajes culturales. El Camino Real de Tierra Adentro sería uno de los casos pertinentes, y tal vez emblemático.

***TABLA 3**. Síntesis de la normativa mexicana vigente en el área patrimonial – 9 instrumentos a nivel nacional / federal, incluyendo la Constitución; 2 de la Cdad. de México; 1 de Jalisco; y 1 de San Luis de Potosí.*

JURISDIC	TIPO	N°	NOMBRE	FECHA	CONTENIDO
México [Nacional]	Constitución		Política de los Estados Unidos Mexicanos [Última Reforma]	1997	
Nacional	Ley	DOF / 2016	General de Bienes Nacionales	1 junio	Establece bienes del patrimonio nacional y su gestión.
Federal	Ley	1972	Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos	6 mayo	Zonas de Monumentos Investigación, protección, conservación, restauración, recuperación.
Federal	Ley	DOF 2020/ 1975/ 1993	Reglamento Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos - INAH	3 dic	Funcionamiento y responsabilidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH
Federal	Ley	DOF 2015/ 1985	Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH	17 dic	Organización y estructura del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH
Federal	Reglamento	1994	Del Consejo de Arqueología - INAH	1994	
Federal	Ley	1995	Aduanera [modif 02-02-06]	1995	
Federal	Ley	1988/ 1996	General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente - LGEEPA - SEMARNAT [modif]		
Federal	Ley	DOF/ 2022	Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	17 ene	Protección de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
Ciudad de México	Ley	2000 / 2017	De Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal	12 enero	Salvaguarda de los bienes inmuebles afectos al Patrimonio Arquitectónico Urbanístico del Distrito Federal.
Ciudad de México	Ley	2020/ 2022	De Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México	27-Oct	Sobre derechos humanos y enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural.
Edo Jalisco [Guad'lajara]	Acuerdo	735 - 1999/ 2000	Del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado	12 ene 2000	Coordinación administrativa. Areas Típicas y de Belleza Paisajística, Centros Históricos y Lugares Sagrados. Protección patrimonio cultural y medios defensa.
Edo San Luis de Potosí	Ley	2003	Estatal de Protección del Patrimonio Cultural. Decreto 568 de 2003. La 56° Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí	3 julio	Definir, conservar, proteger y rescatar el patrimonio cultural del Estado. Promover creación de nuevas manifestaciones culturales.

Fuente: elaboración propia

11. CONCLUSIONES

El patrimonio arquitectónico monumental refleja una gestión jesuita sostenible y eficiente; pero también el inmaterial y el paisajístico cultural. Con autonomía operativa, el accionar de cada parte, concluía en un todo armonioso. Los tres ámbitos vivieron el *modus nostro* jesuita con similares resultados.

La investigación propone enfoques globales para conservar y/o reactivar la «globalización» hispano jesuita; e identifica aspectos para estudios adicionales.

Hay un tema común en todas las regiones: la conquista inicial con evangelización y expansión territorial. En Andalucía desde la Reconquista contra el Islam.

El desarrollo tiene cuatro vertientes: poder militar hispano – indígena; hallazgo y explotación de riquezas; evangelización; y vías de articulación existentes jerarquizadas y mejoradas.

La educación fue determinante, especialmente en Nueva España; y el esfuerzo productivo fue resultante y respaldo. Para territorios igualmente extensos, vemos cohesión territorial novohispana frente a cierta dispersión territorial neoandaluza o andaluza. La estrategia exitosa de ocupación fue la pacífica involucrando al clero y a pueblos aliados.

El extrañamiento condujo a la degradación del acervo jesuita, pero su patrón global se verifica en un patrimonio común dentro del territorio de los Caminos Reales como el de Tierra Adentro, a pesar de las secesiones que lo segregaron. Es deseable una política de reactivación global con potenciación de las partes en un todo coordinado; con normativas actualizadas para la salvaguarda conjunta.

12. REFERENCIAS

Abascal Sherwell Raull P. (2015) *Tepotzotlán. La institucionalización de un colegio jesuita en la frontera chichimeca de la Nueva España (1□□0-1□1□).* (Romano A., Directora) Tesis de Doctorado en Historia y Civilización, European University Institute.

Alcalá L. E. (2010) De historias globales y locales una aproximación a la historiografía de la arquitectura de los jesuitas en Hispanoamérica. *La arquitectura jesuítica: Actas del Simposio Internacional, Zaragoza, □, 10 y 11 de diciembre de □010* Álvaro Zamora M. I., Ibáñez Fernández J., Criado Mainar J. F, (coord..), 2012, ISBN 978-84-9911-158-2, págs. 473-496.

Arcos del Sitio (2022) Recuperado de https://www.arcosdelsitio.com Consultado el 20 de diciembre de 2022.

Areal Torres-Murciano P. (2022) *Alonso de Villaseca* Real Academia de la Historia. Recuperado de https://dbe.rah.es/biografias/22372/alonso-de-villaseca Consultado el 27 de diciembre de 2022.

Arnal Simón L. (1981) *Cieneguilla – Estudios para la restauración de una hacienda jesuita (1□□□– 1□□0)*. Tesis para el grado de Maestro en Arquitectura, Escuela Mexicana de Arquitectura, Universidad de La Salle. Con estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Carlos I (1542) *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S. M. para la gobernación de las indias, y buen tratamiento y conservación de los indios*. Biblioteca digital valenciana, Universidad de Valencia https://www.uv.es/correa/troncal/resources/nuevas1542.pdf Consultado el 15 de diciembre de 2021.

Del Rey Fajardo J. S. J. (2007) Marco conceptual para comprender el estudio de la arquitectura de las misiones jesuíticas en la América colonial p 10.

García Martínez, B. (2001a) La Ruta de Cortés y otras rutas de Cortés. Arqueología Mexicana, Vol. IX, núm. 49, 32-35.

García Martínez, B. (2001b) Los caminos prehispánicos y la estrategia de la conquista. Arqueología Mexicana, Vol. IX, núm. 49, 44-51.

García y García R. M. (1981) La hacienda de Santa Lucía: algunas consideraciones sobre su arquitectura. Tesis para el grado de Licenciado en historia. Facultad de filosofía y letras, Universidad Autónoma de México.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2022) Qué es el patrimonio inmueble Recuperado de: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_inmueble.pdf Consultado el 27 de diciembre de 2022.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2016) El Camino Real de Tierra Adentro. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia – INAH

Isidoro Cervantes I. E. (2015) *Arquitectura para el hospedaje en el Camino Real de Tierra Adentro: de la Ciudad de México a Querétaro, 1□□□-1□□0. Antiguo Mesón Arroyo Zarco* (Ramiro Esteban D., Directora) Tesis para la Maestría en Restauración de Monumentos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lara Bayón J. (2003) *Arroyozarco. Puerta de tierra adentro*. Instituto Mexiquense de Cultura, México.

López Martínez A. L. (1999) *El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación* Universidad de Sevilla, en Hispania (1999) LIX/3, nº 203, 925-954.

López R. (2019) A 500 años de la llegada de Cortés a Chalchicueyecan. Gaceta UNAM. Recuperado de: https://www.gaceta.unam.mx/a-500-anos-de-la-llegada-de-cortes-a-chalchicueyecan/ Consultado el 30 de noviembre de 2022.

Martí Cotarelo M. (2010) Arquitectura jesuita para la formación: Noviciado y Juniorado en el colegio de Tepotzotlán. *Dimensión antropológica*, Año 17, Vol. 49, Mayo/Agosto, 2010. Recuperado de https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=4860 Consultado el 17 de noviembre de 2022,

Martínez Saldaña T., Lamadrid E. y Loeffler J. (2009) El Camino Real de Tierra Adentro Colegio de Posgraduados, Mundi-Prensa México S.A. de C.V.

Memoria Chilena (2021) *Concilio de Trento*. Biblioteca Nacional de Chile. Recuperado de https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93745.html Consultado el 15 de diciembre de 2022.

Ortiz Ceballos, P. (1994) Semblanza arqueológica de Veracruz. Arqueología Mexicana, núm. 5, 16-23.

Pastrana Salcedo T. (2009) Configuración territorial y sistemas productivos jesuitas en la Nueva España. Pos, V. 16 N. 26, São Paulo, Dezembro 2009.

Pastrana Salcedo T. (2012) Los molinos de Xuchimangas. Instituta Nacional de Antropología e Historia, México.

Pineda Alillo J. (2014) Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepotzotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y San Pablo, siglo XVII. (Reynoso Medina G. A., Asesora) Tesis para la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rivière G. H. (1985) Definición evolutiva del ecomuseo. *Museum*, 148. Vol. XXXVII n° 4, 4 Unesco.

Saborido Forster G. A. (2019a) *La construcción del patrimonio compartido en el Camino de las Estancias Jesuíticas y el conjunto de Alta Gracia*. Soria, España, Acta del XI Congreso de Historia de la Construcción.

Saborido Forster, G. A. (2019b) Haciendas Jesuíticas Españolas. El caso de Santa Catalina en el Camino Real al Alto Perú. Trabajo Final de Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, Universidad de Sevilla. (Mosquera Adell E. y Ponce Ortiz de Insagurbe M. M. tutores).

Saborido Forster, G. A., Mosquera Adell E. y Ponce Ortiz de Insagurbe M.M. (2022a) Dos arquitectos jesuitas para dos Andalucías: Pedro Sánchez S. J. y Giovanni Andrea Bianchi S. J. Artes y humanidades en el centro de los conocimientos. Miradas sobre el patrimonio, la cultura, la historia, la antropología y la demografía. Capítulo 8, Colección Conocimiento Contemporáneo 49 (1), 204-234. Dykinson S. L.

Saborido Forster G. A., Mosquera Adell E. y Ponce Ortiz de Insagurbe M.M. (2022b) Azudes y qanats, acueductos y tajamares. La arquitectura industrial hidráulica en Andalucía y Nueva Andalucía – Córdoba, Argentina. Acta del IV Congreso Internacional Hispanoamericano y IV Nacional de Historia de la Construcción, Universidad de Oviedo, Instituto Juan de Herrera y Sociedad Española de la Historia de la Construcción. Mieres, España.

Sánchez Gaona L. (s.f.) Legislación mexicana de patrimonio cultural. Recuperado de: https://pradpi.es/cuadernos/8/4__Laura_Sanchez_Ganoa.pdf Consultado el 1 de diciembre de 2022.

Sánchez López E. H. (2008). Introducción a los acueductos romanos en Andalucía @rqueología y Territorio nº 5. 2008. 127-139.

Serrera Contreras R. M. (2002) Complejidad y multifuncionalidad de la Hacienda en México (siglos XVII y XVIII).

UNESCO (2010) Camino Real de Tierra Adentro. Recuperado de: https://whc.unesco.org/es/list/1351 Consultado el 15 de noviembre de 2022.

Velazco Gómez M. M. (2017). Itinerario cultural de la Carrera de Indias y su arquitectura defensiva. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Sevilla, Tomo III Anexo, 40, 51, 53.

Wikiméxico (2022) Río Zarco Recuperado de: http://www.wikimexico.com/articulo/rio-zarco Consultado el 15 de diciembre de 2022.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA VIVIENDA EN EL SETECIENTOS

Marta Criado Enguix
Becaria Fpu
Departamento Historia Del Arte
Universidad De Granada

1. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia se pone de manifiesto la importancia que tiene en la investigación la documentación de archivo como herramienta indispensable para adentrarnos en el estudio del espacio doméstico.

Su transcripción análisis suponen una herramienta esencial para abordar el interior con verdadero rigor científico, "abordar la huella plasmada en el tiempo". Por tanto, nos adentramos en el inabarcable mundo interior: ajuares y artefactos q "convivían" y "habitaban" estancias. El mobiliario No se distancia del actuar de las personas. Poder comunicativo: estamento social, estilo de vida, valores. Tradicionalmente la casa ha sido uno de los espacios básicos del transcurso de la vida del ser humano. Además de proporcionarle cobijo y protección, era el lugar de formación, trabajo, descanso o de celebración de rituales. Pero, sobre todo era un lugar de convivencia familiar y sociabilidad. En ella se sucedía la vida cotidiana donde tenía lugar el desarrollo de las relaciones personales y sentimentales. Cohabitaban hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, solteros, casados y viudas, de distintos sexos, edades, estados civiles o categorías profesionales. El estudio integral de la vivienda constituye una de las bases sobre la que se sustenta nuestro estudio, apoyado en la vertiente de lo sociológico, lo histórico y lo artístico.

Desde los albores de la historia, la casa ha sido el lugar de residencia donde se reproducían las relaciones sociales de comunidad y parentesco. Ha sido, es y forma parte de la historia y la identidad de las ciudades.

De ahí su inmersión en los modos de ocupación y en los de habitar. En efecto, la visita de cualquiera de estas viviendas supone un viaje en el tiempo; un tiempo ya remoto, pero tan evocado que parece que vuelve a cobrar vida. Pese a que muchos de los caseríos estén abandonados y deteriorados, no quiero resignar a dejar de evocar la vida que se desarrollaba en sus interiores y les dio sentido. Si bien es cierto que, se trata de un planteamiento, quizá demasiado ambicioso, pero no cabe duda de que sólo un análisis sociológico de esta arquitectura nos puede llevar a su completo conocimiento.

La casa, como tema de investigación, ha sido poco tratada por la historiografía. Quizá algunas de las razones que se pueden argüir a la hora de buscar una justificación, fuesen las siguientes; por un lado, su no consideración como objeto artístico en sí mismo y, por otro, su atemporalidad aparente. A ello hay que añadir la dificultad que entraña la búsqueda documental de archivos y sus respectivas condiciones de pérdida, fragmentación o difícil acceso. Predomina una falta de sensibilidad ante este patrimonio, considerado "universalmente" de segunda categoría frente a la de "más prestigio" de categoría pública, civil o religiosa-. Tras muchos años de silencio, su reconocimiento, nos permite atisbar unos cambios notables ante el vacío bibliográfico. No sólo la bibliografía presenta enfoques radicalmente distintos en los últimos años, sino que, además, sin que los archivos históricos o los elementos arquitectónicos estudiados hayan cambiado, nuestro foco de atención es diametralmente distinto y exige al investigador otros conocimientos.

Para la arqueología tradicional, el interés se centraba más en la prehistoria o en el mundo romano. Existía una incapacidad de método para entender lo construido a partir de las técnicas de excavación al uso. Había un divorcio absoluto entre arqueología y fortificación. La dificultad de su estudio desde lo científico implicaba necesariamente la dificultad para su valoración.

Comienzan a surgir monografías y artículos especializados sobre la casa desde un punto de vista antropológico vinculado al espacio doméstico. Hasta el momento, los estudios realizados por parte de las distintas disciplinas, clasificaban la casa como una tipología más, sin adentrarse en cuestiones de mayor calado.

2. OBJETIVOS

- Comprender los distintos cambios en la materialidad en su apariencia nos hablan sobre una sociedad en el pasado
- Transcribir, analizar y contrastar las distintas fuentes para formular un soporte teórico.
- Analizar la simbología de sus ajuares a fin de comprender cómo sus estancias tienen voz propia y un conocimiento por descubrir.

3. METODOLOGÍA

Su metodología ofrece un enfoque teórico que contempla los bienes y ajuares de los individuos del espacio doméstico habitado. Inequívocamente, la principal fuente de información para nuestra investigación es la propia vivienda. Aunque la analicemos al detalle, encontramos ciertas limitaciones que nos impiden profundizar en aspectos relevantes que estuvieron y hoy no se conservan. Se propone resulta de carácter novedoso y de cierto rigor científico para el conocimiento, pues se accede a "la huella plasmada en el tiempo", conocer la vida cotidiana de una sociedad en el pasado. Se trata de un enfoque interdisciplinar que vincula la casa al interior donde se daba la vida. Este cambio de enfoque posiciona el manejo documental, la fuente principal para conocer aspectos sociales, culturales o cotidianos. Al abordar la cultura material nos adentramos en la complejidad que presentan los artefactos domésticos y podemos comprender como forman parte de las vivencias de sus moradores, no son objetos inanimados. Actúan como verdaderos protagonistas en el transcurrir cotidiano.

Se comprende así la relación existente entre el propietario y el objeto, un objeto "habitado", que se encuentra susceptible al cambio, pues es modificado por las vivencias humanas.

4. DISCUSIÓN

Al adentrarnos sen el estudio del interior doméstico, al vivienda, abordar otros aspectos como el bienestar, la iluminación, la distribución de las estancias o la funcionalidad de los enseres que la"habitaba". Este microcosmos será abordado desde la propia documentación de archivo, complementada con un amplio corpus bibliográfico, a fin de comprender la complejidad de los aspectos relacionados.

Tradicionalmente la casa ha sido uno de los espacios básicos del transcurso de la vida del ser humano. Además de proporcionarle cobijo y protección, era el lugar de formación, trabajo, descanso o de celebración de rituales. Pero, sobre todo era un lugar de convivencia familiar y sociabilidad. En ella se sucedía la vida cotidiana donde tenía lugar el desarrollo de las relaciones personales y sentimentales. Cohabitaban hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, solteros, casados y viudas, de distintos sexos, edades, estados civiles o categorías profesionales. El estudio integral de la vivienda constituye una de las bases sobre la que se sustenta nuestro estudio, apoyado en la vertiente de lo sociológico, lo histórico y lo artístico. Desde los albores de la historia, la casa ha sido el lugar de residencia donde se reproducían las relaciones sociales de comunidad y parentesco. Ha sido, es y forma parte de la historia y la identidad de las ciudades. De ahí su inmersión en los modos de ocupación y en los de habitar. En efecto, la visita de cualquiera de estas viviendas supone un viaje en el tiempo; un tiempo ya remoto, pero tan evocado que parece que vuelve a cobrar vida. Pese a que muchos de los caseríos estén abandonados y deteriorados, no quiero resignar a dejar de evocar la vida que se desarrollaba en sus interiores y les dio sentido. Si bien es cierto que, se trata de un planteamiento, quizá demasiado ambicioso, pero no cabe duda de que sólo un análisis sociológico de esta arquitectura nos puede llevar a su completo conocimiento.

La casa, como tema de investigación, ha sido poco tratada por la historiografía. Quizá algunas de las razones que se pueden argüir a la hora de buscar una justificación, fuesen las siguientes; por un lado, su no consideración como objeto artístico en sí mismo y, por otro, su atemporalidad aparente.

A ello hay que añadir la dificultad que entraña la búsqueda documental de archivos y sus respectivas condiciones de pérdida, fragmentación o difícil acceso. Predomina una falta de sensibilidad ante este patrimonio, considerado "universalmente" de segunda categoría frente a la de "más prestigio" de categoría pública, civil o religiosa-. Tras muchos años de silencio, su reconocimiento, nos permite atisbar unos cambios notables ante el vacío bibliográfico. No sólo la bibliografía presenta enfoques radicalmente distintos en los últimos años, sino que, además, sin que los archivos históricos o los elementos arquitectónicos estudiados hayan cambiado, nuestro foco de atención es diametralmente distinto y exige al investigador otros conocimientos.

Para la arqueología tradicional, el interés se centraba más en la prehistoria o en el mundo romano. Existía una incapacidad de método para entender lo construido a partir de las técnicas de excavación al uso. Había un divorcio absoluto entre arqueología y fortificación. La dificultad de su estudio desde lo científico implicaba necesariamente la dificultad para su valoración. Comienzan a surgir monografías y artículos especializados sobre la casa desde un punto de vista antropológico vinculado al espacio doméstico. Hasta el momento, los estudios realizados por parte de las distintas disciplinas, clasificaban la casa como una tipología más, sin adentrarse en cuestiones de mayor calado. En este proceso, los estudios y catálogos consultados durante el trascurso de la tesis, han sido tan variados como diversos.

También quiero recalcar la consulta de otros soportes como el manejo de planimetría sobre la ciudad granadina que hablan sobre los alzados y plantas de algunas viviendas, paramentos, técnicas constructivas y decorativas o las distintas fases cronológicas. El punto de partida de la tesis doctoral radica en la comprensión de la casa, no como un ente aislado, sino como un microcosmos donde convergen las vivencias cotidianas, sociales y sentimentales. La vivienda común es un edificio arquitectónico habitado dinámico según el gusto o las necesidades vitales o funcionales de sus moradores. Con frecuencia envejece, siendo descuidada sin ser atendida con las reparaciones adecuadas para su conservación. Frente a otros vestigios históricos, las casas edificadas llegan muy deterioradas, arruinadas o transformadas por las sucesivas modificaciones

de sus habitantes. Su estado ruinoso acentúa impide conocer un valioso documento para la historia de nuestro patrimonio como una parte esencial sobre nuestros modos de habitar. Se trata de determinar la comprensión de la funcionalidad de los espacios, entender los reaprovechamientos y sus reutilizaciones con el fin de saber cuál era la finalidad de estas innovaciones. Investigar sobre ésta, significa tener presente dos perspectivas distintas, pero complementarias: una de tipo histórico en la que se realzan los cambios sufridos en el tiempo.

La otra de índole arquitectónica, donde se definen los elementos que la forman y se establecen comparaciones tipológicas. Cada una de estas líneas ofrece unas herramientas concretas de trabajo que, aún extrapolables ofrece unos matices diferentes. Si lo enfocamos en el análisis de lo tipológico, se dispone de instrumentales que ayudan a la síntesis de estos modelos: los dibujos, las fotografías o los grabados de la época. Esta premisa, mayoritariamente de naturaleza gráfica, nos permite obtener la singularidad de algunos ejemplos puntuales. Ello conlleva el manejo de dos cuestiones similares que la forman y se interrelacionan. Por un lado, el continente, referida a su estructura meramente arquitectónica junto a las características formales que la constituyen. Muestra algunos detalles constructivos que merecen especial atención, marcan la diferencia y nos sitúa en un momento concreto: las alturas, el número de vanos, su tipología, la distribución de la fachada, los materiales empleados la cubierta, voladizos o bacones. En segundo lugar, el contenido -recoge el amplio mundo del interior junto a la materialidad que la compone y le aporta valor-. Dentro del contenido ocupan un rubro esencial conocer a los residentes que la habitaban, llenaban de vida estos espacios, lo modificaban y lo acondicionaban. Al abordar cuestiones como lo cotidiano aludimos a las tareas diarias que se desarrollaban, de reproducción, de producción o de intercambio. Ello requiere de la necesidad de cubrir unas necesidades básicas de crianza, vestimenta, de almacenamiento, de alimento, de aseo o de producción. Adentrarnos en el vasto mundo del interior requiere la consideración de la materialidad, y de los objetos y enseres que habitaban los espacios: los ajuares, los textiles -para uso propio, vestir la cama o vestir la mesa y los elementos decorativos, religiosos o suntuarios que embellecían o sacralizaban los interiores. Parte

de los bienes adquiridos pretendían favorecer la habitabilidad, la confortabilidad y el bienestar, pero también representar y aparentar. Continente y contenido, exterior e interior, se interrelacionan y la integran como casa construida y como casa vivida.

Se atiende a un marco temporal, los siglos XIII y XIX. Se define como un periodo de transición, pero también de transformación. A lo largo del siglo XVIII veremos permanencias por encima de los cambios históricos, sociales o culturales. También hubo modificaciones y novedades que -mayoritariamente-, van a desembocar en la era decimonónica. Se produce una metamorfosis urbana que oscila entre las permanencias, los mestizajes y los nuevos modelos. En la era decimonónica, sucesos como las voladuras por las tropas napoleónicas durante la Guerra de la Independencia, revoluciones, desamortizaciones o la apertura de la Gran Vía, generaron la progresiva decadencia del patrimonio, ocupando un lugar vertiginoso la vivienda. Muchas se destinaron a la venta de particulares o a la conversión a talleres, almacenes o corrales de vecinos, que provocaron la pérdida generalizada y su olvido historiográfico. Este enfoque de la casa ha ido adoptando distintos matices. Uno de los más reseñables intenta aunar el estudio de la vida cotidiana al de la vivienda, dejando aislados otros aspectos esenciales como los ajuares o la cultura material. Otras disciplinas, limitaban sus estudios a descripciones o análisis arquitectónicos y estilísticos, menospreciando otros aspectos de valor simbólico que guarda el interior. Por otro lado, la precariedad en las referencias sobre la vivienda de los sectores populares o la parquedad que presentan, guían sus aportaciones aspectos tan poco significativos como son la extensión o la dimensión de las dependencias. O bien, enfocan su atención a los monumentos más emblemáticos, palacios castillos que, por encima del valor de sus ajuares o las vivencias cotidianas, prevalece su forma arquitectónica avocada a una adecuada conservación. Estas premisas no son las únicas, pero sí las más importantes que nos planteamos al comenzar. Es cierto que, los nuevos estudios de la casa y del espacio doméstico -desde una perspectiva, material, social y cultural-,

cada vez más, están logrando resultados de gran relevancia ligados a la vida cotidiana[97].

5. FUENTES GRÁFICAS

En primer lugar, partimos de las fuentes gráficas y su importancia para adentrarnos en los espacios domésticos. Constituyen un soporte muy valioso. Contar con imágenes de utilidad significa poder recrear de manera fidedigna un pasado inmediato que permite apreciar los cambios trascendentales producidos en el pasado. No buscan retratar la casa de forma directa, pero sí lo hacen de forma sutil. La imagen -fotografías, grabados, postales, dibujos- ofrecen una información amplia y no seleccionada. Comunican una idea y dejan entrever aspectos reseñables de análisis tipológico. No se puede menoscabar en conceptos aislados ni fragmentarios. Este rastreo de archivos orientado a las fuentes gráficas, también presenta serias limitaciones. Por un lado, se alude a la pintura costumbrista, herramienta básica de gran valor para analizar los interiores. Junto al dibujo, su utilidad es incuestionable, aunque diferente al de la fotografía. Esta última, nos informa de manera compleja y objetiva mientras que, el dibujo o la pintura representan una realidad subjetiva susceptible a la idea que el autor quiere transmitir.

Dibujo y fotografía compitieron durante muchos años por alcanzar protagonismo, hasta quedar sus campos bien delimitados. Bajo esta realidad que presenta la pintura costumbrista se esconde una información que puede ratificar o plantear nuevas hipótesis de trabajo. No obstante, hay que ser críticos a la hora de utilizar los datos; una herramienta no se puede convertir en el fin en sí mismo. Sirven como medio para obtener unos datos históricos en el presente, sin tener que atribuirle más valor del que tiene. En algunos territorios de Europa, como en los Países

[97] Entre la bibliografía relacionada con el tema, hay que citar: Beatriz Blasco Esquivias, (dir.), La casa. Evolución, *op, cit*. p. 2 vols.; Gloria Franco Rubio, "Introducción. Historiar la vida cotidiana en la España Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, *Anejos*, 2009, CIII, pp. 11.30.; "La vivienda…", op. cit., pp. 63-103 y *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas para adentro*, Síntesis Madrid, 2018; Máximo García Fernández, (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios,* Sílex, Madrid, 2013; M Margarita Birriel Salcedo, (ed.), *La (s) casa(s) en la Edad Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017.

Bajos, el género pictórico costumbrista, tuvo una gran aceptación y repercusión. Un pequeño grupo de pintores reflejaba con detalle cómo era el ambiente hogareño. Ello resultó de gran interés y ayudaba a la reconstrucción y recreación de los interiores, permitiendo conocer los gustos o costumbres de la época. No obstante, este auge de la pintura costumbrista, se enfrenta al detrimento de su desarrollo en la ciudad granadina. En esta precariedad apenas esta apenas podemos hallar un auxilio de ayuda para nuestro objetivo. Junto al escaso avance del género costumbrista, la reproducción de casas en miniatura, experimentaba otro retroceso. Ésta representaba con detalle el aspecto que podía tener el mobiliario, la vestimenta o los utensilios o enseres que habitaban las estancias son descifrables en estas imágenes. Sobre la pintura costumbrista, el caso granadino, tampoco frecuentaba este tipo de reproducción de ajuares o enseres. En Granada, dentro de la complejidad que forman las fuentes graficas relativas a la arquitectura doméstica, conservadas en archivos, se ciñen a la aportación de dibujos, distintos planos o fotografías sencillez que aportan poco contenido de interés. Si analizamos los correspondientes al Archivo Histórico Provincial de Granada, los dibujos que acompañan a las licencias de obras datados a partir del siglo XVIII, presentan alzados o planos de las viviendas más emblemáticas, siendo ausente las de carácter más ordinario. Por otro lado, las fotografías antiguas de la época, grabados, postales o similares, constituyen otro de los soportes más numerosos atesorados en las colecciones particulares.

Frente al pobre panorama descrito sobre las fuentes gráficas, mucho más contundentes resultan las documentales. Junto a ellas hay que citar el protagonismo que alcanzan los contratos de obras, las fundaciones de mayorazgos, los testamentos y procesos judiciales, los inventarios de bienes o las cartas dotales custodiadas en los archivos. Estos nos aproximan al amplio universo del interior: mobiliario los enseres y artefactos domésticos, los textiles, los objetos decorativos, e incluso a las costumbres alimentarias que acostumbraban en la época; así como el aspecto que presentan: material, aspecto (nuevo o envejecido) tamaño (grande, pequeño o mediano), medidas o el valor económico (medido en reales de vellón). Todo ello reafirma que, el edificio que daba cobijo al hombre en su vida cotidiana, sirviéndole de habitación, era la “casa”.

En la mayoría de los diccionarios de referencia, se relaciona con el espacio construido, con el vivir y la vida cotidiana. Está unida al habitar, a la vivienda y a quien la habita. Ello coincidía con la definición de 1729 aportada por el *Diccionario de Autoridades*:

> "edificio hecho ara habitar en él, y estar defendidos en las inclemencias del tiempo, que consta de paredes, techos y tejados y tiene sus divisiones, salas y apartamientos para la comodidad de los moradores"[98].

Si la construcción arquitectónica estaba ligada a un propietario de buen bien posicionado económicamente, su casa era reconocida o designada según el título o apellida, para mostrar la pertenencia de una vivienda unifamiliar que incluía construcciones similares de carácter auxiliar. Su denominación no fue exclusiva en la ciudad granadina, ya lo expresaba Sebastián Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana* (1611):

> "ágora en lengua castellana se toma casa por la morada y habitación, fabricada con firmeza y sumptuosidad: y las de los hombres únicos, llamamos en plural. Las casas del señor fulano, o las de Duque, o Conde"[99].

Pero no todo iban a ser ventajas. El estudio de la materialidad también presenta sus inconvenientes. Por un lado, el deterioro y desgaste físico del objeto -víctima del irrebatible paso del tiempo-, genera complicaciones a la hora de su reconstrucción. A este respecto, Rivera Blanco señalaba que,

"A través de las fuentes documentales inexploradas hasta la fecha se puede encontrar nombres propios que erigieron estos edificios, dataciones antes, durante y después de ser construidos, se puede probar que la arquitectura popular no sólo, sino también urbana"[100]

---

98 *Diccionario de la lengua castellana…* compuesto por la Real Academia Española, T. II, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729, p. 205.

99 Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, por Luis Sánchez, 1611, p. 207.

100 Javier Rivera Blanco, "La investigación de la arquitectura popular desde las fuentes documentales. Materiales historiográficos y el archivo de la Real Chancillería de Valladolid", J. M. Báez Mezquita (coord.), *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*, Instituto de Ciencias de la Información, Universidad de Valladolid, 1992, p. 107.

De ahí que, la documentación escrita se constituya como una de las fuentes principales de ayuda. En concreto quiero hacer especial hincapié en el manejo de los documentos atesorados en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Gerardo Díaz Quirós[101] ya argumentaba que esta tarea de consulta y transcripción de bienes, se trata de hablar del *mueble escrito,* la huella escrita visible en la documentación notarial. Otros autores como Morala subrayaban con gran precisión del léxico utilizado:

Como generalmente estos documentos se hacen de una manera extremadamente puntillosa, los intervinientes necesitan precisas con todo detalle el objeto l que se refiere, así como su valor e, incluso, el estado en el que se encuentra. Esto conduce a un uso preciso y minucioso del vocabulario y, en definitiva, nos proporciona una enorme cantidad de datos léxicos que no siempre se ven reflejados, por ejemplo, en las obras literarias coetáneas. De hí el interés que tiene para la lexicografía histórica un corpus de estas características, capaz de recoger palabras, variantes formales o diferencias geográficas que con frecuencia no se registran en las obras literarias o técnicas que forman la literatura coetánea y, en definitiva, en el registro estándar de su época[102].

El mundo del interior presenta un carácter poliédrico donde convergen una inabarcable variedad de ámbitos. Siendo consciente de que nunca se llegará a reconocer todos y cada uno de los aspectos del espacio doméstico por su desaparición y transformación, se pretende recuperar cómo fue en el pasado. Otra realidad que nos topamos en el rastreo documental, alude a las diferentes denominaciones sobre la vivienda, como las "casas principales", para aludir a la vivienda o morada de los residentes o a la casa principal de mayorazgo como edificación significativa encabezaba por un vínculo.

Era frecuente en las familias o individuos más acaudalados, e indica un sesgo de representatividad social de jerarquía y distinción. A su vez, sufre privaciones por la inaccesibilidad igualitaria de la sociedad. La

[101] Gerardo Díaz Quirós, "El mueble… *op.cit.,* pp. 89-110.

[102] José Ramón Morales, "Inventarios de bienes y lexicografía", en A. M. Medina Guerra y M. Ayala Castro (ed. y coord..), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, p.250.

concentración del patrimonio referida a los bienes raíces y censos en unas únicas manos y la imposibilidad de disgregarlo, proporcionaba seguridad, preeminencia social y solvencia económica. Las descripciones de los inventarios solían mostrar el ámbito de los propietarios. Son documentos que recogen los bienes muebles e inmuebles de una determinada persona para conocer exactamente cuál era su patrimonio. No era un bien accesible a toda la sociedad, lo cual nos priva de conocer los grupos más desfavorecidos o al entorno de la arquitectura popular.

En el Archivo de Protocolos Notariales enfocamos nuestra atención a los inventarios de bienes, los contratos de obras, las fundaciones de mayorazgos, los testamentos y los procesos judiciales. Los inventarios *post mortem*[103] por su facilidad y mayor precisión para la reconstrucción del interior, han sido mayoritariamente nuestro recurso de consulta. Nos aproximan a las estancias y la materialidad que envolvía sus interiores: mobiliario, los textiles -ropas y vestimenta para uso propio-, los enseres domésticos y una variedad de artefactos culinarios, de ostentación o representación de carácter meramente decorativo o religioso. También sobre las tendencias de moda, los gustos personales, costumbres alimentarias, o tendencias de la época.

Desde un punto de vista metodológico y como paso previo, me parece relevante la estructura del léxico y su organización onomasiológica del vocabulario de los inventarios por autores como Carriazo[104] y por Quirós[105] que defendían que, para fijar el valor de estas palabras, había que ponerlas en relación con otras de su mismo ámbito y ello solo se puede hacer clasificando el vocabulario onomasiológicamente y estableciendo categorías. Carriazo[106] en su estudio sobre el ajuar en inventarios de bienes redactados en el siglo XVII, estructuraba dicho ajuar en trece

[103] Inventarios post mortem, en adelante citado como IPM.

[104] José Ramón y Yolanda Congosto, "La terminología especializada frente al vocabulario común (análisis cuantitativo de usos léxicos marcados en lexicografía histórica", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 7, pp. 91-120.

[105] Quirós 2011 y 2012

[106] José Ramón y Yolanda Congosto, "La terminología especializada frente al vocabulario común (análisis cuantitativo de usos léxicos marcados en lexicografía histórica", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 7, pp. 91-120.

categorías: *mobiliario, ajuar de la cocina, vajillas de mesa, escritorio, objetos suntuarios, armas, tejidos para la casa*, etc. Posteriormente, a partir de los inventarios redactarlos entre el siglo XVI y XVII, establece unas veinticuatro categorías para clasificarlos que, a su vez, podían repartirse en el *ajuar, la labranza y en toros.* Por otro lado, Quirós, a partir del estudio de seis inventarios bilbaínos del siglo XVII y partiendo de otras clasificaciones realizadas con anterioridad, proponía una estructuración en veinticuatro categorías. Evidentemente, cualquier propuesta de clasificación onomasiológica de los inventarios está supeditada a la identificación más precisa de los distintos remitentes terminológicos, ya que el punto de partida de cualquier estudio de estas características radicaba en la comprensión de estas voces. Morala advertía que, en ocasiones, los términos pueden plantear dudas sobre su significado: "

En los inventarios la información que se nos ofrece es muy rica, pero, al mismo tiempo, cuando carecemos de otras referencias, es difícil identificar el objeto real al que alude una determinada palabra"[107]

Por ello es importante tener en cuenta le contexto en se cita esta expresión, pues en ocasiones el contexto puede no ser suficiente para dilucidar el sentido de los términos[108]. Ya el arquitecto italiano Francesco Valzania ya advertía sobre la importancia de su manejo, así como la pertenencia entre el exterior y el interior donde prima la calidad social y profesional de los habitantes:

[107] José Ramón Morala, "El proyecto CorLexIn", en D. Corbella, J. Dorta, A. Fajardo Aguirre, L. Izquierdo, J. Median López y A. Nelsi Torres (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo xxi: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbad*o, Arco/Libros, Madrid, p. 430.

[108] Teresa Bastardín, "Léxico de los siglos de Oro en documentos notariales: als particiones de bienes del Archivo histórico Provincial de Cádil", *Cuadernos del Instituto de la Lengua,* 7, 2012, pp. 31-60.

> "la apropiada a las circunstancias de quien los ha de habitar, pues distinto ha de ser el aparato que requiere la habitación de un Magnate, que la de un sujeto de clase inferior; o bien la de un letrado debe ser más diversa que la de un Comerciante; o la de un Caballero particular no ha de ser la misma que la de gente de oficio"[109].

Micheline Baulant[110] también expresaba dicha utilidad pues, "no se trata una lista aleatoria de objetos sin relación". Cada inventario atiende a un estatus o nivel patrimonial determinado, pues de acuerdo con Rodríguez Fernández[111], se trata de una relación "de correspondencia entre capacidad de consumo y grado de bienestar social". En los inventarios del siglo XVIII consultados y analizados, se exponen estructuras diferentes que conviene aclarar. Por un lado, un grupo -no muy numeroso- presenta una distribución de bienes sin atender a ningún tipo de clasificación.

En las primeras décadas de la centuria, aún se perciben tendencias retardatarias en el desempeño de tareas desarrolladas en las estancias. Predominaba una ausencia en la especificad de funciones. Esta realidad se percibe en los propios inventarios mediante la descripción de objetos sin ninguna relación aparente, dificultando así una recreación de los espacios. En otros casos, más asiduos a partir de 1750, los inventarios presentan una ordenación de los enseres clasificados según las estancias de la casa, ordenados "quarto por quarto". Los más frecuentes son la *cocina, el dormitorio, el cuarto próximo a la habitación principal, o el cuarto que la antecede, el corral, la bodega, los patios*, entre otras denominaciones. Otra variante curiosa, pero de gran ayuda, atiende a la descripción del objeto junto a la dependencia donde se ubicaba, por ejemplo: la *tinaja del patio exterior, o las cajas de plata del escritorio, las arcas del dormitorio, o la mesa de la sala principal*. Ello supone una reconstrucción más dinámica y llevadera.

---

[109] Francisco Antonio Valzania, *Instituciones de Arquitectura del Arquitecto*, Madrid, Kessinger Publishing, 1792, p. 72

[110] Micheline Baulant, "Les invetaires et la vie quotidienne" en Schuurman Baulant et Servais (ed.), *Inventarires apres-deces et ventes de meubles*, Louvain-La-Neuve, 1988, p. 9.

[111] Delfina Rodríguez Fernández, "Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en Galicia interior, Celanova (1630-1850)", *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna I,* Santiago de Compostela, 1999, pp. 193-231.

6. CONCLUSIONES

La casa ha sido y es un ente vivo, en constante cambio. La sociedad la ha ido adaptando acorde a unas necesidades, tendencias o costumbres que, ineluctablemente llevan a su indefectible modificación.

En Granada se conservan viviendas de los siglos XVIII y XIX. Sería imposible mostrar el estado original de sus interiores por las modificaciones o sustituciones adoptadas a nuevas formas de habitar el espacio privado. La destrucción y degradación arquitectónica también ha sido constante en la historia provocando la alteración de su estado original. La ciudad y su esencia se mantiene hasta bien entrado el siglo XVIII. Cambia su forma de "ciudad cerrada" por la de "ciudad abierta", por el derribo de murallas y puertas exteriores que unían la ciudad vieja con la nueva extramuros. Ello generó la pérdida masiva de viviendas y de la ciudad. En la Ilustración, con la nueva mentalidad del Siglo de las Luces, se comenzaban a introducir nuevos ideales sobre la casa acordes al ideal burgués de sociabilidad y confort. Ello generó importantes cambios en la configuración interna y externa de la casa. Acorde a esta idea, vio la luz el surgimiento de nuevas salas como el comedor -inexistente hasta entonces-. Acorde a la creciente idea de intimidad y al deseo de un espacio exclusivo destinado a la reunión apacible de los inquilinos. Ésta ponía de manifiesto la importancia que la burguesía otorgaba al acto de comer. El almuerzo y su reunión en torno a la mesa, se consideraba como realidad social y comunicativa que invitaba al encuentro. Este hecho será prontamente imitado por el resto de grupos sociales.

La reconstrucción de la casa y del interior ha sido posible gracias a las fuentes documentales, bibliográficas, fotográficas y gráficas, así como a las casas centenarias que han logrado sortear el paso del tiempo. Esta ínfima pervivencia, constituye un exponente claro del protagonismo y el valor de la vivienda. Para orientar este nuevo enfoque se acude al amplio corpus documental que engloba los archivos históricos combinado con otros soportes de interés que ayudan a reconstruir y solventar nuestro propósito inicial. Por un lado, considerar la importancia de las fuentes gráficas y documentales a la hora de adentrarnos en nuestro estudio es incuestionable.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto el interés de abordar con veracidad el estudio de la cultura material y la vivienda con un rigor científico. se trata de profundizar en el estudio de la vida cotidiana.

8. REFERENCIAS

Bastardín, T. (2012), "Léxico de los siglos de Oro en documentos notariales: als particiones de bienes del Archivo histórico Provincial de Cádil", Cuadernos del Instituto de la Lengua, 7, pp. 31-60.

Baulant, M. (1988), "Les invetaires et la vie quotidienne" en Schuurman Baulant et Servais (ed.), Inventarires apres-deces et ventes de meubles, Louvain-La-Neuve, p. 9.

Covarrubias Orozco, S. (1611), Tesoro de la lengua castellana o española, Madrid, por Luis Sánchez, p. 207.

García Fernández (dir.), Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios, Sílex, Madrid, 2013; M Margarita Birriel Salcedo (2017), La (s) casa(s) en la Edad Moderna, Institución Fernando el católico, Zaragoza.

Morala, J. R. "El proyecto CorLexIn", en D. Corbella, J. Dorta, A. Fajardo Aguirre, L. Izquierdo, J. Median López y A. Nelsi Torres (eds.), Lexicografía hispánica del siglo xxi: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado, Arco/Libros, Madrid, p. 430.

Ramón Morales, J. "Inventarios de bienes y lexicografía", en A. M. Medina Guerra y M. Ayala Castro (ed. y coord..), Los diccionarios a través de la historia, Málaga, Universidad de Málaga, p.250.

Ramón y Congosto, "La terminología especializada frente al vocabulario común (análisis cuantitativo de usos léxicos marcados en lexicografía histórica", Revista de Historia de la Lengua Española, 7, pp. 91-120.

Rivera Blanco, J. "La investigación de la arquitectura popular desde las fuentes documentales. Materiales historiográficos y el archivo de la Real Chancillería de Valladolid", Báez Mezquita, J. B. (1992), Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio, Instituto de Ciencias de la Información, Universidad de Valladolid, p. 107.

Rodríguez Fernández, D. (1999), “Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en Galicia interior, Celanova (1630-1850)”, Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna I, Santiago de Compostela, pp. 193-231.

Valzania, F. A. Instituciones de Arquitectura del Arquitecto, Madrid, Kessinger Publishing, 1792, p. 72

REVESTIR LAS ESTANCIAS DOMÉSTICAS EN EL SETECIENTOS

MARTA CRIADO ENGUIX
Docente e Investigadora FPU
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La personal propuesta que me alentó al tratamiento del interior doméstico, hunde sus raíces en la afirmación que Halbawacs ofrecía sobre la relación entre los habitantes y el interior, "cuando un grupo se inserta en una parte del espacio, lo transforma según su imagen, pero al mismo tiempo se pliega y se adapta a las cosas materiales que se le resisten"

Como producto arquitectónico, la razón de ser de un espacio doméstico es dar una respuesta construida a las necesidades de sus habitantes. Al entrometernos en el interior coexisten elementos materiales que, por sus funciones, nos hablan de relaciones de sociabilidad en cada habitación; constituyen la expresión de cada miembro según la forma del habitar histórico. En este trabajo se presenta un esfuerzo por adentrarnos a una realidad compleja de aprehender, para poder articular una reflexión que relaciona lo microsocial y evoluciona hacia lo macrosocial: la vivencia del ser humano con el marco socioespacial.

2. OBJETIVOS

- Comprender el espacio doméstico reconstruyendo el interior mediante la transcripción de documentos de archivo.
- Revestir los espacios y las estancias que comprenden el conjunto global y la organización de la vivienda.

– Ofrecer unas consideraciones generales sobre los enseres domésticos, decorativos que revestían las estancias.

3. METODOLOGÍA

La metodología que centra nuestro objeto y campo de estudio, gira en torno al manejo documental diverso, procedente de los archivos locales presentes en la ciudad granadina. En aras de una reconstrucción de los interiores del siglo XVIII, se ha recurrido a una revisión documental de los inventarios procedentes del Archivo de Protocolos Notariales de Granada, con el rastreo de más de 300 documentos del siglo XVIII.El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar. También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Word proporciona encabezados, pies de página, páginas de portada y diseños de cuadro de texto que se complementan entre sí. Por ejemplo.

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar.

4. RESULTADOS

A lo largo de la centuria, se percibe una consolidada especialización de las estancias. Las salas principales, alcobas o la cocina ya concretaban unas funciones precisas, fruto del creciente deseo de una mayor intimidad que justifica esta concepción del lugar privado junto a la incipiente privatización de la casa. Buscaban en sus dependencias ina mayor intimidad y comodidad, como las antesalas. Dentro del amplio universo que engalanaba el interior, mi atención se concentra al ámbito decorativo que revestía sus espacios común enriquecimiento diverso. Estos espacios empezaron a ordenarse funcionalmente hacia el individualismo que comenzaba a distinguirse en su organización. Un mayor orden y control visible en la consecutiva transformación de los enseres. Sus paredes comienzan a impregnarse de un incremento de enseres decorativos paralelo al aumento desmedido de tipologías mobiliarias.

Estos datos son especialmente valiosos para la Granada del siglo XVIII, por tratarse de documentos que los que queda reflejada de forma plástica y espontánea la vida de una población.El interior que define la estructura de la casa adolece de sentido si no se dotase de un contenido, pues, va más allá de los elementos arquitectónicos que la sostienen, y adquiere un valor cuando se transforma en hogar. Este será el punto de arranque hacia la individualización del espacio entre los moradores del hogar. Poco a poco van a ir tomando posesión la utilidad de las estancias unidas a la comodidad que presentan. Comienzan a operar unos cambios encaminadas hacia una mayor exclusividad, que implican el relieve de la unidad familiar hacia el interior y privatización de la casa. En este proceso de definición especializada de las estancias, junto al mobiliario, juega un papel protagonista las paredes preñadas de enseres: colgaduras, cuadros, espejos, cornucopias, tapicerías o imágenes religiosas, actuaban como símbolos reveladores de la condición y el rango social de los propietarios. Domina el gusto y el lujo presente en los ambientes del interior. Lo que rodeaba a las personas y el modo de ornar su casa desvela información sobre los residentes.

A través de las pertenencias, el individuo se reflejaba su gusto y grado de conocimiento o implicación en las modas que venían desde el siglo XVIII. Se trata de una cuestión vinculada a la apariencia que otorgaba más valor al mobiliario y se basaba en la tipología o en que los acabados casaran con los modelos existentes o extranjeros, peor encima de la calidad que tuvieran los materiales o la dificultad técnica empleada. Llegó a privilegiarse el aspecto por encima de la durabilidad, pues:

> "Si los muebles antes eran más costosos, también eran de mayor duración, y después de haber servido muchos años, se podía todavía aprovechar la materia de que se fabricasen, lo que no sucede con los papeles pintados, canapés y otros muebles que se usan en el día"112.

Como se va a desgranar en las próximas páginas, de manera pormenorizada y mucho más matizada, la "sala principal" era una de las estancias

112 Juan Sempere y Guarinos, *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España*, 2 vols., Imprenta Real, Madrid, 1788, vol. II, p. 178.

más importantes del interior que conjugaba lo público con su carácter privado, más intimista. Era una de las estancias más relevantes y opulentas de la casa, donde triunfaba la representación y el exhibicionismo; era interpretada como imagen del poder y la riqueza desde el lujo y la ostentación, destinados a la recepción de visitas, organización de tertulias, o agasajar con dulces, chocolate o el típico "picoteo". Se exponían las distintas tipologías mobiliarias acompañados de un variado programa ornamental. Estaba muy bien arreglada con piezas confortables que mejoraban la habitabilidad. No vamos a entrar a detallar la amplia extensión de tipologías mobiliarias disponibles y recogidas en los inventarios. Aunque nada era inmutable, prevalecían los muebles más macizos por su mayor perdurabilidad y estabilidad, que garantizaban a una continuidad frente a la novedad de la época. Pero enfocamos nuestra mirada al ámbito decorativo donde conciernen la cultura material que engloba desde los aspectos meramente ornamentales, los elementos de índole religiosa y los tejidos.

No solo bastaba con amueblar una estancia pues, la concurrencia de ciertos detalles trascendía lo decorativo o lo estrictamente funcional. La decoración de una casa iba de la mano del constante deseo del "aparentar" que generó una exclusiva selección de los objetos que iban a exhibirse en los espacios de representación. Otros ámbitos relacionados con lo decorativo se concentran en los objetos descritos que presentan una serie de artefactos entre los propios objetos devocionales o los que colgaban propiamente de las paredes: cuadros, láminas, espejos cornucopias, tapices, entre otros. De entre los distintos aspectos de a la cultura material, se van a resaltar, sin ánimo de gran exhaustividad y evitando caer en lo manido, cuatros categorías principales que encontramos en el revestimiento de los interiores del Setecientos: el mobiliario más frecuente en la sala, los tejidos, los objetos religiosos y los enseres decorativos.

Dentro del primer apartado, el mobiliario más frecuente que albergaba la estancia encontramos las mesas de diversa índole, escaparates y vitrinas que permitían la exhibición de objetos de lujo, vajillas y otros objetos. En las vitrinas eran visibles la diversidad de objetos menudos de adorno, como las bujerías, imágenes y objetos de devoción, curiosidades de la China o de las Indias, platería, vajillas o porcelanas.

En segundo lugar, aludimos a los tejidos que formaban parte de la decoración. Hasta el siglo XIX los utilizadas eran las fibras naturales, posteriormente ya empezaban a ser sustituidos por materias artificiales. Los colocados de forma vertical formaban la urdimbre y los cruzados la trama. Se realizaban en telares que han ido evolucionando desde el telar de pesas, pasando por los accionados por un pedal o un tro hasta los mecanizados como el telar de Jacquard. Además del protagonismo alcanzado por los artefactos de temática religiosa, el textil ocupa un lugar privilegiado en sus espacios que cubrían ventanas, alfombras y esteras para el suelo. Era una costumbre prolongada a lo largo del siglo XIX, donde se introdujeron finas telas como la muselina, el percal para la elaboración de visillos, entre otros.

La decoración se realizaba con tejidas como es el caso de los terciopelos o damascos o bordadas sobre el tejido con aguja e hilo aplicadas bore el tejido. El hilo empleado es seda, lana, algodón y otros de más calor en oro o plata. Pueden utilizarse piedras preciosas y perlas. Entre las decoraciones tejidas destaca la tapicería: sobre un tejido de base se teje con lanzadera pequeña cambiando el color del hilo según la necesidad del diseño. La mecanización de los telares a partid el siglo XVIII y la creación de fibras y tintes sintéticos en el siglo XIX van a suponer una influencia en la calidad de la producción textil que permitía su generalización. El bordado como decoración se encuentra en piezas de indumentaria como en fragmentos de tejidos. Este tipo de decoración se realizaba con un diseño previo como en el bordado a hilos contados o mediante el bordado de aplicación que incorporaba piezas de otros tejidos como elementos decorativos. De entre los tejidos hay que citar la seda, de gran protagonismo desde la Edad Medía, pero será paulatinamente reemplazada en la urdimbre por algodón o cáñamo por ser esta un elemento no visible que abarataba su coste. `

La decoración sobre un tejido se denomina bordado. Los tejidos de base pueden ser de diversas calidades y texturas, desde lisos a labrados y terciopelos. El hilo empleado es la seda, lana, algodón u otros de más valor en oro y plata.-incluso llegan a utilizarse perlas o perlas preciosas como representan varios tejidos en el caso granadino.

El bordado como decoración se encuentra en piezas de indumentaria como en fragmentos de tejidos. Se puede realizar con un diseño previo como en el bordado a hilos contados o mediante el de aplicación que incorporaba piezas de otros tejidos como elementos decorativos. El terciopelo recibe denominaciones que varían según la técnica empleada: rizado o bucleado, cortado, gofrado. Se empleaba para indumentaria o colgaduras, tapicerías e incluso encuadernación. Las decoraciones enriquecidas con hilos dorados, plateados o lentejuelas, podían ser grandes motivos vegetales como la piña o la granada, pequeños motivos de animales fantásticos o formas geométricas. El damasco, altamente recogido en los IPM, se caracteriza por el efecto cromático de su superficie, combinación de brillo y mateo o de dos colores. Podían estar decorados con hilos metálicos, bordados y motivos vegetales fantásticos o animados. Se tejían en seda o lino, siendo este último muy común en el Setecientos. La extensión de los centros textiles y la efectiva difusión de imitación de las nuevas técnicas hace muy difícil la identificación de los tejidos con su centro de producción. De hí la fabricación de nuevos tejidos cada vez más complicados como los el brocatel, el taqueté, aumentando el número de tramas y urdimbres. La decoración es más abigarrada con motivos grandes o de pequeño tamaño que ocupaban la mayor parte de la superficie.

En un tercer bloque nos referimos a los objetos religiosos; en este programa de ambientación sacralizada, presentan un rubro esencial en los inventarios *post mortem* analizados. La apabullante decoración entre pinturas y objetos religiosos era copiosa en los interiores donde éstas se convertían en espacios sacralizados donde la intimidad contaba con permanentes referencias religiosas que hacían de la estancia un ambiente rodeado de motivos espiritualizados. El sentimiento religioso, se dejara entrever en las pinturas, como en los objetos devocionales presentes. En el plano ideológico gran cantidad de pinturas, láminas e imágenes aparecen registrados en los inventarios granadinos. En este periodo, quiero citar, de especial devoción las imágenes de la Virgen María, el Niño Jesús y numerosos santos: San Juan, San Agustín, Santa Lucía, Santa Bárbara, San jerónimo la Virgen del Carmen. Entre los objetos religiosos se registraban los más pequeños: medallas, cruces, rosarios, en

materiales como el oro, la plata, o la madera con diversos adornos. Son más del 65% de los datos recogidos, con una presencia muy generalizada.

Para ciertos colectivos, los objetos de pequeño tamaño como amuletos, relicarios o estas pequeñas imágenes sagradas, se consideraba un contacto directo con lo sobrenatural, una forma de protección y seguridad. Este mundo de creencias se refleja no solo en los objetos de bolsillo, en estas reliquias. Sino también en los artículos de uso cotidiano como son los muebles contenedores que se utilizaban para guardar sus pertenencias como son las *caxas, cajitas o cofrecillos* donde vertían sus objetos. En esta línea de lo religioso, los cuadros también son galantes en los interiores; se han recogido más del 72% de con un tema central alusivo tema central a dicho motivo.

Este ambiente sacralizado, los artefactos de la piedad ocupaban otro grupo. En el siglo XVIII se han recopilado relicarios, imágenes de bulto redondo de los santos o de la Virgen, medallas entre los objetos de menor tamaño que cite en líneas anteriores. La posesión de estos objetos mostraba el sentir devocional a santos y vírgenes. Quedaban expuestas en las interiores del hogar, especialmente en el dormitorio, donde se han catalogado la mayor presencia de cuadros, medallas estampas y rosarios. Dominaban los criterios ideológicos que creaban un espacio de lo más sacralizado.

En los que refiere al despliegue de los enseres materiales y decorativos éstos se acentúan en un deseo hacia una mayor intimidad que alentaba hacia unas nuevas tendencias en busca de mejoras en la comodidad. Estos cambios son visibles en el complejo que configura el entorno material; el mobiliario y objetos decorativos valorados como un bien de lujo de cierta consideración social. El aumento de los objetos iba de la mano de una función, cada vez, más especializada.

El afán del hombre por poseer los objetos más apreciados se ha manifestado con frecuencia a lo largo de la historia. El gusto por acumular e incluso mostrar a los demás, en esa línea del exhibicionismo, remarcaba cierta carga simbólica. En la sala principal podemos contemplar con la

recogida de los distintos enseres, objetos que formaron parte de los ajuares.

Desde el Renacimiento, se produjo un auge del coleccionismo y se introdujo la distinción entre el arte sacro y profano, según los criterios por los que abogaba el Humanismo. Se crearon las primeras galerías o gabinetes abiertos a un público social más amplio. Desde el aspecto más decorativo y ornamental, en las paredes se produjo un despliegue constante ensalzado con una gran riqueza y variedad que adornaba el espacio interior. Éste se enriquecía protagonizado por el esplendor de los elementos arquitectónicos y contribuía a la ostentación del gusto del propietario. Asientos, mesas se colocaban a intervalos reglares al igual que los bufetes sobre las que disponían escritorios. Estos no servían para escribir o guardar documentos sino como adornos. Se chapeaban con materiales con la concha, el ébano o el marfil.

Las paredes de enjalbegaban y adornaban con pinturas, así como el mobiliario remarcaba la posición social de los residentes. Rompían con la desnudez de los muros profusamente decoradas con cuadros, láminas y grabados que inundaban los muros generalmente con marcos negros o dorados. Otro aspecto que no debemos soslayar atiende a la incidencia de otros objetos de diversa procedencia, como los llegados de las Indias entre los que destacan las guarniciones de plata o los cofrecillos de charol con embutidos diversos, enconchados, dieron paso a una vivienda más atraída por lo decorativo, imbuida de un *horror vacui* con piezas de varios tamaños y naturaleza diversa, desde los jarrones a relojes y bronces, las cajitas de distintas morfologías o materiales.

Los espejos, las cornucopias, los tapices y las cortinas eran abundantes en la decoración de interiores. Embellecían cualquier estancia de la casa aportando un aire de lo más señorial. Los espejos se combinaban con las propias pinturas enmarcadas en madera, carey o ricos marcos de tonos negros, o dorados fundamentalmente. El empleo de espejos dentro de las casas remite a los palacios europeos, donde estaban de moda las galerías y salones de espejos. Estas piezas eran símbolos por excelencia de la vanidad humana que se utilizaban para dar más luz a las habitaciones, eran propias de los estamentos más enriquecidos, por lo que se convirtieron en distintivos sociales.

Los espejos y las cornucopias eran objetos cotidianos muy frecuentes en los interiores de este periodo, decoraban las paredes, aportaban luz y embellecían cualquier estancia. Rellenaban los interiores aportando un carácter de lo más embellecido. Los espejos y cornucopias son un básico en la decoración de este periodo, generalmente colgados con la finalidad de agrandar la superficie o reflejar la luz entrante en la sala. Mientras que, las cornucopias tenían uno o varios brazos para el soporte de velas que, gracias al reflejo, proporcionaban una gran iluminación sin necesidad de una luna especialmente grande. Los espejos como mueble de habitación tienen su origen en el siglo XVI, aunque su uso fue poco corriente. Desde la antigüedad, eran dominantes en un material bruñido siendo en la Edad Moderna transformados por la tecnología del vidrio circunscrita a lunas pequeñas y cóncavas. En el siglo XVIII su tenencia aumenta de forma considerable, pero sigue manteniendo su carácter de lujo y fueron empleados prácticamente en todos los interiores domésticas transformando el mobiliario al incorporarse los propios muebles. También servía para iluminar las estancias sombrías y aligerar las paredes. Su empleo estaba ligado al deseo del aparentar y representar estatus y poder social. Son elementos que aparecen constantes a lo largo de la centuria adquiriendo diversas variantes y tipologías. Los había de distintos modelos con motivos vegetales y geométricos que, en su conjunto creaban espejos de gran riqueza decorativa. En los datos recogidos, hemos diferenciados dos grupos de espejos: los Rococós de líneas más curvas y caprichosas y los más Neoclásicos de líneas rectas y contenidas.

Las cornucopias eran objetos frecuentes en la decoración de los interiores domésticos. Fue un tipo de aplique difundido con el estilo rococó del siglo XVIII, similares a los pequeños espejos de marco tallado y dorado que llevaban en su parte inferior soportes para una o más bujías, de modo que la luz de estas reverberase en él. En cuanto a su fabricación, estaban realizados en cristal decorado con distintos motivos ornamentales y enmarcaciones vegetales. Los marcos podían ser de madera de pino, nogal, mayoritariamente y motivos de rocallas y volutas muy al estilo rococó.

Los cuadros y las esculturas o "esculturillas" ocupaban un compendio relevante en los inventarios. En la mayoría de los casos su función fue la de culto religioso, sin presentar grandes colecciones y dominando las

obras pictóricas fundamentalmente. Completaban la decoración la disponibilidad de otras cajas, relojes, y otros objetos importados de las Indias o de Europa: escritorios de Nápoles, o Flandes, mesas de jaspes italianas, así como las lacas japonesas, vajillas de porcelana, etc. Todo ello quedaba ambientado con la presencia apabullante de braseros, para sahumar los interiores donde quemaban pastillas de olores en los propios calentadore.

5. DISCUSIÓN

Los numerosos elementos que forman en su conjunto la cultura material de una civilización son el más importante testimonio del ser humano en cuanto individuo que vive en sociedad. Y es que su estudio nos abre las puertas de un amplio microcosmos de lo doméstico. Esta reconstrucción histórica pretende aparecer como un paradigma analítico de la cultura material desde el significado de los objetos que nos permite comprender y mejorar la complejidad del mundo cotidiano hacia una evolución moderna del interior doméstico. Estos objetos que se citan en las viviendas analizadas muestran el significativo carácter del espacio doméstico que acogía las distintas actividades diarias.

6. CONCLUSIONES

El estudio de la domesticidad a través de la historia y la cultura material, nos remite a entorno del hogar. Entendemos que describir la casa desde su materialidad no es el objetivo de este trabajo, por lo que ha sido fundamental introducir algunos datos sobre los objetos y artefactos que "habitaban" sus espacios. Las fuentes documentales han sido de gran utilidad para los historiadores que tratan el espacio y la cultura material doméstica como muestra fidedigna de los cambios discursivos en las formas de vida y en la construcción cultural histórica. Poe ello, se trata de comprender el espacio doméstico como construcción física y entorno social, constreñida a un discurso único en la habitabilidad cotidiana. La idea de abordar su análisis material requiere del tratamiento de otros aspectos antropológicos que definen el tipo de familia. La aproximación a los ajuares y al mueble constituye una asociación de aspectos tan

esenciales como la búsqueda del confort o la distinción de áreas en una misma estancia. La casa fue buscando a lo largo del tiempo una mejor habitabilidad gracias a la adaptación de lo preexistente o la inserción del cambio.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto en el que revestían las estancias del interior doméstico en la vivienda del siglo XVIII, donde alcanzan gran protagonismo los enseres que habitaban sus estancias.

8. REFERENCIAS

Castellanos Ruiz, C, (1990). "El mueble del Renacimiento", Mueble español. Estrado y dormitorio, Comunidad de Madrid.

Edith Moreyra, C, (2009). "Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII" en Historia Crítica 248, pp. 122-144.

Lucie Smith, E, (1990). Breve Historia del Mueble, Ediciones el Serbal, Madrid.

López Castán, A. (1991). "La colección de bienes muebles del marqués de Yranda y la renovación el gusto en el Madrid ilustrado", en Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar", XLV, pp. 131-132.

Norgberg, E, (1982), la civiltá delle bueone maniere. Il proceso di civilizzazioe. I, Il mulino, Bolonia, 1982.

Ordóñez Goded, C, (2016). De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX, Universidad Complutenses de Madrid, Madrid.

Fernández Paradas, R. (2013). Teoría de la historia del mueble español. Una propuesta de periodización de su historiografía (1872-2012), ASRI Arte y Sociedad. Revista de Investigación, 4.

LA SECRETARÍA DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UN CARGO DE CONFIANZA DEL REY

ADOLFO HAMER-FLORES
Universidad Loyola Andalucía (España)

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía que se ha ocupado hasta la fecha del origen de la secretaría del Despacho Universal es bastante escasa, limitándose en la práctica a los trabajos de algunos profesionales del Derecho, como José Luis Bermejo y, sobre todo, José Antonio Escudero López. En sus investigaciones se afirma que la génesis de este empleo ha de buscarse en la necesidad de descargar al valido de la enorme carga burocrática a la que debía enfrentarse para que, de este modo, pudiera centrarse mejor en las tareas de gobierno; una explicación que, sin ser incorrecta, se nos antoja incompleta, fundamentalmente porque estos favoritos disponían de sus propios secretarios privados, que les habrían aliviado esa tarea, y porque alejarse por completo de la labor de despacho con el rey habría reducido notablemente el margen de acción en ese campo político en el que habrían pretendido centrarse en exclusiva.

Nuestro objetivo en este trabajo, por tanto, será el de ofrecer una nueva hipótesis sobre el origen de los secretarios del Despacho Universal a comienzos del reinado de Felipe IV, pues la que hasta ahora se contempla nos parece incompleta e insuficiente. Nosotros consideramos que ese empleo surgió para acrecentar el poder de los validos soslayando las disposiciones de la real cédula de 15 de noviembre de 1618[113]. En virtud de esta, el privado del rey no podía transmitir órdenes regias, una tarea

[113] Tomás y Valiente (1982, p. 158) la transcribe en el Apéndice II de su libro, tomándola de la documentación existente en la sección *Estado* del Archivo General de Simancas.

reservada solo para los secretarios que llevaban esos asuntos; es lógico, pues, que este tratase de evitar la pérdida de control de los temas que se resolvían y conocía el monarca con la creación de una nueva secretaría que monopolizara el Despacho y que él pudiera vigilar indirectamente[114]. Ahora bien, si ya de por sí esto tiene una enorme importancia e impacto en el gobierno de la monarquía, con la creación de este empleo el valido lograba además introducir en la compleja y lenta maquinaria burocrática de la Monarquía Hispánica un organismo que agilizaba notablemente el trámite y resolución de los asuntos. Una ventaja que facilitaría la consolidación de esta nueva oficina, vulgarmente conocida como covachuela por ocupar unas dependencias en el sótano del Alcázar de Madrid, y que se le incorporasen nuevos cometidos con el paso del tiempo tratando de imprimirles operatividad y rapidez.

Por todo ello, queda fuera de toda duda que resulta fundamental conocer mejor el origen de este empleo, sobre todo por la especial importancia que tuvo más tarde en el proceso de instauración y asentamiento de la dinastía borbónica en nuestro país. El sistema ministerial desarrollado durante el siglo XVIII, del que es heredero el actual, hunde sus raíces en esta única secretaria del Despacho que solo a partir de 1705 empezó a dividirse temáticamente (Hamer Flores, 2009a, pp. 87-106).

No abordaremos aquí, en cambio, la discusión historiográfica acerca de cuándo aparecieron las reales órdenes en la Monarquía Hispánica como mecanismo de transmisión de la voluntad regia expresada en el despacho pero sin necesidad de contener la firma del monarca. Tradicionalmente se ha venido afirmando que su nacimiento estuvo ligado al surgimiento de los secretarios del Despacho Universal, algo a lo que se oponen recientes estudios que han demostrado su existencia ya en el siglo XVI (Pérez Ramos, 2012, pp. 214-216). El empleo de confianza que aquí nos ocupa se caracterizaba por su tendencia a estar detrás del

[114] Aunque un rasgo esencial que permitía calificar a un valido como tal, según nos informa, por ejemplo, el obispo Juan de Palafox (1655, p. 288) era que, "de la gracia de los príncipes, pasan al despacho universal del gobierno", lo cierto es que el volumen de información que se manejaba en ese despacho, así como la propia tramitación de los asuntos, superaba con creces la capacidad y el tiempo del que podía disponer un individuo que, además, debía atender a otras muchas cuestiones fuera del propio despacho con el rey.

asesoramiento y/o expedición de la mayor parte de esas reales órdenes, y fue esta circunstancia la que le confirió el importante papel desempeñado durante su vigencia; por lo que la existencia previa de este procedimiento, lejos de ser un problema, facilitó este objetivo sin necesidad de acometer profundas modificaciones en las prácticas de transmisión de la voluntad real.

2. FELIPE IV Y EL RESURGIMIENTO DEL VALIDO. LA ENTRADA EN ESCENA DE LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO UNIVERSAL

Nada más acceder al trono, todo apunta a que Felipe IV llamó a su secretario de Estado de la parte de Italia, el granadino Antonio de Aróstegui, para que le asistiese en el despacho de papeles (Escudero, 1979, I, p. 26); es decir, para que se ocupase no solo de la consulta y tramitación de los asuntos propios de su negociado[115] sino también de los del resto de organismos e instituciones de la monarquía. Una decisión que, muy probablemente, fue sugerida por alguno de los hombres fuertes del momento (Baltasar de Zúñiga[116] y/o el conde-duque de Olivares); y si no lo fue directamente, no cabe duda de que esta decisión sería aprovechada y fomentada por los validos de este reinado[117]. Por desgracia, tanto estos últimos como los secretarios del Despacho fueron empleos de confianza, por lo que no existieron títulos o nombramientos que nos permitan hoy conocer el contexto de su designación o sus competencias aproximadas. Los datos que tenemos sobre ellos son siempre indirectos y

[115] La experiencia probaría la imposibilidad de ejercer a la vez ambos empleos, manteniendo los secretarios del Despacho solo la propiedad y no su desempeño.

[116] Para profundizar en la figura de Baltasar de Zúñiga y Velasco es imprescindible la consulta de: González Cuerva, 2012. Para la corta etapa de su valimiento véase: Hugon, 2012, pp. 439-457,

[117] Mientras tanto, Zúñiga y, sobre todo, su sobrino Gaspar de Guzmán, prefirieron no aparecer públicamente como dueños absolutos del gobierno en esos años. Ello facilitó la construcción de la idea de que rompían con una etapa anterior que, a la vez, fue severamente juzgada en ese momento: Lerma y Uceda fueron desterrados, el duque de Osuna, consuegro del anterior, encarcelado y el marqués de Siete Iglesias ejecutado. De este modo, manejando hilos desde la sombra, rodeándose de confidentes y espías, Olivares pudo acceder posteriormente a un poder casi absoluto (Escudero, 1999, pp. 524-525).

mayoritariamente asociados a los validos, sobre todo por su mayor visibilidad pública; los secretarios del Despacho Universal, en especial durante sus primeros años de existencia, nos muestran aún numerosas interrogantes que quizá nunca podamos responder por la inexistencia de documentos adecuados para este fin[118].

FIGURA 1. *Grabado al aguafuerte del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, realizado por Francisco de Goya en 1778.*



Fuente: © Biblioteca Nacional de España, Invent/45562

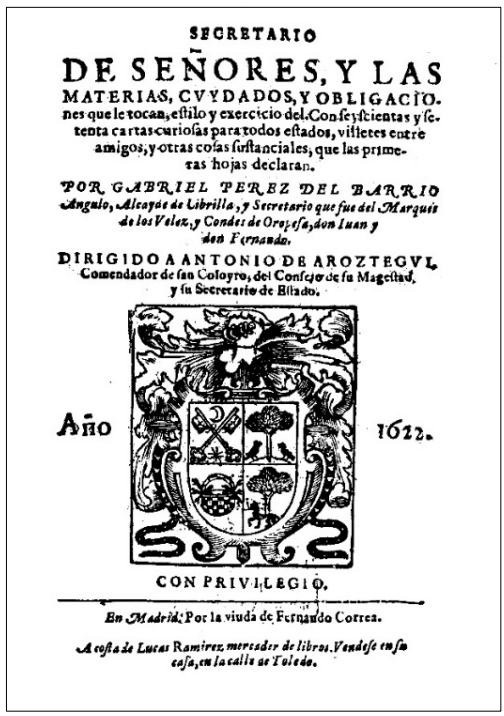
[118] La secretaría del Despacho Universal y los secretarios que estuvieron al frente de esta oficina en el siglo XVII son aún tan desconocidos que de la mayor parte de ellos apenas se dispone de unos pocos apuntes biográficos. En este yermo sobresalen un par de investigaciones: un trabajo que aborda los que actuaron durante el reinado de Felipe IV (Hamer Flores, 2019) y, sobre todo, el único estudio profundo que se le ha dedicado a uno de estos secretarios, concretamente al que ocupó este empleo desde 1698 hasta 1705 (Hamer Flores, 2016). El secretario Jerónimo de Villanueva cuenta con una monografía que analiza su proceso inquisitorial (Puyol Buil, 1993), pero carece de una investigación que analice toda su trayectoria biográfica.

Es de suponer que en un principio no todos los asuntos pasaron por las manos del que posteriormente sería conocido como secretario del Despacho Universal, pero se dieron entonces los primeros pasos para dotarlo de una serie de competencias muy destacadas. Así pues, con este secretario se incluiría por vez primera a un especialista en el núcleo decisorio rey-valido. Todavía más, se optaba por atraer a estas funciones a uno de los secretarios de Estado en vez de crear un empleo *ex novo* que hubiera contado, sin duda, con mayores dificultades para cumplir con su cometido; ya que no debemos perder de vista que Consejos y Juntas, sobre todo, no habrían aceptado de buen grado el que se introdujera a un individuo extraño en unas labores de despacho que hasta entonces habían realizado ellos directamente con el monarca. Ahora bien, el que la secretaría del Despacho fuera ejercida por un secretario de Estado no significaba que a este último empleo se le hubieran conferido nuevas competencias: el secretario del Despacho mantenía la secretaría de Estado en propiedad, pero sus labores en esta última pasaban a ser desempeñadas por otro secretario que la ejercería mientras tanto "en gobierno". Esta nueva secretaría se concibió como un empleo de confianza, de ahí que cuestiones como quién la poseía y durante cuánto tiempo dependieran únicamente de la voluntad del monarca (Escudero, 1976, I, p. 253). El papel de sus titulares fue durante décadas muy limitado, estando sometidos a la voluntad de los validos y privados del rey, así como actuando casi como meros intermediarios entre el monarca y el resto de los organismos de la Monarquía Hispánica.

El pensamiento político imperante en el siglo XVII exigía al soberano un gobierno personal y la vía burocrática, todavía muy incipiente, difícilmente podía aceptarse todavía ni dentro ni fuera de nuestras fronteras como herramienta de gobierno frente al sistema de Consejos (Bernardo Ares, 2002, pp. 172-192; y 2000, pp. 339-354). Aunque al duque de Lerma le sucediera su hijo, el duque de Uceda, y después de él nos encontremos a Baltasar de Zúñiga y a su sobrino el conde-duque de Olivares, este último tuvo que enfrentarse en su ascenso al poder con un clima político que era cada vez más enemigo de la existencia de un favorito real; realidad que no era ajena a otras cortes europeas como la francesa, donde Richelieu tuvo que hacer frente a más obstáculos que su

predecesor Concini (Elliot, 1984, p. 50). En el caso español, además, contamos con la influencia en el pensamiento de Felipe IV de personajes tan destacados como sor María Jesús de Ágreda. En la amplia relación epistolar que estos mantuvieron[119] entre 1643 y 1665 desfilaron todo tipo de reflexiones e ideas sobre política interior y exterior, destacando los consejos de aquella para que el monarca asumiera la obligación moral que tenía de gobernar por sí mismo sin ningún tipo de privanzas (Escudero, 1999, p. 525).

FIGURA 2. *Portada de la segunda edición (1622) de Secretario de señores, obra escrita por el vasco Gabriel Pérez del Barrio y dedicada al primer secretario del Despacho Antonio de Aróstegui.*



SECRETARIO

DE SEÑORES, Y LAS MATERIAS, CVYDADOS, Y OBLIGACIO-nes que le tocan, estilo y exercicio del. Con sesscientas y setenta cartas curiosas para todos estados, viñetes entre amigos, y otras cosas substanciales, que las primeras hojas declaran.

POR GABRIEL PEREZ DEL BARRIO Angulo, Alcayde de Librilla, y Secretario que fue del Marquis de los Velez, y Conde de Oropesa, don Iuan y don Fernando.

DIRIGIDO A ANTONIO DE AROZTEGVI, Comendador de san Cologyro, del Consejo de su Magestad, y su Secretario de Estado.

Año 1622.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por la viuda de Fernando Correa.

A costa de Lucas Ramirez, mercader de libros. Vendese en su casa, en la calle de Toledo.

Fuente: © Biblioteca Estatal de Baviera

[119] Esta numerosa correspondencia se editó en dos volúmenes a finales del siglo XIX: Silvela, 1885-1886.

Un contexto que obligó al conde-duque, así como a su sucesor en el valimiento, a la búsqueda de estrategias que permitieran seguir controlando casi todo sin que lo pareciera. En este sentido, no siempre fue tarea fácil para el valido el alejar al monarca de otras camarillas políticas, buena prueba de ello la encontramos en el hecho de que Luis de Haro, frente a Baltasar de Zúñiga o el conde-duque, no lograra acceder al puesto de sumiller de corps. Este estuvo en manos del duque de Medina de las Torres, rival de Haro, no solo entre 1626 y 1636 sino también desde 1643 hasta los inicios del reinado de Carlos II. Por suerte para el valido, la larga estancia de este en Italia, que lo mantuvo alejado de la corte española entre 1636 y 1648, y, sobre todo, la circunstancia de que nunca existiera una relación de confianza con el monarca, impidieron que Medina de las Torres pudiera obtener mucha rentabilidad política de su relevante cargo (Malcolm, 2019, pp. 76-77). Igualmente, Haro tampoco recibió algunas dignidades concedidas a sus predecesores, como, por ejemplo, formar parte del Consejo de Estado[120], lo que no le impidió manejar, como aquellos, tareas de primer nivel tales como la correspondencia con los embajadores (Tomás y Valiente, 1982, p. 109).

TABLA 1. *Secretarios del Despacho Universal durante el reinado de Felipe IV*

Secretarios del Despacho Universal	Periodo
Antonio de Aróstegui	1621-1623
Pedro de Contreras	1623-1626
Juan de Insausti	1626-1627
Jerónimo de Villanueva	1627-1643
Andrés de Rozas	1643-1648
Fernando Ruiz de Contreras	1648-1660
Pedro Coloma	1660
Antonio Carnero Trogner	1660-1661
Luis de Oyanguren	1661-1665

Fuente: Elaboración propia

[120] Este valido no aparece nunca en las consultas del Consejo de Estado, lo que implica que cuando alguna documentación lo considera como tal, quizá esté haciendo referencia a un modo honorífico de realzar su categoría y no a que efectivamente participase en las tareas de este organismo.

El apoyarse en secretarios para reforzar el poder real tuvo lugar en España prácticamente en la misma época en la que se dio en otros países como la referida Francia, aunque el contexto en el que estos surgen y se desarrollan sea distinto. Mientras en la Monarquía Hispánica el poder del secretario se acrecienta gracias a una corte fragmentada en multitud de partidos, agobiada por las intrigas y con un sistema de gobierno cada vez más lento e ineficaz; en Francia lo hará de la mano de Luis XIV, deseoso de consolidar su poder después de décadas de conflictos y enfrentamientos. Así pues, es lógico que la respuesta fuera o un gobierno fuertemente dirigido por el monarca, al estilo de un Felipe II en sus primeras décadas de reinado, o la existencia de un valido; y, obviamente, aunque Felipe IV mostró mayor interés que su progenitor en las tareas de gobierno, acabó replegándose a sus privados como ya hemos manifestado. El monarca nombró al conde-duque de Olivares sumiller de corps en 1621 y caballerizo mayor al año siguiente, cargos y dignidades a las que se sumó la concesión el 5 de enero de 1625 del ducado de Sanlúcar la Mayor (Elliot, 1984, pp. 54 y 76). Además, también era comendador mayor de Víboras en la orden de Calatrava y miembro del Consejo de Estado cuando el 27 de agosto de 1623 se le hizo merced del cargo de canciller mayor de las Indias (Tomás y Valiente, 1982, p. 160).

Olivares actúa, por tanto, en su forma de ascenso con mecanismos muy similares a los que utilizó el duque de Lerma durante el reinado anterior. En 1615, cuando el príncipe Felipe contaba con diez años, le fue asignada su propia corte con ocasión de su matrimonio con Isabel de Borbón. Lerma desconfiaba de Baltasar de Guzmán pero accedió a que se le nombrara gentilhombre del príncipe, logrando este poco a poco un gran ascendiente sobre el futuro Felipe IV. Por otro lado, a medida que el valimiento de Lerma se acercaba a su fin, Guzmán, en estrecha colaboración con su tío, Baltasar de Zúñiga, fue consolidando su poder político en la corte. Olivares tenía el firme propósito de devolver a España, en especial a Castilla, la grandeza que había tenido durante los reinados de Carlos I y Felipe II. Atribuía, por tanto, a la etapa de Lerma, caracterizada por la ineptitud y corrupción, una recesión en todos los sentidos (Elliot, 1990, p. 203). Para su proyecto de reformación, el futuro conde-duque se enfrentó con dos dificultades: tener que controlar a los Consejos y

Tribunales de la monarquía, y la propia diversidad de aquellos y de los territorios de que esta última se componía. Para superar el primer problema optó por ir colocando en ellos a personas de su confianza y valerse todo lo posible de juntas, más fáciles de controlar y más eficaces en la tramitación de asuntos que el parsimonioso sistema polisinodial.

Por otro lado, el problema de la diversidad de jurisdicciones lo afrontó apostando por la uniformización de los distintos ordenamientos jurídicos de los territorios de la monarquía, aunque al estilo y leyes de Castilla. Olivares crea en 1625 la Junta Grande de Competencias, en la que estarían representados los distintos Consejos y tribunales, a fin de situarla en la cúspide del mencionado sistema polisinodial; y lo logró, pues sus decisiones eran definitivas y ejecutorias al no poderse apelar ante ningún otro tribunal (García-Badell Arias, 2004, pp. 107-109). Todavía más, en los momentos más críticos incluso le fue posible esquivar la intervención del propio Consejo de Estado. Dio forma, además, a un pequeño gabinete de guerra que recibió el nombre de Junta de Ejecución, datando la primera referencia sobre su existencia del año 1637. En un principio estaba conformada por el conde-duque, el duque de Villahermosa, Carlos Coloma y el protonotario Jerónimo de Villanueva (Elliot, 1998, p. 564), que actuaba entonces como secretario del Despacho Universal.

Ahora bien, aunque en los mecanismos de ascenso y adquisición de poder del conde-duque, como indicábamos anteriormente, hay muchas similitudes con los del duque de Lerma, también encontramos importantes matices que los diferencian. No en vano Olivares se contó entre los detractores del sistema de valimiento desarrollado por Lerma (Elliot, 1984, p. 55). En este sentido, destacan esencialmente dos elementos que marcan el contraste entre ambos modelos: en primer lugar, en la etapa del conde-duque, el rey es más visible y participa más activamente en el gobierno (Feros, 2002, p. 475), una circunstancia que permite al monarca mostrar que no es gobernado por su valido y al valido defenderse de las acusaciones de sus detractores[121]; y, en segundo lugar, en el valimiento de

[121] Es significativo en este sentido el que, el 4 de septiembre de 1626, Olivares escribiera una carta a Felipe IV pidiéndole mayor colaboración en el *despacho*. Es decir, Olivares intenta evidenciar que el que verdaderamente manda y debe mandar es Felipe IV. Iniciativas como esta le vinieron bien para mostrar su desapego al poder ante el monarca y ante sus

Olivares el privado ayuda al rey pero no interfiere bruscamente en los mecanismos de gobierno. Es decir, el valido, en cumplimiento de lo dispuesto en la real cédula de 15 de noviembre de 1618, no transmite reales órdenes, una función que corresponde a los secretarios.

Si el hecho de hacer más visible al monarca no presentaba mayor inconveniente para Olivares, más bien todo lo contrario pues contribuyó a marcar diferencias con los procedimientos de Lerma, el deseo, necesidad podríamos decir, de convertirse prácticamente en el único intermediario entre Felipe IV y el resto del mundo, le llevaron casi con seguridad a buscar una solución al tema del *despacho* con el monarca. Aunque él estuviera presente, constituía un problema potencial para sus intereses el que diversos secretarios pudieran tener acceso directo al monarca[122]; de ahí que consideremos que impulsó desde la sombra una interesante solución que, a la vez, permitiría al conde-duque matar dos pájaros de un tiro. La idea consistió en encomendar el despacho con el rey a un único secretario: el secretario del Despacho Universal[123]. Con ello, el valido evitaba contactos no deseados y/o arriesgados con el soberano y podría controlar mejor la situación, especialmente si él podía influir, como de hecho ocurrió, en quiénes serían los encargados de desempeñar este empleo; no en vano,

contemporáneos. El rey, como no podía ser de otro modo, le contestó que haría lo que le pedía: "Harélo, conde, y vúelvoos este papel y esta respuesta para que la dejéis en vuestro mayorazgo, para que sepan los que de vos descendieren cómo han de hablar con sus reyes en lo que les importare la opinión" (Tomás y Valiente, 1982, pp. 164-167).

122 Tampoco debemos descartar que con la creación de la secretaría del Despacho se aspirase a evitar otro posible problema para el valido. Si se volvía a una situación anterior al valimiento del duque de Lerma, el secretario privado del monarca volvería a adquirir un destacado papel en el conocimiento de los asuntos de la monarquía; por tanto, era preferible un cargo que supliera a este secretario privado en los asuntos de gobierno, dejando a los secretarios privados el estricto ámbito familiar e íntimo del monarca o, al menos, como meros transmisores de información.

123 Al no existir títulos para este empleo, desconocemos el momento exacto en el que surgió la secretaría del Despacho Universal; es más, puede que ello nunca tuviera lugar en un momento dado sino que fuera el resultado de un proceso gradual de concentración de atribuciones en un único secretario. Aunque no constituyen una prueba definitiva, afirmaciones como la del jiennense Alonso López de Haro, miembro del Consejo de las Órdenes y desde 1631 cronista real (Montcher, 2011), al referirse a Antonio de Aróstegui en 1622 como "primero secretario de Estado de la Majestad del rey don Felipe Cuarto" (López de Haro, 1622, p. 513) podrían estar indicando esos primeros pasos de la secretaría del Despacho.

algún secretario del Despacho, como Andrés de Rozas, había actuado previamente como secretario personal a su servicio.

Esta pertenencia del secretario a las clientelas del propio valido actuaría a su favor en aquellas ocasiones en las que se considerase necesario ocultar o retrasar el conocimiento de ciertos datos al rey. En este sentido, contamos con un ejemplo bastante ilustrativo: en los últimos momentos de su valimiento nos consta que Olivares derivaba informaciones relativas a la situación en Flandes directamente hacia su persona; es decir, trataba de estar lo mejor informado de todo sin que todas esas noticias pasasen al Despacho, algo que difícilmente pudo pasar desapercibido al secretario de este título. El monarca, al tener conocimiento de ello a través de Diego de Saavedra Fajardo, su ministro residente en Alemania, no pudo disimular su disgusto y le comunicó en junio de 1641 que se le debía escribir directamente a él con estas palabras: "en la parte de que me dejen de escribir todos mis ministros lo que se ofreciere, no he dado orden ninguna, y así mientras no tuviereis otra orden mía en contrario no mudaréis el estilo que habéis tenido hasta ahora en el ejercicio de vuestro cargo". El conde-duque podía conocer los asuntos cuando se enviasen al Despacho, de ahí el rechazo de Felipe IV a que se alterase el sistema de remisión de informaciones (Tomás y Valiente, 1982, p. 167).

Pero la cuestión no quedaría ahí, al establecer este empleo, de un plumazo, se creaba una pieza que venía a erigirse en vértice de todo el sistema burocrático de la administración central (Bermejo Cabrero, 1982, pp. 19-25). Una medida que, sin duda, hemos de poner en relación con el plan de «reformación interior» del conde-duque, a pesar de que hasta la fecha no se haya interpretado la creación del secretario del Despacho en ese sentido. La agilidad que su secretaría imprimió al manejo de los asuntos de gobierno facilitó la adopción de decisiones contando siempre con la información y el asesoramiento necesarios en cada cuestión, esquivando así la lentitud que imprimía un sobredimensionado sistema polisinodial en los temas que se tramitaban en ellos.

Haciendo una suerte de historia comparada, el aumento del poder regio en Francia necesitó, entre otros, que el cardenal Richelieu diera un impuso al *Conseil d'en Haut* (Boislisle, 1977, pp. 64-65; Bély, 2005, pp. 84-87), del que él formaba parte y al que acudían los cuatro secretarios

de Estado (Elliot, 1984, p. 67); pues, del mismo modo, en la Monarquía Hispánica, el poder del valido se incrementó por la presencia de un nuevo secretario que centralizaba todas las labores burocráticas de la Corona y que participaba en un despacho con el monarca en el que dicho valido tenía un enorme margen de maniobra. Al haber delegado en él, el propio monarca debía depender, en la mayor parte de los casos, de lo que su privado y el secretario le transmitían para formarse una opinión acerca de los diferentes asuntos tratados.

Tal era en ocasiones la proximidad entre el valido y el secretario del Despacho, que la caída del primero podía arrastrar al segundo. Cuando el 23 de enero de 1643 el rey procedió a cesar al conde-duque de Olivares, desterrándolo a la villa de Loeches (Elliot y De la Peña, 1978, II, pp. 196-197), la permanencia del protonotario de Aragón Jerónimo de Villanueva en las tareas de despacho tendría sus días contados. En el mes de abril fue destituido de sus comisiones en el Consejo de Aragón y alejado de la secretaría del Despacho, una decisión paradójica porque el rey decidió prescindir de un individuo con el que estaba enteramente satisfecho profesionalmente pero que, a la vez, había sido muy cercano al conde-duque y, además, contaba con no pocos detractores en el principado de Cataluña, con los que Felipe IV quizá pretendía mejorar su relación merced a este cese (Stradling, 2002, p. 252).

A pesar de episodios como el anterior, del buen funcionamiento de este eje valido-secretario del Despacho, así como del rol que desempeñaría este último una vez desaparecido aquel, nos da buena cuenta lo ocurrido durante el periodo comprendido entre 1646 y 1660, años en los que el madrileño Fernando Ruiz de Contreras actuó como secretario del Despacho. Tras haber contado con el favor del conde-duque, que lo hizo secretario y miembro de una amplia gama de juntas, durante el valimiento de Luis de Haro[124] se convirtió en su más fiel aliado[125]; de ahí que no perdiera ocasión de recalcar los logros del valido en presencia

[124] Sobre la etapa en la que Luis Méndez de Haro ejerció la privanza es imprescindible la consulta de: Valladares, 2016.

[125] Ciertamente, en un primer momento, como cliente que fue del conde de Castrillo, no se contó entre los partidarios de Luis de Haro, pero supo cambiar a tiempo de bando ante el ascenso de este último.

del rey. Hecho nada desdeñable pues en la segunda mitad del reinado "don Fernando pasó más tiempo en presencia de Felipe IV que ninguna otra persona", de lo que es buena prueba el hecho de que la mayor parte de las anotaciones del rey en los márgenes de los papeles de Estado estuvieran escritas por Ruiz de Contreras y rubricadas por aquel para indicar su aprobación (Malcolm, 2019, pp. 230-232).

3. UN CAMINO EN SOLITARIO. LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DURANTE EL REINADO DE CARLOS II

Los dos puntos fuertes del valido fueron, en primer lugar, la intimidad que mantenía con el rey, es decir, este llegaba al poder y se mantenía en él por la amistad y confianza que le unían al monarca; y, en segundo lugar, la intervención directa en los temas de gobierno. Así pues, aunque el monarca podía tener varios privados solo era posible disponer de un valido, por lo que cuando solo había un privado y este gozaba de la confianza regia y de un enorme margen de maniobra en el gobierno nos encontramos ante un valido. Un hecho que no impide que estos términos tiendan a ser usados casi como sinónimos en la historiografía.

A medida que avanzó el siglo XVII, el nivel de amistad y confianza del rey con su favorito se iría reduciendo, al mismo tiempo que la decisión, a comienzos de los años sesenta, de un joven Luis XIV de gobernar sin valido influyó sobremanera en la corte española. Así pues, tras un periodo de debilitamiento iniciado con Luis de Haro, hasta el punto de que Felipe IV decidió restaurar el gobierno personal de sus antepasados tras su inesperada muerte en 1661 (Valladares, 2020, pp. 45-49), y que culminó con la etapa de Fernando de Valenzuela, protegido de la reina regente Mariana de Austria durante la minoría de edad de Carlos II, únicamente podemos hablar de primeros ministros pues ninguno de los favoritos a partir de este último logró reunir los requisitos suficientes como para ser merecedores de aquella denominación. Al igual que había ocurrido con los validos, esos primeros ministros también fueron empleos de confianza. Se trataba de una situación, un estado, y su poder y honores estaban en función, como ya hemos puesto de manifiesto, de otros cargos, fundamentalmente palatinos.

La desaparición de los grandes validos no implicó, sin embargo, un debilitamiento del empleo del que estos se valieron para reforzar inicialmente su poder a comienzos del reinado de Felipe IV. Al contrario, la secretaría del Despacho Universal se erigiría a partir de entonces en un organismo fundamental para impedir el colapso al que la lenta y compleja maquinaria burocrática de los Consejos parecía abocar. Este secretario, auxiliado en la covachuela[126] por un reducido número de oficiales, seleccionados entre los más capaces de las distintas secretarías de los Consejos, permitía agilizar notablemente el gobierno de la Monarquía Hispánica[127]. Renunciar a esta oficina habría supuesto, de facto, paralizar las labores de gobierno; algo que siempre se trató de evitar por las imprevisibles consecuencias que hubiera podido acarrear.

Ello facilitó el que progresivamente fuera dotándose de mayor control sobre el resto de los organismos y que sus titulares adquirieran un enorme poder. En verdad, carecían de la iniciativa que sí tenían otros individuos e instituciones, siendo solo meros transmisores de información y de la voluntad regia; pero, a la vez, esa proximidad al monarca, que les otorgaba un enorme margen de maniobra para influir en sus decisiones, y el propio hecho de ser, sin duda, los individuos mejor informados de cuanto acontecía en la Monarquía Hispánica y en las cortes extranjeras, les confería un poder que los hizo temidos y respetados. A la secretaría del Despacho Universal llegaba no poca correspondencia reservada, lo cual permitía al monarca evitar el único conducto de los Consejos para tener acceso a la información.

Asimismo, esta oficina se encargaba de la gestión del bolsillo secreto del rey. Un fondo bastante cuantioso[128] y que tendría una enorme importancia en el complejo escenario de intrigas cortesanas y palaciegas que

[126] Esta era la denominación popular que recibía la secretaría del Despacho Universal, pues sus oficinas daban la impresión de ser una cueva.

[127] El conocimiento acerca de quiénes fueron estos oficiales al servicio del secretario del Despacho es muy escaso. Mientras que en el siglo XVIII es frecuente la elaboración de relaciones de personal adscrito a cada secretaría de Estado y del Despacho, en el siglo anterior los testimonios que poseemos son muy puntuales y, en muchos casos, debidos a embajadores de otros países que los mencionan al tratar la secretaría del Despacho.

[128] Este presupuesto independiente rondaba, en promedio, los 60.000 – 70.000 ducados anuales (Malcolm, 2019, pp. 230-231).

caracterizaron el reinado del último Austria español. Información sensible, gratificaciones y agilidad, teniendo en cuenta las dimensiones y complejidad de la monarquía, constituirían los pilares en los que se apoyó la relevancia de la secretaría del Despacho Universal en el siglo XVII, especialmente en su segunda mitad. Puesto al cuidado de este secretario, cuando se agotaba era repuesto mediante real orden al Consejo de Hacienda y, de las partidas libradas, no debía darse "cuenta ni razón"; un hecho que no ha impedido que se conserven hasta nuestros días algunos registros de esos gastos (Bermejo Cabrero, 1985, p. 18).

TABLA 2. *Secretarios del Despacho Universal durante los reinados de Carlos II y Felipe V*

Secretarios del Despacho Universal	Periodo
Blasco de Loyola	1665-1669
Pedro Fernández del Campo	1669-1676
Jerónimo de Eguía y Grifo	1677-1682
José de Veitia y Linaje	1682-1685
Manuel Francisco de Lira y Castillo	1685-1691
Juan de Angulo	1691-1694
Alonso Gaspar Carnero López de Zárate	1694-1695
Juan de Larrea	1695-1697
Juan Antonio López de Zárate	1697-1698
Antonio de Ubilla y Medina	1698-1705
Pedro Cayetano Fernández del Campo	1705

Fuente: Elaboración propia

Nacido a la sombra del valido, el secretario del Despacho Universal pasó en esta nueva etapa a ocupar un lugar central en los movimientos políticos e intrigas cortesanas. Todos los sectores querían ubicar a sus adeptos en la covachuela y, en consecuencia, trataron de hacer caer a aquellos que no eran afines a sus intereses. Un complejo panorama en el que sería difícil la permanencia en el empleo durante demasiado tiempo y que llevó a que sus titulares desarrollasen notablemente su instinto de supervivencia en la administración (Hamer Flores, 2009b, II, pp. 259-270). A modo de ejemplo, veamos un par de casos situados uno a inicios del reinado de Carlos II y otro en sus últimos momentos. Jerónimo de Eguía y Grifo, que estuvo al frente de esta oficina desde 1677 hasta 1682, no gozaba de la simpatía del embajador francés, el cual no dudó en

retratarlo así: «*c'est un esprit de petite capacité, brouillon, sans exactitude dans les affaires, sans parole dans ce qu'il promet, uniquement attaché à profiter de sa charge et à se conserver*»[129]. Expresiones que, al margen de que se ajustaran o no a la realidad, nos muestran cómo este secretario participaba tan activamente en esos juegos e intrigas cortesanas, que dicho embajador remarcaba que no cumplía con la palabra dada.

Por otro lado, el madrileño Antonio de Ubilla y Medina estuvo al frente de la secretaría del Despacho Universal desde 1698 hasta 1705, quizá una de las etapas más complejas si la comparamos con las vividas por sus antecesores. Es más, debió tener una capacidad camaleónica para poder moverse durante años en un contexto en el que no pocos de sus antecesores cayeron muy pronto víctimas de intrigas cortesanas (Maquart, 2000, pp. 44-45); sobre todo teniendo en cuenta que junto a las funciones que hasta ahora hemos indicado que entraban dentro de sus competencias, se sumaba también la de ejercer como notario mayor del reino. Es decir, a Ubilla le correspondía dar fe de los testamentos de los reyes y de asistir a la entrega de los cuerpos reales. En el contexto de un monarca sin sucesión de ninguno de sus dos matrimonios, resulta lógico que todos los partidos de la corte se disputasen el favor del secretario o, en su defecto, que uno de sus afines ocupase la secretaría del Despacho Universal.

Sabemos que Ubilla, en los inicios del desempeño de este cometido, aunque se movió en los círculos próximos al cardenal Portocarrero, también debió mantener satisfecha a la reina Mariana de Neoburgo y a sus partidarios. Una difícil equidistancia entre grupos con intereses y objetivos muy diferentes, pero este temía más en 1699 la influencia de la reina sobre Carlos II que la reacción de Portocarrero. El sector afín a la reina estaba moviendo sus hilos para hacerlo caer y colocar al frente de la secretaría del Despacho a Francisco Moles, duque de Pareti; un deseo que, aunque no se consumó finalmente, demostró a Ubilla que sus movimientos debían evitar que Mariana de Neoburgo lo quisiera lejos del

[129] "Es un espíritu poco capaz, enredador, sin exactitud en los negocios, sin palabra en lo que promete, centrado únicamente en aprovecharse de su cargo y a mantenerse en él" (Villars, 1893, p. 25). Traducción del autor.

Despacho. No faltaron pues, roces y tensiones en los meses siguientes, incluso a punto estuvo de caer víctima de esas intrigas en las que el propio rey se introdujo al dar a la reina informaciones diferentes a las verdaderas que se trataban en el despacho y que Ubilla comunicaba. En cualquier caso, la secretaría del Despacho Universal y su titular se mantuvieron como ese tercer gran partido presente en la corte madrileña hasta el fallecimiento de Carlos II. Un poder que no solo no se redujo, sino que se acrecentó en los primeros años de reinado de Felipe V, pues este relegó a un segundo plano el sistema polisinodial y se apoyó en la secretaría del Despacho Universal para conformar, a partir de 1705 y como resultado de su división temática y concesión de poder ejecutivo, un nuevo sistema de gobierno ministerial (Hamer Flores, 2016, pp. 144-146).

4. CONCLUSIONES

Una vez plasmados en los apartados anteriores los contenidos que nos proponíamos analizar en el presente capítulo, consideramos que es el momento de ofrecer al lector las conclusiones más destacadas. Nuestro objetivo principal era el de ofrecer una nueva hipótesis sobre el origen y desarrollo posterior en el siglo XVII de la secretaría del Despacho Universal, verdadero vértice de la alta administración de la Monarquía Hispánica. Hasta la fecha se ha venido sosteniendo que el origen de este empleo de confianza, surgido en los inicios del reinado de Felipe IV, estuvo vinculado con el deseo de descargar al valido de las tareas burocráticas para que pudiera centrarse en las tareas de gobierno. Una explicación que, aunque no rechazamos, nos parece insuficiente si se pone en relación el origen de esta secretaría con toda una serie de circunstancias de la época.

Nosotros consideramos que su génesis tiene claves e implicaciones más profundas. Los primeros pasos del sistema de validos en los reinados de Felipe II y Felipe III desembocaron en el abrupto episodio de 1618. Sin duda, las enormes atribuciones que el rey le había concedido al duque de Lerma eran vistas no solo como excesivas sino también como facilitadoras de algunos de sus comportamientos irregulares, por lo que Felipe

III optó por promulgar un decreto ese mismo año por el que se reservaba para sí la firma de las gracias y decretos más importantes, así como que solo sus secretarios pudieran trasladar sus reales órdenes a instituciones y a particulares.

Un decreto que fue respetado por los siguientes validos pero que no impidió que se idease una alternativa para reforzar el poder de estos hasta un nivel equivalente o incluso superior al que había tenido el duque de Lerma. El problema de tener que despachar con los secretarios y presidentes de los diferentes Consejos se resolvería en los inicios del reinado de Felipe IV con la creación de un nuevo empleo de confianza: la secretaría del Despacho. Un secretario, asistido por un número variable de oficiales, sería desde entonces el encargado de centralizar toda la información que antes llegaba por separado al despacho con el rey, ocupándose así de elaborar las correspondientes consultas y de transmitir después a esos individuos y organismos la voluntad regia. De un plumazo, las labores de despacho con el rey quedaron reducidas a unos pocos actores, siendo el valido el principal beneficiado por ello. Tanto es así que si el establecimiento de un secretario del Despacho no fue idea de Zúñiga o de Olivares, sin duda alguna impulsaron este empleo desde la sombra por los beneficios que les reportaría; especialmente si tenemos en cuenta que esos primeros elegidos para ocupar la secretaría se encontraban entre los círculos próximos al conde-duque, incluso alguno de ellos había sido su secretario personal con anterioridad.

Este nuevo empleo nació y se desarrolló durante el reinado de Felipe IV como un mecanismo que permitió al conde-duque no solo garantizarse un mayor control del entorno del monarca sino, además, muy en la línea de sus proyectos de reforma, agilizar el anquilosado sistema de gobierno polisinodial. Al evitarse las duplicidades, la gestión de los asuntos de gobierno ocupaba menos tiempo y se dispuso de mayor margen de maniobra para resolver los problemas. No obstante, la crisis del valimiento como forma de gobierno, que afectó a la Monarquía Hispánica poco antes de mediados de siglo, no tuvo los mismos efectos en la oficina que aquí estudiamos; al contrario, el papel del secretario del Despacho Universal adquirió más y más protagonismo a medida que avanzaba la centuria. En una monarquía muy afectada por la crisis, con el agravante de

carecer Carlos II tanto de buena salud como de herederos, esta secretaría acabó erigiéndose en una oficina clave para el gobierno de la que aún era la primera potencia mundial. No puede perderse de vista que el sistema ministerial se desarrolló en nuestro país a partir de 1705 con las sucesivas divisiones temáticas de esta oficina.

5. REFERENCIAS

Bély, L. (2005). Louis XIV: le plus grand roi du monde. Éditions Jean-Paul Gisserot.

Bermejo Cabrero, J.L. (1982). Estudios sobre la administración central española (siglos XVII y XVIII). Centro de Estudios Constitucionales.

Bermejo Cabrero, J.L. (1985). Derecho y administración pública en la España del Antiguo Régimen. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Bernardo Ares, J. M. de (2000). Rey-reino: el binomio estatal de la Corona de Castilla en el siglo XVII. En J.L. Castellano Castellano, J.P. Dedieu y Mª.V. López-Cordón Cortezo (eds.), La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna (pp. 339-354). Marcial Pons.

Bernardo Ares, J.M. de (2002). El conde de Oropesa: el antifrancesismo como causa de un proceso político. In S. Muñoz Machado (ed.), Los grandes procesos de la historia de España (pp. 172-192). Crítica.

Boislisle, A. de (1977). Les Conseils du Roi sous Louis XIV. Slatkine Reprints.

Elliot, J.H. (1984). Richelieu y Olivares. Grijalbo.

Elliot, J.H. (1990). España y su mundo (1500-1700). Alianza Editorial.

Elliot, J.H. (1998). El conde-duque de Olivares. Grijalbo Mondadori.

Elliot, J.H. y De la Peña, J.F. (1981). Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares. Política interior, 1628-1645. Alfaguara.

Escudero, J.A. (1979). Los orígenes del Consejo de Ministros en España. La Junta Suprema de Estado. Editora Nacional, 2 vols.

Escudero, J.A. (1999). Rey, ministros y grupos políticos en la España de los Austrias. En J.A. Escudero, Administración y Estado en la España Moderna (pp. 515-529). Junta de Castilla y León.

Feros, A. (2002). El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III. Marcial Pons.

García-Badell Arias, L.M. (2004). La Junta Grande de Competencias de Felipe IV: rey, nobleza y Consejos en la Monarquía Católica. Cuadernos de Historia del Derecho, Extra 1, pp. 105-136. Universidad Complutense de Madrid.

González Cuerva, R. (2012). Baltasar de Zúñiga: una encrucijada de la Monarquía Hispánica (1561-1622). Ediciones Polifemo.

Hamer Flores, A. (2009a). De Austrias a Borbones. La secretaría del Despacho Universal en la sucesión a la Monarquía Hispánica. En J.M. de Bernardo Ares (coord.), La sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos (pp. 87-106). Sílex Ediciones.

Hamer Flores, A. (2009b). Parentesco y redes de poder en la alta administración española: la secretaría del Despacho Universal a finales del siglo XVII. En E. Soria Mesa, J.J. Bravo Caro y J.M. Delgado Barrado (coords.), Las élites en la Época Moderna: la monarquía española (II, pp. 259-270). Universidad de Córdoba.

Hamer Flores, A. (2016). Antonio de Ubilla, secretario del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica (1643-1726). Sílex Ediciones.

Hamer Flores, A. (2019). Los secretarios del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV (1621-1665). Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 41, pp. 505-525. Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Hugon, A. (2012). Baltasar de Zúñiga et le valimiento: la question de la transition. Dix-septième siècle, 256, pp. 439-457. Presses Universitaires de France.

López de Haro, A. (1622). Segunda parte del Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Por la viuda de Fernando Correa de Montenegro.

Malcolm, A. (2019). El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665). Marcial Pons y CEEH.

Maquart, M.F. (2000). L'Espagne de Charles II y la France 1665-1700. Presses Universitaires du Mirail.

Montcher, F. (2011). La carta como taller historiográfico. Elaboración y circulación de materia genealógica entre Alonso López Haro y Diego Sarmiento de Acuña (1608-1620). En M. Salamanca López (dir.), La materialidad escrita: nuevos enfoques para su interpretación (pp. 109-200). Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación.

Palafox y Mendoça, Juan de (1655). Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos. En casa de Francesco Foppens.

Pérez Ramos, F.J. (2012). La real orden en el despacho del rey: secretarios, presidentes y validos. Historia. Instituciones. Documentos, 39, pp. 213-239. Universidad de Sevilla.

Puyol Buil, C. (1993). Inquisición y política en el reinado de Felipe IV: los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Stradling, R.A. (2002). Philip IV and the Government of Spain, 1621-1665. Cambridge University Press.

Silvela, F. (ed.) (1885-1886). Cartas de la venerable madre sor María de Ágreda y del señor rey don Felipe IV. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 2 vols.

Tomás y Valiente, F. (1982). Los validos en la monarquía española del siglo XVII: estudio institucional. [Primera edición: Instituto de Estudios Políticos, 1963].

Valladares, R. (ed.) (2016). El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661. Marcial Pons.

Valladares, R. (2020). El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España. Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna, 33, pp. 43-64.

Villars, M. de (1893). Mémoires de la Cour d'Espagne de 1679 à 1681. E. Plon, Nourrit et cie.

LOS COMANDANTES CIVILES EN LAS NUEVAS POBLACIONES CAROLINAS: APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA AL CASO DE FUENTE PALMERA (1768-1835)

ADOLFO HAMER-FLORES
Universidad Loyola Andalucía (España)

1. INTRODUCCIÓN

Hasta fecha relativamente reciente, el estudio de las instituciones que estuvieron vigentes en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante su periodo foral no ha constituido una parcela a la que la historiografía haya prestado demasiada atención (Hamer Flores, 2009). De ello se deriva un conocimiento todavía insuficiente no solo de los aspectos jurídico-formales de su gobierno y administración sino también, de manera aún más acentuada, de los individuos que estuvieron empleados en ellas. Constituye una evidente excepción el caso del superintendente Pablo de Olavide, cuya trayectoria biográfica, ya desde el siglo XVIII, ha sido objeto de no pocas investigaciones[130]. Una circunstancia que subraya, todavía más, el escaso conocimiento que hoy tenemos sobre el resto de los personajes relacionados con los cargos de gobierno y administración neopoblacional[131].

Nuestro objetivo aquí, por tanto, consistirá en seguir profundizando en esta línea valiéndonos del análisis prosopográfico de los comandantes

[130] Entre los trabajos más relevantes sobre la figura de Pablo de Olavide, véanse: Lavalle, 1885; Defourneaux, 1959; y Perdices Blas, 1995.

[131] A pesar de que nuestro conocimiento sobre los individuos vinculados al gobierno y administración de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía ha mejorado sensiblemente, sobre todo gracias a nuestros trabajos, ello no implica, en modo alguno, que no haya que seguir profundizando en sus trayectorias vitales.

civiles de la colonia de Fuente Palmera[132], el cual puede servirnos como punto de partida para comprender lo ocurrido en las restantes feligresías. Un mejor conocimiento del perfil de los sujetos que desempeñaron este empleo durante el periodo foral (1768-1835) ayudará a entender, en buena medida, su conducta y su labor de gobierno en un ámbito del que sabemos todavía muy poco. Los trabajos de investigación dedicados, en concreto, a la época foral en esta nueva población apenas nos ofrecen algunos datos puntuales y muy desiguales sobre ellos (García Cano, 2013, pp. 198-203; Tubío Adame, 2010, pp. 217-222). Es más, García Cano reconoce incluso la dificultad para establecer la lista de los individuos que ejercieron en ella este empleo, por lo que no puede sorprender que estos investigadores no distingan entre los que actuaron interinamente y los titulares del cargo o que no incluyan a Bernardo Vicente de Oviedo.

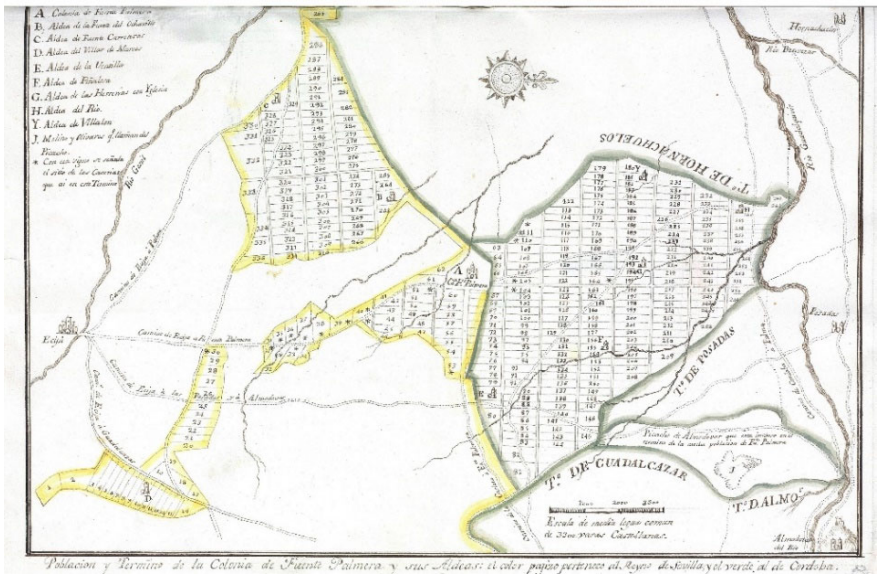
Ciertamente, la escasez y dispersión de las fuentes documentales disponibles en nuestros días dificulta sobremanera el alcanzar perfiles biográficos completos; aun así, consideramos que la información que hemos recopilado nos permite formular algunas conclusiones interesantes acerca de estos comisionados que gobernaban, por delegación del intendente o sus subdelegados, las feligresías dependientes de cada una de las dos capitales de esta nueva jurisdicción impulsada por Carlos III.

2. EL GOBIERNO DE LA FELIGRESÍA DE LA NUEVA POBLACIÓN DE FUENTE PALMERA: LA COMANDANCIA CIVIL

La Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, también denominada Subdelegación de La Carlota, fue uno de los dos partidos territoriales en los que se dividió la Superintendencia –a partir de 1784, Intendencia- de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

[132] Advertimos al lector que nuestra exploración retrospectiva sobre sus biografías, dada la escasez de fuentes documentales, se limitará a no muchas variables (entre las que destacarán: lugar y fecha de nacimiento, entorno familiar, trayectoria académica y profesional previa, hitos significativos de su etapa como comandantes civiles y devenir posterior), dejando además de lado aspectos difícilmente rastreables como los rasgos de su personalidad.

FIGURA 1. *Plano de la feligresía de Fuente Palmera hacia 1770. En este pueden distinguirse los lotes de tierra numerados.*



Fuente: © Biblioteca Nacional de España, *Ms. 7294, f. 255r*

Su capital estaba en La Carlota, donde residía el subdelegado del intendente y, además, tenían su sede los principales organismos de gobierno y gestión. De ahí que tanto en esta capital como en La Carolina, que lo era de las colonias de Sierra Morena, no fuera necesario establecer ningún empleo gubernativo que se hiciera cargo de esas feligresías pues, al residir en ellas, podía hacerlo directamente el intendente o, en su ausencia, sus subdelegados.

En el resto de las colonias sí encontramos unos individuos a los que se encomendaron las principales tareas de gestión y gobierno de sus correspondientes jurisdicciones, conocidos habitualmente como comandantes civiles, aunque ocasionalmente también se les llama directores. Bajo su autoridad se contaban también otros empleos que completaban las necesidades básicas de cada colonia: alcaldes pedáneos[133], un *fiel de*

[133] Los alcaldes pedáneos, que sucedieron en 1771 a los inspectores de departamento, estaban sujetos al comandante civil (aunque en algunas cuestiones relativas a la justicia ordinaria dependían del alcalde mayor) y le auxiliaban en sus labores de gobierno en las distintas circunscripciones de cada colonia. Tanto es así que cuando se suprimió en alguna colonia el

fechos (que solía ser también maestro de escuela y sacristán) y alguaciles ordinarios (que eran a la vez guardas de campo)[134]. Un listado al que también debemos sumar el médico y/o cirujano, que prestaba atención sanitaria a los colonos.

A pesar de las amplias competencias con las que se dotó a los comandantes, no nos consta que en los primeros años de la colonización se dictase ninguna instrucción u ordenanzas para regular sus deberes y obligaciones. El hecho de que esta iniciativa de colonización agraria se concibiera como una comisión temporal, sumada a la circunstancia de tener que atender a cuestiones de diversa índole mientras se ponían en marcha los nuevos pueblos, quizá animó a no hacerlo para disponer así de mayor flexibilidad en sus actuaciones. Es por ello por lo que la explicación más detallada de las funciones de este empleo, fechada en abril de 1769, solo nos dice que los "directores de los puntos sirven para gobernar y dirigir todas las obras y operaciones establecidas en ellos. Se les libran por la Superintendencia los caudales que se consideran necesarios para los gastos de ellas, para suministración a destajistas de obras, compras de vales, etc. y de todo dan cuenta en fin de cada mes con documentos justificativos, que de otro modo no se abona partida alguna, cuya cuenta vienen a rendir en los primeros días de cada mes conforme escala que se ha formado señalando días fijos para que vengan, esperándolos la Contaduría desembarazada de otros asuntos para que no se detengan. De su cuidado es corregir y enmendar todos los abusos que se introduzcan y encuentren en cualquier cosa, oír y hacer justicia a los colonos y demás que residen en el establecimiento para lo cual tienen bajo sus órdenes a los habilitados particulares y inspectores, quienes deben obedecer cuanto les mande sin perjuicio de recurrir luego a la Superintendencia si no es arreglado a lo que ordenan y disponen"[135].

---

empleo de comandante civil, la Intendencia optó por incrementar la autoridad de dichos alcaldes pedáneos y por asumir directamente aquellas facultades que no podían delegarse en ellos (Sánchez-Batalla Martínez, 2000, II, p. 164).

[134] Nos informa de ello, en 1833, Pedro Polo de Alcocer, último intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (Archivo Histórico Nacional –en adelante AHN-, *Fondos Contemporáneos*, *Gobernación*, leg. 2738, exp. 16).

[135] Biblioteca Nacional de España -en adelante BNE-, ms. 18745 (58). Sánchez-Batalla Martínez (2000, II, pp. 153-154) maneja también este texto, aunque lo hace a partir de una copia sin

No obstante, la transformación, en 1784, de la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones en una Intendencia y el propio hecho de que lo que se pretendía que fuera una comisión breve iba a tener que extenderse en el tiempo hasta que las colonias pudieran subsistir por sí mismas, movió seguramente a Miguel Ondeano, subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena hasta 1784 e intendente de estas y de las de Andalucía a partir de entonces, a dictar unas instrucciones para dichos comandantes civiles. Unas normas que, al parecer, fueron las únicas en vigor para estos empleados hasta la supresión del régimen foral en marzo de 1835. Las correspondientes a Sierra Morena las elaboró el 1 de mayo de 1786[136], mientras que para las de Andalucía hizo lo propio en 12 de diciembre de 1793[137]. En otro orden de cosas, se sumó también a la necesidad de disponer de estas normas el propio comportamiento de algunos comandantes civiles que, a pesar de las indicaciones que se les facilitaban al ser nombrados, no dudaron en hacerse labradores y ganaderos dentro de la jurisdicción que debían gobernar[138].

Desconocemos el contenido de las de 1786 por no haberse localizado, hasta la fecha, ninguna copia; en cualquier caso, como era habitual con otras instrucciones y normas en esta jurisdicción, es muy probable que coincidieran en buena medida con las elaboradas por el mismo intendente para las colonias de Andalucía unos años más tarde. Suponemos que las diferencias se limitarían a cuestiones menores como las alusiones concretas a las feligresías de cada partido y a la consignación anual por este empleo, que en Sierra Morena ascendía a 400 ducados mientras

fecha de este mismo documento y que estuvo en poder del superintendente Pablo de Olavide, de ahí que la sitúe en su investigación aproximadamente en el año 1768.

136 AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 2738, exp. 7.

137 Archivo Municipal de La Carolina -en adelante AMLC-, *Expedientes Civiles*, doc. 1408. Agradezco a mi amigo Francisco José Pérez-Schmid el haberme facilitado este documento.

138 Este fue el caso, por ejemplo, de Miguel Rubio, comandante civil de Aldeaquemada, a quien Ondeano apercibió en junio de 1786 por ser labrador y ganadero en esa colonia contraviniendo las instrucciones que le facilitó; de ahí que le ordenase que se deshiciera del ganado de cerda y le recordara que solo podía criar tres animales de este tipo para el consumo de su casa (Sánchez-Batalla Martínez, 2000, II, pp. 166 y 388).

que en Andalucía esta cantidad se elevaba, por el mayor número de vecinos que debían atenderse, hasta los 600 ducados[139].

A lo largo de 30 artículos, la instrucción de diciembre de 1793 recoge una serie de indicaciones que podemos organizar y clasificar atendiendo a cuatro grandes temáticas[140]. La primera de ellas reuniría aquellos en los que se conmina al comandante civil a conocer lo mejor posible el término sobre el que gobierna, procurando que se conserve el arbolado de encinar y otras plantas mayores (art. 16) y que no se quemen el monte y las rastrojeras sin licencia para evitar los incendios (art. 17). Además, deberá recabar noticias de los aprovechamientos agrarios y acerca de las tierras repartidas (art. 1), en las que también velará porque no se ocupen con siembra terrenos más allá de los límites de los concedidos a cada propietario (art. 7) y porque se respeten las líneas divisorias (art. 8). Aún más, en esta jurisdicción, por su empleo, tendría prohibido comerciar con los colonos (art. 29), poseer tierras propias, arrendarlas o participar en aparcería con otros propietarios o arrendadores, tanto vecinos como forasteros, así como criar y poseer animales más allá de los necesarios

[139] Aunque en un primer momento los directores o comandantes de la mayor parte de Sierra Morena, a excepción de Arquillos, Santa Elena y Miranda, recibieron 500 ducados anuales (BNE, ms. 18745/58), posteriormente su asignación quedó fijada en 400 ducados (Archivo General de Simancas -en adelante AGS-, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 499, doc. 14). En lo que respecta a las colonias de Andalucía, al inicio recibieron el salario anual de 600 ducados (AHN, *Inquisición*, leg. 3602, s.f. y AHN, *Fondos Contemporáneos*, *Gobernación*, leg. 2738, exp. 5), pero en 1777 se suprimió la comandancia de San Sebastián de los Ballesteros y, en 1793, la consignación de Fuente Palmera se redujo 600 a 500 ducados (AMLC, *Expedientes Civiles*, doc. 1408).

[140] No consta en estas instrucciones ninguna referencia a la necesidad de otorgar fianzas o a la existencia de un acto concreto de toma de posesión, por lo que entendemos que la fianza que debió otorgar Antonio de Lara en 1815 se situó en un contexto estatal que así lo requería, de ahí que el propio intendente Pedro Polo de Alcocer también tuviese tenido que hacerlo el año anterior. Ni antes ni después de esas fechas hemos localizado referencias a otras fianzas para el caso de Fuente Palmera, algo que no impidió su existencia, en algunos casos, en las restantes feligresías si así lo consideraba pertinente la Intendencia, en cumplimiento o no de reales órdenes superiores; así ocurrió, por ejemplo, en La Luisiana en 1819 (Archivo Notarial de Posadas, Córdoba -en adelante ANPO-, *La Carlota*, Escribano Miguel Muñoz, prot. 937, año 1819, ff. 314r-315v) o en Navas de Tolosa en 1825 (Archivo Histórico Provincial de Jaén -en adelante AHPJ-, *Protocolos de La Carolina*, Escribano Vicente Escobar, leg. 6247, año 1825, ff. 377r-381v).

para su consumo familiar (art. 29) y para transportarse a fin realizar adecuadamente su trabajo (art. 26).

En los artículos adscritos a la segunda temática se anima desde la Intendencia a los titulares de este empleo a actuar con celo y prudencia para buscar el fomento y la prosperidad de su feligresía (arts. 2 y 7), para lo cual propondrán todo cuanto consideren útil para este fin (art. 27) y promoverán, entre otros, el que las suertes se descuajen y cultiven (art. 22), el buen funcionamiento del pósito (art. 6) y la extensión de los plantíos en las tierras menos apropiadas para el cereal (art. 11); asimismo, vigilarían que no entrase en la colonia ganado foráneo (art. 13) y los daños que pudieran producir los ganados en los cultivos -fijando sanciones en caso necesario (arts. 12 al 15)-, evitarían que se arriendasen las tierras sin permiso y conocimiento superior (art. 23) y darían cuenta de los casos en los que resultase vacante una suerte (art. 24). Unas tareas de gran relevancia por las que recibirían 600 ducados anuales el de La Luisiana y 500 ducados el de Fuente Palmera (art. 26) y debido a las que no podrían ausentarse por más de tres días de su destino sin autorización del intendente (art. 25). Del mismo modo, cualquier recompensa que estos considerasen merecer por su trabajo quedaba siempre condicionada por el buen desempeño de sus deberes y por el adelantamiento y prosperidad que se verificase en la población de su cargo (art. 28).

El cuidado de los colonos es el tema principal de los artículos que incluimos en la tercera temática, disponiéndose en ellos que el comandante velase por las buenas y cristianas costumbres (art. 3), para lo cual controlaría que se respetasen los horarios de cierre de las tabernas y que estas no interfiriesen con la celebración de los oficios divinos (art. 5), que verificase que los colonos se aplicaran adecuadamente al trabajo (art. 9) -informando en caso de que esto no ocurriera (art. 21)- y que cuidase de que sus posesiones no sufrieran menoscabo realizando, junto con los alcaldes pedáneos, inventario y descripción de los bienes de los jefes de familia que fallecieran (art. 18). Observarían estos igualmente que el pan, la carne, el vino y demás comestibles de abasto común fueran de buena calidad y ajustados al peso y medidas autorizados para su venta (art. 4).

Finalmente, el cuarto ámbito temático agrupa las instrucciones para que los comandantes cumplieran tanto las órdenes recibidas por el intendente como los despachos, comisiones y encargos que les dirigiera el alcalde mayor de La Carlota en el contexto de las competencias de su juzgado (art. 20). Del mismo modo, tomarían conocimiento inmediatamente en las causas criminales, asegurando al reo o reos en la cárcel, formalizando la sumaria justificación para averiguar el delito y procediendo al secuestro de sus bienes; remitiendo posteriormente los autos y dando cuenta a la Intendencia y al alcalde mayor según correspondiese (art. 19).

3. LOS COMANDANTES CIVILES DE FUENTE PALMERA (1768-1835): APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA

La nueva población de Fuente Palmera fue gobernada durante el periodo foral por un total de seis comandantes civiles, a los que habría que sumar otros dos que tuvieron este destino de manera interina: Simón Desnaux[141] y Antonio José Salcedo[142], los cuales estarían al frente de la colonia en los difíciles momentos iniciales de la colonización, aunque compatibilizándolo con otras tareas, fundamentalmente la de medición de tierras y levantamiento de planos. El primero, dada su formación como ingeniero, se mostraría muy útil en un momento en el que debían crearse los distintos núcleos de población de esta colonia, con sus correspondientes edificios públicos y viviendas; del mismo modo, los conocimientos que Salcedo tenía sobre agrimensura fueron, sin duda, muy valiosos en las tareas de supervisión de la delimitación de lotes de tierra para los colonos y para las posteriores labores de siembra.

[141] Sobre su presencia y actividades como ingeniero en las nuevas colonias véanse Sánchez-Batalla Martínez, 2001, III, pp. 28-31 y Reese, 2022, pp. 34-87.

[142] La vinculación de este individuo con las colonias de Andalucía fue muy temprana pues se encargó como delineador desde finales de 1767 de los trabajos de medición de parte de las tierras sobre las que se iniciaría la colonización en este partido territorial (AHN, *Inquisición*, leg. 3607, s.f.). Además, también se le repartió una dotación en el 5º Departamento de Fuente Palmera, convirtiéndose así en colono (Archivo Municipal de Fuente Palmera -en adelante AMFP-, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomos I y II, s.f.). Reese (2022, pp. 42-43) lo identificó erróneamente con el ingeniero José Salcedo y Navarrete.

De los perfiles biográficos de los seis comandantes que aquí estudiamos, y que ofreceremos individualizadamente a continuación, podemos señalar varios aspectos relevantes. Todos ellos eran naturales del sur peninsular (tres de la actual provincia de Córdoba y otros tres de la de Sevilla) y podríamos encuadrarlos dentro de las oligarquías de sus lugares de origen o, en su defecto, vincularlos a empleos de la administración local. Solo nos consta de dos que tuvieran estudios superiores (Bernardo Vicente de Oviedo y Fernando Ximénez de Alba), en concreto en ambos casos de tipo jurídico; una realidad que hemos de poner en relación con el hecho de que estas comandancias civiles acabaron constituyendo, para individuos con este perfil, una alternativa hasta que lograran acceder a una vara vacante de corregidor o de alcalde mayor. Asimismo, solo los dos primeros comandantes ocuparon después otros cargos en las nuevas colonias (Antonio Cerón fue nombrado subdelegado de La Carlota en 1785 y Bernardo Vicente de Oviedo fue designado comandante civil de La Luisiana en 1787), siendo para los restantes el único empleo desempeñado en ellas, al menos durante el periodo de vigencia del Fuero, el de comandante civil.

TABLA 1. *Comandantes civiles, propietarios e interinos, de la feligresía de Fuente Palmera entre 1768 y 1835*

Comandantes	Periodo
Antonio José Cerón de Vargas	1768-1785
Simón Desnaux (interino)	1769-1770
Antonio José Salcedo (interino)	1769
Bernardo Vicente de Oviedo	1785-1786
Juan Suárez de Urbina	1786-1794
Fernando Ximénez de Alba y Villalón	1794-1810
Antonio de Lara	1813-1825
Marcos de Lara	1825-1835

Fuente: Elaboración propia

En otro orden de cosas, sobre tres de los seis comandantes de la colonia que analizamos, justo los tres primeros, pesaron denuncias sobre actividades irregulares (aunque solo en dos de esos casos se afirma que estas tuvieron lugar mientras gobernaba dicha colonia, aunque solo en un caso

este fue el motivo determinante para su cese). Un fenómeno que, al parecer, no volvería a repetirse, pues no hemos localizado ninguna queja en este sentido en la etapa posterior a 1794. Otra circunstancia para reseñar sería que el último comandante civil fue hijo de su predecesor en el cargo. Es probable que su buena disposición y los conocimientos que tenía de la colonia animaran al intendente Polo de Alcocer, y al propio gobierno, a nombrarlo para este empleo. Una decisión que se mostraría acertada, pues Marcos de Lara colaboraría estrechamente con los subdelegados Manuel de Sousa y Antonio de Hoyos Chorot en pro del fomento y mejora de la colonia.

3.1. Antonio José Cerón de Vargas (1768-1785)

A pesar de que, hasta la fecha, los estudios que se han ocupado de la historia colonial de Fuente Palmera han sostenido que su primer comandante civil fue Simón Desnaux (García Cano, 2013, p. 198; Tubío Adame, 2010, p. 217), lo cierto es que no fue exactamente así. Su primer director sería Antonio Cerón de Vargas, asignándosele por ello el salario anual de 600 ducados, pero el magnífico conocimiento que este tenía de las zonas de las que se debía extraer casi toda la madera empleada en las Nuevas Poblaciones de Andalucía para la construcción de casas, iglesias y restantes edificios hizo que se le encargase en comisión su acopio, una labor que desempeñó durante dos años en las sierras sevillanas de Cazalla y Constantina. Así pues, mientras que permaneció ocupado en este cometido, otros individuos (los ya mencionados Simón Desnaux y Antonio José Salcedo) le reemplazarían interinamente al frente de la comandancia civil de Fuente Palmera[143]. Así pues, hasta comienzos de 1771 no lo encontramos ejerciendo directamente dicho empleo[144].

Antonio Cerón era natural de la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra, donde nació el 29 de julio de 1723 en el seno del matrimonio conformado por Antonio Cerón de Vargas y Antonia de la Fontesilla,

[143] AGS, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 501, docs. 243, 244 y 336.

[144] AMFP, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomo I, s.f. También indicado en García Cano, 2013, p. 200.

miembros de la oligarquía local y reconocidos como hidalgos[145]. Desconocemos, por desgracia, cuál fue su devenir biográfico en la etapa anterior a 1768 más allá de alguna información estrictamente personal. Sabemos que contrajo matrimonio con Ana María Cansinos Clout de Guzmán[146], natural de Carmona e hija de Gerónimo Cansinos y de Isabel Juan Clout de Guzmán, vecinos de Sevilla. Un enlace del que nacerían dos hijas: Isabel Cerón de Vargas, que se casó con Juan Suárez de Urbina y avecindada en Sevilla, y Manuela Cerón de Vargas, que permaneció soltera[147].

Ahora bien, el silencio que sobre esta etapa guarda Cerón en diferentes memoriales en los que recopila sus méritos parece ponernos en la pista de que quizá se centró en actividades agropecuarias sin ejercer empleos de gobierno ni participar activamente en la vida política local. Sea como fuere, una vez en Fuente Palmera, le correspondió el impulsar algunas de las obras e iniciativas más destacadas. Por ejemplo, se encargó de la construcción de los principales edificios (como sería el caso del pósito y de las iglesias de la feligresía), hizo un plantío de noventa aranzadas de olivar y dio órdenes para que se desmontase la dehesa de la Isla, que hasta entonces había sido un sitio inútil y que, gracias a ello, comenzó a rentar 5500 reales anuales a la Real Hacienda[148].

Cerón permanecería en Fuente Palmera hasta que, por disposición de 1 de septiembre de 1785 del intendente Miguel de Ondeano, fue nombrado subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Andalucía[149]; elección que sería confirmada por el rey el día 30 de ese mismo mes[150]. A partir de entonces trasladó su residencia a La Carlota, donde, según el testimonio del alcalde mayor Francisco de Paula Padial, vivió escandalosamente amancebado con una mujer; es más, también se le acusó entonces de ser

145 AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 501, docs. 243 y 244.

146 Su hermano fue el cuarto marqués de Íscar (Fernández de Bethencourt, 1910, VIII, p. 145).

147 ANPO, *La Carlota*, Escribano Juan Vázquez, prot. 954, año 1798, s.f.

148 AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 501, docs. 243 y 244.

149 AHN, *Fondos Contemporáneos*, *Gobernación*, leg. 279, exp. 6. También en BNE, ms. 7294, f. 401v.

150 AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 503, doc. 108.

protagonista de numerosos procedimientos irregulares y corruptos[151]. En este sentido, en 1793 varios colonos de Fuente Palmera manifestaron que cuando Cerón fue comandante de ella no entregaba, o mandaba recoger, los recibos de diezmos y del pósito de labradores, con lo que podía tenerlos sujetos con la amenaza de que ante una visita de inspección resultarían deudores.

Aunque solicitó los honores de intendente honorario de provincia, tratando de emular a su predecesor Fernando de Quintanilla, el rey solo le concedió el 14 de octubre de 1790 los honores de comisario de Guerra[152], que mantendría hasta su muerte. Un hecho, este último, que tuvo lugar en La Carlota el 21 de enero de 1798, momento en el que contaba con setenta y cuatro años[153]. En su testamento, otorgado ese mismo día, junto a la cláusula en la que declaraba herederas universales de todos sus bienes a sus hijas, Cerón mandó decir por su alma e intención un total de quinientas misas rezadas pagando cuatro reales de limosna por cada una[154].

3.2. Bernardo Vicente de Oviedo (1785-1786)

Tras la aprobación del retiro solicitado por el subdelegado Fernando de Quintanilla y el ascenso de Miguel Ondeano a la Intendencia se inició en las colonias de Andalucía una larga visita de inspección del nuevo intendente que culminó con el nombramiento, como ya hemos indicado, de un nuevo subdelegado en septiembre de 1785. El elegido fue Antonio Cerón de Vargas, que dejó la comandancia de Fuente Palmera para pasar a residir en La Carlota. Para cubrir su vacante en la colonia, Ondeano designó como nuevo director a Bernardo Vicente de Oviedo el 1 de noviembre de 1785; un abogado natural de Carmona, donde nació hacia 1757[155], y del que probablemente tuvo conocimiento a través de su

[151] AHN, *Consejos*, leg. 4059, exp. 5. Sobre comportamientos irregulares y corruptos en las Nuevas Poblaciones carolinas véase Hamer Flores, 2009.

[152] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 501, docs. 332 y 339.

[153] Archivo Parroquial de La Carlota -en adelante APLC-, Libro 1º de Entierros, f. 276r.

[154] ANPO, *La Carlota*, Escribano Juan Vázquez, prot. 954, año 1798, s.f.

[155] Archivo Municipal de Écija -en adelante AME-, *Ayuntamiento de Écija*, *Padrones*, legs. 94 y 95.

hermana, que residía desde 1768 en La Carlota junto a marido, que ejerció como primer habilitado general de esas colonias (Bernier Delgado, 2004, pp. 47-48).

Tampoco en este caso disponemos de muchos datos para sus primeras décadas de vida. De hecho casi se limitan al hecho de que estudió Leyes, recibiéndose como abogado de los Reales Consejos, que fue regidor perpetuo de su ciudad natal (aunque desconocemos si llegó a ejercer efectivamente este empleo) y que debía tener parientes o amigos en Écija a tenor de los fuertes vínculos que tuvo con esta ciudad, sobre todo en las últimas décadas de su vida.

Su etapa al frente de Fuente Palmera se cuenta, en verdad, entre las más breves de todo el periodo foral, pues apenas permaneció un año en el empleo; durante el cual tampoco pudo estar demasiado tiempo presente en ella por su propia formación jurídica, ya que debió atender en Sevilla algunos asuntos por providencia de la Sala del Crimen de su Audiencia[156]. A finales de 1786 tendría lugar el fallecimiento del contador de La Carlota[157], optándose por cubrir su vacante con el hasta entonces comandante de La Luisiana, Joaquín Cadiou. De este modo, Ondeano dispuso el 20 de diciembre que Bernardo Vicente de Oviedo pasase a ocuparse de esta última colonia, gozando también en su nuevo destino del sueldo de 600 ducados anuales, y que Juan Suárez de Urbina (yerno del subdelegado Antonio Cerón) reemplazase a Oviedo en Fuente Palmera[158]; unos nombramientos confirmados por el rey el 23 de febrero de 1787[159].

Ahora bien, al igual que le ocurriría, como tendremos ocasión de ver, a Juan Suárez de Urbina, en 1794 Oviedo fue cesado al frente de su nueva comandancia. En concreto, la razón esgrimida por el intendente fue la de haberse probado irregularidades en su gestión, tales como

[156] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 503, doc. 183.

[157] APLC, Libro 1º de Entierros, f. 187r. José Gamero Carrillo, que había ejercido como contador de las Nuevas Poblaciones de Andalucía desde 1768, falleció en La Carlota el 9 de diciembre de 1786.

[158] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 501, doc. 289.

[159] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 503, doc. 203.

malversación de granos del pósito de diezmos y labradores, de los productos del diezmo de minucias y de intereses de los menores huérfanos de La Luisiana; siendo considerado responsable del alcance comprobado[160]. A pesar de ello, el siguiente intendente, Tomás José González Carvajal, consideraba que debía ser restituido en cuanto restituyese la parte que le correspondía por el alcance, y tuvo inicialmente una impresión muy favorable sobre este[161].

A partir de entonces, residiría en la ciudad de Écija ejerciendo como abogado en la calle Santa María de la collación homónima, incluso fue uno de los regidores de su municipalidad en 1812[162]. Allí se encontraba cuando fue nombrado intendente en comisión de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía por real resolución del Consejo de Castilla de 25 de marzo de 1815. Aunque comenzó esta nueva tarea en enero del año siguiente, los continuos enfrentamientos con la Intendencia de Nuevas Poblaciones, sumados a su falta de salud (padecía periodos de enajenación mental), llevaron a que el rey decidiera finalizar esta comisión mediante real orden de 14 de enero de 1817[163].

3.3. Juan Suárez de Urbina (1786-1794)

El empleo de comandante civil de Fuente Palmera se concedió, como acabamos de indicar, a Juan Suárez de Urbina en 1786. Un nombramiento que tuvo lugar por las recomendaciones de su suegro, que defendía las capacidades de aquel por haber servido alguna vez en esa colonia[164]. Ondeano lo nombró con carácter interino y la asignación de 500 ducados anuales, recibiendo, tras la preceptiva solicitud de informes sobre sus méritos, la ratificación real el 23 de febrero de 1787[165].

---

160 AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 373, exp. 1.

161 AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 503, doc. 187.

162 AME, Ayuntamiento de Écija, Padrones, legs. 93 a 96.

163 AHN, Fondos Contemporáneos, Gobernación, leg. 334, exp. 21.

164 Desconocemos cuáles pudieron haber sido las funciones que Juan Suárez de Urbina, también conocido a veces como Juan de Urbina, desempeñó en Fuente Palmera. De haber detentado algún empleo, lo lógico habría sido mencionarlo por lo que sospechamos que Cerón hacía referencia a comisiones y encargos extraordinarios.

165 AGS, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 501, doc. 289; y leg. 503, doc. 8.

Juan Suárez de Urbina y Trillo-Monsalve era natural de Sevilla[166], donde parece que residió toda su vida a excepción del tiempo que estuvo en Fuente Palmera. De su significativo estatus da buena cuenta el hecho de que fuera veinticuatro (regidor) del concejo de Sevilla y que poseyera el mayorazgo de su casa en su ciudad natal (Fernández de Bethencourt, 1910, VIII, p. 145)[167]; unos bienes a los que sumó el usufructo de varios vínculos que su suegro cedió mientras él vivió a su hija, y mujer de este, Isabel Cerón[168].

Muy pronto se pudo comprobar lo desafortunado que fue este nombramiento nepótico. Según denunciaría el alcalde mayor de La Carlota, Suárez de Urbina y su suegro comerciaron, a escondidas, en 1788 con el grano del pósito de Fuente Palmera. Asimismo, dos años después el comandante participó en el encubrimiento de un asesinato, que él hizo pasar por muerte accidental. Pero lo que más escándalo provocaría fue el hecho de que viviera separado de su mujer y amancebado con una colona casada[169].

Ondeano, a pesar de todas las acusaciones y quejas que recibió, trató de mantener a Suárez de Urbina en su empleo, pero la difusión de toda esta información hasta alcanzar altas instancias eclesiásticas y gubernamentales lo forzaría a reconsiderar su postura. Así pues, no tuvo más remedio que comunicar el 6 de diciembre de 1793 a la secretaría de Hacienda que había decidido separar a Juan de Urbina de su cargo "con motivo de su conducta poco arreglada" y por temer que pudiera estar dándose una malversación de los caudales públicos. No obstante, también para ello mostraría un trato especialmente benevolente. Al objeto de evitar murmuraciones, más preocupado que el propio comandante por no dañar más su imagen pública, procedería a *disimular* públicamente esta

---

166 APLC, *Expedientes Matrimoniales*, caja 9, doc. 1.

167 A pesar de esta referencia a que Juan Suárez de Urbina fue regidor del concejo sevillano, su nombre no consta entre los que desempeñaron, con este apellido, regidurías durante el siglo XVIII: Fernando Jorge Suárez de Urbina lo hizo entre 1701 y 1717, Juan Francisco Suárez de Urbina entre 1683 y 1730, y Marcelo Suárez de Urbina entre 1741 y 1776 (Márquez Redondo, 2010, II, pp. 1063-1064).

168 ANPO, *La Carlota*, Escribano Juan Vázquez, prot. 954, año 1798, s.f.

169 AHN, *Consejos*, leg. 4059, exp. 5. Se hace eco de estos datos García Cano, 1982, pp. 179-180; y 2013, p. 201.

separación concediéndole a finales de enero del año siguiente un permiso de cuatro meses para que pudiera ir a Sevilla, lo cual coincidió con la recepción de la real orden de 28 de enero de 1794 en la que Carlos IV aprobaba la providencia de separación dictada por Ondeano[170].

FIGURA 2. *Fachada de la comandancia civil de Fuente Palmera, actual sede del Ayuntamiento de esta localidad.*



Fuente: © Fotografía de Adolfo Hamer

3.4. Fernando Ximénez de Alba y Villalón (1794-1810)

Con el cese de Suárez de Urbina, parece que la tranquilidad volvió a la colonia. El comandante que lo sustituyó ese mismo año, Fernando Ximénez de Alba, fue el individuo que más tiempo estuvo, después de Antonio Cerón, al frente de la comandancia civil de Fuente Palmera: unos dieciséis años. Una circunstancia en la que consideramos que tuvo mucho que ver su formación jurídica, que permitía a la Subdelegación el contar con su asesoramiento y sus dictámenes cuando el alcalde mayor de La Carlota estaba ausente o cuando se prefería evitar la participación

[170] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 503, docs. 7, 23 y 191.

de este último en determinados asuntos, así como el hecho de que su salario era similar al que habría recibido en caso de ocupar una plaza de alcalde mayor. Todavía más, este destino en Fuente Palmera le garantizaba una residencia no muy lejana de su pueblo natal, donde residía buena parte de su familia, al igual que de otros lugares donde tenían su residencia algunos de sus familiares políticos[171]. Tan cómodo se sintió en las nuevas colonias que los únicos intentos de dejar esta comandancia que hemos localizado fueron para optar a empleos dentro de su jurisdicción[172].

Ximénez de Alba reemplazó en el cargo de comandante civil a Juan Suárez de Urbina a comienzos de 1794. El intendente Miguel Ondeano, como era habitual en estos casos, lo propuso para cubrir la vacante, ya que sus cualidades y conocimientos no le eran desconocidas; no en vano también lo había recomendado en agosto de 1791 para que fuera él quien ejerciera la vara de alcalde mayor de La Carlota, aunque la elección finalmente recayó en otro candidato[173].

Era natural de la villa cordobesa de Fernán Núñez, donde había nacido el 11 de septiembre de 1765 en el seno del matrimonio conformado por Pedro Ximénez de Alba y Villalba y Ana Serrano de la Hoz, los cuales no dudaron en proporcionar a su hijo una sólida formación. Estudió tres años de Filosofía y otros tres de Teología en el Seminario de San Pelagio Mártir de Córdoba. A continuación, cursó cuatro años de Derecho Civil en la Universidad de Osuna, recibiendo el grado de Bachiller en mayo de 1785. Finalmente, precedidos los correspondientes años de prácticas,

[171] A modo de ejemplo, María Catalina de Yuste y Herrero, hermana de su mujer, estuvo casada con Juan Fernández de Lis, el cual ejerció como administrador del estado de Palma del Río (ANPO, *La Carlota*, Escribano José María Custodio, prot. 899, año 1810, f. 4r).

[172] En este sentido, trató de ser nombrado para el cargo de intendente de las Nuevas Poblaciones tras el fallecimiento de Ondeano en diciembre de 1794 (AHN, *Fondos Contemporáneos*, *Gobernación*, leg. 309, exp. 1f) y remitió varios memoriales a finales de 1806 para que se le tuviera en cuenta en el momento de proveer la vara de alcalde mayor de La Carlota, que estaba entonces próxima a vacar (ANPO, *La Carlota*, Escribano José María Custodio, prot. 899, año 1806, f. 48r y v).

[173] AGS, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 502, docs. 31, 32, 33 y 107.

fue admitido a finales de 1789 como abogado de los Reales Consejos[174]. Por otro lado, en 1788 fue admitido en la Academia de Práctica de Leyes del Reino y en la de Derecho Público de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, en las que ejerció distintos cometidos. No obstante, nunca dejó de lado su preparación académica, estudiando al mismo tiempo Derecho Natural y de Gentes en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid[175].

Así pues, nos encontramos ante un individuo con una sólida formación como jurista y que con apenas veintiocho años llegaría a Fuente Palmera, acompañado por su mujer, María de Yuste y Herrera[176], para tomar las riendas de su comandancia civil. Lamentablemente, poseemos muy pocos datos de sus actuaciones durante esta etapa (García Cano, 2013, p. 202); aunque, al mismo tiempo, esa escasez de noticias nos pone en la pista de que debió desarrollar una buena gestión, que se dilató hasta los inicios de la Guerra de la Independencia. Los últimos testimonios documentales que hemos podido localizar sobre su presencia en Fuente Palmera nos llevan hasta septiembre de 1810[177]. Es probable que en un contexto en el que el gobierno de José I había suprimido, en mayo de ese mismo año, la Intendencia de Nuevas Poblaciones (Prontuario, 1810, II, p. 148-150), manteniéndose las comandancias de forma interina solo mientras se establecían las municipalidades y se lograba un adecuado control y manejo de los temas económicos, Ximénez de Alba optase por regresar a su localidad natal o por un empleo en otro lugar.

3.5. Antonio de Lara (1813-1825)

Tras la compleja y convulsa etapa de la Guerra de la Independencia, en la que el régimen foral de las Nuevas Poblaciones llegó a ser suprimido tanto por el gobierno de José I como por las Cortes de Cádiz, Fernando VII decidió nombrar un nuevo intendente y que la situación volviera a la existente en 1808. De este modo, las comandancias civiles se

[174] Fernando Ximénez de Alba había solicitado al Consejo de Castilla examen de abogado de los Reales Consejos en ese mismo año 1789 (AHN, *Consejos*, leg. 12148, exp. 15).

[175] AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 502, doc. 32.

[176] APLC, *Expedientes Matrimoniales*, caja 9, doc. 42. María de Yuste también era natural de Fernán Núñez.

[177] ANPO, *La Carlota*, Escribano José María Custodio, prot. 899, año 1810, f. 4r.

restaurarían oficialmente, lo que no impide que en los años anteriores hubieran existido con carácter interino, sobre todo, para ocuparse de los intereses de los bienes nacionales existentes en esas jurisdicciones. Este fue el caso de Antonio de Lara, al que encontramos en Fuente Palmera ya en agosto de 1813 como comandante[178]. Desconocemos la fecha en la que pudo establecerse en la localidad, pero es probable que fuera no mucho antes.

Antonio de Lara había nacido en la villa cordobesa de Adamuz hacia 1747 (García Cano, 2013, p. 202) y nos consta que contrajo matrimonio con Manuela Carracedo, natural de Córdoba[179]. Un enlace del que nacieron cuatro hijos que también se establecieron en la población que estudiamos: María Josefa; Antonia, nacida en Espejo en 1789[180]; Marcos, nacido en Córdoba en 1792; e Isabel de Lara[181].

El intendente Pedro Polo de Alcocer lo mantuvo en el cargo de comandante, aunque con la condición de dar fianza hasta los 20.000 reales por la responsabilidad que tendría en los intereses de la Real Hacienda. Una fianza que Lara otorgó el 12 de abril de 1815, actuando como su fiador el colono Sebastián Bocero[182]. Desempeñó este empleo en los periodos 1815-1820 y 1823-1825, estando a las órdenes del subdelegado Manuel de Sousa y encargándose de las labores de reconstrucción tras el conflicto bélico y de iniciar las primeras plantaciones en Fuente Palmera.

Con la vuelta de los liberales al poder en 1820 y la derogación del régimen foral, Lara cesaría en su cargo de comandante; el cual recuperaría en junio de 1823 cuando los Cien Mil Hijos de San Luis devolvieron a Fernando VII el poder absoluto y se anuló la legislación constitucional gaditana. Pero volvería a estar al frente de sus labores casi dos años más, aunque los achaques propios de la edad, ya que contaba con más de setenta años, harán que en mayo de 1825, estando ya imposibilitado para continuar al frente de la comandancia, el subdelegado Manuel de Sousa

[178] AMFP, Comandancia de Fuente Palmera, tomo I, s.f.

[179] AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 313, Defunciones, año 1865, nº 27.

[180] AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 313, Defunciones, año 1864, nº 50.

[181] AMFP, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomo I, s.f. (Libro de Colecturías, f. 81r).

[182] ANPO, *La Carlota*, Escribano Miguel Muñoz, prot. 931, año 1815, ff. 65r-71r.

nombrase comandante interino a su hijo Marcos de Lara mientras el intendente resolvía[183]. No obstante, su salud no se recuperaría, falleciendo a finales de julio de ese mismo año[184].

3.6. Marcos de Lara (1825-1835)

La etapa de Marcos de Lara como comandante interino mientras que Polo de Alcocer resolvía sobre quién debía reemplazar a su padre al frente de la comandancia, suponemos que no debió ser muy dilatada, pues continuó en dicho empleo durante los diez años siguientes hasta la derogación definitiva del Fuero, que tendría lugar en marzo de 1835. Nacido en Córdoba en 1792, llegó a la colonia acompañando a sus padres, el ya mencionado Manuel de Lara y Manuela Carracedo, a comienzos de la segunda década del siglo XIX[185]. No obstante, nunca perdería el contacto con la capital, como lo prueban el que contrajera matrimonio con María Dolores Hidalgo Vázquez de la Torre, natural también de Córdoba y dos años mayor que él, y el que sus dos hijas nacieran allí: Josefa en 1823 y María Dolores en 1828[186].

El hecho de que su progenitor actuara como comandante le permitiría tomar contacto desde muy joven con las labores de gobierno y administración de Fuente Palmera, lo que posibilitaría que pudiera darse el caso, único en las colonias de Andalucía, de que un hijo sucediera a su progenitor al frente de una comandancia civil. Esto tuvo lugar, como ya hemos indicado, el 7 de mayo de 1825 de manera interina y posteriormente ya en propiedad. Buena prueba de las aptitudes que mostraba es, por ejemplo, el hecho de que durante el Trienio Liberal (1820-1823) fuera el elegido para ocuparse de la secretaría municipal del recién constituido Ayuntamiento de Fuente Palmera. Pero, sin duda, su etapa más destacada coincidiría con la década comprendida entre 1825 y 1835. Serían unos años muy intensos, en los que se procedió a resolver no pocos problemas en cuanto a la propiedad y sucesión de muchas dotaciones

183 AMFP, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomo IV, s.f. Carta de Manuel de Sousa a Marcos de Lara, 7 de mayo de 1825.

184 AMFP, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomo I, s.f. (Libro de Colecturías, f. 81r).

185 AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 313, Defunciones, año 1865, nº 27.

186 AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 286, Padrón municipal de 1843.

reales[187] y en los que además se pondrían en marcha iniciativas tan destacadas como el establecimiento en la colonia de tres grandes pagos de olivar: La Jara (1826), El Horcajo (1826) y Cañada Hermosa (1827)[188].

Derogado el Fuero, Marcos de Lara, al igual que harían otros dirigentes neopoblacionales, decidió no abandonar la colonia que había gobernado. Su ocupación en los años posteriores sería básicamente la de propietario y, tal vez, la de arrendatario de las propiedades de otros colonos[189]. Asimismo, la nueva corporación municipal también contó en sus inicios con su presencia; actuando este como concejal en los periodos 1837-1838 y 1842-1845[190].

Lara enviudó el 10 de diciembre de 1855 tras fallecer su mujer víctima de la epidemia de cólera morbo que afectaba entonces a buena parte del país[191]. Él viviría aún diez años más, muriendo el 18 de junio de 1865 a causa de una congestión cerebral[192]. De su entierro, que tendría lugar al día siguiente en el antiguo cementerio de la colonia de Fuente Palmera, se ocupó la Hermandad de Ánimas Benditas, de la que este era hermano[193].

4. CONCLUSIONES

En los apartados anteriores hemos realizado una aproximación desde la óptica social a la comandancia civil de la nueva población de Fuente

---

[187] La Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, según el intendente Polo de Alcocer, había descuidado en su jurisdicción el estricto cumplimiento de las disposiciones forales en las ventas y herencias de suertes, por lo que el propio intendente procedió a clarificar todo lo relativo a su propiedad y transmisión en dichas colonias. En el caso de Fuente Palmera, contamos con el conocido como *Legajo de las historias de las suertes*, elaborado en 1827, que reconstruye lo que podríamos denominar como historia registral de cada suerte desde los inicios de la colonización hasta entonces (Hamer Flores, 2010).

[188] Sobre este particular véanse: García Cano, 2013, pp. 167-184; y García Cano, 2020, pp. 329-418

[189] Archivo Histórico Provincial de Córdoba -en adelante AHPCO-, *Hacienda*, leg. 1212.

[190] AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 1, exps. 4, 5, 9, 10, 11, 12 y 13.

[191] AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 309, Defunciones, año 1855, nº 106.

[192] AMFP, *Ayuntamiento de Fuente Palmera*, caja 313, Defunciones, año 1865, nº 27.

[193] AMFP, *Comandancia de Fuente Palmera*, tomo I, s.f. (Libro de Colecturías, f. 119r).

Palmera, en virtud de la cual nos ha sido posible aumentar la información que hasta la fecha disponíamos sobre los seis individuos que la desempeñaron, mediando nombramiento del rey, durante el periodo foral; sobre todo teniendo en cuenta que en algún caso los datos que ofrece la bibliografía existente casi se limitan a su nombre.

De este modo, hemos podido comprobar que el perfil del comandante civil de esta feligresía se corresponde con la de un burócrata vinculado a la administración local; teniendo solo dos de ellos estudios superiores. Igualmente, ha quedado de manifiesto el comportamiento poco *arreglado* que tendrían los tres primeros comandantes durante su trayectoria profesional, pues serían acusados de algunas actividades irregulares; realidad que contrasta con los otros tres individuos que desempeñaron la comandancia, de los que no nos constan quejas, dándose incluso la circunstancia de que el último comandante civil sucedió a su padre en el cargo por la buena gestión y desempeños que caracterizaron tanto a uno como a otro.

5. REFERENCIAS

Bernier Delgado, P. (2004). Una historia silenciada. Tres familias de La Carlota en el siglo XIX. Ediciones Litopress.

Defourneaux, M. (1959). Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803). Presses Universitaires Françaises.

Fernández de Bethencourt, F. (1910). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grande de España. Establecimient0 Tipográfico de Jaime Batés, tomo VIII.

García Cano, M.I. (1982). La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera, 1768-1835. Diputación Provincial de Córdoba.

García Cano, M.I. (2013). El gran proyecto ilustrado de Carlos III y Olavide. Las Nuevas Poblaciones de Andalucía (Fuente Palmera, 1768-1835). Diputación Provincial de Córdoba.

García Cano, M.I. (2020). Ideas, leyes y economía en las Nuevas Poblaciones carolinas. Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Ochavillo del Río (1767-1872). Universidad de Córdoba.

Hamer Flores, A. (2009). La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna. Universidad de Córdoba.

Hamer Flores, A. (2010). Legajo de las historias de las suertes de Fuente Palmera. Estudio y edición. Bubok Publishing.

Lavalle, J.A. de (1885). Don Pablo de Olavide (Apuntes sobre su vida y sus obras). Imprenta del Teatro, 2ª ed.

Márquez Redondo, A.G. (2010). El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII. Ayuntamiento de Sevilla, 2 vols.

Perdices Blas, L. (1995). Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado. Editorial Complutense.

[Prontuario] (1810). Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor don José Napoleón I, del año de 1810. Imprenta Real, tomo II.

Reese, T.F. (2022). Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del siglo XVIII. Iberoamericana.

Sánchez-Batalla Martínez, C. (1998-2003). La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835. Caja Rural de Jaén, 4 vols.

Tubío Adame, F. (2010). Historia de la colonia de Fuente Palmera, 1768-1900. Diputación Provincial de Córdoba, 3ª ed.

LAS MUJERES EN EL COMERCIO Y LOS NEGOCIOS EN EL REINO DE GRANADA DURANTE EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN

Elizabeth García Gil
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas pretendemos analizar un tema que en los últimos años viene siendo de notable interés: el trabajo de las mujeres fuera del hogar, concretamente en el sector del comercio y los negocios. La actividad económica de las mujeres en el ámbito laboral ha estado asociado al confinamiento del hogar, donde sus trabajos como hilanderas fueron clave para la supervivencia de muchas economías domésticas, principalmente en las rurales. No obstante, aún queda un largo camino por recorrer en lo que se refiere al estudio de su faceta mercantil. Las ciudades portuarias se presentarían como un espacio clave en el que desarrollar este tipo de actividades, pues el mar facilitaba la entrada y salida de productos y personas.

¿Dónde quedaban las mujeres en el sector comercial? Los datos nos demuestran que, frente a la creencia de que era un ámbito en el que estaban excluidas, su participación queda constatada. Su participación en este sector quedaba recogida en diferentes tratados y legislaciones, siendo Inglaterra uno de los países donde se ha estudiado más esta casuística. Los trabajos publicados insisten en que la proliferación de mujeres en el comercio y los negocios se debía a la excepcionalidad inglesa respecto al resto de sociedades europeas. A este respecto, también hay que añadir que en el resto de los países hay que seguir investigando para poder realizar una comparativa con el paradigma anglosajón.

También se ha mostrado interés en los casos de mujeres implicadas en el comercio en Holanda, ya que se ampararon bajo un marco legal excepcional que ha sido atractivo para la investigación. A este respecto, las fuentes inglesas exponían que las comerciantas holandesas estaban bien formadas en negocios, contabilidad y escritura, siendo buenas rivales comerciales que en ausencias prolongadas de los maridos manejaban los negocios con soltura y preparación. Esta formación las situaba en igualdad de condiciones educativas respecto a los varones (Petit Calvo, 2019).

Más allá del alto comercio, las mercaderas también jugaron un papel importante en las economías de las ciudades. Las vendedoras de las plazas italianas tuvieron un rol notable en la venta de productos básicos, antigüedades y reliquias, actuando en ferias, rifas y subastas (Welch, 2005).

Carmen Sanz Ayán ingresaba en la Real Academia de la Historia con un discurso titulado *Negocio, dinero y mujer. Empresarias en la primera época moderna (S. XVI-XVII)* (2019), donde exponía detalladamente el papel de las mujeres comerciantas en la primera etapa de la Edad Moderna. La historiadora exponía una serie de casos que demostraban su la participación en las compañías comerciales y los mercados desde la Edad Media, llegando hasta el siglo XVII. Si había un perfil que destacara dentro de estos casos era el de la viuda que heredaba el negocio de su marido, pero también se presentan ejemplos de matrimonios que participaban en actividades mercantiles. Los moralistas de la época mostraron su preocupación por las viudas, que, al no estar sujetas a ningún hombre, podrían alentar a las demás a seguir su ejemplo. Se han encontrado viudas empresarias del sector textil durante los siglos XVI y XVII en Bilbao, Zamora, Valencia y Barcelona. Asimismo, también las mujeres dueñas de compañías teatrales participaron en las actividades comerciales y eran titulares de empresas (Sanz Ayán, 2019).

En el norte peninsular y ciudades portuarias como A Coruña, Rial García (1993) y Rey Castelao (2021) también analizaron el papel de las mujeres que pertenecían a la burguesía comercial que traficaban en el Atlántico. Para el sur peninsular el comportamiento fue similar en ciudades portuarias como Cádiz (Zarza Rondón, 2012) y Málaga (García

Gil, 2020, 2021), donde se localizan mujeres dirigiendo compañías comerciales y participando en el alto comercio.

En un periodo clave como el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, las crecientes investigaciones muestran un panorama historiográfico que incluyen a las mujeres en el ejercicio de la mercaduría. Los negocios llevados a cabo en las urbes hacían que circulasen todo tipo de productos con los que comerciar. Las reventas de mercancía fueron la salida laboral de muchas mujeres que ejercían su profesión en los mercados y plazas de las ciudades.

La mayor parte de la producción historiográfica relativa al tema procede del ámbito anglosajón. Las mujeres de todos los estados civiles intervinieron activamente en la economía de las ciudades, comerciando a nivel nacional e internacional, como nos muestran las investigaciones de Bellavitis (2016) sobre los derechos de las mujeres y su trabajo en las urbes europeas de la Edad Moderna.

2. LA LEGISLACIÓN SOBRE MUJERES Y TRABAJOS

Sobre la situación legal de las mujeres mercaderas hallamos referencias en el *Laberinto de comercio terrestre y naval*:

> De que se sigue que la muger puede ser mercader, y exeder la mercancía, por no ser oficio publico que le es prohibido usar, como lo tienen Stracha y Matienzo: salvo siendo casada que entonces no lo puede hazer sin licencia expressa de su marido, o por su defeto de la justicia con conocimiento de causa necessaria, o útil sin ser suficiente la licencia tacita de estar el marido presente a la contratacion de su muger, y saberla, y no contradezir, como consta en unas leyes de la Recopilacion explicadas por Matienço y Azebedo, y lo dixe en la Curia Philipica. Y notese, que después de una vez dada por el marido, o juez a la muger esta licencia no la puede revocar, como por un texto lo tienen Cassaneo, y Tiraquelo, alegando muchos[194].

[194] Hevia Bolaños, Juan (1619), Laberinto del comercio terrestre y naval, donde se tratan, en forma breve y concisa, los tipos de mercancías y los métodos de contratación de tierra y mar; útil y provechoso para los mercaderes, Imprenta de Luis Sánchez y Gerónimo de Courbes, Madrid, p. 10.

Las mujeres casadas podían actuar mediante la habilitación de un juez o la licencia marital, incidiendo en un aspecto clave: una vez concedida la licencia no se podría revocar. Una cuestión tratada en la *Curia Philipica* y en los escritos de los juristas franceses Bartolomé Cassaneo[195] y el italiano Andrés Tiraquelo, tratadista sobre la legislación matrimonial. La inclusión de la mujer en los artículos del capítulo de los mercaderes pone en evidencia que no era una excepción que las mujeres participaran en el sector comercial.

El trabajo fuera del hogar en tiempos modernos es algo más habitual que lo que se ha hecho ver en la historiografía. Si bien es cierto que la mujer era la encargada de las tareas del hogar, muchos trabajos demuestran que en determinadas zonas fueron pluriempleadas y que no siempre estuvieron confinadas a las labores del hogar (Rial García, 2003). Existían oficios a los que las mujeres podían acceder, como aquellos relacionados con el sector servicios. La Novísima Recopilación recoge en su libro VIII y título XXIII las cuestiones sobre los oficios, sus maestros y oficiales. Por una parte, la ley XII incluye la libertad del arte de torcedores de seda en las personas de ambos sexos. Por otra, la actividad laboral de las mujeres se ve reflejada explícitamente en las leyes XIII, XIV y XV que integran este título.

La ley XIII marca las directrices para que "las viudas de los artesanos puedan conservar sus tiendas y talleres, aunque casen con segundos maridos que no sean del oficio de los primeros", debiendo estar regentadas por un maestro de oficio. Por su parte, la ley XIV detalla "la libre enseñanza y trabajo de las mujeres y niñas en todas las labores propias de su sexo, sin embargo, de las ordenanzas de los gremios":

> Considerando las conocidas ventajas que se conseguirán de que las mugeres y niñas esten empleadas en tareas propias de sus fuerzas, y en que logren alguna ganancia, que á unas puede servir de dote para sus matrimonios, y á otras con que ayudar á mantener sus casas y obligaciones, y lo que es mas, libertarlas de los graves perjuicios que ocasiona la ociosidad; y que tanto número de hombres como se emplea en estas manufacturas menores se dedique á otras operaciones mas fatigosas, y á que no alcanzan las fuerzas mugeriles: para que se consiga este importante

[195] Con este nombre era conocido en Italia, ya que pasó un largo periodo de su vida allí. Su nombre real era Barthélemy de Chasseneuz. Vivió entre los siglos XV y XVI.

> objeto, mando, que con ningún pretexto se impida ni embarace, ni se permita, que por los Gremios ú otras qualesquiera personas se impida ni embarace la enseñanza á mujeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que son propios de su sexo, ni que vendan por sí ó de su cuenta libremente las maniobras que hicieren, sin embargo de qualesquiera privativas, y prohibiciones que en sus respectivas ordenanzas tengan los maestros de los referidos Gremios.

La promulgación de ley podría indicar un cambio en la mentalidad colectiva de la época, que considerase ventajoso el trabajo de las mujeres. De este modo, cabe preguntarse qué produjo este cambio y la publicación de esta norma. Evidentemente, el texto recalca que las tareas ejercidas deberían ser las propias de sus fuerzas y de su supuesto sexo débil. Se resalta también lo provechoso de los trabajos para sus dotes. Probablemente, parte de esta permisibilidad era debida porque hacían falta mujeres que ejerciesen mano de obra y contribuyesen al desarrollo económico del país en épocas de carestías y crisis financieras derivadas de los conflictos bélicos.

Así también, la ley XV aclara la "facultad general de las mugeres para trabajar en todas las artes compatibles con el decoro de su sexo":

> Para mayor fomento de la industria y manufacturas, he venido en declarar por punto general en favor de todas las mugeres del Reyno la facultad de trabajar, tanto en la fábrica de hilos como en todas las demas artes en que quieran ocuparse, y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo; revocando y anulando qualquiera ordenanza ó disposicion que lo prohiba.

Esta disposición de 1784 hace notar que hacía falta recursos humanos para llevar a cabo la creciente industrialización de fines del Estado moderno. Es notorio que se indique la fábrica de hilos en primer lugar y se relegue el resto. Históricamente, la hilatura fue una labor realizada principalmente por mujeres, que se ejemplifica como profesión compatible con el decoro y fuerza de su sexo.

La participación de la mujer en el comercio quedó también regulada en los *Autos Acordados del Consejo de Castilla,* en los que se establecía que debía existir una tabla donde apareciesen las mujeres en la Sala de los Alcaldes de los pesadores. Del mismo modo, también se regulaba qué productos podían vender las solteras y casadas que trabajasen, a quienes les estaba prohibido pesar y cortar carne y pecado. Excepción a

esto tenían las viudas, pues se les permitía continuar con el oficio de sus maridos (Aranda Mendíaz, 2008).

Las fuentes del derecho han plasmado la visión masculina en sus códigos legales. Las mujeres, excluidas de los ámbitos públicos en los textos, fueron restringidas como sujetos de derecho público y excluidas de la ciudadanía. No obstante, la reiteración y reformulación de normas que definían su rol en la sociedad hace cuestionar que estas leyes se cumplieran y sugiere una resistencia a ellas. Hay que señalar que el no seguir este principio impuesto significaba vivir al margen de ellos, lo que podría arrastrarlas fácilmente a no ser aceptadas socialmente por no ser considerada honestas, pudiendo caer en una situación de marginalidad económica. Cuando las fuentes hablan de las mujeres públicas lo hacen con una connotación negativa, refiriéndose a aquellas que no tenían honra y que la mayoría de las veces se dedicaban a la prostitución. Es decir, la mentalidad colectiva de la época situaba a las mujeres honradas en lo privado y a las 'otras mujeres' en lo público. Pero ellas también pudieron incidir en la vida pública de sus maridos a través de su comportamiento social. Su honradez daría prestigio a los varones de la familia y estos podrían usarla y beneficiarse de ella para acceder a puestos de política (Ortega López, 2000).

Si acudimos a las leyes municipales, podemos encontrar legislación que regulan su trabajo. Las ordenanzas de la ciudad de Málaga mencionan también a las mujeres en su faceta comercial, asociando determinados oficios a ellas, como el de regatona[196], el de panadera[197] o el de vendedoras de fruta[198]. También se hace mención a las viudas de los carpinteros[199] y de los cordoneros[200] que heredaban sus talleres. Estas, mientras

[196] Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga. Mandadas imprimir por la justicia y regimiento della, siendo corregidor de la dicha ciudad con la de Vélez-Málaga Don Antonio de Vélez de Medrano y Mendoza Cavallero, Imprimiolas Juan Renes, Málaga, fol. 25, 89, 91 y 92.

[197] Ibidem, fol. 41.

[198] Ibidem, fol. 91.

[199] Ibidem, fol. 56.

[200] Ibidem, fol. 67.

se mantuviesen honestas, podían seguir con sus talleres si tenían a un maestro al frente.

Paralelamente a los corpus legislativos, también es interesante conocer el pensamiento de la época. La figura del conde de Campomanes, economista, político y jurisconsulto, fue reconocida por sus discursos en favor de la formación y el trabajo femenino, por razones eminentemente económicas. Sus disertaciones ya informaban de los trabajos de las mujeres en el campo, la pesca y el comercio e invitaba a la revisión de los gremios (Villas Tinoco, 1986). Los datos ofrecidos por este político ilustrado contrastan con las leyes analizadas y ofrecen una mirada más hacia el trabajo femenino durante la Modernidad.

3. LAS MUJERES MALAGUEÑAS EN EL COMERCIO Y LOS NEGOCIOS A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En este trabajo nos hemos marcado como objetivo analizar su actividad en una ciudad perteneciente al Reino de Granada que tuvo una trayectoria clave para el desarrollo comercial. Nos referimos a la ciudad de Málaga, que gracias a su puerto y conexión con América hizo que las actividades mercantiles se viesen reforzadas y acrecentadas a partir de los decretos comerciales que a fines del siglo XVIII permitieron el libre comercio con las Indias.

Para llevar a término nuestro objetivo nos valdremos de la documentación albergada en el Archivo Municipal de Málaga, concretamente del censo malagueño de 1771, perteneciente al fondo histórico y a la serie documental denominada como Propios. En ella se pueden localizar escrituras que muestran la situación financiera de la hacienda municipal durante el periodo que nos concita, es decir, nos acerca al panorama financiero malacitano (Vila González, 2019). Estos documentos nos aproximan a la realidad socioeconómica de un momento clave como la caída del Antiguo Régimen. Sin embargo, al ser una fuente fiscal, debemos tratarla cautelosamente. El censo de 1771 fue una actualización de los datos recogidos en el Catastro de Ensenada, una fecha en la que ya se atisbaba el progreso económico de la ciudad gracias al decreto de comercio libre de 1765 y posterior reglamento de 1778. Una fuente que

además permite examinar la estructura demográfica y socioprofesional en la época de Carlos III (Mairal Jiménez, 1999).

El devenir de la ciudad de Málaga vino marcado por su comercio desde tiempos pretéritos. Su ubicación en la periferia peninsular y su puerto hicieron que desde el siglo XVI fuese una ciudad referente en Europa, adquiriendo una situación económica ventajosa dentro del mundo comercial europeo, con una posición estratégica entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico. El Censo de Floridablanca registraba una población de 50.234 efectivos (Sanz Sampelayo, 1998). A ellos habría que sumar el trasiego de comerciantes nacionales e internacionales que pululaban por la ciudad para llevar a término sus negocios.

El partido de Málaga tenía una extensión aproximada de 1.481 km^2, de los que la capital ocupaba 405. Con una economía de base rural y comercial, la agricultura estaba destinada a la exportación e intercambio con los mercados nacionales e internacionales (Sanz Sampelayo, 2005). Los vinos y las pasas de la localidad y de la zona de la Axarquía eran los productos estrella, muy solicitados por los países del norte para elaborar dulces y bebidas espirituosas. Junto a ellos también se comerciaban cítricos, almendras, higos, zumaque y paños. Con todo, el vino dulce sería lo más comercializado. El comercio colonial con América incrementó el beneficio económico de la ciudad, aunque los intercambios con otras zonas europeas siempre inclinaron la balanza a su favor (Gámez Amián, 1983).

3.1. El censo malagueño de 1771 en femenino

Los datos que a continuación presentamos reflejan la actividad de las mujeres en la capital malagueña. En ella se muestran las distintas actividades recogidas en el censo de 1771, la cantidad de personas que se empleaban en ellas (H+M), el número de mujeres y su porcentaje dentro de cada actividad. Además, hemos recogido cuántas viudas se registran y el total producible por las mujeres en reales de vellón para cada profesión, así como el número de hombres que dependen de una mujer para cada actividad. Hay que matizar que en el censo no se recogen los estamentos sociales del clero, la nobleza o militares.

TABLA 1. *Mujeres y actividad mercantil en Málaga en 1771.*

Actividad	H+M	Mujeres	% Mujeres	Viudas	Total producible rs.vn.	H.dep.
Abaniqueras	6	1	16,66	-	880	-
Alfareras	81	5	6,17	3	6.480	5
Alpargateras y demás del arte	308	5	1,62	4	3.900	9
Alquiladoras de caballos y carruajes	9	2	22,22	-	2.200	-
Asesorías y tabernas (venta de vino)	178	47	26,40	-	41.360	-
Barcas del río	2	1	50	-	2.300	1
Boticarias	35	2	5,71	-	13.200	4
Botoneras	9	2	22,22	-	2.750	-
Carpinteras de obra gruesa y coches	32	1	3,12	-	1.650	4
Cereras	15	2	13,33	1	2.500	-
Confiteras	15	3	20	3	11.550	4
Corredoras de lonja	12	1	8,33	-	264	-
Cortadoras, guiferas	34	6	17,64	-	5.382	-
Criadoras de seda	57	16	28,07	-	2.115	-
Curtidoras y zurradoras	17	1	5,88	-	3.300	-
Empleantes de azúcar, cacao, canela, chocolate y pimienta	20	3	15	-	1.980	-
Esparteras	30	3	10	-	4.125	-
Fabricantes de paños y vendedoras fabricados en Grazalema	19	3	15,78	-	5.500	-
Fideera	18	2	11,11	-	1.892	1
Hostería, bodegones y cocinas	35	4	11,42	-	3.702	-
Huertos de claveles	20	3	15	-	1.022	-
Mercaderas de paños, lienzos y otros géneros	8	2	2,32	-	2.000*	1
Mesonera	17	3	17,64	-	14.025	4
Monterera	31	1	3,22	-	550	-
Odreras	11	1	9,09	-	780	-
Panaderas de pan francés y bizcocherías	16	3	18,75	1	6.600	-
Panaderas	108	6	5,55	-	9.900	-
Pasteleras y buñoleras	14	5	35,71	-	2.640	-
Patrones y embarcación de lo alto	72	5	6,9	4	4.679	-
Recoveras y vendedoras de gallinas muertas	73	22	30,13	-	8.138	-

Rentista de propios	25	1	4	-	2.200	-
Revendedoras de batatas y frutas de alhóndiga	34	7	20,58	-	4.390	-
Sombrerera	4	1	25	-	132	-
Tejedoras de lienzo	25	7	28	-	2.650	8
Telares de medias de seda	19	1	5,26	-	365	-
Tiendas de especería	130	45	34,61	-	13.208	-
Tiendas de semillas	239	33	13,80	-	18.910	-
Tiendas de vidrios ordinarios y loza fina	15	6	40	-	344	-
Tintoreras	14	2	14,28	-	5.500	2
Tornos de seda, telares y fabricantes	178	3	1,68	-	1.390	1
Tráfico comercio	149	10	6,71	2	15.700	-
Verdulera	79	6	7,59	-	275	-
Zapateras	384**	1	0,26	-	1.760	4

*En uno de los registros no aparece cantidad producible
**Hay 12 registros con nombres ilegibles
Fuente: elaboración propia con base en datos censales de Málaga de 1771, AHMM

La tabla es ilustrativa a la hora de representar la participación femenina en las diferentes actividades comerciales. El mayor porcentaje lo reflejan el negocio de las barcas de río, aunque solo trabajan dos personas, siendo una de ellas una mujer. La propietaria del negocio era Francisca de León, produciendo 2.300 reales, y de quien dependía Antonio Barrientos, que aparece como arrendador con 2.200 reales producibles. El segundo mayor porcentaje lo acaparan las tenderas de vidrios ordinarios y loza fina, con un 40 % de representación. No obstante, si atendemos a su valor numérico, este tan solo equivale a seis mujeres de las 15 personas que componían esta profesión.

El mayor número de mujeres dentro de una actividad lo hallamos en las asesorías y tabernas, es decir, en la venta de vino. A ella se dedicaban 178 personas, de las que 47 eran mujeres (26,40 %), siendo también la que mayor rentabilidad total obtenía, con 41.360 reales de vellón. Si comparamos estos datos con lo ofrecidos por el Catastro de Ensenada y el padrón de 1796 para esta labor, observamos un decrecimiento de trabajadoras, pues para mediados de siglo se registraron un 31 % y al finalizarlo había caído al 16 % (Mairal Jiménez, 2013). Esta disminución podría deberse a

los cambios socioeconómicos que atravesaba el país y los conflictos bélicos que propiciaron la caída del Antiguo Régimen monetario. El comercio de vinos para la ciudad fue uno de los pilares de su economía. En la Edad Moderna, la vitivinicultura instituyó uno de los principales motores económicos de Andalucía, siendo Málaga y Jerez las zonas más exponentes, ya que sus vinos dulces fueron los más solicitados por los mercados rusos, flamencos, franceses e ingleses (Martínez Ruiz, 2021).

Dentro de la rama de hostelería y restauración también se registran datos significativos de las mesoneras, con un 17,64 % de mujeres y 4 hombres que dependía de ellas para trabajar. En la actividad de hostelería, bodegones y cocinas encontramos a una mujer con marido ausente, María Fernández, siendo esta situación la única localizada en todas las actividades analizadas. Aunque casadas y con maridos ausentes, las mujeres podían trabajar y administrar los bienes familiares, pues la legislación castellana así lo permitía, ya fuese por la posterior confirmación del marido a su vuelta o por la habilitación dada por un juez (Rey Castelao, 2022).

Significativo es también el porcentaje de mujeres confiteras (20 %); panaderas de pan francés y bizcocherías (18,75 %); y pasteleras y buñoleras (35,71 %). Las cortaderas y guiferas, es decir, aquellas que se dedicaban a cortar la carne y a comerciar con los despojos del matadero, fueron el 17,64 %.

Dentro del sector de la alimentación siempre han sido muy frecuentes las regatonas, aludidas en las ordenanzas malacitanas. De las revendedoras de comida destacan las recoveras y vendedoras de gallinas muertas, con un 30,13 % de mujeres, así como las revendedoras de batatas y frutas de alhóndiga, con un 20,58 %. Estas mujeres solían estar en las plazas y mercados vendiendo los productos. Respecto a las tenderas, son representativas las cifras de aquellas mujeres que trabajaban en las tiendas de especería (34,61 %) y las de semillas (13,80 %). Las vendedoras y revendedoras solían estar inmersas en conflictos sociales, ya que estuvieron sumidas frecuentemente en operaciones especulativas, siendo las panaderas las más conocidas por ello (Rey Castelao y Sixto Barcia, 2022; Welch, 2005).

Dentro de los oficios textiles y los relacionados con ellos, las mujeres vuelven a tener un porcentaje de participación significativo. En la

actividad de las tejedoras de lienzo se localizan a muchas mujeres maestras y oficialas. Si los gremios textiles hubiesen excluido a las mujeres de su corporación, este acto podría haber sido desbastador, ya que en las labores textiles las mujeres fueron siempre mayoría y producían notablemente. A este respecto, el profesor Bravo Caro ya trabajó para la capital malacitana del siglo XVI el acceso de las esclavas moriscas a la cúspide de la organización gremial, donde su participación como maestras hilanderas de seda y tejedoras de lienzo fue del 56,1 %. Para conseguir la maestría se tenía que haber sido previamente oficiala. La obtención de este título conllevaba dos pruebas: una teórica y una práctica, evaluada por un maestro del oficio o persona relevante de la comunidad. Una vez conseguido el grado de maestra, además del incremento económico derivado de su pericia profesional, también se podía acceder a la posibilidad de disfrutar del derecho de poseer una tienda e hilar públicamente, así como tener bajo su mando a oficiales, aprendices y obreros (Bravo Caro, 2008). Parece este el caso de las maestras tejedoras de lienzo recogidas en el censo de 1771, donde se registran un 28 % de mujeres. Este porcentaje corresponde a siete mujeres de las 25 personas que trabajaban en esta actividad. De los 18 hombres que se localizan, siete dependían de mujeres en su oficio, así como una mujer que también dependía de una maestra. A continuación, hemos desglosado los nombres, categorías laborales y producción –en reales de vellón–de las mujeres de esta actividad.

TABLA 2. *Mujeres maestras y oficialas en la actividad de tejedoras de lienzo en Málaga*

Nombre	Categoría laboral	Hombres y mujeres que dependen de ella	Producible en rs.vn.
María Arjona*	Oficiala	-	400
Andrea Cañamero	Maestra	-	300
María Díaz	Maestra	3	450
María de Fuentes	Oficiala	-	300
María Labrador	Maestra	2	250
Juana Martínez	Maestra	3	600
Mariana Moraga	Oficiala	-	No registrado

*María Arjona era oficiala dependiente de María Labrador.
Fuente: elaboración propia con base en datos censales de Málaga de 1771, AHMM.

En lo referente a otras actividades textiles y relacionadas, destacan las fabricantes y vendedoras de paños fabricados en Grazalema con un 15,78 %, las criadoras de seda con un 28,07 %, las botoneras con un 22,22 % y las tintoreras con un 14,28 %, teniendo en este último caso a hombres a su cargo. Respecto a los tornos de seda, telares y fabricantes, solo se localizan en esta actividad a tres mujeres. Sin embargo, es revelador que dos de ellas posean fábrica, una junto a su marido. La tercera se registra como oficiala.

Con relación al tráfico comercial, las 10 mujeres inscritas son representativas, pues varias pertenecen a casas de comercio o son conocidas por sus labores de prestamistas y comerciantas, de las que pueden realizarse trayectorias vitales de especial interés para demostrar la participación de la mujer en este ámbito (García Gil, 2020). Las mujeres, independientemente de su estado civil, dirigieron compañías de comercio y participaron como socias activas y pasivas en las compañías comerciales que traficaron con diferentes continentes durante el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (García Gil, 2021), como veremos en las sucesivas páginas.

En las actividades recogidas en la tabla 1 se han localizado mujeres que aparecen como maestras y que no pertenecen a las tejedoras de lienzo anteriormente mencionadas. Como maestra dentro de la actividad de alpargateras y demás del arte hallamos a Ana Rodríguez, produciendo 1.100 reales anuales y teniendo a su cargo un aprendiz y dos oficiales. Es reseñable que esta sea la actividad donde más hombres dependían de mujeres para la fecha analizada. La siguiente maestra que encontramos es Micaela Rodríguez, maestra monterera, con 550 reales producibles por año. Por último, María Orosco aparece como maestra tintorera con una producción de 2.200 reales.

El hecho de que observemos pocas mujeres dentro de los gremios no quiere decir que solo trabajasen dentro de estos. Ellas también producían e intervenían activamente en la economía de las ciudades fuera de estos gremios, como han reflejado los datos presentados en la tabla 1. También hay que tener en cuenta los oficios heredados por mujeres, ya fuese mediante herencia o por la viudedad. De ahí que en algunas actividades no aparezcan maestras, pero sí hombres que dependen de mujeres en sus trabajos. Otra cuestión referenciable es que en los datos presentados no

se registran tantas viudas como podría pensarse, lo que indica la autonomía de las mujeres solteras mayores de edad y la inclusión laboral de las mujeres casadas en trabajos fuera del hogar.

4. COMERCIAR Y EMPRENDER EN LOS PUERTOS

En la ciudad malacitana existieron mujeres dedicadas al alto comercio indiano en la década de 1780. Rosa Pérez Solano, viuda de Federico Klenze, fue la principal capitalista de la empresa que heredó de su marido, la Casa Kleze, Hoppe y Cía. Era propietaria de un bergantín y cargaba barcos con textiles y aceros. Solía exportar más productos extranjeros que nacionales. Sus partidas se dirigían a Río de la Plata y a Veracruz, y sus remisiones salían de Málaga y Barcelona. Las remesas recibidas –cuero, azúcar y algo de plata– desde las colonias provenían de Veracruz, La Habana y Montevideo (Gámez Amián, 1994).

Además de Rosa Pérez, también ha quedado constatado el trabajo de las mujeres como cargadoras en el tráfico directo de Málaga-América. Es el caso de Alsina March, Francisca Rodríguez o María González. En el tráfico indirecto malagueño con América también destacaron desarrollando idéntica actividad Ana Galindo, Cathalina Lynch, Francisca Rodríguez, Juana de Sola, Mariana Muñoz, Rosa Pérez Blanco y Teresa Magrans (Gámez Amián, 1992). Todas estas acompañadas de otras que no aparecen explícitamente en la documentación porque actuaban dentro de una compañía. Estos nombres ponen de manifiesto la participación de las mujeres en las actividades mercantiles e invitar a realizar estudios particulares sobre sus trayectorias, estudios que en la actualidad se están llevando a cabo.

Las mujeres que vivieron bajo el Antiguo Régimen no podían acceder a los oficios municipales, pero sí podían heredar cargos públicos (Ortego Agustín, 1999). Sin embargo, sí podemos verlas desenvolverse en la vida pública y participar en los negocios. Serán las ciudades con puerto las más prósperas para que esto ocurra. Las viudas han protagonizado mucha de la bibliografía sobre las comerciantas. En el puerto de Barcelona encontramos a varias ejerciendo los negocios de sus difuntos maridos. Las peticiones recogidas en la Junta de Comercio barcelonesa y las

súplicas reales han puesto de manifiesto que estas mujeres crearon una dualidad identitaria para poder ejercer su oficio. En el siglo XVIII constatamos los casos de varias viudas que comercian y realizan peticiones alegando que debían mantener a sus familias y sus hijos. La dualidad identitaria creada, en las que eran madres trabajadoras, fue aparentemente bien recibida por el monarca Carlos IV, quien accedió a la súplica de la viuda de Llorens para poder amarrar al puerto su carro y caballos para transportar los géneros con los que comerciaba. El gremio de carreteros del mar tenía reconocida la licencia para transportar los géneros desde la playa de Barcelona, pero esta viuda no pertenecía a él, así que alegó que sus dos yernos podrían realizarlo en su nombre, siendo aceptada su petición. Llorens no se presentó como comercianta ni mujer de negocios, sino como madre que necesitaba alimentar a sus hijos, siendo este, posiblemente, el secreto de su éxito a la hora de conseguir su objetivo (Vicente, 2007).

En la ciudad de Barcelona también encontramos otros ejemplos de mujeres viudas que a la muerte de su marido continuaron el negocio. El caso concreto de una de ellas versa sobre su situación en los gremios y el mundo laboral. Solicitó realizar un examen para poder continuar con la fábrica de pintado de sedas indianas de su marido, un arte que pocos dominaban. Tras una larga batalla, la Junta de Comercio aceptó su examen. No obstante, aunque lo aprobó y pudo continuar ejerciendo su profesión, no se la reconoció como fabricante. Esta situación no hubo de resultar extraña, pues entre 1780 y los inicios de la siguiente centuria, las fábricas de indianas regentadas por mujeres en la ciudad de Barcelona ascendían a un mínimo de 20 (Vicente, 2007).

La participación comercial y financiera de las mujeres queda constatada también en Santiago de Compostela. A mediados del setecientos las mujeres gallegas activas en el sector comercial constituían 26,9 %. El 2,7 % pertenecían a la burguesía comercial, un 5,3 % al pequeño comercio y el 92 % al proletariado comercial. En total eran 148 mujeres, de las que cuatro pertenecían a la burguesía comercial y se encontraban al frente del negocio por haberlos heredados de sus maridos, comerciando con paños, vidrio, talavera y vino (Rial García, 1993), datos que coinciden con los del censo analizado en este trabajo.

5. CONCLUSIONES

Esta investigación ha mostrado la participación femenina en el comercio y los negocios en una ciudad clave como Málaga, donde su capital y su puerto son significativos por su conexión con las Indias. La elección de este censo viene dada porque con anterioridad al Catastro no hay buenas fuentes para analizar el trabajo de las mujeres. Su cuantificación ha permitido conocer el comportamiento laboral de las mujeres de la urbe malagueña e invita a realizar estudios comparativos con otras ciudades portuarias. Los puertos se presentan como espacios estratégicos para el desarrollo de la economía y la actividad mercantil, una situación que fue aprovechada por las mujeres. Tanto en producción como en comercialización, participaron en las actividades económicas de la ciudad.

Es ineludible acudir a la legislación para contrastar los procedimientos y la normativa que las refiere. Sin embargo, lo recogido en ella no se cumplía asiduamente. Los códigos legales no siempre se acercaban a la cotidianeidad. De hecho, su incumplimiento sería lo más aproximativo a la realidad (Villas Tinoco, 1986), de ahí la necesidad de analizar otras fuentes más "humanizadas" donde las protagonistas sean individuos concretos que actúen como actoras sociales. Nos referimos a documentos como los protocolos notariales o los pleitos judiciales. En ellos se reflejan los verdaderos procedimientos llevados a cabo paralelamente a la ley establecida. De esta manera, se hace necesario realizar análisis de casos donde se crucen diferentes fuentes que puedan examinar los distintos procesos y resoluciones de los conflictos.

En el transcurso de este trabajo hemos podido ver que las mujeres ejercieron como maestras y oficialas, no solo aquellas tejedoras e hilanderas, sino también algunas dentro de los oficios de tintorera, alpargatera o monterera. La finalidad de este estudio ha sido la de mostrar la intervención de las mujeres de forma activa en sectores económicos como el comercio y los negocios en la ciudad malacitana. Su participación en estos trabajos fuera del hogar las conecta directamente con el desarrollo económico de una ciudad comercial, presentándose como agentes de cambio en una fecha clave como el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

6. AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte de la investigación postdoctoral "Mujeres, comercio y crédito en el sur peninsular a fines del Antiguo Régimen: iniciativas y resistencias", financiada por la Unión Europea-Next Generation EU, el Ministerio de Universidades y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, bajo el marco de las Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.

7. REFERENCIAS

Aranda Mendíaz, M. (2008). La mujer en la España del Antiguo Régimen: Historia de Género y fuentes jurídicas. Campillo Nevado.

Bellavitis, A. (2016). Women's Work and Rights in Early Modern Urban Europe. Palgrave Macmillan.

Bravo Caro, J. J. (2008). Exclusión laboral y rentabilidad económica. Esclavas moriscas en la cúspide de la organización gremial. Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz, vol. I, (pp. 161-178). Universidad de Granada, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Gámez Amián, A. (1983). La economía de Málaga en el siglo XVIII. Un territorio del Reino de Granada. Gráficas Arte.

Gámez Amián, A. (1992). Comercio Colonial y burguesía mercantil 'malagueña' (1765-1830). Universidad de Málaga.

Gámez Amián, A. (1994). Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820). Miramar.

García Gil, E. (2020). Mujeres y operaciones crediticias en la documentación notarial de fines del XVIII en Vélez-Málaga. Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación (pp. 189-203). Universidad de Sevilla.

García Gil, E. (2021). Comerciantas y financieras en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen en Málaga. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.

Mairal Jiménez, M. C. (1999). El censo malagueño de 1771. Una comprobación del Catastro de Ensenada en el contexto de la Única Contribución. Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Área de Cultura.

Mairal Jiménez, M. C. (2013). La venta de vino y las tabernas malagueñas en la segunda mitad del siglo XVIII. Historias de mujeres. Homenaje a M.ª Teresa López Beltrán, vol. II, (pp. 210-244). Universidad de Málaga.

Martínez Ruiz, J. I. (2021). Crecimiento y libertad. Los vinos de Málaga y Jerez en el mercado Atlántico (1480-1850). Peripecias.

Ortega López, M. (2000). La Novísima Recopilación y la exclusión política de las mujeres. También somos ciudadanas, (pp. 143-171). Universidad Autónoma de Madrid.

Ortego Agustín, M. A. (1999). Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Petit Calvo, C. (2016). Historia del Derecho Mercantil. Marcial Pons.

Rey Castelao, O. y Sixto Barcia, A. M. (2022). Mujeres y conflictividad en núcleos portuarios. Ferrol en una fase de regresión (1810-1834). Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del norte peninsular (siglos XVI-XIX), (pp 235-258). Universidad de A Coruña.

Rey Castelao, O. (2022). Les femmes face à l'absence des époux dans la Galice occidentale au XVIIIe siècle. Le temps suspendu. Une histoire des femmes mariées par-delà les silences et l'absence, (pp 181-193). MSHA éditions.

Rey Castelao, O. (2021). Mujeres en el comercio gallego de Ultramar a fines del siglo XVIII. Le temps suspendu. As Mulheres nos Caminhos da História, (pp 38-59), Universidade do Minho.

Rial García, S. (1993). Las mujeres en la economía urbana compostelana en el siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales. Ohm: Obradoiro de Historia Moderna, 2, 173-184.

Rial García, S. (2003). El trabajo de las mujeres en el campo en la Galicia moderna. AEIHM.

Sanz Ayán, C. (2019). Negocio, dinero y mujer. Empresarias en la primera época moderna (S. XVI-XVII). Boletín de la Real Academia de la Historia, CCXVI (II), 149-169.

Sanz Sampelayo, J. (1998). Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII. Universidad de Málaga.

Sanz Sampelayo, J. (2005). Ordenación del territorio andaluz. Fisionomía de la división administrativa a fines del Antiguo Régimen. Universidad de Granada.

Vicente, M. (2007). Comerciar en femení. La identitat de les empresàries a la Barcelona del segle XVIII. Recerques. Història, economia i cultura, 56, 47-59.

Vila González, M. I. (2019). El mar en el fondo documental del Archivo Municipal de Málaga. Cuadernos de Rebalaje, 46 (abril-junio), 6-38.

Villas Tinoco, S. (1986). La mujer y la organización gremial malagueña en el Antiguo Régimen. Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, (pp. 91-104). Seminario de Estudios de la Mujer y Universidad Autónoma de Madrid.

Welch, M. (2005). Shopping in the Renaissance. Consumer Cultures in ltafy, 1400-1600. Yale University Press.

Zarza Rondón, G. (2012). Mujer y comercio americano en Cádiz a finales del siglo XVIII. Revista Dos Puntas, 6, 185-198.

Fuentes impresas

Hevia Bolaños, J. (1619). Laberinto del comercio terrestre y naval, donde se tratan, en forma breve y concisa, los tipos de mercancías y los métodos de contratación de tierra y mar; útil y provechoso para los mercaderes. Imprenta de Luis Sánchez y Gerónimo de Courbes, Madrid.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada a formar por nuestro señor Carlos IV. Impresa en Madrid, 1805.

Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga. Mandadas imprimir por la justicia y regimiento della, siendo corregidor de la dicha ciudad con la de Vélez-Málaga Don Antonio de Vélez de Medrano y Mendoza Cavallero, Imprimiolas Juan Renes, Málaga.

UNA HISPANISTA ESTADOUNIDENSE POLIFACÉTICA LLAMADA MILDRED. LAS REDES DE MISS ADAMS

ADELAIDA SAGARRA GAMAZO
Universidad de Burgos. GIR IHMAGINE (USAL)E

1.INTRODUCCIÓN

Mildred Adams trabajó en varias asociaciones nacionales e internacionales. Algunos de ellos surgieron para resolver cuestiones puntuales (sufragismo, rescate de niños y refugiados en la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial) y otros para afrontar cuestiones de largo plazo, como la defensa de la democracia o las relaciones norte-sur. Prefería el activismo o la militancia humanitaria que la carrera política. Estuvo vinculada a destacadas figuras de los partidos Demócrata y Republicano y sus correspondientes entornos sociales y políticos. Se unió a un grupo intelectual orteguista en los Estados Unidos. Conoció y estuvo en contacto con intelectuales, escritores, artistas, periodistas. También catalizó un grupo de mujeres de valor profesional que contribuyó a generar una opinión pública internacional. Todo debe analizarse desde su trayectoria vital y su multifacética dedicación.

En los últimos años se ha desplazado la atención de los investigadores desde las grandes figuras y actores transnacionales a las figuras secundarias o no tan visibles, como los editores, gestores culturales, divulgadores, difusores intelectuales. Estos intelectuales son, en su mayoría, mediadores o gestores culturales, editores, traductores, divulgadores. Personajes sin los cuales ciertos procesos intelectuales que han pasado a la historia no se hubieran llevado a cabo. También se puede introducir dentro de esas categorías al crítico literario y, sobre todo, al crítico literario que desarrolla su actividad teniendo en cuenta que la eficacia de la misma depende de la integración que se haga de las actividades atrás mencionadas (Zuloaga, 2018, p.7).

Mariano Cuesta (1992. 79) llama cartografía en prosa a los caminos descritos textualmente que podrían dibujarse en un mapa. Extrapolando el concepto, se puede trazar una cartografía relacional a partir de los documentos. Aunque todavía no he tenido la posibilidad de consultar in situ todos los documentos de Mildred Adams, es posible establecer un mapa de contactos, una red de influencias. Alguien que guarda un documento de otra persona, grupo o institución, lo guarda y lo dona a los historiadores del futuro, sin duda tiene razones para hacerlo.

Por otro lado, desde 1898 las relaciones culturales hispano-estadounidenses, al margen de las políticas gubernamentales, se realizaron de manera mucho más espontánea. Las redes intelectuales y de amistad facilitaron el intercambios de ideas, productos y personas, especialmente estudiantes; las actividades de interacción cultural realizadas en ambos países por particulares, tanto españoles como norteamericanos; la publicación en los Estados Unidos de libros referentes a temas españoles (Hilton, 2010) Stefan Rinke (2014) sugiere que no debemos centrar el interés en la influencia política y económica de Estados Unidos en América Hispana, sino también en los aspectos sociales y culturales, sobre todo porque ya es posible hablar de latinoamericanización del país del norte, en lugar de norteamericanización de Latinoamérica (Bonnasiolle, 2015)

2.OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo se resumen en tres puntos. Por un lado, dar a conocer la figura de Mildred Adams como hispanista -en sentido amplio- porque fuera de Estados Unidos, y en concreto, en España es prácticamente una desconocida, o como mucho, en algunos círculos de estudiosos aparece vinculada a dos grandes figuras -Federico García Lorca y José Ortega y Gasset- a las que intentó traducir o tradujo. Por otra parte, se trata de reunir las fuentes documentales, de prensa y bibliográficas para su conocimiento y análisis. Por último, pretendemos reconstruir algunas de las redes intelectuales femeninas en las que participó, a través de la correspondencia, documentos, notas que ella guardó, ordenó, archivó y después legó.

Mildred Adams Kenyon entregó al Instituto Radcliffe sus diarios (1934 -1980)[201]. Estos documentos están ordenados en serie tal como los guardaba Mildred Adams y tal como estaban ordenados en su apartamento de Nueva York, más o menos, en orden cronológico inverso[202]. Son los llamados Mildred Adams Papers, 1934-1980; 81-M49—81-M160, carpeta #.

Hay otras series documentales en el Centro de Investigación de Historia de la Inmigración donde fueron depositados en enero de 1977[203]. Los documentos se refieren principalmente al trabajo con refugiados de la Guerra Civil española y organizaciones de ayuda. Se incluye la correspondencia hacia y desde varias personas y comités sobre el trabajo de socorro (1939-1942), informes organizativos y especiales (1940-1942), publicaciones, comunicados de prensa, notas personales y una memoria fechada en 1976 en la que Adams recuerda su trabajo sobre Refugee Relief entre 1936 y 1941. Gracias a los esfuerzos de Nicholas Montalto están en la Biblioteca Elmer L. Andersen, en Minneapolis. Todo el material de esta colección trata específicamente sobre los refugiados españoles y las organizaciones de socorro, sus programas y políticas. Las secciones son las siguientes:

I. Personal y biográfico (carpeta 1)

II. Correspondencia (carpeta 2)

III. Memorias organizativas y especiales (carpetas 3 y 4)

IV. Varios (carpeta 5)

Esta colección aporta información sobre The Woman's Journal Fund Committee, que se convirtió en Suffrage Archives Committee en 1951, y Woman's Centennial Congress, 1940. Contiene la correspondencia de Carrie Chapman Catt con Mildred Adams. El resto de la colección consiste principalmente en material relacionado con las actividades de

[201] Biblioteca Schlesinger, Instituto Radcliffe, Universidad de Harvard, Cambridge, Massachussets.

[202] https://bit.ly/3Qml3vn

[203] https://bit.ly/3X03xQo

Carrie Chapman Catt Memorial Fundation, con alguna correspondencia sobre recaudación de fondos para la causa sufragista.

3. METODOLOGÍA

A través de documentos, artículos, y una nueva revisión bibliográfica se localizan personas con las Mildred Adams contactó en algún momento, presencialmente o a través de cartas, por intereses y por amigos comunes. A través de la cronología de esos vínculos, la implicación con determinados temas, o la interacción se pueden analizar las sociabilidades informales o formales -redes femeninas, en este caso- que surgieron, y situar la figura de Adams Kenyon como uno de esos personajes secundarios imprescindibles para explicar la trayectoria de actores transnacionales de influencia global.

4. ACERCA DE MILDRED. BREVE SEMBLANZA DE MISS ADAMS

Mildred Adams -traductora de parte de la obra de Ortega y Gasset, y amiga y biógrafa de García Lorca- nació en Morrison, Illinois, en 1894. Estudió en las universidades de Berkeley, Columbia y Yale. Era licenciada en Ciencias Económicas y Filología Hispánica. Su desarrollo profesional fue amplio y variado. Trabajó como periodista, traductora, escritora[204], crítica literaria, organizadora del Archivo de la Reserva Federal y asesora experta en relaciones internacionales y asuntos hispanos. En su juventud, Mildred comenzó a escribir para su tía, Gertrude Foster Brown, sufragista activa que vivía en Nueva York. Gracias a la tía Gertrud, Mildred conoció a Carrie Chapman Catt, sobre la que escribió y a la que profesaba gran admiración (Adams, 1934,3).

Miss Adams fue editora del *Women's Journal*. Pronto se convirtió en reportera y crítica de libros para el *New York Times* y varias revistas, incluida *The Economist* en Londres. Era una entrevistadora brillante. Son conocidas sus entrevistas a Calvin Coolidge, Huey Long y Henry

[204] https://bit.ly/3Cs0Qi4

Wallace. En 1935 se casó con William Kenyon Houston Jr., un destacado abogado graduado en Harvard. Sin embargo, mantuvo su apellido de soltera, Mildred Adams, como escritora.

Era una mujer culta y miembro del establishment de la sociedad Eastern, y en parte como resultado de estas circunstancias, viajaba con frecuencia. Así, vivió personalmente la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones y la redacción de la Constitución Española en 1931. En 1928 conoció a Federico García Lorca en Granada. Su amistad con el poeta que vivió en Nueva York durante unos meses desde 1929 hasta 1930, intensificó la relación, e hizo aumentar su interés por España. Adams tenía un amplio conocimiento de la cultura española. Antes y después de la estancia de Lorca en Nueva York, participó en Nueva York y Madrid en importantes eventos culturales.

Una vez iniciada la Guerra Civil Española, colaboró en ayudar a niños y refugiados de ese conflicto. Trabajó en Americans Friends of Spanish Democrazy y en The Spanish Refugee Relief Campaign. Posteriormente, ayudó a intelectuales alemanes, liberales y judíos exiliados de la Alemania nazi, en The Emergency Rescue Committee. Durante la Segunda Guerra Mundial, también trabajó en la sección educativa de Columbia Broadcasting System.

Adams trabajó en varias asociaciones nacionales e internacionales. Algunos de ellos surgieron para resolver cuestiones puntuales (sufragismo, rescate de niños y refugiados en la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial) y otros para afrontar cuestiones de largo plazo, como la defensa de la democracia o las relaciones norte-sur. Prefería el activismo o la militancia humanitaria que la carrera política. Estuvo vinculada a destacadas figuras de los partidos Demócrata y Republicano y sus correspondientes entornos sociales y políticos. Mildred Adams tradujo al inglés -y en algunos casos prologó- seis volúmenes de la obra del filósofo español José Ortega y Gasset. Se unió a un grupo intelectual orteguista en los Estados Unidos. Conoció y estuvo en contacto con intelectuales, escritores, artistas, periodistas. También catalizó un grupo de mujeres profesionales que contribuyó a generar una opinión pública internacional.

En 1939, en este ambiente de participación ciudadana y responsabilidad civil, se creó Off-the-Record con el auspicio de la New York Foreign Policy Association. Eleanor Robson Belmont y diecinueve destacadas mujeres que iniciaron un ciclo de conferencias para mujeres, en pequeños grupos ya puertas cerradas. El primer orador fue Leland Stowe, periodista del Herald Tribune y ganador del Premio Pulitzer. Más tarde, tuvieron una sede en Madison Avenue. Al final de la Segunda Guerra Mundial, se organizaron formalmente. Su primera presidente fue Elinor Miner Lamont. A partir de 1950 ampliaron sus redes de influencia. En 1954 se reunieron en el Centro Internacional de la Fundación Carnegie en la calle 46, frente a la sede de las Naciones Unidas. Mildred Adams Kenyon dirigió Off-the-Record desde 1960 hasta 1970.

Adams murió el 5 de noviembre de 1980. Todo cuanto hizo debe analizarse desde su trayectoria vital y su multifacética dedicación.

5.MILDRED ADAMS EN LAS REDES SUFRAGISTAS Y FEMINISTAS. IDEAS Y PERSONAS

Como he comentado, a través de Gertrud Foster Mildred se vinculó a Carrie Chapman Catt, y las sufragistas y se involucró en la reivindicación de los derechos de la mujer hasta lograr el voto femenino. Desde ese asociacionismo reivindicativo, como tantas otras mujeres, que además comprendía organizaciones a nivel local, estatal, nacional e internacional Adams, una vez que se consiguió la enmienda 19, proyectó siempre su acción para otras reivindicaciones, soluciones o propuestas. En este sentido, se hace difícil explicar el alcance de sus emprendimientos si hubiera actuado en todos los casos desde iniciativas solo personales. Ciertamente como escritora, traductora o articulista así lo hizo. Asumió que la agilidad de la acción ciudadana individual integrada en colectivos, es eficaz frente a la lentitud de las instituciones o el acostumbramiento rutinario de la maquinaria oficial, que tiende a no cambiar nada. Adams perteneció a la tercera generación de sufragistas, deudora de las históricas como Elizabeth Cady Stanton, Lucrecia Mott, Susan Anthony, o Sojourner Truth -que no llegaron a ejercer el derecho al

voto- conoció a las que llegaron a votar y comprendió que la fortaleza procede de sumar debilidades.

Pero no era esta su única aspiración. Las feministas de finales del siglo XIX se habían propuesto lograr esa victoria por sí mismas, pero como señala Mildred Adams, Charles Dana Gibson "hizo más a través de sus dibujos para convencer a las muchachas del este y del oeste para ser atléticas que cualquier intervención del ejército de salvación" (Palso,2001, 58). Gibson, que creó el prototipo de belleza femenina conocido como Gibson Girl que implicaba una mujer enérgica, dueña de sí y de sus destinos, que aspiraba a entrar en el mercado laboral y afirmar su presencia pública con su saber estar. Por ejemplo, atrajo definitivamente a una generación de jóvenes estadounidenses al atletismo y otros deportes, lo que implicó una nueva presencia pública en espacios hasta entonces restringidos. En 1924, el pianista de renombre internacional Harold Bauer citó a Adams (1924) cuando escribió "todo el mundo sabe que Estados Unidos no tendría música si no fuera por y para las mujeres", refiriéndose al fenómeno de las mujeres involucradas en los clubes musicales (Derringer, 2003, 46). Derringer estudió el caso del Club Musical de Dayton en Ohio, que es interesante como ejemplo de los niveles de asociacionismo antes citados -local en este caso- que a fuerza de sumar visibilidades aisladas logra una imagen ¡y una realidad subsiguiente! a nivel nacional.

Es muy interesante comprobar que el propio Federico García Lorca percibió este hecho que describió así a su familia desde New York "Las señoras son las que hacen todo en Norteamérica. Hay alguna millonaria interesada también, y tres o cuatro judías literatas"[205] (Cabrol,2009,185). No sé a quién se refería Lorca exactamente, pero sí sé que conoció a las hermanas Lewisohn, Irene y Alice, millonarias judías impulsoras de la Neigborhood Playhouse, en el East Lower de Manhattan, como a la propia Mildred Adams, mujer de muy buena posición, aunque ignoro las cifras de su fortuna.

[205] Carta fechada el 22 o 23 de octubre de 1929.

La participación activa de las mujeres estadounidenses en política está bien estudiada; cuando Rubio y García Conesa plantean un análisis del papel público de las mujeres a través del acceso a cargos electivos de diverso nivel, explican cómo se puede aventurar "que los diferentes gobiernos locales presentaban menos barreras para la participación femenina en sus órganos consultivos" (2015, 57). Toman la argumentación de un estudio que la analista Mildred Adams realizó en 1932: "las mujeres que se presentaban a puestos a nivel local (...), les parecían a los votantes menos amenazadoras para las élites machistas, y menos peligrosas que las mujeres que se presentaban al Congreso o a las legislaturas estatales" (Adams, 1932, 543). Adams expuso que eran puestos a tiempo parcial, cerca de sus hogares, y de fácil conciliación con las tareas domésticas. En ese sentido, se podía entender que ejercerían un cuidado de lo público como extensión hogareña o familiar. Según Adams, la primera alcaldesa fue Susanna M. Salter en Argonia (Kansas) en 1887.

En sus años como joven sufragista y más tarde, Mildred Adams escribió con Edna Lamprey, Anna Lord Strauss, Carrie Chapman Catt, Lucile Heming. Más tarde, hubo mujeres dedicadas a la política y también influyentes a nivel internacional. Entre las décadas de 1940 y 1980, Mildred Adams compartió intereses y correspondencia con Barbara Ward, Hannah Rydh (parlamentaria sueca y pionera de la conciliación trabajo-familia), la periodista británica Nancy Balfour; Janet Travell, (médica formada en Wellesley que atendió al presidente Kennedy en su dolor de espalda), la decoradora Elizabeth Draper, Hellen Hill Miller y Georgiana Stevens, entre otros.

Ward (economista, periodista y escritora británica conocida por su compromiso con los países en desarrollo) trabajó para que Occidente compartiera su prosperidad con el resto del mundo. Se formó en las universidades de La Sorbonne y Oxford. En 1939 se unió al personal de *The Economist*. Su carrera se desarrolló en paralelo a la de Adams: Lady Barbara trabajó como gobernadora de la British Broadcasting Company (1946-50) y, mientras Miss Mildred trabajaba en la Columbia Broadcasting Company. Ward fue profesora visitante en Harvard y Columbia, y miembro de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz. Con René Dubos redactaron el informe previo a la Conferencia de la ONU celebrada en

Estocolmo en 1972. Era católica practicante y trató de establecer la Doctrina Social de la Iglesia como referente de la Justicia Social. En 1971 fundó el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Por aquellos años, Mildred Adams Kenyon se había interesado por la ciencia política.

Hannah Albertina Rydh estudió en Wallinska Skolan en Estocolmo. Graduada en 1919 en Historia de la Literatura, Arqueología e Historia del Arte en la Universidad de Upsala, defendió su tesis doctoral sobre Hebillas cuadradas en la era de los vikingos en 1930. Su gran aportación arqueológica fue el trabajo en Rang Mahal, en el noroeste de la India, entre 1953 y 1954. Miembro de la Academia y de la Sociedad Noruega de Ciencias. Estaba comprometida con las reformas sociales a través de Women International Alliance. Fue miembro del Partido Liberal y representante en la Cámara Baja de Suecia,

Helen Hill Miller fue una economista y escritora estadounidense. Terminó sus estudios en Bryn Mawr en 1921. Se licenció en Ciencias Económicas y Políticas en la Universidad de Oxford en 1922 y se doctoró en la Universidad de Chicago en 1928. En los veranos de 1921, 1923 y 1926 impartió clases en los cursos de verano de Bryn Mawr. para la Mujer Trabajadora de la Industria. Luego pasó tres años más en Europa para ampliar sus estudios. En Estados Unidos trabajó para el Departamento de Agricultura (1934-1940), fue Directora Ejecutiva del Comité de Política Nacional (1941-1947) y representante de la editorial estadounidense *The Economist* (1943-1950). Trabajó como redactora de la Comisión Presidencial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1960-1962) y fue miembro del Club Nacional de Prensa de Mujeres. Miller escribió artículos para *Atlantic Monthly*, *Virginia Quarterly* y otras revistas, y libros de historia y viajes. La californiana Georgiana Gerlinger Stevens, trabajó como espía durante la Segunda Guerra Mundial. Estudió en Berkeley, fue corresponsal de las revistas *Atlantic Monthly* y *The Economist*, y se convirtió en escritora y experta en Oriente Medio. Los últimos años de su vida también los dedicó a la filantropía.

6. MISS ADAMS, ESCRITORA, TRADUCTORA E HISPANISTA. LAS REDES LITERARIAS

Mildred Adams es inevitable para cualquiera que estudie desde cualquiera de los puntos de vista a Lorca como poeta en New York, la ciudad de las calles numeradas, (Katona, 2015). La primera red de lorquistas estadounidenses en New York la constituyeron Norma y Herschel Bricknell, el crítico musical Olin Downes, Mildred Adams y, según ha publicado Losada, la escritora y crítica Jenny Ballou (2019,160). Indudablemente pertenecieron a este núcleo inicial Harriet y Federico de Onís, ella estadounidense de origen ruso y él español enraizado en New York, activísimo hispanista y cerebro de las estrategias de visibilización literaria y de la música popular española desde la Casa de las Españas, Columbia University y la Hispanic Society of America.

La relación de amistad entre Adams y Lorca fue larga, puesto que, en sentido amplio, no terminó con la muerte de Federico. Mildred Adams no publicó su biografía de García Lorca hasta 1977. Ella esperó conscientemente para ofrecer, con distancia y perspectiva suficientes, al verdadero Federico, el que ella conoció en Granada y recibió en la famosa fiesta española en su apartamento en Manhattan. Y también al Federico cambiante, distante, célebre o afectado por el éxito. Fue a esta periodista a quien Lorca confió su manuscrito original de don Perlimplín para que lo tradujera, cosa que ella intentó; desistió al ver que en inglés perdía absolutamente su carga creativa y teatral, y se lo devolvió a Federico en Madrid. Sabemos que a Mildred le interesaba el teatro; de hecho, Lorca le explicó en una entrevista su proyecto acerca de La Barraca. Quería acercar las obras al público. Su idea -que solo se realizó en algunas piezas- consistía en hacer dos versiones de cada obra, una a la usanza realista y otra con la técnica escénica más moderna que exista, para comprobar después lo que prefieren los espectadores. (Sánchez, 2012,206).

Además de como lorquista, Mildred Adams ha trascendido como traductora de Ortega en Estados Unidos. La señora Adams había traducido a Ortega desde los años 30. Efectivamente, Adams hizo asequible al público culto norteamericano *Invertebrate Spain; Man and crisis; The origin of Philosophy*, *Some lessons in metaphysics* y *The idea of*

principle in Leibnitz and the evolution of Deductive Theory[206]. Las cosas no siempre salieron bien. A don José no le gustó la interpretación que Adams hizo de su *España Invertebrada*. En una de las notas explicaba que la ayuda extranjera llegó al apoyo de los generales "alzados" y convirtió este ejercicio relativamente inofensivo en una guerra civil mortal. Ortega había evolucionado; una cosa fue la República de los Profesores y otra la del Frente Popular. Adams tal vez no había percibido con suficiente sutileza este hecho. En todo caso, e independientemente de este desencuentro Ortega se negó a escribir sobre la situación española durante la Guerra Civil y rechazó varias propuestas en Estados Unidos, como las de las revistas *The American Scholar*, *Atlantic Monthly*, y el diario *The Nation* (Giustiniani, 2009,8).

Adams era conocida como traductora de Ortega y de Germán Arciniegas El caballero de El Dorado: El cuento de Don Gonzalo Jiménez de Quesada y su conquista de la Nueva Granada, que ahora se llama Colombia. Que su opinión contaba es evidente por una carta de Alfred Knopf a Mildred Adams[207] (Cortez, 2018). En el artículo de Cortez (2018) hay muchas referencias a Harriet de Onís, y a los traductores anglosajones de autores brasileños como Jorge Amado, João Guimarães Rosa, Gilberto Freyre. En ese mundo de influencias editoriales de Blanche y Alfred Knopf que contribuyeron a la fijación del corpus de literatura hispanoamericana a partes iguales con los traductores, la opinión de Mildred, considerada también crítica literaria y analista -tal vez por su condición de redactora en diarios como el New York Times- era ponderada generalmente. Miniatures of a Giant, sobre Borges (Adams, 1962) es otro de sus artículos sobre una traducción -nada sencilla- que ella no hizo. (Remington 2010, 46).

Como autora, o compiladora y coordinadora de algunas obras o ediciones, Mildred Adams hizo la selección de *Builders: Poems by Sara*

---

206 Los libros de José Ortega y Gasset que Adams tradujo, y en algún caso prologó fueron*: España invertebrada*. New York: WW Norton, 1937 (compilación y prólogo de Mildred Adams*). El hombre y la crisis.* New York: WW Norton, 1958 *¿Qué es la filosofía?* New York: WW Norton, 1961. *Algunas lecciones de Metafísica*. New York: WW Norton, 1969*. La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*. New York: WW Norton, 1971.

207 Letter to Mildred Adams, 20 October 1964. AKR, Series II, 599.4.

Birdsall Otis Edey, publicado con una breve biografía escrita por Adams. Escribió varios libros, como *A Review of Arbitration, with Special Reference to the Western Hemisphere; Margaret Sanger Woman of the Future Crusader.*; *Getting and Spending: The ABC of Economics*; *Auxiliar de la Legión Americana: una historia, 1□□4-1□44 The Right to be People*. Además, fue coautora con William W. Wade de *Britain's Road to Recovery* y editora de *Rebel In Bombazine Memoirs of Malwida Von Meysenbug* y *de Latin America: Evolution or Explosion. Documentos de la Conferencia celebrada en Salvador, Brasil, en 1□□□*.

Como articulista en varios periódicos, escribió sobre temas muy diversos, como la recepción de *Counter-Attack in Spain* de Ramón J. Sender en Estados Unidos. Para Mildred Adams (1937, 536) el libro "es tanto un conmovedor testimonio de primera mano", como "la obra de un artista". (Vásquez, 1992,217). Reseñó *Pueblo mexicano*, de Josephine Niggli. La novela considera las relaciones entre raza y democracia, arte y revolución, y lo primitivo y lo moderno (Niggli, Orchard, Padilla, 2009, 25). Mildred Adams (1945) escribió que entre las razones que harán recordar este cuento entre los muchos que se escriben sobre México "No menos importante es el hecho de que (…) no exige ningún sesgo ideológico por parte del lector". Escribió sobre Waldo Frank, buen conocedor de España[208]; tenían intereses comunes; como ella, había estudiado en una Universidad elitista de la Ivy Ligue como Yale. (Adams, 1964; Adams, 1974).

Con ese poder que da el ser columnista de periódicos de larga tirada e influencia indudable, Adams argumentó en una ocasión que las luces de New York mostraban un estilo americano, "conglomerado y engreído, duro, descarado, lo suficientemente joven como para convertir en un resplandor completo de luz cada rincón", en lugar del estilo parisino, que destacaba sólo lo que era al gusto de la sociedad francesa (Adams,

[208] En su viaje a en 1921 conoció a Pérez de Ayala, Azorín o Araquistaín, pero no a otros intelectuales como Ortega y Gasset, por cuya creación sentía un incipiente interés. Cuando regresó en 1924y trabó amistad con Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna, Federico de Onís, Alfonso Reyes y, por supuesto, Ortega y Gasset. Frank se convirtió en asiduo de la tertulia de Revista de Occidente. Entre otras obras, escribió *Virgin Spain*, 1926, y *South of Us* (América Hispana) en 1931.

1932). Y continuaba en defensa de la ciudad, ya que no había lugar en la tierra que se le pareciera y, por muchas razones, Times Square era el destino turístico más popular del mundo (Isenstadt 2012, 70).

7. COMITÉS DE AYUDA A NIÑOS Y REFUGIADOS. REDES HUMANITARIAS INTERNACIONALES DESDE USA

Ante los acontecimientos en Europa, y estableciendo el rígido principio de neutralidad, el presidente Roosevelt quiso impulsar en 1938, un Presidential Advisory Committee on Political Refugees, un comité informal para rescate de los amenazados por la persecución nazi, fascista o comunista. Anteriormente había habido ayudas dispersas procedentes de movimientos laicos, religiosos, etc. Antonio Niño (2007, 242) señala como "al llamamiento fueron añadiendo su firma algunos de los más prestigiosos académicos y presidentes de universidades estadounidenses". Entonces, se formó un Committee in Aid of Refugee Scholars from Spain, patrocinado por el American Friends Service Committee. En la lista inicial del Spanish Appeal figuraban Miss Mildred Adams, S. Duggan, Franz Boas, Federico de Onís, Mrs. Huntington Vernon de New York y otros.

Cuando acabó la guerra civil española, Miss Mildred siguió trabajando a favor de las condiciones de los exiliados españoles -por ejemplo, José Bergamín, quien le dedicó su libro *El disparadero español* en 1941 - a colaborar en programas de socorro y alimentación infantil. En julio de 1940 se formó el Comité de Rescate de Emergencia, antecesor del Comité Internacional de Rescate. En los trabajos de Mildred Adams se mencionan a Jay Allen, John Dos Passos, América González, Samuel Cry Imman, Daniel Jensen y el Dr. Frank Kingdon educador, ministro metodista y escritor, presidente de la Universidad de Newark y del Comité de Rescate de Emergencia. Adams mantuvo correspondencia con Lewis Mumford, con Albert Einstein, con Varian Fry, con Franz Werfel y con el nuevo marchante radical Baldwin. Baldwin estuvo vinculado a Jo Davidson, W.E.B. Du Bois, Eslanda y Paul Robeson, Eleanor y Franklin D. Roosevelt.

Sus documentos la vinculan con Felix Frankfurter, del Brain Trust de Franklin Delano Roosevelt, y con la Spanish Child Welfare Association of America (SCWA) de Irene Lewisohn, también conectada con refugiados españoles durante la Guerra Civil, desde varias organizaciones. Formó parte del Comité Ejecutivo de The American Friends of Spanish Democracy en Nueva York. Adams coordinó círculos de intelectuales influenciados por Ortega: John Dos Passos, Malcolm Cowley, Harry Overstreet; Además aparecen Leland Stowe, Lewis Mumford, Bruce Bliven, Lillian Wald. Formó el Comité Norteamericano 18 de Ayuda a la Democracia Española con Katharine Ramsey, Grace Abbott, Mildred Adams y Nora Whitney. Las colecciones documentales de la SCWA de Miss Irene se conservan en el Lincoln Center de la Biblioteca Pública de Nueva York; Los documentos de los cuáqueros con los que trabajaron están depositados en el Centro de Investigación de Historia de la Inmigración de Minnesota en 1977. Estos archivos incluyen correspondencia emitida por varias personas y comités sobre el trabajo de socorro (1939-1942), la organización e informes especiales (1940-1942), publicaciones, comunicados de prensa, notas personales y un diario.

8. ADAMS, UNA POLITÓLOGA INQUIETA: OFF-DE-RECORD

Adams no era solo una mujer interesada en temas españoles o latinoamericanos, sino que era una voz autorizada. Manuel Aznar en un reportaje sobre los movimientos políticos latinoamericanos consideraba que en el *New York Times* había dos personalidades con una visión del asunto, Herbert L. Matthews, que entrevistó a Fidel en la Sierra Maestra; la otra es Mildred Adams. (Aznar, 1959, 9)

También prestó atención a las dictaduras ibéricas de Franco y Salazar. *Twenty Years of Franco* (Adams, 1959) es un relato pormenorizado de dos décadas, tal como dice el título, que aborda metodológicamente en dos vertientes, la política interior y la política exterior. Adams planteaba la organización interna del régimen desde la ideología falangista, la génesis de las Leyes Fundamentales e incluso la ley de Sucesión a la jefatura del Estado. Señala la postura de don Juan de Borbón desde Portugal, y la figura de su hijo Juan Carlos como la posibilidad de un

puente hacia la democracia. Mencionó también como Franco impuso las ideas de la Falange dejando de lado otras corrientes políticas -monárquicos liberales, requetés- que formaron parte del bando nacional durante la guerra civil.

Para Jiménez Redondo (2013,195) en contraposición a esa idea de dictadura blanda, la descripción de Franco y del franquismo era todo lo contrario. Como escribió Mildred Adams (1952) en las páginas del entonces muy influyente *The New York Times*, Salazar presentaba la ventaja del tiempo y de su mayor solvencia. Su dictadura era más antigua que la de Franco y se saldaba, hasta ese momento y en su opinión, con un mayor éxito juzgándola por el progreso y la prosperidad conseguidos. Según el artículo de este famoso periodista y crítico de literatura hispana, autor de una reputada biografía de Federico García Lorca y traductor de José Ortega y Gasset, Portugal vivía como España bajo un régimen de dictadura, pero muy diferente a ella, pues, aunque en Portugal no existía completa libertad de palabra, no se habían anulado del todo los controles, por lo que, comparado con España, Portugal es un paraíso.

A principios de la década de 1960, Adams cuestionaba las estrategias regionales, las relaciones Norte-Sur, el globalismo o la geopolítica como respuesta a los movimientos contraculturales, emergencia de nuevas naciones que son a la vez países en desarrollo. Es interesante su percepción sobre la sociedad. Consideró que las sociedades deben corresponder a una estructura política adecuada y, a priori, expresó su opinión sin ambigüedades: quizás un régimen de autoridad es preferible para los pueblos latinos; se atrevió a plantear una cierta inducción hacia la maduración social en las nacientes naciones africanas. El paso de la tribu a la confederación, como un jefe entre diferentes jefes, es, en realidad, la evolución de una sociedad simple a una compleja. Se preguntó si sería posible, y concluyó que lo fue muchas veces a lo largo de la historia. Pensó si en esa evolución era necesario imponer estructuras occidentales. De esta época de inquietud por los temas africanos data un artículo en el que relata la historia de Kwaku, jefe de una tribu en Ghana, que decide recibir formación para ser competitivo en el mercado de trabajo (Adams, 1961).

Miss Adams conocía bien el capitalismo, sin embargo, no conocía muy bien el marxismo en la práctica. En todo caso, hay una tendencia atlantista: el predominio anglosajón regula los destinos mundiales. Miss Adams venía preocupándose desde hace tiempo en Off-the-Record, un foro en el que mujeres empresarias, académicas, diplomáticas y educadoras discutían y reflexionaban sobre asuntos exteriores, a través del diálogo, con reconocidas científicas internacionales.

En agosto de 1962 se realizó en la Universidad de Bahia una Conferencia sobre los problemas de desarrollo en el Hemisferio Occidental. Participaron expertos, líderes políticos procedentes de Europa, Asia, África, Estados Unidos e América Latina. Este volumen presenta los principales estudios, firmados por especialistas bien conocidos como Germán Arciniegas, Roberto Campos, José Figueres, Galo Plaza, Víctor Urquidi, Chester Bowless, Lincoln Gordon, Lester B. Pearson. El libro, coordinado por Mildred, y reseñado por R.O. de Andrade, (——,78-79) es un compendio de breves estudios, como fotografías de un paisaje extremadamente complejo. En la Conferencia nadie se ocupó de centrar los debates en determinados procesos causantes de los problemas de desarrollo, o ámbitos o instituciones, de manera que la amplitud de los debates fue inabarcable. Así, en este estudio se reúnen algunos tópicos -la Iglesia y el desarrollo latinoamericano, o Europa y el desarrollo- y algunas cuestiones interesantes, de autores solventes, como se ha dicho. Pero no hubo en la Conferencia ni hay en el libro una formulación sistemática de los procesos y las diversas perspectivas para el desarrollo latinoamericano.

Desde 1969 a 1978 su actividad epistolar y documental muestra contactos a nivel internacional, como Henry Buckley, reportero de guerra en la Guerra Civil Española; o Richard Rubotton, dedicado al servicio exterior, y embajador en Argentina. Mantuvo correspondencia con el autor británico Alfred Hayes, y con el también británico y economista Geoffrey Crowther. La clase política estadounidense estaba incluida en la lista de contactos de Mildred Adams Kenyon: Adlai Stevenson y Henry Wallace. Banqueros como Thomas Lamont, de JP Morgan y Cº, cuyo recuerdo va de la mano con el crack de 1929, también formaban parte de su red de contactos y también periodistas como Lester Markel,

director del *New York Times* de 1923 a 1964, creador del *Sunday Magazine*, en el que publicó Mildred.

9. RESULTADOS

Se ha profundizado en el conocimiento de la figura de Mildred Adams como hispanista en sentido amplio a través de nuevas fuentes primarias y la revisión de la bibliografía reciente. Hemos observado que en España es fundamentalmente conocida en el campo de la literatura, por su condición amiga, biógrafa y *quasi* traductora de Federico García Lorca. Así mismo, aparece citada como traductora de Ortega y Gasset en estudios filosóficos. En ambos casos puede decirse que reúne ese perfil de personaje secundario que explica el impacto y la trayectoria de dos actores transnacionales como Lorca y Ortega.

Sin embargo, es preciso construir con mayor información su faceta política. Adams trabajó en varias asociaciones nacionales e internacionales. Algunos de ellos surgieron para resolver cuestiones puntuales y otros para afrontar cuestiones como la defensa de la democracia o las relaciones norte-sur. Prefería el activismo o la militancia humanitaria a la carrera política. Estuvo vinculada a destacadas figuras de los partidos Demócrata y Republicano y sus correspondientes entornos sociales y políticos. Se unió a un grupo intelectual orteguista en los Estados Unidos. Conoció y estuvo en contacto con intelectuales, escritores, artistas, periodistas.

También catalizó un grupo de mujeres de valor profesional que contribuyó a generar una opinión pública internacional. En este análisis hemos detectado menciones a América González, Anna Lord Strauss, Barbara Ward, Blanche Knopf; Carrie Chapman Catt; Edna Lamprey, Eleanor Robson Belmont, Eleanor Roosevelt, Elinor Miner Lamont, Elizabeth Draper, Eslanda Robeson, Georgiana Stevens, Gertrude Foster Brown, Grace Abbott, Hannah Rydh; Hellen Hill Miller; Janet Travell; Jenny Ballou; Katharine Ramsey, Irene y Alice Lewisohn; Lillian Wald, Lucile Heming; Nancy Balfour; Nora Whitney, Norma Bricknell. Algunas eran conocidas como asociadas a Adams en alguna actividad (Sagarra, 2017) pero otras no. La dificultad para delinear como independientes

unas redes con otras es muy grande. Sufragistas, liberales, solidarias, literarias…unas redes se imbrican con las otras.

10. DISCUSIÓN

Como cuestiones de debate señalo la posible existencia de un perfil firme y reconocible en estas mujeres que explique esa imposibilidad de delimitar redes por campos diversos. La respuesta obviamente es afirmativa: son mujeres tituladas, de buena posición, insertas en el mercado laboral y con inquietudes sociales.

Otro punto a discutir sería el equilibrio entre individualidad y relacionalidad. Mildred Adams tuvo una brillante trayectoria personal y profesional; además, entendió la necesidad de crear o incluirse en sociabilidades de carácter tanto informal -por ejemplo, los lorquistas newyorkers- como formal -por ejemplo, Off-the-record- o incluso laborales, por ejemplo, la redacción del *New York Times*.

11. CONCLUSIONES

Se hace precisa una investigación de los fondos documentales para poder presentar una visión completa de Mildred Adams. Conocemos sus facetas, es decir a ella misma por campos diversos; su personalidad, su vida y su influencia deben analizarse integrando su trayectoria vital y su multifacética dedicación.

12. AGRADECIMIENTOS

Este artículo se encuadra dentro del Proyecto "Estudios culturales, circulación del patrimonio musical español y análisis de los roles de género". Entidad financiadora: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Modalidad B1, Universidad de Salamanca. Referencia 18 KBHC/463AC01.

13. REFERENCIAS

Adams, M. (1924) Foster-Mothers of Music, Woman Citizen. January 1924

Adams, M. (1932) In Their Lights the Cities Are Revealed, New York Times (Dec. 11): SM12.

Adams, M. (1927) A Review of Arbitration, with Special Reference to the Western Hemisphere, Liga Nacional de Mujeres Votantes, Departamento de Cooperación Internacional para Prevenir la Guerra.

Adams, M. (1932) The Theatre in The Spanish Republic, Theatre Arts Monthly, marzo, 237-239.

Adams, M. (1932) What Are Women Majors Doing? American City 26, June, 32.

Adams, M. (1934). Mrs. Catt at 75, Still Faces Foward. New York Times, january 7, section VI. P.3.

Adams, M. (1934) Margaret Sanger: Woman of the Future Crusader.Ed. Londres.

Adams, M. (ed.) (1936). Rebel in bombazine memoirs of Malwida von Meysenbug. WW Norton.

Adams, M. (1937). Memoirs of a Fighting Writer [review of Counter Attack in Spain]», The Nation (13 de noviembre, 53).

Adams, M (1939) Getting and Spending: The ABC of Economics. Macmillan.

Adams, M. (1945) People of Nuevo León, review of Mexican Village by Josephina Niggli, New York Times, 16 december 1945.

Adams, M. (1952) The New York Times, 24 de febrero.

Adams, M. (1959). Twenty Years of Franco, Foreign Affairs, 37(2), 257–268. https://doi.org/10.2307/20029348

Adams, M. (1961). When the members of the tribe go out into the jungle to work. Think Magazine. IBM.

Adams, M. (1962) Miniatures of a Giant, New York Times, 27 mayo.

Adams, M (coord.). (1963) Latin America: Evolution or Explosion. New York.

Adams, M. (1964). Literary Criticism in Spanish America. Comparative Literature Studies, 1(3), 217–229. http://www.jstor.org/stable/40467663

Adams, M. (1964) América latina: ¿Evolución o explosión? Libreros Mexicanos Unidos.

Adams, M. (1966) The Right to be People. Lippincott.

Adams, M - Wade W. W. (1973) Britain's Road to Recovery. Kraus Reprint Co.

Adams, M. (1974) Waldo Frank: Sage and simpleton, Literature and Arts of the Americas, 8:11, 53-59, DOI: 10.1080/08905767408593798

Adams, M. (1977) García Lorca: Playwright and Poet. G. Braziller.

Aznar, M. (1959) Entre la guerra y la paz. América Española, un mundo en ascuas, Blanco y Negro, 24 de enero, 9.

Bonnasiolle, M. (2015) Reseña de Rinke, S. (2014) Encuentros con el yanqui: Norteamericanización y cambio cultural en Chile, 1898 - 1990. Santiago: DIBAM / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 42 (1) http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51355

Cabrol, I. (2009) Amor de Don Perlimplín con Belisa en su jardín, ou la réécriture avant-gardiste d'une aleluya populaire (F. García Lorca, 1926-1933) Pandora, 9

Cortez Minchillo, C. (2018) Risky Books, Rejected Authors. Novos estudos CEBRAP. São Paulo, v37 n03, 489-504

Cuesta Domingo, M. (1992) La cartografía en prosa durante la época de los grandes descubrimientos americanos en Congreso de Historia del Descubrimiento. 1492-1556, 2, 279-302.

Derringer, S. L. (2003) Women's campaign for culture: women's clubs and the formation of music institutions in Dayton, Ohio 1888-1933. Wright State University.

Gibson, Ian. Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca. Plaza y Janés, Barcelona 2003, libro segundo, p.319.

Giustiniani, E. (2009) El exilio de 1936 y la Tercera España. Ortega y Gasset y los "blancos" de París, entre franquismo y liberalismo, Circunstancia, 7, 19, mayo. Instituto Universitario Ortega y Gasset. https://bit.ly/3k3FWiM

Hilton, S. L. (2010). Estudio introductorio. Relaciones históricas hispano-estadounidenses: visiones del siglo XX en clave cultural. Revista Complutense de historia de América, 36, 13-35.

Isenstadt, S. (2016) Lighting the future city the importance of lighting in future cities, ISOCARP Review 12, 68-83

Jiménez Redondo, J.C. (2013) Salazar y el salazarismo vistos desde el exterior: sistema político, atraso económico y realidad social, Espacio, tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 25, 187-214

Katona, E. (2015). The City of Numbered Streets. New York and Federico García Lorca. AMERICANA E-Journal of American Studies in Hungary XI, 1.

Losada Friend, M. (2019) Liberales, eruditas o sumisas: la representación de las españolas durante la dictadura de Primo de Rivera en Spanish Prelude de Jenny Ballou. Revista de Filología, 38, 155-167. DOI: http://doi.org/10.25145/j.refiull.

Niggli, J. -Orchard, W-Padilla,Y (2007) The Plays of Josefina Niggli: Recovered Landmarks of Latino Literature. University of Wisconsin Press,

Niño, A. (2007) El exilio intelectual republicano en los Estados Unidos, oai: revistas.ucm.es:article/ 7609 Ediciones Complutense

Palso, R.J.J. (2001) Faces Of Feminism: The Gibson Girl and the Held Flapper In Early Twentieth-Century Mass Culture.

Pardo Sanz, R. (2003). España y Estados Unidos en el siglo XX: de la rivalidad, el recelo y la dependencia a la cooperación. Revista Ayer. (49) 13-53.

Rubio, A.D.J- Conesa, I.M.G (2014) El papel público de la mujer estadounidense en los años veinte, Revista de estudios filológicos, 27

Rubio, A.D.J. and Conesa, I.M.G. (2015) Women Candidates for Political Office in the US in the Twenties. Open Journal of Social Sciences, 3, 56-63. http://dx.doi.org/10.4236/jss.2015.312006

Sagarra Gamazo, A (2017). Mildred Adams, la traductora prodigiosa, en Liberales, cultivadas y activas. Redes culturales, lazos de amistad. EUSAL, 291-346.

Sánchez García, R. (2012) Teatro para el pueblo o despertar al dormido. A propósito del compromiso lorquiano con “La barraca”. Anuario de Estudios Filológicos XXXV, 201-213. Universidad de Granada.

Vásquez, M. S. (1992) Estrategias de guerra y texto en Contraataque de Ramón J. Sender, Alazet, 4 (216-217)

DESARROLLO ECONÓMICO Y OCUPACIONES PROFESIONALES EN LA ASTURIAS PREINDUSTRIAL

PATRICIA SUÁREZ ÁLVAREZ
Universidad de Córdoba

ALBERTO MORÁN CORTE
Universidad de León / Universidade do Minho

1. LA ASTURIAS PREINDUSTRIAL

Cuando nos referirnos a la Asturias del siglo XVIII, probablemente evoquemos un paisaje predominantemente rural, medio de vida de campesinos, habitantes, en su mayoría pauperizables, de las caserías que se extendían de forma dispersa hasta lugares insospechados. Administrativamente, a mediados del Setecientos se hallaba dividida en unos setenta concejos y ochenta cotos, dentro de los cuales, existía un número variable de parroquias de desigual distribución espacial (Barreiro Mallón, 1990; Morán Corte y Suárez Álvarez, 2010).

El sector agrícola ocupaba más del 75% de las actividades profesionales (Ocampo Suárez-Valdés, 1990), siendo el maíz, introducido en el siglo anterior, uno de los principales cultivos. Junto al cereal, la economía del campesinado asturiano se veía reforzada por una diversificada cabaña ganadera, así como por cierta actividad recolectora desarrollada especialmente dentro de los límites de las propiedades comunales. Las posibilidades laborales de los habitantes del rural se reducían así al trabajo de la tierra y a la transformación de algunas materias primas, que en ocasiones vendían en las poblaciones cercanas.

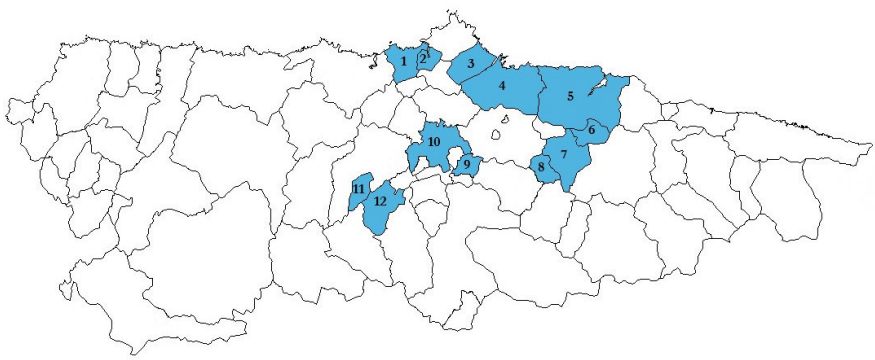
Por su parte, los principales núcleos urbanos tras la capital del Principado, Gijón y Avilés, guardaban una estrecha relación con la explotación marítima y comercial de sus puertos, lo que generaba una diversificación profesional mayor que en el ámbito rural, de la que también

participaban algunas villas costeras menores como Villaviciosa, Llanes o Candás. Así, junto a marineros y artesanos convivían mercaderes enriquecidos que supieron aprovechar los recursos económicos que la tierra asturiana les proporcionaba, convirtiéndose en germen de una burguesía que aún tardará en consolidarse.

1.1. Fuentes y acotación geográfica

Hemos tomado como base para nuestro estudio el centro del territorio asturiano, que en el año 1752 concentraba el 48,1% del vecindario[209]. En total se han estudiado trece jurisdicciones representativas de la diversidad del país: Gijón, Avilés y Oviedo, concejos de los que ya se ha referido su importancia; los municipios costeros de Villaviciosa, Carreño y Castrillón; los concejos de montaña de Proaza y Tameza; y en el interior los de Bimenes y Cabranes, los cotos de San Bartolomé y Puerto y el concejo de Tudela, estos dos últimos lindantes con Oviedo.

FIGURA 1. *Territorios estudiados*



1. Castrillón, 2. Avilés, 3. Carreño, 4. Gijón, 5. Villaviciosa, 6. Cabranes, 7. Nava (donde se encontraba el Coto de Castañera), 8. Bimenes, 9. Tudela, 10. Oviedo (del que además formaba parte el antiguo Coto de Puerto), 11. Tameza y 12. Proaza.

Para acercarnos a las actividades profesionales de estos lugares hemos recurrido tanto al Libro de lo Personal de las Respuestas Particulares del Catastro del marqués de la Ensenada, como a las Respuestas Generales.

[209] Datos extraídos de Archivo General de Simancas. DGR. 1ª Remesa, Legajo 1.888.

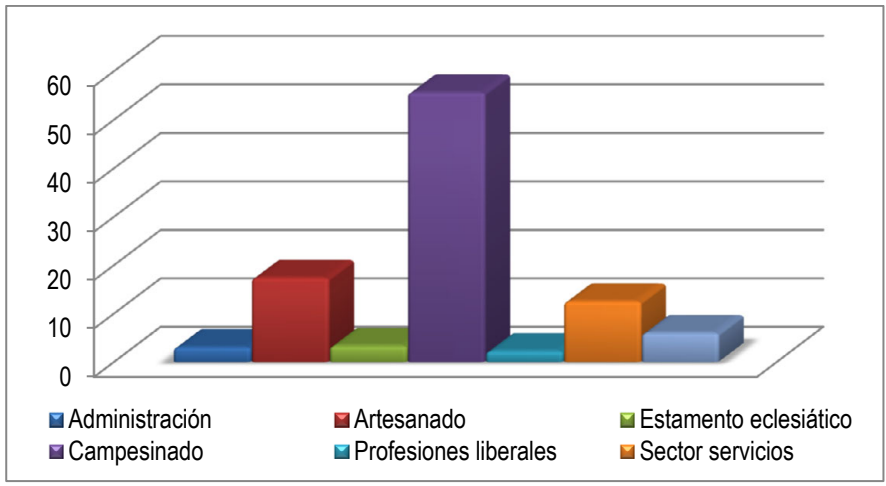
Este Catastro o magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos, que se llevó a cabo bajo el reinado de Fernando VI, es el resultado de la averiguación fiscal que se realizó en la Corona de Castilla entre los años 1749 y 1756, a fin de realizar una reforma hacendística moderna que nunca llegaría a consumarse, pero que generó un amplio volumen de documentación. Así, el Catastro se desarrolló en dos niveles; el municipal, cuyas informaciones se obtendrían a través de las respuestas a cuarenta preguntas relativas al municipio -Respuestas Generales-; y el individual -Respuestas Particulares-, donde declaraban sus riquezas cada una de las personas jurídicas, seglares y eclesiásticas -Libro de Hacienda o Libro de lo Raíz-, de las que previamente se había registrado su situación personal y profesional -Libro de lo Personal-.

2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ASTURIAS DEL XVIII

Aunque la vinculación de la Asturias del Antiguo Régimen a la subsistencia agraria y ganadera es algo obvio, no eran estos los únicos medios de vida de las gentes asturianas de la época. Además de labradores existían en la región un amplio grupo de artesanos, profesionales liberales, ocupaciones propias de la Administración -ya fuera municipal, eclesiástica o real-, y un sector servicios que se hacía especialmente latente en las zonas más urbanizadas.

Partiendo de los datos que nos aporta el Catastro del marqués de la Ensenada, podemos realizar un primer acercamiento a la realidad profesional asturiana del momento, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 1. *Sectores profesionales en la Asturias preindustrial*



Fuente: AMO, AMG, AMA, AMV, AMC, AMCa, AMP, AHA, Catastro del marqués de la Ensenada, Faya Díaz (2009).

Lo primero que llama la atención es la fuerte dependencia, como ya se dijo, que los asturianos del Setecientos tenían de las labores agrícolas, actividad en la que se ocupaba en torno a un 55,5% de la población estudiada[210]. A esta tarea seguía en importancia la artesanía, que aportaba al abanico ocupacional, un porcentaje del 17,3% de personas empleadas en las diversas industrias tradicionales existentes. Encontramos a continuación lo que podríamos denominar el sector servicios, que englobaría a mercaderes, taberneros, mesoneros, etc., en el cual se enmarcaba un 12,4% de la fuerza activa. Siendo este además un sector en el que, como veremos, existían fuertes diferencias entre las zonas rurales y el grupo formado por las villas costeras y la capital. Finalmente aparece un conjunto de grupos laborales entre los que suman un 14,5% del total, y que estaba compuesto por el funcionariado público, el clero, los profesionales liberales y una miscelánea de ocupaciones de difícil clasificación que hemos agrupado bajo el epígrafe "otras profesiones".

[210] En este punto cabe señalar que algunos de los vecinos que se anotaron ejerciendo otra ocupación, también dedicaban parte de su tiempo a labores agrícolas. Del mismo modo que bien ciertos labradores, bien sus mujeres, realizaban diversas actividades complementarias que no declararon al equipo catastral.

No obstante, esta primera valoración de la situación profesional asturiana se verá modificada cuando descendamos a la visión más pormenorizada de los distintos casos, pues factores tales como la geografía o cierta especialización en diversas artes tradicionales, se harán latentes en las diferencias existentes entre los concejos estudiados.

3. LA GEOGRAFÍA DEL TRABAJO PREINDUSTRIAL

3.1. El campesinado

Como ya hemos indicado, los trabajos relacionados con el campo en la Asturias dieciochesca ocupaban a gran parte de la población en edad activa, y una clara muestra de ello es que, entre las zonas rurales estudiadas, el 87,9% de la mano de obra sobrevivía de aquellos productos que la naturaleza les proporcionaba tras largas jornadas de trabajo. Esta cifra desciende considerablemente cuando nos referimos a los labradores de las tierras próximas a las zonas más urbanizadas, pues en este caso el porcentaje es del 46,9%[211]. Así todo, se trata de una cifra que no debe llevarnos a engaño, puesto que la relación entre villas y ciudades y los concejos rurales limítrofes, podríamos calificarla de simbiótica, debido a que ambas realidades socioeconómicas se completaban mutuamente. Pues si las zonas agrícolas cumplían el papel de abastecer a las urbes, estas recíprocamente aportaban una serie de servicios relativamente cercanos a aqullas poblaciones, así como una posible salida en busca de mejores oportunidades en momentos coyunturales de crisis.

3.2. El estamento eclesiástico

En lo tocante a los religiosos las diferencias existentes -aunque menos notables que en el caso de los labradores- entre los territorios rurales y urbanos estudiados, merecen no ser pasadas por alto. En primer lugar, cabe destacar que gran parte de ese 3,3% se trataba de un cliente potencial que debía consumir aquellos productos que se manufacturaban, se importaban -ya fuera del extranjero, de otras partes del reino, o incluso

[211] Porcentaje que además se localizaba mayoritariamente en las periferias urbanas (López Iglesias, 1995).

de diferentes lugares de la región- y se vendían en sus lugares de residencia. Es decir, estaríamos ante una "fuerza de consumo" más que ante una "fuerza de trabajo" propiamente dicha, por lo que su función principal en lo que aquí nos atañe no era tanto la de producir, como la de consumir. En segundo lugar, pero en este mismo sentido, debemos señalar que esto se haría más latente allí donde era mayor la proliferación de monasterios y conventos. Por ejemplo, en el caso de Oviedo, contaba a mediados del siglo XVIII con siete casas de religión, y a principios de la década de los setenta del mismo siglo, podemos documentar como además del servicio prestado al conjunto de ovetenses, tres de los tablajeros que desempeñaban su profesión en la capital se encargaban de abastecer directamente a los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Santa Clara, y a los monasterios de San Pelayo y San Vicente, la carne de vaca y carnero que estos consumían[212].

No obstante, a pesar de lo observado hasta el momento, algunos eclesiásticos sí aportaban actividades económicas productivas. No tanto por el enorme beneficio que a las diferentes instituciones religiosas les producían los aforamientos de sus propiedades, especialmente las agrarias. Algo que también ocurría a nivel individual, pues no eran pocas las ocasiones en que los propios párrocos u otros cuerpos eclesiásticos, trataban de sacar provecho pecuniario para sí mismos arrendando sus tierras o concediendo préstamos, ya fuera a vecinos ya a instituciones. Punto este que podemos comprobarlo en la parroquia castrillonense de Piarnu, donde cuatro de los cinco principales acreedores eran entidades o individuos religiosos, y entre los que sumaban el 36% del montante total de las operaciones existentes en la feligresía (Morán Corte, 2009). Pero, como decíamos, en contadas ocasiones no se agotaba ahí la contribución de los religiosos a la vida económica de su población. Así, por ejemplo, José del Canto Valdés, párroco de Santolaya en el concejo de Tudela, comerciaba en Castilla con géneros comestibles, volviendo al Principado con vino. Este ejercicio, que realizaba por medio de un criado, le reportaba anualmente 1.500 reales.

[212] Archivo Municipal de Oviedo, Profesionales en el año 1771.

3.3. Las profesiones liberales y la Administración

Respecto a las profesiones liberales nuevamente nos encontramos ante un caso en el que el propio desarrollo económico desempeñaba un papel fundamental, pues como parece lógico estas abundarían en las áreas más pobladas, que por consiguiente serían aquellas en las que existía un mayor número de posibles clientes. Hemos incluido en este apartado, entre otros, a los profesionales de la medicina, ocupaciones que en todas las zonas urbanas o semiurbanas aparecen cubiertas, lo que no sucedía en el ámbito rural, donde únicamente documentamos dos profesionales, ambos cirujanos, uno en Cabranes y el otro en el Coto de San Bartolomé. Algo similar a lo que ocurría con el ramo de la enseñanza, pues de los veinticinco maestros y preceptores de gramática contabilizados, tan solo dos ejercerían su docencia en territorios rurales.

En cuanto al 3% de la población que se ocupaba en las funciones administrativas se concentraba casi exclusivamente en la zona urbana, donde se aglutinaba un 97,3% del funcionariado. Y como parece lógico era la capital el lugar con mayor número de administrativos, un 45,9% sobre el total de la población estudiada, y un 47,2% respecto al conjunto de las áreas urbanas. Entre los trabajos existentes en el municipio ovetense destacaremos los arrendatarios de rentas públicas, los administradores, los fieles de la ciudad, así como los cargos dependientes tanto de la Real Audiencia como de la Junta General del Principado. Mención aparte, no tanto por lo numérico como por lo característico, merecerían los empleos dependientes de la Universidad, bedeles, porteros, etc., algo que únicamente podemos localizar en la capital.

3.4. Otras profesiones

Dentro del 5,9% que representa el grupo que hemos dado en llamar "Otras profesiones", más de la mitad, el 55,2% estaba copado por las profesiones relacionadas con la mar, algo que resulta normal teniendo en cuenta que, entre otros, estamos estudiando los casos de Carreño, Gijón, Villaviciosa y Avilés, concejos que sumaban más de 350 hombres de mar. En este sentido el municipio que presentaba una mayor presencia de marinos era el de Carreño donde en el puerto de su capital Candás

habría un 28% del total de los cabezas catastrados, seguido de Gijón donde hemos contabilizado el 27%, Villaviciosa con el 23% y Avilés con el 21%. Asimismo, otra ocupación relacionada con la mar era la de estibador, oficio realizado por tan sólo un 1% de los hombres dedicados a los oficios marinos, aunque en esta ocasión únicamente hemos podido localizarlos en el que era puerto principal de la región en el siglo XVIII, Gijón.

La existencia de mesas de trucos en la capital, aparece constatada en el Catastro del marqués de la Ensenada, una gestionada por Santiago Lasegui, y otra por Lorenzo Escuerchafié. Más difícil resulta definir el tipo de usuarios que disfrutarían de semejante pasatiempo, aunque dada la localización de dichas mesas en la zona urbana en que residía la nobleza y el alto funcionariado, así como el hecho de que sus propietarios fueran don Pedro Velarde y el marqués de Valdecarzana, ambos regidores de la ciudad, podría estar indicándonos que al menos en el caso ovetense pudieran provenir de ese sector de la población (Ansón Calvo et al., 2007) los clientes más habituales[213].

También en "Otras profesiones" hemos agrupado una serie de oficios interesantes por su simbolismo. La presencia en Oviedo de reposteros y compradores, de los cuales dos servían al Obispo, nos está informando de cierta jerarquía socioeconómica relevante que solo encontraríamos en la capital del Principado. Igualmente lujoso y significativo como distintivo de prestigio social, eran las figuras de lacayos y cocheros, que representaban un 4,3% sobre el total de este grupo. Aunque documentamos la existencia de cuatro lacayos en la villa de Avilés, dos de los cuales servían en casa del marqués de Ferrera, el grueso del conjunto se localiza en Oviedo, donde nuevamente los encontramos asociados al servicio de hombres importantes en el devenir de la región como podían ser el marqués de Camposagrado, o los condes de Nava o Peñalba. No obstante, en opinión de Menéndez González, es posible que únicamente

[213] Para la misma época que nos ocupa, en el caso burgalés Sanz de la Higuera (2005) propone, al menos inicialmente, el mismo tipo de jugadores, si bien apunta que con el paso de los años "el público asistente no era siempre el más recomendable".

los advenedizos a las clases altas se esforzaran en competir en apariencia y distinción de sus carruajes (Menéndez González, 2004).

También en este grupo, hemos incluido a los arrieros, que constituían un 12,1% del conjunto. Este tipo de ocupación guarda relación directa con la cabaña ganadera y en el caso asturiano también con la geografía, ya que al ser Asturias una zona deficitaria de algunos productos básicos y dificultar la Cordillera Cantábrica el transporte hacia la Meseta, hubo de buscar soluciones, incitando la utilización de recuas de animales de carga para atravesar las montañas, surgiendo de este modo el oficio de arriero (García Martínez, 2008). Estos tuvieron especial importancia en algunas zonas del Principado, y eran identificados en numerosas ocasiones con el vaqueiro d'alzada, grupo marginalizado que practicaba la trashumancia. Sin embargo, los arrieros de la mayoría de los concejos que aquí nos ocupan no parecen responder a este arquetipo, pues nos referimos fundamentalmente a los concejos de Proaza y Tameza, donde la cercanía del Puerto Ventana, paso natural hacia el antiguo Reino de León, favorecía la existencia de este tipo de transportistas en esta zona de economía marcadamente rural. Entre los vecinos labradores que señalaban una segunda ocupación en Tameza, un 12,2% se ocupaban en la arriería, cifra que se doblaría en la vecina Proaza con un 24%. En este último concejo, Martín Muñiz Prada, prohombre de la zona, pese a poder vivir únicamente de sus rentas -tal como se constata en el Catastro- no desaprovechaba la oportunidad de conseguir unos ingresos extra por medio de esta actividad, que delegaba en alguno de sus sirvientes. Ateniendo a la antroponimia (González Alonso, 2010), sí parece responder al arquetipo de ligazón entre vaqueiro y dedicación a la arriería el caso de Bernabé del Río, vecino soltero de Castrillón que era poseedor de cuatro caballerías.

3.5. El sector servicios

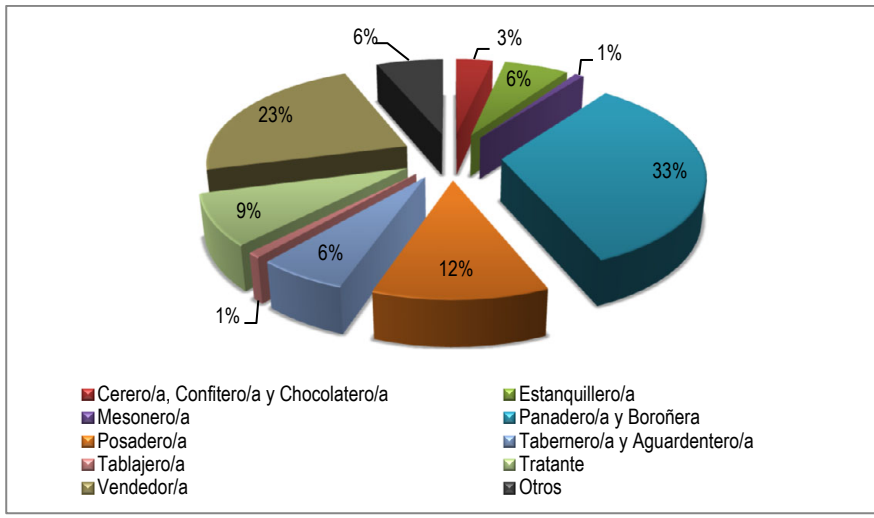
Una de las diferencias más marcada que podemos apreciar entre las áreas estudiadas -mundo rural frente mundo urbano- la encontramos en el sector servicios, pues el 95,9% del total se localizaba en zona urbana. En los sectores rurales las ocupaciones ligadas a los servicios que documentamos son casi en exclusiva las más básicas y necesarias,

repitiéndose prácticamente siempre el mismo patrón, es decir estanquillos de tabaco y tabernas. En los casos estudiados pocas son las notas discordantes a esta sencilla realidad, como por ejemplo el barquero que cumplía su función en el Coto de Puerto, desde donde debía atravesarse el Río Nalón para pasar al concejo de Ribera de Abajo, limítrofe con Oviedo.

También cabe enfatizar la figura del tratante, que, si bien en la documentación catastral se hace referencia indistintamente a los de fruta, telas, etc., nos interesan especialmente los tratantes de ganado, quienes con el paso del tiempo han permanecido con esta misma denominación. Vemos aquí como la geografía juega un papel relevante, pues nuevamente en el concejo de Proaza, enclavado en la montaña asturiana y donde la economía se fundamentaba en la agricultura y ganadería, documentamos ocho tratantes, uno de ellos Agustín de Tuñón, quien dice vivir de sus bienes, pero no por ello renunciaba a este negocio que le reportaba unos beneficios extra de 200 reales anuales. En Cabranes destacaremos igualmente a aquellos vecinos a los que se les anotó como tratantes en avellana, quienes resultan ser también prohombres de la zona. Pues de los cuatro casos localizados, tres eran regidores del concejo que se mantenían de sus rentas, Bernardo de Escobedo, Andrés de Hevia y Antonio de la Huerta. El cuarto hombre en cuestión era también una persona de importancia en el concejo, Toribio de Argüelles, cura párroco de Torazo, quien con el trato de la avellana obtenía 600 reales al año.

Mayor variedad nos encontraremos en las principales villas asturianas del Setecientos donde el abanico profesional del sector servicios se abría de forma considerable, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 2. *El sector servicios en la Asturias urbana preindustrial*



Fuente: AMO, AMG, AMA, AMV, AMC, AMCa, AMP, AHA, Catastro del marqués de la Ensenada, Faya Díaz (2009)

El grupo más numeroso de cuantos lo conformaban era el de la elaboración del pan, alimento básico para la población. En este sentido, aunque todos los núcleos estaban bien suministrados, era la capital donde mayor número de panaderas existía -puesto que era este un trabajo prácticamente femenino en exclusividad-, concentrándose aquí el 34,9% del sector. Algo que no debe extrañarnos a tenor de que en ocasiones las propias autoridades municipales permitían a las ovetenses vender en las plazas públicas sin llevar a cabo controles del precio y peso de sus productos (Fernández Álvarez, 2008). Asimismo, llama la atención el hecho de que sea precisamente en lugares costeros como Gijón y Carreño donde se localicen boroñeras, esto es mujeres que hacían pan utilizando como ingrediente principal el maíz.

A las panaderas siguen en importancia los vendedores, epígrafe bajo el cual hemos unificado a tenderos, mercaderes, quinquilleros, etc. Un mercado medianamente lucrativo era el del azabache, que nos encontramos mayoritariamente en Villaviciosa y en Gijón en menor medida. En ambos lugares destacaban dos mujeres, que además recibían la distinción de doña. En Villaviciosa María Antonia Álvarez, viuda, pese a no

obtener unos beneficios muy elevados con dicho negocio, sí superaba en ingresos a sus competidores masculinos. En Gijón, Manuela Suárez del Rosal también adelantaba a algunos de los comerciantes gijoneses (Suárez Álvarez y Morán Corte, 2011).

Respecto al 12% que representan oficios ligados al alojamiento, únicamente en Oviedo se concentraba el 83,9% del total de las posadas, y de estas más de las tres cuartas partes eran las llamadas secretas o de estudiantes, quedando patente de este modo el beneficio económico que la presencia de la Universidad en la capital desde 1608 podía dejar a los ovetenses. Estas posadas estudiantiles se diferenciaban del resto en que, si bien las primeras eran casas dedicadas totalmente al hospedaje, las segundas no dejaban de ser hogares particulares que alquilaban algunas de sus habitaciones (Bertrand Baschwitz, 1998). Al frente de estas podemos encontrar tanto hombres como mujeres, pese a que la normativa establecida en las Ordenanzas Generales del Principado del año 1781 tratará de hacer mella en esta situación, prohibiendo a las mujeres menores de 50 años, tanto viudas como solteras, regentar posadas y mesones (Tuero Bertrand, 1974).

Quizás guardando también relación con el establecimiento de la Universidad en la ciudad, nos encontramos en la capital además de con impresores y encuadernadores -enmarcados en el grupo de los artesanos-, con Francisco Robeda, mercader de libros, actividad que le reportaba 2.555 reales.

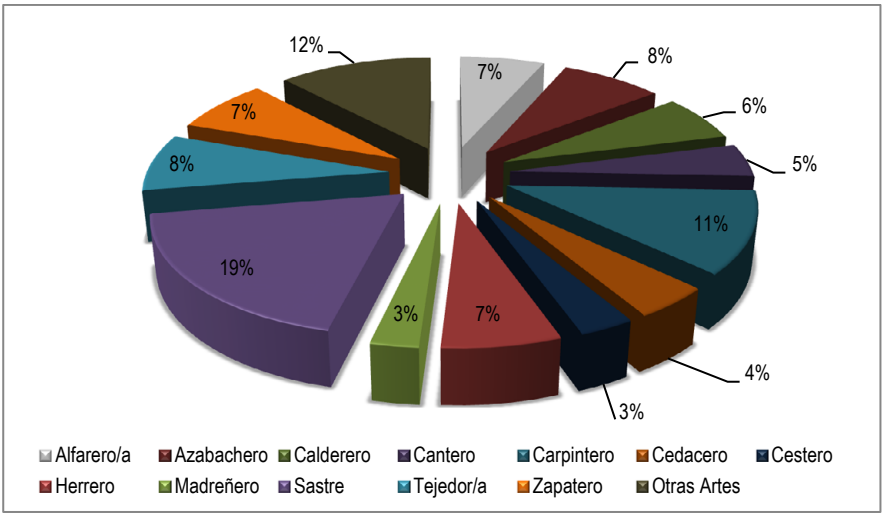
También en la capital encontramos otra ocupación que denotaba cierto estatus, no tanto entre quien la ejerce, sino entre su clientela, nos referimos a la de botillero. En el Diccionario de Autoridades (1726) se dice de la botillería que antiguamente y según Covarrubias "significaba la despensa de los señores, en que se guardaban y aderezaban las bebidas; pero hoy está reducida a aquel sitio público, donde se hacen bebidas compuestas y heladas para vender, que muchas suelen ser en las mismas casas de los señores…". Domingo Casielles, que también se ejercitaba como aguardentero, obtenía como botillero 1.095 reales al año, frente a los escasos 37 reales y medio que le reportaba la venta de aguardiente.

3.6. El artesanado

Por último, aunque no menor en importancia, estaba el sector de la artesanía, que representaba en el espacio estudiado un 17% sobre el total de las ocupaciones, superado únicamente por las labores agrícolas. El trabajo artesanal estaba representado tanto en áreas rurales como urbanas con algunas manufacturas imprescindibles que encontramos en ambas zonas; sastres, tejedores, carpinteros, herreros, canteros, madreñeros, zapateros, etc. Algunos de estos oficios eran ejercidos mayoritariamente por mujeres, como en el caso de las costureras, mientras que otros representaban un espacio masculinizado vetado a la mano de obra femenina.

Siendo Asturias una zona fértil en cuanto a artesanía tradicional, nos ocuparemos aquí de algunos aspectos que destacan sobre las ocupaciones más comunes, pero que no por representar una especialización del trabajo en algún territorio concreto del Principado, eran menos necesarias para el total de la población del XVIII.

GRÁFICA 3. *Artesanado asturiano en el siglo XVIII*



Fuente: AMO, AMG, AMA, AMV, AMC, AMCa, AMP, AHA, Catastro del marqués de la Ensenada, Faya Díaz (2009).

Dentro de las zonas estudiadas trataremos en primer lugar la alfarería, ramo en el que contamos con dos áreas especializadas, una en la

parroquia de Faro, en Oviedo, y otra en la feligresía de Miranda, en Avilés. En el primero de los casos, a partir del Catastro hemos podido contabilizar a setenta y tres alfareros -de los cuales tan solo una era mujer, Ana García que obtenía 418 reales-, a quienes a pesar de ocuparse también como labradores, la cerámica les producía unos ingresos extra que aportaban cierta estabilidad económica en momentos de necesidad, pues había alfareros que llegaban a obtener 550 reales con este trabajo. En el caso de Miranda se contabilizan cuarenta y nueve alfareros, documentándose mayor presencia femenina, aunque también se ocupaban de esta industria tradicional juntamente con sus faenas agrícolas. La cerámica de Miranda, característica por su acabado final en negro, generaba al gremio de alfareros una media de 332 reales por artesano.

En esta misma parroquia avilesina contamos también con otro oficio tradicional, el de los caldereros, que duplicaban sobradamente a los alfareros, con ciento diecisiete personas dedicadas a ello. Estos caldereros representaban el 11,5% sobre el total de ocupaciones que existían en el concejo de Avilés, lo que por sí mismo da muestra de la importancia de esta ocupación. El montante obtenido era de 96.911 reales, lo que reportaba unos beneficios bastante más elevados que los que conseguían sus vecinos, pues entre los artesanos del cobre la ganancia media era de unos 828 reales[214].

En el concejo de Villaviciosa también eran varias las ocupaciones tradicionales que cobraban cierta importancia y especialización, y aunque la más característica era la del trabajo del azabache, resulta igualmente interesante la presencia de cesteros y cedaceros. Los cesteros o goxeros eran artesanos fundamentales para el devenir de la casería tradicional, pues los cestos se usaban para multitud de actividades diarias. Para su fabricación el artesano utilizaba sobre todo la madera de avellanos y castaños (García Martínez, 2008), muestra de la importancia del uso de los montes comunales para la subsistencia de los vecinos. A pesar del peso porcentual que tienen los cincuenta y siete goxeros documentados en Villaviciosa -4,9% del total de ocupaciones-, la villa marinera no monopolizaba este oficio, documentándose también algunos casos en

[214] Para una visión más amplia sobre los caldereros de Miranda consúltese Feito (1977).

Proaza y Tudela. Mayor importancia sobre el total de los trabajos adquiere el de cedacero, catastrado únicamente en Villaviciosa, y que representaba un 7,2% sobre el total de ocupaciones en el concejo. Esta industria tradicional cobraría lógica en este territorio, al tratarse Villaviciosa de una zona costera en la que están documentadas diversas ocupaciones marinas. No en vano, a mediados del siglo XVIII contaba el puerto de Tazones con diecisiete embarcaciones, entre cuyos aparejos sin duda se contarían estas redes de pesca.

Pese a todo, el mayor peso porcentual sobre el conjunto de los oficios maliayos, lo representaba el trabajo del azabache con el 11% del total, y al que únicamente superaba en importancia las labores del campo, ocupación que, precisamente, en ocasiones complementaba la citada azabachería. Por ejemplo, en la parroquia de Villaverde, la compaginación de ambas actividades, llegaba a representar un 86% del pluriempleo. Se trata este de un trabajo a priori copado por hombres, pues consistía mayoritariamente en la extracción y manipulación del mineral, algo que no dejaba grandes beneficios a los artesanos. Sin embargo, no sucedía lo mismo a quienes comerciaban con los productos manufacturados, que reportaban mayores beneficios, y actividad en la que, como ya hemos visto, sí tendría cabida la mano de obra femenina.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD PREINDUSTRIAL ASTURIANA

4.1. La nobleza rentista

Hemos visto como el abanico profesional se abría en ciudades y villas, y que, en ocasiones, el trabajo fuera del campo no significaba prosperidad económica. Aunque en el siglo XVIII más del 95% de la población era hidalga, esta condición no venía unida a la riqueza pecuniaria, por lo que solo una pequeña élite tenía el dominio socioeconómico y acedía a los puestos de poder (Gómez Álvarez, 1993).

Los titulares de los principales linajes, solían ser los mayores hacendados de las circunscripciones asturianas y sus apellidos, Miranda, Queipo de Llano, Bernaldo de Quirós, Cienfuegos, Menéndez de Avilés, Vigil

Navia-Osorio, Antayo, etc., se repetían en los cargos provinciales y municipales (Menéndez González, 2004).

Así, el marqués de Ferrera, aparece como el mayor hacendado del concejo de Avilés según las Respuestas Particulares del Catastro; el marqués de San Esteban lo sería en Gijón; y los bienes y ganancias en Carreño del marqués de Camposagrado, superaban con creces las de cualquier otro vecino del concejo. Del mismo modo, las regidurías de Oviedo, recaían en las elites. Los marqueses de Camposagrado, Santa Cruz, Valdecarzana y Terrera, los condes de Peñalba, Canalejas y Nava, y el duque del Parque, detentaban once de las más de cincuenta existentes, mientras que el resto se repartían entre personas ligadas a familias ya referidas como los Antayo, Jove, Rivero, Bernaldo de Quirós, etc. Otra Cienfuegos, doña Josefa, viuda de Juan Valdés Balsinde, era la propietaria de nueve viviendas en el concejo de Castrillón, de cuyas descripciones inferimos un alto status social de la titular. Su morada particular, con caballerizas y oratorio incluido, contrastaba notablemente con sus viviendas arrendadas, de tinte más modesto. La nómina de propietarios de los cotos señoriales viene a refrendar el carácter rentista de la nobleza asturiana. De sesenta cotos señoriales, cuarenta y dos pertenecían a miembros de la aristocracia como el conde de Nava o el marqués de Valdecarzana (Morán Corte y Suárez Álvarez, 2012). Además, la práctica del mayorazgo originaba también una nobleza menor, los segundones, que solían abrazar el estamento eclesiástico o dedicarse a la carrera militar.

Junto a estos titulados, existía un buen número de "casas menores" distinguidas muchas veces con un hábito de caballero (Menéndez González, 2004). Algunos de los titulares diferenciados con el estatus de don en el concejo de Carreño, dan buena cuenta de ello. Apellidos como Quirós, Alas o Posada, linajes distinguidos con las ordenes de Santiago en el caso de las dos primeras y Alcántara los segundos, formaban parte de la élite del concejo, y o bien ocupaban los cargos de regidores, o bien vivían de sus rentas. En contadas ocasiones, estos dones, caballeros o no, se dedicaban a actividades mercantiles, como en los casos de Fernando de Busto Prendes, de Carreño, que obtenía beneficios como comerciante de sobremar, o Pedro de Peón en Villaviciosa, dueño de tres

minas de azabache. Era además esta nobleza, la que copaba buena parte de las profesiones administrativas importantes, a la vez que consumidores del sector servicios y generadores de múltiples oficios que garantizasen su bienestar.

4.2. Mercaderes y comerciantes: una burguesía incipiente

A la sombra de las familias asturianas de antigua raigambre se configuraba también otra élite en base a criterios económicos. Si bien la burguesía comercial no prendió excesivamente en el Principado (Gómez Álvarez, 1993), motivo por el cual mercaderes y comerciantes con grandes beneficios aparecen de forma exigua en la documentación.

Exceptuando los mercaderes de tienda abierta y los tratantes, los comerciantes de los concejos centrales asturianos solían estar ligados a las zonas marítimas o a la capital del Principado. En Oviedo, el 29% de los mercaderes que aparecen en el Catastro declaraban ganar más de 10.000 reales anuales con el ejercicio del comercio, pero solo dos de ellos, José Larriestra y Domingo Antonio Fernández Cueto & Cía, ingresaban más de 40.000 reales. En Gijón, puerto donde los géneros llegaban de primera mano, los mercaderes surtían de paños, telas y lienzos a la ciudad, además de otros muchos géneros. En algunos ejemplos, alternaban la distribución con la tienda abierta, como en el caso de Jerónimo García Sala, que además de ingresar 40.000 reales por proveer a otras tiendas, regentaba también una propia que le aportaba otros 1.500 reales, más 3.000 por el saín que vendía al por menor en la villa. Otros productos para comerciar, como el azabache o la avellana, no resultaban tan lucrativos como el negocio de las telas, si bien es cierto que hacían prosperar a aquellos que les dedicaban su tiempo más que a quienes permanecían ajenos al negocio. Todos estos casos aparecen reflejados en el concejo de Villaviciosa, dónde los mercaderes de lienzos, ingresaban menos que sus homólogos de Oviedo y Gijón -entre 650 y 10.000 reales-, seguidos de los azabacheros -entre 600 y 1.000- y de los "conductores de avellana", que obtenían de ganancia 1.200 reales.

De todo este conjunto, pocos eran los relacionados directamente con la nobleza y aristocracia descrita anteriormente. Burgueses en algunos casos o simplemente "negociantes" -como ciertos tratantes de avellana en

los concejos del interior- rara vez coincidían sus apellidos con los de los aristócratas asturianos, y aunque muchas veces se les distinguía con el estatus de don, tardarían muchos años en conseguir la relevancia social de aquellos, así como el acceso a cargos políticos y otras prebendas.

4.3. El grueso de la sociedad asturiana

Si bien hemos visto como una minoría muy selecta vivía de sus rentas invirtiendo de forma esporádica en el comercio, y que otro grupo aún menor intentaba abrirse paso en los negocios, el amplio grueso de la sociedad asturiana estaría formado por gente que sobrevivía ajena a las especulaciones y los lujos.

Aunque en algunas ocasiones existían vecinos, sobre todo en el ámbito urbano, que tenían un estatus social preeminente respecto a los demás -caso de algunas profesiones liberales o de ciertos negocios-, lo cierto es que la población que compartía sus actividades entre el campo y el artesanado alcanzaba, al menos en los concejos vistos, un 72,9% del total de las ocupaciones de las gentes asturianas.

La organización gremial a la que se veía sometida buena parte de los oficios, provocaba una división interna entre los propios artesanos generando un estatus diferenciador entre maestros, oficiales y aprendices del que participaban desde los oficios más rudimentarios hasta los de obra más fina, pasando por todos los oficios textiles, quizás con la contada excepción de las costureras, que solían dedicarse de forma individual a trabajos menores (Ocampo Suárez-Valdés, 1990).

El sector servicios parecía acaso el ámbito de trabajo más lucrativo -máxime en la ciudad- a la vez que servía como un espacio de promoción social para las mujeres. En este sentido hemos de señalar que la viudedad representaba una ventaja para algunas féminas que heredaban los negocios de sus maridos como en los casos de la vendedora de vino de Castrillón, Josefa Álvarez, o de Bárbara Andrea de la Viña Huerta y de doña Josefa de Prendes en Gijón, que habían heredado, respectivamente, una platería y una botica de sus maridos. Por su parte, las mujeres casadas formarían en ocasiones un binomio profesional con sus esposos, molinero-panadera y marinero-escabechera en Carreño, o zapatero-

vendedora de cordones en Gijón, son algunos de los ejemplos. Sin embargo, las asturianas se dedicaban ante todo al oficio de panaderas, tejedoras y costureras, contemplando como casos excepcionales las actividades comerciales.

Finalmente, aunque hemos excluido aquí al servicio doméstico por su difícil seguimiento en la documentación, no podemos olvidar a aquellas personas que prestaban su fuerza de trabajo en casas ajenas, a veces sólo por la comida y el vestido y desde temprana edad, y que en nuestro territorio servían en el 10,9% de los hogares asturianos (López Iglesias, 1997).

5. CONCLUSIONES

Esta escueta aproximación realizada al panorama socio-profesional de la Asturias preindustrial nos ha permitido observar como la diversidad laboral no está directamente relacionada con el progreso y el desarrollo económico.

Las diferentes actividades productivas y la multiplicidad de oficios nos llevan a reconocer una Asturias todavía en parte ruralizada, y en la que trabajo y medio geográfico se hallaban estrechamente unidos. Así, no es de extrañar que el sector servicios fuese una actividad relevante en Oviedo, Gijón o Avilés; que el artesanado o los tratantes de productos explotasen los recursos naturales y geográficos –aprovechamiento de montes comunales para la elaboración de cestas en Villaviciosa, o de puertos que conectaban con la meseta en el caso de Proaza y Tameza, y que favorecían el transporte y la trata de mercancía-; o que el azabache generase en torno a sí una industria de extracción, transformación y comercialización allí donde las minas de oro negro predominaban, esto es en Villaviciosa y en zonas limítrofes de Gijón.

En torno a las actividades agrícola-ganaderas, preeminentes en estos concejos, se generó una sociedad polarizada, la de la nobleza rentista que raramente invertía en otra clase de riqueza que no fuese la inmobiliaria y del suelo, y la de los meros trabajadores del campo que en ocasiones compaginaban esta actividad con otras como la venta, trajinería o algunos oficios artesanales.

Las actividades comerciales privadas correrían pues a cargo de otro sector de la población con excedentes económicos, que, aunque todavía bastante relegados de los puestos administrativos -repartidos fundamentalmente entre la antigua élite-, serían el germen de una burguesía mercantil que cobrará importancia a partir de la década de los setenta (Ocampo Suárez-Valdés, 1990). No es de extrañar por tanto que en la tabla de índices de riqueza elaborada por Ansón Calvo (1992) para el año 1787, Asturias ocupase el antepenúltimo puesto de entre treinta y cinco regiones españolas sólo por encima de Córdoba e Ibiza y Formentera.

La inversión en nuevas infraestructuras económicas -minería y siderurgia, y el desarrollo del transporte en torno a estas- vinieron de mano de extranjeros, a pesar de los intentos de modernización que con la fundación de las Reales Minas de Langreo y los Altos Hornos de Trubia, había tenido la Corona. Serán pues los inversores franceses, belgas o ingleses y en algunos casos de provincias vecinas, como los riojanos Duro, impulsores de la metalurgia en Langreo, los responsables de traer el "progreso económico" a Asturias (Friera Álvarez, 2005). La sociedad preindustrial asturiana de elites sin oficio y labradores, vivió entonces un proceso de transformación que afectó sobremanera a la zona central, tanto demográfica como medioambientalmente, y donde se generaron nuevos núcleos urbanos que vinieron a completar la triada Oviedo-Gijón-Avilés.

Hoy día, y tras la fallida reconversión, la Asturias que antaño fue receptora de inmigrantes y que hoy los genera, vuelve a mirar a ese pasado de artesanos y labradores, fomentando de nuevo la artesanía popular -si bien muchas veces como simple reclamo turístico- y la vida en las zonas rurales.

6. REFERENCIAS

Ansón Calvo, M.C. (1992). Asturias en 1787. Demografía. Economía. Sociedad. Universidad de Oviedo.

Ansón Calvo, M. C., González Alonso, N., Manzano Ledesma, F. (2007). "Un golpe de suerte": Las mesas de trucos en el siglo de las luces. En F. Núñez Roldán (Coord.). Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna, (pp. 713-724). Universidad de Sevilla.

Barreiro Mallón, B. (1990). Estructura municipal de Asturias en el siglo XVIII. En Coloquio Internacional Carlos III y su tiempo. Vol. 2. Poder y sociedad en la época de Carlos III (pp. 33-59). Universidad Complutense de Madrid.

Bertrand Baschwitz, C. (1998). Oviedo, luces y penumbra (1750-1800). R.I.D.E.A.

Faya Díaz, M. Á. (2009). Nava en el Catastro de Ensenada (1752): con las respuestas al Catastro de Ensenada. KRK Ediciones.

Feito, J. M. (1977). La artesanía popular asturiana. Ayalga Ediciones.

Fernández Álvarez, J. M. (2008). La Panera de Oviedo. Subsistencia y pósitos en el siglo XVI. KRK Ediciones.

Friera Álvarez, M. (2005). Crisis del Antiguo Régimen y Liberalismo (1788-1898). En A. Fernández Pérez, F. Friera Suárez (Coords.). Historia de Asturias, (pp. 507-694). KRK Ediciones.

García Martínez, A. (2008). Antropología de Asturias. I. La cultura tradicional, patrimonio de futuro. KRK Ediciones.

Gómez Álvarez, U. (1993). La sociedad tradicional asturiana. Universidad de Oviedo.

González Alonso, N. (2010). Los Vaqueiros de Alzada en Asturias ¿Un colectivo marginado? Mancomunidad Comarca Vaqueira.

López Iglesias, F. (1995). La impronta familiar del espacio urbano en el Antiguo Régimen: Oviedo y Avilés en 1752. BIDEA, 145, 271-306, R.I.D.E.A.

López Iglesias, F. (1997). Los criados en la Asturias del Antiguo Régimen. BIDEA, 150, 151-172, R.I.D.E.A.

Menéndez González, A. (2004). Ilustres y mandones: la aristocracia de Asturias en el siglo XVIII. KRK Ediciones.

Morán Corte, A. (2009). Paisaje agrario y medios de vida en Castrillón a partir de los datos catastrales de Ensenada (Diploma de Estudios Avanzados). Universidad de Oviedo.

Morán Corte, A. y Suárez Álvarez, P. (2012). El laberinto asturiano: concejos, parroquias y cotos en el Principado de Asturias a mediados del siglo XVIII. En A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (Eds.). Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Vol. 1. El Estado Absoluto y la Monarquía, (pp. 1093-1104). Universidad de Granada.

Ocampo Suárez-Valdés, J. (1990). Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850). Silverio Cañada Editor.

Sanz de la Higuera, J. (2005). Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII. Una aproximación socio-económica. Studia Historica. Historia Moderna, 27, 275-305, Universidad de Salamanca.

Suárez Álvarez, P. y Morán Corte, A. (2011). Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII. El Futuro del Pasado, 2, 483-498. Universidad de Salamanca.

Tuero Bertrand, F. (1974). Ordenanzas Generales del Principado de Asturias. Bibliófilos Asturianos.

LOS DERECHOS ANTE LA OSCURIDAD DE LAS LUCES DEL MAL. LAS SOMBRAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA QUE VUELVEN A BRILLAR

Jesús Víctor Alfredo Contreras Ugarte*
Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos del mal nos referimos a toda aquella acción que produce un daño o un perjuicio en nuestra humanidad, ya sea en detrimento de una persona determinada o de un grupo más grande. El mal -lo malo- es aquello que perturba el orden establecido y considerado, mayoritariamente, como lo correcto. A esta consideración de lo que es o no correcto se llega con lo que algunos llaman el sentido común, y al que es mejor llamar sentido coherente mínimo o sentido coherente, a secas. Luego, los derechos, serán aquellas potencias de las que estamos revestidas todas las personas por cuanto somos seres humanos. No obstante, estos derechos, para su exigencia y garantía, necesitan ser incorporados en sistemas jurídicos formales que no impongan discriminaciones dogmáticas que afecten la libertad de opinión, la de crítica y a los demás derechos humanos que nos son propios. Cualquier diferencia de trato tendría que ser excepcional, temporal y estar totalmente justificada en la situación particular que lo exija. Es decir, en principio, los derechos deben ser regulados de manera general -para todos- sin que existan preferencias de trato dogmáticas, tajantes e imperativas a favor de un determinado grupo de seres humanos que estén situados en una posición de ventaja que les permita imponer sus intereses particularistas. Esto hará la

* Profesor Doctor de Filosofía del Derecho y de Derechos Humanos.
https://orcid.org/0000-0002-9148-659X

diferencia entre lo que son los derechos y lo que son los privilegios. Los derechos se sostienen en la idea de justicia natural en tanto ellos se deben y corresponden, inherentemente, a la naturaleza humana; en cambio, los privilegios, son artificios de preeminencia, preferencia, ventaja o beneficio de trato con el que quedan dotados, arbitrariamente, una persona o un grupo de personas. Esto se suele hacer con cierto ingenio de encubrimiento y simulación que ocultan el mal de la falta de neutralidad y el de la presencia del ánimo abusivo, despiadado y totalitarista. Esto último es lo que describe perfectamente bien a la Revolución Francesa del siglo XVIII y a su carta de derechos de 1789. Lo que afirmo es que esta revolución, históricamente, arroja más sombras que luces, y que su Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, no es más que un catálogo de privilegios dogmáticos y particularistas a favor del hombre blanco, propietario y ciudadano. Además, esta revolución cuenta con la deshonra histórica de haber acometido el primer y más sangriento genocidio de la Modernidad. Todo esto, son datos verificables e irrefutablemente históricos. Siendo así, sostener que los derechos humanos, contemporáneamente entendidos, deben su inspiración a la Revolución Francesa y a la Declaración de 1789, es un verdadero dislate. Esto, en la actualidad, hay quien lo sostiene, ocultando las enormes sombras que envuelven al mal llamado 'siglo de las luces'. Se celebran homenajes y congresos, se afirman falsedades, se minimizan o se ocultan verdaderas matanzas crueles y sangrientas, y todo para enaltecer y amplificar una imagen de bondad que, por supuesto, no tiene ni merece la Revolución Francesa ni tampoco su catálogo de derechos. La Revolución Francesa fue una revolución cruel y asesina y, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fue una declaración de privilegios que discriminó abiertamente a todo el que no pertenecía a su grupo de privilegiados (hombres, blancos, propietarios y ciudadanos). El desenlace de esa revolución se asentó en un totalitarismo y terrorismo de estado, donde todo aquel que pretendía ejercer su libertad de crítica y opinión era cruelmente asesinado en la guillotina. La supuesta 'moralidad superior' de 'los ilustrados' y de 'los revolucionarios' fue el impulso para que algunos se creyeran con la autoridad de imponer sus dogmas en contra de los derechos humanos. Y, para ello, se asesinó a miles de personas cuyo único pecado era no estar de acuerdo con el horror sangriento de esa

cruel revolución. Hoy estamos nuevamente en ello: hay personas que se creen poseedoras de 'la moralidad única y superior del mundo' y, por ello, pretenden imponerla, dogmáticamente, a todos los demás. Si no te unes a ellos, deshabilitan tu libertad de opinión, de crítica y de expresión y, si estás en política o en alguna posición de relevancia pública, eres directamente atacado y neutralizado para silenciarte. Hoy no te guillotinan para callarte o extinguirte de la vida pública, sino que usan los instrumentos de la propia democracia y de su poder para acabar con el disidente que se resiste a la manipulación e imposición de esas ideologías dogmáticas. Como afirma un historiador norteamericano contemporáneo -Stanley George Payne- hoy no estamos afrontando un 'totalitarismo revolucionario' -como el del siglo XVIII- sino que nos enfrentamos a un 'totalitarismo evolucionario'. Esto es, primero te incapacitan para que no puedas ejercer tu libertad, luego te inducen a que seas feliz con tu desmerecimiento intelectual y, con ello, te convierten en un ser dócil y asustadizo, fácil de manipular. Terminas evolucionado en un feliz cómplice más que en un potencial revolucionario súbdito. Dicho de otra manera, has quedado convertido en un pusilánime que no advierte la sumisión a la que está sometida toda su vida: el pasado es ahora. La academia tiene el deber y reto de manifestar el desacuerdo y la disconformidad con los dogmas que se imponen desde ciertos sectores e ideologías y que hacen daño al derecho de todos.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

La Revolución Francesa se desenvuelve siguiendo a la corriente filosófica que es conocida como 'el racionalismo'.

El racionalismo se desarrolla en torno a un proceso de transformación social que parte de la idea que el hombre está mal hecho y que necesita ser reconfigurado racionalmente. Todas las ideas racionalistas, que arrancan del Renacimiento y que dan un curso diferente a la cultura europea, se basan en un proyecto de transformación social; ese proyecto de transformación social construye un nuevo modelo de ser humano al que llaman 'individuo' por contraste con la persona. Entonces, todo esto se basa en la idea de que el ser humano se puede moldear culturalmente,

que se puede construir profesionalmente y que también se puede construir socialmente de diversas maneras. La cuestión es que cambia significativamente en función de la cultura en la que se inserta, en la lengua, en la organización social, en las instituciones y en todos los aspectos de la cultura.

Así pues, en la Ilustración impuso una distinción fundamental entre 'el hombre natural' y 'el hombre racional', donde el primero quedaba situado en un nivel inferior al segundo. Al 'hombre racional' se le suponía, dogmáticamente, una evolución superior y por encima a la del 'hombre natural'. 'El hombre natural' es el hombre por naturaleza y es un animal instintivo, egoísta, al que solo le importa lo suyo, etcétera. Por el contrario, para el dogmatismo ideológico ilustrado de la Francia del siglo XVIII, 'el hombre racional' es solidario y ciudadano. Tened en cuenta que la noción de ciudadano, que era una noción griega y romana, había desaparecido en la Edad Media y el ser humano, pasó a considerarse una persona. Así, para los ilustrados, la condición de persona supone un estado de minoría de edad y, por ello, necesitaba ser transformada en ciudadano.

Para los ilustrados, entonces, el nuevo y superior tipo humano es el individuo; no obstante, como este individuo para insertarse en la vida social necesita luchar políticamente, se transforma de nuevo en ciudadano. En este escenario, los derechos individuales pasan a ser libertades públicas. El detalle, más allá del nombre, está en que las libertades públicas no son los derechos que las personas tienen, socialmente o institucionalmente, garantizados, sino que son aquellos derechos por los que las personas tienen que luchar; por tanto, las personas -convertidas en ciudadanos- se tienen que involucrar en el proceso de lucha y de transformación. Este proceso de transformación va unido a una noción -que comparten casi todos los autores racionalistas- que es la idea del 'pacto social'. Este pacto social muchas veces se identifica con la Constitución de los Estados y se parte un poco de la idea de que los Estados que no tienen Constitución son defectuosos todavía y que son históricamente inmaduros.

Para los ilustrados, todas las instituciones personales y todas las personas jurídicas eran defectuosas y necesitaban ser transformadas y corregidas con arreglo a los dictámenes. Lo cuestionable era que, la razón, estaba determinada por las ideas del mundo que tenían, ideológica y

dogmáticamente, para el futuro, esos ilustrados. Los ilustrados se llamaban a sí mismos 'librepensadores', aunque en realidad eran ideólogos. Los ilustrados tenían un proyecto de transformar la cultura humana, pero es un proyecto que se encuentra desvinculado y posicionado en una determinada ideología dogmática. Esta ideología, se impone sosteniendo que el mundo está mal hecho y que los ilustrados-librepensadores -ideólogos dogmáticos- lo van a corregir. Tened en cuenta que en el siglo XVII había problemas (enfermedad, carencias, pobreza, miseria). Se suponía que en el nivel superior del 'hombre racional' se iba a construir un mundo completamente seguro, transparente, sin arbitrariedades, sin los males que afectaban a los seres humanos en el pasado; con lo cual, ya veis que el proyecto era ambicioso y las expectativas que se tenían en él también eran elefantiásicas, por decirlo de alguna manera. Esto, por supuesto, tuvo sus aspectos problemáticos.

Tened en cuenta que los derechos humanos forman parte de este proyecto de transformación social. Lo que había antes de que se impusieran las ideas con la Revolución francesa, era el llamado derecho común (ius commune). Es decir, el derecho común se ubicaría en el nivel inferior del 'hombre natural', derecho que, pasando al nivel superior del 'hombre racional' se convertiría en derecho civil (ius civile) que ofrece el derecho el derecho político; todo derecho civil es derecho político, porque es fruto de una organización política. Con el paso del tiempo, este derecho civil, con las ideas ilustradas, más que político acaba siendo cosmopolita porque se dirige a construir una especie de república mundial, con una única ley, un único gobierno, una única seguridad social, un solo Estado, un solo Tribunal, una sola empresa, una sola lengua, una sola moneda, etcétera.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO TRANSFORMADOR

El proceso de transformación afectaba a todos los aspectos de la vida. Los ilustrados eran tipos privilegiados; eran nobles que tenían dinero, tenían cultura, tenían palacios, tenían rentas; no tenían que trabajar, tenían empleados, habían tenido una educación excelente, además escribían muy bien. Si habéis leído algún libro de la época, por ejemplo, De

los delitos y de las penas de Cesare Beccaria, podéis ver que es impactante por lo bien escrito que está y la maestría con que se construyen las ideas. No obstante, también hay que tener en cuenta que muchos de los ilustrados, a pesar de esa posición excelente que poseían (mucho dinero, riquezas, territorios), ellos tenían un proyecto que impusieron y procuraron con la vida, el patrimonio y la cultura de los otros. No lo hicieron con lo suyo, aunque podían haberlo hecho porque no eran unos desheredados que estuvieran que estar mendigando. Así pues, lo que los ilustrados pusieron en juego, con su proceso de transformación, fue el patrimonio acumulado en la historia del mundo occidental, que poseía una historia y una cultura vigorosa. Los elementos fundamentales de Occidente estaban ya construidos: uno de ellos es la personalidad jurídica que era el principal logro de la cultura occidental y que desde este punto de vista peligraba.

La Ilustración dio pie a las redes clientelares. En un mundo que se predicaba como inseguro, la gente sentía la necesidad de que otros le defiendan. En la práctica, las redes clientelares, actualmente, han vivamente reaparecido, pese a que siempre han estado allí solapadamente. Y es que, una cosa es lo que decimos cuando hablamos de la justicia y, otra cosa, es lo que de verdad hacemos y pensamos. Esto tiene que ver con la mentalidad de las redes clientelares.

La cuestión es que esto de las redes clientelares, después de la Edad Media, se ha vinculado a las políticas públicas del Estado. Las políticas públicas del Estado han hecho una transformación importante: lo que antes se llamaba ‘derecho’ -que es lo que uno merece-, lo han transformado en un conjunto de prestaciones sociales que muchas veces son miserables, que son solo migajas que el sistema político reparte para generar un nivel de dependencia y conseguir apoyo político. Por tanto, una red clientelar puede parecerse a una empresa cuyos únicos productos son las amenazas, las extorsiones, la violencia; y como esto es un proceso de apropiación violenta de los bienes ajenos, el acenso en las redes sociales está ligado a la involucración en la violencia. Las migajas que reparte la red clientelar dependen de un nivel que no está reconocido oficialmente. Eso, por cierto, hoy está a la orden del día y es tan visible en la realidad que se puede asegurar que no es algo que se haya quedado

en el pasado; esto forma parte de la dinámica del poder político actual. Este poder político no viene del orden social pacífico e institucionalizado donde hay una serie de tribunales que garantizan lo que mereces con, sino que viene y está justificado ideológicamente.

Pero ¿por qué se produce este proceso de transformación? Por una parte, por la imagen negativa que los tipos nobles tenían del mundo que le rodeaba. Es cierto que existían muchos problemas, pero ellos no se ponían a arreglarlos paulatinamente.

Tened en cuenta que en el antiguo régimen había muchas instituciones asistenciales en toda Europa. En al antiguo régimen, antes de la Ilustración, existían instituciones asistenciales tradicionales. Por ejemplo, en el siglo VII, en Mérida, había una caja de ahorros en una la iglesia que todavía existe, que se llama Santa Eulalia. A lo largo del tiempo se hicieron otras, incluyendo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, fundada el 03 de diciembre de 1702. Eran cajas que había hecho la iglesia católica para ayudar a los pobres y protegerlos de la usura. Antes de la imposición de las ideas ilustradas existían pues instituciones caritativas; estaban los hospitales, las universidades colegios, gremios, cofradías. Desde el dogmatismo de la ideología de los ilustrados, todo esto se consideraba defectuoso y, según ellos, el mundo iba mal y, por ello, no merecía ninguna contemplación y debía ser eliminado. Adviértase que, por ejemplo, este dogmatismo encaja muy bien con la ideología marxista, según la cual, simplemente, eliminando al capitalismo todo quedaría niquelado en el mundo, solo habría que destruir lo que el marxismo considera el mal del mundo -como si de un tumor se tratase- para que, exterminándolo, se quedara como nuevo.

Así pues, el proceso de ‘evolución’ que propone el dogmatismo de los ilustrados, es un proceso que se identifica con determinadas situaciones claras. En primer lugar, está ligado al contrato social; es decir, que en la construcción social, en su nuevo diseño, el Estado es el protagonista de esta construcción. En segundo lugar, el proceso dogmático ilustrado está ligado con la idea de revolución. Luego, en tercer lugar, este proceso tiene que ver con la idea de emancipación, la que equivale a liberación. Asimismo, este proceso dogmático ilustrado, se identifica, en cuarto lugar, con la idea de progreso que es lo que supone el cambio y la extinción

del mundo antiguo que, para los ilustrados, es defectuoso e injusto; y es que este proceso, en sentido político, tiene un carácter combativo y destructivo.

Este proceso revolucionario tiene dos fases, una es la fase destructiva y, la otra, es la fase del mundo nuevo. Así pues, todo proceso revolucionario, en la historia, se ha limitado a destruir; es por ello, que toda revolución se agota en su dinamismo destructivo. Resulta paradigmático el caso de Robespierre: la revolución francesa se agota cuando los revolucionarios, habiendo destruido todo lo que han encontrado, empiezan a matarse entre ellos. Y es que, la revolución francesa conlleva en su seno una transformación violenta y es, precisamente, lo que ellos identifican como revolución. En su radicalismo dogmático, los ilustrados y los revolucionarios franceses consideran que este mundo está tan mal hecho que ellos son los llamados a destruirlo sin culpa, y a exterminar a todos los ellos consideran culpables del mal histórico de la humanidad; por tanto, no se necesita ni siquiera ser juzgado. Todas las ideas tradicionales de la justicia que se sostenían en el derecho a la defensa del acusado se dejan de lado porque los revolucionarios se creían con autoridad superior, incluso superior a la justicia.

Lo tradicional fue siempre que, aunque un tipo sea un asesino tiene derecho a un abogado; por ejemplo, en Portugal, en la Edad Media, se desarrolló lo que se llamaba el 'abogado de pobres', que es lo que ahora llamamos 'abogado de oficio'. Con este tipo de abogado se buscaba que todo el mundo fuera defendido y que pudiera expresar su punto de vista en el proceso judicial. En contraste, actualmente, podemos advertir que en el activismo de los derechos humanos no hay abogados defensores para los supuestos violadores de los derechos humanos, sino que todos los activistas adoptan una actitud acusadora, son una especie de fiscales sin oposición que no reconocen defensa alguna para el acusado de violar derechos humanos. Esta es una diferencia importante.

El dogmatismo y el ánimo ilustrado de ruptura con el antiguo régimen llevaba a situaciones realmente extravagantes y grotescas. Por ejemplo, el pensador socialista Fourier propuso convertir a los niños en basureros porque ellos juegan con la tierra y podrían seleccionar residuos, o como lo proponía Rousseau, hacer obligatorios e igualitarios todos los trabajos

fastidiosos como la construcción de carreteras. (Walzer, 1993, págs. 179-181) En el ámbito del derecho, la ilustración da cabida a un proceso codificador y a la llamada escuela jurídica conocida como la Exégesis, la que, felizmente, hoy ha perdido mucha fuerza, aunque aún se mantengan resquicios de ella. Esta escuela, entre otras ligerezas, extinguía la profesión de abogado -la que existía desde Roma en todo Occidente- basándose en una ideología de un igualitarismo radical y de la suposición de que todo ciudadano era capaz de conocer sus derechos con la simple lectura del Código; luego, el juez no era más que un mero reflejo mecánico sometido a la ley; los fiscales solo eran comisarios políticos, etcétera. (Martínez Muñoz, 2020, pág. 126) Todos estos ejemplos, nos demuestran la evidente limitación intelectual de los ilustrados que hicieron la Enciclopedia y de los que llevaron a cabo la revolución.

Los ilustrados pretendían también constituir un ejército industrial donde el trabajo se llevara a cabo en condiciones militares. Esta fue la idea que siguió al ejército popular de Napoleón y de los ilustrados con la Revolución francesa. Hasta la Revolución francesa los ejércitos eran profesionales y, a veces, los que estaban en el ejército se consideraban la peor parte de la población de un país porque eran reclutados sin importar que fueran medio delincuentes. A veces eran borrachos que se les embarcaba en un barco y sin darse cuenta ya habían firmado un contrato de navegación sin poder echarse atrás. Al final, aunque muriera una parte importante del ejército, esto no era de mayor preocupación para la sociedad porque los muertos no eran gente especialmente apreciada, más bien indeseables. Este escenario se contrapone al ejército de Napoleón porque con él todo el mundo es soldado y el ejército es la nación alzada en armas y todo el resto del mundo es enemigo. Cuando se pacifica la situación bélica, surge la tentación de convertir a toda la nación en un ejército industrial para la producción; y es que la producción industrial, en clave militar, no es la misma que la producción profesional de los bienes y servicios.

4. LA EMANCIPACIÓN (LIBERACIÓN)

La palabra emancipación es una palabra que viene de Roma, la que, más o menos, significaba 'mayoría de edad'.

De hecho, en el derecho civil español todavía usamos la palabra emancipación. Esto significa que una persona deja de depender de su padre y de su madre y pasa a regirse por sí mismo; puede ser sujeto de derechos y obligaciones. Se supone que puede administrar su patrimonio y su vida.

Se puede emancipar a unas algunas personas antes de cumplir los 18 años, es decir la mayoría de edad. Una persona, sin haber llegado a la mayoría de edad se puede regir por sí mismo a través de la figura de la emancipación. La emancipación habilita a un menor de edad para regir su persona y bienes como si fuera un mayor de edad. En Roma también se empleaba la emancipación para los esclavos que eran liberados; por tanto, era una figura muy importante. El acto solemne por el que se dejaba de ser esclavo, se llamaba liberación o emancipación. La cuestión es que en Roma la palabra emancipación tenía un significado jurídico preciso. La persona ya era mayor de edad, ya podía tener patrimonio, ya puede contraer obligaciones; es decir, la emancipación tenía un significado preciso jurídico. Sin embargo, en el ámbito de la ilustración la emancipación cobra un significado político y se convierte en parte del proceso dogmático de transformación social revolucionario. Los ilustrados y los revolucionarios imponen un discurso en el que la construcción del mundo nuevo supone una verdad liberadora. Los de la ideología de los dogmáticos ilustrados se autoerigían como los liberadores de los seres humanos; recordad la tendente frase de Rousseau cuando dice que 'el hombre ha nacido libre, pero por doquier se halla encadenado'. (Rousseau, 2004, pág. 47) De esta forma, los ilustrados imponen una visión donde la emancipación supone una liberación de las cadenas de la historia antigua. El uso de la metáfora de la 'liberación de las cadenas' le otorga mucho impacto al discurso de la ideología ilustrada.

Es claro entonces, que la revolución se pretende un proceso de liberación. En Roma era una liberación jurídica que se conseguía cuando uno pasaba a regirse por sí mismo adquiriendo unas facultades claras. Por el contrario, la emancipación ideológica de la Revolución francesa era un

proceso político de liberación que procura abolir todo el poder político y toda la autoridad históricamente existente. Sin duda, una de las exigencias del proceso emancipatorio revolucionario francés, es la abolición de la autoridad. Téngase en cuenta que la autoridad, tradicionalmente, significaba prestigio social de determinadas personas y de determinadas instituciones; fundamentalmente tenía que ver con el gobierno, pero también existe autoridad médica, autoridad empresarial, autoridad científica, etcétera.

Siendo así, la emancipación revolucionaria francesa significaba la eliminación de todas las instituciones que de alguna manera regían la vida social para, según la ideología ilustrada, evitar la dominación y la explotación. El ideario ilustrado, sostenía e imponía la idea de que el hombre estaba encadenado y que ellos, le iban a quitar las cadenas para que sea libre y autónomo de manera definitiva. Dicho de otra manera, que con ellos y gracias e ellos el encadenamiento no se iba a reproducir. Ellos se erigían como una especie de salida de la cárcel histórica del ser humano.

Este proceso de emancipación no se produce automáticamente. Este proceso de emancipación se produce mediante la lucha política, la que necesita de una organización; en esta organización, hay unos que imponen en el papel de la vanguardia o de dirección del proceso de emancipatorio y, hay otros, que, simplemente, tienen que luchar. Claro, no es lo mismo la lucha de las bases sociales, frente a los que están en los escalafones superiores de la organización revolucionaria. Entonces, la cuestión es que mientras dura el proceso de emancipación para abolir la autoridad, el poder que tienen los dirigentes sobre las bases del proceso de transformación es ilimitado. Y esto es así, porque, según la dogmática ilustrada, cualquier restricción a ese poder puede frustrar los objetivos del proceso. Por tanto, esto qué significa que mientras la autoridad tradicional -el antiguo régimen- tenía limitaciones al ejercicio del poder-limitaciones que eran jurídicas que impedían actuar arbitrariamente dentro de ciertos márgenes-, estas limitaciones desaparecen y son reemplazadas por el poder descontrolado e ilimitado de los dirigentes revolucionarios franceses. El poder de disposición que tiene el emancipador, sobre los que están en el proceso de emancipación, es ilimitado. Como el proceso de emancipación no tiene un punto de llegada porque no hay una

definición de cuál es el momento en el que los seres humanos supuestamente reprimidos van a estar completamente liberados en el futuro, pues ese proceso de dominación que es mucho más intenso y mucho más arbitrario se perpetúa. Esto se traduce en una serie de eslóganes que se repiten continuamente y, sobre todo, en relación con los derechos humanos. Incluso todavía hoy podemos escuchar eslóganes dogmáticos y manipuladores del tipo 'hemos conseguido esto, pero todavía nos queda mucho por conseguir'. Esto lo podemos oír casi indefinidamente porque se utiliza continuamente. Estas es la fórmula por la que se garantiza la dominación y la dependencia indefinida de los que están sometidos en el proceso de emancipación a los manipuladores y oportunistas autoerigidos como emancipadores (o liberadores o, como se les llama en Hispanoamérica, libertadores). Cuando las personas son manipulables y manipuladas caen en el juego de dominación, y allí donde escuchan de sus supuestos emancipadores 'hemos conseguido mucho', el manipulado interioriza la idea que le debe a este emancipador la vida buena que tiene.

El contrato social, advirtámoslo, no es más que una teoría que muchos aceptan sin darse cuenta de que este implica la permanente lucha política por el poder para establecer unas condiciones que sean favorables a unos sectores y menos favorables a otros. Se produce una paradoja: en el intento de eliminar la arbitrariedad limitada de la autoridad tradicional, se termina estableciendo e imponiendo un poder omnímodo e indefinido sobre la toda la población que, supuestamente, necesitan de la emancipación, que son todos salvo los libertadores. El proyecto emancipador impone sus metas a futuro, pero en un futuro que siempre está más allá y nunca encuentra sin momento de llegada, pues, de lo contrario, los emancipadores perderían su posición privilegiada de dominio.

Nótese que el proceso emancipatorio, en clave jurídica, no tiene definido las condiciones de punto de llegada, de qué es lo que uno va a obtener cuando se consiga la meta del proyecto, y como no se sabe cuándo está terminado y concluido este proyecto, es un proyecto que siempre proyectándose sin un fin coherente y real; se formula, se redacta, se lucha, pero nunca concluye. Este es otro claro problema del proceso de transformación ilustrado, al que llaman emancipación. Tened en cuenta que este proceso de emancipación ilustrado se ha aplicado a algunos

proyectos de procesos de independencia ulteriores los que han sido catastróficos. Un buen ejemplo, lo encontramos en el año 1800, en México cuando era el país más rico del mundo, antes de la independencia. Cuando se produjo la independencia de México el producto interior bruto era el triple de las trece colonias que ahora son los Estados Unidos.

Esto es porque estos procesos revolucionarios de independencia no producen nada; son mecanismos políticos (casi de extorsión) que se ejercen a través de redes clientelares; no retribuye en la producción, ni pagan salarios, sino que distribuyen dinero que se consigue con el presupuesto público, por decirlo de alguna manera suave. Las redes clientelares, a medida que el proceso avanza, ellas se extienden; el único límite que encuentran es la que quiebra económica. Este es un mecanismo de presión política, que termina en una especie de pozo sin fondo. Un buen ejemplo de ello es la actual Venezuela. Hubo hay una pequeña noticia, no hace mucho, de que en Venezuela van a hacer unos billetes de un millón de bolívares, aunque esos billetes valgan para muy y en unos cuantos días para mucho menos y, al final, no valgan para nada. Se produce un proceso inflacionario de endeudamiento público, de control de la economía, todo lo cual está sobradamente visto en la historia. Todo está ligado a este supuesto proyecto emancipador y liberador. La imagen del mundo que se ofrece para el futuro parece fascinante, pero el problema es que ese mundo futuro es una mera venta de humo, una estafa, porque no hay ninguna anticipación sustentadora, ni artística ni literaria ni musical ni cultural, ni nada, es un mundo nuevo sin cimientos que lo que se sostenga y que solo sobrevive por una promesa de liberación que no es más que una ficción y una grandiosa manipulación en pro del poder de dominación de la vanguardia emancipadora. Por ejemplo, con el proyecto de una casa que todavía no han hecho, nos dan unos planos y una memoria de calidades, y pese a que eso fracase la cuestión es que se tiene una anticipación bastante precisa de cómo va a ser la casa proyectada que estoy comprando. Luego, a veces, no coincide del todo, pero la idea básica de la casa sí. Así pues, lo que pasa con el proceso de ese proyecto emancipatorio de la ideología ilustrada, es que no existe un proyecto que tenga un punto de llegada porque todas las anticipaciones

son engañosas y se corresponden con la mentalidad de una época incapaz de anticipar el futuro.

Si nos fijamos que la idea de la liberación del trabajador, que era la base del marxismo, se topa con que, ahora mismo, lo que cuenta en la producción es la información; esto no lo había previsto el marxismo de ninguna manera; nosotros, actualmente, vivimos en una sociedad tecnológica donde el factor fundamental es la información, se ha fraguado una sociedad de la información; pero a cuántos millones de personas han matado para liberar a los obreros; pues ese es el problema: cuando fracasa este proyecto en un aspecto, se reformula en otro, aunque el proyecto básico es el mismo; parece ser un cambio de transformación lingüística que tiene que ver con la reformulación del lenguaje. Es cierto que los ilustrados de la Revolución francesa, y en España también, que fueron los que llevaron a cabo su proyecto de transformación, podrían haberlo hecho ellos mismos por su cuenta, dado que tenían dinero; no obstante, convenientemente para ellos, lo llevaron a cabo con el dinero de otros. Por ejemplo, en España, los ilustrados estaban preocupados por el atraso de la agricultura española y achacaban como causa principal de esta situación a la gran extensión de tierras que estaban en propiedad de las 'manos muertas' -la iglesia y los municipios, principalmente-. Ilustrados como Pablo de Olavide y Gaspar Melchor de Jovellanos, propusieron poner en venta los bienes llamados baldíos porque estas tierras solo estaban dadas para que el ganado pueda pastar. Olavide sostenía que el atraso de la agricultura española se debía a la protección otorgada a estas tierras para que el ganado paste. Esto dio lugar, a finales del siglo XVIII, a la llamada 'desamortización' la que provocó la venta de todas las tierras pues, según Olavide, todas las tierras debían reducirse a la labor; se vendía primero a los particulares ricos porque tenían los medios para cultivar las tierras, y se reservaba parte para los campesinos, siempre que fueran poseedores de dos pares de bueyes; de esta forma se suponía que se conseguirían vecinos útiles, arraigados y contribuyentes que aumenten la población y la abundancia de frutos. No obstante, la desamortización y todas las esperanzas económicas que se tenían nunca se consiguieron, pero sí se destruyó un enorme patrimonio cultural.

5. EL PROGRESO (PROGRESISMO)

Bajo el maquillaje de ser la vanguardia de la verdad única y correcta, el proyecto de los ilustrados se impuso de forma violenta, usando como pretexto, entre otros, la idea de progreso la que, hasta el día de hoy se sigue usando como pretexto. Y es que muchas veces asociamos la ciencia con la idea de progreso; sin embargo, los principales científicos del siglo XVIII estaban en contra de la idea de progreso.

Todos los que impulsaban e impulsan la idea de progreso, la impulsan políticamente como si se tratase de un proceso de empoderamiento. La idea de progreso se sostiene en la idea de que el futuro es siempre mejor que el pasado. Los ilustrados sostenían que el proceso que imponían estaba dirigido por la ciencia, que no estaba dirigido por seres humanos particulares que pueden defraudar o pueden equivocarse o pueden engañar o pueden corromperse. A lo largo de la historia hubo muchísimos intentos de reforma y de mejora social y en un esfuerzo continuado de construcción del mundo humano; el problema fue que, todos esos intentos, todos esos esfuerzos de mejora, no contaban para los ilustrados. Así pues, a los ilustrados se les ocurrió una serie de teorías calamitosas que afectan a todos los aspectos de la vida, incluyendo la dimensión económica. Por ejemplo, se emitieron en Francia unos papeles que llamaban 'assignados' cuando los revolucionarios incautaron los bienes comunes y los bienes eclesiásticos; era una especie de cuota alícuota de los bienes que se había apropiado el Estado francés, esta dinero o papel emitido, al poco tiempo, no valía nada porque hubo una enorme cantidad de estos billetes en circulación. Así, lo que les pareció a los ilustrados como eliminación del dinero y que las libras iban a ser sustituido por una nueva forma de dinero que iba a resolver todos los problemas del crédito, en realidad se tradujo en una mega estafa, que es la que ha ocurrido en muchos procesos inflacionarios. Estos 'assignados' estaban respaldados por unos bienes que se llamaban 'bienes nacionales'; los 'assignados' eran una especie de cédulas hipotecarias, es decir, no eran propiamente dinero, pero a medida que aumentaba la emisión de estos, su valor disminuía; luego, a los tres o cuatro años estaban tirados en la calle porque nadie los quería.

Es claro que ese proceso de transformación afectaba a todos los aspectos de la vida y que se consideraba emancipatorio porque es un proceso librador. Si una persona tiene poco dinero para sobrevivir malamente y aparecen los ilustrados y los revolucionarios a garantizarle que en el futuro no va a necesitar dinero porque habrá dinero para todos, podríamos decir que esa persona se siente fascinada por el resultado que le prometen. El problema es que esa oferta está sometida a unas leyes económicas que consiguen los resultados opuestos a los que se prometen. Es lo mismo lo mismo que hemos visto con el proceso de emancipatorio: esto es, se promete que uno se liberará de la autoridad, pero al final cae en las manos de un poder que no tiene condiciones ni limitaciones en el ejercicio del poder y que es indefinido, se extiende cada vez a más sectores sociales, y que deja indefinido el punto de llegada.

Lo que pasó con los 'assignados', también pasó con el derecho, pasó con el gobierno, pasó con la autoridad que se ha transformó en mero poder de dominación, pasó con el hombre que se transformó en ciudadano; por ello, le doy tanta importancia a todo esto. Mi preocupación no tiene mucho que ver con el activismo de conquistar los derechos, sino que tiene que ver con la comprensión de en qué condiciones nos relacionamos con las cosas (con el dinero, con los derechos, con la lengua). Tened en cuenta que en la Francia revolucionaria se transformó el lenguaje, se transformó el sistema de medidas, se transformaron los vestidos, se transformó el calendario, etcétera. La atención a esta situación es muy importante porque te permite saber qué papel tenemos en la vida, Es más grave que nos quiten y nos falsifiquen la historia, a que nos quiten el dinero, porque si nos quitan el dinero nos quitan algo que tenemos, pero si se nos falsifica la historia, nos quitan lo que somos. Y es que el proceso revolucionario proceso no es solo un proceso de transformación de dinero, sino que también es un proceso de transformación lingüística y de transformación de la historia. Por supuesto, este proceso revolucionario lleva involucrando una transformación de significados del derecho; no es lo mismo tener derechos porque uno merece algo por sí mismo, o porque lo ha hecho, o porque ha contribuido, que tener derecho a unas migajas de unas políticas públicas por las que tienes que salir a la

calle a demostrar un agradecimiento permanente como si nos hubieran regalado la vida, por decirlo de alguna manera.

Todo esto también está ligado a la idea de progreso. Lo cierto es que la idea de progreso ha tenido mucho éxito históricamente.

El problema que plantea la idea de progreso es que parte de que el futuro es siempre mejor que el pasado porque el futuro está construido por la ciencia que no falla porque es la razón, y garantiza un mundo mejor; no depende de los hombres que pueden fallar, se pueden equivocar, pueden corromperse, pueden pervertirse, pueden engañar, pueden ser engañados, y otras muchas más eventualidades. Se piensa que los librepensadores ilustrados son la vanguardia de la razón, que son una especie de tipos elegidos que por algún motivo ha caído en ellos la razón que el resto de los seres humanos no tienen; y eso es lo que garantiza el progreso lineal y constante de la historia donde el futuro es mejor que el pasado. Esto hace que los revolucionarios estén confiados que, cualquiera que sean las circunstancias, el mundo siempre irá mejor y, por tanto, ellos impulsan ese proceso. Para los revolucionarios francese el progreso es lineal e indefinido porque la razón la razón no tiene límites y, por tanto, no puede fracasar; no depende de los hombres particulares. De hecho, Kant en Sobre la paz perpetua, tiene la idea de construir un gobierno como república de demonios, que significa que se va a construir una forma de gobierno que va a funcionar a la perfección incluso en la peor de las hipótesis en la cual todos los hombres fueran perversos y corruptos; en esa idea de la república de demonios de Kant se advierte bien la confianza que tenían los ilustrados en la razón, según la cual se iba a dar un sistema que la perversidad de los seres humanos no iba a poder eliminar:

> El problema del establecimiento del Estado tiene solución, incluso para un pueblo de demonios (…) el problema se formula así: ordenar una muchedumbre de seres racionales que, para su conservación, exigen conjuntamente leyes universales (…) no se trata del perfeccionamiento moral del hombre sino del mecanismo de la naturaleza; el problema consiste en saber cómo puede utilizarse ese mecanismo en el hombre para ordenar la oposición de sus instintos no pacíficos dentro de un pueblo (…). (Kant, 2006, págs. 74, 75)

Es un sistema político, un sistema de gobierno -el de la república de demonios-; es una república universal, es una república cosmopolita. Para los revolucionarios, el progreso no contempla la posibilidad de que haya crisis; si hay crisis es culpa de otros, pero nunca es de los que impulsan el progreso. La historia, según ellos, nunca retrocede, el futuro es mejor que el pasado. La idea del progreso indefinido era una de las ideas básicas de la Ilustración, que generaba un enorme optimismo antropológico porque los revolucionarios sostenían que todos los males iban a desaparecer casi de golpe en unos pocos años. En el caso del derecho, cuando se hizo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el Código de Napoleón y las primeras Constituciones, se sostenía que ya se estaba diseñando el mundo nuevo de manera definitiva y que sería cosa de muy poco tiempo para que el Mundo estuviera perfectamente regulado para siempre; según ello, la injusticia sería abolida manera directa.

A principios del siglo XIX, Hegel considera que la historia no avanza de manera lineal. Si esto fuera así, Hegel se pregunta, entonces, qué ocurre con la persistencia de algunos problemas en la sociedad alemana que a veces se acentúa y que nosotros a veces le llamamos crisis: injusticias, guerras, crímenes. Esto a Hegel le parece que desmiente el proceso del progreso revolucionario. Para interpretar esos fenómenos históricos, Hegel, introduce la idea de que el progreso se desarrolla de manera dialéctica, es decir que la humanidad no avanza de manera lineal, sino que avanza dando saltos. De tal forma, sí hay un retroceso, pero es solo aparente porque en realidad lo que sucede es que el mundo está tomando impulso para dar un salto adelante de mayores magnitudes. Esto significa que la fase de la antítesis -que es la fase de la negación-, es más intensa y violenta. Pero qué pasa en este proceso con lo que se llama 'el mal', especialmente con uno de los peores males que es la guerra; la guerra adquiere mayor virulencia a cada paso ulterior, es más mortífera y, según Hegel, está justificada siempre por el hecho de existir y contribuye al avance de la humanidad porque resulta que eliminan las organizaciones políticas en decadencia. Es decir, según Hegel, cuando hay una guerra, un injusticia una matanza, eso es una necesidad histórica, porque solo se está tomando impulso y está justificado; no se puede evaluar en

términos morales el mal histórico porque está justificado porque forma parte de un proceso, como hemos visto antes, de emancipación o liberación, es decir, un proceso de progreso. Para Hegel, es un proceso dialéctico que tiene una lógica más compleja que algo lineal; tenemos que suponer que todo lo que sucede en cada uno de los pasos de la historia está legitimado. La guerra, como dice Hegel, siguiendo a Tucídides, es una gran maestra de la historia. Se trata de una poda de los órganos políticos decadentes. Es como la nieve que tira las ramas podridas de los árboles y permite que salgan ramas nuevas. Esta idea de progreso elimina el juicio moral sobre la legitimidad de la guerra, sobre el mal, sobre la injusticia. Eso es una característica fundamental del progreso. También desaparece la distinción entre las guerras justas e injustas y se introduce la idea de que la revolución es la alternativa a la guerra, porque la revolución está siempre justificada; se justifica por el éxito y es lo que realmente triunfa

Para la idea de progreso el mal es necesario. En la dialéctica de Hegel y en la argucia de la razón, según ellos, se hace que lo malo se transforme en lo bueno; que todo contribuya al progreso y, por tanto, nada se puede juzgar como negativo o como indeseable porque todo contribuye al futuro mejor. La verdad es que todo esto se inserta en un proceso de lucha política, que es lo que da lugar a las redes clientelares, a la idea de revolución. El progreso no se lleva a cabo mejorando los conocimientos médicos ni la investigación científica ni el reparto de la riqueza ni la justicia de los salarios de cada provincia; la verdad es que todo se reconduce a la lucha política. Todo lo que atizan a la lucha política es pura ideología. El progreso se conecta con la idea de lucha de tal forma que termina justificando la revolución. Tened en cuenta que la revolución, a fin de cuentas, es la transformación violenta del orden social, pero que no solo se lleva a cabo mediante matanzas, al mejor y despreciable estilo de la Revolución francesa, sino que también se lleva a cabo mediante la transformación del lenguaje, mediante la transformación de la lengua, del dinero, de la educación y la transformación de los bienes comunes en bienes públicos:

> (…) en las características de la Edad Presente, Fichte mantenía la posición central de la idea de lucha. Considera la guerra entre estados como el mecanismo que introduce un principio de vida y progreso en la historia (…) una guerra verdadera y autentica, una guerra de sometimiento. (Kedourie, 1985, pág. 39)

Esto no es exactamente coincidente con lo que dice Hegel, pero sí que es muy parecido. No se trata de una guerra limitada, sino que es una guerra total; es una guerra de liberación sino que es una guerra de sometimiento; es un mecanismo que supone introducir vida y progreso; pero claro, es un poco difícil ligar el progreso a la guerra, a pesar de que las guerras muchas veces desarrollan la tecnología y permiten que salgan mejor parados los que logran mayor desarrollo tecnológico. El progreso, suponen los ilustrados, es automático; no obstante, ocurren muchos aspectos negativos con el progreso. Por ejemplo, se prescinde de los efectos de las mejoras efectivas que a veces consiguen los seres humanos en favor de los objetivos de la lucha política. El progreso no se puede considerar científico, sino político y ligado a la revolución. Los ilustrados escondían lo malo del progreso valiéndose de la propaganda política y atribuyéndose el monopolio de la ciencia que, en estricto, no cultivaban. El progreso nunca ha sido lo mismo que mejora; el progresismo desprecia las mejoras efectivas para poder mantener la idea de que la perfección está siempre en un futuro imaginario que nunca llega; esto provoca que el futuro histórico se imprevisible lo que obstaculiza que sepamos bien si es cierto que el futuro será mejor que el presente. Lo comprenderemos mejor con uno de los párrafos expresados en la obra de Aldous Huxley:

Además debemos pensar en nuestra estabilidad. No deseamos cambios… Ésta es otra razón por la cual nos mostramos tan reacios a aplicar nuevos inventos. Todo descubrimiento de las ciencias puras es potencialmente subversivo; incluso la ciencia debe ser tratada a veces como enemigo… ¡Pero si constantemente decimos que la ciencia lo es todo! Sí, pero ¿qué clase de ciencia?… toda nuestra ciencia no es más que un libro de cocina… Pero la verdad es una amenaza, y la ciencia un peligro público… Sólo le permitimos tratar de los problemas más inmediatos del momento. Todas las demás investigaciones son condenadas a morir. Es curioso… leer lo que la gente escribía en los tiempos de nuestro Ford acerca del

progreso científico. Al parecer, creían que se podía permitir que siguiera desarrollándose indefinidamente. (Huxley, 2017, págs. 224-226).

El progresismo subordina la ciencia a la política en su afán de lograr la estabilidad social y oportunista que le interesa al poder. Esto ocasiona una ciencia de combate, sin valor propio y constitutivo; provoca una ciencia combativa que es consustancial a la condición dialéctico de la ideología del progreso indefinido. La ideología del progreso indefinido rechaza la libertad, no hay lugar para la crítica ni para ser contrario a dicha ideología; nos impones seguir, únicamente, este dogmatismo ideológico y, con ello, las exigencias que este progreso marca en los distintos ámbitos de la vida y que son sumisas al poder.

¿Cómo es posible que alguien considere que el mal es históricamente necesario y que se pueda transformar en un bien para la revolución? ¿Cómo es posible que una matanza masiva de seres humanos -como el genocidio de la Vendée- pueda ser considerada un bien para la revolución?

Los ilustrados introducen una expresión que se llama 'argucia de la razón', la que nadie sabe en qué consiste, pero con la que pretenden transformar los daños en beneficios: es un razonamiento bastante simplón y maligno, algo así como el no darle limosna al pobre, este se muere, pero es mejor porque hay un pobre menos en el mundo. Para los ilustrados:

La justificación del mal residía en el futuro, cuando nuestros descendientes disfrutasen las ventajas que nuestros sufrimientos hicieron posible. El mal era aquello de lo que podía resultar el bien: Es sólo a través del desorden y la destrucción, dice Turgot en su conferencia de 1750 Sobre los sucesivos avances de la mente humana, como las naciones se expanden, como la civilización y los gobiernos se perfeccionan a la larga. Así, si no hubiesen existido tumultuosas y peligrosas pasiones no habría progreso y la humanidad permanecería en estado de mediocridad. (Kedourie, 1985, pág. 38).

Venos que los ilustrados le dan un significado específico a la violencia y a la destrucción. Esto resulta incoherente, porque no puede ser bueno que se crea que destruyendo se mejore algo.

No se trata de afirmar que en el antiguo régimen o viejo mundo no existieran injusticias, problemas y abusos; no obstante, el progresismo, muchos de esos problemas los magnifican o, directamente se los inventan, para poder justificar su ideología dogmática, su violencia y destrucción. Lo cierto es que el progreso es un proceso político que se consigue con la lucha destructiva y no con la innovación científica.

Por cierto, en España había más ilustrados de lo que se cuenta regularmente. Muchos de ellos lo que simplemente querían era llevar a cabo una reforma social con respecto a algunos de los males que existían en la época, pero no tenía ningún proyecto de transformación radical-social. Lo que pasa es que ese proyecto se fue acentuando con el paso tiempo y también con el propio dinamismo del proceso. El problema es que cuando uno se involucra en un proceso criminal, la posibilidad de salir de él es muy complicada. Cuando una persona entra en la cárcel, lo más frecuente es que cuando salga se enrole en actividades criminales mayores. Ocurre lo mismo con los procesos de emancipación política, pues como no tienen punto de llegada no hay una satisfacción de las expectativas. Es una característica que tienen las canciones, la música, la literatura y la pintura revolucionaria que en ningún sitio anticipan una imagen del mundo futuro que es el que motiva la lucha. El progresismo se limita a la destrucción porque no tiene la capacidad de producir un mundo alternativo. Es lo mismo que ocurre con el lenguaje, con la transformación impulsiva del lenguaje que tenemos actualmente. Si los que quieren hacer un lenguaje distinto quisieran hacer una lengua alternativa como el esperanto -que es una lengua fácil de aprender y neutral, adecuada para la comunicación internacional; como se dijo en la Declaración de Boulogne, el objetivo del esperanto no es reemplazar los idiomas nacionales, sino ser una alternativa internacional rápida de aprender-, pues no habría mayor problema. El problema surge cuando ya se tiene un edificio lingüístico con una literatura de siglos, con una lengua milenaria que ha sido elaborada pacientemente, y de repente aparece el progresismo imponiendo una transformación en que destruye el significado de todo ese edificio lingüístico. Es como si se tratase de un cuadro en el Museo del Prado, perfectamente pintado, y de repente se aparezca un ‘iluminado progresista’ y le escriba encima símbolos políticos para

resignificarlo; situación que, lamentablemente, sí está ocurriendo ahora. Esto es una actividad evidentemente destructiva y violenta, pero que no tiene sentido coherente; su sentido es insertar la destrucción de la obra en la lucha política revolucionaria.

6. CONCLUSIÓN

Tengamos en cuenta que el derecho es un factor cultural de socialización. Las personas que vivimos em sociedad tenemos un papel social que depende, en gran medida, del derecho. Nos socializamos, principalmente, con el derecho; el derecho es un factor no solo de socialización sino también de humanización. Toda profesión que alcancemos está regulada formalmente por el derecho; cuando alcanzamos una profesión, nosotros mismos nos sentimos realizados con esa profesión; las personas que tienen una profesión, que la ha conseguido con esfuerzo, lo considera un logro que consigue para su satisfacción y que conlleva un reconocimiento social y también una satisfacción personal. Ahora bien, hay que tener en cuenta que para el progresismo revolucionario, todos estos logros son cosas ofensivas pero claro hay que tener que pagar estos tipos revolucionarios todos los logros son cosas ofensivas y del antiguo régimen; entonces, frente a ello, inician el proceso de transformación cuya primera fase es la destrucción. Esta primera la fase destructiva consiste en destruir la cultura existente en el mundo. Se impone una nueva imagen del ser humano con la transformación del sentido de la libertad, con determinadas ideas, con determinados libros.

El progresismo revolucionario francés no se limita a hacer una Constitución Política que contenga el pacto social, sino que, sus acciones, tienen implicaciones sociales de mayores dimensiones. Tiene que ver con las transformaciones sociales, con la aparición del Estado, la implantación de ideologías dogmáticas también significa transformar los precios en tributos, los precios que se regían por el derecho mercantil pasan a regirse por derecho tributario y es que, el derecho tributario, es mucho más político que el derecho mercantil.

No es lo mismo el hombre natural y la persona, que el hombre político (el ciudadano político). El ciudadano político se contrapone a lo que es

la persona, en el sentido de que una persona tiene derechos y libertad por su propia calidad humana; en cambio, para el ciudadano político, sus derechos y libertades son los que le reconoce, políticamente, el Estado. Los derechos de las personas, en la tradición anterior a la Ilustración, se deben a su condición humana; en la Modernidad (con la Ilustración) los derechos se deben al Estado y al poder político. Con la Ilustración se sustituye el comunitarismo por el estatalismo.

Es innegable que el terror fue el instrumento más paradigmático de la Revolución francesa; el terror fue el producto lógico de la gestión de los revolucionarios. '(…) el Terror no es (…) un accidente en la historia, externo a la Revolución (…). Se debe a la naturaleza misma de la Revolución, de cualquier revolución. Es consustancial a la Revolución (…)'. (Quétel, 2021, pág. 404)

También es innegable el ocultamiento del triste episodio de genocidio provocado por los revolucionarios franceses en contra de la población de la zona de la Vendée. Fue el historiador francés Reynald Secher, en 1986, quien por fin destapó esa masacre y demostró la verdadera cara de la Revolución francesa, lo que la historiografía oficialista francesa ocultaba sin escrúpulo alguno. El genocidio de la Vendée descubre el trasfondo espiritual de los sucesos que sostenían al mundo nuevo; la Revolución francesa, programó demoler los cimientos del catolicismo, pero los vandeanos se dispusieron a impedirlo; convirtieron la defensa del catolicismo como la de sus propias vidas y la de sus hijos:

Aparte de la justificación de las violencias y crueldades vandeanas, reacciones a esos "delirios de odio" de los republicanos, no se les podía discutir a los soldados del "ejército católico y realista" que defendía la libertad religiosa; la que a ellos se les negaba. (…) Fueron abanderados -ellos, los llamados "supersticiosos", "defensores de la tiranía"-, de una lucha por la libertad en su dimensión más íntima y sagrada; la conciencia. La que ningún totalitarismo ha consentido nunca ni podrá consentir. Por eso, al desparecer de la vida pública la ley natural, reducida a convertirse en una "peculiaridad católica", como dijera Benedicto XVI, los defensores de la corrección política en el siglo XXI (…) volvieron a condenar a los vandeanos. (Bárcena Pérez, 2016)

Hoy no te guillotinan para callarte o extinguirte de la vida pública, ni se cometen matanzas y genocidios como sí sucedió en la Vendée francesa del siglo XVIII, sino que usan los instrumentos de la propia democracia y de su poder para acabar con el disidente que se resiste a la manipulación e imposición de esas ideologías dogmáticas. Como afirma un historiador norteamericano contemporáneo -Stanley George Payne- hoy no estamos afrontando un 'totalitarismo revolucionario' -como el del siglo XVIII- sino que nos enfrentamos a un 'totalitarismo evolucionario'. Esto es, primero te incapacitan para que no puedas ejercer tu libertad, luego te inducen a que seas feliz con tu desmerecimiento intelectual y, con ello, te convierten en un ser dócil y asustadizo, fácil de manipular. Terminas evolucionado en un feliz cómplice revolucionario más que en un súbdito que potencialmente pueda terminar reaccionando. Dicho de otra manera, has quedado convertido en un pusilánime que no advierte la sumisión a la que está sometida toda su vida: el pasado es ahora.

La academia y la sociedad de bien, tiene el deber y el reto de manifestar el desacuerdo y la disconformidad con los dogmas que se imponen desde ciertos sectores e ideologías y que hacen daño al derecho de todos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bárcena Pérez, A. (2016). La guerra de la Vendée. Una cruzada en la revolución. Madrid: San Román.

Huxley, A. (2017). Un mundo feliz. (R. Hernández, Trad.) Barcelona: Penguin Random House-Grupo.

Kant, I. (2006). Sobre la paz perpetua. (J. Abellán, Trad.) Madrid: Alianza.

Kedourie, E. (1985). Nacionalismo. (J. J. Echevarría, Trad.) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Martínez Muñoz, J. A. (2020). Derechos humanos ¿Criterios de justicia o ideología política? (Vol. I). Madrid: Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Quétel, C. (2021). ¡Creer o morir! (E. F. Chaves, Trad.) Madrid: Homo Legens.

Rousseau, J. J. (2004). El contrato social. (E. L. Castellón, Trad.) Madrid: Edimat.

Walzer, M. (1993). Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad. (H. Rubio, Trad.) México: Fondo de cultura económica.

CON LOS FRANCESES, CONTRA LOS ALEMANES: *LA CAMPANA DE GRÀCIA* Y *L'ESQUELLA DE LA TORRATXA* ANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

BERTA LILLO-GUTIÉRREZ215
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN: DOS CAMPANAS COMBATIVAS

Durante más de medio siglo *La Campana de Gràcia* y *L'Esquella de la Torratxa* se hicieron eco semanalmente de los acontecimientos en la ciudad de Barcelona con el característico tono humorístico, a la vez que reivindicativo, que las caracterizaba[216]. El testimonio que constituyen estas publicaciones no es solo escrito, ya que su nacimiento se enmarca en el último tercio del S.XIX, cuando avances técnicos como la litografía abarataron los costes y agilizaron el proceso de introducir ilustraciones en la prensa, lo que provocó que las publicaciones satíricas incorporasen la imagen en sus páginas (Llera Ruiz, 2003). Con el tiempo, los diseños gráficos dejarían de estar subordinados a la letra escrita, convirtiéndose en los protagonistas indiscutibles de estos medios de expresión

215 Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D "La construcción del imaginario monárquico" (Ref. PID2019-109627GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y del contrato predoctoral FPU20/00769, concedido por el Ministerio de Universidades.

216 Su enorme impacto en la vida de una ciudad como Barcelona y su interés histórico como fuente, no se ha traducido en un gran interés historiográfico hasta tiempos recientes. Tras los primeros trabajos de Luis Solà i Dachs en los años 70, tuvieron que pasar décadas para encontrar los siguientes trabajos monográficos con los libros que Jaume Capdevilla escribe sobre *La Campana de Gracia* (2014) y coordina acerca de *L'Esquella de la Torratxa* (2013). Sobre temas más concretos destacamos los trabajos de Gemma Peralta Ruiz (2012a y 2012b) para *La Campana de Gràcia*, y los de Francesc Foguet i Boreu (2005) y Guiomar C. Fages (2010) centrados en *L'Esquella de la Torratxa* durante la guerra civil. También encontramos estudios sobre escritores de las publicaciones como los dedicados a Santiago Rusiñol (Rodríguez Esteban, 2021; Martí Monterde, 2019) o a Màrius Aguilar (Martínez Fiol, 2019), entre otros.

(Capellán, 2022). Tampoco es casual el lugar de origen de los semanarios pues Barcelona se convirtió desde el Sexenio en un destacado núcleo periodístico, donde los escritores y dibujantes gozaban de una mayor autonomía de la que se disponía en la capital (Gilarranz Ibañez, 2012; Nogareda Vilà, 2016). En este contexto Inocencio López Bernagossi, un librero barcelonés de ideología republicana, financió la creación de *La Campana de Gracia* en 1870. Pocos años después nacería *L'Esquella de Torratxa*, también de la mano de López Bernagossi, con el objetivo de sustituir a *La Campana de Gracia* en 1872 mientras estaba suspendida por la censura, por lo que no se publicó como cabecera independiente y permanente hasta 1879 (Capdevila, 2013; Solà i Dachs, 1970)[217].

Por lo tanto los dos semanarios siguieron una misma línea editorial e ideológica, marcada por el republicanismo de Bernagossi. Lógicamente y dado que se trata de publicaciones con más cincuenta años de recorrido, su postura y afiliación fue evolucionando con el paso de las décadas, para aproximarse al catalanismo ya en el siglo XX, sin renunciar al carácter revolucionario originario[218]. Aun siendo hermanas, se pueden observar diferencias entre ambas cabeceras puesto que desde 1887 *La Campana* se vendió por cinco céntimos, frente a los diez céntimos de *L'Esquella*, lo que confirió a la primera un carácter más popular y reivindicativo mientras que la segunda moderó su tono para adaptase a su cuota de mercado con un mayor poder adquisitivo (Capdevila, 2014). Tras una larga vida en los quioscos, en 1934 desapareció *La Campana de Gràcia*, y *L'Esquella de la Torratxa* lo hizo al final de la guerra civil

[217] El nombre de *La Campana de Gràcia* rendía homenaje a la revuelta contra las quintas que tuvo lugar en 1869 en la villa de Gràcia (Viguera Ruiz, 2022). La revuelta fue convocada con los redobles de la campana de la iglesia de Gràcia que se convirtió en un símbolo de la reivindicación ciudadana y por extensión del republicanismo. Por analogía, *L'Esquella de la Torratxa* tomó el nombre de otra conocida campana de la ciudad de Barcelona.

[218] Tras la muerte de Inocencio López Bernagossi en 1895, ambas revistas pasaron a ser propiedad de su hijo Antoni López Benturas, y posteriormente de su nieto, Antoni López Llausàs (Riera Pujal, 2013). Durante el periodo de la Primera Guerra Mundial, los semanarios estuvieron bajo la supervisión de Prudenci Bertana hasta el 1915 y, posteriormente, de Màrius Aguilar (Capdevila, 2014).

en 1939, después de haber pasado al control de la UGT al principio del conflicto (Fages, 2010).

Este trabajo tiene como objetivo analizar el discurso generado por estas dos publicaciones satíricas catalanas durante la Primera Guerra Mundial, un momento de gran polarización de los intelectuales que en su mayoría se significaron en apoyo de uno de los bandos. *La Campana* y *L'Esquella* se definieron como aliadófilas al inicio del conflicto y, como la gran mayoría de publicaciones periódicas de ese momento, crearon una potente dicotomía amigo-enemigo, reflejo de la que se creó en los países beligerantes. Igualmente, queremos comprender las diferencias y semejanzas que pudieron darse en el contexto catalán respeto al panorama nacional, así como analizar si la guerra despertó el interés real de la población o se trató solamente de un debate entre intelectuales. Siempre es complejo estudiar el impacto de los discursos creados desde los periódicos en la población, pero la prensa satírica tiene algunas características, especialmente el empleo del humor y la preponderancia de la imagen sobre la palabra, que la convierten en un medio accesible incluso para los sectores analfabetos de la población (Irisarri Gutiérrez, 2020). Todo ello hace de las publicaciones satíricas un producto con un marcado carácter popular que se consolida a través de bajos precios y tiradas elevadas, como es el caso, con tiradas aproximadas superiores a los 40.000 ejemplares y un coste accesible (Capdevila, 2014).

2. FRANCIA, LA GUÍA ESPIRITUAL DE CATALUÑA

Desde los días iniciales del conflicto se percibió en ambas publicaciones un gran interés y un rápido posicionamiento, pues como decían "actualment, a Espanya, no més hi ha dos partits: francòfils i germanòfils" (Miliu, 1914, p.5), lo que contrastaba con la reiterada defensa de la neutralidad que sostenía el gobierno. Este proceso de división entre partidarios de los imperios centrales y de los aliados ha despertado el interés de la historiografía en las últimas décadas por su intensidad y virulenta evolución en todo el país[219]. Los intelectuales en las redacciones de

[219] Sobre este particular debe leerse: Maximiliano Fuentes Codera (2014). *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Akal; Meaker, G. (1988) "A civil war of

L'Esquella y *La Campana* proclamaron abiertamente su parcialidad hacia los aliados, a los que veían como defensores de las libertades y la democracia, y en especial hacia Francia, a la que consideraban una segunda patria, hermana y vecina al mismo tiempo. Fuertes lazos los unían a la república gala como defendieron en el *Manifiesto de los catalanes* y que sirvió como carta de presentación de su ideología respecto al conflicto:

> La simpatía nostra no podía mancar a aquests pobles. I, sobre tot, no podía mancar a la França, veïna de Catalunya per la terra i per l'ànima, on, Pirineu enllà, tenim germans nostres, gent de la nostra raça, de la nostra sang, de la nostra llengua. (Rovira i Virgili, 1915, p. 2).

La corriente republicana que nutría los semanarios tenía antiguos vínculos con el republicanismo francés, como se puede observar en el uso de símbolos de ese origen desde los primeros números (Peralta Ruiz, 2012b), al tiempo que la potencia traspirenaica se concebía como la "madre de toda idea generosa del mundo" (Les petites nacions, 1915, p.2), por lo que la francofilia era la opción más natural. Teniendo en cuenta esta parcialidad, no resulta extraño que durante los años de la guerra ambas publicaciones dedicasen parte de sus recursos a la difusión de propaganda aliadófila, con artículos y dibujos satíricos, entre los que destacan los numerosos escritos titulados *Espurnes de la Guerra* por Santiago Rusiñol (bajo el seudónimo de *Xarau*) y, a nivel gráfico, la serie ilustrada de *Antología Bárbara* dedicada a poner de relieve la crueldad del enemigo de Francia y publicada en *La Campana* en los primeros meses de 1915. Sin embargo, la labor de los intelectuales responsables de las publicaciones no terminaba en el periódico, sino que organizaron y participaron en numerosas iniciativas de tipo diverso: banquetes en honor a los aliados, recaudaciones de fondos para los soldados, actividades culturales, viajes al frente, etc. (Trenc, 2015). Todas estas

words: The ideological impact of First World War on Spain, 1914- 1918", en Schmitt H. (Ed.), *Neutral Europe between War and Revolution 1917-23*. The University press of Virginia, pp. 1-66; Varela J. (1998) "Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra". *Claves de razón práctica*, 88(1), pp. 27-37. Además, durante la conmemoración del centenario del inicio del conflicto en el 2014 se publicaron volúmenes monográficos sobre la primera guerra mundial en España y en posicionamiento interior de sus intelectuales en: Ayer (n. 91, 2013), Historia y Comunicación Social (n.18, 2013; n.19, 2014), Monteagudo (n. 19, 2014), Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales (n. 32, 2014) e Hispania Nova (n.15, 2017).

propuestas fueron publicitadas en prensa antes, durante y después de los eventos, incluso cuando no despertaban el fervor esperando, como sucedió con la *Exposición de arte francés,* de la que se afirma que:

> Després, la multitud banal que en un parell de mesos visità l'exposició, adquirint 18,000 entrades. ¡9,000 menys que en un dia de cursa a la Plaça de toros monumental! Després, lo abominable: quatre teles esgarrapades, foradades per un germanòfil segurament (Apoteosi, 1917, p. 500).

Igualmente se divulgó el valor y arrojo de los voluntarios catalanes, loando además la labor del *Comitè de Germanor amb els Voluntaris Catalans* dirigido por Solé i Pla. El fenómeno de los voluntarios catalanes se magnificó numéricamente y se convirtió en una herramienta reivindicativa catalanista, donde los soldados (muchos sin vínculos con Cataluña) fingían un mayor espíritu catalán con tal de recibir un paquete del comité (Esculies y Martínez Fiol, 2017; González Quesada, 2014).

Para posicionarse como los más ardorosos francófilos, las publicaciones enfatizaron la profunda vinculación de Cataluña con el sur de Francia, concretamente la región del Rosselló, pues como dice un poema de Angel Guimerà: "La encaixada us portem de germanò, que una raça hem sigut i una Nació. Més dins les venes diu la sang botent que ho som i que hem de ser-ho eternament" (1916, p. 115). Una hermandad que los llevó a admirar profundamente al mariscal Joffre (Esculies y Martínez Fiol, 2017), un general francés originario de Rivesaltes, en Perpiñan, lo que hacía de él "un catala dels que surten bons" (Rusiñol, 1915, p.58). Esta fascinación fue tal que no solo lo elogiaron a través de escritos y dibujos, como el que podemos ver a continuación en la Figura 1, sino que organizaron un viaje a Perpiñán (Aguilar, 1916), un homenaje a su persona consistente en un libro de firmas (Homenatge al Mariscal Joffre, 1917) y un banquete presidido por su retrato (Dinar de simpatía a França, 1916), entre otros honores[220]. La relación privilegiada con Francia tenía otro aliciente añadido puesto que permitía marcar las distancias con Madrid, y por ende el resto de la nación: "Si el poble català viu girat d'esquena a Madrid, l'intel·lectualitat catalana fa el mateix, i més

[220] La admiración por el mariscal Joffre no desaparecerá tras la guerra y el militar francés fue invitado a presidir los Juegos Florales de 1920 (Fuentes Codera, 2007).

radicalment encara. I la nostra selecció intel·lectual está, en esperit, anexionada a Europa. Per cada periòdic castellà que llegeix, en llegeix cinc de francesos" (Rovira i Virgili, 1915b, p.3).

FIGURA 1. *"La resistencia d'en Joffre", La Campana de Gràcia (1915, 17 de julio). Texto de la figura: "– Recristina!...Això és un pit de ferro!... – Vas errada; això és un cor de patriota".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

Este compromiso bélico generó algunas contradicciones en las bases ideológicas de los semanarios desde su creación: su carácter republicano y anticlerical (Capdevila, 2014). Aunque los escritores de las revistas siguieron defendiendo que el modelo republicano era el más adecuado para los estados y ridiculizaban a los soberanos de las potencias centrales, no dudaron en alabar a algunos de los reyes aliados; en especial al

rey de Bélgica Alberto I (Alomar, 1917). Por otra parte, aunque pervivieron las críticas hacia la iglesia en su conjunto, se moderaron los comentarios respecto al clero francés, un colectivo que llevó a cabo una labor propagandística destacada en España (Casas Rabasa, 2013). En el ya mencionado viaje a Perpiñán, anticlericales tan convencidos como Santiago Rusiñol (1916) o Marius Aguilar decían haberse emocionado en la misa de campaña y el segundo llegó incluso a confesar haber besado el anillo episcopal, algo solo justificable en "Francia, en l'any del dolor de 1916" (1916, p. 2).

En un contexto en el que consideraban que "la mayoría del subdits de l'estat espanyol amb excepció dels catalans son germanofils" (Rovira i Virgili, 1917, p.2), la francofilia de *L'Esquella* y *La Campana* responde a unos claros intereses políticos ya que el republicanismo catalán confiaba en que el apoyo al país vecino se traduciría al término del conflicto en un sostén de estos al proyecto autonomista catalán (Núñez Seixas, 2010; Esculies & Martínez Fiol, 2017). Los intelectuales eran conscientes de la oportunidad única que suponía la guerra para dar impulso al catalanismo: "Mai Catalunya havía tingut ocasió com aquesta per a incorporar el seu ideal als ideals nacionalistes europeus" (Aguilar, 1916b, p. 50). Por lo tanto, juzgaron que era el momento de internacionalizar su lucha aprovechando la efervescencia nacionalista y el principio de autodeterminación de los pueblos, que cobró fuerza al concluir la guerra (Núñez Seixas, 2010). Precisamente el final del conflicto inflamó las esperanzas de los catalanistas que, por ejemplo, se hicieron eco del reconocimiento al pueblo catalán en las cortes galas, mediante artículos de Santiago Rusiñol (1918) y dibujos como la Figura 2. Sin embargo los anhelos catalanistas se vieron rápidamente frustrados. La potencia vencedora, caracterizada por un fuerte espíritu centralizador, sostenía unas buenas relaciones diplomáticas con Madrid y no le beneficiaban en ningún modo las aspiraciones autonomistas catalanas; es más, dada la relación entre la provincia española y sus regiones más meridionales, una nación catalana podía suponer un peligro para la unidad territorial de Francia (Trenc, 2015).

FIGURA 2: *La Campana de Gràcia (1918, 14 de diciembre). Texto de la figura: "En Foch: No puc dubtar de la vostra amistad, brau català. Vosaltres haveu ajudat a França, disposeu de nosaltres per ayudar a Catalunya".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

3. LA "KOLOSAL" BARBARIE ALEMANA

La militancia aliadófila de las publicaciones analizadas no se basó solamente en la defensa de Francia, sino que recurrió a la constante desacreditación del que consideraban su principal enemigo, Alemania, y sus partidarios en España, los germanófilos. Siguiendo la línea propagandística aliada interpretaron la guerra como el enfrentamiento definitivo

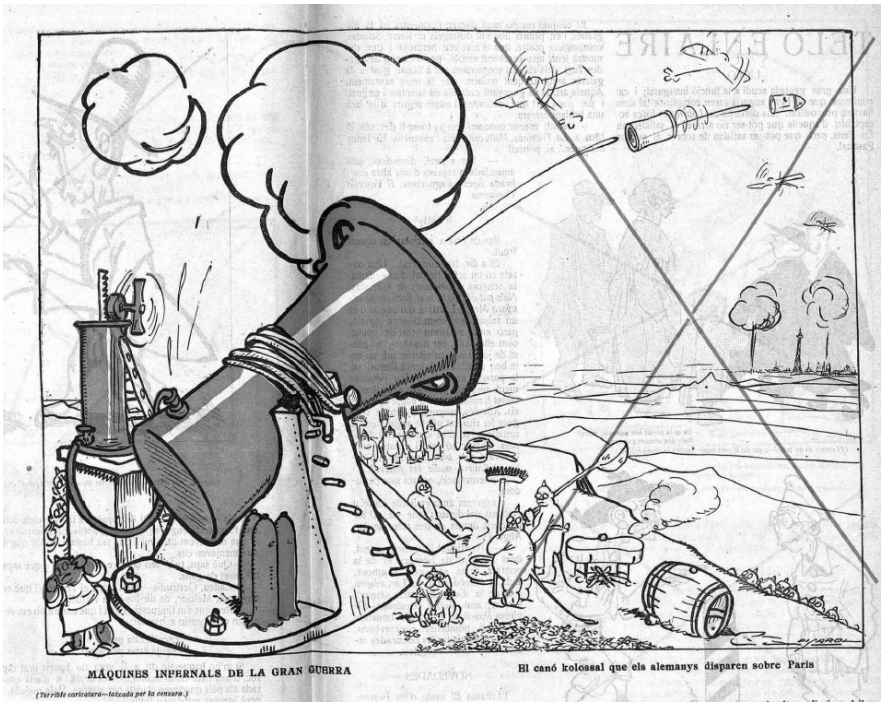
entre dos modelos culturales opuestos y sus respectivos sistemas políticos. El choque, por lo tanto, entre la democrática *Civilisation* francesa y la autoritaria *Kultur* alemana, que esperaban se saldase con la derrota del país germano, visto como una nación bárbara y cruel (Fuentes Codera, 2013; Pérez Casanova, 2015). Los semanarios hicieron referencia constante a los grandes crímenes alemanes que probaban su maldad intrínseca:

> Pues, hoy, la injusticia y la tiranía y el mal lo representan en la tierra los Emperadores guerreros, los Cesares místicos del centro de Europa, y sobre todo Guillermo el bárbaro. Lo representan los violadores de Luxemburgo y de Bélgica, los asesinos de miss Cavell, los torpedeadores del "Lusitania" i del "Ancona", los incendiarios de Lovaina, los catedralicidas de Reims (Samblancat, 1915, p.3).

Las viñetas gráficas fueron especialmente adecuadas para mostrar su salvajismo despiadado, ridiculizándolo al mismo tiempo. Como podemos ver en la Figura 3, se caricaturizaba el aspecto del ejército alemán, cuya caracterización se tornó más grotesca conforme avanzó la guerra, incorporando el típico remate del casco como un elemento fisiológico y asumiendo rasgos primitivos como colas[221]. Se satirizó su escaso aprecio a la vida humana y al arte, su creencia ciega en la tecnología, su incultura y megalomanía (no es casual que reiterasen el adjetivo "Kolossal", en referencia a la *Kultura* alemana, aplicado en el caso de la Figura 2 al cañón Gran Berta que bombardeó París).

[221] Estos diseños fueron probablemente inspirados en los dibujos de Bagaría pero sin llegar a su nivel de abstracción.

FIGURA 3. *Josep Costa Ferrer,* **"***Máquines infernals de la gran guerra", L'Esquella de la Torratxa (1918, 13 de abril). Texto de la figura: "El canó kolossal que els alemanys disparen sobre Paris".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

No obstante, antes de la guerra existía en España un gran respeto por Alemania, basado en la admiración intelectual y el interés que despertaba la rápida industrialización de la nación teutona (Ortiz-De-Urbina, 2007). La relación entre los intelectuales de ambos países había sido estrecha gracias en parte a las becas de formación de la JAE que permitieron a una generación de escritores, científicos y pensadores formarse en Alemania (Agudín Menéndez, 2020). Con el estallido de la guerra y la subsecuente inclinación hacia uno de los bandos, los aliadófilos se vieron forzados a deconstruir a marchas forzadas el anterior lazo afectivo hacia el ahora bárbaro enemigo (Pérez Casanova, 2015):

> Era comprensible que al declarar-se la guerra hi hagués qui sentis una certa simpatía per la patria de Heine, Wagner, Goethe i tants altres genias universalment admirats; era natural que tingués admiradors la seva habilitat industrial, el seu carácter emprenedor i la seva tasca pacient i conciençuda en les investigacions cientifiques […] ja no hi ha raó per conservar aquella simpatía (Serra i Constansó, 1915, p.3).

Este proceso no siguió un camino unitario sino que fue muy personal y desigual. Algunos pensadores optaron por defender que Alemania ya no era la misma que fue en el pasado (Rovira i Virgili, 1916), lo que permitía salvaguardar a las grandes figuras de las artes y las ciencias alemanas. También encontramos artículos que sostenían que los antiguos becados o bien se habían posicionado a favor de Francia (Alomar, 1915) o, si todavía apoyaban a los Imperios centrales, era porque no conocían realmente Alemania, pues estudiar en un lugar no equivalía a desarrollar un conocimiento profundo sobre el mismo (Rovira i Virgili, 1916b). En general los aliadófilos se alejaron de la órbita alemana, como Blasco Ibáñez cuya obra experimenta una importante evolución durante la guerra (Ortiz-De-Urbina, 2007), y buscaron nuevos referentes en Francia, que a su vez estaba desarrollando un fuerte proteccionismo cultural para purgar cualquier influencia germana (Prochasson, 2013). Quienes no efectuaron esta conversión en su totalidad o defendieron sendas alternativas, fueron en la mayoría de los casos tachados de germanófilos y marginados de los círculos aliadófilos[222].

Dentro del esquema dualista de amigo-enemigo que se contagió desde los países beligerantes, los neutralistas fueron equiparados a los germanófilos, ya que estos últimos defendieron a capa y espada la neutralidad ante la imposibilidad geoestratégica de una intervención a favor de los imperios centrales (Serra i Constansó, 1915b). Como el odio hacia Alemania no tardó en mutar para abarcar también a aquellos que la apoyaban desde el extranjero, *La Campana* y *L'Esquella* adoptaron posiciones muy críticas, pero no siempre congruentes, contra los germanófilos

[222] Ferrán Archilés (2015) ha estudiado el cauteloso posicionamiento de Ortega y Gasset como aliadófilo y su relación intelectual con Alemania, donde había cursado parte de sus estudios.

españoles y las publicaciones que siguieron su estela[223]. Este ataque se entretejía con los intereses políticos de las publicaciones, cercanas al Bloc Republicà Autonomista y su heredero el Partit Republicà Català, donde militaba el director de semanarios, Marius Aguilar, junto con otros colaboradores habituales (Martínez Fiol, 2019). Por lo tanto, las burlas y afrentas a *La Lliga regionalista*, que representaba al catalanismo burgués y próximo al sistema, su órgano de difusión *La Veu de Cataluña* y los intelectuales ligados a la formación se revistieron de un nuevo componente al incorporar el apelativo de "germanófilos" al amplio abanico de injurias que les lanzaban semanalmente desde las páginas impresas, a pesar de que no todos los intelectuales ligados a estas entidades se consideraban partidarios de los imperios centrales[224]. Eugeni d'Ors, uno de los principales intelectuales relacionados con la Lliga, recibió muchas críticas, como se puede ver en la Figura 4, por su postura ante el conflicto y el manifiesto *Manifest dels Amics de la Unitat Moral d'Europa* (Fuentes Codera, 2007), que de acuerdo con *L'Esquella*, mucha gente se arrepintió de firmar (Un senyor que se'n desdiu, 1915). Solo cuando d'Ors enfermó de gripe en 1918 rebajaron las menciones irónicas para desearle una pronta recuperación (Esquellots, 1918), pero volvieron tan pronto como se supo que su vida no corría peligro (El termòmetre, 1918).

[223] Las críticas a los alemanes podían en ocasiones contradecir los ataques contra los germanófilos alemanes. En este sentido Santiago Rusiñol (1916b), al referirse a los germanófilos defiende que no son capaces de comprender algunas de las grandes figuras de la cultura alemana; una crítica a sus compatriotas germanófilos que deja entrever los restos del antiguo respeto a la nación germánica.

[224] Una notable excepción de la acusación de germanofilia generalizada era el aliadófilo Josep Carner que firmó el *Manifest dels catalans*, como puntualiza Màrius Aguilar (1916b).

FIGURA 4. *"Made in Germany", L'Esquella de la Torratxa (1915, 29 de enero). Texto de la figura: "–Això és lo que volem: L'Unitat Moral d'Europa… però baix els auspicis de la nostra immoralitat".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

4. DEFENDIENDO LA NEUTRALIDAD CON EL LÁPIZ ROJO DEL CENSOR

La importante escisión constatada entre simpatizantes de los dos bandos se relacionó no solo con la política internacional, sino también con los procesos políticos internos y en especial con la decisión gubernamental de posicionar a España como un país neutral. Los semanarios estudiados se opusieron vivamente a la imposición del gobierno y aunque pocas voces en el territorio nacional llegasen a reclamar una intervención directa en el conflicto, sí reivindicaron reiteradamente una actitud más comprometida, pues la imposibilidad de intervenir no debía suponer una neutralidad moral (La vil neutralitat, 1915). En un contexto en el que la retórica intelectual convenía que la nación estaba en decadencia, había llegado al fin de su trayectoria vital y solo era "un fantasma de fum" en palabras de Rovira i Virgili (1917b, p.2), la guerra, vista como un fuego purificador, fue la respuesta a las ansias de renovación. Por consiguiente, consideraron que el enaltecimiento de una neutralidad pasiva por parte de los gobiernos clavaba el último puñal en la moribunda patria, como probaron las crisis sucesivas durante el conflicto y los ejecutivos fueron abiertamente criticados al condenar la nación a un "aïllament suicida" (Serra i Constansó, 1917, p.2). La neutralidad, junto con la decadencia que estaban convencidos que ocultaba, tuvo además un importante componente de género, ya que la fuerza de un país se metaforizaba en relación a la virilidad de los hombres de dicho territorio. Para Gabriel Alomar permanecer al margen de la guerra se interpretaba, siguiendo el concepto de "país de eunucos" de Costa, como un hermafroditismo que "se tradueix, naturalmente, en l'admiració femenenil del que apareixen com a forts, com a mascles" (1915b, p.2). La crisis de la nación, representada por su neutralidad, era también la quiebra de su masculinidad y las publicaciones aliadófilas crearon un potente discurso gráfico que dejaba patente la escasa virilidad de España (Figura 5), condenada a adoptar roles femeninos (Lillo-Gutiérrez, 2021).

FIGURA 5. *"Entre Veins", La campana de Gràcia (1916, 18 de mayo). Texto de la figura: "– I tu què fas, minyona? –Jo…mireu…neutral!"*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

Frente a las reiteradas críticas, el gobierno actuó custodiando firmemente la neutralidad oficial, utilizando para ello la estrategia de la que disponían para amordazan a la prensa, la censura. *La Campana* y *L'Esquella* señalaban en sus páginas de las denuncias cuasi semanales que sufrían[225]. Sin embargo, desde los primeros meses del conflicto las publicaciones lamentaron la asimetría de la censura, que favorecía a los imperios centrales en sus juicios: "Fins ara han sigut sols perseguits, amb un rigor veritablement inexplicable, aquells escrits i aquelles caricatures que molestaven als teutons. Contra'ls francesos s'és tolerat tot" (X. X.,1914, p.2).

Conforme avanzó el conflicto y sus consecuencias derivadas se agravaron, el aumento de la conflictividad social y la convocatoria de huelgas, junto con los problemas políticos del ya decadente sistema del turno,

[225] Cuando los semanarios no eran llevados a los tribunales se trató de disminuir su circulación prohibiendo, por ejemplo, su exhibición en los quioscos (Qui mana en ca'n Ribot?, 1917).

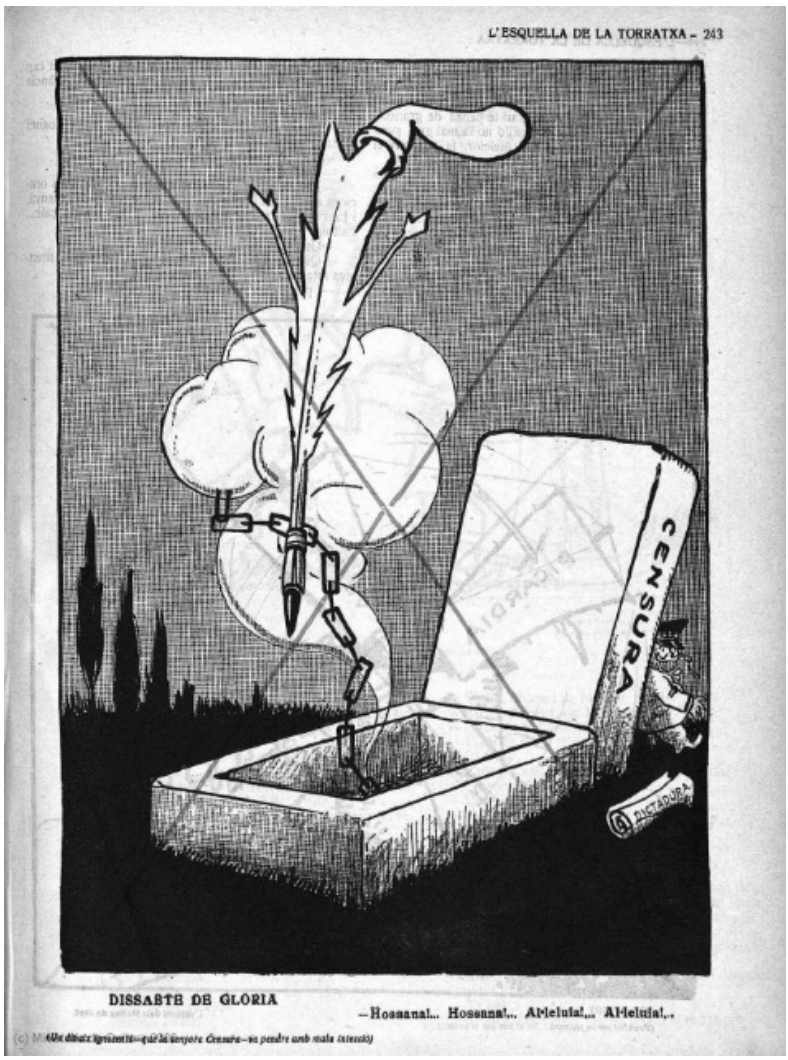
llevaron a un mayor control de la prensa. La situación fue especialmente crítica en el verano de 1917 por la acción combinada de las juntas de defensa, la huelga general y la asamblea convocada en Barcelona, ciudad donde la situación en agosto adquirió tal intensidad que fue duramente reprimida (Smith, 2017), lo que afectó a los semanarios que se publicaron con dos días de retraso (Esquellots, 1917). Los periodos de suspensión de las garantías constitucionales permitieron la reinstauración de la censura previa y los periódicos salían a la venta con trozos tachados, párrafos en blanco y carteles donde se avisaba al lector de la situación. Los semanarios optaron por mantener estas lagunas blancas que dejaban a su paso los censores, no solo por cuestiones de tiempo, sino también porque era una forma de resistencia pasiva que estimulaba la curiosidad del lector:

> La previa censura, així com el "això no's pot dir", fa saborejar la possessió de lo prohibit, excita la curiositat per lo ignorat que brolla davant de les columnes en blanc o en negre. ¿Quines subversives frases, quines temeraries doctrines hi hauríen en aquelles galerades suprimides pel llàpiç inexorable? (Aguilar, 1917, p. 498).

Los organismos censores no tardaron en darse cuenta de lo contraproducente que resultaban estos huecos, pues la censura para ser efectiva debe de ser también invisible (Aubert, 2020), y remediaron la situación como lamentaba Rovira i Virgili: "el senyor Sanchez Guerra no vol blancs als diaris. Quan la censura fa un buit, cal omplir-lo amb una altra cosa, amb qualsevol cosa, a no ésser els punts suspensius, que també están prohibits" (1917c, p.2). Con las manos atadas por el lápiz rojo del censor, disminuyeron considerablemente las referencias tanto a la guerra como a la situación interna del país y algunos escritores, sabedores de que serían censurados, decidieron no escribir. No obstante, los semanarios lejos de rendirse recurrieron a otras estrategias para decir sin decir, con artículos y dibujos progresivamente más metafóricos para sortear la censura o poner al censor en el lugar del interlocutor, lo que permitía recordar al lector la presencia de la censura. Cuando el restablecimiento de la situación causó el alivio de la censura, los periódicos publicaron los textos y dibujos censurados (como es el caso de la Figura 6) y reavivaron su ataque contra el gobierno y el censor, tildándolo de "tiranuelo ridículo" (Samblancat, 1917, p.4). La alegría por el alivio de la censura

sería breve pues en 1918 veía la luz la *"Ley contra el espionaje y de defensa de la neutralidad",* que contra lo que su título sugería estaba más enfocada a controlar a la prensa que a acabar con el problema de los espías.

FIGURA 6. *"Dissabte de Gloria", L'Esquella de la Torratxa (1918, 13 de abril). Texto de la figura: "–Hossana!... Hossana!... Al·leluia!... Al·leluia!... (Un dibuix innocento –que la senyora Censura– va prendre amb mala intenció)".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

5. SUBSISTENCIAS Y EPIDEMIAS: LA GUERRA DE LA NEUTRALIDAD

Al introducir las revistas, destacábamos su carácter popular y gran difusión entre la población, en especial en el caso de *La Campana* con su asequible precio. Esta circunstancia se ve claramente reflejada en el tratamiento que realizan de las realidades cotidianas, una prioridad para sus lectores, que también se vieron afectadas por el conflicto y evolucionaron en paralelo. Mientras los primeros días del conflicto *L'Esquella* informaba del pánico bursátil provocado por la incertidumbre del incipiente conflicto (Bertrana, 1914), *La Campana* se centró en tratar el creciente problema del paro en su columna *Notas Obreras* (Rovira i Virgili, 1914). La neutralidad no libraba al país de las consecuencias de la guerra:

> No: aquí no hi hà guerra. La santa neutralitat escampa els séus benifets. Però la vida se fa cara, la manca de feina s'accentúa, i avança l'esqueletic exèrcit de S.M. la Fam. Podrem aquí no tenir guerra. Però pa de guerra, sí que'n tindrem (Pa de guerra, 1915, p.2).

Las repercusiones económicas de la guerra en España han sido ampliamente estudiadas y se ha expuesto como la ventaja que supuso la neutralidad para la industria no generó beneficios a largo plazo ni repercutió positivamente sobre la población general. Las dificultades del comercio, especialmente del marítimo, se combinó con el interés estratégico de algunas materias primas hasta generar una coyuntura inflacionaria crítica para los ciudadanos (Smith, 2017). Para gran preocupación de las administraciones locales, como las autoridades asturianas que trataron de dialogar con productores y comerciantes (Agudín Menéndez, 2020), la subida de los precios fue muy pronunciada, especialmente en los años finales de la guerra, y no evolucionó de forma paralela a los salarios (Gabriel, 1988). A propósito de este problema, Màrius Aguilar explicó que:

> Si els salaris han crescut en una proporció aritmètica, el preus del queviures ho han fet en una proporción geométrica. Els que menys, ho han fet en un cinquanta per cent, i n'hi han, com el bacallà, que han arribat al doscents per cent (1917b, p.672).

La situación era especialmente notoria en algunos productos de primera necesidad con un gran interés bélico que también formaban parte de la vida diaria de las familias obreras, como, por ejemplo, el pan, las patatas

o el bacalao, descrito como "la carn dels pobres" (Les subsistencies, 1917, p.166). El constante encarecimiento de los alimentos suscitó protestas, como la de enero de 1918 en Barcelona, liderada por las mujeres (Smith, 2017). Los semanarios se posicionaron en su apoyo, criticando que las reivindicaciones femeninas provocasen risa, pues se trataba de un grave problema:

> La revolta de les dònes no és cosa de riure. Precisament la intervención de les dònes es les protestes populars, és un senyal de gravetat i de màxim perill. […]Les revolucions politiques les fan els homes. Però en les revolucions socials, les faldilles són també revolucionàries (Les dònes, 1918).

Al tiempo que publicaban caricaturas donde se representaba a las mujeres liderando las protestas, como la Figura 7. Marius Aguilar (1918), al transmitir lo sucedido, compartió una imagen femenina decimonónica que atribuía una sensibilidad especial a las mujeres, pero vio justificado que las protestantes hubiesen invadido el club nocturno *l'Edén*, un espacio de ocio masculino, pues esta provocación había sido más eficaz que muchas reivindicaciones políticas.

FIGURA 7. *"Miss Pan Kurst del Districte V", L'Esquella de la Torratxa (1918, 18 de enero). Texto de la figura: "Vosaltres a casa!... A rentar els plats i a cuidar la mainada!...".*



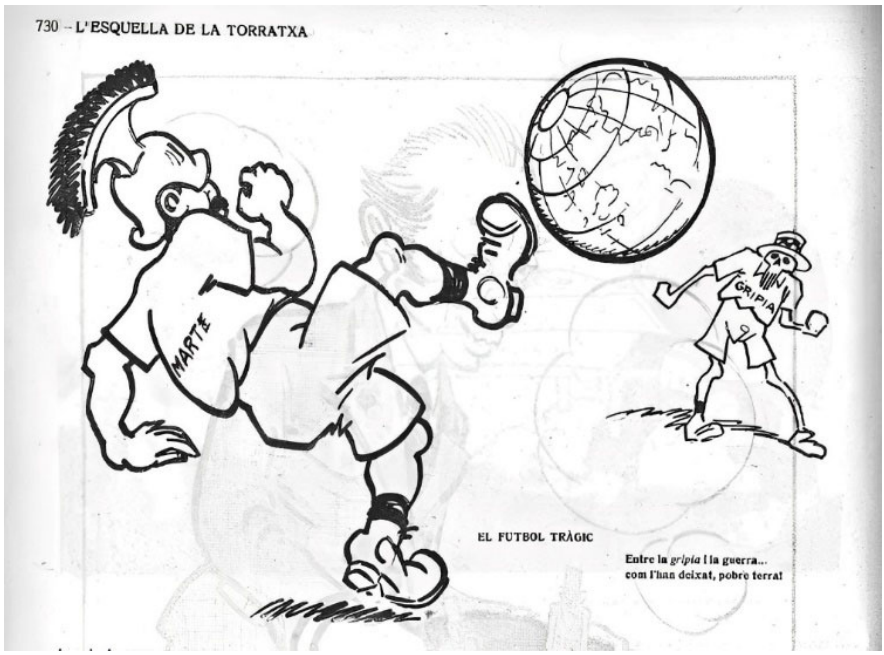
Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

Al mismo tiempo se elevó el precio de los medios para producir energía, en especial del gas y el carbón, una circunstancia especialmente dura en los meses invernales, cuando estos productos eran indispensables para afrontar el frio: "Aquest hivern que s'acosta, que ja quasi és aquí, porta la qüestio de les subsistencies i del proveïments a un punt de gravetat máxima. Ve l'hivern, i no hi ha carbó, ni gas, ni amb-prou-feines llum" (L'hivern, 1917). Otros productos que se encarecieron fueron los medicamentos, producidos en Alemania (Productes farmacèutics, 1916), el algodón, sin el cual la producción fabril se paraba (S'ha acabat el cotó,1918), y el papel, lo que hacía peligrar la prensa (Marcel, 1917). El problema de la escasez papel preocupaba especialmente a los periodistas, puesto que de él dependía su medio de vida y criticaban a los periódicos que recibían subvenciones extranjeras para asegurarse el suministro, todos ellos germanófilos, según Marius Aguilar (1917c), aunque muchas publicaciones aliadófilas también recibieron este tipo de ayudas. Finalmente, en mayo de 1918, las dos publicaciones se vieron obligadas a incrementar sus precios en cinco céntimos (Repics, 1918; Als nostres estimats llegidors, 1918), siendo la primera subida de precio desde 1887 (Solà i Dachs, 1970).

El empeoramiento de las condiciones de vida causado por la crisis de subsistencias también favoreció la propagación de enfermedades infecciosas y una mayor tasa de mortalidad derivada. Las epidemias fueron un tema recurrente en *L'Esquella* y *La campana* durante los años de la guerra, cuando se refieren varios episodios de tifus, colera, dengue e incluso peste bubónica, que culminaron en otoño de 1918 con la gran epidemia de gripe española que asoló a una Europa arrasada por la guerra, como se caricaturiza en la Figura 8. Los efectos de la gripe se habían notado ya con una menor virulencia en primavera y su regreso con mayor fuerza fue una oportunidad más para recordar poéticamente los efectos de la neutralidad:

> D'Espanya sorgí la peste, i Europa, que no ha vist ni la nostra caritat ni el nostre dolor davant la tragèdia, va rebre la visita de la grippe espanyola. […] Però la grippe s'ha fet internacionalista, i si la internacional de la grippe va nàixer a la secció espanyola, ara hi torna, restituint-nos amb gravetetat lo que era lleu. Es la venjança d'Europa. La inquietàrem i ens castiga. (Aguilar, 1918b, p. 619).

FIGURA 8. *"El futbol tràgic". La Campana de Gracia (1918, 8 de noviembre). Texto de la figura: "Entre la gripia i la guerra… com l'han deixat, pobre terra!".*



Fuente: Biblioteca virtual de prensa histórica

6. CONCLUSIONES

Tras analizar el relato creado por ambos semanarios entre 1914 y 1918, resulta evidente el marcado carácter francófilo de las publicaciones, influido indudablemente por el que fue su director a partir de 1915, Marius Aguilar, quien en el ejemplar 3000 de *La campana de Gràcia* recordaba su entusiasmo y compromiso durante los años de la guerra: "mai com llavors, vibraren la meva ànima i la meva ploma. No existien, per a ella, més que la guerra i la França" (como se cita en Capdevila, 2013). En el número especial de *L'Esquella* conmemorando su número 2000, la redacción hizo la mejor síntesis de su labor durante la guerra, no solo a favor de Francia sino contra Alemania:

> Esclata el terrible conflicte europeu i, naturalment, nosaltres, gent de la flamerada, creuats del Sant Esperit, amics de la llibertat dels pobles, ens posem al costat del dret i de la justicia que creiem representada en la bona causa dels al·liats. […] ens llensem de cap a favor de l'Entente, i sobre tot a favor de la noble França, veïna i germana nostra, podent dir-se que des de primers d'agost de 1914, fins avui han passat ben pocs números sense dibuixos satírics al·lusius a la guerra. (Any 1914, 1917, p. 292).

El fragmento demuestra el gran compromiso de los periódicos y de los intelectuales que los dirigían, quienes debieron reconstruir a marchas forzosas su vinculación con Alemania. A pesar de las contradicciones personales y las discordancias que el apoyo férreo a Francia pudo suponer, *La Campana* y *L'Esquella* no perdieron ninguna oportunidad para hacer campaña en pro del país vecino, mientras los redactores y colaboradores dejaron el espíritu crítico de lado (solamente en lo relativo a la guerra, puesto que la crítica al sistema cobró fuerza) para transformarse lentamente en meros propagandistas. Los intelectuales ligados a ambas publicaciones no negaron esta faceta de su posicionamiento y patrocinaron las novedades editoriales claramente subjetivas como el panfleto *Un ejercito sin honor*, descrito como: "Quatre follets de propaganda francófila, carregats de raó, naturalment" (Sept Sciencies, 1915, p. 826).

Aunque el interés por la guerra no decayó a lo largo del conflicto y solo desaparecía de las páginas cuando la censura se intensificaba, sí que se observa un cambio en el enfoque con el que se abordó. Durante la primera mitad del conflicto se enfatizó la dimensión ideológica y moral de la guerra, alabando a Francia como el paladín de la libertad frente a la bárbara Alemania; sin embargo, conforme las consecuencias de la guerra se hacían más patentes en el territorio nacional, el interés de los semanarios se centró en analizar las consecuencias del conflicto para la población y las protestas contra el sistema que generaron. El problema de las subsistencias fue magnificándose ante la inacción del gobierno, cuyas medidas para frenar la inflación y controlar los precios, como la Junta de Subsistencias, no dieron resultado. A causa de la censura la precipitación de la situación en 1917, cuando se pusieron de manifiesto varios de los problemas que arrastraba el régimen de la restauración, se puede leer en los periódicos solo de forma tangencial, observando los huecos en blanco y las reiteradas exclamaciones de que todo es calma.

Finalmente nos parece interesante recordar que el compromiso francófilo de *La Campana* y *L'Esquella* en el ámbito del conflicto europeo, se planteó siempre ligado a la política nacional. Consideraron el apoyo a Francia como el posicionamiento más beneficioso para lograr sus aspiraciones autonomistas y siguieron con entusiasmo e interés la independencia de algunas pequeñas naciones europeas durante y tras la guerra, esperando que pronto le llegase a Cataluña el turno de reivindicar un mayor grado de autogobierno. No obstante, la propaganda bélica a favor de Francia y el resto de las potencias aliadas no tuvo consecuencias para el frente catalanista, ya que los vencedores no veían ninguna ventaja en una Cataluña autónoma, pero los peligros eran notables. Por tanto, si bien la prensa republicana catalana compartió con los periódicos de Madrid la crítica al sistema político de la Restauración, que percibían como corrupto y decadente, sostuvo una visión diferente sobre cómo debía articularse el nuevo sistema destinado a suplantarlo.

7. REFERENCIAS

Agudín Menéndez, J. L. (2020). Una guerra civil incruenta: la polarización de la prensa y los partidos políticos alrededor de la Gran Guerra en Asturias (1914-1919). HISPANIA NOVA, 75.

Aguilar, M. (1916, 19 de febrero). De l'excursió a Perpinyà. La Campana de Gràcia, p. 2.

Aguilar, M. (1916b, 21 de enero). Els bons pessimistes. L'Esquella de la Torratxa, pp. 50-51.

Aguilar, M. (1917, 6 de julio). Elogi de la censura. L'Esquella de la Torratxa, p. 498.

Aguilar, M. (1917b, 21 de septiembre). La crisi. L'Esquella de la Torratxa, p. 672.

Aguilar, M. (1917c, 18 de mayo). El paper. L'Esquella de la Torratxa, p. 390.

Aguilar, M. (1918 b, 18 de enero). Epidèmies. L'Esquella de la Torratxa, pp. 619-620.

Aguilar, M. (1918, 27 de septiembre). Les dones. L'Esquella de la Torratxa, p. 51.

Alomar, G. (1915, 11 de septiembre). Els instintius. La Campana de Gràcia, p. 2.

Alomar, G. (1915b, 18 de septiembre). Mutilació d'ales. La Campana de Gràcia, p. 2.

Alomar, G. (1917, 5 de enero). Els quatre reis. La Campana de Gràcia, p. 2.

Als nostres estimats llegidors (1918, 12 de abril). L'Esquella de la Torratxa, p. 241

Any 1914 (1917, 27 de abril). L'Esquella de la Torratxa, p. 292.

Apoteosi (1917, 6 de julio). L'Esquella de la Torratxa, p. 500.

Archilés, F. (2015). Una nación descamisada. Ortega y Gasset y su idea de España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Rubrica Contemporánea, 4(8), 29–47.

Aubert, P. (2020). Prensa satírica, humorística, erótica y festiva ¿Cómo hablar del Poder en España en el primer tercio del siglo XX?. El Argonauta Español, 17, 45–54.

Bertrana, P. (1914, 31 de julio). Pànic, L'Esquella de la Torratxa, p.498.

Capdevila, J. (2014). La Campana de Gràcia. La primera publicació catalana de gran abast (1870-1934). Pagès Editors.

Capdevila, J. (Ed.). (2013). L'Esquella de la Torratxa. 60 anys d'història catalana (1879-1939). Editorial Efadós.

Capellán, G. (2022). Presentación. En G. Capellán (Ed.), Dibujar discursos, construir imaginarios. Prensa y caricatura política en España (1836-1874) (pp. 11–56). Ediciones Universidad Cantabria.

Casas Rabasa, S. (2013). El Comité Católico de Propaganda Francesa en España durante la Gran Guerra. Una puesta al día. Hispania Sacra, 65, 335–367.

Dinar de simpatía a França (1916, 20 de mayo). La Campana de Gràcia, p. 3.

El termòmetre (1918, 25 de octubre) L'Esquella de la Torratxa, p. 686.

Esculies, J., & Martínez Fiol, D. (2017). Spanish or Catalans? Competing identifications among Spaniard volunteers in the French foreign legion during WWI. First World War Studies, 8(1), 1–15. https://doi.org/10.1080/19475020.2017.1343675

Esquellots (1917, 17 de agosto) L'Esquella de la Torratxa, pp. 604-605.

Esquellots (1918, 18 de octubre) L'Esquella de la Torratxa, pp. 676-677.

Fages, G. C. (2010). L´Esquella de la Torratxa: la campana que enmudeció en 1939. El Argonauta Español, 7.

Foguet i Boreu, F. (2005) Una història de la revolució i la contrarevolució (1936-1939). Tria de textos publicats a "L'Esquella de la Torratxa". Llengua i literatura: Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i literatura, 16, pp. 89-154.

Fuentes Codera, M. (2007). El somni del retorn a l'Imperi : Eugeni d'Ors davant la Gran Guerra. Recerques, 55, 73–93.

Fuentes Codera, M. (2013). Presentación. Ayer, 91(3), 13–31.

Gabriel, P. (1988). Sous i cost de la vida a Catalunya a l'entorn dels anys de la Primera Guerra Mundial. Recerques: Història, Economia, Cultura, 20, 61–91.

Gilarranz Ibañez, A. (2012). La representación gráfica de España en la publicación republicana La Flaca. El Argonauta Español, 9.

González Quesada, A. (2014). La movilización de la lectura en España durante la Primera Guerra Mundial. Historia y Comunicación Social, 19, 15–31.

Guimerà, A. (1916, 18 de febrero). L'Esquella de la Torratxa, p.115.

Homenatge al Mariscal Joffre (1917, 26 de enero). L'Esquella de la Torratxa, p.69.

Irisarri Gutiérrez, R. (2020). Alegorías femeninas en la prensa satírica española de las últimas décadas del siglo XIX. In N. Aït-Bachir, R. Irisarri Gutiérrez, V. Rodríguez Infiesta y R. Viguera Ruiz (Eds.), El historiador y la prensa, homenaje a José Miguel Delgado Idarreta (pp. 23–47). PILAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l'Aire Romane); Instituto de Estudios Riojanos; Fundación Práxedes Mateo Sagasta.

L'hivern (1917, 1 de diciembre). La Campana de Gràcia, p. 2.

La vil neutralitat (1915, 20 de febrero). La Campana de Gràcia, p. 2.

Les dònes (1918, 26 de enero). La Campana de Gràcia, p. 2.

Les petites nacions (1915, 23 de octubre). La Campana de Gràcia, p. 2.

Les subsistencies (1917, 9 de marzo). L'Esquella de la Torratxa, p.165-166.

Lillo-Gutiérrez, B. (2021). Nación masculina vs. nación femenina: la imagen de la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial. Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género.

Llera Ruiz, J. A. (2003). Una historia abreviada de la prensa satírica en España: desde El Duende Crítico de Madrid hasta Gedeón. Estudios Sobre El Mensaje Periodístico, 9, 203–214.

Marcel (1917, 12 de mayo) El paper. La Campana de Gràcia, p. 3.

Martí Monterde, A. (2019) Santiago Rusiñol: un caligrama para la postguerra gran. En X. Pla y F. Montero (Eds.), En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial (pp. 27-36). Comares Historia.

Martínez Fiol, D. (2019). Paradox en la guerra. Las duales posiciones francófilas del republicanismo catalán en la Gran Guerra a través de Màrius/Mario Aguilar. En X. Pla y F. Montero (Eds.), En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial (pp. 303-311). Comares Historia.

Miliu (1914, 26 de septiembre). Petites consideracions sobre la guerra. La Campana de Gràcia, p. 5.

Nogareda Vilà, S. (2016). Rialles històriques. APEHOC, 27, 311–316.

Núñez Seixas, X. M. (2010) Enternacionalitzant el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936). Editorial Afers.

Ortiz-De-Urbina, P. (2007). La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias: La imagen de Alemania en España a partir de 1914. Revista de Filología Alemana, 15, 193–206.

Pa de guerra (1915, 16 de enero). La Campana de Gràcia, p. 2.

Peralta Ruiz, G. (2012a). El reformisme de Josep Roca i Roca a través de la premsa. Terme, 27, pp. 133-145.

Peralta Ruiz, G. (2012b). Les capçaleres de La Campana de Gràcia : símbols i iconografia. Comunicació: Revista de Recerca i Anàlisi, 29(2), 69–86.

Pérez Casanova, G. J. (2015). La búsqueda de la unidad europea: el europeísmo español entre 1914 y 1931. Universidad de Alicante.

Prochasson, C. (2013). Los intelectuales franceses y la Gran Guerra. Las nuevas formas del compromiso. Ayer, 91(3), 33–62.

Productes farmacèutics (1916, 6 de octubre). L'Esquella de la Torratxa, pp. 662-663.

Qui mana en ca'n Ribot? (1917, 12 de enero). L'Esquella de la Torratxa, p.35.

Repics (1918, 20 de abril). La Campana de Gràcia, p. 3.

Riera Pujal, J. (2013). Els López, gran nissaga d'editors. En Capdevila, J. (Ed.), L'Esquella de la Torratxa. 60 anys d'història catalana (1879-1939). Editorial Efadós.

Rodríguez Esteban, J. C. (2021). Un nou retrat de Santiago Rusiñol a través dels seus escrits a L'Esquella de la Torratxa. Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya.

Rovira i Virgili, A. (1914, 10 de octubre). Els sense feina, La Campana de Gràcia, p.3.

Rovira i Virgili, A. (1915, 27 de marzo). Manifest dels catalans. La Campana de Gràcia, p. 2.

Rovira i Virgili, A. (1915b, 23 de octubre). Les coses que no ens interessen, La Campana de Gràcia, p.3.

Rovira i Virgili, A. (1916, 8 de enero). L'Alemnya nova. La Campana de Gràcia, p. 2.

Rovira i Virgili, A. (1916b, 6 de mayo). D'Alemania, els joves que hi han estat. La Campana de Gràcia, pp. 3-4.

Rovira i Virgili, A. (1917, 24 de febrero). Els al·liats i Espanya. La Campana de Gràcia, p. 2.

Rovira i Virgili, A. (1917b, 16 de junio). La inexistent Espanya. La Campana de Gràcia, p. 2.

Rovira i Virgili, A. (1917c, 11 de agosto). El blanc. La Campana de Gràcia, p. 2.

Rusiñol, S. (1915, 22 de enero). Espurnes de la guerra, L'Esquella de la Torratxa, p.58.

Rusiñol, S. (1916, 18 de febrero). Els catalans de França. L'Esquella de la Torratxa, pp. 114-115.

Rusiñol, S. (1916b, 17 de marzo). Espurnes de la guerra. L'Esquella de la Torratxa, pp. 199-200.

Rusiñol, S. (1918, 28 de noviembre). Els catalans són reivindicats davant el parlament francés. L'Esquella de la Torratxa, p. 775.

S'ha acabat el cotó (1918, 19 de mayo). La Campana de Gràcia, p. 2.

Samblancat, A. (1915, 31 de diciembre). Los "Paciboches", La Campana de Gràcia, p. 3.

Samblancat, A. (1917, 28 de abril). El censor censurado, La Campana de Gràcia, p. 4.

Sept Sciencies (1915, 10 de diciembre). L'Esquella de la Torratxa, p. 826.

Serra i Constansó, J. (1915, 30 de octubre). Influencia perniciosa. La Campana de Gràcia, p. 3.

Serra i Constansó, J. (1915b, 12 de junio). No'ns emboliquem!. La Campana de Gràcia, p. 2.

Serra i Constansó, J. (1917, 21 de abril). Les conseqüencies. La Campana de Gràcia, p. 2.

Smith, A. (2017). Cataluña y la Gran Guerra: De la reforma democratica al conflicto social. Hispania Nova, 15, 472–499.

Solà i Dachs, L. (1970). L'Esquella de la Torratxa (1872-1939). Burguera.

Trenc, E. (2015). La propaganda francesa a Barcelona. LOCUS AMOENUS, 13, 187–196.

Un senyor que se'n desdiu (1915, 5 de marzo) L'Esquella de la Torratxa, p. 147.

Viguera Ruiz, R. (2022). La Esquella de la Torratxa (Barcelona, 1872-1874), La Tomasa (Barcelona, I y II época 1872-1874) y La Campana de Gràcia (Barcelona, 1870- 1874 -continuará hasta 1934). En G. Capellán, R. Viguera y R. Irisarri (Eds.), Dibujar discursos, construir imaginarios. Prensa y caricatura política en España (1836-1874) (pp. 179–192). Ediciones Universidad Cantabria.

X. X. (1914, 19 de septiembre) Maneres d'ésser neutrals. La Campana de Gràcia, p. 2.

KATHARINE ATHOLL AND ELEANOR RATHBONE. TWO WOMEN AND DESTINY BETWEEN THE WARS. THE BASQUE CHILDREN'S COMMITTEE (1937)

M. ISABEL GEJO-SANTOS
IES "FRANCISCO SALINAS"
GIR IHMAGINE
Universidad de Salamanca

"I have enjoyed the battles of my life"

Katharine Atholl (1957)

1. INTRODUCTION

Eleanor and Katharine belong to this group of women born at the end of the 19th century and educated in the principles of Victorian morals who became new women during the first decades of the 20th century. Their outbreak in Parliament allowed them to know a more complex reality than the one they had lived until then. Eleanor began to cement their independence at Oxford University and reinforced it in the working-class districts of Liverpool. Katherine, however, hatched it in the various wars that she witnessed accompanying her husband as an officer of the British Army. Both abandoned their political careers on the periphery of the local power to occupy a position in the British Parliament. From the seat of British sovereignty, Atholl and Rathbone discovered situations of enormous social and political injustice in places as far apart geographically as Kenya and India. Each encounter with reality allowed them to bring their positions closer together in a joint effort to improve it.

Their political career was in many ways an exception. During the 1930s, Rathbone and Atholl focused their efforts on fighting against Nazism and the policy of appeasement, and on defending the role of the League of Nations and collective security as a solution to the tensions that shook

the International Community. The two politicians undertook a common path to preserve political rights and freedoms against totalitarianisms in places like Eastern Europe or Spain. They also raised their voice on behalf of the Jews and, later during the 1936 Triple Crisis, to support the Spanish Republic. Their role during the Spanish Civil war is an example of connection between politics and humanitarianism. Rathbone and the Duchess of Atholl tried to relieve the needs of the civilian population in the Republican Spain through the help given by the National Joint Committee for Spanish Relief (NJCSR), but they also tried to attack the root of the problem that caused the humanitarian crisis, rather than simply to alleviate its effects.

2. OBJECTIVES

- To recover the historical legacy of two women in the interwar period: Katharine Atholl and Eleanor Rathbone
- To recall their decisive work in the evacuation of Basque children to the United Kingdom after the bombing of Guernica and the foundation of the Basque Children´s Committee.
- To show that the main purpose of this committee's creation was to manage the care of the four thousand minors evacuated to British territory.
- To highlight that the work of the BCC often overlapped with the work of the NJCSR, created in December 1936, of which it formed part, as did other British humanitarian institutions.

3. METHODOLOGY

Methodologically we have opted for the historical biography, which differs from other biographies in that it has a more holistic conception. The purpose is to approach to the life of a character from a double point of view: the personal and the environmental, the existential and the historical. All of this without neglecting the information that can be provided by all kinds of sources.

There is no space in this paper for a full biography of the two British parliamentarians, even in such a specific time frame as the interwar years. However, we will try to describe the most relevant aspects of their lives during this complex and turbulent period of history, focusing on the Spanish Civil War and the evacuation of the Basque children to British soil in 1937.

Thanks to the documentation held at the Modern Records Centre, University of Warwick; and, to a lesser extent, to the collections housed in the Historical Memory Documentary Centre in Salamanca, Spain, we have discovered the role of both MPs in the birth of the Basque Children's Committee (BCC) to coordinate the humanitarian efforts in

vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar.

4. RESULTS

4.1. A QUICK PORTR AIT OF KATHARINE ATHOLL AND ELEANOR RATHBONE.

In 1923, Scotland elected the first Scottish woman in the Parliament of Westminster: Katharine Ramsays, Duchess of Atholl (1874-1960)[226].

Her strong initial opposition to women's suffrage did not prevent her stand as conservative candidate for West Perthshire, the same constituency that her husband had occupied years before. It might seem like a contradiction had certain logic: Atholl was in favour of the position that women acquire experience before their participation in national politics. She started her political career in her homeland´s local administration and later, after being elected MP, she continued her *cursus honorum* as member of the government. She was named a senior official in the Ministry of Education (1924-1929). This could be seen as a turning point in her public life. Shebegan an intensive international political career. Her

[226]Susan Hetherington has written the most completed biography about the Duchess of Atholl..

experiences in politics made her change her mind and position on women´s rights.

At this time, Atholl met Eleanor Rathbone in the Parliament. Both were going to lead not only the defence of Kenyan or Indian women but, they were also to be in favour of the Spanish and Czechoslovak Republics and the German Jews against the Nazis.

Eleanor Rathbone (1872-1946)[227] had a very different personal development and public experience than that of Katharine Atholl. In 1897, Rathbone was already the Honorary Secretary of the Liverpool Women's Suffrage Society. She campaigned in favour of the women's suffrage. After completing her studies at the University of Oxford, Eleanor returned to Liverpool where she worked with her father. She researched the social and industrial conditions in this British city. She and her father openly showed their opposition to the Boers War and British concentration camps established as a result in that conflict.

In 1903, a year after her father's death, Eleanor Rathbone published a report about working conditions at the Liverpool docks and in 1905, she helped to establish the School of Social Sciences at the University of Liverpool. Years later, in 1909, Rathbone took the leap to the local administration. She was elected as an independent member of the Liverpool City Council, on which she served until 1934.

At the outbreak of the First World War, Eleanor Rathbone founded the Town Hall Soldiers' and Sailors' Families Organisation to support soldiers' wives and families. This was the beginning of one of its great

[227]Biographies about Eleanor Rathbone were written since her year's death. The most completed was published by Yale University professor, Susan Pedersen. Pedersen, S. (2004). *Eleanor Rathbone and the Politics of Conscience*. Cambridge University Press.

We should also consider other scholars' job like Mary D. Stocks (Rathbone's friend and coworker who wrote a biography) three years after Eleanor's death (Stocks, M. D. (1949) *Eleanor Rathbone: A Biography*. Victor Gallancz. It is also very interesting the study written by University of Oxford professor, Harrison, B. (1987). Constructive Crusader: Eleanor Rathbone in *Prudent Revolutionaries: Portraits of British Feminists between the Wars.* B. Oxford University Press. Finally, a different analysis focus on her thinking had been developed by Alberti. Alberti, J. (1996). *Eleanor Rathbone*. Sage Publications.

social causes: the creation of a family allowances system to be paid directly to women.

In the1920s, Rathbone raised her voice against the violent suppression of Irish rebels by the British army in Ireland after the Easter Rebellion (1916). She also campaigned for women's rights, and against child marriage in the India and forced marriage in Palestine. Furthermore, she played a key role in the negotiation of conditions for women inclusion in the Representation of the People Act (1918).

In 1919, Eleanor Rathbone became the President of *National Union of Societies for Equal Citizenship* which had formerly been the *National Union of Women's Suffrage Societies*. Three years later, in 1922, he represented Liverpool East Toxteth as an independent candidate in the general election. He lost the elections to the Unionists, but in 1929, she won a seat in the Westminster Parliament for the Combined English Universities.

Starting that year, Eleanor's public life, as years earlier that of Katharine Atholl, began to radically change. They left local politics to focus squarely on the international affairs that would shake Europe during the 1930s: the birth and development of fascism and communism.

4.2. WIND OF WAR, HARD TIMES: OPPOSITION TO NAZISM AND THE FIGHT AGAINST THE APPASEMENT POLICY. KATHARINE ATHOLL AND ELEANOR RATHBONE AND THE SPANISH CIVIL WAR.

The political meeting between Rathbone and Atholl took place in the British Parliament. Despite having different political sensibilities, the two parliamentarians began to coincide on many issues during the 1930s. Atholl stated openly in her Memories: "I had seen very little of her in the House, but I felt keenly the importance of all possible cooperation over foreign affairs" (Atholl, 1958, p. 203). Therefore, one of his first public collaborations between Rathbone and Atholl was on Female Genital Mutilation (FGM) in Kenya. However, this collaboration between the two women was very limited during these years. The joint effort became more intense after Hitler became Chancellor of Germany.

Atoll's opposition to Nazism and the British foreign policy brought her closer to Rathbone.

Katharine Atoll's public position against Nazism was unquestionable, very active and controversial. This and other of her attitudes (in favour of Spanish Republic, for example) gradually distance her from the electorate and her political party´s colleagues.

At the beginning of the 1930s the Duchess of Atholl thought that "There were three countries on my mind now. True, Russia and India still concerned me most, but in April Hitler's [1933] overwhelming victory at the polls drew everyone's" (Atholl, 1958, p. 189). In this way, Katharine focused her efforts on improving the situation in Europe during the 1930s. Atholl watched with concern the birth and development of totalitarianism.

Firstly, she expressed his concern by communism, which divided both British and Europeans and North Americans. In her book *The Conscription of People*, published in 1931, the Duchess denouncing the inhumane conditions in the forced-labour camps of Siberia. She disapproved of the repression and killings of thousands of Russians and their transfer to those camps. In addition, Atholl warned in both Parliament seat and books, that iron and chemical industries in Russia posed a risk to British national defence. The Russian timber and agricultural products had invaded the European market. They had adversely affected the European economy which was still recovering from the damage brought about by 1929´s economic depression. These economic conditions served as a major cause of the birth of Fascism in Italy, Nazism in Germany, and a strong wave of Nationalism, for example, in Scotland. In this sense, the Duchess always defended the permanence in the United Kingdom against positions that raised Scottish territorial independence as a solution to its socio-economic situation.

***FIGURE 1**. Photographic portrait of Katharine Stewart-Murray, Duchess of Atholl. Library of Congress estimates the date as between 1900 and 1920.*



Source: https://bit.ly/3UuVU2m

However, "another cloud had appeared on the sky" (Atholl, 1958, p. 189). The Duchess referred to coming to Hitler´s coming to power. Her stance differed from that taken by some sectors of the Conservative party and British society (entrepreneurs, merchants, or large rural landowners), who viewed the Nazis´ access to power with sympathy. This position should be analysed in a specific background. This was characterised by the crisis of liberal democracies, the fear of the spread of communism, the historical, economic, cultural, and even, political (in the case of British royal family) linkage between Germany and Britain, the rejection of the Treaty of Versailles 'conditions and the polarisation of British society. Different scholars agree on the difficulties of determining how significant and important personalities in British society could have supported Fascism and Nazism. The issue is complex. In some social, political, and economic groups, Hitler and Nazism were considered as a way of stopping the advance of communism. They even justified

the latest German events because of the Treaty of Versailles. The Duchess of Atholl refereed clearly and explicitly to this aspect in his memoir:

> Opinions favourable to Hitler could sometimes also be found in England. At a luncheon party given that summer by old Lord Queensborough, I met a senior British officer, who surprised me by saying that he had just attended a conference in the Midlands, arranged by a pro-Nazi organisation […]. He seemed convinced that Nazi-ism was all for the best (1958, p. 204.

Katharine Atoll's rejection of Hitler and Nazism was based on information provided by the German refugees in British territory and on a reading, in German, of Hitler's book, *Mein Kampf* (1919) The German refugees' testimonies, the account of the British Ambassador in Berlin (Sir Horace Rumbold) and the Soviet Ambassador in London (M. Maisky), meant direct evidence on what was happening in Germany. Atholl is very specific in his memoir:

> I heard a Colonel Stuart Roddie, who had just returned from a visit to Germany [1933], talk about his experiences to a Conservative organisation of which Lady Edward Churchill was President. Colonel Roddie had heard Hitler make a speech, and he gave us a vivid picture of the Führer's bombast. I found it frightening to think that a man who was so plainly unbalanced had become the ruler of a great European people (1958, p. 189).

The interest shown by the Duchess in *Mein Kampf* is clearly stated by her. So, her memoir again provides us with important data to better understand the Katharine Atholl's attitude towards Nazism:

> A neighbour of ours in Chelsea, Miss Nesti Sanders, who was a good German scholar and a member of National Citizens' Union, had shown me certain passages in Hitler's book, *Mein Kampf*. In them he had made clear that his policy was an unashamedly aggressive one. I had just read a recently published English translation of the book, and I was horrified to find that it was only about one-third the length of the original, and that all the bellicose passages had been so watered down as to have lost their meaning. I asked the librarian of the Foreign Office to give me official translations of these passages but was told to my surprise that none had been made (1958, p. 200).

These circumstances led to Katharine Atholl to accept the invitation from *The Times* editor, Wickham Steed, to collaborate on a good translation of *Mein Kampf*. "The pamphlet was soon published and got quite

a good circulation" (Atholl, 1957, p. 201). "Rathbone was one avid reader: her letter on Hitler's military build-up also warned of that expurgation" (Pedersen, 2004, p. 284). Atholl wrote to thank Rathbone for this letter issued in press.

Moreover, her wide presence in the media to explain the content of the Hitler's book, put her in contact with numerous German refugees or even those who remained in German territory, and who denounced the lack of freedom that they were suffering[228].

The Duchess of Atholl ponders on these events related to the German leader: "The attention I was giving to German foreign policy inevitably widened my horizon. If it was causing anxiety in Western Europe, I asked myself what about the smaller states in the East?" (1958, p. 204). Therefore, in November 1936, Atholl made a speech in the British Parliament on Foreign affairs. Romanian, Czechoslovakian, and Yugoslavian authorities invited the Duchess to see the reality of the three countries first-hand.

Since 1933, Eleanor Rathbone had forged an identical position to Atholl against Nazism. The two MPs followed parallel lines that ended up on a political stage: the fight against fascism. So, in February 1937, a trip was organised for a delegation composed of Eleanor Rathbone, Katharine Atholl and Lady Layton (*News Chronicle* newspaper editor's wife). The Foreign Office and the diplomat Robert Vansittart helped to organise it.

[228] On the other hand, Atholl opposed the British government's policy of appeasement and joined a group of rebel Tory MPs that included Eden, Churchill, Nicolson, Cartland, Boothby, McNamara, and Thomas. Major Joseph George Ball, who worked for Neville Chamberlain as his political adviser, made attempts to persuade local constituency associations to de-select rebel Conservative Party MPs. This is the beginning of the fierce campaign against Atholl to be replaced in her constituency. Athol stood as an Independent against the Conservative Party candidate, William McNair Snadden. (Bryant, 2021, p. 265).

***FIGURE 2**. Portrait of Eleanor Rathbone made by Sir James Gunn in 1933. The work was financed with funds raised by their friends.*



Source: https://bit.ly/3AtcuZ6

For twenty-one days the three British had the opportunity to meet with local authorities and representatives of civil society. Rathbone and Layton returned directly to London after concluding the visit, while Katharine Atholl travelled to Vienna to be received by the Austrian Chancellor, Kurt Schuschnigg, who opposed the German annexation of Austria. Atholl wrote in his memoir years later:

> The great lesson of our trip had been the danger faced by Europe as a whole. Half the continent, it seemed to our party, was trembling in the balance between dictatorship and democracy, and to a large extent the issue might depend on whether we supported the democratic forces (1957, p. 207).

In April 1937 Rathbone, Ellen Wilkinson, and the Duchess of Atholl travelled, to Republican Spain on a mission of inquiry to the British Parliament. The Spanish authorities organised a trip to promote its cause. The three MPs were witness of the bombardments in Madrid, the Republican Government's effort to keep schooling children, jail conditions for Italian prisoners and religious tolerance shown by the Republican

government, etc. No detail of the trip was left to chance by Republican authorities[229].

FIGURE 3. *The front-page in the Spanish newspaper La Vanguardia on 24TH April 1937, which includes the visit of the British parliamentary delegation to Spain: Rathbone (first from left), President Companys (third), Crowdy (fourth) and Atholl (fifth).*


BARCELONA Sábado 24 Abril 1937

LA VANGUARDIA

La duquesa de Atholl visita al Presidente Companys

Source: https://bit.ly/3Uu6FCE

In May 1937, just a few weeks after their visit to Spain, Atholl and Rathbone led humanitarian aid for Spanish women and children. The National Joint Committee for Spanish Relief (NJCSR) had been founded in December 1936 to co-ordinate relief efforts to the victims of the Spanish Civil War. The NJCSR was an umbrella organization of a few

[229]This document is an exceptional primary source for rebuilding the journey to Spain of the British MPs. Atholl, K.; Rathbone, E.; Wilkinson, E. and Crowdy, R. (1937). *Report of a Short Visit to Valencia and Madrid in April, 1937.* London Caledonian Press Ltd.

Two more bibliographical references: García Fernández, H. (2006). "El turismo político durante la Guerra Civil: viajeros británicos y técnicas de hospitalidad en la España republicana 1936-1939". 2006 *Ayer, 64* (4): 299-300. AHC & Marcial Pons-Ediciones de Historia.

García Fernández, H. (2010). "Potemkin in Spain? British unofficial missions of investigation to Spain during the Civil War". *European History Quaterly*, 40 (2): 229-236. Sage Publications.

affiliated groups which already existed in the United Kingdom. It focused its efforts on three fields: 1-care of refugees;2- bringing civilians out of war-affected areas; and 3- medical help. Wilfred Roberts, on the Parliamentary Group for Spain of 15 MPs, proposed to create a National Joint Committee. As the Duchess of Atholl wrote in her memoir: It first met in January 1937, in Parliament's committee room (Atholl, 1957). The leaders of the new Committee were Roberts, the Duchess of Atholl, and Isabel Brown. Atholl was Chairman, and Grenfell, MacNamara and Roberts were Secretaries.

4.3. ATHOLL AND RATHBONE´S HUMANITARIAN WORK BEHIND THE SCENES. THE BIRTH OF BASQUE CHILDREN´S COMMITTEE (1937).

Available documentation in the Modern Records Centre of the University of Warwich (United Kingdom) make visible the presence of Atholl and of Rathbone in numerous institutions created at the beginning of the Spanish Civil War. Katharine was the Chairman and Eleanor, Vice Chairman (along with the Earl of Listowel) of the National Joint Committee for Spanish Relief (NJCSR) and of the Basque Children's Committee (BCC), in this case, together with Vincent Tewson. In 1939, shortly before the end of the war, Rathbone created the British Committee for Refugees from Spain (BCRS) which was affiliated with the NJCSR. Wilfrid Roberts, MP, served as Honorary Secretary of the BCC and the BCRS. Eleanor Rathbone also served on the Spanish Medical Aid Committee (SMAC) as Vice President. All documentation shows us Rathbone and Atoll's generous work in favour of the Spanish Republicans.

A purpose of this paper is to specify how came the creation of the Basque Children´s Committee from archives located in Modern Records Centre repository, University of Warwich (United Kingdom).

4.3.1. Creation of Basque Children's Committee.

Eleanor Rathbone, together with Katharina Atholl and Leah Manning[230], played a key part in the transfer of the almost 4,000 children after the bombing of Guernica and other Basque towns. The BCC minutes bring to light the direct role played by Eleanor Rathbone in the meetings before the birth of the Basque Children's Committee. It is important to emphasize that the BCC was created ten days after the departure of children from Vizcaya (on 21st May 1937) and after their arrival at the port of Southampton.

Two meetings before the evacuation of the children from Spain are decisive to understand the birth of the BCC on 31st May 1937: first, Walter Citrine, Harold V.Tewson, James S. Middleton's meeting with José I. Lizaso (on 4th May 1937) and second, the meeting chaired by Eleanor Rathbone (in May 1937) to design the evacuation plan of the Basque children (NJCSR. Minutes:1937)[231].

On 4th May 1937, a meeting took place among Sir Walter Citrine (General Secretary of the Trades Union Congress), Harold V. Tewson (Assistant to the General Secretary of the TUC), James S. Middleton (member of the Labour Party) and José I. Lizaso (representative of the Basque Government in Great Britain). The meeting was designed to agree upon the measures necessary for the evacuation. Moreover, participants at this meeting agreed about the necessity of creating a specific and independent Committee to manage the transfer and subsequent care of Basque children. During the next two days, David Rhys Grenfel, MP[232], on behalf of the NJCSR, joined the negotiating process and decided, along with Citrine, Tew, Middleton and Lizaso, about the membership of the

[230]Gejo-Santos (2017) believes that Leah Manning played a key role in the evacuation of Basque children to British territory and the reception of a group of them in Cambridge. Her work in the British Parliament in favour of the Republican cause was constant.

[231]The document entitled "Report of the Committee for the Evacuation of the Basque Children" is dated in May 1937. The exact day is not listed, but by the content of the document, it should have occurred days after the meeting between Walter Citrine, then general Secretary of the Trades Union Congress (TUC) and José I. Lizaso, representative of the Basque Government in London.

[232]David Rhys Grenfell (1881-1968) was a Welsh Member of Parliament from 1922 to 1959. In November 1936 he visited Spain as part of the official Parliamentary Delegation.

new Committee. As a result, the new institution was made up of two representatives of the Trades Union Congress, a representative of the Labour Party, another representative of the Save the Children Fund, three members of the NJCSR (in particular, Grenfell, Wilfrid Roberts and Captain McNamara), a Catholic clergyman on behalf of the Archbishop of Westminster, a member of the Society of Friends, another of the Save the Children Fund and a representative of the Spanish Medical Aid Committee. The inclusion of Catholic organizations in the new Committee was at the request of José I. Lizaso (NJCSR. Memorandum:1937).

The document "Report of the Committee for the evacuation of the Basque Children" dated May 1937 and located at the Modern Records Centre, reflects the content of the meeting chaired by Rathbone a few days before the effective transfer of the children. The representative of the Bishop of Westminster (Canon Craven), a representative of the Trade Union Congress (Harold V. Tewson), James Middleton of the Labour Party (both were also in the meeting with José I. Lizaso), Doctor Norman White, Dame Janet Campbell, Norman White, H. Sams, Wilfred Roberts and Captain Mcnamara MPs, Isabel Brown (representative of the Spanish Medical Aid Committee), Miss Anderson (on behalf of Save The Children Fund) and lord Listowel attended the meeting.

Eleanor Rathbone started the session with an overview "of the layout plan to carry four thousand children's refugees from Spain to England". They decided, first, to contact with the British Prime Minister to request a meeting with a group of parliamentarians and thus, to explain the evacuation plan for the Basque Children. The British Government had not granted even permission for the evacuation of the Basque children. On the other hand, those present at the meeting resolved that for capacity and availability, the Havana boat would be contracted for the transport of the children, although they should expect to have the approval of the Basque Delegation in London of José I. Lizaso. In addition, they evaluated the cost of the available accommodation for four thousand children, and they decided to establish a camp for at least two thousand of them. Finally, Wilfrid Roberts expounded the estimated calculation cost to maintain each child: five shillings a week. Roberts also analysed the

available budget for the children´s support, that was, ten thousand pounds collected by the NJCSR and five thousand granted by the TUC (NJCSR. Minutes: 1937)[233].

FIGURE 4. *Personalities and organisations took part in the creation of BCC at the House of Commons (31-05-1937.*



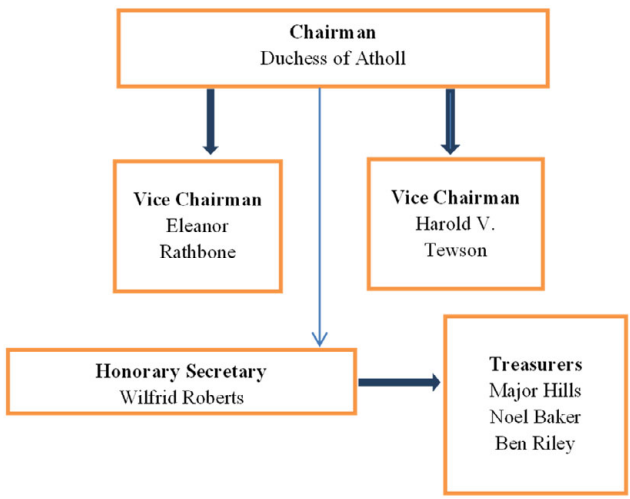
Source: Prepared by the author

The same notables who participated in the meeting with Lizaso on 4th May 1937 and the subsequent meeting chaired by Eleanor Rathbone were present in the Constitution of the Basque Children's Committee. In fact, the birth of the new Committee should not be analysed without reference to the agreements made at both meetings.

[233]Wilfrid Roberts's calculations substantially came from the fifteen shillings that Craven Canon advises costs camp in St. Mary Bay.

On 31st May 1937, the Basque Children's Committee was founded in a meeting held at the House of Commons (BCC. Minutes:1937). Many of the people who had prepared the evacuation and subsequent reception of children throughout the month of May went to the initial meeting (diagram 1). Everyone agreed to emphasize that the new "Committee was not a Subcommittee of the National Joint Committee for Spanish Relief". Thus, for more than five hours, participants decided on the name of the new institution ("after a brief discussion finally agreed that henceforth the Committee would be called Basque Children's Committee"), the components of the executive (BCC. Minutes: 1937)[234](diagram 2), the staff assigned to the new Committee administration and its financing ("held a brief discussion about the allocation of funds for the BCC Office").

FIGURE 5. *Organisation Chart of Executive Committee of BCC (1937),*



Source: Prepared by the author

They also "agreed to the immediate opening of a bank account to the Basque children and leave the question of the settlement of accounts

[234]The second point of the meeting, following the introduction of those present in the House of Commons, was invited to be part of the BCC to the following personalities: Leah Manning, Dr. Russell, Dame Janet Cambell, Mrs. Wood, Miss Todd and Mrs. Roberts.

between the NJCSR and BCC until it a Finance Committee was established" and the launch of a new campaign in the press, which included images of the Stoneham camp, to raise more funds in a time "when the interest of the public was still high" (BCC. Minutes: 1937)[235].

Wilfrid Roberts, Secretary of the NJCSR and the newly created BCC, carefully read the contents of the letter sent by the Minister of the interior, Sir John Simon, dated 18th May 1937. The letter explained the requirements of the British Government to authorize the evacuation of children. In this way, the Home Office authorities imposed the following requirements: children should be selected from all religious faiths, social classes, and political ideas; they allowed the transfer of 4,000 children between five and fifteen years of age instead of the two thousand considered initially. The oldest should be preferably girls. The permission was granted with the condition sine qua non that the BCC was liable for their maintenance and any other liability generated by the children. The Government refused to approve any budget in charge of the public funds. Members of the BCC approved these requirements unanimously. Government collaboration was limited to the creation and preparation of Southampton camp.

For many months, Foreign Office officials had tried to dissuade supporters of the evacuation with the argument that it would cause psychological trauma to the children. The presence of teachers, the auxiliaries and the priests as children's caregivers was the response from the Basque authorities to mitigate any negative psychological effects that could result in the change of scenery.

At the same meeting, Mr. Roberts explained the amount of income available at that time (twenty-two thousand pounds including the TUC donation of five thousand pounds) and an annual estimate of fifty thousand pounds as expenditure for evacuated children.

[235]The first newspaper article was written by Miss Loyd Williams. However, it appeared in press with the Duchess of Atholl's signature as President of the BCC. On the other hand, *The Times* and *Medical Journal* issued Dr. Taylor's letter about Basque children's sanitary at the Southampton camp.

The members of the Committee were also informed by Mr. Roberts about the functioning of the camp and by Dame Janet Campbell of health measures and censuses made during these first days of life on British territory.

In any case, the Duchess of Atholl transmitted to the Committee the firm offering both the Catholic Church and the Salvation Army to take charge of thousand two hundred and four hundred children respectively. Other local committees also showed their interest in providing accommodating, and some families even opened their homes to individual children.

To manage the distribution of children, the decision was made to create a reduced Executive Committee that directed requests and distributed children in the various available accommodation. This Committee was formed by the following personalities: Duchess of Atholl, Harold V. Tew, Mr. And Mrs. Roberts, Eleanor Rathbone, and Miss Sutherland (BCC. Minutes: 1937)[236].

FIGURE 6. *Early Days of the Stoneham Camp in England.*



Source: https://bit.ly/3zVbDjv

[236]Any decision regarding the children accommodation should be necessarily taken by three of the components of this reduced Executive Committee.

5. DISCUSSION

To what extent was Atholl and Rathbone's role in coordinating humanitarian aid to the Spanish Republican cause and in its fight against Nazism and fascism decisive?

6. CONCLUSIONS

The BCC was created on 31st May 1937, ten days after the evacuation of Basque children from Spain. Throughout the month of May, NJCSR and Trades Union Congress officials in close collaboration with the representative of the Basque Government in London, José I. Lizaso, coordinated the transfer of the children.

On 18th May 1937, the Minister of Home Affairs gave the go-ahead to the arrival of children to British territory under strict conditions which were accepted by the twenty-two people, gathered in a room of the House of Commons to constitute formally the BCC. Nearly half of those gathered to form the new Committee were women. A significant group of personalities represented religious organizations such as the Salvation Army (Protestant), the Crusade of Rescue (Catholic) and the Society of Friends (Quakers).The documentation of the Modern Record Centre has allowed us to know that, before the departure of the children and the approval of the British authorities, Eleanor Rathbone chaired the meeting that designed the plan of evacuation and reception of children along with many of the present at the meeting on 31st May 1937.

We have not been interested in rebuilding the inner workings of the evacuation in this paper but underline the role played by Rathbone and Atholl in the process. In the evacuation of the Basque children came together two of the Eleanor Rathbone and Katharina Atoll's great efforts in the 1930s: children and refugees. Neither Atholl nor Rathbone allowed themselves to rest. In 1945, after Hitler´s defeat, the Duchess, for example, focused her efforts on a new cause. She became chairman of the British League for European Freedom. In this post she campaigned against the Soviet control of Poland, Czechoslovakia, and Hungary.

Virtually the same territories she had visited in 1937 to support them against Nazi expansion.

However, the story of the two parliamentarians has seemed to lose interest. Few Spaniards are aware of their work on behalf of the victims of the Spanish civil war. Occasionally a doctoral thesis is published, or an article is written in the press recalling their presence in the British parliament when women were an exception or their role in the Spanish conflict, but nothing more. We believe that it is still necessary to bring to light the work of both women´s work especially in the interwar period through access to new sources and new methodological approaches. If we are allowed to do so, we cannot reduce their enormous and outstanding work to a simple footnote or an eye-catching headline.

***FIGURE 7**. Photograph of women MPs gathered on the House of Commons Terrace to celebrate Nancy Astor's 25th anniversary in politics, 1 December 1944. Left-right (standing): in fourth place, Katharine, Duchess of Atholl (Con.); in twelve position, Leah Manning (Lab.); Left-right (seated):in sixth place, Eleanor Rathbone (Ind.).*



Source: https://bit.ly/3trt1Jj

7. ACKNOWLEDGEMENTS

This research is part of the project "Cultural studies, circulation of Spanish musical heritage and analysis of gender roles". Funding Entity: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Modalidad B1, Universidad de Salamanca. Reference: 18 KBHC/463AC01.

8. REFERENCES

Alpert, M. (2003). A New International History of the Spanish Civil War. Palgrave Macmillan.

Atholl, K.; Rathbone, E.; Wilkinson, E. and Crowdy, R. (1937). Report of a Short Visit to Valencia and Madrid in April, 1937. London Caledonian Press Ltd.

Buchanan, T. (1997). Britain and The Spanish Civil War. Cambridge University Press.

Buchanan, T. (2007). The Impact of the Spanish Civil War on Britain: War, Loss, and Memory. Sussex Academic Press.

Bryant, C. (2021). The Glamour Boys: The Secret Story of the Rebels who Fought for Britain to Defeat Hitler. Bloomsbury Publishing.

Casanova, J. (2014). A Short History of the Spanish Civil War. I.B. Tauris.

Churchill Archives Centre. The Papers of Florence Horsbrugh, HSBR 3/9.

Cowman, K. (2010). Women in British Politics, c. 1689-1979. Macmillan Press.

Forrest, A. (2012). The Spanish Civil War. Routledge

García Fernández, H. (2006). El turismo político durante la Guerra Civil: viajeros británicos y técnicas de hospitalidad en la España republicana 1936-1939. Ayer, 64 (4), 299-300.

García Fernández, H. (2010). Potemkin in Spain? British unofficial missions of investigation to Spain during the Civil War. European History Quaterly, 40 (2), 229-236.

Gejo-Santos M. I. (2017). De Leah Manning a Rosita García Ascot. Cantar y bailar para vivir. Redes filantrópicas en torno a los niños vascos refugiados en Gran Bretaña (1937-1939). En A. Sagarra Gamazo (Eds.), Liberales, cultivadas y activas. Redes culturales, lazos de amistad (pp. 531-626). Salamanca University Press.

Gejo-Santos, M. I. (2017). Katharine Ramsay: Visión de una parlamentaria escocesa sobre la Guerra Civil española. En A. Sagarra Gamazo (Eds.), Liberales, cultivadas y activas. Redes culturales, redes de amistad (pp. 223-290). Salamanca University Press.

Gejo-Santos, M. I. (2017). De Liverpool a Madrid: Eleanor Florence Rathbone y la Guerra Civil española. Un trabajo en la retaguardia. En A. Sagarra Gamazo (Eds.), Liberales, cultivadas y activas. Redes culturales, redes de amistad. (pp. 401-448). Salamanca University Press

Harrison, B. (1987). Constructive Crusader: Eleanor Rathbone. En B. Harrison (Eds.), Prudent Revolutionaries: Portraits of British Feminists between the Wars. Oxford University Press.

Hetherington, S.J. (1989). Katharine Atholl 1874-1960. Against the Tide. Aberdeen University Press.

Jackson, A. (2002). British Women and the Spanish Civil War. Routledge.

Knox, W. (2006). Lives of Scottish women. Women and Scottish society, 1800-1980. Edinburg University Press.

Marjory Stewart-Murray Atholl, K. (1958). Working Partnership: Being the Lives of John George, 8th Duke of Atholl and of His Wife. A. Baker.

Modern Records Centre, University of Warwick. Archives of the Trades Union Congress. Spanish Civil War Collection. NJCSR. Minutes of the Committee for the evacuation of the Basque Children.sd-05-1937. Doc. Ref. 292/946/39/112(i).

Modern Records Centre, University of Warwick. Archives of the Trades Union Congress. Spanish Civil War Collection. NJCSR. Memorandum written by Walter Citrine about the meeting with José I. Lizaso. From 4 to 6-05-1937. Doc. Ref. 292/946/16a/39(i).

Modern Records Centre, University of Warwick. Archives of the Trades Union Congress. Spanish Civil War Collection. NJCSR. Minutes of Committee for the Basque Children.sd-05-1937. Doc. Ref. 292/946/39/112(i).

Modern Records Centre, University of Warwick. Archives of the Trades Union Congress. Spanish Civil War Collection. Basque Children´s Committee. Minutes of Executive Committee. 31-05-1937. Doc. Ref. 292/946/39/107(i).

Palfreeman, L. (2012). *Salud! British Volunteers in the Republican Medical Service During the Spanish Civil War, 1936-1939*. Sussex Academic Press.

Payne, S. (2012). The Spanish Civil War. Cambridge University Press

Ryan-Inkson, E. (2019). A Historical Repositioning of the Duchess of Atholl as an Influential. Humanitarian During the Spanish Civil War. [Doctoral Thesis, University of Leeds]. https://bit.ly/3Ex63pb.

Stocks, M. D. (1949). Eleanor Rathbone: A Biography. Victor Gallancz.

Pedersen, S. (2004). Eleanor Rathbone and the Politics of Conscience. Cambridge University Press.

Thomas, H. (2013). The Spanish Civil War. Penguin UK.

Williams, A. S. (2000). Ladies of influence. Women of the elite in Interwar. Penguin Press.

L'ÉVOLUTION DU SOCIALISME À MADRID AU DÉBUT DU XXE SIÈCLE. VERS LA CONNEXION ENTRE LA POLITIQUE MUNICIPAL ET LE DÉVELOPPEMENT DE LA VILLE

SANTIAGO DE MIGUEL SALANOVA
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCTION

Indépendamment du degré plus ou moins élevé de centralisation que l'on peut observer dans un pays, les conseils locaux, avec leurs services et leur degré croissant de complexité professionnelle (Dagenais, Maver et Saunier, 2003), ont joué un rôle essentiel dans la conception des politiques publiques qui étaient souvent liées par les contacts établis entre les autorités civiques dans différents contextes nationaux (Hietala, 1987; Monkonne, 1988; Cohen, 1998; Morris et Trainor, 2000; Roth et Beachy, 2007; Chandler, 2007). Dans plus d'un cas, comme l'a souligné Fraser, les sociétés locales étaient prêtes à se justifier par leur contribution à l'amélioration du bien-être des communautés urbaines (Fraser, 1976, p. 154-155). En même temps, les conseils locaux sont devenus des arènes de conflit et des laboratoires d'apprentissage de la pratique du pouvoir, ce qui en fait finalement des institutions idéales pour analyser la participation politique et la démocratie contemporaines.

En conséquence, les actions des forces idéologiques au niveau local ont pris de nouvelles significations. Conscients de la nécessité de placer les fonctions des gouvernements municipaux et les problèmes croissants qu'ils doivent affronter dans les villes au centre de l'attention de l'État, et suivant les mots de Gaspari, ils ont cherché à générer des récits d'identification collective avec lesquels se conformer aux desseins d'une opinion publique de plus en plus intéressée par l'impact de la politique locale

sur leur vie (Gaspari, 1998, p. 6-8). C'est un scénario dans lequel le socialisme, tant au niveau européen qu'international, deviendrait très pertinent.

À la fin du XIXe siècle, et dans une situation définie par une industrialisation croissante, le débordement spatial des centres urbains et la transformation de leurs marchés de travail, les socialistes ont commencé à concevoir les corporations locales comme les pivots de la vie sociale (Dogliani, 2002). Le mouvement ouvrier s'intéresse de plus en plus aux gouvernements municipaux et à la possibilité de les transformer, en y occupant des fonctions, en écoles politiques et en moyens de reconstruction sociale, à partir desquelles améliorer l'habitabilité des villes.

L'émergence et le développement de l'action socialiste au niveau local entre la fin du XIXe siècle et les années trente du XXe siècle sont des questions sur lesquelles des progrès historiographiques ont été réalisés. C'est le cas depuis que Joan W. Scott a fait allusion au peu d'attention accordée à ce sujet dans un article publié en 1980, dans lequel elle soulignait le traitement marginal du mouvement socialiste municipal dans les études consacrées à l'évolution de cette organisation politique (Scott, 1980). Pour étayer ses affirmations, l'historienne a utilisé un cadre précis: la France. Malgré les niveaux de pouvoir local atteints par les socialistes depuis les années quatre-vingt-dix du XIXe siècle, il n'y a guère eu que quelques analyses plus ou moins détaillées du sujet (McQuillen, 1973; Offerlé, 1979). En ce qui concerne principalement le cas français, ces lacunes ont été comblées par les travaux de Dogliani, Chamouard et Lefebvre. Ils ont traité en détail la problématisation que des personnalités telles que Paul Brousse, Benoit Malon, Jules Guesde et Jean Allemane ont d'abord faite de la question municipale; la place que les socialistes ont accordée aux questions locales dans la conception des programmes politiques et des campagnes électorales; et les caractéristiques directrices de leur administration et de leur gestion dans les administrations municipales (Lefebvre, 2001; Chamouard, 2013; Dogliani, 2018).

Le socialisme français a défendu des principes corrélés à l'octroi d'un plus grand cadre d'autonomie aux gouvernements locaux, à la

municipalisation des services publics (eau, gaz, électricité, transports), à la suppression de l'impôt sur la consommation, à l'amélioration des conditions de travail des ouvriers dépendant des conseils locaux et à la mise en œuvre de nouvelles formules d'assistance sociale pour les chômeurs forcés et pour les enfants, les personnes agées et la maternité. Tous ces principes étaient conformes à ceux envisagés par les socialistes dans d'autres parties de l'Europe. Elles sont parallèles à celles défendues par les Belges, dont l'intérêt pour les questions locales est dû à l'influence des doctrines de César de Paepe, qui conçoit la commune comme un corps émancipé de l'État, un électorat de ses administrateurs et un gestionnaire unique de la police urbaine et des services publics (Droin, 2015; Dogliani, 2018, p. 93-103). Ils ont été déployés de manière similaire dans le cas britannique, dans le feu des actions de la Fabian Society, de l'*Union Trades* et du Labourism (Savage, 1990; Waters, 1990). Et ils rejoignaient ceux déterminés par le socialisme allemand, qui fondait ses programmes sur la laïcisation de l'enseignement, la réforme fiscale et l'amélioration de la protection sociale (Billerbeck, 1980; Steinmetz, 1993), et le socialisme italien, qui dénonçait les écarts entre un État centralisé et les intérêts à défendre dans des villes qui se développaient, économiquement et socialement, de manière progressive (Punzo, 1976; Degl'Innocenti, 1983; Punzo, 2017).

Les relations entre le socialisme et le gouvernement municipal n'étaient pas aussi étroites en Espagne, bien que la ville de Madrid soit une exception dans ce scénario. Une grande partie des actions des socialistes occupant des postes de représentation locale dans cette ville converge avec celles de leurs homologues européens, indépendamment des variations en termes de calendrier et de spécificité historique, applicables à toute zone à analyser. À Madrid, les socialistes partent d'une conception spécifique du Conseil municipal: sa visualisation comme un laboratoire orienté vers le développement de politiques qui subvertiraient les fonctions stagnantes dont il a fait preuve dans les dernières décennies du XIXe siècle.

2. OBJECTIFS ET MÉTHODOLOGIE

Avec Bilbao, Madrid a été la ville où les socialistes ont obtenu leurs principales victoires électorales et ont développé une action institutionnelle plus incisive à partir du début du XX^{e} siècle. À cette époque-là, la capitale espagnole avait déjà enregistré une progression démographique vertigineuse dont l'origine remontait à 1850, époque à laquelle elle comptait seulement 221 000 habitants qui passèrent à 575 675 cinquante ans plus tard. Les clés de cette évolution démographique croissante ne correspondaient pas à la transition vers un modèle démographique moderne (Revuelta et Ramiro, 2016 ; Casado et Ramiro, 2018). Elles résidaient dans le fait que la ville était devenue un bassin migratoire préférentiel pour les habitants d'une grande partie de la péninsule Ibérique, en raison de différents facteurs : les changements de propriétaires des terres du pays suite aux désamortissements, l'écroulement de l'autosuffisance locale et les famines ont poussé de nombreuses personnes à fuir du monde rural et des rares opportunités d'emploi qu'il offrait. En même temps, Madrid apparaissait comme un horizon favorable à l'exode car sa condition de capitale de l'état libéral et de principal centre de distribution commerciale pouvait faciliter l'exercice d'emplois exigeant des qualifications très diverses (Otero et Pallol, 2009 ; Pallol, Carballo et Vicente, 2010). Des attentes qui, cependant, étaient erronées. En réalité, au début du XX^{e} siècle, Madrid ne possédait pas un marché du travail capable d'accueillir la population qui venait grossir ses quartiers car, tout en se consolidant comme une ville tournée vers les services publics et l'activité commerciale, elle affichait des réalités parallèles qui évoluaient vers une prolétarisation du travail artisanal (Pallol, De Miguel et Díaz, 2014).

Cependant, la transformation qu'a connue Madrid a entraîné de nombreuses problématiques concernant le modèle de gestion et d'administration de la ville. La capitale espagnole présentait des lacunes très sensibles dans l'exercice de ses larges attributions, en termes de services, suite à sa croissance démographique exponentielle. La consultation de la documentation administrative de la mairie de Madrid pendant les années 1880-1890 témoigne de la multiplication des plaintes de toutes sortes émanant de la population et portant sur le fonctionnement

problématique du service de nettoyage et de ramassage des ordures, le nombre réduit de charrettes destinées à la vidange des fosses septiques, le manque de contrôle sanitaire des aliments et boissons, la surpopulation incontrôlée des immeubles et l'abandon des quartiers se trouvant au-delà du centre historique[237].

Madrid connaissait une situation assez proche de ce que Snowden, dans ses analyses sur les épidémies de choléra survenues à Naples entre la fin du XIX^{e} et le début du XX^{e} siècle, a défini comme une situation d'abandon en ce qui concerne les services administratifs du pouvoir local (Snowden, 1995, p. 51). Le dilemme d'une gouvernance municipale non effective qui trouverait son expression la plus aboutie dans les activités illicites réalisées par certains conseillers municipaux et maires dans l'exercice de leurs fonctions entre 1885 et 1892 (Moreno Luzón, 1996 ; Rubí, 2020, p. 39-40). La corruption administrative est devenue, à cette époque-là, un élément caractéristique de la mairie de Madrid, chose dont les républicains ne tarderaient pas à profiter après l'entrée en vigueur du suffrage universel masculin en 1890. Leur arrivée à la mairie suite à leur triomphe aux élections municipales de 1891 s'est accompagnée d'une stratégie de dénonciation et de contrôle de la manière dont le pouvoir local était exercé et de revendication de politiques avancées axées sur la réforme sociale et la transformation urbaine, en exigeant la suppression de l'impôt sur les marchandises, la construction de logements bon marché et dans de bonnes conditions d'habitabilité pour la classe ouvrière, l'implantation de journées de travail de huit heures, ou encore l'amélioration de l'état des établissements d'assistance et la correction des carences sanitaires que présentaient les marchés publics et les espaces urbains populaires, situés aussi bien dans le centre historique que dans l'Ensanche (zone d'extension de la ville) (De Miguel, 2018).

L'intervention de dénonciation et de contrôle au niveau local sera renforcée par les socialistes, ce qui coïncide avec leur arrivée dans les conseils municipaux de Madrid en 1905. En suivant les interventions socialistes dans le gouvernement municipal de la capitale espagnole depuis cette

[237]Archivo de Villa de Madrid (Secretaría, 7-69-43; 7-66-61; 7-69-50; 7-66-68 et 7-67-14; 1883-1885), Madrid, Espagne.

année et en consultant la documentation traitée par la mairie dans ses différents services, cet chapitre tentera de construire un compte rendu de l'évolution de la première action de cette organisation politique au niveau local. Une action qui serait liée au degré de complexité que connaît la ville dans différents scénarios. Comme dans d'autres parties de l'Europe, la transition urbaine a généré un nouveau cadre de réalités sociales et économiques qui, de l'avis des socialistes, ne pouvaient plus être gérées par des dynamiques paternalistes fondées sur la coutume et les privilèges personnels. Au contraire, ces nouvelles réalités sont devenues des éléments de définition politique à partir desquels on a commencé à envisager la nécessité de gérer l'agrégation des individus dans la capitale espagnole en termes de droits, d'égalité et de services sociaux.

3. NOVEMBRE 1905. L'ARRIVÉE DES SOCIALISTES DANS LES CONSEILS MUNICIPAUX DE MADRID

À la différence de leurs homologues politiques de Bilbao, les socialistes de Madrid ne se sont présentés aux élections municipales que tardivement : en novembre 1901. Le fait de refuser de participer à ce type de rendez-vous avec les urnes, également considéré auparavant en France, en Allemagne ou en Italie (Nolan, 1981 ; Bienvenu et Richer, 1984 ; Prosche, 1991 ; Dogliani, 2018, p. 25-33), se basait sur les contraintes fiscales pour accéder à la fonction de conseiller municipal stipulées par la loi municipale de 1877 (finalement supprimées par l'Ordonnance royale du ministère de la Gouvernance en octobre 1903) et, surtout, sur l'idée que la force politique n'était pas en conditions de participer à une lutte électorale, au niveau local, qui ne garantissait pas une victoire matérielle. Les considérations du congrès international socialiste de Paris de 1900 ont finalement marqué un tournant dans le positionnement du socialisme madrilène par rapport aux processus électoraux municipaux. L'acceptation généralisée du fait que les expériences préalables développées au niveau local dans d'autres pays européens permettaient l'exercice d'un pouvoir primaire et direct à partir des mairies a été entrevue. C'est également lors de ce congrès que, pour la première fois, il serait demandé aux organisations ouvrières d'examiner la pertinence de contribuer à la politisation de l'espace institutionnel local et d'exacerber

la concurrence pour les mandats d'élus dans les communes (Haupt, 1964).

Deux des fondateurs du Regroupement socialiste de Madrid, Pablo Iglesias et Antonio García Quejido, ont assisté au congrès international socialiste de Paris. Tous deux ont été candidats comme conseillers municipaux lors des élections municipales de novembre 1901. Ils n'avaient pas un programme municipal précis, mais avaient à l'esprit une première conceptualisation des mesures qui devaient être adoptées par la mairie pour résoudre les problèmes quotidiens de la ville dans trois domaines : l'hygiène des logements, le respect des arrêtés municipaux relatifs à la construction de bâtiments particuliers et l'inspection des conditions de travail dans les usines[238]. Ces élections n'ont rien apporté aux socialistes, mais il n'en a pas été de même lors de celles de novembre 1905. À la différence de ce qui s'était produit quatre ans plus tôt, ils ont décidé de se présenter dans une seule circonscription. Il s'agissait de Chamberí, un quartier rattaché à la commune suite à l'approbation du projet d'extension de la capitale de 1860, l'Ensanche, et qui se caractérisait par une structure sociale populaire, due à la concentration de petits commerçants, d'artisans, d'ouvriers du bâtiment et de journaliers non spécialisés (Pallol, 2015). On pourrait émettre l'hypothèse que, en présentant leur candidature dans ce secteur, les socialistes s'inspiraient des tactiques que leurs homologues politiques avaient mis en pratique dans un premier temps dans les villes françaises, en cherchant et décidant quelles circonscriptions électorales pouvaient s'avérer favorables à leurs intérêts en fonction de leurs caractéristiques sociologiques et du tissu politique qu'elles offraient (Dogliani, 2018, p. 80-81). En effet, Chamberí était une circonscription relativement vierge du point de vue de la soumission à des partis politiques et qui, d'une certaine manière, échappait aux réseaux clientélistes articulés par les forces dynastiques et offrait des possibilités pour la constitution de bases sociales (Pallol, 2008).

Les socialistes qui se sont présentés à l'échéance électorale municipale de 1905 en tant que candidats (Pablo Iglesias, Rafael García Ormaechea et, surtout, Francisco Largo Caballero) connaissaient les difficultés de

[238] *El Imparcial* (22 septembre 1901) et *El Globo* (13 octobre 1901).

la population du quartier Chamberí et n'ont pas hésité à les reprendre dans leurs manifestes électoraux. Ces derniers constituaient des instruments de propagande officiels relativement nouveaux au début du XX^{e} siècle, et mettaient l'accent sur l'importance de l'administration municipale pour répondre aux intérêts quotidiens des habitants en matière de logement (coût des loyers et conditions d'hygiène et de salubrité), de fourniture de services essentiels (eau, égouts, pavage, nettoyage des rues) et sur les mauvaises conditions dans lesquelles les articles de première nécessité étaient vendus[239]. Parallèlement, ils ont adopté sans ambages le programme municipal du congrès de Valencia de 1892 et l'ont appliqué à ce qu'ils ont défini comme une « ville de la mort » (pour reprendre le qualificatif utilisé par les médecins et hygiénistes pour faire référence au taux de mortalité élevé de la capitale) (Revenga, 1901, p. 9-10), où il était urgent d'entreprendre des réformes radicales. Il était nécessaire d'assainir les logements ouvriers, d'entamer des poursuites à l'encontre des propriétaires les louant à un prix élevé sans veiller à leur salubrité, de lutter contre l' « intolérable » impôt sur les marchandises, de lutter contre les commerçants et industriels qui s'enrichissaient aux dépens des ouvriers et de garantir l'aménagement des espaces périphériques de l'Ensanche (rattachés à la ville suite à l'approbation du plan d'extension de 1860) et des quartiers populaires du centre historique qui, semble-t-il, ne figuraient pas au programme des intervention des maires et conseillers municipaux, plus préoccupés par l'embellissement des quartiers plus aisés du centre[240].

Il convient de souligner que la démarche précédente pouvait favoriser l'obtention de résultats positifs parmi une population disposant de modalités alternatives d'engagement politique populaire, principalement palpables, comme dans d'autres villes, dans les plaintes et demandes adressées au gouvernement municipal depuis le début des années 1880, qui témoignaient, selon les hypothèses de Jiménez et Keller, aussi bien de la constitution d'un *ethos* civique véhiculé et représenté en lui-même sur la base de questions comme sa contribution à l'économie urbaine,

[239] *El Socialista* (10 novembre 1905).

[240] *El País* (15 novembre 1905).

son honorabilité et réputation ou sa distinction par rapport aux habitants d'autres espaces, comme l'exigence d'une plus grande protection publique face à tout indice de détresse se reflétant dans leurs vies (Keller, 2009 ; Jiménez, 2019). Ainsi, les habitants de Chamberí s'étaient préalablement définis comme les « plus délaissés » par le pouvoir local « à tous points de vue », que ce soit en raison de l'état impraticable de leurs rues et de l'absence de trottoirs et de pavage de certaines d'entre elles, de l'absence de surveillance et de police urbaine ou des manquements dans le domaine du contrôle de la fraude et du frelatage lors de la vente d'aliments[241]. Malgré tout, il existait des chances de victoire pour les socialistes à Chamberí, des chances qui se sont confirmées avec l'obtention des trois conseillers municipaux qu'ils briguaient dans cet arrondissement.

L'action politique municipale que les socialistes ont développée lors de leur première prise de contact avec le pouvoir local, jusqu'à fin 1909, serait associée à l'objectif de développer un interventionnisme public qui, pour en revenir aux thèses de Lefebvre, remettrait en question et bouleverserait les normes et coutumes dominantes au niveau institutionnel. En effet, la première étape des socialistes à la mairie de Madrid s'est caractérisée par le criticisme, la dénonciation et le contrôle de la manière dont les élus exerçaient un pouvoir local qu'il fallait adapter aux réalités d'un espace urbain en transformation et aux besoins liés à ce dernier en termes de gestion, ce que reflétait l'apparition des premiers germes d'une « conscience administrative » qui s'accentuerait à partir de 1910 et qui était liée à celle déjà visible dans d'autres espaces urbains européens.

[241] *El Imparcial* (18 décembre 1882); *El Conservador* (23 février 1883); *El Liberal* (17 mars 1883); *Boletín de las Afueras* (22 avril 1883) et *La Patria* (1 juin 1883).

4. REMISE EN CAUSE, DENONCIATION ET LUTTE SOCIALISTE CONTRE LES DYNAMIQUES DE L'ADMINISTRATION ET GESTION D'UNE VILLE EN COURS DE MODERNISATION.

Dans le cas de Madrid, les efforts socialistes pour modifier les coutumes dominantes à la mairie de Madrid ont porté sur trois domaines. Le népotisme a été le premier d'entre eux. Dans le gouvernement municipal, il était monnaie courante que les conseillers municipaux, les adjoints au maire des arrondissements et les maires de quartier combinent l'exercice de leurs fonctions à des dynamiques paternalistes, basées sur des orientations coutumières et la concession de passe-droits personnels. Cela se manifestait dans les stratégies auxquelles ces élus avaient recours pour favoriser l'embauche de membres de leurs famille et d'amis dans les services municipaux. Ces pratiques donnaient ainsi lieu à une structure administrative qui, de l'avis des socialistes, favorisait l'ancrage en son sein de personnes ne possédant pas les capacités techniques qu'exigeaient les attributions que la loi leur conférait pour le déroulement correct de la vie locale. Ceci expliquait, en grande mesure, les déficits fonctionnels de la mairie et la situation d'abandon que connaissait la gouvernance municipale. Une problématique qui ne pouvait être résolue que par l'implantation de mesures impartiales pour l'octroi des places, avec l'organisation de concours évalués par des jurys constitués de personnes étrangères à l'institution municipale où les aspirants devaient satisfaire à des épreuves prouvant leurs connaissances techniques[242].

En second lieu, la volonté de jeter à bas les coutumes dominantes se manifesterait dans le besoin d'en finir avec les abus auxquels donnait lieu le système de sous-traitants de la mairie de Madrid pour la réalisation de travaux municipaux et avec ceux liés à la gestion de services essentiels pour la population par des entreprises privées. Les inspections effectuées par les socialistes en ce qui concerne le premier point ont mis en évidence des déséquilibres évidents entre théorie et pratique dans les cahiers des charges des travaux effectués dans l'espace urbain.

[242]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 10 et 19 janvier 1906), Madrid, Espagne.

Notamment l'utilisation de vieux pavés au lieu de pavés neufs pour le pavage de certaines rues et les réparations de nids-de-poules dans les zones urbanisées de l'Ensanche, des défauts dans les travaux de réparation et d'installation des égouts et des irrégularités dans les tâches de nivellement et d'aménagement des voies publiques périphériques[243]. La mobilisation contre les sous-traitants s'est également étendue aux cimetières des archiconfréries sacramentelles de Madrid, qui ont commis, avec l'accord de la municipalité, des infractions perceptibles dans la réalisation de travaux clandestins sans autorisation pour la construction de sépultures et de niches funéraires[244]. Un combat qui, d'ailleurs, avait également été mené dans la capitale basque juste au début du XX^{e} siècle[245].

Parallèlement, les conseillers municipaux socialistes de Madrid se sont occupés de dénoncer les défauts constatés dans l'exploitation de services publics de la part de certaines entreprises privées. L'entreprise la plus souvent citée était celle chargée de la gestion des tramways, accusée de commettre des irrégularités lors de l'ouverture de lignes et la pose de rails (sans respect des normes de distance qui devaient exister par rapport aux trottoirs sur lesquels circulaient les piétons) et à laquelle il a été demandé de réparer les pavages endommagés par l'utilisation des voies publiques de l'espace urbain. C'est également dans ce contexte qu'ont été jetées les bases de revendications qui se consolideraient à partir de 1910, concernant le renforcement de la sécurité dans le domaine de la circulation pour éviter les collisions et les accidents, avec la signalisation précise des arrêts pour les usagers et la baisse des tarifs dans les quartiers les plus éloignés du centre-ville[246]. Les socialistes ont ainsi reconnu qu'il était urgent d'aborder les problématiques liées à une forme de transport dont le but essentiel présumé était de résoudre les problèmes

[243]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 9 mars 1906), Madrid, Espagne et *El Socialista* (9 mars 1906).

[244]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 31 août 1906) et *El País* (18 juin 1906).

[245]*La Lucha de Clases* (14 juillet 1900).

[246]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 31 août 1906 et 9 février 1907), Madrid, Espagne.

résidentiels et de mobilité intra-urbaine manifestés par la classe ouvrière et qui, au lieu de représenter le progrès et la modernité, provoquait une certaine aversion populaire, notamment à cause de la manière dont elle interférait avec les fonctions sociales des rues de la ville (Schatzberg, 2001 ; Hernández Quero, 2019). Il ne s'agissait là que des bases argumentatives des propositions qui, dans les années suivantes, miseraient sur la municipalisation des lignes de tramway, en corrélation avec les avancées effectuées dans le monde anglo-saxon (Magaldi, 2012).

Finalement, la remise en question du fonctionnement de la mairie de Madrid par les socialistes se manifesterait dans la demande d'élargissement des outils qui devaient théoriquement améliorer le gouvernement de la ville. Les conseillers municipaux de l'organisation politique se sont montrés particulièrement incisifs quant au respect des arrêtés municipaux qui étaient en vigueur dans la capitale lorsqu'ils ont exercé leurs premiers mandats locaux. Le processus d'urgence de ces arrêtés remontait à 1847, selon son modèle moderne adapté aux nouveaux rythmes imposés par la transformation urbaine, même s'il avait été mis à jour en 1892. Comme le souligne Sánchez de Juan, l'élaboration des arrêtés municipaux par les pouvoirs locaux dans l'État libéral visait à augmenter l'efficacité, en termes de connaissances et de contrôle, des formes affectant aussi bien l'espace urbain, au sens matériel, que la population y résidant (Sánchez de Juan, 2001, p. 126). C'est pourquoi leurs articles mettaient l'accent sur l'objectivation de normes pour la construction et la conservation de l'aspect extérieur des bâtiments, l'entretien des voies publiques pour leur utilisation par la population, l'établissement de droits et de devoirs de la population, l'organisation relative à l'exercice de professions civiles, la réglementation des activités industrielles, le respect de principes fondamentaux dans la préservation de l'hygiène publique et les activités économiques et d'assistance et de bienfaisance dans lesquelles la commune serait directement impliquée (Ayuntamiento de Madrid, 1892).

De l'avis des conseillers municipaux socialistes, les arrêtés municipaux demeuraient « lettre morte » dans le cas de Madrid, en raison des fautes que les adjoints au maire, figures centrales de l'administration locale au vu de la responsabilité qu'ils assumaient pour veiller au respect de ces

règlementations, commettaient dans l'exercice de leurs compétences. Les socialistes ont révélé ce déficit fonctionnel en soulignant le nombre insuffisant de visites d'inspection des établissements commerciaux et industriels des arrondissements dont ils devaient se charger, les faibles amendes et sanctions qu'ils infligeaient à leurs propriétaires s'ils ne respectaient pas les normes relatives à la vente et à la fabrication d'aliments de première nécessité et les plaintes timides déposées aussi bien à l'encontre des propriétaires qui louaient des logements dans des conditions insalubres que des patrons d'usines et d'ateliers qui faisaient fi des lois sociales concernant le repos dominical et la protection contre les accidents du travail.

Pour ce qui est du lien entre le respect des arrêtés municipaux et les interventions des adjoints au maire, les socialistes ont porté leur attention à trois domaines. Le premier concernait les conditions des échafaudages sur lesquels travaillaient les maçons. Pablo Iglesias et Francisco Largo Caballero ont dressé une liste des maisons en construction ou en cours de rénovation dont les échafaudages n'étaient pas conformes aux arrêtés municipaux et ils ont porté plainte contre les entrepreneurs, architectes et propriétaires d'immeubles qui commettaient des irrégularités en la matière. En lignes générales, ils ont réclamé l'intensification des tâches de surveillance et des visites d'inspection concernant les nouveaux immeubles en construction des arrondissements de Madrid, que devaient effectuer leurs adjoints au maire. Le respect des critères d'homogénéité et de sécurité que fixaient les articles 682 et 684 des arrêtés municipaux pour la mise en place des échafaudages, permettait aussi bien de réduire la survenue fréquente d'accidents du travail que d'éviter des morts parmi les représentants de la classe ouvrière, avec astreinte à des amendes et responsabilités pénales en cas de manquement[247].

En second lieu, il convient de souligner les interventions effectuées par les socialistes afin de garantir une observation plus rigoureuse des dispositions relatives à la production et à la commercialisation d'aliments. Les adjoints au maire des arrondissements de la ville devaient également

[247]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 16 février 1906 et 26 janvier 1907), Madrid, Espagne.

veiller à protéger la population face aux problématiques rencontrées suite à l'augmentation de la fraude et du frelatage alimentaire depuis la seconde moitié du XIX^{e} siècle, un phénomène également appréciable dans d'autres villes européennes (Stanziani, 2005 ; Atkins, Lummel et Oddy, 2007). Le pain était un produit qui, bien souvent, était vendu à un poids inférieur à celui indiqué ou était fabriqué dans des boulangeries présentant des conditions d'hygiène déplorables. Le lait, quant à lui, était un autre article de plus en plus demandé par les classes populaires, qui faisait l'objet de fréquents frelatages et d'irrégularités dans son traitement. Il ne s'agissait plus simplement de la vente de lait coupé avec de l'eau, mais aussi de son bicarbonaté (nocif en raison de la saponification que subissait la matière grasse et de la formation de lactate de sodium), de l'ajout de borax, de la présence de cuivre (le lait étant bouilli dans des marmites fabriquées dans ce matériel qui n'avaient pas été lavées au préalable) ou des contaminations continuelles qui se produisaient car les contenant étaient laissés en plein air (Laboratorio Municipal de Madrid, 1901-1908).

Face à ces deux questions, deux réponses immédiates ont été exigées. La première consistait à renforcer les tâches de surveillance des adjoints au maire dans les établissements où étaient fabriqués et vendus ces produits, en garantissant l'astreinte à des amendes, la diffusion publique des noms des industriels et commerçants qui enfreignaient les normes municipales ou la fermeture des établissements qui y contrevenaient de manière réitérée[248]. Bien des fois, ce sont les socialistes eux-mêmes qui ont exercé les fonctions d'adjoints au maire extra-officiels dans certaines zones urbaines, en pesant à nouveau le pain ou en signalant aux autorités, lors des séances plénières du conseil municipal, les établissements fréquemment dénoncés par la population. La seconde réponse était de renforcer la collaboration qui devaient exister entre les adjoints au maire et l'institution qui, dans le cas de Madrid, devait garantir la préservation de la sécurité alimentaire, à savoir le laboratoire municipal d'hygiène. À l'instar des modèles belges, français, anglais et allemand, cette

[248]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 3 janvier 1906; 10 janvier 1906; 5 février 1906; 16 mars 1906; 25 mai 1906 et 18 août 1906), Madrid, Espagne.

institution naissante dans le Madrid du début du XX^{e} siècle était destinée à l'analyse chimique et vétérinaire des aliments.

Finalement, le respect des arrêtés municipaux devait également s'appliquer aux conditions des principaux établissements de bienfaisance de Madrid. Les socialistes ont eu un front d'action prioritaire dans ce domaine : les asiles de mendicité. Des établissements qui, pendant les périodes de délabrement socio-économique et de chômage forcé (comme celle que connaissait justement la première décennie du XX^{e} siècle), servaient de simples lieux où étaient entassées les personnes qui n'avaient plus le droit de demander l'aumône sur la voie publique. Les inspections effectuées par les conseillers municipaux socialistes[249] ont rendu publics certains aspects comme la surpopulation qui y existait, le caractère lugubre et délabré de leurs installations et le non-respect des normes sanitaires et d'hygiène, dont devait pourtant se charger l'administration, et même les risques qu'ils représentaient pour le développement de l'épidémie de typhus exanthématique qui ravagerait finalement la ville à partir de début 1909 (De Miguel, 2017). L'élément le plus significatif est peut-être le fait que, grâce à cette intervention de contrôle et de dénonciation du non-respect des normes officiellement établies pour l'objectivation du fonctionnement du système d'assistance et de bienfaisance, les socialistes ont certifié qu'il était nécessaire d'entreprendre son adaptation, brisant ainsi les schémas philanthropiques sur lesquels il s'appuyait depuis le milieu du XIX^{e} siècle.

Les méthodes précédentes d'action institutionnelle développées par les socialistes à Madrid prédomineraient clairement sur l'introduction de propositions visant à l'exécution de mesures tangibles, à l'exception de celles qui ont vu le jour au sujet de l'approbation d'un salaire minimum de 2,50 pesetas quotidiennes et de journées de travail de huit heures pour les ouvriers dépendant de la commune[250]. Dans ce sens, on peut remarquer une distinction évidente par rapport à ce qui s'est produit au préalable à Bilbao, et qui pourrait également s'extrapoler à d'autres villes

[249]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 16 mars 1906; 14 avril 1906; 8 juin 1906; 9 janvier 1909 et 15 janvier 1909), Madrid, Espagne.

[250]Archivo de Villa de Madrid (Actas del Ayuntamiento de Madrid, 21, 22 et 23 décembre 1909), Madrid, Espagne.

européennes, en suivant une perspective comparée. Dans le cadre précédent, le meilleur exemple aurait un lien avec la politique locale menée par les socialistes à Paris, après leur arrivée au conseil municipal suite aux élections municipales de 1884. Édouard Vaillant, premier conseiller municipal de la formation politique dans la capitale française avec Charles Chabert, a entrepris une action comportant des modèles de dénonciation et de contrôle. C'est ce qu'il ressortait des interventions qu'il a réalisées au sein de la municipalité entre 1884 et 1890, visant à demander l'application d'une inspection plus rigoureuse des modalités selon lesquelles étaient exécutés les travaux publics municipaux par le biais de sous-traitants (en exposant l'urgence de remplacer cette formule par la concession directe), la nécessité d'une commission et d'un service technique résolvant les problèmes constatés lors des tâches de coordination et de contrôle au niveau budgétaire ou le suivi d'une ligne de conduite plus stricte à l'égard de la compagnie générale des omnibus, afin de garantir la prestation correcte du service établi dans ses conditions d'exploitation pour répondre aux demandes de la population (quant au respect de leurs horaires et au nombre et à l'aménagement des voitures mises en service). Cependant, la mise en avant de ces dysfonctionnements s'est accompagnée de la présentation de nouvelles initiatives visant à réformer le gouvernement de la ville, comme la création d'une commission chargée du travail, de l'industrie et du commerce, la mise en place d'étuves à désinfection dans les établissements hospitaliers, la fixation d'impôts à l'encontre des propriétaires de maisons inoccupées ou insalubres, ou encore l'installation de lignes de tramway qui, déclarées d'intérêt local, étaient contrôlées par la municipalité (Conseil Municipal de Paris, 1885-1891 et Conseil Municipal de Paris, 1915).

En définitive, le premier exercice des instances du pouvoir local par les socialistes dans la ville de Madrid était lié à la volonté de modifier des dynamiques de fonctionnement considérées comme profondément ancrées au sein de la municipalité et directement associées à la corruption administrative locale régnant au cours des vingt-cinq dernières années du XIX^{e} siècle. Un type d'action qui, même s'il persistait les années antérieures, se conjuguerait à l'articulation de propositions déjà clairement axées sur la modernisation du gouvernement municipal, par

l'acceptation des règles du jeu institutionnel et le traitement de la ville comme un espace social.

5. CONCLUSIONS

Quant aux socialistes de Madrid, ils sont apparus comme des figures pionnières dans la détection des problèmes qui entravaient un développement harmonieux entre la transformation urbaine de la capitale et la gestion des problématiques qui remontaient au début des années 1880. En l'absence de propositions tangibles pour l'amélioration des conditions de vie de la classe ouvrière, comme celles qui avaient été présentées à Bilbao à partir de 1891 et comme celles qui seraient abordées à partir des années 1910 dans la ville de Madrid elle-même, se sont multipliées les démarches de dénonciation, de contrôle et d'inspection qui étaient considérées comme fondamentales pour avancer vers la modernisation de la ville et surmonter la situation de recul qu'elle connaissait par rapport à d'autres capitales européennes. C'est ainsi que s'est développée ce qui pourrait être considéré comme une « campagne de moralité » dans le domaine de la gestion administrative prédominante au moment où les socialistes sont arrivés à la mairie, mais aussi une série d'actions visant à implanter une gouvernance urbaine effective et favorable pour améliorer le système d'approvisionnement en produits de première nécessité pour la population, à réduire les fossés existant entre les espaces urbains en termes de salubrité et de fourniture de services et d'infrastructures ou à réformer un modèle de bienfaisance et d'assistance sociale s'appuyant sur des paramètres ankylosés et caractéristiques du milieu du XIX^{e} siècle.

6. REMERCIEMENTS

Ce travail s'inscrit dans le cadre des activités du projet intitulé "Gobernar la ciudad. La transición urbana como objeto político de los poderes locales en la España Contemporánea (1900-1936)". Appel à candidatures pour des subventions pour la réalisation de projets de R&D pour les jeunes docteurs. 2019. Référence : PR65/19-22409. Action financée par la Communauté de Madrid par le biais de la convention pluriannuelle

avec l'Université Complutense de Madrid dans sa ligne Programme de stimulation de la recherche par de jeunes docteurs dans le cadre du V PRICIT (Vème Plan régional de recherche scientifique et d'innovation technologique).

7. REFERENCES

Atkins, P. J., Lummel, P. et Oddy, D. J. (eds.) (2007). *Food and the City in Europe since 1800*. Routledge.

Ayuntamiento de Madrid (1892). *Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid*. Imprenta Municipal.

Bienvenu, J. J. et Richer, L. (1984). Le socialisme municipal, a-t-il existe? *Revue historique de droit français et étranger*, 62 (2), 205-223.

Billerbeck, R. (1980). Socialists in Urban Politics: the German Case. *Social Research*, 47, 114-140.

Casado, Y. et Ramiro, D. (2018). La evolución de la mortalidad en la ciudad de Madrid en el primer tercio del siglo XX y su infraestructura de saneamiento. In L. E. Otero et S. de Miguel (Eds.), *La escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936* (pp. 183-217). Catarata.

Chamouard, A. (2013). *Une autre histoire du socialisme. Les politiques à l'épreuve du terrain (1919-1920)*. CNRS Éditions.

Chandler, J. A. (2007). *Explaining local government. Local government in Britain since 1800*. Manchester University Press. https://doi.org/10.7228/manchester/9780719067068.001.0001

Cohen, W. B. (1998). *Urban Government and the Rise of the French City: Five Municipalities in the Nineteenth Century*. St. Martin's Press.

Conseil Municipal de Paris (1885-1891). *Rapports et Documents (1884-1890)*. Imprimerie Municipale.

Conseil Municipal de Paris (1915). *Catalogue des rapports & propositions imprimés et table par ordre alphabétique des noms d'auteurs (1871-1890)*. Imprimerie Municipale.

Dagenais, M., Maver, I. et Saunier, P. Y. (eds.) (2003). *Municipal Services and Employees in the Modern City. New Historic Approaches*. Ashgate.

De Miguel, S. (2017). La ciudad frente a la epidemia. El tifus exantemático en Madrid a principios del siglo XX. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 35, 405-444. https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/17987.

De Miguel, S. (2018). Los republicanos del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones a Cortes de 1893. *Ayer*, 109, 235-267. https://doi.org/10.55509/ayer/109-2018-09

Degl'Innocenti, M. (1983). *Geografia e istituzioni del socialismo italiano 1892-1914*. Guida.

Dogliani, P. (2018). *Le socialisme municipal en France et en Europe de la Commune à la Grande Guerre*. Éditions Arbre Bleu.

Dogliani, P. (2002). European Municipalism in the Half of the Twentieth Century: the Socialist Network. *Contemporary European History*, 4, 573-596. https://doi.org/10.1017/S0960777302004046

Droin, N. (2015). Aux origines du socialisme municipal: César de Paepe. *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques*, 42 (2), 167-198. https://doi.org/10.3917/rfhip1.042.0167

Fraser, D. (1976). *Urban Politics in Victorian England. The Structure of politics in Victorian cities*. Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-1-349-05137-3

Gaspari, O. (1998). *L'Italia dei municipi: Il movimento comunale in età liberale, 1879-1906*. Donzelli.

Haupt, G. (1964). *Le Deuxième Internationale, 1899-1914. Étude critique des sources. Essai bibliographique*. Mouton. https://doi.org/10.1515/9783112312964

Hernández Quero, C. (2019). Cuerpos bajo el metal, piedras contra el tranvía. Tráfico rodado, cultura de barrio y conflicto en los suburbios del Madrid de entreguerras. *Crisol*, 5, 85-112. https://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/103/94

Hietala, M. (1987). *Services of Urbanization at the Turn of the Century: the Diffusion of Innovations*. Societas Historicas Finlandiae.

Jiménez, C. (2019). *Making an Urban Public: Popular Claims to the City in Mexico, 1879-1932*. University of Pittsburgh Press. https://doi.org/10.2307/j.ctvh4zfp0

Keller, L. (2009). *Triumph of Order. Democracy & Public Space in New York and London*. Columbia University Press.

Laboratorio Municipal de Madrid (1901-1908). *Boletín del Laboratorio Municipal de Madrid. Vols. I-VIII*. Imprenta Municipal.

Lefebvre, R. (2001). *Le socialisme saisi par l'institution municipal (des années 1880 aux années 1980): jeux d'échelles* [Thèse de Doctorat]. Université de Lille II.

Magaldi, N. (2012). *Los orígenes de la municipalización de servicios en España. El tránsito del Estado Liberal al Estado Social a la luz de la municipalización de servicios públicos*. INAP.

McQuillen, M. J. (1973). *The Development of Municipal Socialism in France, 1880-1914* [Thèse de Doctorat]. University of Virginia.

Monkonnen, E. H. (1988). *America Becomes Urban: The Development of Cities & Towns 1780-1980*. University of California Press.

Moreno Luzón, J. (1996). La corrupción administrativa en Madrid: crisis política y regeneracionismo antes del Desastre (1888-1898). In J. P. Fusi y A. Niño (Eds.), *Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* (pp. 99-110). Editorial Complutense.

Morris, R. J. et Trainor, R. H. (eds.) (2000). *Urban Governance: Britain and Beyond since 1750*. Ashgate.

Nolan, M. (1981). *Social Democracy and Society: Working-class Radicalism in Düsseldorf, 1890-1920*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511528927

Offerlé, M. (1979). *Les socialistes et Paris, 1881-1900. Des communards aux conseillers municipaux* [Thèse de Doctorat]. Université de Paris I.

Otero, L. E. et Pallol, R. (2009). El Madrid Moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931, *Historia Contemporánea*, 39, 541-588. https://doi.org/10.1387/hc.2380

Pallol, R. (2015). *El Ensanche Norte. Chamberí 1860-1931. Un Madrid moderno*. Catarata.

Pallol, R. (2008). Socialistas en el Madrid jornalero. La conquista electoral socialista en el Chamberí de 1905. In A. Rivera, J. M. Ortiz y J. Ugarte (Eds.), *Movimientos sociales en la España Contemporánea*, Abada.

Pallol, R., Carballo, B. et Vicente, F. (2010). Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de Demografía Histórica*, 28 (1), 131-166.

Pallol, R., De Miguel, S. et Díaz, L. (2014). HISCO en Madrid: una propuesta metodológica para el estudio de los mercados laborales en el pasado. *Revista de Demografía Histórica*, 32 (1), 103-144.

Prosche, G. (1991). La dérive reformiste du socialisme municipal ou possibiliste. *Revue Historique*, 285 (1), 121-132.

Punzo, M. (2017). *La política delle cose. Filippo Turati e il socialismo milanese 1883-1914*. Mimesis.

Punzo, M. (1976). I socialisti e le autonomie locali fra l'800 e il'900. In C. Lacaita (Ed.), *L'opera el l'ereditá di C. Cattaneo*, Vol II (pp. 79-106). Il Mulino.

Revenga, R. (1901). *La muerte en Madrid*. Enrique Teodoro y Alonso.

Revuelta, B. et Ramiro, D. (2016). Understanding infant mortality in the city: exploring registration and compositional effects. Madrid, 1905-1906. In D. Ramiro et M. Oris (Eds.). *New approaches to death in cities during the health transition* (pp. 19-42). Springer, 2016. https://doi.org/10.1007/978-3-319-43002-7_2

Roth, R. et Beachy, R. (eds.) (2007). *Who Ran the Cities? City Elites and Urban Power Structures in Europe and North America, 1750-1940*. Ashgate.

Rubí, G. (2020). Derribar la ciudadela del caciquismo en el ámbito local. Denuncia y movilización contra la corrupción político-electoral en la España de Alfonso XIII. *Historia Social*, 97, 25-42.

Sánchez de Juan, J. A. (2001). *Civitas et Urbs. The idea of the city and the historical imagination of urban governance in Spain, 19th-20th centuries*. European University Institute.

Savage, M. (1990). Urban Politics and the Rise of the Labour Party, 1919-1939. En L. Jamieson et H. Corr (Eds.), *State, Private Life and Political Change. Explorations in Sociology* (pp. 204-223). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-20707-7_11

Schatzberg, E. (2001). Culture and technology in the city: opposition to mechanized street transportation in late-nineteenth-century America. In M. Thad Allen y G. Hecht (Eds.). *Technologies in power* (pp. 57-94). The MIT Press.

Scott, J. W. (1980). Social History and the History of Socialism: French Socialist Municipalities in the 1890's. *Le Mouvement Social*, 111, 145-153. https://doi.org/10.2307/3778012

Snowden, F. (1995). *Naples in the time of cholera, 1884-1911*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511582233

Stanziani, A. (2005). *Histoire de la qualité alimentaire, XIXe-XXe siècle*. Éditions du Seuil.

Steinmetz, G. (1993). *Regulating the Social: the Welfare State and Local Politics in Imperial Germany*. Princeton University Press. https://doi.org/10.1515/9781400820962

Waters, C. (1990). *British socialists and the politics of popular culture, 1884-1914*. Stanford University Press.

EL PAPEL DE LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

ALBERTO MARTÍN TORRES
Grupo de Estudios de Historia Actual
Universidad de Cádiz

LORENZO LAGE ESTRUGO
Grupo de Estudios de Historia Actual
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La Transición española a la democracia es un período de la historia de España reciente fundamental para comprender su presente. Constituye, por un lado, un momento de cambio de régimen en el que las estructuras franquistas son sustituidas por un régimen constitucional, con una democracia que podría homologarse a la del resto de potencias occidentales y que se ha mantenido estable desde la culminación del proceso hasta la actualidad. Por otro lado, se trata de un proceso histórico que ha servido de modelo analítico para politólogos y otras disciplinas desde muy temprano, sustituyendo al término "revolución" que hasta entonces se había estado utilizando para analizar y explicar procesos de cambio político (Pérez Serrano, 2007). Un tercer elemento que refleja la importancia del período se encuentra en el nivel discursivo, ya que de forma coetánea, pero especialmente con el paso de los años, las interpretaciones hegemónicas sobre la Transición han tendido a participar de un relato acrítico centrado en destacar únicamente y, a veces, de forma simplificada, los elementos exitosos del cambio, configurando un paradigma que ha funcionado hasta la actualidad como mito fundacional de esa nueva España democrática (Martín Torres, 2022).

Las explicaciones tradicionales, al menos hasta los últimos años del siglo pasado, es decir, desde finales de la década de 1970 hasta el final de la década de 1990, se han caracterizado por analizar el proceso principalmente en su dimensión política, con una visión desde las élites y renegando el papel de la sociedad a mero espectador pasivo o cuya participación se limitó a aceptar tácitamente las decisiones que se iban tomando desde las instituciones y a mostrar su acuerdo a través de consecutivas citas electorales. De hecho, este respaldo es esgrimido en muchas ocasiones como argumento final de la legitimidad del proceso, de celebración de sus resultados, pero también de bloqueo para cualquier acercamiento crítico o incluso para descartar iniciativas que pretendieran, varias décadas después, reformular o reconfigurar los diferentes elementos surgidos del denominado consenso transicional, es decir, el pacto entre las élites reformistas procedentes del régimen anterior junto con la oposición democrática mayoritaria.

Ejemplos concretos de ello serían el modelo electoral, que favoreció la aparición de un bipartidismo incompleto, con dos grandes partidos moderados hacia la izquierda y a la derecha del espectro político; el modelo de régimen, que supuso la restauración de la institución monárquica como condición indispensable para la implantación del resto de instituciones democráticas; la reforma de la propia Constitución, aprobada en referéndum en 1978, es decir, hace más de 40 años, y sobre la que no se han aplicado reformas sustanciales; así como otros aspectos no menos importantes, como la recuperación de la memoria de las víctimas del régimen anterior, el procesamiento de los responsables políticos del franquismo o el modelo territorial, caracterizado por su descentralización, que si bien se ha mantenido más o menos estable durante las últimas décadas, no ha conseguido resolver todas las tensiones regionales históricas.

Todo ello guarda relación con esas interpretaciones hegemónicas del proceso, ya que con la progresiva superación de los enfoques elitistas, se pudo comprender con mayor profundidad el desarrollo del cambio político, los cambios producidos en la sociedad a partir de la segunda mitad del siglo XX, los resultados plenamente democráticos del proceso, conseguidos en gran medida gracias a la participación activa de la

ciudadanía, a la movilización política y consciente de la sociedad española, a la lucha constante de numerosas organizaciones políticas, sindicales y sociales que a través de la presión en la calle y a la reivindicación de sus derechos convirtieron en inviables los proyectos reformistas más moderados, que simplemente buscaban una transposición de instituciones sin romper realmente con el régimen dictatorial anterior.

Estos enfoques, aunque se han consolidado en los últimos años, pueden rastrearse hasta fechas muy tempranas, si bien las investigaciones puramente historiográficas sobre el tema coinciden con el comienzo del nuevo milenio. Así, José Álvarez Junco (1996), en uno de los primeros acercamientos a establecer un mapa de interpretaciones sobre la Transición, ya destacaba la existencia de una explicación socio-estructural de lucha de clases, pero que consistía en la desactivación de las presiones del movimiento obrero por parte de una burguesía surgida del desarrollismo franquista que buscaba así mantener sus intereses. Este modelo ha influido en posteriores reflexiones que han buscado reflejar ese esquema de relatos a través de un análisis que trascendió el ámbito puramente académico para adentrarse también en las percepciones políticas y sociales que las diferentes culturas políticas podían ofrecer sobre la Transición española. Julio Pérez Serrano (2004, 2007, 2016), Manuel Ortiz Heras (2004, 2011, 2016) o Gonzalo Pasamar (2014, 2019) son algunos de los investigadores que han planteado diferentes modelos de interpretación, pero con elementos en común, entre los cuáles se haya el reconocimiento de esos enfoques sociales, no siempre coincidentes con el relato canónico que se promovía desde las instituciones o los medios de comunicación mayoritarios.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este texto es poner en valor la evolución de los estudios realizados sobre movilización ciudadana como parte importante del proceso de cambio político en España. Como se ha apuntado, este aspecto del proceso de Transición no siempre fue tenido en cuenta, pero durante las últimas décadas ha conseguido establecerse como uno de los elementos fundamentales para explicar el período. Además, se

busca mostrar el desarrollo producido en las investigaciones diferenciando algunas temáticas que, si bien hacen alusión a estas movilizaciones, el interés mostrado por estudiar cada una de ellas ha sido heterogéneo dentro de la historiografía y del resto de ciencias sociales.

Estas temáticas cubrirían, por un lado, enfoques con mayor tradición como el papel de las organizaciones políticas, pero también de los movimientos sindicales, ya que constituyen la forma principal en la que el movimiento obrero y por extensión la ciudadanía ha participado de la política y ha conseguido conquistar derechos laborales y sociales en el mundo contemporáneo; por otro lado, los denominados nuevos movimientos sociales, que durante el último tercio del siglo XX, coincidiendo con la transformación de la sociedad, que empezaba a dejar de lado las concepciones sociales tradicionales, comenzaron a ganar peso en las formas en las que la sociedad se movilizaba. En este caso, las reivindicaciones no pasaron tanto por luchas de clase, sino que muchas de sus motivaciones tenían que ver con problemáticas concretas, siendo las principales las desigualdades entre hombres y mujeres, el rechazo del modo de producción capitalista por su impacto en el medio ambiente o la reivindicación de formas de resolución de conflictos pacíficas. Por último, la historiografía reciente incluyó otras formas de asociacionismo o de participación política que se diferenciaban tanto de la militancia tradicional como de los nuevos movimientos sociales. En este caso, habitualmente presentaban una proyección local, cuando no directamente vecinal y constituye otra muestra, pese a su impacto y dispersión, de la búsqueda de la ciudadanía por participar del ámbito público y experimentar formas de relacionarse y poner en práctica sus derechos sociales.

Un tercer objetivo de las siguientes páginas será reflexionar sobre algunas líneas en desarrollo o sobre las que no se han encontrado investigaciones, valorando la potencialidad del objeto de estudio, pero también el grado de agotamiento alcanzado hasta la fecha.

3. METODOLOGÍA

Al tratarse de un estado de la cuestión, la metodología necesaria para llevarlo a cabo no resulta especialmente novedosa, más allá de la

cuestión planteada en el apartado anterior de utilizar una concepción lo más amplia posible sobre la movilización ciudadana, donde tengan cabida las prácticas sociales más variadas que puedan presentar inquietudes políticas o reivindicaciones sociales. Todo ello sin perder de vista el período histórico en el que se aplican estos estudios, ya que es precisamente al hablar sobre la Transición donde este tipo de enfoques destacan al constituir propuestas diversas sobre las relaciones de poder que se desarrollaron durante el proceso de cambio, las posibilidades y limitaciones de la participación ciudadana en la construcción de la democracia, así como la propia respuesta institucional que podía estar basada en la asunción de nuevos derechos o en la represión. Asimismo, para identificar el grado de impacto de los estudios sobre movilización, se hace necesario prestar atención a bibliografía especializada, pero también a la presencia de estas temáticas en eventos científicos como congresos, coloquios o seminarios, así como en publicaciones genéricas sobre la Transición, ya que es en este tipo de fuentes donde se puede llegar a medir realmente la relevancia que los investigadores e investigadoras reconocen a la sociedad en la consecución de la construcción de un régimen democrático.

4. DISCUSIÓN

La historiografía española, desde que empezara a preocuparse de forma notable por el proceso de transición a la democracia en España, demuestra haber sido más o menos consciente de la importancia de la movilización ciudadana a la hora de explicar el proceso transicional. El primer dossier monográfico dedicado a la Transición y publicado en la revista *Ayer*, vinculada a la Asociación de Historia Contemporánea, data del año 1994 y en su tabla de contenidos ya pueden advertirse algunos ejemplos sobre el tema, como el artículo de Manuel Redero San Román –coordinador del monográfico– y Tomás Pérez Delgado (1994), que incidían sobre la transformación del movimiento sindical durante los años de cambio. Este texto plantea un recorrido institucional en la medida en que pone el foco en el desarrollo legislativo del modelo sindical durante el Franquismo desde los años cincuenta, y cómo gracias a la transformación económica y social se va configurando una "nueva clase obrera

nacional" cuyas estrategias de presión pasarán por la huelga, pero también por la utilización de los órganos contemplados por el régimen. Además, este cambio del modelo sindical también viene dado por el aparente agotamiento de las formaciones tradicionales como CNT o UGT y la conformación de movimientos originales que enlazaban con las corrientes obreras del momento, como fueron los casos de la Unión Sindical Obrera (USO) o las Comisiones Obreras (CCOO), uno de los ejemplos paradigmáticos por su peso y por su trayectoria posterior. En cuanto a la Transición, los autores reconocen los años de mayor conflictividad, que sobrepasó los "cauces legales de la negociación", al menos hasta 1976, momento en el que la percepción de la conflictividad se contempla con una dimensión menos politizada, convirtiéndose los sindicatos en un "factor de estabilidad en el cambio, adoptando posturas relativamente moderadas" (Redero San Román & Pérez Delgado, 1994, p. 201). El recorrido por la consecución de leyes es constante, sin que haya un interés demasiado prominente de detenerse en las formas de acción o en las prácticas de los sindicatos más allá de la mención a la huelga. Tampoco se ahonda demasiado en la cuestión de la unidad sindical, aunque sí se menciona, un fenómeno que duraría algunos años y que sería una de las preocupaciones internas de los sindicatos más relevantes. En fin, el artículo de San Román y Pérez Delgado concluye con la progresiva política de concertación social que empezó a darse desde los Pactos de la Moncloa y que caracterizaría la dinámica sindical de los primeros años de la nueva democracia española.

Un par de años más tarde, como reflejo de uno de los congresos celebrados por la mencionada asociación, Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona editaban una obra colectiva constituida en una de las referencias bibliográficas básicas para los estudios sobre el período. En su "Historia de la Transición, 1975-1986" (1996) publicada en Alianza, además de plantear líneas investigadoras que se han ido explorando y consolidando posteriormente, como el factor externo del proceso, se pueden encontrar textos que aluden directamente al papel de la sociedad, como es el caso del capítulo firmado por Álvaro Soto, "Conflictividad social y transición sindical". No fue el único trabajo de este autor sobre el tema, aunque su

análisis se ha enfocado especialmente en el tardofranquismo (1995, 2005).

Como se puede comprobar, los ejemplos tempranos de acercamiento a la movilización ciudadana hacen referencia a los sujetos tradicionales de protesta como son las organizaciones políticas y sindicales. Además de trabajos que se han convertido en bibliografía básica sobre el tema, como la obra de Carme Molinero y Pere Ysàs (1998), se pueden encontrar publicaciones centradas en organizaciones concretas como la Historia de Comisiones Obreras coordinada por David Ruiz González (1994) o la dedicada a la Unión General de Trabajadores de Eduardo Donaire y José Girón Garrote (1992).

Cabe matizar que estas primeras publicaciones integrales sólo recogían la evolución de la oposición democrática que consiguió estar representada mayoritariamente –estas son, principalmente, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE)–, la cual también aceptó las nuevas reglas de juego democrático, aunque para ello tuviese que asumir cesiones importantes. Sin embargo, paralelamente se realizaron otras investigaciones que ponían en valor el papel de otros partidos y sindicatos que habían quedado excluidos del modelo transicional canónico, como la tesis de Consuelo Laiz Castro sobre la izquierda radical en España (1994), publicada un año después por la editorial Cyan (1995) y más adelante por la Universidad Complutense de Madrid (2003), verdadero referente de los estudios sobre estas organizaciones, cuya trayectoria comienza con el propio antifranquismo, extendiéndose en un ciclo de fuerte actividad, hasta mediados de los ochenta.

En lo que respecta a movimientos sociales, se pueden encontrar algunas obras tempranas desde la historiografía como el caso de Álvarez Junco (1994) y posteriormente, a comienzos del nuevo siglo, la obra coordinada por Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro Sánchez (2001), que plantean un acercamiento al estudio de los movimientos sociales retrotrayéndose hasta el siglo XIX español. Un libro donde aparece un bloque enteramente dedicado a la aparición de los nuevos movimientos sociales en España, desde el pacifismo articulado a través del movimiento anti-OTAN hasta el ecologismo. Ortiz Heras seguiría

ahondando en el tema y publicaría en 2008 otro libro, esta vez centrado en el período de la Transición titulado "Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979" (2008).

Es durante estos años cuando se produce la irrupción del movimiento memorialista, que reivindicaba la recuperación de la memoria de las víctimas de la represión de la Guerra Civil, así como las de toda la dictadura franquista. Su relación con la Transición venía dada por la denuncia de una suerte de olvido pactado durante el período, que no solo había dejado de lado el reconocimiento de las personas que lucharon y murieron intentando derrocar el régimen de Franco, sino también había amnistiado a los responsables de la persecución y represión antifranquista a través de la Ley de Amnistía de 1977. La Ley de memoria histórica aprobada en 2006 alcanzó tácitamente los abusos de las fuerzas de seguridad del estado durante los años de la Transición, reconociendo la movilización en las calles y la reivindicación de derechos, así como las medidas puestas en práctica por los gobiernos preconstitucionales. En esta fecha también se encuentra la tesis de Sophie Baby, que incidía expresamente en este sentido, con una cronología que abarcaba explícitamente la Transición (1975-1982) y cuya obra se ha ido publicando desde 2005 hasta la actualidad (Baby, 2012).

En cuanto a las publicaciones integrales sobre el proceso, se encuentra la obra coordinada por Carme Molinero (2006) conmemorando sus treinta años que, contrastando con lo que ocurría en el libro de Tusell y Soto, en esta ocasión se observa un capítulo de Manuel Pérez Ledesma que ya no se limita a la inclusión de los movimientos sindicales, incluyendo también otras formas de movilización (2006), pero la publicación académica que recoge la consolidación del interés por los enfoques desde abajo lo constituye el compendio colectivo coordinado por Rafael Quirosa-Cheyrouze: "La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador" (2011), enteramente dedicada a la movilización ciudadana y con la participación de numerosos especialistas que recogen, en un bloque, más conciso, el caso del sindicalismo, así como un amplio segundo bloque sobre nuevos movimientos sociales, donde se recogen voces cuya participación en el proceso democratizador habían ido estudiándose durante toda la década anterior,

como el movimiento vecinal (Molinero et al., 2010), el movimiento estudiantil (Carrillo-Linares, 1999, 2006) o el movimiento feminista (González Ruiz et al., 2009; Nash, 2005). Se trata de un planteamiento que resalta el papel de la movilización ciudadana hasta colocarlo en la primera línea del cambio y, si bien sigue una línea optimista, es consciente de las limitaciones y complejidades que tuvieron que abordar los protagonistas de los diferentes movimientos sociales, tanto "viejos" como "nuevos". La introducción de la obra se posiciona de forma clara:

> (...) no se podrían entender muchas de las decisiones políticas adoptadas -antes y durante la Transición- si no se tuvieran en cuenta las actuaciones de las organizaciones sindicales, las asociaciones de vecinos, las protestas universitarias o las reivindicaciones de las mujeres. (Quirosa-Cheyrouze Muñoz, 2011, p. 14)

Todas estas temáticas tuvieron continuidad en el tiempo, como demuestran, por ejemplo, los proyectos dirigidos por Julio Pérez Serrano entre 2010 y 2021, tratando "los movimientos sociales y su aportación al proceso democrático en Andalucía", una relación entre sindicalismo y nuevos movimientos sociales entre 1976 y 2012, así como un proyecto sobre "disidencias políticas y culturales en la transición española a la democracia". En estos años otros autores continúan los estudios sobre los nuevos movimientos sociales (Rodríguez Tejada, 2008; Rúa Fernández, 2012; Toboso Sánchez, 2018). En cuanto a organizaciones políticas y sindicatos, los estudios también han continuado, especialmente para los casos mayoritarios como PSOE, PCE, UGT o CCOO, que han contado con publicaciones en diversos formatos sin agotar todavía las problemáticas.

Durante esta década, la atención a la movilización ciudadana ha sido capaz de integrar ambas categorías, como demuestra la obra de Gonzalo Wilhelmi (2016) sobre izquierda radical y movimientos sociales en la Transición, convirtiéndose en un autor de referencia. La relación entre la militancia de los grupos revolucionarios de las décadas de 1960 y 1970 y el desarrollo de muchos movimientos sociales de la década siguiente es estrecha y la decadencia de las estrategias más tradicionales a través de partidos políticos que no conseguían convencer a la población encontró una vía de escape en el activismo social más diverso

(Pérez Serrano, 2013). Otra muestra reciente de estos avances puede rastrearse en las propuestas defendidas en 2017, en un macrocongreso organizado por la Asociación de Historia Actual y la Asociación de Historiadores del Presente dedicado a los 40 años de historia de la España actual, con un programa donde varias mesas recogían numerosas comunicaciones sobre activismo político, movilización social y asociacionismo, desde movimientos feministas, mesas dedicadas a organizaciones políticas socialistas y comunistas, también para el caso de los partidos más conservadores, movimientos sindicales o incluso asociacionismo cultural. Algunas de ellas han sido posteriormente publicadas (Rúa Fernández, 2017), mientras que otras ya formaban parte de líneas de investigación o han formado parte de trabajos posteriores (Ordás, 2019; Pons i Altés et al., 2019; Vidal Gómez, 2018).

En los últimos años hasta 2022, algunas temáticas continúan fuertemente consolidadas, así como otras presentan un gran camino todavía por recorrer. Para el primer caso, el peso de la tradición ha influido en los estudios sobre organizaciones políticas y sindicales, como muestra el número 39 de la revista *Historia del Presente* que cuenta con un dossier sobre sindicalismo coordinado por Javier Tébar Hurtado. Dicho monográfico trata este movimiento hasta la actualidad, pero incluye un texto que pone el foco en el período transicional. Así, el propio Tébar y Joan Gimeno plantean una reflexión sobre la relación entre los comportamientos de la sociedad y las estrategias de los actores sindicales, realizando una revisión de la tesis del sociólogo Víctor Pérez Díaz (1979), quien exponía que dichas estrategias fueron una adaptación a las actitudes imperantes en la sociedad (Gimeno & Tébar, 2022). Ambos autores defienden lo contrario, poniendo en cuestión uno de los tópicos presentes en el relato canónico de la Transición que promueve la idea de una sociedad moderada y en ocasiones incluso desmovilizada, vinculando además esta idea con la madurez política.

Por otro lado, los estudios sobre sindicalismo desde un punto de vista regional continúan a través del proyecto del ya aludido Julio Pérez, esta vez relacionando la acción de los sindicatos al proceso de construcción autonómica andaluza. Esta propuesta recoge el testigo de varias investigaciones anteriores, algunas de autores ya aludidos como Álvaro Soto

(2005) o Pere Ysàs (Ysàs, 2004) pero también publicaciones clave para el caso andaluz como la coordinada por Alfonso Martínez Foronda (2005) o la firmada por David Martínez López y Salvador Cruz Artacho, que ponían el foco en la conflictividad laboral (2003). Además de un recorrido por las estrategias y planteamientos ideológicos de los sindicatos mayoritarios, el proyecto busca arrojar luz sobre otras organizaciones sindicales que, si bien tuvieron un impacto limitado en comparación con otros puntos de la geografía española, suponen un aporte importante para completar el abanico de alternativas políticas que se dieron cita durante el período.

Por último, resta llamar la atención sobre líneas que continúan el trabajo de análisis de nuevos movimientos sociales, como el estudio sobre asociaciones vecinales que siguen autoras como Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa-Cheyrouze (2020). En cuanto a otros casos, suponen campos aún por desarrollar, a veces por sus propias características, como el movimiento ecologista con un fuerte desarrollo local, pero limitada coordinación a escalas más amplias, que aún no cuenta con una obra sólida sobre su devenir histórico en nuestro país, pese a su continua inclusión, como se ha mencionado, en las diferentes publicaciones colectivas sobre nuevos movimientos sociales. Por otra parte, otros como el movimiento antimilitarista han contado con algunas publicaciones (Ordás, 2014, 2016, 2019).

5. CONCLUSIONES

Lo apuntado a lo largo de las páginas anteriores supone un muy breve estado de la cuestión del desarrollo de los estudios sobre el papel de la movilización ciudadana en el proceso de Transición. En algunos casos, la acción de estos movimientos y organizaciones ha desbordado la habitual cronología asociada al proceso, pero ello no le resta interés, sino que supone un indicador de la complejidad y el impacto que este tipo de prácticas sociales tuvieron y siguieron teniendo en los años siguientes. Como se ha podido comprobar, los estudios sobre ciudadanía y especialmente los que se ha centrado en las movilizaciones sociales, tanto desde los sujetos tradicionales como el movimiento obrero y el activismo

político, como desde la irrupción de los nuevos movimientos sociales y culturales, han permeado a lo largo de los últimos veinte años los acercamientos al proceso de transición a la democracia en España. Se trata de investigaciones muy variadas que se nutren de numerosos tipos de fuentes, ya que su cercanía con el período estudiado permite incluir no sólo documentación interna de organizaciones u otro tipo de fuentes más tradicionales, sino también testimonios orales de los propios protagonistas que ayudan a contrastar y a comprender las dinámicas y motivaciones que influyen en las diferentes estrategias y acciones de protesta, manifestación y movilización que se llevaron a cabo durante los años setenta del siglo XX.

Estos estudios concluyen que la presión de una ciudadanía nada pasiva y activamente concienciada de la necesidad de su participación en el proceso democratizador permitió ensanchar enormemente los márgenes de democratización que se buscaban imponer desde las élites políticas, especialmente aquellas procedentes del régimen anterior. Pese a algunas cuestiones no menores que hayan podido quedarse como pendientes a superar por la ciudadanía actual, no es difícil imaginar qué derechos se echarían en falta de no haber sido por la acción ciudadana del momento. Los inicios del proceso democratizador supusieron una prueba para la que la población española estuvo a la altura sin tener que limitar su papel a mero espectador moderado o a eventual votante que refrende una serie de medidas aprobadas en despachos cerrados.

La puesta en valor de estos ejes de estudio, del impacto en la historiografía reciente, y de la influencia latente que tuvieron en el proceso debe servir para la sociedad del presente, para recuperar una memoria que recuerde la importancia de un tejido social movilizado, de una población verdaderamente democrática que no tolere una posición secundaria en la construcción de la democracia, pero tampoco en su desarrollo y en su consolidación.

5. APOYOS

Este texto forma parte del proyecto de investigación “Los sindicatos en la construcción de la autonomía andaluza: de la lucha por la tierra a la

concertación social (1970-2020)" [P20-00922] financiado por el Programa Retos de la Sociedad Andaluza del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

6. REFERENCIAS

Álvarez Junco, J. (1994). Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista. En J. Gusfield & E. Laraña Rodríguez-Cabello (Eds.), Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad, 1994 (pp. 413-442). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Álvarez Junco, J. (1996). Del Franquismo a la Democracia. En M. Esteban de Vega & A. Morales Moya (Eds.), La Historia contemporánea en España (pp. 159-170). Ediciones Universidad de Salamanca.

Baby, S. (2012). Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982). Casa de Velázquez.

Carrillo-Linares, A. (1999). Aquél 68. Las movilizaciones estudiantiles en la Universidad de Sevilla. Revista de Historia Contemporánea, 9, 445-468.

Carrillo-Linares, A. (2006). Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia. Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea, 5, 149-172.

González Ruiz, P., Martínez Ten, C., & Gutiérrez López, P. (Eds.). (2009). El movimiento feminista en España en los años 70. Cátedra.

Fernández Amador, M., & Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (2020). El movimiento vecinal y la reivindicación de políticas sociales en la transición. En D. A. González Madrid & M. Ortiz Heras (Eds.), El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición (pp. 353-380). Sílex.

Gimeno, J., & Tébar, J. (2022). Crisis y moderación en el movimiento obrero durante el cambio político en España: ¿relato o correlato? Historia Del Presente, 39, 9-28.

Girón, J., & Donaire, E. (1992). UGT: un siglo de historia (1888-1988). Fundación Asturias.

Tusell Gómez, J., & Soto Carmona, Á. (Eds.). (1996). Historia de la transición 1975-1986. Alianza.

Laiz Castro, C. (1994). La izquierda radical en España durante la transición a la democracia. Universidad Complutense de Madrid.

Laiz Castro, C. (1995). La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española. Cyan, proyectos y producciones editoriales.

Laiz Castro, C. (2003). La izquierda radical en España durante la transición a la democracia. Universidad Complutense de Madrid.

Martín Torres, A. (2022). La producción del paradigma de la "Transición democrática". De memoria política a identidad colectiva (1975-2018). Universidad de Cádiz.

Martínez Foronda, A. (Ed.). (2005). La conquista de la libertad: historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Comisiones Obreras, CCOO.

Martínez López, D., & Cruz Artacho, S. (2003). Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén. Universidad de Jaén.

Molinero, C. (2006). La Transición, treinta años después. Península.

Molinero, C., & Ysàs, P. (1998). Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista. Siglo XXI.

Molinero, C., Ysàs, P., & Bordetas Jiménez, I. (Eds.). (2010). Construint la ciutat democràtica: el moviment veïnal durant el tardofranquisme i la Transició. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Heras, M. O., González, D. R., & Sánchez, I. S. (Eds.). (2001). Movimientos sociales y estado en la España contemporánea (Vol. 1). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nash, M. (2005). El moviment feminista durant la transició. En P. Pagès (Ed.), La transició democràtica als Països Catalans: història i memòria (pp. 355-365). Universitat de Valencia.

Ordás, C. Á. (2014). La represión a la objeción de conciencia durante el franquismo. En P. Oliver Olmo & J. C. Urda Lozano (Eds.), La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica [Actas del I Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, celebrado en Ciudad-Real entre el 10 y el 12 de abril de 2013] (pp. 797-816). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ordás, C. Á. (2016). Noviolencia, objeción de conciencia e insumisión en España: 1970-1990. Polis (Santiago), 15(43), 271-291. https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000100013

Ordás, C. Á. (2019). El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980. Ayer, 116, 277-303.

Ortiz Heras, M. (2004). Historiografía de la Transición. En La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Casilla-La Mancha sobre investigación en archivos (pp. 223-240). Anabad.

Ortiz Heras, M. (2008). Movimientos sociales en la crisis de la Dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979. Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha.

Ortiz Heras, M. (2011). Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia por el consenso. Historia Contemporánea, 44, 337-367.

Ortiz Heras, M. (2016). La Transición y sus variables interpretativas. En M. Ortiz Heras (Ed.), La Transición se hizo en los pueblos: el caso de la provincia de Albacete (pp. 19-44). Biblioteca Nueva.

Pasamar, G. (2014). The Scenes of Memory during the Era of the Democratic Transition in Spain: Politics and Culture. Historiografías: Revista de Historia y Teoría, 7, 13-33.

Pasamar, G. (2019). La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política. Marcial Pons.

Pérez Díaz, V. (1979). Clase obrera, partidos y sindicatos. Fundación INI.

Pérez Ledesma, M. (2006). "Nuevos" y "viejos" movimientos en la transición. En C. Molinero Ruiz (Ed.), La Transición, treinta años después, 2006 (pp. 117-152). Península.

Pérez Serrano, J. (2004). Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La transición española a la democracia. Pasado y Memoria, 3, 93-122. https://doi.org/10.14198/pasado2004.3.06

Pérez Serrano, J. (2007). La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico. En R. Quirosa-Cheyrouze Muñoz (Ed.), Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador (pp. 61-76). Biblioteca Nueva.

Pérez Serrano, J. (2013). Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994). En R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Ed.), Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española (pp. 249-291). Biblioteca Nueva.

Pérez Serrano, J. (2016). Funcionalidad y límites de la transición a la democracia como paradigma historiográfico. En M. Á. Naval López & Z. Carandell (Eds.), La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta (pp. 67-89). Visor Libros. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5854450

Pons i Altés, J. M., Duch Plana, M., & Arnabat i Mata, R. (2019). El asociacionismo popular en la construcción de la ciudadanía en Catalunya y la Emilia-Romaña contemporáneas. Historia Social, 95, 61-83.

Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (Ed.). (2011). La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador. Biblioteca Nueva.

Redero San Román, M., & Pérez Delgado, T. (1994). Sindicalismo y transición política en España. Ayer, 15, 189-223.

Rodríguez Tejada, S. (2008). Dictadura, juventud y contracultura: una reconsideración del movimiento estudiantil antifranquista. En J. M. Ortiz de Orruño, J. Ugarte, & A. Rivera (Eds.), Movimientos sociales en la España contemporánea (pp. 344-345). Abada.

Rúa Fernández, J. M. (2012). El movimiento estudiantil catalán bajo el franquismo: una construcción interrumpida. En J. Tébar Hurtado (Ed.), "Resistencia ordinaria": la militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal del Orden Público: (1936-1977) (pp. 123-134). Universitat de València.

Rúa Fernández, J. M. (2017). ¿Un sindicalismo en transición nacional?: CCOO y UGT en el marco del "procés" catalán (2010-2017). En S. Forti, E. Ucelay da Cal, & A. Gonzàlez i Vilalta (Eds.), El proceso separatista en Cataluña: Análisis de un pasado reciente (2006-2017) (pp. 91-110). Editorial Comares.

Ruiz González, D. (Ed.). (1994). Historia de Comisiones Obreras (1958-1988). Siglo XXI.

Soto Carmona, Á. (1995). Auge y caída de la organización sindical española. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, 8, 247-276.

Soto Carmona, Á. (2005). Transición y cambio en España, 1975-1996. Alianza Editorial.

Toboso Sánchez, P. (2018). El movimiento feminista y la política de pactos de la Transición: logros y renuncias. Debats: Revista de Cultura, Poder i Societat, 132(1), 39-49. https://doi.org/10.28939/iam.debats.132-1.4

Vidal Gómez, Á. (2018). Conflictividad social en Almería en la Transición. En E. Martos Contreras & M. Fernández Amador (Eds.), Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición (pp. 5-26). Consejería de Cultura.

Wilhelmi, G. (2016). Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición Española (1975-1982). Siglo XXI.

Ysàs, P. (2004). Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975. Crítica.

ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL EN CIUDADES CON ALTA DENSIDAD POBLACIONAL: CASO DE ESTUDIO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Leonel Gabriel García Gómez
Universidad Autónoma de Baja California

Marco Antonio Montoya Alcaraz
Universidad Autónoma de Baja California

Julio Alberto Calderón Ramírez
Universidad Autónoma de Baja California

1. INTRODUCCIÓN

México presenta problemas de contaminación considerables en sus zonas urbanas, principalmente en las ciudades con un creciente desarrollo urbano, industrial y tecnológico. La inclusión de la temática ambiental a la gestión pública ha sido un desafío que hasta la fecha ningún país ha podido llegar a considerar totalmente satisfactorio, debido a que se requiere la participación de todas aquellas instancias legítimamente interesadas en la promoción del desarrollo sustentable.

Uno de los conceptos aceptados a nivel mundial es el del Desarrollo Sustentable, mismo que es empleado para guiar las interacciones entre la naturaleza y la sociedad, con el propósito de valorar los cambios locales y globales tales como inequidad social, pobreza, cambio climático, pérdida de biodiversidad, sobre la población. Las prácticas insustentables que estamos llevando a cabo como sociedad, no logran un progreso suficiente para cambiar lo insostenible a las vías de sustentabilidad, es decir la literatura en general nos muestra que este concepto ha tomado impulso para mantener su vigencia, sin embargo, no son suficientes las acciones hasta el momento (Mura & Reyes, 2015).

Como respuesta a esta problemática, a nivel internacional se han implementado metodologías encaminadas a evaluar la vulnerabilidad socioambiental de un territorio urbano. Este tipo de metodologías consideran aspectos demográficos y urbanos críticos o extremos, con el fin de determinar un Índice de Vulnerabilidad Socioambiental (IVSA) (Daga, et. al, 2015; Zulaica y Ferraro, 2010). De acuerdo con lo anterior, es posible evaluar la vulnerabilidad ambiental desde distintas dimensiones, en función de variables sociales, económicas, ambientales y físicas dentro del territorio urbano.

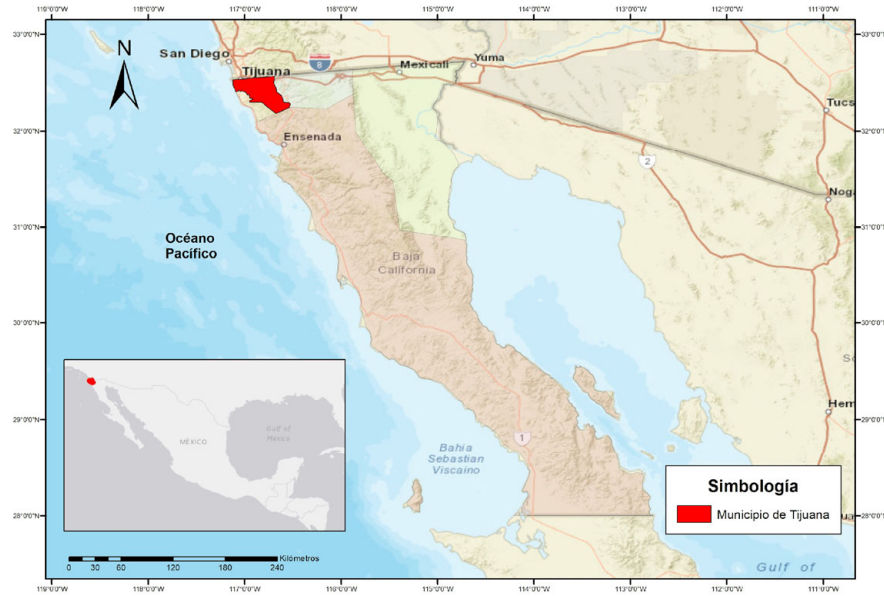
Los diversos factores sociales, económicos, de infraestructura y servicios que se han venido presentando como parte del desarrollo en la ciudad de Tijuana, han ocasionado que el crecimiento de la ciudad tenga efectos directos sobre el territorio, especialmente en el uso de suelo y recursos naturales. Estos efectos generan problemas de salud pública.

Por ello, para lograr una buena calidad del medioambiente se requiere la coordinación de diferentes sectores como salud, educación, ecología, desarrollo urbano, obras públicas, energía, industria, transporte, iniciativa privada y población en general; y comprender en qué medida todas las actividades que estos sectores realizan impactan, desde múltiples ópticas, en la condición medioambiental de la ciudad. Por lo tanto, la elaboración del presente índice, pretende ser el Primer Diagnóstico Ambiental que propone un índice para evaluar el riesgo socio-ambiental de la población del municipio de Tijuana, Baja California mismo que puede sentar las bases para la elaboración de un plan ambiental municipal, asimismo como ser referencia para la elaboración de IVSA en ciudades con alta densidad poblacional.

1.1. Caso de estudio

El municipio de Tijuana se localiza en el noroeste de Baja California y del territorio nacional; cuenta con una superficie territorial de 123,863.368 hectáreas, que representan el 1.70% de la superficie total del estado y el 0.06% de la superficie del país (Figura 1), posicionándolo como el segundo de menor extensión territorial en la entidad.

FIGURA 1. *Ubicación de la ciudad de Tijuana, México.*



Fuente: Elaboración propia

1.2. PROBLEMÁTICA

Los diversos factores sociales, económicos, de infraestructura y servicios que se han venido presentando como parte del desarrollo en Tijuana, han ocasionado que el crecimiento de la ciudad tenga efectos directos sobre el territorio, especialmente en el uso de suelo y recursos naturales. Estos efectos generan problemas de salud pública, escasez de servicios y riesgo socio-ambiental.

1.3. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Tijuana, a través de distintas instituciones, ha generado distintos esfuerzos en materia de calidad ambiental, en 2014 fue publicado el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Tijuana realizado con la participación del El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), la unidad de protección civil y el ayuntamiento de Tijuana. Dicho documento analiza los principales peligros

naturales a que se encuentra expuesto el municipio de Tijuana entre los que destaca el peligro por deslizamientos, sísmico, inundaciones e incendios forestales; este viene a sustituir al Atlas de Riesgos del Municipio de Tijuana elaborado en el año 2000. Por otro lado, se encuentra el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana Baja California (PMDUT 2008-2030), mismo que se constituye como un instrumento técnico-jurídico en materia de planeación urbana. Sin embargo, el presente análisis pretende ser el Primer Diagnóstico Ambiental que propone un índice para evaluar el riesgo socio-ambiental de la población del municipio de Tijuana, Baja California.

2. OBJETIVOS

- Analizar la problemática ambiental de la ciudad de Tijuana, Baja California, con una visión integral y con criterios de sustentabilidad.
- Identificación de sectores poblacionales vulnerables a riesgos socio-ambientales mediante análisis geoespaciales.
- Desarrollar un Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental en el municipio de Tijuana B.C. aplicable a ciudades con alta densidad poblacional.

3. METODOLOGÍA

En lo que respecta al proceso metodológico, a nivel internacional se han implementado diversas metodologías encaminadas a evaluar la vulnerabilidad socioambiental de un territorio urbano. Este tipo de metodologías consideran aspectos demográficos y urbanos críticos o extremos, con el fin de determinar un Índice de Vulnerabilidad Socioambiental (IVSA) (Daga, et. al, 2015; Zulaica y Ferraro, 2010). Este puede ser evaluado desde distintas dimensiones, en función de las variables sociales, económicas, ambientales y físicas que se consideren (Figura 2).

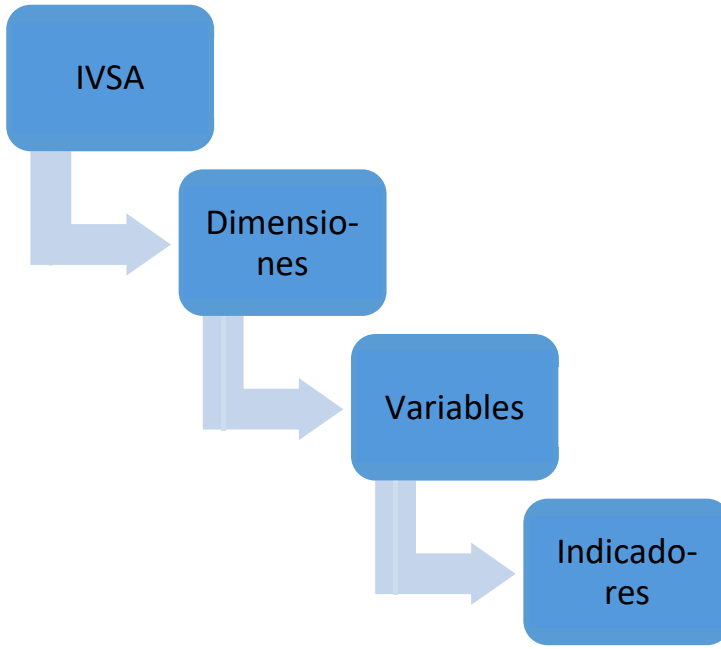
FIGURA 2. *Dimensiones de Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental*



Fuente: Elaboración propia

El IVSA se compone de una serie de "dimensiones", que a su vez cada una de ellas integra "variables" que se traducen en "indicadores", esto para su posible medición y evaluación (Figura 3). Dichos indicadores se alimentan de bases de datos con información demográfica, urbana y de interés diverso, extraída de instituciones, dependencias de gobierno u otros organismos para el desarrollo del mismo. Dicha información debe ser crítica, es decir, conformarse de aspectos desfavorables de la población, infraestructura y del entorno. En lo que corresponde a este análisis se establecieron un total de 19 indicadores que integran el IVSA del municipio de Tijuana (Tabla 1).

FIGURA 3. *Proceso y componentes para la generación del Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental*



Fuente: Elaboración propia

TABLA 1. *Indicadores del Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental*

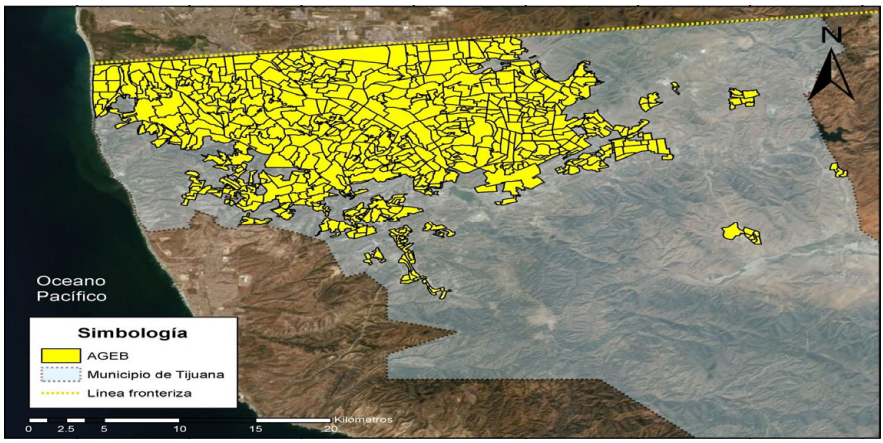
Dimensión	Variables	Indicadores	Ponderación
Social	Educación	% de población de 15 años y más analfabeta	0.0526
		% de población de 15 años y más sin escolaridad y primaria incompleta	0.0526
	Salud	% de población sin afiliación a servicios de salud	0.0526
Económica	Empleo	% de población de 12 años y más desocupada	0.0526
Vivienda	Condiciones de vivienda	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	0.0526
		% de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	0.0526
		% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada	0.0526
		% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	0.0526
		% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	0.0526

		% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	0.0526
		% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	0.0526
Física	Física e infraestructura	% de manzanas con alguna y ninguna vialidad pavimentada	0.0526
		% de manzanas con alguna y ninguna vialidad con banqueta	0.0526
		% de manzanas con alguna y ninguna vialidad con árboles	0.0526
		% de área de asentamiento irregular	0.0526
Ambiental	Calidad ambiental	% de área con riesgo de inundación	0.0526
		% de sitios clandestinos de disposición inadecuada de residuos	0.0526
		% de concentración de actividad industrial	0.0526
		% de área sin cobertura de servicio de recolección de basura	0.0526

Fuente: Elaboración propia

Para aplicarse al caso de estudio es necesario identificar el área de análisis, para ello se toma el Área Geoestadística Básica (AGEB), delimitación hecha por el INEGI y en lo que refiere al municipio de Tijuana se analizan los 692 AGEB existentes en el año 2020 (Figura 4). Mismas que corresponden con áreas territoriales que cuentan con un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso de suelo está definido, y que solo se asigna a aquellas zonas urbanas con población mayor o igual a 2,500 habitantes.

FIGURA 4. Delimitación del área de estudio



Fuente: Elaboración propia

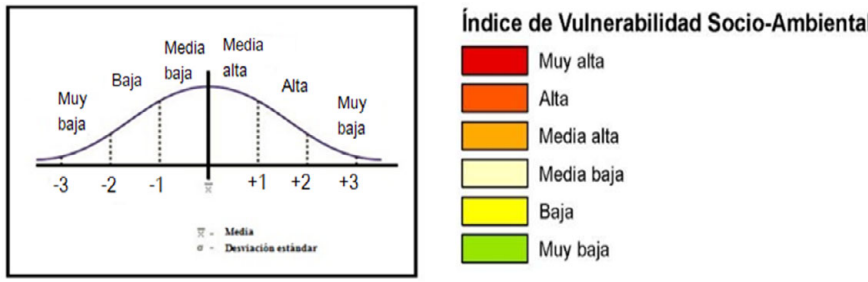
Posteriormente, se calcula el estado en que se encuentra cada una de las AGEB evaluadas por el IVSA. Para ello, se utiliza la siguiente fórmula matemática con el que se obtiene el Índice de Vulnerabilidad Ambiental por cada AGEB.

$$IVSA = \sum_{J=1}^{19} aj\ Zij$$

IVSA = Índice de vulnerabilidad ambiental por AGEB
J = Indica cada uno de los indicadores de vulnerabilidad
aj = ponderación asignada al indicador j de vulnerabilidad (en este caso se considera una ponderación de 0.5263)
Zij = valoración estandarizada de cada indicador j de vulnerabilidad, cuyo valor porcentual se resta del promedio y la diferencia es dividida por la desviación estándar de cada indicador socio - ambiental.

Finalmente, con el IVSA obtenido de cada AGEB, se establecen rangos para ubicar a cada una de ellas que van desde la condición: "muy baja", "baja", "media baja", "media alta", "alta" y "muy alta", donde las condición de "muy alta" es la condición más desfavorecedora y la "muy baja" la más favorable (Figura 5).

FIGURA 5. *Rangos del Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental*



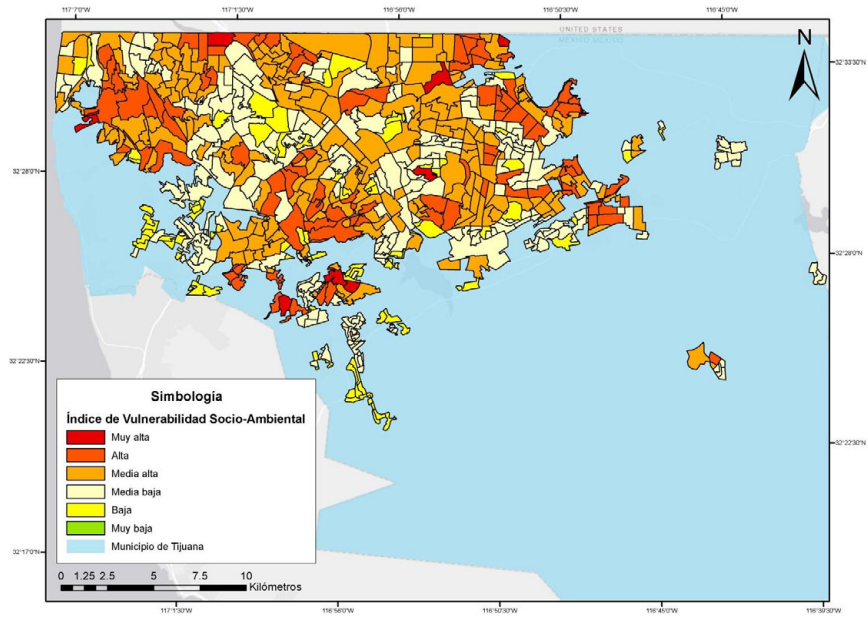
Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

En la Figura 6, se presenta un análisis sobre el Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental (IVSA) del municipio de Tijuana, en el año 2020. Para desarrollar dicho índice se requieren datos extraídos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, esto para conformar las variables socioeconómicas que son parte de las dimensiones que lo componen, que son "nivel de escolaridad", "acceso a servicios de salud", "situación de empleo" y "condiciones de la vivienda"; así como de variables "físicas" del entorno urbano y existencia de "infraestructura" y elementos complementarios; y finalmente, de variables de "calidad ambiental".

Como parte del análisis, es necesario establecer niveles de marginación que son: a) muy alta, b) alta, c) media alta, d) media baja. e) baja y f) muy baja; cabe mencionar, que no hubo resultados por AGEB que estuvieran en una situación "baja", ni "muy baja".

FIGURA 6. *Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental (IVSA) por AGEB en el municipio de Tijuana, Baja California, México*



Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar 13 AGEB en una situación "muy alta" de vulnerabilidad, representando el 1.87% del total de las AGEB; encontrándose ubicadas tres de ellas en la delegación "Mesa de Otay Centenario", tres en "Sánchez Taboada", dos en "Playas de Tijuana", dos en "Presa Este", una en "Centro", una en "Cerro Colorado" y una en "La Presa". Cabe mencionar que son 9,183 personas las que viven en esta situación, representando el 0.48%. En cuanto a nivel de "alta" son 98 las AGEB que presentan esta situación (Tabla 17), representando el 14.16% del total de AGEB y viven un total de 306,656 habitantes en esta situación, es decir, el 15.95%. Cabe mencionar, que en todas las delegaciones se ubican AGEB en esta situación. En la tabla 2 se presenta una tabla resumen de los resultados obtenidos a nivel municipal en relación a la población caracterizada por el índice.

TABLA 2. *Resumen de resultados de Indicadores del Índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental en relación a la población municipal*

IVSA	AGEBS	Porcentaje del municipio	Habitantes en el nivel
Muy alta	13	0.48	9,183
Alta	98	15.95	306,656
Media alta	214	33.22	638,646
Media baja	252	36.88	708,958
Baja	112	11.96	229,881
Muy baja	3	0.0019	37
Resto de población	0	1.51	29,162
Total Municipio	**692**	**100**	**1,922,523**

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se realizó un análisis por delegaciones, mismo que permite determinar sus condiciones de vulnerabilidad en relación con la población establecida en ellas (Tabla 3).

TABLA 3. *Resultados del IVSA por delegaciones*

Delegaciones	Resultados de índice de Vulnerabilidad Socio-Ambiental en Tijuana, Baja California																	
	Muy alta			Alta			Media alta			Media baja			Baja			Muy Baja		
	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable	Total de AGEB	Población	% Población vulnerable
Playas de Tijuana	2	308	3.35	7	25,657	8.37	16	45,744	7.16	18	44,549	6.28	8	20,041	8.72	1	37	100.00
San Antonio de los Buenos	0	0	0.00	12	32,715	10.67	38	101,048	15.82	35	82,082	11.58	22	31,300	13.62	0	0	0.00
Centro	1	2,933	31.94	5	19,226	6.27	13	39,499	6.18	13	30,176	4.26	4	11,625	5.06	0	0	0.00
Mesa de Otay Centenario	3	1,274	13.87	16	64,918	21.17	37	107,893	16.89	13	37,064	5.23	6	5,591	2.43	0	0	0.00
La Presa	1	58	0.63	20	50,005	16.31	27	96,963	15.18	27	100,334	14.15	7	22,702	9.88	0	0	0.00
Cerro Colorado	1	1,018	11.09	3	12,631	4.12	15	49,041	7.68	20	52,634	7.42	7	14,952	6.50	0	0	0.00
La Mesa	0	0	0.00	1	3,225	1.05	18	55,449	8.68	29	78,382	11.06	9	13,801	6.00	0	0	0.00
Sánchez Taboada	3	2,866	31.21	19	65,645	21.41	28	83,485	13.07	21	53,783	7.59	17	34,522	15.02	0	0	0.00
Presa Este	2	726	7.91	15	32,634	10.64	22	59,524	9.32	76	229,954	32.44	31	72,077	31.35	2	0	0.00
Resto del municipio (área suburbana)	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	3,270	1.42	0	0	0.00
Total vulnerable	13	9,183	100	98	306,656	100	214	638,646	100	252	708,958	100	112	229,881	100	3	37	100
% Con respecto a población total municipal	0.48			15.95			33.22			36.88			11.96			0.009		
	49.65									48.84								
	16.43						70.10						11.97					

Notas: 1) los datos de referencia utilizados son del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020b) son: 1, 922 523 de habitantes y 692 AGEB en el municipio de Tijuana.

2) La población de AGEB es de 1, 893,361 habitantes, restando un total de 29,162 habitantes que están en una situación rural y no fueron contemplados en este análisis y que representan el 1.51%.

Los datos presentados anteriormente, nos presentan 6 zonas con alta vulnerabilidad. En este grado de vulnerabilidad se reconocen concentraciones importantes en la delegación Sánchez Taboada, con alrededor de 69,000 residentes; un aproximado de 66,000 en Mesa de Otay; y otros 50,000 en La Presa. En suma, se ha obtenido que la mayoría de la población está expuesta a un grado de vulnerabilidad media alto y medio bajo, con un total de 1,347,604 habitantes, representando un 70.10% de la población total. De esta cantidad, se obtienen fuertes concentraciones en La Presa, con alrededor de 197,000 residentes; 147,000 en Sánchez Taboada; 145,000 en Mesa de Otay; y un aproximado de 101,000 en Cerro Colorado. Lo anterior, nos permite establecer que el 86.5% de la población se encuentra vulnerada ambientalmente en un grado medio – alto. Al asociar los resultados sobre marginación urbana con los resultados del IVSA, se refleja fuerte coincidencia con las delegaciones de "Mesa de Otay Centenario", "Cerro Colorado", "San Antonio de los Buenos", "La Presa" y "Presa Este".

5. CONCLUSIONES

Los impactos socio-ambientales identificados durante el desarrollo de esta investigación son los siguientes:

- Marginación urbana: medida-resumen que permite diferenciar las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.
- Falta de servicios básicos: es derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, sin embargo, esta situación no se cumple en toda la población del municipio, se identifica población sin drenaje, vialidades sin pavimentación, sin servicio de agua potable, sin servicio eléctrico, entre otros.
- Aire: principalmente emisiones generadas que pudieran ser originadas por el amplio parque vehicular de la ciudad, así como por la alta concentración industrial.

- Agua: contaminación generada por descargas irregulares o clandestinas de agua residual comercial y doméstica.
- Suelo: residuos sólidos urbanos dispuestos en vía pública, basureros clandestinos.

La combinación de los impactos anteriormente presentados permitió generar el IVSA que permite identificar el estado actual del municipio, a través del análisis de sectores poblacionales vulnerables.

Los resultados indican que un 0.48% de la población, es decir 9,183 habitantes se encuentra en el nivel de vulnerabilidad "muy alta", el 15.95% de la población se encuentra en un nivel de vulnerabilidad "alta" con un total de 306,656 habitantes en esta situación, en el nivel "media alta" se encuentra el 33.22% de la población del municipio que es representado por 638,646 habitantes. Lo anterior, refleja que poco menos del 50.00% de la población, es decir 954,485 habitantes se encuentran en altos índices de vulnerabilidad socio-ambiental.

Por otro lado, el 36.88% de la población del municipio se encuentra en el nivel "media baja", sumando un total de 708, 958 habitantes; 11.96% se encuentran en situación de vulnerabilidad "baja", sumando un total de 229,881 habitantes.

Por último, el nivel de "muy baja", siendo solamente 37 habitantes y que representan solo el 0.0019% del total de la población. El resto de la población es de 29,162 habitantes, que representa el 1.51% de total de población se encuentra en áreas rurales y no fue contemplada en el presente análisis.

La situación actual de la población de Tijuana Baja California requiere una serie de acciones que promuevan la mejora de las condiciones de su población y entorno urbano, a través de actividades administrativas, como la capacitación de personal y fortalecimiento institucional, financieras, legales, de planeación y de ingeniería, así como la participación ciudadana. El presente documento pretende sentar las bases con las que se podrá definir un plan ambiental municipal,

así como encaminar acciones para mejorar la calidad de vida de los pobladores de ciudades con alta densidad poblacional.

6. REFERENCIAS

Ayuntamiento de Tijuana (2019a). Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021. https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/PMD_2020-2021.pdf

Ayuntamiento de Tijuana (2019b). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del municipio de Tijuana, Baja California 2019-2040. Programa sectorial para la movilidad. Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN). https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/atlas/PIMUS%20Tijuana_Periodico-40-CXXVI-2019913-SECCION%20III.pdf

Ayuntamiento Constitucional Tijuana (2000). Atlas de Riesgos del Municipio de Tijuana, B.C. Dirección Municipal de Protección Civil.

Daga, D., Zulaica, M. L., & Vázquez, P. (2015). Evaluación de la vulnerabilidad socio-ambiental del periurbano de Mar del Plata. *Estudios Socioterritoriales*, *18*, 0-0.

InstitutoNacionaldeEstadísticayGeografía(INEGI)(2020a).CartografíadeBajaCalifornia,Scince2020,México.

InstitutoNacionaldeEstadísticayGeografía(INEGI)(2020b).Censodepoblaciónyvivienda2020,México.

InstitutoNacionaldeEstadísticasyGeografía(INEGI)(2019).Conjuntodedatosvectorialesdeinformacióntopográficall1C69Tijuanaescala1:50000.Mapas.

Mura, H. G. C., & Reyes, J. I. P. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40-54.

Zulaica, L., & Ferraro, R. (2010). Vulnerabilidad socio-ambiental y dimensiones de la sustentabilidad en un sector del periurbano marplatense. *Estudios Socioterritoriales*, *8*, 197-219.

ORIGEN, DESARROLLO Y COLAPSO DE UN ENCLAVE VULNERABLE EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR (MONTE CAÑUELO, GELVES): 1920-1961

JESÚS RAÚL NAVARRO-GARCÍA
Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Instituto de Historia (EEHA-IH, CSIC)
A Joaquín y Antonio Carmona

1. INTRODUCCIÓN

La comarca sevillana del Aljarafe ha experimentado un auge demográfico y urbanístico de enormes proporciones en los últimos cincuenta años. A esos cambios le han acompañado otros muchos de índole paisajística, de carácter económico y socio-cultural. Estos profundos cambios y la llegada de abundante población foránea han contribuido a cierto aturdimiento que aboca al olvido de su historia, como en el caso de nuestro estudio[251].

El origen de enclaves humanos vulnerables obedece a condicionantes socio-económicos y territoriales desarrollados a lo largo de procesos históricos más o menos largos. En este sentido, el objetivo que pretende nuestro trabajo es enumerar los factores que intervinieron en la formación del asentamiento de Monte Cañuelo, ubicado en el talud de la cornisa de El Aljarafe[252], término municipal de Gelves (Sevilla) desde, al

[251] Navarro, 2006, 2007, 2009 y en prensa, a, b y c.

[252] Los problemas de seguridad que plantean estos asentamientos humanos en talud nos conducen a los de su estabilización y los instrumentos de protección para dichos asentamientos. La bibliografía sobre estas cuestiones es sumamente numerosa por lo que no podemos detenernos en ella en esta ocasión (La Roca, 1980; Gutiérrez Martín, 2015; Montoya-Domínguez, García-Aristizabal y Vega Posada, 2016; Fernández Blanco, 1979; Llorente Isidro, 2002, y García Navarro, Camacho Cerro, Morales González y Alonso Chaves, 2011; Oteo, 2000; Laín Huerta, 2002; Díez Lorente, 2006; González Aldo Onei, 1999; Flores Berrones, Alva García y Li Liu, 2003; Alonso, 2002; Suárez Vázquez y Domínguez Cuesta, 2021; Tsige, 2005).

menos, principios del siglo XX[253]. Los resultados de la investigación profundizan en las condiciones de vida de sus habitantes a lo largo de más de cincuenta años de existencia, en los orígenes históricos del asentamiento, la precarización progresiva de las viviendas, su tipología, el incremento de la vulnerabilidad de sus habitantes[254] ante corrimientos de tierra y los factores socio-económicos y políticos que impidieron encontrar soluciones a las necesidades de sus habitantes. Como suele ocurrir, solo la tragedia permitió encontrar soluciones que no pudieron impedir lo que era previsible que sucediera desde varios años antes: la muerte de inocentes y el colapso del lugar entre 1958 y 1961.

2. OBJETIVOS

a. Establecer la relación entre el poder económico representado por el duque de Alba —el mayor contribuyente por rústica no domiciliado en Gelves— y el poder político, fijando las interferencias entre ellos y su influencia en la organización del territorio y planificación urbanística, prestando especial atención a la aparición y desarrollo de El Cañuelo. Debe tenerse en cuenta que, excepto diez o doce propietarios, la población de Gelves estaba compuesta mayoritariamente por trabajadores pobres[255]. La situación de la clase obrera llegó a tildarse de insostenible durante la república, contribuyendo a ello no solo factores laborales sino también climáticos derivados de lluvias intensas. Los repartos de pan y de alimentos se repiten

253 Navarro, 2007, 177-184.

254 Sobre el concepto de vulnerabilidad en el sentido que aquí lo abordamos, la bibliografía es muy abundante y no tiene sentido detenernos en ella. Solo destacaremos algunos trabajos que pueden servir al lector como introducción sobre aspectos que aquí se abordan (García Acosta, 2005; Acevedo Alemana y Arteaga Basurto, 2019; Liedo, 2021; Ribotta, 2020; Alenza García, 2019; Constantino T. y Dávila I., 2011; Alguacil Gómez, Camacho Gutiérrez y Hernández Aja, 2014, y Alcina Romero, 2003).

255 Archivo Municipal de Gelves (en adelante, AMGEL), sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves, 7 de marzo de 1935. La constatación de esta realidad no solo la ofrece esta referencia pues el número de pobres era muy elevado, recayendo en los municipios el pago de sus medicamentos. En 1933 el padrón benéfico de Gelves era nada menos que de trescientas familias sobre un total de mil setecientos habitantes aproximadamente (AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves, 15 de marzo de 1933).

entre 1935 y 1938[256]. La situación fue angustiosa, llegando a solicitar el ayuntamiento suscripciones[257] al vecindario, recursos a la Diputación y al Gobierno Civil[258] para paliar el paro y fomentar el empleo. Esta escasez de trabajo debió ocasionar algún que otro problema debido al proceso de mecanización rural, como en 1932, cuando los propietarios pidieron al ayuntamiento que evitara las coacciones obreras ante el inminente inicio de las labores agrícolas con regabina[259], lo cual venía a implicar, antes o después, a la Guardia Civil. Estas acciones estuvieron acompañadas siempre de la presión política tanto de patrones como de obreros. Estos últimos utilizaron las comisiones para presionar al ayuntamiento y para que este mediara con el gobernador civil a fin de solicitar a los propietarios que contrataran a trabajadores del pueblo tanto para la recogida de naranjas[260] como para la poda del olivo[261], la limpieza de los naranjos o el mantenimiento de los habares[262].

b. Fijar las formas y eficacia del poder de la Casa Ducal, su control social y espacial.
c. Aclarar las condiciones de vida de un asentamiento como El Cañuelo, al margen de la ordenación territorial y afectado por una estructura política caciquil a nivel local y provincial.
d. Definir los espacios de poder en función de su mayor o menor vulnerabilidad a los desastres.

---

256 AMGEL, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Gelves de 3 de octubre y 3 de diciembre de 1935, 15 de mayo y 5 de junio de 1936, y sesión extraordinaria de 1º de junio de 1938.

257 AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves del 19 de junio y extraordinaria del 30 de marzo de 1931.

258 AMGEL, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Gelves del 24 de julio de 1931, 9 de enero de 1932 y 7 de marzo de 1935.

259 AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves del 29 de abril de 1932.

260 AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves del 20 de diciembre de 1934

261 AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves del 27 de diciembre de 1934. Eran de los señores Moreno, Santa María y Guerrero Vela.

262 AMGEL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves del 24 de enero de 1935.

IMAGEN 1. *Vista de la zona afectada por el corrimiento del Cañuelo en 1960*



Fuente: Colección particular

3. METODOLOGÍA

Este artículo tiene un carácter marcadamente histórico, con perfiles multidisciplinares. En él tiene cabida la definición de los poderes políticos y económicos, el origen del asentamiento vulnerable, su componente social, la actuación de los poderes municipales y provinciales, las causas físicas desencadenantes del colapso (comportamiento de las margas ante etapas de sequía acompañadas de lluvias intensas), las medidas estructurales y de ingeniería adoptadas tras el deslizamiento, incluyendo expropiaciones de suelo y la creación de una barriada para los afectados. Como vemos, existe en todo momento un claro componente cronológico que marca al Cañuelo y su colapso. También la política municipal y provincial está en el origen del problema social de Gelves, cuyo ayuntamiento pagaba el alquiler de su sede municipal al duque de Alba[263],

[263] En los años veinte y treinta del siglo pasado el ayuntamiento de Gelves pagaba al duque de Alba 114 pesetas al año (AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves del 25 de

situación que perduró hasta principios de 1940, cuando el ayuntamiento —ante la falta de recursos— quiso aceptar las condiciones que el duque le pusiera a cambio de costear la construcción de una nueva sede pagando una renta oportuna para "la propiedad con arreglo al interés del capital empleado"[264]. Afortunadamente para el precario estado de las arcas municipales, la falta de una respuesta rápida de la Casa Ducal empujó a la gestora municipal a solicitar los fondos necesarios al Banco de Crédito Local aprovechando que se iba a solicitar un préstamo de casi setenta mil pesetas para cofinanciar con la Diputación provincial y Confederación Hidrográfica un proyecto de alcantarillado y otro de pavimentación[265]. El proyecto de ayuntamiento se le encargó al arquitecto Aurelio Gómez Millán, en julio de 1940, incrementando en 50 000 pesetas más el crédito que se formalizaría en marzo del año siguiente[266]. No obstante, la consecución del terreno siempre pasaba por la casa ducal. Solventados todos los obstáculos, en el verano de 1941 se procedió a la contratación por subasta pública de las obras por 45 138 pesetas[267],

---

junio de 1921 y 1º de agosto de 1935). Ignoramos las razones por las que en 1936 se pagaba un alquiler de 7744 pesetas anuales al administrador del duque, Alberto González de la Peña (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves del 15 de mayo de 1936). En cualquier caso, cuando el ayuntamiento se planteó ampliar su sede en 1939 se barajó la posibilidad de que el propio duque pagara dicha ampliación y recuperara lo invertido a través del alquiler al municipio. Con buen criterio, el ayuntamiento decidió que le sería mucho más beneficioso financiarlo con fondos públicos y ampliar así su patrimonio inmobiliario (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de julio de 1939).

[264] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, de 17 de febrero de 1940.

[265] AMGEL, sesión extraordinaria del ayuntamiento de Gelves, de 4 de julio de 1940. Era la única forma de que el ayuntamiento incrementara su patrimonio, el cual en 1932 ascendía tan solo a 17 922 pesetas, quince mil de las cuales correspondían al edificio situado en la calle Altos de la Fuente, 1 y 3, que estaba sin techar. El resto de las propiedades se limitaban a una máquina de escribir Remigton (600 pesetas) y un solar en la calle Capitán Sediles (500 pesetas). Algunas mesas, sillas y armarios, junto a un burro y un carro para recoger basuras, eran las limitadas propiedades de un municipio que estaba literalmente en manos del duque de Alba (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 30 de diciembre de 1932).

[266] AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves, de 1º de agosto y 15 de octubre de 1940, y del 2 de abril de 1941. El contrato de préstamo puede verse en la sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves del 1º de febrero de 1941. Por él sabemos que las 120 000 pesetas fueron prestadas a un interés anual del 5,6 %, en cincuenta años, con un gasto de emisión del 4 % que se deducía del importe total, y otro 1 % por la redacción de documentos, expedientes, estudio de antecedentes, etc.

[267] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 16 de agosto de 1941.

recayendo la adjudicación en Rafael García Salazar[268]. Varios contratiempos relacionados con la llegada de los fondos del Banco de Crédito Local y la propia actuación del contratista retrasaron la entrega de la obra hasta marzo de 1943[269].

Nuestro trabajo no ha agotado todavía las fuentes documentales existentes sobre el tema al encontrarse en una fase inconclusa. Se han consultado varios fondos documentales, en especial el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla y el Archivo Municipal de Gelves —con documentación muy afectada por las múltiples inundaciones sufridas por el municipio— a los que es preciso añadir la realización de algunas entrevistas semiestructuradas y abiertas con personas que habitaron el lugar o que conocieron su problemática. Queda por averiguar todavía la potencialidad de los archivos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Casa Ducal, Delegación del Gobierno y Hemeroteca Municipal de Sevilla, aún apenas vislumbrada.

IMAGEN 2. *Vista de Gelves desde la carretera a Coria. Al fondo, la cornisa del Aljarafe; a la izquierda, parroquia de Santa María de Gracia y antigua casa-palacio de la casa ducal*



Fuente: https://acortar.link/v7eRGt

[268] AMGEL, sesión extraordinaria del ayuntamiento de Gelves, 4 de octubre de 1941.

[269] AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves, 15 de octubre de 1941, 15 de enero de 1942, 1º de septiembre de 1942, 2 de enero de 1943 y 1º de marzo de 1943. En esos días se sacó a concurso la adquisición de los muebles y se puso el nombre del duque de Alba a la nueva plaza donde se ubicaba el edificio.

IMAGEN 3. *Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó (1878-1953), XVII Duque de Alba, y su hija Cayetana Fitz-James Stuart (1926-2014), XVIII Duquesa de Alba, en la boda de esta última (1947)*



Fuente: https://acortar.link/ZLqzWQ

4. RESULTADOS

El estudio que hacemos del Cañuelo pretende enmarcar desde la perspectiva del poder y la configuración espacial y del territorio una situación de vulnerabilidad de ochocientas personas, que habitaban a finales de los años cincuenta del siglo XX en dicho asentamiento ubicado a tan solo 3,5 km de la capital sevillana, en el municipio de Gelves. Su ubicación en el talud de la cornisa del Aljarafe, con pendientes que impiden su ocupación urbanística, la mala construcción de las viviendas, con predominio de chozas y casas autoconstruidas sin supervisión técnica alguna, enmarcaban un escenario en el que su colapso podía llegar con una tragedia de corrimiento de ladera. Y todo ello ocurría dentro del complejo marco de las relaciones económicas y políticas que interactuaban en un entorno agrícola próximo a la zona metropolitana de Sevilla y, por tanto, sometida a presiones e influjos de una ciudad con evidente

trayectoria comercial, industrial y de prestación de servicios que actuaba como fuerte reclamo para la España rural de la posguerra.

IMAGEN 4. *Tranvía Sevilla-Puebla del Río en su parada de Gelves*



Fuente: https://acortar.link/P1v71b

Nuestro estudio aborda un periodo aproximado de sesenta años, los dos primeros tercios del siglo XX, en los que se gesta, desarrolla y colapsa este asentamiento de viviendas endebles y humildes, ubicadas en suelos margosos y de elevada pendiente. El crecimiento demográfico de la provincia sevillana en el siglo XX, facilitado por la llegada de inmigrantes al llamado de la capital, pudo ser absorbido en el extrarradio marginal de la ciudad y en localidades como Gelves, pues pese a estar marcada esta población por un fuerte déficit de suelo edificable, fruto de la concentración de la propiedad de la tierra en manos del duque de Alba y de la imposibilidad o nulo interés de incoar expedientes de expropiación contra él, se habilitaron para la construcción de viviendas algunos lugares de nulo interés agrícola por hallarse en zonas de elevada pendiente, muy vulnerables a corrimientos, para ubicar en ellos viviendas autoconstruidas con materiales endebles.

La historia del asentamiento de El Cañuelo muestra que el poder político y económico no hicieron nada reseñable para paliar la situación de marginación[270]. Solo el colapso físico del emplazamiento hizo que se

[270] La única muestra de preocupación de las autoridades religiosas era la ausencia de niños y niñas a misa, con la consiguiente solicitud de sanción a los padres y obligando a los maestros

tomaran medidas urgentes y definitivas para acabar con su existencia, a pesar de que desde la alcaldía de Gelves no se dejó de avisar —desde finales de los años cincuenta— a las autoridades provinciales de que las condiciones del asentamiento eran peligrosas en extremo.

El poder político y económico de la Casa Ducal en Gelves se mostró eficaz en la conservación de su patrimonio incluso en la II República, cuando vecinos de El Cañuelo llegan a tener presencia en el gobierno municipal y, por tanto, tuvieron a su alcance instrumentos políticos para presionar de cara a obtener tierras en el valle del Guadalquivir con el fin de construir viviendas sociales a través de la expropiación de tierras del duque.

El Cañuelo se fue configurando como espacio de marginación de un amplio sector social en el que coexistían vecinos de Gelves con un buen número de inmigrantes sevillanos y andaluces, así como de otras regiones del país. Su configuración por edades era también muy compleja, conviviendo varias generaciones de la misma familia en la misma construcción, lo cual hacía patente en el momento de su colapso la imposibilidad de hacer más viviendas en aquel espacio.

Las relaciones de poder en el municipio alientan un urbanismo marcado por una clara diferenciación social e incluso política al documentarse pérdidas de viviendas en el núcleo histórico por estos motivos. El desequilibrio existente en el acceso al poder alienta un urbanismo muy condicionado por la propiedad de la tierra y sus rendimientos. La rentabilidad agrícola de las zonas bajas de Gelves, vulnerables también a las inundaciones del Guadalquivir, impide su ocupación para ampliar la zona urbanizada de la localidad eliminando así las graves amenazas de deslizamiento de margas en el talud de la cornisa.

El permiso que dieron las autoridades republicanas para que personas sin recursos y carentes de vivienda pudieran construir sus humildes viviendas en forma de chozas pero con techumbre “que no sea de pasto” en los montes vecinos a Gelves, más en concreto en el Monte del

a que los denuncien (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de febrero de 1938).

Cañuelo[271], puede ser la más antigua referencia de su origen pero muy probablemente esa cesión de terrenos no suponía más que la continuación de una vieja práctica que el administrador de la Casa Ducal[272] habría puesto en marcha tiempo atrás ante los ya acuciantes problemas de suelo que debía experimentar la población de Gelves con el crecimiento demográfico vivido por la localidad durante el primer tercio del siglo XX. Así parece confirmarlo la existencia de vecinos que llevaban viviendo en las chozas desde 1925, caso de Faustina Toscano González[273], o de algunos quintos que aparecen viviendo ya en los montes Cebollino y Pintado en 1934[274], y en el Monte del Cañuelo en 1936[275], todos ellos residentes en el lugar a fines de los años cincuenta. Entre medio, casi treinta años de vida caracterizados por un espectacular crecimiento demográfico de Gelves, crecimiento que se mantiene justo hasta el colapso de los asentamientos de chozas a finales de los cincuenta y principios de los sesenta con ocasión de los temporales de 1958, 1960 y 1961, continuadores de los también dramáticos de 1936, 1947, 1951 y 1952, en alguno de los cuales destacó la actuación de vecinos del Cañuelo desempeñando labores de defensa del pueblo y de sus vecinos ante el embate de las aguas.

El talud que se fue ocupando durante todos estos años de continuado crecimiento demográfico tenía unas pendientes considerables por lo que los dueños de chozas debían proceder previamente a su aterrazamiento sobre suelos muy sensibles, propensos a generar corrimientos y hundimientos como se constata en fecha tan temprana como la de 1926 en la calle Alto de la Fuente[276], uno de los enclaves en el que se ubicaba un

---

271 AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 6 y 20 de noviembre de 1931.

272 En estos años el administrador era Alberto González de la Peña (AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves, 23 de octubre de 1931 y 15 de mayo de 1936).

273 En una próxima publicación estudiaremos al colectivo que residió en estos asentamientos.

274 Quintos alistados en 1934 aparecen viviendo, probablemente en chozas, en el Monte Pintado (Miguel Calado González y Juan Antonio León Guillén) y Monte Cebollino (Manuel Fernández de la Flor), sin aparecer numeración alguna en sus casas.

275 La primera vez que aparece la denominación Monte Cañuelo es en el acta de alistamiento fechada el 12 de enero de 1936, en la que tres jóvenes de 21 años aparecen viviendo en Monte Cañuelo: Antonio Caro González, José Villarán Rodríguez y Francisco García Casín.

276 En 1926 se le da un anticipo reintegrable de 1300 pesetas a la vecina Elena Lora Mejías, que tenía una casa con corral en la calle de la Fuente, 13, que daba a la calle Alto de la

importante contingente de chozas a finales de los cincuenta. Pese a ello, esta zona tan peligrosa llegó a concentrar casi ochocientas personas (prácticamente un tercio de la población de Gelves en 1950) viviendo en tipologías constructivas diversas (chozas en su mayoría, pero también algunas cuevas y casas) con utilización de materiales endebles como las pencas de las pitas o la chapa metálica.

Este contingente humano se ubicaba en tres zonas con unas características peculiares pero que debieron acabar conociéndose por un solo nombre: Monte Cañuelo. Además de esta ubicación, los otros dos espacios eran: Alto de la Fuente-Barrio Alto y Monte Verdemata. A falta de más detalles, ubicaremos espacialmente los tres enclaves de asentamiento de las chozas. El primero de ellos, Monte Cañuelo, se ubicaba al sur de la iglesia parroquial. El segundo, Alto de la Fuente-Barrio Alto, al oeste y noroeste, y por último el tercero, Monte Verdemata, al norte. Había cierta continuidad entre los tres asentamientos de chozas pues todos siguen el talud de la cornisa del Aljarafe, separados por cárcavas más o menos profundas. El censo de chozas de 1959, que pronto publicaremos, nos permite realizar una foto fija de lo que era este importante asentamiento y señalar algunas características del colectivo que vivía en él.

En el Alto de la Fuente-Barrio Alto vivían familias naturales de Gelves (en Barrio Alto eran todos naturales de esta localidad) y de pueblos próximos tanto del Aljarafe como de los ribereños al río Guadalquivir, aunque hay otro grupo relativamente numeroso de familias originarias de Extremadura y, sobre todo, de otras provincias andaluzas (Cádiz, Huelva, Granada y Almería), que debieron afincarse en el lugar en los años 40 y 50. Los naturales de Gelves debían ocupar esta zona ya en los veinte.

En Monte Verdemata había una escasísima presencia de naturales de Gelves. Predominan los de la Andalucía Occidental (Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba) y de la provincia vecina de Badajoz. Se trata de un colectivo que, al parecer, llevaba bastante tiempo residiendo en el lugar, lo que podría explicar que hubiera ya siete casas construidas en la zona

Fuente, para construir un muro de contención e impedir los hundimientos frecuentes por el corral (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 16 de enero de 1926).

en 1959. La mayor parte de los residentes pudo afincarse en el lugar antes de los años cincuenta.

Por último, en Monte del Cañuelo había una gran mayoría de residentes originarios de la misma localidad (prácticamente el 50 %), un 35 % procede de otras localidades sevillanas y el 15 % restante de otras provincias andaluzas y extremeñas.

De los tres enclaves mencionados el que tenía más chozas era Monte Cañuelo, con 74. Quizás por esta razón se denominó a toda la zona de chozas con este nombre genérico. En Alto de la Fuente-Barrio Alto se ubicaban otras 61 y, por último, en Monte Verdemata unas 45, enclavándose todas ellas en las laderas colindantes a la población, con niveles de vulnerabilidad muy diversos en función de las condiciones físicas de cada lugar, la exposición al viento y al agua, y las calidades de las construcciones[277].

En las chozas solían vivir grupos familiares formados por padres, hijos y nietos, aunque el colectivo de viudas con edades superiores a los cincuenta años es también significativo. Estas viven habitualmente con sus hijos, quienes en muchas ocasiones habían formado familia y seguían viviendo en la misma choza al no poder acceder a otra vivienda independiente. No faltan tampoco los casos en los que se habían construido las chozas de los hijos al lado de las paternas si había disponibilidad de suelo, lo cual indica que, en estos casos, se trata de asentamientos familiares ya consolidados en el tiempo, circunstancia que favorece —en no pocas ocasiones— una mejora en la tipología de la vivienda sin dejar de ser vulnerable a las lluvias pues bastantes casas también acababan hundidas por los temporales, al igual que ocurría con las chozas.

[277] La choza era una tipología constructiva que se da en todo el Aljarafe y la zona de marismas del Guadalquivir hasta avanzado el siglo XX (García de Alvear, 1986 y García-O'Neill, 1998). En 1962, Aznalcóllar tenía 26 chozas en las que vivían otras tantas familias en pésimas condiciones (Oficio del alcalde de Aznalcóllar al presidente de la Diputación, Aznalcóllar, 15 de febrero de 1962. Archivo de la Diputación de Sevilla, en adelante ADS, legajo 1531).

IMAGEN 5. *Choza en la barriada del Café, Benacazón*

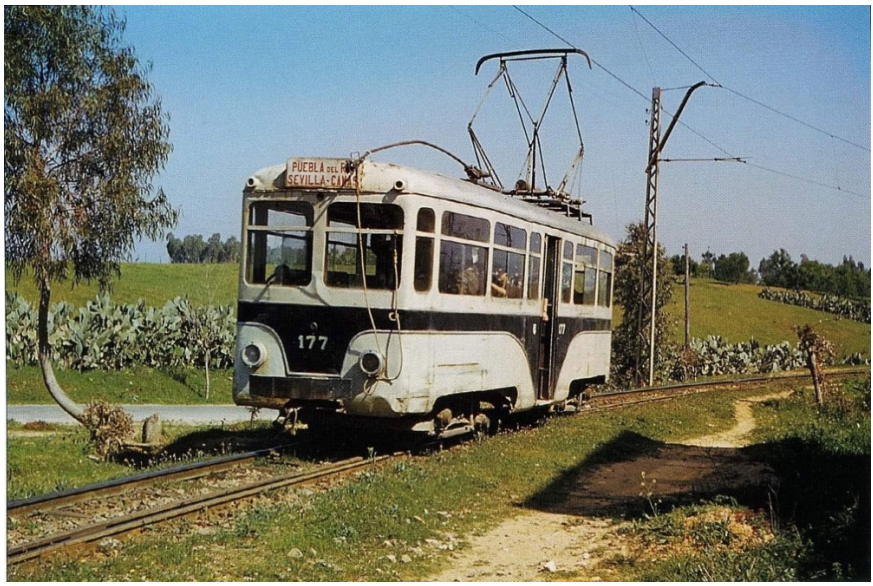


Fuente: https://acortar.link/iuY7Pl

Sorprende ver cómo en 1959 había varias chozas alquiladas, pudiendo dejar traslucir la imposibilidad de construir nuevas viviendas en el talud de la cornisa. La población de Gelves había pasado de los 1386 habitantes en 1920 a los 3238 de 1960 (Gráfico 1), un incremento favorecido por el efecto llamada de empresas ubicadas en San Juan de Aznalfarache, como la Sociedad Anónima Cros, dedicada a la química industrial (fertilizantes), así como por las facilidades de comunicación derivadas de la puesta en marcha del tranvía[278] que conectaba con la ciudad de Sevilla.

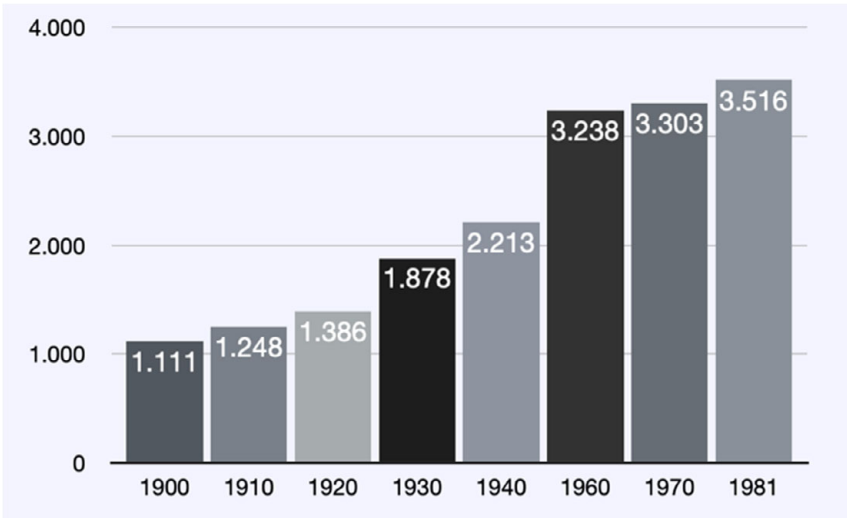
[278] El servicio de tranvía eléctrico entre Sevilla y Puebla del Río, con parada en Gelves, se inauguró en 1932. Se mantuvo el servicio hasta enero de 1965, utilizando desde 1934 el puente de hierro de San Juan de Aznalfarache.

IMAGEN 6. *Coche motor 177 del tranvía Sevilla-Puebla del Río [1964]*



Fotografía: Jeremy Wiseman (https://acortar.link/FDOCSv)

GRÁFICO 1. *Evolución demográfica de Gelves, Sevilla, entre 1900 y 1981*



Fuente: https://acortar.link/QDvRkm

5. DISCUSIÓN

En 1960 y 1961 unas lluvias persistentes y la precariedad constructiva de todo un barrio desencadenaron una tragedia que ya anunciaban las autoridades municipales desde años atrás. La muerte de dos niños el 14 de febrero de 1960 fue la gota que colmó un vaso que, desde al menos los años treinta del siglo XX, iría llenándose lenta pero inexorablemente[279].

La escasez de suelo para construir debido al régimen de propiedad concentrado[280] condujo a la ocupación de tierras sin valor agrícola y especulativo en el talud de la cornisa, con pendientes superiores al 20 %, siendo una barrera natural para la ocupación humana. Solo una imposibilidad material de extender la construcción de viviendas por áreas más seguras favoreció la instalación de chozas desde probablemente los años veinte como consta en las actas de Gelves. Más tarde, personas y familias sin recursos pudieron construir sus chozas con techumbre que no fuera "de pasto" en el Monte Cañuelo, cediendo el ayuntamiento republicano algún que otro solar para que vecinos extremadamente pobres pudieran edificar su humilde vivienda[281], intentando también instruir un expediente de expropiación que permitiera expandir la población por la zona de prados, propiedad del duque. Esta última opción, que a buen seguro hubiera evitado muchos de los problemas de vivienda durante el siglo XX, se paralizó con los cambios conservadores en los

279 Oficio del alcalde de Gelves al gobernador civil de Sevilla, Gelves, 14 de febrero de 1960 (ADS, legajo 1531).

280 Oficio del alcalde de Gelves al gobernador civil de Sevilla, Gelves, 3 de diciembre de 1957 y 23 de diciembre de 1958 (ADS, legajo 1531).

281 AMGEL, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Gelves de 6 y 20 de noviembre de 1931. En los años veinte ya el ayuntamiento vendió pequeñas parcelas sobrantes de la vía pública al precio de 1,25 pesetas el m^2 a vecinos pobres sin casa (solares en la plaza del Pilar y el callejón del Pandero, que no solían reunir las mejores condiciones para construir viviendas, caso de este último callejón, que sufría inundaciones frecuentes, AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves de 31 de octubre de 1925, 3 de febrero y 3 de marzo de 1928). En 1924 hubo alguna cesión a vecinos en similares circunstancias de terrenos del duque de Alba para edificar "por reducido precio" en el Prado del Río y en el del Cañuelo, divididos en pequeñas parcelas (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 19 de septiembre de 1924).

ayuntamientos republicanos. El intento "diplomático"[282] no sirvió para resolver un problema que acabó por resultar explosivo en la década de los cincuenta. Resulta muy llamativo el parón que experimentó la tramitación de expropiación de los terrenos de la Casa Ducal cuando el ayuntamiento había reconocido en 1932 que los prados de Gelves eran "el único sitio por donde puede extender sus edificaciones dada la escasez de viviendas"[283]. Es cierto que se fueron cediendo parcelas para edificar conforme a un plan de urbanización junto a la estación del tranvía, en el denominado Prado de Enmedio, del que ignoramos su alcance dada la pérdida de documentación de esta época en el Archivo Municipal de Gelves. Con todo, resulta irónico que en la II República se limitara la expropiación y que esta finalmente fuera la solución en pleno franquismo, en la década de los sesenta. Parece que no fue suficiente el acceso de algunos habitantes del Cañuelo al ayuntamiento, como parece indicar la presencia en él de Francisco Martín Mayo, del Partido Comunista de España, para que se consolidara una alternativa expropiadora viable. Un hermano, José Martín Mayo, vivía en 1959 todavía en el Monte del Cañuelo con su familia. Todo parece indicar que la Casa Ducal supo ganar tiempo en la República y que la entrega de suelo para viviendas se quedó primero en promesa y luego en nada tras el acceso de Franco al poder.

6. CONCLUSIONES

Lo cierto es que el ayuntamiento y las autoridades municipales, salvo contadas excepciones como la de Manuel Salazar Bermúdez, tuvieron mucho que ver en el abandono del enclave de chozas de Gelves hasta poco antes de que se vislumbrara su colapso: solo nos consta que en 1934 el ayuntamiento nombró una comisión asesorada por un albañil "para la mayor seguridad y ornato de las obras que se realicen en edificios enclavados en el Monte Cañuelo"[284], que en 1935 ayudara con 34

[282] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 1º de abril de 1932.

[283] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 24 de junio de 1932.

[284] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 6 de diciembre de 1934.

pesetas a José García a comprar chapa para su choza[285] o que en 1936 ayudara a varios vecinos a sacar tierra de su vivienda y a conseguirles maderas para su reconstrucción[286] tras verse afectada por las lluvias, aunque en este caso no se trataba de una vivienda en Monte Cañuelo sino en el número 8 de la calle García Hernández. Después, con el franquismo, un gran silencio cubre El Cañuelo, aunque siempre estuviera presente la necesidad de construir viviendas protegidas sobre tierras de la Casa Ducal... El Cañuelo y Verdemata se iluminaron con luz pagada por el Ayuntamiento de Gelves a mediados de los años cincuenta, es decir poco antes de su desmantelamiento en 1962, en forma de seis puntos de luz para todo el barrio de chozas, que costaron 7500 pesetas, y que ya se venían exigiendo desde 1940. El 15 de enero de 1940 el alcalde Jerónimo Mateo Moreno hizo presente a la gestora del ayuntamiento el tema de la instalación de luz en Monte Cañuelo, acordando la comisión hacer lo posible para su concreción "contando, como es natural, con las [luces] que por cuenta del ayuntamiento sea preciso instalar"[287]. Por esos días la Compañía Sevillana de Electricidad ya había enviado a un empleado para instalar la luz en el Monte del Cañuelo y otras que hacían falta, aunque no se había elegido el lugar donde se iban a instalar. Ya el alcalde tenía amplias atribuciones para colocarlas, incluyendo también las del Monte Verdemata[288]. Pese a que la suerte de la luz en Monte Cañuelo y Monte Verdemata parece ir unida a la del pueblo a principios de 1940 no sabemos si esto se concretó pues en marzo se aprobó un gasto de 47,10 pesetas mensuales para doce luces en el pueblo, pidiéndose presupuesto para las de Monte Cañuelo y Verdemata[289]. Lo cierto

[285] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 3 de septiembre de 1935.

[286] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de mayo de 1936. Los vecinos eran Mateo Quesada Carbonell, Juan Romero Martínez, Juan Bascón Sánchez, Rosario Flor Gómez y Dolores Domínguez Prieto, quienes vivían de alquiler en la misma casa. El ayuntamiento les ayudaría con veinte jornales para que pudieran retirar la tierra, solicitando la madera a la Jefatura de Obras Públicas. El jornal medio estaba establecido en 1939 en 7,50 pesetas y tres años antes en 7 (AMGEL, sesiones ordinarias del ayuntamiento de Gelves, 22 de mayo de 1936 y 1º de septiembre de 1939).

[287] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de enero de 1940.

[288] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves 1º de febrero de 1940.

[289] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de marzo de 1940. Casi un año después se le recordaba a la Compañía Eléctrica que debía instalar luz en Monte Cañuelo.

es que no tenemos constancia de que la luz llegara al Monte Cañuelo hasta mediados de los cincuenta cuando vecinos de este último y Monte Verdemata presentaron una instancia al alcalde y a la Comisión Permanente solicitando la instalación de luces que acabó en la petición del Ayuntamiento a Sevillana de Electricidad de un presupuesto que a finales de mayo se supo ascendía a 7500 pesetas y que había que pagar de una sola vez. El ayuntamiento decidió que la solicitud era justa, se aprobó el presupuesto y se derivó a la Comisión de Hacienda el estudio de cómo poder atender este compromiso[290]. ¡Quince años esperando seis bombillas! Mientras tanto, el hacinamiento se fue haciendo más insoportable, marcando la ineficacia de la Delegación Provincial de Sindicatos, de la Diputación y del propio municipio en resolver un problema humano que cuando se produjo el deslizamiento de tierras constituía, en palabras de su propio alcalde, "un motivo de afrenta para toda conciencia honrada". La muerte de Antonio y Joaquín Carmona, de 7 y 6 años, la noche del 14 de febrero de 1960 pasó sin pena ni gloria por la prensa franquista del momento. El mismo silencio que aún guardan las laderas de los montes de Gelves.

7. AGRADECIMIENTOS

Una investigación apoyada por ALJARAFESA, a finales de la primera década de este siglo, permitió consultar los fondos documentales del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla en los que encontré, casualmente, la correspondencia del alcalde de Gelves con el gobernador y

Quizás los problemas residían más en la compañía que en el propio ayuntamiento (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 15 de mayo de 1941).

[290] AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 30 de mayo de 1955. Como no se pudo habilitar el crédito para pagar esa cantidad, se le reconocía a la Compañía Sevillana para incluirlo en el siguiente presupuesto (AMGEL, sesión ordinaria del ayuntamiento de Gelves, 8 de agosto de 1955). El problema de la falta de luz no era exclusiva del Cañuelo ni de Verdemata. En 1957 calles principales de Gelves como José Antonio, Millán Astray y General Mola adolecían de falta de luz pues tenían lámparas de 15 w, que se piden cambiar por otras de 40 w, aumentando —de paso— en dos luces más las que había en cada una de esas calles (AMGE, sesión extraordinaria del ayuntamiento de Gelves, 23 de septiembre de 1957). Estas calles, junto a las de Queipo de Llano, Avenida de Coria, Agustín Chaves, Matías Vela y plaza General Sanjurjo, se consideraban de primera clase (AMGEL, sesiones extraordinarias del ayuntamiento de Gelves, del 24 de octubre de 1958 y 27 de octubre de 1960).

presidente de la Diputación Provincial. A raíz del tono de esa correspondencia me percaté de la historia singular del Cañuelo y de que tendría que seguir la investigación. Un encuentro casual en vísperas de Todos los Santos de 2012 en el cementerio de Gelves con Gracia, hermana de los dos niños fallecidos en 1961, me reafirmó en la idea de escribir sobre sus gentes. Fruto de este interés fue la organización de varias actividades de Divulgación de la Ciencia en Gelves (*Semana de la Ciencia*, 13 de noviembre de 2013, Centro Público de Educación de Personas Adultas) y en la ciudad de Sevilla (*La Noche Europea de los investigadores*, 30 de septiembre de 2016) a las que me acompañaron Pablo Ortiz, Rogelio Altez y Francisco Manuel Navarro, junto a algunos buenos conocedores de la historia del Cañuelo, caso de los hijos del doctor y alcalde Manuel Salazar Bermúdez[291], testigos de los acontecimientos que aquí se relatan. Todos ellos contribuyeron a que nuestro trabajo tuviera continuidad hasta llegar a esta publicación.

8. REFERENCIAS

Acevedo Alemana, J. y Arteaga Basurto, C. (2019). Hacia una política social sobre la vulnerabilidad. *Trabajo social UNAM*, 21-22, 121-131. https://acortar.link/ZPepjW

Alcina Romero, E. (2003). Vulnerabilidad psicosocial asociada al hecho catastrófico. *Apuntes de Psicología*, 21 (2), 377-389.

Alenza García, J. F. (2019). Vulnerabilidad ambiental y vulnerabilidad climática. *Revista catalana de Dret Ambiental*, 10 (1). https://doi.org/10.17345/rcda2579

Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J. y Hernández Aja, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 27, 73-94. https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10863

Alonso, E. (2002). Influencia del agua en la estabilidad de taludes, en Llorente Isidro, M. (coord.). *Laderas y taludes inestables*. Universidad de Salamanca, 130-153.

[291] El gobernador de Sevilla le dio posesión como alcalde de Gelves en octubre de 1957. Por aquel entonces, el doctor Salazar vivía en la calle General Franco, 1, calle que no estaba entre las consideradas de primera categoría de la población (AMGEL, sesión extraordinaria del ayuntamiento de Gelves, 10 de octubre de 1957).

Constantino T., R. M. y Dávila I., H. R. (2011). Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México. *Política y Cultura*, 36, 15-44.

Díez Lorente, S. (2006). El riesgo de desprendimientos en laderas del tipo cantil-talud. El caso de la sierra de Crevillente ¿Inconsciencia o desconocimiento?, en Giménez Font, P., Marco Molina, J. A., Matarredona Coll, E., Padilla Blanco, A. y Sánchez Pardo, A. (coords.). *Geografía física y medio ambiente: guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física*. Universidad de Alicante-Instituto Interuniversitario de Geografía, 121-140.

Fernández Blanco, S. (1979). *Estudio de las propiedades geotécnicas de las arcillas azules del Guadalquivir con especial aplicación a la estabilidad de los taludes naturales a largo plazo* [tesis doctoral]. Universidad Politécnica de Madrid.

Flores Berrones, R. Alva García, F. y Li Liu, X. (2003). Efecto del flujo de agua en la estabilidad de taludes. *Ingeniería hidráulica en México*, XVIII (2), 35-52. http://revistatyca.org.mx/index.php/tyca/article/view/957

García de Alvear, M. (1986). *Los ranchos de Doñana. Chozas de la finca 'El Pinar del Faro'*. Junta de Andalucía-Consejería de Política Territorial-Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

García-O'Neill, L. (1998). *Las Chozas de Doñana*. BIOSFERA. Publicaciones del Comité Español del Programa MaB y de la Red IberoMaB de la UNESCO.

García Acosta, V. (coord.) 2005. Vulnerabilidad, riesgo y desastres. *Desacatos*, 19. https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/67

García Navarro, E., Camacho Cerro, M. A., Morales González, J. A., Alonso Chaves, F. M. (2011). Análisis de estabilidad en taludes arenosos: deslizamientos en los 'cabezos' de Huelva. *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 24 (1-2), 101-116. https://sge.usal.es/archivos/REV/24(1-2)/art06.pdf

González Aldo Onei, O. (1999). *Análisis de la estabilidad y seguridad de taludes* [tesis doctoral]. Universidad de Oviedo. http://hdl.handle.net/10651/15589

Gutiérrez Martín, A. (2015). *El agua de infiltración de lluvia como agente desestabilizador de taludes en la provincia de Málaga. Modelos constitutivos* [tesis doctoral]. Universidad de Granada https://digibug.ugr.es/handle/10481/40400

La Roca, N. (1980). Deslizamiento rotacional-Colada de fango en los valles de Alcoi (Mas de Jorda, Benillup). *Cuadernos de Geografía*, 26, 23-40. https://ojs.uv.es/index.php/CGUV/article/view/15105/13801

Laín Huerta, R. (2002). Técnicas de estabilización de laderas y taludes, en Ayala Carcedo, F. J. y Olcina Cantos, J. *Riesgos naturales*. Ariel, 421-444

Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad. *Eunomía*, 20, 242-257. https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6074

Llorente Isidro, M. (coord.) (2002). *Laderas y taludes inestables*. Universidad de Salamanca.

Montoya-Domínguez, J. D., García-Aristizabal, E. F., Vega-Posada, C. A. (2016). Effect of rainfall infiltration on the hydraulic response and failure mechanisms of sandy slope models. *Revista Facultad de Ingeniería*, 25 (43), 97-109.

Navarro García, J. R. (2006). Agua y enfermedad en el Aljarafe durante la crisis del sistema de abastecimiento clásico (1900-1950), en Navarro García, J. R. y Regalado Santillán, J. (coords). *El debate del agua en Jalisco y Andalucía*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 95-152.

Navarro García, J. R. (2007). *Entre el recuerdo y la Historia. Agua y salud en el Aljarafe en la primera mitad del siglo XX.* ALJARAFESA

Navarro García, J. R. (2009). El saneamiento en la comarca sevillana del Aljarafe en la primera mitad del siglo XX. *Anduli,* 8, 99-120. Universidad de Sevilla. https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3691

Navarro García, J. R. (en prensa, a). Los inicios de la gestión mancomunada del agua en la comarca sevillana del Aljarafe en la segunda mitad del siglo XX.

Navarro García, J. R. (en prensa, b). Water suply in the Aljarafe District (Seville province, Spain): a historical perspective.

Navarro García, J. R. (en prensa, c). Abastecimiento de agua en la comarca sevillana del Aljarafe (España): una perspectiva histórica.

Oteo, C. S. (2000). Las margas azules del Guadalquivir y la inestabilidad de taludes. *Rutas: Revista de la Asociación Técnica de Carreteras*, 77, 17-27.

Ribotta, S. (2020). Vulnerabilidad y pobreza: sobre el concepto de vulnerabilidad socio-estructural. *Tiempo de paz*, 138, 36-46.

Suárez Vázquez, G. y Domínguez Cuesta, M. J. (2021). Identificación de zonas susceptibles a deslizamientos en Tegucigalpa, Honduras. Limitaciones del modelo del talud infinito. *Geogaceta*, 69, 51-54. https://sge.usal.es/archivos/geogacetas/geo69/Geo69_p_51_54.pdf

Tsige, M. (2005). Inestabilidad de taludes en las arcillas azules del Guadalquivir. *Ingeopres. Actualidad técnica de ingeniería civil, minería, geología y medio ambiente*, 139, 62-67.

FUENTES Y PILARES PÚBLICOS EN LA *PLATAFORMA DE GRANADA* DE AMBROSIO DE VICO: EVIDENCIAS A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DE ARCHIVO

DANIEL JESÚS QUESADA MORALES
Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. España

1. INTRODUCCIÓN

La *Plataforma de Granada* es una vista de la ciudad cuya base dibujaría Ambrosio de Vico en una fecha indeterminada, entre finales del siglo XVI y principios del XVII, y que fue grabada por Francisco Heylan alrededor del año 1613 (Figura 1).

FIGURA 1. *Ambrosio de Vico. Plataforma de la Ciudad de Granada. h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613).*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01

Se trata de un documento gráfico de primer orden en el ámbito local e incluso nacional, fuente de consulta necesaria para cualquier estudio sobre la Granada moderna (Gámiz, 2008, p. 90; Quesada Morales, 2021, p. 998).

Con la *Plataforma* se fijaría visualmente la imagen de la ciudad como un gran espacio ceremonial, mostrando sobre todo los órganos y edificios eclesiásticos situados en su interior. No debe olvidarse que hasta el momento el conjunto de la ciudad solo se había dibujado desde su exterior en las vistas o paisajes urbanos realizados a lo largo del siglo XVI. Así pues, este plano es el primer documento gráfico sobre la Granada del XVII y resulta de gran interés para entender su estructura urbana, con escasas transformaciones respecto a su morfología medieval. En cuanto a los edificios principales se señalan la Catedral, la Capilla Real y todas las iglesias parroquiales que componían las collaciones o barrios en los que se dividía la ciudad para su control administrativo y religioso, además de los conventos masculinos y femeninos, los hospitales, las ermitas y los colegios. Junto a los inmuebles eclesiásticos se indican otras piezas, como las murallas y puertas medievales de la ciudad, las cárceles y las plazas principales (Gámiz, 2008, p. 94).

La Granada que podemos apreciar en la *Plataforma* de Vico es una ciudad que ha sufrido un considerable cambio respecto a la medina nazarí que habían tomado los Reyes Católicos, sobre todo en las zonas de expansión extramuros donde se crearon los nuevos barrios cristianos situados en la parte llana de la ciudad. Estos ensanches castellanos de la ciudad presentan una trama más o menos reticular y calles de mayor anchura que las que contaba la medina medieval y se expanden hacia La Vega (Barrios, 2000, p. 135).

Es en los espacios urbanos en los que se instalaron fuentes y pilares públicos de agua, inmuebles que, dada su utilidad y carácter funcional como puntos de avituallamiento, convirtieron a estos enclaves en focos del comercio y del común de las gentes (Orozco, 1985, pp. 90-91; Martín, 1998, p. 314). Su estudio, por tanto, pretende contribuir a una mejor difusión de las infraestructuras domésticas de la Edad moderna desde la perspectiva del abastecimiento y uso del agua, un aspecto que ha definido históricamente el espacio urbano (Galera, 2006, p. 10).

La función de estos nuevos elementos no era solo utilitaria o pragmática, sino también ornamental y simbólica. Con su artística presencia adornaban las plazas, calles, paseos, caminos y compases de iglesias, poniendo de relieve la importancia concedida al agua como bien comunitario y fuente de vida (Martín, 1998, p. 315). A partir del estudio de la presencia de estos edificios del agua en la propia *Plataforma* de Vico y del análisis de una serie de documentos del Juzgado de las Aguas de Granada, referentes a su construcción, mantenimiento, suministro y reformas, pretendemos crear conocimiento acerca de los mismos, ya que se aportan datos en su mayoría inéditos.

Algunas de estas infraestructuras hidráulicas ya no se encuentran en la trama urbana de la ciudad por lo que nuestro trabajo aspira a darles visibilidad y a recuperarlas del olvido historiográfico y patrimonial.

2. FUENTES Y PILARES EN LA VÍA PÚBLICA DE LA GRANADA MODERNA: NUEVOS DATOS PARA SU ESTUDIO Y CATÁLOGO

En España durante el siglo XV y comienzos del XVI, según Lampérez y Romea, van a persistir "los tipos de ninfeo romano, simplificado y convertido en una fuente adosada a un muro, y el de pilón aislado, con un elemento central más o menos decorado de donde emergen los caños" (Lampérez, 1922, pp. 524-525). Y estas tipologías son las que se adoptan en un primer momento para multiplicarlas en patios, jardines y en las calles de la ciudad de Granada, aunque hay que matizar que estos tipos sufrieron aumentos y desarrollos variadísimos cercanos a un lenguaje clasicista según los postulados estilísticos importados de Italia, que dieron a algunas de las fuentes públicas granadinas una fuerte impronta monumental y artística (Lampérez, 1922, p. 525).

Salubridad y ornato públicos están detrás de los diseños de las fuentes y pilares de agua del momento histórico que analizamos. También hay resaltar que, para la construcción de algunas de estas infraestructuras hidráulicas, sobre todo en el periodo imperial carolino, se contaron con los artífices más competentes a fin de que ofreciesen los proyectos más solventes. De este modo, se contrataron a arquitectos reconocidos que,

además de ofrecer las trazas más sólidas para las nuevas canalizaciones, supondrían un símbolo de prestigio para la corana, al ser conocedores de las nuevas propuestas arquitectónicas que se iniciaban. Ejemplo de ello en Granada es el trabajo de Pedro Machuca, artista formado en Italia y que aportó el diseño para el conocido pilar de Carlos V, ya bajo los principios estéticos del Renacimiento (Figura 2). Su actividad profesional en materia fontanera marcó un punto de inflexión con lo realizado hasta ese momento en la ciudad, postulándose como un claro seguidor de las propuestas del clasicismo romano, en lo relativo al trazado y ejecución material de estas obras, enlazando esta fábrica hidráulica con el eje representativo y alegórico que une el referido pilar a través de la Puerta de la Justicia con el palacio de Carlos V (López, 1987, p. 276).

FIGURA 2. *Pilar de Carlos V o del Emperador. Diseño de Pedro Machuca, realizado por Niccolo da Corte, 1545*



Fuente: Fotografía del autor

Por aquellos años se grabó e imprimió la famosa *Plataforma* de Ambrosio de Vico y en ella se muestra el pilar del Emperador como un elemento lejano, sin mayor distinción, junto a la Puerta de la Justicia (Figura 3). Tomando las palabras de Andrés Molinari:

> El Pilar aparece diminuto pero identificable por su estampa pilastrada. Curiosamente parece llevar un tejaroz protector y más curioso aún es que el torreón adosado a la izquierda es cuadrangular y no redondeado (2109, p. 164).

***FIGURA 3**. El pilar de Carlos V reflejado en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613)*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01

Como vemos, con la introducción y avance del Renacimiento en territorio hispano, surgió otro tipo de fuente, aquella que simulaba a una fachada, con todo el aparato de vanos, columnas, remates con frontón, entablamentos y espacios adintelados, cuyo máximo exponente es la fontana de Trevi de Roma (Lampérez, 1922, p. 525), levantándose en Granada bajo estas coordenadas artísticas, la fuente de las Ninfas en Plaza Nueva, destruida por una gran avenida de agua del río Darro en la primera mitad del siglo XIX.

En 1593 el Cabildo Municipal mandó levantar, en el límite de la plaza Nueva con la moderna de Santa Ana, un pilar de mármol pardo y blanco, siguiendo el modelo de el de Carlos V en la Alhambra (Figura 4). La fuente se encontraba anexionada a una cuadra de casas que se disponía sobre parte de lo que hoy es la plaza de Santa Ana. Formando ángulo con el pilar y a su derecha se encontraba el hospital mayor de la Encarnación, llamado también del Arzobispo, en recuerdo de su fundador, y

con tal forma aparece representado en el diseño de Vico (Quesada Morales, 2021, p. 1001; Jerez, 2001, pp. 93-94).

***FIGURA 4**. El pilar de Plaza Nueva reflejado en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613)*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01

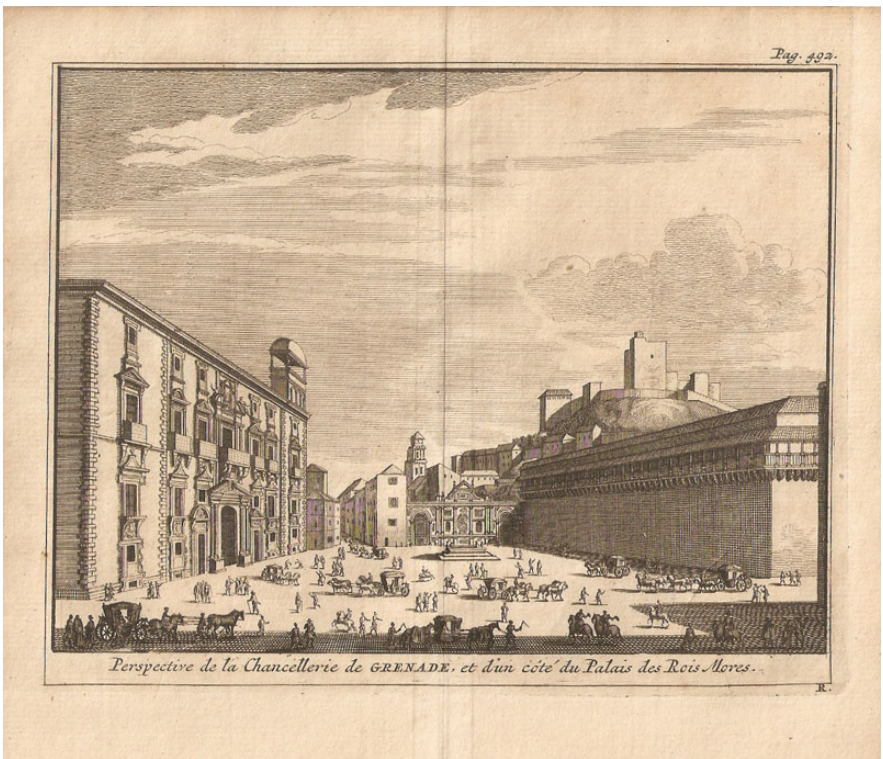
En 1608, el licenciado Francisco Bermúdez de Pedraza, en su conocido libro *Antigüedad y Excelencias de Granada*, nos habla de algunas de las fuentes proyectadas por el Cabildo municipal granadino al detallar las plazas que en el Setecientos configuraban el urbanismo de la ciudad. Gracias a su descripción conocemos el diseño de la fuente de las Ninfas (Figura 5). De este modo nos relata el mencionado autor el aspecto de la misma:

> La segunda es la plaça nueva, fundada sobre una puente del rio Dauro, con vna hermosa fuente de piedra fina parda con dos leones, y dos muchachos de todo relievo de alabastro, que vierten un gran golpe de agua dulce, y en medio un Real escudo de piedra blanca, y parda de las armas de los Reyes de Castilla (Bermúdez, 1608, fol. 6r.)[292].

[292] De similar forma describe Bermúdez de Pedraza a la fuente de plaza Nueva en la otra de sus obras literarias importantes: "La segunda es la plaça nueva, donde está la Real Chancillería, fundada sobre una puente, que cubre el río Dauro, y con otra hermosa fuente larga de mármol blanco con dos damas de la misma piedra, y de todo relieve, y dos grandes leones, que en pie y puestas las manos sobre el borde de la fuente, vierte dos caños de agua, y en

Junto a este tipo de fuentes ornamentales, emblemáticas, representativas, de aparato y con gran empaque monumental y arquitectónico, convivieron en el urbanismo de Granada otras mucho más sencillas o simples, contando en muchos casos estas fuentes solamente con un surtidor y un recipiente más o menos grande que contenía el agua que brotaba. En este tipo de pilares de agua, también llamados alcubillas, el carácter de sencillez venía determinado porque la funcionalidad primordial de la fuente, el abastecimiento directo, era el fin fundamental que se perseguía en su configuración sin otro servicio complementario (Medianero, 2003, p. 57).

FIGURA 5. *Perspective de la Chancillerie de Grenade. Menier. 1715.*



Fuente: Bibliothèque nationale de France (BnF).

medio un escudo de piedra parda de las armas reales de Castilla". Véase, (Bermúdez, 1693, fol. 33r.).

Un tipo curioso de fuentes son las designadas como fuentes descendentes, nominación que define a un tipo de fuentes cuya característica primordial era la necesidad de bajar para acceder a ellas por un tramo de escalera compuesto de uno o varios peldaños. Este extremo no resulta ni supone un recurso de diseño, sino una necesidad que venía caracterizada por el acceso a la capa freática situada más baja que el terreno superficial circundante (Medianero, 2003, pp. 81-82). Ejemplo singular de ello en la ciudad de Granada era la llamada Fuente Nueva, trasladada en el siglo XVI de su lugar primigenio, una vez encañada, a la actual calle de Santa Bárbara. Con la citada disposición aparece reflejada en la *Plataforma* de Ambrosio de Vico, como "hoyo de Fuente Nueva" en las inmediaciones de la Puerta de Elvira y descrita por Henríquez de Jorquera en sus *Anales de Granada* (1646), como una fuente practicable desde todos sus ángulos y a la que había que descender para poder recoger su agua. Según este autor era una fuente redonda compuesta por dos pilas de piedra. La inferior servía de estanque o mar y la superior vertía sobre ella cuatro caños de agua (Figura 6).

FIGURA 6. *El hoyo de Fuente Nueva plasmado en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613).*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01

Según venimos tratando el agua es un elemento habitual en el paisaje arquitectónico. Además de por su carácter utilitario, las fuentes y pilares públicos, constituían en sí mismos un componente lúdico, quedando

insertados en espacios de esparcimiento en los que se aunaban hábitat y disfrute (Velázquez, 2000, p. 15).

2.1. Fuente de la carrera del darro

Muestra de ello es la fuente de la Carrera del Darro a los pies de la Alhambra. Las obras de remodelación que se acometieron en este espacio en 1609[293], impulsaron a los regidores del Cabildo a construir una fuente que ornamentara este lugar (Jiménez, 2016, p. 141). Actualmente se encuentra centrando el denominado Paseo del Padre Manjón, otrora de los Tristes y antes de la Carrera de Darro y de la Puerta de Guadix. La fuente se compone de dos tazas y un pilón bajo octogonal, levemente escociado en sus ocho caras. Responde al tipo de pilar que vierte por cuatro caños colocados en la boca de cuatro mascarones. El eje central o columna de sostén difiere del primer piso al segundo, siendo el primero cuadrangular, al modo del podio de una escultura, y en el segundo circular con aspecto de ánfora. Ambas tazas, completamente lisas, contienen pequeños rostros en su perímetro, que se encargan de verter el agua por sus bocas. Las diferencias marcadas entre la taza principal y la secundaria, así como los tamaños de los dos balaustres hacen pensar en una composición heterogénea y no creada *ex profeso* para este lugar, sino que se habría compuesto con diferentes elementos de arrastre de otras infraestructuras (García, 2002, pp. 113-114). Su fábrica está realizada por completo en mármol de Elvira (Figura 7).

Para Águila García, pese a su extrema sencillez es un elemento clave en la articulación de este espacio abierto, ya que establece conexiones entre el espectador y el paisaje circundante según la posición que éste adopte. De este modo, si el paseante contempla la fuente dando la espalda al barrio de Axares, se encontrará como telón de fondo el impresionante

[293] Ya en 1519 se hizo en este espacio una explanación. En los primeros años del siglo XVII, al comenzar la edificación de la abadía del Sacromonte, se derribó la muralla que corría por la orilla derecha del río, a la vez que se modificó el cauce de éste para otorgar de mayor anchura a la calle. En 1609 se urbanizó el espacio público, con terrenos cedidos por los señores de Castril. Ese mismo año el Cabildo construyó el templete conocido como Casa de las Chirimías, que aún se conserva. También se instaló la fuente a la que nos referimos y que ahora ocupa el centro de la plaza. A partir de su urbanización en el siglo XVII se transformó en un importante lugar de esparcimiento público de los granadinos (Gallego, 1996, p. 353).

panorama del bosque de la Alhambra y la arquitectura de los palacios nazaríes sobre ellos. Pero si, por el contrario, el transeúnte desemboca en el paseo viniendo de la Cuesta de los Chinos o del puente del Aljibillo verá tras la fuente la Casa de las Chirimías con su característica arcada en el cuerpo superior (Águila, 20003, p. 99).

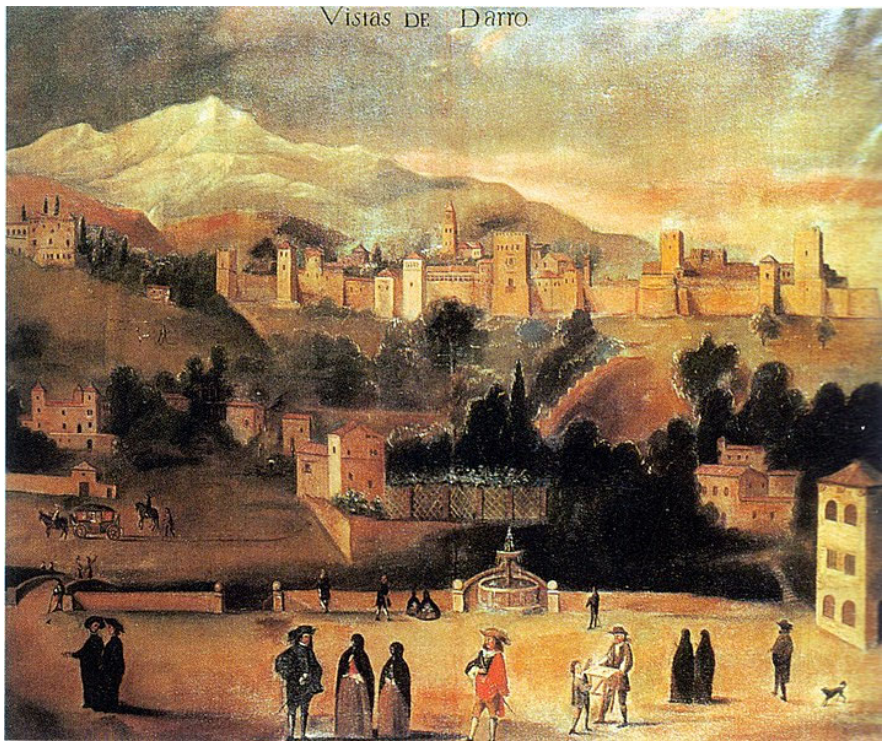
***FIGURA 7**. Fuente de la Carrera de Darro, 1609 (actualmente Paseo del Padre Manjón)*



Fuente: Fotografía del autor

Estos mismos sentimientos, e incluso más acentuados debieron tener los granadinos del siglo XVII. Un óleo de Juan de Sabis de 1636 (Figura 8), titulado Vistas de Darro[294], presenta un espacio muy amplio que invita al paseo y al esparcimiento, un lugar en el que figurar y dejarse ver, una zona de representación social.

***FIGURA 8**. Juan de Sabis. Vistas de Darro, 1636. (Copia de 1930 de Antonio Merino del original perdido). Museo Casa de los Tiros (Granada).*



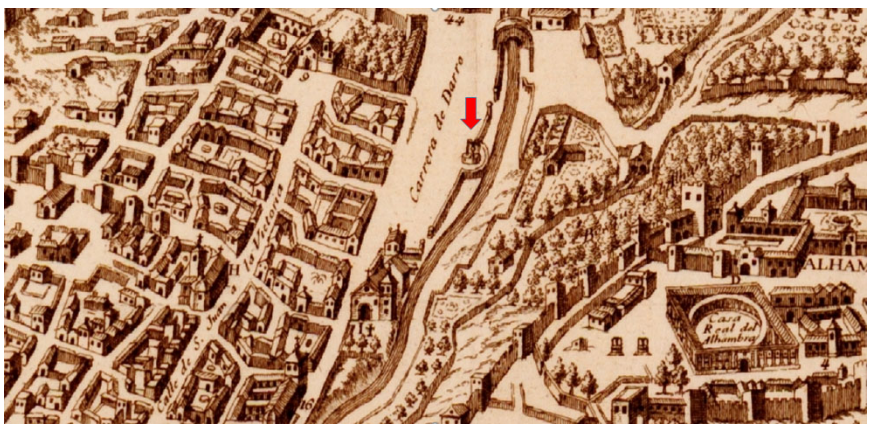
Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Delegación Territorial de Granada. Junta de Andalucía

[294] La pintura se conservaba en el Palacio Arzobispal de Granada hasta la fatídica noche del 31 de diciembre de 1982, cuando se incendió el edificio y se perdió irremediablemente. Formaba pareja con otro también perdido del mismo autor, denominado Vistas de Genil. Gracias a la iniciativa que tuvo en su día Antonio Gallego y Burín podemos contar hoy con sendas copias de ambos cuadros desaparecidos, realizadas por el artista Antonio Merino en 1930 y depositadas en el Museo de la Casa de los Tiros. Véase, (Quesada, 1992, p. 62; Villa-Real, 1986, p. 270).

La fuente en su origen hubo de tener una sola taza y estuvo enclavada sobre la margen derecha del río Darro, sobre una especie de belvedere o mirador semicircular volado con poyetes bajos. Así la vemos pintada en el cuadro de de Sabis, y con idéntica disposición aparece en la Plataforma de Ambrosio de Vico (Figura 9). La fuente contenía la siguiente inscripción:

GRANADA MANDÓ HACER ESTA OBRA SIENDO CORREGIDOR EN ELLA MOSÉN RUBÍ DE BRACAMONTE DÁVILA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE FUENTE EL SOL Y CESPEDOSA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD (Henríquez, 1646, p. 561).

FIGURA 9. *La fuente de la Carrera de Darro representada en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613)*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01.

Probablemente Henríquez de Jorquera no se refiere a esta fuente cuando describe la puerta de Guadix y manifiesta: “con su vizarra fuente sobre los márgenes del Dauro”, para referirse en otro lugar a:

> […] las dos fuentes de los dos paseos de la Puerta de Guadix que son de grande adorno: la una fabricada en el año de mil y seiscientos y ocho siendo corregidor segunda vez Mosen Rubí de Bracamonte. Y la otra el año de mil y seiscientos y veinte y cuatro para la venida de nuestro gran Felipe quarto, siendo corregidor segunda vez don García Bravo de Acuña, comendador de la Oliva en la orden de Santiago, son sus aguas del Dauro y buelven a él (1646, p. 48).

Desconocemos qué destino le reparó a la segunda fuente situada en el mismo paseo a la que se refiere Jorquera, pues la única referencia que tenemos de ella es la mención que nos da el propio cronista. La fuente que hoy en día se mantiene se alimentaba de agua de la acequia de San Juan y en época moderna contaba con una dotación de nueve litros por segundo, siendo costeadas sus reparaciones por los fondos destinados a Paseos (Jiménez, 2016, p. 142). En 1699 se mandó aderezarla, colocando seis varas de cañería de a seis cuartos, sogueando todo el plomizo, zulacando el mar y poniendo tres caños de hierro en la taza[295]. Este último dato es revelador, pues viene a confirmarnos que en su origen la fuente se concibió con una sola taza, y así estaba a finales del siglo XVII, y no con dos como presenta en la actualidad. En 1725[296] nuevamente, tuvo que ser recompuesta aplicándole zulaque al estanque, poniendo dos grapas, una en el mar y otra en la taza, por hallarse ambas quebradas y con riesgo de desplomarse. Por lo que respecta a la cañería que le servía de suministro se hizo preciso repararla en dos puntos diferentes, y colocarle nuevos caños, cuyas juntas debían atarse con cuerdas y posteriormente forrarla con mezcla y tejas.

Estas acciones de reparación se volvieron a llevar a cabo en 1728[297], pues de nuevo presentaba desperfectos en las piedras y en la cañería. Pero sin duda la reforma más integral que sufrió la fuente, pues parte del paredón que se alzaba sobre el río Darro y que le servía de soporte se

[295] Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada (AHMGR). 1699. C.01976.0048. Sección Aguas. “Postura y remate de los riegos de la Carrera del Darro”.

[296] AHMGR. 1725. C.03525.0018. Sección Aguas. “Juan Jerónimo de Blancas, corregidor de Granada, sobre que se arreglen la fuente de las Cornetas y de la Carrera de Darro”.

[297] AHMGR. 1728. C.01976.0069. Granada. Sección Aguas. “Acuerdo de la Ciudad y auto del Corregidor en razón a la obra y cañería de la fuente de la Carrera de Darro”.

había desplomado afectando a su solidez, aconteció en 1763[298]. Como resultado de este accidente la taza de la fuente se encontraba volcada, caída y quebrada en cinco pedazos.

Para poner de nuevo en uso a la fuente se proyectó la colocación de una nueva taza de piedra dura de Elvira de dos varas de diámetro con cuatro caños de bronce y un soltador. Por lo que respecta a la columna que daba soporte a la taza, hubo que echarle un machuelo en el pedazo que estaba partido y algunas grapas, bien emplomadas, que necesitaban las juntas del mar. En cuanto a la cañería, se mandó soguearla de nuevo desde la Cuesta de la Victoria hasta la propia fuente, haciendo de nuevo en la cuesta tres varas de caños de a seis cuartos bien zulacados. También, para recuperar un espacio de paseo de la ciudad tan principal, hubo que restaurar una columna con su bola que se hallaba en la esquina del pretil que se disponía sobre el río, labrando de nuevo dos varas de sillares que irían sentados con mezcla. En el muro hubo que tapar un gran desprendimiento de veintiséis varas de largo y cuarto de alto, ya que los sillares se encontraban en el lecho del río y otros aguas abajo. Para recomponerlo se dispuso realizar la pared de piedra y mezcla de dos tercias de grueso rematada por sillares de Alfacar labrados, renovando todo el muro con mezcla, desde la Casa de las Chirimías hasta la bajada al río[299].

---

[298] AHMGR. 1763. C.03508.0030. Sección Aguas. "Reparación de la fuente de la Carrera del Darro y paredón del río".

[299] AHMGR. 1763. C.03508.0030. Sección Aguas. "Reparación de la fuente de la Carrera del Darro". La obra fue tasada por el maestro mayor de las obras de la ciudad, Jerónimo de Palma, en dos mil ciento cincuenta reales de vellón y a dicha reparación hicieron postura, tras lo oportunos pregones en los sitios habituales para ello, el maestro cantero Juan Castillo y el de fontanero Diego de Mesa ofreciendo dos mil cien reales de vellón, con las siguientes condiciones: 1) La obra se había de realizar bajo las mismas que el maestro albañil había propuesto, a excepción de la taza de la fuente que debía de ser de vara y cuarta de diámetro, sin mascarones y los caños de hierro, 2) La cantidad en la que finalmente se rematase la obra debía de ser entregada a los susodichos por completo para poder costear la obra enteramente, y 3) Para hacer frente al seguro del importe de la obra se comprometían a entregar bienes raíces por una cantidad de cuatro mil reales de vellón. Desde el Cabildo aceptaron la postura de ambos oficiales, admitiendo el tamaño de la taza propuesto, pero ésta debía incluir los mascarones y caños de bronce. Además, debían entregar la tercera parte de la cantidad al inicio de las obras, otra tercera a la mitad de las mismas y una más al término de éstas y reconocimiento de ellas por la autoridad. Días más tarde los maestros de albañilería, Juan Montoya y Miguel de Morales, siendo conocedores por los pregones públicos del remate de la obra, hicieron postura ofreciendo por su consecución la cantidad de dos mil reales, aceptando las

Como vemos, en esta zona de la ciudad, la conformación del paisaje natural formado por el río, se complementaba con elementos artificiales como la fuente y el paredón, dando lugar a un paisaje en el que el agua era imprescindible funcionalmente y en el que tenía unas connotaciones estéticas de valor sustancial. Un lugar que ha llegado hasta nosotros, desde el punto de vista espacial, prácticamente con la misma forma que en época moderna. Solo la situación de la fuente en un mirador que avanza sobre el río, señala una diferencia con su organización actual. Como diría Gallego y Burín:

> […] este paseo […], ha variado poco sus perfiles a juzgar por el cuadro que, firmado por Juan de Sabis, existe en el Palacio Arzobispal" (1992, p. 353).

2.2. Fuente de la plaza larga del albayzín

Similar a la fuente del Paseo de los Tristes era la que existía en la plaza Larga del Albayzín, pero en lugar de poseer una taza o plato disponía de dos. Este espacio era el centro comercial e institucional del barrio y se denominó como plaza del Albayzín después de la conquista y posterior cristianización de la ciudad (López, 1987, p. 67). Henríquez de Jorquera nos comenta de ella:

> […] es quadrada con una fuente de dos pilas en medio que su agua es del balle de Parayso o balparaiso. Sírvese de quatro entradas a las quatro partes y por la una y por la una se le sirve de cerca el primero muro de Yliberia. Llamose larga porque en las dos de sus calles que a ella da principio se avatadamente todo el mantenimiento para todo el Albaycin (1646, p. 20).

La plaza se amplió en 1576, mandándose construir en su espacio matadero, carnicería y lavaderos públicos. Como decíamos, en su centro hubo una fuente de dos pilas, perfectamente identificable en la *Plataforma* de Vico (Figura 10), sobre la que los vecinos colocaron una imagen de Cristo crucificado. Esta fuente por estar sin abastecimiento fue

mismas condiciones y calidades, y entregando las fianzas estipuladas para ello. Posteriormente, un nuevo postulante aparece en escena, Diego Ramírez de Arellano, igualmente maestro del arte de la albañilería, el cual ofreció mil ochocientos reales de vellón por llevar a cabo las reformas bajo las mismas premisas. Finalmente, tras hacerse pública esta nueva oferta las obras fueron concedidas a este último profesional de la albañilería.

cedida a los padres Agustinos en 1694 e instalada en el compás de su convento, colocando el Cabildo en su lugar una cruz pétrea rematada por una granada (Gallego, 1992, p. 376). La fuente contaba con cuatro caños que manaban en la taza superior desde la que se vertían a la baja (Jiménez, 2016, p. 136).

La fuente de la plaza Larga del Albayzín es representativa de este tipo de infraestructuras que coinciden con los espacios de mercado de la ciudad. Si bien los servicios de la fuente fueron concebidos en un primer momento para abastecer a la población interna del barrio, lo cierto es que por su ubicación terminan por ser elementos de provisión muy relacionados con los movimientos de personas y mercancías, esto es, con la proyección urbana hacia el exterior de esa zona urbana determinada.

FIGURA 10. *La fuente de plaza Larga dibujada en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613)*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01.

Y al igual que el resto de fuentes públicas de titularidad municipal, la fuente de plaza Larga, estaba regularizada por el marco normativo que establecía el Cabildo concejil como tutor de la salubridad física. En este sentido es bastante ilustrativo la denuncia que interpone el alcalde de acequias Sebastián de Herrera en 1578, contra el pastelero Pedro de Mena por haber lavado trapos sucios en el caño de agua limpia de la fuente, recordando el oficial en su escrito ante el Juzgado:

> […] que puedan prender a las personas que dentro en la fuente labaren trapos, orzas, pescado y echasen bacinadas u otras cosas salvo tan solo sacar agua de ella, según lo dispuesto en las Ordenanças[300].

La fuente de plaza Larga se alimentaba de la acequia de Aynadamar. Tras varias noticias que aluden a un mal funcionamiento de la misma, un acta municipal de 1618 trata abiertamente de la necesidad de ponerla en uso y corriente y que desde allí "sus remanientes de agua limpia provean a otras casas y guertas con títulos de agua de la Cava que padecen mucha falta"[301]. Los sobrantes limpios de las fuentes solían tener una serie de aprovechamientos, entre los cuales el riego de los campos y huertos en este punto de la ciudad, era lo más frecuente. El Cabildo ejercía un estricto control sobre este asunto, y si el agua era empleada con tal fin antes de su paso por la fuente abrevadero, actuaba judicialmente contra los usurpadores, como Diego Hernández, en 1585[302] para el riego de una huerta propia con el agua de Aynadamar que iba a la fuente, o en 1568[303], contra Juan Tejeda, vecino de la Alcazaba por haber roto la cañería de la fuente para regar sus heredades. Se intentaba, con estas actuaciones, los desmanes y los actos de pillaje sobre el agua, siempre con la intención de que la normativa se cumpliese en la que prevalecía el abasto de los edificios públicos de aguas sobre otros fines.

Desde el punto de vista tipológico, tanto la fuente de la Carrera del Darro, como ésta y la de la plaza de Bibarrambla, llamada del Leoncillo, se alejan del modelo de fuente adosada a un muro, pues se trata de fuentes exentas y expeditas por todos sus frentes, en las que las tazas eran soportadas por una columna central que conducía el agua oculta hasta lo más alto de su talla, seccionada, exornada, disforme o camuflada. En ese

---

300 AHMGR. 1578. C.03425.0059. Sección Aguas. "Sebastián de Herrera en pleito contra Pedro de Mena, pastelero, por lavar trapos sucios en el caño de agua limpia de la plaza Larga".

301 AMHGR. 1618. C.03425.0062. Sección Aguas. "Denuncia del alcalde mayor contra Luna Herrador, vecino de Plaza Larga, por tener abierta la acequia de Aynadamar por el patio de su casa".

302 AHMGR. 1585. C.03447.0003. "Comparecencia de Sebastián de Herrera, fiel de la acequia de Aynadamar, contra Diego Hernández, casero de la heredad de Francisco Ruiz de Contreras, sobre riegos con los remanentes de la acequia de Aynadamar".

303 AHMGR. 1568. C.03443.0019. "Denuncia formulada por Alonso López, teniente administrador de las aguas, contra Juan Tejeda sobre la posesión de tener agua en una alberca de los remanentes de Aynadamar".

punto se vertía al exterior bien como un surtidor único, si la fuente se remataba con un caño o boca alta, o bien por varios caños que se derramaban de los platos superiores a los inferiores y de éstos al mar o estanque (García, 2002, p. 95).

A la luz de lo comentado en este apartado queda claro, que las fuentes insertadas en paseos y alamedas nunca fueron elementos aislados. Sin duda eran parte fundamental de la concepción urbanística al ser los ejes articuladores del conjunto, pero también de las vivencias de las propios transeúntes y viandantes que paseaban y disfrutaban de la belleza y comodidad del entorno como práctica habitual de la sociabilidad del momento.

2.3. Fuente de la plaza del campillo

En este sentido, se pueden englobar la serie de reformas que se acometieron en el sitio del Campillo, que, en el XVI, era un lugar compuesto por una serie de terraplenes junto al río, fosos de murallas y explanadas junto a la puerta de Bibataubín. A finales de ese siglo era conocido como Redondilla del Darro o Rondilla.

***FIGURA 11**. La zona de El Campillo plasmada en la Plataforma de la Ciudad de Granada de Ambrosio de Vico, h. 1590 (Grabado por Francisco Heylan, 1613).*



Fuente: Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. Fondo planimétrico/Signatura: 00.017.01.

En la Plataforma de Vico se señala como El Campillo, a una amplia zona vacía entre las casas y la muralla. La plaza en la que actualmente se sitúa la fuente que la centra se muestra ocupada por varios torreones de la muralla que enlaza con la puerta y el castillo de Bibataubín (Figura 11).

En la segunda mitad del siglo XVII se derribaron varias torres de la muralla y se produjo una profunda remodelación en la zona, mediante la creación de explanadas, la eliminación de fosos insalubres y de terraplenes peligrosos, y la transformación del castillo en cuartel, se modificó su aspecto, así como la del espacio urbano situado ante aquel, la llamada plaza de Bibataubín. De este periodo data la dotación de fuentes en la recién creada plaza (Henríquez, 1646, p. 49). Jorquera nos dice:

> En el Campillo de Bibataubín ay otra pila de dos caños de agua abastadamente de agua del Genil de adonde la pasan a el Campillo por un arco que atraviesa el foso (García, 2002, p. 104).

FIGURA 12. *Fotografía de fines del siglo XIX de la actual fuente de la Plaza de El Campillo. Lucien Roisin. 1864.*



Fuente: Por las calles de Granada
http://porlascallesdegranada.blogspot.com/2010/12/la-plaza-del-campillo.html

Desconocemos el aspecto de la fuente primigenia de este punto de la ciudad, pues la que contemplamos actualmente es fruto de las remodelaciones posteriores que sufrió este espacio en el siglo XIX, concretamente en 1864, momento en el que fue colocada centrando la plaza, y sustituyendo al monumento dedicado al actor Máiquez que se había colocado en 1839 (Jiménez, 2016, p. 157); (Figura 12).

Por la descripción de Jorquera sabemos que poseía dos caños. La primera noticia documental que hemos hallado en nuestra investigación sobre esta fuente data de 1607. Se trata de un expediente por el que una vecina del barrio, María de Raya y Loaisa, solicita que se arregle un cauchil en el callejón del Agua, del que era propietaria, ya que había sufrido desperfectos ocasionados por los aguadores, y porque abastecía al castillo de Bibataubín y al pilar del Campillo. Los jueces de las aguas tras sus averiguaciones determinaron arreglar el tomadero, pues era muy importante que un edificio de aguas de la ciudad estuviese en perfectas condiciones de servicio, refiriéndose al uso del agua como "que es en todo tiempo publica y del común, y libremente los vecinos y la ciudad pueden gozar della"[304]. El texto viene a incidir en un asunto ya comentado en este trabajo de tesis, en la propiedad de las aguas de las arquitecturas de las fuentes que siempre fueron de titularidad y uso público.

En esta línea puede englobarse la petición que realizan los vecinos del Campillo a las autoridades pertinentes en 1770, para que sea recompuesta la fuente y "se coloque en la Carrera delante de la Cruz por el bien común y hermosura de dicho Paseo"[305]. Solicitud que venía abalada por la intervención del Síndico Personero del Común, José Miguel de Cañaveral que manifiesta:

[304] AHMGR. 1607. C.03553.0004. Sección Aguas. "María de Raya y Loaysa, dueña de un cauchil en el callejón del Agua, encima del pilar del Campillo, roto por los aguadores y por la gente que entra, solicita que se arregle y tapie por encima, por ser agua que va al castillo de Bibataubín y al pilar principal del Campillo".

[305] AHMGR. 1770. C.03400.0003. Sección Aguas. "Los vecinos del Campillo solicitan se mude la fuente que existe allí, y que no funciona desde hace tiempo".

> […] que siendo uno de los Paseos más frecuentados en estos tiempos del numeroso concurso de Gentes de este vecindario, la carrera de Genil, y por ello debe estar con la mayor Hermosura y ornato, para conseguir este, hallándose enmedio del Campillo una fuente que no tiene otro uso que ser depósito de inmundicias causando con el mal olor de aquellas conocido perjuicio, al vecindario del Campillo: cuia fuente puede ser muy útil a patricios y forasteros y aún a los ganados para beber, trasladándose y poniéndose más arriba de la Cruz de dicha Carrera, para lo que han prestado su consentimiento los vecinos […][306].

El legajo es interesante, entre otras cuestiones, porque pone de manifiesto las relaciones que la nueva sociabilidad dieciochesca determinó al concebir los usos de los espacios en los ámbitos urbanos, en los que las fuentes desempeñaron un papel básico en sus dos vertientes, la funcional y la decorativa. Además, el tema de la cesión voluntaria de los vecinos a desprenderse de un elemento tan preciado como era un punto de captación de agua cerca de sus casas. La cuestión es que éstos ofrecieron a la Real Junta de Propios el traslado de la fuente a cambio de la terminación de las obras del paredón del Campillo, asunto que consideraban prioritario, pues su estado ocasionaba peligro a los viandantes y residentes.

Desconocemos si finalmente la fuente fue traslada a la Carrera del Genil, pues cinco años más tarde, nuevamente, los vecinos del Campillo formulan una petición esta vez de reparación de la fuente, pues el agua se rebosaba por la alcubilla e inundaba el lugar. Además, denuncian que algunos vecinos desaprensivos arrojaban vasos inmundos a la fuente haciendo "de un paraje tan en el centro de la ciudad, de buena vista y en el que todas las casas que lo circundan son principales, un muladar intransitable". Para poner remedio a tan precaria situación, el Juzgado mandó a reconocer el sitio a el maestro mayor de obras Antonio de Aguilar. Éste determinó, en cumplimiento del auto, que los pretiles o paños que circundaban a la fuente se encontraban quebrados y su centro lleno de las inmundicias que los vecinos que no tenían servidumbres o pozuelos en sus casas vertían. Para poner la fuente en uso se hizo preciso colocar piedras nuevas en el mar, aprovechando las anteriores en la solería del mismo, y limpiar la columna y la taza y reedificar el saltadero del centro

[306] AHMGR. 1770. C.03400.0003. Sección Aguas. "Los vecinos del Campillo solicitan se mude la fuente que existe allí, y que no funciona desde hace tiempo".

por el que el agua fluía. Por lo que respecta a la cañería, planificó soguearla desde el tramo que desembocaba en ella hasta el principal que se situaba en la calla Navas, y colocó al pie de la fuente una alcubilla y maceta nuevas[307].

Los datos que aporta el alarife son importantes porque nos permiten saber que la fuente del Campillo de época moderna, era una infraestructura aislada, conformada por una pila o estanque, en cuyo centro se alzaba un pie derecho, que soportaba la taza en la que se situaba el surtidor. Suponemos que estaría fabricada en piedra de Elvira tan común en Granada para este tipo de edificaciones. Las siguientes reparaciones de 1790[308], por usurpación de agua, y de 1794[309], por reformas en el sitio, no vislumbran luz al respecto.

3. CONCLUSIONES

A lo largo de la Edad moderna, las fuentes granadinas fueron objeto de numerosas obras de reforma y de adecuación al espacio en el que se enclavaban, que fueron cambiando su vieja fisonomía y aspecto. Como venimos expresando, los expedientes del Juzgado de las Aguas dan

[307] AHMGR. 1775. C.01978.0014. Sección Aguas. "Los vecinos del Campillo solicitan que se repare y dote de agua la Fuente del Campillo con las aguas que le pertenecen de la Acequia principal del Genil".

[308] AHMGR. 1790. C.01978.0048. Sección Aguas. "Lorenzo Tacón solicita se ponga en funcionamiento la Fuente del Campillo". El vecino del Campillo, Lorenzo Tacón, denuncia el deplorable estado de la fuente del mismo sitio, construida para el aprovechamiento del vecindario y del bien común, ya que se encontraba sin agua desde hacía meses y recibía una mínima parte del caudal que le correspondía, a causa de que la cañería que la suministraba había sido alterada. El maestro de obras Joseph Sáenz Jiménez hizo el reconocimiento oportuno y descubrió que en el tomadero habían colocado una serie de injertos fraudulentos que desvían el agua hacia algunas casas particulares de la Manigua.

[309] AHMGR. 1794. C.00063.0109. Sección Aguas. "Allanamiento del campillo, retirada de escombros y traslado de la fuente". A finales del XVIII la plaza del Campillo sufrió una serie de transformaciones que se vieron completadas en el siglo siguiente. De manera que todos aquellos elementos de la forma urbana se hacían presentes en la misma, dotándola de un gran marco paisajístico. Según el expediente, los edificios que a ella vertían debían presentar unidad de estilo, correspondiéndose con las características tipificadas para la casa señorial. Por lo que respecta a la fuente, se dio orden de mudarla de sitio, se allanó el terreno y se empedró, y también se diseñaron los jardines, parterres y aceras, de manera que quedase con el debido ornato público.

cuenta de continuas intervenciones en la red de abastecimiento y desagüe, ocasionadas tanto por la fragilidad de las conducciones, como por la obstrucción de los caños construidos durante los siglos anteriores. A la precariedad de estas infraestructuras, habría que sumar la circunstancia de que las cantidades destinadas para ello eran exiguas, de manera que muchas de estas iniciativas y promociones se vieron alteradas por la crónica escasez y carencia de recursos económicos. Las obras de poca cuantía se financiaban con los caudales propios de la ciudad, la llamada en los documentos como "masa de obras públicas", y cuando se precisaba de un mayor presupuesto al que no se podía hacer frente, se recurría al pago por parte de los vecinos de una derrama, en función de si tenían suministro de agua domiciliario en sus casas o de si la tomaban directamente de la fuente en cuestión.

Al cuidado de estas frágiles arquitecturas estuvieron los oficiales municipales del agua, en cuanto a la red arterial se refiere, pero para la construcción de sus elementos pétreos se contaba con la experiencia de los canteros locales, buenos conocedores del trabajo en piedra, aunque carentes de una especialización en la disciplina del dibujo y proyección de las mismas. Algunos canteros hicieron postura para el reparo de los desperfectos de algunas fuentes y pilares de la ciudad. La experiencia de éstos en el arte de la albañilería les permitió asistir a las subastas públicas para hacerse con algunas de los arreglos, pero según las trazas y condiciones dadas por otros maestros, generalmente el maestro mayor de las obras del Cabildo municipal.

Según ha quedado de manifiesto, dentro del nutrido número de fuentes y pilares con los que contaba la ciudad, de los que actualmente podemos encontrar bastantes ejemplos diseminados por la ciudad, pueden establecerse varios grupos en función del uso al que estaban destinados. Si bien constituían obras diseñadas para el suministro de agua, muchos de ellas estaban destinadas exclusivamente para el ornato público, siendo objeto de interesantes programas ornamentales compuestos por motivos sagrados y profanos. Algunas de estas fuentes fueron lugares de recreo y esparcimiento, sobre todo en el caso de las situadas en alamedas, parajes y paseos próximos a la ciudad (Olmedo, 2002, p. 157).

4. REFERENCIAS

Águila, L. (2002). La arquitectura del agua: fuentes y pilares de la Edad Moderna en Granada. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional UGR. https://digibug.ugr.es/handle/10481/4437

Barrios, J. M. (2000). La Plataforma de Granada de Ambrosio de Vico. En AA. VV. Jesucristo y el emperador cristiano, (pp. 133-135). Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Bermúdez, F. (1981). Antigüedad y excelencias de Granada. Ayuntamiento de Granada. Edición facsímil de la obra original publicada por primera vez en 1608.

Bermúdez, F. (1989). Historia Eclesiástica de Granada. Granada, 1693. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuéllar a esta obra de 1693. Universidad de Granada.

Gallego, A. (1996). Granada: guía artística e histórica de la ciudad. Comares (1ª edición publicada en 1961).

Gámiz, A. (2008). Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800). Fundación El Legado Andalusí.

Galera, E. (2006). La casa y el agua. El ejemplo granadino. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 37, 9-28. Universidad de Granada.

García, G. (2002). Agua, mármol y bronce: ornato, símbolos y rumores por las calles de Granada. Caja General de Ahorros de Granada.

Henríquez, F. (1646). Anales de Granada. Descripción del reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Universidad de Granada. Edición facsímil de 1987 de esta obra del año 1646, con estudio preliminar de Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón.

Jerez, C. (2001). La forma del centro histórico de Granada. Morfología urba-na, Tipología edificatoria y Paisaje urbano. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional UGR. https://digibug.ugr.es/handle/10481/2125

Jiménez, C. (2016). Mil años de agua en Granada. Tomo I. Fuentes, sistemas y organización de las aguas. Fundación Agua Granada.

Lampérez, V. (1922). Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Tomo II-Arquitectura pública. Editorial Saturnino Calleja.

López, R. (1987). Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación Provincial de Granada.

Martín, J. M. (1998). Obras, reparos y mantenimiento de los pilares de agua en los espacios públicos de Granada. En: F. Bores (Coord.). Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, (pp. 313-320). A Coruña. 22-24 de octubre de 1998. Universidade da Coruña.

Medianero, J. M. (2003). Fuentes y lavaderos en la Sierra de Huelva. Diputación Provincial de Huelva-Servicio de Publicaciones.

Molinari, A. (2019). El pilar de Carlos V. Símbolo y pretexto. Fundación Agua Granada y Patronato de la Alhambra y Generalife.

Olmedo, Y. V. (2002). Arquitectura y Urbanismo en la Granada del Barroco tardío (1667-1750). Universidad de Córdoba.

Orozco, J. L. (1985). Christianápolis. Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos. Diputación Provincial de Granada.

Quesada, L. (1992). La vida cotidiana en la pintura andaluza. Fundación Fondo de Cultura de Sevilla.

Quesada, D. J. (2021). Infraestructuras hidráulicas urbanas de la Granada moderna en la Plataforma de Ambrosio de Vico. En AA. VV. Identidades y redes culturales: Actas del V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano, (pp. 997-1004). Ministerio de Cultura y Deporte-Universidad de Granada.

Velázquez, J. (2000). Paseos por Granada y sus contenidos o descripción de sus antigüedades y monumentos. Universidad de Granada.

LA ARQUITECTURA DEL AGUA DE LA GRANADA BARROCA: HACIA UN ANÁLISIS DE SU REPRESENTACIÓN EN PLANOS Y DISEÑOS GRÁFICOS DE LA ÉPOCA

DANIEL JESÚS QUESADA MORALES
Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. España

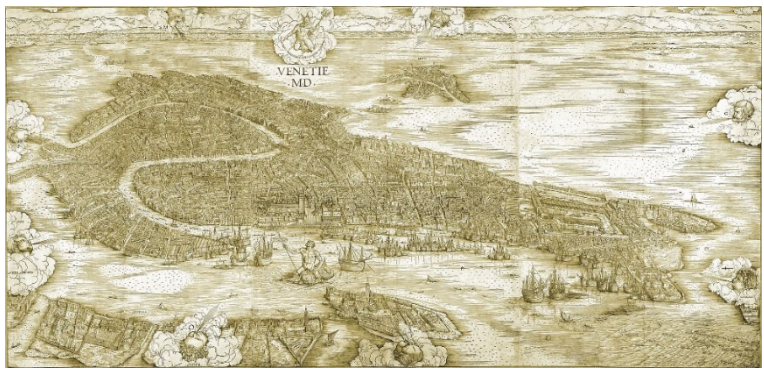
1. INTRODUCCIÓN

Los antecedentes de la representación planimétrica de las ciudades hay que situarlos en la Edad Media en la que las poblaciones eran representadas invariablemente de perfil, como vistas desde la superficie, imágenes en las que se ponía especial énfasis en sus edificios más importantes y sobresalientes. Pero el descubrimiento y desarrollo de la perspectiva durante los siglos XV y XVI propició la aparición de la vista de pájaro u oblicua, visión tomada desde un punto elevado, como bien puede apreciarse en la de la famosa tabla de Venecia realizada por Jacopo de Barbari en 1500 (Figura 1), o en algunas de las vistas pintadas por Hoefnagel (Gil, 1997, p. 189). Al comienzo de la Edad Moderna nació también la planimetría como representación gráfica de la ciudad, ostentando en los planos su propia escritura (Figura 2).

Este nuevo instrumento vino a soslayar la dificultad de los relatos y descripciones literarias para expresar hechos espaciales. A lo largo de los siglos XVI y XVII aparecieron en Europa los primeros planos de ciudades, especialmente los de París. En este momento no se trataban todavía de planos abstractos o proyecciones del espacio urbano en un espacio de coordenadas geométricas, aunque se encargaran de describir geométricamente la ciudad. Eran a la vez conjuntos de visión y concepción, obras de arte y de ciencia que mostraban a las ciudades desde arriba y desde

lejos, en perspectiva, pintadas y retratadas con una intención ideal y realista al mismo tiempo (Lefebvre, 1970, pp. 18-19).

FIGURA 1. *Vista de Venecia. Jacopo de Barbari, 1500. (Xilografía).*



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Jacopo_de%27Barbari#/media/Archivo:Jacopo_de'_Barbari_-_View_of_Venice_-_alternative.jpg

FIGURA 2. *Panorámica de la Ciudad de Granada desde Poniente. 1563. Civitates Orbis Terrarum. Joris Hoefnagel. Esta magna empresa editorial fue realizada por Georg Braun y el grabador Franz Hogenberg, (se publicó entre 1572 y 1618, consta de 6 volúmenes que contienen unos 500 planos y vistas de las ciudades más importantes del siglo XVI).*



Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Fondo antiguo

El empleo del grabado tuvo capital importancia en la reproducción y multiplicación de mapas y planos. Tanto la xilografía y la calcografía, las dos técnicas de impresión utilizadas, posibilitaron abaratar la producción e hicieron de éstos, materiales asequibles al público, permitiendo su generalización y utilización. Primero Amberes y luego Ámsterdam, llegaron a constituirse en importantes centros de la industria cartográfica (Pérez de Colosía, 1997, pp. 18 y 47).

En el caso de Granada, las planimetrías existentes sobre la ciudad moderna muestran una imagen completa y detallada del urbanismo de la misma a lo largo de todo el Antiguo Régimen. Éstas se confeccionaron con unos criterios uniformes previamente establecidos, lo que las convierte en una fuente gráfica de información histórica de primer orden. A partir del estudio y de las diversas experiencias de trabajo con estos documentos, queremos mostrar las posibilidades que ofrecen para la documentación, valoración y catalogación histórica del patrimonio inmueble relacionado con las infraestructuras hidráulicas y obras públicas afines.

Igualmente, con los diversos hitos urbanos asociados con la cultura del agua que en aquel momento articularon el paisaje construido, marcando en muchos casos sus ejes urbanos de expansión. Algunas veces, se tratan de sistemas hídricos que toman su caudal de alguna fuente o barranco para satisfacer las necesidades a escala local de una o varias alquerías, barrios y pagos de labor (Besós, 2018, pp. 197-198; Quesada, 2021, p. 997), como es el caso del *Plano de traída de aguas a la ciudad de Granada desde la acequia de Aynadamar* (primera mitad del siglo XVII). En otras ocasiones los ejemplos estudiados plasman sistemas más complejos como los que se desarrollaban en las huertas y terrenos linderos a los cauces y desembocaduras de los ríos (Besós, 2018, pp. 197-198; Quesada, 2021, p. 997), siendo el *Diseño del río Genil de Granada* (1751) de Tomás Ferrer el más representativo.

En cualquier caso, la representación planimétrica y cartográfica de algunas de las fuentes de abastecimiento de agua de la ciudad de Granada responde al nuevo interés por la escala territorial y por el conocimiento y control de los cauces y cursos fluviales que se produce en los siglos XVII y XVIII (Calatrava y Ruiz, 2005, p. 65).

2. PLANO DE TRAÍDA DE AGUAS A LA CIUDAD DE GRANADA DESDE LA ACEQUIA DE AYNADAMAR

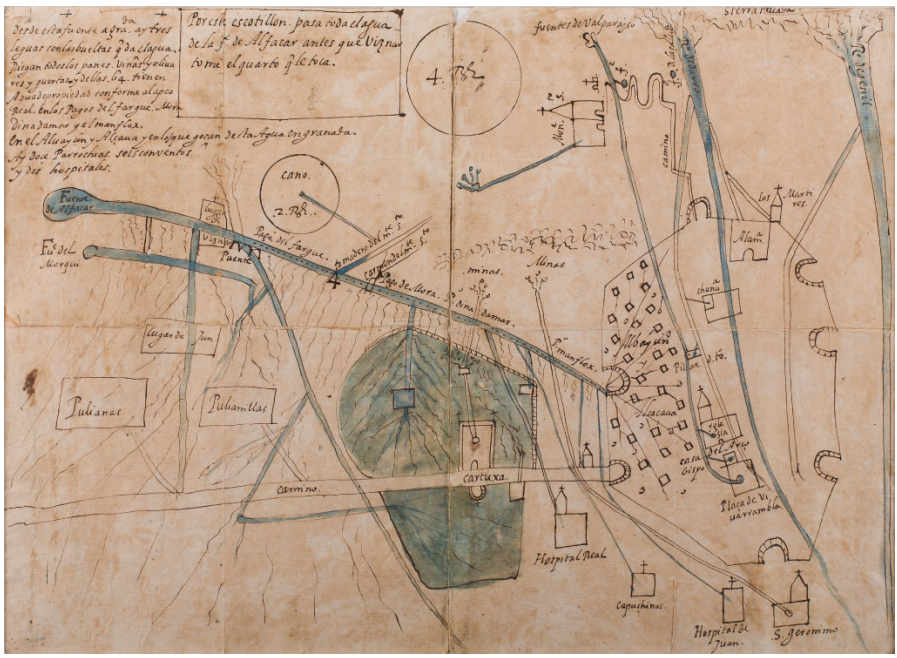
En este sentido y relacionado con el trayecto y ramales de la acequia de Aynadamar existe un interesantísimo croquis anónimo de distribución de su caudal y de las otras acequias que surtían a la ciudad, que se conserva en el Archivo de la Facultad de Teología de Granada (Orihuela, 2013, p. 272); (Figura 3). Especial atención, tanto en el periodo andalusí como en el moderno, merece la mencionada acequia de Aynadamar porque tanto el arrabal del Albayzín al completo, como el barrio de la Alcazaba, llenaban con sus aguas aljibes públicos y tinajas particulares, suministraban fuentes y pilares y regaban sus huertas y jardines. Se trata de una resurgencia caliza, un manantial, que nace a los pies de la Sierra de la Alfaguara, en el término municipal de Alfacar, de donde sale el canal hasta llegar a la ciudad. Una de las primeras necesidades a satisfacer por el poder público debió ser el abastecimiento de agua para la Alcazaba y las viviendas próximas, tal vez con la acequia de Aynadamar (Garrido, 1902, pp. 39-41). El caudal de la también llamada acequia de Alfacar posibilitó la creación de una red de depósitos públicos, los conocidos aljibes, que permitieron el desarrollo de los barrios del Albayzín y de la Alcazaba, al estar directamente influenciados por su agua (González y Ruiz, 2004, p. 185).

El recorrido que dibujaba el cauce de la acequia, a través de los ramales, depósitos y edificios públicos, se mantuvo prácticamente intacto desde el siglo XI, hasta la primera reforma de 1538, que si bien, no produjo cambios sustanciales, sí introdujo las normas por las que se rigieron las aguas hasta 1950 (González y Ruiz, 2004, p. 185).

El diseño el que venimos tratando, no está datado, pero en opinión de Antonio Orihuela Uzal debió de ser trazado entre 1617, año en el que se efectuó la segunda copia del apeo del Licenciado Loaysa llevado a cabo en 1575, al que dicho plano ilustra y donde aparece representada la Abadía del Sacromonte, cuya primera fase se terminó en 1610, y el año 1647

en que se hizo la tercera copia, que es la que se conserva en la actualidad (Orihuela, 2013, p. 272)[310].

FIGURA 3. *Plano de la acequia de Ynadamar y de los interesados que riegan y se aprovechan de ella. Letra D. núm. 1. pieza 14. n. 67. Aproximadamente siglo XVII. Autoría desconocida.*



Fuente: Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada

El croquis muestra también el convento de Capuchinos, iniciado en 1614 y terminado en 1619. Para Jerez Mir el diseño debe ser anterior a 1650, porque por esa fecha se empezó a construir la iglesia de la Cartuja, inmueble que el plano no refleja, aunque sí al conjunto monacal (2001, p. 110). Este plano esquemático, anónimo y sin escala muestra el trazado de dicho canal de riego de la acequia de Aynadamar con un encuadre situado entre lo territorial y lo urbano. En él se señalan Sierra Nevada, el nacimiento de Alfacar, las vegas de Jun y Pulianas y de otros diversos pagos. Así mismo se dibujan los cursos fluviales de los ríos Beiro, Darro

310 La cronología del plano del que venimos hablando es cuestión discutida, pues frente a la fecha propuesta por Antonio Orihuela, primer cuarto del siglo XVII (1617), Juan Calatrava y Mario Ruiz Morales, proponen que su ejecución se realizó a finales del XVI (2005, p. 57).

y Genil y las acequias de Axares, la Real de la Alhambra y la del Cadí. Además, entre otros pormenores se indican diversos edificios religiosos destacados de la ciudad como el monasterio de la Cartuja, el convento de Capuchinos, el convento de San Jerónimo, el convento de los Mártires, la Catedral y la Abadía del Sacromonte. Algunas construcciones de carácter civil y espacios públicos de la ciudad, entre ellos, la Chancillería Real y la plaza de Bibarrambla, casas residenciales importantes como la del Arzobispo, el Hospital Real y el de San Juan de Dios y fuentes como el pilar del Toro. Se representa también el barrio del Albayzín con su red de aljibes e incluso la Alhambra que aparece dibujada de una forma muy simplificada. También se señalan las fuentes de Valparaíso como tendremos oportunidad de conocer (Calatrava y Ruiz, 2005, p. 58).

Dentro de su simplicidad y esquematismo el plano es bellísimo. Destaca en él sobre todo la finca de la Cartuja, que ocupa la parte central del dibujo y aparece con su superficie coloreada, al igual que los ríos y acequias que se señalan, a diferencia del resto de los elementos del plano, que no lo están. Cabe deducir que fue realizado por algún fraile cartujo de los que allí residían. Junto a la de Alfacar se representa también la fuente del Morquí. La acequia que parte de la primera, la de Aynadamar, discurre por el lugar de Víznar y salva un puente sobre el río Beiro, cuyo nombre no consta, antes de llegar al Pago de El Fargue. Desde Víznar brota un ramal que se dirige hacia Jun y al camino de la Cartuja que va después a Pulianas. Por su parte, la acequia del Morquí se entrelaza con ese ramal y se une a otro que arranca del Beiro para llevar el agua a Pulianillas, para proseguir desde allí al camino de la Cartuja (Jerez, 2001, pp. 110-111).

Un segundo ramal arranca del Beiro para cruzar el camino de la Cartuja y conducir el agua a su Cercado Bajo. A partir de El Fargue, de la acequia de Aynadamar surge el llamado tomadero del monte santo que está unido a otro ramal que discurre a lo que parece ser un gran depósito circular donde figura la palabra "cano" junto al número 2 y tal vez una unidad de medida. Puede que se refiera a la cantidad de agua asignada a ese tanque o al volumen que es capaz de albergar. Junto al referido tomadero figura otro en el llamado carmen del Monte Santo, continuando la acequia de Alfacar por el conocido como Pago de Mora y el de

Dinadamar, en el que hay unas minas o fuentes. A la altura del primer pago citado se desarrolla un ramal que transporta el agua hasta el gran estanque del Cercado Alto de la Cartuja, mientras que las minas se encargan de alimentar a otro pequeño depósito y al edificio de la Cartuja. A la altura del segundo pago deriva otro ramal hacia un tercer embalse en la finca del monasterio. Un corto enlace en las ramificaciones de la acequia dirige también el agua desde el Cercado Alto a un gran depósito en el Cercado Bajo (Jerez, 2001, p. 111).

Otro de los ramales que aparecen dibujados en el plano es el que sale a la altura del Pago de Aynadamar y que traslada el agua hasta el Hospital Real y junto a él otro de menor caudal que se encarga de alimentar al convento de Capuchinos. De otras minas cercanas al mismo pago arranca una larga acequia que guía el agua hasta el monasterio de San Jerónimo. A continuación, discurre la acequia principal por el conocido como Pago de Manflox, en el que inicia su recorrido una derivación que lleva el agua hasta una iglesia situada en el camino de la Cartuja y que debe ser la de San Ildefonso, y otra extensión más que sirve al Hospital de San Juan. En ese punto la acequia de Aynadamar alcanza a la ciudad, que es representada por un gran polígono cuyos lados simbolizan a las murallas, abriéndose siete puertas de entrada en su perímetro. Penetra la acequia en el urbanismo por una de esas puertas, que debe ser la de Fajalauza, pues la situada más abajo de ella es la de Elvira, a la que conduce el Camino de la Cartuja (Jerez, 2001, p. 111).

Entre la Fuente Grande y la Puerta de Fajalauza parten de la acequia de Aynadamar, ladera abajo, multitud de pequeños ramales sin nombre que surcan los campos vecinos y que explican la frondosidad de la zona, y que Manuel Espinar y José Manuel Espinar interpretan como los lugares de Jun, Puliana la Grande, Puliana la Chica, Dialfate, Peligros y Maracena, pagos que disfrutaban del caudal de la acequia gracias a los repartos y costumbres antiguas vigentes desde épocas remotas por las que tenían derecho a sus aguas (2016, p. 27). Desde dicha puerta de Fajalauza y hacia el interior de la ciudad, parte una red radial de ramales que se encargan de alimentar a los numerosos aljibes distribuidos por el Albayzín y la Alcazaba. A levante de la abadía del Sacromonte se dibujan las fuentes de Valparaíso. En ese lugar construyó la ciudad en 1554 un

acueducto para su abastecimiento. De estas fuentes deriva una gran acequia que corre paralelamente al río Darro por la ladera del Albayzín, hasta el Pilar del Toro, situado entonces, en su primer emplazamiento de la calle Elvira, continuando para servir a una iglesia que por sus dimensiones debe ser la Catedral y, junto a ella, a la Casa del Arzobispo y a la fuente de la plaza de Bibarrambla (Jerez, 2001, p. 111).

Junto a las mencionadas fuentes se representa con gran relieve la abadía del Sacromonte, servida a su vez por una acequia que parte de unos pozos ubicados en una cota superior y en dirección a El Fargue. Sobre la abadía aparece un gran círculo aislado en cuya interior figura el número 4, junto a un símbolo similar al que había en el que antes se comentó, y que al igual que el anterior Jerez Mir lo interpreta como una unidad de medida (2001, p. 111). Asimismo, están plasmadas las siete cuestas y el camino del Sacromonte, que comunican la abadía con la ciudad por una puerta que correspondería a la de Rabadalbaida. Junto a la abadía se sitúa una cruz aislada y una fuente que se nutre de la acequia de Valparaíso. Entre las cuestas y el río Darro aparece dibujada la fuente de la Salud. El curso del río atraviesa la ciudad de parte a parte, penetrando en ella junto a la puerta citada y saliendo cerca de la de Bibarrambla. De su borde derecho nace la acequia de San Juan o de Axares, que cruza el camino del Sacromonte y entra en la ciudad por encima de la primera de las puertas mencionadas, antes de servir a la Chancillería y pasar posteriormente por la Catedral, el palacio arzobispal y la plaza de Bibarrambla, ubicadas en el extremo oeste de la ciudad baja (Orihuela, 2013, pp. 271-272; Jerez, 2001, p. 111).

De la margen izquierda del Darro arranca la acequia Real para surtir de agua a la Alhambra y desde esta última un ramal se encarga de conducirla hasta los Mártires. Entre el nacimiento del Darro y el del Genil aparece representada Sierra Nevada. De este último río arranca otra acequia que penetra en la ciudad junto a la puerta de los Molinos y que sin duda debe ser la acequia Gorda. Una leyenda situada en el ángulo superior izquierdo del plano recoge lo siguiente:

> Desde esta fuente a Granada hay tres leguas con las vueltas que da el agua. Riegan todos los panes, viñas y olivares y huertas y de ellas 64 tienen agua de propiedad conforme al apeo real en los pagos del Fargue, Mora, Dinadamar y el Manflox. En el Albayzín y Alcazaba y en los que gozan de esta agua en Granada hay doce parroquias, seis conventos y dos hospitales (Jerez, 2001, p. 111).

Junto a esta leyenda hay otra que dice: "Por este escotillón pasa toda el agua de la fuente de Alfacar antes de que Víznar tome el cuarto que le toca", aunque se desconoce a qué trampilla o portillo se refiere (Jerez, 2001, p. 111).

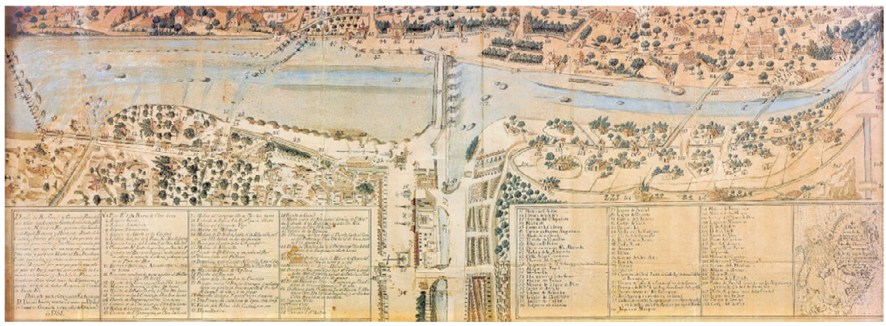
3. DISEÑO DEL RÍO GENIL DE GRANADA DE TOMÁS FERRER

Dentro de las muestras gráficas sobre las fuentes de alimentación hidráulicas de Granada, existe otro bello e interesante documento sobre las aguas de la ciudad. Se trata del *Diseño del río Genil de Granada* dibujado por Tomás Ferrer[311], rotulado por José de Toxar y fechado el 16 de Octubre de 1751 (Figura 4). Tal como figura en la cartela del ángulo inferior derecho, el plano fue un encargo del Presidente de la Chancillería y de la Junta Mayor de Granos de las tres Acequias "que abastecen la ciudad y riegan las tierras de su Vega". En la actualidad la obra

[311] A Tomás Ferrer (1702-1764), pintor zaragozano, hay que situarlo en el contexto de la revalorización de la pintura mural que se produjo a lo largo del siglo XVIII en la ciudad de Granada y que arrancó con la figura del arzobispo y mecenas artístico Martín de Ascargorta (1693-1719). Los deseos artísticos de este prelado supusieron un cambio de gusto, durante la primera mitad de este siglo, en el desarrollo de los programas decorativos iconográficos realizados bajo las directrices de Acisclo Antonio Palomino y José Risueño, actividad que posteriormente se vería prolongada en el trabajo de pintores como Martín de Pineda, José Hidalgo, Diego Sánchez Saravia y el propio Ferrer. Establecido en la capital granadina desde 1726 se convirtió en uno de los primeros artistas que desarrolló su arte al amparo de la estética del rococó al idear todo un lenguaje decorativo de escenas bíblicas, paisajes, frutas, flores y grutescos pintados al fresco. Universo decorativo que plasmó en las paredes del claustro del Hospital de San Juan de Dios para acompañar a los lienzos sobre la vida del santo pintados por Diego Sánchez Sarabia. De igual modo, empleó ese mismo lenguaje ornamental en las bóvedas de las capillas colaterales de la basílica y en el antecamarín. Así mismo, intervino en el ornato de la sacristía de la Cartuja pintando su bóveda en 1753 en torno a la figura de san Bruno. Con todo, Ferrer tanteó otros géneros y técnicas lo que le permitió experimentar con las vistas urbanas de la ciudad como es el caso de la que realizó en 1751 sobre el río Genil (Gómez, 2016, pp. 103 y 110; Orantes, 1985/1986, pp. 287-302).

está en manos de un particular. En el tramo que pertenece a Granada se muestra el puente del Genil, la puerta del Pescado, las iglesias de los Basilios y las Angustias, la Alameda y Carrera del Genil, el castillo de Bibataubín y la ermita de San Sebastián. También, muestra detalles interesantes del entorno del cauce de dicho río, sus afluentes y acequias, molinos u otros pormenores (Gámiz, 2008, p. 195).

FIGURA 4. *Diseño del río Genil de Granada dibujado por Tomás Ferrer y rotulado por José de Toxar, 1751.*



Fuente: Colección privada

La función primera de la acequia Gorda era la de regar una amplia superficie de las vegas de Cenes, Granada, Atarfe, Maracena y Santa Fe, pero con el paso de los años sus aguas se emplearon también para el abastecimiento de la ciudad de Granada junto con la producción de fuerza motriz para accionar la maquinaria de los ingenios y molinos hidráulicos que se disponían a lo largo de su curso. En efecto, la acequia Gorda pasó de ser una infraestructura eminentemente rural a una pieza clave en el suministro de agua a la ciudad y un eje básico en su desarrollo industrial, circunstancia que perduró ininterrumpidamente desde finales del siglo XI hasta mediados del siglo XX. La representación de Tomás Ferrer es el documento gráfico más importante de la Edad Moderna que existe de la acequia Gorda. Se trata de una representación de gran belleza, aunque con un valor más artístico que cartográfico, en la que por primera vez se plasma toda la infraestructura hidráulica y mecánica de esta tan principal arteria. La pintura refleja el curso de la misma desde la Presa Real hasta sus últimas ramificaciones en los núcleos urbanos de Atarfe y Santa Fe. En esta vista urbana queda de manifiesto que la

acequia Gorda tenía un trazado exterior a la ciudad, circunstancia que remarca su carácter eminentemente rural (León et ál., 2012, p. 303). No se conoce una representación del cauce y discurrir de la acequia igual, hasta que el Sindicato de la Acequia Gorda realizó a principios del siglo XX un catastro geométrico-parcelario de todo su ámbito de actuación y área de influencia (Morell, 1901-1912)[312].

El plano de Ferrer se trata de un esquema longitudinal perspectivo de un tramo del río Genil, en el que se representan las acequias que surgen de él, las riberas de su cauce a su paso por la capital, la Carrera del Genil y una parte del barrio de San Antón. Asimismo, se plasman las tierras de La Vega con sus núcleos principales. En la banda inferior del mismo aparece una leyenda en la que se enuncian y enumeran los diferentes elementos que se representan en el plano, especificándose en varas la medición de las obras a ejecutar en cada punto. Las construcciones a las que se refiere consisten en "sujeciones", muros de contención, paredones, cubos y pretiles. El plano, además, tiene el interés añadido de indicar los espacios y edificios que se alinean a lo largo del río. El dibujo, aunque no siendo riguroso, nos permite identificar y ubicar dichos elementos. Entre ellos, el Humilladero, la Carrera del Genil, "Puerta al Castillo y Tribuna" y "Castillo de Bivataubi", Acera de Casas de la Ciudad y Cruz de la Carrera, parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y Fuente de las Angustias, puente detrás de dicha Parroquia y río Darro, "que desembarca en el Genil" (Jerez, 2001, p. 98) (Figura 5).

En el documento se especifica el comitente que la encargó:

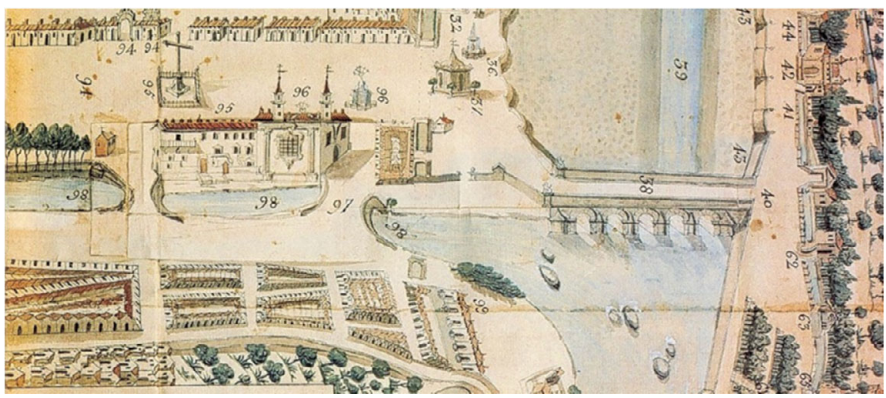
[312] El trabajo realizado por el técnico agrícola Luis Morell y Terry consistió en el levantamiento topográfico de los planos detallados de las tierras regadas por la acequia para cada uno de sus pagos. Consistió en una tarea muy ardua, ya que supuso la inversión de 12 años de trabajo que quedan recogidos en 12 volúmenes. Para cada uno de los pagos se detallan las tierras con las que lindan, su extensión superficial, los turnos de riego de los que disfruta, los tomaderos de los que se abastece, y las circunstancias locales y económicas. También se especifican todas y cada una de las fincas de las que se compone cada pago, de las que se recoge su denominación, los tipos de cultivo, su superficie, linderos, propietario, labrador, ramal de riego, la dotación de agua, el punto de toma, el nombre del tomadero, derechos de aprovechamiento y los días y hora de turno.

> Obra mandada construir por el Iltmo. Sr. Presidente de esta Chancillería y Señores que componen la Junta mayor de granos a beneficio y perpetuidad de las 3 Acequias que abastecen la Ciudad y riegan las tierras de su Vega con aprobación de S. M. (Fernando VI) y Señores de su Real Consejo de Castilla (Jerez, 2001, pp. 111-112).

Y en su ángulo inferior izquierdo puede leerse (Figura 6):

> Diseño del Rio Genil de Granada, Presa de la que salen las Acequias Gorda, Arabuleila y Tarramonta, Molinos de Pan, que con ellas muelen los de Papel, Batanes y Martinete, Abasto de la Ciudad y Tierras que riegan, a las que se les ha repartido para construir las Obras originadas por las ruinas que expresan sus números y varas de Obra echa (sic) y por hacer Madre (cauce) al Río, Paredones, Cubos separados y pretiles en los márgenes de dichas Acequias, por estar por partes más alto el plan del Rio y como tal aver (sic) entrado su Corriente en la Gorda y Arabuleila, Planes rehenchidos (?), Sitio donde toma las Alquezares y quintos del todo de dichas Acequias la Ciudad de Santa Fe.
>
> Dibujose por sus Originales Edificios por D. Thomas Ferrer, escritos sus motes por D. Joseph de Toxar en Granada a diez y seis de Octubre del 1751 (Jerez, 2001, pp. 111-112; Bosque, 2000, pp. 257-258).

FIGURA 5. *Diseño del río Genil de Granada dibujado por Tomás Ferrer y rotulado por José de Toxar, 1751. Detalle de la Carrera del Genil o de la Virgen, así como del puente que atraviesa las dos orillas del río Genil y el cauce del mismo.*



Fuente: Colección privada

FIGURA 6. *Diseño del río Genil de Granada dibujado por Tomás Ferrer y rotulado por José de Toxar, 1751. Detalle del león rampante que sostiene la cartela con la inscripción.*



Fuente: Colección privada

Parece que este dibujo se realizó con ocasión de las obras que se iban a acometer para reparar los destrozos causados por una avenida, con toda seguridad la de 1740. De las infraestructuras hidráulicas, se señala en primer lugar la Presa Real de la que parten las acequias Gorda y Tarramonta (Figura 7). De la primera de ellas brota la acequia de "abasto" de la ciudad (5, 21) a la altura de la puerta de los Molinos, que se dibuja, pero no se nombra. De la segunda, deriva la acequia de Arabuleila en paralelo a la altura del arranque del camino de San Antón. Unos metros más abajo de su nacimiento la acequia Gorda se ve cruzada por el barranco Bermejo y por una alcantarilla que por él discurriría. Para Jerez Mir este cruce "se resuelve por medio de una especie de puente que hace desembocar el agua en la "quiebra" del barranco, una hendidura de la tierra causada por el exceso de lluvias para la que se prevén obras de canalización y contención" (Jerez, 2001, pp. 111-112).

FIGURA 7. *Diseño del río Genil de Granada dibujado por Tomás Ferrer y rotulado por José de Toxar, 1751. Detalle de la Presa Real de la que parten las acequias Gorda y Tarramonta*



Fuente: Colección privada

En la confluencia del cauce del río Darro con el del Genil, en la margen derecha de la desembocadura del primero, encontramos unas "Cassas Tornos de Seda, que travajan con Agua de la Acequia Gorda y pasa dicha Acequia por vajo el Rio darro" y frente a ellas una portada. En su discurrir, la acequia transita por debajo de la calle de San Antón para dividirse en dos brazos al otro lado y tomar el nombre de Jaque del Marqués. Se representan asimismo en el dibujo diversas obras hidráulicas, como los "ladrones de desague" de la presa y algunas compuertas. También están dibujados otros edificios de carácter industrial como un martinete, numerosos cortijos, caserías, huertas y cármenes regados por las acequias y muchos molinos que trabajaban alimentados por las mismas (Jerez, 2001, pp. 111-112).

Asimismo, en este plano por primera vez se representa el puente de la Virgen, proyectado por Juan de Rueda Alcántara en 1688, junto con el de Castañeda, con el que compartía similar diseño. Por otra parte, puede constatarse cómo fuente y cruz han intercambiado sus posiciones en relación a las que, según Jorquera, tenían en el siglo anterior (Jerez, 2001,

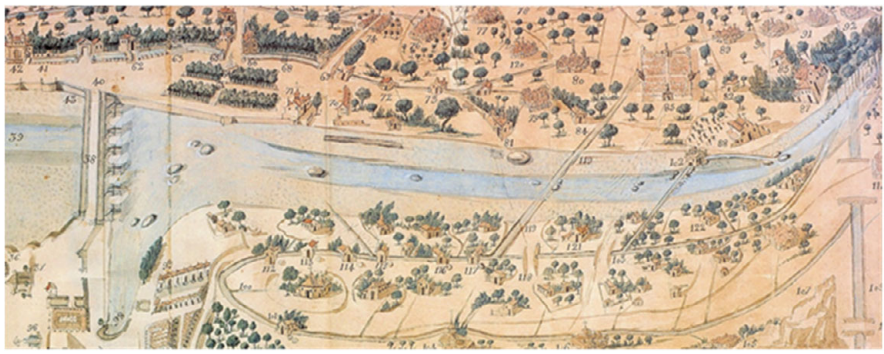
p. 98). También se aprecia el uso de tajamares en esta zona, teniendo en cuenta que, debido a la confluencia de los cauces del Darro y Genil, los efectos erosivos de la corriente eran más intensos. El refuerzo murario con estos elementos permitía asumir mejor la hidrodinámica. A la segunda mitad del siglo XVIII, pertenece la urbanización del cauce del río, trazando la alameda de San Sebastián, denominada de esta forma por su proximidad a la ermita del mismo nombre (García y Rodríguez, 2005, p. 9); (Véase Figura 5).

Hacia 1715 se produce la remodelación de los paseos del Salón y de la Bomba, con la modificación de su trazado, operación que se finalizaría años más tarde, ya en el reinado de Carlos III, en las que ambas zonas de recreo ofrecían la moderna imagen de una alameda interrumpida en tramos sucesivos por una colección de fuentes, en las que se establecía un uso lúdico y ornamental del agua que invitaba al paseo vespertino al socaire del frescor que proporcionaban. Por estos años se atiende también al acondicionamiento y remodelación de la ribera izquierda aguas abajo del río Genil. Esta circunstancia favoreció la creación del nuevo paseo o alameda de San Sebastián como decíamos (Rodríguez, 2008, p. 130).

El dibujo de Ferrer ofrece una magnífica perspectiva del estado del río a su paso por la ciudad en esta época y de sus márgenes. De este modo, a la altura de la puerta de los Molinos podemos identificar la cuesta del mismo nombre en la que se asientan una serie de molinos cuya maquinaria era accionada por las aguas de la acequia Gorda (Figura 8).

Esta cuesta desemboca en el comienzo del paseo de los Colegiales (25), desde el que se inicia el trazado del muro de contención que separa el paseo del río (28), compuesto por una serie de semicubos unidos por tramos rectos. Seguidamente se sitúa la puerta del Pescado (31), y entre ella y la Carrera de la Virgen, al borde de la acequia Gorda y dando frente al paseo de los Colegiales, se ubican las “Casas de la Compañía de Comercio” (32). Frente a estas últimas vemos el paredón antiguo del río (34), junto al cual se proyecta construir uno nuevo con “su arranque igual al antiguo con pretiles de asientos” (33). Entre el paredón y las casas se dibujan “tres pirámides saltaderos de agua de la Compañía” (35) y, a continuación, la “Fuente de la Palma de la Ciudad, sin uso” (Jerez, 2001, p. 100).

FIGURA 8. *Diseño del río Genil de Granada dibujado por Tomás Ferrer y rotulado por José de Toxar, 1751. Detalle del cauce del río Genil aguas abajo y de sus márgenes derecha e izquierda.*



Fuente: Colección privada

Inmediatamente enfilamos el puente del Genil (38), que se muestra con sus cinco ojos cabalgando sobre el río. Entre él y el arranque del camino de San Antón se prevé hacer "madre nueva" al río (39), es decir, nuevas obras de encauzamiento y canalización en su cajón. A la salida del puente encontramos la "entrada a los Basilios y bajada a la Alameda" (40). Próximo a la ermita del Pretorio (45), en la orilla del río y sobre la acequia Arabuleila, existía un molino propiedad del duque de Abrantes, cuya esquina se pretendía macizar con un cubo de obra (47, 49). Servía de remate al paseo de los Basilios, que tenía una salida al río frente al callejón del Pretorio. Desde la ribera partía a su vez el camino de San Antón (50, 54), a cuya entrada existía un molino con el que compartía nombre (55). Al otro lado del puente del Genil, encontramos la Alameda del Genil (61) en cuyo borde aparece el pilar de don Pedro (63). En la misma Alameda hay una "Fuente nueva" (64) y al final de la misma aparece un molino de papel (69), a la salida del camino de Armilla. Junto a él Ferrer señala otro llamado del Batán (72), que estaría consagrado al mismo uso (Jerez, 2001, pp. 100-101).

Igualmente, el diseño de Tomás Ferrer muestra algunas de las fuentes públicas de la ciudad. Muchos de estos elementos centralizaban o articulaban espacios de recreo y esparcimiento, sobre todo en el caso de aquellas situadas en alamedas, parajes y paseos próximos a la ciudad. Dentro de esta categoría habría que incluir a la conocida como fuente de

la Virgen de las Angustias, de 1687 frente a la iglesia homónima, desaparecida en el siglo XIX (Barrios, 2006, p. 424; Jiménez, 2016, p. 152). A finales del siglo XVIII la fuente es plasmada en el *Diseño del río Genil*, del que venimos hablando (Véase Figura 5). La fuente se construyó siguiendo las trazas dadas por Granados de la Barrera en el XVII[313], dibujo que publicó Francisco de Paula Valladar en la revista *La Alhambra* en 1915 (pp. 232-234); (Figuras 9 y 10).

FIGURAS 9 Y 10. *Fuente de la Virgen de las Angustias. Detalle del Dibujo del río Genil de Tomás Ferrer (1751). La fuente aparece señalada con el nº. 96 (izquierda). El diseño de la misma es recogido por Francisco de Paula Valladar y Serrano en 1915 en la Revista La Alhambra (derecha).*





Fuente: Colección privada (Figura 9) /Valladar, 1915, p. 232 (Figura 10).

4. CONCLUSIONES

En definitiva, el diseño de Ferrer muestra el cauce del río Genil en un extenso trozo de terreno aguas arriba y abajo de Granada, incluyendo la Vega. El dibujo ofrece, con gran ingenuidad y falta total de escala y de proporción entre las distancias, un listado de los diferentes pueblos y comarcas que se situaban a lo largo

[313] Archivo del Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta. Granada (AIG-M). Leg. CXXII, fol. 108.

del curso fluvial y se puede considerar, a pesar de sus imperfecciones de representación, como un claro exponente del nuevo interés surgido a finales del XVIII por la escala óptica del territorio y por el conocimiento, control y gestión de los recursos que ofrecían las vías fluviales ya fuesen naturales o resultado de la ingeniería humana (Calatrava y Ruiz, 2005, p. 65).

Como vemos, la cartografía y planimetría de este momento es muy rica en detalles, en comparación con las actuales. En los casos estudiados, además de localizar los edificios, indica su uso, ya se trate de talleres artesanos, ventas, molinos o acequias, y en muchos casos los señala con su nombre propio. También recogen de forma detallada la toponimia referida a elementos geográficos y a partidas rurales y las obras hidráulicas ejecutadas para atemperar el curso de las aguas (Besós, 2018, pp. 190 y 192).

5. REFERENCIAS

Barrios, J. M. (2006). Guía de la Granada desparecida. Editorial Comares.

Besós, A. (2018). Las planimetrías del Instituto Geográfico Nacional como fuente para la documentación histórica del patrimonio de la obra pública y del paisaje construido. e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico, 22, 184-209. Universidad de Granada.

Bosque, J. (2000). Granada: mapas, planos y diseños reales y virtuales. En VV. AA. Documentos de nuestra historia. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del V Centenario del Ayuntamiento de Granada. Centro Cultural Gran Capitán. Del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 2000. Ayuntamiento de Granada.

Calatrava, J. y Ruiz, M. (2005). Los planos de Granada (1500-1909). Cartografía urbana e imagen de la ciudad. Diputación Provincial de Granada.

Espinar, M. y Espinar, J. M. (2016). Abastecimiento urbano y regadío de Granada I. De la Fuente Grande de Alfacar al río Beiro. Ada Book.

Gámiz, A. (2008). Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800). Fundación El Legado Andalusí.

García, J. y Rodríguez, Á. (2005). Actividad arqueológica de urgencia en el Paseo del Violón s/n, Granada. Informe Técnico, (pp. 1-22). GESPAD Al-Andalus S. L.

Garrido, M. (1902). Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Imprenta Moderna.

Gil, J. (1997). Relatos históricos y representaciones visuales del Siglo de Oro según los viajeros extranjeros. En J. Gil y M. I. Pérez de Colosía. Imágenes del poder. Mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity College de Dublín, (pp. 150-376). Universidad de Málaga.

Gómez, A. M. (2016). La pintura mural en la Granada del XVIII. Boletín de Arte, 37, 103-114. Universidad de Málaga.

González, F. y Ruiz, S. (2004). Aynadamar. De Fuente Grande al Albayzín. Caja General de Ahorros de Granada.

Jiménez, C. (2016). Mil años de agua en Granada. Tomo I. Fuentes, sistemas y organización de las aguas. Fundación Agua Granada.

Jerez, C. (2001). La forma del centro histórico de Granada. Morfología urbana, Tipología edificatoria y Paisaje urbano. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional UGR. https://digibug.ugr.es/handle/10481/2125.

Lefebvre, H. (1970). La revolución urbana. Alianza Editorial, 1970.

León, C. et ál. (2012). La acequia Gorda del río Genil en Granada. Necesidad de integración urbana de una infraestructura milenaria. EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica, 19, 298-305. Universitat Politècnica de València.

Morell, L. (1901-1912). Catastro Geométrico-parcelario de los pagos que riega la Acequia Gorda. Sindicato de Riegos de la Acequia Real o Gorda del Genil.

Orantes, L. (1985/1986). La obra granadina del pintor Tomás Ferrer. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 17, 287-302. Universidad de Granada.

Orihuela, A. (2013). Los sistemas históricos de abastecimiento de agua a Granada y Almuñécar: un patrimonio frágil y en peligro. En: M. M. Villafranca et ál. (Eds.). Uso y gestión del agua en los paisajes culturales, (pp. 269-281). Patronato de la Alhambra y Generalife.

Pérez de Colosía, M. I. (1997). Cartografía del Reino de Granada en The Fagel Collection. En J. GIL y M. I. Pérez de Colosía. Imágenes del poder. Mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity College de Dublín, (pp. 1-149). Universidad de Málaga

Quesada, D. J. (2021). Infraestructuras hidráulicas urbanas de la Granada moderna en la Plataforma de Ambrosio de Vico. En AA. VV. Identidades y redes culturales: Actas del V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano, (pp. 997-1004). Ministerio de Cultura y Deporte-Universidad de Granada.

Rodríguez, M. (2008). Las aguas de Granada. Emasagra.

Valladar, F. P. (1915). El Campillo y la Carrera II. La Alhambra. Revista Quincenal de Artes y Letras, 412, 232-234.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMARCA SEVILLANA DEL ALJARAFE (ESPAÑA): UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

JESÚS RAÚL NAVARRO-GARCÍA
Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Instituto de Historia. CSIC

1. INTRODUCCIÓN

El Aljarafe ha mantenido intensas relaciones con Sevilla, conservando un marcado carácter rural hasta los años setenta del siglo XX y experimentando luego intensos cambios demográficos a los que siguieron otros paisajísticos y una diversificación económica desconocida hasta entonces. Cambios que se vieron acompañados por un colapso de los recursos hídricos endógenos que habían sido predominantes hasta entonces en el abastecimiento de agua. El agua subterránea fue sustituida por agua superficial de cuencas externas, la gestión municipal por otra mancomunada y la red de saneamiento experimentó un fuerte crecimiento.

2. OBJETIVOS

Caracterizar territorial y demográficamente los municipios aljarafeños desde la antigüedad, centrándonos en la segunda mitad del siglo XX.

Profundizar en cómo estos cambios afectaron a la gestión y la contaminación hídrica.

Vislumbrar los factores que influyen en esta última.

3. METODOLOGÍA

A partir del uso exhaustivo de fuentes secundarias sobre el Aljarafe, profundizamos en el crecimiento demográfico y el uso del territorio para comprender los cambios producidos en la gestión hidráulica, utilizando también los fondos documentales de archivos municipales de la comarca, que nos sirven para ejemplificar sus generalidades.

FIGURA 1. *Pozo de la hacienda Torrequemada, Bollullos de la Mitación*



Fotografía del autor

4. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

4.1. Proceso de ocupación territorial

La explicación más apropiada del topónimo "Aljarafe" de Sevilla la da Tahiri[314], cuando afirma que con este nombre se referían a un lugar en alto que permitía ver a la ciudad de Sevilla desde poniente[315]. Se trata por tanto de una meseta delimitada por el río Guadalquivir, al este, por el Guadiamar, al oeste, por las marismas, al sur, y por el Campo de Gerena y las estribaciones de la Sierra Norte sevillana, por el norte.

El abastecimiento de agua a esta comarca lo realiza ALJARAFESA, una empresa pública mancomunada creada en 1971 promovida por 19 ayuntamientos, bajo patrocinio e integración de la Diputación Provincial. ALJARAFESA presta hoy en día el servicio de abastecimiento de agua y saneamiento a 30 pueblos sevillanos y a 320000 habitantes (2021), que pertenecen —en su mayor parte— como hemos mencionado, a dicha comarca, más algunos municipios como Gerena, La Algaba e Isla Mayor, que pertenecen al Campo de Gerena, La Vega y marismas del Guadalquivir[316]. La prestación del servicio queda delimitada por Aznalcóllar, Gerena, La Algaba, Tomares, Gelves, Palomares del Río, Isla Mayor, Villamanrique de la Condesa, Pilas, Carrión y Castilleja del Campo. Estas localidades marcarían por el norte (Aznalcóllar), por el sur (Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa) y por el oeste (Castilleja del Campo) los puntos más alejados de la capital (unos cuarenta km). Toda la comarca destaca por su dependencia histórica de Sevilla, no solo en época musulmana, cuando estaba dentro de la cora sevillana, sino también más tarde al quedar el Aljarafe bajo jurisdicción real, eclesiástica o nobiliaria[317]. La cercanía no solo es origen de estos vínculos históricos,

[314] Tahiri, 2011, 115.

[315] García Martín, 2016.

[316] De estas localidades, Aznalcóllar, Isla Mayor y Villamanrique son las últimas que se han incorporado a ALJARAFESA.

[317] Tahiri, 2011, 115. Rodríguez Becerra, 2019, 136. Herrera García, 1981 y 2010.

hay que añadir otras causas económicas, sociales, jurídicas y religiosas a la hora de afirmar esa dependencia histórica[318].

La distribución de la población provincial viene marcada por una fuerte concentración demográfica en torno a la capital —en el 10 % del territorio se concentra el 70 % de la población— por lo que esta tónica también la vemos en el Aljarafe. Con una superficie de 1647 km^2, posee términos municipales muy extensos como Aznalcázar (el sexto mayor de la provincia, con 449,84 km^2), Aznalcóllar (198,96 km^2), Sanlúcar la Mayor (135,41 km^2), Gerena (129,9 km^2) e Isla Mayor (114,38 km^2). Estos cinco términos municipales se ubican en las zonas más alejadas de la capital y suponen el 62,4 % de la superficie abastecida por ALJARAFESA. Otras poblaciones tienen términos medios a nivel provincial, caso de Villanueva del Ariscal (62,48 km^2), Bollullos de la Mitación (62,36 km^2), Villamanrique de la Condesa (57,67 km^2), Huévar del Aljarafe (57,58 km^2) y Salteras (57,46 km^2). Por debajo de las localidades de Pilas (45,94 km^2) y Olivares (45,53 km^2) se ubicarían en el último cuartil provincial, con términos municipales inferiores a los 33 km^2 (Benacazón —32,16 km^2—, Valencina de la Concepción —25,14 km^2— y Espartinas —22,74 km^2—). La mitad de los municipios a los que suministra ALJARAFESA, tienen superficies inferiores a 20 km^2 (ocho localidades) e incluso a 10 km^2 (otras siete). Todos ellos próximos a la capital, con densidades elevadas y repercusiones en los costos de abastecimiento y saneamiento. De los 19 municipios menos extensos de la provincia de Sevilla, 15 son abastecidos por ALJARAFESA, destacando Castilleja de Guzmán (2,06 km^2), Castilleja de la Cuesta (2,23 km^2), Gines (2,9 km^2), Tomares (5,17 km^2), Carrión de los Céspedes (6,01 km^2) y Gelves (8,18 km^2).

Desde la antigüedad[319] se advierte en El Aljarafe un poblamiento disperso y una imparable expansión demográfica favorecida por la disponibilidad de agua, que se manifiesta en villas y entidades de población hoy desaparecidas —Castilleja de Talhara, Gelo...—[320] y otras que han

[318] Borrero Fernández, 2005, 60.

[319] Ordóñez Agulla y Beltrán Fortes, 2005.

[320] Hernández González, 2005.

dado origen a poblaciones como Palomares[321] o Valencina, que surgirá de dos haciendas, ejemplificando la generalización de latifundios en los siglos XVII y XVIII[322].

La comarca tuvo en el siglo X más de doscientas alquerías, algunas con más de doscientas viviendas[323]. En el siglo XIV hubo una contracción demográfica, alcanzando en el XV[324] los 30.000 habitantes y una red de poblamiento parecida a la actual, con localidades entre 400/500 vecinos (Sanlúcar y Aznalcázar) y otras muchas que iban de los cien a los trescientos. A mediados del XVIII la población se contrajo, superando apenas los 20.000 habitantes, iniciándose un incremento demográfico acusado en localidades como Carrión, Villamanrique, Pilas o Benacazón, no observable en otras (Gelves, Palomares, Huévar, Aznalcázar). En cualquier caso, las densidades no sobrepasaban los 15 h/km^2 a mediados del XIX[325].

La urbanización y el crecimiento demográfico se aceleran desde mediados del XX, integrándose[326] en la aglomeración urbana de Sevilla.

La dispersión territorial de los treinta núcleos abastecidos por ALJARAFESA obliga a altos costes de distribución que se compensan con la fuerte densidad demográfica del eje urbano que forman los municipios colmatados[327] de Castilleja de la Cuesta (8300 h/km^2), Tomares (4834 h/km^2) y Gines (4607 h/km^2), junto a Mairena (2568 h/km^2), Bormujos (1776 h/km^2), Castilleja de Guzmán (1437 h/km^2) y Gelves (1230 h/km^2), a menos de diez km de la capital. Estos municipios (138705 habitantes) forman un continuo urbanístico en el que se ubican otras localidades con densidades superiores a los mil habitantes/km^2 como Santiponce (1061 h/km^2), alejado varios kilómetros del eje mencionado

321 De la que dependían los futuros municipios de Mairena y Almensilla (Martín Ponce, 2010).

322 Valiente Romero y Martínez Laguna, 2005. Iglesias Rodríguez, 2005, 100. Zurita Chacón, 2017.

323 Tahiri, 2011. El Faiz, 1991.

324 González Jiménez, 1982.

325 Para elaborar esta densidad se ha incluido a otras localidades ubicadas en las marismas y que no forman parte propiamente del Aljarafe (Iglesias Rodríguez, 2005, 88-90).

326 Cornejo Ortiz, 2007, 48.

327 García Martín, 2014.

anteriormente, al igual que Palomares, con una densidad demográfica de cierta relevancia, 647 h/km^2. En 2007 la densidad provincial era de 132 h/km^2 por lo que estos núcleos la superan con creces. De las diez poblaciones provinciales más densamente pobladas, siete eran suministradas por ALJARAFESA: Castilleja de la Cuesta, Tomares, Gines, Mairena, Bormujos, Castilleja de Guzmán y Villanueva del Ariscal, ubicada esta última en la segunda corona metropolitana, en la que las densidades disminuyen pues tan solo Villanueva, con 6673 habitantes, supera los mil habitantes/km^2 (1400). El resto de las poblaciones tienen densidades menores: Umbrete 730 h/km^2, Espartinas 679 h/km^2, y Almensilla 414 h/km^2. Con densidades aún más modestas: Albaida (285 h/km^2), Benacazón (223 h/km^2) o Bollullos (168 h/km^2), mientras que Sanlúcar (100 h/km^2), Olivares (92 h/km^2) y Salteras (35 h/km^2) ya tienen densidades propias de la tercera corona metropolitana, la más alejada de la capital. En ella, Carrión de los Céspedes supera los cien h/km^2 con dificultades (105 h/km^2), y cifras aún inferiores tienen Villamanrique, Huévar, Castilleja del Campo y Aznalcázar (77 h/km^2, 50 h/km^2, 39 h/km^2 y 10 h/km^2). Gerena, Aznalcóllar e Isla Mayor, que ya no forman parte propiamente del Aljarafe, tienen densidades propias de esta tercera corona: 57 h/km^2, 30,7 h/km^2 y 51 h/km^2 respectivamente. Aznalcázar está entre las localidades con menor densidad de toda la provincia mientras que Pilas, con 304 h/km^2, tiene una densidad propia de la segunda corona.

El incremento demográfico experimentado durante el siglo XX ha sido espectacular, de un 1,14 % anual acumulativo, muy por encima de la media andaluza (0,73 %) y española (0,77 %), crecimiento que ha afectado a la capital y a la zona metropolitana, con un efecto de desbordamiento. El incremento de la población provincial fue de 1175000 habitantes, casi generalizado en todos los municipios (excepto en la sierra norte y en el SE provincial), contrastando con la situación de principios del siglo XX, cuando seis poblaciones del Aljarafe hoy abastecidas por ALJARAFESA estaban entre las diez más despobladas de la provincia: Isla Mayor (152 habitantes), Castilleja de Guzmán (171), Palomares del Río (433), Castilleja del Campo (461), Albaida del Aljarafe (634) y Tomares (690). En la actualidad, la situación ha cambiado mucho pues solo una de las poblaciones abastecidas por ALJARAFESA se encuentra

entre las diez menos pobladas de la provincia (Castilleja del Campo). En 1900 no había ninguna localidad de ALJARAFESA que estuviera entre las diez más pobladas, siendo actualmente Mairena del Aljarafe la sexta. En 1900 solo tres poblaciones de ALJARAFESA superaban los cuatro mil habitantes (Sanlúcar la Mayor, Pilas y Aznalcollar). Otras tres superaban los tres mil: La Algaba, Olivares y Villamanrique. Y con más de dos mil habitantes otras seis: Carrión de los Céspedes, Benacazón, Gerena, Villanueva del Ariscal, Umbrete y Bollullos de la Mitación. Solo doce superaban los dos mil habitantes y ninguna de ellas pertenecía a la primera corona metropolitana. Solo Castilleja de la Cuesta tenía una densidad relevante (819 h/km^2), le seguían Villanueva del Ariscal (545 h/km^2), Carrión de los Céspedes (497 h/km^2), Gines (387 h/km^2), La Algaba (221 h/km^2), Santiponce (198 h/km^2) y Umbrete (188 h/km^2), por lo limitado de sus términos municipales. Estas poblaciones eran —en los albores del XX— eminentemente rurales, pero en la segunda mitad experimentaron crecimientos continuados. Así, en las dos primeras décadas de nuestro siglo XXI algunas duplican su población con facilidad (Umbrete, Bormujos, Bollullos de la Mitación y Almensilla) y otras casi la triplican (Espartinas y Palomares del Río)[328], siendo la excepción algunas localidades como Carrión de los Céspedes, Isla Mayor, Aznalcóllar, Castilleja del Campo y Castilleja de la Cuesta, con población muy estancada ya sea por colapso territorial (Castilleja de la Cuesta), económico (Aznalcóllar) o distancia a la capital (Isla Mayor, Castilleja del Campo). Este crecimiento demográfico acelerado, que inician Mairena y Tomares en los años setenta, y prosiguen Bormujos, Gines, Castilleja de Guzmán, Palomares, Almensilla y Espartinas en los ochenta y noventa[329] incrementa los porcentajes de suelo urbano por el modelo adoptado de vivienda unifamiliar de baja densidad[330].

[328] La población de Sevilla..., 2007.

[329] García Martín, 2014, 32, 38-39.

[330] García Brenes y Fernández Cañero, 2011. García Martín, 2013. Cornejo Ortiz, 2007, 189-197. Rosa Jiménez, 2003. Un intento de enfrentarse a la pérdida de identidad de las ciudades dormitorios fue Ciudad Aljarafe, en Mairena (Navarro de Pablos, 2017).

TABLA 1. *Localidades del Aljarafe según número de habitantes en 1940, 1970, 2001 y 2020*

Habitantes	Año 1940	Año 1970	Año 2001	Año 2020
Menos de 1000	3	2	1	1
1001-5000	23	23	11	6
5001-10 000	3	3	11	12
Más de 10 000	0	1	7	11

Fuente: elaboración propia

La Tabla muestra que en 1970 casi el 90 % de municipios tenía menos de 5000 habitantes mientras que en 2020 el 77 % los superaba. En 1970 solo había una localidad con más de diez mil habitantes. En 2020 son ya once, produciéndose una diversificación económica[331] y profundos cambios en los paisajes tradicionales[332].

4.2. El colapso de los recursos hídricos

Otros cambios más profundos se produjeron en la gestión del agua, que potenció el saneamiento y abastecimiento domiciliario, pasando de ser municipal a mancomunada, de usar recursos hídricos subterráneos locales a superficiales foráneos[333]. Varios factores permitieron salir del sistema de abastecimiento clásico del agua, entre ellos la necesidad de una gestión mancomunada para implementar servicios que de forma individual serían inviables por su costo[334]. Hasta mediados del siglo XX los cursos fluviales próximos al Aljarafe sirvieron como garantía de aprovisionamiento hídrico. Para uso habitual estaban los manantiales, las galerías de agua (Gelves)[335] y la infinidad de fuentes y pozos, base del abastecimiento hasta que las necesidades crecieron y con ellas se

331 Delgado Bujalance, 2004, 2005, 2006 y 2012. García García *et al*, 2011. García Martín, 2014.

332 Garcés Olmedo, 1981. Didierjean, 1978.

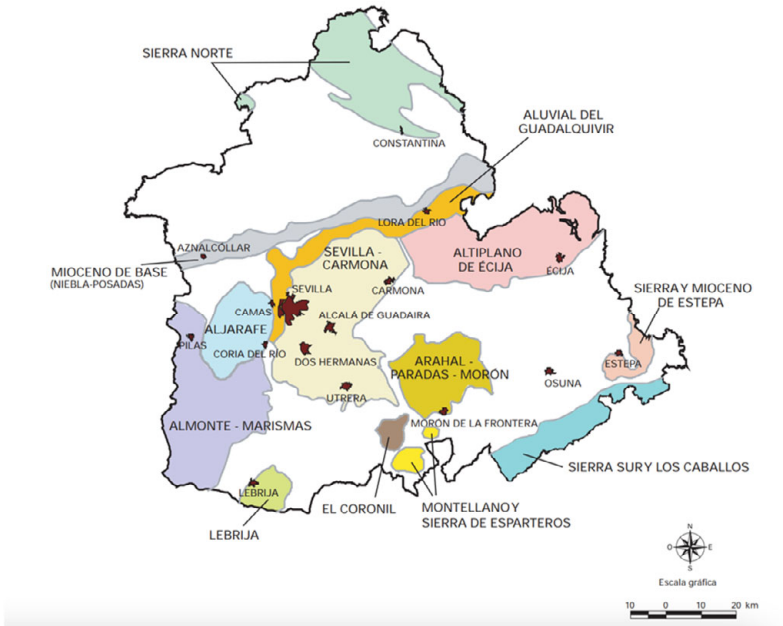
333 Cuando se buscaron recursos hídricos para Itálica, el agua se trajo desde casi cuarenta km de distancia a través de un acueducto subterráneo y aéreo (Sánchez López y Martínez Jiménez, 2016, 225-228, nota 3).

334 Navarro García, 2006, 2007 y 2009. Heller, 2022.

335 «Memoria de las actuaciones...», 2021. Agradezco a Genaro Álvarez haberme facilitado esta memoria.

abrieron paso los sistemas de recogida y distribución de aguas de otras cuencas, empeño en el que destacó la empresa pública ALJARAFESA a partir de los años setenta. Las poblaciones se habían nutrido con agua del subsuelo aprovechando el acuífero del Aljarafe[336], de 350 km^2, tanto para consumo humano y animal como para riego y limpieza, pese a ser aguas muy duras y, en ocasiones, salobres[337].

FIGURA 2. *Localización del acuífero del Aljarafe, provincia de Sevilla*



Fuente: Atlas hidrogeológico de la provincia de Sevilla, 2003.

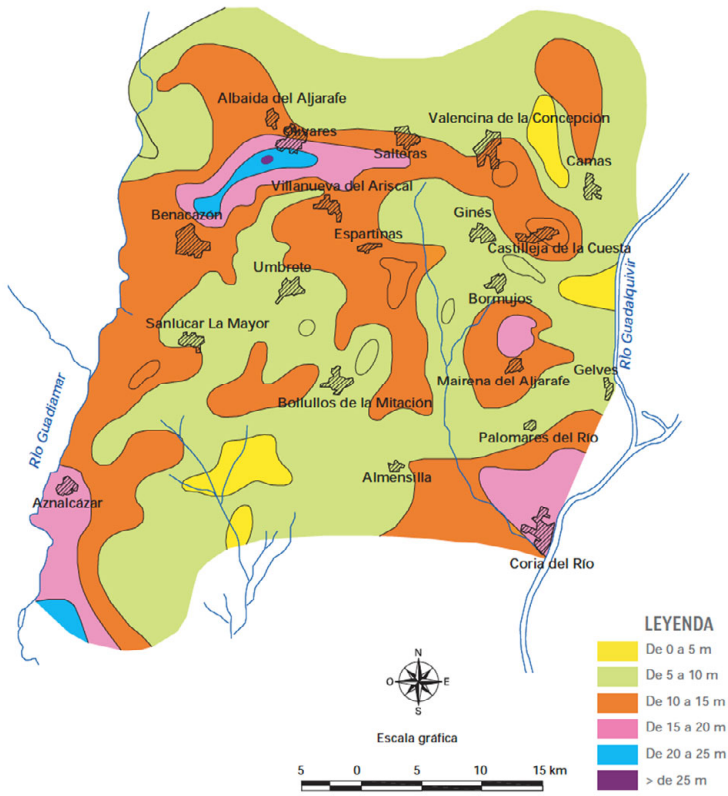
La escasa profundidad a la que se halla el agua, entre cinco y diez metros habitualmente, tiene una importante contrapartida: la sensibilidad a la contaminación superficial, agravada por la naturaleza de los materiales del acuífero. De hecho, su contaminación era ya evidente a mediados del siglo XX.

---

336 Unidad Hidrogeológica 05.50. Durán Valsero *et al*., coord., 2003.

337 Entrevista a Joaquina Román, profesora de Arte, Valencina de la Concepción, 23 de febrero de 2006. Y a Francisco Tirado Cruz, aguador jubilado, Carrión de los Céspedes, 9 de febrero de 2006.

FIGURA 3. *Profundidad a la que se encuentra el agua en El Aljarafe*



Fuente: Atlas hidrogeológico de la provincia de Sevilla, 2003.

Las familias podían usar los servicios de aguadores o tener pozo propio, o compartido[338], algo que dependía de su capacidad adquisitiva[339]. En Valencina se estimaba que el 60 % de las casas carecían de ellos.

[338] Entrevista a Francisco Tirado Cruz, "El niño del agua", aguador jubilado, Carrión de los Céspedes, 9 de febrero de 2006. Entrevista a Manuel Delgado, tesorero del Ayuntamiento de Valencina, 21 de febrero de 2006.

[339] Entrevista a José Antonio Reinoso Luque, jefe de mantenimiento del ayuntamiento de Carrión, Carrión, 6 de febrero de 2006.

FIGURA 4. *Fuente pública de Espartinas, 1926.*



Fuente: Fotografía del autor

Desde el siglo XX están muy documentados los problemas inherentes a este sistema de abastecimiento: agotamiento del agua en periodos de

sequía (año 1904 por ejemplo), la necesaria y regular limpieza[340], etc. Los pozos, al ser de uso público y propiedad normalmente municipal tenían cierto control sanitario. No obstante, la limpieza tampoco debió ser todo lo regular que reclamaría la higiene. En 1905, el pozo *Noria La María*, que surtía a Salteras, estaba muy sucio y era preciso limpiarlo pues hacía muchos años que no se hacía[341]. En 1908, se reparó de nuevo así como el llamado del *Concejo*, que surtía a parte del vecindario y servía como abrevadero[342]. La escasa limpieza en los pozos públicos se comprueba por el hecho de que se afronta siempre recurriendo a fondos "urgentes", careciéndose de partidas específicas y regulares. Constan partidas de limpieza, ahondamiento o arreglos de los pozos públicos de Salteras en 1909[343], 1910[344], 1911[345], 1912[346], 1916[347] y 1925[348]. La población tenía además del pozo *Noria* (con un terreno de casi 1200 m^2 valorado en 300 pesetas), el del *Concejo* (valorado en cien pesetas), *El Chorrito* (valorado en 600 pesetas, con 47550 m^2 de terreno baldío utilizado para pastoreo y con un pilar para abrevadero) y *Alberquilla* (con terreno baldío valorado en 400 pesetas y que tenía también un pilar para abrevar al ganado), todos de agua potable. Para el ganado había otro pozo abrevadero llamado *Fuenblanca*, valorado en cien pesetas[349].

El número de pozos públicos en otras localidades del Aljarafe era similar. En Valencina de la Concepción consta que, a mediados del siglo XX, había una fuente con un solo caño en la actual plaza Virgen de la

340 Archivo Municipal de Salteras (en adelante AMSAL), sesiones del Ayuntamiento de Salteras, 2 y 16 de junio y 11 de agosto de 1904.

341 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 18 de mayo y 1º de junio de 1905.

342 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 16 de junio de 1904 y 10 de octubre de 1908.

343 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 25 de septiembre de 1909.

344 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 1º de agosto de 1910.

345 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 4 de diciembre de 1911.

346 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 28 de diciembre de 1912.

347 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 12 de octubre de 1916.

348 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 8 de febrero de 1925.

349 AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 20 de abril de 1925. Las partidas de gastos, teniendo en cuenta que el presupuesto municipal de Salteras en 1927 no llegaba a las cuarenta mil pesetas, eran a veces importantes, como la de 1909, cuando el arreglo de Alberquilla y El Chorrito supuso un gasto de casi quinientas pesetas.

Estrella y dos pozos situados en huertas próximas (huerto *Pilín* y huerto *Manuel*) a la localidad, camino a la hacienda de Torrijos, con calidades variables en sus aguas[350].

Las aguas residuales sin depurar, los vertederos incontrolados de RSU[351] y las actividades económicas, sobre todo agrícolas —con abonos, herbicidas y pesticidas—, contaminaron el acuífero y lo sobreexplotaron porque la demanda global es superior a sus posibilidades —sobre todo en el NW por los menores espesores saturados[352] y los muchos bombeos—[353], viéndose agravada esta situación por la baja recarga. El agua está salinizada al sur del acuífero y no es apta para uso humano, siendo incluso mediocre para regar. La analítica del Instituto Geológico y Minero de España sobre calidad del agua en 36 puntos de la zona fue en 1983[354]. Desde entonces, la calidad habrá empeorado pues las directrices dadas apenas se han cumplido, sobre todo las relacionadas con aminorar las extracciones y reutilizar aguas residuales. No obstante, se ha incrementado en la zona el uso de recursos superficiales, haciéndose un uso más eficiente de los mismos[355].

350 Entrevista a Manuel Delgado, Valencina, 21 de febrero de 2006, y a Joaquina Román, Valencina, 23 de febrero de 2006.

351 Durán Valsero *et al*., coord., 2003, 116.

352 Los espesores más saturados y menos explotados se encuentran en la zona sur y oriental (Durán Valsero *et al*, coord., 2003, 118).

353 La declaración provisional de la sobreexplotación del acuífero del Aljarafe es de 1988. Por esos mismos años, se destinaban al año 0,4 hm^3 de aguas de este acuífero para abastecer algunas urbanizaciones de Sanlúcar la Mayor, Almensilla y Bormujos mientras que se destinaban a riegos entre 22 y 25 hm^3. A esta cantidad habría que añadir otros 8 hm^3 por surgencias o salidas naturales laterales, mientras que el balance de entradas oscilaría entre 15/35 hm^3 al año por infiltraciones de lluvia y, en menor medida, por retorno de riegos ("Acuífero: Aljarafe...", 4-7; Durán Valsero *et al*., coord. 2003, 115).

354 Durán Valsero *et al*., coord., 2003, 116.

355 "Acuífero: Aljarafe...", 8.

FIGURA 5. *Pozo El Rajao, Benacazón*



Fuente: Colección fotográfica particular de los propietarios del pozo.

4.3. Los factores de la crisis de los recursos hídricos endógenos

Los pozos fueron la solución para abastecerse de agua gracias a un acuífero superficial fácil de contaminarse gracias a unos suelos de arenas miocenas y materiales detríticos del Plioceno y Cuaternario con una base impermeable de margas azules y arenosas (por el oeste, este y norte) o

de marismas cuaternarias (por el sur)[356]. Si tenemos en cuenta que la capital de la provincia tenía en 1920 un 42 % de las calles con red de alcantarillado y una tasa de conexión del 25 % de las viviendas podemos imaginar el estado del saneamiento en el Aljarafe[357]. La capital andaluza duplicaba las tasas de mortalidad de otras ciudades por los muchos pozos ciegos, que junto a los pozos de abasto explican las fiebres tifoideas y el cólera. Tanto el sistema de abastecimiento como el de saneamiento dejaban mucho que desear pese a los avances bacteriológicos de Pasteur, Koch, Eberth y Gaffky[358]. Aunque estos científicos constataron el origen de estas enfermedades, ya desde un siglo antes se sabía la relación de la fiebre tifoidea con la contaminación de pozos por aguas residuales. Este conocimiento redujo su incidencia en Europa desde el siglo XIX, aunque en Andalucía todavía fue elevada todo ese siglo, con apariciones esporádicas durante el siglo XX, obligando a agilizar las obras de abastecimiento[359]. En este contexto, Madrid aún tuvo casos de tifoideas en 1909 y 1920. Barcelona las padecía de forma casi endémica, siendo más grave su incidencia en años como el de 1914. En el Aljarafe la presencia de fiebres tifoideas a mediados del siglo XIX está constatada en Benacazón, Pilas y Villamanrique[360]. Benacazón aún reporta casos en 1974, evidenciando las necesidades de alcantarillado y ausencia de soluciones sanitarias básicas[361]. En la década de los años 30/40 del siglo XX se dispararon los casos por la contaminación de sus aguas, documentándose en muchas localidades de la comarca como Espartinas (1924),

356 Durán Valsero *et al*., coord., 2003, 115.

357 Matés Barco, 1999, 212-213.

358 Ledermann, 2003.

359 Archivo Municipal de Sanlúcar la Mayor (en adelante AMSM), sesión ordinaria del ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, 10 de julio de 1947.

360 Iglesias Rodríguez, 2005, 92.

361 Archivo Municipal de Benacazón (en adelante AMBE), sesión extraordinaria del ayuntamiento de Benacazón, 3 de septiembre de 1974. Las obras de alcantarillado de la barriada del Prado concluyeron en agosto de 1975, contratándose de forma directa al declararse de urgencia (AMBE, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Benacazón, 25 de agosto de 1975). En el Hospital del Mar, de Barcelona, entre 1970 y 1980, se diagnosticaron aún 163 casos (Martínez-Roig, Morales, Berrueco, *et al*. 2008).

Carrión (1929), Benacazón (1936 y años cuarenta), Gelves[362], Sanlúcar[363] o Aznalcázar (años cuarenta)[364], que nos hacen pensar en una incidencia persistente, aunque no virulenta. Por un lado iban los descubrimientos científicos y los textos legales que pretendían cortar el desarrollo de las epidemias[365] y, por otro, la realidad sanitaria de amplios sectores de la población afectados por intensos procesos de proletarización. La legislación estatal pretendía garantizar la calidad de las aguas y evitar las afecciones por cólera o fiebres tifoideas[366] con normas sectoriales y ordenanzas dispersas de difícil aplicación que chocaban con la dura realidad marcada por la contaminación de los pozos. El Reglamento de Sanidad Municipal (1925) señalaba como obligación municipal el suministro de aguas potables, pero las dificultades económicas se veían acompañadas por dificultades técnicas derivadas del uso de pozos ya que los pozos negros (prohibidos por el artículo 69 de dicho Reglamento) y la rotura de fosas sépticas cercanas a ellos[367] obligaban a buscar pozos menos afectados por contaminación difusa[368]. A principios del siglo XX numerosos pozos negros se distribuían por los edificios públicos de la localidad de Salteras, siendo el ayuntamiento quien cubría los gastos que generaba su construcción, limpieza y arreglos porque no solo se llenaban, sino que a veces amenazaban ruina o se hundían[369].

---

362 Archivo Municipal de Gelves (en adelante AMGEL), sesión ordinaria del Ayuntamiento de Gelves, 15 de noviembre de 1941.

363 AMSM, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, 10 de julio de 1947.

364 Las grandes obras que se emprenden en Aznalcázar a finales del siglo XVIII y que darán lugar a la construcción de su fuente barroca se deben a la alta incidencia de infecciones gastrointestinales (García Parra y León García, 2010, 227).

365 Monge Juárez, 2021. Gómez Martínez, 2020.

366 Matés Barco, 1998.

367 Archivo Municipal de Aznalcázar (en adelante AMAZ), sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Aznalcázar del 3 de enero, 21 de marzo y 23 de mayo de 1903.

368 En esta ocasión se optó por la vacunación antitífica y luego esperar un tiempo prudencial para volver a analizar el agua (AMAZ, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Aznalcázar del 28 de septiembre de 1940, y García Parra y León García, 2010, 227 y 235). Durante la II República, España vive la adopción de importantes medidas de gestión sanitaria que no tuvieron tiempo de implementarse (Monge Juárez, 2021, 117-118).

369 AMSAL, sesiones del ayuntamiento de Salteras de 20 de octubre de 1904, 15 de mayo y 26 de junio de 1909, 6 de julio de 1912, 16 de noviembre de 1923 y 22 de febrero de 1924. Los costes iban desde las 190 a las 70-100 pesetas. En la misma localidad, el sueldo anual de la

La cloración empieza a generalizarse en las grandes ciudades a partir de 1915-1930, fechas que poco tienen que ver con las de los municipios rurales españoles. En ellos la cloración fue más deseo que realidad, incluso cuando el abastecimiento de agua empezó a llegar a los domicilios. Con un abastecimiento basado en pozos lo habitual era consumir agua con cal contaminada bacteriológicamente por colibacilos.

En el caso de alarma sanitaria era el inspector municipal de sanidad y las juntas municipales las que encargaban las analíticas, como ocurrió en Aznalcázar, donde la Jefatura Provincial o Inspección Provincial de Sanidad, así como la Sección de Análisis Clínicos y el Instituto de Higiene, inspeccionaban los pozos y ampliaban las medidas preventivas pues los municipios tenían niveles persistentes de contaminación desde el primer tercio del siglo XX (Benacazón, Espartinas, Carrión)[370], incrementándose el temor al agua de pozo tanto en esas localidades como en otras más. La contaminación se localizaba tanto en los pozos públicos, caso del pozo del *Pilar*, en Carrión, el *Pozo Nuevo*, de Espartinas, o la fuente pública de Benacazón, como en los privados, ya estuvieran en viviendas o no. Por ejemplo, Benacazón en los años veinte a cuarenta del siglo XX tuvo contaminados varios pozos privados de los que se abastecía la población (*El Rajao*, la fuente de la *Huerta de D. Juan* y la de la *Huerta del Pino*), prohibiéndose su uso y obligando a desinfectarlos con *Caporit* (hipoclorito de calcio)[371], responsabilidad que recaía en sus dueños. En Benacazón, los niveles de contaminación en la fuente pública estuvieron por debajo de los pozos privados, gracias a las juntas municipales de sanidad[372] donde se discutía la calidad del agua y la

matrona en 1928 era bastante similar, cien pesetas, por lo que la disponibilidad de pozos negros ni siquiera estaba al alcance de cualquiera. Tampoco conviene olvidar que la situación de los jornaleros en episodios de lluvia o sequía prolongados los colocaba en una vulnerabilidad extrema, llegando el ayuntamiento de Salteras a repartir pan entre ellos (AMSAL, sesión del Ayuntamiento de Salteras, 14 de marzo de 1924).

370 AME, libro 81, sesiones de la Junta de Sanidad de Espartinas del 27 de mayo de 1907 y 2 de junio de 1924. AMBE, libro 90, sesión e informe de la Junta Local de Sanidad, Benacazón, 20 de julio de 1940. La farmacia de Lucas Lavela, Sevilla, realizaba los análisis bacteriológicos en 1940 y detectó la contaminación de sus aguas.

371 AMBE, libro 90, Junta Local de Sanidad de Benacazón, 23 de octubre de 1936.

372 AMBE, sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Benacazón, 21 de mayo de 1927.

búsqueda de agua potable[373] cuando aparecían las fiebres tifoideas. Pareciera que llegados a ese punto solo la vacunación contra las fiebres tifoideas (iniciada en la Barcelona republicana de 1937 y habitual ya en los años cuarenta)[374], el aislamiento de los primeros casos de fiebres y hervir el agua de consumo era lo más adecuado para evitar el contagio.

FIGURA 6. *Pozo Nuevo, Olivares, Sevilla.*



Fotografía del autor

[373] AME, libro 81, sesión de la Junta de Sanidad de Espartinas, 27 de mayo de 1907.

[374] Monge Juárez, 2021, 118.

Los ayuntamientos se encargaron en el siglo XX de la protección física de los pozos y fuentes municipales colocando rejas y cubiertas de hierro, monteras de cristal y alambradas —como en Benacazón—[375], o levantando el piso alrededor de la fuente para que las aguas no se filtraran al depósito, tapando los brocales o cubriendo con cemento el interior de los pozos. Estos remedios poco podían hacer en un contexto marcado por contaminaciones de aguas negras, basuras, etc. que, por filtración o a través de cuerdas y cubos, pasaban al acuífero, amén de la suciedad que, por mucho cuidado que hubiera, podía caer por los brocales[376]. En Benacazón, tenemos constancia de que ya en 1909 el enrejado del pozo fue sustituido por una cubierta de hierro dejando solo los huecos para extraer agua, mejoras que no dejaban de ser habituales pero que debían suponer un escaso incremento de la calidad de las aguas si nos atenemos a los numerosos episodios de fiebres tifoideas[377]. Y es que en el Aljarafe las basuras, estiércoles, aguas sucias, cuadras, cochineras y lugares para cría o resguardo del ganado no estuvieron lejos de pozos y fuentes[378].

Los molinos aceiteros, abundantes en el Aljarafe desde la segunda mitad del XVIII[379], eran el foco de la contaminación originada por el alpechín

---

375 AMAZ, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Aznalcázar, 3 de enero, 21 de marzo y 23 de mayo de 1903.

376 AMBE, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Benacazón, 1º de octubre de 1909.

377 AMBE, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Benacazón, 17 y 24 de septiembre de 1909, y del 9 de septiembre de 1911.

378 En algunos ayuntamientos la existencia de vertederos en solares permitió a vecinos "de reconocida honradez" incrementar sus propiedades bajo la promesa de erradicar las basuras. Es lo que ocurrió en Salteras en 1904 con un solar de 40 m^2 (AMSAL, sesiones del Ayuntamiento de Salteras, 3 y 10 de marzo de 1904).

379 El paisaje aljarafeño hasta el siglo XIX estuvo marcado por cultivos mediterráneos, favorecidos por la calidad del suelo y las condiciones microclimáticas de un clima con influencias oceánicas e insolación elevada, inviernos suaves y lluvias estacionales (Borrero Fernández, 1983, 57-116 y 217-243; Carabaza Bravo, 1999). Históricamente ha destacado el cultivo de cereales —trigo y cebada—. Las tierras dedicadas a la vid y al olivo eran limitadas, aunque el olivo en época romana pudo tener su importancia, así como en el auge agrícola experimentado desde el siglo XV (Borrero Fernández, 1982. González Arce, 2015. Didierjean, 1978, 25-30). Es posible que algunos municipios tuvieran más cultivo de olivar que otros, caso de Benacazón o Carrión, y que tuviera una presencia relevante en Huévar, Pilas y Palomares, pero esto no quiere decir que las poblaciones del Aljarafe carecieran de molinos aceiteros en su casco urbano. Por ejemplo, Aznalcázar tenía en la segunda mitad del siglo XVIII cuatro molinos de aceite, otros tres de harina y tres lagares, y la alquería de Gelo, hoy deshabitada, se dedicaba al cultivo del olivar en la Baja Edad Media, asignándose un derecho señorial sobre el uso del molino de

de la aceituna, derramado a las vías públicas. En Salteras se hicieron famosos los de la calle Daoiz y D. Pelayo, cuyos propietarios además no pagaban la contribución industrial[380]. Con el siglo XX empiezan a tener una relativa importancia en los presupuestos de Salteras la salubridad y la higiene, así como las obras públicas (el 10 % del presupuesto)[381], con partidas para limpiar las calles o retirar el estiércol, para pavimentar y empedrar calles céntricas con adoquines sobre arena[382] o con acerado de losetas de hormigón y sumideros, y empedrado con mortero y solera de 15 cm de hormigón[383].

Al igual que los viejos cementerios pasaban a tener unas consecuencias sanitarias evidentes incluso en poblaciones con crecimiento contenido como Salteras (1594 habitantes en 1900 y 1898 en 1930) había otras amenazas sanitarias como el sacrificio de reses que se hacía en las casas de los tablajeros que, generalmente, vivían en el centro de las poblaciones, quedando sus corrales llenos de despojos[384]. A partir de esta situación fue extendiéndose en las normativas sanitarias la planificación de construir mataderos públicos en las afueras.

A finales de la década de los setenta del siglo XX los residuos sólidos urbanos planteaban un grave problema. Incluso el ingeniero industrial de la Diputación Provincial, Francisco Llatas Duque, autor de un anteproyecto de tratamiento de estos residuos, mencionaba que las aguas y

---

aceite en la vecina Benacazón (González Jiménez, 1982. Prieto Pérez, 2005. Hernández González, 2005. Iglesias Rodríguez, 2005, 95. Herrera García, 2010, 31. López Sánchez, 2012. Valiente Romero y Martínez Laguna, 2005). A los molinos de viga tradicionales habría que añadir otros hidráulicos, bajomedievales, como los estudiados por Valor Piechotta (1989).

380 AMSAL, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Salteras, 7 de diciembre de 1907 y 18 de diciembre de 1909. Las amenazas de formación de expedientes y de multas no causaron efecto, pues dos años después aún se le solicitaba a Antonio Reyes dar salida al alpechín sin que se estancara y sin atravesar al descubierto las calles del pueblo.

381 AMSAL, sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Salteras, 9 de noviembre de 1923 y 1º de febrero de 1924.

382 Proyecto de pavimentación de las calles González Eiris, Nuestra Señora de la Oliva y General Queipo de Llano. Año 1942 (AMSAL, 164).

383 Proyecto de pavimentación de la calle José Cortés, 1966 (AMSAL, 164, y sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Salteras, 29 de febrero de 1924, 26 de noviembre de 1926 y de 2 de diciembre de 1927).

384 AMSAL, sesión ordinaria del Ayuntamiento de Salteras, 6 de junio de 1908.

la atmósfera admiten cuanto se les echa "si bien su deterioro puede ser importante e irreversible"[385]. En los municipios más poblados del Aljarafe como Mairena (11705 habitantes), La Algaba (11655), Pilas (9448), Castilleja de la Cuesta (8862) y Sanlúcar la Mayor (7238), el peso de las basuras generadas se había incrementado mucho por el consumismo y el mayor nivel de vida, así como sus volúmenes, con una paralela disminución de componentes orgánicos e incremento del papel, cartón, plásticos y envases. Estas cinco mayores localidades del Aljarafe superaban, cada una de ellas, las 150 t/mes, alcanzando La Algaba las 230 t/mes. Y 2467 t/mes la totalidad de localidades que hoy en día integran ALJARAFESA. Si el volumen era preocupante, no lo era menos el hecho de que la mitad de las basuras generadas fueran vertidas sin tratamiento alguno, con graves consecuencias para el medio ambiente y para las aguas subterráneas, con un incremento paralelo de los malos olores, humos contaminantes, insectos y roedores. El vertido controlado suponía un 25 % del total y, pese a que ofrecía mayores seguridades y bajo costo de explotación, no estaba exento de riesgos para la salud.

5. CONCLUSIONES

La estabilidad demográfica del Aljarafe dio paso —a partir de la segunda mitad del siglo XX— a un fuerte crecimiento de sus municipios, que perdieron su carácter rural, en especial los más próximos a la capital. Al incremento urbanístico le siguió una mayor contaminación de las aguas subterráneas, replanteándose el abastecimiento a las poblaciones, que pasó a depender de recursos hídricos superficiales, ajenos a las cuencas locales, estimulándose una gestión mancomunada que acabó con siglos de abastecimiento local en los que vecinos y municipios debían solucionar su aprovisionamiento hídrico.

[385] Francisco Llatas Duque: "Anteproyecto de tratamiento de residuos sólidos urbanos en la provincia de Sevilla". Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, enero 1979. AMSAL, 165.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a ALJARAFESA haber hecho realidad esta investigación al financiarla, en su día, con recursos económicos y humanos.

7. REFERENCIAS

Acuífero: Aljarafe. Unidad hidrogeológica: Aljarafe (05.50), en Catálogo de acuíferos con problemas de sobreexplotación o salinización

Borrero Fernández, M. (1982). Ordenanzas del Aljarafe (Siglo XVI). *Historia. Instituciones. Documentos*, 9, 425-452.

Borrero Fernández, M. (1983). *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Diputación Provincial de Sevilla.

Borrero Fernández, M. (2005). Aljarafe y Ribera del Guadalquivir en la Edad Media, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Editorial La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 57-75.

Carabaza Bravo, J. M. (1999). El paisaje agrícola del Aljarafe sevillano. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámico*s, 31, 225-242.

Censo de población de 1940 (Hecho). Clasificación por municipios. Provincia de Sevilla. https://acortar.link/T97pOG

Censo de la población de 1970. Provincia de Sevilla. Relación de las poblaciones de Derecho y de Hecho por municipios. https://acortar.link/bCloWv

Censo de población y viviendas 2001. Provincia de Sevilla. https://acortar.link/J0XpeP

Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero [2021]. https://acortar.link/PYLSAJ

Cornejo Ortiz, S. (2007). *Del conocimiento a la protección del patrimonio en pequeños municipios: el Aljarafe sevillano* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.

Delgado Bujalance, B. (2004). *Cambio de paisaje en el Aljarafe durante la segunda mitad del siglo XX*. Diputación Provincial de Sevilla.

Delgado Bujalance, B. (2005). Actores y factores de la configuración del paisaje del Aljarafe Sevillano en un contexto metropolitano: una aproximación desde la ecología política, *Xeografica: revista de xeografia, territorio e medio ambiente*, 5, 19-41.

Delgado Bujalance, B. (2006). Transformaciones rápidas en los paisajes metropolitanos del Aljarafe sevillano, *Ería*, 70, 161-173.

Delgado Bujalance, B. (2012). *El cambio de paisaje en la cornisa oriental del Aljarafe (Sevilla)* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.

Didierjean, F. (1978). Le paysage rural Antique au Nord-Ouest de Séville: Campo et Aljarafe, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, 5-33.

Durán Valsero, J. J. *et al*. (coords.) (2003). *Atlas hidrogeológico de la provincia de Sevilla.* Instituto Geológico y Minero de España-Diputación Provincial de Sevilla.

El Faiz, M. (1991). Aljarafe de Sevilla: un jardín d'essais pour les agronomes de l'Espagne musulmane, *Hesperis Tamuda*, 29 (1), 5-26.

Garcés Olmedo, A. (1981). Elementos para el estudio del paisaje rural del Aljarafe según las 'Respuestas Generales' (1751), *Archivo Hispalense*, 64 (193-194), 189-212.

García Brenes, M. D. y Fernández Cañero, R. (2011). Ruptura de la sostenibilidad en la comarca del Aljarafe (Sevilla). La dialéctica olivar-urbanización, *Scripta Nova*, 15, 348-386.

García García, A., Fernández Salinas, V. y Andrés Zambrana, L. (2011). Luces y sombras de los espacios públicos del Aljarafe sevillano, *eDap: documentos de arquitectura y patrimonio*, 3-4, 120-127.

García Martín, M. (2013). *Percepciones y valoraciones sociales del territorio en las aglomeraciones urbanas: paisaje y lugar en el Aljarafe (Sevilla)* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.

García Martín, M. (2014). Transformaciones territoriales recientes en el Aljarafe sevillano: de la vocación rural a la integración metropolitana, *Cuadernos Geográficos*, 53 (2), 25-53.

García Martín, M. (2016). Representaciones artísticas de la ciudad de Sevilla desde la cornisa del Aljarafe, en Chaves Martín, M. A. (ed.). *Ciudad y Comunicación*. Universidad Complutense de Madrid, 301-310.

García Parra, P. J. y León García, D. A. (2010). La fuente vieja de Aznalcázar. El Santuario del Agua, en *Actas VII Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. El Aljarafe Barroco*. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 227-241.

Gómez Martínez, M. R. (2020). El binomio miseria-enfermedad: un estudio socio histórico y legislativo sobre las fiebres tifoideas en España (1886-1930) desde la Historia de la Salud, *Cultura de los Cuidados*, 24 (56), 101-114.

González Arce, J. D. (2015). La producción oleícola del Aljarafe según el diezmo del almojarifazgo de Sevilla (siglo XV), *Historia Agraria*, 65, 43-74.

González Jiménez, M. (1982). Nuevos datos sobre la repoblación del Aljarafe sevillano durante el siglo XIV, en *En la España medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*. Universidad Complutense de Madrid, 425-434.

Heller, L. (2022). *The Human Rights to Water and Sanitation*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108938679

Hernández González, S. (2005). La ermita de Gelo (Benacazón): noticias documentales sobre su historia y patrimonio artístico, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Editorial La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 257-269.

Herrera García, A. (1981). *El Aljarafe durante el Antiguo Régimen*. Diputación Provincial de Sevilla.

Herrera García, A. (2010). Panorama sociopolítico del Aljarafe sevillano en la época del Barroco, en *Actas VII Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. El Aljarafe Barroco*. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 21-33.

Iglesias Rodríguez, J. J. (2005). La comarca del Aljarafe-Marismas a fines del Antiguo Régimen, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Edit. La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 77-118.

López Sánchez, J. P. (2012). Las canciones de trilla en el Aljarafe sevillano, *Olivar*, 13 (18), 277-294.

Ledermann D., W. (2003). Una historia del bacilo de Eberth desde Junker hasta Germanier, *Revista chilena de infectología*, 20, 58-61.

Martín Ponce, A. M. (2010). El Aljarafe y su patrimonio cultural: las haciendas, *Ben Baso*, 21, 35-37.

Martínez-Roig, A., Morales, I., Berrueco, R. *et al.* (2008). Retrobament amb la febre tifoide a Catalunya al segle XXI. Comentaris clínics i al tractament, *Pediatria Catalana*, 68, 12-18.

Matés Barco, J. M. (1998). *Cambio institucional y servicios municipales: una historia del servicio público de abastecimiento de agua*. Edit. Comares.

Matés Barco, J. M. (1999). *La conquista del agua*. Universidad de Jaén.

Memoria de las actuaciones de espeleología aplicada en galerías artificiales de Gelves (Sevilla). 2021. Sociedad Espeleológica Geos.

Monge Juárez, M. (2021). La II República contra las fiebres tifoideas: vertebración del territorio y agua potable. Aproximación histórica a las políticas legislativas y preventivas, 1931-1939, *Ebre38*, 11, 111-123.

Navarro de Pablos, F. J. (2017). La utopía de Ciudad Aljarafe: identidad vecinal frente a la ciudad dormitorio, en Pérez Cano, M. T. y Navas Carrillo, D. (coords.). *Periferias urbanas. La regeneración integral de barriadas residenciales obsoletas.* Universidad de Sevilla, 67-81.

Navarro García, J. R. (2006). Agua y enfermedad en el Aljarafe durante la crisis del sistema de abastecimiento clásico (1900-1950), en Navarro García, J. R. y Regalado Santillán, J. (coords.). *El debate del agua en Jalisco y Andalucía*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 95-152.

Navarro García, J. R. (2007). *Entre el recuerdo y la Historia. Agua y salud en el Aljarafe en la primera mitad del siglo XX*. Aljarafesa.

Navarro García, J. R. (2009). El saneamiento en la comarca sevillana del Aljarafe en la primera mitad del siglo XX, *Anduli*, 8, 99-120.

Ordóñez Agulla, S. y Beltrán Fortes, J. (2005). Panorama de la romanización en la comarca del Aljarafe, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Editorial La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 21-55

La población de Sevilla. Datos básicos de Sevilla y su relación con Andalucía y España. (2007). Cuadernos Fundación BBVA. https://acortar.link/sXffFN

Prieto Pérez, J. O. (2005). Aznalcázar en la segunda mitad del siglo XVIII, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Editorial La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 143-159.

Rodríguez Becerra, S. (2019). Símbolos y rituales religiosos en el Aljarafe sevillano, *Antropología Experimental*, 19, 135-152.

Rodríguez Fernández, J. (2015). Agua, poder, sociabilidad y desigualdades de género en las fuentes públicas de las villas alavesas (1450-1550), en Val Valdivieso, M. I. del (ed.). *La percepción del agua en la Edad Media*. Universitat d'Alacant, 17-37. https://acortar.link/Imsz86

Rosa Jiménez, C. J. (2003). *Transformaciones metropolitanas en el Territorio Cultural del Aljarafe* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.

Sánchez López, E. y Martínez Jiménez, J. (2016). *Los acueductos de Hispania. Construcción y abandono*. Fundación Juanelo Turriano.

Tahiri, A. (2011). El Aljarafe, Corona de Sevilla. *eDap: documentos de arquitectura y patrimonio*, 3-4, 114-118.

Valiente Romero, A. y Martínez Laguna, I. (2005). Sociedad y cultivo de la vid en el Aljarafe sevillano: el caso de Valencina de la Concepción, en *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Editorial La Serranía-Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 213-222.

Valor Piechotta, M. (1989). Molinos hidráulicos de rodezno en el Aljarafe sevillano, en Cara Barrionuevo, L. (coord.). *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. Instituto de Estudios Almerienses, 737-752.

Zurita Chacón, M. (2017). Señoríos, órdenes militares y religiosas en el territorio Aljarafe-Doñana, en Filter Rodríguez, J. A. (ed.) *Actas XIII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla. Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (siglos XIII-XX)*. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 159-176.

ROBÓTICA SUBMARINA

ANA ISABEL VÁZQUEZ MEJÍAS
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el término "Robótica", es un término familiar para la gran mayoría de la población. Es habitual y de conocimiento general, que la robótica se encuentra cada día más cerca y desde tiempo atrás, en el sector industrial.

Al igual que en otros campos, la robótica ha llegado al sector marítimo y con una gran importancia al medio submarino, puesto que, si la robótica en cualquier campo es una ayuda para afrontar trabajos y acelerar procesos, en el medio submarino puede llegar a ser indispensable, puesto que es la herramienta óptima para trabajar en un medio hostil como es el fondo marino, incluso puede llegar a ser es la única opción viable para poder alcanzar objetivos concretos.

En los siguientes apartados se realizará un viaje a través de los hitos históricos que marcaron el camino hacia el desarrollo de la robótica submarina actual.

1.1. ¿QUÉ ES LA ROBÓTICA SUBMARINA?

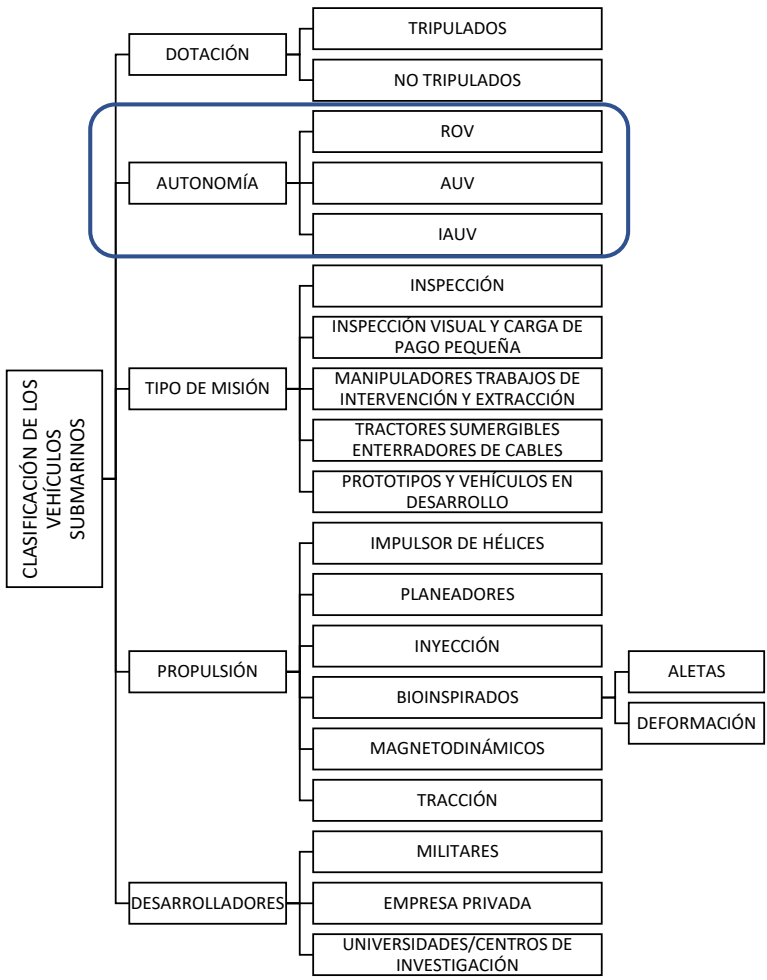
Un Robot submarino es un vehículo submarino no tripulado, que tradicionalmente es operado a distancia por un operador. Los robots submarinos suelen ir equipados como mínimo con cámaras para la observación del medio submarino, aunque pueden incorporar otras herramientas y sensores, dependiendo del diseño y misiones a realizar. Por ejemplo, un robot diseñado para reparación de tuberías incorporará herramientas y brazo robótico, para poder realizar su misión.

1.2. Clasificación de los Robots Submarinos

Las clasificaciones de estos robots pueden ser múltiples, dependiendo del punto de vista desde el cual lo abordemos, sin embargo, la más aceptada y extendida es la que los clasifica según la autonomía del robot submarino.

Los vehículos submarinos se pueden clasificar como muestra en la **FIGURA 1**:

FIGURA 1. *Clasificación de los vehículos submarinos*



Fuente: Elaboración propia

Definición de los robots submarinos según su autonomía:

- ROV (Remote Operated Vehicle): Es un vehículo operado remotamente, un robot submarino enlazado, es decir conectado a través de un cable con el operador que se encuentra en la superficie, el cable que conecta el vehículo y el operador se conoce como "cable umbilical" y es a través de este cable por donde se envían las órdenes al robot y se reciben las imágenes y datos del robot en la superficie (Christ & Wernli, 2013a).

- AUV (Autonomus Underwater Vehicle): Son vehículos submarinos no tripulados, que autónomamente controlados por un ordenador operan bajo el agua. Estos vehículos no necesitan de una conexión física, a través de cable u otro medio con el operador. Son vehículos autoguiados y autopropulsados, poseen una programación que le permite determinar qué acción tomar sin necesidad de un operador.

- IAUV o UUV (Intervention Autonomus Underwater Vehicle o Unmanned underwater vehicles): Son una mezcla de los dos anteriores, puesto que requieren de una comunicación con el operador, para el desempeño del trabajo a realizar (revisión de imágenes, inspección de casco de buques, inspección de tuberías submarinas, etc.). Pero no para el pilotaje del vehículo submarino, el pilotaje lo realizaría de manera autónoma, pero el trabajo de inspección lo realizaría un operador desde la superficie.

2. EVOLUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES SUBMARINAS

Podemos afirmar sin lugar a dudas, que la explotación y exploración del mar por el hombre es una de las actividades más antiguas del ser humano. Originalmente desde el desarrollo de la pesca en la prehistoria. Hasta la actualidad, donde el mar se utiliza en un amplio abanico de campos de explotación e investigación, actualmente existen tuberías submarinas, cables de comunicación submarinos, investigaciones de flora y fauna submarina, descubrimiento de nuevas especies submarinas, etc., entre otros muchos ejemplos.

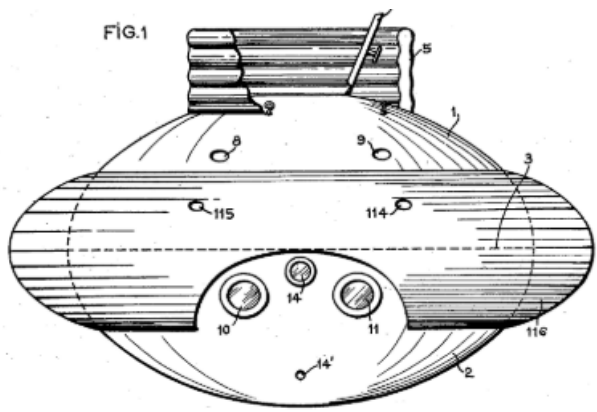
Sin embargo, aunque actualmente es habitual tener noticias sobre avances en las investigaciones submarinas, la historia del conocimiento del mundo submarino y el desarrollo de herramientas para su explotación e investigación han sido relativamente modernas, hasta mediados del siglo XX, donde se empezaron a desarrollar herramientas para la investigación del medio submarino.

Mientras tanto, tradicionalmente la explotación marítima se limitó a:

- El campo militar
- El campo comercial
- El campo de la cartografía y los descubrimientos

Hasta que, en 1943, Jacques Yves Cousteau junto a Émile Gagnan y Jean Mollar, cambiaron la historia y desarrollaron grandes avances en el mundo submarino, pero con un enfoque puramente investigador, rompiendo la tradición claramente militar de los avances en vehículos submarinos hasta la fecha. Otros avances como escafandras, aletas o campanas, si se utilizaron en el campo comercial, pero ningún vehículo submarino hasta Cousteau y su minisubmarino Soucoupe Plongeante (Yves Cousteau, Jaques; Emile, Gagnan; Laban, Andre; Mollard, 1959), gracias al cual pudieron bajar a más de cien metros de profundidad.

FIGURA 2. *Ilustración minisubmarino Soucoupe Plongeante*



Fuente: Ilustración extraída de la Patente Estados Unidos US3103195 (A)

Gracias a estos avances y la apertura del mundo submarino nuevas líneas de investigaciones submarinas comenzaron su desarrollo, los avances aumentaron exponencialmente y rápidamente la industria reconoció una oportunidad en el desarrollo de estas herramientas, por lo que los avances no han parado desde entonces.

2.1 ¿Por qué la robótica submarina?

Podemos afirmar que desde que la explotación submarina comenzó no ha parado la inversión en ella, pero pueden surgir preguntas como: ¿por qué invertir en investigar, desarrollar y fabricar robots submarinos? ¿por qué no utilizar buceadores profesionales para el rescate de carga en hundimientos o reparaciones submarinas?, etc.

A continuación, se expone un gran hito histórico, el rescate de la carga del buque Skyro, como respuesta a estos interrogantes.

2.1.1. Misiones de rescate de carga. S.S. Skyro.

Tras el naufragio y posterior hundimiento de un buque, el rescate de la carga es una tarea que siempre se ha intentado llevar a cabo, en ocasiones con éxito, pero en su mayoría los trabajos de rescate de carga han sido un fracaso, e incluso, dependiendo del lugar del hundimiento se han dado por perdidos multitud de tesoros.

En estos casos los buzos pueden trabajar en el rescate, pero su alcance es limitado.

Un ejemplo que marcó un hito en la historia del submarinismo, fue el rescate de la carga del buque S. S. Skyro un barco mercante de bandera británica, construido en 1880 por Laing James & Sons Ltd., propiedad de Pinkney & Sons Steamships Company Limited. Este buque desplazaba 1.142 toneladas, con unas dimensiones de 69,3 metros de eslora y 9,8 metros de manga. Máquina de dos cilindros y 120 caballos de potencia (*WRECKSITE - SKYRO CARGO SHIP 1□□0-1□□1*, n.d.).

El 22 de abril de 1891, a cuatro millas al oeste de Islas Cíes, el buque naufraga al tocar contra una roca, provocando el hundimiento del buque, con una carga de plata valorada en 10.000 Libras, que termina

hundiéndose hasta una profundidad de 50 metros. Tras el accidente, el buque fue abandonado por la tripulación y pasaje sin registrar ninguna víctima.

TABLA 1. *Detalles del Buque S.S. Skyro.*

Nombre	**Número oficial**	**Bandera**	**Año de construcción**	**Fecha de botadura**
SKYRO	81469	GBR	1880	13/03/1880
Tipo de buque	Máquina	Descripción del buque		Detalles de la máquina
Carga General	George Clark	Barco a vapor propulsado por hélices		C2cyl (27, 50 x 36in), 120hp, 1 screw
Tonelaje	Eslora	Manga	Puntal	Calado
1142 grt / 731 nrt /	227.5 ft	32.0 ft		16.1 ft
Armador	Astillero	Nº	Primer Armador	Primer Puerto de Registro
James Laing, Deptford	Deptford Yard	415	D. G. Pinkney & Son, Sunderland	Sunderland
Siguientes Armadores	Final año	Estado	Detalle hundimiento	
1884 Pinkney & Sons S.S. Co. Ltd., Sunderland	1891	Hundido 21/04/1891	Hundido frente a Finisterre en el viaje Valencia - Londres	

FUENTE: Base de datos de barcos construidos en Suderland (Wear Built Ships, n.d.)

Para el rescate de la valiosa carga se realizan tres expediciones, las dos primeras desde Inglaterra en 1891 y 1893, ambas son infructuosas y con víctimas mortales a causa de ataques descompresivos, que sufrían los buzos tras bajar al pecio e intentar rescatar la carga.

Hasta que en 1896 un buzo vasco se hizo cargo del rescate de la carga. Este buzo llamado Ángel Erostarbe realizó una tercera expedición de rescate que se prolongó en el tiempo hasta 1897, conquistando un récord de inmersión con escafandra, dado que en la época 50 metros de profundidad estaban fuera del alcance de cualquier buzo, recuperando el cargamento de plata y obteniendo multitud de distinciones e incluso la prensa internacional dieron cobertura a este hito histórico (*Recortes de Prensa*, n.d.).

FIGURA 3. *Recortes de prensa de la época referentes al rescate de la carga del Skyro por Ángel Erostarbe*



DEEP DIVING AT A WRECK.

The diving operations at the wreck of the steamer Skyro, which sank off Cape Finisterre, were remarkable. The Skyro sailed from Cartagena, bound for London, with a valuable cargo, including bar silver valued at £9000. All went well until approaching Cape Finisterre in foggy weather, when the vessel struck on the Mexiddo Reef, but passed over, and went down in deep water within 20 minutes, and about 2 miles off the coast. An expedition went out in the same year, but was unable to secure the treasure, and the vessel with her valuable cargo remained untouched until 1895, when Mr. J. K. Moffatt, of Bilbao, entered into negotiations with Lloyd's underwriters, and spent some time over the operations, which, however, had to be suspended owing to bad weather setting in. Last year another determined effort was made with more powerful diving apparatus, and resulted in 50 bars being recovered. The working depth for the diver was never less than 28½ fathoms—171ft.—and it frequently exceeded this. To obtain these bars it was found necessary to blow away the deck with dynamite, which the diver did only after great difficulty. Owing to the boisterous state of the weather, work was compulsorily suspended in October, but again resumed this summer, with satisfactory results. When one takes into consideration the wild and exposed position of the wreck, which lies about nine miles south from Cape Finisterre, the strong currents that prevail in this locality, the rough weather that had to be contended with, the fact that the diver had to use dynamite to clear away a great many obstacles in order to effect an entrance into the cabin where the silver bars were stowed, and that the deck was collapsed to within 18in. of the cabin floor on the starboard side of the silver, some idea of the dangerous nature of the undertaking may be realised. The diver reports that there is now no part of the wreck fore and aft standing higher than himself except engines and main boilers, it being just a heap of old iron.

El misterio del barco inglés cargado de barras de plata, que naufragó en Finisterre...

...Descubierto por un buzo español

Fuentes: a la izquierda artículo periódico The Sydney Morning Herald 1898, a la derecha reportaje y entrevista a Ángel Erostarbe 1931, revista gráfica Estampa

Actualmente gracias a los grandes avances tecnológicos en el submarinismo la marca de Erostarbe se ha superado, pero en poco más de 10-15 metros, es decir, un total de 60-65 metros, pero no de forma sistemática como para considerarlo como un método apto para su uso, el récord de Erostarbe se ha superado en esos metros gracias a las bombonas de oxígeno comprimido, pero incluso este sistema tiene un límite que a día de hoy no se ha superado. Al bucear con aire comprimido y superar este límite la compresión del oxígeno es tan elevada que se vuelve tóxico produciendo hiperoxia, también conocido como "*efecto Paul Bert"*, provocando la muerte del buzo.

El rescate de cargamento es un ejemplo claro del porqué es necesario desarrollar una tecnología capaz de trabajar en este entorno, pero no es la única y existen otras muchas como el uso militar, arqueología submarina, estudio de ecosistemas marinos, construcción naval, extracciones petrolíferas, etc., en resumen, la riqueza ya sea literalmente económica,

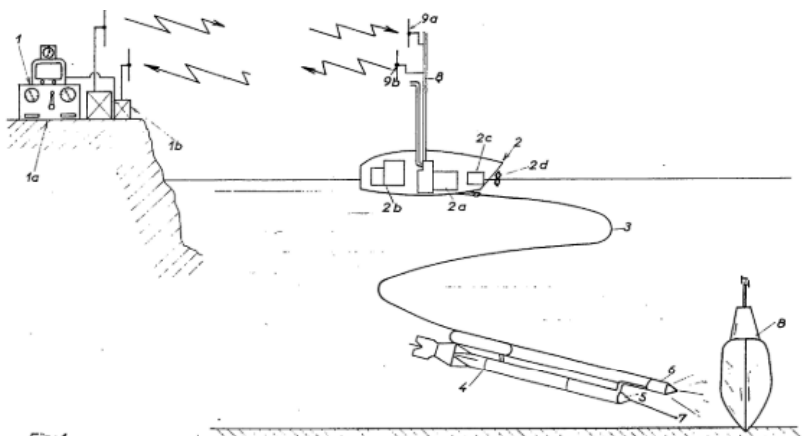
como histórica o conocimiento científico; justifican las inversiones realizadas en el desarrollo de esta tecnología

La alternativa al buzo hasta el desarrollo de los robots submarinos eran los vehículos submarinos tripulados, pero estos vehículos eran muy costosos y hasta mediados del siglo XX prácticamente exclusivos en el ámbito militar. En la actualidad, por razones obvias físicas y económicas, tanto los buzos como los submarinos tripulados han cedido frente a los robots submarinos en la realización de múltiples tareas, tanto en el ámbito científico como en el comercial y por supuesto en el militar, aunque en el ámbito militar no se consideran sustitutos de los submarinos tripulados de guerra, sino como otra herramienta para su uso militar.

2.2. Evolución de los vehículos submarinos no tripulados

En 1953, Dimitri Rebikoff desarrolla el que se considera como el primer Robot submarino llamado Pooddle. El Poodle es una evolución de su anterior invento el scooter submarino Torphila, las investigaciones e inventos de Rebikoff estaban enfocados a la fotografía submarina y cuyos avances son los antecesores de la tecnología actual en fotografía submarina. (Issaiewitch Rebikoff, 1959)

FIGURA 4. *Ilustración Poodle*



Fuente: Ilustración extraída de la Patente FR1240719A, Ministerio de Industria Francia

El Poodle, fue utilizado principalmente en el desarrollo de investigaciones en arqueología submarina, siendo un gran precursor en este campo, pero no fue el único campo en que marcó el camino a seguir, sino que abrió multitud de nuevas posibilidades, de nuevas investigaciones y explotación del medio submarino, las cuales, hasta su invención, no eran viables.

2.2.1. Misiones de rescate realizadas por robots submarinos

A partir de la invención del Poodle, fue ampliamente explotado, rápidamente su gran potencial militar fue captado, en consecuencia, la Marina Estadounidense se interesa en esta tecnología, rápidamente y comienza el desarrollo de este tipo de herramienta.

La Marina Estadounidense desde entonces desarrolla los robots submarinos CURV (Cable Underwater Recovery Vehicle), con los que han llevado a cabo multitud de misiones, en la actualidad el modelo CURV-21 realiza multitud de misiones, por ejemplo, en 2017 ayudo en la búsqueda y rescate del submarino tripulado y desaparecido de la Marina Argentina, San Juan (S-42) frente a las costas Comodoro Rivadavia, Argentina. (Defense Daily, n.d.)

Pero este tipo de misiones no son algo novedoso ni actual, sino que llevan desarrollándose rescates por ROVs desde que se construyeron los primeros modelos, a continuación, se presentan algunos ejemplos, que ilustran la gran utilidad y versatilidad de estos vehículos submarinos no tripulados:

- 1966 Palomares España. En el incidente de Palomares del 17 de enero, una bomba de hidrógeno se perdió en el Mar Mediterráneo cuando un bombardero B-52 chocó durante la maniobra de abastecimiento con un KC-135. La bomba fue localizada, a una profundidad de 2900 pies (880 m), por el sumergible DSV Alvin de la Armada de los Estados Unidos, tras una búsqueda de dos meses y medio. Después de que Alvin no pudo recuperar la bomba, la Marina trajo ROV CURV-I, para el rescate de la bomba tipo H perdida, siendo un peligro inminente por la radiación que podía producir si finalmente llegaba

a explotar. La profundidad de 880 metros es impracticable para un buzo, por lo que se utilizó el Robot submarino *CURV* para el rescate de la bomba con éxito 81 días después del incidente original, evitando la explosión de la bomba y el desastre ambiental que podría haber acaecido.

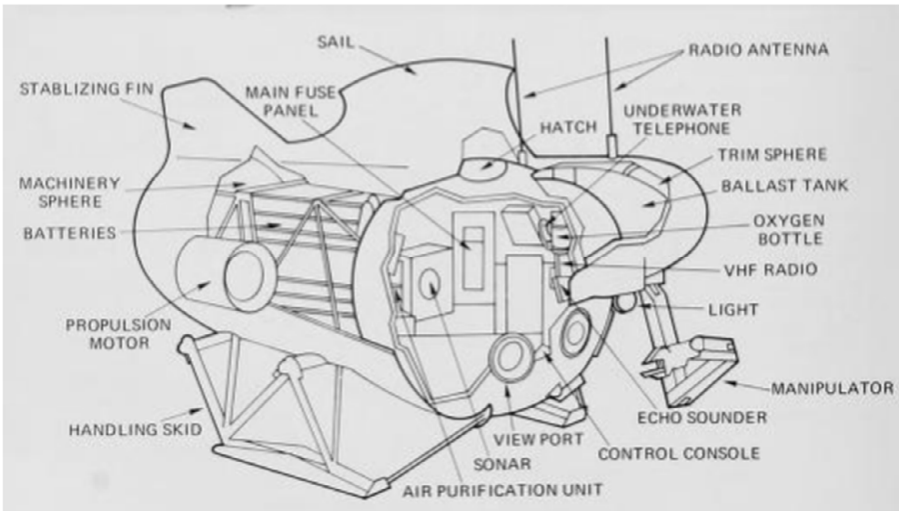
FIGURA 5. *Fotografía tras la recuperación de la bomba extraviada en Palomares (España)*



Fuente: U.S. Navy, cortesía del Consejo de Defensa de Recursos Naturales (Natural Resources Defense Council)

– En 1973 la tripulación del mini submarino de investigación *Piscis-III*, es rescatada a 480 metros de profundidad, a 240 Km de la costa de Irlanda. Gracias a la ayuda del ROV *CURV* de la Armada Estadounidense en su versión *CURV III*.

FIGURA 6. *Ilustración del Minisubmarino Piscies III*

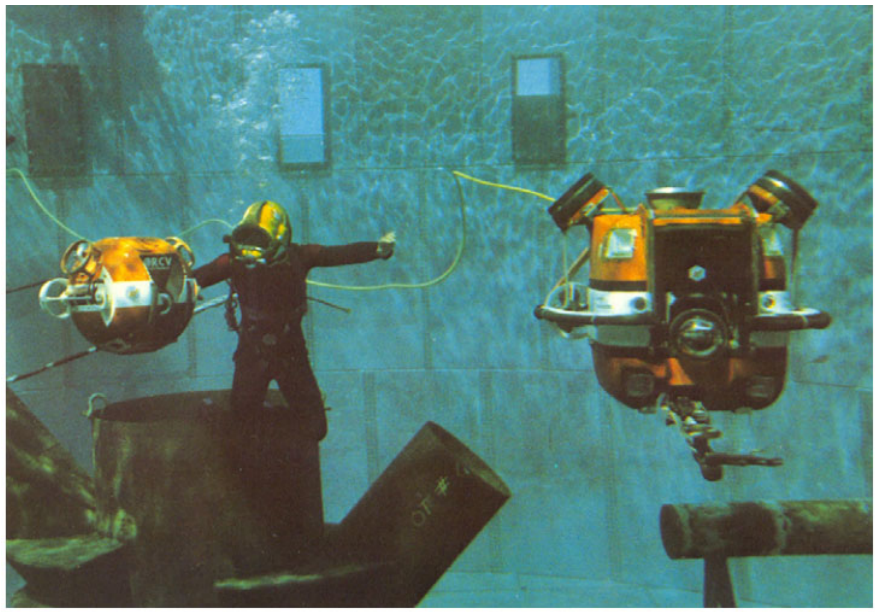


Fuente: Ilustración extraída del libro Manned submersibles (Busby, 1976)

– En 1974 la industria comienza a interesarse por esta tecnología, en consecuencia, la inversión para el desarrollo de los primeros vehículos submarinos no tripulados con fines puramente industriales y económicos. Tras estas inversiones nacen multitud de proyectos, de los más exitosos fueron los *ROVs RCV-□□□ y RCV-1□0* construidos por *Hydro Product Inc.* en los Estados Unidos. Fueron diseñados para acompañar a los buzos en las tareas de inspecciones de tuberías submarinas.

– De 1953 a 1974, el 85% de los 20 vehículos construidos fueron financiados por los diferentes gobiernos. Por el contrario, de 1974 a 1982, el 96% de los 350 vehículos producidos fueron financiados, construidos y/o comprados por la industria privada. Desde entonces el crecimiento en la construcción y uso, tanto en inspecciones como en reparaciones submarino, ha crecido exponencialmente. (Christ & Wernli, 2013b)

FIGURA 7. *Fotografía de los ROVs RCV150 y RCV225 junto a un buzo*



Fuente: Ilustración extraída del libro "The ROV manual: a user's guide to remotely operated vehicles" (Christ & Wernli, 2013b)

- En 1985, el Boeing *Emperor Kanishka* de *Air India*, sufrió un ataque terrorista provocando que los restos del avión cayeran al océano aproximadamente a 190 kilómetros (120 millas) de la costa de Irlanda los restos se encontraban a más de 2000 metros de profundidad. El ROV *Scarb* extrajo la caja negra para su investigación, confirmando las hipótesis que apuntaban a un ataque terrorista, posteriormente se encontraron restos del artefacto utilizado para el ataque.

- Jason/Medea es un sistema ROV diseñado y construido por la Institución Oceanográfica Wood Hole de WHOI para la investigación científica de las profundidades del océano y el lecho marino. Es un sistema de dos vehículos, en el que Medea cumple una función de gestión de ataduras que desvincula a Jason del movimiento de la superficie. Juntos ofrecen capacidades de estudio de área amplia con Jason-II como una plataforma de muestreo y captura de imágenes multisensoriales de precisión.

Tanto Medea como Jason-II están diseñados para operar a una profundidad máxima de 6500 metros (21 385 pies), son transportables y pueden operarse desde una variedad de embarcaciones. Jason y Medea llevan el nombre del explorador oceánico aventurero de la mitología griega y de su esposa. ("ROV Jason/Medea - Woods Hole Oceanographic Institution," n.d.)

– El ROV Jason, también ha tenido una exitosa carrera paralela en arqueología subacuática. En 1986 una versión prototipo llamada Jason Jr. se utilizó para inspeccionar los restos del naufragio del RMS Titanic, cuyo naufragio marcó un hito histórico en la seguridad marítima y cuyo accidente aconteció en 1912, los restos del transatlántico se encontraban a 4000 metros de profundidad. El Jason completamente desarrollado visitó un barco comercial romano de 1600 años de antigüedad en 1989.

– A partir de 1990 la marina estadounidense volvió a invertir esfuerzos en el desarrollo de ROVs pero con un objetivo diferente a los anteriores, en esta ocasión el desarrollo estaba principalmente enfocado a conquistar mayores profundidades, consiguiendo alcanzar los 6200 metros. En este aspecto los japoneses de Mitsui y Jamstec crearon el ROV Kaiko que rompió el récord anterior, alcanzando los 10900 metros. Este tipo de robots están enfocados al desarrollo de investigaciones a grandes profundidades, estas profundidades se pueden encontrar en las Fosas de Las Marianas en el océano Pacífico Occidental, un territorio inhóspito del cual hoy día se conoce muy poco y las pocas inmersiones realizadas anteriormente en submarinos tripulados, no podían prolongarse lo suficiente para desarrollar investigaciones sin poner en peligro las vidas sus tripulantes. Sin embrago, con el desarrollo de estos vehículos submarinos no tripulados, la conquista y conocimiento de Las Marianas está más cerca.

2.2.2. Autonomous Underwater Vehicle (AUV)

Los vehículos autónomos no tripulados, se han ido desarrollando paralelamente a los ROVs. La característica principal que define a los AUVs es la ausencia de un cordón umbilical o medio de enlace con superficie para realizar su misión, no requiere de un operador que controle el vehículo. Esta característica, ha definido su principal misión, la recopilación de datos. Puesto que, al no estar enlazado a tierra, el análisis de datos tomados por el AUV no se puede realizar instantáneamente. Sino que este análisis se realiza a posteriori, tras finalizar la misión.

Los primeros desarrollos e investigaciones de estos vehículos comienzan en 1957, enfocados a la recopilación de información.

- En 1957 comienza la primera fase de desarrollo del SPURV (Self-Propelled Underwater Research Vehicle), en la APL-UW (Applied Physics Laboratory of the University of Washington). La investigación y el desarrollo de este vehículo fueron financiados por la Oficina de Investigación Naval de los Estados Unidos (Office of Naval Research - ONR), y se convirtió en el primer vehículo submarino autónomo (AUV) de la Marina de los EE. UU. La Marina estadounidense, usó un total de 7 vehículos SPURV hasta 1979.

- A partir de la década de 1970 la APL-UW (Applied Physics Laboratory of the University of Washington) desarrolla el UARS (Unmanned Arctic research submersible) para recoger información de las regiones polares. Las campañas de recogida de datos, para la investigación de las áreas polares con estos vehículos, continuaron hasta el año 1990. (Griffiths, 2020)

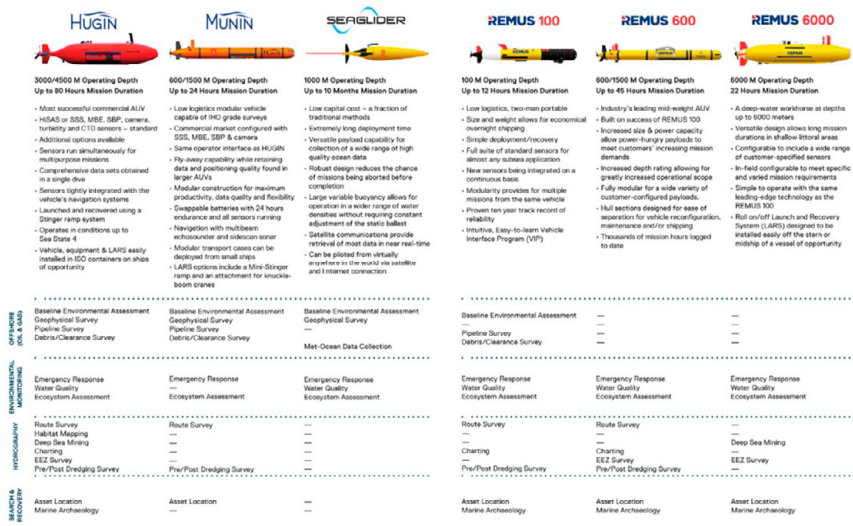
- En los 80 se realizó el primer Simposio Internacional de Tecnología Sumergible sin enlazar. En esta época se define qué metas deben alcanzar los AUVs y cómo deben funcionar teóricamente, se definen los sistemas necesarios y las líneas futuras de desarrollo.

– En 1980 el AUV Epaulard ("Ballena asesina") fue construido por el IFREMER - Institut Francais de Recherche pour l`exploitation de la Mer (Instituto francés de investigación para la explotación del mar), se considera un primer AUV de inmersión profunda. Con forma de pez, 2.900kg, ha sido diseñado para estudios fotográficos y de batimetría del lecho marino. A profundidades de hasta 6.000 metros. Navega a una distancia constante sobre el fondo marino, teledirigido mediante comandos acústicos. Un propulsor vertical le permite pasar sobre obstáculos. En 10 años, el Epaulard había completado 200 inmersiones. Con cada inmersión, se realizaron 3000 fotografías en color o 5000 fotografías en blanco y negro, así como lecturas batimétricas muy precisas. Su batería le permitía viajar 20 km en cada ciclo de 12 horas. Su uso ha sido intenso en la exploración del fondo marino, pero también se ha implementado en la búsqueda de pecios, el reconocimiento de cañones, volcanes, zonas de costra de cobalto, zonas de residuos radiactivos de bajo contenido, etc. (*L'Epaulard - À La Découverte Des Grands Fonds*, n.d.)

– En los 90 se pasó de los conceptos teóricos definidos anteriormente a los primeros vehículos AUV diseñados para cumplir las metas definidas anteriormente.

– En los 2000 se desarrollan los primeros AUVs comerciales, dando el salto del área puramente investigadora a la comercial.

FIGURA 8. *Comparativa de aplicaciones AUVs comerciales ofrecidos a la venta*



Fuente: Catálogo Kongsberg (*AUV Systems for Commercial Applications - Kongsberg Maritime - Catalogs*, n.d.)

– En la actualidad al igual que los ROVs el mercado principal de AUVs es la industria petrolífera, pero continúa el desarrollo de vehículos.

FIGURA 9. *Evolución de los vehículos submarinos*



Fuente: Elaboración propia

2.3. Mercado Robótica Submarina

El mercado de la robótica submarina ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas debido a la creciente demanda de robots submarinos para una amplia variedad de aplicaciones. Los robots submarinos se han utilizado cada vez más en la exploración y mapeo del fondo marino, el monitoreo de la vida marina y la salud del ecosistema marino, la reparación y mantenimiento de plataformas offshore y la recuperación de objetos sumergidos.

La robótica submarina también ha encontrado un uso cada vez mayor en aplicaciones militares, como la vigilancia y el espionaje submarinos. Además, la robótica submarina se está utilizando cada vez más en la industria de la energía, especialmente en la exploración y producción de hidrocarburos offshore.

El creciente interés en la exploración y conservación del océano también ha impulsado el crecimiento del mercado de la robótica submarina. Los robots submarinos se utilizan cada vez más para recopilar datos y monitorear el ecosistema marino, lo que ha llevado a una mayor demanda de robots submarinos avanzados con capacidades de medición y sensores mejoradas.

A medida que la tecnología avanza y los costos disminuyen, se espera que el mercado de la robótica submarina siga creciendo en el futuro. Se espera que se desarrollen nuevas aplicaciones y tecnologías, y que se utilicen robots submarinos en una amplia variedad de entornos y aplicaciones.

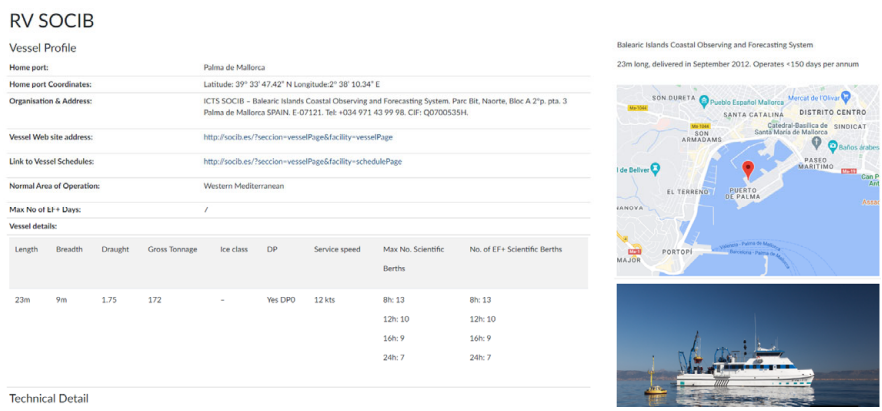
Las ventas globales de Robots Submarinos (ROVs), en 2010 era aproximadamente 850.000.000 dólares. De los cuales el 50% lo compraron empresas dedicadas a la explotación petrolífera y gasera, mientras que las ventas de ROVs para defensa y seguridad e investigación científica, ascendieron al 25% para cada sector. (Brun, 2012)

Las ventas de ROVs y AUVs para el año 2027, se estima alcance un tamaño revisado de $ 8.4 mil millones para 2027, creciendo a una CAGR (Compound annual growth rate - tasa de crecimiento anual compuesto) de 14.3%. En el caso de los ROVs se estima un CAGR 13,6 % y alcance los US$6 mil millones, mientras para los AUVs se estima un CAGR de

16,4 %. (“Global Offshore AUV and ROV Market to Reach $7.2 Billion by 2026,” 2022)

Actualmente, gracias al gran crecimiento del mercado al que está dirigido estos robots submarinos, existen multitud de iniciativas, ya sean militares, privadas o puramente investigadoras. Por ejemplo, el proyecto EUROFLEETS+, que busca desarrollar este tipo de vehículos y su utilización. EUROFLEETS+ es un proyecto, acogido dentro del programa Europeo Horizonte 2020 (H2020), coordinado por el Marine Institute, que reúne a un grupo importante de actores clave de la investigación marina (en particular, operadores de buques de investigación) en Europa, América del Norte y Oceanía: 42 institutos marinos, universidades, fundaciones y PYMES de 24 países. Dentro del proyecto EuroFleet podemos encontrar la base de datos de los equipos e infraestructuras que participan en este proyecto de investigación, en esta base de datos podemos seleccionar los ROVs y AUVs participantes en este proyecto de investigación (*Eurofleets – An Alliance of European Marine Research Infrastructure to Meet the Evolving Needs of the Research and Industrial Communities*, n.d.).

FIGURA 10. *Datos ROV SOCIB, participando en el programa EUROFLEET*



RV SOCIB

Vessel Profile

Home port:	Palma de Mallorca
Home port Coordinates:	Latitude: 39° 33' 47.42" N Longitude:2° 38' 10.34" E
Organisation & Address:	ICTS SOCIB – Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System. Parc Bit, Naorte, Bloc A 2ºp. pta. 3 Palma de Mallorca SPAIN. E-07121. Tel: +034 971 43 99 98. CIF: Q0700535H.
Vessel Web site address:	http://socib.es/?seccion=vesselPage&facility=vesselPage
Link to Vessel Schedules:	http://socib.es/?seccion=vesselPage&facility=schedulePage
Normal Area of Operation:	Western Mediterranean
Max No of Ef+ Days:	/

Vessel details:

Length	Breadth	Draught	Gross Tonnage	Ice class	DP	Service speed	Max No. Scientific Berths	No. of EF+ Scientific Berths
23m	9m	1.75	172	-	Yes DP0	12 kts	8h: 13 12h: 10 16h: 9 24h: 7	8h: 13 12h: 10 16h: 9 24h: 7

Technical Detail

Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System

23m long, delivered in September 2012. Operates <150 days per annum

Fuente: Ilustración extraída de la web del proyecto EUROFLEETS. Datos del Rov RV SOCIB (*RV SOCIB – Eurofleets – An Alliance of European Marine Research Infrastructure to Meet the Evolving Needs of the Research and Industrial Communities*, n.d.)

Este proyecto EUROFLEETS es sólo un ejemplo entre muchos otros, de diferente índole, por ejemplo, el proyecto AURLAB, desarrollado desde la universidad de Noruega NTNU (Norwegian University of Science and Technology), desde hace años están desarrollándose con el mecenazgo de empresas interesadas en la operación de estos robots, multitud de robots submarinos, tanto ROVs como AUVs.(*AURLab - NTNU*, n.d.)

FIGURA 11. *Listado vehículos submarinos no tripulados desarrollado dentro del proyecto AURLAB*



Fuente: página web informativa del proyecto AURLAB de la NTNU (*AUR-Lab - Vehicles - NTNU*, n.d.)

Estos son sólo dos ejemplos destacados, de entre los muchos proyectos existentes en la actualidad sobre robótica submarina, ya sean a nivel militar, educativo, investigación o puramente empresarial.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se ha ido haciendo un viaje a través de la historia de la exploración submarina, prestando especial atención a los hitos históricos, que propiciaron el avance y el desarrollo de la robótica submarina.

Con este repaso de la historia de la robótica submarina, se ha dado respuesta a la duda planteada originalmente ¿por qué la robótica submarina? Además, también se justifica el desarrollo pasado, presente y futuro de los vehículos submarinos no tripulados, gracias a esta retrospectiva histórica ilustrada con casos reales, se ha demostrado la utilidad y justificado del desarrollo de este tipo de vehículos en el pasado, en la actualidad, así como, su potencial futuro, revisando el mercado potencial de los vehículos submarinos no tripulados.

En general, se puede concluir que la robótica submarina es una herramienta valiosa y eficaz para una amplia variedad de aplicaciones submarinas. Los robots submarinos pueden realizar tareas peligrosas y costosas que serían demasiado arriesgadas o costosas para los humanos, y pueden operar en entornos difíciles o inaccesibles para los humanos.

Además, los robots submarinos pueden recopilar datos y realizar tareas de medición y monitoreo de manera precisa y eficiente.

En resumen, se puede concluir que la robótica submarina es una herramienta valiosa y necesaria en muchas aplicaciones submarinas debido a su capacidad para realizar tareas peligrosas y costosas de manera segura y eficiente, y para recopilar datos y realizar tareas de medición y monitoreo de manera precisa y eficiente.

8. REFERENCIAS

AUR-Lab - Vehicles - NTNU. (n.d.). Retrieved November 2, 2022, from https://www.ntnu.edu/aur-lab/vehicles

AURLab - NTNU. (n.d.). Retrieved September 16, 2020, from https://www.ntnu.edu/web/aur-lab/aur-lab

AUV systems for commercial applications - Kongsberg Maritime - Catalogs. (n.d.). Retrieved November 3, 2022, from https://pdf.nauticexpo.com/pdf/kongsberg-maritime/auv-systems-commercial-applications/31233-108191.html

Brun, L. C. (2012). ROV / AUV Trends. Marine Technology Reporter, September. https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4062.5686

Busby, R. F. (1976). Manned submersibles . In Office of the Oceanographer of the Navy (Ed.), Office of the Oceanographer of the Navy. https://archive.org/details/mannedsubmersibl00busb/page/190/mode/2up

Christ, R. D., & Wernli, R. L. (2013a). The ROV manual: a user's guide to remotely operated vehicles. In Elsevier.

Christ, R. D., & Wernli, R. L. (2013b). The ROV manual: a user's guide to remotely operated vehicles. Butterworth-Heinemann. https://books.google.es/books?id=pjW1QoX1KeIC&pg=PR4&dq=robert+d.+christ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiyz_TAx6jcAhWtM-wKHXV_DoQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=robert d. christ&f=false

Defense Daily. (n.d.). CURV-21 navy recovery undersea vehicle. Retrieved September 21, 2022, from https://www.defensedaily.com/navy-recovers-super-hornet-blown-overboard/navy-usmc/attachment/curv-21-navy-recovery-undersea-vehicle/

Eurofleets – An alliance of European marine research infrastructure to meet the evolving needs of the research and industrial communities. (n.d.). Retrieved October 21, 2022, from https://www.eurofleets.eu/

Global Offshore AUV and ROV Market to Reach $7.2 Billion by 2026. (2022, November 8). NASDAQ OMX's News Release Distribution Channel. https://www.proquest.com/wire-feeds/global-offshore-auv-rov-market-reach-7-2-billion/docview/2594562226/se-2?accountid=14495

Griffiths, G. (2020). Fifty years and counting: Applications of AUVs in the Polar Regions. 2020 IEEE/OES Autonomous Underwater Vehicles Symposium, AUV 2020. https://doi.org/10.1109/AUV50043.2020.9267951

Issaiewitch Rebikoff, D. (1959). Vehicle sous-marin telecomande depuis la surface.

L'Epaulard - À la découverte des grands fonds. (n.d.). Retrieved November 3, 2022, from https://wwz.ifremer.fr/grands_fonds/Les-moyens/Les-engins/Les-robots/Robots-Ifremer/L-Epaulard

Recortes de prensa. (n.d.). Retrieved September 3, 2020, from http://www.solopecios.com/expediciones/ss-skyro/ss-skyro-recortes.html

ROV Jason/Medea - Woods Hole Oceanographic Institution. (n.d.). Https://Www.Whoi.Edu/. Retrieved November 3, 2022, from https://www.whoi.edu/what-we-do/explore/underwater-vehicles/ndsf-jason/

RV SOCIB – Eurofleets – An alliance of European marine research infrastructure to meet the evolving needs of the research and industrial communities. (n.d.). Retrieved November 2, 2022, from https://www.eurofleets.eu/vessel/rv-socib/

Wear Built Ships. (n.d.). Sunderland Built Ships. Retrieved October 19, 2022, from http://sunderlandships.com/

WRECKSITE - SKYRO CARGO SHIP 1880-1891. (n.d.). Retrieved September 3, 2020, from https://www.wrecksite.eu/wreck.aspx?94468

Yves Cousteau, Jaques; Emile, Gagnan; Laban, Andre; Mollard, J. M. (1959). Self-propelled submersible vessel. In US3103195 (A).

SECCIÓN II

LOS PUEBLOS A TRAVÉS DE SU LEGADO URBANÍSTICO Y PATRIMONIAL

TIEMPO, ARTE Y ARQUITECTURA

M. J. AGUDO-MARTÍNEZ
Universidad de Sevilla. ETSAS

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de espacio-tiempo en el arte y la arquitectura del siglo XX guarda una estrecha relación con el legado del Constructivismo ruso. Esto es así por el lenguaje abstracto de la geometría y por la introducción del movimiento en un metalenguaje sin fronteras. Por otro lado, su contrapunto, el Deconstructivismo, impregnado de influencias artísticas diversas, aboga también por el dinamismo, integrador y ecléctico.

En ese sentido, la búsqueda de un arte no objetivo, que partía de la premisa de un hombre nuevo, deudora del Cubismo y el Futurismo, tuvo una enorme influencia, tanto en De Stijl, como en la Bauhaus. Esto se tradujo en una nueva idea del arte mucho más dinámica, ya que contemplaba la temporalidad y cuestionaba el orden clásico, retomando la geometría en aras de un arte espacialmente interdisciplinar.

Surgieron así nuevos postulados a explorar, asociados al tiempo desde un punto de vista sensorial y artístico, tales como el protagonismo de la luz y el movimiento en el caso de Moholy Nagy[386], padre del *Light Art* pero también del *Kinetic Art*[387]. De igual modo, el lenguaje dinámico del color[388] fue explorado por artistas como Josef Albers o Kenneth

[386] Su obra "Modulador espacio-luz" (1922-30), presenta una clara influencia de las *Kinetic Constructions* de Naum Gabo, alguna como diseño de fuente, pensada para ser movida por el agua.

[387] Originado a raíz de la muestra de la galería *Denise René* titulada 'Le Mouvement' (París, 1955), que contó con la presencia de artistas como Vasarely, Tinguely, Calder, Duchamp o Rafael Soto.

[388] Con precedentes claros como el Impresionismo, el Puntillismo el Post-impresionismo de Gauguin, Van Gogh o Cézanne, o el Fauvismo.

Noland[389], asociados al *Arte Óptico* u *Op Art*, junto a otros artistas como Frank Stella o Bridget Riley, con temáticas relativas a los fenómenos ópticos, como la propia impresión perceptiva del espectador.

Junto a esta tendencia de orden coexistió otra mucho más escéptica y expresiva, asociada en sus orígenes, al propio Futurismo, con propuestas como el "*Complesso-plastico-motorumorista*" de Balla y Depero, junto con otras procedentes del Dadaísmo, como las de Marcel Duchamp, con sus "*Rotoreliefs*" (1935-53), unos discos ópticos basados en el dinamismo visual en espiral. Podría hablarse también y, en la misma línea, del Expresionismo de Klee y Kandinsky, junto al dinamismo arquitectónico de Erich Mendelsohn. En el caso del Arte Cinético, tienen cabida también las máquinas escultura de Jean Tinguely, o los 'móviles' colgantes de Alexander Calder, con movimiento hecho realidad. Otras veces el movimiento recurre a lo cotidiano y a los *mass media,* en el *Pop Art*, pero también a la vida misma, con propuestas interpretativas o participativas como la *Performance* y el *Happening*, o bien con el cuerpo y el paisaje respectivamente, en movimientos como el *Body Art* y el *Land Art*.

1.1. CONSTRUCTIVISMO

Vladimir Tatlin[390] utilizó diversas formas tridimensionales ensambladas en su obra "*Corner Counter-Relief*" (1915) (Contrarrelieve de esquina) [Fig. 1], en una construcción dotada de un gran dinamismo y mostrada, inusualmente, en un rincón. Resulta también de un enorme interés su propuesta de máquina voladora *Letatlin* (1931-32) (Zhadova, 1988, p.415), entendida por él mismo como una auténtica obra de arte.

[389] Nombres a los que podrían sumarse los del Equipo 57 y Richard Mortensen.

[390] Conocido por su "Monumento a la Tercera Internacional" (1919) (Zhadova, 1988, p.269 ss.), una estructural en espiral de hierro y acero, con cuatro estructuras interiores (cubo, pirámide, cilindro y esfera) pensadas para rotar con distintas velocidades (respectivamente cada año, mes, día y hora).

FIGURA 1. *Vladimir Tatlin. Corner Counter-Relief (1915).*



Fuente original: (Zhadova, 1988, p.205). 'Dé-Dadá 01'. Autoría propia

Por otro lado, Naum Gabo[391], hermano de Antoine Pevsner, fue uno de los principales representantes de la intelectualidad del Constructivismo ruso (Rickey, 1969, p.31), si bien ambos hermanos trabajaron casi toda

[391] N. Gabo y N. Pevsner fueron los autores del Manifiesto Realista (1920), en el cual proclaman "las especies de espacio y tiempo" como único fin de sus creaciones plásticas (Fernández Buey, 1973, p.67). El espacio y el tiempo son para Gabo los únicos referentes verdaderos de la escultura.

su vida fuera de la URSS (Arnaldo, 1993, p.108). Así, la obra de Gabo titulada "Columna" (1923), fue realizada durante su exilio en Berlín, utilizando materiales como madera, vidrio, metal o plexiglás (Arnaldo, 1993, p.108). Otra de sus propuestas, titulada "*Construction"* (Rotterdam, 1957) se caracteriza por ser el monumento constructivista de mayor tamaño, si bien realizó también otros proyectos monumentales en Estados Unidos[392]. En ese sentido, sus postulados lo convirtieron en el verdadero artífice de la idea constructivista, como descubridor del espacio interior (Rickey, 1969, 107), trabajado magistralmente con varillas[393] y materiales transparentes. Quizás el mérito principal de Gabo y Pevsner es que las construcciones planteaban un nuevo dinamismo en relación con el tratamiento del espacio, entendido como contínuo y fluído, al eliminar las barreras entre el interior y el exterior. En la esfera de la arquitectura, y de idéntico dinamismo formal, fue la propuesta de Gabo presentada al Concurso para el Palacio de los Soviets[394] en Moscú, realizada entre los años 1931-33 (Merkert & Revnin, 1993, p.66 ss.).

En otro orden de cosas, las investigaciones suprematistas de El Lissitzky[395] en relación a sus creaciones *Proun*, éstas estaban asociabas a un dinamismo geométrico, en relación con la idea de espacio y matemática, considerada "el producto más puro de la creación humana" (Fernández Buey, 1973, p.43). Así, los *prouns* serían posteriormente

---

[392] Todos ellos dotados de un potente dinamismo plástico y a mitad de camino entre la escultura y la arquitectura.

[393] Es el caso de escultura "Construcción cinética" (1919-20), una varilla de metal que vibraba con un motor eléctrico, en una propuesta de desmaterialización escultórica (Rickey, 1969, p.192). Se trata de una obra con la que Gabo inauguraba la abstracción cinética (Arnaldo, 1993, p.109) y que influyó decisivamente en otros artistas como Tatlin, Duchamp o Moholy-Nagy.

[394] Al cual se presentaron también por invitación numerosos arquitectos como Erich Mendelsohn, Hans Poelzig, Walter Gropius, Auguste y Gustave Perret o Le Corbusier y Pierre Jeanneret (Merkert & Revnin, 1993).

[395] Quizás la primera *performance* o espectáculo electromecánico fue la ópera futurista "Victoria sobre el sol" (San Petersburgo, 1913) de Kruchonikh, inventor del poema sonoro y de la que Malevich hizo los decorados. Lissitzky diseñó el vestuario para la puesta en escena de 1920-21, y consideraba la propuesta como una agrupación de energías para lograr la unidad, es decir, una obra de arte con objetos en movimiento mediante dispositivos que controlan además el sonido y la luz (Lissitzky, 1989, p.138). Se trata de una obra que sin duda influyó de forma directa en el taller de teatro de la Bauhaus, creado en 1921 y dirigido inicialmente por Lothar Schreyer y en una segunda etapa por Oskar Schlemmer.

desarrollados en arquitectura y en tres dimensiones mediante el *Proun Raum*, un concepto desarrollado en sus exposiciones o "espacios de demostración" de Berlín (1923), Dresde (1926) y Hannover[396] (1927), en los cuales buscaba producir una experiencia dinámica en un espectador en movimiento (Rubio, O. M. & Marín, 2014, p.144).

De un enorme interés es también su propuesta del *Wolkenbügel* (1924-25), derivada también de los *prouns*, y que son una variante horizontal del rascacielos vertical americano y que estaba pensada para la plaza Nikitsky de Moscú (Burgos & Garrido, 2004, p.25).

También en arquitectura procede citar al arquitecto-pintor Konstantin Melnikov[398], conocido por ser el autor del Pabellón Soviético para la Exposición Internacional de Artes Decorativas de Paris (1925) (Barth, 2015, p.35). Se trata de una obra de un extraordinario dinamismo visual, al igual que sucede con su Club Rusakov (1927-29) de Moscú o el proyecto no realizado para el concurso en 1929 de un monumento a Cristóbal Colón en Santo Domingo (Merkert & Revnin, 1993).

1.2. Deconstructivismo

La arquitectura deconstructivista, basada en la fragmentación formal y en la distorsión visual y estructural, surge a raíz de la exposición homónima, *Deconstructivist Architecture*, que tuvo lugar en el Museo de Arte Moderno de Nueva York en 1988 y fue organizada por Philip Johnson y Max Wigley. Sus máximos representantes se consideraban adscritos a una Nueva Modernidad, en torno a los postulados de Jacques Derrida (Rambla Zaragozá, 2008, p.733). Podría afirmarse que existe una deuda del Deconstructivismo, no tan sólo con el Constructivismo ruso sino

[396] Con inflencia en las construcciones Merzbau (1923) de Kurt Schwitters, quien colaboró con él. También es clara la influencia en el Restaurante *l'Aubette* (Estrasburgo, 1928) de Theo van Doesburg y Sophie Taeuber-Arp, miembros del movimiento De Stijl.

[397] Se trata de un proyecto del cual hizo además numerosos fotomontajes (Lissitzky-Küppers, 1992, p.235). Del 1924 es también su propuesta titulada "La tribuna de Lenin".

[398] Su propia casa Melnikov (1927-29) en Moscú es una obra maestra de la vanguardia soviética de la época (Kuznetsov, 2017, p.85).

además con la obra de numerosos artistas plásticos posteriores[399]. En este sentido, el Deconstructivismo[400] plantea una revisión del Constructivismo, es decir, en palabras de Ernst Bloch, 'un deseo de destrozar' (Bloch, 2007, p.60), si bien en dirección hacia lo desconocido.

Sin duda, es importante la influencia de Louis Kahn y Richard Buckminster Fuller en Frank Gehry[401] (Rubino, 1984, p.29) y, en ese sentido, también lo es su interés por las posibilidades artísticas asociadas a los materiales industriales residuales. Así, resulta especialmente emblemática su propia casa, la 'Casa Gehry'[402] (Santa Mónica, California, 1977-78). Se trata de una obra experimental, provocativa y pionera del Deconstructivismo, dotada de un inusitado dinamismo[403] de aspecto inacabado, a modo de collage intencionadamente teatral y fortuito, pseudo-dadaísta. Buscaba así transgredir lo normativo mediante una irracionalidad escultural, con el empleo de materiales baratos, como la madera contrachapada o la envolvente de malla metálica, que producen una extrañeza de asociación con la pre-existencia de estilo colonial.

Por otro lado, en la misma línea de desmantelamiento de lo convencional (Tschumi, 1994, p.7), el lema de B. Tschumi '*form follows fantasy*', hace alusión a la idea de fragmento y collage, presente en su propuesta

399 Un nutrido número de artistas que abordaron en sus obras el concepto de espacio-tiempo a lo largo de todo el siglo XX.

400 Hay que recordar el precedente del *Pop Art,* surgido en Inglaterra en los '50 y que tuvo su continuación en Estados Unidos en la década de los '60, en parte como reacción al Expresionismo abstracto, y con artistas como Andy Warhol, Robert Rauschenberg, Jasper Johns o Claes Oldenburg. El propio Gehry reconocía la influencia de Johns y Rauschenberg en relación con la utilización de materiales vulgares.

401 Gehry, de origen canadiense y premio Pritzker, vivió en París un año y fundó su estudio de arquitectura en Los Ángeles.

402 Para algunos equiparable a la casa que Robert Venturi proyectó para su madre, la "Casa Vanna Venturi" (Filadelfia, 1962-64). Otra comparación posible, en relación con la idea de fragmento, puede establecerse con la obra "La poitrine" (1961) del surrealista René Magritte (Arias Madero, 2022, p.280).

403 Otro proyecto posterior es 'La casa danzante[403]' (Praga, 1992-96), proyectada conjuntamente con Vlado Milunić en la ciudad del cubismo checo, es igualmente dinámica y representa un movimiento congelado a modo de una pareja de baile (Rubino, 1984, p.102).

formal del 'Parque de la Villette[404]'. Se trata de un conjunto atravesado de este a oeste por el Canal artificial de l'Ourcq y basado en piezas heterogéneas articuladas entre sí para integrar naturaleza y artificio. Tschumi, con una clara influencia de Le Corbusier en su producción, a caballo entre lo ideal y lo real (Bosman, 1997, p.9), estructura el parque como un lugar de experiencias, movimiento e interacción y a partir de tres trazados superpuestos, conformados respectivamente por las folies (puntos), las galerías o rutas (líneas de movimiento) y las áreas ajardinadas (superficies).

El interesante e inusual repertorio de las *Folies*[405] está constituido por una serie de 35 cubos 'deconstruídos', de 10,8 m. de lado y con una estructura de hormigón recubierta de metal de un rojo impactante. Todas la *Folies* aparecen conjuntamente dispuestas en una retícula de 120m, con yuxtaposición de programas, y están nombradas mediante una letra y un número[406].

De igual modo, se advierte la influencia de Le Corbusier en la producción temprana de Rem Koolhaas[407], especialmente en la 'Villa Dall'Ava'[408] (Saint-Cloud, París, 1991) [Fig. 2]. Se trata de una obra paradigmática, construida con chapa ondulada de aluminio corrugado y unos dinámicos pilares de acero, con los cuales recrea un movimiento congelado (Poveda, 1982, p.228). Tiene como referente a la 'Villa Savoye[409]' de Le Corbusier y sus famosos 'Cinco puntos para una nueva arquitectura[410]' de 1927 con elementos dinámicos como los pilotis o la *fenêtre en longueur*.

---

404 Una propuesta ganadora de un concurso de diseño de parque urbano, contextualizado en el Plan de mejora del París de Mitterrand, para revitalizar el terreno de un antiguo matadero y en el que participaron arquitectos como Zaha Hadid, Toyo Ito o Peter Eisenman.

405 Pequeños edificios rojos, a semejanza de los pabellones románticos y con una clara influencia de Alexander Vesnin, a mitad de camino entre la escultura y la arquitectura.

406 Como la Folie L5, homenaje Torre Tatlin, o la Folie L1, denominada 'El estallido'.

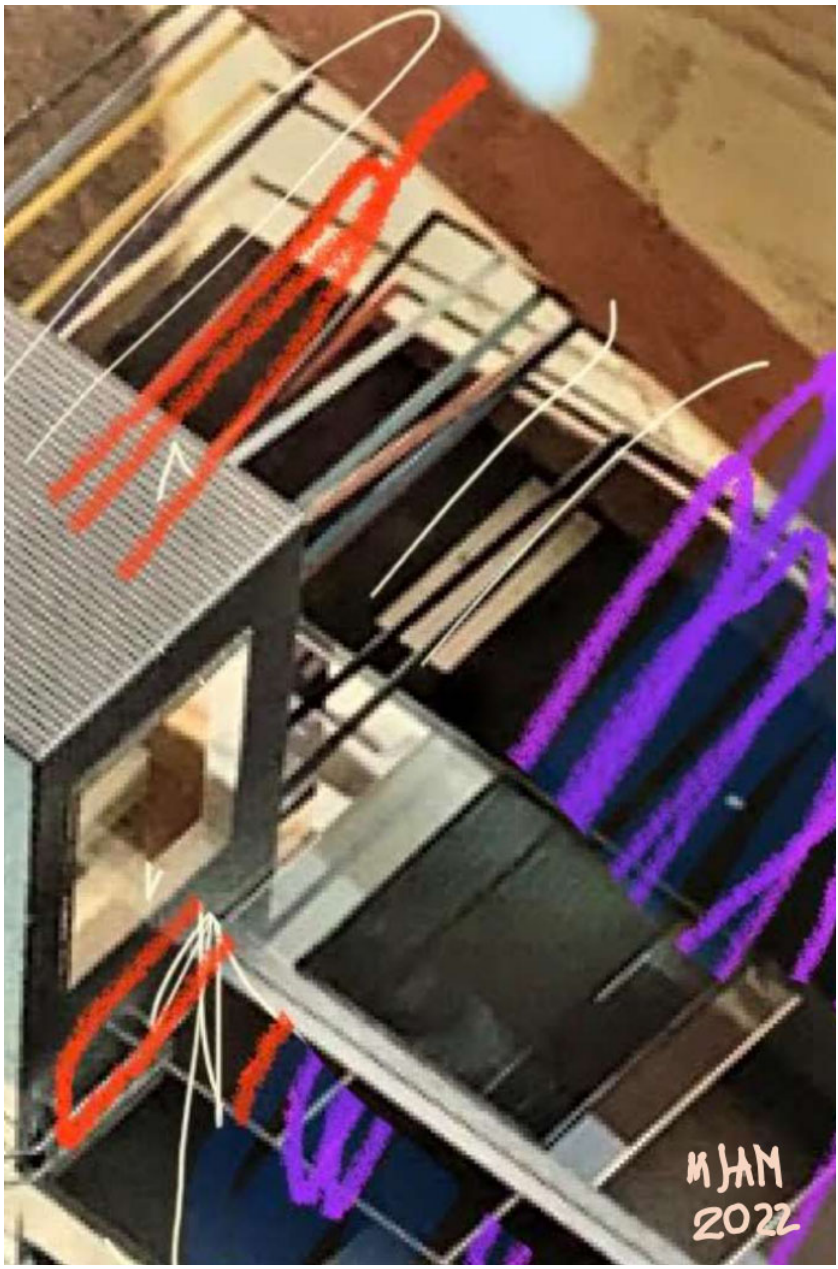
407 Así, la *promenade architecturale* de Le Corbusier se transforma en la *trajectory* de OMA, en relación con la deambulatoria surrealista (Arias Madero, 2022, p.65).

408 Pero también en 'Maison à Bordeaux' (1994-96) (Böck, 2015, p.164).

409 Junto a la casa de Crisal de Philip Johnson y la casa Farnsworth de Mies.

410 Si bien con una dialéctica entre la planta libre horizontal y la vertical.

FIGURA 2. *Rem Koolhaas. Villa Dall'Ava (Saint-Cloud, París, 1991).*



Fuente original: (Poveda, 1982, p.236). 'Dé-Dadá 02'. Autoría propia.

Todo ello en un lenguaje irracionalmente distorsionado bajo la influencia del Surrealismo, en concreto del método paranoico crítico (MPC) de Dalí, reconocida por el arquitecto en "*Delirious New York*" (1978) (Koolhaas, 2004, p.235 ss.).

Por otro lado, el Constructivismo ruso siempre ha estado presente en las propuestas de su estudio *Office for Metropolitan Architecture* (OMA), fundado en 1975 y la original teoría del gran tamaño (Koolhaas & Mau, 1995, p.826) y la complejidad, tiene influencia no sólo de Le Corbusier, sino también de la obra de 1966 de Robert Venturi titulada "Complejidad y contradicción en la arquitectura", auténtico manifiesto del Postmodernismo en arquitectura.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES

- Demostrar que el tiempo, asociado tanto al dinamismo como al movimiento real, fue el concepto imperante en el arte y la arquitectura de las vanguardias históricas del siglo XX.
- Poner de manifiesto la idea de 'arte hecho vida' en los movimientos artísticos y socio-culturales de la segunda mitad del siglo XX.
- Interpretar positivamente el balance tecnológico y artístico del pasado siglo, posible gracias a un transvase interdisciplinar e intercultural, que se amplia de forma progresiva.

2.2. ESPECÍFICOS

- Entender el Constructivismo en arte y arquitectura en relación con la herencia del cubismo y el futurismo, si bien con la pretensión 'real' de apostar por un hombre nuevo.
- Interpretar los Manifiestos artísticos de las vanguardias históricas como una necesidad de comunicar la crisis del arte tradicional, en todas sus vertientes.

- Clarificar las influencias del Constructivismo en el Deconstructivismo, si bien con el filtro del Dadaísmo, el Surrealismo, el *Pop Art* y el Expresionismo Abstracto.
- Revalorizar la apuesta por un arte colectivo mediante la *Performance* y el *Happening*.
- Valorar la importancia de los numerosos transvases artísticos, culturales y sociales, producidos durante la totalidad del siglo XX, especialmente durante su segunda mitad.

3. METODOLOGÍA

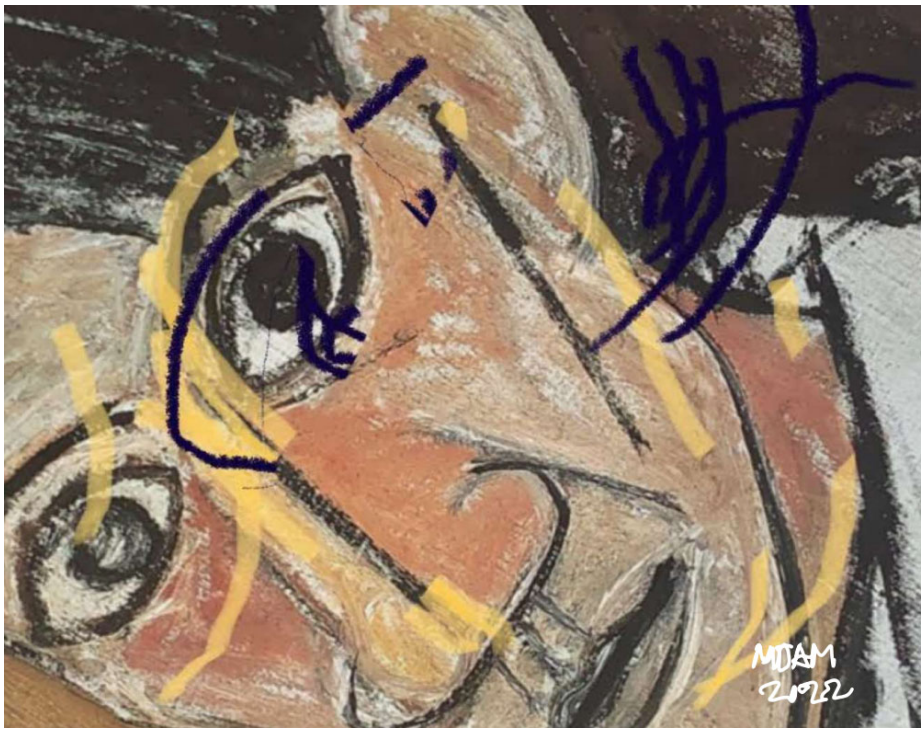
Para la consecución de los objetivos propuestos se realiza un estudio de casos de artistas, arquitectos y grupos, con propuestas, obras y proyectos relevantes o significativos, y todo ello en relación con las ideas de tiempo, dinamismo y movimiento. Se busca así, por un lado, analizar las diferentes propuestas, enmarcadas siempre en un tiempo y un espacio concreto, pero también evidenciar sus referentes, así como sus propias influencias en otros artistas y arquitectos posteriores.

3.1. CUBISMO

Sin duda influyeron en los orígenes del Cubismo las teorías de Bergson en relación con el movimiento, la duración y la simultaneidad. En ese sentido Apollinaire, en el manifiesto *Peintres cubistes* de 1913 se refería a la cuarta dimensión en relación con el espacio pictórico (De Micheli, 2008, p.305). En la misma línea, el propio Gleizes abogaba por una abstracción matemática aplicada a la realidad, puramente geométrica; este cientifismo hace derivar al Cubismo del Puntillismo de Seurat (De Micheli, 2008, p.178). Paul Cézanne, es considerado el precursor del Cubismo, especialmente a partir de su retiro en Provenza y en su serie de la montaña *Sainte-Victoire*, con sus formas y volúmenes rotundos[411], buscando una pintura de mayor solidez que la del Impresionismo.

[411] En ese sentido es orgánico anticipándose a Frank Lloyd Wright (De Micheli, 2008, p.183).

FIGURA 3. *Pablo Picasso. Autorretrato (1907).*



Fuente original: (Kotalík et al., 1990, p.35). 'Dé-Dadá 03'. Autoría propia.

Por otro lado Picasso[412], Braque y Léger se quedaron impresionados con la retrospectiva de Cézanne de Salón de Otoño (París, 1907), si bien en el caso de Picasso y en su "*Demoiselles d'Avignon"* (1906) (Eimert & Podoksik, 2012, p.37), considerada una obra pre-cubista, al igual que su propio autorretrato[413] [Fig. 3], se apreciaba una clara influencia del arte africano y de la escultura ibérica.

En 1907 Braque pinta en L'Estaque (Marsella) mediante cubos geométrico; algo después Picasso[414] exploraba el nuevo lenguaje en el año

412 Apollinaire alaba el talento irrefutable de Picasso, a quien atribuye el haber llevado a cabo, prácticamente solo, la gran revolución de las artes que fue el Cubismo (Apollinaire, 2008, p.105).

413 En el cual se refleja también la influencia del arte ibérico, plasmada también en el retrato de Gertrude Stein (1906). Por otro lado se advierte además la influencia del arte primitivo.

414 Acérrimo defensor de un arte concreto, al igual que Le Corbusier.

1909 y en Horta de Ebro (Tarragona) (Cottington, 1999, p.40). También Léger se aventuraba en el lenguaje cubista en ese mismo año con una paleta monocromática en su cuadro "Desnudos en el bosque" (De Micheli, 2008, p.185).

El *cubismo analítico* de 1909 se caracterizó por la geometrización y la monocromía (Rambla Zaragozá, 2008, p.110), así como por la utilización de facetas[415] o fragmentos de planos que configuran la nueva espacialidad del cuadro y lo dotan de un extraordinario dinamismo.

En 1910 con el cubismo sintético, la figura y el fondo pasan a integrarse casi por completo, con un cromatismo enriquecido además por los *papiers collés*[416] o *collage* (Rambla Zaragozá, 2008, p.117). Se trata de la conocida técnica bidimensional con la cual, sin embargo, se consigue crear un efecto de bajo-relieve en la superficie pictórica (Eimert & Podoksik, 2012, p.49) y que influirá en los *Dé-coll/ages* de Wolf Vostell, miembro del grupo Fluxus.

Con un punto de vista diferente, el cubismo órfico u Orfismo, caracterizado por la simultaneidad cromática, fue así bautizado por Apollinaire para referirse a la obra *Simultaneous Windows* (1912) del artista Robert Delaunay (Cottington, 1999, p.66). Se trata de una tendencia, precursora del *Optical Art*, que él mismo desarrolló junto a Sonia Delaunay, su mujer, y que aglutinó a otros artistas como Duchamp, Léger o Picabia.

En relación con el cubismo en arquitectura, el lenguaje de la simplificación de las formas geométricas tuvo sin duda repercusión en el Movimiento Moderno. R. Duchamp-Villon fue autor de la maqueta de "La casa cubista" (1911-12), con una fachada neoclasicista en la que aparecen fascetas prismáticas. Cabe citar también a Robert Mallet-Stevens y su "Jardín Cubista" para la Exposición Internacional de Artes Decorativas (París, 1925), si bien éste último ejemplo aparece casi como un anacronismo (Rambla Zaragozá, 2008, p.555).

---

415 La técnica del facetado fue uno de los recursos primordiales del cubismo analítico (Arnaldo, 1993, p.36).

416 El primer *papier collé* lo realizó Picasso en su lienzo oval titulado "Naturaleza muerta con rejilla" (1912) (Arnaldo, 1993, p.44). Picasso pegó en el cuadro un trozo de hule con estampado de rejilla.

Procede mencionar además la decisiva influencia del Cubismo en Le Corbusier, autor, junto A. Ozenfant del manifiesto del Purismo titulado *Après le Cubisme (*1918), en el cual se pretendía superar el cubismo apostando por formas elementales[417], basadas en el ideal de belleza del maquinismo. Se definía así el ángulo oblícuo como aquel "asociado al instante pasajero", lo que le confiere un especial dinamismo expresivo (Ozenfant & Jeanneret, 1994, p.112).

En otro contexto diferente, fue el historidor de arte Vicenc Kramár quien colaboró, con su propia colección, a la difusión de la Escuela de París, sobre todo de Picasso y Braque (Kotalík et al., 1990, p.10) y su influencia en el cubismo checo. De esta forma, fue en la ciudad de Praga donde la arquitectura tuvo un mayor desarrollo desde 1910. Una de las obras pioneras fueron los almacenes "La Virgen Negra" (1911-12) del arquitecto Josef Gocár; se trata de un edificio de hormigón armado en el que se aúna, la propia tradición checa, con los rasgos esenciales del cubismo analítico, mediante el predominio de una geometría angulosa.

Sin embargo, quizás la obra más emblemática son los 'Apartamentos Hodek' (1913-14) de Josef Chochol. Se trata de un edificio cuya fachada está modelada a partir de formas prismáticas y cúbicas que generan sombras pronunciadas.

El edificio es un tributo al cubismo, a modo de escultura habitable y con una planta baja caracterizada por ventanales exagonales (Rambla Zaragozá, 2008, p.556). Curiosamente, esta forma exagonal para las ventanas es un diseño que aparece también en la casa del arquitecto constructivista Melnikov (1927-29) de Moscú, el cual, con toda probabilidad se vió atraído por el mismo y quiso imitarlo.

3.2. FUTURISMO

En el 'Manifiesto del Futurismo' (1909) de F. T. Marinetti se evidenciaban, de forma clara, tintes políticos antiburgueses de descontento y rotunda crítica social. Así, las provocadoras veladas futuristas

[417] Reconocibles en las ya mencionadas Villa Savoye (Poissy, 1929-31) de Le Corbusier y "Villa Dall'Ava" de Kem Koolhaas, pero también en "Maison à Bourdeaux" (1994-98) de éste último (Böck, 2015, 146).

desembocaban con frecuencia en afirmaciones disparatadas e irracionales, como las de la guerra higienista[418]. Todo ello, en una exaltación de la velocidad de la era moderna (Arnaldo, 1993, p.68) que vió su fin tras la primera Guerra Mundial y con el desencanto del maquinismo. Sin embargo, bien es cierto que la polémica futurista de la modernidad sentaba las bases de una transformación artística en la nueva era del progreso[419].

Umberto Boccioni es quizás el máximo exponente del Futurismo[420], al conseguir aunar los esfuerzos divisionistas, cubistas y expresionistas[421]. En su obra se advierte la influencia del pensamiento de Bergson, sobre todo en lo relativo al concepto de duración como captación de la totalidad en la multiplicidad del movimiento. De esta forma, Boccioni universaliza lo accidental mediante el conocimiento, a partir de lo que él denominaba la "eternidad de la impresión"[422], traducida en 'líneas-fuerza' (Pizza & García Vergara, 2002), pero también en 'compenetración de planos' (De Micheli, 2008, p.223). Otro de sus conceptos esenciales es el de las 'formas únicas' [Fig.4], utilizado por él para referirse a los estados de movimiento de un cuerpo y en relación con el dinamismo escultórico. Se tratabe de fusionar la figura con el fondo, si bien en un todo compacto y con materiales nobles, como el hierro y el cristal. Sus teorías sin duda influyeron en los constructivistas Naum Gabo y Antoine Pevsner, quienes abordaron la fusión forma-fondo mediante el empleo del vacío como herramienta clave, introduciendo además el

418 Esta actitud encontró el rechazo de artistas antimilitaristas como Maiakovski en la vista de Marinetti a Rusia en 1913 (De Micheli, 2008, p.214) y todo ello a pesar de las afinidades formales de una poética de la modernidad.

419 Como así lo pone de manifiesto la comparación entre el automóvil rugiente y la Victoria de Samotracia.

420 Junto a Giacomo Balla, Gino Severini y Carlo Carrà. Un segundo futurismo menos trascendente tuvo lugar entre 1920-28, con artistas como Depero, Fillia o Prampolini (Arnaldo, 1993, p.76).

421 Sobre todo cuando argumenta que es la emoción la que legitima el dinamismo. Balla, por el contrario, en su obra "Perro con correa" (1912), continúa aún aferrado a la técnica del divisionismo.

422 La figura pasaba a integrarse así con el ambiente y la línea muscular estática cobraba vida en la línea-fuerza dinámica (Boccioni, 2004, p.115).

movimiento real en sus obras, así como el empleo de materiales industriales, postulando por un arte nuevo.

FIGURA 4 . *Umberto Boccioni. Formas únicas de continuidad en el espacio (París, 1913).*



Fuente original: (Greene, 2014, p.126). 'Dé-Dadá 04'. Autoría propia

Por otro lado, el máximo representante de la arquitectura futurista fue Antonio Sant'Elia, el cual comparaba la casa moderna con una máquina gigantesca, hecha de hormigón, cristal y hierro (Pizza & García Vergara, 2002, p.31). Su gran proyecto fue sin duda la '*Città Nuova*' (1914), conocida también como la '*Città Futurista*' (Longatti, 1984, p.49). Se trata de una propuesta en la que buscaba representar la armonía de una nueva sensibilidad[423], la del maquinismo representado por los automóviles y los aeroplanos (Nastri & Vespere, 2015, p.34).

Se trata por ello de una arquitectura funcional, desprovista de ornamento y que enfatiza la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos, en los que el movimiento urbano se corresponde con la circulación de los medios de transporte interconectados entre sí. Otros de los rasgos esenciales es

[423] Dado que en la arquitectura futurista se enfatizaban la caducidad y la transitoriedad, Sant'Elia supo plasmar a la perfección el dinamismo y el movimiento de una ciudad moderna, sobre todo porque tenía como referentes a Milán, el centro de la actividad futurista, y Nueva York.

el tratamiento de la altura, no sólo en relación con los propios edificios, sino asociada también a las infraestructuras de transporte rodado.

3.3. DADAÍSMO

El Dadaísmo, volcado en lo absurdo, nació en 1916 en Zúrich[424], de la mano del artista Tristan Tzara y con una actitud antibelicista, pesimista y rebelde, que culminaba en un rechazo absoluto de la razón y del propio concepto de arte. El movimiento tuvo además otras cuatro sedes en Nueva York, París y, en Alemania, Berlín[425] y Colonia.

El primer centro de reuniones fue el Cabaret Voltaire de Zúrich. Allí, el poeta alemán Hugo Ball, es considerado uno de los fundadores de este movimiento antiarte. En este sentido, el grupo de artistas defendía un antidogmatismo traducido en un incesante dinamismo en relación con la libertad artística, la cual debía negarse continuamente a sí misma. Así, para ellos el escándalo y el activismo eran los instrumentos preferidos para expresar sus ideas anti-artísticas (De Micheli, 2008, 139).

Los dadaístas más representativos en Nueva York fueron Marcel Duchamp[426], Francis Picabia y Man Ray. Del grupo de París destacaron Breton, Eluard y el propio Picabia. Duchamp es sin duda una figura clave del arte del s. XX e inventor de los *ready-made*[427], con el primero de los cuales, "Rueda de bicicleta" (1913) se anticipba a la escultura cinética posterior de los años '60 (Cirlot, 1990) y elevaba a la categoría de arte el objeto cotidiano[428] (Ades, 1991, p.6).

---

[424] El primer Manifiesto Dadá, de Tristan Tzara, llevaba por título "Manifiesto del señor Antipirina" (Tzara, 1983, p.7) .Numerosos artistas huyeron de la guerra a Suiza, por tratarse de un territorio neutral. Destacaba Hugo Ball, quien organizaba las veladas, junto a otros como Hans Richter, Tristan Tzara o Hans Arp.

[425] Hausmann fue el inventor del fotomontaje dadaísta, interpretado después por Max Ernst.

[426] Quien presentó en el Salón de los Independientes de 1917 en Nueva York su urinario "Fuente".

[427] Definido por él mismo como "una obra que no es tal" (Filipovic, 2008, p.158).

[428] Fue en América, tras su marcha en 1915, donde les bautizó como *redymades*. Su participación en el Armory Show con "Desnudo bajando una escalera" (1915) escandalizó al público norteamericano.

FIGURA 5 . *Raoul Hausmann. Las personas son ángeles y viven en el cielo (1922). (Fotomontaje y collage).*



Fuente original: (Nakov et al., 1989, p.78). 'Dé-Dadá 05'. Autoría propia

De entre los representantes alemanes destaca Raoul Hausmann, considerado el inventor del fotomontaje[429] [Fig. 5], junto a Kurt Schwitters[430], autor de numerosos poemas fonéticos pero sobre todo conocido por sus construcciones *Merz*[431] y *Merzbau*, éstas últimas realizadas en su casa de Hannover en 1923 (Cirlot, 1990). En Colonia destacó Max Ernst,

[429] Junto a Grosz y Heartfield (Cirlot, 1990, p.6).

[430] Quien trabajó con Lissitzky en relación con sus *Proun* (Arnaldo, 1993, p.110).

[431] El artista difundía sus obras en las revistas MERZ, que él mismo editaba.

autor de numerosos collages, como los *fatagagas* realizados junto con Hans Arp (Ades, 1991, p.22).

El Dadaísmo tuvo su continuación natural en el Surrealismo. Así, Tristan Tzara, marchó a París en 1920 y difundió el Dadá en Paris junto a Picabia, Breton y Louis Aragón. Si bien la vida del Dadaísmo fue relativamente breve, el Surrealismo manifestó las mismas improntas, con numerosos ejemplos de "irracionalidad" onírica colectiva, como el famoso juego del 'cadáver exquisito'[432].

3.4. HAPPENING

Allan Kaprow, como creador del *Happening*[433], tomando como referentes el *collage* y el *ready-made*, planteó a finales de los años '50[434] la supresión de las fronteras entre el arte y la vida. En "*1 Happenings in Parts*" (Reuben Gallery, Nueva York, 1959) se posibilitaba la actuación de una serie de invitados, que habían ensayado durante 2 semanas, en tres habitaciones, diferentes en tamaño y 'sensación' (Goldberg, 2002, p.128).

En ese sentido, sus 'acciones-collage' eran en realidad una actuación que suponía un encuentro azaroso con materiales de la vida cotidiana, en una reivindicación de un arte efímero, basado en la acción. Hay que interpretar por ello el *Happening* como una corriente neodadaísta[435], en el sentido de auténtica exploración del arte colectivo o grupal[436].

En su *happening* de título 'Hogar'[437] (1964) [Fig.6], los participantes tenían asignados papeles en la secuencia de eventos (Kaprow, 2013,

---

[432] El propio R. Koolhaas hizo numerosas referencias al método paranoico-crítico del surrealista Salvador Dalí (Galiano Fernández, 2021, p.8).

[433] Se trata de un término asociado a la *Performance,* la cual hunde sus raíces en el 'Manifiesto del teatro de variedades' (1914) del futurista Francesco Cangiullo y en relación con la idea de '*parole in libertà'* (Goldberg, 2002, p.18).

[434] Su primer happening tuvo lugar en 1959 en la Galería Reuben de Nueva York (Bozal, 1989, p.34).

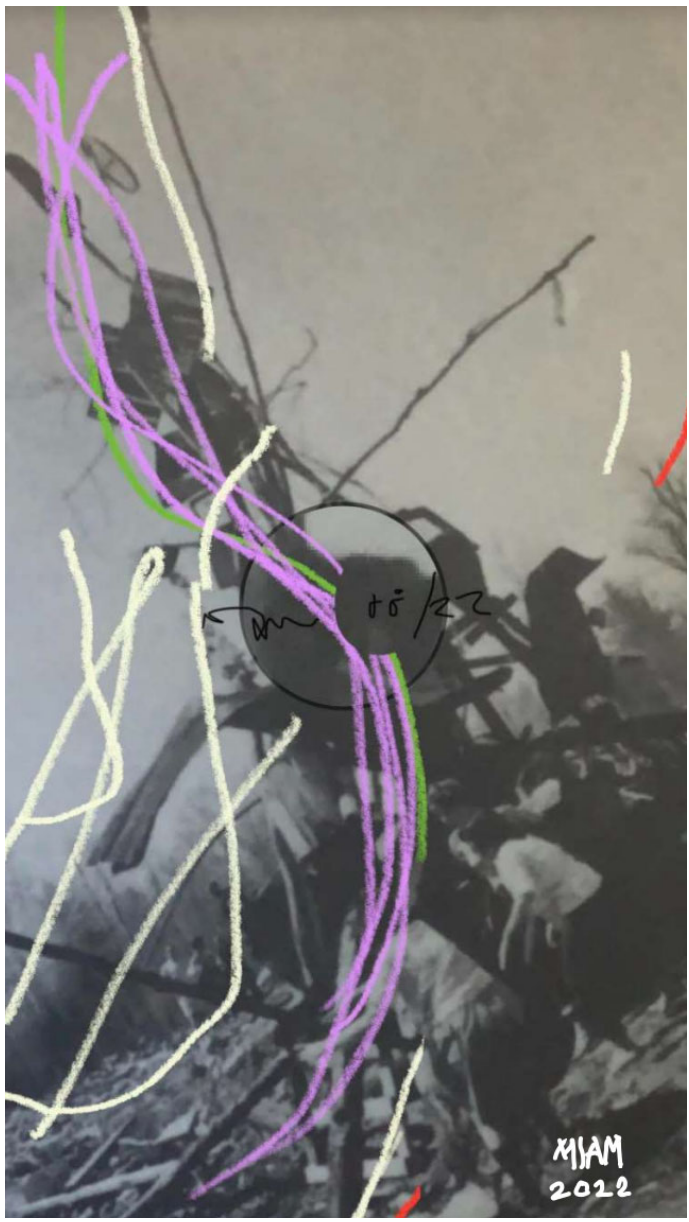
[435] En el caso de España se produce a finales de los '70, con ejemplos como Esther Ferrer, heredera de John Cage (Ferrer, 2017) o el grupo ZAJ.

[436] En ese sentido, los happening más radicales se relizaron entre los años '60 y primeros '70.

[437] Título original '*Household*' (Meyer-Hermann et al., 2008, p.173 ss.).

p.77), siguiendo un esquema del propio artista, a modo de línea de tiempo.

FIGURA 6 . *Allan Kaprow. Los hombres trabajan en la torre de Hogar (1964).*



Fuente original: (Kaprow, 2013, p.85). 'Dé-Dadá 06'. Autoría propia.

Por otro lado, la participación del espectador en la obra de arte supuso un intento de acercar el arte a la sociedad. En este sentido el *Pop Art*[438] había sentado las bases de un arte que ponía de manifiesto las prácticas sociales de consumo; de ahí la necesidad de entender el binomio cultura y sociedad como indisoluble (Guasch & Bonito Oliva, 2000, p. 117).

En relación con el *Happening* y el concepto de comunidad y colaboración, hay que destacar el papel de John Cage en el *Black Mountain College*[4] (Goldberg, 2002, p.123). Éste consistió en su contribución para reunir a una comunidad numerosa de artistas interdisciplinares[440] de los '50, como Merce Cunnigham o Buckminster Fuller, y relacionados muchos de ellos con la escena neoyorquina (Katz, 2002, p.244). En ese sentido, las propuestas escultóricas de Kenneth Snelson exploraban el dinamismo estructural, al igual que las cúpulas geodésicas *Dymaxion* de Fuller, derivadas éstas últimas de las palabras dinamismo, máximo e iones (Katz, 2002, p.138) y basadas en estructuras tubulares ensambladas entre sí.

En el ámbito de la *Performace* hay que citar al artista Vito Acconci, artista conceptual si bien posteriormente se interesó por la arquitectura y fundó el *Acconci Studio* (1983), con la finalidad de crear proyectos arquitectónicos en los que se exploraban las numerosas posibilidades de la arquitectura como *performance*[441] (Diserens et al., 2004, p.406).

Procede mencionar además la producción del escultor y arquitecto Gordon Matta-Clark, hijo del pintor Robert Matta y la pintora Anne Clark. Gordon, que creció rodeado de artistas, fundó 'Anarquitectura' buscando experimentar con el arte mediante experiencias viscerales (Sentís, 1994, p.14), deudoras de Duchamp, pero también del *Land Art*.

---

438 La muestra "*This is Tomorrow*" la cual tuvo lugar en la *Whitechapel Art Gallery* de Londres en el año 1956, fue una exposición interdisciplinar de arte contemporáneo que ponía de manifiesto la relación del arte con la vida cotidiana (Blazwick, 1956).

439 En su acción legendaria, titulada '*Event*' (1952), participó él mismo junto a David Tudor, H. C. Richards, Merce Cunningham y Robert Rauschenberg (con 4 pinturas) (Goldberg, 2002, p.14).

440 Tales como Merce Cunnigham o Buckminster Fuller.

441 Esta misma idea es desarrollada el grupo NOX en el proyecto de torre interactiva "*D–tower*" (Doetinchen, P. Bajos, 1998-2003) (Krauel, 2010, p.290).

3.5. FLUXUS

George Maciunas fue el creador del 'Manifiesto Fluxus'[442] (1963), con el cual buscaba purgar al mundo del arte muerto, para sustituírlo por un arte vivo o anti-arte. En ese sentido, el origen de Fluxus, es un intento de relacionar arte y vida y guarda también relación con John Cage, en este caso en los cursos impartidos en la *New York School for Social Research* entre 1956 y 1960 (Bozal, 1989, p.34). Por ello, una de las herramientas esenciales del grupo fue el *Happening*, que alcanzaría una enorme difusión con artistas como Wolf Vostell[443] o Joseph Beuys, destacados ambos por tener objetivos eminentemente sociales, con una clara proyección política.

Beuys había conocido a Nam June Paik en 1959 en Düsseldorf, en un homenaje a John Cage, quien entendía la música como un fluído (Bernárdez Sanchís, 2003, p.87). En ese sentido, la colaboración de Beuys con el grupo Fluxus, fundado en 1962[444] se produjo no sólo por su estrecha relación con la música, sino por la idea misma de fluir, clave en su producción. Posiblemente Beuys representa al artista, intelectual y activista que ha pasado a ser leyenda como máximo defensor de la interdisciplinariedad del arte[445]. Se trata, sin duda, de uno de los artistas más destacados del siglo XX (Klüser, 2006, p.13). Extraordinario dibujante [Fig. 7], utilizaba el lenguaje de las imágenes para explicar el hallazgo de la forma (Klüser, 2006, p.16). Por otro lado, sus *Aktion* o acciones, poseen todas ellas con una fuerte componente ritual y están cuidadosamente proyectadas, a modo de un acto de catarsis. Son por ello muestra, con frecuencia, de una enorme tensión corporal, la cual discurre en el tiempo, lo que dota sus propuestas de una fisonomía diferente, si bien con una relación directa con la *Performance* y el *Happening*.

---

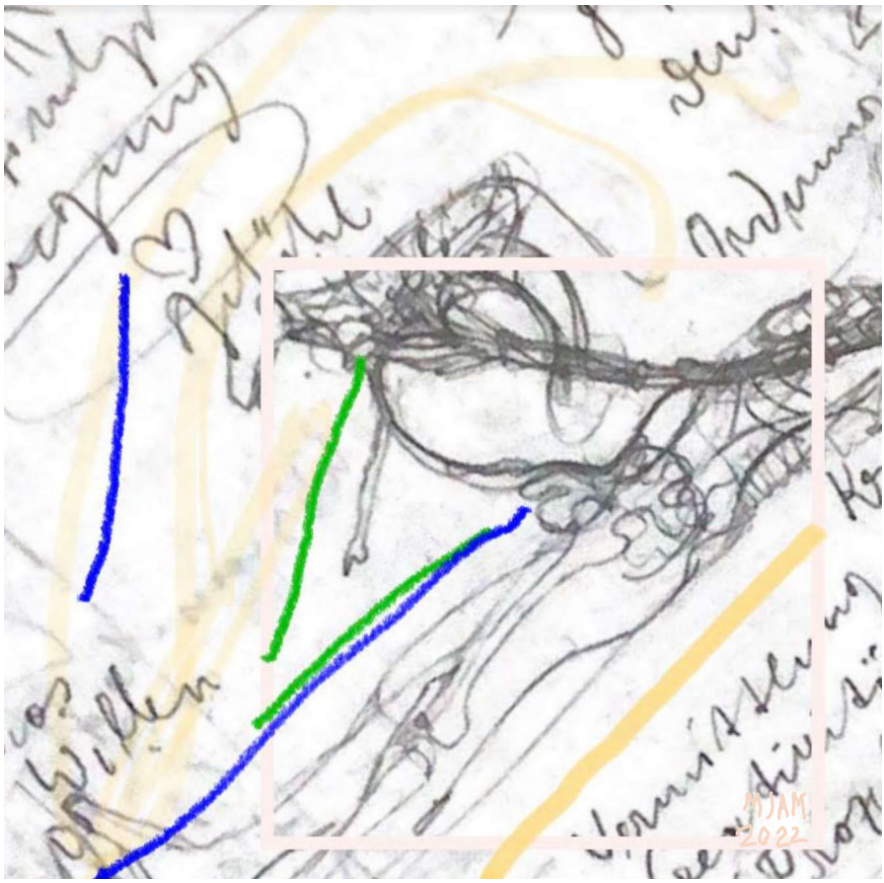
[442] En el que se afirmaba que el objetivo de Fluxus no era estético sino social (Sentís, 1994, p.26).

[443] Casado con Mercedes Guardado Olivenza, tras su viaje a España en 1958.

[444] Año en el que se celebra en Düsseldorf la noche Fluxus "Neo-Dadá en la música" (Bozal, 1989, p.78) en la que Beuys entra en contacto con el grupo.

[445] Fundador, junto con Heinrich Böll, de la Universidad Libre de Düsseldorf.

FIGURA 7 . *Joseph Beuys. Untitled (1972).*



Fuente original: (Klüser, 2006, p.17). 'Dé-Dadá 07'. Autoría propia.

3.6. Land Art

Los espacios del *Land Art* son habitualmente *non-site* (Raquejo, 1998, p.77) en los que el artista interviene dejando su impronta mediante una acción cargada de simbolismo. Es el caso de Richard Long con "*A Line Made by Walking"* (1967), la primera propuesta gestual fotografiada por el propio artista, cuando paseaba por un paisaje inglés (Dell et al., 2008, p.142-3).

Sin embargo, Robert Smithson es sin duda el máximo representante del *Land Art*, con su emblemática *Spiral Jetty* (1970) construída en el Gran Lago Salado de Utah. El artista realizó, desde 1965, diversos viajes a

canteras abandonadas y desiertos de California, Nevada y Utah, buscando la posibilidad de nuevos espacios que sirvieran de soporte de sus propuestas. Sobre ellos realizaba acciones o intervenciones, las cuales impidían además su contemplación directa, dada la escala de las misma, buscando el diálogo con lo sublime de la naturaleza (Bozal, 1989, p.65), actitud que establece un cierto paralelismo con los artistas románticos[446].

Hay que nombrar también a la pareja de artistas formada por Christo y su mujer Jeanne-Claude. Con numerosas obras en parajes inhóspitos, cargadas de color y lirismo, junto a otras intervenciones urbanas, tales como la envoltura del Pont Neuf (París, 1985), o el '*Wrapped Reichstag*' (Berlín, 1971-95) con la del Parlamento alemán, un edificio que había sido incendiado por los nazis en 1933 y que pasó a convertirse en símbolo de la Alemania unida, tras la caída del muro de Berlín en 1989.

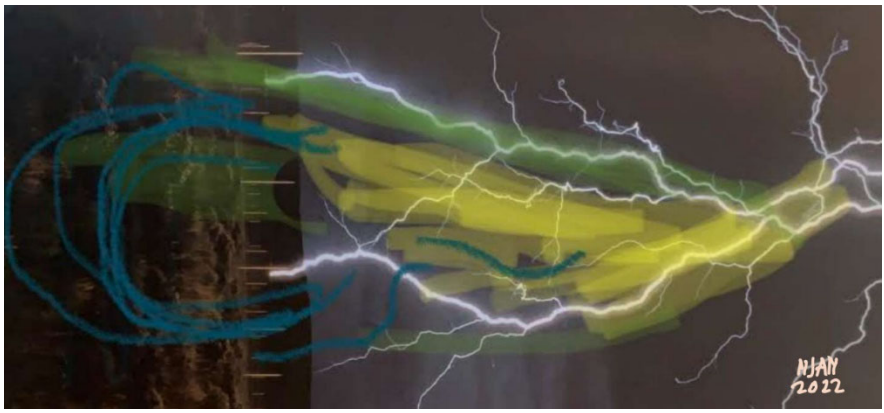
En relación con algunas de las influencias del *Land Art* en arquitectura contemporánea cabe citar especialmente a la arquitecta anglo-iraní Zaha Hadid, en concreto en su proyecto de la "Terminal Hoenheim Norte" de Estrasburgo (1999-2001), en el cual se advierte una clara influencia de Walter de María en su obra '*The Lightning Field*' (Nuevo México, 1977) [Fig. 8].

También procede mencionar al grupo de arquitectos de Nueva York Diller Scofidio + Renfo, con varios proyectos *land art*[44] tales como "*The Blur*", ideado para Expo Suiza en el año 2002, pero también el proyecto que posiblemente los ha lanzado a la fama, "*High Line*" (N. York, 2003-19) (Fernández Galiano, 2020) .

[446] Si bien, en el caso de Smithson, interesado sobre todo por los restos industriales y las zonas marginales.

[447] Recreados en la exposición titulada '*American Lawn'* del *Canadian Centre for Architecture* (Montreal, 1998).

FIGURA 8. *Walter de María. The Lightning Field (Nuevo México, 1977).*



Fuente original: (Lailach, 2007, p.39). 'Dé-Dadá 08'. Autoría propia.

4. RESULTADOS

El interés por el tiempo y el movimiento como herramientas artísticas hunde sus raíces en la invención de la fotografía por Niépce en 1824 y guarda relación con los experimentos de cronofotografías de Esdweard Muybridge, a partir de los cuales se posibilitó el invento del cinematógrafo a finales del siglo XIX, por los hermanos Lumière. El estudio del movimiento en fotografía había sido abordado inicialmente por el cronofotógrafo Ëtienne-Jules Marey, quien analizó el movimiento en la figura humana y los animales. Todas estas investigaciones repercutieron en la búsqueda de nuevos lenguajes en el arte, abordada por las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX. En ese sentido, los resultados obtenidos son los siguientes:

- El Cubismo y el Futurismo supusieron un cuestionamiento de la tradición, mediante la simultaneidad y el movimiento y con la irrupción de los manifiestos artísticos en la escena europea.
- Con el Constructivismo se asimiló el legado cubo-futurista y se emprendió la búsqueda de un hombre nuevo, al margen de los estilos históricos y utilizando la racionalidad en diseños precursores del arte cinético, al estar basados en la abstracción geométrica y el movimiento real.

– El movimiento de artistas rusos por Europa, especialmente Francia, Alemania y Holanda, pero también por Norteamérica, supuso la difusión del Constructivismo a nivel mundial.

– El Dadaísmo y el Surrealismo indagaron los lenguajes del anti-arte, mediante lo absurdo y lo irracional, con propuestas cinéticas asociadas al *ready made* y la anti-máquina.

– En la segunda mitad del siglo XX, el cambio de escenario, de París a Nueva York, supuso un transvase de artistas con una influencia mutua y fecunda y numerosas indagaciones sobre el tiempo como factor de la obra de arte.

– Sin duda el Mayo francés de 1968 fue un detonante cultural y social decisivo para la revisión de una arte participativo, inmerso en un discurso temporal, que guarda una estrecha relación con la idea de *Happening*.

– La interdisciplinariedad producida en el arte del siglo XX se en el siglo XXI debido a la doble revolución tecnológica, la digital y la de los sistemas de información y comunicación. Todo ello con una temporalidad asociada a la interacción y la inmersibidad del espectador.

– La arquitectura del siglo XX no ha sido ajena a la experimentación artística y se ha sumado a un revisionismo que se traduce en nuestros días en la necesidad de una arquitectura mucho más participativa.

– Las nuevas tecnologías digitales favorecen diseños biomórficos complejos, formalmente más dinámicos y sensorialmente más sofisticados, entendidos como verdaderas obras de arte.

5. DISCUSIÓN

El arte y la arquitectura actual atraviesan momentos de crisis y revisionismo conceptual. Al igual que sucediera en las primeras décadas del pasado siglo, los artistas actuales han comenzado a explorar el concepto de espacio-tiempo, de la mano de las nuevas tecnologíales digitales y de

la comunición global. La sociedad contemporánea atraviesa un periodo de cambio asociado a su carácter extenso, abarcando, cada vez más, al planeta en su conjunto. Se trata de una apuesta, mucho más ambiciosa, intercultural y transdisciplinar, con numerosos lenguajes que deben apostar por un nuevo mundo, tecnológico y artístico, conciliando arte y vida, es decir, un mundo más sostenible y, por ello, más conciliado con la naturaleza y el equilibrio planetario.

6. CONCLUSIONES

La temporalidad en arte y arquitectura es una de las característas principales de la cultura del siglo XX, si bien se prolonga en nuestro siglo XXI, al abrirse nuevos horizontes ligados al mundo virtual. Se trata, en definitiva, de un panorama que nos abre paso a un mundo nuevo, con numerosas propuestas transdisciplinares que plantean una transgresión sin precedentes del mundo real. Así, el arte y la arquitectura experimentan con propuestas que utilizan lenguajes nuevos, insospechados en épocas pasadas, y que apuestan cada vez más por diseños formalmente complejos, asociados al nuevo potencial de la inmersividad y la interacción.

7. REFERENCIAS

Ades, D. (1991). *El Dadá y el Surrealismo*. Labor.

Apollinaire, G. (2008). *Crónicas del cubismo (1905-1918)*. Leviatán.

Arias Madero, J. (2022). *Rem Koolhaas y el surrealismo. Arquitectura convulsiva*. Diseño Editorial.

Arnaldo, J. (1993). *Las vanguardias históricas (1)*. Historia 16.

Barth, F. (2015). *Konstantin Melnikov and his house*. Edition Axel Menges.

Bernárdez Sanchís, C. (2003). *Joseph Beuys*. Nerea.

Blazwick, I. (1956). *This is tomorrow* [exposición]. 9 september 2010 - 6 march 2011. Whitechapel Gallery.

Bloch, E. (2007). *El principio esperanza.* Trotta.

Boccioni, U. (2004). *Estética y arte futuristas*. Acantilado.

Böck, I. (2015). *Six canonical projects by Rem Koolhaas. Essays on the History of Ideas*. Jovis.

Bosman, J. (1997). *Bernard Tschumi. Architecture in-of motion*. Netherlands Architecture Institute (NAi).

Bozal, V. (1989). *Modernos y postmodernos* . Historia 16.

Burgos, F., & Garrido, G. (2004). *El lissitzky. Wolkenbügel 1924-1925*. Rueda.

Cirlot, L. (1990). *Las claves del dadaísmo* . Planeta.

Cottington, D. (1999). *Cubismo*. Encuentro. Tate Gallery.

De Micheli, M. (2008). *Las vanguardias artísticas del siglo XX* (3ª ed.). Alianza.

Dell, S., Rider, A., & Wood, W. (2008). *On location. Siting Robert Smithson and his contemporaries.* Black Dog Publishing.

Diserens, C. (2004). *Vito Hannibal Acconci Studio [exposición]*. Museu d'Art Contemporani de Barcelona.

Eimert, D., & Podoksik, A. (2012). *Cubism*. Parkstone International.

Fernández Buey, F. (1973). *Constructivismo*. Alberto Corazón.

Fernández Galiano, L. (2020). Diller Scofidio+Renfro. *Arquitectura Viva, 221*, 8–23.

Ferrer, E. (2017). *Esther Ferrer: todas las variaciones son válidas, incluida esta.* Departamento de Actividades Editoriales del MNCARS.

Filipovic, E. (2008). *Marcel Duchamp. Una obra que no es una obra "de arte."* Fundación PROA.

Galiano Fernández, L. (2021). *Koolhass surrealista* . Arquitectura Viva.

Goldberg, R. (2002). *Performance Art. Desde el futurismo hasta el presente*. Destino.

Greene, V. (2014). *Italian futurism, 1909-1944. Reconstructing the universe*. Guggenheim Museum.

Guasch, A. M., & Bonito Oliva, A. (2000). Los manifiestos del arte posmoderno: textos de exposiciones 1980-1995. In *Arte contemporaneo* (Vol. 6). Akal.

Kaprow, A. (2013). *Ensayo sin título y otros happenings*. Tumbona Ediciones.

Katz, V. (2002). *Black Mountain College. Una aventura americana [exposición]*. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, 28 de octubre de 2002 - 13 de enero de 2003. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Klüser, B. (2006). *Joseph Beuys. Ensayos y entrevistas* (Vol. 29). Síntesis.

Koolhaas, R. (2004). *Delirio de Nueva York. Un manifiesto retroactivo para Manhattan*. Gustavo Gili.

Koolhaas, R., & Mau, B. (1995). Small, medium, large, extra-large (*S M L XL)*. Monacelli Press.

Kotalík, J., Neumann, I., & Setlik, J. (1990). *Cubismo en Praga. Obras de la Galería Nacional* [exposición]. Fundación Juan March, 11 de mayo- 8 de julio, 1990. Fundación Juan March.

Krauel, J. (2010). *Event Art. Innovation and creativity.* Links.

Kuznetsov, P. (2017). *The Melnikov House. Icon of the Avant-Garde, Family Home, Architecture Museum*. DOM Publishers.

Lailach, M. (2007). *Land Art*. Taschen.

Lissitzky-Küppers, S. (1992). *El Lissitzky. Life, Letters, Texts*. Thames and Hudson.

Lissitzky, L. M. (1989). *Russia: An Architecture for World Revolution*. MIT Press.

Longatti, A. (1984). *Disegni di Sant'Elia* . Stefanoni.

Merkert, J., & Revnin, V. (1993). *Naum Gabo y el concurso para el Palacio de los Soviets. Moscú 1931-1933*. IVAM Centre Julio González. Berlinische Galerie.

Meyer-Hermann, E., Perchuk, A., & Rosenthal, S. (2008). *Allan Kaprow. Art as Life*. Thames & Hudson.

Nakov, A., Marchán Fiz, S., & Dachy, M. (1989). *Dada y Constructivismo. Centro de Arte Reina Sofía [exposición], 9 de marzo- 1 de mayo.* Ministerio de Cultura.

Nastri, A., & Vespere, G. (2015). *1914/2014. Cent'anni di architettura futurista*. CLEAN edizioni.

Ozenfant, A., & Jeanneret, E. (1994). *Acerca del purismo. Escritos 1918-1926*. El Croquis Editorial.

Pizza, A., & García Vergara, M. (2002). *Arte y arquitectura futuristas (1914-1918)*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Poveda, P. (1982). Oma/Rem Koolhaas. 1987-1998. *El Croquis*, *53+79*, p.228–249.

Rambla Zaragozá, W. (2008). *Principales itinerarios artísticos en la plástica y arquitectura del siglo XX. Una aproximación a la teoría del arte contemporáneo.* Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.

Raquejo, T. (1998). *Land art*. Nerea.

Rickey, G. (1969). *Constructivism. Origins and Evolution*. George Braziller.

Rubino, L. (1984). *Frank O. Gehry special* . Kappa.

Rubio, O. M. & Marín, C. (2014). *La experiencia de la totalidad. El Lissitzky.* La Fábrica.

Sentís, M. (1994). *Al límite del juego*. Ediciones Árdora.

Tschumi, B. (1994). *Bernard Tschumi: 1983-1993.* A + U Publishing.

Tzara, T. (1983). *Siete manifiestos Dada. Algunos dibujos de Picabia*. Tusquets.

Zhadova, L. A. (1988). *Tatlin* . Thames and Hudson.

ARQUITECTURAS LIBRES DE AUTOR. CAPITALISMO, ARQUITECTURA Y EXCESO DE AUTORÍA

JORGE MINGUET MEDINA
Departamento de Arte y Arquitectura
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la arquitectura tal y como la conocemos está llena de autorías obliteradas, silenciadas y superpuestas, de autores a quienes otros hurtan el mérito y el reconocimiento debido a sus obras, ideas y acciones, una y otra vez. Es necesario, una y otra vez -y siempre una vez más que los obliteradores- rescatar sus contribuciones y llevarlas al plano de visibilidad que siempre merecieron, en justo detrimento de los autores depredadores. Los orígenes de esta lucha se pierden en el tiempo, pero su teorización canónica es benjaminiana, y debe a un feminismo de amplio espectro como a pocos otros movimientos su actualización y reciente puesta de actualidad en el debate, no sólo arquitectónico.

2. OBJETIVOS

Este artículo no pretende, sin embargo, la desobliteración ni el restablecimiento de ningún autor en particular, sino que, mirando al futuro más que al pasado, y tratando de desactivar lo más posible la acción obliteradora, querría cuestionar nuestra relación con la autoría en general, nuestro concepto de la misma. Porque... ¿no es nuestra obcecada insistencia en la autoría la que lleva en sí mismo el germen de la obliteración?

Se tratará entonces de cuestionar el concepto de autoría arquitectónica como uno de los factores que contribuyen a la vinculación de ésta con el capitalismo, convirtiéndola en un producto de consumo que, por su capacidad de generar valor de cambio cotiza en un mercado competitivo,

más que en una forma de mejorar las relaciones de los seres humanos entre sí y con su entorno.

3. METODOLOGÍA

Para ello, se seguirá un recorrido histórico necesariamente concentrado en ciertos momentos clave en el refuerzo de la relación e influencia entre los tres términos: arquitectura, autoría y capital. La naturaleza de estos fenómenos hará que la secuencia incluya grandes elipsis. Su desarrollo parte del Renacimiento, salta casi inmediatamente a la modernidad, y se acelera progresiva y exponencialmente a medida que se aproxima al estallido de la gran crisis financiera de 2008, punto culminante y de viraje en los procesos de nuestro interés que, no en vano, siguen ritmos semejantes a los del desarrollo capitalista que los provoca.

Llegado a este punto, y a la luz de los datos elaborados hasta ese momento, trataremos de analizar las condiciones de nuestro presente para elaborar algunas conclusiones intencionales y de futuro. Vayamos, pues, al inicio.

4. DISCUSIÓN

4.1. Recorrido Histórico

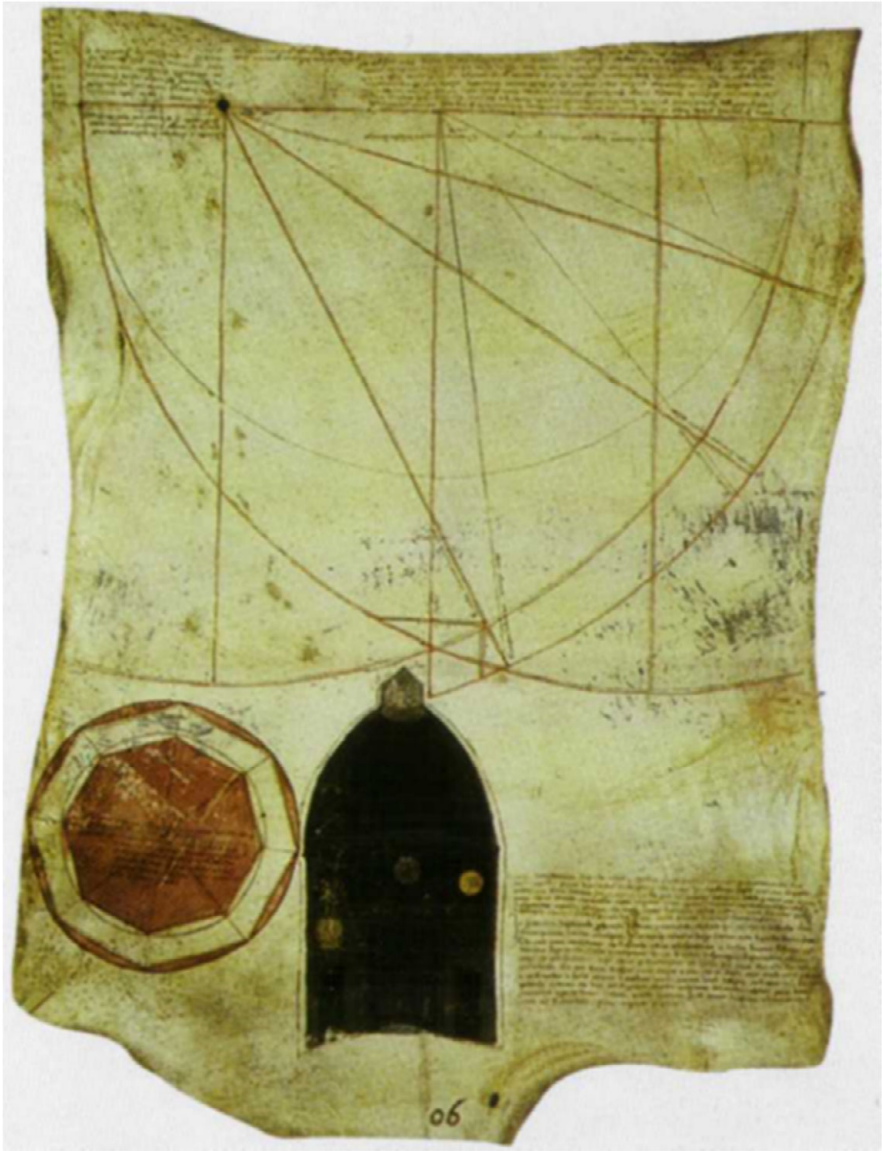
La relación de la arquitectura moderna con su autoría, y de esta con el capital es tal que la historiografía oficial no concibe una sin las otras, y fija su origen en el punto en que nacen simultáneamente las tres. En el Renacimiento surge la tratadística, la conceptualización del diseño arquitectónico conforme a criterios autónomos estrictamente disciplinares, y la separación del mismo respecto de las artesanías de las que proviene: cantería, carpintería, etc. Esta especialización del diseño supone también la apropiación por parte del arquitecto de la autoría total sobre la obra, hurtando a los artesanos, ahora meros ejecutores, el control sobre el resultado final (y, consecuentemente, su influencia en el precio de la obra y la negociación de sus salarios). Esta "elevación" del control a una élite reducida será una manifestación -muy avant la lettre- del desplazamiento que el capitalismo moderno industrial generalizará a través

de la producción en cadena, a través de la cual, y según el marxismo más clásico, el empresario substrae la plusvalía del trabajo a sus trabajadores, alienándolos del resultado del mismo. Así, en un movimiento naturalmente capitalista, "los arquitectos se convirtieron en los primeros artistas en acercarse a la clase dirigente, accediendo a un estatus social intermedio inaccesible para los simples artesanos" (Larson, 1993, p. 4)[448].

No es significativo en este caso el acercamiento al poder, al que la arquitectura, tanto por su fuerte valor simbólico, como por su elevada necesidad de recursos, siempre estuvo vinculada, incluso de forma previa al nacimiento de su propia disciplina autónoma. Es la naturaleza del nuevo poder la que aquí es relevante. La clase dirigente a la que se acercan estos primeros arquitectos es a la incipiente burguesía que surge en la comerciantes ciudades-estado italianas. La aparición de este nuevo poder en permanente competencia económica dependiente del mercado es el origen mismo del capitalismo y la incipiente ruptura con el binomio monarquía-religión, bajo los cuales no había competencia, ni autoría, sino sólo sumisa producción. Es la competencia de estos nuevos poderes entre sí y con los antiguos, y la necesidad de todos ellos de manifestaciones simbólicas de su poder, la que genera un mercado competitivo de artistas en busca de mecenazgo y, en consecuencia, el concepto moderno de autoría.

[448] Es cierto que la mayor parte de estos primeros arquitectos lo son como una más de las funciones del artista, entonces aún no claramente especializadas. Son, con frecuencia, escultores, pintores, e incluso herreros o carpinteros al mismo tiempo que arquitectos en este mundo en el que aún la estratificación de la que hablamos es incipiente. Pero es en tanto que arquitectos -disciplina mucho más compleja, que necesita la convergencia de múltiples trabajadores y oficios, y una mayor inversión, y por lo tanto poder- que logran esta estratificación de la fuerza de trabajo y una autoría cada vez más autónoma de la misma.

FIGURA 1. *Giovanni di Gherardo da Prato, dibujo y comentarios críticos sobre el trazado de la cúpula de Santa María delle Fiore por Brunelleschi, 1428. Estos dibujos y comentarios de Gherardo, segundo de a bordo de Ghiberti, expresan y demuestran técnicamente sus críticas al proyecto de Brunelleschi diez años antes de su finalización.*



Para progresar en su oficio y enriquecerse, cada artista tratará de asociar a su nombre las mejores cualidades simbólicas posibles. Y en un entorno humano estas serán, sólo algunas veces, relativas a la calidad de su

propia obra. Todo tipo de relaciones de influencia se desarrollará paralelamente a la mera exposición y competencia de obras. Un temprano y clarificador compendio de estas técnicas extradisciplinares de ascenso social vendrá exquisitamente descrito en "Los cuatro Libros del Cortesano", de Baldassare di Castiglione (1528/1873).

Aunque elevado desde tan pronto a la élite de la fuerza productiva, el taller del arquitecto, una vez adquirida su especialización y progresiva segregación de otras artes y oficios, permanecerá bastante artesanal en cuanto a sus condiciones interiores de producción. Ello vendrá reforzado por un sistema formativo que, irradiado desde la famosa École de Beaux Arts de París, reproducirá el sistema de talleres verticales con un mismo maestro de taller durante toda la formación, tal y como lo harían los artesanos. Incluso cuando, ya en la modernidad, los esfuerzos se dirigían hacia la industrialización de una producción que se pretendía masiva, los medios de producción incluso de los mayores estudios de arquitectura continuaron siendo muy artesanales y jerárquicos. Limitados al arquitecto principal, sus aprendices y algunos delineantes de cualificación menor, la autoría de las obras era casi tan inmediata como la de los artistas -y la obliteración de los colaboradores tanta como en el artesanado. Los artistas, sin embargo, se permitían ya entonces ciertos experimentos de supresión de la autoría que, para los arquitectos, cuya autoría se vincula a una responsabilidad legal, resultaban inaccesibles.

FIGURA 2. *Estudio de Le Corbusier y Pierre Jeanneret en el 35 de la rue de Sèvres, en París*[449]*.*



Fuente: FLC/ADAG

Si al Movimiento Moderno europeo se le asigna convencionalmente un interés por la función social de la arquitectura dirigida a la producción masiva y democratizada de viviendas, éste, en su postvida[450] americana, virará en dos direcciones: hacia una estetización que transformará el movimiento en 'estilo'[451] (Minguet, 2020); y hacia un individualismo muy inserto en la psicología americana a través de la mitología del pionero. Ambos virajes convergerán en una acentuación aún mayor de la

[449] Las machines à habiter -de Le Corbusier, en tanto que firmante único del libro- destinadas a trasladar la regularidad y la prístina racionalidad de la vida en la fábrica a la vida cotidiana (1923/1998, p. 229 y ss.), que aspiran a ser casas en serie (1923/1998, pp. 184-224) y que avanzan considerables logros en ello en su construcción, permanecen bastante artesanales -y jerárquicas- en su diseño.

[450] Se le llama aquí postvida porque los cambios de orientación son de una envergadura tal que no parece adecuado tratarlo como la transformación o evolución de una misma cosa. Ver (Minguet, 2020).

[451] En ello tendrá mucha influencia la exposición "Estilo Internacional" (Hitchcock & Johnson, 1932/1996) que dirigió, entre otros, un Philip Johnson sobre el que volveremos más adelante, dada su activa relevancia en estas materias a lo largo de toda su carrera.

relevancia de la autoría, insertando un nuevo hito en la mitología arquitectónica. El Howard Roark de El Manantial (Rand, 1943/2009; Vidor, 1949) definirá su personalidad contra el colectivo[452], y defenderá su autoría a toda costa, llegando a destruir su propia obra (precisamente un complejo de viviendas sociales) por no haberse construido finalmente bajo sus directrices. Esta violenta anteposición del ego del autor ante todo, incluido el bien común, resultó fundacional en una cierta mitología del arquitecto que hasta hace poco -queremos pensar que ya no- era de habitual enseñanza en las escuelas. No debemos olvidar que Ayn Rand es una de las ideólogas del neoliberalismo en el que influye poderosamente, incluso muy directamente como mentora de Alan Greenspan (Curtis, 2011). Su descripción de la autoría y su mito asociado tienen una profunda carga ideológica[453].

La especialización dentro del estudio de arquitectura, la externalización de servicios y otras complejidades del sistema productivo tardocapitalista se fueron implantando en el interior de los estudios de arquitectura entre los cincuenta y los ochenta. El proyecto de la ópera de Sídney, que además cubre buena parte de este arco temporal, trazará las líneas a seguir en la separación –"espectacular" la hemos llamado en otras investigaciones (Minguet, 2017a, 2017b)- entre las especialidades involucradas en el proceso edificatorio, en jerarquización creciente bajo el mandato de la imagen. La historia es bien conocida: un proyecto con una imagen impactante -tanto la suya como la de su arquitecto, pero una viabilidad muy cuestionable, se encuentran con un ingeniero muy discreto dispuesto a viabilizar cualquier cosa. El desarrollo del proyecto y la obra duran dieciséis años, durante los cuales, la dificilísima relación entre Utzon y Arup sienta las bases de una especialización que tendrá una fuerza de transformación en la arquitectura posterior aún hoy día insuficientemente valorada. Tras la estela de Arup, dentro y fuera de su empresa, ingenieros cada vez más capaces y discretos ejecutarán sin cuestionamientos -ése es su valor añadido, no cuestionar- los diseños cada vez más imaginativos, progresivamente hasta el delirio, de unos

[452] La traducción en países latinoamericanos del título fue "Uno contra todos".

[453] No sólo de un neoliberalismo por entonces aún fundacional, sino que también antifeminista.

arquitectos embargados de un poder que surge de la propia cesión de sus competencias.

Ya en los ochenta, la incipiente recuperación de la economía privada tras la crisis del petróleo y las medidas neoliberales que la prevalecieron enormemente sobre la economía pública, la desconfianza de los nuevos promotores en el arquitecto y sus escasos medios de control del sistema productivo dan lugar a la figura del *project manager*. "Los promotores descubrieron que podían hacer que sus edificios estandarizados y eficientes parecieran distintivos en un mercado masificado y competitivo, adhiriéndoles imágenes con ayuda de sus decoradores de pasteles arquitectónicos" (Gartman, 2009, p. 324)[454].

Paradójicamente, la pérdida de control de los arquitectos sobre el proceso productivo se ve aparejada con un apabullante aumento de su celebridad, y también con una polarización del campo arquitectónico hacia la imagen, lo reconocible y, consecuentemente, la autoría. "La imagen del arquitecto cambió de cruzado social y puritano estético, a lanzador de tendencias y estrella mediática"(McLeod, 1989, p. 38). Como demuestra Mc Leod en su artículo, los arquitectos comenzaron a acaparar notoriedad en medios generalistas de primera línea. La famosa portada del *Time* de Philip Johnson, que ilustraba una glosa de sus protegidos (Hughes, 1979), sea quizá el paradigma más reconocible de esta emergencia, pero la propia Mc Leod, y sólo como indicativo, refleja varias intervenciones y reportajes más en revistas de amplia difusión internacional como *Vanity Fair*[455], *Avenue o House and Garden*, así como otras menores, y anuncios no sólo de temas inmobiliarios, sino incluso de zapatos, protagonizados por arquitectos de prestigio, frecuentemente vinculados al círculo de Johnson. Muy influyente también, aunque algo posterior, es el reportaje de Joseph Astor para *Vanity Fair* en el que

[454] Llevada a un extremo, estas tendencias han llegado a producir casos de sustitución de arquitectos por artistas. Al fin y al cabo, ¿no son mejores gestores de la forma simbólica y también, de paso, autores más reputados?, y eliminado el problema de la técnica, ¿por qué no?

[455] Uno de los reportajes de Vanity Fair que cita McLeod se llama, significativamente, "The Fountainhead Syndrome" -El Síndrome de El Manantial- (Stephens, 1984) confirmando la influencia de la mencionada novela de Rand y película de Vidor en este movimiento.

famosos arquitectos[456] se disfrazan de sus propios edificios (Josef & Tyrnauer, 1996)[457].

La crítica y las revistas arquitectónicas se contagiaron de este acelerado consumo de imágenes y personalidades arquitectónicas. "Su supervivencia dependía de encontrar constantemente algo nuevo, algo diferente, algo escandaloso, posiblemente incluso algo espantoso cada día, cada semana o cada mes" (Blake, 1993, p. 311). El lógico agradecimiento de la crítica a quienes les proporcionan este material forma un círculo vicioso retroalimentado en el que sólo unos pocos pueden mantenerse, haciendo difícil progresar a quienes no puedan ofrecer el necesario flujo de imágenes y cambios.

En este mercado tan competitivo y tan cambiante, al igual que con cualquier otro producto, los arquitectos se vieron forzados a ofrecer una imagen tan sólida e impactante como fuera posible. Se esforzaron en que su obra resultara siempre reconocible en el creciente circo mediático. Proliferaron los arquitectos de marca y las consecuentes egomanías que se desprendían de tan elevada exposición mediática. Para Blake, declarado moderno de la antigua escuela esto supone una corrupción de la arquitectura. Según él, a causa de estas necesidades comerciales de los arquitectos, cada vez más los edificios ignorarán parámetros fundamentales como lugar, contexto, programa o usuario, para simplemente anunciar por encima de todo el nombre del arquitecto (Blake, 1993, pp. 310-311).

> "Y, sin embargo, cada edificio, aunque parezca ensalzar la imagen reflejada de su autor, lo que perpetúa real e irónicamente son los mitos del poder mayoritario, de tal manera que lo que aspiraba a la diferencia se convierte, necesariamente en más de lo mismo" (Stoner, 2012/2018, p. 114).

Más aún. Esa necesidad de más de lo mismo, se ratifica y perpetua por una imagen de marca en foto fija. Una vez que un arquitecto accede a la celebridad se espera de él siempre un resultado reconocible, que encaje en su imagen devenida comercial. La obsesión por la autoría bloquea paradójicamente su natural evolución creativa, convirtiéndola en un simulacro congelado de sí misma.

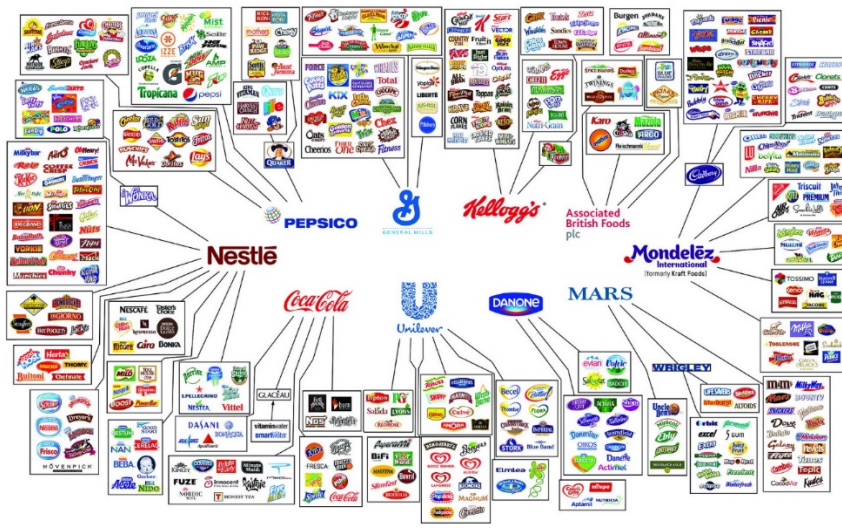
---

[456] Y algún diseñador metido a arquitecto, confirmando la nota 7 anterior.

[457] Ver imágenes en https://bit.ly/3CzI88c.

Este cúmulo de fuerzas produce una extrema estratificación del campo[458] de la arquitectura "entre la hambruna y la glotonería", como dirá Sudjic en una cita ya célebre: "Nunca se ha dado que tanta arquitectura de alta visibilidad fuera diseñada por tan poca gente. A veces parece como si sólo hubiera treinta arquitectos en todo el mundo, el circo volador de viajeros eternos" (Sudjic, 2005/2010, p. 265). Este aumento de la desigualdad y esta concentración -su reflejo especular- replican procesos clásicos del neoliberalismo que se encuentran en todo lugar: desde la evolución de la distribución de riqueza en el mundo[459], hasta el funcionamiento empresarial del mercado de marcas de todo tipo de productos.

FIGURA 3. *The illusion of Choice, en La concentración como resultado típico del tardocapitalismo, como vemos, no ajena a la arquitectura. Todas las marcas comerciales del círculo exterior pertenecen, en realidad a sólo las diez del círculo interior. En arquitectura, como veremos, el problema es que las marcas menores dejan de existir o de ser visibles bajo la autoría de la marca principal*



Fuente: The Visual Capitalist, blog. Imagen original de Intermón Oxfam. https://bit.ly/3WYOyG2.

[458] Usamos el término campo aquí, en el sentido que le da el sociólogo Pierre Bourdieu.

[459] Ver los informes de Intermon Oxfam International al respecto, antes (Hardoon et al., 2016); y después de la pandemia, (Berkhout et al., 2021).

Pero este paralelismo escalado entre el mundo del capital y el de la arquitectura va aún más allá. Este círculo de autores, tan cerrado y concentrado, tiende también a la retroalimentación. Los escasos elegidos tienden a encontrarse una y otra vez en los mismos círculos y, consecuentemente, a establecer vínculos de apoyo mutuo que trascurren en paralelo a la calidad o los juicios críticos sobre sus obras, y pertenecen a un ámbito de influencias más parecido a la corte de Castiglione.

Si alguien ha destacado y extendido su influencia por este tipo de medios en el ámbito de la arquitectura, ése es Philip Johnson, quien a la tierna edad de 25 años escribía a su mentor en el MoMA, Alfred H. Barr: "Después de todo, lo que más deseo hacer es ser influyente, y si hay un método por qué no aprenderlo" (citado en Riley & Sacks, 2009, p. 61). Objetivo conseguido. Proveniente de una rica familia industrial de provincias, con un *habitus*[460] más que adecuado a pesar de carecer en primera instancia de formación de arquitecto[461], Johnson se colará gracia a Barr en el MoMA[462] y, desde allí, a través de una carrera meteórica dirigida por el anterior *leitmotiv*, producirá algunas de las exposiciones más influyentes en el ámbito de la entonces incipiente arquitectura moderna americana, entre ellas la banalizadora "Estilo Internacional", ya mencionada (1932/1996). Reubicado en la posguerra en el MoMA gracias a un cúmulo de influencias ejercidas para limpiar su pasado nazi labrado a partir de 1934, Johnson retomará su ejercicio con redobladas fuerzas. Tras forzar de Mies una herencia impropia para ejercer un reinado ajeno (Minguet, 2021), se dedicó a ejercer su poder y a hacerlo perdurar mediante *lobbies* y listas de recomendación de compañeros más jóvenes a los que convertiría indefectiblemente en exitosas celebridades (Jencks, 2009)[463]. La devoción que ellos -siempre renovados- le profesaban a

[460] De nuevo se recurre a la terminología de Bourdieu, inmejorablemente precisa para analizar estos procesos, de cuyo análisis Bourdieu es el maestro imprescindible.

[461] La obtendrá solo después de la guerra, cuando ya ha producido alguna de sus más influyentes exposiciones en el MoMA, y siendo ya una figura respetada en el ámbito de la arquitectura americana.

[462] Una entidad privada, no debe olvidarse.

[463] El nombre de uno de los epígrafes de este fantástico capítulo de Jencks sobre Johnson, "el poder irracional de la lista", expresa con particular claridad lo mecanismos de poder a los que

cambio le mantuvo en el poder de forma vitalicia -no en vano uno de los capítulos de su más famosa biografía se llamará *Sobrepasado y restaurado por los* jóvenes (Schulze, 1994/1996, pp. 305-317). El foro más famoso donde estas listas se perfilaban una y otra vez eran las cenas del Century Club: eventos por estricta invitación – de "Peter", dirán los biógrafos[464]-, de etiqueta y donde no se permitía entrar a las mujeres, acumulaban el máximo de arbitrariedad y esnobismo. Era el Bildelberg de la arquitectura, el lobby por excelencia: allí se decidía el quién es quién de la arquitectura americana una y otra vez.

Los grandes premios como el Pritzker insistirán aún más en el acento en la autoría. Dedicados en su mayoría a personas y no a obras suponen un gran refuerzo al mito del gran autor, y a todas sus distorsiones. Otorgado por la fundación privada de una familia hotelera -Hyatt, bajo deliberaciones a puerta cerrada de jurados elegidos por sistemas opacos, resulta difícil objetivar el prestigio del Pritzker fuera de su mero valor promocional, no por repetido más fundamentado. Resulta significativo que su primer premiado fuera, precisamente, Philip Johnson, la calidad de cuya obra nunca alcanzó la de su capacidad de influencia. Que se entregue, según sus estatutos, a personas y no a firmas[465], ha sido la causa -o la excusa- de las muy sonadas exclusiones de las compañeras femeninas de algunos premiados (Elisabeth Haggenmüller, 1986; Denisse Scott Brown, 1991; y Lu Wenyu, nada menos que en 2012), siendo Zaha Hadid, en 2004 la primera mujer en recibirlo. Sí lo recibieron sin embargo Herzog y de Meuron, en 2001, o Ryūe Nishizawa, junto a Sejima, en 2010. Estas inexplicables asimetrías, sumadas a la opacidad de sus deliberaciones e intereses y a la total indiferencia mostrada por la fundación hacia las críticas a su misoginia le otorgan al premio una reputación real no muy distinta de la de los lobbies de Johnson.

---

nos referimos y que Johnson ejerció con insistencia y maestría a lo largo de su muy dilatada carrera.

[464] Nos referimos, por supuesto a Eisenman. Tanto Jencks como Schulze se refieren a él en las obras citadas con esta descriptiva familiaridad. Schulze le dedica todo un capítulo bajo esta familiar denominación.

[465] https://www.pritzkerprize.com/FAQ [accedido 11/02/2021].

La sombra asimétrica del muy publicitado Pritzker pesa sobre otros relevantes premios personalistas, aunque sean de asociaciones profesionales y, aunque sólo sea por eso, algo más respetables[466]. Así, la medalla de oro de la AIA no se otorgó a una mujer hasta 2014, y se hizo póstumamente a Julia Morgan, que había fallecido en 1957 a los 85 años de edad. La otra única perceptora es Denisse Scott Brown (con Venturi en 2016), probablemente influyendo en la decisión la fuerte polémica con el Pritzker[467]. La medalla de oro del RIBA, sin embargo, se adelantó a 1994 para su primera entrega a una pareja mixta, aunque no repitió hasta 2015. Estas asimetrías machistas son de especial relevancia por cuanto algunas de las más interesantes alternativas a la arquitectura de autor provienen de preocupaciones que han sido traídas a la luz, entre otros, pero principalmente, por movimientos feministas, como veremos enseguida.

La inclinación hacia la arbitrariedad de listas, premios, distinciones y lobbies, no se decanta sólo mediante una inocente insistencia en los mimos. El cambio del milenio acogió un proceso, no ajeno a los círculos de Johnson, dirigido expresamente a la aniquilación de la teoría arquitectónica. Anthony Vidler fija el arranque programático de este objetivo en un congreso de 1996 (Vidler, 2011, p. 69), pero el cumplimento de los objetivos tomará unos años más, sorprendentemente pocos para la efectividad de su logro. Este vaciado conceptual redunda con otros fenómenos de ámbito superior que encontraremos en toda la sociedad contemporánea. La prensa escrita cede terreno -e inversión- a la mucho mayor inmediatez de internet. Los ciclos de producción de documentación se aceleran aún más. Los críticos comienzan a resultar lentos y caros para el nuevo producto y ritmo, que responde más al consumo acelerado que a la reflexión, y son progresivamente sustituidos por los gabinetes

[466] Y aun así, no sería la primera vez que una de estas asociaciones, dedicadas a la defensa del trabajo del colectivo, utiliza el dinero del mismo en la promoción directa de determinados profesionales seleccionados bajo criterios oscuros.

[467] Fue preciso un cambio de estatutos en 2013 para permitir la entrega del premio a una pareja. Significativamente, de los setenta y seis perceptores del premio, la imagen que aparece en la página web que la AIA dedica a su medalla es el momento en que graban en el 'Gold Medal Wall' (muro de la medalla de oro) el nombre de Denisse Scott Brown. Ver en https://bit.ly/3QsB5nF [accedido 11/02/2021]).

de prensa de los grandes estudios, que ejercerán a cambio una labor calificable de mera, e insistente publicidad de lo mismo.

Concentración sobre concentración, lobby sobre lobby, los estudios de los grandes arquitectos, siempre más ricos, siempre crecientes, devoran autoría, exactamente igual que las grandes fortunas, en su permanente crecer, sustraen riqueza de las clases desfavorecidas[468]. En el entorno competitivo y publicitario de las marcas, quienes no pueden llenar revistas monográficas cada pocos años, y páginas web cada pocas semanas, se van quedando atrás. Se pierde el interés en ellos y acaban subsistiendo en entornos locales y proyectos de un prestigio cada vez menor, que desperdician sus capacidades. Los nuevos talentos emergentes son atraídos por el brillo de estas grandes firmas que los absorben, y surge una aporía: una arquitectura que se sostiene en una fuerte autoría se produce, ahora sí industrialmente, por trabajadores en inmensas factorías, reduciendo al mismo tiempo el número de autores concurrentes.

En muchos de estos grandes estudios esta aporía visibiliza la existencia de estas pequeñas *marcas* interiores creadas por cada uno de los más potentes directores de proyecto de cada oficina, y absorbidas por ella, como las pequeñas marcas comerciales por las grandes multinacionales del sector, según vimos en la fig.3. En otros, más rígidos, se establecen directrices formales muy concretas que hacen reconocibles las señas formales de identidad atribuibles al autor principal. En muchos de ellos, vinculados a alguna forma de docencia -deseablemente de posgrado- se escoge a los trabajadores en clase, de forma que el debido adoctrinamiento se produce ya en la institución de enseñanza y a costa de la misma, o del alumno. En los más de ellos se combinan estas y otras técnicas de reconstrucción de una autoría vaciada.

Porque mientras, los sustentadores de la marca, supuestos autores, apenas tienen contacto con su producción. Reclamados en foros de todo el mundo para mantener el prestigio de la marca ante clientes, crítica, academia y distintos lobbies, compiten entre ellos por acumular noches de hotel (OMA - Office for Metropolitan Architecture et al., 1997, p. xiii)

[468] De nuevo referimos a los informes de Oxfam sobre el tema.

y pierden progresivamente el contacto con la producción, cuando no con sus vidas privadas, en un sistema incapaz de satisfacer con justicia las más sensatas aspiraciones humanas. Se hurta el reconocimiento a los trabajadores y el contacto directo con su trabajo a los autores reconocidos, en un fascinante proceso de alienación doble[469].

4.2. ALTERNATIVAS

Mientras todo esto ocurría en la arquitectura, las artes plásticas, mucho más autónomas que la arquitectura[470], experimentaron innumerables y muy creativas formas de destrucción de una autoría que un mercado especulativo desproporcionado conseguía revertir, restableciéndose una y otra vez[471].

En arquitectura, y en 1964, Bernard Rudosfy, considerando que "la historia de la arquitectura […] no es más que un quién es quién de arquitectos que conmemoraron el poder y la riqueza" (Rudofsky, 1964, p. 5)[472] presentará en el MoMA de Nueva York "Arquitectura sin arquitectos", una exposición que pone el foco precisamente en toda aquella arquitectura que se produce de algún modo fuera de la disciplina: tanto aquella que es previa a la constitución de la misma, como a la que se produce en sus márgenes, la arquitectura vernácula o popular. La muestra confirma la potencia y calidad de los resultados obtenidos en estas formas *indisciplinares* de arquitectura, sin la necesidad de la convergencia de ninguna forma de autor.

Los últimos sesenta y primeros setenta serán fértiles en cuestionamientos de la autoría. Muy relevantes y seminales son las aportaciones, en el

---

469 Entre la *congelación* de la autoría en foto fija de la que ya hablamos y esta obligatoria desconexión de las labores de diseño, la ucronía de cómo hubieran sido las carreras de los grandes arquitectos del tardocapitalismo fuera de la influencia de éste se antoja del máximo interés.

470 Por más que la disciplina se aferre a ese capcioso y resbaladizo concepto. Tratamos sobre esto en (Minguet & Tapia, 2016).

471 Desde el urinario de Duchamp y la 'mierda de artista' de Manzoni hasta las últimas experiencias de un Banksy, en un extremo, o Koons, o Hirst, en el otro, se podría escribir una historia del arte completa desde esta sola perspectiva.

472 El catálogo no tiene numeración. La que se ofrece aquí es contada a partir del documento que orece la web del MoMA. La cita se encuentra al inicio del prefacio.

campo literario, de Barthes y Foucault. En "La muerte del autor" (1968/1987), Barthes asocia el concepto de autoría al capital, y desplaza el centro de atención, del autor al lenguaje, constructo colectivo e impersonal que sería quien realmente nos habla desde siempre, y finalmente al lector como elemento activo en la transmisión. "El nacimiento del lector se paga con la muerte del Autor" (Barthes, 1968/1987, p. 71). "¿Qué es un autor?" de Foucault (1969/2010), retoma los temas en un desarrollo más extenso y analítico, con el mismo objetivo de restar importancia a la autoría en un proceso literario que se entiende de forma más compleja y comunal.

El desplazamiento del autor al lector bien puede entenderse, y de hecho así se hará, también como desplazamiento del arquitecto al usuario y, en la época, emergerán y recibirán cierta atención, arquitecturas volcadas en la participación ciudadana, como las dirigidas por Giancarlo de Carlo, o diseños que asumen como propias las posteriores intervenciones del habitante, como los soportes de John Habraken, por mencionar solo algunas.

Las experiencias arquitectónicas en eliminación de autoría se ven muy limitadas, como ya hemos dicho, por la realidad material y la responsabilidad civil de la disciplina. Las posibilidades de eludir estos problemas de la arquitectura de papel (no pensada para construirse) la aproximan, por un lado y al abdicar de sus compromisos con la realidad, a la arquitectura autónoma, que acaba por reforzar las fuerzas aquí descritas (Minguet & Tapia, 2016); y por otro a las artes visuales, sometiéndola a sus mismas tensiones. No en vano, la arquitectura de papel ha sido repetidamente la forma de acceder al círculo de elegidos por parte de los novatos que, externos a él, no tenían la capacidad de construir sus ideas[473].

La sombra de la reversión -giro a favor del capitalismo de aquello que se le opone y que ha sido profusamente teorizado[474]- planeará sobre todas estas alternativas[475]. Experiencias más teóricas de disolución de la

[473] "La arquitectura de papel es, en esencia, una crítica a las fuerzas que evitan su realización" (Kaminer, 2011, p. 88)

[474] Un libro relativamente reciente que ha sido paradigmático en su forma de tratar estos temas es "El Nuevo Espíritu del Capitalismo" (Boltanski & Chiapello, 1999/2002)

[475] Analizamos en su día algunos casos de esto en (Minguet, 2014).

autoría, como las de Eisenman, han resultado, con el paso de los años, tan eficaces a los propósitos de reafirmación de la misma que cabe preguntarse si en algún momento fueron sinceros, como Greg Lynn, exdiscípulo suyo, cuestiona en su propia presencia (Lynn & Eisenman, 2013, p. 39:24).

5, RESULTADOS

Desde la crisis de 2008, o más bien desde algunos años después, lo que queda de crítica en la academia y algunas publicaciones, no siempre disciplinares, han virado radicalmente el foco desde aquellas arquitecturas espectaculares de autor hacia prácticas de mucha menor escala, presupuestos más bajos y enfoques de mucho mayor implicación social. Basadas en aquellas prácticas originadas en los años sesenta y setenta, muchas de ellas buscan trascender la autoría y la propia disciplina mediante una cierta retirada del autor del primer plano. El arquitecto pasaría así de ser el demiurgo que todo lo controla -desde la forma- a convertirse en un vehículo de las voluntades de otros participantes que cobrarían más relevancia.

Sin embargo, al centrarse el foco en este tipo de prácticas -que probablemente nunca dejaron de existir a su sombra- se nos hará difícil distinguir a los Eisenman de los de Carlo, a lo que buscan una misma notoriedad autorial por nuevos medios, de aquellos que realmente están implicados en intentos de renovación de la disciplina por vías menos autoriales.

La intensa luz del foco mediático hace aparecer entre prácticas sinceramente renovadoras, rastros de autorías tan depredadoras como las hasta ahora recorridas. Arquitectos que patrimonializan la autoría integral de proyectos en los que concurren gran número de fuerzas de trabajo. Se ratifica la posición de privilegio del arquitecto sobre una masa laboral que se precariza, desplazándose del estatuto de obrero no cualificado al de trabajador precario o gratuito –voluntarios, usuarios e incluso vecinos y posteriores usuarios que invierten su tiempo libre. En algunos casos, el prestigio del autor y el carácter benéfico de la intervención justifican incluso el impago a los colaboradores, llamados becarios, pero cuyo

trabajo tiene un valor real[476]. Este desplazamiento a un escalón inferior de toda la mano de obra supone un avance de los intereses capitalistas hacia los márgenes inferiores de la sociedad. La maquinaria sigue funcionando con menos inversión, o incluso con ninguna. La orientación antiestatalista de ideología supuestamente radical de algunos de estos arquitectos sirve en este caso al neoliberalismo casi tanto como la de aquellos que lo defienden de antemano, de forma más o menos taimada.

Se patrimonializa, en estos casos, no solo la autoría, sino también la autoridad moral que se asocia a la intervención en este tipo de proyectos sociales. El arquitecto figura como autor tanto como benefactor. En algunos casos, arquitectos que combinan este tipo de prácticas con las más comerciales y vinculadas aún al espectáculo son capaces de transferir los distintos tipos de prestigio acumulado en una retroalimentación de su marca, como lo hacen las grandes empresas que ofrecen un estudiado perfil ecológico o social como eficaz método de ventas.

Para los premios y los medios, este género de autores ofrece al mismo tiempo continuidad y una necesaria regeneración de su deteriorada imagen, sin necesidad de cambios profundos. Los nuevos premiados no aportan solo talento al prestigio del premio, sino también un halo de solidaridad. A veces, es necesario que todo cambie para que todo siga igual, o incluso se perfeccione[477]. ¿Es la precarización el nuevo espectáculo? Ni Debord en sus peores delirios hubiera osado anticiparlo[478].

---

[476] Desgraciadamente, estas prácticas han existido en la arquitectura siempre, la etapa del espectáculo y su concentración las exacerbaron. El tinte benéfico de las nuevas prácticas solo confiere un componente particularmente irónico a los hechos. Para más sobre el tema, con un enfoque tan serio como divertido, acudan al blog de José María Echarte, n+1. Pueden empezar por aquí: https://bit.ly/3Xj8NOu y, si quieren, seguir a partir de ahí.

[477] Planteábamos ya como los cambios de paradigma perpetuaban el permanente crecimiento del capitalismo en (Minguet, 2017a).

[478] Debemos insistir en que esta tendencia no es, obviamente, generalizable. Hay fantásticos arquitectos acertando de pleno en estos ámbitos que apoyamos, tanto en lo social como en la retirada del acento en la autoría. Se incide aquí en estas reversiones por cuanto es característico del capital asimilar cuanto se le opone, poniéndolo a su favor, como Lefebvre, Adorno, Marcuse o el propio Debord constataron. Resistir a esas fuerzas reversoras supone un enorme nivel de consciencia y esfuerzo continuado.

6. CONCLUSIONES

Tras esta intencionadamente comprimida historia de la autoría arquitectónica, queda en el aire una última, aunque no menos importante reflexión. ¿Qué ensalzamos cuando elevamos a los altares estas formas exacerbadas de autoría? ¿Qué tipo de sociedad proyectamos a través de ellas?

"Soy una persona muy competitiva y lo único que me importa en la vida es ganar", comienza el trailer de la serie documental de Amazon sobre Fernando Alonso[479]. Es la frase que la distribuidora exclusiva, a su vez salvajemente competitiva y centralizadora, cree que debe engancharnos, la que ha de interesarnos e incitarnos a profundizar. Vivimos obsesionados con el triunfo por encima de todo. En la arquitectura también.

De entre los primos Jeanneret, por poner un ejemplo de sobra conocido y no demasiado hiriente en la actualidad, tenemos clarísimo que el valioso es Charles-Édouard. Aunque trabajaron juntos muchísimos años en varios periodos distintos de sus vidas, la historia tiene claro que el artista es Le Corbusier y que el mérito le pertenece a él. Las innumerables monografías sobre su obra y sus obras, todas y cada una de ellas, se apilan en las bibliotecas de arquitectura, mientras que para Pierre quedan coautorías, atribuciones en letra menor, notas al margen y escasos artículos y obras que no incluyan un *y* en su título.

[479] https://bit.ly/3CzBlLR.

FIGURA 4. *Le Corbusier y Pierre Jeanneret en 1922, aproximadamente*



Fuente: FLC/ADAG

De dos hombres que compartieron buena parte de su trabajo, elegimos sin dudar al que eligió el gobierno de Vichy buscando más trabajo y no al que colaboró con la resistencia y la reconstrucción de su país; al que se quedó dirigiendo desde la comodidad europea, frente al que se fue a la India a trabajar en contacto directo con las personas y condiciones locales, y se quedó finalmente allí; al publicista -Perriand dixit[480], frente al incansable trabajador en el estudio. Lo elegimos y ensombrecemos al otro, aún en contra de sus propias palabras:

[480] "Corbu era el publicista, por supuesto, pero Jeanneret era su sombra". Perriand en (Meade, 2014).

> "Mi obra arquitectónica existe solo por un trabajo en equipo entre Pierre Jeanneret y yo. Es una obra común hasta el momento cuando las circunstancias de la vida (y de amigos buenos) nos separaron […] Me ayudó al principio de nuestros trabajos a tener confianza. Sabía tranquilizarme. Hemos estado unidos estrechamente […] Pierre Jeanneret es sin duda quien está más próximo a mi obra […] Lo que es más importante, es que fue y sigue siendo mi amigo. La vida sin amigos de este temple no sería posible" (Le Corbusier, en Barbay, 1968, p. 390).

Y cuando lo hacemos, encumbramos a Le Corbusier y proyectamos su agigantada sombra sobre Jeanneret, Perriand, Gray, y no sólo sobre sus colaboradores y amigos, también sobre otros contemporáneos, ¿o no adelantó Ginzburg tantas cosas que se atribuyen a la *unité d'habitation*? Favorecemos además la competencia y la proliferación y el éxito de aquellos que, como Alonso, lo preponderan a todo y a todos. Poniendo estos modelos como ejemplo reproducimos una y otra vez una sociedad cada vez más competitiva y con menos valores, regida por un capitalismo darwinista en el que solo sobreviven los mejores, y el resto merece su destino, por mísero que resulte. Y esos mejores son, como hemos visto, cada vez menos, y cada vez más distanciados de la masa. Promovemos, en definitiva, y cerramos un ciclo de vuelta al individualismo de Rand, el orden neoliberal, como afirma la arqueóloga Almudena Hernando (Solidaridad Internacional Andalucía, 2016, sc. 50:09).

Nuestra obsesión con la autoría reposa en una subjetividad que no es sino otra abstracción, reflejo de una autonomía ilusoria[481] - ¿o es que no somos fruto de una concurrencia de exterioridades? Sobre los cuestionamientos de Barthes y Foucault sobre la conveniencia o veracidad de la figura del autor, la deconstrucción teórica de la autoría, e incluso de la subjetividad, ha seguido adelante en varios ámbitos, también en el de la arquitectura, en el que no hace tanto, Jill Stoner dedicaba un capítulo "contra el mito del sujeto" (Stoner, 2012/2018, pp. 109-138). El debate ha evolucionado hasta un punto tal que, en el mismo año, Almudena Hernando publicaba un libro considerando la propia individualidad, una

[481] Otras inflaciones ilusorias propias del capital podrían ser el amor romántico, o la meritocracia -la idea de que todo el mundo puede llegar a la cima mediante sólo su esfuerzo. Creación de expectativas que conducen en la inmensa mayoría de los casos a la decepción, pero que se alimentan de ficciones creadas para activar la implicación individual en los mecanismos económicos y de control social, que se benefician de ellas.

fantasía (Hernando, 2012). La de un hombre (históricamente varón) que cree que su individualidad productiva[482] no depende de la existencia de otros (históricamente mujeres) que cuidan de las labores reproductivas, sin las que el supuesto individuo carecería del más básico sustento emocional y de supervivencia. Es decir, no existiría.

No es casual que la argumentación de Hernando sea feminista. Son estos movimientos una de las alternativas más consistentes a las formas de pensamiento que aquí ponemos en cuestión. Y no sólo por su capacidad para haber desobliterado las identidades autoriales de tantas arquitectas (y científicas, artistas etc.) sin duda de gran importancia. La potencia transformadora radical de los feminismos está en su capacidad de poner el foco en la afectividad, las relaciones, y los cuidados: lo reproductivo por encima de lo productivo y, desde luego, del mero beneficio al que la autoría tan bien responde. Esta perspectiva no habla sólo de una sociedad más igualitaria, sino de una sencillamente más humana. Desautorizar, desdibujar el individualismo del autor -cada vez más falso cuanto más interrelacionada y compleja es nuestra sociedad- en favor de otros valores más cercanos a la cotidianeidad, es un camino más humano que debemos agradecer a los feminismos.

Otra de las vías de cuestionamiento y apertura proviene de la ecología, otro de los grandes antagonistas del capitalismo. El filósofo Bruno Latour, al reclamar que nunca fuimos modernos, cuestiona el mito ilustrado del hombre-sujeto capaz de actuar sobre la naturaleza-objeto, sobre la que adquiere autonomía. La realidad, afirma, es que ambos, además de las redes de lo vivo y lo no-vivo, forman parte de un sistema indisoluble y complejo, con unas reglas propias que es preciso respetar (De Chenay & Truong, 2021a, sec. 5:40). La posición del sujeto de Latour resuena con la que asignaba Foucault a su sujeto-autor: “se trata de quitarle al sujeto (o a su sustituto) su papel de fundamento originario, y analizarlo como una función variable y compleja del discurso” (Foucault, 1969/2010, p. 41).

[482] De la que la autoría no es más que un susceptible de beneficio.

En ese sentido, Latour reclama una política (y una ciencia y una tecnología, y ¿por qué no? una arquitectura, añadiríamos aquí) más modestas (en De Chenay & Truong, 2021b, sec. 11:51). Modestia a la hora de abordar problemas que sabemos cada vez más complejos, en los que estamos completamente inmersos y de los que ya no somos capaces de separarnos. A la hora de aceptar el dictado que nos impone el planeta.

Una arquitectura menor, propondrá Stoner (2012/2018). Y, sin embargo, preferimos el término de Latour. Una arquitectura modesta, si se quiere irrelevante, que integre la afectividad, lo reproductivo, y al mismo tiempo lo natural y ecológico, sin necesidad de imponer ninguna subjetividad sobre un mundo falsamente objetivado. Una arquitectura de obras y no de autores, que no se juzgue por su singularidad, sino por su capacidad de integrar los problemas a los que pertenece, adaptándose a ellos en continuidad y permanente transformación por sus intervinientes y usuarios[483]. Atenta a sus procesos, formas de producción y sus contextos y no sólo a resultados autónomos.

No se trata de barrer de la faz de la tierra todo rastro de autoría, fundiéndolo todo en un indistinto colectivismo, como no se trata de destruir por completo el capitalismo que, como hemos visto, la origina, engloba y ampara, sin conocer con precisión su alternativa. Pero, a la luz de lo contado (y lo vivido) ambos conceptos parecen haber llegado demasiado lejos y cobrado una vida propia que subyuga a la humanidad más de lo que la sirve.

Sustraerse a la dictadura de la autoría es un gesto menor en un ámbito menor, Pero actúa de forma adecuada, por cuanto conforma nuestras mentes en un modo distinto de percepción, que quiere ser más compleja, más crítica, más justa y más humana. Cambiar el mundo es, tal vez, imposible, pero intentarlo sólo cabe cambiando en primer lugar nuestras mentes[484].

---

[483] Trasladando a Barthes a la arquitectura, el nacimiento del usuario se paga con la muerte del arquitecto-autor.

[484] Y de nuevo… ¿será esto posible mientras que constantemente 'autorizamos' cada detalle de nuestras propias vidas construyendo un relato publicitario y artificial de nosotros mismos en las redes?

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo ha sido financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y por la Universidad de Málaga.

8. REFERENCIAS

Barbay, G. (1968). Pierre Jeanneret [Text/html,application/pdf]. Werk, año 55(6 (junio 1968)). https://doi.org/10.5169/SEALS-42927

Barthes, R. (1987). La muerte del autor. En El susurro del lenguaje (pp. 65-71). Paidós. (1º edición en idioma original 1968)

Berkhout, E., Galasso, N., Lawson, M., Rivero Morales, P. A., Taneja, A., Vazquez Pimentel, D. A., & Oxfam Internacional. (2021, enero 25). El virus de la desigualdad. Oxfam International. https://bit.ly/3CzBlLR.

Blake, P. (1993). No place like Utopia: Modern architecture and the company we kept. Alfred A. Knopf.

Boltanski, L., & Chiapello, È. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo. Akal. (1º edición en idioma original 1999)

Castiglione, B. (1873). Los cuatro libros del cortesano (A. M. Fabié, Ed.; Boscan, Trad.). Librería de los bibliófilos. (1º edición en idioma original 1528)

Curtis, A. (Director). (2011). All Watched Over by Machines of Loving Grace (Vol. 1/3). BBC Two.

De Chenay, C., & Truong, N. (Directores). (2021a). Entrevista a Bruno Latour (1/12)—El fin de la modernidad. Arte France. https://bit.ly/3WZooTR.

De Chenay, C., & Truong, N. (Directores). (2021b). Entrevista a Bruno Latour (2/12)—El fin de la modernidad. Arte France. https://bit.ly/3GRzIfa.

Foucault, M. (2010). ¿Qué es un autor? EL cuenco de plata. (1º edición en idioma original 1969)

Gartman, D. (2009). From Autos to Architecture. Fordism and Architectural Aesthetics in the Twentieth Century. Princeton Architectural Press.

Hardoon, D., Ayele, S., Fuentes-Nieva, R., & Oxfam international. (2016). An economy for the 1%: How privilege and power in the economy drive extreme inequality and how this can be stopped. Intermón Oxfam. https://bit.ly/3Qssjpx.

Hernando, A. (2012). La fantasía de la individualidad: Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno. Katz Editores.

Hitchcock, H. R., & Johnson, P. (1996). The international style. W.W. Norton. (1º edición en idioma original 1932)

Hughes, R. (1979). Doing Their Own Thing. Time Magazine, Jan, 08. https://bit.ly/3H0XLIJ.

Jencks, C. (2009). Philip Johnson and the smile of Medusa. En E. Petit, Philip Johnson :the constancy of change (pp. 136-151). Yale University Press.

Josef, A., & Tyrnauer, M. (1996). Skyscraper couture. Vanity Fair, June, 9-97 y 140.

Kaminer, T. (2011). Architecture, crisis and resuscitation: The reproduction of post-fordism in late-twentieth-century architecture. Routledge.

Larson, M. S. (1993). Behind the postmodern facade: Architectural change in late twentieth-century America. University of California Press.

Le Corbusier. (1998). Hacia una arquitectura. Apóstrofe. (1º edición en idioma original 1923)

Lynn, G., & Eisenman, P. (2013). The Foundations of Digital Architecture: Peter Eisenman (CCAchannel, Ed.). CCA Channel. https://bit.ly/3VY4HKN.

McLeod, M. (1989). Architecture and Politics in the Reagan Era: From Postmodernism to Deconstructivism. Assemblage, 8(Journal Article), 22-59.

Meade, M. (2014, marzo 6). Interview with Charlotte Perriand. Architectural Review. https://bit.ly/3irwyVO.

Minguet, J. (2014). Urbanismo participativo o urbanismo democrático. Crisis y crítica. En C. Tapia Martín, C. Guerra de Hoyos, M. Pérez Humanes, S. Pecoraio, N. De Carli, & C. Prieto de la Viesca (Eds.), Procesos extremos en la constitución de la ciudad. De la crisis a la emergencia de los espacios mundializados (pp. 15-29). Universidad de Sevilla. https://bit.ly/3W5Tnwk.

Minguet, J. (2017a). (Aspectos de) La arquitectura después de Bretton Woods. Editorial Universidad de Sevilla / Consejería de Vivienda y Fomento de la Junta de Andalucía.

Minguet, J. (2017b). Obliteración en la arquitectura del tardocapitalismo (inédita). Universidad de Málaga.

Minguet, J. (2020). Del Movimiento Moderno al 'modernismo' fordista: La desactivación de sus ideales en su translatio imperii. Constelaciones, 8, 171-186.

Minguet, J. (2021). Cortesanos y Tronos. Mies, Johnson y el ascenso social en arquitectura. REIA, Revista Europea de Investigación en Arquitectura, 17, 193-208.

Minguet, J., & Tapia, C. (2016). El desprecio del estatuto de la arquitectura: La transgresión funda la regla. En Critic-All 2. II Congreso Internacional de Diseño y Crítica Arquitectónica CRITIC/ALL, 2016. (pp. 295-314). Critic/all press.

OMA - Office for Metropolitan Architecture, Koolhaas, R., & Mau, B. (1997). S, M, L, XL. Taschen.

Rand, A. (2009). El manantial (L. Peikoff, Trad.). Grito Sagrado. (1º edición en idioma original 1943)

Riley, T., & Sacks, J. (2009). Philip Johnson: Act One, Scene One- The Museum of Modern Art? En E. Petit (Ed.), Philip Johnson: The constancy of change (pp. 60-67). Yale University Press.

Rudofsky, B. (1964). Architecture without architects, an introduction to nonpedigreed architecture. The Museum of Modern Art. https://bit.ly/3CAEbjK.

Schulze, F. (1996). Philip Johnson: Life and work. University of Chicago Press. (1º edición en idioma original 1994)

Solidaridad Internacional Andalucía (Director). (2016, octubre 17). Almudena Hernando: La Fantasía de la Individualidad. https://bit.ly/3Cztgqu.

Stephens, S. (1984). The Fountainhead Syndrome. Vanity Fair, April. https://bit.ly/3CzBWx5.

Stoner, J. (2018). Hacia una arquitectura menor (L. Jalón Oyarzun, Trad.). Bartlebooth. (1º edición en idioma original 2012)

Sudjic, D. (2010). La arquitectura del poder: Cómo los ricos y poderosos dan forma al mundo. Ariel. (1º edición en idioma original 2005)

Vidler, A. (2011). Historias del presente inmediato: La invención del movimiento moderno arquitectónico. Gustavo Gili.

Vidor, K. (1949). El Manantial (The fountainhead). Warner Bros.

ANÁLISIS DELCOMPORTAMIENTO DE SUELOS EN CONSTRUCCIÓN MEDIANTE MODELIZACIÓN POR ELEMENTOS FINITOS: UNA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ TORRES
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento del comportamiento de los suelos cuando se ven afectados por las cargas típicas a las que una edificación somete a los mismos por efecto de su propio peso es una cuestión de fundamental importancia en el proceso constructivo y que, además, afecta de forma directa a la seguridad y viabilidad de cualquier construcción.

De ahí la necesidad y el interés de que los alumnos de los grados de Arquitectura y de Ingeniería de la Edificación, comprendan y sean capaces de valorar dicho comportamiento del terreno y evaluar las posibles respuestas de éste a la acción de las cargas, especialmente las que puedan implicar riesgos para la seguridad de la edificación.

En definitiva, se trata por tanto en la presente práctica docente de formar a los alumnos para que sean capaces de responder a las cuestiones básicas de como estimar el comportamiento del suelo bajo las cargas propias de una edificación y evaluar el efecto de dicho comportamiento sobre la seguridad y viabilidad de las construcciones en edificación.

Por otro lado, las herramientas computacionales con las que se cuenta hoy en día permiten de forma asequible la modelización mediante simulación numérica del comportamiento de los terrenos bajo cargas.

Ello es posible gracias a la potencia de cálculo de los ordenadores actuales, así como la disponibilidad de software libre para la simulación numérica que hacen posible que un alumno pueda efectuar los cálculos requeridos en la presente práctica de forma relativamente amigable y sin necesidad de contar con otras herramientas que un ordenador portátil, o fijo, con una capacidad media habitual y disponible hoy en día.

En esta ponencia se presenta el desarrollo de una práctica docente innovadora basada en el desarrollo de una aplicación práctica a la deformación del terreno bajo cargas, pensada para ser desarrollada dentro de los estudios del grado de Arquitectura y de Ingeniería de la Edificación. Dicha práctica se vertebra en torno a la aplicación de técnicas numéricas de simulación mediante el uso del Método de los Elementos Finitos (MEF) para el análisis de un caso de estudio concreto en una ubicación de la ciudad de Sevilla o del entorno geográfico más cercano.

Esta práctica está pensada para su aplicación en las asignaturas cuyos contenidos están relacionados con la mecánica del suelo, cimentaciones, etc. que se imparten en distintos cursos de la titulación de los grados de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.

También tiene cabida en el Master habilitante del grado de Arquitectura que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en la asignatura de intensificación dedicada a Estructuras y Mecánica del Suelo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden conseguir a través de la presente práctica docente se enfocan fundamentalmente a formar a los alumnos en la comprensión del papel que tiene una correcta predicción de los comportamientos de los suelos cuando se ven sometidas a las cargas de los edificios y adquirir las destrezas necesarias para el cálculo de dichos efectos usando para ello herramientas computacionales.

De forma concreta, los objetivos más importantes que se pretenden conseguir a través del desarrollo de la presente práctica se pueden enumerar como sigue:

– Concienciar al alumno de la necesidad de un conocimiento exhaustivo de las características del terreno donde se asienta el edificio.

– Iniciar al alumno en el uso de métodos de cálculo informático para el análisis del comportamiento del terreno.

– Introducir al alumno en la problemática derivada de la tipología del suelo a la hora de efectuar una edificación y proponer medidas para un correcto tratamiento de los posibles problemas que se detecten mediante el análisis y la simulación numérica.

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos de la práctica docente descritos más arriba, la metodología que se plantea está basada en el aprendizaje a través de problemas. Así, el desarrollo de la práctica se efectúa a partir del planteamiento de un caso de estudio sobre una localización próxima, de la ciudad de Sevilla, o del ámbito cercano.

Básicamente, la metodología que se aplica consiste en una fase inicial de recopilación de la información necesaria sobre las características de las distintas capas del terreno, una segunda fase en la que se procede a la simulación del comportamiento del terreno mediante el uso de herramientas computacionales y modelos de simulación de deformación del terreno y una fase final de análisis de resultados y formalización de conclusiones.

Como ya se ha dicho, la presente práctica está concebida para ser impartida en los cursos superiores de las mencionadas titulaciones en los que ya los alumnos han adquirido un suficiente grado de madurez acerca de las principales cuestiones que se abordan en la práctica.

Así puede tener cabida en aquellas asignaturas de carácter optativo que se encuentran en los cursos finales de los diversos grados implicados, o en las asignaturas intensivas que se imparten dentro de los másteres en las escuelas y facultades respectivas sobre las materias de estructuras y cimentación.

La metodología que se propone para el desarrollo de la presente práctica docente puede sintetizarse en la realización de las siguientes etapas:

1. Planteamiento general del problema a tratar y análisis inicial del caso de estudio.
2. Introducción a la modelización físico-matemática de la deformación del terreno.
3. Introducción al Método de los Elementos Finitos.
4. Introducción al uso del software libre FreeFem++ para la resolución práctica de los problemas de elasticidad del terreno mediante el Método de los Elementos Finitos.
5. Análisis del comportamiento del terreno en el caso de estudio planteado.
6. Presentación e interpretación de resultados.
7. Sesión crítica de debate y elaboración de conclusiones.

Por otro lado, con el desarrollo de la práctica que se presente se pretende fomentar la colaboración entre los alumnos y la adquisición de habilidades para el trabajo en equipo potenciando la sinergia entre los alumnos. Por ello, se plantea que todo el trabajo práctico que se realice a lo largo de la presente práctica se realice en grupo. Dichos grupos, en base a la experiencia docente del autor, deben estar formados por un número de entre tres y cuatro alumnos como máximo, lo que a la vez que es un factor de optimización del trabajo de los mismos, permite al profesor supervisar el trabajo individual y las aportaciones de cada alumno del grupo.

4. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

El desarrollo del proyecto sigue las etapas que se han relacionado en la metodología. Seguidamente se describen dichas etapas.

Antes de proceder al desarrollo de la practica en sí misma se procederá a constituir en la clase los grupos de trabajo que, como se ha expuesto con anterioridad en la sección de Metodología, estarán formados por un número de entre tres y cuatro alumnos.

4.1. Planteamiento general del problema a tratar y el análisis inicial del caso de estudio.

En esta primera fase o etapa se procede según lo dicho al planteamiento general del problema.

Básicamente se presentan en clase los fundamentos de los efectos de las cargas sobre las capas de terreno y se efectúa un análisis inicial del caso de estudio para determinar la composición de dichas capas. Para ello, se recurre a la información disponible sobre el terreno una vez decidido el caso de estudio a analizar para cada uno de los alumnos del grupo.

La parte fundamental de esta primera etapa es determinar las características de las distintas capas del suelo para cada caso de estudio a fin de poder realizar la modelización del comportamiento de dichas capas bajo las cargas del edificio que se asume dentro de cada caso. Es decir, se deben recoger datos de las características de cada capa del terreno, incluyendo los parámetros físicos del tipo de material que conforman las distintas capas, así como las dimensiones de las mismas.

4.2. Introducción a la modelización físico-matemática de la deformación del terreno.

En esta segunda etapa de desarrollo de la práctica, se procede a la introducción a la modelización físico-matemática de la deformación del terreno.

Para una correcta interpretación y compresión de los fenómenos implicados en la deformación del terreno bajo cargas, como las debidas a un edificio, se exponen los principios básicos que rigen el problema y que fundamentalmente son los que se derivan de los principios de Elasticidad bidimensional, la ley de Hooke y la hipótesis de deformación plana.

Estos fundamentos se deben tratar en clase de forma práctica, exponiendo los principios e hipótesis en que se basan y presentando las ecuaciones que se obtienen de su desarrollo.

Una vez expuestas y trabajadas en clase los principios en los que se basa la modelización de la deformación del terreno bajo cargas, se plantea la cuestión de la resolución numérica de las ecuaciones obtenidas.

Atendiendo a la metodología planteada de aprendizaje basado en problemas, los alumnos deben adquirir conciencia de la dificultad para el tratamiento del problema planteado en el caso específico que ha tomado como caso de estudio.

De esta forma se llega a la introducción al método de los elementos finitos como una posible vía de resolución del problema planteado.

4.3. Introducción al método de los elementos finitos.

De esta forma se llega a la introducción al método de los elementos finitos como una posible vía de resolución del problema planteado.

La introducción al método de los elementos finitos debe hacerse de forma lo más práctica posible. Así, como forma de visualizar la aproximación ofrecida por este método se puede tratar en primer lugar la discretización de un problema unidimensional que permite mostrar la forma de las funciones de base P1 o lineales de forma sencilla e intuitiva. De esta forma, un posible acercamiento al método de los elementos finitos puede hacerse a través de las distintas fases de aplicación del mismo a una ecuación diferencial de segundo orden unidimensional. Las etapas de aplicación del método a dicha ecuación se pueden sintetizar como sigue:

1. Formulación variacional del problema.
2. Fase de interpolación. Presentación de las funciones de base P1 para el caso unidimensional. Elección del espacio de interpolación.
3. Obtención del sistema lineal de ecuaciones asociado a dicho problema de interpolación.
4. Resolución del sistema de ecuaciones y obtención final de la solución aproximada del problema planteado.

4.4.- Introducción al uso del software libre FreeFem++

La etapa 4 de desarrollo de la práctica consiste en la introducción al uso del software libre FreeFem++ con la finalidad de su aplicación a la resolución práctica de los problemas de elasticidad del terreno mediante el Método de los Elementos Finitos.

Se comenzará por efectuar una introducción práctica en clase del uso de este software en el que la primera etapa consistirá en la generación de los mallados necesarios para los cálculos. Una vez los alumnos adquieran suficiente destreza en la generación de mallados básicos, se procederá a la generación de mallados que recojan ejemplos con distintas capas del terreno, así como distintos modelos de cimentación.

Seguidamente, con la ayuda y la orientación del profesor se procederá a la obtención de la formulación variacional para las ecuaciones de elasticidad asociadas al problema de la deformación del terreno. En esta fase, la orientación del profesor es determinante por la posible dificultad que para algunos alumnos puede plantear la obtención de la formulación variacional.

A continuación, se procede a la generación del código en FreeFem++. Nuevamente, el profesor debe orientar y apoyar la obtención de esta generación, resolviendo dudas, orientando sobre los procedimientos más eficientes y asistiendo en general al alumnado en el desarrollo del código tomado como ejemplo.

4.5. Análisis del comportamiento del terreno en el caso de estudio planteado.

En esta etapa 5 se procede a la aplicación de la metodología desarrollada en las etapas anteriores al análisis del comportamiento del terreno para cada uno de los casos de estudio elegidos por los alumnos.

Para ello, en base a dicha metodología, se siguen los siguientes pasos básicos:

– Generación de las mallas asociadas al problema teniendo en cuenta las dimensiones de cada capa del terreno y los perfiles de la cimentación.

– Resolución del problema de deformación del terreno aplicando el modelo numérico y el MEF, efectuando la ejecución del código elaborado en FreeFem++ obteniendo las gráficas y resultados numéricos resultantes para su posterior análisis e interpretación.

4.6. Presentación e interpretación de resultados.

En esta Etapa 6, una vez realizados en la Etapa anterior los cálculos de la deformación del terreno para cada caso de estudio, se procede, por parte de cada grupo a la presentación e interpretación de los resultados obtenidos.

Dicha presentación debe ir acompañada de material gráfico que explique de forma suficientemente significativa los resultados obtenidos por cada grupo. En las Figuras 1 y 2 se presentan algunos de los resultados obtenidos por los alumnos en una práctica similar a la que se plantea en la asignatura de intensificación del Master habilitante que se imparte en la ETSA y cuyos contenidos se centran, entre otros, en estructuras y cimentaciones.

Así en la Figura 1 se muestra un mallado por triángulos de las distintas capas del terreno sobre el que se asienta el edificio en el caso de estudio considerado. Se aprecia en la parte superior el perfil de los elementos de la cimentación.

FIGURA 1. *Mallado de las capas del terreno y perfil de la cimentación para un caso de estudio en la ciudad de Sevilla*

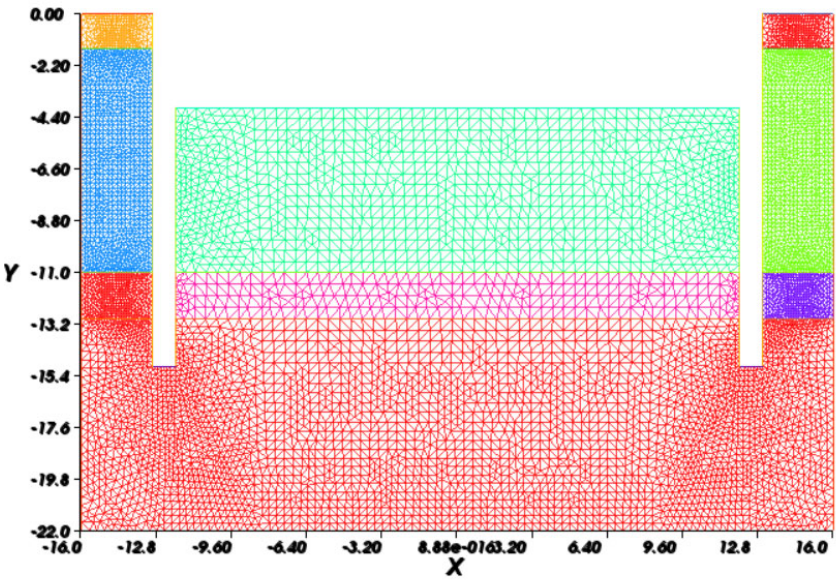
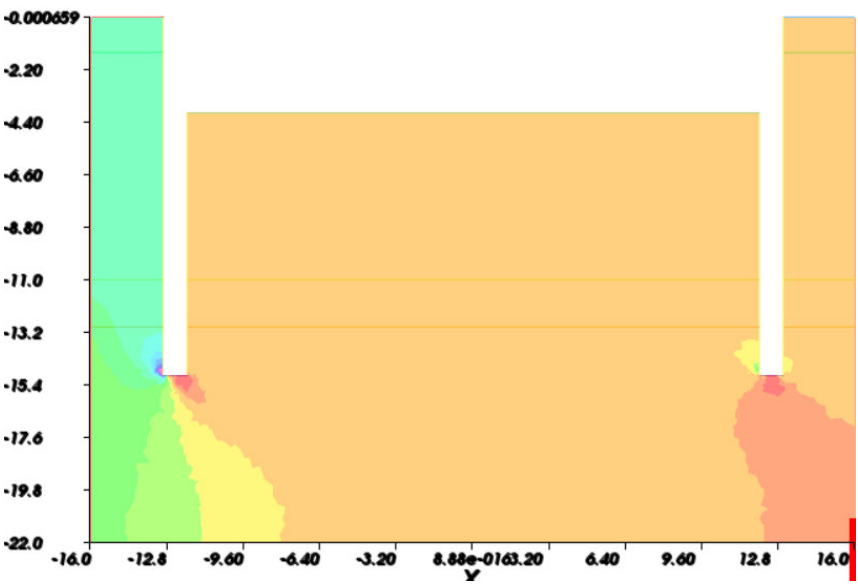


FIGURA 2. *Líneas de igual tensión provocadas por las cargas del edificio sobre el terreno*



En la Figura 2 se muestran las líneas de igual tensión provocadas por las cargas del edificio sobre el terreno.

En esta fase se debe proceder a la interpretación de los resultados obtenidos, interpretación en la que se debe valorar el grado de comprensión de los alumnos de los efectos de las cargas de los edificios sobre el terreno, los campos de deformaciones de las capas asociadas y las flechas obtenidas para dichas deformaciones.

4.7. Sesión crítica de debate y elaboración de conclusiones.

En esta etapa final de desarrollo de la práctica se procederá a la realización de una sesión crítica en la que, en base a la exposición de resultados efectuada en la sesión anterior, se abrirá un debate sobre los resultados obtenidos.

Tras dicho debate se procederá a la sistematización y presentación de conclusiones por parte los alumnos en base a los resultados y al debate efectuado, poniendo especial atención en la redacción de las conclusiones a la correcta interpretación a los campos de deformación obtenidos y los valores de las flechas de deformación obtenidos.

Los alumnos deberán efectuar un análisis crítico de los resultados obtenidos y los procedimientos utilizados por los distintos grupos de trabajo efectuando una síntesis final del proceso desarrollado a lo largo de la práctica en el que se debe recoger tanto el propio proceso en sí como una relación de conclusiones de forma clara y justificada.

5. RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER.

Mediante el desarrollo y realización de la presente propuesta de práctica docente, se espera en primer lugar acercar al alumno a las posibilidades del software de simulación para el tratamiento de los problemas planteados mostrando la potencia de dicho software para el análisis y la obtención de resultados precisos y fundamentados.

De forma adicional se espera:

– Entender los principios básicos del Método de los Elementos Finitos.

– Adquirir destreza en el uso de programas de aplicación del Método de los Elementos Finitos, como el software libre FreeFem++.

– Adquirir la capacidad de modelar las deformaciones del terreno sometidos a las cargas de un edificio.

– Adquirir la capacidad de interpretar los resultados obtenidos a partir de los cálculos realizados.

6. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto planteado está previsto y organizado para ser desarrollado en un periodo aproximado de 5 semanas con una docencia de cinco horas semanales. Esta docencia supone un tercio de la docencia habitual en la asignatura de intensificación correspondiente a Estructuras y Cimentaciones del Master habilitante que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA).

Teniendo en cuenta la estructura que se ha programado para el desarrollo de la presente práctica docente se sugiere la siguiente temporalización:

– Planteamiento general del problema a tratar y análisis inicial del caso de estudio. ..... Semana 1

– Introducción a la modelización físico-matemática de la deformación del terreno. ..... Semana 2

– Introducción al Método de los Elementos Finitos... Semana 3

– Introducción al uso del software libre FreeFem++ para la resolución práctica de los problemas de elasticidad del terreno mediante el Método de los Elementos Finitos..... Semana 3

– Análisis del comportamiento del terreno en el caso de estudio planteado. ..... Semana 4

– Presentación e interpretación de resultados..... Semana 5

– Sesión crítica de debate y elaboración de conclusiones. ....

– ..... Semana 5

Esta temporalización tiene un carácter orientativo ya que la dinámica que se produzca en cada sesión programada puede conducir a ajustes en la temporalización propuesta, lo que puede producirse por múltiples causas, como la dificultad de los conceptos relativos al método de los elementos finitos, la dificultad en el aprendizaje del software propuesto para la aplicación de dicho método, y en general a las dificultades inherentes al propio desarrollo práctico de la propuesta efectuada.

Por la experiencia docente del ponente sobre el aprendizaje y adquisición de competencias relacionadas con las herramientas informáticas de programación, así como su aplicación a problemas realistas, se puede decir que es difícil a priori establecer una temporalización demasiado cerrada, de forma que ésta, en distintos cursos en los que imparta la práctica, puede tener diferentes duraciones para cada etapa metodológica.

Así, las etapas de introducción a los conceptos relacionados con la aproximación de soluciones de ecuaciones diferenciales a través del método de los elementos finitos, puede requerir más tiempo del programado, algo que puede repetirse con la parte de desarrollo práctico basado en la aplicación del programa FreeFem++ a la resolución concreta de la deformación del terreno para el caso de estudio concreto que debe realizar cada grupo de alumnos. Por ello, el profesor debe adaptar la temporalización que se propone para el desarrollo de cada una de las distintas etapas de la práctica a la evolución y ritmo con los que se vaya dicho desarrollando cada etapa concreta. De cualquier forma, una asimilación correcta y suficiente de los contenidos introducidos y de adquisición de las destrezas adecuadas con el objetivo prioritario de alcanzar un nivel adecuado de competencia y comprensión de dichos contenidos y el logro de los metas fijados en los objetivos de la práctica debe considerarse prevalente sobre un seguimiento riguroso de la temporalización.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo desarrollado por los alumnos y el grado de consecución de los objetivos que se plantean en la presente práctica docente está basado en la valoración de cada una de las distintas etapas descritas en la sección dedicada al desarrollo del proyecto y que se relacionan asimismo en la temporalización presentada.

En el proceso de evaluación se tendrá en cuenta el grado de implicación, participación y madurez que muestren los alumnos en todo el proceso de desarrollo de la práctica. En dicho proceso se tendrán en cuenta por un lado el grado de consecución de los objetivos fijados en cada fase del desarrollo de la práctica y, por otro lado, el grado de participación y colaboración en la ejecución de la práctica.

Por otro lado, teniendo en cuenta la relación existente entre los contenidos de las diferentes etapas, el sistema de evaluación que se propone para la calificación de la práctica debe permitir determinar que el alumno ha adquirido unos conocimientos y competencias mínimas en cada una de las fases enumeradas en la sección de metodología y descritas con más detalle en la sección de desarrollo de la práctica.

Para conseguir por tanto una valoración que tenga en cuenta lo dicho se propone que para obtener la calificación final de aprobado los alumnos deben obtener una calificación en cada etapa superior al 40% de la nota necesaria para superar cada etapa, para la que se propone el equivalente a un cuatro sobre cinco, siendo cinco la nota que proporciona la calificación de apto. De esta forma se pretende evaluar que el alumno haya adquirido las competencias y destrezas requeridas en cada una de las fases del proyecto, con lo que se garantiza la doble perspectiva de adquisición de las competencias adecuadas para cada fase de forma individual y para los contenidos del proyecto en su totalidad entendido como un conjunto unitario.

Teniendo en cuenta las premisas expuestas, se propone el siguiente cuadro de evaluación:

1. Evaluación de la Etapa 1: en esta fase se valorará la comprensión de los conceptos asociados al planteamiento del problema a tratar y al análisis inicial del caso de estudio, los distintos aspectos que definen dicho problema y las características más importantes de dicho caso de estudio. Esta valoración se efectuará mediante la realización de un documento que recoja los aspectos mencionados. La calificación de esta etapa será de 1 punto.
2. Evaluación de las Etapas 2 y 3: en esta etapa se valorará la comprensión de la formulación fisico-matemática del problema de elasticidad del terreno y del Método de los Elementos Finitos, los elementos definitorios del mismo, la formulación de este para problemas sencillos y las diferencias más importantes respecto otros métodos numéricos que puedan ser conocidos por los alumnos. Esta valoración se realizará mediante la propuesta de ejercicios sencillos de aplicación del método a variantes de las ecuaciones diferenciales usadas en clase para la introducción del Método en clase. La calificación de esta fase será de 1 punto.
3. Evaluación de la Etapa 4: en esta fase se valorará la adquisición de destreza en el uso del software libre FreeFem++ para su aplicación a la resolución práctica de los problemas de elasticidad del terreno mediante el Método de los Elementos Finitos. Esta valoración se efectuará mediante ejercicios en clase sencillos en los que se aplique el programa FreeFem++ a la resolución de las ecuaciones de deformación del terreno a casos sencillos de distintas configuraciones del terreno con perfiles simples de cimentación. La calificación de esta fase será de 1 punto.
4. Evaluación de la Etapa 5. Para evaluar esta fase en la cual se realizará el análisis del comportamiento del terreno en el caso de estudio planteado se efectuará una valoración global del trabajo desarrollado: mallado de las distintas capas del terreno, perfiles correctos de la cimentación, estimaciones realistas de la carga del edificio sobre el terreno y finalmente obtención de gráficas, fundamentalmente sobre deformación del terreno, isolíneas de tensión y determinación de las flechas máximas de deformación. La calificación de esta fase será de 4 puntos.

5. Evaluación de la Etapa 6. Para calificar la fase de presentación e interpretación de resultados se tendrá en cuenta la claridad expositiva, así como la claridad de presentación de los resultados y el orden y relación de los mismos con los cálculos efectuados. La calificación de esta fase será de 2 puntos.
6. Evaluación de la Etapa 7. Para evaluar esta etapa final, dedicada a la sesión crítica y a la elaboración de conclusiones el profesor valorará la capacidad de los alumnos para sintetizar las conclusiones de sus trabajos y comentar de forma crítica y razonada las conclusiones de los restantes grupos. Se valorará el grado de participación en el debate y en los comentarios sobre los trabajos de los restantes grupos. La calificación de este apartado será de 1 punto.

Con carácter general, el profesor, debe posibilitar la realización por parte de los alumnos de las correcciones necesarias para superar aquellos aspectos, tanto a nivel de contenidos como de uso de las herramientas informáticas, que considere insuficientemente alcanzados o desarrollados. En este sentido, el seguimiento de la práctica y la evaluación descrita de forma gradual de los resultados de las distintas fases da la oportunidad de intervenir sobre los aspectos del trabajo de los alumnos que necesiten mejora de forma relativamente ágil y por tanto efectuar las correcciones oportunas a lo largo del proceso de desarrollo y ejecución de la práctica planteada.

7. CONCLUSIONES

Con la realización de la presente propuesta de práctica docente y a través del desarrollo de la misma, se espera incentivar a los alumnos de los grados de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación al interés por el conocimiento y manejo del software de simulación en general y en particular aplicado en este caso a la deformación del terreno bajo cargas edificatorias.

Por ello, la presente propuesta pedagógica en la que se posibilita y ofrece una vía de asociación entre los conceptos fundamentales de la resolución numérica de problemas como el que se considera, con la aplicación práctica de dichos conceptos a problemas realistas, reúne las características

para tener un alto interés formativo para los alumnos de los grados de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.

En definitiva, se espera a través del presente proyecto ampliar el campo de conocimiento sobre la aplicación de fundamentos de simulación numérica y cálculo a su uso en la práctica arquitectónica y ello apoyándose en el uso sistemático de herramientas de programación informática abriendo así una perspectiva de gran amplitud para el futuro desarrollo profesional de los alumnos de los citados grados.

6. REFERENCIAS

Auliac S., Le Hyaric A., Morice J., Hecht F., Ohtsuka K., Pironneau O., 2017. FreeFem++. Third Edition, 884 Version 3.31-2,2014. http:www.freefem.org

ELOGIO DE LA VIDA SENCILLA

EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Universidad Europea Miguel de Cervantes

1. INTRODUCCIÓN

En 1950 la población urbana mundial era de setecientos cincuenta millones. Desde comienzos del nuevo siglo, esta cifra ha aumentado a más de tres mil millones. Se estima que para 2030 la demografía urbana mundial supere el 60%, y el 70% para 2050[485].

Desde finales del siglo XVIII, los entornos urbanos han sido escenario de grandes revoluciones políticas y sociales con las que las naciones occidentales han alumbrado un nuevo régimen que hizo saltar por los aires los corsés estamentales, instaurando una nueva realidad social, política y moral.

Ha sido también en las ciudades donde emergieron las primeras fábricas industriales y la gran masa de trabajadores que las hacían funcionar, con los consiguientes módulos de viviendas, redes de comunicación y transporte, alcantarillado... Los avances acontecidos en entornos urbanos durante los siglos XIX y XX crearon la imagen de la ciudad como sede del progreso, la civilización y la libertad: *Stadtluft macht frei*.

De esta manera, como primera idea introductoria, convenimos en que los entornos urbanos son el verdadero hogar de los seres humanos, espacio donde las personas pueden realizar, con la inestimable compañía de *los otros*, el objetivo de la vida feliz o del buen vivir. Pero también son lugares complejos, ambiguos y contradictorios; son el pasado, presente y futuro de la humanidad, pero también un gravísimo problema para la vida humana *buena*.

[485] https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-11/ (acceso 09/06/2022).

Aquí es donde reside, a mi juicio, la importancia que los entornos urbanos tienen actualmente para la filosofía moral, hasta el punto de que pienso oportuno discutir si la ética para la vida urbana no es ya una parte imprescindible de la ética aplicada, tanto porque es un problema para la vida feliz, como porque amerita la adopción de nuevos estilos de vida.

La ciudad es un problema filosófico, el desafío más importante al que se enfrenta y enfrentará la humanidad durante el siglo XXI. No quiere esto decir que el resto de desafíos sean menos importantes. Muy al contrario, el cambio climático, la desigualdad entre países ricos y pobres y entre clases sociales, la crisis de inmigración, el empobrecimiento energético, la violencia social, la segregación étnica, la soledad, el individualismo, la pérdida de lazos sociales, etc., desafíos todos ellos muy urgentes y que pueden modificar radicalmente nuestros modos de vida, de pensamiento y de socialización, están supeditados al problema urbano.

Asimismo, según se explicará, el problema urbano es el reto moral de nuestro presente porque amenaza con la destrucción de las connotaciones ético-políticas del concepto sociológico de *comunidad*[486], y dificulta el objetivo del bienestar humano.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal es articular una práctica interdisciplinar para la transformación de los entornos urbanos tomando como base una teoría moral sobre el buen vivir. Colaboración interdisciplinar, porque los problemas que dificultan una vida urbana *digna* involucran categorías científicas muy diversas.

La pretensión del proyecto es analizar los problemas inter-categoriales que tienen lugar en los espacios urbanos para guiar futuras líneas de investigación y ofrecer criterios de actuación urbanística. Se sostiene, a

[486] La aproximación sociológica de este trabajo parte de la dialéctica *Gemeinschaft-Gesellschaft* de Tönnies. Sin olvidar que hablamos de tipos ideales y no de realidades fenoménicas, sostendré que actualmente la *Gesellschaft* ha superado a la *Gemeinschaft*, aun cuando todavía exista la posibilidad de reintroducirla en ciertos grupos urbanos. En este punto cifro la conexión que encontramos entre la sociología, el urbanismo y la ética: hacia la restauración de los valores comunitarios en el entorno urbano *societal*.

este respecto, que los problemas urbanos no son exclusivamente políticos, económicos o sociológicos; al contrario, presentan una complejidad tal que solamente pueden ser analizados y resueltos distinguiendo los distintos planos categoriales que en ellos confluyen, y armando una colaboración interdisciplinar de la misma complejidad.

Sin embargo, la colaboración de todas esas disciplinas no surtirá el efecto esperado si no se levanta sobre unas bases sólidas, que a mi juicio no pueden ser sino filosóficas, morales. Además, no basta con transformar los espacios urbanos; se requiere también de la transformación del modo de vida urbano, de la conciencia moral urbana.

La «ética de la vida urbana» es el núcleo para una práctica interdisciplinar de transformación de los entornos urbanos que cuente con la participación ciudadana, porque parto del principio de que el urbanita necesita tanto del urbanista como al éste de aquél. Lo que se pretende, pues, es dotar a la ciudadanía de principios y valores para una nueva conciencia moral urbana más cívica, comprometida y solidaria: contra el imperio de la *Gesellschaft*, más *Gemeinschaft*. Se trata de que los entornos urbanos sean *lo que deben ser*, lugares donde los seres humanos puedan vivir bien, con-vivir bien, y ser felices.

Antes de continuar conviene una aclaración. Aquí hablamos de ética para la vida urbana, en contraposición a la *Ética para la ciudad* de Richard Sennett. Sin perjuicio de que los fenómenos y acontecimientos estudiados tengan lugar, efectivamente, en las grandes ciudades modernas, se reconoce la necesidad, ya declarada en la década de los noventa, de distinguir «lo urbano» de «la ciudad»[487].

Hoy, nuevas realidades urbanas como las áreas metropolitanas, las «ciudades difusas», las megalópolis o las postmegalópolis (Soja, 2004: 92) anulan la dialéctica campo-ciudad en un ejercicio de *catábasis* (Bueno, 1995). El problema, del que surge la «[necesidad] de pensar lo urbano»

[487] La necesidad de este cambio conceptual se explica, a mi juicio, por el cambio de paradigma político que se produce a comienzos de esa década, con la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS, y la quiebra definitiva de la «política de bloques» que da a luz una situación de cooperación internacional. Puesto que territorio y poder político han ido siempre de la mano, la superación del modelo westfaliano en política se traduce en urbanismo como superación del ideal weberiano de la ciudad-Estado.

(Choay, 2004: 71), es que la superación del campo por la ciudad significa la disolución misma de la ciudad; en su expansión hegemónica, la ciudad ha desdibujado sus límites físicos y administrativos.

3. METODOLOGÍA

Para este trabajo se ha empleado una metodología de tipo cualitativo, con un estudio del mencionado reto urbano a partir de la revisión bibliográfica de varios problemas, analizados desde disciplinas muy diversas.

Tras esta revisión bibliográfica, se corrobora la hipótesis sobre la necesidad de un trabajo de investigación teórico y práctico de carácter interdisciplinar, en el que la filosofía moral (ética de la vida urbana) adquiere un papel central.

4. DISCUSIÓN

Existe una intrínseca relación entre ética, política, sociología y urbanismo que emplaré como punto de partida del trabajo. Una relación que por supuesto no está exenta de polémica; una relación, diríamos, dialéctica y compleja.

A juicio de Sócrates, la pregunta clave de la filosofía moral es la pregunta por el buen vivir o el vivir-bien, aquello que Aristóteles definirá como *eudaimonia* y que ya en el maestro ateniense está inapelablemente unido a la *polis*: ¿Cómo debo actuar, en con-vivencia con mis con-ciudadanos y con-ciudadanas, para vivir bien?

Sócrates, ciudadano ilustre, desatendió sus propios asuntos para ocuparse de los asuntos de los demás, de la res-publica (como la comprenderá Cicerón), entendiendo que tal es la misión del filósofo moral. Y Platón, que de su maestro heredó el interés por las cuestiones morales (por entonces indisociables de las sociológicas y antropológicas), consagró su vida filosófica a la resolución del problema de la *polis* ateniense. Reconoció incluso que para la transformación de la conciencia ciudadana era necesaria la transformación del territorio urbano, y el reordenamiento del modelo de estratificación social.

Pienso, en virtud de estas ideas, que el pensamiento moral nace con el objetivo de ordenar la vida social del ser humano, de dotar a los individuos, grupos y sociedades de un conjunto de máximas tendentes a la buena vida en comunidad. La preocupación moral es la preocupación por la vida en la *polis* (entendida por Aristóteles como el lugar que le es natural al ser humano, según la tesis del *zoon politikon*), porque la vida en la *polis* es la verdadera vida humana, el único lugar donde la felicidad humana es posible. Ética y política son, en el pensamiento griego clásico, una y la misma cosa.

Es más, el término *êthos*, del que deriva nuestro «ética» y que Aristóteles traduce como modo de ser o carácter, ese *êthos* que Cicerón traducirá como *mores* para significar las costumbres y hábitos de una comunidad, significa también morada, lugar de residencia. Reconocemos de nuevo la intrínseca relación existente entre la filosofía moral y la vida en comunidad. Hablamos de dos conceptos conjugados en una relación teórico-práctica: reflexión sistemática sobre *lo bueno* para contribuir al desarrollo de una comunidad donde la vida *buena* sea posible.

Platón cuando escribe *República*, Kant cuando habla sobre el «primado de la razón práctica», Marx al denunciar la pasividad de los filósofos del pasado en la 11º tesis sobre Feuerbach, Engels vagando por el Manchester industrial como también harán Weber y Simmel por el Berlín de comienzos de siglo XX, Durkheim cuando reflexiona sobre la funcionalidad social de las crisis anómicas, incluso Ortega y Gasset cuando formula la famosísima frase «Yo soy yo y mis circunstancias; si no las salvo a ella, no me salvo yo», están reconociendo la misma realidad: el problema moral del buen vivir y el problema de la sociedad (cómo ordenar la sociedad) son uno y el mismo problema, dos enfoques para la resolución de la dialéctica individuo-sociedad.

Por otro lado, la sociología se consolida como ciencia autónoma durante el siglo XIX con el objeto de analizar el problema de la vida en las todavía emergentes grandes ciudades modernas, resultado de los procesos de industrialización, urbanización y masificación acontecidos desde finales del siglo anterior: ¿Cómo hacemos, en una época que sufre los estragos de las revoluciones sociales y políticas, en unas sociedades recientemente secularizadas, para dirimir la dialéctica entre el individuo y

la sociedad? Junto a la sociología, y al efecto de responder a los mismos problemas pero desde una perspectiva práctica, surge el urbanismo.

La anterior es la primera tesis sobre la que se levanta este proyecto. La segunda, que se deduce de aquélla, se expresa así: la vida en la gran ciudad del siglo XIX constituye un nuevo contexto de socialización que amenaza el objetivo moral del buen vivir. Máxime cuando, en las últimas décadas del siglo pasado, los proyectos de planeamiento urbano se han emprendido desde un paradigma capitalista de corte neo-liberal hegemónico prácticamente hasta el día de hoy, que dispone del territorio urbano como si de una mercancía se tratase.

Es la urgencia de dar respuesta a problemas en último término morales (problemas de segregación social, de hacinamiento o de salud pública) la que estimula la aparición del urbanismo en la obra del urbanista español Idelfonso Cerdá (quien constató que modificando la morfología de la ciudad se pueden mejorar las condiciones de vida de las personas y transformar también su mentalidad, de manera muy similar a como lo detectó Platón). El urbanismo nace para «proyectar en forma que sean satisfechas todas las premisas que garanticen la vida digna de los hombres y la eficacia de la gran empresa que constituye una ciudad» (Bidagor, 1962: 58), con el objetivo de darles a las grandes ciudades modernas una fisionomía tal que haga posible, en ellas, la creación de lazos comunitarios (Ledrut, 1976: 7).

Aceptadas las tesis de la relación entre el pensamiento moral y la vida en sociedad y la de la situación crítica que para su correcta ejecución plantea la vida en las grandes ciudades modernas, en este trabajo se realiza una reflexión moral sobre la vida urbana. Se reflexiona sobre los problemas morales que entraña la vida en los entornos urbanos y se postulan algunos principios para el desarrollo de una conciencia moral urbana que haga posible la conjunción del buen vivir con el buen con-vivir.

Sin ánimo de incurrir en un «sociologismo» o «urbanicismo», se resume el conjunto de problemas reunidos bajo el rótulo «problema urbano» en problemas sociológicos y urbanísticos. Pretendo, de este modo, enfatizar la condición que en el proyecto asumen la sociología y el urbanismo como vanguardia de la dimensión teórico-práctica, respectivamente.

Por supuesto, no niego la importancia de problemas económicos como la especulación inmobiliaria, jurídicos como la laxitud de las normativas y ordenanzas urbanísticas (Jiménez Schlegl, 2018), arquitectónicos como la proliferación de la «arquitectura del capitalismo» con edificios funcionales destinados a la administración burocrática de las poblaciones, o importantísimos problemas ecológicos (que no son sino problemas morales, de ética ambiental) como la contaminación atmosférica o la acumulación de residuos. Sin infravalorar estos problemas, que son muy graves y a cuya urgencia no renuncio (hasta el punto de que la configuración interdisciplinar del proyecto responde a la naturaleza interdisciplinar de estos problemas), me voy a centrar en los problemas sociológicos y urbanísticos porque es desde éstos desde donde, a mi juicio, se puede explicar la interrelación que existe entre todos los grupos de problemas tratados, y otros muchos más.

La ciudad es un sistema complejo compuesto de una serie de *estromas* muy diversos, cada uno de los cuales tiene capacidad suficiente para influir sobre los demás al modo del conocido «efecto mariposa»: la pérdida de suelo natural está (en parte) motivada por ordenanzas reguladoras con letra pequeña o sobre las que se aplican modificaciones puntuales según los interés económicos y/o electorales de determinados grupos políticos en el poder (lo cual nos pone sobre la pista de otro tipo de problemas, de carácter político), y genera enfermedades y trastornos en la población (véase, por ejemplo: Hosman, Jean-Llopis y Saxena, 2004).

La naturaleza interdisciplinar de la etiología y profilaxis del problema urbano encuentran en la ética su base sistemática; en tomar como núcleo de la investigación a la *persona* en su doble condición de individuo (dignidad) y ciudadano (socialización). De ahí que la aplicación práctica de este proyecto (emprendida desde una política urbana municipal en coordinación con la arquitectura y el Derecho) requiera de una fundamentación filosófico moral. Los problemas morales de la vida en los nuevos entornos urbanos han de ser estudiados desde una perspectiva (a aplicar también en los procesos de planificación ulteriores) global, compleja, en la que participen la ecología, la arquitectura, la geología, la psicología, la medicina, la epidemiología, la política, la sociología, el urbanismo, el Derecho, la ingeniería civil, etc.; de manera que cualquiera de estas

disciplinas que pretenda asumir para sí toda la competencia en el asunto no logrará sino agravar los problemas que se pretenden solucionar.

Esta colaboración inter-disciplinar no puede partir desde cero. Debe partir de la delimitación de una serie de problemas que podamos definir como «problemas urbanos» *sensu stricto*, o «problemas morales del entorno urbano». La resolución inter-disciplinar de los problemas morales que tienen lugar en los nuevos entornos urbanos, que conceptualizaremos como el «problema del buen vivir en las grandes ciudades», obliga a poner a la ética de la vida urbana en el centro mismo de esa colaboración. Es tomando como base una ética de la vida urbana, consistente en un conjunto de problemas, principios y virtudes extraídos de la tradición filosófica, como el urbanismo, la arquitectura, la medicina, el Derecho, etc. pueden contribuir, conjuntamente, al desarrollo de programas de planificación urbana tendentes a la solución de los problemas morales del entorno urbano.

Sucede además que problemas que aparentemente no son morales tienen también importantes implicaciones en la vida de los individuos y los grupos en las grandes ciudades. Por ejemplo, problemas relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales, con el abastecimiento de agua potable[488], el acceso a Internet en las zonas rurales[489], el alumbrado público (indisociable analíticamente del problema de la criminalidad en las ciudades), etc.

¿Por qué la vida en los entornos urbanos o en las grandes ciudades modernas se ha complicado, hasta el punto de dificultad la con-vivencia necesaria para un buen vivir, para una vida digna y feliz? A juicio de Simmel (1904), la vida urbana ha perdido el sentido comunitario del con-vivir, arrogándose de manera despiadada e impersonal («tragedia de

[488] Problemas de este tipo, que podríamos caracterizar como «ético-ecológicos», son especialmente preocupantes a escala planetaria si los observamos desde la dialéctica países ricos-países pobres. Según la OMS, en el año 2020 dos mil millones de personas no disponen de servicios básicos de agua potable en todo el mundo.

[489] Problema muy actual y de especial importancia a tenor de las virtualidades sociológicas, perfectamente evidentes durante los meses de pandemia, de las tecnologías digitales; la posibilidad de acceso a redes wiffi tiene un carácter estrictamente moral, puesto que es una medida adecuada para combatir la soledad, el individualismo y la sensación de desarraigo de los individuos.

la cultura») a la eficacísima frialdad de las relaciones societales (el necesario –o inevitable- pero peligroso armazón de la burocracia, según Weber), regidas por el interés egoísta y posibilitadas por un proceso de «intelectualización de la vida social». El problema moral de la vida urbana no es otro, pues, que la ausencia de *comunidad* en la *sociedad*, de donde se colige la urgencia de su introducción.

En las grandes ciudades modernas, explica Simmel, los individuos ya ni se miran cuando se cruzan por las calles. Hay demasiado en lo que centrarse, y hay también demasiado que perder. No se puede llegar tarde a ningún sitio; los segundos, los minutos y las horas son martillos que golpean silenciosamente a los y las urbanitas, por mucho que las tecnologías de la comunicación hayan recortado tiempos y espacios.

Las grandes ciudades modernas son demasiado grandes, y lo que es más importante, hay en ellas demasiados detalles como para centrar la atención en alguno de ellos. No se puede, no se puede: en el camino de casa al trabajo me cruzo con decenas o incluso cientos de personas que tengo que esquivar para no entorpecer el tráfico (caótico, pero coordinado); si me descuido, un coche está a punto de atropellarme, pero es que al otro lado de la calle un par de jóvenes discuten acaloradamente. En las fachadas de los edificios hay grandes escaparates donde se venden artículos de lo más variado, pero no puedo detenerme a observarlos. Hay vagabundos que piden limosna en cada esquina a los que nadie mira, músicos excelentes a los que nadie escucha. Alguien podría morir de un infarto en pleno Times Square sin que nadie a su alrededor le atendiese. Todo funciona demasiado rápido, no hay tiempo de detenerse, no hay tiempo de hacer un alto en el camino, a pesar de que todos y todas lo necesitamos.

Si no podemos tomarnos ese merecido descanso (cognitivo, emocional y sensorial), pero algo tenemos que hacer para paliar los problemas asociados a esta hiper-estimulación a la que nos someten los entornos urbanos (neurastenia, psicosis, estrés, ansiedad, esquizofrenia), nos vemos obligados a desarrollar una serie de mecanismos de defensa. Nos creamos, como explica Sennett, una máscara (2019: 75), una serie de disposiciones anímicas para la socialización basadas en el principio económico (la ciudad como «sede de la economía monetaria») de cuantificar

lo cualitativamente diferente, de reducir la gama cromática de los entornos urbanos al gris anodino e impersonal del interés económico: son muchos estímulos y no podemos reaccionar a todos ellos; hay que limitar el número y la intensidad de las reacciones, incluidas por supuesto las afectivas (sociológicas y morales).

La neurastenia urbana, o, como lo conceptualiza Simmel, la «intelectualización de la vida urbana», se explica como resultado de un fenómeno que me parece muy ilustrativo definir como «síndrome del conejo blanco», haciendo referencia al personaje de la novela Alicia en el País de las Maravillas que llegaba tarde a todos los sitios, siempre pendiente de su gran reloj de bolsillo, y sin descubrir nunca bien a dónde debe dirigirse.

Si, la ciudad nos hace libres porque nos ofrece muchas más posibilidades de trabajo, de ocio y de vida. Pero entre todas esas posibilidades las hay perjudiciales y beneficiosas, tanto para nosotros y nosotras mismas como para los y las que nos rodean. Cabe la posibilidad de encontrar un buen trabajo, pero también de vivir precariamente pagando un altísimo precio por el alquiler de una vivienda de quince metros cuadrados. Podemos alcanzar el éxito social o económico, o arruinarnos y terminar viviendo en la calle como la legión de fantasmas de carne y hueso que se hacinan bajo los puentes o en las estaciones de metro, mientras el resto de la ciudad mira hacia otro lado.

Este tipo de problemas, que podemos categorizar como síntomas de la «intelectualización de la vida», son problemas de carácter estrictamente moral en la medida en que insensibilizan a la población. La indiferencia es necesaria para evitar la sobre-estimulación arriba mencionada; tenemos que reducir lo cualitativo a lo cuantitativo, porque de este modo podemos manejar mucho mejor la complejidad del mundo que nos rodea. Esta indiferencia encuentra en el dinero el patrón de medida idóneo: cuando miro a los otros veo funciones sociales que pueden o no contribuir a la satisfacción de mis intereses, cuando no veo en ellos directamente mercancías, valores de cambio.

En la ciudad impera la insensibilidad hacia el paisaje y hacia los otros; nos movemos tan rápido entre la muchedumbre, los automóviles, los

escaparates y los grandes carteles publicitarios (recientemente sustituidos por grandísimas pantallas digitales que reproducen instantáneamente canales de televisión de todo el mundo) que somos incapaces de percibir los detalles, los encantos; los cruces de miradas ya no son, como pensaba Simmel, micro-formas de socialización (Sennett, 2019: 52).

Pero Simmel pensaba, como también después Ezra Park, que aunque los vínculos societales fundados en el puro interés económico hayan anulado los vínculos comunitarios basados en el afecto, la atención y el reconocimiento, la reinserción de la comunidad solidaria es posible:

> En las metrópolis de Simmel y Park no sólo es posible visualizar individuos atomizados e interacciones despersonalizadas, fugaces, contingentes, distantes, anónimas, contractuales, instrumentales. También entran en escena múltiples «grupos intermedios» más o menos sólidos, cohesionados, vehiculizados por intereses corporativos o afectos y lealtades grupales (Torterola, 2012: 111).

El problema es cómo generalizar este tipo de relación social sentimental, con el objetivo de atenuar el paulatino pero imparable crecimiento de las relaciones intelectualizadas, racionalizadas o instrumentalizadas. Cómo consolidar y desarrollar los espacios cívicos para la discusión democrática sobre el porvenir de la vida en común. Espacios comunitarios desde donde combatir, fomentando la movilización ciudadana y llamando a la cooperación vecinal, los tan graves problemas de segregación social que hoy día tienen lugar en las principales ciudades del mundo, conducentes a una situación de *apartheid* como la vivida en el siglo pasado.

No hay vida buena sin comunidad, defendemos aristotélicamente. Tampoco hay vida buena en ambientes hostiles, peligrosos, inseguros. Si no podemos salir a la calle a ciertas horas de la noche por miedo a que nos asalten, roben, agredan o violen, nuestra vida no goza del grado de libertad necesario para hablar de autonomía y dignidad moral. Por eso, los problemas de seguridad, delincuencia y criminalidad de los espacios urbanos son problemas sociológicos de importantísimas implicaciones morales.

No la hay tampoco sin una buena salud, desde luego. Salud, aquí, en el sentido de la «salud pública», es decir, la salud de la comunidad («comunidad sana») y la salud de las personas («vida sana»). En 1904

Simmel sugirió, como constatación de las vivencias de un pensador *atento* en el nuevo contexto urbano que se inauguraba a comienzos de siglo, que la estructura morfológica de los entornos urbanos puede transformar peligrosamente la mentalidad (psique, espíritu, vida anímica)[490] de los individuos. También Durkheim habla sobre la sinergia psicológico-sociológica al analizar las causas sociológicas de los suicidios en *Le Suicide: Étude de sociologie* de 1897. Lo mismo hacen Faris y Dunham en 1930 desde la teoría ecológica de la escuela de Chicago, August Hollingshead y Fredrick Redlich (*Social class and mental illness*, 1958), o Roger Bastide (*Sociologie des maladies mentales*, 1965).

Desde la década de los setenta hasta hoy se ha publicado una extensísima bibliografía de investigaciones psicológicas, psiquiátricas y epidemiológico-psiquiátricas que analizan el problema de la sinergia *urbanicidad*-esquizofrenia o trastornos mentales en general (estrés, depresión, psicosis, neurastenia, etc.). En líneas muy generales[491] se constata que efectivamente los individuos que habitan en las grandes ciudades tienen un mayor riesgo de padecer trastornos mentales que los que habitan en las «zonas rurales» (con menor densidad de población y extensión espacial, más interacciones y mayor contacto personal).

Existen, pues, ciertos factores morfológicos[492] que caracterizan a las grandes ciudades modernas (el tamaño espacial, la densidad demográfica, la rapidez e intensidad de los estímulos, los modos de vida

---

490 El término *Geist*, aunque significa «espíritu» según la tradición idealista de la que Simmel es deudor, se puede traducir como «mentalidad» o «vida psíquica». Aquí lo interpreto como «vida mental» o «salud mental».

491 Creo adecuado tomar como muestra los estudios realizados por los grupos de investigación dirigidos por el profesor Jim van Os: «Do Urbanicity and Familial Liability Coparticipate in Causing Psychosis?» (2003), «Does the urban environment cause psychosis?» (2004), «Confirmation of Synergy Between Urbanicity and Familial Liability in the Causation of Psychosis» (2004), «Evidence that the outcome of developmental expression of psychosis is worse for adolescents growing up in an urban environment» (2006).

492 No debemos olvidar la influencia de los factores estructurales (fachadas, edificios, localizaciones, parques, etc.) sobre la salud mental de los ciudadanos y ciudadanas. De esta influencia colige Colin Ellard la necesidad, que suscribimos totalmente, de crear planes de urbanización y arquitectura atractivos, que contribuyan a la felicidad y curiosidad de la población; el aburrimiento genera estrés, y el estrés genera diabetes, apoplejías y cardiopatías (2016: 128, 137-139, 143). El ruido, los riesgos cotidianos (atropellos, asaltos, tráfico, etc.) y el miedo a los desconocidos son otros factores a tener en cuenta.

instaurados por la burocratización de las instituciones sociales y laborales, la falta de seguridad familiar y/o grupal, etc.) que podemos interpretar como factores de riesgo de desarrollo de trastornos mentales: «Las tasas de diagnóstico de trastornos por ansiedad, depresión clínica y esquizofrenia son más elevadas entre quienes habitan en ciudades que entre quienes residen en zonas rurales» (Ellard, 2016, 147).

Y lo que es más importante, estos estudios evidencian que las «redes sociales», los «lazos sociales» o los vínculos comunitarios son un factor de resistencia y contención contra enfermedades y trastornos. Por otro lado, la muy reciente experiencia de confinamiento vivida recientemente nos ha puesto sobre la pista de un fenómeno sociológico de importantísimas implicaciones morales: las personas de la tercera edad corren un alto riesgo de soledad y aislamiento. Este problema se ha acrecentado en los últimos siglos con los procesos de transformación de las instituciones familiares, por ejemplo la pérdida de funciones sociales y comunitarias, la disminución de sus integrantes, la rápida emancipación de los hijos e hijas, y la reducción de la convivencia intergeneracional dentro de la propia familia.

No olvidemos los problemas de obesidad y diabetes relacionados con la adopción de un estilo de vida sedentario absolutamente perjudicial para la salud (que podría resolverse a través de planes urbanísticos que fomenten el uso de transporte público o los viajes a pie por la ciudad). Lo cual quiere decir, aplicado al ámbito moral en el que nos encontramos, perjudicial para el bienestar humano. La inclusión de las enfermedades cardiovasculares entre los problemas sociológicos y lo psicosomáticos[493] se justifica con la tesis de la comunidad como garantía para una buena salud pública sugerida por Steward Wolf en su investigación sobre la población estadounidense de Roseto (*The Power of Clan*, 1993): los cambios en las costumbres, los usos y las instituciones sociales

[493] Esto no significa que reduzcamos estos problemas a la categoría sociológica. Es importante enfatizar el carácter interdisciplinar de los problemas que analizamos. Asimismo, hay que constatar el binomio que el Urbanismo como disciplina científica mantiene con la salud pública: «[El Urbanismo] tiene en gran parte su origen en las iniciativas que se sucedieron en el campo de la salud pública a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX […]» (García-González *et al*, 2022: 60).

producen cambios en los hábitos de vida, que ulteriormente producen cambios en el estado de salud integral de los individuos. Asimismo, las desigualdades sociales o socioeconómicas también pueden ser una causa explicativa de la proliferación de enfermedades cardiovasculares en determinados sectores de la población.

En definitiva, y esta idea es importante para lo que concluyamos en el siguiente apartado, los lazos sociales, lo que definiremos sintéticamente como *comunidad* al estilo de Tönnies, es factor de contención, si no de protección, contra las enfermedades mentales y cardiovasculares en general. Lo que no quita para que realicemos la debida crítica a las políticas de privatización de la sanidad pública, que tanta polémica están generando en los últimos meses a colación del «problema de la salud mental». Por no hablar de otro tipo de problemas sanitarios de escala planetaria como las epidemias, las plagas o la contaminación atmosférica.

La reivindicación de la comunidad en la sociedad es también, de acuerdo con algunos autores, la reivindicación de la «vuelta a la tierra», del viraje de la mirada urbana hacia la naturaleza. Dicho de otro modo: nuestra intención no puede ser solamente la de devolverle a los entornos urbanos una dimensión humana. La dimensión humana es hoy, en el contexto de la globalización realmente existente, una dimensión ecológica: «[…] la ciudad es, sobre todo, la organización humana que procesa más recursos y metaboliza más residuos. Deben considerarse los requerimientos del medioambiente al mismo nivel de importancia que las necesidades humanas» (Canadell y Vicens, 2010: 121). Si bien es cierto que no hay vida digna sin un hogar digno, lo cual toca directamente con las implicaciones morales de los problemas económicos de prevaricación, especulación y corrupción política, no menos cierto es que nuestro hogar, el hogar del ser humano en el siglo XXI, es el planeta tierra en su totalidad.

Estos solamente son algunos de los problemas que agrupamos dentro del «problema urbano». El proyecto que inauguramos con este artículo deberá analizar cada grupo de problemas enfatizando debidamente las confluencias interdisciplinares en las que se mueven o producen, de acuerdo con el paradigma del pensamiento complejo. Aquí nos hemos centrado en los problemas más inmediatamente morales. Podríamos haber valorado también, por ejemplo, la posibilidad de una Ética para la vida

urbana en una sociedad diseñada por un proyecto arquitectónico-urbanístico que prima lo privado sobre lo público, o de una conciencia moral y cívica en la ciudadanía en una sociedad individualista y un sistema político privatizador. Por el momento, sirva el análisis anterior para justificar la necesidad de promocionar nuevas virtudes morales desde el enfoque inter-disciplinar y la disposición a la transformación práctica colaborativa[494].

Al efecto de resolver los problemas mencionados anteriormente desde la «dimensión moral» o «dimensión humana» de las ciudades o los entornos urbanos, lo que Sennett llama *cité* en oposición a la *ville*, esto es, al efecto de resolver los problemas anteriores desde el *hacer* y no desde el *producir*[4□], se propone una Ética de la vida urbana basada en principios para una «vida *sencilla*».

Por «sencilla» no debe entenderse «austera» al estilo de una moral monacal, ni tampoco «indiferente» al estilo de la moral estoica (*τὰ ἀδιάφορα*). La ética de la sencillez para la vida urbana parte de la tesis de acuerdo con la cual para el restablecimiento de los lazos comunitarios que, según hemos visto, podrían ser la solución a muchos de los problemas urbanos actuales, se requiere de calma, detenimiento, serenidad.

Si en los entornos urbanos modernos las relaciones sociales «calculan con las personas como se calcula con números, como si fueran en sí mismos elementos indiferentes» (Simmel, 1978: 13), esto es, si las relaciones sociales se ejecutan desde un pensamiento instrumental o calculador («racionalidad instrumental»), necesitamos de todo aquello que contribuya al despliegue de un nuevo pensamiento meditativo para el cual es absolutamente necesario romper por la vorágine de fluidez, rapidez, novedad y ruido que impera en los grandes entornos urbanos: «El pensamiento calculador no se detiene nunca, no se para a reflexionar, no

494 Es obligado que en este punto manifestemos las limitaciones que cualquier proyecto moral encuentra en la «política realmente existente» o los políticos realmente existentes.

495 La tarea de diseño de la «dimensión física» de los entornos urbanos es la que se configura en la parte práctica del proyecto, donde aparecen involucradas disciplinas como el urbanismo, la arquitectura, la geografía, la ecología…

es un pensamiento que medite sobre el sentido que impera en todo cuanto existe» (Heidegger, 1994: 23).

Se propone, por consiguiente, una ética para la vida urbana que estimule entre los ciudadanos y ciudadanas los ideales de la «vida *sencilla*» contra el tempo de vida frenético e impersonalizado que imponen las instituciones rectoras de la vida urbana moderna[496]. Debemos parar el actual ritmo de consumo, de producción, de vida. Debemos darle una pausa a nuestro día a día. Pero, por encima de todo, debemos restaurar el compromiso social y la responsabilidad cívica de los ciudadanos y las ciudadanas en los contextos urbanos modernos.

No se niega, en absoluto, la importancia del diseño para la transformación del modo de vida de la ciudadanía[497]. Pero hay que reconocer que muchas veces es la dimensión humana o moral del entorno urbano la que a pesar de ciertos planes y programas de planificación *anómicos* consigue transformar los espacios en hábitats para la con-vivencia y la vida digna. La relación entre la *cité* y la *ville*, contra Jacobs y también contra Mumford (Sennett, 2019: 13), es una dialéctica total: lo mismo aporta la *cité* a la *ville* (socialización de los espacios) como la *ville* a la *cité* (espacios para la socialización).

Los valores morales fundamentales para la ética de la vida urbana son valores relacionados con el tipo ideal de la comunidad, contra las dinámicas individualistas, atomizadoras y egoístas realmente existentes en la vida social urbana. Valores como los que Carol Gilligan propuso para su ética del cuidado: atención, comprensión, cuidado, responsabilidad (y co-responsabilidad) y justicia (como equidad y reparación). Valores que, a mi juicio, son también los valores para una vida realmente

---

[496] La vida moderna, explica Simmel, es la vida urbana. La vida en la ciudad, «sede de la división del trabajo» y «sede de la economía monetaria». Son precisamente la división del trabajo en conjunción con la economía capitalista de mercado los procesos que configuran esas instituciones laborales, sociales, económicas y contractuales que marcan el tempo de la vida moderna (1978), (2010).

[497] Las experiencias narradas sobre la influencia del contexto político en la sistematización de los saberes filosóficos o científicos nos permite deducir un principio fundamental para la práctica que nos proponemos: para comprender una ciudad hay que vivirla; el urbanista necesita del urbanita (Sennett, 2019, 28). Un diseño urbanístico colaborativo, abierto, dinámico, basado en la participación ciudadanía y no tanto en la especialidad técnica o científica.

democrática, una vida de compromiso cívico y participación ciudadana con la que conseguiremos que el diseño urbanístico co-participativo no sea un acontecimiento puntual sino una realidad dinámica con la que transformar día tras día los entornos urbanos (esta transformación participativa es posible, a día de hoy, gracias a la introducción de las nuevas tecnologías digitales).

Habitar no es estar sino ser en un espacio que reconozco como propio, mi circunstancia, lo otro de mí que me define. El problema es que el conjunto de circunstancias que configuran lo otro de mí se compone de realidades muy heterogéneas, cuyo estudio requiere complejidad y una colaboración interdisciplinar coordinada desde una filosofía moral. Así, mi habitar será *auténtico* si logro la plena adecuación de mi *yo* con mis circunstancias; si me cuido de ellas, porque no me salvo sin salvarlas a ellas. El cuidado se resuelve como la primera virtud moral para la vida urbana.

Pero, ¿cuidarme de qué? A juicio de Ortega (*El hombre y la gente*, tomo VIII), en mi circunstancia podemos distinguir una «otredad física» de la que derivamos un cuidado hacia las cosas que me rodean, de una «otredad antropológica» cuya atención se centra fundamentalmente en el problema de la gestión de la diversidad (la diversidad, decía Aristóteles, es la situación urbana por antonomasia que insta al desarrollo de una vida virtuosa: es necesario entenderse con el diferente). Y hay además una «otredad ecológica» que según hemos explicado arriba tiende a disolverse en la «otredad antropológica» conforme se extiende el círculo de reconocimiento moral a los ecosistemas naturales.

El cuidado o la atención a los otros diferentes de mí pero que me completan se puede articular a mi juicio en las que según Gustavo Bueno son las dos virtudes más importantes de la ética y de la moral, respectivamente: firmeza y generosidad. La firmeza es el deseo de de conservación de la vida, que diría Hobbes, o el *conatus* del que hablara Spinoza. Es el impulso, deseo, convicción o valor que propicia actitudes, conductas, acciones y comportamientos tendentes a garantizar la supervivencia del yo. Es firme quien reconoce imperturbable pero no desesperado que existen ciertas realidades contra las que nada podemos hacer («asuntos indiferentes», en el pensamiento moral estoico). Quien no se rinde. Quien lucha porque reconoce que siempre hay algo por lo que luchar: la

propia vida. Y la generosidad es la contrapartida moral de la firmeza: el deseo de supervivencia del ser de los otros. La virtud de la generosidad *socializa* la firmeza, hace de ella una verdadera *virtud* (y también una virtud *verdadera*).

6. CONCLUSIONES

Decía siguiendo a Ortega que mis circunstancias (en este caso las circunstancias urbanas) son lo otro de mí, y que para salvarle he de hacerme cargo de ellas. Cuando se produce una quiebra entre mi yo y mis circunstancias, suscitada por ejemplo por el alejamiento forzado de mi familia y amigos, por condiciones inadecuadas de vivienda, por la pobreza circundante, la contaminación de las aguas, etc., acontece la angustia, es decir, la depresión, la psicosis, el estrés: la *enfermedad*.

Para que la práctica del cuidado nos libre de la enfermedad, o dicho de otro modo, para vivir bien, *auténticamente*, necesitamos serenidad, reposo, sosiego. Hay que hacer un alto en el camino. Sólo la reflexión serena del pensamiento meditativo nos perite reconocer en el otro un tú, y a partir de este reconocimiento comprender el yo como la necesaria articulación del ego con su circunstancia. Moverse por la ciudad como autómatas nos impide tal reconocimiento, lo mismo que el pensamiento calculador y la socialización instrumental. Ahora en plural, la reflexión serena transforma la dialéctica otro-yo o tú-yo en la unidad compleja del *nosotros* (irremediablemente amenazada por otros *nosotros*). El nosotros es el verdadero agente urbano con poder político, el sujeto de la dimensión humana del espacio urbano con capacidad para exigir su contribución activa en el diseño democrático de la dimensión física.

Con el objetivo de modificar los estilos de vida y las formas de relación social y política de la ciudadanía, este proyecto de ética para la vida urbana se propone transformar los entornos urbanos actuales, donde acontecen los problemas apuntados y otros muchos, a efecto de convertirlos en el auténtico *êthos* para la vida buena y digna de seres humanos capaces de reconocerse a sí mismos como ciudadanos comprometidos y aplicados a la tarea de crear un mundo mejor para todos y todas. Necesitamos de espacios públicos donde discutir, como se discutía en el *ágora*

griego, qué tipo de sociedad queremos ser y qué tipo de ciudad hay que planificar para alcanzar esa sociedad ideal.

El «derecho a la ciudad» defendido por Lefevbre requiere de un proyecto de Ética para la vida urbana que por un lado estimule nuevas virtudes y nuevos sentimientos de socialización, y por el otro coordine la participación interdisciplinar para la creación de programas de transformación de los espacios urbanos.

7. REFERENCIAS

Aristóteles (1988). Política. Gredos.

Bidagor, P. (1962). «Discurso de apertura». En Actas del Primer Congreso Nacional de Urbanismo. Ministerio de la Vivienda, 57-64.

Bueno, G. (1995). «Sobre la Idea de Dialéctica y sus figuras», El Basilisco, 19, 41-50. Oviedo.

Bueno, G. (1996). El sentido de la vida. Pentalfa.

Canadell, Á. y Vicens, J. (2010). Habitar la ciudad. Miraguano.

Choay, F. (2004). «El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad». En Martín Ramos, A. (ed.). Lo urbano, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 61-72.

Ellard, C. (2016). Psicogeografía. Ariel.

Fariña, J., Higueras, E. y Román, E. (2019). Ciudad, Urbanismo y Salud. Documento Técnico de criterios generales sobre parámetros de diseño urbano para alcanzar los objetivos de una ciudad saludable con especial énfasis en el envejecimiento activo. FEMP.

Fariña. J., Higueras, E., Romám, E. y Pozo, E. (2022). Guía para planificar ciudades saludables. Ministerio de Sanidad.

Faris, R. y Dunham, H. (1939). Mental disorders in urban areas: an ecological study of schizophrenia and other psychoses. University of Chicago Press.

García-González, M.C. et al, (2022), Prevención en salud desde el diseño del espacio público. El proyecto URB_HealthS como experiencia de transferencia de conocimiento, Ciudades, 25, 59-78.

Gilligan, C. (1985). La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino, FCE.

Heidegger, M. (1994). Serenidad. Universidad Nacional de Bogotá.

Hosman, C., Jané-Llopis, E. y Saxena, S. (2004). Prevención de los Trastornos Mentales. Intervenciones efectivas y opciones de políticas. OMS.

Jiménez Schlegl, D. (2018). El derecho a la ciudad. Unas reflexiones sobre "ética urbana", Crítica urbana, 1, 6-9.

Lefebvre, H. (2017). El derecho a la ciudad. Capitán Swing.

Ortega y Gasset, L. (2010). Obras completas. Taurus.

Park, R., (1967). La ciudad. Ediciones del Serbal.

Roger Ciurana, E. (1997). Edgar Morin: introducción al pensamiento complejo. Universidad de Valladolid.

Sennett, R. (2019). Construir y habitar. Ética para la ciudad. Anagrama.

Simmel, G. (1978). Las grandes ciudades y la vida intelectual. En Gutiérrez Girardot, R. (ed.), Discusión II. Teorías sobre los sistemas sociales, Barral, 12-25.

Simmel, G. (2010). El significado del dinero para el tempo de la vida. En: Sánchez Capdequí, C. (comp.). Cultura líquida y dinero. Fragmentos simmelianos de la modernidad, Anthropos, 44-61.

Soja, E. (2004). Seis discursos sobre la postmetrópolis. En Martín Ramos, A. (ed.). Lo urbano, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 91-98.

Tönnies, F. (2009). Comunidad y asociación. Comares.

Torterola, E. Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: Georg Simmel y Robert E. Park. En Marinis de, P. (coord.). Comunidad: estudios de teoría sociológica. Prometeo, 109-140.

Uribe López, I.R. (2011). Ética urbana. La construcción de un êthos ciudadano, Escritos, 19, 123-142. Medellín, Colombia.

ANALIZANDO EN CLASE EL EFECTO DE LA INFLACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE COSTES DE CICLOS DE VIDA EN LA CONSTRUCCIÓN

CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ TORRES
Universidad de Sevilla

HELENA DOMÍNGUEZ TORRES
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La valoración de los costes económicos de cualquier acción que se emprenda en el ámbito de la edificación, y de forma específica en medidas de rehabilitación energética cuyo objetivo sea la reducción del consumo energético para conseguir confort térmico interior en los edificios, es una condición fundamental para estimar un balance económico global que comprenda los gastos inherentes a la implementación de dichas medidas y su mantenimiento, así como los costes de consumo energético para obtener confort interior y todo ello para un intervalo de tiempo que abarque el periodo de vida útil de las medidas implementadas, de forma que sea posible valorar el posible ahorro económico de dichas medidas a lo largo de dicho intervalo de tiempo. De esta valoración se deducen las decisiones que pueden conducir a la implementación, o no, de las medidas analizadas.

En este marco, en el desempeño de su futuro ejercicio profesional los futuros egresados de los grados de Arquitectura, Ingeniería de la Edificación o Economía y Ciencias Empresariales, deberán en muchas ocasiones enfrentarse a la repercusión de las consecuencias de la evolución de precios, y por tanto al efecto de la evolución del índice de inflación, sobre acciones concretas de su desempeño profesional que pueden

requerir una evaluación de costes precisa para valorar la posible rentabilidad de dichas acciones. Esta evaluación puede requerir una acción combinada de profesionales procedentes de distintos ámbitos, que para el caso que aquí se presenta procederían desde las áreas económicas y arquitectónicas o edificatoria.

De hecho, en la práctica productiva general, es frecuente, a la hora de tomar decisiones sobre la implementación de alguna acción o medida la realización de un análisis de costes para el ciclo de vida útil de dicha medida, de forma que se cuente con información a priori sobre la viabilidad económica de la acción que se pretende emprender

Por ello, los mencionados grados de Arquitectura, Ingeniería de la Edificación o Economía y Ciencias Empresariales deben proporcionar una formación a sus alumnos que les permita entender, valorar y tomar las mejores decisiones posibles de cara a los fenómenos inflacionarios y su repercusión en los costes de acciones habituales en su práctica profesional.

En la presente ponencia se plantea el desarrollo de una práctica docente centrada en un caso de estudio transversal a la Arquitectura, la Ingeniería de la Edificación y las Ciencias Económicas como forma de introducir el conocimiento del efecto de la inflación en el análisis de costes para el ciclo de vida de medidas que puedan considerarse habituales dentro del ámbito de aplicación de dichas titulaciones.

Como caso de estudio para ilustrar la metodología que se implementa en dicha práctica se considera el caso de las medidas de rehabilitación energéticas que en el actual contexto cada vez se aplican con más frecuencia a la rehabilitación de viviendas energéticamente obsoletas, construidas la mayor parte de ellas en el siglo pasado, o incluso a la rehabilitación de vividas más recientes pero susceptibles de mejoras en su adecuación al objetivo de la reducción de consumos energéticos para obtener confort térmico interior.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo del presente proyecto docente son fundamentalmente dos: por un lado, concienciar a

los alumnos que cursan los grados de Arquitectura, Ingeniería de la Edificación y Ciencias Económicas, de la importancia del impacto que la inflación tiene sobre los resultados de los análisis de ciclo de vida en el caso de estudio centrado en medidas de rehabilitación en el sector de la construcción. Por otro, se pretende introducir al alumno de los grados citados en técnicas de evaluación de los costes para el ciclo de vida de las medidas de rehabilitación que se propongan a lo largo del desarrollo de la práctica.

De forma específica, los objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la presente práctica docente son:

- Iniciar al alumno en la realización de análisis de costes de ciclo de vida.
- Concienciar al alumno de la importancia de la inflación sobre la actividad económica en general y la constructiva en particular.
- Desarrollar destrezas en el alumnado que les permitan valorar la viabilidad económica de ciertas acciones en la práctica productiva en general y en la constructiva o edificatoria en particular.
- Desarrollar destrezas para cuantificar el consumo energético del caso de estudio elegido para obtener condiciones de confort interior, antes y después de implementar medidas de rehabilitación energéticas.
- Adquirir destreza y conciencia de la utilidad de las herramientas usadas para la valoración coste-efectividad de las medidas analizadas.
- Adquirir conciencia en el papel que la inflación juega en la valoración de coste-efectividad para las medidas de rehabilitación energéticas estudiadas.

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos descritos de la presente práctica, se sigue una metodología cuyo aspecto central lo constituye el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Así, a través de un proceso de desarrollo pedagógico que abarca el planteamiento de una caso de estudio realista, el análisis de los parámetros energéticos y económicos asociados a dicho

caso, con especial énfasis en el papel de la inflación, y una fase final de análisis y discusión de resultados así como la elaboración de conclusiones, los alumnos realizan una inmersión en el problema que, a la vez, les proporciona altas dosis de autonomía en la realización de la práctica lo que contribuye al desarrollo y consecución de las destrezas deseadas y estimula un aprendizaje significativo en relación con el problema planteado. Este procedimiento tiene grades ventajas en cuánto a la consecución de los objetivos planteados y se puede considerar más eficiente cuando se compara a otras metodologías más clásicas.

Asimismo, se procurará fomentar la colaboración entre alumnos de los distintos grados de forma que se potencie el flujo e intercambio de habilidades y destrezas y las sinergias colaborativas.

Por otro lado, según las posibilitades de las dinámicas de intercambio de información, los distintos hitos de la práctica podrán tener un nivel de desarrollo diferente adaptado al grado de formación en los aspectos concretos que se vayan abordando en su transcurso.

La práctica está dirigida a alumnos de los cursos superiores de las mencionadas titulaciones de Arquitectura, Ingeniería de la Edificación y Ciencias Económicas, dado el nivel de destrezas y conocimientos requeridos. Específicamente puede tener cabida en aquellas asignaturas de carácter optativo que se encuentran en los cursos finales de los diversos grados implicados, o incluso, en las asignaturas intensivas que se imparten dentro de los másteres en las escuelas y facultades respectivas.

Es evidente que la realización de una práctica docente de las características descritas plantea un reto en cuánto al carácter diverso de los alumnos a los que se dirige. Por ello, si la composición de grupos mixtos de alumnos fuera imposible, la práctica se pretende desarrollar con distintos niveles de exigencia y requerimientos según el grado en el que se implemente, dando la información y los datos necesarios cuando sea necesario para su correcta implementación.

En base a lo dicho, es necesario subrayar que la metodología que se plantea para el desarrollo de la presente práctica tiene una doble vertiente en base a los objetivos descritos.

Por un lado, tiene una vertiente de análisis arquitectónico, constructivo y energético en la que los alumnos deben plantear posibles medidas realistas de rehabilitación que impliquen ahorros energéticos, para seguidamente evaluar el gasto energético tanto para el caso de estudio inicial como para el caso de estudio una vez rehabilitado, para conseguir confort térmico interior.

Por otro, tiene una vertiente económica en la que se analiza para el intervalo de tiempo del ciclo de vida considerado, el coste económico de las diferentes soluciones de rehabilitación consideradas, así como para el caso de estudio inicial, de forma que sea posible valorar el posible ahorro del gasto global. En esta faceta económica se tendrán en cuenta distintos escenarios inflacionarios lo que a través del análisis económico permitirá evaluar el impacto de la evolución de la inflación en los resultados finales del análisis.

En cualquier caso, el planteamiento del problema a través del caso de estudio elegido, y su tratamiento, tanto energético como económico, tendrán una estructura de desarrollo progresivo basada en la metodología que se describe a continuación.

El desarrollo de la presente práctica contempla las siguientes etapas:

1. Introducción al análisis de coste de ciclo de vida.
2. Planteamiento del caso de estudio: elección de la tipología de vivienda a analizar y de las posibles medidas de rehabilitación a implementar.
3. Cuantificación de los distintos tipos de costes: de implementación de las medidas y operacionales para el ciclo de vida.
4. Estimación del valor presente neto de las medidas de rehabilitación analizadas teniendo en cuenta diversos escenarios inflacionarios.
5. Análisis de posibles ahorros económicos en función de los distintos índices de inflación considerados.
6. Presentación e interpretación de resultados.
7. Realización de una sesión crítica de debate y elaboración de conclusiones.

4. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Seguidamente se expone de forma sucinta el flujo de trabajo que se pretende seguir en la práctica docente planteada. Para ello se describirán los contenidos y desarrollos a seguir para los distintos apartados descritos en la sección de Metodología. Hay que recalcar que, si bien los siguientes apartados son generales para todos los grados implicados, su desarrollo práctico deberá tener distintos grados de profundidad en función de los conocimientos previos que tengan los alumnos implicados, determinados fundamentalmente por el grado al que pertenezcan.

Como paso previo, se constituirán la clase los grupos de trabajo que estarán formados, idealmente, por un número de entre tres y cuatro alumnos.

Seguidamente se procede a la presentación del desarrollo de la práctica que se describe en los siguientes apartados siguiendo las etapas señaladas en la metodología.

4.1. Introducción al análisis de coste de ciclo de vida

El acercamiento inicial al análisis de costes del ciclo de vida debe fijar con claridad el marco en el que se debe realizar dicho análisis y la metodología a usar en el mismo.

Los análisis de ciclo de vida abarcan múltiples variables cuyo tratamiento exceden el contenido de la práctica. Por ello es necesario en primer lugar elegir las variables que se tendrán en cuenta en el análisis de costes y la metodología que se va a aplicar, dada las amplias posibilidades existentes, pero de forma que se mantenga un tratamiento realista del análisis de costes.

Se comienza por presentar en clase el concepto de análisis de costes para el ciclo de vida de una medida como la rehabilitación de una vivienda.

Siguiendo a Duffie y Beckmann (2006), una forma precisa de analizar el coste económico de cualquier medida cuyos efectos se prolongan en el tiempo, y en concreto de la rehabilitación propuesta, es la evaluación de su rentabilidad a través de un análisis de costes para el ciclo de vida (LCCA) que tenga en cuenta los costes futuros.

Para llevar a cabo el análisis de costes para el ciclo de vida, todos los costes futuros son calculados y descontados a su valor presente. Para ello, el procedimiento usual es calcular los costes para cada año futuro tomando en cuenta el valor futuro de las variables que generan los costes y luego descontar cada coste anual a su valor presente. Finalmente, la suma de todos los costes futuros y de implementación y mantenimiento de la medida de rehabilitación, constituye el coste total para el periodo de tiempo contemplando en el ciclo de vida.

Para el análisis LCCA, se introduce el método P1-P2 desarrollado por los citados Duffie y Beckmann en 2016.

Este método cuantifica por un lado el valor presente de los costes operacionales debidos al consumo energético para conseguir confort interior y los costes de mantenimiento a lo largo del periodo de tiempo que abarque el ciclo de vida. Por otro cuantifica los costes de instalación de la medida, así como su mantenimiento durante todo el periodo de tiempo contemplado en el ciclo de vida.

Para llevar a cabo este cálculo, se determina en primer lugar el valor presente neto (VPN) de una unidad monetaria del período de tiempo futuro k (usualmente expresado en años) y ello para cada periodo de tiempo dentro del intervalo total contemplado para el análisis LCCA. Suponiendo entonces una tasa de descuento monetaria d (porcentual por unidad de tiempo), la relación que permite calcular dicho valor VPN es:

$$PW_k = 1/(1+d)^k$$

A este respecto, puede ser útil efectuar algunas consideraciones sobre el papel de la tasa de descuento monetaria d como un elemento clave para la evaluación de cualquier inversión y su significado en términos económicos.

Todos los alumnos de los grados implicados pueden verse en su práctica profesional abocados a evaluar económicamente la rentabilidad económica de alguna inversión, por lo que conocer este concepto y su papel en el análisis del ciclo de vida es de gran importancia.

Se puede, sin dedicarle un tiempo excesivo, exponer en clase algunos de los documentos y metodologías establecidos dentro del marco normativo de la Unión Europea (UE), para llevar a cabo este tipo de análisis.

Seguidamente se obtiene la expresión del valor actual de los costes de consumo energético cada año futuro *k* contado a partir del año presente, que se calcula mediante la expresión

$$PW_k(C_e(k)) = C_e(k)/(1+d)^k$$

donde $C_e(k)$ es el coste monetario del consumo energético en el año *k*.

La estimación del coste del consumo energético $C_e(k)$ en el año k se efectúa mediante la siguiente expresión:

$$C_e(k) = \left(\frac{Q_c(k) \times P_{e,c}}{SEER \times (3.6 \times 10^6)} + \frac{Q_h(k) \times P_{e,h}}{SCOP \times (3.6 \times 10^6)} \right) (1+i)^{k-1}$$

donde *SEER y SCOP* son los índices de rendimiento energético para refrigeración y calefacción de la maquinaria usada para aclimatar el edificio, $P_{e,c}$ *y* $P_{e,h}$ son los precios de la energía para refrigeración y calefacción, que usualmente son electricidad y gas respectivamente, o electricidad en los dos casos. Finalmente, $Q_c(k)$ *y* $Q_h(k)$ son los consumos en el año k de energía para refrigeración y calefacción respectivamente cuyo cálculo se efectúa en primer lugar para el caso de estudio en su situación de partida y seguidamente para las distintas propuestas de rehabilitación.

Para el cálculo de $Q_c(k)$ *y* $Q_h(k)$ se puede usar cualquier software de evaluación energética para edificios, como el software Energy Plus, que reúne las cualidades de facilidad de uso, junto con la disponibilidad de una amplia base de datos meteorológica que facilita la realización de los cálculos de consumo energético.

En la anterior expresión para el cálculo de $C_e(k)$ aparece el índice *i* que representa el índice anual de inflación para los precios de la energía y que es, junto con el valor de descuento monetario *d,* uno de los factores determinantes de los resultados económicos del análisis económico.

Finalmente, el coste total para el ciclo de vida se obtiene mediante la suma de los costes operacionales, de mantenimiento y de instalación totales obtenidos para el periodo completo del ciclo de vida mediante la suma de los costes para cada año:

donde $C_e = \sum_{k=1}^{n} PW_k(C_e(k))$ nto s $C_M = \sum_{k=1}^{n} PW_k(C_M(k))$ sente de forma similar a como se han calculado los costes operacionales.

El número *n* de años que se tiene en cuenta para el análisis es el número de años que se prevé, según los datos técnicos disponibles, que las medidas de rehabilitación implementadas estarán en servicio. Para los casos de esta práctica se puede tomar *n*=30 años, aunque esté valor está sujeto a las especificaciones técnicas de los materiales empleados.

4.2. Planteamiento del caso de estudio: elección del caso de estudio y de las medidas de rehabilitación a realizar.

En esta etapa de desarrollo de la práctica, los alumnos, en base a una serie de casos de estudio propuestos por el profesor, procederán a elegir en primer lugar el caso concreto que van a analizar y en segundo lugar efectuarán una propuesta de rehabilitación de la vivienda elegida.

Para no dificultar en exceso esta etapa, se sugerirá en clase que las propuestas de rehabilitación se centren en la envolvente y combinen un máximo de dos medidas, por ejemplo, instalación de aislamiento y cambio de acristalamientos en ventanas.

Las distintas propuestas se expondrán en clase por parte de cada grupo de alumnos y se determinará a partir de dicha exposición la idoneidad de cada una de ellas y se sugerirán las modificaciones que el profesor considere oportunas para favorecer un tratamiento realista de las diferentes propuestas en térmicos de viabilidad técnica.

Dado que los centros educativos en los que se pretende desarrollar la presente práctica se encuentran en la ciudad de Sevilla, el profesor puede incentivar la elección de casos de estudio entre los numerosos barrios de vivienda social construidos en Sevilla a mediados del siglo pasado, antes de la promulgación de la primera normativa en España referente a

eficiencia energética en viviendas, la NBE-CT-79. De esta forma, el tratamiento del caso de estudio adquirirá significatividad para el alumnado, que podrá, si el desarrollo de la práctica lo permite, efectuar visitas in situ a las viviendas objeto de estudio.

4.3. Cuantificación de costes varios: de implementación de las medidas y operacionales para el ciclo de vida.

Una vez decididas las propuestas de rehabilitación, los distintos grupos procede, al cálculo, mediante el uso de un programa de simulación energética, como Energy Plus, de los consumos energéticos necesarios para obtener confort interior.

Este cálculo de debe efectuar en primer lugar para el caso de estudio, en su situación original, y seguidamente para cada una de las propuestas de rehabilitación energética.

Los consumos que proporcionan dichos cálculos son dependientes de las características de los materiales usados en el proceso de rehabilitación, por lo que con carácter previo deberán efectuar un proceso de recopilación de información sobre las distintas características de los materiales usado en el proceso de rehabilitación, características que determinaran, junto con las condiciones climáticas de la zona de estudio, los valores de los consumos energéticos necesarios para obtener confort interior.

A este respecto, se puede incidir en la influencia de las condiciones climáticas sobre el resultado del estudio.

Si el profesor lo considerara pertinente en función de la disponibilidad de tiempo, se podría realizar un análisis paralelo en otro marco geográfico y climático que arrojara luz sobre la fuerte dependencia de los resultados de las medidas de rehabilitación respecto del entorno climático.

Asimismo, usando las distintas bases de datos existentes, y la información de los fabricantes, deberán recopilar información sobre los costes completos de ejecución de las medidas de rehabilitación y los costes de mantenimiento típicos previstos.

4.4. Estimación del valor presente neto de las medidas de rehabilitación propuestas teniendo en cuenta diversos escenarios inflacionarios

Una vez estimados, en la etapa anterior de la práctica, los requerimientos energéticos necesarios para obtener confort interior en el periodo de tiempo considerado para el LCCA, se procede al cálculo del coste total actualizado al valor presente mediante la suma

$$C_e + C_M + C_I$$

Donde C_I es el coste de instalación, y C_e y C_M el valor presente del coste en energía y mantenimiento respectivamente, calculados para el periodo del ciclo de vida.

En el cálculo de C_e se usa el índice de inflación de la energía usando la expresión

$$C_e(k) = \left(\frac{Q_c(k) \times P_{e,c}}{SEER \times (3.6 \times 10^6)} + \frac{Q_h(k) \times P_{e,h}}{SCOP \times (3.6 \times 10^6)} \right) (1+i)^{k-1}$$

introducida anteriormente.

En esta fase del trabajo, los alumnos deben hacer una breve indagación sobre el histórico de los índices de inflación para la energía en España.

Una vez que se analice en clase dicho histórico, se elaborará una serie de propuestas de futuro para la evolución de dicho índice teniendo en cuenta escenarios lo más realistas posibles y la situación actual de dicho índice.

Por último, en esta fase, se procederá a la estimación del coste total para el ciclo de vida usando diversos índices de inflación.

Cada grupo de alumnos deberá proceder, usando para ello los datos constructivos de su propuesta de rehabilitación, al cálculo de dicho coste total tomando como índice de inflación de los precios de la energía diversos posibles marcos de comportamiento en base al histórico de dichos índices obtenido. Se pueden proponer tres marcos de comportamiento, al igual que se suele hacer con la evolución de las temperaturas para el cambio climático. Así, se puede proponer una tendencia de

comportamiento baja, otra media y finalmente una elevada, en función de los comportamientos del índice observados en la serie histórica. En cualquier caso, el profesor debe evaluar la pertinencia de los valores usados para este cálculo.

4.5. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

- Una vez estimados en la etapa anterior los efectos de las distintas tendencias o comportamiento del índice de inflación para la energía sobre los costes para el ciclo de vida de cada medida de rehabilitación propuesta por cada grupo de alumnos se procede en clase a la presentación de los resultados.
- Dicha presentación debe ir acompañada de material gráfico que explique de forma suficientemente significativa los resultados obtenidos por cada grupo.
- Asimismo, en esta fase se debe proceder a la interpretación de los resultados obtenidos, interpretación en la que se debe valorar el grado de comprensión de los alumnos de los efectos del fenómeno inflacionario sobre los costes de las medidas de rehabilitación energética y las posibles consecuencias que ello conlleva.

Asimismo, si los profesores lo consideran pertinente, se puede proceder a un pequeño análisis de la adecuación de las tasas de descuento monetaria a la evolución de los índices de inflación. Sin embargo, esta cuestión al ser más técnica puede ser adecuada solamente para su tratamiento detallado por parte de los alumnos del área económica, si bien, ello no es óbice para que las conclusiones y resultados obtenidos por estos alumnos puedan ser usados por los del área técnica, en el marco generalizado del trasvase de información entre los alumnos de los grados implicados dentro del contexto de la realización de la práctica.

4.6. Realización de una sesión crítica de debate y elaboración de conclusiones.

- En la última etapa de desarrollo de la práctica, se realizará una sesión crítica en la que, tras la exposición por parte de cada grupo de sus resultados y conclusiones, se abrirá un debate sobre los resultados obtenidos y se discutirán críticamente las posibles mejoras de cada propuesta de rehabilitación a la luz del efecto de los distintos valores de la inflación energética sobre los costes del ciclo de vida.
- Por último, se procederá a la sistematización y presentación de conclusiones por parte de cada grupo en base a sus resultados y al debate desarrollado en la sesión crítica, atendiendo a los criterios de claridad, argumentación razonada y capacidad de síntesis.

5. RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER.

Los resultados que se esperan obtener del desarrollo de la presente práctica docente son:

- Conocimiento y compresión de los análisis de coste para el ciclo de vida de inversiones económicas en el sector de la edificación.
- Aplicación de dichos conceptos al análisis de propuestas rehabilitadoras en el sector de la edificación y adquisición de destrezas en la realización de dicho análisis.
- Desarrollar la capacidad de valorar el efecto inflacionario sobre los costes de ciertas acciones constructivas en la edificación.
- Adquisición de sentido crítico el efecto de la inflación energética sobre los costes en el sector de la construcción.
- Comprensión del efecto de la evolución de los índices de inflación sobre la toma de decisiones basadas en el coste económico de medidas de rehabilitación.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El procedimiento seguido para la evaluación del trabajo realizado por los alumnos se basa en una evaluación de las diferentes etapas en las que se estructura el proceso de desarrollo de la práctica.

Por otro lado, teniendo en cuenta el carácter interconectado de dichas etapas, el sistema de evaluación que se implemente debe permitir determinar que el alumno ha adquirido unos conocimientos y competencias mínimas en cada una de las fases enumeradas en la sección 3 de metodología y descritas con más detalle en la sección 4 de desarrollo de la práctica.

Por ello, se propone un sistema evaluación en el que todas las fases se valoren y los alumnos deban obtener una calificación mínima para obtener una calificación de aprobado final.

Para obtener la calificación final de aprobado, el alumno deberá obtener al menos el 50 % de la calificación máxima de cada fase. De esta forma se garantiza que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas requeridas en cada una de las fases del proyecto.

7. CONCLUSIONES

Como conclusiones finales de la presente propuesta de práctica docente, se pueden reseñar que en el marco de los grados implicados se podrían destacar los siguientes puntos:

- Destacar la importancia del efecto inflacionario.
- Destacar el impacto sobre las propuestas de rehabilitación del efecto inflacionario de los precios de la energía.
- Concluir el grado de consecución o efectividad de las medidas sobre cada uno de los objetivos analizados.
- Obtener una síntesis final de la importancia de la aplicación de las medidas y acciones estudiadas sobre los objetivos, y propuestas de alternativas y mejoras de dichas acciones.

6. REFERENCIAS

NBE-CT-79. Real Decreto 2429/79, de 6 de julio, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación NBE-CT-79, sobre Condiciones Térmicas en los edificios. ; BOE Nro. 253; 6 Julio. (l979) pp. 24524-24550.

Duffie, J.A.; Beckman, W. Solar Engineering of Thermal Processes; John Wiley and Sons Inc.: Hoboken, NJ, USA, 2006.

Energy Plus Software. U.S. Department of Energy (DOE). Building Technologies Office (BTO).

CONFIGURACIÓN ESPACIAL Y DESARROLLO DEL NÚCLEO URBANO: EL CASO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA) EN LAS EDADES MEDIA Y MODERNA

RAIMUNDO MORENO BLANCO
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

La localidad de Piedrahíta se encuentra al oeste de la provincia de Ávila, siendo una de las villas que encabezaron el Señorío de Valdecorneja desde la Edad Media hasta su disolución. Desde el siglo XIV este Señorío perteneció a los Álvarez de Toledo, una de las familias más influyentes de la historia del país -duques de Alba a partir de 1472-, lo que repercutió en la población a través de la realización de ambiciosos proyectos arquitectónicos como los que cristalizaron en su desaparecido castillo, el posterior palacio o la fundación y patronazgo de instituciones religiosas como el convento masculino de Santo Domingo y el de la Madre de Dios de carmelitas descalzas. A ellos se sumaron el amurallamiento de la villa y otras iniciativas que configuraron un casco histórico que mereció la declaración como Bien de Interés Cultural en enero de 2008.

2. EL PERIODO MEDIEVAL

Al igual que el resto de comunidades de villa y tierra castellanoleonesas, la de Piedrahíta se convirtió desde época plenomedieval en un lugar fuertemente protegido y favorecido desde el punto de vista jurídico, ordenado por la actuación real y señorial, y donde desde los primeros momentos surgió una estructura comunal. Se convirtió en cabeza de un extenso territorio de carácter fronterizo. En toda la zona Sur del Duero surgieron un gran número de estas comunidades, cuyos territorios eran

generalmente muy superiores a los del Norte, alcanzando algunos como los de Ávila o Segovia a ocupar dominios en las dos mesetas.

FIGURA 1. *Vista de Piedrahíta desde el sur*



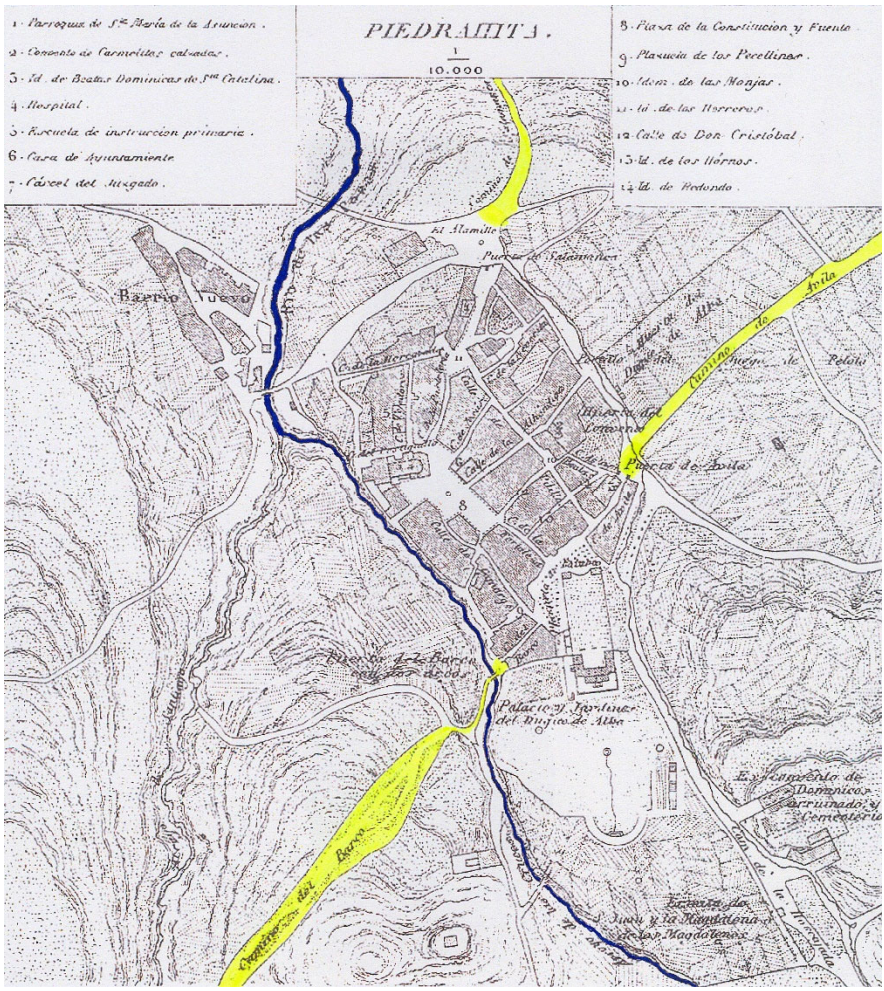
Fuente: Fotografía del autor

En los terrenos de la Extremadura castellana el papel urbano se concentraba en las cabezas de la comunidad, que aglutinaban todas las funciones atribuidas a las ciudades medievales. Fuera de ellas se encuentran un gran número de aldeas, ninguna de ellas cercada, y que jurídica e institucionalmente estaban subordinadas a la villa. Sólo en los núcleos entre los reinos cristianos y en algunos enclaves de los señoríos episcopales -caso de la cercana Bonilla de la Sierra- surgieron recintos que se apartan de la tipología clásica (Benito, 2000, 78).

El emplazamiento de Piedrahíta es típicamente medieval: cercano a un río y próximo a los cruces de caminos que llegan a él (Medianero, 2004, 76). Probablemente fuera esta la razón que más pesara a la hora de elegirse el asentamiento, puesto que eran frecuentes los caseríos en las cercanías de los puntos de vadeo de cursos fluviales. En este caso, la cañada

que unía Soria con Plasencia y el ramal que desde esta partía a Salamanca vendrían a estar probablemente en el origen de la población, determinando la ubicación de las puertas de la muralla y la distribución del caserío en torno a ellas.

FIGURA 2. *Disposición del casco urbano de Piedrahíta respecto a vías de comunicación (amarillo) y río (azul)*



Fuente: F. Coello, 1864 y elaboración del autor

El conjunto urbano de Piedrahíta en época medieval estaba formado por la villa, los arrabales y los edificios extramuros. En el interior de la cerca

el plano de la localidad se muestra con la clásica disposición tendente a la cuadrícula de las villas bajomedievales, es por tanto un núcleo de raigambre medieval cristiana, sin influencias musulmanas en su trazado. Las casas se agrupaban en grandes manzanas ocupando en su mayoría el centro, Sur y Oeste de la villa, esto es, cerca de los caminos y en la zona mercantil, siendo una de las calles más pobladas de edificios la de Camargo o del contador García de Vergas. Al contrario, sucedía cerca de la puerta de Ávila y entre las de El Mirón y La Horcajada, situación que ha pervivido en el tiempo tras emplazarse en periodo bajomedieval la huerta de las hermanas carmelitas al Este y varios jardines y huertas particulares en la zona septentrional del casco (Luis, 1989, 87-92).

FIGURA 3. *Vista aérea hacia 1975-1980*



Fuente: Ayuntamiento de Piedrahíta

Es conocido el carácter de las murallas como uno de los componentes de la definición de ciudad y cómo presuponen un determinado nivel de organización y complejidad de la estructura social del núcleo, mostrándose trascendente el papel que representa en cuanto a la configuración de su morfología. La existencia de ese perímetro definidor del terreno

que abarca la ciudad marcará profundamente la evolución de su casco urbano, originado en buena medida a partir de los cuatro accesos principales de la cerca. Al igual que en otros ejemplos castellanos, las puertas de la muralla se convirtieron en nodos determinantes de la estructura urbana, adquiriendo un papel relevante en la red viaria. Las calles principales desembocaban en los distintos accesos a la villa, uniéndolos entre sí y con el primer centro de la población situado en la plaza de la Feria o de los Herreros. Las puertas de Ávila, El Barco y La Horcajada conectaban con el casco por medio de las calles de su nombre, así como la de El Mirón mediante la de Las Alcacerías. A ello se sumó la presencia del castillo de los duques de Alba en el lienzo meridional de la muralla a partir del último tercio del siglo XIV, que daría pie a un importante nodo más en las comunicaciones de la villa (Moreno Blanco, 2008b, 226).

Al igual que en la conservación y reparación de las murallas, las competencias sobre urbanismo recaían en el concejo de la villa, aunque en obras de importancia fuese necesario el visto bueno del señor de Valdecorneja. Entre estas se contaría la completa remodelación de la casa del concejo en 1463 (Tena, 2010, 13). Otra importante inversión -de 23.000 maravedís- supuso la compra de la sinagoga tras la expulsión de los judíos (Lamo, 2012, 20) y que posteriormente se dedicó a escuela durante siglos (Moreno Blanco, 2015, 108). Desde el siglo XV, el concejo mostró una importante preocupación por la mejora de puentes, caminos y calzadas de toda la comunidad que serían financiadas por la villa y tierra, instaurándose un modo de hacer que se prolongaría en siglos sucesivos (Álvarez Fernández, 2011, 21-24; Lamo, 2012, 17). Al menos desde ese siglo los señores de Valdecorneja y el concejo mostraron una clara preocupación por los asuntos urbanísticos: se favoreció la construcción de casas para asentar la repoblación de la tierra, duramente castigada a mediados de la centuria por la prisión de don Fernando y el enfrentamiento de don García con el príncipe don Enrique. Como consecuencia de ello los señores de Valdecorneja otorgaron distintas mercedes de solares con sus huertos y corrales a aquellos que llegasen a la villa o tierra para residir en ellas, ordenando que cada vecino del lugar donde se construyese la casa le ayudara con un peón franco y exento de pechos reales

señoriales y concejiles durante un año. Asimismo, los vecinos de la villa podían cortar un máximo de 12 pies de leña al año del monte de la Jura y 5 cargas de madera de los pinares de la villa y tierra, utilizándola para construir sus viviendas antes de un año con algunas excepciones e incrementos posteriores. Tras el incendio de una casa tejada, el conde otorgaba una merced de 200 maravedís de sus rentas y 100 si era pajiza[498]. La mayor parte de las casas eran tejadas y se construían con piedra de El Berrocal, excepto entre 1484 y 1488 en que se prohibió utilizarla, y además de madera, ladrillo, adobe, teja, paja y escoba. En la tierra predominaban las casas pajizas. En cuanto a su valor, hacia mediados del siglo XV una buena vivienda se arrendaba en torno a los 150 maravedís al año, si bien este precio experimentó un fuerte aumento ya que hacia 1500 se llegaban a pagar 710 maravedís. Se autorizaba a construir a los vecinos en cualquier lugar, a excepción de las calles públicas, caminos reales, ejidos, concejiles y alijares de la villa y tierra, bajo pena de perder lo construido sin que nadie lo pudiese utilizar (Luis, 1989, 87, 92-94, 96).

Para conocer la tipología de casa en época bajomedieval en Piedrahíta parecen interesantes -aun advirtiendo de que estos se refieren a un entorno urbano- los datos que aporta el *Becerro de visitaciones de casas y heredades del Cabildo Catedralicio de Ávila,* redactado a partir de 1303 (Barrios, 1981, 211-481; Barrios, 2007). Pese a que el ámbito que abarca no sea estrictamente el piedrahitense, creo que se pueden utilizar sus datos por abordar territorios muy cercanos en una época en que las variaciones tipológicas son escasas ante las rudimentarias técnicas constructivas empleadas en una misma región natural[499]. Según la función que desempeñaban se podrían distinguir varios tipos de edificaciones: las viviendas, construcciones para estabulación de ganados, dependencias para almacenaje de granos y útiles de labranza y talleres de transformación de productos preferentemente agrarios.

---

[498] Excepcional debió ser la situación de las casas de los herederos de Sancha Martínez Grijalba, que ardieron en 1453 y por las que el estado abonó 42.826 reales. Archivo de la Casa de Alba (ADA): Caja 156-3, (Moreno Blanco, 2008a, 74)

[499] De igual modo se ha empleado en el estudio de otras villas castellanas. Valga citar para el caso de Medina del Campo los trabajos de Sánchez del Barrio (1989, 127-153; 1991, 29-32).

La gran mayoría de las viviendas agrupaba sus dependencias en torno a corrales, que incluso podían ser compartidos por varios propietarios. El tamaño de las casas debía ser bastante reducido, constando la mayor parte de ellas de una sola altura, utilizándose como granero la superior en caso de tener dos. La planta más común era la rectangular, si bien no eran extrañas las cuadradas en torno a un patio interior, las compuestas por dos cuerpos perpendiculares y las circulares, generalmente exentas en el interior de corrales o aisladas en el campo. La gran mayoría constaba de una sola estancia, incluso de dos, siendo extraños los casos de tres habitaciones, que eran ocupadas por la familia e incluso en ocasiones compartidas con el ganado. Los enseres debían ser escasos, y todos fabricados en cerámica o madera al igual que los imprescindibles aperos de labranza, en los que también se empleaba el metal.

Los materiales de construcción serían los ofrecidos por el medio, siendo los más frecuentes el barro crudo -adobe o tapial- y cocido –ladrillos y tejas- para el grueso de la fábrica; la madera para carpintería y armaduras; cal para revestimientos y morteros; piedra en los elementos estructurales y encintado de huecos, esquinales y en algunos casos en impostas y cornisas, aunque sólo en construcciones de cierta entidad; el ramaje vegetal para las cubiertas más pobres y para dar cohesión al barro en adobes y tapiales; y en menor medida el hierro para cerraduras y rejas[500].

Se realizaron grandes esfuerzos en preparar adecuadamente la red viaria mediante el empedrado de algunas calles al menos desde el primer tercio del siglo XV (Calleja, 2010, 25); consiguiéndose que en el año de 1521 buena parte de la villa y algunas de sus principales calles se encontrasen enrolladas, pudiéndose comparar en cuanto a vialidad con algunas grandes ciudades como Sevilla, Oviedo o Burgos en este aspecto. Del mismo modo se podía comparar con Ávila, que a finales del siglo XV se encontraba en pleno proceso de pavimentado de sus calles como muestran las

[500] Este tipo de vivienda comparte buena parte de sus características, a excepción de los lógicos adelantos higiénicos y estructurales, con la arquitectura popular descrita para las zonas del Aravalle, Valle del Corneja, la Paramera, Valle Amblés, Alberche y Gredos en Ponga y Rodríguez (2000, 262-264). Ver Navarro (2004).

ordenanzas municipales[501]. El pavimentado se realizaba con grandes losas procedentes de El Berrocal, colocándose una hilada de piedra en los extremos de las calles que no se enlosaban en su totalidad. En 1445 se habían construido 180 *pasadas de calzada* en la calle de Juan Martínez, 12 en la de la feria y 178 en la del pilón viejo; en 1473 se enrolló la calzada desde la puerta de La Horcajada a la casa de mosén Marcos; y en 1480, 200 *pasadas* desde la misma puerta a la carnicería (Luis, 1989, 96-97).

En materia de sanidad urbana se tomaron las primeras medidas a finales del siglo XV, haciéndose necesarias por el aumento demográfico a partir de esta fecha y durante el primer cuarto del siglo siguiente. Entonces, entre otras medidas, se prohibió que el ganado pudiese pasar la noche suelto por las calles de la villa, hacer almiares, cavar, sacar barro, hacer barrancos y muladares en las calles, así como echar estiércol en ellas (Luis, 1989, 97-98). En el mismo sentido, en la capital la normativa daba un paso más, obligando a los vecinos a barrer las calles cada sábado[502].

3. EL CASCO HISTÓRICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

En las primeras décadas del siglo XVI se continuó con medidas encaminadas a mejorar la sanidad urbana, prohibiéndose introducir suciedad en los pilones o echarla en calles o plazas. Respecto a los primeros, hay que señalar que debido a su continuo uso constan diferentes reparaciones ya desde el siglo XV, especialmente en el de la plaza mayor que era el más usado (Monsalvo, 2011, 14; López Villalba, 2012, 60). Se prohibió verter agua sucia por las ventanas, espadar o machar lino en la vía pública; atar asnos, rocines o bestias en las verjas de la Audiencia o soportales de la plaza, hacer poyos en las calles, y se autorizó a matar los ánades que se encontrasen en los pilones. Las normas relativas a estos no se debían cumplir pues se continuaba lavando lana negra de caldera y otras cosas sucias en ellos, por lo que en 1540 hubieron de imponerse penas

[501] 1498, enero, 23. Ávila. Ordenanza sobre la limpieza de las calles empedradas. "Hordenaron e mandaron que, por quanto algunas calles de esta çibdad se an mandado enpedrar e otras se enpiedran e enpedrarán de aquí adelante…". Monsalvo (1990, 189).

[502] 1499, octubre, 19. Ávila. Ordenanza sobre la limpieza de las calles. "Hordenaron e mandaron que de aquí adelante todos los vezinos de Ávila e sus arravales que bivieren en las calles enpedradas, cada sábado las varran e alinpien…". Monsalvo (1990, 196).

como que el infractor fuera atado a la picota de la villa el primer día de mercado de la una a las cuatro de la tarde. Todas estas medidas se vieron completadas en 1543 al eliminarse del casco urbano la pescadería, pasando de la plaza a la parte baja de la villa, junto al lienzo Oeste de la muralla, y el tinte, ubicándose en su lugar la carnicería. En cuanto al pavimentado de calles, una de las últimas en enrollarse fue la que unía la puerta de Ávila con la fuente de Mingo Olmedo en 1525. Estaba situada en la calle Pilillas y por ella no podían pasar bestias cargadas o vacías debido a su estado, siendo esto provechoso para el aprovisionamiento de la villa y desarrollo de la feria (Luis, 1989, 98).

FIGURA 4. *Fuente de la Plaza de la Feria*



Fuente: Fotografía del autor.

Igualmente, continuistas y encaminadas a asentar y aumentar la población eran las disposiciones en cuanto a la construcción de viviendas, como demuestra el que en 1500 el duque don Fadrique decretase que se diera gratis el agua necesaria para sazonar las tapias, barro o cal a quienes construyesen casas de nueva planta en la villa (Moreno Blanco, 2005, 78vº). Incluso en 1517, y por mandato del mismo señor, se

entregaban solares -que incluían terrenos para corral anexo- a quienes los pidiesen para edificar viviendas sin gasto alguno (Moreno Blanco, 2005, 29-29vº). En contraposición a estas medidas, López Villalba (2012, 54-55) ha señalado que a comienzos del siglo XVI el concejo no hacía altas inversiones en la adquisición y mantenimiento de edificios propios dado el poco rendimiento que se obtenía de ellos, a excepción de aquellos casos en que era posible rentabilizarlos mediante su explotación privada, como era el caso de batanes, hornos o de la carnicería.

Durante el tercer cuarto del siglo XVI algunos vecinos, sin duda de cierto nivel económico, renovaron sus casas. Este fue el caso de Bartolomé Domínguez y Antonio de Betanzos. Del primero se conserva un pago fechado en 1571 a Sancho de Valdenebro, carpintero vecino de Piedrahíta, por valor de treinta y dos reales en concepto de *reparos y mejoramientos* en unas casas que pertenecían a su capellanía[503]. En la casa de Antonio de Betanzos las reformas fueron mucho más profundas afectando a la fachada principal, estancias del primer y segundo piso, suelos, escaleras, tejados, aposentos nuevos -incluso realizando alguno más para alcoba-, blanqueado, ventanales y desvanes. Todo ello lo realizaron en 1598 Juan de Gómez y sus compañeros Diego Hernández, Alonso Hernández y Diego Gómez[504].

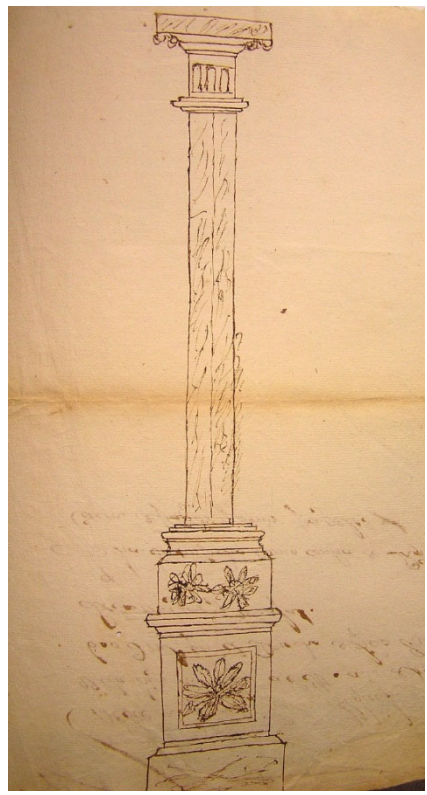
A finales del siglo XVI o comienzos del XVII se debió instalar cercano a la puerta de El Mirón un humilladero del que se conserva un dibujo y algunas condiciones para la factura de sus columnas. Se debió erigir en sustitución de la cruz de piedra que se hallaba en la misma zona desde finales del siglo XV (Luis, 1989, 118). La estructura del edificio sería sencilla, si bien nada se ha conservado. Probablemente erigido sobre un podio, cuatro columnas soportarían un entablamento corrido cubierto por un tejado a cuatro aguas. En su interior un crucero de piedra preexistente, repitiendo un esquema usual cuyo máximo exponente en la provincia sería el de Los Cuatro Postes en la capital, realizado a partir de 1566 siguiendo las trazas del maestro cantero Francisco de Arellano

503 Archivo Diocesano de Ávila (ADAV): Documentos sueltos de la parroquial de Piedrahíta, caja 3, documento 34, folio 3.

504 Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAV): Protocolo 4792, sin foliar.

(AA. VV., 1985, 96-97). Las columnas apoyaban sobre desarrollados basamento y plinto, de semejante composición a la utilizada en las columnas del pórtico de la parroquial trazadas por Pedro de Tapia en 1602 y decorados con florones similares a los de los torales del presbiterio. Sobre ellos fustes lisos sosteniendo capiteles estriados que remataban extrañamente en volutas en los ángulos[505]. Todos ellos siguiendo modelos muy próximos a los proporcionados por Diego de Sagredo (1549, 55, 82).

FIGURA 5. *Columna para el humilladero de la puerta de El Mirón*



Fuente: Moreno Blanco, 2008a, II, 474

[505] Archivo Municipal de Piedrahíta (AMP): Documentos sueltos, estantería 4, fila 3, balda 3, montón izquierdo. Lamo (2014, 17-21) se ha referido a la construcción de un humilladero cuya ubicación no ha sido posible precisar.

Al igual que en los siglos anteriores, en el XVII se tomaron medidas encaminadas a aumentar la sanidad urbana y mejorar la red viaria. Durante las tres primeras décadas se suceden las noticias en este sentido emitidas en acuerdos del concejo. En 1602 se dispuso una limpieza de calles y eras[506]. Dos años más tarde que se enrollasen las calles que no lo estaban a costa de la villa y se aderecen los puentes de El Barco y La Horcajada a costa de las ganancias de las tabernas[507]. También en 1604 se prohibió hacer muladares dentro del casco urbano y se obligó a quitar los que estaban hechos, en tres días bajo penas de doscientos maravedís que se invertirían en la limpieza de la villa y obras públicas[508]. En 1606 se ordenó cerrar el corral de la plaza para poder eliminar el muladar que en él se debía hacer[509]. Pese a las anteriores disposiciones se continuaban haciendo muladares, pues en 1623, en auto del Consistorio, se pedía una limpieza de las calles y de nuevo de los muladares, así como que no andasen sueltos por la vía pública lechones en todo el mes de septiembre *por quanto el tienpo está peligrosso y ay poca salud*[510].

Pasada la mitad de siglo se realizaban remodelaciones en algunas viviendas, interviniéndose en las fachadas principales, contribuyendo así sus propietarios al mayor decoro del casco de la villa. Las obras de las que ha llegado noticia comenzaron en 1656. En julio, Pedro Rodríguez Mercader, el viejo, se conviene con Cebrián Ruiz, carpintero vecino de Piedrahíta, para que este realice una pared y una portada de cantería en la casa que tenía lindera a la suya principal y a la de los herederos de Diego Fernández Salamanca, por el precio de trescientos cincuenta reales pagaderos según fuese avanzando la obra[511]. Al mes siguiente se comprometen Sebastián Martín de las Heras, vecino de Bohoyo y propietario de unas casas pertenecientes al vínculo de Toribio López situadas en la plaza de abajo, y Tomás González, quien toma a su cargo la obra de carpintería y albañilería que se había de realizar. Las

506 AMP: Legajo nº 16, libro de acuerdos años 1601-1620, sin foliar.

507 Ibid., sin foliar.

508 Ibid., sin foliar.

509 Ibid., sin foliar.

510 AMP.: Legajo nº 17, libro de acuerdos 1620-1636, folio 150.

511 AHPAV: Protocolo 4890, sin foliar.

remodelaciones afectaban a los pórticos de la casa *del medio* y *de abajo* renovándose las vigas de madera, reforzándose elementos sustentantes en el interior –casa del medio-, y levantándose tejados y suelos en la casa de abajo. Por todo ello se habrían de abonar seiscientos reales[512]. A principios de diciembre sería don Antonio Arias de Moreta, alcaide y regidor de El Barco de Ávila y vecino de Piedrahíta, quien remodelase la planta inferior de su casa principal, haciendo en ella una gran sala. Para ello se convino con Juan González de la Cruz, maestro de carpintería y vecino de la villa para que la llevase a cabo, con unas proporciones de treinta y seis pies de largo y el ancho que correspondiese, colocando en la techumbre cuartones de pino nuevo guarnecidos de cinta y saetino[513]. En la misma fecha se concertaba Arias de Moreta con Cebrián Ruiz para que este le hiciera las paredes de caja de la sala, citándole en esta ocasión como maestro de cantería y albañilería[514].

La casilla del reloj de la villa se debía encontrar muy deteriorada en 1620, pues Francisco de Moreta, encargado por el Ayuntamiento de buscar quien la reparase no lo encontraba, ya que los carpinteros y albañiles de la villa no se atrevían a hacerlo. Por ello se le pidió desde el concejo se lo encargase a un oficial que se encontraba trabajando entonces en el tinte de Gaspar Rodríguez y en otras obras[515].

Se conoce la existencia de un batán frente a la puerta de La Horcajada a partir de un contrato para ciertas reformas firmado en 1647. Afectaban sobre todo a la renovación de los tejados, chimenea de la caldera y torrecilla, llevándolas a cabo Diego Gómez, carpintero vecino de Malpartida por trescientos cincuenta reales. Era conocido como el batán de Barbulla, siendo su heredero y poseedor Juan Jiménez, probablemente el cura y rector de la iglesia parroquial que había construido en ella una capilla para su enterramiento dos décadas antes. Debe ser el batán perteneciente a una capellanía al que se refiere el Catastro de Ensenada un siglo después y que se encontraba en ruinas, pues estaba incluido en la

512 AHPAV.: Protocolo 5046, legajo de 1656-1657, folios, 89-90 vº.

513 AHPAV.: Protocolo 4890, sin foliar.

514 Ibid., sin foliar.

515 AMP: Legajo nº 16, libro de acuerdos 1601-1620, sin foliar.

que gozaba don Juan Calderón y Araoz, canónigo de la iglesia de Guadix[516].

A comienzos de siglo, el centro neurálgico y mercantil de la población se encontraba en la plaza mayor y sus calles circundantes. Así lo demuestra el repartimiento de las alcabalas de los paños, vara y cuatropea correspondiente al duque de Alba en el año 1700. En él se hace un listado organizado por lugares de residencia en el que se detalla lo que los vecinos habían de pagar en concepto de gravamen sobre las compraventas. El total del pago ascendía a 3451 reales repartidos entre 101 vecinos. De ellos residían en la plaza mayor 27, que pagaban 1747 reales (50,6 %); 25 en la calle de Pezellín, pagando 527 reales (15,3 %); 8 en la calle de las Casas de su Excelencia, que pagaban 117 reales (3,4 %); 7 en la plazuela de Abajo, 172 reales (5 %); 13 en la calle de don Luis, 284 reales (8,2 %); 3 en la calle Pastelería, 168 reales (4,8 %); 2 en la calle del Hospital, 32 reales (0,9 %); 3 en la calle de La Alhóndiga, 67 reales (1,9 %); y 13 en la del Palacio –anteriormente Fortaleza-, 337 reales (9,7 %)[517].

Según las respuestas del Catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII, el casco urbano estaba configurado por 237 casas abiertas, 36 cerradas, 3 de almacén de aperos de labranza, otras tantas en ruinas, 6 solares, 5 corrales con sus pajares, 8 paneras y una carnicería. La mayor parte de ellas constaban de dos plantas, rematadas frecuentemente en un desván (Buenadicha, 2003, 147).

Retomando como fuente de información el Catastro de Ensenada -Libro original del estado seglar- se puede conocer en buena medida a quién pertenecían las viviendas del casco urbano a mediados de siglo y las calles en que se encontraban situadas[518]. Comienza la relación con un grupo de setenta vecinos a los que no se les asigna vivienda, probablemente por no ser propietarios. Continúa con el listado de más de doscientos nombres que aquí no se reproduce para agilizar la lectura,

[516] AHPAV: Protocolo 4957, legajo de 1647, folios 340-341 vº.

[517] AHPAV: Protocolo 4990, legajo de 1701, folios 73-76 vº.

[518] AHPAV: Signatura H-779, folios 90 vº y ss.

limitándome a mencionar los edificios singulares y el nombre de los propietarios de un mayor número de casas:

En las inmediaciones de la Puerta Nueva tenía un inmueble el Patronato Real de Legos. En la calle de los Pezellines, tres edificios pertenecientes a Francisco Villapezellín y las paneras de Josefa Rodríguez, quien además tenía un tinte arruinado extramuros. También fuera del casco se encontraba una casa de esquileo. En la plazuela de los Pezellines cuatro edificios de Francisco Villapezellín[519] y dos del patronato que fundó Álvaro González de Salazar y disfrutaba el conde de Alvarreal. En la plaza de la Monjas, las paneras de Juan Vinagre. En la calle de las Monjas una casa del mayorazgo de don Pedro Samaniego, del Consejo de su Majestad en el Real de Castilla y otra del mayorazgo de Tomás de Castro. Del mismo mayorazgo otra en la calle de la Alhóndiga y un mesón regentado por Miguel López Páramo. En la calle del Palacio –anteriormente Fortaleza- las paneras de Pedro Pérez y tres inmuebles de Pedro Jaramillo. En la plaza mayor tres mesones regidos por Miguel López Páramo y la casa de Pedro Jaramillo. Casa de Pedro Jaramillo y otro mesón en la calle de la Pastelería, del propietario de los anteriores. El mismo tenía en Barrionuevo otro mesón y una tenería; además se encontraba allí el batán de José Rodríguez. Existía un horno cercano al palacio, propiedad de Francisco Villapezellín. En la calle Alcacerías existían dos nuevas casas de Pedro Jaramillo, tres del mayorazgo de la casa de Alba y otra del de la condesa de Ibangrande. Tenían casa los dos mayores hacendados en otras calles: Francisco Villapezellín en la de La Horcajada, Tejedores y tres en la calle de El Barco y Pedro Jaramillo en las de Moreta, Tejedores y Pilillas.

Exento en el pago conocido como *las Pasturas de Arriba* se encontraba situado un horno para cocción de tejas con su casilla, del que se desconoce el propietario y cuyo valor en alquiler era de noventa reales al año[520].

---

519 Estas casas, así como el horno cercano al palacio y otros inmuebles, debieron pertenecer a la familia al menos desde el siglo anterior, pues hay noticia de que las poseía a su muerte don Álvaro de Villapezellín en 1618. AHPAV: Protocolo 4812, sin foliar.

520 AHPAV: Signatura H-779, folios 80 vº-81.

Al igual que en centurias precedentes, se llevaron a cabo remodelaciones importantes en algunas viviendas. En mayo de 1758 la justicia real ordinaria de la villa, por providencia judicial, ordenó al maestro cantero Domingo Carrero y sus hijos Juan y Domingo, naturales de Santa Marina del Rosal, que apuntalasen la casa que Agustín Vélez tenía en la calle de La Horcajada, puesto que sus fachadas de cantería se encontraban muy malparadas y amenazando ruina, lo que suponía un grave riesgo[521]. Igualmente se procedió a sustituir los anteriores sillares de la fachada principal por nuevas hiladas en las que se intercalaban piezas a tizón para coser el grueso del muro[522]. En 1770 continuaban las reparaciones en la vivienda, esta vez centradas en la sustitución de las cubiertas, aunque también se intervino en los tabiques, suelos y se construyeron paneras en el cuarto bajo. Se encargó de las obras Juan Carrero quien por sus servicios cobró doce mil quinientos reales[523].

En la década de los setenta, el duque de Alba se había construido dos casas en la calle de El Barco. Ambas, dada la proximidad del palacio es muy probable que fuesen construcciones de servicio de este, utilizándose al menos una de ellas como enfermería. En 1778 ya debían estar construidas en lo fundamental, quedando únicamente para completarlas la obra de carpintería, que incluía puertas, ventanas, doblado de habitaciones, escaleras y desvanes. Redactó las condiciones de la obra el maestro José Sánchez Pardo, tras lo que pasaron a puja pública. Se hizo cargo de ellas Bartolomé Blázquez Corchón, junto con el que se obligaron Andrés Granados, Raimundo y Gaspar Nabales, todos ellos vecinos de La Horcajada, por lo que se les debía de abonar seiscientos reales de vellón[524].

En el siglo XIX, -en especial en su último cuarto y en las primeras décadas del XX-, se acometieron en la villa un buen número de obras encaminadas a la mejora de sus infraestructuras urbanas. Entonces, al igual que en otras muchas poblaciones españolas, el casco urbano se adecuó

521 AHPAV: Protocolo 5038, legajo de 1758-1759, folios 70-71 vº.

522 Ibid., folios 68-69 vº.

523 AHPAV: Protocolo 5040, legajo de 1769-1770, sin foliar.

524 AHPAV: Protocolo 5011, legajo de 1777-1778, sin foliar.

a los nuevos tiempos, creando y transformando unos servicios que en ocasiones se habían quedado obsoletos al provenir de época bajomedieval. Gracias a ello el casco urbano adquirió un aspecto acorde a la sociedad de su tiempo; una sociedad en que comenzaban a emplearse nuevos métodos agrícolas, que vivía el auge de los medios de transporte y comunicación, así como el afloramiento de nuevas ideas económicas y sociales. En ese contexto se acometió la renovación del enrollado y alcantarillado de las vías, se sustituyó el alumbrado tradicional por el eléctrico, se normalizó la recogida de basuras, se mudaron los pies derechos de madera de los soportales por los más seguros de piedra o los más modernos de hierro, se dispusieron nuevas aceras o se reemplazó la antigua conducción de aguas por otra que aseguraba el abastecimiento y su calidad siguiendo un diseño de Enrique María Repullés y Vargas (Moreno Blanco, 2009, 947-953).

4. REFERENCIAS

AA. VV. (1985). Documentos para la historia de Ávila 1085-1985. Centro Asociado de la UNED en Ávila.

Álvarez Fernández, Mª. (2011). Las finanzas de un concejo castellano: Piedrahíta, siglos XV-XVI. Estudio y documentos. Volumen VII (1474-1480). Institución Gran Duque de Alba.

Barrios García, Á. (1981). Documentación medieval de la catedral de Ávila. Universidad de Salamanca.

Barrios García, Á. (2007). Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

Benito Martín, F. (2000). La formación de la ciudad medieval. Universidad de Valladolid.

Buenadicha Avezuela, E. (2003). Piedrahíta en 1750. Un paseo por la villa en el siglo XVIII. Cuadernos Abulenses, 32, 145-168.

Calleja Puerta, M. (2010). Las finanzas de un concejo castellano Piedrahíta, siglos XV-XVI Estudio y documentos. Volumen I (1413-1433). Institución Gran Duque de Alba.

Lamo Guerras, A. Mª de. (2012). Las finanzas de un concejo castellano Piedrahíta, siglos XV-XVI Estudio y documentos. Volumen I (1488-1498). Institución Gran Duque de Alba.

Lamo Guerras, A. Mª de. (2014). Las finanzas de un concejo castellano Piedrahíta, siglos XV-XVI Estudio y documentos. Volumen I (1541-1546). Institución Gran Duque de Alba.

López Villalba, J. M. (2012). El concejo de Piedrahíta: un ejemplo de economía de inversión a comienzos del siglo XVI. Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense. (pp. 49-63). Institución Gran Duque de Alba.

Luis López, C. (1989). La comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Institución Gran Duque de Alba.

Medianero Hernández, J. Mª (2004). Historia de las formas urbanas medievales. Universidad de Sevilla.

Monsalvo Antón, J. Mª (1990). Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra. Institución Gran Duque de Alba.

Monsalvo Antón, J. Mª (2011). Las finanzas de un concejo castellano: Piedrahíta, siglos XV-XVI. Estudio y documentos. Volumen IV (1453-1461). Institución Gran Duque de Alba.

Moreno Blanco, R. (edic. e intro.) (2005). Libro Fandiño, libro nuevo de becerro de la villa de Piedrahíta. Ayuntamiento de Piedrahíta.

Moreno Blanco, R. (2008a). El conjunto histórico-artístico de Piedrahíta (Ávila): arquitectura histórica y urbanismo. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Salamanca.

Moreno Blanco, R. (2008b). La residencia del III duque de Alba en Piedrahíta. Congreso del V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. (pp. 211-216). Institución Gran Duque de Alba.

Moreno Blanco, R. (2009). Aportación a la obra de E. Mª Repullés y Vargas: su proyecto de conducción de aguas en Piedrahíta (Ávila). Actas del VI Congreso Nacional de Historia de la Construcción. 2 vols. II (pp. 947-953). Universidad Politécnica de Valencia e Instituto Juan de Herrera.

Moreno Blanco, R. (2015). Educación y arquitectura histórica: el caso de Piedrahíta. Cuadernos Abulenses, 44, 101-125.

Navarro Barba, J. A. (2004). Arquitectura popular en la provincia de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

Ponga Mayo, J. C. y Rodríguez Rodríguez, Mª A. (2000). Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León. Junta de Castilla y León.

Sagredo, D. de (1549). Medidas del romano. ed. Toledo.

Sánchez del Barrio, A. (1989). Las construcciones populares medievales: Un ejemplo castellano de comienzos del XIV. Studia Historica (Historia Medieval), vol. VII, 127-153.

Sánchez del Barrio, A. (1991). Estructura urbana de Medina del Campo. Junta de Castilla y León.

Tena García, Mª S. (2011). Las finanzas de un concejo castellano: Piedrahíta, siglos XV-XVI. Estudio y documentos. Volumen V (1462-1466). Institución Gran Duque de Alba

EN BUSCA DE LA ARMONIOSA DIVERSIDAD. EL USO SELECTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GRANITOS EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL ABULENSE DESDE FINALES DEL SIGLO XV A LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL XVII[525]

RAIMUNDO MORENO BLANCO
Universidad de Salamanca

EDUARDO AZOFRA AGUSTÍN
Universidad de Salamanca

> Aparecióseme una vez más la ciudad de Ávila […] ciudad vertebrada. En aquel campo rocoso, entre los berruecos, que son como huesos de esta tierra de Castilla, toda ella roca, donde la gea domina a la flora y a la fauna, rocambre que es fuego cristalizado. Cincha a la ciudad el redondo espinazo de sus murallas, rosario de cubos almenados, y como un cráneo, una calavera viva -la gloria mayor del rosario-, en lo alto la fábrica de la catedral, cuyo ábside cobija recovecos de misterio interior, allí, entre las bermejas columnas. Ciudad, como el alma castellana, dermato-esquelética, crustácea con la osamenta -coraza- por de fuera, y dentro la carne, ósea también a las veces.
>
> M. de Unamuno: "Extramuros de Ávila"
> En *Andanzas y visiones españolas*, Madrid
> Renacimiento, 1922, p. 252

1. INTRODUCCIÓN: LOS SIGLOS INMEDIATOS TRAS LA REPOBLACIÓN DE LA CIUDAD

Son bien conocidas las referencias a Ávila como ciudad de granito, cuestión que han reflejado en sus textos importantes escritores como elemento definitorio de su aspecto. En anteriores trabajos (Moreno y

525 Esta investigación se enmarca dentro del Proyecto I+D+i *El uso de la piedra granítica en el Patrimonio Monumental del área geo-estratégica sur-occidental de Castilla y León* (PGC2018-098151-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Ministerio de Universidades.

Azofra, 2022; Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022) se ha venido estudiando la presencia de diferentes granitos en la arquitectura monumental abulense desde los siglos del románico, verificándose el uso de una notable variedad de facies presente tanto en la propia capital como en las canteras de sus inmediaciones -Cardeñosa, La Alamedilla del Berrocal, Palenciana, La Colilla, canteras al Este y Sureste de la ciudad, El Calvario, Mingorría, etc.-. Derivado de ello, se ha podido constatar la selección de las distintas variedades en función de su disponibilidad, composición y propiedades, dando lugar a una significativa riqueza en cuanto a las técnicas constructivas, estructuras y decoración que han configurado la arquitectura monumental abulense.

En este punto, resulta del mayor interés analizar el uso de los diferentes granitos por parte de los arquitectos más prestigiosos que trabajaron en la ciudad desde finales de la Edad Media hasta las primeras décadas del siglo XVII, esto es, desde las obras de Juan Guas a la de fray Alonso de San José; desde las transformaciones tardomedievales de la catedral al convento de Santa Teresa. El motivo fundamental que nos lleva a seleccionar este periodo es que, junto a los siglos del románico, fue el de mayor actividad edilicia empleando como material fundamental el granito, a lo que se suma el conocimiento de la personalidad de los arquitectos algo que, en general, se desconoce para periodos anteriores. A ello se añade la existencia de documentación escrita, que nos permite comprobar en los detalles de algunos contratos especialmente significativos el uso de la piedra a demanda en que bien los maestros, bien los promotores, especificaron en las condiciones la elección de determinados granitos, así como su procedencia de distintas canteras en base a diferentes necesidades o a sus cualidades estéticas vinculadas al color y la textura fundamentalmente.

En una apretada síntesis, se ha de señalar que con los siglos del románico asistimos al inicio de la selección de granitos en lo que hasta el momento se sabe. De hecho, ya hemos podido demostrar que en el proceso de reorganización y construcción ligado a la repoblación de la ciudad se siguió un meditado plan atendiendo a las cualidades específicas de cada una de las variedades de granito. En él se observa que, en líneas generales, el pórfido granítico quedó prácticamente restringido para la

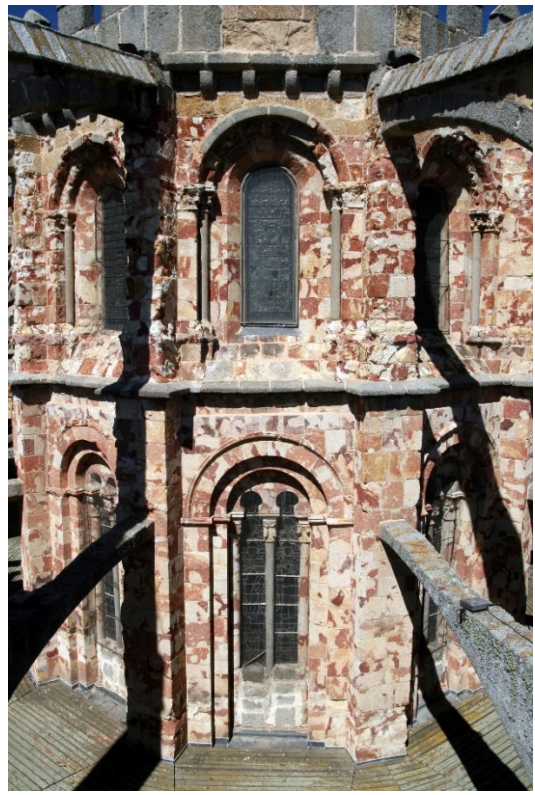
construcción de la muralla, mientras que el grueso porfídico biotítico se empleó para zócalos, basamentos y elementos sustentantes como columnas y pilares, y, en el caso del silicificado ("alteritas"), utilizado en sus dos variantes, ocre y piedra sangrante, el primero, el ocre, en los paramentos y abovedamientos -de él deriva el color que tradicionalmente se asocia al estilo románico en la ciudad-, y la piedra sangrante para la cabecera catedralicia, distinguiéndola por sus cualidades cromáticas del resto de edificios del periodo, extendiéndose posteriormente al recercado de vanos con ejemplos tempranos como el del Episcopio. En este momento se inició una de las constantes en la arquitectura histórica de la ciudad: el gusto por la bicromía derivada del uso conjunto de granitos de diferentes colores y tonos, acaso para animar unas superficies en que la escultura se resiste ante la dureza de la piedra y resultando de ello un efecto estilístico sobrevenido.

En el referido proceso se distinguen como hitos fundamentales la muralla debido al modo en que en ella se conjugan el pórfido y el grueso porfídico biotítico en aquellos elementos como esquinales o arcos en que es necesaria una labor más detallada de labra; la iglesia de San Pedro, como ejemplo del primer románico en que se aúnan el grueso procedente de Cardeñosa para zócalos y elementos sustentantes con el silicificado ocre; zonas de la parroquial de San Esteban, por el uso en ellas de granitos procedentes de afloramientos in situ; la cabecera de La Magdalena -hoy perteneciente al convento de La Concepción- en que el zócalo de granito gris sobrepasa la decena de hiladas; y la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, obra fechada ya en el siglo XIII y cuyos ábsides se alzan ya en grueso porfídico biotítico procedente de las canteras del área de Cardeñosa en su práctica totalidad (Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022).

Como es sabido, de todo este periodo no se conocen los nombres de los arquitectos que se encargaron de la práctica totalidad de las edificaciones. Únicamente podemos acudir con certeza al de Fruchel, maestro de obra de origen francés ya fallecido en 1192, en las primeras fases de la catedral. A él se debe atribuir la trascendental decisión para la arquitectura de la ciudad de emplear la piedra sangrante en la cabecera catedralicia, tanto al interior -absidiolos, girola y presbiterio-, como al exterior,

confiriendo a esta zona del edificio un aspecto que hubo de ser verdaderamente singular y que hoy está prácticamente perdido tras añadirse el forro que configura el aspecto actual del cimorro. Gómez-Moreno (1901 [2002], I, 73-75) situaba la cantera de extracción del material a espaldas del convento de Santo Tomás, en la zona denominada de «la fuente de la Rana».

FIGURA 1. *Exterior de la cabecera catedralicia en piedra sangrante*



Fuente: Fotografía de los autores

En un anonimato similar permanecen los maestros que trabajaron en la ciudad durante los siglos XIII y XIV. Entre las excepciones se cuentan el maestro Don Varón, relacionado con diferentes piezas del conjunto catedralicio -¿tesoro y primera sala capitular, h. 1250?-, o el Guillermo Pérez que se menciona en 1285. En cualquier caso, resulta evidente que se mantuvo la tradición de seleccionar granitos de forma reflexionada, tal como prueban, por ejemplo, los palacios de Gil González Dávila y

Pedro Dávila o las bóvedas de la nave central y crucero de la catedral, de las que desconocemos su autor y se vienen fechando hacia 1325-50.

FIGURA 2. *Bóvedas de la nave central de la catedral*



Fuente: Fotografía de los autores

2. DE LA ARQUITECTURA TARDOMEDIEVAL A LA MODERNA EN LAS OBRAS DE JUAN GUAS Y MARTÍN RUIZ DE SOLÓRZANO

Como se ha dicho, son mayores los datos con que contamos a partir del último tercio del siglo XV, lo que, sumado al estudio de visu de los granitos empleados, permite extraer conclusiones respecto a las condiciones de su uso por parte de diferentes arquitectos. En la obra de Juan Guas resulta palmario su interés por la selección de materiales. En este sentido, cabe mencionar ejemplos como el del castillo de Manzanares el Real, en que la disposición de granitos con fines decorativos en base a sus cualidades resulta evidente; o en la iglesia del convento toledano de San Juan de los Reyes en que empleó el granito al exterior y la caliza, más blanda y apta para la labra ornamental, para el interior (Sobrino, 2013, 651-652).

Su llegada a Ávila se viene vinculando con sus primeros trabajos tras alcanzar la categoría de maestro, fechándose a partir de 1458 y en relación con el traslado en la catedral de la portada de los Apóstoles desde el acceso occidental al septentrional (Martínez Frías, 1998, 4). Entre los elementos que Guas dispuso para acomodar en su nuevo emplazamiento la portada se cuenta una bóveda para la que eligió el granito silicificado ocre en contraste con los de color gris, siguiendo planteamientos ya empleados en la arquitectura de la ciudad. Con ella inauguraría la serie de antecapillas protegiendo accesos que se dispusieron en los siglos XV y XVI en Ávila -Santo Tomás y Santiago- y su provincia -Villanueva del Campillo o San Esteban del Valle-, y que fueron consideradas por F. Chueca (1971, 133) como uno de los elementos propios de la arquitectura española. Algo distinto sucedió con su intervención en las jambas de la portada occidental de la catedral, en que resulta significativo que no existiese selección de granitos, si bien la explicación puede estar relacionada con el hecho de que consta que estuvo policromada. Aun no siendo objeto en sí del presente estudio, no queremos dejar de señalar que, en sus intervenciones en la seo abulense, Guas se decantó por el uso de otros materiales atendiendo a las características concretas de los distintos trabajos contratados. Este sería el caso del sepulcro de Pedro Valderrábano, para el que se solicitó una de esas «piedras negras de las

de Toledo» (Ruiz-Ayúcar, 1985, 67) mientras que las corlas son de yeso, como ha mostrado Miguel Sobrino (2015, 182-184).

FIGURA 3. *Portada norte de la catedral*



Fuente: Fotografía de los autores

Al igual que en la catedral, Guas trabajó en el convento de San Francisco, en este caso vinculado a la capilla denominada de La Piedad o de las Campanas y a la de San Antonio. En el caso de la primera hay que advertir que se encuentra muy alterada, tras haberse perdido toda su decoración interior y colapsado su bóveda. Pese a ello, es posible conocer el alcance de su trabajo gracias a un contrato firmado con Sancho del Águila en el que se comprometía a realizar cambios en ella y a esculpir un sepulcro de alabastro para sus hermanos Diego y Nuño (Ruiz Ayúcar, 1985, 212-217 y 280-285; Ruiz-Ayúcar, 1985, 67; Abad Castro, 2003, 29-44). Fechado el 1 de enero de 1488, este documento muestra la obligación de usar el granito silicificado o alteritas como basamento del sepulcro, refiriéndose a él como piedra caleña y piedra bermeja. Es este el testimonio más antiguo que conocemos hasta el momento en que se utiliza este apelativo para el granito silicificado que tantas veces se emplearía después en contratos de obras:

> …Condiciones y paga de la capilla de S. Fran(cis)co que labró el S(eñ)or Sancho del Águila para entierro suyo y de sus herederos y sucesores. Estas son las condiciones como se han de hazer dos bultos q(ue) manda hazer el señor Sancho del Águyla en la su capilla de S(an)ta María d(e) la Piedad en señor San Fran(cis)co de Ávyla. Primeramente, ha de av(er) una grada de piedra sobre q(ue) ha de venir una cama de alabastro y esta grada ha de ser d(e) la piedra caleña d(e) las canteras q(ue) se saca la piedra caleña en esta ciudad de Ávyla, la q(ua)l piedra bermeja ha de ser más esalida que la cama d(e)l alabastro aparte. (Abad Castro, 2003, 39)

FIGURA 4. *Arranques de la bóveda de la capilla de La Piedad en el convento de San Francisco*



Fuente: Fotografía de los autores

De este texto resultan especialmente interesantes dos cuestiones. Por un lado, se pide que el granito se extraiga de las canteras en que habitualmente se saca «en esta ciudad» y no de las de La Colilla, probablemente aludiendo a las emplazadas al Este y Sureste del casco urbano en que también se encuentra este material. Por otro, que se habla de «piedra bermeja», quizá señalando la piedra sangrante y diferenciándolo del ocre que se empleó para el abovedamiento de la capilla. De aquel abovedamiento es posible ver aún los arranques en sus ángulos y las ménsulas

en que reposaba, decoradas con escudos hoy lisos, suficiente para constatar el empleo de ese tipo de granito. Tras derrumbarse, únicamente podemos conocer su trazado a través del croquis del convento que dibujara Lampérez (1908-1909 [1999], II, 530-531). En él muestra una bóveda de estrella con terceletes, ligaduras y cuadrado en torno al polo. Es diseño que también se encuentra en los brazos del crucero de la iglesia de Santo Tomás y en las capillas más orientales de sus naves laterales.

La capilla de San Antonio es uno de los espacios más espectaculares y desconocidos de la ciudad. Adosada al norte del ábside, fue atribuida por Gutiérrez Robledo (2000, 71) a Juan Guas. Se edificó como panteón de los señores de Villatoro y muy probablemente fuera su fundador don Rodrigo Dávila y Valderrábano, obispo de Plasencia entre 1471 y 1496 (Martínez Frías, 2004, 31).

FIGURA 5. *Capilla de San Antonio en el convento de San Francisco*



Fuente: Fondo José Luis Gutiérrez Robledo

Se trata de un espacio centralizado de planta octogonal cubierto con una magnífica bóveda de crucería estrellada de dieciséis puntas que apoya

en grandes ménsulas. En ella se buscó un claro efecto decorativo a través de la selección de granitos, en especial en el cuerpo de luces. Así, para la bóveda y muros en que descansa se empleó el silicificado ocre, alternando en el recercado de vanos su uso con el del granito de color gris. Al exterior el contraste se logró conjugando de forma inversa los granitos, con los paramentos del gris que aporta el grueso porfídico biotítico y en los recercados usando el silicificado ocre de forma alterna. Con ello Guas ofrece un clarísimo ejemplo de selección de granitos en base a sus características cromáticas.

No es este el lugar de entrar en la debatida cuestión de la autoría del convento de Santo Tomás, para lo que se vienen ofreciendo argumentos por parte de los especialistas en favor de Juan Guas o de Martín Ruiz de Solórzano y sus intervenciones en distintas zonas del cenobio. Sea como fuere, el edificio resulta de especial interés para lo que aquí se aborda puesto que en él se produjo una intensa selección de granitos que dio lugar a la introducción por primera vez de las variedades medio y fino porfídico biotítico para ejecutar los elementos que configuraban portadas y requerían un mayor trabajo escultórico, dando lugar a un modo de hacer que se repetiría continuamente en la arquitectura civil y religiosa de la ciudad en los siglos siguientes (Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022). Por tanto, la elección del material vino dada, además de por sus características cromáticas, por ofrecer una mayor calidad y facilidad para la labra de escultura monumental. Se ha de recordar que en el duro granito se labraron en Santo Tomás los motivos decorativos de la portada principal, un notabilísimo grupo de puertas en los claustros, más las cornisas, antepechos, columnas (torsas algunas de ellas), capiteles, arcos y enjutas al interior y exterior del claustro del Silencio, que componen en suma uno de los mayores conjuntos de escultura monumental de la ciudad. En varios elementos de la portada se empleó la variedad de granito fino, mientras que en los del mencionado claustro se eligió el medio.

Del mismo modo, se encuentran diferentes granitos en el interior del templo, utilizándose de forma mayoritaria el grueso para los muros de la nave y pilares, y un granito de dos micas de aspecto beige en las bóvedas. Este último material se emplea también en los muros interiores de la cabecera, dando lugar a una alternancia cromática que en cierto

modo recuerda a la de la capilla de San Antonio en el convento de San Francisco. Al exterior, al igual que en aquella capilla, la misma bicromía se observa de forma inversa: el color gris del grueso en los muros y el ocre de un silicificado afín al de La Colilla en el recercado de vanos.

FIGURA 6. *Nave y bóvedas del convento de Santo Tomás*



Fuente: Fotografía de los autores

El maestro trasmerano Martín Ruiz de Solórzano llegó a Ávila para trabajar en el convento de Santo Tomás (Martínez Frías, 2002, 199-203; Campderá, 2006, 119-135). Seguidamente, se le encargaron en la ciudad otras obras de diferente carácter. Tanto civiles, una casa para el obispo Alonso Carrillo de Albornoz frente a la iglesia de San Juan (Martínez Frías, 2002, 198) o una importante reparación de la muralla tasada en 600.000 maravedís en 1498 (Martín García, 2003, 157) que Ruiz-Ayúcar (2006, 23) identifica con la reconstrucción desde los cimientos de la Puerta de La Santa; como religiosas, y así la Librería de la catedral (Gómez-Moreno, 1901, I, 455-457; Carrero, 1999, 151-156) y profundas intervenciones en la ermita de Nuestra Señora de Sonsoles y en las

parroquiales de Santiago y San Juan (Martínez Frías, 2002). Para lo que aquí concierne, resulta de especial interés la obra de la Librería catedralicia, ya que se ha conservado su contrato de obligación firmado el 29 de enero de 1495, resumido por Gómez-Moreno y publicado íntegramente por Ruiz-Ayúcar (1999, 111-115). En él se aclaran cuestiones referentes a la nueva construcción en cuanto al material, empleando como comparación lo ya hecho en Santo Tomás en algunas ocasiones. Así pues, permite aclarar en cierta medida la correspondencia de los tipos de granito con la terminología empleada en los contratos, pese a que en ocasiones pudiera variar.

> …Item. Que por la parte de fuera sea toda su sillería de piedra berroqueña, como la iglesia de Señor Santo Thomás, todo muy bien obrado…
>
> Item. Que dende arriba, sea de su sillarería (sic) de caleño, segund lo de Santo Thomás.
>
> Item. Que los jarjamentos y cruzeros y terceletes sean muy gentiles molduras de piedra caleña.
>
> Item. Que la piedra de las bóvedas desta librería sean de la misma piedra caleña…
>
> Item. Que en tres claves principales que ha de aver en la bóveda, que aya, en la una, las armas de la iglesia, y en la otra, las armas reales, y en la otra, las armas de su señoría, lo mejor obradas que se podrá en piedra caleña…

Estudiados los monumentos y revisada la documentación, todo parece indicar que en este momento la piedra «berroqueña» se identifica con el granito de color gris y al referirse a la «caleña» o «caleño» se trata del granito de color ocre. Hay que advertir que, en este caso, a diferencia de lo que ocurría en el contrato de la capilla de La Piedad en San Francisco, no hay alusión al color bermejo, y que tampoco se encuentra en la Librería la piedra sangrante, por lo que se puede entender que en los casos en que se requería el uso de esta piedra se aludía a ella de un modo más específico. En este sentido también apunta el contrato para la renovación del cuerpo de naves de la parroquia de San Juan, firmado en 1504 por Solórzano y publicado por Martínez Frías:

> …Otrosy el cuerpo de la iglesia ha de tener… su sylleteria [sic] por de dentro y de fuera su manpostería y encima de la portada ha de tener una ventana redonda de piedra berroqueña…
>
> …han de llevar estas paredes quatro ventanas en cada capilla, dos a una parte una e a otra la otra, fechas asimismo de dos copadas de moldura de cada parte del tamaño que las pidieren, al tiempo que se han de fazer han de ser las cobadas con cruzeros de piedra caleña…
>
> …y ansymismo estos dichos pilares han de ser enbasados con basas y sus basas de berroqueña y sus capiteles y sobre los dichos capiteles nascían sus jarjamentos de piedra caleña que responda a los cruzeros y estas dichas capillas, los cascos dellas y formas y cruzerías han de ser de piedra caleña…
>
> [estribos del arco triunfal] …Estos pilares suban los que convinieren a la dicha obra y sean talusados de piedra berroqueña y metan dos pies debaxo del tablamento.
>
> …en la pared que él ha de fazer de la portada que faga quatro arcos de dos copadas cada uno, dos arcos a cada parte digo dos enbolturas, los pies dichos de berroqueñas y las vueltas de caleña. (2002, 230-232).

Se puede comprobar que lo reflejado en el contrato se cumplió en la ejecución. En este sentido, se ha de subrayar que en la condición que determina la construcción de la portada, se hace alusión al uso de «berroqueñas» -en plural- para referirse a la confección de los «pies» -las jambas-, ya que en ellas se ha podido constatar una detallada selección de granitos. Se empleó el medio en pomas, rosas y columnas, y el fino en los pequeños capiteles que las rematan. Asimismo, se cumplió con el requisito de las «vueltas de caleña» en alusión al silicificado ocre en que se realizaron las arquivoltas y su decoración. También resulta válido lo dicho en la construcción de la Librería de la catedral respecto a la caleña y su uso en las bóvedas de San Juan. Únicamente se registra un cambio significativo respecto a lo contratado, ya que hoy no se mantienen -por pérdida o por no haberse realizado- los cruceros de caleña que debían decorar el interior de las ventanas de la nave.

FIGURA 7. *Detalle de la portada occidental de la iglesia de San Juan*



Fuente: Fotografía de los autores

3. LA SELECCIÓN DE GRANITOS EN EL SIGLO XVI

Vasco de la Zarza, activo entre 1499 y 1524 (Ruiz-Ayúcar, 1998, 4), fue uno de los introductores del Renacimiento en Ávila. Excelente escultor, también trabajó como maestro de obras al frente de diferentes construcciones, algunas de las cuales no vio concluidas o no se llegaron a ejecutar (Ruiz-Ayúcar, 2009, I, 299-349). Entre ellas traemos aquí la casa de Juan de Contreras o palacio de Polentinos por el especial interés que tiene la introducción de una singular variedad de granito en su portada. Atribuida por diferentes autores a Zarza (Gómez-Moreno, 1901, I, 207; Guío Castaños y Guío Martín, 2008, 46; Ruiz-Ayúcar, 2009, I, 335-339), su decoración se relaciona directamente en ciertos detalles con la portada del edificio de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. Para su minuciosa labor escultórica, nada frecuente en Ávila, seleccionó un granito equigranular fino del que aún no ha sido posible detallar la cantera de procedencia. De la misma variedad de granito es la denominada Casa del Arco de Piedra emplazada en Madrigal de las Altas Torres y que, por su traza y decoración, también se ha puesto en

ocasiones en el haber de Zarza, si bien también se ha relacionado con el quehacer de Pedro de Viniegra (Gutiérrez Robledo, 2013, 572).

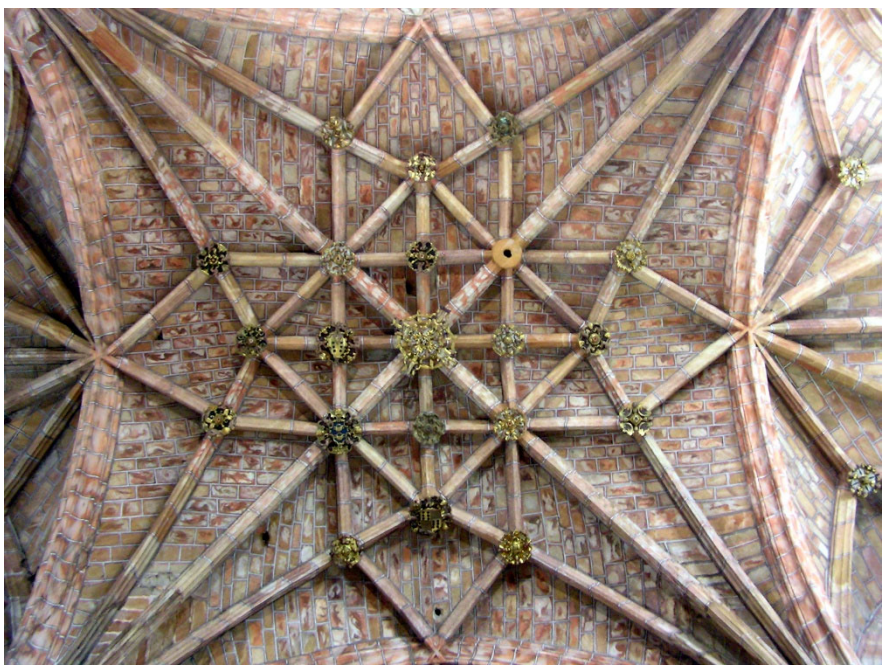
FIGURA 8. *Portada del palacio de Contreras o de Polentinos*



Fuente: Fotografía de los autores

En lo que hasta hoy conocemos, el uso de la piedra sangrante en abovedamientos quedó interrumpido durante siglos tras su empleo masivo en los de la cabecera de la catedral, sin que en este momento sea posible ofrecer una explicación satisfactoria que lo justifique, aunque quizás el agotamiento de las canteras explotadas hasta ese momento o, sencillamente, el cambio de gusto, pudieran estar, quién sabe, en el origen de ese abandono. Lo cierto es que no se retomó su uso hasta el siglo XVI. En concreto, sería en las décadas de 1520 y 1530 cuando de nuevo se empleó en construcciones religiosas (Moreno y Azofra, 2022, 179). En este sentido hay que resaltar que el uso de esta variedad de granito en abovedamientos quedó restringido a la arquitectura religiosa, pues no se empleó en la civil, o al menos en ella no se han conservado vestigios. De hecho, es mínima la utilización de alteritas en casonas y palacios, reduciéndose su presencia a las ventanas del de los Dávila, en lo que parece una evidencia más de la importante labor de selección de granitos en la arquitectura abulense.

FIGURA 9. *Bóveda de la capilla mayor de Mosén Rubí*



Fuente: Fotografía de los autores

En la mencionada recuperación de la piedra sangrante tuvieron mucho que ver los maestros trasmeranos y vizcaínos. Nombres como los de Juan Gil de Hontañón, Juan Campero, Juancho de Mendiguna, Juan de Aguirre o Antón de Aguirre están vinculados directamente a este proceso a través de sus intervenciones en las capillas mayores de Mosén Rubí (inicio de la capilla h. 1527) o el exconvento agustino de Nuestra Señora de Gracia (1531). A estos edificios se sumaría el Humilladero de la Vera Cruz, en cuya bóveda también se empleó la piedra sangrante hacia 1525-30, cuando declaraba haber trabajado allí Diego Martín de Vandadas (Ruiz-Ayúcar, 2006, 68-69; López Fernández, 2018, 261; Gutiérrez Robledo, 2013, 550).

El conocimiento detallado de los granitos y su selección por parte de estos maestros puede ejemplificarse magníficamente a través del contrato para la construcción de la capilla mayor del exconvento de Gracia, fechado el 1 de octubre de 1531 y firmado por los mencionados Mendiguna y Juan y Antón de Aguirre. En él se señalan específicamente los granitos para los elementos de mayor interés como altares, sepulcros, bóvedas, molduras de los vanos, arco triunfal, entablamento, etc. designándose las canteras a las que acudir y las variedades concretas a utilizar, que serían cuatro -«berroqueña buena», blanca de la cantera de Cardeñosa, berroqueña de El Castillejo y la piedra sangrante de las canteras de detrás de Santo Tomás:

> Ansí mismo se han de hacer el altar prencipal e otros dos altares de piedra, del tamaño que fuere necesario, de piedra berroqueña buena, que sean las mesas e frontales enteros e bien labrados…
>
> Hanse de hacer dos enterramientos en los ochavos de la capilla… han de ser de la obra e molduras conforme a la muestra, todo de la piedra blanca de la cantera de Cardeñosa, muy bien labrado y escorpido…
>
> Item. Ha de haber dos ventanas en la capilla cuadrada… Y ansí mismo se ha de hacer otra ventana redonda, bien labrada,… sobre el arco perpiaño, que dé claridad de poniente al altar mayor. Todas estas tres ventanas han de ser del tamaño e molduras e de la manera que las ventanas que están en la capilla de cal Dandrín [capilla de Las Nieves] de esta ciudad y la piedra de ella ha de ser de la mesma que se echare en las bóvedas de la dicha capilla…

Item. Que toda la piedra del arco perpiaño y enterramiento y repiesas y el antepecho y pasamano de las gradas ha de ser todo de la cantería blanca de Cardeñosa, la más escogida que se pueda haber.

Item. Que la piedra de los alteres y gradas y paredes y el tablamento de ellas ha de ser todo esto de la piedra berroqueña de el Castillejo, la más blanca y mejor que se pueda haber… y por la parte de dentro han de ser, del letrero arriba, todas las paredes de ambas capillas de muy buena sillería de piedra calena de las canteras de tras Santo Tomás, que es de la misma piedra de las bóvedas… e del letrero abajo, en la dicha parte de dentro, han de ser todas las dichas paredes hasta la haz de la tierra, de muy buena sillería de la piedra berroqueña blanca…

Item. La piedra de las bóvedas, lo que toca de los gagamentos arriba, tracería, pedentería y claves y los jagamentos y el letrero y las paredes todas de dentro de las capillas, del letrero arriba hasta las bóvedas y las ventanas, todo ha de ser de piedra calena de las canteras de tras Santo Tomás, conforme a la piedra de las bóvedas del tras coro [capilla mayor] de la iglesia mayor, o de la capilla del Arcediano de esta ciudad… (Ruiz-Ayúcar, 1982, 71-73).

FIGURA 10. *Sepulcro en la cabecera de Nuestra Señora de Gracia*



Fuente: Fotografía de los autores

Esta variedad de granitos en el interior del edificio se confirma al exterior, donde se han identificado el grueso porfídico biotítico en los muros de la capilla y la piedra sangrante en los recercados del presbiterio. El pórtico y los accesos son muy ricos también, empleándose el fino en las jambas de la puerta que da acceso a la iglesia y el medio en el arco; el equigranular fino, de carácter leucocrático y escasa biotita, en la portada de la portería y en la portada con escudo de la orden que se abre en la Bajada del Peregrino y el grueso en la casa del capellán (Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022).

En el último tercio del siglo XVI serían arquitectos como Pedro de Tolosa o Rodrigo Gil de Hontañón quienes estuvieron al cargo de algunas de las obras más destacadas. En relación con el primero se ha puesto la reforma del palacio de Navamorcuende que, pese a estar hoy muy transformado, aún conserva un notable conjunto de portadas y un delicadísimo *studiolo* emplazado sobre uno de los cubos de la muralla que mira al paseo del Rastro concebido como lugar de estudio y recreo, en cuyo interior se empleó un granito de magnífica calidad que permitió articularlo con pilastras, hornacinas y una cúpula repleta de coronas ducales, más un cupulín en espiral.

FIGURA 11. *Cúpula y cupulín del studiolo del palacio de Navamorcuende*



Fuente: Fotografía de los autores

En el haber de Rodrigo Gil de Hontañón en Ávila se cuentan, el parecer sobre el trascoro catedralicio o una posible intervención en las bóvedas más occidentales del convento de Las Gordillas. En común, ambos arquitectos redactaron las condiciones para la construcción del cuerpo que une la capilla de Mosén Rubí con el coro, en el que se construyó la primera bóveda baída abulense con granito silicificado ("alteritas") rojo y blanco. Se firmaron el 1 de mayo de 1572 y en ellas se aportaban las especificaciones respecto a los granitos a emplear (López Fernández, 2011, II, 1128). Entre ellos llama la atención por su procedencia –o quizás no tanto- que la mencionada bóveda se realizase en «piedra manchada de lo del Pozo Airón», ya que las más habituales hasta ese momento para la extracción de este granito sangrante fueron las de La Colilla y las de detrás de Santo Tomás. En cualquier caso, su uso se mantuvo durante décadas, ya que en la última del Quinientos para la construcción de la capilla de San Segundo en la catedral, que bajo el patrocinio del obispo don Jerónimo Manrique de Lara debía albergar los supuestos restos del futuro patrono de la ciudad descubiertos en la iglesia de San Sebastián y Santa Lucía en 1519, se reclamaba por parte de su tracista, Francisco de Mora, piedra sangrante, en concreto, «piedra caleña manchada, de la más galana que se hallare en las canteras del Pozo Ayrón». Asimismo, por la documentación se sabe que en su construcción también se empleó granito medio porfídico biotítico de Cardeñosa, citado como de lo «más blanco, duro y menudo» (Cervera, 1952, p. 181-229).

4. LOS GRANITOS EN LAS OBRAS DEL SIGLO XVII

Durante los últimos años del siglo XVI y los primeros del siguiente fue el mencionado Francisco de Mora quien encabezó la nómina de arquitectos apegados al uso selectivo de los diferentes tipos de granito del área de Cardeñosa y de las canteras cercanas a la capital abulense, tanto en la ya citada capilla catedralicia de San Segundo como en la de los Velada y en su obra cumbre en Ávila, la iglesia del monasterio de San José. Ideada por Mora en 1603, quien asumió su dirección hasta su muerte, acaecida en 1610, en el exterior de los muros de la capilla funeraria mandada levantar por don Hernando de Toledo, marqués de Velada, se usaron granitos grueso y medio porfídicos biotíticos, sobre todo

el segundo, excepto en el espacio que acoge el escudo, que es de fino porfídico biotítico, y en el propio escudo –en las tres piezas que lo componen- y en la cruz del remate del frontón que son de equigranular fino. En el interior todos los muros, incluidos también los retablos, son de granito fino porfídico biotítico.

FIGURA 12. *Capilla y escudo de la familia Velada*



Fuente: Fotografía de los autores

Iniciada hacia 1608 la intervención realizada en el convento de carmelitas descalzas de San José a partir del proyecto de Francisco de Mora, cabe destacar que su iglesia es un ejemplo paradigmático de la arquitectura abulense en lo referido a la variedad de granitos seleccionados para su ejecución, y donde el criterio estético del arquitecto resultó, a nuestro entender, determinante a la hora de lograr esa armoniosa diversidad. Es más, la participación de su sobrino, de un entonces joven Juan Gómez de Mora, en la finalización de este templo, podría ser uno de los factores que explicara su permanente búsqueda del cromatismo en sus edificios a partir de la combinación de distintos materiales.

FIGURA 13. *Bóvedas del pórtico de la iglesia de San José*



Fuente: Fotografía de los autores

Así, en esta novedosa fachada –en cuya prolija descripción ya nos detuvimos en un reciente trabajo (Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022)- donde inicialmente parece que sólo se ha empleado granito grueso porfídico biotítico, un estudio de visu más detenido corrobora el uso, buscando unos evidentes efectos cromáticos, del granito fino biotítico en las pilastras y en los cajeados y del granito equigranular fino –cuyo uso no es muy habitual en la ciudad de Ávila a lo largo de los siglos- en las columnas del pórtico y en los recercados de las ventanas. Y algo similar sucede en el interior de la iglesia, donde se opta por una cuidada y detallada selección de muy diversos materiales: grueso porfídico biotítico para los muros, fino porfídico biotítico para los zócalos, jambas y arcos de los accesos a las capillas laterales y para la bóveda de cañón de la capilla mayor, mientras que en la nave de la iglesia, en las pilastras, cornisas, ménsulas y arcos perpiaños de medio punto que dividen las bóvedas se usa el granito de dos micas de tono beige –el llamado rubio de Cardeñosa- y en las tres bóvedas baídas de la nave –timbradas con cartelas alusivas a Jesús, María y José- y en la llamativa bóveda del presbiterio –que arranca de pechinas casi planas que dan lugar a una excelente bóveda baída octogonal para la que no encontramos parangón- el granito silicificado rojo y blanco, la piedra sangrante, que además ha sido policromado con el fin de potenciar esas tonalidades (Moreno y Azofra, 2022).

Y este camino, el del uso selectivo de los distintos tipos de granito, también fue seguido por una serie de maestros locales como Miguel Sánchez, Cristóbal Jiménez y, sobre todo, Francisco Martín, activo en Ávila en las décadas finales del XVI y primeras del XVII. En unos casos como colaborador y en otros como director de las obras, participó en proyectos ideados por maestros de la entidad de Esteban Frontino, Pedro de Tolosa o Francisco de Mora, con quien trabajó, al menos, en la capilla catedralicia de San Segundo y en la remodelación de la puerta de las Carnicerías de la muralla. Buen conocedor de la arquitectura escurialense, siguió este lenguaje en uno de sus principales trabajos, la capilla mayor de la ermita de Nuestra Señora de Las Vacas, iniciada en 1583 junto a Diego Martín de Vandadas (López Fernández, Mª. T.: 1984, 139-142; Ruiz-Ayúcar et alii, 1987). De planta cuadrada, sus paramentos son de granito grueso porfídico biotítico, reservándose el medio –como era norma en

la arquitectura abulense del momento- para los vanos termales, las pilastras dóricas angulares y el entablamento que soportan y la balaustrada superior, incluyendo los pedestales y bolas de raigambre escurialense. Cubren los dos tramos de la sacristía sendas bóvedas baídas con hiladas de despiece rectangular que, extrañamente, no se ejecutaron en piedra sangrante (Moreno y Azofra, 2022). A Francisco Martín se deben también, entre otras obras, las bóvedas baídas, en este caso sí, de granito silicificado ("alteritas") blanco y rojo, de la cabecera y de los dos tramos más cercanos a ella de la iglesia del convento de clarisas de Santa María de Jesús (vulgo "Las Gordillas"), realizadas entre 1588 y 1590 (Moreno Blanco: 2015, p. 401).

Finalizamos este recorrido mencionando el convento de Santa Teresa, una obra en cuyo elemento más significativo no se produjo ya selección de granitos. Así, su portada principal fue construida en la fase final de las obras, hacia 1635/1636, con granito grueso porfídico biotítico en su totalidad, procedente de una misma cantera (Moreno, Azofra y López-Plaza, 2022).

FIGURA 14. *Fachada principal del convento de Santa Teresa*



Fuente: Fotografía de los autores

En suma, un conjunto rico de edificios en cuanto plantas, alzados, proporciones, estructuras y decoración que, más allá de estilos o escuelas, estuvo caracterizado por un sabio manejo y selección de las variedades de granito como elemento vertebrador, lográndose –a partir del uso (y abuso) «a demanda» (si se nos permite la expresión) de esos subtipos o facies- un cuidado y destacado efecto estético que, basado en una armoniosa diversidad, fue buscado, quizás soñado, y logrado por una serie de maestros y/o arquitectos –sin dejar en el olvido a sus clientes, a sus comitentes- con un sentir edilicio tremendamente atrayente, sin duda alguna repleto de notas de gran interés, y a los que en un futuro habrá que seguir la huella.

5. REFERENCIAS

Abad Castro, C. Juan Guas y la capilla de "La Piedad" en el convento de San Francisco de Ávila. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Vol. XV, 29-44

Campderá Gutiérrez, B. I. (2006). Santo Tomás de Ávila: Historia de un proceso crono-constructivo. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Carrero Santamaría, E. (1999). Las oficinas capitulares de la catedral de Ávila. Cuadernos Abulenses, 28, 127-171.

Cervera Vera, L. (1952). La capilla de San Segundo en la catedral de Ávila. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 56, 181-229.

Chueca Goitia, F. (1971). Invariantes castizos de la arquitectura española. Madrid: Seminario y Ediciones.

Gómez-Moreno, M. (1901) [2002]. Catálogo monumental de la provincia de Ávila. 3 vols. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Guío Castaños, G. y Guío Martín, J. J. (2008). El palacio de Contreras y la academia de intendencia de Ávila. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz.

Gutiérrez Robledo, J. L. (2000). Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila. Cuadernos abulenses, 28, 51-96.

Gutiérrez Robledo, J. L. (2013). Tardogótico y Renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI. Historia de Ávila V. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 1ª parte). Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 493-592.

Lampérez y Romea, V. (1908-1909) [1999]). Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media. 2 vols. Valladolid: Ámbito.

López Fernández, Mª. T. (1984). Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila (Introducción a su estudio). Ávila: Caja Central de Ahorros.

López Fernández, Mª I. (2011). La arquitectura del siglo XVI en Ávila: la Casa de Bracamonte y el patrimonio abulense. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.

López Fernández, Mª I. (2018). La arquitectura del siglo XVI en Ávila. La Casa de Bracamonte y el patrimonio abulense. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Martín García, G. (2003). Las murallas en la Edad Moderna: obras de mantenimiento y nuevas construcciones. La Muralla de Ávila. Madrid: Fundación Caja Madrid, pp. 115-181.

Martínez Frías, J. Mª. (1998). La huella de Juan Guas en la catedral de Ávila. Ávila: Fundación Cultural Sta. Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera.

Martínez Frías, J. Mª. (2002). Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila. Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, 197-232.

Martínez Frías, J. Mª. (2004). La arquitectura gótica religiosa en Ávila. Fundación Cultural Sta. Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera.

Moreno Blanco, R. (2015). El monasterio de Santa María de Jesús (Las Gordillas) de Ávila: del esplendor renacentista a su abandono actual. Lienzos del recuerdo. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 395-406.

Moreno Blanco, R. y Azofra Agustín, E. (2022). De las bóvedas tardogóticas a las baídas: el uso del granito silicificado en los siglos XVI y XVII en Ávila. Artes y humanidades en el centro de los conocimientos. Miradas sobre el patrimonio, la cultura, la historia, la Antropología y la demografía. Madrid: Dykinson, pp. 178-203.

Moreno Blanco, R.; Azofra Agustín, E. y López-Plaza, M. (2022). Ávila monumental. Ocho siglos alzándose en granito. En prensa.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (1982). La capilla mayor del monasterio de Gracia. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Ruiz-Ayúcar, Zurdo, Mª J. (1985). Sin título. Documentos para la historia de Ávila (1085-1985). Ávila: Centro Asociado de la UNED en Ávila, pp. 66-67.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. et alii (1987). La ermita de las Vacas, de Ávila, y la restauración de su retablo. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (1998). Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (1999). Los obispos y el arte. Cuadernos Abulenses, 28, 97-126.

Ruiz-Ayúcar, Mª J (2006). Juan Campero maestro de cantería. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (2009). La primera generación de escultores del siglo XVI en Ávila. Vasco de la Zarza y su escuela. 2 vols. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

Sobrino González, M. (2013). Monasterios. Madrid: La Esfera de los Libros.

Sobrino González, M. (2015). La catedral de Ávila, una escuela secular para la escultura en yeso. Cuadernos Abulenses, 44, 169-196.

LA IMAGEN DE CIUDAD RODRIGO EN EL *VIAGE DE ESPAÑA* DE ANTONIO PONZ A TRAVÉS DE SUS CORRESPONSALES MIROBRIGENSES: SIMÓN RODRÍGUEZ LASO Y RAMÓN PASQUAL DÍEZ

Eduardo Azofra Agustín
Universidad de Salamanca

María Sáez-Martín
Universidad de Salamanca

1. PANORÁMICA GENERAL ILUSTRADA

El siglo XVIII fue un período artísticamente muy complejo, en el que convergieron en el espacio y en el tiempo diferentes tendencias, algunas de ellas enfrentadas. Nos hallamos ante una época de indefinición estilística, en la que el modo de abordar los proyectos arquitectónicos varía en función de la propia obra y de los distintos lenguajes imperantes (Azofra, 2010a, 19); lenguajes que, a su vez, darán paso a, o forman parte de, lo que Carlos Sambricio denominó la arquitectura española de la Ilustración (Sambricio, 1986). La heterogeneidad puede considerarse como una de sus principales características, sobre todo en el ámbito arquitectónico, donde las pautas académicas quisieron llevar al Clasicismo a su máxima expresión. En palabras de García Melero: "El arte de la Ilustración fue un resurgir, una recreación y un entremezclarse de tendencias formales distintas, a veces antagónicas; pero tuvo una seria aspiración de clasicismo, de racionalismo y hasta de funcionalismo. En el transcurso de unas pocas décadas se pasó del barroco ornamental y rococó, que no obstante persistieron, a un barroco clasicista estructural al modo italiano y francés, y del clasicismo, racionalismo, funcionalismo y manierismo al romanticismo" (García, 2002, 12). Estas diferencias aumentaron entre la Corte y la periferia, perviviendo en esta última modos

que desde la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se quisieron suprimir, en muchas ocasiones, sin éxito.

Para Rodríguez G. de Ceballos, esta mezcolanza de tendencias tiene como elemento unificador a la nueva monarquía, calificando y agrupando dicha pluralidad artística bajo el apelativo de "estilo borbónico" y proporcionándole la longura temporal del siglo, ya que comenzaría en 1700 y llegaría hasta el año 1808, concurriendo con el final del Antiguo Régimen (Rodríguez, 1992, 11). Los reinados sucesivos de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV sirvieron como marco para este complejo entramado de tendencias que en numerosas ocasiones ha sido reducido a un único término: clasicismo. Sin embargo, la falta de unanimidad y la diversidad de matices hacen que sea más adecuado hablar de *lenguajes del clasicismo* o de *dialectos clasicistas*, puesto que no hubo un único y perentorio estilo (García, 2002, 13).

El comienzo del siglo de la Ilustración en España viene marcado artísticamente por la pervivencia de las formas de la centuria anterior, aquello que casi de manera mayoritaria se define como "barroco castizo" y que poseía un marcado carácter popular. Este estilo, contrario a los deseos de la nueva dinastía reinante, perduró hasta bien avanzada la segunda mitad del XVIII, sobre todo en zonas alejadas de la Corte, y de un modo fundamental en el sur de España. Más allá de las características formales o de los gustos, la arquitectura es un auténtico vestigio de la sociedad que la proyecta y le da forma.

Uno de los aspectos fundamentales en el arte en nuestro país es la firme intención, a lo largo de la segunda mitad del siglo, de unificar los criterios arquitectónicos, y para ello la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando jugará un papel decisivo. En esta coexistían dos niveles, hecho que la distinguía de las Academias europeas: por un lado se encontraba la aristocracia cortesana y, por otro, los artistas, encargados de la práctica y la enseñanza. En un principio, la nobleza no tenía una misión que fuera mucho más allá de la acumulación de honores intelectuales, sin intervenir demasiado en el día a día de la institución, mientras que, para los artistas, la Academia era un centro de docencia en el que pretendían encontrar una alternativa al Barroco. El avance del siglo y el Despotismo Ilustrado hacen que ambos grupos evolucionen hacia las

Juntas Ordinarias, conformadas por la aristocracia intelectual, y las Juntas Particulares, constituidas por los artistas formados en París y Roma, y verdadero corazón de la institución, logrando que las diferencias entre estos dos colectivos se fueran difuminando poco a poco (Sambricio, 1986, 18-19).

Será precisamente la Academia quien juegue un papel decisivo en uno de los aspectos fundamentales del arte en nuestro país, con la firme intención, a lo largo de la segunda mitad de siglo, de unificar los criterios arquitectónicos. Podemos afirmar que su misión era acabar con la tendencia de aquellos a los que se consideraba unos auténticos heresiarcas barrocos en pos de una arquitectura de corte más clasicista y libre de los excesos ornamentales que tanto habían proliferado hasta ese momento en la práctica totalidad de la nación. La reacción contra las formas castizas y el rococó fue general en toda Europa y se tradujo en la intención de establecer una serie de normas de buen gusto que tuvieran validez universal, reflejo del pensamiento ilustrado.

En España, para lograr el control de la arquitectura, el conde de Floridablanca firmó los decretos del 23 y el 25 de noviembre de 1777, por los cuales se prohibía iniciar obra alguna sin que el proyecto hubiese sido supervisado antes directamente por la Academia. Asimismo, se establecía que no se podrían realizar altares y retablos de madera, teniendo que sustituir este material por mármol, jaspe o bronce, y en caso de que por razones económicas no fuera viable, se utilizaría la piedra o el estuco coloreado. A partir de este momento se puede asegurar que la Academia se convierte en "árbitro" de la arquitectura (Bèdat, 1989, 378). Estos decretos procedían de una súplica que se había elevado al monarca el 14 de agosto de ese mismo año, con toda probabilidad redactada por Antonio Ponz, puesto que no es difícil reconocer en ella las fórmulas que utiliza en el *Viage de España*. Tampoco podemos olvidar que ocupó el cargo de Secretario de la Academia entre 1776 y 1790, nombramiento, por otro lado, no exento de polémica, puesto que la designación provino directamente del rey Carlos III, lo que provocó quejas en el resto de consiliarios. Puede que la súplica también fuera precedida de varias reuniones en las que se congregaran el propio Floridablanca, el marqués de la Florida, Pedro de Silva, Jovellanos, Campomanes y Ponz; todos

ellos preocupados por el devenir artístico de la nación y por la nulidad de sus esfuerzos para terminar con el arte barroco (Bèdat, 1989, 380-383; Rodríguez, 1988, 117). Es cierto que el conde de Floridablanca, desde su posición de ministro de Estado, favoreció muchas de las medidas tomadas por la Academia, pero también es necesario afirmar que dichas medidas no siempre surtieron efecto o, al menos, no de forma inmediata. Tal y como exponen León Tello y Sanz Sanz, "la rigurosa legislación académica no cortó de manera radical el desarrollo de la arquitectura tradicional, que termina desapareciendo por agotamiento de sus ideales constructivos o por la difusión alcanzada por el clasicismo entre las generaciones de arquitectos formados en las Academias" (León y Sanz, 1994, 530).

2. EL *VIAGE DE ESPAÑA* Y LA FIGURA DE ANTONIO PONZ

El abate Antonio Ponz (1725-1792) se situó en el primer plano de la perspectiva ilustrada española, especialmente con la que fue la obra de su vida, el *Viage de España*. Su trabajo se condensa en el último cuarto del siglo XVIII, cuando decide, tras diez años en Italia completando su formación artística, comenzar un extenso e intenso recorrido por buena parte del territorio español —si bien es cierto que quedaron espacios por visitar: no aparece el norte, desde Galicia a Santander, ni tampoco la zona levantina que va desde Alicante a Granada—, con el fin de dar cuenta de diferentes aspectos que afectaban a la realidad peninsular, como son la economía, la cultura, la sociedad y, sobre todo, al arte. El resultado de dicha singladura serán los dieciocho tomos de su magna obra, publicados entre 1772 y 1794 —el último de ellos dos años después de su fallecimiento—, contando con varias reediciones en vida del autor.

Los detalles de su inquieta vida nos han llegado a través del texto escrito por su sobrino, José Ponz, incluido en el Prólogo del último tomo del *Viaje de España* (Ponz, 1794, 24-64): son apenas cuarenta páginas en las que se recogen las peripecias de este viajero incansable cuyo ímprobo trabajo se convirtió en una pieza clave dentro del panorama social, económico y artístico de nuestro país.

El *Viage* fue el espejo de la estética academicista y, al mismo tiempo, reflejo de las ideas ilustradas. Se inscribe dentro de una corriente literaria muy específica que afecta a todo el continente europeo, especialmente a Francia, Inglaterra e Italia. Una obra de este calado no procede de la nada, y para ser escritor antes ha sido necesario leer, leer mucho, y Ponz lo hizo. Era un lector infatigable, versado en los textos clásicos y en sus contemporáneos, llegando a citar más de doscientos títulos diferentes. Su saber, casi enciclopédico, acorde con el tiempo que le tocó vivir, le proporcionó las herramientas necesarias para poder justificar sus opiniones, ya que nunca se limitó a describir lo que veía. Su estilo, completamente buscado, cumplía a la perfección la función de llegar a todo tipo de lectores, y se insertaba dentro del carácter cientificista y objetivo que caracterizó a buena parte de la literatura dieciochesca.

Además de las fuentes escritas, Ponz recurrió a diferentes colaboradores, denominados corresponsales, que le iban dando noticia de multitud de lugares para, posteriormente, insertarlas en su texto. Se trataba en la mayoría de los casos de hombres ilustrados que residían en aquellos territorios que el abate no llegaba a recorrer; las notas aportadas por dichos hombres acababan insertas en las cartas del *Viage*. A pesar de que rara vez los cita, a través de lo extraído del propio *Viage* y de otras fuentes se ha identificado a un buen número de eruditos, en lo que a las Bellas Artes se refiere, lo que indica, una vez más, la estrecha relación de Ponz con la élite intelectual del país. Uno de sus corresponsales más ilustres fue Gaspar Melchor de Jovellanos.

En el caso de los colaboradores mirobrigenses, sus nombres aparecen en la última carta del Tomo XII: se trata de Simón Rodríguez Laso, canónigo de la Catedral de Ciudad Rodrigo, secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País Civitatense y Rector del Colegio de los Españoles en Bolonia, y Ramón Pasqual Díez, canónigo de la sede mirobrigense, Académico de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y autor del *Arte de hacer el estuco jaspeado o de imitar los jaspes a poca costa*, obra que sirvió para la difusión de esta técnica y que situó a la Sociedad Económica de Ciudad Rodrigo en un espacio vanguardista, como impulsora de dicho tratado.

3. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de los elementos sobre los que pivotaron los ideales ilustrados, nacieron gracias a la convergencia de la iniciativa pública y privada. Para la monarquía eran instituciones que colaborarían con la regeneración cultural, económica y política del país, teniendo como piedra angular la educación. Estas sociedades cumplían un doble cometido: el de informarse y el de informar. Para ello debían observar la realidad de la sociedad española, realizar un análisis de las causas de los posibles problemas y ser capaces de buscar soluciones fijándose en los modelos europeos (Enciso, 2010, 21). Para Aguilar Piñal, a pesar de tener un carácter primordialmente económico, realizaron una gran labor docente en beneficio de distintas clases sociales (Aguilar, 2005, 161).

La actitud reformadora que experimentó Europa desde mediados del siglo XVIII, en España se concentró en torno a las tertulias, y al lado de las de carácter científico o literario, surgen otras económicas con una finalidad práctica: es la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País. La primera de ellas, la Vascongada, tiene su origen en las tertulias de Azcoitia, reglamentadas ya en 1748 por Xabier María de Munibe, conde de Peñaflorida, y adquiere el carácter de Sociedad en 1764. Desde ella se patrocinó la creación de escuelas, algunas de ellas tan importantes como el Real Seminario de Vergara, al que Menéndez Pelayo calificó como la "primera escuela laica de España" (Enciso, 2010, 121). En esta Sociedad, que sirvió como modelo a las siguientes, se reunían distintas personalidades para debatir sobre literatura, ciencias, arte o historia, así como cuestiones de política o sociedad. Si bien partió casi exclusivamente de la iniciativa privada, las sociedades nacidas a partir de 1774 serán el resultado de decisiones gubernamentales y adquieren el carácter de "cultura dirigida". Enciso Recio expone que la estrecha relación que adquieren las Sociedades y el gobierno se debe al conde de Campomanes y a su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, en el que se da a este tipo de instituciones un carácter político que no habían tenido hasta ese momento, demostrando que el gobierno supo ver estas Sociedades como un instrumento al servicio de la difusión del pensamiento ilustrado y de las nuevas teorías económicas. La

postura de Campomanes era la del fiscal del Consejo de Castilla y la del fundador de la Sociedad Económica Matritense, de modo que sirvió de nexo entre el plano político y el educativo. No obstante, la misión que se autoimpusieron las Sociedades no resultaba en modo alguno sencilla de llevar a cabo y contaba, en numerosas ocasiones, con resistencias procedentes del casticismo más recalcitrante. Pronto se dieron cuenta de que la sociedad española necesitaba una profunda reforma educativa si querían acabar con la ignorancia y la inercia en la que estaba sumida, para sacarla así del atolladero de incultura y analfabetismo en que se encontraba. El propio Jovellanos apeló al espíritu del patriotismo, definiéndolo como el alma de este tipo de instituciones y haciendo hincapié en la importancia de la capacidad de sacrificio por el bien común, traducido en este caso en la felicidad pública: la educación de los ciudadanos era el objetivo a cumplir (Enciso, 2010, 28-35).

En 1775 se crea la Sociedad Económica Matritense, que sustituye como modelo a la Vascongada. En los siguientes once años se fundaron en España 45 sociedades, en algunas ocasiones de un modo bastante anárquico y sin ningún sentido práctico, hecho que provocó su decadencia final. La fe que se puso en ellas no se correspondió con los resultados obtenidos, quizá porque las expectativas estaban llenas de buenas intenciones pero de poco compromiso. Se pensó que las Sociedades terminarían con los males del país, logrando acabar con la ociosidad, utilizando nuevos métodos de enseñanza, mejorando la productividad, implementando la comercialización y sirviendo como vía para el progreso del pensamiento ilustrado. Pero la realidad se impuso y en 1786 comenzó la decadencia, cuyas principales causas fueron la falta de preparación de sus miembros y la dotación económica insuficiente. Tampoco en el ideario cumplieron sus propias intenciones, tal como explica Enciso Recio (2010, 164): "Campomanes había definido como objetivo prioritario de las Económicas la formación intelectual de los hombres que habían de promoverlas e impulsarlas. En este sentido una de las facetas fundamentales había de ser la educación de la nobleza. Así, las Económicas no realizaron una oposición declarada a la sociedad de órdenes. El contraste entre educación nobiliaria y educación popular fue ostensible a pesar de los propósitos igualatorios de ciertos ilustrados". No obstante, no se les

puede negar el mérito que tuvieron en su momento, favoreciendo, aunque fuese tímidamente, el progreso de la nación, y sirviendo, sin duda, de punto de apoyo para las políticas reformistas.

FIGURA 1. *Catedral de Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

En el caso de Ciudad Rodrigo hay varios puntos a tener en cuenta. Los acontecimientos históricos que se vivieron en el ámbito mirobrigense, tanto en la ciudad como en su diócesis a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII —la Guerra de Secesión con Portugal y la de Sucesión al trono de España— hicieron que poblaciones enteras quedaran materialmente arrasadas, hecho que vendría a explicar el estado de postración en que quedó la zona y la demora que se advierte en la recuperación de su patrimonio arquitectónico. Pero la actividad edilicia experimentará durante la segunda mitad del Setecientos uno de los períodos constructivos más activos de toda su historia, alentado sobre todo por las autoridades municipales y eclesiásticas y, en cierta medida, por las necesidades generadas por los desastres producidos por el

famoso terremoto de Lisboa, acaecido el 1 de noviembre de 1755, y que fue utilizado en ciertas ocasiones como pretexto para abordar toda una serie de intervenciones marcadas por el cambio estético y que en otras circunstancias hubieran sido muy difíciles de justificar, sobre todo desde el punto de vista económico. Este momento de evidente recuperación demográfica y económica vino acompañado de un interesante resurgir de la actividad cultural e intelectual a partir de las cátedras, entre otras, de Gramática, Moral, Dialéctica, Artes o Metafísica, a cargo del Seminario Conciliar y de los conventos de Agustinos Calzados y Franciscanos (Blanco, 1970, 42-61). Fiel reflejo de la situación que se vivía en la ciudad fue la creación, impulsada por un grupo de intelectuales que aquí residía, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo, cuyos estatutos, previa solicitud al Consejo de Castilla el 14 de abril de 1780, fueron aprobados por la Real Cédula expedida el 27 de noviembre de 1781, teniendo lugar la primera junta pública el 5 de enero de 1782.

4. EL *VIAGE DE ESPAÑA*: CIUDAD RODRIGO

Al final del Tomo XII de su *Viage de España*, Antonio Ponz afirma que no quiere dejar pasar la oportunidad de dedicarle unas páginas a Ciudad Rodrigo[526], ya que ha adquirido noticias de dicho territorio de mano de "uno de sus amigos, persona instruida, zelosa y de muy confianza". Ese amigo no es otro que Simón Rodríguez Laso, único corresponsal que aparece en la primera edición, de 1783, y figura fundamental para conseguir que la capital mirobrigense se colocara en el foco de las reformas ilustradas. Su paso por la Universidad de Salamanca le sirvió para

[526] Una fuente fundamental para conocer la situación socio-económica de Ciudad Rodrigo en esa época es el conocido libro de El Bastón. Puede consultarse en *Departamento de El Bastón de La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo. Año de 1770,* con prólogo de Constancio Bernaldo de Quirós, Imprenta Helénica, Madrid, 1929. Reeditado en *REVSA,* 2 y 3 (1982), pp. 228-293 y 136-232. Algunas notas sobre esta fuente en GARCÍA ZARZA, E. "Comentarios sobre el Libro del Departamento de El Bastón, de L. M. N. y M. L. Ciudad de Ciudad Rodrigo", *REVSA,* 4 (1982), pp. 159-176. Un estado de la cuestión básico sobre el proceso constructivo llevado a cabo en Ciudad Rodrigo a lo largo de todo el siglo XVIII en NIETO GONZÁLEZ, J. R. *Ciudad Rodrigo. Análisis…,* 159-162. En páginas siguientes, 162-198, el citado autor analiza ya de forma pormenorizada las principales obras levantadas durante esa centuria.

obtener los bachilleratos de Cánones y de Leyes, hasta que en 1773 es admitido en el Real Colegio de España de Bolonia, del que llegará a ser Rector. Su estancia como estudiante fue breve pero prolífica, puesto que de allí partió con el título de doctor en Cánones y canónigo maestrescuela de Ciudad Rodrigo. Su implicación en el territorio civitatense se muestra especialmente en el entusiasmo con que afrontó el cargo de Secretario de la Sociedad Económica (Demerson, 1982, 35-59): fue impulsor de enseñanzas públicas, especialmente del Dibujo, y le proporcionaba dinamismo, como se puede comprobar a través de la correspondencia de publicaciones que enviaba a otras Sociedades españolas. Fue elegido como Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de Honor en la de Bellas Artes de San Fernando, logrando que desde la Corte se tuviera en cuenta un lugar periférico como era la apartada Ciudad Rodrigo. El texto que envía a Ponz lo conforman apenas siete páginas en las que —tras destacar el trabajo que estaba desarrollando la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo, que se dedicó "con mucho celo en varios objetos del bien público, atendiendo al mejor cultivo de sus tierras, a establecer manufacturas, al descubrimiento de minas y canteras, y ha establecido una escuela de dibujo"— da cuenta de los principales espacios artísticos que pueblan la ciudad, y poniendo de manifiesto sus ideas ilustradas contrarias al gusto barroco (Ponz, 1783, 332) —"la mayor parte de los retablos [de la catedral] son ridículos en el artificio" o "en las Iglesias de San Agustín y San Francisco se ven entre mucha talla disparatada y sin arte algunas cosas buenas"—.

En la segunda edición de este tomo, publicado en 1788 (Ponz, 1788, 343-355), se elimina el comentario correspondiente a la custodia de la Catedral que hace Simón Rodríguez Laso en 1783, y se incluye otra carta, mucho más extensa en descripciones y valoraciones, perteneciente a Ramón Pasqual Díez, quien no sólo fue autor del *Arte de hacer el estuco jaspeado o de imitar los jaspes*, editado en 1785, sino que se encargó de la sustitución del trascoro de la catedral. Se convierte así Ciudad Rodrigo en un magnífico ejemplo de los cambios tan drásticos que se estaban llevando a cabo desde la Academia de San Fernando en lo concerniente a la arquitectura retablística y al panorama edilicio en sí.

Podemos afirmar que el *Arte del estuco* se enmarca dentro del ideario de las Reales Órdenes de 1777, tanto es así, que en 1787 se abre una escuela gratuita para la enseñanza del estuco. Diversas obras de las que allí se fabricaron se hicieron llegar a Floridablanca, quien reclamó a Pasqual Díez que se trasladara a Madrid con el fin de asentarse allí, llegando a impartir un curso de estucos y jaspes en 1792 en la propia Academia.

FIGURA 2. *Trascoro de la Catedral de Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

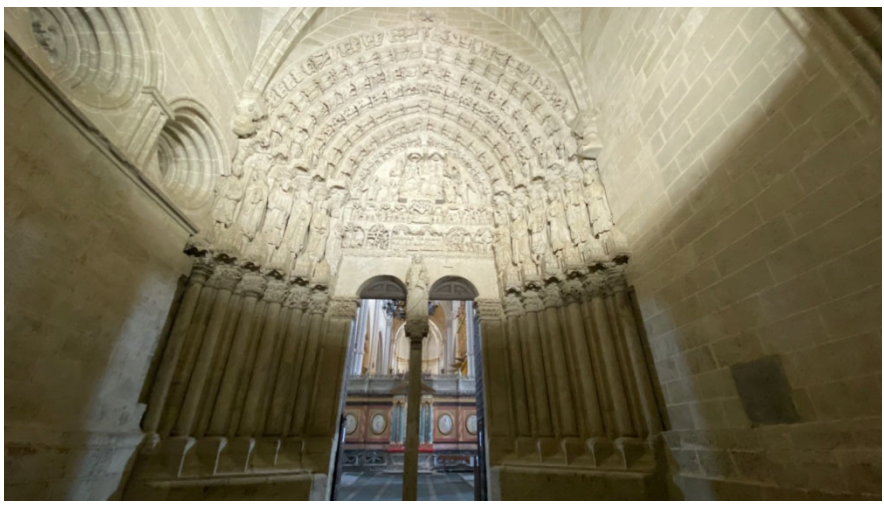
Su llegada a Ciudad Rodrigo la realiza de la mano del obispo don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, uno de los más inquietos prelados que pasaron por esta diócesis, cuyos designios rigió entre 1763 y 1777.

Siguiendo los textos incluidos en esa última carta podemos realizar un breve recorrido por Ciudad Rodrigo.

1.1. Catedral

Existen numerosos estudios sobre la catedral civitatense (Nieto, 1993, 67-83; Nieto, 1998, 33-78; Azofra, 2006a, 523-566; Azofra, 2006b, 157-170; Azofra, 2010b; Azofra, 2022, 179-212). De ella afirma Pasqual Díez: "La construcción de nuestra Catedral es fuerte y sencilla, toda de piedras sillares, y su figura de cruz latina, con tres puertas, dos en el crucero, y una a sus pies, entrando por el cuerpo bajo de la nueva torre edificada en el medio de la fachada". No pierde oportunidad de hacer una crítica a la escultura gótica cuando afirma que "entrando por la puerta del Perdón o de la Torre, que ya usted nombra, se encuentra el pórtico, y alrededor de un arco multitud de figuras del nuevo y viejo Testamento, pero de muy fea escultura".

FIGURA 3. *Puerta del Perdón, Catedral de Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

Del trascoro dice lo siguiente: "el retablo del trascoro era de aquellos que usted tan justamente abomina: lo mandó quitar el Cabildo el año pasado, encargándole a este su amigo idease otro de gusto serio como la Iglesia merece. Yo, que estoy a matar con los Churriguera, lo eché abajo, y formado mi plan se llevó a efecto el nuevo retablo ejecutado de estuco con imitación a diferentes mármoles de mezcla".

Afirma de la Capilla del Pilar que, teniendo en cuenta que su artífice "cometió varias nulidades y en la decoración hizo ver que no le era desagradable la secta de los Churriguera, es probable que se remedie demoliéndola o quitándole las fealdades", algo que finalmente nunca se hizo.

1.2. Seminario Conciliar

Pasqual Díez se extiende en su descripción del Seminario Conciliar mucho más que el corresponsal anterior, algo normal teniendo en cuenta que su fundador es el obispo Cuadrillero (Blanco, 1970, 42-61; Azofra, 2004; Azofra, 2021, 159-183). Esta obra, de Juan de Sagarbinaga, es digna de alabanza para Pasqual, quien afirma sobre la Iglesia que es "de buena arquitectura, y sencilla, según el orden dórico, toda de bóveda de media naranja. El altar mayor es de orden compuesto y mi primer ensayo en el estuco".

FIGURA 4. *Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

1.3. Capilla de Cerralbo

Sin duda alguna, el espacio que recibe mayores alabanzas por parte de ambos corresponsales es la Capilla de Cerralbo (Azofra, 2006c): "Toda ella es de piedra sillares por dentro y por fuera, y lo mismo la bóveda y cúpula: consta de nave con crucero exactamente arreglada al orden jónico, como lo es en el exterior al dórico: de suerte que a mi entender no se puede pedir obra más juiciosa en el arte, y hasta el pavimento compuesto de piedras blancas y negras está trabajado con gracia particular".

1.4. Monasterio de La Caridad

No podemos dejar pasar el Monasterio de la Caridad (Azofra, 2003, 349-420), a pesar de que sólo lo nombre Simón Rodríguez Laso. De él dice: "El convento de Padres Premosntratenses distante de la ciudad tres cuartos de legua, obra considerable de sillería con su cúpula lo empezó un individuo de esta Casa llamado Francisco Martín en 1590, y lo acabó el año pasado, es a saber, crucero y capilla mayor, don Juan de Sagarvinaga […] El claustro es magnífico, con galería alta y baja. Logra este monasterio de un sitio delicioso inmediato al río". Tristemente la ruina se ha apoderado de él.

FIGURA 5. *Capilla de Cerralbo, Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

FIGURA 6. *Monasterio de La Caridad, Ciudad Rodrigo*



Fuente: Fotografía de los autores

En definitiva, hemos podido comprobar cómo una capital como Ciudad Rodrigo, alejada de la Corte, se convirtió en un magnífico ejemplo de las reformas y cambios, tanto artísticos como culturales, que se estaban llevando a cabo desde el movimiento ilustrado. A pesar de la distancia, el empeño de los eruditos civitatenses consiguió que Miróbriga fuera un claro reflejo de ese Siglo de las Luces que fue el XVIII.

5. REFERENCIAS

Aguilar Piñal, F. (2005). La España del absolutismo ilustrado. Espasa Calpe

Azofra, E. (2003). El arquitecto Juan de Sagarbinaga (1710-1797). Tesis Doctoral inédita. Universidad de Salamanca

Azofra, E. (2004). El seminario conciliar de San Cayetano de Ciudad Rodrigo, obra del arquitecto Juan de Sagarbinaga en tiempos de monseñor Cayetano Cuadrillero y Mota. Seminario de San Cayetano

Azofra, E. (2006a). Criterios de intervención en las actuaciones arquitectónicas acometidas en la catedral de Ciudad Rodrigo en el siglo XVIII. La catedral de Ciudad Rodrigo a través de los siglos. Visiones y revisiones, 523-566. Diputación de Salamanca

Azofra, E. (2006b). Obras de diversa índole y la fase final de la transformación del entorno catedralicio de Ciudad Rodrigo bajo la dirección de Juan de Sagarbinaga (1761-1792). De Arte, 5, 157-170. Universidad de León

Azofra, E. (2006c). Un hito de la arquitectura española de finales del siglo XVI: la Capilla Cerralbo de Ciudad Rodrigo. Su promotor, el edificio y su patrimonio mueble. Parroquia El Sagrario

Azofra, E. (2010a). La obra del arquitecto Juan de Sagarbinaga en la ciudad de Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos

Azofra, E. (2010b). La catedral de Ciudad Rodrigo. Edilesa

Azofra, E. (2021). El Seminario Conciliar de San Cayetano de Ciudad Rodrigo. Proceso crono-constructivo y análisis arquitectónico-artístico. Duc in Altum. El Seminario Diocesano San Cayetano. Pasado, presente y futuro, 159-183. Diputación de Salamanca

Azofra, E. (2022). Entre la concinnitas vitrubiana y la apuesta por la modernidad en los inicios de la arquitectura de la Ilustración en España. Las intervenciones e informes del arquitecto Juan de Sagarbinaga en cinco catedrales y una colegiata hispanas. Catedrales. Mundo iberoamericano. Siglos XVII-XVIII, 1.179

Bèdat, C. (1989) La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808). Contribución al estudio de las influencias artísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Blanco Hernández, J. (1970) La fundación del Seminario Conciliar de San Cayetano de Ciudad Rodrigo. Boletín Eclesiástico. Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Rodrigo, 42-61

Demerson, P. (1982) La Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo. Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, 3, 35-59

Departamento de El Bastón de La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ciudad Rodrigo. Año de 1770. En REVSA, 2 y 3 (1982), 228-293 y 136-232. Diputación de Salamanca

Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia

Enciso, L. M. (2010) Las Sociedades Económicas del Siglo de las Luces. Real Academia de la Historia

García Melero, J. E. (1998) Arte Español de la Ilustración y del siglo XIX. En torno a la imagen del pasado. Ediciones Encuentro

García Zarza, E. (1982) Comentarios sobre el Libro del Departamento de El Bastón, de L. M. N. y M. L. Ciudad de Ciudad Rodrigo. REVSA, 4, 159-176. Diputación de Salamanca

Hernández Vegas, M. (1982) Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad, s. a., ¿1935? Centro Estudios Mirobrigenses

León Tello, F. J. y Sanz Sanz, M. V. (1994) Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Nieto González, J. R. (1993) La Catedral de Ciudad Rodrigo. Las Catedrales de Castilla y León, 67-83. Edilesa

Pasqual díez, R. (1785) El arte de hacer el estuco jaspeado, o de imitar los jaspes a poca costa, y con la mayor propiedad, por Ramón Pasqual Díez, racionero de la Catedral de Ciudad Rodrigo. Imprenta Real, Madrid, Ed. facsímil con estudios introductorios de J. R. Nieto González y S. Mata Pérez (1988) Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, Colección Tratadistas castellano-leoneses, nº III

Ponz, A. (1783) Viage de España, Tomo XII, 1º edición. Imprenta Viuda de Ibarra

Ponz, A. (1788) Viage de España, Tomo XII, 2º edición. Imprenta Viuda de Ibarra

Ponz, A. (1794) Viage de España, Tomo XVIII. Imprenta Viuda de Ibarra

Rodríguez G. de Ceballos, A. (1992) El Siglo XVIII: entre tradición y academia. Sílex

Sambricio, C. (1986) La arquitectura española de la Ilustración. Coedición del Colegio Superior de Arquitectos de España y el Instituto de Estudios de Administración Local

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA EN ÁVILA: NUEVOS HALLAZGOS

RAIMUNDO MORENO BLANCO
Universidad de Salamanca

1. LA FUNDACIÓN

El antiguo monasterio de Gracia se encuentra extramuros, emplazado a pocos metros bajo el cubo de la esquina sureste de la muralla, antaño torre del homenaje del desaparecido alcázar de la ciudad. Se abre su portería a una recoleta placita encodonada que forma estación intermedia en la cuesta a la que el cenobio da nombre. Allí, de Sur a Norte, se alinean el sobrio ábside de la iglesia y el pórtico de acceso como únicos testigos durante siglos ante la vida exterior.

FIGURA 1. *Vista del monasterio de Ntra. Sra. de Gracia desde el noroeste*



Fuente: Fotografía del autor

En él ingresó por primera vez santa Teresa de Jesús en un cenobio siendo aún una adolescente. La internó su padre para reconducir su actitud, cuando la futura reformadora aún se sentía *enemiguísima de ser monja* según narra en su *Libro de la vida* (2, 8). Junto con el vecino de La Concepción, éste de Nuestra Señora de Gracia es posiblemente el monasterio más olvidado por la historiografía que, salvo escasas excepciones, no ha podido más que repetir lo adelantado por Cianca (1595 [1993], 161-164) y Ariz (1607, 51-51vº)[527]. Vaya en descargo que a ello ha contribuido de forma decisiva la rigurosidad con que las agustinas guardaron durante siglos su clausura. Actualmente, el edificio ha perdido la función para la que fue construido, ya que en el verano de 2017 se materializó la salida de la comunidad del monasterio para fusionarse con las hermanas de San Ildefonso de Talavera de la Reina, pasando el edificio al Instituto Secular Cruzadas de Santa María.

La fundación, una vez más en Ávila, fue fruto del apogeo económico, social, demográfico y piadoso del 1500. Fue impulsada en 1504 por Mencía López a la muerte de su marido, el platero Jorge de Nájera, momento en que se retiró al sur de la ciudad a ocupar unas humildes casas acompañada, al menos, por sus dos hijas -Isabel de la Cruz y María de San Mateo- y una sobrina -Isabel de San Agustín- (Carmona, 2004, 402-403). Sobre el emplazamiento y circunstancias de aquel asentamiento primitivo quedó constancia en un códice del archivo conventual, fechado en 1695 y redactado por el agustino fray Miguel Verona, que posteriormente manejaron González Rojas (1889, 85-86) y el padre Zacarías Novoa sucesivamente (Varona, 1695)[528]. Según esta fuente, el edificio *con su güerta y casas accessorias* legado por Jorge de Nájera se encontraba junto al convento de Santo Tomás y en él habrían residido un corto espacio de tiempo en forma de beaterio, hasta que pasaran definitivamente al solar que ocupó durante siglos Gracia.

[527] Entre las excepciones, sin duda la más interesante y documentada es Ruiz-Ayúcar (1982). Otros datos en: Ballesteros (1896, 281-283), Blázquez y Delgado (1896, 51), Carmona (2004), Garcés (1863, 85-86), Grande (1976, 283-290), Guerlin (1914, 82), Madoz (1845-1850, 107-108), Martín Carramolino (1872-1873, I, 537-539 y III, 96-98), Mayoral (1958, 77, 85, 104), Melgar (1922, 171-175), Quadrado (1884, 430-431).

[528] Las notas de Novoa en el Archivo del Monasterio de La Vid (AMV): Fondo Zacarías Novoa, carpetas 53-2 y 53-3.

Tal y como se detalla, los inicios de la congregación en aquella primera casa habrían sido muy humildes y el edificio precario y lejano para la asistencia del necesario capellán. Por ello, Mencía López se vio obligada a ir comprando otras casas bajo el alcázar, siendo la más espaciosa la perteneciente a un musulmán, que se encontraba cercana a la desaparecida ermita de los santos Justo y Pastor. Allí se trasladaron pocos años después, vendiendo a los dominicos su primera morada.

Dada la proximidad de esta ermita, la fundadora pidió al cabildo catedralicio su cesión para uso de la comunidad hasta que pudieran edificar una propia, a lo que parte de sus miembros se negaron en un primer momento, para aceptar en 1510, tras dos años de gestiones, cuando ya contaba la casa con trece internas. Desde que lo afirmara Cianca se ha repetido que aquella ermita antes de serlo habría sido mezquita, y que de ella se habrían conservado restos de una viga con decoración cúfica. Para comprobar y calcar esta y otras inscripciones se acercó a Ávila Fidel Fita (1888, 442) a finales del siglo XIX, aunque no debió lograr su propósito[529]. Ello, añadido a la lectura del códice citado, hizo que González Rojas considerase que la mencionada viga sería reaprovechada de otro edificio, descartando así que la desaparecida ermita hubiera tenido anteriormente culto islámico. En la actualidad se conservan algunos fustes poligonales, basas y capiteles tardogóticos dispuestos en diferentes lugares del cenobio, que hubieron de pertenecer a un edificio de cronología anterior, ¿quizá la ermita de los santos Justo y Pastor? En su mayoría han sido reaprovechados como motivos ornamentales en el patio principal -denominado por las monjas «el campito»- y junto a la iglesia.

El arranque reglado llegaría mediante una Bula otorgada por Julio II el 28 de septiembre de 1508, a lo que se sumaría posteriormente la cesión de la capilla de los santos Justo y Pastor el 16 de junio de 1510 a fray Juan de Sevilla, Vicario General de los agustinos, quien se la entregó a la priora Mencía López al día siguiente. Durante aquellos primeros años

[529] Se conserva la minuta de oficio en que la institución pedía al obispo de Ávila su mediación con la comunidad para facilitar la visita al monasterio. Archivo de la Real Academia de la Historia, ARAH: Signatura CAAV/9/7944/9.

las únicas rentas fueron las magras dotes de las monjas, que no dieron más que para acondicionar la casa en lo básico (Ruiz-Ayúcar, 1982, 15; Carmona, 2004, 405).

FIGURA 2. *Columna gótica reaprovechada*



Fuente: Fotografía del autor

2. LA IGLESIA Y SUS TRANSFORMACIONES ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII

La situación de estrechez económica cambiaría dos décadas más tarde, cuando Pedro Dávila, Contador de Carlos V y Regidor de la ciudad, propuso a las agustinas financiar la construcción de una capilla mayor y retablo para su iglesia, de la que a cambio obtendría el patronazgo y derecho de enterramiento para él y sus padres a ambos lados del altar mayor. Según publicó Mª J. Ruiz-Ayúcar (1982, 26), el contrato para el comienzo de las obras se firmó el 1 de octubre de 1531 con los maestros Juancho de Mendiguna –de origen trasmerano-, y Juan y Antón de

Aguirre –vizcaínos-, quienes participarían por separado en obras como la construcción de la iglesia de Cebreros, el claustro de Santa Ana o la ampliación de la casa de Suero del Águila en la capital, entre otras.

FIGURA 3. *Cabecera de la iglesia y acceso al monasterio*



Fuente: Fotografía del autor

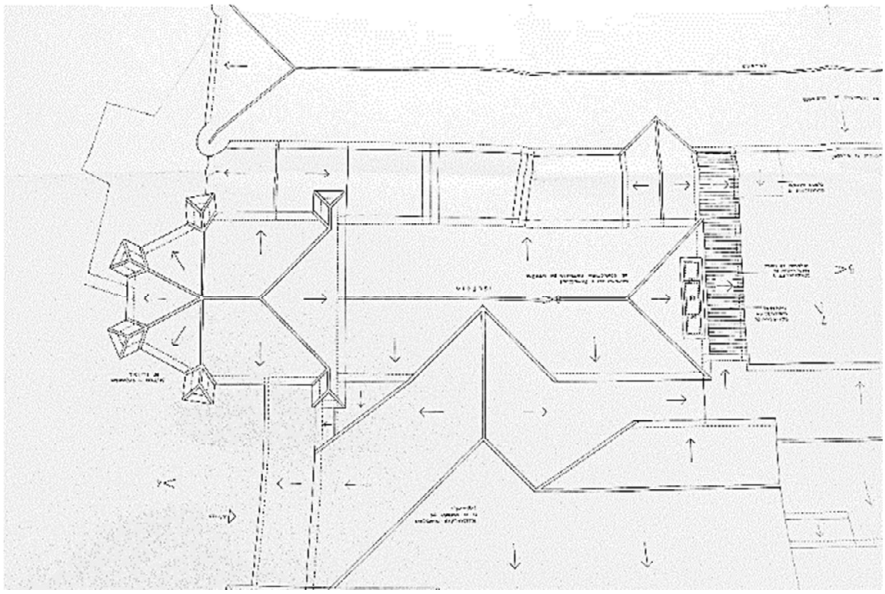
En vista de lo construido se comprueba que las condiciones del contrato se siguieron de forma muy ajustada, conformando una cabecera de planta semiochavada que a un tiempo responde a la tipología de capilla funeraria de espacio centralizado y rima con el modelo de testero que se comenzaría a extender desde el siglo XVI por la capital y provincia. Con ello se consiguió al exterior un volumen tan nítido como sobrio, con una amplia superficie mural solamente interrumpida por contrafuertes remarcando las verticales y una imposta perimetral a la mitad del muro como eje horizontal. La única nota de color la ofrece el vano de medio punto en granito silicificado rojo y blanco (procedente de las canteras ubicadas al este de Santo Tomás) abierto al norte, a la ciudad, con una evidente voluntad decorativa y que cuenta con su gemelo abierto al Sur,

aunque este último sólo es visible desde el interior de la clausura. El aparejo del ábside lo conforman hiladas de regular galga y una cuidada labor de cantería, fruto de la tradición montañesa y vizcaína de sus autores. En todos los muros exteriores del edificio se empleó el granito grueso porfídico biotítico de Cardeñosa (Moreno y Azofra, 2022, 182).

Al interior, la anchura de la capilla coincide con la de nave y coro. En origen los tramos de la cabecera se cubrían con bóvedas tardogóticas de crucería con combados para el tramo recto y estrellada con tres claves para el poligonal. Ambas se realizaron en granito sangrante, al igual que la de terceletes y combados en círculo en torno al polo que cierra la sacristía, adosada al sur en 1551. De hecho, las de la cabecera estuvieron entre las primeras bóvedas en que se retomó el uso de este tipo de granito en la ciudad, junto con las de la capilla de Mosén Rubí y el Humilladero de la Vera Cruz (Moreno y Azofra, 2022, 201). Por su parte, hay que aclarar que la mencionada sacristía se ha venido relacionando con el lugar en que santa Teresa habría recibido formación durante su estancia en la casa -de hecho, la preside un retablo barroco dedicado a ella-, si bien hay que aclarar que no sería en la sacristía actual, ya que las fechas en que residió en Gracia coinciden con las de inicio de la construcción de la capilla mayor, con lo que esta zona permanecería en obras y la sacristía aún no se habría edificado.

La nave se cubría en un primer momento con una armadura de par y nudillo y almizate recto de la que no quedan restos -se ha podido comprobar el bajocubierta- y que, al igual que las bóvedas tardogóticas de la cabecera, es probable que desapareciera en alguno de los incendios que asolaron la casa durante el siglo XVII. En este sentido, hay que señalar que Carmona (2004, 408-409) hace referencia a tres incendios que fecha en noviembre de 1624, octubre de 1625 y diciembre de 1681, siendo este último el que el autor considera más destructivo. Por su parte, Quadrado (1884, 430-431) menciona uno y lo fecha en 1622.

FIGURA 4. *Planta de la iglesia a nivel de cubiertas*



Fuente: Mª Isabel García Muñoz. AHPAV: Dirección Provincial de Cultura, 43691

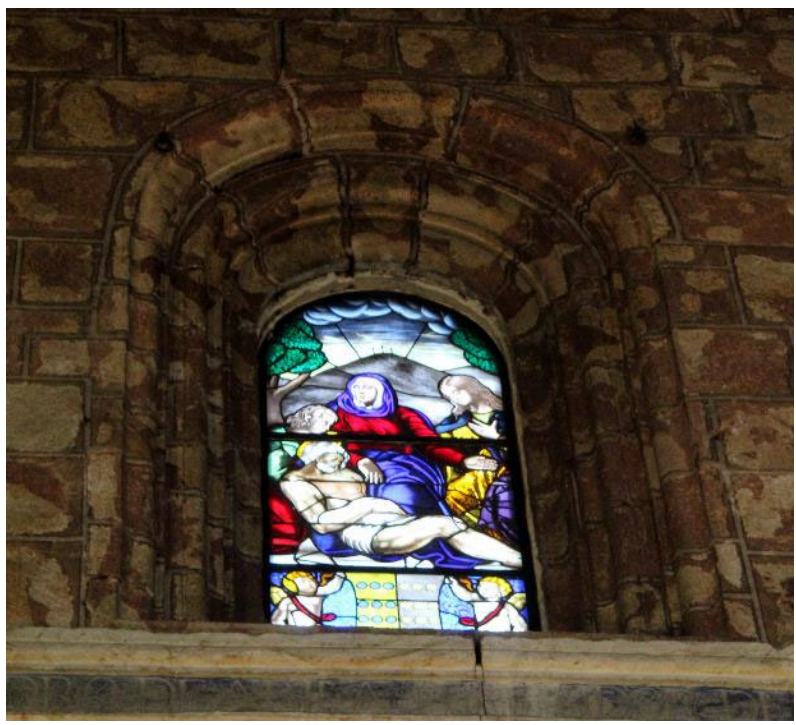
En los paños oblicuos de la cabecera se insertan los sepulcros con frentes de pizarra del fundador, en el lado de la epístola, y el de sus padres, en el del evangelio[530]. Ambos están cobijados por el mismo modelo renacentista de arcosolio de medio punto entre pilastras cajeadas, acentuado arquitrabe y reducido frontón: una vez más en Ávila, maestros que ya conocían en la fecha de la construcción de la cabecera el nuevo lenguaje del renacimiento sólo lo aplicaron a la escultura, confiando la traza y abovedamiento a unos planteamientos góticos que, aunque ya

530 Tanto la inscripción del sepulcro del fundador -hoy se encuentra muy deteriorada, con notables pérdidas en el texto-: "AQUÍ IASE EL NOBLE SEÑOR PEDRO DE ÁVILA CONTADOR DE CUENTAS DESTOS REINOS REGIDOR DESTA CIUDAD QUE FUNDÓ E DOTÓ ESTA CAPILLA FALLECIÓ EN EL AÑO DE MIL I QUINIENTOS Y CINCUENTA Y TRES DÍA DE SAN JUAN DE JUNIO. Como la del de sus padres: "(AQUÍ YAC)EN SE(PULT)ADOS LOS NOBLES SEÑORES (DON JUAN ÁLVAREZ) DÁVILA Y MENCÍA ÁLVAREZ (DE SALAZAR) SU MUJER PADRES DE PE(DRO DÁVILA REGI) DOR DESTA CIUDAD (Y CONTADOR DE CUENTAS) DESTOS REI(NOS) QUE FUNDÓ (Y DOTÓ ESTA) CAPILLA". Como la que recorre la coronación de la capilla mayor: "ESTA CAPILLA LA FUNDÓ PEDRO DÁVILA CONTADOR DESTA CIUDAD A SERVICIO DE LA VIRGEN MARÍA SU MADRE. ACABÓSE A CINCO DE HENERO DE MIL QUINIENTOS Y TREINTA Y ZINCO", fueron publicadas por Mª J. Ruiz-Ayúcar (1982, 7)

superados, les ofrecían total garantía. Diseñados para ser vistos en diagonal, ambos sepulcros muestran dificultades en las proporciones del remate, del mismo modo que sucede en la muy similar traza de la portada septentrional de la iglesia de Santiago de Ávila.

Como remate de la obra se contrataron las vidrieras para los tres vanos de la capilla mayor, de las que únicamente se mantiene la emplazada al Norte, con el tema de la Piedad. Hasta hace unos años la zona alta la ocupaban las armas de la orden de san Agustín; últimamente se ha rehecho el remate. Se encargó el conjunto a Nicolás de Holanda, hijo del Alberto de Holanda que trabajó para la catedral entre 1520 y 1530. Los otros dos temas a representar según las condiciones del contrato serían la caída de Cristo con la cruz a cuestas y la Crucifixión.

FIGURA 5. *Vidriera con el tema de La Piedad*



Fuente: Fotografía del autor

Por último, se confió a Lorenzo de Ávila –trabajó para la catedral, la parroquial de El Barco, la colegiata de Ampudia (Palencia) o el convento de El Carmen Calzado- una reja para el presbiterio, que había de estar acabada el día de san Miguel de 1539. Según las condiciones bajo las que se contrató, remataría en un Cristo de cinco pies de altura sobre el escudo del patrón, conformando la base balaustres entre columnas y pilares de hierro. Al parecer fue vendida entre los siglos XVII y XVIII al patronato de Nuestra Señora de Sonsoles, donde no se conserva (Ruiz-Ayúcar, 1982, 42).

Según informa la inscripción que remata el ábside, la obra de la capilla mayor se concluyó en el plazo previsto en las condiciones del contrato. Sin embargo, no hubo de hacerse conforme a lo requerido, pues en abril de 1538 el patrón interpuso un pleito a los maestros de cantería debido a que la bóveda se agrietaba amenazando colapsar por una mala distribución de las cargas de la cubierta. En su revisión participaron Juan Campero y Sebastián, carpintero de Cantiveros, por parte de los maestros; por parte de Pedro Dávila, Lucas Giraldo y Francisco Camino. El resultado del dictamen fue salomónico, quedando Mendiguna y los Aguirre obligados a reparar lo tocante a cantería y el patrón a poner a su costa los materiales y mano de obra necesarios para reparar el tejado (Ruiz-Ayúcar, 1982, 32-33; Ruiz-Ayúcar, 2006, 28).

Al decir de Ruiz-Ayúcar (1982, 28), al tiempo que se iba levantando la capilla mayor se debió ir construyendo la nave por los carpinteros Fabián Perejil y Francisco Camino y adecuando a su disposición el coro en dos alturas y alargándolo. No obstante, Fernández Valencia (1676, 80-81) retrasaba su factura cuatro décadas (1572-1584) atribuyendo el permiso a una bula de Gregorio XIII y el impulso como promotor a Pedro Dávila del Águila. Sea como fuere, resultó un cuerpo de planta rectangular, proporción alargada, aparejo más pobre que el de la cabecera, y en el que se abren vanos a mediodía y en el hastial de poniente. En su aspecto actual es fruto de transformaciones y añadidos que se hacen bien patentes al exterior en su fachada meridional. En ella se aprecia que el muro actual se añadió a partir de un arranque previo que quedó interrumpido junto al último contrafuerte de la capilla mayor; que debió contar con un pórtico de madera del que aún se conservan varios canes junto a

los que se dispone un arco cegado de ladrillo; y que debió tener graves problemas de estabilidad que hicieron necesario tender dos arbotantes para transmitir los empujes al cercano edificio de celdas.

FIGURA 6. *Fachada sur de la iglesia y arbotantes al edificio de celdas*



Fuente: Fotografía del autor

Al interior, como corresponde a un monasterio de clausura, el espacio de la nave está concebido en función de la comunidad de agustinas. Prueba de ello es que su cuerpo es de similar longitud que el tramo recto de la cabecera dado que no estaba pensado para acoger gran cantidad de fieles en las celebraciones, quedando así espacio para un desahogado coro que se desarrolla en dos alturas. En la inferior se dispone el coro bajo, articulado en tres tramos por medio de dos arcos de piedra rebajados. En su perímetro se asienta una sillería cuyos sitiales se disponen entre pilastras acanaladas que rematan en capiteles jónicos. Está presidida por un retablo cuya titular es una imagen de la Virgen de la Concepción. Según puede leerse en una cartela situada bajo la hornacina central, el retablo se colocó el 8 de diciembre de 1731 y fue dorado en 1737.

FIGURA 7. *Coro bajo*



Fuente: Fotografía del autor

En él está enterrada la hermana Josefa María Sobremonte y Castillo, fallecida en 1758, quien conoció experiencias místicas. Como resulta obvio, esta sillería no responde de forma exacta a la contratada con Francisco Camino en marzo de 1532, en cuyas condiciones se especificaba que tendría dos alturas y planta semicircular (Ruiz-Ayúcar, 1982, 29). En él también se conserva el antiguo órgano de la comunidad, que aún

se mantiene en uso y cuenta con una inscripción a lapicero en la tapa del arca de válvulas en que se recoge la fecha de 1768. Es probable que esta fecha indique una reforma importante, que incluso pudo suponer la colocación de un órgano nuevo en el interior de una caja anterior, en concreto del siglo XVII (Bernaldo de Quiros, de Vicente y Herráez, 2002, 160-163). Buena parte de las rejas que comunican los coros y el templo fueron reaprovechadas de otros emplazamientos; las celosías se armaron *ex profeso*. Sobre este espacio se sitúa el coro alto, de igual planta, pero que en la actualidad ha perdido toda decoración.

Sobre los pies del templo se alza una espadaña de ladrillo de dos cuerpos y tres vanos redondos con frontón semicircular y bolas escurialenses en los costados. Su traza es semejante a la del monasterio de Santa Ana o a la del antiguo hospital de la Misericordia, hoy residencia Teresa de Jornet, fechables en el siglo XVII.

Las bóvedas tabicadas que actualmente cubren la iglesia mediante dos tramos de medio cañón con lunetos para la nave y simulando crucería y estrella en la capilla mayor son posteriores al último de los incendios referidos anteriormente (1681). Las molduras que las decoran recuerdan modelos del segundo tercio del siglo XVIII. En este sentido apunta un poder otorgado por las religiosas el 14 de agosto de 1746 para solicitar por medio de una demanda ante la Real Chancillería de Valladolid a Juan Pedro Tello Dávila y Guzmán -Regidor perpetuo de la ciudad y vecino de Arévalo-, en quien entonces recaía el patronazgo de la capilla mayor, que se encargase de repararla a su costa de forma inmediata puesto que se encontraba.

> …amenazando ruyna e inabittable y sin uso de mucho tiempo a esta parte en conocido perjuycio de esta comunidad por la estrechez que su iglesia padeze, y no poder con la comodidad correspondientte asisttir al mejor culto de su Magestad y zelebrazión de los divinos ofizios, teniendo zerrada dicha capilla por evittar los incombenientes y desgrazias que se pudieran originar como es público y notorio en esta ciudad, además de estar reconocido por maestros arquitectos… por haber mucho más de zinco años que está zerrada dicha capilla mayor…[531].

[531] Archivo Histórico Provincial de Ávila, AHPAV: Protocolo 1374, folios 509-510vº.

En relación con lo que aquí se declara hay que señalar que en la memoria de la restauración redactada en 1993 a cargo de Mª Isabel García Muñoz para la *Restauración de cubiertas, descubrimiento y restauración de columnas y rejuntados de sillería* se menciona la existencia en el archivo conventual de un plano firmado por Manuel de Larra Churriguera en 1742[532]. Así pues, teniendo en cuenta la fecha y que el dibujo quedó en propiedad de las agustinas, lo probable es que el plano se confeccionase con motivo de uno de los reconocimientos mencionados en el documento anterior.

FIGURA 8. *Interior del templo*



Fuente: Fotografía del autor

[532] AHPAV: Fondo de la Dirección Provincial de Cultura, signatura 43691.

FIGURA 9. *Bóvedas*



Fuente: Fotografía del autor

Meses después de realizarse la petición vista, el 20 de marzo de 1747, se firmó la carta de obligación para el reparo de la capilla mayor con Manuel Fernández, quien fuera maestro de obras de la catedral de Ávila y uno de los más activos arquitectos del segundo tercio del siglo XVIII en la ciudad y provincia. Según este documento, las reparaciones se

realizarían siguiendo unas condiciones previamente dadas tras ser consensuado lo necesario entre maestros nombrados por parte de Tello y de las agustinas. Tales condiciones fueron sacadas al pregón resultando adjudicadas a M. Fernández, quien percibiría 7200 reales por ejecutar los reparos. La obra se iniciaría a comienzos del mes de abril[533]. Entre tanto, el pleito continuaba en la Real Chancillería a fin de obligar a Tello a que se hiciese cargo de los gastos, que en un primer momento adelantaron las religiosas[534]. Finalmente, se firmó una concordia entre las dos partes en mayo de 1748 por medio de la cual el patrón entregó a la comunidad 4000 reales para el pago de la obra, así como se comprometió a pagar anualmente 5000 maravedís procedentes del mayorazgo instaurado por el fundador que se guardarían en un arca de tres llaves -para el obispo, la comunidad y el patrón-. De ellos cada seis años se sacaría la mitad para emplearla en objetos litúrgicos y la mitad restante se reservaría para los reparos que fuesen necesarios[535].

Resulta difícil precisar el destino exacto de los 16641 reales que fueron abonados en julio de 1761 por parte de los testamentarios del obispo Pedro González a la comunidad, maestros y oficiales que habían trabajado en una importante obra sin especificar realizada en el monasterio durante el episcopado de González (1743-1758)[536]. No obstante, sí se sabe que ya en la *Relación* de este obispo del año 1745 el prelado señalaba que existían en su diócesis cuatro monasterios de religiosas de San Agustín, de los que tres estaban bajo su filiación. De esos tres había dos que estaban renovando entonces sus fábricas, a lo que ayudó con limosnas. En su segunda *Relación* (1750), explicaba que los monasterios de su jurisdicción contaban con rentas suficientes para su sustento, a excepción de dos de la orden de San Agustín, a los que había tenido que socorrer en sus fábricas e iglesias con 90000 reales (Sobrino, 1983, 425, 439).

533 AHPAV: Protocolo 1375, folios 185-188.

534 AHPAV: Protocolo 1375, folios 314-316 y AHPAV: Protocolo 3048, folios 203-204vº.

535 AHPAV: Protocolo 1376, folios 372-375vº.

536 AHPAV: Protocolo 1433, folio 580vº.

Por otra parte, una tablilla que aún cuelga en el muro norte de la iglesia del monasterio de Gracia, entre la puerta de acceso y el arco triunfal, informa de que en la catedral de Ávila fue consagrado el nuevo obispo de Astorga, Francisco Javier Cabezón, por don Pedro González más los obispos de Zamora y Jaén el 21 de junio de 1750. Y el texto sigue con lo que para este estudio resulta más importante:

> …Hallándose juntos en esta iglesia de Santa María de Gracia el día 22 del mismo mes, concedieron a cada uno de los cinco altares 160 días de indulgencia… Y en el día 2 de agosto de dicho año el Ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier Cabezón, obispo de Astorga, consagró esta iglesia.

Tal consagración bien pudo estar relacionada con la finalización de las obras de la capilla mayor y nave que revitalizaron la arruinada arquitectura y renovaron por completo su decoración al gusto barroco, por lo que a ellas podrían haberse destinado las limosnas del obispo abulense.

En esta misma década (1767) existe constancia de que la pared occidental de la iglesia -la que comunica con el coro- hubo de ser reconocida por los arquitectos Juan Antonio -italiano residente en Ávila- y Manuel Fernández ya que amenazaba ruina, ante lo cual fue desmontada. Además, Fernández aprovechó para dar su parecer respecto a otro muro sobre la puerta de entrada al coro alto[537].

Del ornato interior del templo destaca el retablo mayor, afortunadísimo superviviente de los incendios y consiguiente ruina antes mencionados. Como se ha dicho anteriormente, se había comprometido a pagarlo Pedro Dávila al tiempo que lo hizo con la capilla mayor, firmándose el contrato para su realización en febrero de 1535 con Lucas Giraldo y Juan Rodríguez, aunque estipulándose que las imágenes serían de manos del primero. Consta de predela, tres cuerpos y el mismo número de calles, rematando en escueto frontón con la imagen de Dios Padre y un calvario (Parrado, 2004, 282-283). Junto a él desde antiguo se ha querido ver una representación de María en el dibujo de la piedra sangrante, a la que se refería entre otras madame d'Aulnoy a su paso por Ávila entre 1679 y 1681 (García Mercadal, 1999, IV, 40).

[537] Archivo Diocesano de Ávila, ADAV: Legajo corto 282.

FIGURA 10. *Retablo mayor*



Fuente: Fotografía del autor

Por sus hornacinas se distribuyen temas del antiguo y nuevo testamento, de la vida de Cristo y de la de María: en la calle septentrional, del banco al cuerpo superior se suceden la huida a Egipto, adoración de los magos, anunciación y el abrazo ante la puerta dorada; la calle meridional, en el mismo orden, la ocupan Jesús entre los doctores, la presentación en el templo, adoración de los pastores y la visitación. La calle central, más ancha, la transfiguración, el rostro de Cristo impreso en el pañuelo de Verónica, santa María de Gracia y la Asunción. En este último tema se

representa a María muy próxima al modelo de la mujer descrita por san Juan en el *Apocalipsis* que tanta fortuna haría en el XVII español en representaciones de la Inmaculada: envuelta en sol, con la luna bajo los pies en cuarto creciente, acompañada de ángeles y niños y vistiendo manto blanco bajo túnica azul. En los basamentos que dividen el banco un santo obispo, santa Agustina, san Jerónimo y otro obispo orante fruto de una reciente intervención. En el pedestal motivos renacentistas de inspiración pagana entre los que se cuentan *puttis* y una cabalgata. En la zona inferior se añaden cinco gradas y el tabernáculo con imágenes de Cristo (Ruiz-Ayúcar, 2009, II, 428-429 y 581-585).

El resultado corresponde a un maestro que personifica el proceso de cambio en la escultura renacentista abulense, entre las más sosegadas formas ligadas a la escuela de Vasco de la Zarza y el dinamismo que posteriormente adoptarían los seguidores de Alonso Berruguete (Parrado, 1981, 117-120 y 158-159). De este modo, Giraldo plasma una iconografía grata a los primeros, que incluye temas como la anunciación, la epifanía o la visitación que se pueden rastrear en obras como el retablo de la ermita de Las Vacas o el trascoro catedralicio, si bien impregnadas ya de una viveza y movimiento que anuncian un cambio estético.

Además, se reparten por la iglesia otros cuatro retablos barrocos de hacia el segundo tercio del siglo XVII, a los que se une otro en el muro occidental del sotocoro de similar cronología. Seguramente, los instalados en la nave estén sustituyendo a otros anteriores, pues se asientan sobre pedestales de mayores dimensiones, que, evidentemente, no les corresponden. Incluso, tras el dedicado a san Agustín en el muro norte -es notable la talla del santo-, se intuye la presencia de uno renacentista, casi perdido, compuesto por dos calles de cinco pequeñas pinturas flanqueando una mayor irreconocible y rematado en parejas de bolas esculpidas. Este retablo fue encargado por Francisco Guerra Morales, cura de la Vega de Santa María y Velayos en 1646[538]. Frente a este queda el dedicado a la virgen de Montserrat, que presenta traza similar al anterior. En el tramo recto de la capilla mayor se afrontan los otros dos, de mayor entidad. El que recuerda a los santos Justo y Pastor y a Santa Teresa con

[538] AHPAV: Protocolo 930, folio 150.

María Briceño en el lado de la epístola y, en el del evangelio, el dedicado a la Virgen con distintas tallas reaprovechadas de santos de la orden.

Al muro Norte de la nave se ha trasladado el antiguo púlpito del XVIII con su tornavoz, cuya labra se aproxima a la de una pila aguabenditera hoy situada en el patio principal fechada en 1703. En el muro sur se abre la puerta de acceso, que cuenta con un magnífico despiece de dovelas hacia el interior, similar al de la portada occidental de la ermita de San Segundo o los capialzados de muchas puertas y ventanas del palacio del regidor Ochoa de Aguirre (Caprotti). Además de lo visto hasta aquí, Veredas (1935, 148) informó de que la comunidad guardaba

> algunas pinturas en cobre y tabla, de regular mérito artístico; una bandeja de plata, con pájaros y flores repujados; sacras en forma de águilas, con contraste de 'Silva'; virgen de marfil; varias ropas sin importancia; el comulgatorio; el confesionario, y la grada que santa Teresa de Jesús usaba (1935, 148).

Probablemente alguna de las citadas pinturas sobre cobre sería la mencionada por Gómez Moreno en que se representaba un retratito de doña Ana de Austria, y que tras ser vendida pasó a una colección particular madrileña (Gómez-Moreno, 1901, I, 201-202). A esto se han de sumar los ornamentos litúrgicos de plata que donó el fundador a mediados del siglo XVI. De entre las piezas de ese siglo destacaría una cruz de altar de plata sobredorada y brazos de cristal de roca realizada probablemente por Francisco Flórez hacia 1535-1550 (Martín y Gutiérrez, 2004, 322-324).

3. LAS DEPENDENCIAS CONVENTUALES

La cerca monasterial dibuja una planta casi rectangular, con sus lados cortos a Norte y Sur y las esquinas noreste y suroeste achaflanadas. Cuenta con accesos por todos los frentes destacando, además del principal, el que se abre al Norte en la Bajada del Peregrino en arco de medio punto timbrado con el corazón asaeteado de la orden que, como es sabido, proviene de un pasaje de las *Confesiones* de san Agustín. Este lienzo lo conforma en su mayor parte la fachada de un desaparecido edificio, del que resta un muro de caja con sus ventanas hoy tapiadas. Estos muros perimetrales conocieron sucesivas obras durante la primera mitad del siglo XVII, momento en que se debió afianzar por tramos la

extensión del compás conventual. Así, consta que en 1608 los maestros Juan Hernández y Juan de Rivilla encabezaban una cuadrilla que dio condiciones para la construcción de un segmento[539]. Al año siguiente se autorizaba al monasterio a tomar 400 ducados a censo a fin de acabar cierta obra sin especificar[540]. En 1615 de nuevo Juan de Rivilla junto a Sebastián y Juan Sánchez, llevaron a cabo el tramo comprendido entre la portería y *la torre de las casas de Manzanas*[541]. Cinco años después fueron Domingo Yáñez, Pedro Alonso y Pedro Álvarez quienes se encargaron de un nuevo tramo en el costado occidental[542]. Y, por último, en 1623, Juan de Rivilla firmó la obligación y condiciones para hacer el muro comprendido entre *las casas de Bartolomé Fontecha* y el mesón de la Esquina, que se encontraba frente al ángulo suroriental de la muralla, enlazando con lo ya construido anteriormente[543].

FIGURA 11. *Fachada principal del edificio de celdas*



Fuente: Fotografía del autor

539 AHPAV: Protocolo 357, folios 460-464.

540 AHPAV: Protocolo 695, folio 753.

541 AHPAV: Protocolo 364, folios 45-48.

542 AHPAV: Protocolo 911, folios 18-19vº.

543 AHPAV: Protocolo 914, folios 83-85.

Como se ha dicho al comienzo, el acceso principal se halla en una pequeña plaza, cuyo espacio se despejó a mediados del siglo XVI a costa de Pedro Dávila y en el que posteriormente se instaló un crucero en 1603 en nombre de la comunidad. Allí se abren tres puertas: la mayor y de medio punto que da acceso a la iglesia y dos adinteladas hacia la portería y la casa del vicario respectivamente. Arrimado al templo, un banco corrido con una lápida reaprovechada que ha perdido su escudo, todo ello presidido por la imagen titular.

Las dependencias conventuales se agrupan en la parte alta del compás, quedando los terrenos más al Sur organizados en bancales, de los que parte se dedicaban a huerta con plantación de frutales, a los que se añadían unas porquerizas y un gallinero para el sustento de la comunidad[544]. Entre estas dependencias sobresale por sus dimensiones el edificio de celdas, situado al sur de la iglesia, próximo a ella y paralelo a su eje longitudinal, lo que permite su comunicación directa con los coros alto y bajo[545]. Su planta rectangular se extiende con su lado mayor ocupando todo el ancho del solar pudiendo albergar en sus dos plantas destinadas a celdas a un buen número de hermanas, que fueron numerosas en especial entre los siglos XVI y XVIII. Así, en 1531, ya firmaron un documento veintinueve a las que habría que sumar las ausentes (Ruiz-Ayúcar, 2009, I, 41). Ariz contaba más de cuarenta a comienzos del siglo XVII, que quedaron en veintitrés a mediados del siglo siguiente según el Catastro de Ensenada (Sánchez-Albornoz, 1993, 118). Entre ellas cabe destacar a lo largo de su historia a María Briceño, educadora de Santa Teresa, y a doña Ana de Austria, interna en la casa muy a finales del siglo XVI llegando desde Madrigal en castigo tras el caso del Pastelero. Precisamente, en referencia a la estancia que ocupó la segunda durante el periodo en que permaneció en la casa, se conserva una noticia fechada en 1639 -por tanto, ya posterior a su muerte- en relación a ciertas

[544] Se sabe de una intervención menor en sus muros y caños de la fuente en 1835. Archivo Histórico Nacional, AHN: Sección clero, legajo 462, folio 44.

[545] Debe relacionarse con un edificio anterior al actual la concesión de diez cargas de madera de los pinares de la ciudad para el dormitorio que se pretendía hacer en 1560 (López Fernández, 2011, 425).

reparaciones menores en el *trasquarto de la triste reina*, probando que aún se mantenía de algún modo su recuerdo entre las agustinas[546].

El aparejo de este edificio es de sillería en su fachada principal, la Sur, y en la occidental, debido en este caso a que era visible desde el exterior de la clausura. Sin embargo, la fachada Norte está edificada con un sillarejo concertado similar al de la nave y coro del templo, resaltando en tres de sus esquinales otras tantas torrecillas circulares de regusto militar y que en Ávila encuentran parangón en la conservada en el exconvento de los Carmelitas Calzados, que firmara Juan Vela (Moreno Blanco, 2018, 82-83). Únicamente falta este cuerpo circular en el ángulo nororiental, coincidente con la sacristía. Allí se aprecia que el esquinal no está rectificado y que la sacristía apoya en él, por lo que podría ser anterior, aunque ya concebido con algún tipo de limitación. Su única decoración al exterior se encuentra en las molduras de traza barroca de los cuatro vanos que se abren a poniente; al interior, en las molduras planas que decoran el arranque de algunos arcos de medio punto, especialmente en la zona de la portería, donde también se conserva una portada decorada con un arco conopial de traza similar a uno existente en el zaguán de entrada del vecino convento de La Concepción, siendo este último de ladrillo y mayores dimensiones. Ahondando en la cronología de este edificio de celdas, se ha de señalar que ha sido posible localizar un grafito en una viga de la armadura de cubierta en que se advierte de forma clara la fecha de 1745 y la firma de Manuel Fernández y Francisco Merchán. Es un dato que, aunque podría ser un indicio para la datación del edificio, resulta obvio que no es definitivo puesto que la cubierta se pudo modificar en fecha posterior a su construcción.

[546] AHPAV: Protocolo 924, folios 576-577vº.

FIGURA 12. *Interior del monasterio. Zona de la portería*



Fuente: Fotografía del autor

FIGURA 13. *Interior del monasterio. Portada con arco conopial*



Fuente: Fotografía del autor

FIGURA 14. *Grafito con la fecha 1745 en el bajocubierta del edificio de celdas*



Fuente: Fotografía del autor

La fachada septentrional de este edificio se construyó con sillarejo, puesto que en origen quedaba oculta casi en su totalidad. De hecho, se conservan las rozas y el arranque de un muro que indican la existencia de una galería de dos alturas adosada a él, a la que pudieron pertenecer las columnas más modernas que se encuentran en el patio. En cuanto a su fisonomía, hay que apuntar que no se ha conservado entre los materiales reaprovechados ninguna dovela, lo que podría indicar que se trataba de una galería bien adintelada, o bien compuesta con arcos de ladrillo. Desde ella se accedería al interior mediante vanos redondos de ladrillo en el primer piso y adintelados en el superior. A ello se ha de sumar que el edificio que se dispone de forma transversal a él por el oeste cuenta con el mismo tipo de huellas, lo que señala la existencia de al menos dos pandas. A juzgar por el estrecho espacio en que se emplazaba, debido a la gran pendiente que asciende hacia la muralla, se hace difícil pensar en que el claustro estuviera cerrado por el flanco norte, ya que en caso de haber contado con una galería también en esa zona, el prado hubiera resultado muy estrecho e incómodo debido a que contaría con poca luz natural. En referencia a estos vestigios hay que decir que,

en el aspecto en que ha llegado a nuestros días, el monasterio carece por completo de claustro, lo que es ciertamente una anomalía.

FIGURA 15. *Fachada septentrional del edificio de celdas, con rozas de la galería que apoyaba en él y arranque de muro*



Fuente: Fotografía del autor

No obstante, certifica su existencia un documento fechado en 1623 en que se le menciona, viniendo a refrendar lo que muestra el monumento. Se trata de un contrato para la reedificación de las bodegas, en el que se hace referencia a una de sus crujías, que debió contar al menos con dos alturas[547]. A esta reedificación se sumó también la de la celda de la hermana Inés de Castro, que quedaría igualmente dañada[548].

Al interior, el edificio de celdas se articula en tres alturas. La inferior se cubre mediante bóvedas de medio cañón de ladrillo. En ella destaca la presencia de un oratorio cuyo pavimento incluye piezas de granito silicificado blanco y rojo, siendo este el único lugar en que, hasta el

[547] AHPAV: Protocolo 914, folios 389-392vº.

[548] AHPAV: Protocolo 914, folios 387-388.

momento, se conoce este material destinado a ese uso en la arquitectura abulense. Preside el oratorio un retablo barroco del siglo XVIII que quedó en blanco y en cuya hornacina principal se emplaza una imagen de Cristo crucificado.

FIGURA 16. *Pavimento del oratorio del cuerpo bajo con granito sangrante*



Fuente: Fotografía del autor

En esta planta también se situaba la cocina primitiva, bajo cuya campana se incluyó un horno de ladrillo y otras salas para diferentes usos cotidianos. Sobre esta planta se sitúa la primera, igualmente abovedada con medio cañón de ladrillo y con un pequeño tramo de arista hacia la zona central. Hasta ella se asciende por buenas escaleras de madera situadas en los extremos -de las que la principal, con sus primeros peldaños de piedra, recibía el apelativo de «escalera de los Doctores» debido a las pinturas representando a los cuatro padres de la iglesia occidental (Carmona, 2004, 408)-, y acoge un primer conjunto de celdas cuyas puertas de acceso tienen la singularidad de no presentar la misma altura. Asimismo, en este piso intermedio se situaba últimamente la sala capitular -cubierta por una bóveda esquifada y en la que se conservan diferentes pinturas y un expositor con un Ecce Homo-, el refectorio y una pequeña

cocina más moderna que la de la planta baja. En la planta alta se sitúa una nueva línea de celdas, quedando adintelado el corredor que las une. En este caso, se cubre mediante una armadura de madera y yeso.

FIGURA 17. *Sala capitular*



Fuente: Fotografía del autor

FIGURA 18. *Interior del cuerpo de celdas*



Fuente: Fotografía del autor

Arrimadas a la esquina nororiental del compás se encuentran arruinadas las que han sido conocidas como casas de los vicarios o capellanes, por tanto, aquellas que ocuparía Tomás de Villanueva durante su estancia en el cenobio antes de ser nombrado arzobispo de Valencia. Debieron estar en uso al menos hasta finales del siglo XIX, si bien hoy están tristemente arruinadas. Cabe la posibilidad de que se refiera a alguna de ellas un documento fechado en 1620 en que se contrató la construcción de una casa para el monasterio de Gracia semejante a otra que ya existía con anterioridad. De ella no se especifica más que había de tener un largo de 55 pies y que sus muros debían ser de piedra[549]. Al Oeste de ellas se adosan otras construcciones en que destacan la presencia de dos locutorios y un aula con su correspondiente tarima en que se impartieron enseñanzas elementales a alumnas externas hasta 1972 (Carmona, 2004, 425).

FIGURA 19. *Antigua aula*



Fuente: Fotografía del autor

[549] AHPAV: Protocolo 911, folios 879-880vº.

Entre las obras artísticas que se guardaban en el interior de la clausura destaca la pintura que representa la *Virgen dolorosa*. Es un magnífico lienzo que J. C. Brasas Egido y A. E. Pérez Sánchez atribuyeron a Alonso Cano fechándolo hacia 1640-43, por tanto, en la etapa madrileña del pintor. Nada se sabe de su origen, si bien lo más probable es que fuera donado a Gracia por algún benefactor como pintura de oratorio o cuadro de devoción de medianas dimensiones. En él se representa a la Virgen orante de medio cuerpo siguiendo modelos del barroco granadino que, seguramente, creara el propio Cano. María, en reflexión, medita dirigiendo su mirada hacia una representación de las *arma christi* en que figuran los clavos, la sábana y la corona de espinas. La Virgen emerge de un oscuro fondo tenebrista vistiendo túnica roja, velo y el repetido manto azul; su rostro presenta las mejillas ligeramente sonrosadas que a juicio de los citados autores es nota común en Cano (Brasas, 2004, 287-288).

4. EL SIGLO XIX

Son pocos los hechos relevantes que se conocen del cenobio durante el turbulento siglo XIX, con lo que aquí se puede aplicar aquello de que la ausencia de noticias es buena noticia. De hecho, nada recoge la historiografía ni la documentación consultada de ese siglo referente a la invasión napoleónica o las posteriores desamortizaciones, por lo que, en principio, se ha de entender que la comunidad no sufrió estos acontecimientos de forma tan acusada como otras. Incluso, pudo permitirse albergar a las dominicas de Santa Catalina tras su exclaustración en 1836 (Garcés, 1863, 77). Pese a ello, hay un dato que no se ha de soslayar relacionado con lo sucedido como es la reducción del número de profesas hasta las cinco que consta vivían en él en 1837 y siete en enero de 1855[550]. Del mismo modo, no hay que descartar que el archivo conventual guarde datos de cierta importancia para este periodo.

Según los datos ofrecidos por I. Ruiz-Ayúcar (1990-1991, I, 41-42, 45 y 66) la desamortización afectó sólo a las fincas rústicas del monasterio

[550] AHN: Sección consejos, legajo 12036.

con la consiguiente disminución de ingresos, pero quedando intacta la casa. Entre las pérdidas más importantes durante la desamortización de Mendizábal se cuentan en 1841 las diez partes y media de la dehesa Barquillo y Alamedilla (246 hectáreas) que compartían con el cabildo catedralicio, comprada por Rafael Serrano Brochero en 180.000 reales. Al año siguiente se vendió en el término de Mingorría otra finca de 77 hectáreas, enajenada por precio de 206.130 reales a cuatro compradores madrileños. En total se traspasaron veintiocho fincas que sumaban más de cinco millones y medio de metros cuadrados por un valor de 920.926 reales, sólo superados en la capital por Las Gordillas, Santa Ana, Santo Tomás y La Encarnación en orden decreciente. Durante el siguiente periodo desamortizador, entre 1855 y 1883, las pérdidas fueron menores, afectando a diecisiete fincas por valor de 378.507 reales (41,1% del importe del periodo anterior).

5. REFERENCIAS

Ariz. L. (1607). Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila. Luys Martínez Grande.

Ballesteros, E. (1896). Estudio histórico de Ávila y su territorio. Tipografía de Manuel Sarachaga.

Bernaldo de Quirós, A., de Vicente, A. y Herráez, J. Mª. (2002). Catálogo de los órganos de la provincia de Ávila. Caja de Ávila.

Blázquez y Delgado Aguilera, A. (1896). Guía de Ávila o descripción de sus monumentos. Tipografía de Cayetano González.

Brasas, J. C. (2004). Virgen dolorosa. Catálogo de la Exposición Testigos. Las Edades del Hombre. (pp. 287-288). Fundación Las Edades del Hombre.

Carmona, F. (2004). Agustinas de Nuestra Señora de Gracia en Ávila: un monasterio de clausura con cinco siglos de historia. La clausura femenina en España: actas del simposium. 2 vols., I (pp. 399-426). Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

Cianca, A. de (1595). Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero Obispo de Ávila. ed. facsímil Institución Gran Duque de Alba (1993).

Fernández Valencia, B. (1676). Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila. ed. facsímil Institución Gran Duque de Alba (1992).

Fita, F. (1888). Noticias. Boletín de la Real Academia de la Historia. XII, cuaderno VI, junio de 1888, 433-448.

Garcés González, V. (1863). Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales. [s. n.] (Imprenta Abdón Santiuste).

García Mercadal, J. (recopilación, traducción, prólogo y notas). (1999). Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. 6 vols. Junta de Castilla y León.

Gómez-Moreno, M. (1901). Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila. 3 vols., ed. Institución Gran Duque de Alba (1983).

González Rojas, F. (1889). Antigua mezquita en Ávila. Boletín de la Real Academia de la Historia, XIV, 209-212.

Grande Martín, J. (1976). Castillos en la tierra de Ávila y emoción de la ciudad. Institución Gran Duque de Alba.

Guerlin, H. (1914). Les villes d'art celebres: Segovia, Avila et Salamanque. H. Laurens.

López Fernández, Mª I. (2011). La arquitectura del siglo XVI en Ávila: La casa de Bracamonte y el patrimonio abulense. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.

Madoz, P. (1845-1850). Diccionario geográfico estadístico histórico de España. ed. facsímil Ámbito (2000).

Martín Carramolino, J. (1872-1873). Historia de Ávila, su provincia y obispado. 3 vols. Librería Española.

Martín Sánchez, L. y Gutiérrez Hernández, F. (2004). Cruz de altar. Catálogo de la Exposición Testigos. Las Edades del Hombre. (pp. 322-324). Fundación Las Edades del Hombre.

Mayoral Fernández, J. (1958). El Municipio de Ávila: estudio histórico. Senén Martín.

Melgar y Álvarez de Abreu, J. N. de (1922). Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos. [s. n.] (Tipografía y encuadernación Senén Martín).

Moreno Blanco, R. (2018). El convento de carmelitas calzados de Ávila: aportaciones a su historia constructiva. Cuadernos Abulenses, 47, 75-95.

Moreno Blanco, R. y Azofra Agustín, E. (2022). De las bóvedas tardogóticas a las baídas: el uso del granito silicificado en los siglos XVI y XVII en Ávila. Artes y humanidades en el centro de los conocimientos. Miradas sobre el patrimonio, la cultura, la historia, la antropología y la demografía. (pp. 178-203). Dykinson.

Parrado, J. Mª (1981). Los escultores seguidores de Berruguete en Ávila. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.

Parrado, J. Mª (2004). Calvario. Catálogo de la exposición Testigos. Las Edades del Hombre. (pp. 282-283). Fundación Las Edades del Hombre.

Quadrado, J. Mª (1884). Salamanca, Ávila y Segovia. ed. facsímil El Albir (1979).

Ruiz-Ayúcar Zurdo, I. (1990-1991). El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883). 2 vols., Institución Gran Duque de Alba.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (1982). La Capilla Mayor del Monasterio de Gracia. Institución Gran Duque de Alba.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (2006). Juan Campero maestro de cantería. Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera.

Ruiz-Ayúcar Zurdo, Mª J. (2009). La primera generación de escultores del s. XVI en Ávila. Vasco de la Zarza y su escuela. 2 vols., Institución Gran Duque de Alba.

Sánchez-Albornoz y Aboín, N. (intro.) (1993). Ávila 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Ayuntamiento de Ávila y Tabapress.

Sobrino, T. (1983). Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII. Institución Gran Duque de Alba.

Varona, M. (1695). Noticias historiales y protocolo del convento de Gracia a la mui illustre y religiosissima comunidad, convento y casa de Santa María de Gracia de la ciudad de Ábila, religiosas de la observancia del orden de N. G. P. S. Augustín.

Veredas, A. (1935). Ávila de los Caballeros. Librería Medrano.

ENTRE VÍTORES Y LETRAS. LA MONTEA DE UNA *CAPPILLA REDONDA EN BUELTA REDONDA* EN LA IGLESIA DE LA CLERECÍA DE SALAMANCA (ESPAÑA)[551]

ALEXANDRA M. GUTIÉRREZ-HERNÁNDEZ[552]
Universidad de Salamanca

1. EL REAL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE SALAMANCA: HISTORIA Y CONSTRUCCIÓN

El Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca es un enorme complejo arquitectónico en el que se observan los diferentes estilos del barroco que convivieron en el entorno salmantino durante los más de 150 años que duró su construcción (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 9), siendo una de las edificaciones más interesantes de las emprendidas bajo el reinado de Felipe III (figura 1). Su origen se remonta al año 1601 cuando la reina Margarita de Austria (figura 2) realizó, con motivo de su inminente alumbramiento, un testamento en el que dejaba constancia de su deseo de que se fundase en Salamanca un colegio perteneciente a la Compañía de Jesús. Por ello, dejó reflejado en sus últimas voluntades que, en el caso de fallecer durante el parto, se destinase una renta de 80.000 ducados a la fundación del colegio (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 22), además de una parte de sus bienes, alcanzando así los

[551] El lector puede visualizar la ponencia completa en https://bit.ly/3hKvSuo.

[552] P.I.F. Dpto. de Historia del Arte-Bellas Artes (Universidad de Salamanca). Proyecto Financiado por el Fondo Social Europeo. Agencia Estatal de Investigación. Proyecto: PGC2018-098151-B-I00. IPs: Eduardo Azofra (IP 1) y Jacinta García-Talegón (IP 2). Título del proyecto: El uso de la piedra granítica en el Patrimonio Monumental del área 'geo-estratégica' sur-occidental de Castilla y León. Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Ministerio de Universidades.

200.000 ducados, cuya construcción "redundaría en gloria y glorificación de Dios" (Llamas Martínez, 2000, p. 262). En su testamento reza

> Mis padres tuvieron siempre grandísima devoción a la Compañía de Jesús, y murieron con ella mis abuelos, que fueron los primeros que la trujeron de Alemania; y por medio de ella y de los colegios que le fundaron conservaron en la fe católica […] También, como todos saben el grande e increíble fruto de la Compañía por todo el mundo entre infieles y herejes, como todo genero de hombres hace, juzgo por bienaventurado al que Dios hace esta merced, que pueda de su hacienda fundar un Colegio della, y hacerse particionero de tantos bienes, así, mirando de una parte el fruto que entre otros, y quiçá mas que entre otros Colegios hasta ahora hizo el Colegio de Salamanca, y al que de aquí adelante hará, y de otra parte la necesidad que padece, y que hasta aquí le falta fundador, mando para aquel Colegio ochenta mil ducados, para que los Padres los apliquen a renta fixa, como mejor lo pudieren, para sustento de sus estudiantes, que acabados sus estudios se derramen por todo el mundo, alumbrándolo y enflamandolo con su buena doctrina, zelo y exemplo. Y todo eso, hago puramente por amor de Dios, de mi alma, de la del Rey mi Señor, y de toda la Casa de Austria y de estos Reinos, creyendo por cierto que no puedo hacer cosa más acertada, para este fin […]. (Llamas Martínez, 2000, pp. 262-263)

FIGURA 1. *Antiguo Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca*



Fuente: https://bit.ly/3jpR6hM

FIGURA 2. *Margarita de Austria, reina de España. Bartolomé González y Serrano (1609)*



Fuente: https://bit.ly/3I6pcBA

Doña Margarita sobrevivió, y el testamento no fue abierto hasta 1611 cuando la reina falleció durante el parto del infante Alfonso, llamado *el Caro* "por el alto precio que costó su efímera vida" (Sáinz-Bravo y Valle, 1972, p. 39). Tras la apertura del testamento, además, el rey Felipe III concedió al Colegio una renta anual de 20.000 ducados (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 24). Una cuestión fundamental fue la elección de la ubicación en la que se habría de levantar el Colegio. Esta fue tomada por la propia Doña Margarita y señalada en su testamento "en una zona al sur de la Casa de las Conchas y de la parroquia de san Benito; y más en concreto en la extensión que ocupaban las casas del conde de Fuentes y otras propiedades y edificios colindantes" (Llamas Martínez, 2000, pp. 264-265). Hubo numerosas voces en contra de este emplazamiento para el Colegio, pues suponía el derribo de numerosas casas y,

por consiguiente, la necesaria migración de sus propietarios a otras ubicaciones de la ciudad, afectando, asimismo, al comercio de la zona. Pero, además, esto implicaba la desaparición de algunos edificios históricos de gran relevancia como la ermita de Santa Catalina –fundada en 1128–, la iglesia de San Pelayo –siglo XII– e incluso ruinas de época romana (Llamas Martínez, 2000, p. 269).

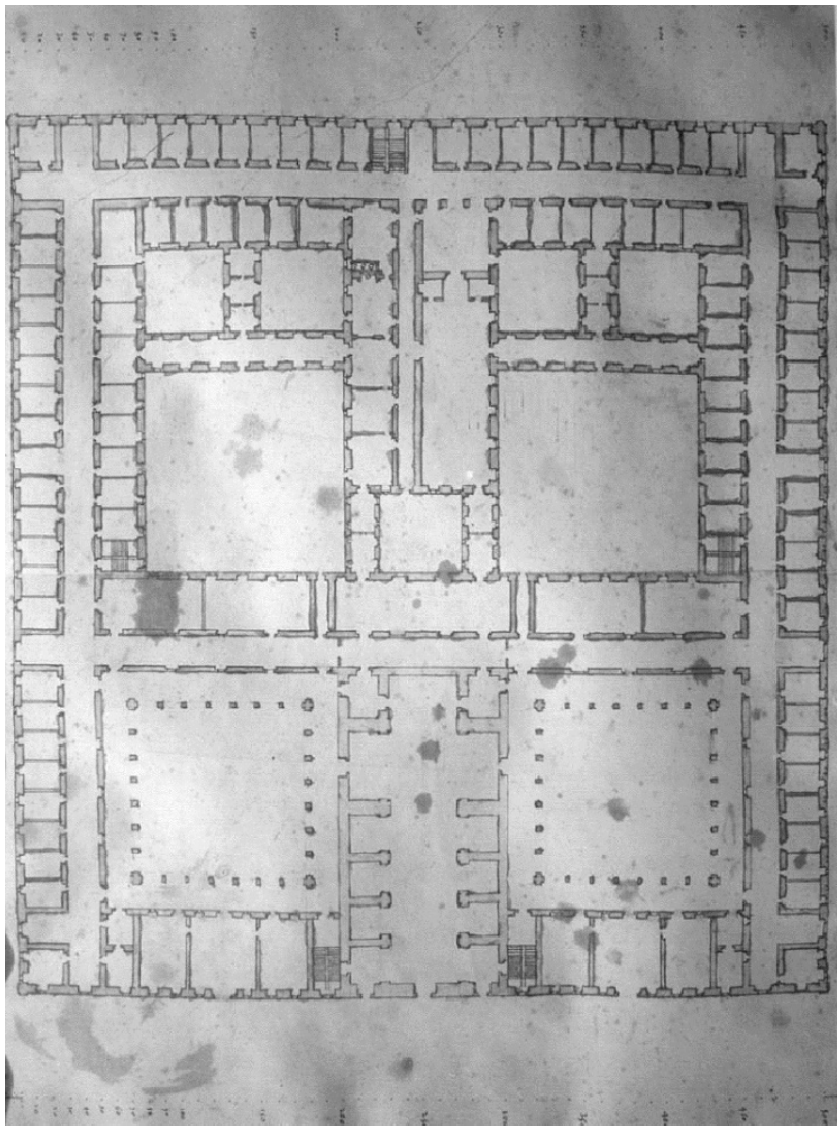
La fundación de este colegio se debe a la unión de los dos poderes fundamentales de la época, la Monarquía y la Compañía de Jesús, quienes pretendieron manifestar el poder que ambos tenían y quisieron promover la persuasión a través de las emociones que un edificio de tales características ofrecía (Pérez Hernández, 2008, p. 22).

En mayo de 1614 el rey mandó a su secretario, Garci-Mazo de la Vega, acompañado por el arquitecto real, Fray Alberto de la Madre de Dios, para que éste diseñase las trazas del complejo. Sin embargo, la construcción no pudo iniciarse por la negativa del conde de Fuentes a vender sus casas, sitas en el emplazamiento elegido. Dos años después, Felipe III envió a otro de sus secretarios, Pedro Fernández de Navarrete, quien estuvo acompañado por el arquitecto Juan Gómez de Mora, quien realizó finalmente el proyecto (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 28). Serán sus trazas las que se mantengan vigentes prácticamente durante todo el proceso de la construcción, aunque, en 1642 se hizo cargo de las obras el jesuita Pedro Mato, quien modificó algunos detalles de los planos (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 37).

Gómez de Mora planteó un complejo de unos 7.000 metros² en forma de U, con el templo en el lado nordeste y las dependencias estudiantiles en torno a un gran patio llamado "de los Estudios" (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 39). En 1994 Fernando Marías localizó en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca la supuesta primera traza del Colegio que algunos atribuyen a fray Alberto de la Madre de Dios y datan en 1614 (Aramburu-Zabala, 2000, p. 347) y otros a Juan Gómez de Mora y fechan en 1616 (figura 3) (Marías, 1994), en la que se dibuja una "planimetría perfecta, casi diríamos 'utópica', cuyo referente es claramente el monasterio de El Escorial en disposición general y soluciones de detalle a la herreriana" (Marías, 1994, p. 474). En este primer diseño se

dispone un bloque compacto rectangular con la iglesia en el centro de la fachada, flanqueada por dos grandes patios, mientras que por detrás se organiza otro sistema de patios a la manera escurialense, es decir, patios rectangulares subdivididos por cuerpos de edificios en forma de "T". (Aramburu-Zabala, 2000, p. 347)

FIGURA 3. *Planta del Colegio Real del Espíritu Santo de Salamanca. ¿Fray Alberto de la Madre de Dios, 1614? ¿Juan Gómez de Mora, 1616?*



Fuente: Marías, 1994, p. 478

El 12 de noviembre de 1617 se colocó la primera piedra en el ángulo Sureste de la fachada de la iglesia, evento que trajo consigo una festividad que duró varios días (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 49). Juan Gómez de Mora dejó al cargo de las obras al aparejador Simón de Monasterio (1618-1620) pero, poco después, se eligió al artista local Juan Moreno (1621-1635) y, tras él, Alonso de Sardiña (1635-1642) (Aramburu-Zabala, 2000, p. 356). La dirección de las obras fue pasando de mano en mano durante varios años[553], resultando fundamental la etapa en la que Pedro Mato estuvo al frente de la fábrica del templo (1642-1673), quedando las obras bajo su supervisión[554]. Llegó con la fábrica muy avanzada, cuando el templo ya contaba con los arcos torales y las pechinas de la cúpula (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 71).

La iglesia sigue el llamado *modo nostro* jesuita (Aramburu-Zabala, 2000, p. 345; Pérez Hernández, 2008, p. 28), de nave única con capillas laterales entre contrafuertes comunicadas entre sí por pasillos, de amplio crucero y profunda cabecera de testero plano (figura 4). Las obras del templo se llevaron a cabo entre 1617 y 1660, consagrándose en 1665. En opinión de Rodríguez G. de Ceballos (1969, p. 85) la disposición del crucero sería concepción personal del Padre Mato, desproporcionado en comparación con el resto de la iglesia y de gran envergadura la cúpula encargada de cubrirlo:

> Para levantar la gigantesca mole, el arquitecto jesuita no se preocupó previamente de reforzar los arcos torales del crucero y construyó sobre ellos un pesado tambor octogonal, todo él de piedra, en el cual dispuso una serie de amplias ventanas rectangulares adinteladas, sin advertir que, si las hubiese hecho arqueadas, hubieran contribuido más eficazmente al contrarresto de la media naranja. (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, pp. 85-86)

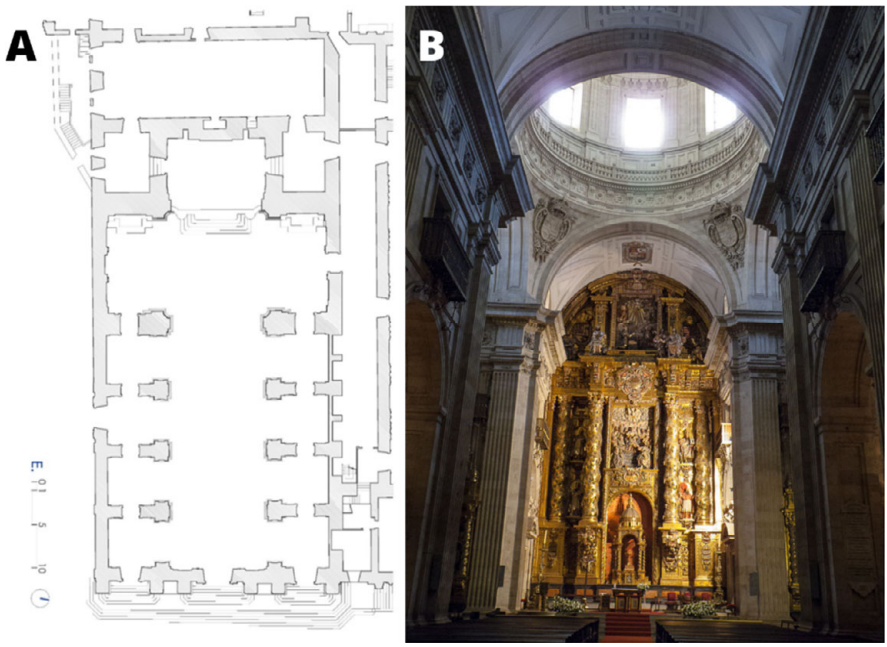
Aramburu-Zabala (2000, p. 361) sostiene, sin embargo, que tanto la cúpula "como el segundo cuerpo de la fachada de la iglesia, fueron diseñados con la intervención del hermano Francisco Bautista". El peso de

553 Para un conocimiento detallado del proceso constructivo del Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, remitimos a los textos de Rodríguez G. de Ceballos, 1969; Llamas Martínez, 2000 y Aramburu-Zabala, 2000.

554 Sus predecesores siguieron las trazas originales de Juan Gómez de Mora. Sin embargo, el hermano Mato se tomó ciertas libertades en la ejecución de la fábrica durante su maestría.

la bóveda pudo provocar su derrumbamiento, pero en 1686 Juan Setién Güemes tapió algunas de las ventanas de la bóveda para evitar el desplome de la enorme masa de piedra (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 86). En las pechinas, Pedro Mato colocó una serie de escudos que ofrecen un bonito efecto de claroscuro por su imponente relieve (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 86).

FIGURA 4. *Planta e interior de la iglesia del Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca*



Fuentes: A) Estudio Sánchez Gil Arquitectos. B) https://bit.ly/3GegU9k

2. UNA MONTEA ENTRE VÍTORES Y LETRAS

El 28 de noviembre de 2017 se inauguró la exposición *De Vítores y letras. Señas de identidad de Salamanca para el mundo*, comisariada por D. Eduardo Azofra y D. Emilio Gil, en la que se hacía un recorrido histórico por uno de los muchos elementos característicos del entorno

salmantino: los vítores[555]. Observando el cartel promocional de la muestra, nos dimos cuenta de que en una de las letras que componen la palabra "Salamanca", exactamente en la A coronada, aparecían una serie de rasguños que llamaron nuestra atención (figura 5).

FIGURA 5. *Cartel de la exposición "De vítores y letras. Señas de identidad de Salamanca para el mundo" y detalle de la 'A' coronada en la que se aprecian las incisiones de la montea*



Fuentes: Cartel promocional de la muestra escaneado. Del detalle de la A coronada, José Antonio López Hueto y José Ángel Barbero Sánchez

Efectivamente, al acercarnos a la localización de dicha letra pudimos observar una montea de grandes dimensiones. Fue en ese momento cuando nos dimos cuenta de que podría tratarse de la montea de la cúpula que cubre el crucero de la que fuese iglesia del Real Colegio de Jesús de Salamanca, actual Clerecía[556].

La cúpula de la iglesia del Espíritu Santo es una media naranja, maciza y pétrea, soportada sobre pechinas y tambor, de 14m de luz (Martín

[555] Catálogo de la exposición: https://bit.ly/3PPOxll.

[556] Tras la expulsión de los jesuitas derivada de la Pragmática Sanción promulgada por Carlos III en 1767, el edificio fue dividido y ocupado para distintas actividades quedando la iglesia, la sacristía y buena parte del edificio adjudicada para la Real Clerecía de San Marcos. Es por este motivo por el que se conoce a la iglesia como La Clerecía en la actualidad.

Oyarzabal, 2016, p. 59), y rematada con una linterna y cupulín y que amplía su altura con un pináculo (figura 6). Su construcción se llevó a cabo no sin problemas dado su enorme tamaño y peso. Como consecuencia, desde fechas muy cercanas a su culminación, fueron necesarios ajustes e intervenciones estructurales. En 1650 se aplicó betún con el fin de impermeabilizarla, pero en 1661 se comprobó que pasaba la lluvia, por lo que se determinó que había que cubrir la cúpula con planchas de plomo, que fueron eliminadas en 1685 por Juan Setién Güemes al considerar que aumentaban demasiado el peso, sustituyéndose por láminas de madera y pizarra. En 1667 se abrieron algunas grietas, quizá tras la colocación de la linterna, por lo que el hermano Mato decidió colocar seis tirantes de hierro para embridar la media naranja y grapar sus plementos. En 1721 tuvo que volver a repararse, esta vez de la mano de Joaquín de Churriguera, quien resolvió no añadir más plomo, sino una capa de cal y arena, impermeabilizada con betún. Aquí no acabarían los problemas, pues en 1755 se vio afectada por el terremoto de Lisboa, así como por la explosión del polvorín de San Blas en 1812, obligando a una nueva intervención. En 1845[557] se incorporaron de nuevo las planchas de plomo y zunchado exterior, que fueron retiradas en la intervención que realizó Antonio Fernández Alba[558].

En el interior "Los pilares del crucero adoptarán una forma achaflanada, como en la basílica de El Escorial, marcando la centralización de este espacio fijando interés sobre la cúpula" (Aramburu-Zabala, 2000, p. 352). Las pechinas "abren paso al anillo de un tambor cilíndrico en su sección interior y octogonal en el exterior aligerado con ocho ventanas rectangulares", en los vértices del octógono "sobresalen unos

[557] Todas las referencias relativas a las distintas intervenciones llevadas a cabo en la cúpula de la iglesia de La Clerecía (siglos XVII-XIX) se han obtenido de Fernández Alba, 1993, p. 29.

[558] Presentó el proyecto "Restauración en la cúpula de la Iglesia de la Clerecía de San Marcos, Salamanca" en abril de 1980. Adjudicado en junio de 1981 con un presupuesto de 22.179.192 pesetas, las obras se iniciaron en septiembre de 1981. En diciembre de 1983, Antonio Fernández Alba presentó un "Proyecto complementario al proyecto de Restauración en la Cúpula de la Iglesia de la Clerecía de San Marcos, Salamanca", que, con un coste de 4.412.292 pesetas, fue ejecutado en un mes. Además de las intervenciones en la cúpula, realizó actuaciones en otras zonas del complejo como la fachada y las cubiertas de la iglesia (1984-1988) o la restauración y limpieza de interiores (1988-1990) (F. Sánchez Cuadrado, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

contrafuertes enmarcados por grandes volutas. La cúpula semiesférica culmina con una esbelta linterna de sección circular abierta con el mismo número de ventanas que el tambor" (Martín Oyarzabal, 2016, p. 51).

FIGURA 6. *Exterior e interior de la cúpula de la iglesia de La Clerecía de Salamanca*



Fuentes: https://bit.ly/3YLO33K / https://bit.ly/3jmnba2

Creemos que la montea localizada se corresponde con la cúpula que cubre el tramo del crucero de la iglesia de La Clerecía. Se localiza en el muro exterior del crucero, en el paño noreste que da a la plaza de San Isidro, enmarcada por dos pilastras que delimitan el espacio. Se trata de un cuarto de bóveda que, necesariamente, hubo de realizarse desde un andamio, dadas sus grandes dimensiones y la ubicación en la que se encuentra. La montea dibuja únicamente la planta de un cuarto de bóveda de media naranja, y presenta un radio aproximado de 588 cm (figura 7). Cabe señalar que la traza está incompleta. Las líneas conservadas son aquellas resaltadas en color rojo en la figura 7; estas se han completado con blanco y gris para una mejor visualización del conjunto.

FIGURA 7. *Montea de la cúpula de La Clerecía cuyas líneas han sido resaltadas digitalmente para poder visualizarlas*



Fuente: Fernando Sánchez Cuadrado. Estudio Sánchez Gil Arquitectos (Salamanca)

La traza conservada únicamente señala aquellas líneas relativas a la planta del diseño, en este caso, una *capilla redonda en buelta redonda*, como la denomina Alonso de Vandelvira en su tratado, una media naranja. Es decir, no quedan recogidos datos relativos al alzado, ni a las plantillas, como suele ser habitual en las monteas que aparecen en la tratadística. En este sentido, en los cuadernos de taller, que son instrumentos de aprendizaje del Arte de la Cantería, suelen representarse los elementos arquitectónicos siguiendo la doble proyección ortográfica. Esto es, en un mismo dibujo, planta y alzado. Pero en las monteas que podemos localizar en los monumentos, lo habitual es encontrarnos únicamente con las líneas imprescindibles que permitan al maestro cantero

realizar el elemento a construir. Es decir, los canteros eran fieles seguidores del sistema de "economía de medios" por el que el maestro "solo dibuja aquello necesario para definir el elemento a construir" (Alonso Ruiz, 2013, p. 38). Así, es bastante habitual encontrar monteas que, a simple vista, podrían parecer "incompletas", si bien contenían información suficiente para que los propios canteros pudiesen sacar de ellas las plantillas con las que proceder a la talla de las dovelas[559] (figura 8).

FIGURA 8. *Detalle de las incisiones de la montea*



Fuente: Jesús Rebate. Rebate Estudio (Salamanca)

[559] Para conocer el procedimiento completo para el diseño, montea, labra y montaje de una cúpula de media naranja, invitamos al lector a consultar el trabajo de Rabasa Díaz, 2007, pp. 11-55.

3. LA MEDIA NARANJA EN LA TRATADÍSTICA

La cúpula de La Clerecía, como se ha señalado, es una bóveda de media naranja sobre tambor, modelo que también podemos encontrar desarrollado en la tratadística especializada. Y es que recurrir a los tratados, manuales o cuadernos de taller que versan sobre el Arte de la Montea y, como consecuencia, del Arte de la Cantería, es fundamental para poder comprender los procedimientos constructivos tradicionales en piedra. Por este motivo, hemos seleccionado dos tratados que, por las fechas de construcción de la cúpula y por la difusión que ambas obras tuvieron entre sus contemporáneos y las generaciones que les siguieron, así como por la fama adquirida en la historiografía moderna, los canteros que allí trabajaban podían conocer. Alonso de Vandelvira, autor del *Libro de traças de cortes de piedras* (ca. 1585[560]), afirma que la *Capilla redonda en buelta redonda* (figura 9)

> es prinçipio y deçhado de todas las capillas romanas porque asi como en el Romano los arcos son redondos y a medio punto y no apuntados como en el moderno, asi todas las maneras de çerramientos de capillas guardan esta misma orden y su regla general es esta redonda, la qual se labra con la misma çerça de su çircunferençia como vn arco a medio punto […]. (Vandelvira, 1646/1671, fol. 118/fol. 60v)

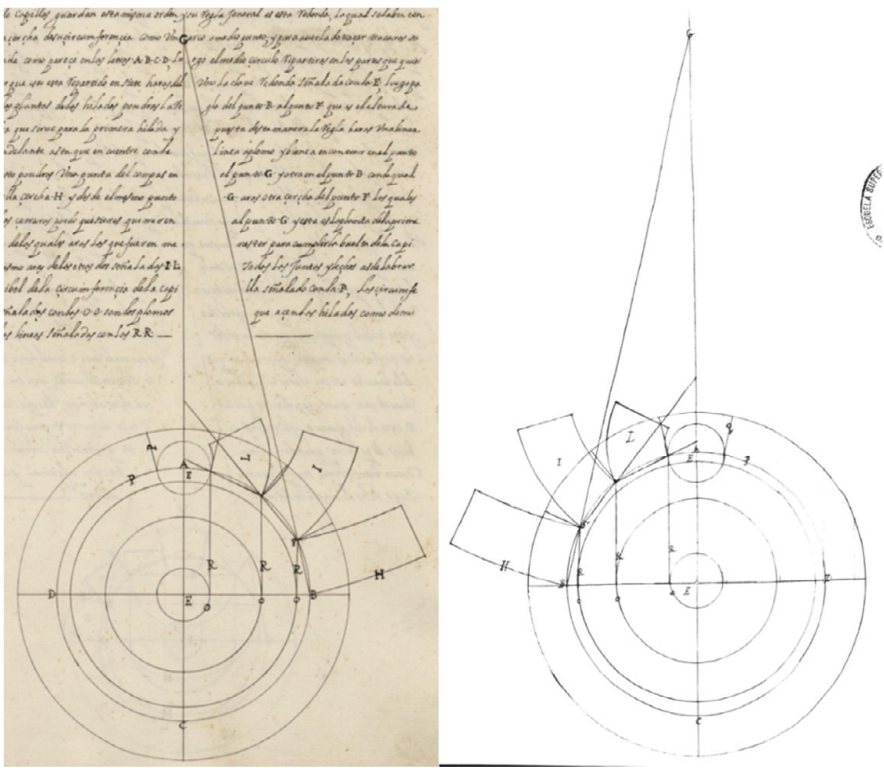
La importancia de la traza y talla de este modelo es evidente pues, tal y como indica Palacios Gonzalo: "sobre la base de la media naranja se sustenta prácticamente toda la estereotomía renacentista" (2003, p. 189). Para tallar las dovelas de esta tipología, el cantero necesita el patrón de la cara interior de la dovela, que se obtiene proyectando la cara interna de esta dovela sobre un plano que pase por sus cuatro vértices, siendo también imprescindible el empleo del baivel[561] (Palacios Gonzalo, 2003,

[560] El tratado de Alonso de Vandelvira fue redactado en torno al año 1585. Sin embargo, ha llegado hasta nosotros a través de dos copias manuscritas posteriores. Una realizada por Felipe Lázaro de Goiti en 1646 y otra por Bartolomé de Sombigo y Salcedo realizada en 1671. Citaremos en función de ambas copias.

[561] Baivel o baibel. Especie de escuadra con una rama recta y otra curva, que se adaptan al lecho y el intradós de una dovela, respectivamente, y se emplea, pasándola por la arista común, para comprobar la corrección de la labra. Habitualmente es no articulada y desechable, pues la curvatura del intradós es variable con el aparejo. Se ha llamado por baivel o por plantillas al método directo para la labra de un sillar, en oposición al de escuadría (Rabasa Díaz, 2007, p. 237).

p. 186). Para ello resulta necesario desarrollar la superficie cónica, recurso geométrico muy utilizado durante todo el manuscrito. De hecho, Vandelvira inicia su tratado con las trompas cónicas, cuestión que presenta un claro carácter pedagógico pues sirve de práctica para la traza del que luego será el motivo fundamental de toda la arquitectura clásica: las superficies esféricas (Palacios Gonzalo, 1987, p. 81).

FIGURA 9. *Capilla redonda en buelta redonda*



Fuente: Vandelvira, 1646/1671, fol. 118/fol. 61r

En 1639 (Díaz Moreno, 2004, p. 162), Fray Lorenzo de San Nicolás publicó su *Arte y vso de Architectura*[562], donde recoge este modelo en el

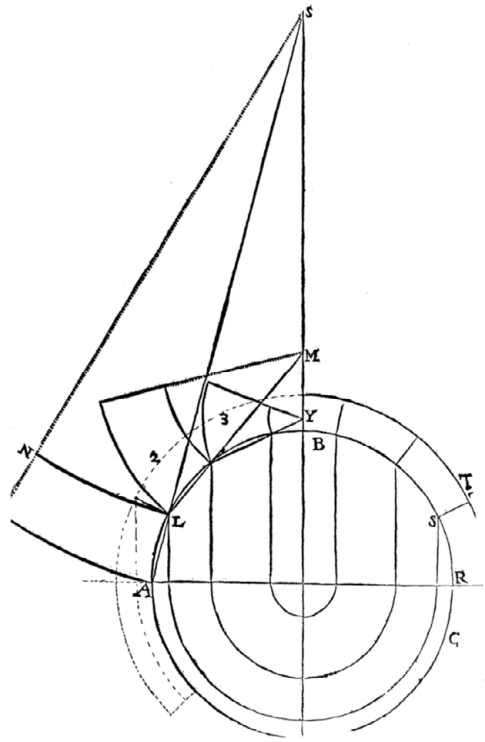
[562] Poco después de la publicación, Pedro de la Peña interpuso una denuncia ante el Consejo Real, provocando la paralización de la edición hasta decidir si las objeciones planteadas por el denunciante eran o no válidas (Díaz Moreno, 2004, p. 161). En 1665, como resultado de esa acusación, vería la luz la *Segunda parte del Arte y vso de Architectvra*, en la que Fray Lorenzo debía "dar respuesta" a las objeciones interpuestas por de la Peña.

capítulo 53 que *Trata de la disposicion y orden de hazer la media naranja* (figura 10), siguiendo los planteamientos de Vandelvira, aunque no de manera exacta, inicia su texto señalando que "El asiento y fundamento de la media naranja es las pechinas […] y toda parte redonda lo es tambien: porque como su área es esférica, ó redonda, por esa causa es necesario, que su asiento lo sea" (San Nicolás, 1639, fol. 93v), ya que las pechinas sirven como elementos configuradores en la transformación de un espacio al permitir el paso de una forma cuadrada a otra circular, pues son «cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre los que apoya, haciendo la transición del cuadrado al círculo» (Bango, Muñoz, Abad y López de Guereño, 2017, p. 463). Fray Lorenzo ofrece tres posibilidades, en cuanto al material a emplear se refiere, a la hora de construir una bóveda de estas características: tabicada de yeso, de rosca de ladrillo, o en piedra. En el caso de querer incluir una linterna, es muy específico al indicar que

> Puede en una de dos formas, que es dexandola debaxo de la misma armadura del tejado, y que reciba luz por las quatro buardas, y la otra es sobrepujando encima de la armadura; viniendo los pares a rematar en una caxa de madera quadrada, segun el espacio de la linterna, levantando la media naranja hasta el alto del remate de los pares, y de enzima hazer, ó una forma de pedestal quadrada, con sus ventanas en el necto, ó haziendole ochavado, y por cada ochavo darle su ventana, para que por ella reciba luz la media naranja; y siendo de canteria, podras darle la forma exterior que quisieres, fundada sobre la misma media naranja, aunque por de dentro una y otra han de tener forma redonda. El diametro de la linterna ha de ser por la quarta parte del diametro de la media naranja, y el alto de la linterna ha de ser diametro y medio. (San Nicolás, 1639, fol. 94r)

Incluye el dibujo de un diseño que puede servir de modelo, aunque está incompleto. Con relación a la inclusión de una linterna aclara que "la adornarás con algunas pilastras, y cornisamentos […] Solo advierto, que este ornato sea más crecido, por lo que disminuye la vista" (San Nicolás, 1639, fol. 95v). Con esta advertencia, procura que el arquitecto tenga en cuenta la perspectiva, haciendo referencia al efecto óptico que se produce sobre los objetos colocados a grandes alturas. Esta recomendación nos ayuda a entender hasta qué punto fray Lorenzo supervisaba cada detalle constructivo (Díaz Moreno, 2008, p. 310, nota 720).

FIGURA 10. *Media naranja*



Fuente: San Nicolás, 1639, fol. 95r

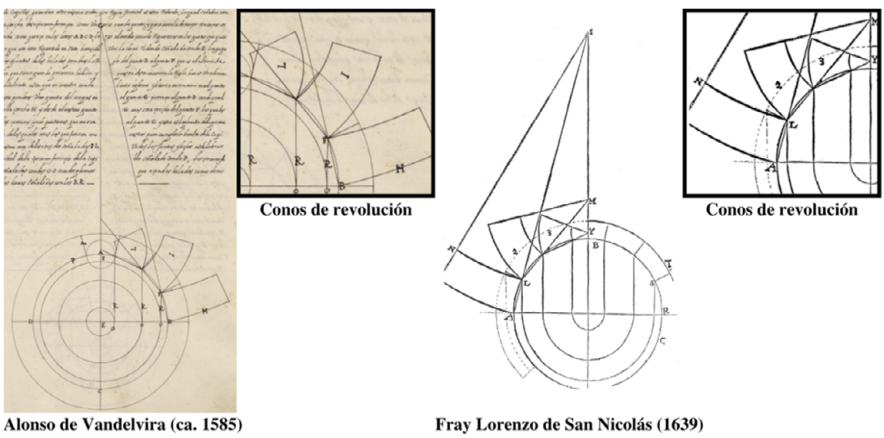
En relación con la construcción en cantería, señala que

> ante todas las cosas has de ser considerado en la piedra, y grueso: porque […] no se puede dar regla universal a los gruesos […] Lo primero que has de hazer, es repartir las dobelas que le caben en numero impar […] en todas las dobelas se ha de buscar lechos, y sobrelechos, juntas, y paramentos, y todo ello es causado de su mismo centro […] Siendo la media naranja de medio punto, sus cortes de lechos, y sobrelechos, serán entre si iguales. (San Nicolás, 1639, fols. 94r-94v)

Las trazas incluidas en los tratados de Alonso de Vandelvira y Fray Lorenzo de San Nicolás, a pesar de que la de este último aparece incompleta, presentan bastantes similitudes. En ambas, además de la planta, se incluye el método de conos de revolución desarrollado en el dibujo para la talla de las dovelas, al que debe añadirse el uso del baivel, tal y como hemos señalado (figura 11). Esta información relativa a la talla de las

dovelas no se encuentra incluida en la montea localizada en el exterior de la Clerecía, en este caso, solo se han señalado las líneas relativas a la planta, y muchas están incompletas. Por otro lado, hemos de señalar de nuevo que se trata de un cuarto de la bóveda y, aunque lo habitual hubiese sido realizar la totalidad de la montea de la cúpula, al tratarse de una pieza de geometría regular, los canteros podían trabajar por simetría a la hora de realizar las plantillas, la posterior labra de las distintas piezas y finalmente el montaje de la cúpula.

FIGURA 11. *Métodos de conos de revolución*



Fuente: Vandelvira, 1646, fol. 118; San Nicolás, 1639, fol. 95r

4. CONCLUSIONES

Resulta especialmente significativo el hecho de que esta montea haya pasado inadvertida ya que se encuentra en un lugar de mucho tránsito y en un edificio de gran significación de la ciudad que, además, ha sido objeto de importantes investigaciones histórico-artísticas. Si bien entendemos que no es del todo fácil observarla, al encontrarse justo delante un ciprés de gran altura. Por otro lado, cabe señalar que en el interior de la iglesia se localiza un verdadero "Cuaderno de cantería" (Aramburu-Zabala, 2000, p. 355; Gutiérrez-Hernández, 2017) escondido entre sus muros que tampoco ha tenido gran repercusión, con lo que no nos ha sorprendido del todo esta circunstancia (figura 12).

FIGURA 12. *Algunas de las monteas localizadas en el interior de la iglesia del Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, actual Clerecía*



Fuente: Alexandra M. Gutiérrez-Hernández

La realización de esta montea pudo estar motivada, en nuestra opinión, por tres razones. La primera tiene que ver con el diseño de Juan Gómez de Mora (figura 3) realizado en 1616. Y es que, analizando dicha traza, es posible encontrar diferencias sustanciales en varios aspectos. En primer lugar, Gómez de Mora diseñó un conjunto completamente simétrico que nunca pudo llevarse a cabo. Sin embargo, la iglesia "conservó casi idénticas medidas en planta" si bien nunca estuvo contemplada una cúpula con tambor "sino una media naranja, por la falta de ochavos en los pilares torales" aunque "al reducirse el área del edificio, Gómez de Mora decidiría prácticamente doblar su altura y, tras ello, aumentar la de la iglesia, previendo incluso darle mayor realce por medio del tambor y la cúpula" (Marías, 1994, p. 474). Como se ha indicado, la primera piedra del Colegio se colocó en noviembre de 1617 en el ángulo sureste de la iglesia, continuando las obras "en la iglesia y en el pabellón que recorre la actual calle de Serranos" (Pérez Hernández, 2008, p. 24), que es donde se localiza nuestra montea. Cuando el hermano Mato accede a la maestría

de las obras, en 1642, además, ya estaba terminada la capilla mayor, así como el crucero y la altura del muro superaba la altura de la cornisa (Rodríguez G. de Ceballos, 1969, p. 71). Así pues, la montea podría estar relacionada con el diseño primigenio dado por Gómez de Mora, puesto que es factible que todavía estuviesen los andamios colocados en esa zona de la obra y, como se ha señalado previamente, la realización de esta traza debió hacerse necesariamente desde un andamio dada la altura que alcanza. Además, el radio de la montea es ligeramente menor que el de la cúpula construida, por tanto, esto también podría indicar que la montea está relacionada con el diseño primitivo de Gómez de Mora y no con los cambios realizados por el hermano Pedro Mato.

La segunda estaría relacionada con la propia construcción de la cúpula, realizada por Pedro Mato entre 1646 y 1650 (Aramburu-Zabala, 2000, p. 361). De esta manera, como la estructura y tamaño final de la cúpula fue, en opinión de R. Gutiérrez de Ceballos, "creación personal del hermano Mato" (1969, p. 85), ignorando las trazas de Gómez de Mora, era necesaria la elaboración de un diseño que permitiese al maestro comprobar la viabilidad de su proyecto. Sin embargo, las dimensiones del radio de la montea –588 cm aproximadamente– no coinciden con la cúpula finalmente construida, que presenta 13,5 metros de diámetro (Fernández Alba, 1993, p. 34). Esta cuestión puede tener una explicación más sencilla de lo que inicialmente podría parecer. Y es que el espacio disponible en el muro para la realización de la montea es, de pilastra a pilastra, de 6 metros y medio, por tanto, ya estaría condicionado el tamaño del diseño a esta circunstancia. Además, si de lo que se trataba era de la realización de un boceto para la nueva cúpula, no era del todo necesario que este fuese a escala 1:1; pues, quizá, lo primero que el maestro quería comprobar era precisamente eso, el diseño. Y más cuando el hermano Mato estuvo tan dedicado/preocupado por la construcción de esta parte en concreto de la iglesia. No sería de extrañar, pues, que Pedro Mato hiciese varios diseños/proyectos para este elemento.

La tercera posibilidad es que, durante alguna de las intervenciones llevadas a cabo tras la culminación de la cúpula, debido a los fallos estructurales existentes desde prácticamente su terminación, alguno de los arquitectos que participó en ellas realizase una montea sobre la que

estudiar esos problemas para tratar de darles solución. Si bien esta es una opción, no creemos que sea este el caso de la montea que nos ocupa. Para nosotros, la segunda opción es la que tendría más sentido dada, precisamente, la "preocupación" que alcanzó el hermano Mato con la construcción de la cúpula. Más aún si tenemos en cuenta que los pilares del crucero no estaban preparados para tal mole pétrea, con lo que el maestro corría el riesgo de un posible derrumbe, siendo necesaria una planificación escrupulosa del diseño antes de su construcción.

En cualquier caso, la mera existencia de esta montea es ya un signo de importancia en sí misma. El Arte de la Montea y, como consecuencia, el Arte de la Cantería, son disciplinas artísticas que están estrechamente vinculadas a la creación arquitectónica en piedra. Por ello, abordar la investigación de cualquier edificio histórico construido con este material, debería llevar implícita la búsqueda de monteas pues no dejan de ser testimonios de la propia historia constructiva de la fábrica en cuestión. Sin embargo, y si bien esta tendencia está corrigiéndose en los últimos años, las trazas/monteas han pasado inadvertidas o no han generado suficiente interés en los investigadores. Con esta contribución queremos, además de dar a conocer una montea de gran interés, resaltar que, tanto el Arte de la Montea como el Arte de la Cantería, merecen el debido interés y reconocimiento entre la comunidad científica.

5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a D. Fernando Sánchez Cuadrado, del Estudio Sánchez Gil Arquitectos (Salamanca) su ayuda para que las líneas de la montea puedan distinguirse y apreciarse.

6. REFERENCIAS

Alonso Ruiz, B. (2013). Una montea gótica en la Capilla Saldaña de Santa Clara de Tordesillas en S. Huerta Fernández y F. López Ulloa (Eds.), Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción (pp. 35-43). Instituto Juan de Herrera.

Aramburu-Zabala, M. A. (2000). Arquitectura y arte en el Colegio en J. González Echegaray (Coord.), El Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (Universidad Pontificia). Arqueología e historia (pp. 331-398). Universidad Pontificia de Salamanca.

Bango Torviso, I. G., Muñoz Párraga, M. C., Abad Castro, C. y López de Guereño Sanz, M. T. (2017). Diccionario de términos artísticos. Sílex.

Díaz Moreno, F. (2004). Fray Lorenzo de san Nicolás (1593-1679). Precisiones en torno a su biografía y obra escrita. Anales de Historia del Arte, 14, 157-179. Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Moreno, F. (2008). Fray Lorenzo de San Nicolás: Arte y vso de Architectura. Edición anotada. Instituto de Estudios Madrileños. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fernández Alba, A. (1993). Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecía de S. Marcos en Salamanca. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Madrid.

Gutiérrez-Hernández, A. M. (2017). Monteas, trazas y rasguños. Una muestra del "Cuaderno de Cantería" localizado en los muros de la antigua iglesia del Colegio de los Jesuitas (La Clerecía) de Salamanca en S. Huerta, P. Fuentes e I. J. Gil (Eds.), Actas del X Congreso Nacional y II Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción (Vol. 1, pp. 741-749). Instituto Juan de Herrera.

Llamas Martínez, E. (2000). El solar del Colegio antes de su construcción en J. González Echegaray (Coord.), El Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (Universidad Pontificia). Arqueología e historia (pp. 257-287). Universidad Pontificia de Salamanca.

Marías, F. (1994). El primer proyecto de Juan Gómez de Mora para el Colegio de "La Clerecía" de Salamanca en Tiempo y espacio en al arte: homenaje al profesor Antonio Bonet Correa (pp. 469-480, vol. 1). Universidad Complutense de Madrid.

Martín Oyarzabal, P. (2016). Análisis estructural y arquitectónico de la cúpula de la iglesia del Espíritu Santo, La Clerecía. Salamanca. Trabajo Fin de Carrera. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Dpto. Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica. Universidad de Granada. Recuperado el 29 de diciembre de 2022 de https://bit.ly/3WLZiI5.

Palacios Gonzalo, J. C. (1987). La estereotomía como fundamento constructivo del Renacimiento español. Informes de la construcción, 389 (39), 73-86. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Instituto Eduardo Torroja.

Palacios Gonzalo, J. C. (2003). Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento español. Munilla-Lería.

Pérez Hernández, M. (2008). Colegio Real de la Compañía de Jesús (Clerecía). Orígenes y fundación en J. M. Martínez Frías, M. Pérez Hernández y L. Lahoz, El Arte Barroco en Salamanca (pp. 22-43). GRUPOSA, S.A. La Gaceta Regional.

Rabasa Díaz, E. (2007). Guía práctica de la estereotomía de la piedra. Centro de los Oficios de León.

Rodríguez G. de Ceballos, A. (1969). Estudios del Barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1917-1779). Centro de Estudios Salmantinos.

Sáinz-Bravo y Valle, M. P. (1972). Las reinas de la casa de Austria. Publicaciones Españolas.

San Nicolás, F. L. de (1639). Arte y vso de architectvra. Dirigida al S.mo Patriarca S. Ioseph. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolas, Agustino Descalço, Maestro de obras. Juan Sánchez impresor.

Vandelvira, A. de (1646 [ca. 1585]). Libro, de Cortes de Cantería, de Alonso de Vandeelvira Arquitecto. Sacado a luz, y aumentado, Por Philipe Lazaro de Goiti, Arquitecto, Maestro Mayor de Obras de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Espanas; y de todas las de su Arçobispado. Dirigido a su Ilustrisimo Cabildo. Año de 1646. Biblioteca Nacional de España Mss. 12719. Recuperado el 29 de diciembre de 2022 de https://bit.ly/3WTsrkb.

Vandelvira, A. de (1671 [ca. 1585]). Exposicion y declaracion sobre el tratado de Cortes de Fabricas que escrivio Alonso de Valdelvira por el Excelente e Insigne Architecto y Maestro de Architectura D. Bartolomé de Sombigo y Salcedo Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Sign., Raros 31.

EL ALJIBE DEL CONDE DE TENDILLA EN LA ALHAMBRA DE GRANADA: AGUA, NOBLEZA Y PODER

DANIEL JESÚS QUESADA MORALES
Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. España.

1. INTRODUCCIÓN

En la Alhambra de Granada, en el enclave que se sitúa entre el recinto castrense de la Alcazaba y los llamados Palacios Nazaríes y el renacentista construido por el emperador Carlos V, se encuentra una de las primeras obras de arquitectura e ingeniería hidráulica de la nueva época. Nos referimos al conocido como aljibe de Tendilla.

La construcción de dicho aljibe hay que englobarla dentro del conjunto de transformaciones producidas en la Alhambra y en su entorno a finales del siglo XV y, sobre todo, durante el XVI. Éstas supusieron un correlato del plan urbanístico que se mantuvo en la propia ciudad de Granada, como gran enclave de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos del Renacimiento andaluz. En el llamado espacio Alhambra se va a aspirar a la configuración de una auténtica ciudad palatina con obras de un elevado contenido simbólico, detrás de las cuales se encuentran figuras claves como Íñigo López de Mendoza, el conde de Tendilla[563]. Este noble

[563] Tras la Toma de la ciudad de Granada en 1492, los Reyes Católicos tuvieron como contacto e intermediario directo a Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, a quien le otorgaron poderes virreinales con capacidad para actuar de lugarteniente del rey, lo que suponía detentar un poder virreinal al frente del ejército, la justicia y la economía. En ésta última, los deberes del conde consistían en velar por la seguridad y acrecentamiento de las rentas reales, quedando todas las autoridades civiles y militares del reino bajo su mando. Asimismo, en la ciudadela de la Alhambra quedaron bajo su orden además de la tropa, todos los funcionarios que vivían en el recinto, incluyendo a los obreros y artesanos que se ocupaban de las obras: pagador, veedor, maestro mayor, aparejador, escribano, obrero, sobrestante, tenedor de materiales, jardinero y todos los contratados para realizar peonadas, destajos y cosas extraordinarias. El alcaide ejercía jurisdicción civil y penal sobre todos los pobladores que vivían en la

se va a convertir en uno de los ideólogos del importante cambio que sufrió el recinto palaciego nazarí en relación con el papel que desempeñó en el marco de la nueva monarquía (Martín, 2011, pp. 44-47).

La edificación del aljibe del conde de Tendilla es uno de los primeros proyectos que se acometen en la Alhambra como parte del proceso relacionado con su habitabilidad. De este modo, desde 1492 a 1495 se operaron en la Alhambra construcciones para que la población cristiana pudiese resistir un largo asedio (Casares, 2009, p. 53). Las obras de adecuación se desarrollaron en dos líneas, por un lado, la instalación de una artillería en todo el conjunto de murallas, en torres y puertas, y, por otro, la adopción de medidas ante un hipotético sitio o cerco, como el refuerzo de muros, destacando la refortificación de la Alcazaba, y la construcción del aljibe al que nos venimos refiriendo (Malpica, 1999, pp. 963-964). Por tanto, el objetivo de este trabajo es el estudio de la construcción de este inmueble hidráulico y su desarrollo como tal a lo largo del tiempo.

Metodológicamente, y por lo que respecta a su funcionamiento y mantenimiento en el trascurso de los siglos, el estudio de la documentación de archivo existente al respecto nos informa que una vez al año, casi siempre durante el mes de enero, se procedía a vaciarlo para limpiarlo en profundidad quedando preparado de nuevo para empezar a recibir el agua de la acequia del Rey (Martín, 2014, p. 150). Además, el corpus documental existente nos aporta datos y una serie de cuestiones relativas a su gestión, explotación y a las obras de reparo y conservación que ponen de manifiesto la importancia del mismo, en relación con los otros depósitos existentes en la ciudad, tanto con los de época andalusí, como con los de cronología posterior.

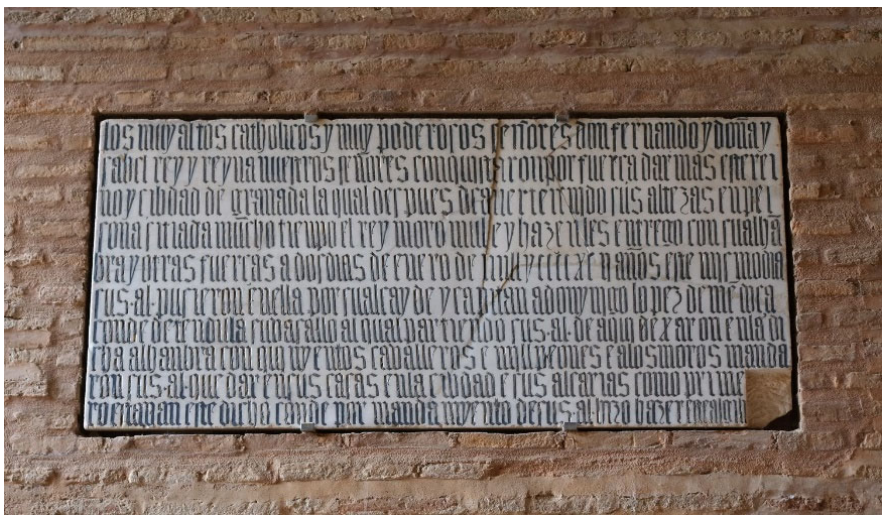
La fuente historiográfica más antigua que nos habla de la construcción de este edificio del agua y de su cuantía económica procede de Jerónimo Münzer, quien en octubre de 1494 manifiesta verlo finalizado, ascendiendo su coste ascendió a los diez mil ducados (1991, p. 39).

Alhambra, comerciantes, tintoreros, azulejeros, curtidores, acequieros, panaderos, carniceros, maestros y un largo etcétera. Véase, (Casares, 2009 pp. 6 y 45).

Hoy conocemos que en mayo de ese año el aljibe se encontraba plenamente finalizado y que la cifra invertida en su construcción fue superior al millón y medio de maravedís. (García y Trillo, 1990, p. 150). También sabemos que las obras se comenzaron en 1492, pues durante la semana del 15 al 20 de octubre de ese año se compraron ochocientas ripias para construir sus bóvedas (Domínguez, 2014, p. 116).

Como testimonio de la participación directa de Íñigo López de Mendoza en la realización del depósito, no solo contamos con las referencias hechas por el viajero Jerónimo Münzer en el relato de su vista a Granada, sino que también queda patente su patrocinio en la inscripción de una losa conmemorativa que en la actualidad está ubicada al salir de la Puerta de la Justicia en dirección al interior del recinto de la Alhambra (Figura 1).

FIGURA 1. *Placa conmemorativa de la construcción del aljibe de Tendilla en el recinto de la Alhambra (estuvo en el lateral norte de los Aljibes). Explica la toma de la Alhambra y la construcción de la cisterna de agua*



Fuente: https://www.elindependientedegranada.es/cultura/poderoso-hechizo-catedral-subterranea-alhambra

Se cree que esta placa fue colocada en 1599 en el lugar en el que figura actualmente procedente, según parece, de uno de los muros exteriores del aljibe de donde fue quitada a causa de las obras de relleno que

acabarían enterrando la estructura arquitectónica de esta obra de ingeniería hidráulica de la que venimos tratando. Se trata de una lápida de mármol blanco con letras góticas embutidas de plomo (Martín, 2005, p. 735).

Por lo que respecta a su funcionamiento y mantenimiento, la documentación existente al respecto nos dice que una vez al año, casi siempre durante el mes de enero se procedía a vaciarlo para limpiarlo en profundidad con el fin de eliminar todas las impurezas, suciedades, cal incrustada, verdín y cieno acumulados quedando preparado de nuevo para empezar a recibir agua de la acequia del Rey, arteria que le servía de abasto (Martín, 2014, p. 150).

2. EL SUMINISTRO DEL ALJIBE DE TENDILLA. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA: APUNTE HISTÓRICO

En la ribera izquierda del río Darro, en las inmediaciones del convento de Jesús del Valle, tenía su origen la acequia Real o del Sultán, que tras aventurarse hacia la ciudad y después de un larguísimo recorrido de más de seis kilómetros, se escindía en dos brazos que nutrían a la Alhambra y al Generalife respectivamente.

El suministro de la medina de la Alhambra era cuestión fundamental en el siglo XIII fundamental, y aunque algunos autores como el padre Juan Velázquez de Echevarría afirman que la acequia Real de la Alhambra era de trazado romano (2000, p.57; Lentisco, 2010, p. 8), algunos documentos árabes testimonian que fue el fundador de la dinastía nazarí, Alhamar de Arjona (Muhammad ‘Abd Allah ibn al-Ahmar, 1237-1273), quien mandó construir esta acequia en 1238 tomando su agua directamente del Darro.

Muhammad I era consciente que para transformar la primitiva fortaleza de la colina de la Sabika, *al-Hamra’* “la Fortaleza Roja” (Pérez, 2008, p. 106), en una ciudad palatina en la que instalar la sede de su gobierno era preciso conducir el agua hasta la misma, por eso manda construir la acequia Real (Lentisco, 2010 p.4; Orihuela y García, 2008, p. 149). Se puede afirmar que la Alhambra nació cuando surgió la acequia, ya que la ciudad medieval en época andalusí nace cuando se provee a la misma

de agua. Los ingenieros del primer monarca nazarí realizaron una auténtica proeza, ya que buscaron con afán un lugar que proporcionase una altura suficiente respecto a la colina de la Alhambra, en la que instalar una presa. A partir de la captación del agua se inicia un viaje muy interesante de la misma, que ya no discurre de la misma forma que la que lo hace por el río. La acequia Real con una pendiente del 1,5 al 2% se va distanciando del curso de éste, y por lo tanto permite que el agua llegue a una cota superior. De este modo, en el recorrido de 6 kilómetros que realiza en su transcurrir, va enriqueciendo territorios que se sitúan por encima del nivel del río, circunstancia que origina problemas y dificultades, porque la ladera va cayendo y en algunos tramos se produce el derrumbe de la propia acequia (Figura 2). Por lo tanto, se produce una lucha titánica contra los efectos de la naturaleza de este canal que recorre toda la ladera hasta llegar a la medina áulica de la Alhambra, cometido para la que fue creada como decíamos (Salmerón, 2014, p. 188).

***FIGURA 2**. Acequia del Rey, Real o del Sultán a su paso por el Cerro del Sol camino hacia la Alhambra.*



Fuente: Patronato de la Alhambra y Generalife.

La acequia Real de la Alhambra, conocida como *Cequiat Alçotan* en el siglo XVI, toma sus aguas en la Presa del Rey o Presa Antigua situada a unos 800 metros aguas arriba de la antigua hacienda de Jesús del Valle. Las constantes avenidas que sufría el río Darro destruyeron la presa original nazarí que es reconstruida de manera continuada a lo largo de los años con el objetivo de alimentar constantemente al recinto palaciego (Figura 3). El enclave de la Presa Antigua continúa siendo hoy en día bastante sugerente, porque el río discurre en su cercanía semioculto entre rocas y vegetación de ribera, mientras que el pequeño dique ofrece el contraste de una imagen de agua en calma y remansada (Orihuela y García, 2008, p.146).

FIGURA 3. *Vista del muro de la actual presa del Rey y de su aliviadero.*



Fuente: Fotografía del autor

El curso de la acequia cavado en la ladera, con su fondo impermeable de limos, se encontraba en su recorrido plagado de tomaderos, arcas, cauchiles, pilares y todo tipo de artificios de captación, lo que obligó a un mantenimiento constante desde su creación, así como a una gestión

detallada de sus usos y aprovechamientos desde época medieval. Con la llegada de los Reyes Católicos se requiere del auxilio de los moriscos para mantener en funcionamiento todo ese sistema hidráulico tan ancestral como frágil (Salmerón, 2014, p. 188). Para asegurar el correcto funcionamiento de la acequia y de que el agua corriese siempre presta hacia la Alhambra, en la vertiente norte del Cerro del Sol, en el lugar conocido como la Silla del Moro, un castillo vigilaba el trascurso del Darro y la entrada de la acequia Real al Generalife. Desde este punto, el canal proseguía su camino y entraba en el recinto amurallado donde una torre defensiva protegía el acueducto que llevaba el agua a todo el conjunto. En su discurrir, la acequia se encargaba de dar vida a las diferentes actividades artesanales, a las casas y mezquitas, a la alcazaba y palacios nazaríes, organizando toda la estructura urbana de la ciudad, constituyéndose a modo de una columna vertebral que unificaba a todos los componentes de este espacio que forma hoy el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, incluyendo el aljibe de Tendilla (Vilar, 2011, p. 18).

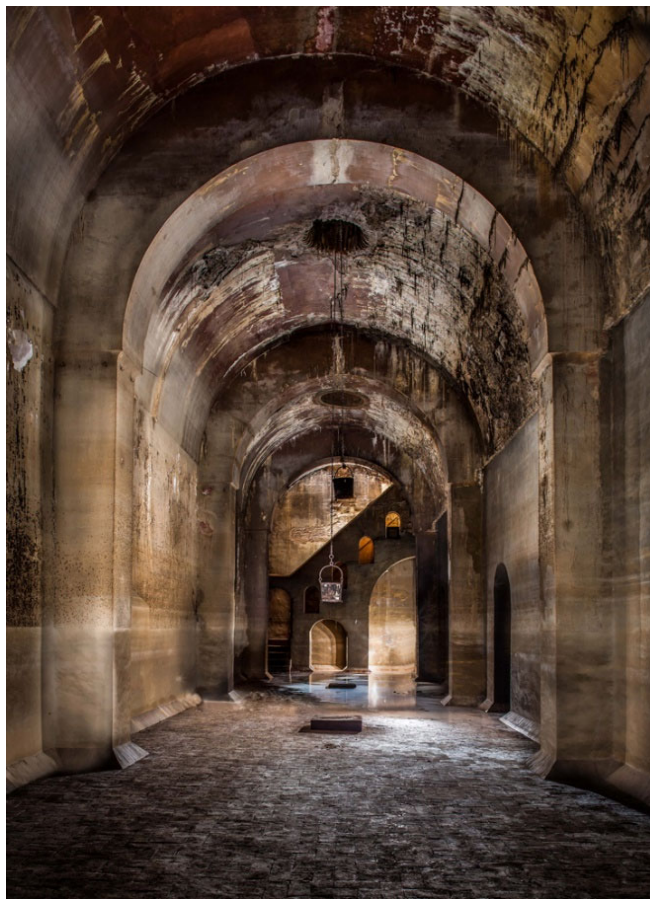
3. ANÁLISIS TIPOLÓGICO, FORMAL Y CONSTRUCTIVO DEL ALJIBE DE TENDILLA

En relación a su análisis y estudio tipológico la estructura del aljibe presenta una planta rectangular de 34 metros de longitud por 6 metros de ancho y aproximadamente 8 metros de altura compuesta por dos naves cuya comunicación se realiza a través de seis vanos coronados por arcos semicirculares (Gómez-Moreno, 1998, p. 153). En los testeros menores ofrece dos cuerpos de escaleras de doble ángulo. En los testeros menores ofrece dos cuerpos de escaleras de doble ángulo. En uno de estos lados cortos, considerado como el de entrada, se ubica un pequeño receptáculo cubierto con una bóveda esquifada destinado a albergar y conducir el agua, ya que desde aquí pasa directamente a la cavidad del aljibe. En el extremo opuesto se halla otra escalera totalmente inutilizada cuyas paredes están horadadas por medio de pequeños arquillos de medio punto para facilitar el tránsito del agua. La cubierta se realiza con bóvedas de cañón reforzadas por arcos fajones que descansan y desvían la presión de las mismas sobre gruesos pilares adosados a los muros perimetrales

y en el muro medianero de sus dos naves. En las claves de estas bóvedas existen lumbreras de forma circular que ahora se encuentran tapadas, por las que se extraía el agua mediante cubos de madera colgados de cadenas metálicas desde el exterior (Figura 4). La fábrica del edificio es bastante sólida y está realizada toda ella en ladrillo cuyo:

> revestimiento de paredes y bóvedas era de estuco rojizo advirtiéndose en los encuentros de paredes y solería los consabidos bocelillos algo aplanados. Siguiendo un hábito local de la ciudad la solería debió ser de losetas de barro trabajadas en zigzag (Pavón, 1990 p. 50).

FIGURA 4. *Escalera principal de acceso situada en la cara sur.*



Fuente: Patronato de la Alhambra y Generalife

Exteriormente, en la actualidad solo es visible la boca de entrada ya que las alteraciones y modificaciones que ha sufrido esta zona prácticamente desde el siglo XVI hasta comienzos del XX han mutado por completo su imagen original (Pavón, 1990, p.50). El aljibe tiene una capacidad máxima de acumulación de unos 1.632 metros cúbicos de agua convirtiéndose en el de mayor capacidad de la ciudad de Granada (Martín, 2005, p. 732).

Del constructor de este importante proyecto poco o nada se sabe. Juan Manuel Martín García en algunas de sus publicaciones sobre el conde de Tendilla pone el foco, aunque con cautelas, en un posible maestro aljibero de origen levantino y mudéjar, llamado Francisco Hernández o Francisco el Valençí, que llegó desde Valencia junto con otros obreros al amparo de las obras que de diversa naturaleza se estaban llevando a cabo en la Casa Real de la Alhambra. La hipótesis planteada por el profesor Martín García se apoya en la existencia de una serie de cartas y documentos en los que aparece el nombre del mencionado maestro aljibero vinculado a Íñigo López de Mendoza. Igualmente, el número de encargos recibidos de manos del propio noble, así como la consideración que obtiene dentro del círculo de obreros que operarían en las diferentes estancias del monumento nazarí, vehiculan a la figura del citado maestro con la construcción del gran aljibe de la Alhambra en los primeros meses del año 1494. Los datos que se conocen, totalmente documentados, en relación con él y con sus funciones y tareas como alarife y aljibero se desarrollan entre 1504 y 1513. En este arco temporal figura vinculado al conde de Tendilla y a otros miembros de la nobleza y elites granadinas de principios del siglo XVI (Martín, 2005, p.736; Martín, 2014, p. 152).

El maestro albañil aprovechó el gran barranco que separaba los palacios nazaríes y la Alcazaba, demolió una serie de casillas que le estorbaban y allanó la base hasta tocar con la tierra madre. Fue el aljibe más grande diseñado y construido por el alarife (Pozo, 2022). Será fundamentalmente en los primeros años posteriores a la conquista de la ciudad y sobre todo con motivo de la construcción del palacio de Carlos V cuando las alteraciones aquí se hacen más evidentes, rellenándose y cubriéndose con escombros y materiales procedentes de las obras que se estaban llevando a cabo en el gran palacio renacentista (Gallego, 1996, p. 67).

El aljibe de Tendilla se alimentaba, como se dijo, del caudal de la acequia Real, mediante un brazo que derivaba de un partidor de piedra de Sierra Elvira situado en la Puerta del Vino. Parte de este conducto fue descubierto durante los trabajos arqueológicos acometidos en la zona que se ubica a medio camino entre la citada puerta y la plaza de los Aljibes en las campañas realizadas en 1989 por Jesús Bermúdez López. Un tramo de atarjea que descendía hasta el depósito cubierto por cobijas hechas a partir de piezas sepulcrales musulmanas de 10 centímetros de grosor, reutilizadas a principios del siglo XVI por los nuevos pobladores cristianos (Bermúdez, 1990, pp. 318-319).

3.1. LA CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE RECREO

Por lo que respecta al entorno de esta gran cisterna, éste ha sufrido bastantes modificaciones a lo largo de los siglos, configurando hoy en día la conocida como plaza de los Aljibes, espacio que se asienta sobre la estructura del edificio, y que se encargó de unir urbanísticamente la zona áulica y militar del recinto alhambreño. Para ello se derribaron los edificios que envolvían y coronaban al aljibe, soterrándolo por completo, así como a las calles y plazas que lo rodeaban (Gallego, 1996, p. 67).

No es de extrañar, por tanto, que a lo largo de los siglos este solar, sometido a continuas explanaciones llegara a configurar una especie de gran plaza, en la que con frecuencia se reunían los habitantes y moradores de la Alhambra a la llamada de los tenderetes y mercados que en ella se instalaba o con motivo de las ferias y fiestas (Figura 5). Así como punto de reunión de los múltiples aguadores que con sus acémilas acudían a rellenar sus cántaros y toneles de agua para luego distribuirla por diferentes puntos de la ciudad, a través de un brocal en la zona central de la explanada y que según las fuentes graficas existentes una gran lona a modo de chiringuito se encargaba de proteger este pozo. Junto con los aguadores, muchos granadinos acudían al entorno para disfrutar, no solo del frescor y calidad de sus aguas, sino también para degustar los dulces

que se vendían en un quiosco con permiso del alcaide de la fortaleza y recinto alhambreño[564].

FIGURA 5. *Plaza de los Aljibes. José García Ayola. 1863-1900.*



Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de Fotografías. Signatura: F-05399

Junto con estas actividades, tanto los muros del aljibe como la plaza que se creó encima de él han servido para diferentes usos de carácter lúdico en el trascurso de la historia. Así, entre el muro occidental del aljibe y la falsabraga, en su foso defensivo, se instaló en el siglo XVIII el llamado juego de pelota vizcaína o frontón, aunque había tradición de practicar este juego en otras dependencias de la Alhambra desde el XVII,

[564] Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG). L-181-23. 1798, mayo 21. "Solicitud de Salvador Rodríguez, vecino de la Alhambra, para pedir licencia para abastecer de dulces a las personas que acudían a beber agua de los aljibes". APAG. L-42-9. 1788 a 1804. "Solicitudes para vender vino y otros artículos y establecer una fábrica de tejas en el campo de los Mártires y abasto de los dulces que se dan a las personas que acuden a beber agua en los aljibes".

concretamente junto al Cuarto de los Leones (Galera, 2010, p.296). En 1784 la pista del juego de pelota aparece arrendada a Pedro y Andrés de Uquizar, padre e hijo respectivamente, por 44 reales al año con la condición de tenerla reparada y en uso[565]. Según Miguel Lafuente Alcántara, la placeta tenía una extensión de 101 varas y una anchura de 80, y sería muy conveniente derribar la tapia que formaba el juego de pelota, para que apareciese la plaza en toda su extensión (1981, pp. 127-128). Igualmente, en el siglo XVIII el solar fue utilizado como una de las plazas de toros de la Alhambra, junto con el patio del palacio de Carlos V, donde en determinados domingos del verano se lidiaban novillos y los llamados toros de cuerda, festejos muy del gusto tanto de los que vivían en la Alhambra como de los de fuera de ella[566].

Tanto el aljibe de Tendilla como el espacio sobre él creado originaron una zona de esparcimiento y recreo del que Cristina Viñes Millet nos comenta que:

> debía ser muy popular entre los habitantes de la Fortaleza por las veces que con distintos motivos se le cita en los documentos o se le nombra como punto de referencia (1982, pp. 205-206).

4. CONCLUSIONES

La construcción del aljibe de Tendilla es muestra palmaria de que la historia de los palacios y fortificaciones de la Alhambra no se detuvo en el año 1492 con la desaparición del Islam, sino que más bien se produjo todo lo contrario. A partir de esa fecha la ciudadela de la Alhambra se convirtió en un hervidero de artistas y oficiales ocupados en obras constantes de restauración en las casas reales viejas, caserío y murallas, operaciones que perseguían otorgar de funcionalidad a los espacios,

[565] APAG. L-33-15. 1784, diciembre 15. "Petición de licencia para hacer obras en el juego de pelota, dirigida al señor juez, conservador de la Alhambra".

[566] APAG. L-293-10. 1744, mayo 24. "Auto por la lidia de un toro en la plaza de los Aljibes a beneficio de la Hermandad de Nuestra Señora de Iniesta, del convento de San Francisco". APAG. L-165-32. 1749, julio 10. "Toros de cuerda: Carta orden autorizando los toros de cuerda en la Alhambra, pedido por la Hermandad del Señor de la Humildad en la Alhambra". Según el documento, la hermandad de Jesús de la Humildad, residente en la parroquial de Santa María de la Alhambra, solicitó poder correr varios toros con cuerda en diferentes días y destinar el dinero obtenido con la venta de las entradas del festejo al culto y decoro de sus titulares.

modernizar las defensas y acondicionar y renovar la red hidráulica del que el gran aljibe de Tendilla, a raíz de su construcción, empezó a formar parte.

En el recinto de la Alhambra, además del aljibe del que venimos hablando, se siguieron utilizando como fuentes de suministro en época cristiana otra serie de estas infraestructuras correspondientes al periodo nazarí. Una de ellas es el llamado aljibe del Horno ubicado bajo el patio del Harén, contiguo a la Sala de los Abencerrajes, y que se encargaba de suministrar de agua a la zona palaciega, concretamente al Baño Real y los jardines de Ismail I. Este depósito se alimentaba del mayor de los tomaderos de la acequia del Rey intramuros, cauchil que además abastecía a las fuentes y albercas de las Casas Reales, así como a sus baños, cocinas y letrinas (Vilar, 2011, pp. 110 y 117). La perfección en los edificios del agua y en las construcciones andalusíes para el almacenamiento y reparto de la misma fue un elemento unánimemente valorado por los cristianos. Como vimos, aljibes, conducciones de agua, acequias y chafarices eran infraestructuras habituales que llamaban la atención de los viajeros cristianos que transitaban por las tierras que pertenecieron a al-Andalus. Esta apreciación conducirá a una constante reutilización y conservación de los aljibes islámicos y a destacar la importancia de los de nueva construcción, como es el caso del aljibe que tras la conquista cristiana de la ciudad se construyó en la Alhambra a instancias del conde de Tendilla (Díez, 2004, p. 125).

No podemos concluir este trabajo sin realizar una revisión historiográfica sobre las publicaciones relativas al aljibe del conde de Tendilla en el recinto alhambreño, inmueble y personaje histórico estudiados, como parte de una de sus líneas de investigación, por el profesor e historiador del arte Juan Manuel Martín García. Son notables sus contribuciones al conocimiento de la figura de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, primer capitán general del Reino de Granada y primer alcaide de la Alhambra, humanista y mecenas de las artes, y con toda seguridad el promotor de la gran cisterna construida en el siglo XVI en la fortaleza nazarí. De este modo, la labor científica desarrollada en torno a la mencionada cisterna viene a completar el proceso de historización de esta infraestructura hidráulica y permite disponer de un campo de trabajo

crucial para el análisis histórico, artístico e historiográfico de esta magna obra de ingeniería (Martín, 2017, pp. 167-201; Martín y Peinado, 2016, pp. 55-71).

5. REFERENCIAS

Bermúdez, J. (1990). Crónica Arqueológica. Cuadernos de la Alhambra, 26, 318-319.

Casares, M. (2009). La ciudad palatina de la Alhambra y las obras realizadas en el siglo XVI a la luz de sus libros de cuentas. De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad, 6, 10, 3-129.

Díez, M. E. (2004). Purificación y placer el agua y las mil y una noches en los baños de Comares. Cuadernos de La Alhambra, 40, 123-150.

Domínguez, R. (2014). Arte y etiqueta en la Alhambra de los Reyes Católicos. En J. P. Cruz (Coord.). Arte y cultura en la Granada Renacentista y Barroca: la construcción de una imagen clasicista, (pp. 81-122). Universidad de Granada.

Galera, E. (2010). Los jardines de la Alhambra durante el reinado de los Austrias. Goya: Revista de Arte, 333, 288-307.

Gallego, A. (1996). Granada: guía artística e histórica de la ciudad. Comares (1ª edición publicada en 1961).

García, J. A. y Trillo, C. (1990). Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495). Cuadernos de la Alhambra, 26, 145-168.

Gómez-Moreno, M. (1998). Guía de Granada. Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno. Reproducción facsímil de la primera edición de esta Guía de Granada, editada en la ciudad granadina por la Imprenta de Indalecio Ventura en 1892.

Malpica, A. (1999). La Alhambra de los Reyes Católicos. Nuevos materiales para su estudio. Aragón en la Edad Media, 14-15, 955-976. (Ejemplar dedicado a: Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros).

Martín, J. M. (2005). El Aljibe de la Alhambra de Granada: historia de la construcción". En S. Huertas (Coord.). Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Cádiz. 27-29 de enero de 2005, (pp. 729-740). Instituto Juan de Herrera.

Martín, J. M. (2011). El Renacimiento y las ciudades andaluzas. "La "Nova Roma" y la "capital del imperio católico. Andalucía en la historia, 32, 44-47. (Ejemplar dedicado a: Iberos: 600 años de Historia de Andalucía).

Martín, J. M. (2014). Los inicios de la Alhambra cristiana la alcaidía del conde de Tendilla (1492-1515). En J. P. Cruz (Coord.). Arte y cultura en la Granada renacentista y barroca: la construcción de una imagen clasicista, (pp. 123-156). Universidad de Granada.

Martín, J. M. (2017). Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo. Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna, 34, 167-201.

Martín, J. M. y Peinado, R. G. (2016). Don Iñigo López de Mendoza, II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar. En R. López (Coord.). Los Tendilla: señores de la Alhambra, (pp. 55-71). Patronato de la Alhambra y Generalife.

Münzer, J. (1991). Viaje por España y Portugal (1494-1495). Polifemo.

Lafuente, M. (1981). El libro del viajero en Granada. Imprenta y Librería de Sanz. Facsímil de la primera edición de 1843.

Lentisco, J. D. (2010). La Acequia Real de la Alhambra. Museo de la Alhambra.

Lentisco, J. D. (2010). La Acequia Real de la Alhambra. Al-sāqilla Al-sultān, un fragmento del abastecimiento hidráulico de la Alhambra. Junta de Andalucía/Consejería de Cultura.

Orihuela, A. y García, L. J. (2008). El suministro de agua en la Granada islámica". En P. Navascués (Coord.). ARS MECHANICAE: ingeniería medieval en España, (pp. 143-150). CEHOPU-Fundación Juanelo Turriano.

Pavón, B. (1990). Tratado de arquitectura hispanomusulmana. 1. Agua. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pérez, M. (2008). Intervención arqueológica en un tramo de la Acequia Real de la Alhambra. Cuadernos de la Alhambra, 43, 103-118.

Pozo, G. (2022). El poderoso hechizo de la "catedral" subterránea de la Alhambra. El Independiente de Granada. Domingo, 24 de abril de 2022. https://www.elindependientedegranada.es/cultura/poderoso-hechizo-catedral-subterranea-alhambra. Consultado el 28 de noviembre de 2022.

Salmerón, P. (2014). El agua en el Generalife y los Palacios Nazaríes. En M. Titos (Coord.). La provincia de Granada y el agua, (pp. 185-203). Fundación Agua Granada/Diputación Provincial de Granada.

Velázquez, J. (2000). Paseos por Granada y sus contenidos o descripción de sus antigüedades y monumentos. Universidad de Granada. Edición facsimilar de la primera edición de esta obra de 1764.

Vilar, J. A. (2011). La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850). Inmersión en el sistema hidráulico de la Alhambra y Granada. Patronato de la Alhambra y Generalife/Editorial Comares S. L.

Viñes, C. (1982). La Alhambra de Granada: tres siglos de historia. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

ANÁLISIS JURÍDICO Y ECONÓMICO DEL USO Y DISFRUTE DE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA

Miguel Ángel López Muñoz
Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los debates jurídicos, políticos y sociales abiertos en la actualidad de mayor relevancia vinculado al patrimonio histórico español, está relacionado con la legalidad y con la legitimidad de las decenas de miles de inmatriculaciones que la iglesia católica ha llevado a cabo en España gracias a la normativa vigente, desde 1946 hasta 2015. En primer lugar, la iglesia católica ha tenido una forma privilegiada de acceder al registro equiparable a un sujeto de Derecho Público en tanto registradora de la propiedad como fedataria pública – estatus no declarado inconstitucional en ningún momento, de forma sorprendente, en todos los años posteriores a 1978–, que se estima que le ha permitido apropiarse de unas cien mil propiedades de muy diversa naturaleza –casas, colegios, hospitales, garajes, plazas, parques, etc.–, aunque ningún templo de culto hasta la Ley Hipotecaria de 1998, pues gracias al Reglamento Hipotecario de 1947 se impedía la inscripción de los mismos. Es decir, incluso el Estado de Franco en ese momento protegió el patrimonio monumental español frente a la vocación entreguista y privatizadora de la riqueza pública por parte del gobierno de José María Aznar. Un gran triunfo para la efectividad de la educación de las élites políticas y judiciales que la propia iglesia católica ha ejercido durante décadas, en la Dictadura y tras la Transición, a través de sus centros educativos concertados.

No obstante, este no será el asunto de nuestro análisis, por más que la inmatriculación de la Mezquita de Córdoba se realizara el 2 de marzo de 2006 –tras el pago de 30 euros– y ésta sea uno de los nudos gordianos

del problema. Aun dejando a un lado este disputado asunto de las inmatriculaciones, se hace necesario reconocer que entrar en dinámicas de confrontación, no siempre es fácil de evitar cuando se pretende denunciar las prácticas de la administración pública y de una institución, como la iglesia católica en España. Nada más apetitoso para el victimismo de ésta última y para su acusación de antirreligiosidad, como nada más inútil para un análisis desapasionado como el que pretendemos, caer en esa trampa.

Una vez aclarado esto, conviene precisar el objetivo de este trabajo que consiste en analizar el fundamento normativo y el estado de la gestión económica que se realiza en la Mezquita-Catedral de Córdoba –conocida popularmente a nivel nacional e internacional como Mezquita de Córdoba—, como bien cultural de interés religioso, en lo que respecta a su disfrute público, con la finalidad de determinar, con el mayor grado de datos constatables posibles, el nivel de confusión entre el privilegio fiscal que establece la Ley de Mecenazgo y la gestión económica y, por consiguiente, su nivel de transparencia o de opacidad.

Para conseguirlo, en primer lugar, se identifican y analizan los fundamentos normativos sobre el disfrute público de los bienes culturales de interés religioso. Sólo a continuación, se aborda la gestión económica del disfrute público de la Mezquita-Catedral en tres dimensiones: el cobro de entrada, el recorrido por el monumento y su fiscalización pública de los ingresos. En tercer lugar, se realiza una conclusión de carácter valorativo.

2. DISCUSIÓN

2.I. Fundamentos normativos del disfrute público de los bienes culturales de interés religioso

2.1.1. Constitución española y Acuerdos internacionales

Por tanto, sin entrar en la disputada cuestión, teológica y política, sobre el origen, legitimidad y titularidad de las riquezas de la iglesia católica en general y de su patrimonio cultural, en particular, el entramado constitucional sobre el disfrute público de los bienes culturales de interés

religioso se articula en dos grandes ámbitos: el Título I «De los derechos y deberes fundamentales», Capítulo tercero «De los principios rectores de la política social y económica», en sus artículos 44.1 y 46 y el Título VIII «De la Organización Territorial del Estado», Capítulo tercero «De las Comunidades Autónomas» en sus artículos 148.1.15-16 y 17 y 149.1.1 y 28.

Si, por un lado, el artículo 44.1 establece que «Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho»; por otro lado, el artículo 46 señala que «Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, *cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad*. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio»[567]. De este modo, desde el título primero de la Constitución Española (CE) se establecen dos grandes principios socioeconómicos: primero, asegurar la protección y fomentar la cultura; segundo, velar para que los bienes estén al servicio de la colectividad. ¿Se cumplirán estos dos principios constitucionales en relación con el uso y disfrute de la Mezquita de Córdoba, como caso singular al tiempo que paradigmático de lo que ocurre en muchos otros edificios dedicados al culto?

En cambio, los artículos del Título VIII establecen y definen las competencias de las Comunidades Autónomas. El artículo 148.1. prescribe que «Las Comunidades autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: […] 15. Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma. 16. Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma. 17. El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma». Cabe hacerse de nuevo la siguiente pregunta con relación a esta nueva referencia constitucional: las Comunidades Autónomas, ¿asumen sus responsabilidades competenciales cuando el ámbito de actuación está relacionado con los intereses pecuniarios de la

[567] La cursiva es mía, fragmento en el que puede observarse cómo los redactores de la Carga Magna ya se cuidaron de tratar con sumo cuidado el asunto de la propiedad o de la titularidad de derechos.

iglesia católica? El artículo 149.1 señala que «El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: 1. la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales. 28. Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas». Caben dos nuevos interrogantes a partir de estos preceptos: ¿cómo se «regulan» las «condiciones básicas» que garantizan «la igualdad» respecto al acceso al uso y disfrute de los bienes culturales de interés religioso por parte de la Administración Pública central? ¿Cómo se defiende el patrimonio cultural, artístico y monumental español en un caso tan peculiar como es el de la Mezquita-Catedral de Córdoba? Especialmente respecto a su uso cristianizante que desvirtúa los más básicos elementos característicos del monumento, como su bosque de columnas y arcos, cubiertos de imágenes de pasos de Semana Santa durante buena parte del año o el baño instalado junto al Mihrab de la Mezquita, el punto de referencia para la oración islámica.

Por otra parte, y sin entrar en identificar el rango jurídico de los Acuerdos internacionales suscritos entre el Estado español y la Santa Sede en 1976 y 1979 –¿son supraconstitucionales, preconstitucionales, paraconstitucionales o simplemente son, *quid facti*, cláusulas de intangibilidad y privilegio?– un último ámbito al que hay que acudir para hallar un marco normativo superior incluso a las Leyes Orgánicas es al Acuerdo sobre Asuntos Culturales entre el Estado español y la Santa Sede, donde se dice: «La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental y concertará con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes con el fin de […] dar a conocer […] este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, de facilitar su contemplación y estudio […]» (artículo XV) [568]. Es decir, el Acuerdo establece la

[568] Vid., Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979 (BOE, núm. 300, de 15 de diciembre de 1979). La cursiva es mía.

«voluntad» eclesiástica de «continuar[569]» poniendo «al servicio de la sociedad» *sus* bienes culturales, a través de una mutua colaboración con el Estado, entre cuyos objetivos se encuentra el «facilitar su contemplación y estudio». Además, el mismo artículo prevé, «a estos efectos, y a cualesquiera otros relacionados con dicho patrimonio, que se creará una comisión mixta en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor en España del presente Acuerdo». Y así fue. La primera reunión de la comisión mixta se produjo el 30 de octubre de 1980[570], aunque la dicha comisión solo perduraría en el tiempo durante la década de los ochenta, momento a partir del cual se transformaría en formatos no permanentes y adaptados a los distintos niveles de las Administraciones Públicas.

Aunque carecen del carácter internacional de los Acuerdos con la Santa Sede, nada más puede añadirse respecto a los Acuerdos alcanzados en 1992 con la Comisión Islámica de España (CIE) y con la Federación de Comunidades Israelitas de España (FCIE), que son los dos Acuerdos en los que aparece una cláusula común dedicada a la conservación y fomento del patrimonio histórico, artístico y cultural propio. En ambos Acuerdos se hace referencia a la contemplación y estudio por parte de la sociedad de su patrimonio cultural, aunque dicho patrimonio no sólo no afecta al bien del que nos ocupamos, con relación al CIE, sino que ni siquiera posee una relevancia cuantitativa significativa para el conjunto del Patrimonio Histórico español.

2.1.2. Desarrollo normativo

En un siguiente nivel normativo, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE, núm. 155, de 29 de junio de 1985), hace referencia en un par de ocasiones al disfrute de los bienes culturales en su preámbulo. En él llega a afirmarse: «en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad

[569] Signifique esto lo que signifique.

[570] Cfr., Souto Paz, J. A. y Souto Galván, C. (2011, p. 326).

de los pueblos». También se habla de disfrute de los bienes culturales en su artículo 15.3, al definir «conjunto histórico» como «la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y *disfrute para la colectividad*. […]»[571]. Además, se habla de «bienes inmuebles de interés cultural» en el artículo 69.3, en el que como beneficio fiscal al margen de los establecidos en las disposiciones reguladoras de la Contribución Territorial Urbana y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas se establece: «En los términos que establezcan las Ordenanzas Municipales, los bienes inmuebles declarados de interés cultural quedarán exentos del pago de los restantes impuestos locales que graven la propiedad o se exijan por su disfrute o transmisión, cuando sus propietarios o titulares de derechos reales hayan emprendido o realizado a su cargo obras de conservación, mejora o rehabilitación en dichos inmuebles». La condición de dicha exención municipal no suele cumplirse, pues las tareas de conservación, mejora o rehabilitación de los inmuebles de la iglesia católica suelen estar financiados por el erario, a pesar de lo cual los Ayuntamientos no cobran a la iglesia el preceptivo Impuesto sobre Bienes Inmuebles en los casos preceptivos, salvo honrosas excepciones. Tampoco los distintos Gobiernos que se han sucedido en España desde 1978, no parecen tener intención de clarificar esta situación privilegiada *de facto*[572] a favor de la iglesia católica.

Aunque la Ley de Patrimonio Histórico posee su desarrollo parcial en el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE, núm. 24, de 28 de enero de 1986), éste es objeto de Sentencia por parte del Tribunal Constitucional (STC, 17/1991, de 31 de enero, BOE, núm. 48, suplemento, de 25 de febrero de 1991 –que juzga recursos acumulados de diversos organismos de Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y País Vasco)– y es modificado por el Real Decreto 64/1994 de 21 de enero (BOE, núm. 52, de 2 de marzo de 1994), la tutela y puesta en valor

[571] La cursiva es mía.

[572] Vid., Munárriz, Á. (2022).

efectiva del disfrute de los bienes culturales de interés religioso, como es el caso que nos ocupa de la Mezquita-Catedral, sólo encuentra en el desarrollo del art. 148.1.16, ya recogido, su cauce natural.

En el caso de la Mezquita-Catedral, la ley de referencia es la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía[573] (BOE, núm. 38, 13 de febrero de 2008). En esta norma, más allá de la referencia en la exposición de motivos sobre que «el Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente», y la explícita referencia a la iglesia católica en la disposición adicional quinta, sobre «Normas sobre la inscripción y transmisión de los bienes de la Iglesia católica», no hay otra referencia explícita o implícita al interés religioso del Patrimonio Cultural. Tampoco hay un título específico sobre uso y disfrute de los bienes culturales. Sí recoge, en cambio, un título sobre Órganos de la Administración del Patrimonio Histórico, en el que se distingue entre Órganos ejecutivos (artículos 92-95) y Órganos consultivos (artículos. 96-102), además de la referencia, en el artículo 40 a la delegación de competencias en los municipios. Éstos últimos terminan de conformar los distintos niveles con los que la Administración colabora bilateralmente –en nuestro caso con la iglesia católica–, en la gestión de uso y disfrute de la Mezquita-Catedral de Córdoba, una colaboración que a continuación pasamos a abordar desde su aprovechamiento económico en este marco normativo y con las cuestiones problemáticas ya planteadas.

Por último, debemos tener muy en cuenta la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, (BOE, núm. 307, de 24 de diciembre de 2002), gracias a la cual la iglesia católica disfruta de la exención del Impuesto de Sociedades. La cuestión crucial es, como apunta Ángel Munárriz, «que es la propia Ley de Mecenazgo la que reconoce a la Iglesia unos fines de interés general que luego no tiene obligación de acreditar

[573] Para analizar el itinerario completo de esta Ley, vid., Parody Navarro, J. A., (2012, p. 224, nota 1).

a efectos de justificación económica» (Munárriz, 2019, p.161). Y más adelante continúa: «La Iglesia se beneficia de una fiscalidad propia de una ONG pese al desarrollo de una actividad empresarial que poco tiene que ver con la caridad además no paga IVA por las entradas» (Munárriz, 2019, p.166).

2.2. Gestión económica del disfrute

2.2.1. Introducción

Según consta en la web oficial[574] de la Mezquita-Catedral, ésta fue declarada *Monumento Nacional* Histórico-Artístico en 1882[575], *Patrimonio de la Humanidad* el 2 de noviembre de 1984 por la UNESCO y *Bien Universal de Valor Excepcional* en junio de 2014, también por la UNESCO. En toda esta secuencia de referencias históricas al reconocimiento del monumento, destaca especialmente la primera, realizada en un contexto político-religioso nacional muy favorable a la iglesia católica, y donde se observa el tradicional deseo por parte de esta institución religiosa de renombrar el conjunto monumental desde su perspectiva única, destacando el nombre de «Santa Iglesia Catedral de Córdoba», infravalorando de este modo, aquello por lo que este monumento es único, por ser un bien de fusión religioso-cultural. En esta línea de infravalorar u ocultar precisamente aquello que hace único en el mundo a este monumento, el Cabildo catedralicio, en esta última década, ha intentado cambiar su nombre oficial, denominando como, *Catedral de la Asunción de Nuestra Señora*, al conjunto del monumento. Con posterioridad y tras una negociación entre la Consejería de Cultura andaluza y el Cabildo, éste último se avino a nombrarla como, Mezquita-Catedral[576], frente al nombre popular de Mezquita de Córdoba.

Con esta simple nota introductoria, tan sólo pretendemos mostrar la necesidad de no perder de vista el sentido y la secuencia histórica de los hechos como fuente para realizar un análisis de la situación en la que se

574 Vid., Web oficial de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

575 Real Orden de 21 de noviembre de 1882, por la que se declara Monumento Nacional a la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

576 Vid., Camacho, J., (2016) y Reina, C., (2016).

encuentra hoy la Mezquita-Catedral desde el punto de vista de su uso y disfrute público.

2.2.2. La entrada

A fecha de mayo de 2020, según consta en la web oficial de la Mezquita-Catedral de Córdoba[577], el precio de las entradas es, de forma general, de 11 euros, lo que incluye la visita a las denominadas como iglesias fernandinas –cuyo coste independiente es de 5 euros. Además, se cobran 2 euros más si quiere visitarse la Torre Campanario. Por las visitas nocturnas se cobra 18 euros. Todas estas entradas incluyen descuentos por mayores de 65 años, niños o familia numerosa. La entrada es gratuita para los nacidos o residentes en Córdoba y provincia. También tienen la entrada gratuita los alumnos de la Universidad Loyola de la ciudad, perteneciente a los Jesuitas.

A fecha de mayo de 2022 estos precios han variado solo con relación a la entrada para visitarse la Torre Campanario que ha pasado de 2 a 3 euros.

En cambio, a partir de enero de 2023 los precios que se modifican son los de la entrada general que pasa de 11 a 13 euros y la entrada para las visitas nocturnas, que pasa de 18 a 20 euros.

El horario general de visita es de 10.00 a 19.00h. Para la Torre Campanario es desde las 9.30 hasta las 18.30h, con intervalos de media hora y, para la visita nocturna, el horario es desde las 21.30h hasta las 23.00h.

Al margen de este cobro de entrada y estos horarios de visita, para el público en general la vista es gratuita durante dos horas los domingos para poder asistir a misa.

Asumiendo como válidos los datos que recoge la propia entidad gestora del monumento, –no sujeta a auditoría externa y con dudas más que razonables sobre si todo el pago de entradas es recogido, pues en taquilla, por ejemplo, no es posible pagar a través de medios electrónicos o sobre por qué las entradas de la visita diurna tiene NIF de entidad religiosa, y en las entradas de la visita nocturna, tiene NIF de comunidad de bienes–

[577] Vid., a través de: https://bit.ly/3VB7xVX.

según consta en su propio Portal de Transparencia[578], si tomamos como referencia el año 2018, el monumento tuvo 1.921.429 visitantes en total sólo en el horario diurno de la Mezquita-Catedral, de los cuales, 1.443.628 visitantes, pagaron la totalidad de la entrada, 19.241 visitantes abonaron el 75%, 131.574 visitantes abonaron el 50% y 326.986 visitantes accedieron de forma gratuita.

No tomamos como referencia los datos que aparecen en el año 2021 –los últimos recogidos en la web oficial del monumento– porque todos estos datos de número de visitantes desglosados, ya no se aportan.

Siguiendo, por tanto, con los datos del año 2018, la Torre Campanario tuvo 84.770 visitas, de las cuales 11.025 abonaron el 50% (no se aporta mayor desglose).

El horario nocturno (denominado comercialmente como "el Alma de Córdoba") tuvo un número total de visitas de 31.704, de las cuales, 19.882 abonaron la totalidad de la entrada, 9.044 el 50%, y 2778 fueron con entrada gratuita.

No se aportan más datos en referencia a los ingresos brutos y netos, aunque sí se detallan los gastos en seguridad (1.630.944,73 euros) y sí se describen las actividades de mantenimiento (aunque sin su coste pormenorizado o general).

No obstante, los ingresos que podemos deducir a partir de estos datos ofrecidos por la propia iglesia católica son:

a) Ingresos por entradas completas a la Mezquita-Catedral: 15.879.908 euros.
b) Ingresos por entradas bonificadas con el 50%: 723.657 euros.
c) Ingresos por entradas bonificadas con el 75%: 158.738,25 euros.

Respecto a la Torre Campanario:

a) Ingresos por entradas completas: 147.490 euros.
b) Ingresos por entradas bonificadas con el 50%: 11.025 euros.

[578] Portal de Transparencia de la web oficial de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Respecto a la visita nocturna:

a) Ingresos por entradas completas: 357.876 euros.
b) Ingresos por entradas bonificadas con el 50%: 81.396 euros.

Si sumamos todas las cantidades en el año 2018 de la Mezquita-Catedral de Córdoba, obtenemos la cifra anual de ingresos por visitas de: 17.360.090,25 euros.

A este precio de la entrada no se le ha sumado el coste del servicio de audioguía, que tiene un coste de 6 euros o la contratación de Guías oficiales, cuyo precio oscila en torno a los 25 euros.

Una última cuestión más de carácter económico en la relación al cobro de entradas, ¿qué evolución ha tenido el precio de la entrada en los últimos años? Exactamente, desde que la iglesia católica inmatriculó la Mezquita-Catedral a su nombre en 2006, esta institución ha casi duplicado el precio general de la entrada, para pasar desde los 6.5 euros, a los 11 euros hasta diciembre de 2022[579] y los duplicará, exactamente, a partir de enero de 2023.

2.2.3. La visita

La visita a la Mezquita de Córdoba ha venido sufriendo un fuerte deterioro en los últimos años, en lo que respecta a su sentido histórico andalusí. De forma habitual, los pasillos son ocupados por pasos de Semana Santa y las famosas columnas, que forman parte de su imagen inconfundible, son tapadas con carteles, crucifijos y decoración de diverso tipo[580].

Por otra parte, toda la información disponible sobre el monumento a través de su web oficial, folletos o audioguías, habla de forma exclusiva de la Catedral, sus capillas, sus obras maestras cristianas y el culto católico. No cabe otro posible, como ya refrendó la Justicia española en Sentencia

[579] Vid., Alba, A., (2019).

[580] Asunto distinto, que no nos ocupa ahora, es la inscripción en una lápida de mármol que honra a los caídos por Dios y por España durante la guerra civil, con símbolos franquistas, en clara violación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (BOE, núm. 310, de 27 de diciembre de 2007).

del Juzgado de lo Penal número 5 de Córdoba sobre el rezo de unos turistas musulmanes austriacos. No obstante, una cosa es el culto que se celebre en el edificio y otro, bien distinto, tergiversar su historia. El caso más relevante lo encontramos en el relato sobre la existencia y posterior destrucción de la supuesta basílica de San Vicente, encaminado a justificar el pretendido origen cristiano del monumento[581].

Llama la atención que, aunque se contemplan dos horas cada domingo para la visita gratuita al Monumento coincidiendo con la misa dominical –hecho del que no se da noticia en la web oficial– y bajo la vigilancia de los guardias de seguridad para asistir al oficio religioso, ni aun así, en ese momento, todos los espacios del Monumento son visitables. En particular no pueden visitarse, solo durante ese tipo de visita, la Capilla de Santa Teresa y el Tesoro de la Catedral.

¿Es posible que el uso y disfrute de este bien cultural español de interés religioso, en sentido completo, esté siendo minusvalorado y deteriorado en todo su esplendor por motivos religiosos y bajo el criterio del lucro? ¿Se cumplen los dos principios rectores de la política social y económico de los bienes culturales? A la luz de lo señalado podemos afirmar que la Administración no vela para que los bienes culturales estén al servicio de la comunidad.

3. RESULTADOS: FISCALIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN

Una vez que tenemos el dato general de la recaudación anual de la Mezquita de Córdoba, 17.360.090,25 €, es obligado preguntarse, de entrada, a) si existe algún tipo de fiscalización sobre esa actividad mercantil. La respuesta es negativa. Es más, la opacidad del Portal de Transparencia del Cabildo catedralicio de Córdoba es posible porque su realización es un ejercicio voluntario, sin ningún tipo de fiscalización o exigencia administrativa. Otras cuestiones que surgen de forma inevitable a continuación son: b) ¿por qué no puede pagarse con tarjeta de crédito o de débito la entrada a la Mezquita de Córdoba en la taquilla? c) ¿Debería pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles la iglesia católica por el uso

[581] Para una revisión crítica de la farsa arqueológica de la basílica de San Vicente, vid., Munárriz, (2019, p. 172-174) y Harazem, M. (2016, pp. 157-175).

mercantilista de este edificio dedicado, no de forma exclusiva, al culto? d) ¿Quién controla el destino final de las subvenciones que recibe el monumento por parte de los Presupuestos Generales del Estado de 2018[582], en su doble concepto de «Mezquita de Córdoba» –como Bien singular declarado Patrimonio Mundial–, y de «Catedral de la Asunción de Nuestra Señora. Mezquita» –como edificio eclesiástico incluido en el Plan Nacional de Catedrales?

4. CONCLUSIONES

La Mezquita de Córdoba es uno de los tantos Monumentos del Patrimonio Nacional español que la Iglesia católica en España posee, disfruta y de los que se lucra. Acercarnos a ella, aunque solo sea desde las perspectivas jurídicas y de gestión económica, tan sólo pretende dar cuenta de la situación de complicidad o dejación de funciones que poseen los poderes públicos de un Estado Social y Democrático de Derecho, como es España. Esa complicidad o dejación de funciones en la defensa constitucional de garantizar la conservación y promoción del enriquecimiento del Patrimonio de los pueblos de España[583] en relación a la Mezquita de Córdoba, al menos debiera cumplir con los Acuerdos Internacionales firmados entre el Estado español y la Santa Sede a la hora de:

1. vigilar la facilitación de contemplación y estudio del Patrimonio[584] con relación al cobro de entradas que pudieran ser abusivas;
2. establecer el régimen de horarios de visita;
3. comprobar la calidad de la información histórico-cultural facilitada con patrones de veracidad científica y
4. garantizar el acceso en igualdad de condiciones a todas las dependencias del Patrimonio con independencia de su modalidad de visita.

582 Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE, núm. 161, de 04 de julio de 2018).

583 Cfr., art. 46 CE.

584 Cfr., art. XV, Acuerdos de Enseñanza y Cultura de 3 de enero de 1979.

En definitiva, la complicidad o dejación de funciones de los poderes públicos al no fiscalizar, de forma activa, el uso y disfrute para la colectividad[585] de los bienes culturales de interés religioso, como dice la Constitución, «cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad» (artículo 46 CE). Pero no para ignorar el valor subjetivo del bien cultural desde la perspectiva de su tutela, sino precisamente en defensa de su tutela y su puesta en valor efectiva, en cumplimiento del derecho fundamental recogido en el artículo 14 CE «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Afirmaba Ángel Munárriz que «El daño que inflige a la *res publica* la gestión descontrolada que la iglesia hace de la mezquita de Córdoba no es solo económico. Es un atentado contra el Patrimonio nacional. Una farsa historiográfica. Una utilización de un símbolo de la humanidad, de un tesoro de España, como arma de confrontación interreligiosa» (Munárriz, 2019, p. 168). Coincidimos en que el daño que hace la iglesia católica en España respecto al uso lucrativo que realiza de la Mezquita de Córdoba no es sólo económico, sino también contra el Patrimonio nacional y una farsa historiográfica. No obstante, ¿es un arma de confrontación interreligiosa? Así se presenta desde el Cabildo catedralicio mismo respaldada en su uso exclusivo del culto cristiano por los tribunales. No obstante, lejos de este elemento explícito, no puede olvidarse que el trasfondo de toda la actividad lucrativa de la iglesia católica es el ejercicio y el control del poder con el fin de mantener sus privilegios y ejercer su influencia en la lógica de su propia retroalimentación. Antes que la interreligiosidad, es el laicismo y la libertad de conciencia los primeros damnificados en su actividad empresarial disimulada y con sorprendentes exenciones fiscales.

Finalmente, cabe responder a las dos preguntas de las que partíamos a propósito de los dos grandes preceptos constitucionales, una vez analizado el entramado jurídico y económico que rodea la gestión de la Mezquita de Córdoba. ¿Aseguran los poderes públicos la protección y

[585] Cfr., art. 15.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio.

fomentan la cultura? La protección y el fomento no queda asegurado en la medida que el uso y disfrute no tiene ningún tipo de control o tutela pública, como hemos señalado. De hecho, la gestión de la Mezquita de Córdoba se ha convertido en ejemplo de cómo la cultura hispana pasa a estar al servicio del culto, de la historiografía y de las finanzas católicas. ¿Garantizan los poderes públicos la conservación y promoción del enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico español, sancionando los atentados contra el mismo? La respuesta debe ser igualmente negativa. La administración pública española si bien ayuda a financiar la conservación y promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico, pues de poner el dinero sí que se ocupa, permite el derribo de puertas históricas de la Mezquita y ni siquiera hace cumplir las sentencias judiciales[586], o no sanciona la perforación del recinto para el uso de cartelería[587].

Esta es la situación actual en la que se encuentra el uso y disfrute de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

5. REFERENCIAS

5.1. NORMATIVA

Constitución de 1978. (BOE, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978). https://bit.ly/3ZcvB4s.

Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979 (BOE, núm. 300, de 15 de diciembre de 1979).

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE, núm. 155, de 29 de junio de 1985).

Ley de Patrimonio Histórico posee su desarrollo parcial en el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE, núm. 24, de 28 de enero de 1986).

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, (BOE, núm. 307, de 24 de diciembre de 2002)

[586] Vid., Molina, M. (2021); Alba, A. (2022) y J.M.C. (2022).

[587] Vid., Reina, C. (2019).

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (BOE, núm. 310, de 27 de diciembre de 2007).

Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOE, núm. 38, 13 de febrero de 2008).

Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE, núm. 161, de 04 de julio de 2018).

Real Decreto 64/1994 de 21 de enero (BOE, núm. 52, de 2 de marzo de 1994).

Real Orden de 21 de noviembre de 1882, por la que se declara Monumento Nacional a la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

5.2. Sentencias

Sentencia del Tribunal Constitucional, STC, 17/1991, de 31 de enero, BOE, núm. 48, suplemento, de 25 de febrero de 1991 –que juzga recursos acumulados de diversos organismos de Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y País Vasco.

5.3. Bibliografía

Alba, A. (2019, 23 de octubre). “El cabildo ha duplicado el precio de la entrada a la Mezquita Catedral desde que la inmatriculó”. Cordopolis.es. https://bit.ly/3X0mjqh.

(2022, 10 de febrero). “El Supremo comunica a Urbanismo la sentencia de la celosía de la Mezquita a los siete meses de firmarla”. Cordopolis/eldiario.es. https://bit.ly/3X57Edv.

Camacho, J. (2016, 30 de marzo). “La Mezquita de Córdoba recupera su nombre”. El Periódico. https://bit.ly/3Q9Zhed.

Harazem, M. (2016). Catedral antes que muerta que Mezquita. La Iglesia contra Al Andalus, Edición del autor.

J.M.C. (2022, 11 de diciembre). “La Plataforma Mezquita-Catedral busca fórmulas jurídicas para solicitar la reposición de la celosía”. Cordobahoy.es. https://bit.ly/3X3vQg3.

Molina, M. (2021, 23 de julio). “El Supremo falla contra la retirada de la celosía de Córdoba”. Elpaís.com. https://bit.ly/3VCZVlD.

Munárriz, Á. (2019). Iglesia S. A. Dinero y poder de la multinacional vaticana en España, Akal.

(2022, 18 de febrero). “El Gobierno ve ‘muy difícil’ forzar a la Iglesia a pagar el IBI”. Infolibre. https://bit.ly/3jQGiJu.

Parody Navarro, J. A. (2012). “El patrimonio histórico, artístico y cultural y las confesiones religiosas”, Asensio Sánchez, M. Á., Calvo Espiga, A., Meléndez-Valdés Navas, M., Parody Navarro, J. A. Derecho, conciencia y religión. Derecho y factor religioso, Tecnos.

Portal de Transparencia de la web oficial de la Mezquita-Catedral de Córdoba. https://bit.ly/3i9Ipb8.

Reina, C. (2016, 1 de abril). “La iglesia registró hace un año como marca comercial el nuevo nombre que da a la Mezquita-Catedral”. Eldiario.es. https://bit.ly/3Z9s9HR.

(2019, 27 de junio). “Publicidad atornillada a muros centenarios: activistas cordobeses denuncian el maltrato de la Mezquita por parte de la Iglesia”. Eldiario.es. https://bit.ly/3Q804MR.

Souto Paz, J. A. y Souto Galván, C. (2011). El derecho de libertad de creencias, Marcial Pons.

Web oficial de la Mezquita-Catedral de Córdoba. https://bit.ly/3GahVyg.

NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA FUENSANTA (ALCAUDETE): HISTORIA, ESTUDIO E INTERVENCIÓN

JOSÉ Mª SÁNCHEZ- CORTEGANA
Universidad de Sevilla

ELENA VÁZQUEZ- JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El culto de Alcaudete a la Virgen de la Fuensanta se remonta a la Baja Edad Media. Esta escultura de factura barroca, que albergaba en su interior un torso medieval, ha sido adaptada a los gustos estéticos vigentes en cada época. En este proceso, la imagen se ha ido desvirtuando, adquiriendo en cada momento distintos aspectos estéticos muy distintos a los de su origen.

La última restauración efectuada en el año 2017, gestionada a través de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y afrontada por un equipo multidisciplinar, ha permitido determinar su evolución histórica y corregir las alteraciones y los daños más importantes que presentaba, garantizando la perdurabilidad en el tiempo de la identidad y esencia histórica de esta escultura devocional.

2. ESTUDIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO

La Virgen de la Fuensanta, patrona de la localidad jiennense de Alcaudete, es venerada en esta población desde los años mismos de la Reconquista. El comienzo de su devoción se asocia a un milagro, transmitido por tradición oral, ocurrido a las afueras de la villa durante los enfrentamientos militares: un soldado cristiano malherido que huía de las tropas musulmanas, temiendo por su vida, invocó la protección de la Santísima

Virgen, la cual se le apareció vestida de blanco y le indicó que bebiera y limpiara sus heridas con las aguas de un manantial que hizo brotar a sus pies. El soldado, que siguió estas indicaciones, sanó de inmediato y consiguió huir y ponerse a salvo (Rivas, 2003, p.121-138).

En aquel lugar, "a medio cuarto de legua" de la población en dirección este, para conmemorar el milagro y perpetuarlo en la historia, se erigió una ermita donde se colocó una imagen de la Virgen que fue llamada Nuestra Señora de la Fuensanta[588].

FIGURA 1. *Primitiva ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta erigida donde, según la tradición, se produjo el milagro. Fue demolida en 1951 tras quedar arruinada por un terremoto.*



2.1. Una primitiva escultura gótica

Durante el proceso de restauración de la imagen realizado en 2017, en el interior del candelero, oculto por una tela de arpillera que protegía el

[588] La primera referencia documental a la ermita data del año 1511 cuando, con motivo del Sínodo Diocesano de Jaén, se la cita en un índice de los edificios de culto de este Antiguo Reino (Archivo Diocesano de Jaén. Sínodo de 1511. Título II, cap. 5).

pecho de la Virgen, se encontró el fragmento de una escultura de madera policromada anterior.

De 62,1 cm. de altura, representaba una figura femenina erguida, vestida con túnica y manto. La parte posterior se encontraba ahuecada, para aligerarla de peso, y cerrada mediante una simple tapa plana, lo que indicaría que dicha imagen estuvo colocada de manera permanente en un retablo u hornacina, con un único punto de vista frontal.

Aún conservaba importantes restos de policromía: la túnica roja, tachonada de estrellas amarillas, y el manto azul; aplicada al temple con colores planos y muy vivos.

Estos restos pertenecieron a una escultura de talla completa que representaba a la Virgen María de pie, advirtiéndose por sus rasgos morfológicos, que portaba en su brazo izquierdo al Niño y que, posiblemente, lo señalaba con la mano derecha como camino a seguir; es decir, una versión de la iconografía medieval de la Virgen *odegetría* o Caminante (Hernández, 1948, p. 155-190).

Estilísticamente, se trata de una escultura medieval de caracteres góticos, que podría datarse en torno a la 2ª mitad del siglo XIII o primeras décadas del XIV. ¿Podrían ser estos restos pertenecientes a la primigenia escultura de la Virgen de la Fuensanta vinculada, según la leyenda, a la finalización de la Reconquista de Alcaudete? Ciertamente, su datación estilística coincide con la toma de la población por Fernando III en 1243 y la expulsión definitiva de los musulmanes de este sector de Al-Ándalus hacia 1312. No obstante, no podemos afirmarlo con absoluta certeza, pero su presencia dentro del antiguo candelero de la Virgen establece con ella, sin duda, una estrecha vinculación.

2.2. Una renovación durante el reinado de los Austrias

El coronamiento en 1516 de Carlos de Habsburgo como rey de Castilla y Aragón, supuso una renovación del gusto en la Corte, que tuvo que adaptarse a las tendencias estilísticas flamencas del momento.

Este giro también alcanzó al mundo de las artes plásticas, traduciéndose en la "actualización" de muchas imágenes de devoción. En concreto,

algunas esculturas marianas, de tradición románica o gótica, fueron remozadas en estos momentos, dotándolas de mayores dimensiones y vistiéndolas con ricas telas bordadas a la moda renacentista: amplias sayas, ceñidas a la cintura y acampanadas por la base, lujosos mantos de caídas rectas y dispuestos con rigurosa simetría a ambos lados del cuerpo, y rostrillos enmarcando la cara; completando su exorno con elegantes coronas y ráfagas o resplandores de plata. Además, los Niños cambiaron de ubicación, colocándoselos en posición frontal, delante del pecho.

FIGURA 2. *Prototipo de adaptación, a comienzos del siglo XVI, de una imagen mariana bajomedieval de talla completa a candelero para ser vestida.*



Estos cambios estructurales supusieron, en muchas ocasiones, mutilaciones de las antiguas tallas, a las que se añadieron listones para que ganasen en altura, brazos articulados para adaptarlos a la nueva posición del Niño y, a veces, se le tallaron manos y cabezas más acordes con las nuevas proporciones. Estas transformaciones afectaron a gran parte de las esculturas marianas andaluzas del momento.

El padre Juan de Ayala comenta, a finales del siglo XVIII, el caso de la Virgen de Regla, venerada en la localidad gaditana de Chipiona, que originalmente fue una imagen sedente:

> …hasta que la devoción determinó, para su mayor culto y aseo, el vestir la Santa Imagen, para lo qual fue necessario cortar los brazos de la Silla y poner a la Virgen unas manos sobre- puestas, y al mismo tiempo otro hermoso Niño (el cual es blanco) y haciendo una funda de plata ajustada al Sagrado bulto; lo interior (con ella) no se permite al registro (Ayala, J., 1785-1800).

Pensamos que este debió ser el caso de la Virgen de la Fuensanta que, en torno al primer tercio del siglo XVI, fue completamente renovada: a la antigua escultura medieval le fueron seccionadas las manos, la cabeza y el Niño, para acomodarlos a una nueva imagen de vestir de mayor formato, aunque el torso se conservó en su interior como si de una reliquia se tratase.

Las actuales manos de la Virgen, talladas en madera de pino de Flandes, podrían vincularse con este momento, pues no tienen correspondencia con el busto medieval y, al presentar todos los dedos en paralelo, indican su lógica disposición para coger frontalmente al Niño.

2.3. Intervenciones barrocas

Durante el siglo XVII la imagen de la Fuensanta fue de nuevo remozada, en esta ocasión, para adaptarla a los postulados estéticos de la imaginería barroca andaluza. Constatamos en este siglo dos importantes actuaciones, aunque en dos momentos distintos: primero, la renovación de la cabeza de la Virgen y, posteriormente, el reemplazo del Niño.

En torno al comedio del siglo se talló, en madera de ciprés, la nueva cabeza con una expresión naturalista más acorde con los nuevos gustos imperantes: boca pequeña, nariz y cejas muy finas, ojos rasgados y la barbilla redondeada, todo con un delicado fundido de la encarnadura en un tono mate; rasgos estilísticos que vinculan la imagen con la producción de la escuela granadina de la 1ª mitad del siglo XVII y, más concretamente, con su representante más destacado, el escultor Alonso Cano.

FIGURA 3. *Cabeza de la Virgen. Talla barroca de la 1ª mitad del siglo XVII.*



La nueva cabeza se acopló al antiguo torso medieval mediante una simple espiga de madera en el encuentro de dos planos previamente alisados, manteniendo una posición muy frontal, quizás para evitar un fuerte contraste con la original y el consiguiente desconcierto en los devotos.

A finales de este siglo o principios del XVIII también se decidió reemplazar la imagen del Niño, para colocarlo sobre la mano izquierda de la Virgen, para permitir el intercambio de miradas y la relación Madre / Hijo. Tallada en madera de ciprés y policromada al óleo, inspira una gran ternura, lo cual, junto al juego de miradas, de exquisita sensibilidad, y a la profusión de detalles anecdóticos la sitúan en una órbita claramente rococó, pudiéndose relacionar con la producción del escultor granadino José Risueño. No debió ser casual el encargo del Niño al citado Risueño (Granada, 1665-1732), pues este imaginero, formado con José de Mora y Juan de Sevilla, se muestra continuador de la estética de Alonso Cano y, por tanto, la nueva imagen armonizaría bien con el rostro de la Virgen.

FIGURA 4. *Niño de Nuestra Señora de Fuensanta, talla barroca vinculable al taller de José Risueño. Finales del siglo XVII o principios del XVIII.*



Así, a comienzos del siglo XVIII, la imagen de la Virgen de la Fuensanta quedó configurada tal y como hoy se conserva.

2.4. Las restauraciones de los siglos XIX, XX y XXI

A finales del siglo XIX, la escultura de la Virgen fue objeto de una primera intervención donde se le renovó el candelero, según quedó constancia por una inscripción a lápiz sobre uno de los listones de la nueva estructura: El 12 de agosto de 1875 se le puso el lienzo, siendo camarera la señora doña Manuela Luengo Díaz. Por otra parte, también debieron colocársele nuevos brazos de madera no articulados, que quedaron forrados con distintas telas para darles forma anatómica; envoltorio que asimismo se empleó sobre el antiguo torso medieval, donde aún continuaba insertada la cabeza.

A finales del siglo XX tuvo que consolidarse su estructura y renovarse su policromía, muy deterioradas tras más de un siglo de uso. En 1980 Cristóbal López Romero consolidó la escultura del Niño: cubrió las fisuras superficiales provocadas por el movimiento de los ensambles y

refrescó la policromía, eliminando la suciedad acumulada y vitalizando los colores. Posteriormente, en 1991, el mismo restaurador renovó la encarnadura del rostro de la Virgen con una policromía ocre tostada, algo más intensa y plana que la original; además de corregir un ligero desplazamiento de uno de los ojos que desvirtuaba su mirada.

En 2007 el grupo escultórico fue de nuevo intervenido por José Luis Ojeda Navío quien dotó a la imagen de la Virgen de un nuevo candelero de dimensiones "poco idóneas", con unos brazos excesivamente alargados y un torso sin articulación anatómica y con una cintura desmedida, al decidir la cofradía dejar en su interior el antiguo torso medieval. También sustituyó su encarnadura por una más grisácea que también se aplicó al Niño, al que se le repuso además el dedo meñique de la mano derecha.

Finalmente, en 2015, Guillermo Martínez Salazar intervino la imagen del Niño, eliminando mecánicamente el repinte y las distintas capas de barniz dados por Ojeda hasta alcanzar –en algunos sectores muy puntuales- la policromía original. A partir de aquí, consolidó los pocos restos de color original conservados y repuso al óleo, de la forma más mimética posible y siempre con técnicas reversibles, la policromía de las zonas perdidas. De esta manera, el Niño recobró su aspecto original: las mejillas ligeramente sonrosadas, el fino perfilado de los labios y el delicado peleteado de las cejas y el cabello; todo embutido y perdido por los anteriores repintes. Además, talló de nuevo el dedo índice para la mano derecha y se recolocó en su posición correcta, ganando la mano en expresividad y delicadeza.

FIGURA 5. *Cabeza del Niño antes y después de la intervención de Guillermo Martínez Salazar.*



3. ESTUDIO CIENTÍFICO-ANALÍTICO

La Virgen de la Fuensanta es una imagen devocional que ha sufrido, a lo largo de su historia, alteraciones y modificaciones desde el soporte hasta el estrato superficial. Actualmente su morfología responde a una imagen de candelero o de vestir en posición de pie y vista frontal. Presenta el cuerpo abocetado hasta las caderas, la cabeza y las manos talladas y los brazos articulados. En el brazo izquierdo porta al Niño mientras que con el derecho sujeta el cetro que la identifica como *reina de los cielos*. La cabeza no presenta torsión alguna, su mirada es frontal y un poco descendente. Su rostro es ovalado, con ojos de cristal y la boca pequeña y cerrada. El pelo no es voluminoso y está formado por acanaladuras paralelas desde la frente hacia la nuca.

Bajo una actuación fundada en el respeto a la integridad de la obra, la última intervención realizada se ha basado en una metodología de trabajo multidisciplinar que contempla unos principios aceptados por la disciplina de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales: conocer para intervenir. En consonancia con las directrices que regulan la investigación y la intervención de los Bienes Culturales, se ha llevado a

cabo un exhaustivo estudio del material y de las técnicas empleadas para establecer un diagnóstico en el que han sido valoradas tanto las aportaciones de las épocas anteriores como las necesidades de la obra (Proyecto Coremans, 2017).

FIGURA 6. *Virgen de la Fuensanta.*



Para el conocimiento de los materiales, técnicas de ejecución y el reconocimiento de patologías ha sido necesario recurrir a medios físicos y analíticos de examen con los que, además de identificar posibles testigos de las fases históricas por las que pasó el grupo escultórico y que dejaron huella en su morfología, guiar una intervención científica y rigurosa que permitiera aproximarse a su esencia histórica y concepción original. Las técnicas de examen aplicadas a la imagen de la Virgen y el Niño han sido las siguientes:

Técnicas de diagnóstico por imagen en el campo visible:

- Examen visual y toma de imágenes con iluminación visible.
- Estudio de correspondencia de capas polícromas.

Técnicas de diagnóstico por imagen en el campo invisible:

- Examen visual y toma de imágenes con radiación UV.
- Examen radiográfico mediante tomografía axial computacional (TAC).
- Datación por dendrocronología del soporte.

Técnicas de análisis microscópico:

- Examen preliminar con el microscopio estereoscópico.
- Estudio al microscopio óptico con luz reflejada de la sección transversal (estratigrafía).
- Estudio al microscopio electrónico de barrido (SEM) y microanálisis elemental mediante energía dispersiva de Rayos X (EDX) de las estratigrafías.

Técnica de análisis instrumental:

- Análisis por XRF (fluorescencia de rayos X).

3.1 Soporte

Para la identificación de las maderas que componen el soporte se recurrió a la fotografía microscópica y exploración por TAC. Se tomaron un

total de once puntos de referencia, siete de ellos situados en la cabeza y manos de la Virgen, tres en el torso medieval y uno en el Niño.

Se pudo advertir que la cabeza de la Virgen estaba compuesta por nueve piezas de madera, claramente diferenciadas por su disposición, siendo el bloque central, el de mayor extensión y base fundamental de su estructura, de madera de ciprés: *cupressus sempervirens*.

En los estudios radiológicos realizados en la cabeza se logró aislar una secuencia de 27 anillos que, aunque no permitió su datación exacta, situó el bloque de madera de ciprés en la segunda mitad del siglo XVII (entre 1628-1656). Para llevar a cabo esta datación, la muestra fue comparada con una secuencia basada en *pinus sylvestris*, correspondiente al término municipal de Rascafría en Madrid. Si bien Rascafría no está próxima a Alcaudete en distancia, si presenta una pluviometría similar, (517 mm en Rascafría frente a 574 mm en Alcaudete de media anual y repartida con la misma estacionalidad). Ambas localidades están incluidas en la clasificación climática de Köppen como Csb y Csa, respectivamente, es decir, son pertenecientes a clima mediterráneo mesotermal con veranos suaves y cálidos, lo que se traduce en condiciones climáticas, para temperatura y humedad, parecidas y, por lo tanto, comparables.

Sobre las demás piezas de la cabeza no se pudieron obtener datos suficientes para poder identificar inequívocamente sus especies arbóreas, aunque por el patrón de los anillos, se podía deducir que procedían de algún tipo de conífera.

En el caso de las manos, se pudo identificar con total certeza su especie, tratándose en este caso de pino Flandes: *pinus sylvestris.*

Por otra parte, respecto al torso medieval, se pudo concretar que estaba compuesto básicamente de tres maderas: encina o chopo en su parte principal, alguna variedad de olivo en el arranque de los brazos y nogal en un vástago posterior que, en origen, debió servir para fijar la imagen a la hornacina del retablo donde recibió culto. Tales maderas, jóvenes y poco habituales en la imaginería andaluza, podrían indicar que el escultor reutilizó distintos tacos, que encontró o pudo adquirir, para configurar el embón, base sobre el que talló la primitiva imagen de la Virgen de la Fuensanta.

Así, pues, los resultados mostraban con claridad que, en la escultura de la Virgen, en sus elementos morfológicos más importantes, se habían empleado tres maderas diferentes: encina en el torso medieval, ciprés para la cabeza y pino Flandes para las manos; indicando, con ello, que se tallaron en diferentes momentos históricos, posiblemente vinculados a renovaciones o "actualizaciones" de la imagen conforme a las nuevas modas o estéticas imperantes.

Respecto a la escultura del Niño, el TAC fue concluyente: sólo se había empleado en su talla madera de ciprés, muy habitual en la escuela de imaginería barroca granadina. A pesar de ser la misma madera empleada en la cabeza de la Virgen, algunos detalles indicaban, con absoluta certeza, su realización en un momento histórico posterior: el perfecto ensamble de las piezas que componían el embón del Niño, distaba mucho de la unión irregular de la mascarilla de la Virgen, realizada al hilo; además, el Niño presentaba ojos de vidrio soplado, con el globo de cristal entero, frente a los de la Virgen que eran de cascarilla o media almendra, mucho más finos y pintados a mano con menor maestría, procedimiento, sin lugar a dudas, más antiguo.

Finalmente, junto a estos datos, también se localizaron orificios tapados situados en la cabeza que, sirvieron para el anclaje de las coronas de ambas imágenes o los existentes en la muñeca derecha de la Virgen y la palma y muñeca de la mano izquierda, empleados para la cogida del cetro y sujeción del Niño.

3.2. Preparación y policromía

Con la finalidad de detectar posibles repintes aplicados en distintos momentos históricos se llevó a cabo un estudio inicial con luz ultravioleta de la cabeza y manos de la Virgen.

Después, se realizó un examen preliminar con el microscopio estereoscópico y se recurrió al microscopio óptico (OM) para determinar la secuencia de estratos y su espesor. Mediante un estudio al microscopio electrónico de barrido (SEM) y el microanálisis elemental mediante energía dispersiva de Rayos X (EDX) de las estratigrafías se determinó la composición elemental de pigmentos y cargas inorgánicas. Se

extrajeron un total de catorce muestras de policromía de distintos sectores del rostro y manos de la Virgen cuyos resultados se pueden observar en la Tabla 1.

TABLA 1. *Resultados de las estratigrafías*

MUESTRAS	RESULTADOS
C1- Cabeza. Pelo, zona de la nuca junto orificio de rosca para rostrillo.	1) Soporte: madera.
	2) Capa de preparación: yeso. Espesor: entre 20- 25 µm.
C2- Pequeña muestra de policromía de la carnación del cuello lateral izquierda.	1) Capa inferior: blanco de plomo, con pequeños granos de cuarzo y minio. Espesor máximo: 200 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo, granos de cuarzo y minio. Espesor: entre 30- 96 µm.
C3- Pequeña lasca de policromía de la carnación del cuello lateral derecho.	1) Capa de preparación: yeso. Espesor máximo: 120 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo con granos de minio y cuarzo. Espesor: entre 35-50 µm.
	3) Capa color. Composición: blanco de plomo con granos de cuarzo y calcita. Espesor: 20 µm.
C4- Parte superior derecha segunda capa del cuello del torso medieval.	1) Capa de preparación: yeso y granos de carbón. Espesor máximo: 350 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo. Espesor de 29 µm.
	3) Estrato de color aplicado en dos capas. Composición: blanco de plomo con granos de minio. Espesor homogéneo: 115 µm.
	4) Capa de color. Composición: blanco de plomo. Espesor 56 µm.
	5) Capa de color. Composición: yeso y carbón. Espesor: entre 90-185 µm.
	6) Capa de color. Composición: blanco de plomo con abundantes granos bermellón y en menor cantidad granos de yeso. Espesor: entre 30- 71 µm.
	7) Capa de color: blanca. Composición: calcita. Espesor:700 µm.
C5- Muestra grande, cuello del torso parte central superior izquierda, 1ª capa.	1) Capa de preparación aplicada en tres estratos. Composición: yeso. Espesor máximo:800 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo con granos de calcita y laca roja. Espesor: 172 µm.
	3) Capa de color: blanco aplicado en tres manos. Composición: yeso. Espesor: 240 µm.
	4) Capa muy fina de color blanco compuesta por blanco de plomo. Espesor: 20 µm.
C6- Muestra grande, cuello del torso parte central superior derecha, 2 capas.	1) Capa de preparación aplicada en tres capas. Composición: yeso. Espesor máximo:300 µm la primera, 482 µm la segunda y 182 µm la tercera.

	2) Capa color: blanco. Composición: blanco de plomo. Espesor:50 µm.
	3) Capa de color. Composición: bermellón y granos escasos de calcita. Espesor: 10 µm.
C7- Muestra cuello del torso parte izquierda.	1) Capa de preparación. Composición: yeso y carbón. Espesor máximo:1,1 mm.
	2) Capa color. Composición: blanco de plomo y algunos granos de calcita y cuarzo. Espesor medio:100 µm.
	3) Capa color. Composición: yeso, blanco de plomo en baja proporción y bermellón. Espesor:30 µm.
C8- Muestra con madera del manto rojo del torso.	1) Soporte de madera.
	2) Capa de preparación. Composición: yeso. Espesor: 300 µm.
	3) Capa de color. Composición: blanco de plomo. Espesor: 120 µm.
	4) Capa de color: aplicada en dos manos, la primera compuesta por bermellón y en menor cantidad granos de ocre (espesor: 60 µm). La segunda mano está compuesta por bermellón (espesor:30 µm).
C9- Muestra pequeña del manto azul del torso parte media izquierda.	1) Soporte de madera.
	2) Capa blanca compuesta por yeso. Espesor muy homogéneo: 72 µm.
	3) Capa de color naranja aplicada en dos manos, la primera compuesta por bermellón y en menor cantidad granos de ocre (espesor: 60 µm). La segunda mano está compuesta por bermellón (espesor: 20 µm).
C10- Carnación en el pecho del torso parte derecho.	1) Soporte de madera.
	2) Capa de preparación: blanco. Composición: yeso. Espesor medio: 64 µm.
	3) Capa de color: blanco. Composición: blanco de plomo. Espesor: 29 µm.
	4) Capa de color: azul. Composición: blanco de plomo y azurita. Espesor: 32 µm.
C11- Mano derecha pequeña muestra de laguna en el pulpejo.	1) Capa de color. Composición: blanco de plomo con granos naranja de tierras rojas y minio. Espesor:26 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo y algunos granos de cuarzo y minio. Espesor: 39 µm.
	3) Capade color. Composición: blanco de plomo. Espesor: 160 µm.
	4) Capa de color. Composición: blanco de plomo y granos de ocre y minio. Espesor:150 µm.
	5) Capa de color. Composición: yeso. Espesor: 10 µm.
	6) Capa: blanca. Composición: blanco de cinc, blanco de titanio y ocre. Espesor: 8 µm.
	1) Capa parda. Composición: material orgánico.
	2) Fina lámina plateada. Composición: estaño. Espesor: 5 µm.

C12- Estrella amarilla del manto del torso parte media derecho.	3) Capa: blanca. Composición: yeso. Espesor: 272 µm.
	4) Capa de color: naranja aplicada en dos capas, la primera compuesta por bermellón y en menor cantidad granos de ocre (espesor: 60 µm). La segunda compuesta por bermellón (espesor:30 µm).
C13- Mano izquierda primera capa más externa de la policromía.	1) Capa de color. Composición: blanco de plomo, granos de calcita poco abundantes y granos de minio y ocre. Espesor: des de 67 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo, granos de calcita poco abundantes y granos de minio y ocre. Espesor: des de 95 µm.
C14- Mano izquierda tercera capa interior de la policromía.	1) Capa inferior de color blanco. Composición: calcita. Espesor:50 µm.
	2) Capa de color. Composición: blanco de plomo y granos de bermellón. Espesor: 95 µm.

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

De las catorce muestras de policromía extraídas se obtuvieron los siguientes resultados:

- De las tres muestras tomadas de la cabeza se determinó en una de ellas que estaba formada por una capa de preparación a base de yeso; asimismo, en la pequeña muestra de policromía de la encarnación del cuello lateral izquierdo se localizaron dos capas de distinto espesor a base de blanco de plomo con pequeños granos de cuarzo y minio. En la pequeña lasca de policromía de la encarnación del cuello lateral derecho se determinó también una preparación a base de yeso y dos capas de color, una de ellas compuesta por blanco de plomo con granos de minio y cuarzo y otra más fina compuesta por blanco de plomo con granos de cuarzo y calcita.

- De las 8 muestras tomadas en el torso, en 7 de ellas había presencia de yeso en la preparación, y en dos de éstas, además, granos de carbón. El número de capas de color y el grosor varía en cada muestra. Principalmente aparece blanco de plomo y en menor medida minio, carbón, bermellón, cuarzo, yeso, calcita, laca roja, ocre y azurita. En la muestra tomada en la estrella del manto se determinó una capa parda y una fina lámina plateada de estaño.

– Con respecto a las manos, en la muestra de la mano derecha hay varias capas de color y en cuatro de ellas vuelve a predominar el blanco de plomo junto a granos naranja de tierras rojas, minio, cuarzo y ocre. Una de estas capas tiene un espesor de 8 micras y está compuesta por blanco de cinc, blanco de titanio y ocre. En las dos muestras tomadas en la mano izquierda vuelve a predominar el blanco de plomo con granos de calcita, minio, ocre y bermellón.

Finalmente, la imagen de la Virgen fue sometida a una fluorescencia de rayos X con el objetivo de identificar los elementos químicos de los puntos irradiados (bajo unas condiciones de análisis: Energía = 34 kV; Corriente = 80mA; Tiempo = 300 segundos) y, con ello, poder diferenciar distintos materiales -principalmente inorgánicos- presentes en las imprimaciones y pigmentos. Los resultados se exponen en la Tabla 2:

TABLA 2. *Elementos químicos obtenidos por fluorescencia de rayos x.*

UBICACIÓN	PUNTOS	RESULTADOS
Mano derecho.	1	Centro de la palma de la mano derecha: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb, Cd.
	2	Parte exterior de la palma de la mano (laguna): Ca, Ti, Fe, Zn, Pb, Cd.
	3	Debajo del pulgar: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb.
	4	Parte superior del dedo anular: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb.
	5	Línea roja (parte inferior de la mano): Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb, Cd.
Mano izquierda.	6	Línea roja (parte inferior de la muñeca): Ca, Ti, Fe, Cu, Zn, Hg, Pb.
	7	Parte interior de la muñeca, debajo del dedo pulgar: Ca, Ti, Fe, Zn, Pb.
Torso medieval.	8	Amarillo de la parte superior del torso: Ca, Fe, Hg, Pb.
	9	Línea roja: Ca, Fe, Hg, Pb.
	10	Azul oscuro de la parte trasera del torso: Ca, Fe, Cu, Hg, Pb.
	11	Rojo del ropaje de la Virgen: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb, Cd.
	12	Rojo del ropaje de la Virgen: Ca, Fe, Hg, Pb.
	13	Azul del borde del tronco: Ca, Ti, Cr, Fe, Cu, Zn, Hg, Pb.
	14	Estrella dorada del vestido rojo: Ca, Fe, Hg, Pb.
	15	Clavo: Ca, Fe, Pb.
Cabeza.	16	Mejilla: Ca, Fe, Hg, Pb.
	17	Frente: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb.

	18	Boca: Ca, Ti, Cr, Fe, Cu, Zn, Hg, Pb, Cd.
	19	Pelo: Ca, Ti, Mn, Fe, Cu, Zn, Hg, Pb.
	20	Cuello: Ca, Fe, Hg, Pb.
Niño Jesús.	21	Pelo: Ca, Ti, Cr, Mn, Fe, Cu, Zn, Hg, Pb.
	22	Planta del pie: Ca, Ti, Fe, Zn, Hg, Pb, Cd.

Fuente: Anabelle Kriznar

Los resultados del análisis por XRF ofrecieron la siguiente información:

- La preparación está hecha con un material a base de calcio: sulfato de calcio (yeso) o carbonato de calcio (creta).

- Para la carnadura original se empleó una gran cantidad de albayalde (Pb) y menor proporción de bermellón (Hg) y algo de ocre (Fe). En la mano derecha se evidencia una posible capa de imprimación a base de albayalde (Pb) y bermellón (Hg). Para el cabello se utilizó sombra mezclada con ocre (Mn y Fe). La presencia de pigmentos modernos como el blanco de zinc (Zn) y blanco de titanio (Ti) evidencian la presencia de repintes de forma generalizada en la encarnadura, Además se han identificado repintes de un color a base de cromo (Cr), rojo de cadmio (Cd) y blanco de titanio (Ti) y de zinc (Zn) en la boca de la imagen y otro a base de estuco (Ca), ocre (Fe), blanco de titanio (Ti) y de zinc (Zn) en la frente.

- También se han identificado pigmentos de la policromía original en varias zonas del torso medieval: en la zona amarillenta superior hay presencia de albayalde (Pb); en la parte trasera se ha identificado negro de huesos (Ca); el manto rojo fue realizado con albayalde (Pb), una gran cantidad de bermellón (Hg), ocre rojo (Fe) y posiblemente un colorante rojo orgánico (Ca) y el amarillo de la estrella analizada está compuesto por dos pigmentos, ocre amarillo (Fe) y masicote (Pb). El manto azul se hizo con albayalde (Pb), quizás azurita (Cu) y ocre (Fe). Al igual que en la carnadura, hay repintes, en este caso localizados en dos puntos del color rojo del ropaje (Ti, Zn y Cd) y en zonas del manto azul ante la presencia un pigmento a base de cromo (Cr) y posiblemente azul de Prusia.

– Por último, se determinó que la policromía original del pelo del niño también está compuesta por sombra (Mn y Fe) sobre una carnación a partir de bermellón (Hg) y albayalde (Pb). También se ha determinado un repinte en base a los picos de (Cr, Ti y Zn) localizados.

4. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO REALIZADO

La intervención realizada en 2007 había provocado en la Virgen algunos problemas estructurales y estéticos: por una parte, las medidas excesivas del nuevo cuerpo, para poder albergar en su interior el torso medieval, habían alterado la fisonomía de la imagen de forma antinatural; por otra, el tornillo zincado empleado en la unión de la cabeza con el cuerpo estaba generando problemas de oxidación y, finalmente, las distintas renovaciones de su policromía a lo largo del pasado siglo habían alterado su concepción original.

En función a la problemática planteada, se optó por aplicar tratamientos de calidad fundados en la reversibilidad, compatibilidad y estabilidad de los materiales empleados.

El proceso de intervención directo sobre la imagen, realizado entre diciembre de 2016 y marzo de 2017 por Miguel Ángel Morrondo, se inició con la retirada del candelero, separando la cabeza del torso y las manos de los brazos articulados, cortando las espigas de madera y tornillos de sujeción que se habían introducido para su ensamble. Se estimó no reutilizarlo pues presentaba además de unas medidas desproporcionadas, puntas y tornillos clavados por toda su superficie.

4.1 Un nuevo cuerpo

Desechado el viejo candelero, se confeccionó uno nuevo de tamaño menor al natural, con las proporciones anatómicas de la antigua imagen de la Virgen, obtenidas a través de estudios antropométricos de fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX y de las propias camisas y sayas de la Virgen.

El nuevo torso, hueco y con una anchura escapular adecuada a su altura, fue tallado en madera de cedro, empleándose cola orgánica y espigas de madera de haya para los ensambles. Además, en las juntas de los bloques, se abrieron canales con gubia y se rellenaron con resina epoxídica y pasta de madera, recubiertos con velos de fibra de vidrio adheridos con cola orgánica, para absorber los movimientos naturales de la madera, evitando la aparición de grietas longitudinales en la policromía.

Una vez terminado, se le añadieron los nuevos brazos torneados, más acordes a las nuevas dimensiones del cuerpo, y los listones del candelero, con embutidos de rosca de 10 mm de acero inoxidable, forrado con un tapizado a la inglesa de tela gris, con apertura en la zona posterior para permitir el acceso al anclaje de la imagen.

Finalmente, se policromó el cuerpo, disponiéndose un aparejo constituido por una primera mano de goma laca lijada con piedra pómez y varias capas de estuco tradicional picado, la última alisada con lija, sobre la que se aplicó una capa de color acrílico gris azulado como acabado final. Para proteger el pecho de la Virgen de daños o perforaciones producidas por alfileres o imperdibles usados para la fijación de la vestimenta y joyas de su ajuar, se confeccionó un corpiño de cuero, atado con correas a la espalda.

4.2 Renovación de la policromía

Se eliminaron químicamente los repintes de las intervenciones de finales del siglo XX y principios del XXI, fijándose con adhesivo orgánico los escasos restos de policromía original encontrados.

Se abrió la mascarilla del rostro, limpiándose los ojos de residuos de suciedad y barnices anteriores, reparándose y fijándose bien sus juntas. También, se reemplazaron las pestañas postizas que, al no haber sido sustituidas en la anterior restauración, presentaban un estado de gran deterioro, por otras nuevas de pelo natural. Una vez cerrada la mascarilla, se cubrieron las fisuras y lagunas superficiales con un estuco a base de cola orgánica. Posteriormente, se procedió a un cuidadoso lijado y enrasado.

Tras recuperar los escasos restos originales de encarnadura y peleteado, se reintegraron las zonas perdidas con acuarela, con criterio diferencial, dándosele al conjunto un barnizado final para homogeneizar la visión de la imagen. Se devolvió a la encarnadura una coloración más natural, en base a tonos rosados más vivos, en detrimento de las grisallas empleadas en las anteriores intervenciones que, junto al polvo y suciedad acumulados, desvirtuaban la visión original de la imagen.

Posteriormente, se fijó la cabeza al nuevo torso, teniéndose en cuenta su inclinación original pues, tras la restauración de 2007, estaba completamente frontal, provocando que la mirada de la Virgen quedara "perdida" desde el camarín de su ermita o desde lo alto de su trono al salir en procesión. Se le devolvía así, con apenas un centímetro y medio de inclinación, la mirada a sus fieles. Se calculó la inclinación original con la ayuda de fotografías antiguas sometidas a tratamiento informático.

También se recuperó el orificio original para la sujeción de la corona, incorporando una rosca métrica embutida de 6 mm con varilla de acero inoxidable. En la nuca se insertó un pequeño vástago de rosca de 4 mm para sujetar el rostrillo de la Virgen, sustituyendo al anterior tirafondo con soldadura, y también se realizó una cogida en latón en la mano derecha para el cetro y un vástago en el izquierdo para la sujeción del Niño.

En las manos, se repararon todos los desperfectos producidos por la colocación de joyas y sujeciones de otros complementos y se eliminó la policromía de principios del siglo XXI. También se colocaron espigas nuevas para su sujeción con los brazos, con las muñecas articuladas, que permitiera una posición más natural de las manos a la hora de tomar el cetro y al Niño. A los nuevos brazos se les incorporó, además, un nuevo sistema de bloqueo mediante muelles, que dotarían a la imagen de una consistencia esencial a la hora de la conservación de las partes policromadas sensibles de recibir golpes y daños.

Finalmente, se elaboró un molde de silicona a la cabeza de la Virgen para tener una copia de seguridad ante posibles accidentes que pudieran destruir o deteriorar gravemente la imagen.

Respecto al antiguo torso medieval se siguió el mismo proceso de consolidación y limpieza practicado a la cabeza y manos de la Virgen, sólo

que, en este caso, el deterioro era mayor y las capas más numerosas. Dado su estado de conservación, se decidió no devolverlo al interior del nuevo candelero de la Virgen, ya que, desde el punto de vista de la conservación de la imagen, podía afectarle negativamente al poderse repetir los ataques de xilófagos.

Dado su especial valor sagrado e histórico, la cofradía acordó exponerlo en las dependencias de la ermita, en el interior de una urna de cristal que se encargaría al respecto.

5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

D. Guillermo Martínez Salazar, profesor del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

D. Miguel Ángel Morrondo Gómez, licenciado en Bellas Artes, especialidad de Conservación y Restauración, por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

Equipo de D. Miguel Ángel Respaldiza del Centro Nacional de Aceleradores (CNA).

Dña. Rosalía Martín Franquelo, profesora del Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

Dña. Auxiliadora Gómez Morón, técnica del Laboratorio de Química del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Dña. Anabelle Kriznar, profesora del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

6. REFERENCIAS

Ayala, J. de (1785-1800). Breve, y sagrada historia: origen, y antigüedad de la milagrosa Imagen de Santa Maria de Regla, que se venera en el Santuario de los R.R.P.P. Agustinos Calzados en las Riberas de Cádiz, entre Rota y Chipiona / su autor d. Juan de Ayala, presbítero. Imprenta de Pantaleon Aznar, calle del Arenál.

Hernández, J. (1948). Estudio de la iconografía mariana hispalense de época fernandina. Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística, 9 (27-32), 155-190. Diputación de Sevilla.

Proyecto Coremans (2017). Criterios de intervención en retablos y escultura policromada. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Rivas, A. (2003). Alcaudete. Leyendas históricas. El Toro de Caña. Revista Tradicional de la Provincia de Jaén, 10, 121-138.

DIEGO DE RIAÑO Y SU TALLER EN LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE ARACENA. VISIONES DESDE LAS INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS[589]

ENRIQUE INFANTE LIMÓN
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El 14 de septiembre de 1528 se colocaba la primera piedra de la iglesia de la Asunción de Aracena (Sánchez de Ortega, 1558-1611, fol. 4v). La población serrana había crecido y desbordado, ladera abajo, los límites de su vieja muralla medieval, motivando la fundación de aquel nuevo templo parroquial, dotado de unas proporciones monumentales y de incipientes formas renacentistas. Esto habla de la ambición con la que se concibió el proyecto y, de hecho, las siguientes noticias vinculan sus primeros pasos con una de las figuras fundamentales del tránsito hacia el Renacimiento en Andalucía, Diego de Riaño[590]. Este, en 1533, otorgó un poder para cobrar el salario que le correspondía como maestro mayor de la iglesia (Hernández Díaz, 1933, p. 9) y, en 1534, algo antes de morir, otro que testimoniaba que estaba al frente de sus obras de cantería, como poco, desde 1531 (Hernández Díaz, 1933, p. 10).

A nuestro juicio, fue él quien trazó la obra, iniciada, de forma muy significativa, ocho meses después de su acceso al cargo de maestro mayor

589 Este trabajo se ha enmarcado dentro del proyecto I+D+i PID2020-114971GB-100, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, "El maestro Diego de Riaño y su taller de cantería. Arquitectura y ornato en el contexto de la transición al Renacimiento en el Sur de Europa". Periodo: 2021-2024; IP1: Juan Clemente Rodríguez Estévez; IP2: Antonio Ampliato Briones.

590 Sobre Diego de Riaño y lo que supuso su obra para la introducción del Renacimiento en el antiguo Reino de Sevilla, Morales (1981, 1984, 1993). Más recientemente, Rodríguez Estévez y Ampliato (2019).

de la Catedral de Sevilla (Morales, 1993, p. 405). En aquel momento, además, la construcción del nuevo ayuntamiento de la capital hispalense, también de su autoría y fundamental para la introducción de las formas renacentistas en el suroeste español, apena llevaba dos años iniciada (Morales, 1984). Todo ello convierte a la iglesia arecenesa en un eslabón fundamental para entender el desarrollo de la primera arquitectura renacentista del antiguo Reino de Sevilla.

FIGURA 1. *Vista de Aracena, con la iglesia de la Asunción en el centro de la imagen.*



Fotografía: El autor

Sin embargo, el maestro únicamente debió ejecutar una pequeña parte del templo, dilatándose el proceso constructivo casi cinco siglos más. Entre su defunción y la finalización de la primera fase de la obra mediaron 36 años. A partir de entonces, y hasta 1603, sólo se ejecutó la segunda crujía, con notables cambios que han sido atribuidos, ya, a tracistas posteriores. Después se iniciaron los muros y soportes de los tres siguientes tramos, que quedaron inconclusos en 1628. La obra no fue retomada, ya, hasta la década de 1970, cuando, bajo la dirección de Rafael Manzano, se cerró el perímetro del edificio y todo el sistema de soportes interiores. Faltaba el cerramiento de esta última parte, que tuvo

que esperar hasta el año 2008, bajo la dirección de Hilario, Narciso y José Vázquez.

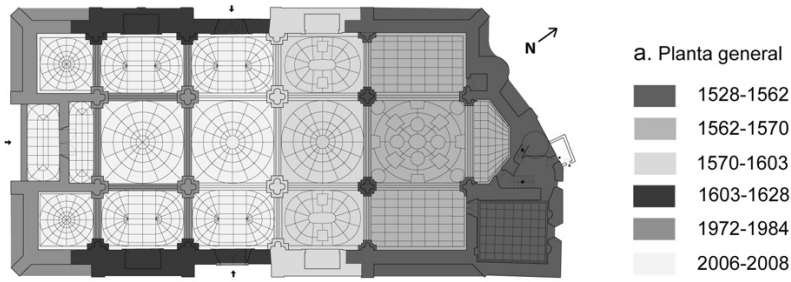
Los trabajos que habían tratado el edificio se habían hecho eco de la presencia de Riaño en la obra y del proceso constructivo general que acabamos de describir (Oliver, Pleguezuelo y Sánchez, 2004, pp. 56-57; Carrasco Terriza, 2008, p. 348). Sin embargo, entendemos que no se había llegado a valorar la posible autoría del maestro cántabro en el trascendental momento del cambio de época, ni profundizado en el alcance de su intervención o en cómo esta pudo determinar lo que se fue realizando tras su muerte. A ello ha podido contribuir la falta de documentación sobre las primeras fases y que el proceso se dilatase tanto, desdibujando la presencia latente del planteamiento inicial.

En un trabajo precedente (Infante, 2022) ya abordamos la cuestión de su más que probable autoría, la de sus planteamientos iniciales y las del alcance y proyección de su intervención en las fases posteriores. En este que ahora presentamos, trataremos de arrojar algo más de luz sobre el asunto, centrándonos en las visiones e interpretaciones que el incompleto edificio generó entre aquellos que pretendieron o impulsaron la conclusión de las obras, lo cual determinó el aspecto y la morfología final de la misma.

2. DIEGO DE RIAÑO Y SU TALLER EN ARACENA

Recapitulando lo expuesto en nuestro trabajo anterior (Infante, 2022), lo ejecutado durante la primera fase de la obra partió de la tradición tardogótica para incorporar novedosos elementos "a la romana". Se delimitó la planta del primer tramo de un cuerpo de tres naves, estrechamente relacionado con un ábside ochavado y escaso fondo, todo reforzado con estribos angulares. Esto, y el emplazamiento de la sacristía, ubicada entre la cabecera y el testero de la colateral de la Epístola, nos lleva a pensar en las plantas de las iglesias de la Asunción de Aroche y de Santiago de Alcalá de Guadaira, obras tardogóticas en las que pudo intervenir Riaño (Rodríguez Estévez, 2002, pp. 214-216, 226-230).

FIGURA 2. *Planta general de la iglesia de la Asunción de Aracena, con evolución de fases según la última lectura del edificio y de las fuentes documentales alusivas al proceso constructivo.*



Fuente: El autor (publicado en Infante, 2022)

El alzado de esta parte, enteramente de cantería, quedó definido por la presencia de un zócalo exterior dotado de molduras clasicistas. Al interior se configuró el vano de acceso a un caracol que, para alcanzar las futuras cubiertas, se emplazó junto al ábside. También los arranques de los soportes de la embocadura del ábside, formados por grupos de pedestales cajeados y que soportan semicolumnas de basas áticas y adosadas a un pilar central, versión simplificada del empleado por Riaño, a partir de 1532, en otra obra trascendental para la introducción del Renacimiento en Andalucía: la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla. Todos estos elementos parecen evidenciar que el tracista siguió de cerca el tratado de Diego de Sagredo, *Medidas del Romano*, publicado unos años antes, en 1526.

La muerte de Riaño en 1534 debió alterar el plan y, de hecho, a unos 5,5 m desde el arranque de la obra, la fábrica de cantería se vio interrumpida y se sustituyó por otra de mampostería y ladrillo. Al mismo tiempo, muy probablemente, también se modificó el plan de cubiertas, que, en nuestra opinión, debía incluir bóvedas tardogóticas de nervios combados. Lo pensamos porque el abandono de la piedra como material de construcción implicó el abandono, también, de los estribos del ábside y del caracol de acceso a las cubiertas, lo que debe ser prueba de que ya se había pensado otro sistema de cubrición, el que vemos actualmente, acorde con la primera arquitectura renacentista. Aquello debía estar decidido, ya, en

1538, cuando se instaló el reservado eucarístico en el interior del caracol, cuya puerta de acceso fue retallada con una ornamentación acorde[591].

FIGURA 3. *Vista de la cabecera de la iglesia de la Asunción. En ella se aprecia bien la evolución constructiva experimentada por la primera crujía.*



Fotografía: El autor

En una campaña sucesiva se alcanzó la línea de las cornisas interiores y de los capiteles, de nuevo inspirados en Sagredo. Al mismo tiempo se volteó la bóveda por cruceros de la sacristía, similar a las de las salas bajas del Ayuntamiento de Sevilla, comenzadas por Riaño y terminadas por sus seguidores tras su muerte, en 1540 (Morales, 1981, pp. 75-83). Esto indica que, a pesar de los cambios de criterio aplicados en la obra, esta continuó dentro de la estela abierta por el maestro. En ello incide, igualmente, que el responsable de la construcción, desde finales de los años 40, fuese Juan de Calona (Hernández Díaz, 1933, p. 8; Sánchez de Ortega, 1558-1611, fol. 72r), salido del taller de Riaño y su sucesor, Martín de Gainza (Morales, 1984, p. 72). La lectura paremantal nos lleva

[591] Esta incluyó la cartela que indica que la iniciativa fue tomada, en la fecha mencionada, 1538, por el Arzobispo sevillano Alonso Manrique.

a atribuirle a este los tercios superiores del primer tramo, que cerró realmente, a partir de 1562, Hernán Ruiz II (López Martínez, 1929, pp. 150-152), aunque asumiendo, sin duda, lo ya planteado. Las bóvedas por cruceros de las naves laterales, de hecho, son similares -aunque ya perlongadas- a la de la sacristía.

FIGURA 4. *Vista general del interior de la iglesia de la Asunción, hacia la cabecera.*



Fotografía: El autor

La primera crujía del templo, terminada -por tanto- según trazas atribuibles a Riaño y replanteamientos de su taller y continuadores, fue bendecida finalmente en 1570 (Sánchez de Ortega, 1558-1611, fol. 11v). A partir de entonces, las obras de la segunda crujía continuaron de forma discontinua. En ella se introdujeron, además, nuevos cambios que han sido atribuidos a Vermondo Resta (Marín Fidalgo, 1988, pp. 32 y 122). Las semicolumnas corintias dieron paso a otras de orden toscano, mientras que las bóvedas vaídas fueron sustituidas por una de media naranja en la nave central y por sendas bóvedas elípticas en los tramos colaterales, respetándose, no obstante, la traza de nervios radiales y concéntricos que se apuntó en la bóveda central del primer tramo. Sea como fuere, esta fase culminó en 1603, como atestigua la inscripción de la bóveda central.

Desde entonces, y hasta 1628, se iniciaron los muros y soportes perimetrales de la tercera, la cuarta y la quinta crujía, acciones que quedaron sin rematar en 1628 (Gutiérrez Marmonje, p. 4). La obra ya resultaba excesivamente gravosa y la Fábrica Parroquial decidió volcar sus esfuerzos en el mobiliario litúrgico de la parte construida, lo que derivó, algunas décadas después, en la aceptación de que continuar con la empresa era un asunto harto complicado (Carrasco Terriza, 2008, pp. 351-352)[592].

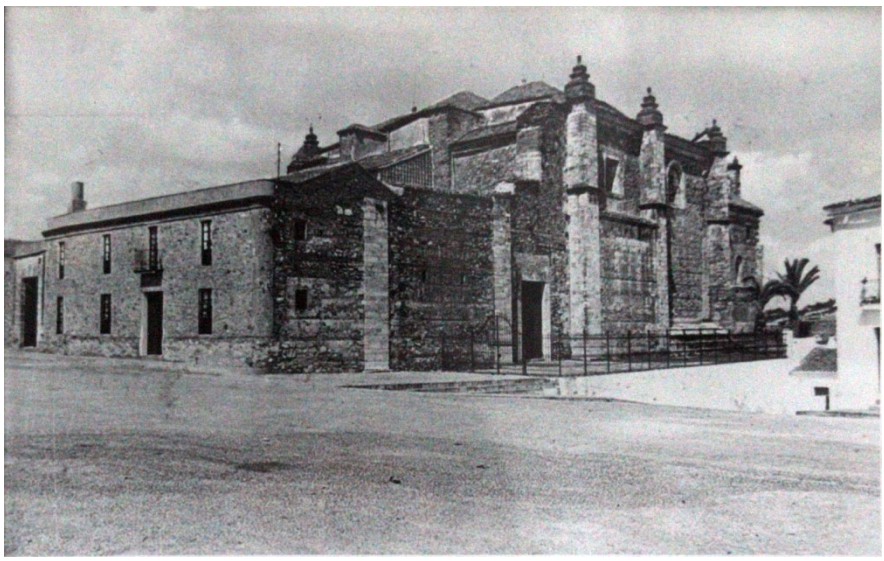
3. UNA OBRA DESEADA, PERO INVIABLE

A finales del siglo XIX, Rodrigo Amador de los Ríos visitaba Aracena. Su primera impresión de la localidad fue condicionada por la visión de la iglesia, "imponente monumento" que "sobresalía majestuosa" entre el blanco caserío (Amador de los Ríos, 1891, p. 722). Ahora bien, tampoco dejó de lamentarse por su carácter inacabado, que, según lo percibido, estaba destinado a perpetuarse durante "muy largo tiempo" (Amador de los Ríos, 1891, p. 744). No olvidemos que la paralización de la empresa a principios del siglo XVII fue fruto de su elevado coste económico, lo que provocaba la desatención de otras necesidades de la

[592] Para obtener una idea de cómo se encontraba el templo en el siglo XIX y en la primera mitad del XX, véase el trabajo que dedicamos a la reconstrucción de posguerra del edificio (Infante, 2020b, pp. 434-436).

parroquial. La situación colapsó, no obstante, a partir de 1725, cuando el secuestro de los diezmos ordenado por el Arzobispado de Sevilla para la prosecución de la obra fue recurrido por el Prior de Aracena y Deán de Toledo. El eclesiástico, receptor de parte de dichas rentas, resultaba perjudicado por la medida, lo que le llevó a iniciar un pleito que, bajo el argumento de que una actuación así no era necesaria en una población como aquella, lo dejó todo en suspenso (Carrasco Terriza, 2008, pp. 353-354). Aquello debió suponer, además, el establecimiento de un precedente insalvable y que llevó a los que intervinieron después a desterrar la idea de la conclusión del templo (Carrasco Terriza, 2008, pp. 354 y ss.).

FIGURA 5. *Vista exterior de la iglesia de la Asunción a finales de la década de 1940. Se observan los muros inacabados de la tercer, la cuarta y la quinta crujía, así como las dependencias construidas entre ellos.*



Fotografía: Parroquia de la Asunción de Aracena

A esto habría que sumar los problemas con que se encontraría la Iglesia Católica ya en la siguiente centuria, derivados del creciente arraigo del liberalismo y que se concretaron, fundamentalmente, en las desamortizaciones y supresiones de diezmos y primicias. Sin embargo, no hay que perder de vista que este seguía siendo la principal iglesia de Aracena, lo que incluso le valió para incrementar sus posesiones con bienes

procedentes de los conventos suprimidos de la localidad[593]. En 1851, coincidiendo con la firma del Concordato con la Santa Sede, que normalizo las relaciones del Estado con la Iglesia y la participación del primero en las obras de reparación de templos (Ordieres, pp. 64-67), llegó a colocarse un nuevo retablo para San Blas en el templo[594], que, desde esos momentos -y no sin dificultades económicas,- comenzó a ser objeto de frecuentes tareas de limpieza y reparación.

La serie comenzó, en 1856, con la sustitución de la deteriorada solería de ladrillo de naves y sacristía por otra de baldosas azules y blancas, obras que sufrieron grandes dilaciones hasta ser concluidas en 1859, puesto que trató de sufragarse con las donaciones de los fieles[595]. Otras de menor calado le sucedieron en 1863, 1888, 1895 o 1897, prolongándose la tónica en los comienzos del siguiente siglo, cuando se procedió a la "restauración [de la pintura] de las bóvedas y paredes" del templo[596]. Dado el "bastante deterioro" que presentaba, el cura ecónomo, Miguel López Delgado, había decidido encargarse de promoverla y dirigirla, contando, una vez más, con la participación de la feligresía y de la Fábrica Parroquial y haciendo que acudieran a Aracena "personas competentes en esta clase de trabajos". La obra finalizó en noviembre de 1902, siendo prácticamente asumidas las dos mil pesetas del coste por el propio sacerdote.

Dado el ambiente descrito, no resulta extraño que la idea de culminar el edificio, que permanecía larvada, resurgiese con fuerza en 1877, cuando los albaceas testamentarios de Julián Romero de la Osa propusieron

---

593 Archivo Diocesano de Huelva (en adelante ADH), sección Gobierno, serie Asuntos Despachados, caja de Aracena (1837-1877), 1846, "Iglesias de conventos suprimidos. Antecedentes que dan motivo a la orden comunicada al Vicario de Aracena para que las alhajas y ornamentos preciosos se depositen en la Parroquia y agreguen a su inventario".

594 Ibíd., carta de 3 de diciembre de 1851 del Arzobispado de Sevilla al Cura más antiguo de Aracena, sobre la colocación del retablo de San Blas.

595 Así lo pone de relieve la documentación del ADH, sección Gobierno, serie Asuntos Despachados, caja de Aracena (1837-1877).

596 Ibíd., correspondencia cruzada, entre junio y noviembre de 1902, entre la parroquial de Aracena y el Arzobispado de Sevilla en relación con la restauración de las bóvedas y muros interiores de la iglesia.

gastar en la empresa un remanente de lo legado[597]. Argumentaban que la población había crecido más que el templo y que su cierre provisional se encontraba en mal estado, siendo la ocasión propicia para abordar la tan necesaria como deseada obra. Las autoridades, sin embargo, mostraban sus reservas, fundadas en que el vecindario no era realmente tan abundante y en que la iglesia, por el contrario, era la segunda más grande de la provincia, resultando más necesaria una colecturía, un archivo y almacenes. La visión más ajustada del asunto nos la ofrece, sin embargo, el testimonio del cura de Coria del Río, al que se pidió parecer por ser conocedor de la población; este explicaba que la feligresía solía encontrar acomodo dentro del inmueble, lo que no hacía estrictamente necesaria la actuación. De cualquier modo, entendía que resultaba aconsejable, porque el aspecto inacabado del inmueble -solo debido a la histórica falta de medios- lo reclamaba y porque, ofreciéndose la oportunidad adecuada, el pueblo acogería con alegría la solución del problema.

Sea como fuere, las gestiones no surtieron efecto y, en 1928, volvía a realizarse otro intento. Entonces, el párroco Antonio López de Tejada planteó que el camino más apropiado para acometer la tarea pendiente era dividirla en fases resolubles en función de los medios disponibles. Por eso planteó la culminación de la tercera crujía y la construcción de una torre, pidiendo colaboración, para ello, al ingeniero local Joaquín Márquez y Ruiz[598]. Este propuso aprovechar los materiales disponibles en la parte inacabada para terminar definitivamente el tramo más próximo a la parte cerrada en el siglo XVII, provisionalmente integrado en el edificio para acoger sus entradas y el coro (Infante, 2020b, p. 435). También comenzó a elevar una torre, "en armonía con la severidad" del templo, en el ángulo noroeste del conjunto parroquial, junto al inacabado muro del evangelio de la quinta crujía. Esto determinó irremediablemente el límite occidental del inmueble, que no había llegado a trazarse

[597] Ibíd., correspondencia cruzada, entre enero y mayo de 1877, entre el Arzobispado de Sevilla, la Santa Sede, los albaceas testamentarios de Julián Romero de la Osa y los curas de Coria del Río y Arcos de la Frontera, sobre la continuación y culminación de la obra de la parroquial de la Asunción de Aracena.

[598] Ibíd., caja de Aracena (5-3-1911/ 13-agosto-1928 [1930]), escrito, del 27 de enero de 1928, del párroco Antonio López de Tejada al Cardenal Arzobispo de Sevilla, en relación con un decreto arzobispal referido al abogado Rafael López de Palacios.

hasta ahora[599]. De cualquier nodo, como el sacerdote pretendía solicitar al vecindario los medios necesarios, la intención volvió a frustrarse[600].

4. EL IMPULSO FINAL: PÉREZ-EMBID Y MANZANO

Con todo lo dicho se llegó a agosto de 1936, momento en el que ardieron los retablos, el coro y la tribuna, dejando el templo gravemente dañado (Infante, 2020b). La reconstrucción, acometida entre 1940 y 1943, fue dirigida por Aurelio Gómez Millán, que se limitó, en un difícil contexto, a solventar lo estrictamente necesario para la reapertura[601]. A partir de la década de 1950, sin embargo, la situación del país comenzaba a cambiar, produciéndose importantes novedades, también, en el ámbito de la tutela patrimonial. La Dirección General de Bellas Artes y su Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN en adelante), volvieron a ganar protagonismo al extinguirse la Dirección General de Regiones Devastadas, que, muy condicionada por los valores del régimen franquista, había monopolizado la reconstrucción de los templos dañados durante la guerra civil (Esteban Chapapría, 2008, pp. 59-61).

En 1961 se incorporaba a la Comisaría de la Sexta Zona del SDPAN un joven Rafael Manzano[602] y, poco después, en 1968, Florentino Pérez-Embid era nombrado Director General de Bellas Artes (Pérez Comendador, 1975; AA. VV, 1977; Carrasco Terriza, 1998, pp. 44-45; Cuenca Toribio, 2001). Este último, aracenés de nacimiento, siempre mostró una

---

599 El arranque de dicha torre se advierte en la planta dibujada por Rafael Manzano antes de iniciar su intervención. Era cuadrado y estaba emplazado en el ángulo mencionado, junto a la portada que daba acceso al patio de servicio que se había instalado siglos atrás en el espacio que delimitaban, a los pies del templo, los muros de las inacabadas cuarta y quinta crujías.

600 Hernández González (2008, p. 85) ha referido que el arquitecto Aníbal González también trató de acometer la conclusión del edificio, si bien no tenemos constancia del particular.

601 A pesar de las duras circunstancias, hubo quién no se conformó con la reconstrucción del edificio, reclamando la ansiada terminación (ADH, sección Gobierno, serie Asuntos Despachados, caja de Aracena (1878-1945), "Acciones cristianas. José Rafael López de Palacios. AR HA ZE NA E 1945").

602 Nos hemos referido a su biografía profesional, periodo de formación, influencias y criterios, que se han movido entre los del *restauro storico*, los de la restauración filológica y los de la mera labor proyectual, en otros trabajos anteriores (Infante, 2012, pp. 168 y ss.; Infante 2020a, pp. 487 y ss.).

especial vinculación con su tierra, impulsando la restauración y la declaración de numerosos monumentos onubenses. Para ello, depositó una gran confianza en Manzano, que a mediados de esa misma década ya había intervenido en el Monasterio de La Rábida y en la iglesia de San Bartolomé de Villalba del Alcor, pero que a partir de entonces desarrollaría una intensa actividad en la provincia[603]. De esta forma, cuando el Director General decidió volver a impulsar la culminación del edificio parroquial de la Asunción (Carrasco Terriza, 2008, pp. 356-357), fue Manzano quien recibió el encargo.

Su primer proyecto, redactado en Sevilla en octubre de 1971[604], es, a nuestro juicio, un claro ejemplo de su método de trabajo. No podemos olvidar que durante sus años de formación conoció y recibió la influencia, por ejemplo, de Leopoldo Torres Balbás, Fernando Chueca Goitia o Félix Hernández, de los que aprendió que la base para sustentar la restauración debía partir de una honda comprensión de nuestra arquitectura histórica, de la propia materialidad del monumento y de un método analítico y científico que permitiese corroborar los resultados de la intervención (Infante, 2012, p. 169). Así, en su proyecto para Aracena, para que sirvieran de base a la toma de decisiones, incluyó una serie de juicios que denotan un gran conocimiento de nuestra arquitectura y que, efectivamente, procedió al análisis detallado de la fábrica.

Las características del primer tramo, donde reconocía algunos elementos "gotizantes" bajo el aspecto renacentista dominante, le hacían sospechar que se había iniciado a principios del quinientos, queriendo advertir en sus bóvedas la mano de Rodrigo Gil. Tenía noticias, por otra parte, de que, en el archivo parroquial, antes del incendio de 1936, se había conservado un proyecto correspondiente a una segunda, firmado por Juan de Herrera. Aunque el aspecto arcaizante del edificio le hiciese tomar

603 Así lo refleja el listado de sus intervenciones en la provincia de Huelva, recogido en la base de datos del Fondo de Cultura del Archivo General de la Administración, Expedientes de Restauración de Monumentos, consultada *in situ* el 10 de febrero de 2017. El propio Manzano nos aclaró en su momento que las obras que pudo desarrollar en Santa María de la Granada (Niebla), por ejemplo, fueron sostenidas por el interés personal Pérez-Embid (R. Manzano Martos, comunicación personal, 6 de julio de 2009).

604 Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), fondo de Cultura, caja 26/00009, Aracena, restauración de la iglesia de Ntra. Sra. de la Anunciación, Rafael Manzano, 1972.

ciertas cautelas, no hay dudas de que, en líneas generales, aceptó la posibilidad, sobre todo por la cronología. Para él, esta segunda fase coincidía con un cambio de plan que se concretaba en una nueva tipología de soportes de corte más clásicos. Suponía que Herrera, autor de los mismos, debió pensar también en bóvedas vaídas, elementos desechados por algún ejecutor provinciano que terminó levantando, con "poca gracia", las de media naranja y ovaladas que cierran hoy la segunda crujía.

Si comparamos estas apreciaciones con las que iniciábamos el presente trabajo, fruto del análisis de la propia obra, de otras coetáneas y de las fuentes documentales conocidas hoy, llegamos a la conclusión de que, aunque exhaustivas, no fueron del todo acertadas. Aroa Romero Gallardo y Sergio Rodríguez Tauste (2008, p. 111) ya pusieron de relieve que, para la intervención en el Castillo de Segura de la Sierra, Manzano acudió a las fuentes conocidas en aquel momento, prescindiendo de algunas, de tipo documental, tan importantes como los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, poseedora de la fortaleza. Los autores citados han vinculado esta carencia a la conciencia del momento, distante de la actual, que fomenta la participación de amplios equipos multidisciplinares en el proceso de intervención con la intención de recuperar el mayor volumen de información posible y minimizar los posibles errores. En el caso de Aracena ocurrió lo mismo, puesto que no fueron consultadas las noticias documentales y fuentes archivísticas que permiten recomponer con mayor exactitud las primeras fases de la obra y reconocer la intervención de Riaño, y no la de Rodrigo Gil.

Más importante, si cabe, es el asunto de la presencia de Herrera en la obra. Es probable que en 1928, cuando López de Tejada y Márquez y Ruiz proyectaron una torre "en armonía con la severidad" del templo, ya estuviese latente la idea, que debió cuajar definitivamente en los años de posguerra. Así lo atestigua un ensayo histórico redactado por el cronista local Víctor González Tello en 1949, del que se conserva copia mecanografiada en el Archivo Diocesano de Huelva[605]. No sabemos bien en base a qué argumentación, pero en él se afirmaba que, después

[605] ADH, copia 2ª de "Apuntes históricos de Aracena y su distrito", tomo II, original manuscrito de Víctor González Tello, 1949, pp. 861-862 y 912-913.

de Juan de Calona, la iniciativa de la obra la llevó Pedro Machuca. Más tarde, Felipe II trajo de Gante a Juan Bautista de Toledo para que se encargase de los edificios reales, incluido el de Aracena, pero como el monarca no estaba satisfecho con su labor pidió al italiano Paccioto una revisión de la misma. Finalmente, aprovechando que pasó por Sevilla para dirimir en el concurso para la portada del Hospital de las Cinco Llagas, se encargaron a Juan de Herrera las trazas de la fachada de la iglesia aracenesa. Todo concuerda, sospechosamente, con determinadas circunstancias de la obra del monasterio del Escorial y con ciertas orientaciones ideológicas del régimen franquista, como demuestra que el autor del escrito aludiese a que todo se hizo porque el edificio de Aracena merecía "sencillez en la forma, severidad en el conjunto, nobleza sin arrogancia y majestad sin ostentación".

Hoy tenemos la certeza de que la posible existencia de un proyecto de Herrera en el archivo parroquial hasta 1936 carece de fundamento. La documentación de Fábrica conservada en la sección Justicia del Archivo Diocesano de Huelva revela que, en el contexto de un intento de conclusión del edificio en 1725, el notario apostólico de la Vicaría de Aracena certificó que, después de revisar exhaustivamente el archivo parroquial, no halló razón alguna de cuándo comenzó la obra, ni libros de cuentas del tiempo en que se fue continuando[606].

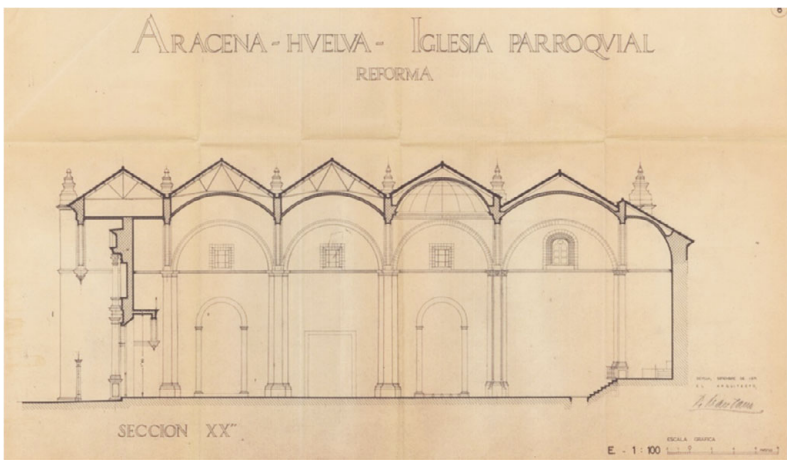
5. LAS OBRAS DE RAFAEL MANZANO

Estos planteamientos condicionarían la intervención de Manzano, que propuso unas actuaciones mínimas en la parte interior de la fábrica histórica para centrarse en proyectar la finalización del edificio. Con ello, se pretendía la "restauración total" del mismo y su "terminación correcta", buscando, eso sí, "una fórmula de compromiso que, sin ser de la dimensión de lo proyectado" diese "un acabado definitivo al conjunto, proporcionado su ámbito interior y sus volúmenes externos".

[606] ADH, sección Justicia, Fábrica, "Arazena, año de 1725, Autos por la Fábrica de su Yglesia sobre la execucion de la obra de ella", testimonio de fe, de 20 de febrero de 1726, del notario apostólico José de Alvarado Francisco.

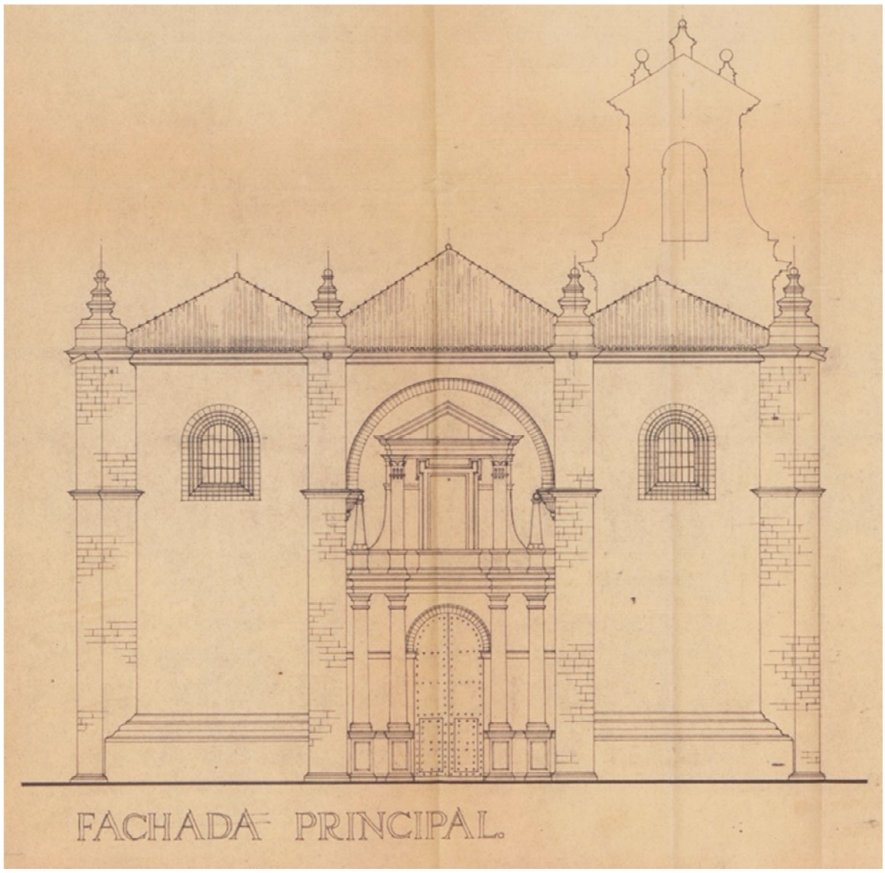
Los muros inconclusos le sirvieron para deducir –no sabemos muy bien en qué lógica- que la iglesia había estado destinada a prolongarse más allá de las líneas existentes en ese momento. Sin embargo, decidió que sólo construiría las tres crujías apuntadas por la fábrica inacabada, completando los muros hasta el lugar donde se había comenzado a construir la torre. El segmento de la nave central del último de los tramos sería cerrado por sendos muros laterales, instalando en él el acceso al edificio y una capilla en cada uno de los espacios correspondientes a las naves laterales. El central sería dividido a su vez por un muro medianero que recibiría una portada, dejando un nartex por delante de ella y un espacio para la tribuna del coro por detrás.

FIGURA 6. *Sección del proyecto de Manzano para la iglesia de la Asunción.*



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración (Fondo de la Dirección General de Bellas Artes, signatura 26/00009, Rafael Manzano Martos, 1971)

FIGURA 7. *Fachada proyectada por Rafael Manzano para la iglesia de la Asunción.*



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración (Fondo de la Dirección General de Bellas Artes, signatura 26/00009, Rafael Manzano Martos, 1971)

Siguiendo el ritmo compositivo de las dos crujías finalizadas, construiría los correspondientes pilares centrales, rellenándolos con hormigón armado y utilizando piezas prefabricadas. A partir de ellos, voltearía luego los arcos formeros y fajones, a imitación de los de la fábrica histórica, aunque con dovelas también seriadas. Sobre ellos levantaría "bóvedas vaídas tabicadas de dos hojas de rasilla", trasdosadas con "un cascarón de hormigón armado con mallazo metálico" y protegidas al exterior con cubierta de tejas sobre placas de fibrocemento que apoyarían sobre armaduras metálicas. La decisión de emplear este tipo de vueltas venía determinada por su suposición de que Herrera había optado por ellas

antes de que algún maestro menor las hubiese ejecutado de un modo distinto. Esta discriminación consciente iba más allá y debía determinar el aspecto final de la obra, puesto que la portada, de cantería, repetiría "el esquema herreriano de la iglesia de Villacastín", aunque estaría dotada de "un aire más local y acorde con las fórmulas del manierismo andaluz". Otro elemento definidor al que dotaría de este mismo "carácter herreriano" y "muy manierista" era la espadaña que debía sustituir a la que construyó tras la guerra civil Gómez Millán, que le resultaba "de mezquina traza". Esto nos recuerda que sus obras, en ocasiones, han sido calificadas como "arriesgadas y "rotundas", como por ejemplo las de la capilla de Santa María de Jesús de Sevilla, en la que modificó su aspecto, "tanto en su exterior como en el interior, adecuándola a las modas" y tratando de "embellecer la edificación y su contexto urbano" (Gómez de Terreros y Gómez de Terreros, 2008, pp. 101-102).

El proyecto fue aprobado en abril de 1972[607], pero los trabajos apenas debían haber comenzado cuando, justo un año después, se presupuestó una segunda fase, que debía consistir, básicamente, en el recalce y en la consolidación de la fábrica histórica[608]. Solo unos meses después fue presupuestada la tercera fase, que resultó aprobada a principios de 1974[609]. En ella se planteaba la ejecución de los primeros elementos de cantería de las zonas exteriores de las crujías inconclusas. Se utilizaría granito, lo que hoy permite distinguir lo construido de las fábricas más antiguas, realizadas con materiales calizos. En concreto, se refería a los contrafuertes y a las molduras de las ventanas rectangulares de los muros laterales, así como a las de los huecos de medio punto del muro de los pies. Es evidente, por tanto, que la caja muraria de la parte nueva ya se encontraba muy avanzada entonces, lo mismo que los pilares centrales,

[607] AGA, fondo de Cultura, caja 26/00009, Aracena, restauración de la iglesia de Ntra. Sra. de la Anunciación, Rafael Manzano, 1972.

[608] Ibíd., caja 26/00223, Aracena, restauración iglesia parroquial, Rafael Manzano, 1972 y caja 26/00032, Aracena, restauración total iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, Rafael Manzano, 1973.

[609] Ibíd., caja 26/00053, Aracena, restauración iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, Rafael Manzano, 1974.

los adosados a los costados y los arcos formeros. También se había empezado a demoler la edificación provisional de la tercera crujía.

Las obras pétreas continuarían desarrollándose, no obstante, después de que se aprobase, en 1975, la cuarta fase, que presupuestó la ejecución de los zócalos moldurados de los exteriores, las cornisas y los arcos formeros y fajones de las cubiertas de las naves en los nuevos tramos. En el proyecto para la quinta, redactado en 1976, el arquitecto ya señalaba que la caja muraria de la iglesia se encontraba completamente cerrada, siendo necesario, a partir de entonces, la conclusión de algunos detalles de cantería, tales como las cornisas o las gárgolas de desagüe. A continuación, debían rematarse las cabezas de los muros con un zunchado de hormigón armado que sirviese de apoyo a las cubiertas.

Todo esto debió concluirse en el periodo de tiempo que transcurrió hasta la siguiente fase, rubricada en 1979[610]. El arquitecto, en la memoria, señalaba que el cuerpo de la iglesia estaba completamente terminado, incluidos "los nuevos pilares y sus arcos tanto formeros como fajones en todas las direcciones del espacio". Sin embargo, los formeros de la nave central en la tercera crujía no habían sido volteados aún, puesto que los estribos que aseguraban la obra más antigua, junto con el coro que había construido Gómez Millán, habían sido respetados por el momento, para asegurar la estabilidad de la obra histórica. Ahora era el momento, precisamente, de conectar las dos partes del edificio, apeando provisionalmente la parte más antigua, desmontando coro y estribos a continuación y tendiendo, por último, los nuevos arcos. La construcción de las bóvedas y las cubiertas quedaba pendiente para una última fase.

En 1980 se producía la aprobación ministerial del gasto necesario para llevar a cabo las acciones programadas, comenzando la ejecución en agosto[611]. Desde finales de septiembre se sucederían las distintas certificaciones de obra, que señalaban que se habían desmontado las cubiertas del coro, que se habían producido las demoliciones necesarias,

610 Ibíd., caja 26/01632, Aracena, restauración muros, bóvedas, capillas iglesia Ntra. Sra. de la Asunción, Rafael Manzano, 1980.

611 Ibíd., caja 26/000971, Aracena, restauración Ntra. Sra. de la Asunción, Rafael Manzano, 1980 y liquidación iglesia Ntra. Sra. de la Asunción, 1983.

colocado los encofrados para el volteo de los arcos, el montaje de las dovelas de los mismos, etc[612]. Así hasta junio de 1984, que fue cuando se firmó el acta de recepción de la obra. No llegó nunca a producirse, por tanto, ni la construcción de la portada, ni la demolición de la espadaña de Gómez Millán y la edificación de la nueva, ni por supuesto la de bóvedas y cubiertas. Sin embargo, todas las imágenes fotográficas posteriores a estas fechas muestran que la última fase aprobada tampoco llegó a ser ejecutada realmente, quedando el coro y los antiguos estribos intactos y los arcos formeros de la tercera crujía sin levantar. Todas estas circunstancias coincidieron con el final del régimen franquista, la llegada de la democracia a España y la consiguiente reforma de la Administración, coyuntura que apartó a Manzano de este tipo de obras[613].

FIGURA 8. *Fachada de los pies de la iglesia de la Asunción en la actualidad.*



Fotografía: El autor

[612] Ibíd. y caja 51/11376, 1980-83, Aracena, iglesia, Rafael Manzano.

[613] El profesor Eduardo Mosquera (comunicación personal, 18 de julio de 2017) nos ha referido la existencia de proyectos de continuación de las obras, gestionados ya por la Administración autonómica y que fueron rechazados, si bien no ha sido posible la localización de los mismos ni de la documentación derivada.

6. LA FINALIZACIÓN DEL EDIFICIO EN 2008

Algunos años después, el párroco Longinos Abengózar decidió retomar la terea pendiente, implicando a las distintas administraciones y a la feligresía. Se encargó la dirección del proyecto a los arquitectos araceneses Hilario, Narciso y José Vázquez, que plantearon el cierre definitivo de las tres crujías inacabadas y la conexión de estas con las dos más cercanas a la cabecera[614]. La premisa era concebir una aportación actual y que pudiese distinguirse perfectamente de las partes históricas del templo. Al mismo tiempo, debía ser lo más respetuosa posible, tanto con el interior de la iglesia, como con el contexto urbano. Por eso se decidió asumir lo construido por Rafael Manzano, sin alterarlo y apoyando sobre ello, simplemente, las nuevas bóvedas de madera laminada que se diseñaron. El material elegido, dotado de la nobleza que requería un inmueble de estas características, permitiría una ejecución práctica y económica y le ofrecería a la obra el carácter contemporáneo pretendido, evitando, al mismo tiempo, cualquier confusión con las partes más antiguas. La concordancia con estas se consiguió, no obstante, repitiendo la volumetría y el dibujo de nervios radiales y concéntricos de las vueltas de la segunda crujía y, al exterior, utilizando cubiertas piramidales de teja árabe. Hay que tener en cuenta que, a pesar de todo, se rompió radicalmente con el criterio fijado anteriormente por Manzano, que quiso cubrir los nuevos tramos con bóvedas vaídas, en base a la suposición de que así lo habría concebido el arquitecto Juan de Herrera en un hipotético proyecto para el edificio.

7. CONCLUSIONES

Lo expuesto nos permite extraer una serie de interesantes conclusiones sobre el edificio y, de manera derivada, sobre su proyecto original. Parece colegirse que Diego de Riaño proyectó, a finales de la década de

[614] Nos hablaron del proyecto y las obras D. Manuel Jesús Carrasco Terriza, director de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Huelva en aquel momento (comunicación personal, 10 de mayo de 2017), y D. Longinos Abengózar y José Vázquez, párroco de Aracena y arquitecto respectivamente (comunicación personal, 16 de mayo de 2017). Más pormenores en el trabajo publicado por los propios arquitectos (Vázquez Vázquez, Vázquez Carretero y Vázquez Carretero, 2008).

1520, un edificio tipo *Hallenkirche* con alzados "a la romana" y un sistema de bóvedas tardogóticas. Sus sucesores más inmediatos, tras su muerte, respetaron las líneas básicas de lo planteado, pero introduciendo significativas modificaciones -sobre todo en el sistema de cubiertas- que, en cualquier caso, concordaban con las aportaciones del propio maestro. Sospechamos que, incluso lo realizado por Hernán Ruiz en la década de 1560, seguía estando en deuda con las trazas iniciales y sus modificaciones posteriores, realizadas, en cualquier caso, por maestros salidos del taller del propio Riaño.

Todo parece indicar, por otra parte, que el tópico que atribuía ciertos planteamientos del edificio a Pedro Machucha, Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, es una construcción reciente, determinada por la ideología dominante a mediados del siglo XX en España y derivada del aspecto inacabado que detentó el edificio durante siglos. Este no hizo más que suscitar múltiples y continuas interpretaciones, lo mismo que recurrentes intentos y propuestas para la finalización de la empresa. La idea de la presencia de Herrera en la obra determinó crucialmente la definitoria intervención de Rafael Manzano en la década de 1970, pero, si aceptamos que esta es errónea y que ninguno de los maestros aludidos pasó por Aracena, podemos entender que fueron, los de Riaño y sus seguidores, los planteamientos que en mayor medida determinaron la fábrica histórica del edificio.

8. REFERENCIAS

AA. VV. (1977). Florentino Pérez-Embid: Homenaje a la amistad. Planeta.

Amador de los Ríos, R. (1891). España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia: Huelva (ed. facsímil de 2003). Diputación Provincial de Huelva.

Carrasco Terriza, M. J. (1998). Estudio preliminar. En R. Amador de los Ríos, Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva. Diputación Provincial, Ministerio de Educación y Cultura e Instituto del Patrimonio Histórico Español.

Carrasco Terriza, M. J. (2008). La iglesia de la Asunción de Aracena: de Diego Antonio Díaz a Hilario Vázquez. Boletín Oficial del Obispado de Huelva, 394, 347-362.

Cuenca Toribio, J. M. (2001). La obra historiográfica de Florentino Pérez-Embid. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Esteban Chapapría, J. (2008). El primer franquismo. ¿La ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio? En J. I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (Eds.), Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (pp. 23-70). Pentagraf.

Gómez de Terreros, M. V. y Gómez de Terreros, M. G. (2008). La capilla sevillana de Santa María de Jesús. Obras y restauraciones, 1909-2006. En Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo (pp. 87-106). Centro de Estudios Mudéjares, Instituto de Estudios Turolenses.

Gutiérrez Marmonje, J. (1782). Antigüedad y estado de Aracena (ed., a partir de una copia de Manuel Fuentes Escobar, de 1868). Excmo. Ayuntamiento de Aracena, 1992.

Hernández Díaz, J. (1933). Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. Arte y artistas del Renacimiento en Sevilla. Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

Hernández González, S. (2008). La prioral de Aracena en 1715. En Parroquia de la Asunción. El crecimiento de una catedral (pp. 83-89). Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

Infante Limón, E. (2012). La muralla de Niebla entre el franquismo y la democracia. Intervenciones y restauraciones. Cuadernos de Arquitectura y Fortificación, 0, 153-196. La Ergástula Ediciones.

Infante Limón, E. (2020a). Desentrañando la arquitectura bajomedieval del Condado: la conservación y las restauraciones contemporáneas de la iglesia de Santa María de Niebla (Huelva). En R. González Madrid (Ed.), Doñana y su entorno como zona patrimonial (pp. 465-495). Enredars, Universidad Pablo de Olavide.

Infante Limón, E. (2020b). La reconstrucción de posguerra de la iglesia de la Asunción de Aracena. Laboratorio de Arte, 32, 433-454. Universidad de Sevilla.

Infante Limón, E. (2022). Diego de Riaño y el proyecto fundacional de la iglesia de la Asunción de Aracena. En A. Ampliato, R. López Guzmán y J. C. Rodríguez Estévez (Coords.), Diego de Riaño, Diego de Siloé y la arquitectura en la transición al Renacimiento (pp. 157-162). Universidad de Granada, Universidad de Sevilla.

López Martínez, C. (1929). Notas para la historia del arte. Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés. Rodríguez, Giménez y C.ª

Marín Fidalgo, A. (1988). Vermondo Resta. Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Morales, A. J. (1981). La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Morales, A. J. (1984). La Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla. Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Morales, A. J. (1993). Diego de Riaño en Lisboa. Archivo Español de Arte, 66 (264), 404-408. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Oliver, A., Pleguezuelo, A. y Sánchez, J. M. Guía Histórico-Artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Ordieres Díez, I. (1995). Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936). Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Pérez Comendador, E. (1975). Recordando a don Florentino Pérez-Embid. Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 40, 5-12.

Rodríguez Estévez, J. C. (2007). El Gótico Catedralicio. La influencia de la Catedral en el Arzobispado de Sevilla. En A. Jiménez (Ed.), La piedra postrera. Simposium internacional sobre la Catedral de Sevilla en el contexto del gótico final, ponencias (26-30 de marzo de 2007) (pp. 175-255). Turris Fortíssima.

Rodríguez Estévez, J. C. y Ampliato, A. (2019). Diego de Riaño y la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla: nuevas consideraciones sobre su autoría. Laboratorio de Arte, 31, 97-112. Universidad de Sevilla.

Romero Gallardo, A. y Rodríguez Tauste, S. (2008). Estudio del castillo de Segura de la Sierra (Jaén): su proceso de restauración durante la época franquista. Erph, 3, 95-124. Universidad de Granada.

Sánchez de Ortega, F. (1558-1611). Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus inmediaciones (Anales de 1558-1611) (ed. y estudio de Pérez-Embid Wamba). Diputación Provincial de Huelva, 1999.

Vázquez Vázquez, H., Vázquez Carretero, N. y Vázquez Carretero, J. Terminación de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Aracena. Una obra distinta. En Parroquia de la Asunción. El crecimiento de una catedral (pp. 15-33). Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

LA MILAGROSA SUDORACIÓN DE LA PURÍSIMA DE ILLAR

ADELA SALMERÓN
Universidad de Almería

Como dato anecdótico, que hunde sus raíces en el sentimiento, creencias y fe de las gentes de esta región a comienzos del siglo XVII, reseñamos los acontecimientos documentados en el municipio de Íllar que ha servido para testificar el marcado carácter devocionario que hacia la Inmaculada Concepción de María ha tenido la Diócesis de Granada y los municipios a ella vinculados, los municipios del noroeste de Almería. La anécdota queda reflejada en un legajo que se conserva en el archivo del Sacro-Monte en Granada y en el archivo parroquial de Illar. Este hecho viene a colación del descubrimiento de los libros del Sacromonte a finales del quinientos que ofreció información que ayudaba a los defensores del dogma inmaculista en España y que supuso el resolución final hacia un fin que se venía fraguando desde la Edad Media.

Volviendo al asunto de Íllar, según consta el 4 de marzo de 1602, unas mujeres fueron testigos de cómo varias tallas sudaban. Estos hechos se pusieron en conocimiento de las autoridades oportunas para ser estudiadas. Tal y como se redacta, las tallas sudaron durante horas y por mucho que los vecinos limpiaban ese milagroso sudor, este no dejo de brotar. Las imágenes implicadas en el suceso fueron una Inmaculada que se dice portaba un rosario y por tal motivo llamaban *Virgen del Rosario* y otro grupo formado por santa Ana, la Virgen y el Niño, a pesar de que este último no ofrecía signos de este sudor.El licenciado Juan Antolínez de Bustos da por seguro el milagro y narra mediante una carta todo lo acontecido. A continuación, recogemos algunos fragmentos de las diferentes misivas que se redactaron.

> […]" Al tiempo que cuatro virtuosas mujeres continuaban dicho día por la tarde una devota Novena a Nuestra Señora, advirtió una de ellas en una talla de la Concepción Purísima el prodigio de un milagroso sudor
>
> Al ir a ejecutarlo grita el pueblo que sudaban también otras imágenes: una de Nuestra Señora con el Niño Jesús en los brazos, y otra de mi señora Santa Ana […]
>
> que corrían las gotas de sudor más copiosas cuanto más las enjuagaban. Veinte y ocho horas estuvo sudando la imagen de la Concepción Purísima y por más de cuarenta las otras dos.
>
> … ni había sudado ni sudaba la imagen del Niño Jesús...
>
> … ambas hechas en talla dorada...[615]

En tal localidad se sigue conservando la devoción hacia santa Ana como patrona y como advocación de la parroquia y cuyas fiestas se celebran el 26 de julio. Una imagen de santa Ana con la Virgen en su regazo y el niño en el regazo de esta última, representación conocida como Santa Ana Triple, constituye el blanco de la devoción de Íllar hacia esta santa. Desconocemos el porvenir de la antigua efigie que citan los archivos del Sacro-Monte y de la que sabemos que era una talla en madera dorada y con los mismos personajes. Tampoco se puede establecer si se corresponde con la imagen que citan los documentos de 1701 en Íllar [...] *Mi señora Santa Ana con Nuestra Señora, Y el niño que se trajo acosta del lugar* [616].

La actual es una pieza realizada en serie adquirida durante la posguerra que ocupa la hornacina principal del retablo del altar mayor de la iglesia. Tal y cómo se ha descrito en páginas precedente, santa Ana, como madre de la Virgen, está vinculada a la *Inmaculada Concepción* de María ya que esta fue concebida al margen del pecado original.

[615] Redactado por el Licenciado Núñez de Ocampo. A.S.M. Legajo I, parte 1ª, folios 484 y siguiente

[616] A.H.D.Al. Cuentas de fábrica de Íllar, Legajo 60, Libro 3.

FIGURA 1. *Estado actual del altar mayor de ls parroquia de Illar.*



A nivel iconográfico, en Santa Ana Triple observamos tan solo a santa Ana sentada, como única representación genealógica anterior a María, que sostiene sobre su regazo a la Virgen que, a su vez, sustenta al Niño, una suerte de escala jerárquica que culmina en Cristo de amplia difusión entre los siglos XIV y XVII.

Fuente: Ana Ros.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Me gustaría agradecer a Ana Ros y LUIS Ros la colaboración y aporte de materialdocumental sobre el hecho.

8. REFERENCIAS

ESCALERA PÉREZ, R. “La evolución iconográfica de la Inmaculada Concepción”. *Tota Pulchra. El arte de la iglesia de Málaga.* Málaga: Obispado de Málaga, Junta de Andalucía, Unicaja, 2005.

HEREDÍA BARNUEVO, D. N. *Místico Ramillete*, Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacro Monte, Editorial Manuel Barrios Aguilera, ... pp. 106 y ss. En: RODRIGUEZ PEINADO, *Controversia*.

Redactado por el Licenciado Núñez de Ocampo. A.S.M. Legajo I, parte 1ª, folios 484 y siguiente.

[1] A.H.D.Al. Cuentas de fábrica de Íllar, Legajo 60, Libro 3.

EL ZIGURAT DE KAPOOR O EL PATRIMONIO PERDIDO: UN VACÍO VISIONARIO QUE SEVILLA DESPRECIÓ

ENRIQUE CAETANO HENRÍQUEZ
Universidad de Sevilla

CELIA S. MORGADO
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Con ocasión de la celebración de la EXPO'92, Sevilla fue uno de los epicentros mundiales de la cultura. Gracias al programa "Arte Actual en Espacios Públicos" pudieron instalarse obras de artistas contemporáneos de primer orden como Matt Mullican, Eva Lootz, Anish Kapoor, Per Kirkeby, Roberto Matta, Stephan Balkenhol, Ettore Spalleti o Jesús Soto, entre muchos otros.

En muchas ocasiones se ha denunciado a través de la prensa o por medio de estudios académicos de investigación, que, en la actualidad, muchas de esas obras se encuentran en un lamentable estado de conservación, mostrando importantes deterioros, sustracciones, o incluso desapariciones integrales. El vandalismo o las inclementes condiciones medioambientales de la ciudad, amén de la impasible despreocupación de las autoridades competentes hicieron el resto. Cierto es que se reutilizaron un considerable número de pabellones –quizás no los más singulares– y paulatinamente el espacio de la Isla de la Cartuja ha ido cobrando una nueva función, mediante el establecimiento de muchas sedes empresariales, comerciales o culturales. No obstante, el patrimonio artístico perdido no es precisamente el que se albergaba en los pabellones o en las instituciones museísticas vigentes a día de hoy, sino la gran colección de escultura pública que fue promovida, creada y sufragada con motivo de la exposición universal. De ella, bien poco queda.

La que hubiera podido ser uno de los mejores ejemplos de parques de escultura o de museos al aire libre en todo el mundo por aquel entonces, se frustró debido a la indolencia manifiesta de las administraciones públicas y al consecuente e implacable paso del tiempo. Nada nuevo por estos lares, por cierto.

Al margen de la reordenación de nuevos usos para los pabellones, no se acometió con la debida responsabilidad un plan específico para la conservación del patrimonio artístico generado durante esos años de bonanza y eufórica modernización. Gran parte de las esculturas que se instalaron en emplazamientos específicos del recinto de la Expo fueron posteriormente desatendidas y abandonadas a su suerte, al igual que ocurrió con el mantenimiento de la mayoría de espacios públicos, infraestructuras y mobiliario urbano de ese moderno e innovador entorno. Pocos años después de la clausura de la Expo´92 el aspecto de las zonas peatonales, los pavimentos de plazas, espacios ajardinados y áreas lúdicas referían la estética decadente propia de un escenario post apocalíptico, donde se evidenciaron las prisas técnicas y los escatimosos atajos constructivos que se utilizaron para estrenar una ciudad dentro de otra ciudad, con fecha de caducidad de escasos seis meses de duración.

Un hecho significativo de esa desidia institucional y falta de atención al patrimonio artístico se constata al comprobar que esas obras no se recogían en los catálogos oficiales del evento. Con tal desorden y desconcierto, no es de extrañar que algunas de estas piezas "desapareciesen" de forma repentina en algún momento de los años noventa, sin advertirse su desaparición hasta años más tarde, como le ocurrió a la obra "*Hombre con camisa blanca y pantalón negro"* de Stephan Balkenhol, la cual fue serrada del basamento de madera que se alzaba en el Jardín del Reposo y la Lectura.

En los Jardines del Guadalquivir también se encuentran varias piezas completamente desatendidas sin la necesaria y adecuada puesta en valor que requieren. Obras e intervenciones tan significativas como la construcción "*Sin título*" de Per Kirkeby, la "*Fuente para pájaros*" de Ettore Spalletti, a la cual se le ha suprimido su función como fuente, o el entrelazado puente-escalera-rampa de ladrillo "*No□Do"* de Eva Lootz son un buen ejemplo de ello. Los años de abandono absoluto, así como el actual

y laxo *stand-by* patrimonial en el que hoy se encuentran, han hecho que estas obras se degradasen fruto del silvestre, descontrolado e invasivo ecosistema que proliferó tras el cierre de los jardines.

Justo es decir que la Consejería de Urbanismo ha intervenido y restaurado algunas de las piezas con mayor o menor fortuna, o en el mejor de los casos, ha realizado limpiezas periódicas a alguna de las obras más expuestas al público, sin embargo, persiste la falta de un plan integral de mantenimiento de este legado artístico, que quizás por un absurdo criterio de periferia malentendida, se encuentra al margen de la planificación sistemática de la ciudad en materia de conservación.

Otras esculturas fueron desmanteladas, vendidas o reubicadas en otros emplazamientos de la ciudad o de la provincia, como es el caso de *"La trampa de la memoria"* de Federica Marangoni, regalo de la ciudad de Venecia, que actualmente se encuentra instalada en el Arboreto del Carambolo, en la localidad vecina de Camas.

Otro caso relevante de despropósito contra el patrimonio público fue la venta de la fuente "*Media esfera azul y verde*" del venezolano Jesús Soto, uno de los predecesores del arte cinético. Ubicada originalmente en los terrenos donde ahora se erige la *Torre Pelli*, en 2006 fue desmontada y enviada a la fundación familiar del artista en París, a través de la *Sociedad Puerto Triana SA*, para poder dar comienzo a las obras del nuevo complejo.

Muchas instituciones, públicas y privadas, han mal gestionado todo este patrimonio a lo largo de los años, mutando en organismos y empresas derivadas de las originales, donde parece que unas van pasándose la pelota de un tejado a otro, eludiendo sus responsabilidades con el patrimonio público y justificando con descaro las decisiones que dieron respuesta expedita a sus intereses, ya fueran económicos, urbanísticos, o de cualquier otra índole. *Agesa*, sociedad gestora de los activos del Estado al término de la Expo´92, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla, o entre otras, las diversas sociedades concesionarias que han gestionado el parque temático conocido como "Isla Mágica", han configurado un amplísimo entramado de entidades que han tomado

decisiones unilaterales sobre un patrimonio artístico público de primer orden del que no tuvieron nunca verdadera conciencia.

No debemos acabar este repaso sobre obras malogradas sin mencionar que el vandalismo y la falta de civismo también han hecho mella en el patrimonio artístico público al que nos estamos refiriendo. El larguísimo mural cerámico "*Verbo América*" del chileno Roberto Matta estuvo casi derruido en su totalidad, de igual modo que ocurre con "*El plato azul*" de Ilya Kabakov, actualmente irreconocible, en estado de completo abandono, donde tan sólo quedan los restos maltrechos de un muro sin sentido alguno. La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla restauró el mural de Matta en 2011, y transcurridos unos pocos años ya vuelve a mostrar preocupantes signos de deterioro. Por otra parte, diremos que hay una considerable colección, también de corte internacional, que aún se conserva en relativo buen estado. Son una serie de esculturas que se encuentran en los jardines del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), y que a través del programa *Doce Países*, representaron a los miembros de la entonces Comunidad Económica Europea. Cabe destacar que en 2005 fueron restauradas las que aún permanecían en Sevilla tras la clausura de la exposición universal.

Este repaso nos revela el contexto histórico y el escenario en materia de gestión patrimonial a partir del cual, en adelante, vamos a desarrollar el objeto de estudio protagonista de la presente investigación, que no es otro que el desaparecido "*Edificio para un vacío*" (Kapoor y Connor, 1992) derruido poco tiempo después del cierre de la muestra. El continuo deterioro de las citadas obras parece que ya se ha asumido con resignación tanto a nivel institucional, como por el conformismo colectivo de la sociedad que no cuida, valora y mantiene su patrimonio, pero resulta mucho más incómodo asumir las variopintas decisiones en el ámbito de la gestión que han permitido la desaparición definitiva de algunas de estas obras de manera deliberada, dejando un vacío –por demolición– insustituible e irreparable.

Este es el caso del "*Edificio para un vacío*" diseñado por el artista británico-hindú Anish Kapoor y el arquitecto David Connor. Construido junto al lago de España, la obra que se erigía como un solemne zigurat de base elíptica, 15 metros de altura y 10 metros de anchura, con un

diseño interior de connotaciones visionarias, era una evolución lógica y algo más sofisticada de la precedente construcción llamada "*Descenso al limbo*" (1992). En ambas se exploran las primeras claves del estudio Kapooriano sobre el vacío y la no objetualidad de la pieza artística contemporánea, conectando la escultura con la arquitectura a través de la delimitación y re-significación de las formas y el espacio potencial que desocupan. Construir algo a partir de la idea de inexistencia podría parecer en principio una difícil quimera, pero en esta obra iniciática que Sevilla tuvo ocasión de poseer durante un corto espacio de tiempo, se conjugó a la perfección la ambivalencia entre vacío y plenitud, expresada también en ocasiones con la confrontación entre lo negativo y positivo, la oscuridad y la luz, o el negro y el blanco.

FIGURA 1. *Anish Kapoor, Descenso al Limbo (1992)*

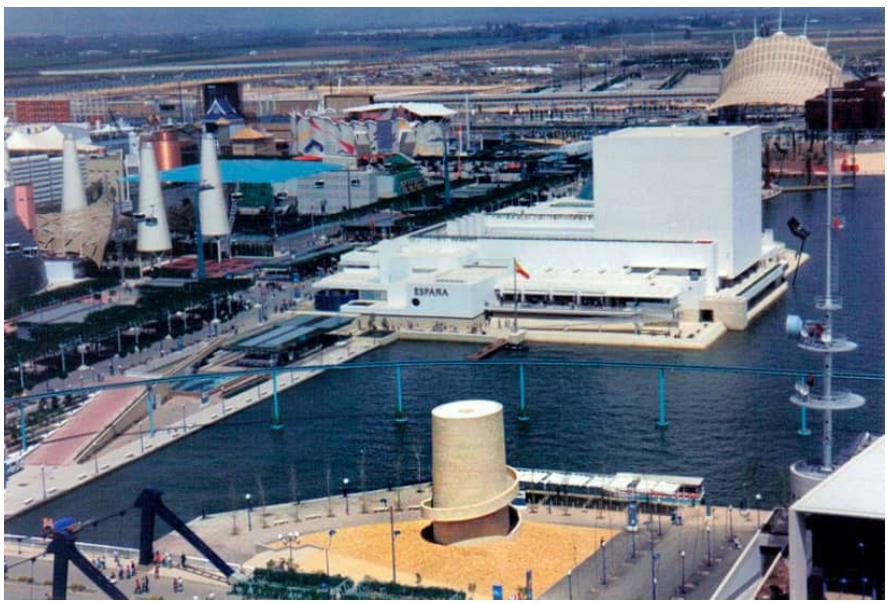


Fuente: https://tinyurl.com/2kzrkolk

Sostenemos aquí que esta obra, desde su vertiente puramente arquitectónica, mantiene una clara y directa relación referencial con la arquitectura visionaria y utópica de Étienne-Louis Boullée, más en concreto con el proyecto del "*Cenotafio de Newton*" (1794).

Igualmente hemos detectado otras probables concordancias y afinidades con ejemplos más contemporáneos, que expondremos sin pretender con ello aseverar categóricamente una directa relación analógica de facto, sino sugerir correlaciones ponderables y aparentes en el campo de las influencias estilísticas, paradigmas formales y connotaciones discursivas. En el cuerpo central de este estudio reflexionamos acerca de las ideas sobre el espacio y el vacío arquitectónico, así como sobre las experimentaciones con la presencia y ausencia de materialidad del sevillano edificio de Kapoor, que sentaron las bases de lo que sería el posterior discurso de un artista llamado a convertirse en el escultor más influyente y reconocido de la contemporaneidad.

FIGURA 2. *Panorámica de la Expo´92 de Sevilla. Vista aérea del Edificio para un vacío junto al Lago de España.*



Fuente: https://tinyurl.com/2n2eqbgq

En resumen, en este trabajo expondremos cómo Sevilla perdió la ocasión de ser una de las ciudades en contar con una de las obras de arte público más pioneras de uno de los más importantes artistas de la historia. Al margen de examinar algunos hechos que propiciaron este despropósito en la gestión patrimonial de la ciudad, centraremos la atención de

este estudio en analizar la importancia de la perdida de esta obra en concreto, por su papel decisivo en la evolución de la escultura contemporánea en lo concerniente a su conexión con el campo arquitectónico y urbanístico. Lo analizaremos a través de los puntos de contacto de estas disciplinas y los actuales conceptos socioculturales a los que el arte se enfrenta en la búsqueda de un nuevo lenguaje multidisciplinar, de escala urbana, y con el elevado objetivo de intervenir en la experimentación interactiva y emocional del vacío y la materia.

2. OBJETIVOS

- Reflexionar a propósito del patrimonio escultórico perdido en la ciudad de Sevilla tras la Exposición Universal de 1992.
- Centrar el estudio en la emblemática obra de Anish Kapoor y David Connor "*Edificio para un vacío*", contextualizando y analizando la relevancia de su pérdida a nivel patrimonial, y examinando el significado conceptual de la propuesta, su enfoque multidisciplinar y su proximidad a la escala urbana.
- Reflexionar, a partir de la citada obra, acerca de los diversos y ambivalentes puntos de contacto entre la escultura y la arquitectura y los nuevos conceptos socioculturales a los que el arte contemporáneo se enfrenta, en la constante búsqueda de un nuevo lenguaje entre la abstracción pura y la experiencia directa de habitar espacios.
- Establecer referencias y analogías referenciales entre diferentes autores, estilos y obras con el proyecto principal de la investigación: "*Edificio para un vacío*".
- Exponer los primeros resultados del proyecto de investigación en curso "*RecuSculturArt: Recuperación Tridimensional del Patrimonio Escultórico Perdido"* (HUM184), que pretende recuperar virtual y físicamente los modelos y piezas escultóricas perdidas aludidas en este trabajo, a partir de la recopilación exhaustiva de fondos documentarios de diversa naturaleza (fotografía, video, dibujos, etc.).

– Preservar, gestionar y difundir el patrimonio escultórico desaparecido de la ciudad de Sevilla mediante la creación de un registro virtual, así como mediante la reproducción física a escala de los modelos originales.

3. METODOLOGÍA

3.1. DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA ESCULTURA PÚBLICA EN LA SEVILLA DEL 92

Para el adecuado desarrollo de esta investigación, hemos establecido diferentes fases de actuación. La primera ha supuesto la búsqueda de información, recopilación de archivos, documentos e imágenes históricas sobre las piezas que aparecen en la presente lectura, en la cual encontramos obras de Anish Kapoor, Étienne-Louis Boullée, Barnett Newman, o James Turrell, entre otros.

Escogimos la obra "*Edificio para un vacío*" como la pieza protagónica de nuestro estudio y la relacionamos con la problemática en materia de gestión patrimonial de otras muchas obras que surgieron con ocasión de la celebración en Sevilla de la Exposición Universal de 1992.

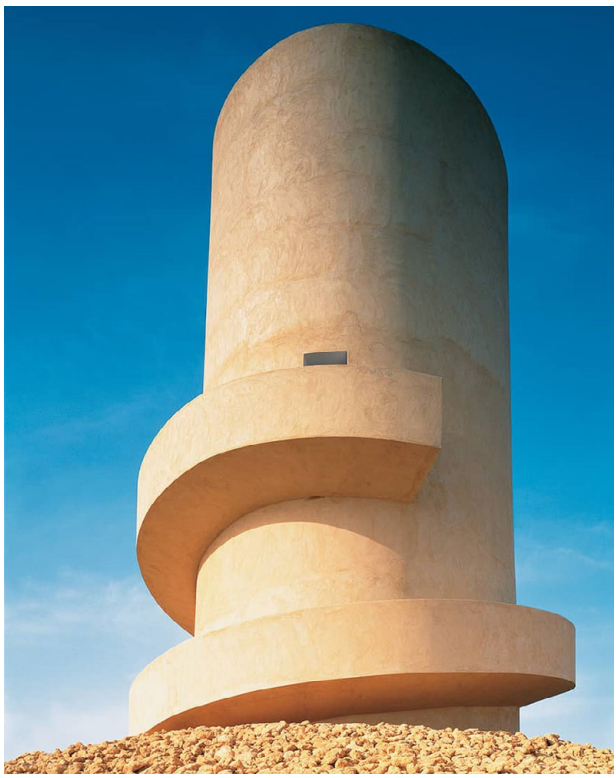
Esta segunda etapa complementa a la primera con un estudio comparativo de obras de diversos artistas –clásicos y contemporáneos– y su interrelación referencial con la obra de Kapoor y Connor.

Este estudio nace como resultado del trabajo de investigación previo que hemos venido desarrollando paralelamente durante los años precedentes, enfocado a la recreación tridimensional –digital y física– de la referida obra para poder experimentar una nueva vía de acercamiento integral a ella, pudiendo recorrer sus espacios de manera virtual y teniendo la posibilidad de acceder a un archivo volumétrico preciso y pormenorizado.

Hemos extraído, por tanto, diversos renders y secciones que son usados aquí, como imágenes ilustrativas en este estudio. A continuación, exponemos las claves metodológicas de este proyecto de investigación dirigido por el profesor Dr. Enrique Caetano Henríquez, adscrito al

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas de la Universidad de Sevilla.

FIGURA 3. Anish Kapoor y David Connor, Vista exterior del Edificio para un vacío, Sevilla (1992)



Fuente: https://tinyurl.com/2fuk2dw6

3.2. PROYECTO DE RECUPERACIÓN TRIDIMENSIONAL DEL PATRIMONIO ESCULTÓRICO PERDIDO

Tradicionalmente las copias y réplicas tridimensionales de obras de arte se limitaban a aspectos superficiales. El empleo de técnicas y materiales de reciente creación ha permitido llevar a cabo precisas imitaciones de obras artísticas, e incluso a construir la denominada "copia digital".

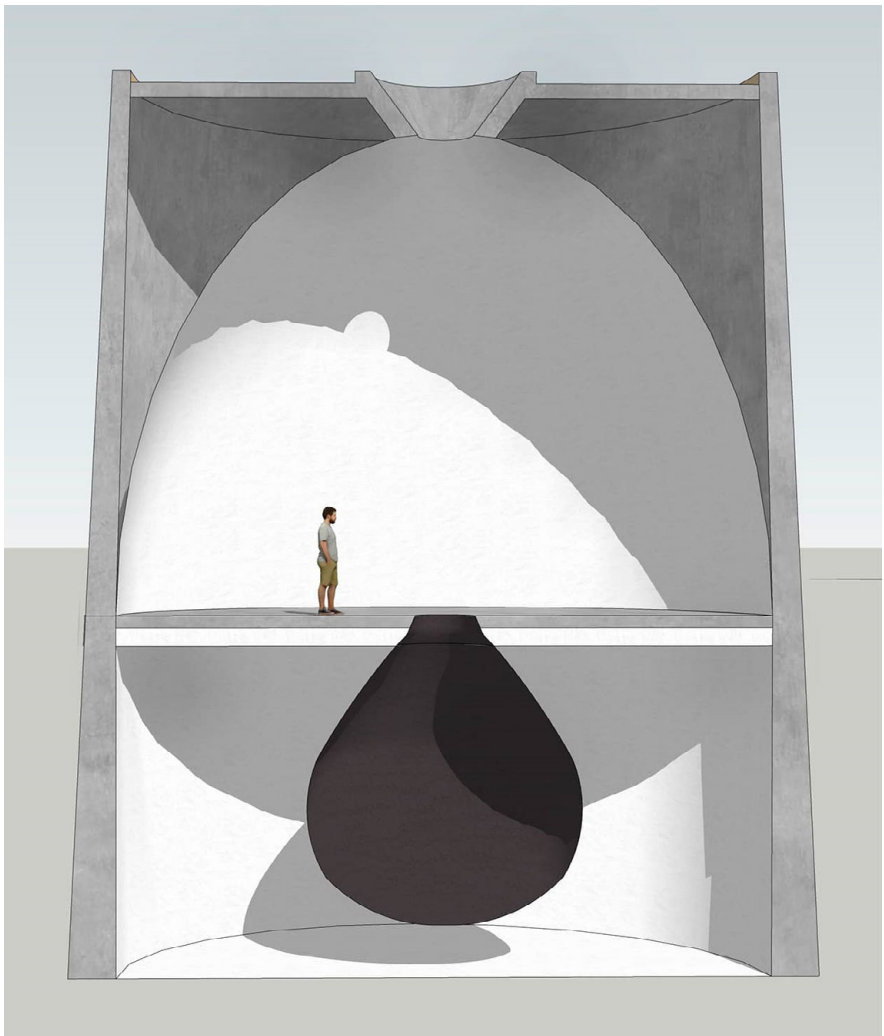
Si las copias no van encaminadas a conservar, preservar, estudiar, conocer, difundir y, en definitiva, disfrutar del patrimonio cultural,

podríamos incluso llegar a cuestionarnos las bases legales y éticas de una reproducción efectiva. La Digitalización 3D del Patrimonio Cultural nos permite asegurar la pervivencia y salvaguardia de nuestra historia con vistas al disfrute de las futuras generaciones. A través del proyecto que aquí mostramos y que se encuentra en pleno desarrollo, hemos pretendido dar respuestas, entre otras cuestiones, a las inquietudes sociales sobre el futuro del legado artístico, mediante el estudio y empleo de la denominada tecnología de digitalización 3D. Gracias a esta tecnología es posible realizar una copia material de una obra escultórica –ya sea una pieza de bulto redondo, una instalación, o un edificio– mediante un proceso reconstructivo, que en muchos casos puede contribuir al conocimiento de su pasado, presente y futuro material, desde una perspectiva tanto procedimental como conceptual.

Desde el Grupo de Investigación adscrito a la Universidad de Sevilla HUM184: *Investigación de Técnicas Escultóricas*, venimos desarrollando desde 2021 el proyecto de investigación "*RecuSculturArt: Recuperación Tridimensional del Patrimonio Escultórico Perdido*". El proyecto propone recuperar –en principio en el ámbito local– el sentido original de una amplia selección de obras escultóricas desaparecidas o en precario estado de conservación, para difundir los modelos escultóricos creados con materiales actuales, tales como los *composites* de resina o los aglomerados sintéticos.

De hecho, en muchos casos, el testimonio de esos modelos originales nos llega exclusivamente gracias a la recreación y pervivencia de estos nuevos modelos, puesto que se han perdido los originales. De este modo, planteamos la recuperación de obras desaparecidas para tener una capacidad renovada de cara a su estudio y conocimiento, la difusión y el aprovechamiento del patrimonio de la ciudad para la investigación, las colecciones digitales, el uso institucional, la comercialización de piezas, etc. En este proyecto abordamos también las claves y el desarrollo de la escultura contemporánea en relación a sus vínculos con en los ámbitos arquitectónicos y urbanísticos.

FIGURA 4. *Recreación virtual de Edificio para un vacío. Proyecto RecuSculturArt. Sección longitudinal. Infografía-3D (2021)*



Fuente: elaboración propia

Para llevar a cabo este proyecto se viene trabajando de forma coordinada e interdisciplinar fundamentalmente en dos ámbitos claramente determinados: La Digitalización tridimensional (ámbito virtual) y las técnicas de moldeo, mecanizado y reproducción escultórica (ámbito físico). El sentido de este trabajo está encaminado a desarrollar diversas aplicaciones en el campo de la conservación y restauración del patrimonio

escultórico de la ciudad, permitiendo realizar una documentación exhaustiva de las obras, para poder realizar duplicados o réplicas a diversas escalas, datación, reconstrucciones volumétricas detalladas, reconstrucciones cromáticas o visuales, así como establecer una copia de seguridad y preservación digital.

Finalmente, habiendo establecido las conexiones conceptuales y artísticas dentro de nuestro marco teórico, y habiendo tenido la posibilidad de introducirnos virtual y digitalmente en la pieza, hemos conseguido una serie de conclusiones que responden a nuestros objetivos previamente mencionados.

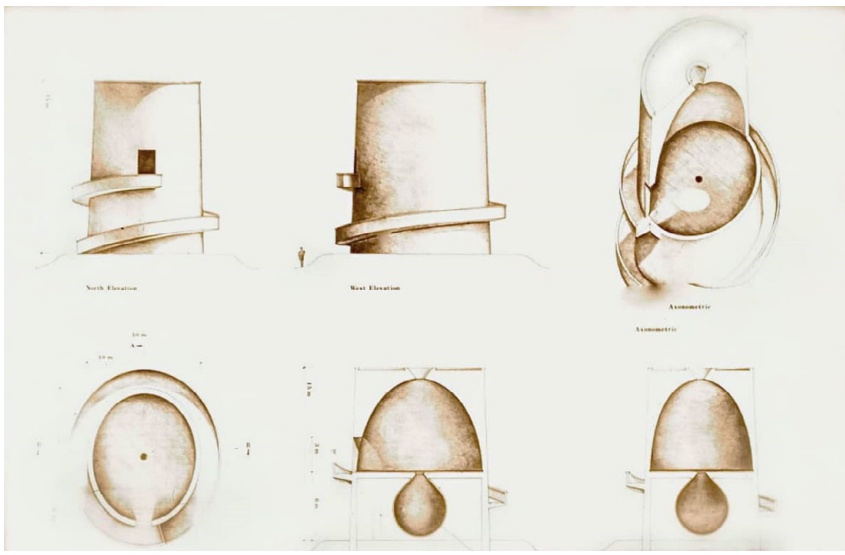
4. ARQUIESCULTURAS EXPERIMENTALES DE VACÍOS CONSTRUÍDOS

4.1. LA PRESENCIA DEL VACÍO Y LA AUSENCIA DEL OBJETO

A toda materia le corresponde una respuesta de signo contrario, de existencia inmaterial. En esa continua búsqueda ha instalado Anish Kapoor su campo de estudio, moviéndose entre la ciencia, la arquitectura y la escultura para crear su particular universo repleto de incógnitas. A lo largo de su dilatada y fecunda carrera podemos comprobar cómo, para este artista, la concepción del objeto tiene una dependencia vinculante con su entorno, de tal manera que no existe el objeto por sí mismo, sino la potencialidad propia de convertirse en expresión artística a través de los diversos elementos y condicionantes que puedan transformarlo en algo nuevo, único. Y uno de esos elementos fundamentales es la escala. En diversas ocasiones Kapoor ha expresado que la escala lo es todo en escultura. Que no ha de reusarse la utilización de grandes piezas, dado que la enormidad es una de los más valiosos recursos en la práctica escultórica. Por eso, y en relación con la ambivalencia entre edificios-escultura y la propia arquitectura, se puede llegar a la conclusión de que la escala es un argumento discursivo, y no tanto una cuestión de tamaño o medida física concreta. De ahí la importancia de que una escultura aborde su propuesta desde el sentido y el significado intrínseco de la misma, entrando con total naturalidad en el ámbito de la desmaterialización del objeto y en la poética de la imaginación pura.

En un sentido estrictamente formal, la determinación de la escala en el "*Edificio para un vacío*" es fruto de una emotiva y precisa síntesis entre geometría y espiritualidad. El espectador se relaciona con la cúpula interior con la misma levedad con la que intuye el espacio vacío que se percibe "encapsulado" bajo sus pies, aunque la verdadera dimensión de éste, debido al alto grado de oscuridad utilizado, no pueda más que presentirla sin objetivas certezas y referencias tridimensionales. Se genera entonces el milagro de la re-significación de la escala. Kapoor propone así su *no-objeto*, su idea de vacío, creando un nuevo espacio virtual, sin límites cartesianos, pero construido a partir y dentro de otra realidad matérica que es la que lo hace posible, y al mismo tiempo, lo contiene.

FIGURA 5. *Planta, alzados y secciones del Edificio para un vacío (1992)*



Fuente: https://tinyurl.com/2kvylwa3

En el desaparecido edificio sevillano, el visitante podía experimentar su propia emocionalidad a partir de esa situación creada por el diseño y la singularidad del espacio. Al igual que ocurre en otras experiencias arquitectónicas semejantes, el habitáculo creado por Kapoor y Connor promovía un estado de intimidad favorable para que el espectador conectase con su más profundo y clarividente nivel de imaginación. En cierto sentido, era como haber abierto una puerta que condujese a un

estado hipersensorial donde la mirada y la obra se conectaran representando una espacialidad expandida, a la que no se podría acceder de no coexistir esas condiciones ambientales. El silencio, la penumbra, la sucinta proyección elíptica de iluminación cenital y la oscura profundidad del vacío subterráneo contenido bajo el suelo, transportaban a los asistentes por unos momentos, a una nueva realidad donde no se encontraban ni dentro ni fuera, sino en un íntimo y abstracto cuestionamiento sobre la percepción individual del espacio.

A menudo, La obra de Kapoor evidencia un profundo diálogo entre lo material y lo inmaterial, lo concreto y lo indeterminado, la presencia y la ausencia. En sus propuestas abundan las contradicciones, y el artista se transfigura en *arquiescultor* tanto del espacio intervenido como de la concepción subjetiva de quien lo experimenta.

La eterna dualidad entre interior-exterior resulta clave su lenguaje visual, que modula lo abisalmente interno mediante su particular noción de vacío, que a menudo representa vaciando el núcleo epicéntrico de sus obras. En el centro del suelo de la estancia principal del edificio, el agujero de alto contraste negro abría una seductora fosa, con connotaciones casi divinas, que atrapa poderosamente la mirada del espectador, arrastrándolo hacia adentro en una irresistible subyugación espacio-temporal. Ese pequeño portal creaba una atracción irremediable, como si generase su propio campo gravitacional. Y poco a poco nos permitía adentrarnos integralmente a través de esa oquedad, experimentando la unívoca entelequia del espacio interior. Por eso el arte es tan útil, ya que, aunque parezca sensato pensar que físicamente no podríamos adentrarnos en el vacío, la idea de vacío que nos propone Kapoor en este singular edificio es la de poder entenderlo como espacio colmado y no como vacante o hueco. Con ese convencimiento, este tipo de esculturas no son tanto unos objetos plásticos en sí mismos, sino proposiciones planteadas a través de reconfiguraciones sublimes del espacio y su percepción.

En la obra inmediatamente anterior a la realizada para Sevilla, *Descenso al Limbo* (1992), la idea de vacío se manifestaba como un campo de fuerza en el que la materialidad se convertía repentinamente en algo inmaterial, la solidez de los objetos era confrontada por espacios en suspenso, pausados, evanescentes. Este tipo de obras obligan al espectador

a volverse sensible a los continuos procesos de cognición e imaginación, de instinto y ensueño, de observación e inferencia, mediante los cuales el intelecto construye el propio mundo. Podríamos aventurar incluso, que, en ese individual ejercicio de respuesta estética, la mente llega a experimentar un episodio súbito y sobrecogedor de auto-contemplación.

FIGURA 6. *Anish Kapoor y David Connor. Sala cupular del Edificio para un vacío (1992)*



Fuente: https://tinyurl.com/2fuk2dw6

4.2. INTERRELACIONES CONGRUENTES ENTRE ESCULTURA Y ARQUITECTURA

La determinación de fronteras entre las distintas artes, especialmente entre la arquitectura y la escultura, ha sido siempre objeto de estudio recurrente. Los conceptos y categorías de las diversas disciplinas artísticas se han ido acercando y alejando en función del momento histórico. Durante el Renacimiento la arquitectura y la escultura se relacionaron asertivamente, en un integrado entendimiento del sentido funcional y el valor estético de ese tipo de obras. Sin embargo, en el XIX, con la irrupción del desarrollo industrial volvieron a distanciarse enormemente.

Pero en la contemporaneidad los límites interdisciplinares se han reconectado como nunca antes, y las categorizaciones estrictas han dado paso a conceptos ya tan asumidos como las *Arquiesculturas*. Se habla de arquitecturas esculturales, objetos arquitecto-escultóricos, o escultura arquitectónica, en un sinfín de términos que puntualizan esa recíproca capacidad de entender el espacio, donde se conectan de manera fluida ambos procesos creativos.

Algunos de los elementos recurrentes de esta nueva manera de entender la escultura, donde se desdibujan los límites con la arquitectura, el urbanismo y el arte público, podrían ser los siguientes: La ampliación de la escala para adaptarla a planteamientos urbanos, relacionándola con el tránsito y los recorridos del espectador; La expansión hacia un espacio público polivalente en el que se integren discursos de corte sociopolítico; La semejanza metodológica en los procesos de ideación, proyecto y ejecución material, abordándolos técnica y organizativamente con dinámicas interdisciplinares.

A partir del modo en el que la escultura se fusiona con la práctica arquitectónica, y viceversa, podríamos decir que el verdadero sentido de la obra de Kapoor radica en la continua transición de la escultura al ámbito de lo urbano, donde la relación espectador-obra cobra un elevado carácter simbólico, provocando de manera instintiva, un alto grado de emoción que conecta a éstos con su yo más interno e individual.

4.3. EDIFICIO PARA UN VACÍO: CRÓNICA DE UNA DEMOLICIÓN NO ANUNCIADA

En aquella Sevilla que despertaba a la modernidad, unos jóvenes Kapoor y Connor presentaban una obra que se configuraba como una torre-fortaleza de base elíptica, con acceso ascendente en rampa espiral hacia su discreta y lateral entrada a seis metros de altura desde el nivel del suelo. Exteriormente recordaba a un austero y racionalista *Helter Skelter*, donde la atracción no consistía en la bajada, sino una vez que se subía la rampa y el espectador se adentraba en el interior de la tersa y estilizada sala cupular.

Las ponderadas proporciones elípticas de la base distorsionaban el predecible sentido circular acostumbrado, desenfocando el confort perceptivo de espacios análogos –como los religiosos– para experimentar un incierto efecto de distorsión referencial. La cúpula blanca dominaba el espacio que se alzaba desde el suelo hasta la cúspide, donde se había practicado un angosto lucernario.

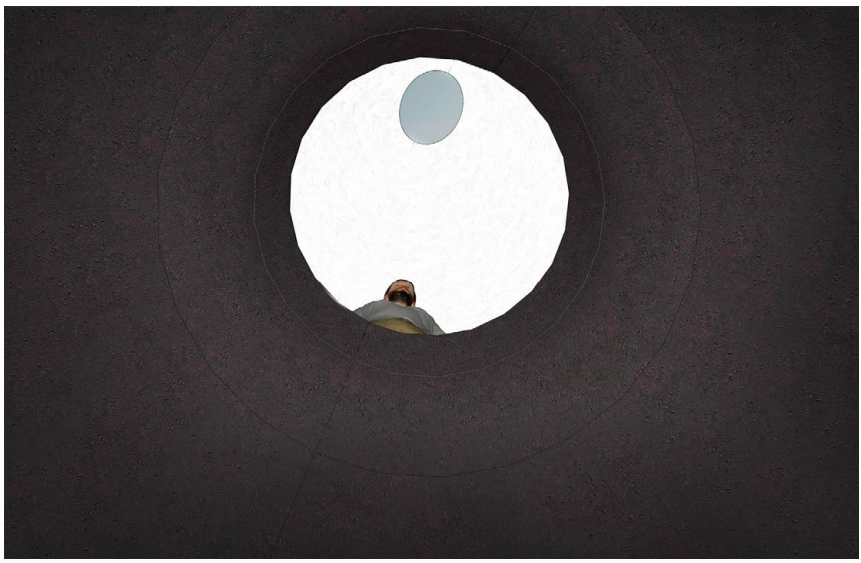
En el centro del suelo se abría un reducido orificio que comunicaba con el espacio vacío, oculto, en forma de globo invertido, el cual estaba recubierto por un intenso y aterciopelado color negro. Literalmente, el infinito bajo los pies.

Este innovador y singular edificio sólo permaneció en pie durante escasos cuatro años tras la clausura de la muestra universal. Concretamente, el 11 de diciembre de 1996 fue demolido debido a que obstaculizaba la reordenación de los espacios del recinto destinado a la reconversión de la zona para la construcción del parque de atracciones conocido como "Isla Mágica".

De todos es sabido que Kapoor es uno de los artistas más cotizados en la actualidad. Desde el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga se ha calculado que este edificio, que según reza en la documentación oficial de la Expo´92 costó 12.600.000 pesetas de la época, más un millón en pago anticipado de honorarios artísticos a los autores, en la actualidad tendría un valor muy superior a los diez millones de euros.

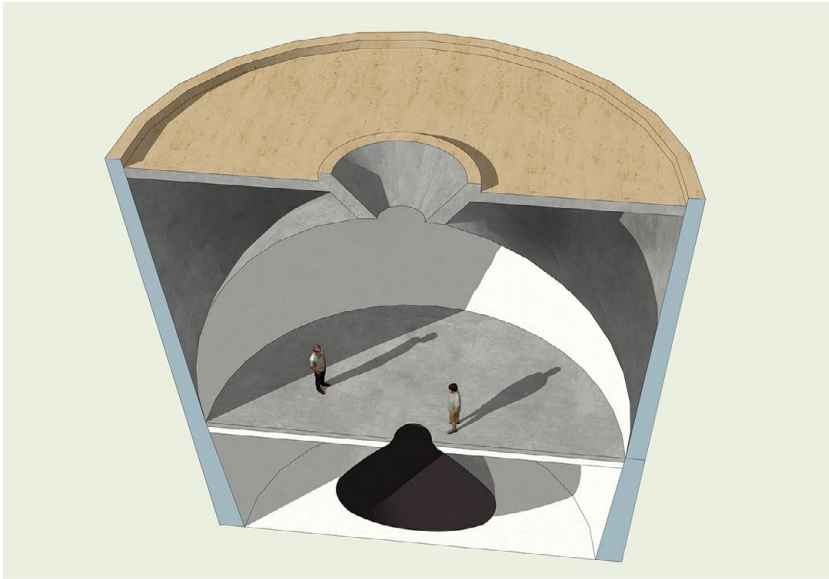
Desde la dirección del parque de atracciones se limitaron a justificar la demolición expresando que se había concebido como una construcción efímera. Lo cual se contradice de lleno con lo también manifestado al respecto, apuntando que "la torre era de ladrillo y no se podía mover, estaba en una zona necesaria para el desarrollo del proyecto y se demolió, como también se demolieron muchos pabellones autonómicos alrededor del lago de España" (Molina, 2010, p. 110).

FIGURA 7. *Recreación virtual de Edificio para un vacío. Proyecto RecuSculturArt. Detalle del interior desde la cámara del vacío. Infografía-3D (2021)*



Fuente: elaboración propia

FIGURA 8. *Recreación virtual de Edificio para un vacío. Proyecto RecuSculturArt. Sección con diferenciación de materiales. Infografía-3D (2021)*



Fuente: elaboración propia

Cabe decir que, en numerosas ocasiones Kapoor se ha negado a replicar la obra. Aunque sea lamentable, pensamos que tiene cierto sentido simbólico que no vuelva a construirse, aunque quizás esta decisión esté más relacionada con el campo del marketing y alimentar el halo de misterio que envuelve a esta obra de la que existen escasas documentaciones gráficas. Podríamos considerarla casi como una especie de *Titanic* del arte contemporáneo.

5. DISCUSIÓN

5.1. CONVERGENCIAS ESTILÍSTICAS, INFLUENCIAS Y PARALELISMOS

Encuadramos esta obra de Kapoor y Connor en un contexto escultórico contemporáneo en clara relación –referencial y de influencias más o menos directas– a otras etapas, tendencias, actividades o artistas tan variopintos como puedan ser Etienne-Louis Boullée, James Turrell, o

edificaciones brutalistas de formas orgánicas, e incluso a las construcciones de adobe propias de la arquitectura vernácula africana.

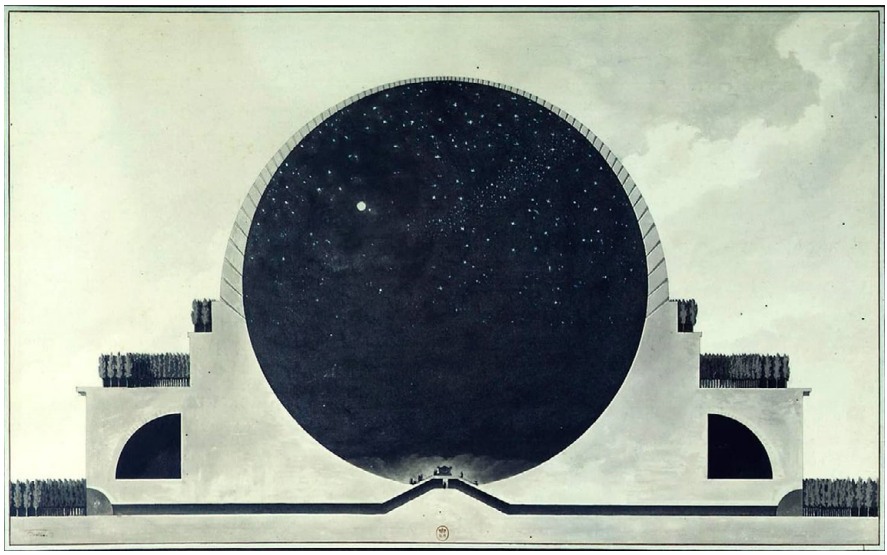
Valga este apartado para analizar de manera comparativa algunas de estas referencias, que pueden sugerirnos las formas e ideas que posteriormente se proyectaran en el edificio objeto de este estudio.

5.1.1. *Cenotafio de Newton* (1794) de Boullée

Como el resto de arquitectos visionarios de su época, Boullée procuró idear una arquitectura orientada hacia el origen natural y geométrico de las formas elementales. Su monumental interior representaba una inmensa bóveda celeste esférica en la que el espectador pudiera sentirse conmovido ante la magnitud del cosmos, y donde la iluminación —variable según la hora del día y la época del año— se filtrase focal y dinámicamente sobre el sarcófago desde diversos huecos practicados en la cúpula, simbolizando las constelaciones. En dicha esfera solo se colocaría el sarcófago que recibiría la luz por las diferentes aberturas que reproducirían las constelaciones, proporcionando al interior una iluminación variable, dependiendo del momento del día.

Kapoor utiliza el mismo criterio que los arquitectos visionarios como Boullée, cuando decidieron llevar a la práctica arquitectónica el regreso a la esencia de la naturaleza a través de las formas elementales geométricas como los círculos, cubos, conos, esferas o cilindros. Desecharon las proporciones clásicas promoviendo la monumentalidad sin renunciar al uso de la simetría, con el único fin de que esa arquitectura sirviese de dispositivo para producir sensaciones elevadas. El propio Boullée proponía que en el interior de su proyecto debía ocurrir que "deambulando así en la inmensidad, en este abismo de extensión, el hombre es aniquilado por este espectáculo extraordinario de un espacio inconcebible" (Anfam, 2009, p. 88). El cenotafio de Newton era un proyecto de carácter utópico, de una escala tal, que hacía inviable su construcción en su época, lo que lo convertía en una obra aún más idealista y audaz. Lo imaginado prevalecía ante lo vivido, ante lo tangible.

FIGURA 9. *Etienne-Louis Boullée. Proyecto de Cenotafio de Newton. Sección durante el día con efecto interior de noche. Grabado, Biblioteca Nacional de Francia (1795)*



Fuente: https://tinyurl.com/2eh3gexm

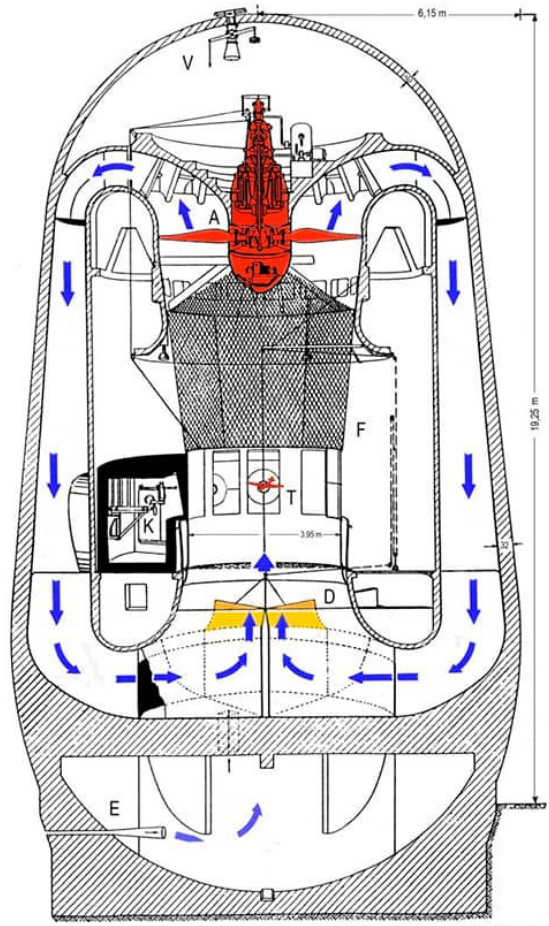
5.1.2. Túnel de viento *Trudelturm* (1936)

Las semejanzas del diseño de este edificio industrial brutalista construido en Berlín por el Instituto Alemán de Investigación para la Navegación, con el edificio sevillano son más que evidentes. Tanto por algunas soluciones formales –como el acceso en espiral hasta el primer tercio de la altura del edificio–, o la conformación curvilínea de su interior, tal como puede apreciarse en el delineado ovoide de su sección, nos manifiestan unos claros signos de concordancia con el edificio Kapooriano. En cierto modo, se establece una traslación conceptual de la noción espacial del vacío, desde el enfoque científico y técnico de la obra de 1936 hacia una simplificación simbólica de la de 1992.

Diseñada también por una pareja de arquitectos, Hermann Brenner y Werner Deutschmann, cuando fue erigida esta torre, de unos 20 metros de altura, supuso una absoluta innovación tecnológica, ya que por vez primera pudieron simularse las condiciones para el estudio a escala de un tipo de fenómeno giratorio de entrada en pérdida en los aviones, conocido como barrena. Sostenemos aquí que esta instalación científica

debió causar algún tipo de efecto referencial en el diseño del edificio para un vacío.

FIGURA 10. *Esquema de funcionamiento aerodinámico del túnel de viento de Trudelturm.*



Schnitt durch den Trudelwindkanal:

E - Einlass Druckluft , D - Düse , V - Überdruckventil
F - Fangnetze oben, seitlich, unten
A - Antriebsgebläse K - Kontrollraum
T - Testmodell vor einem Beobachtungsfenster

Fuente: https://tinyurl.com/2j2khf49

FIGURA 11. *Vista exterior del túnel de viento de Trudelturm. Berlín (1936)*



Fuente: https://tinyurl.com/2npuzbkn

5.1.3. *Roden Cráter* (1974 – en progreso) de James Turrell

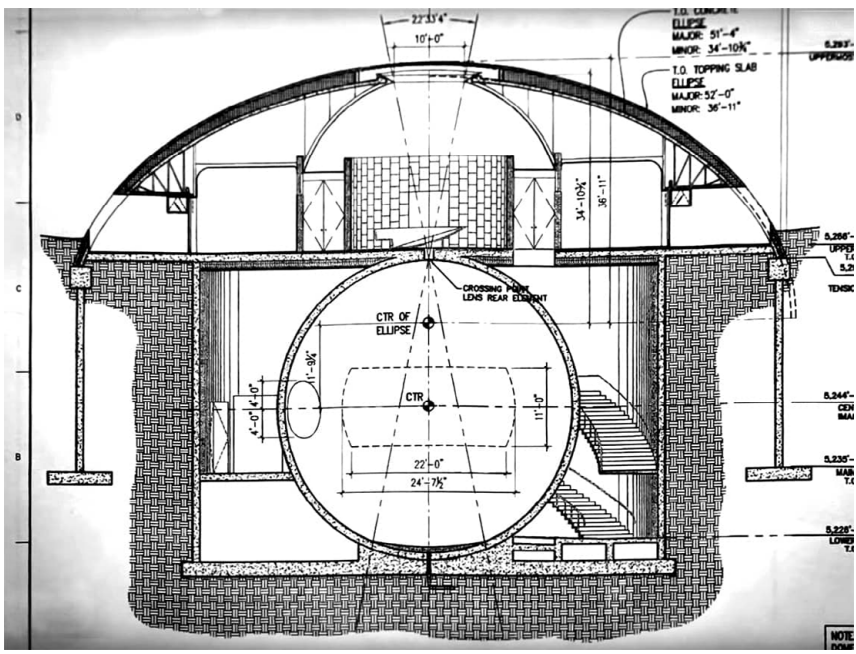
Existen muchos puntos en común entre la obra de Turrell y la de Kapoor. Especialmente con la sala denominada como "Crater´s Eye" dentro del complejo proyecto del *Roden Cráter*, en Arizona. Esta sala invita a la

contemplación de manera semejante a como lo hace la sala cupular del edificio sevillano de Kapoor. Existe en esta un banco perimetral para que el espectador pueda sentarse y contemplar la filtración de la luz a través de su ojo cenital.

James Turrell (1943) es un artista reconocido por sus esculturas de luz. Traspasa los límites interdisciplinares del resto de artes visuales, y comparte con Kapoor la idea de desobjetualización del arte.

Podríamos decir que el *Roden Crater* es un proyecto de vida que Turrell asumió hace más de cuarenta años ya que aún sigue en proceso. Adquirió el cráter de 400.000 años y tres millas de diámetro y lo convirtió en un mega observatorio, diseñado específicamente para ver y experimentar fenómenos lumínicos celestiales y solares.

FIGURA 12. *Plano-sección del "Crater´s Eye" (proyecto Roden Cráter). Fotograma extraído del film James Turrell: You Who Look dirigido por Jessica Yu (2017)*



Fuente: https://tinyurl.com/2z9zjy5g

Considerado como uno de los proyectos monumentales más ambiciosos en el límite entre el minimalismo más conceptual y los *earthworks* más

descomunales, funciona como una inmensa cámara estenopeica que posibilita el estudio sobre la percepción visual y psicológica del ser humano y su entorno, por medio de la proyección de la luz natural en un ambiente controlado.

Obviamente, sus influencias también provienen de los estudios minimalistas sobre el color y el expresionismo abstracto de Barnett Newman (1905-1970) o del Concept Art de Ad Reinhardt (1913-1967), sin embargo, uno de sus mayores referencias confesas es también el citado cenotafio proyectado por Boullé, el cual le fascina desde siempre, por tratarse de una obra basada en la experiencia misma de la percepción pura.

FIGURA 13. *James Turrell. Roden Cráter, Vista interior de la entrada de luz cenital "Crater´s Eye", Arizona (1974-en proceso)*



Fuente: https://tinyurl.com/2o46mw2s

6. CONCLUSIONES

En consonancia con todo lo expuesto en el corpus teórico del presente estudio, podríamos concluir que, en el escenario contemporáneo, la escultura ha adoptado de manera definitiva recursos discursivos y lenguajes asociados tradicionalmente al campo de la arquitectura. El artista escultor aborda y asume desde mediados de la década de los 80 ya estos nuevos conceptos arquitectónicos como son los recorridos, flujos, o la idea de habitabilidad, experiencias inmersivas, etc., donde la escultura, mimetizada finalmente con las claves propias de la instalación, de los dispositivos interactivos, o las intervenciones en lugares específicos, necesita planificarse mediante complejos procesos de ideación claramente técnicos, propios del proyecto y de la ingeniería o la construcción, donde confluyen múltiples disciplinas.

En el plano conceptual, diremos que la escultura contemporánea a la que hacemos referencia aquí, y de la que Kapoor es uno de los máximos exponentes actuales, busca dar respuesta a cuestionamientos universales más allá de la propia experiencia de contemplación de la obra de arte. Esos cuestionamientos parten desde el individuo-espectador, de su propia experiencia, de su nivel psicológico y perceptivo. Escultores como los mencionados en este trabajo, así como cada vez muchos más, procuran inducir en sus propuestas todo este abanico de conceptos que transforman el arte en una práctica experiencial de primera magnitud.

"*Edifico para un vacío*" se ha convertido después de tres décadas en una reminiscencia de nuestro pasado, que nos recuerda la importancia de una buena preservación del patrimonio artístico contemporáneo y el valor de conservar las piezas, tanto por la relevancia adquirida por su autor como por su conexión histórica con cuestionamientos universales. Podríamos establecer un diálogo entre el arte público y el patrimonio, poniendo en valor su protección, no solo a niveles documental y contextual —valores que hay siempre que considerar para este tipo de obras urbanas—, sino con las acciones proactivas que permitan, en su caso, una fiel reconfiguración física, así como su permanencia y conservación.

Con ese espíritu, desde el Grupo de Investigación de la Universidad de Sevilla HUM184: *Investigación de Técnicas Escultóricas*, afrontamos

las fases preliminares del proyecto de investigación "*RecuSculturArt: Recuperación Tridimensional del Patrimonio Escultórico Perdido*". Este proyecto iniciado en 2021 ha acometido ya desde el ámbito académico, la remodelación tridimensional de la desaparecida obra de Kapoor en Sevilla, gracias a la consulta de archivos y documentación original del proyecto. Igualmente, venimos trabajando en la reconstrucción tridimensional virtual de la pieza sustraída de Balkenhol, a partir de una gran recopilación de material fotográfico y procesos avanzados de fotogrametría. Actualmente ambas se encuentran en fase de materialización física en diferentes materiales y escalas.

8. REFERENCIAS

Anfam, D. (2009). *Anish Kapoor*. Phaidon Press Limited

Yu, J. (directora). 2017. *James Turrell: You Who Look | Art + Film.* [película] LACMA Productions (Los Angeles County Museum of Art)

Molina, M. (2010). En Sevilla reina el arte… de la desidia. *Sociedad,* 9 (1), 110-112. Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga

UNA MIRADA ¿SOSTENIBLE? A LOS PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN Y TURISTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y EL PAISAJE CULTURAL

Ana María Gómez Cremades
Universidad de Granada

Esther Martín García
Universidad de Granada

1. TEJIDO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 reabren debate en torno al trabajo y crecimiento económico (ODS 8), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) o una producción y consumo responsables (ODS 12). Es el motivo por el que este manuscrito evalúa los procesos de gentrificación y turistificación desde la perspectiva de la protección del patrimonio, material e inmaterial. En una época donde se cuida con especial recelo las cuestiones relativas a la propiedad intelectual –que incluye no solo derechos de carácter personal sino también patrimonial–, cabe cuestionarse dónde queda el derecho a la preservación del paisaje y conjunto cultural que respalda la identidad de una comunidad local. De tal posicionamiento parten nuestros objetivos:

- Acercar la gestión y protección del Patrimonio a las problemáticas sociales.
- Contribuir al entendimiento y el estudio de los mecanismos y dinámicas de los procesos de gentrificación y turistificación en relación a la discusión patrimonial.
- Ejercer una labor divulgativa y de concienciación sobre las consecuencias nocivas de estos fenómenos.
- Cooperar desde el campo académico a la defensa de los derechos sociales y la protección del patrimonio.

El contexto contemporáneo ayuda a redefinir los procesos de gentrificación y turistificación, para mejor entender, posicionar y defender la transformación socio-económica y de infraestructura. Pero sobre todo, y muy particularmente, nos lleva a repensar el tejido social, la historia y la identidad patrimonial. Así, este estudio debate aspectos sociales y políticos, haciendo de la investigación académica una herramienta de cambio social. Dado que la sociedad es la receptora directa y principal fundamentación de la conservación del patrimonio, nuestra visión ha de estar necesariamente ligada a las comunidades que lo configuran y que son las preservadoras históricas de sus valores.

2. HABLEMOS DE GENTRIFICACIÓN

El concepto de gentrificación se encuentra en constante transformación desde sus orígenes. Su descripción en el mundo académico ha ido desarrollándose a medida que el fenómeno ha sido observado en diferentes escenarios, evolucionando a la vez que lo hacen las propias ciudades. Por esta razón, no es tarea sencilla ofrecer una definición única y taxativa del proceso, lo bastante amplia como para abarcar la multiplicidad de contextos que atraviesa, y lo suficientemente precisa como para permitir una adecuada comprensión sobre lo que ocurre. Para empezar, nos proponemos indagar en algunos aspectos y agentes implicados en el proceso, y sus principales efectos sobre el entorno.

2.1. Agentes gentrificadores

2.1.1. Demanda vs. oferta

¿Cómo y porqué se produce la gentrificación? Esta cuestión ha suscitado un importante debate conceptual que enfrenta dos formas de entender las causas y mecanismos implicados. En primer lugar, la explicación desde el punto de vista del consumo o la demanda, según la cual son grupos concretos de población quienes accionan los procesos de gentrificación al sentirse atraídos por determinadas áreas urbanas, entendiendo así que la demanda precede a la oferta. El principal exponente de esta línea teórica es el geógrafo David Ley (1980), para quien el cambio en los perfiles laborales, la naturaleza y localización de los puestos de

trabajo a partir de la transición global hacia la economía postindustrial, implicaría igualmente un cambio en las preferencias y estilos de vida reflejado en el mercado de la vivienda. Las clases medias –que habían huido del bullicio e insalubridad de los centros de las ciudades– instalándose en grandes y cómodas urbanizaciones a las afueras, se sienten de nuevo atraídas por estos lugares. Donde, además de encontrarse cerca de sus nuevos puestos de trabajo, se ofrecen mejores comodidades y servicios de consumo, ocio y culturales (Delgadillo-Polanco, 2010).

Estos cambios en la economía y el perfil laboral de la población, los asocia Checa-Artasu (2011) a una transformación de los esquemas familiares y la forma de vida, con la consecuente modificación de la vivienda requerida. En oposición a la familia tradicional, asegura el autor, aparecen nuevos esquemas de convivencia: solteros, divorciados, familias monoparentales o parejas sin hijos. Junto a estos modelos, habría que considerar la contribución de los movimientos de liberación de la mujer y su incorporación al mercado laboral de forma independiente, y los avances de los colectivos LGTB+ (Lees *et al*., 2008). De este modo, surge una nueva clase media, madurada en el ambiente liberal de los 60s, que se opone a los valores conservadores de la antigua clase media suburbana, con nuevas dinámicas de vida, y otros intereses y valores (Moreh, 2011). Estos nuevos pobladores, más allá de la mera practicidad, quieren que su vivienda satisfaga sus aspiraciones culturales e inmateriales.

2.1.2. Oferta vs. demanda

La explicación desde la perspectiva de la oferta, fundamenta la gentrificación en la capacidad de los agentes externos y el estado en crear mercado. En este caso, con el fin de extraer un beneficio, la oferta de este tipo de emplazamientos es producida por los agentes inversores. En otras palabras, las preferencias de los consumidores no son simplemente seguidas por el capital (Delgadillo-Polanco, 2010); por el contrario, es el interés mercantil del entorno edificado el condicionante principal. Para los autores postulantes de esta hipótesis, la gentrificación es una estrategia urbana global que surge de la concepción de la vivienda y el espacio público como bienes de consumo, sujetos a las dinámicas neo-

liberales de mercado y a la libre especulación de los inversores (Harvey, 2013). La perspectiva desde el punto de vista de la oferta es encabezada por el geógrafo Neil Smith (1979), y su teoría de la *Rent Gap*. Smith no desecha completamente los argumentos de las teorías desde la perspectiva de la demanda, pero los considera insuficientes para explicar la vasta complejidad de los procesos implicados. Si bien entiende que las tendencias de los consumidores son algo a tener en cuenta, considera que tales preferencias «no son prerrequisitos ya que pueden ser creadas socialmente», y que estos tipos de transformaciones urbanas, además, «han sido más estimulados por fuerzas económicas que culturales» (p. 540).

Según la teoría de la *Rent Gap*, el proceso de gentrificación se desencadena a partir de la devaluación del terreno. La previa tendencia de las clases medias a la *suburbanización* ocasiona la desinversión y abandono de los centros de las ciudades. Esto da lugar a la degradación física y social en estas zonas, lo que a su vez provoca la bajada del valor del suelo, así como del alquiler y compra de los inmuebles. A medida que se acrecienta esta devaluación, aumenta la diferencia entre el bajo coste real de los inmuebles y el mayor valor potencial que podría alcanzarse renovándolos para un nuevo uso. Esta diferencia es a lo que Smith denomina la *Rent Gap* –que se podría traducir como brecha de beneficio–; es decir, la disparidad entre el «valor potencial del suelo» frente al «valor real del suelo capitalizado bajo su uso actual» (1979, p. 545). La gentrificación comienza cuando esta *rent gap* es lo suficientemente amplia, de forma que la inversión en la zona resulta atractiva para promotores, agencias y otros agentes. Basándose en esta teoría, Sorando y Ardura (2018) exponen el fenómeno de la gentrificación según cuatro fases (Tabla 1).

TABLA 1. *Fases de la gentrificación según Sorando y Ardura (2018).*

1. Abandono	Estado inicial de desinversión y degradación del barrio que fomenta el éxodo de sus habitantes y provoca la depreciación del suelo y de las viviendas.
2. Estigmatización	Se generan retóricas de patologización social sobre la zona. Se pone de manifiesto su insalubridad
3. Regeneración	La rent gap o brecha de beneficio generada por la devaluación del territorio comienza a atraer la inversión de capital externo. Se compran y renuevan edificios
4. Mercantilización	La zona se establece como un destino deseable y continúa atrayendo a nuevos pobladores y consumidores de altos estatus socioeconómico, quedando así consolidada la transformación del barrio.

Fuente: elaboración propia

Así, las principales características de un espacio potencialmente gentrificable serían la tendencia al abaratamiento del valor del suelo, previo proceso de abandono y desinversión, un valor potencial por su centralidad y/u otras particularidades (culturales, históricas, comerciales…), y una población de bajos recursos fácilmente desestimable.

2.1.3. Agentes implicados

En cuanto a los principales agentes implicados, además de consumidores, propietarios, entidades financieras y agentes inmobiliarios, muchos autores otorgan a las administraciones públicas un papel especialmente relevante (Lees, 2022; Rojo, 2016; Roldán, 2017; Smith, 1979). La posición general es que estas facilitan la gentrificación mediante políticas de desregulación del mercado inmobiliario y la privatización de los servicios públicos y la gestión del mercado de la vivienda, desalentando o promoviendo la inversión en determinados sectores según las oportunidades de beneficio percibidas (Roldán, 2017). Lees (2022) afirma que la gentrificación es en sí misma una política urbana. A lo que se suma además un ánimo de «sortear una serie de problemáticas inherentes a la degradación de áreas concretas de la ciudad», con la cual las administraciones consiguen un «reciclaje de barrio», omitiendo la atención a los grupos desfavorecidos que viven en las zonas afectadas (Checa-Artasu, 2011). Muchos autores han incitado la conciliación de ambas

perspectivas, entendiendo que señalan factores convergentes y complementarios, ofreciendo una percepción más amplia y realista del fenómeno (Clark, 2007 y 1994; Lees, 2007; Smith 1996; Zukin, 1982 y 1987). Atendiendo a dicha conciliación es posible identificar tres agentes principales (Tabla 2).

TABLA 2. *Agentes implicados en el proceso de gentrificación*

Consumidores	Sus demandas y patrones de consumo estructuran en gran medida las dinámicas y apariencia del espacio urbano, en tanto que los agentes interesados en la extracción de beneficio van a pretender satisfacerlas
Mercado / Inversores	Crean la oferta explotando el atractivo del entorno. Pueden ser agentes privados como propietarios particulares, empresas inmobiliarias, cadenas hoteleras o las administraciones públicas.
Estado / Administraciones	En su capacidad para desalentar o promover la inversión en las zonas y bajo cuyas políticas se permite que los patrones de consumo modelen el planteamiento urbano de las ciudades.

Fuente: elaboración propia

2.2. Efectos de la gentrificación

2.2.1. Transformaciones sobre el entorno físico

Las preferencias habitacionales, así como los renovados gustos y necesidades de los nuevos pobladores, provocan la apreciación de determinados inmuebles sobre otros, lo que da lugar a la conservación selectiva de un tipo específico de arquitectura (Janoschka, 2018). Así, viviendas ordinarias y asequibles son transformadas en *lofts*, pisos de lujo, hoteles, restaurantes o comercios modernos (Huber y Wolkenstein, 2018). Esto constituye lo que Janoschka (2018) califica como violencia arquitectónica. Si entendemos el entorno construido como «encarnación y representación ideológica de cada época histórica» (p.27), su apropiación y modificación por otros a los que no les es propia, constituye en sí un acto de violencia contra el auténtico carácter histórico y social del espacio. Igualmente, el autor señala una violencia estética, i.e. un nuevo sistema de gustos y preferencias de tono vanguardista que hace que se resientan los códigos culturales de las clases populares expresados mediante el entorno construido.

2.2.2. Sustitución de actividades económicas y comerciales

Las nuevas llegadas atraen nuevas tiendas y servicios que están por encima de los medios económicos de los residentes originales (Bostic y Martin, 2003). Los establecimientos antes pensados para el consumo local y la cotidianeidad del barrio se sustituyen por otros destinados a suplir las necesidades de los nuevos moradores, que con frecuencia no coinciden con las de los autóctonos, lo que contribuye a forzar su marcha (Janoschka, 2018). Los comercios tradicionales, sea por la subida de los alquileres de los locales, sea por la desaparición de su clientela objetiva, también desaparecen (Huber y Wolkenstein, 2018).

2.2.3. Recambio poblacional

Como hemos visto, las mejoras en el entorno construido provocan un incremento en el valor comercial del área (Wilherlmsson *et al*., 2022). Los primeros damnificados suelen ser los arrendatarios, vulnerables a las intensas subidas del precio de los alquileres, aunque acaba afectando también a los propietarios, por la presión de los inversores (Duque, 2010). Ante cualquier tipo de resistencia, los agentes instigadores de la gentrificación con frecuencia recurren al pago de incentivos, o a prácticas de hostigamiento contra inquilinos y propietarios —*mobbing* inmobiliario— para provocar su marcha o conseguir la venta del inmueble (Duque, 2010). Los nuevos pobladores tienden a tener un mayor nivel educativo que los ocupantes originales, suelen ser más jóvenes, más ricos y con frecuencia forman unidades familiares pequeñas, sin hijos o en el que ambos miembros de la pareja trabajan (Checa-Artasu, 2011). Además, la tendencia general es que los nuevos ocupantes sean predominantemente caucásicos, en comparación con las poblaciones originales más racializadas (Bostic y Martin, 2003).

A pesar del ejercicio eminentemente dañino para los territorios, también hay discursos a favor de estos procesos. En tal caso, se evita emplear el término gentrificación por las connotaciones negativas que este ha adquirido en el imaginario público; se reemplaza por eufemismos como «renacimiento», «renovación» o «modernización» del entorno urbano (Delgadillo-Polanco, 2010; Lees *et al*., 2008; Smith, 1996). Estos

argumentos remarcan los beneficios económicos que se extraen de la inversión privada, el aumento de ingresos fiscales, la rehabilitación de inmuebles en desuso, la mejora de equipamientos públicos, la generación de nuevas oportunidades laborales y el fomento de la diversidad y revitalización de barrios deprimidos (Lees *et al*., 2008; Smith, 1996; Rojo, 2016). Por el contrario, la revitalización de estos barrios, lejos de mejorar la calidad de vida de los residentes o fomentar la conservación del patrimonio construido, expone las zonas a un mayor riesgo de sufrir los efectos más nocivos de la gentrificación (Cole *et al*., 2021). En cuanto a la mixtura social, diversos estudios demuestran que los nuevos pobladores tienden a no relacionarse con la comunidad original de clase más humilde (Butler, 2003; Checa-Artasu, 2011; Cole *et al*., 2021; Lees *et al*., 2008).

En definitiva, son procesos excluyentes que acentúan la segregación socioeconómica de las ciudades, y producen en la población autóctona una sensación general de alienación con sus espacios y dinámicas sociales. Las calles y plazas son ocupadas por terrazas de bares, los mercados y comercios tradicionales desaparecen, suprimiendo los espacios ordinarios de convivencia. Los vecinos originales se marchan, y los que quedan han de adaptarse a extraños, con lenguajes y prácticas sociales desconocidas (Huber y Wolkenstein, 2018). Igualmente, se imponen nuevos estándares estéticos y morales, en base a los cuales se rechazan formas de expresión y códigos culturales que no encajen con los objetivos de la ciudad capitalista (Janoschka, 2018). Se reestructura o falsea la arquitectura tradicional, las estéticas populares se resienten, se ven desplazadas y relegadas en el espacio (Janoschka, 2018). Con frecuencia, todo esto acaba provocando que las comunidades autóctonas se sientan incapaces de expresarse culturalmente (Huber y Wolkenstein, 2018), despojando así el entorno de su fisionomía, memoria e identidad.

3. TURISTIFICACIÓN

3.1. Turistificación o gentrificación turística

La turistificación opera dentro del marco de la gentrificación y con dinámicas similares, pero orienta su consumo al sector turístico. Ambos son procesos de transformación que actúan a nivel multidimensional sobre el entorno, persiguiendo la explotación de sus recursos para la extracción de un beneficio. Estos fenómenos con frecuencia ocurren de forma simultánea y tienden a retroalimentarse mutuamente en escenarios propicios para ello, como son los entornos patrimoniales.

3.1.1. Mecanismos de turistificación

La principal característica de la turistificación es que da lugar a la degeneración del carácter residencial de los barrios. Para los agentes interesados en la extracción del mayor beneficio de los usos del entorno, la estancia vacacional suele ser más rentable que la residencia permanente, lo cual estimula la transformación de los espacios según las necesidades de aquellos con mayor capacidad de pago (Janoschka, 2018). Así, los grupos vecinales tradicionales son desplazados en favor de colectivos visitantes, que conforman una suerte de población «flotante, en continuo paso y cambio» (Cole *et al*., 2021).

En el marco de la turistificación, además de diversos agentes privados como empresas constructoras, fondos de inversión, cadenas hoteleras, etc.; es muy importante el papel que desempeñan las autoridades locales. Estas favorecen el proceso mediante la implantación de medidas *liberalizadoras* del mercado inmobiliario y la promoción del suelo para la industria cultural. Estas dinámicas provocan una creciente dependencia de las economías del turismo como principal sector de desarrollo (Milano, 2018; Sanz, 2008), lo cual compromete intensos –y no siempre acertados– procesos de transformación derivados de dicha actividad.

Murray-Mas (2015) señala que la producción de muchos de los destinos más populares está mayormente controlada por empresas de economías desarrolladas. En concreto, en las ciudades del mediterráneo, no es ninguna novedad la intervención de fortunas extranjeras como promotoras

primordiales del desarrollo turístico. Ya en 1991, Lefebvre advertía en estas regiones transformadas en espacios de ocio para las clases acomodadas del norte de Europa, una especie de neocolonialismo consumado por la apropiación turística. De esta forma, las economías extranjeras y grandes multinacionales acaban siendo las principales beneficiarias, por lo que una gran parte de la industria turística deja de retribuir en el ámbito regional.

3.1.2. Transformación de la vivienda residencial en vivienda de uso turístico (VUTs) y demanda internacional

La necesidad de proveer infraestructuras para la demanda turística intensifica el uso del suelo provocando el aumento de los precios inmobiliarios. Esto estimula el desplazamiento de los antiguos inquilinos y la exclusión de la población general para acceder a estos (Cole *et al*., 2021). Tal efecto se ve materializado claramente a través de la transformación de inmuebles residenciales en alojamientos turísticos (Cocola-Gant, 2016, Rodríguez-Barcón *et al*., 2021). En este ámbito, un fenómeno que ha venido ganando importancia en los últimos años ha sido la expansión en la oferta de VUTs atribuible a la popularización de diferentes plataformas online de alquiler vacacional como Airbnb o Couchsurfing. Este hecho, ha dado lugar a un nuevo nicho de negocio inmobiliario muy lucrativo, debido al significativo aumento de la rentabilidad de la vivienda en comparación con un alquiler permanente.

Otro efecto asociado a la masificación del turismo en relación con el mercado de la vivienda es el crecimiento de la demanda residencial internacional. El llamado turismo residencial, o *lifestlye migration*, consiste en la llegada de nuevos pobladores internacionales en busca de una mejor calidad de vida (Domínguez *et al*., 2018). Por lo general, provienen de economías avanzadas y poseen un mayor capital económico que los locales. Su inversión en el mercado de la vivienda puede ser para uso personal, a modo de segunda residencia, o comercial, con el objetivo de participar en el negocio turístico como propietarios (Salinas *et al*., 2014; Sequera y Nofre, 2018).

3.1.3. Monopolización turística y tejido social

De manera (anti)natural, es fácil advertir la transformación del tejido comercial en los lugares acopiados por el turismo. En ellos, proliferan los servicios orientados a dicho colectivo –bares y restaurantes, tiendas de recuerdos, alquiler de bicis, etc.–. Las grandes franquicias buscan situarse en zonas de gran afluencia de consumidores como son los enclaves turísticos, lo que contribuye a modelar una fisionomía globalizada de los espacios (Barrero y Jover, 2021). Además, como expone De la Calle (2019), con frecuencia los comerciantes de la zona transforman sus negocios para aprovechar la creciente demanda: incluyen guías de viaje o *souvenirs* en sus mostradores, ofrecen productos supuestamente típicos del lugar y generalmente aumentan los precios. El resultado de esta colonización es la desaparición de los negocios tradicionales y comercios utilizados por los locales, los cuales encuentran cada vez menos opciones para abastecer sus necesidades básicas (Cocola-Gant, 2019). De esta forma, señala De la Calle (2019), se produce una simplificación de las funciones del entorno. El complejo entramado de actividades comerciales y sociales que definían la vida cotidiana es reemplazado por un monocultivo turístico.

A los residentes el día a día se les hace cada vez más difícil. Se producen escenarios en los que estos han de competir con los visitantes por el uso de los espacios públicos. Por un lado, el incremento de vehículos en circulación causa obstrucciones en el tráfico y aumenta la contaminación ambiental; por otro, la gran afluencia de visitantes ejerce una gran presión sobre los servicios públicos, entre otros, saneamiento, recogida de residuos, abastecimiento de aguas o transporte (De la Calle, 2019). Asimismo, la progresiva ocupación del entorno y privatización de los espacios comunes deja a los vecinos desprovistos de sus lugares de encuentro y convivencia. Y, en ocasiones, han de enfrentarse a comportamientos incívicos por parte de los visitantes.

Calles, plazas y parques son dominados por masas de turistas y terrazas de bares. Las autoridades se esfuerzan en crear entornos seguros y controlables, optimizados para el consumo (Rodriguez-Barcón, 2021). En consecuencia, barrios enteros se convierten inevitablemente en enclaves

«comercializados, controlados y políticamente vaciados» (Salinas *et al*., 2014), en los que dejan de tener cabida actividades no comerciales.

3.1.4. Arquitectura, *fachadismo* y paisaje

En el plano físico, tiene lugar la alteración del entorno arquitectónico y natural, y su degradación por un uso masivo y descontrolado. La rehabilitación de inmuebles para su introducción en los circuitos turísticos puede alterar sus características tipológicas tradicionales (Barrero y Jover, 2021). Con frecuencia, las intervenciones que se efectúan sobre ellos no responden a objetivos de conservación sino a la posibilidad de su explotación mercantil y, en muchas ocasiones, no se repara en destruir o modificar elementos patrimoniales que no se adecúan a tales fines. Una práctica muy común es el llamado *fachadismo*, que consiste en conservar más o menos intacta la fachada del inmueble, pero destruyendo y reedificando completamente su interior. De esta forma, por una parte se eluden las restricciones de construcción que puedan pesar sobre los inmuebles con valor patrimonial; y por otra, se conserva parte del atractivo histórico del sitio, a la vez que se ofrece un interior lujoso y moderno para el consumidor. El turismo actúa como potencia globalizadora. Los visitantes tienden a buscar y por tanto reproducir entornos de consumo parecidos allí donde van (Cocola-Gant, 2019). La contaminación visual que se deriva de la profusión de cartelería, grupos y vehículos de visitantes, terrazas de bares, etc., da lugar a una profunda alteración estética de los paisajes (De la Calle, 2019). Todo esto acaba provocando la pérdida de la identidad cultural reflejada en el entorno físico, conformando un escenario turístico fácilmente reconocible y similar a todos los demás.

3.1.5. Desplazamiento inmaterial y artificiosidad

Más allá de la expulsión espacial que sufren los residentes locales, todas estas transformaciones dan lugar a lo que muchos autores califican como desplazamiento inmaterial o psicológico (Barrero y Jover, 2021; Benach, 2016; Cocola-Gant, 2019; De la Calle, 2019). Estos afirman que, aunque la población no sea expulsada físicamente, experimenta una pérdida del sentimiento de pertenencia a los lugares que habita. Al mismo tiempo, una intensa turistificación degrada la experiencia del propio

turista. La congestión y degradación del entorno acaba deteriorando el atractivo del paraje. Los viajeros perciben la falta de singularidad de los espacios *hiper turistificados*, en los que ya no es posible reconocer los valores genuinos del lugar. A medida que los significados y las formas de vida autóctona son desplazados, se van creando escenarios cada vez más artificiales donde «el turista solo se encuentra con otros turistas» (Delgado, 2006).

3.2. El patrimonio como activo económico

El turismo cultural es la manera principal en la que se consume el patrimonio. En los últimos años este sector ha experimentado un grandísimo crecimiento, en paralelo a la industria turística en general, convirtiéndose en un fenómeno de masas. Su expansión se produce a finales del siglo XX (Rosalba *et al*., 2020), cuando tiene lugar una revalorización de las actividades culturales dentro del sector del ocio. Es en este escenario en el que se instaura la dimensión productiva del patrimonio (Martínez, 2006). Las ciudades fomentan este tipo de turismo como forma de atraer nuevos ingresos, lo cual motiva la puesta en valor y activación del patrimonio para ponerlo a disposición de la industria cultural. Bajo este modelo, se demanda un patrimonio generador de riqueza. Ya no son exclusivamente los valores culturales los que determinan las acciones sobre los bienes, sino también –y muy particularmente– su rentabilidad.

3.2.1. Consumo inmaterial e intangible

Por sus características particulares, el patrimonio cultural no puede ser sometido a las mismas estrategias de explotación que otros productos. Se trata de recursos frágiles, no renovables y con frecuencia sujetos a restricciones legislativas muy específicas (Martínez, 2006). Igualmente, ha de atenderse a sus valores inmateriales. El consumo del patrimonio no se fundamenta en la adquisición de un producto determinado, sino que apela a otro tipo de necesidades, ya sean espirituales, estéticas, culturales, o incluso emocionales. Como afirma Martínez, la dimensión productiva del patrimonio se basa en una «economía de lo intangible» o «de la experiencia» (2006, p. 308). Son estas cualidades inmateriales las que configuran su atractivo y generan el consumo en torno a los bienes, dando lugar a los valores económicos o propiamente productivos. El

consumo en torno al patrimonio se manifiesta a través de diferentes segmentos del mercado, en los que se integra la gran diversidad de usos que este puede proveer. Es decir, la visita a los bienes monumentales, la ocupación de inmuebles patrimoniales por parte de comercios, hoteles o la propia administración, o su aprovechamiento para otras actividades de la industria cultural (conciertos, certámenes, congresos, etc.).

Estos usos proporcionan una retribución directa a través de la venta de entradas, la compra de inmuebles o el cobro de rentas de alquiler. Pero, además de su consumo directo, una de las facetas más importantes del patrimonio como recurso productivo es su capacidad dinamizadora sobre otros sectores de la economía de un territorio. Hablamos, entre otros, de los transportes, alojamiento o la hostelería. Para estimular este rendimiento, las instituciones adoptan modelos de gestión que operan en base a lógicas empresariales, administrando los recursos culturales desde el punto de vista de su eficiencia económica. Dichos modelos se caracterizan por la profusión de medidas liberalizadoras y la tendencia a la concesión de las labores de gestión patrimonial al sector privado (Miró, 2018). Este tipo de gestión puede dar lugar a un crecimiento descontrolado del sector, en muchas ocasiones, destructivo y poco eficaz. Principalmente se atribuye una falta de planificación y una excesiva influencia del sector inmobiliario. A este respecto, Miró denuncia ciertos discursos que enfatizan la recuperación del patrimonio para su contribución al desarrollo local y su puesta a disposición de los ciudadanos, y que –por el contrario– con frecuencia justifican gastos en construcción e infraestructuras que «han favorecido más al sector inmobiliario que al del patrimonio» (2018, p.166).

3.2.2. De la *unilateralidad* del proceso

Otro aspecto a señalar es la naturaleza vertical del modelo de gestión, según la cual las administraciones tienen el poder casi exclusivo de decidir los bienes que se ponen en valor, qué se conserva y de qué manera. Silva y Fernández (2017) denominan «patrimonio institucional» o patrimonio que se construye «de arriba hacia abajo» al conjunto de bienes puestos en valor por juicio de las administraciones, haciendo alusión al proceso unilateral de selección. Esta facultad de decisión parcial da lugar a una conservación selectiva del patrimonio. Los agentes

institucionales y empresariales favorecerán la atención a los bienes más atractivos, o a los que mejor se ajusten a la narrativa que quiera imponerse sobre el territorio. Esto con frecuencia da lugar a intervenciones escenográficas o excesivamente tematizadas de los lugares, que falsean el panorama cultural al pretender exagerar los atributos que se consideran más llamativos (Brandis, 2008).

En este escenario, la puesta en valor del Patrimonio se emplea para manufacturar un producto atractivo al consumo. Los reconocimientos institucionales de Bien de Interés Cultural o de Patrimonio Mundial se emplean como medios de promoción e incentivo para el turismo. Algunas voces señalan el papel de la UNESCO como actor importante en estos procesos. Según estos, la institución fomenta la instrumentalización interesada del patrimonio y proporciona el sustento ideológico que permite la aplicación de dinámicas de mercado neoliberal en el ámbito de la gestión cultural (Moreh, 2011; Salgueño *et al*., 2019). La fuerte promoción que obtienen los sitios incluidos en *su* lista promueve afluencias masivas de visitantes y procesos destructivos sobre los bienes. Procesos que, como hemos podido constatar, tienen el potencial de agotar los recursos que respaldan el valor universal excepcional que motivaron el reconocimiento patrimonial en primer lugar (Sanz, 2008; Urry, 2001).

3.3. Marca de ciudad y la mirada turística

La creación de una marca de ciudad consiste en la aplicación de fórmulas de marketing y el concepto de marca corporativa sobre los territorios, para la consecución de unos determinados objetivos mercantiles (Palma, 2018). En relación a la industria turística, el principal objetivo es la promoción de las ciudades como destinos. Bajo este paradigma, la ciudad entera y sus atributos son concebidos como un producto cuyo valor se diseña y comercializa para adecuarse a las demandas de los posibles consumidores (Romero, 2008). Estas acciones obedecen a un discurso muy interiorizado en algunos territorios que concibe el turismo como su principal sustento económico, de forma que, el futuro de las ciudades depende en gran medida de que estas sean destinos deseables para visitar (Rodríguez *et al*., 2018). El extraordinario crecimiento del turismo alimenta la competencia entre los territorios (Pérez, 2022), lo que los

obliga a emprender dinámicas que los posicione de manera sólida dentro del sector (Cuesta y Meléndez, 2017). Las ciudades buscan diferenciarse del resto a través de sus símbolos particulares. Así, se instrumentalizan elementos como la arquitectura, infraestructuras, servicios y atracciones culturales, e incluso aspectos sociales, las formas de vida tradicionales o el carácter y hospitalidad de sus gentes (Palma, 2018; Pérez, 2022). Paradójicamente, esto condiciona una lectura simplificada de los lugares, incapaz de abarcar la diversidad, riqueza y matices que contiene la historia de un territorio. ¿El resultado? Una imagen estereotipada –falseada no con poca frecuencia– fruto de la voluntad de recrear un escenario satisfactorio para el consumo turístico.

Esta imagen y su influencia sobre los entornos fue denominada por el sociólogo británico John Urry (1990) como *The tourist Gaze* –La mirada turística–. Dicha imagen representa la percepción distorsionada de los lugares que se genera en torno a la experiencia turística. Según Skinner (2020), su configuración tiene que ver con las expectativas de los visitantes sobre sus viajes. Expectativas que se intenta satisfacer, pero también dirigir. Tal y como el autor señala, los medios de difusión son elementos fundamentales en este proceso: prensa, guías turísticas, *souvenirs*, postales… Con ello, es posible conducir la mirada del visitante e indicarle a dónde debe ir, qué fotografiar, dónde alojarse o qué comer. Surge así lo que Urry (2001) denomina «Iconos vernáculos». Es decir, esos elementos que se destacan como representantes de lo más característico de los enclaves, y en los que se hace recaer todo su significado cultural. Esto abarca tanto bienes materiales –la Alhambra de Granada–, como actividades o experiencias –un espectáculo de flamenco–. Desde la perspectiva del visitante, estos elementos representan una suerte de «marcadores» constitutivos esenciales del lugar, y por tanto de obligado recorrido para completar –o *sentir* que se ha completado– la experiencia de su visita (Skinner, 2020).

Influidos por la imagen proyectada, los turistas acuden en masa a los lugares más promocionados (Shackleford, 2008). Siguiendo las indicaciones proporcionadas, buscan los marcadores establecidos y recrean las mismas imágenes una y otra vez «con el convencimiento de que son las únicas que merece la pena retener» (Brandis, 2008), reforzando así la

narrativa convenida. La imagen difundida hacia el exterior influye igualmente en el entorno sobre el que se proyecta. De este modo, la demanda de los visitantes de consumir una serie de referentes culturales obliga a los destinos a *reproducirse* para satisfacerlas. Algunas de las imágenes más promocionadas son paisajes típicos y escenas tradicionales de la vida cotidiana, adornadas por un marco patrimonial (Brandis, 2008). La concurrencia masiva de visitantes en busca de tales paisajes, escenas, adornos y marcos patrimoniales, imposibilita un desarrollo moderado y espontáneo de los mismos, lo que puede llegar a generar una reconstrucción artificiosa. De esta forma, los turistas pueden ejercer un importante papel sobre la interpretación del paisaje cultural de los lugares, reproduciendo estereotipos e incluso alterando la percepción de las propias comunidades sobre sus entornos (Jover, 2019). La mirada turística define el discurso que se acaba imponiendo en el imaginario colectivo, determinando en gran medida las relaciones que se establecen con el patrimonio, no sólo por parte de los turistas, sino de la sociedad en general.

4. VALORACIÓN PATRIMONIAL Y PAISAJE CULTURAL

En los conjuntos patrimoniales es posible identificar determinados elementos de especial relevancia histórica y/o artística, los cuales son en gran medida responsables del interés que suscita el enclave. Estos, indudablemente, son portadores de muchos de los valores que le confieren su carácter y significado. Sin embargo, no sería justo (ni correcto) hacer recaer sólo en ellos la valoración global de todo el entorno. Estos enclaves son, en esencia, *conjuntos*, y para abarcar toda su dimensión cultural es preciso aplicar una perspectiva que los comprenda como tal, y no únicamente como una sucesión de elementos individuales. Dicha perspectiva, la hallamos a partir de la idea de Paisaje Patrimonial o Paisaje cultural. La idea parte del concepto general de paisaje que, según el Convenio Europeo del Paisaje, se define como «cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos» (2000, Artículo 1a). Para Barrero y Jover (2021), el paisaje es entendido como un «territorio producido» a través de procesos sociales y que, a su vez, actúa como agente modelador de dichos procesos. Se trata, como vemos, de

una visión integradora, orientada hacia la relación entre el entorno físico con las experiencias socio-culturales, y a la forma en la que tales elementos se relacionan y configuran entre sí. Según este planteamiento y en contraposición a la sesgada imagen *turistificada*, la idea de paisaje cultural nos otorga una visión unitaria de los conjuntos patrimoniales vinculada a su contexto, al territorio, su entorno natural y las dinámicas sociales y culturales de las poblaciones que lo habitan. Se crea así una imagen cohesiva en la que queda contenido el carácter propio del entorno y sus múltiples dimensiones portadoras de significado, y dentro de la cual, se incluyen realidades intangibles como la vida cotidiana de los barrios y otras subjetividades.

> El Patrimonio requiere de una colectividad en un espacio determinado que entienda como propias expresiones culturales con cierta temporalidad y arraigo social […] La clave está en que una comunidad asentada en un territorio ha recorrido el trayecto de hacer suyos tales expresiones porque son parte de su identidad colectiva, de su carácter como grupo social. (Jover, 2019, p. 308)

Silva y Fernández (2017) entienden el paisaje cultural como un bien patrimonial global, dentro del cual cada elemento se «redimensiona espacial y simbólicamente a partir de su relación con los demás y el territorio en su conjunto» (p. 137). Dentro de los paisajes culturales los bienes de singular relevancia se integran con otros elementos, que pueden o no tener por sí mismos un interés especial, pero que lo adquieren en base al contexto global completando así el significado del conjunto. En este sentido, el paisaje patrimonial incluye los grandes monumentos, pero también pequeños rincones, recovecos, calles y plazas, el propio entorno natural en el que se encuentra, su relación con el resto de la ciudad, el clima, sus gentes… Dado que los conjuntos culturales urbanos tienen un carácter residencial inherente, las comunidades son especialmente relevantes en sus paisajes. Así, el tejido social, las costumbres, modos de vida y el uso que las comunidades hacen del entorno, también forman parte de la dimensión inmaterial que completa el sentido patrimonial del paisaje. Su valor dentro del legado cultural y devenir histórico resulta igualmente representativo, semejante al que encarnan los hitos monumentales o el trazado urbano. De ahí que en el contexto expuesto en este manuscrito, sus implicaciones y derechos resulten incontestables.

5. CONCLUSIONES

El recorrido de este manuscrito ha podido constatar que los fenómenos de gentrificación y turistificación, no solo son inherentemente nocivos para las comunidades y el entorno sino que, además, tienen el potencial de degradar los elementos que configuran el valor patrimonial de los paisajes culturales. Estos efectos llevan tiempo siendo denunciados desde muchos sectores. A pesar de ello, y de los aparentes esfuerzos y compromisos por parte de las instituciones y organismos internacionales, no se ha alcanzado un modelo de desarrollo y turismo sostenible. En los entornos culturales sigue primando el beneficio sobre la conservación. Las dinámicas mercantiles continúan rebasando límites y encontrando nuevos caminos para la explotación de los recursos del entorno. Recursos que, en el caso de los bienes patrimoniales, son limitados, extremadamente frágiles y no renovables.

Es necesario reflexionar sobre el uso que se le está dando a nuestro patrimonio y a qué precio. Es fundamental comprender estos mecanismos para poder reorientar los modelos de consumo hacia caminos más sostenibles y respetuosos. Resulta imperioso un enfoque integral que reconozca su dimensión física, y sus valores inmateriales. Las comunidades, su historia y modos de vida… perder estos elementos es perder una parte esencial e irrenunciable de los valores culturales de los enclaves. El derecho al patrimonio ha de situarse en el centro de las discusiones políticas y socio-económicas. Y así, respetar el derecho de las comunidades autóctonas a habitar el espacio, a sentirse «parte y partícipes» de su patrimonio.

6. REFERENCIAS

Barrero, M. y Jover, J. (2021). Paisajes de la turistificación: una aproximación metodológica a través del caso de Sevilla. Cuadernos Geográficos, 60, (1), 13-34. https://bit.ly/3X1War4

Benach, N. (2016). ¿Ciudades en el mapa o en la guía turística? Venta de lugar y sentido del lugar. CIBOB, (113), 89-105. https://bit.ly/3QgeKtd

Bostic, R.W. y Martin, R.W. (2003). Black Home-owners as a Gentrifying Force? Neigbourhood Dynamics in the Context of Minority Home-Ownership. Urban Studies, 40, (12), 2427-2449. bit.ly/3icuxgd

Brandis, D. (2008). La Imagen Cultural y Turística de las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad. En Toriño, M.A. (Ed.). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Tuirsmo y Recuperación Urbana. (140-161). Universidad Internacional de Andalucía.

Butler, T. (2003). Living in the Bubble: Gentrification and its `Others´ in North London. Urban Studies, 40, (12), 2469-2486. https://bit.ly/3GCVa7f

Checa-Artasu, M.M. (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. Biblio 3W, 16, (914). https://bit.ly/3ZkXojg

Clark, E. (1994). Towards a Copenhagen Interpretation of Gentrification, Urban Studies, 31, (7), 1033-1042. https://bit.ly/3vDjRdK

Clark, E. (2007). On gaps in gentrification theory. Housing Studies, 7, (1), 16-26. https://bit.ly/3QbpM38

Cocola-Gant, A. (2016). Holliday Rentals: The New Gentrification Battlefront. Sociológical Research Online, 21, (3), 112-120. https://bit.ly/3GeIfHy

Cocola-Gant, A. (2019). Gentrificación turística. En Cañada, E. y Murray, I. (Eds.) Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo. (291-308). Icaria. https://bit.ly/3ibxrlr

Cole, H.V.S., Mehdipanah, R., Gullón, P. y Triguero-Mas, M. (2021) Breaking down and building up: Gentrification, its drivers, and Urban Health Inequality. Current Enviromental Health reports, (8), 157-166. https://bit.ly/3WJbjhh

Consejo de Europa. (2º de octubre de 2000). Convenio Europeo del Paisaje. https://bit.ly/3i6Stli

Cuesta, O.J. y Meléndez, S. (2017) Comunicación urbana. Antecedentes y configuración de líneas de investigación den América Latina y España. Territorios, (37), 205-228. https://bit.ly/3WWdMoi

De la Calle, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 83 (2829), 1-40. https://bit.ly/3jGCBWO

Delgadillo-Polanco, V. (2010). Reseña de “Gentrification” de Loreta Lees, Tom Slater y Elvin Wily. Economía, Sociedad y Territorio, (34),835-846. https://bit.ly/3GdOqeM

Delgado, M. (2006). Ciudades de mentira. El turismo cultural como estrategia de desactivación urbana. Archipiélago, (68), 17-28. https://bit.ly/3Z9RbGI

Domínguez, M., Rubiales, M. y Bayona, J. (2018). Inmigración de “calidad de vida” y partial exit. Un estudio a partir de los casos de Mérida (México) y Barcelona (España). Revista colombiana de Sociología, 41, (1), 177-202. https://bit.ly/3GH8NTi

Duque, R. (2010) Procesos de gentrificación de cascos antiguos en España: El Albacín de Granada. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. https://bit.ly/3vA2aMb

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Akal S.A. https://bit.ly/3X7kjN5

Huber, J. y Wolkenstein, F. (2018). Gentrification and ocupancy rights. Politics, Philosophy & Economics, 17, (4), 378-397. https://bit.ly/3IlJQxE

Janoschka, M. (2018) Gentrificación en España reloaded. Papers. Regió Metropolitana de Barcelona, 60, 24-33. https://bit.ly/3GeIgv0

Skinner, J. (22 de octubre de 2020). The Tourist Gaze Introduced. [Archivo de vídeo]. Youtube. https://bit.ly/3GaDnTE

Jover, J. (2019) …a debate ¿Hay patrimonio sin comunidad? Despoblamiento, turistificación y patrimonio cultural. Revista PH, (98), 310-319. https://bit.ly/3jS9Uq7

Lees, L. (2007). Gentrification in London and New York: An Atlantic gap? Housing Studies, 9, (2), 199-217. https://bit.ly/3VLV4i9

Lees, L. (2022). Gentrification, urban policy and urban geography. Space and Polity, 26, (2) 109-114. https://bit.ly/3VEa6GN

Lees, L., Slater, T., Wyly, E. (2008). Gentrification. Revista de Geografía Norte Grande, 44, 155-158. https://bit.ly/3jQKOb9

Lefebvre, H. (1991). The porduction of space. Blackwell. https://bit.ly/3QgvsJ8

Ley, D. (1980). Liberal ideology and the postindustrial city. Anals of the Association of American Geographers, 70, (2), 238-258. https://bit.ly/3X6CUZl

Martínez, C. (2006) El Patrimonio Cultural. Los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización. [Tesis doctoral, Universidad de Granada] Digibug. https://bit.ly/3WOYYIy

Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. Pasos, 16, (3), 551-564. https://bit.ly/3ie8oya

Miró, M. (2018) Aprender de los errores para pensar en el futuro. Cuadiernu: Difusión, investigación y conservación del patrimonio cultural, (6), 159-174. https://bit.ly/3InXNv2

Moreh, C. (2011). Gentrification and urban heritage. The case of Albayzín. [Trabajo de fin de Máster, Universidad Europea].

Murray-Mas, I. (2015). Capitalismo y turismo en España. Del “milagro económico” a la “gran crisis”. Alba Sud. https://bit.ly/3Z9sJVV

Palma, M. (2018). El citymarketing. Una herramienta de competitividad turística. Journal of Tourism and Heritage Research, 1, (1), 35-48. https://bit.ly/3Ioc5Mh

Pérez, M.A. (2022). La marca de ciudad como instrumento de comunicación política. ¿Es el city brandind una oportunidad para las ciudades intermedias? Más poder local, (48), 165-174. https://bit.ly/3X393RQ

Rodríguez-Barcón, A., Calo, E. y Otero-Enríquez, R. (2021). Una revisión crítica sobre el análisis de la gentrificación turística en España. Rotur, Revista de Ocio y Turismo, 15, (1), 1-21. https://bit.ly/3vWjFGJ

Rodríguez, J., Sánchez, A., Salguero, O. y García, E. (2018) Gentrificación y turistificación en los barrios, "turismofobia" en la tele y hegemonía de la marca Granada. En Milano, C. y Masilla, J.A. (Coords.) Ciudad de Vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos. Pollen Editions. https://bit.ly/3VF1D64

Rojo, F. (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades. Cadernos metrópole, 18, (37), 697-719. https://bit.ly/3VDAGzG

Roldán, O.A. (2017). Gentrificación en centros históricos: Una discusión conceptual. Devenir, 4, (7), 69-82. https://bit.ly/3WUPHhE

Romero, P.A. (2008). Marketing municipal. Diaz de Santos. https://bit.ly/3VHvpXP

Rosalba, B., González, F. y Macías, A.M. (2020). El turismo cultural y sus construcciones sociales como contribución a la gestión sostenible de los destinos turísticos. Rosa dos Ventos, 12, (2), 406-418. https://bit.ly/3X2FYpx

Salgueño, O., Sánchez, A. y Rodríguez, J. (2019). Tensiones y distensiones entre turistificación y comunidad. El patrimonio como conflicto y el conflicto como patrimonio. Revista PH, (98), 331-33. https://bit.ly/3X8EKcv

Salinas, L., Janoschka, M. y Sequera, J. (2014) Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico. Revista de Geografía Norte Grande, (58), 7-40. https://bit.ly/3X7sOre

Sanz, N. (2008). Turismo, Cambio Cultural y Patrimonio Mundual. En Toriño, M.A. (Ed.). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Tuirsmo y Recuperación Urbana. (140-161). Universidad Internacional de Andalucía.

Sequera, J. y Nofre, J. (2018). Shaken, not stired: New debates on touristification and the limits of gentrification. City, 22 (5-6), 843-855. https://bit.ly/3Gg2Dbc

Shackleford, P. (2008). Turismo y ciudades del Patrimonio de la Humanidad: Gestión, Calidad, Conservación. En Toriño, M.A. (Ed.). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Tuirsmo y Recuperación Urbana. (140-161). Universidad Internacional de Andalucía.

Silva, R. y Fernández, V. (2017) El nuevo paradigma del Patrimonio y su consideración con los paisajes. Conceptos, métodos y prospectivas. Documents d'anàlisi geogràfica, 63, (1), 129-151. https://bit.ly/3Zmm3nA

Smith, N. (1979). Toward a Theory of Gentrification A Back to the City Movement by Capital, not People. Journal of the American Planning Association, 45, (4), 358-548. https://bit.ly/3WYq9ju

Smith, N. (1996). La nueva frontera urbana. Cuidad revanchista y gentrificación.Traficantes de sueños. https://bit.ly/3GNmOil

Sorando, D. y Ardura, A. (2018). First we take Manhattan: La destrucción creativa de las ciudades. Los libros de la catarata.

Urry, J. (1990). The tourist Gaze. Sage Publications.

Urry, J. (2001). Globalizing the Tourist Gaze. Departament of Sociology at Lancaster University. https://bit.ly/3ikP2qW

Wilherlmsson, M., Ismail, M. y Warsame, A. (2022). Gentrification effects and housing prices in neighbouring áreas. International Journal of housing markets and analysis, 15, (4), 910-929. https://bit.ly/3vCq3Td

Zukin, S. (1982). Loft living. Culture and Capital in Urban Change. The Johns Hopkins University Press. https://bit.ly/3QgM4k8

Zukin, S. (1987). Gentrification Culture and Capital in the Urban Core. Anual Review of Sociology, 13, 129-197. https://bit.ly/3vBs4yZ

UNA COLECCIÓN DE ARTE BARROCO ANDALUZ: LA FORMACIÓN DE LOS FONDOS DEL SIGLO XVII EN LA COLECCIÓN FUNDACIÓN CAJASOL

JUAN-MARÍA VÉLEZ-ALVEZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier colección de arte define a su poseedor. Sus inquietudes, su manera de pensar y afrontar la vida, su historia pasada y presente, además de su proyección futura, son cuestiones que se reflejan de manera clara en el conjunto de sus fondos. En definitiva, se convierte en fiel reflejo de su identidad: cómo es, cómo siente y cómo piensa su poseedor. La Colección de Arte de la Fundación Cajasol no es una excepción, las obras que componen sus fondos de artes plásticas muestran un camino paralelo a la historia de la propia entidad, primero Caja de ahorros, en la actualidad Fundación bancaria.

1.1. LA INSTITUCIÓN

La colección de arte de la Fundación Cajasol atesora los fondos acumulados por las diferentes cajas de ahorros que, a lo largo de siglo y medio, se han ido fusionando hasta la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, denominada comercialmente como Cajasol.

Cajasol nace en el año 2007, siendo fruto de la fusión entre dos entidades. La primera denominada como El Monte, formada en 1990 por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla junto con la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva. La segunda fue la Caja San Fernando, surgida de la fusión en 1993 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez y la Caja de Ahorros Provincial San Fernando

de Sevilla. En el año 2010 otra caja, Cajaguadalajara, sería absorbida por Cajasol[617].

El inicio de la actividad como Caja de Ahorros se sitúa con el nacimiento de la institución más longeva de las que terminarán formando Cajasol, ésta fue El Monte de Piedad de Sevilla, fundado en el año 1842[618]. Desde esa fecha hasta 2011, año en el que su negocio financiero es absorbido por Caixabank, la institución se dedica al fomento del ahorro y a la actividad social y cultural durante 169 años de manera ininterrumpida.

El legado artístico de Cajasol, una vez desaparecida como caja de ahorros, no se vincula a Caixabank, entidad que absorbe su negocio financiero, sino que pasa a ser gestionado por la Fundación Cajasol, cuya denominación completa desde el año 2015 es Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla[619].

En la actualidad la Fundación Cajasol, radica en la Plaza de San Francisco nº1 de Sevilla, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la realización de actividades, iniciativas y proyectos enmarcados dentro de cuatro grandes áreas de actuación: acción social, acción cultural, emprendimiento y formación[620].

2. OBJETIVOS

Investigar la creación de la primera línea cronológica que compone la colección de arte de la Fundación Cajasol, la cual versa sobre el periodo barroco. Partiendo de la contextualización de la entidad y su colección de arte, se abordan los criterios de adquisición de obra y un análisis de los fondos de este periodo artístico. El conjunto final contiene obras de

617 Juan REQUEJO LIBERAL, *Ahorro y progreso, 175 años de Cajasol*, Sevilla, Cajasol, 2010, p. 39.

618 Cristina CAMPAYO RODRÍGUEZ, <<El Monte y Sevilla. Un siglo y medio de historia>>, en *El Monte y Sevilla, 150 años*, coords. Francisco Molina y Francisco Javier Rodríguez Barberán, Sevilla, Fundación El Monte, 1992, pp. 11-30.

619 Memoria Anual de la Fundación Cajasol. Año 2015. Página 7.

620 Memoria Anual de la Fundación Cajasol. Año 2018. Página 8.

los más afamados autores barrocos andaluces, destacando Alonso Cano, Francisco de Zurbarán o Bartolomé Esteban Murillo.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de la investigación se ha realizado un trabajo de campo en el que se ha efectuado un inventario de las obras pertenecientes a la colección de la Fundación Cajasol. Una vez concluido se ha procedido a consultar fuentes documentales, principalmente catálogos de casas de subastas, publicaciones sobre la historia de la caja de ahorros, catálogos de exposiciones y prensa escrita. Para finalizar se ha efectuado una entrevista personal al director de la colección de arte en el periodo en el que se adquieren las obras que conforman la línea discursiva investigada.

4. RESULTADOS

La Colección de Arte de la Fundación Cajasol posee en sus fondos un total de 4351 obras[621]. Se trata de un vasto conjunto de piezas que cronológicamente comienzan en el siglo XVII y se extienden hasta la primera década del XXI. Pintura, escultura, obra gráfica, fotografía o vídeo son las técnicas más comunes.

Estas obras no tienen en sus orígenes una vocación de Colección de Arte, se trataba de una mera acumulación de piezas artísticas sin un objetivo museológico definido ni criterios de adquisición o gestión profesionalizados. Los nuevos fondos llegaban a la institución respondiendo a parámetros de lo más dispares: retratos conmemorativos de los fundadores de la institución, adquisiciones por cuestiones meramente decorativas, obras que se quedaban en propiedad del Monte de Piedad por depósitos de empeños que no eran retirados o embargos por operaciones de activo impagadas. La aparición de las Obras Sociales de las cajas de ahorro a partir de 1980, amplío los sistemas de adquisición mediante la

[621] Cifra que corresponde con el resultado final del inventario dirigido por Juan María Vélez Alvez finalizado en el mes de mayo de 2014 y las cinco obras adquiridas desde ese año al momento actual (Abril 2020)

organización de certámenes de artes plásticas cuyas obras premiadas eran adquiridas. Además se propician políticas expositivas en las que se ceden las salas de exposiciones a artistas a cambio de la donación de una obra para sus fondos[622].

Hasta mediados de la década de los noventa del siglo XX, las Cajas de Ahorros no toman conciencia del patrimonio acumulado. En 1993, El Monte[623] y en 2000, Caja San Fernando[624] elaboran los primeros inventarios de obra artística. El resultado hace tomar conciencia a ambas instituciones del legado que han ido sedimentando a lo largo de su respectiva historia y comienzan a redimensionar estos fondos como auténticas colecciones de arte. Ambos inventarios, más allá de suponer un listado de obras acumuladas sin criterio específico alguno, acentúa el carácter de oficialidad de la colección, la consolida a nivel institucional y actúa como punto de partida para su posterior desarrollo. Las dos entidades ponen en marcha mecanismos para profesionalizar la gestión y adquisición de los fondos, cada una con métodos dispares pero ambas con un marcado perfil profesional[625].

El comienzo cronológico de los fondos se sitúa en el siglo XVII. La pintura barroca encuentra su representación mediante dos ámbitos de selección: la creación de los grandes maestros andaluces como Murillo, Zurbarán, Alonso Cano o Valdés Leal y obras que, aun siendo anónimas,

622 Francisco Javier RODRÍGUEZ BARBERÁN, *La colección El Monte*, Sevilla, Fundación El Monte, 1999, p.91.

623 Las obras consideradas como las más emblemáticas se publican en el catálogo titulado Colección El Monte, publicación editada en 1994 que muestra parte del inventario realizado y que, por primera vez, utiliza de manera oficial la nomenclatura de colección de arte para definir los fondos de la caja de ahorros.

624 Juan Bosco DÍAZ URMENETA, *Paco del Río. Del arte y los afectos*, Sevilla, Fundación Cajasol, 2012, p. 15.

625 La profesionalización de las estructuras destinadas a la gestión de las colecciones de arte, tiene como hito clave el nombramiento de dos profesiones de perfil técnico como responsables del proyecto. En El Monte se contrata a Francisco Pérez Valencia y en la Caja San Fernando a Francisco del Río.

suponen piezas de relevancia iconográfica en sintonía con el ámbito de actuación de lo que fue la caja de ahorros[626].

El siguiente episodio constituye uno de los capítulos histórico-artísticos mejor representados en los fondos, lo constituye la pintura del siglo XIX andaluza. Dividiendo la centuria en las tendencias protagonistas, el Romanticismo y el Realismo, ambas quedan patentes con obras altamente significativas de autores de primer nivel: Antonio María Esquivel, José Roldán, Valeriano Bécquer, Manuel Cabral Bejarano o Andrés Cortés y Aguilar destacan en el desarrollo de la pintura romántica. Así como en el Realismo los hermanos Jiménez Aranda, Emilio Sánchez Perrier, José Arpa, José Villegas, José García Ramos, Gonzalo Bilbao, Manuel García Rodríguez o José Pinelo[627].

La presencia en la colección de obra de estos autores, en la mayoría de los casos con piezas significativas dentro de su producción, certifica un testimonio de lo más destacado de sus trayectorias. No tendría sentido aunar una colección con un listado de nombres, la calidad de las obras que representan a los mismos resulta la clave sobre la que se asienta la colección. Esta premisa no sólo es aplicable al periodo analizado en estas líneas, puede extrapolarse a la totalidad de las líneas de la colección elaboradas bajo criterios profesionales.

La siguiente centuria, el siglo XX supone cuantitativamente el grueso de obras y la que presenta un mayor número de líneas de desarrollo. En primer lugar se presenta a los pioneros de la modernidad plástica en Andalucía. En esta ocasión el propio desarrollo de la plástica condiciona la representación de la misma en los fondos. Es un periodo heterogéneo y fragmentario, ya que se trata de individualidades cuya formación e información procede del exterior de Andalucía, cada una adopta una postura individual dentro de las múltiples corrientes acaecidas en las Primeras Vanguardias Internacionales.

---

626 Francisco DEL RÍO, *Piezas singulares de la Colección Cajasol*, Sevilla, Cajasol Obra Social, 2010, p. 12.

627 Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, *Obras emblemáticas del siglo XIX en la Colección Fundación Cajasol*, Sevilla, Fundación Cajasol, 2015, p. 55.

Resulta inapropiado etiquetar este periodo como escuela o estilo, ni tan siquiera tendencia dentro de la Historia del Arte Andaluz. El coleccionismo de este periodo se reduce a la presencia de piezas de cada autor que, en su conjunto, resultan fragmentarias en cuanto a estilo, como corresponde al testimonio de la época. Pintores como Daniel Vázquez Díaz, Rafael Zabaleta o José Caballero tienen cabida en los fondos.

El arraigo de lo contemporáneo, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX, abre la etapa mejor representada en los fondos de la Colección Cajasol: la creación contemporánea en Andalucía. Lo contemporáneo se presenta de manera poliédrica, lo que justifica que de este periodo se puedan analizar nueve líneas diferentes.

Por orden cronológico el Realismo poético se erige como la primera tendencia estética moderna. El conjunto de obras presentes en la colección tiene un carácter casi de totalidad, representando a los pintores que contribuyeron al nacimiento y desarrollo de esta corriente: Carmen Laffón, Joaquín Sáenz, Santiago del Campo, Teresa Duclós, Claudio Díaz y José Luis Mauri. Salvo Claudio Díaz, el resto presentan una amplia representación con conjuntos de obras que trazan un recorrido muy exigente y completo por su quehacer pictórico[628].

Las siguientes líneas discursivas mantienen la tendencia en cuanto a la representatividad de los artistas y sus obras. Corresponden con los capítulos denominados Figuraciones, Realismo crítico, Segunda generación del realismo, La abstracción y Años ochenta y noventa.

Concretamente desde las figuraciones alternativas al Realismo poético hasta las producciones antirrománticas de la década de los ochenta. Los autores representados configuran un panorama completo y complejo de la producción artística andaluza. No existen autores de referencia excluidos en el listado de la colección, incluyendo artistas representados con conjuntos amplios de su producción como Paco Molina, Jaime Burguillos, José Soto, Paco Reina, Félix de Cárdenas, Rolando Campos, Manuel Barbadillo, José Ramón Sierra, Ignacio Tovar y Chema Cobo.

[628] Juan Manuel BONET, <<Variaciones en torno a la Colección El Monte>>, en *El arte Habitado*, coord. Pedro Bazán, Sevilla, Fundación El Monte, 2004, pp. 21-39.

Éstos conviven con autores representados por un número de obras menor a tres.

La desigual presencia, en cuanto a número de obras por autor, lejos de suponer un modelo incompleto, manifiesta la adaptación de las adquisiciones a la producción personal del artista. Las trayectorias de cada creador son diferentes, cada uno mantiene un ritmo en su producción particular, cambiando de medios o lenguajes en la subjetiva medida que le resulta necesario. Autores como Teresa Duclós, ampliamente representada mantiene una producción completamente homogénea[629], mientras que Paco Molina cambia su lenguaje expresivo en múltiples ocasiones[630]. En este sentido parece coherente testimoniar con un mayor número de obras la producción del segundo, con el objetivo de tener una visión completa de su producción.

La presencia asimétrica de la obra de cada artista, por tanto no se corresponde con una visión parcial de su quehacer. Al contrario, contar con grupos que contienen numerosos piezas de un creador de producción homogénea se antoja como un exceso de representación del mismo, que en su momento ha impedido la llegada de otros autores a los fondos. En este caso, a la mencionada Teresa Duclós se pueden añadir los conjuntos de obra perteneciente a Manuel Barbadillo, Joaquín Sáenz y Chema Cobo.

Los artistas representados con un número menor de obra, ésta se ha seleccionado con la entidad suficiente como para ser representativa de su producción. Resulta cierto que en algunos autores la presencia debería ser mayor, abarcando otros aspectos de su producción. Ocurre con artistas de amplía trayectoria que se han erigido en referentes de la plástica actual, destacando en este apartado Luis Gordillo y Guillermo Pérez Villalta. En un futuro debería estudiarse la incorporación de nueva obra de ambos para complementar la existente.

---

629 La Colección de la Fundación Cajasol posee 26 obras de Teresa Duclós, adquiridas por la Caja San Fernando en el año 2000.

630 Juan María VÉLEZ ALVEZ, *San Francisco Molina que estás en los cielos*, Sevilla, Cajasol, 2009, pp. 73-75.

Las dos últimas líneas de desarrollo se emparentan directamente con el arte actual: Escala Colección: un espacio para la fotografía y el vídeo[631] y Arte joven en la linde del siglo XXI. Ambas se erigen en un pulso al presente inmediato, recogiendo en la primera la obra de artistas ajenos a las fronteras andaluzas, lo que supone un cambio de paso en la tradicional concepción geográfica de la colección de arte. La segunda sitúa su punto de mira en la joven creación andaluza, un apoyo para creadores emergentes donde se recogen sus propuestas.

La falta de perspectiva histórica en estas dos líneas de desarrollo supone una interesante apuesta por lo inmediato, anteponiendo la calidad de la obra a la trayectoria de un artista.

4.1. FORMACIÓN DE LA COLECCIÓN BARROCA

Las obras barrocas de la Colección Cajasol, las de factura más antigua dentro de los fondos, paradójicamente se sitúan como la línea de adquisición más cercana en el tiempo ya que hasta el año 1999 la entidad no poseía ninguna obra de este periodo adquirida con un criterio de colección. De manera testimonial, sólo contaba con dos obras compradas por la Caja San Fernando en el año 1987, coincidiendo con la inauguración de su nueva sede de servicios centrales en Sevilla[632]. Ésta se situaba en el edificio de la Antigua Real Audiencia de la ciudad, ubicada en la Plaza de San Francisco número 1. Con este motivo adquiere dos obras del siglo XVII y XVIII de carácter iconográfico, ambas pinturas anónimas de Fernando III[633]. Esta aportación se debe entender como una excepción previa a la implantación de criterios definidos de adquisición, ya que la compra se produce en base a finalidades decorativas. Las pinturas estaban destinadas a los nuevos espacios emblemáticos de la sede, concretamente al nuevo Salón del Consejo[634].

---

631 Francisco PÉREZ VALENCIA, *Escala Colección, últimos lenguajes plásticos en la Colección El Monte*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002, pp. 13-32.

632 Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, *Real Audiencia*, Sevilla, Caja San Fernando, 2002, p. 5.

633 Francisco DEL RÍO, op. cit., p. 16.

634 Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, op. cit., p. 32.

Hasta el nacimiento de Cajasol en 2007, el diseño de los criterios que debían regir la colección de arte barroco, así como la adquisición de las obras, se llevan a cabo de manera exclusiva desde la Caja de Ahorros El Monte.

Esta institución es la primera, de las que luego conformarían Cajasol, en establecer unas pautas profesionales en la gestión de sus fondos y unos criterios específicos de adquisición de obras. El responsable de la Colección de Arte El Monte, desde el año 1994, es Francisco Pérez Valencia, puesto que dependía de la Dirección General de la entidad, ocupada por aquel entonces por Juan Pedro Álvarez.

> A finales de los noventa y principios del 2000 es cuando presento a la entidad un plan de organización en el que comienzo a hablar de colección. Hasta el año 2000 empiezo primero orientando, siguiendo, cuidando, controlando y abriendo cada vez el camino de responsabilidad con mayor capacidad de decisión, ya no espero a que haya ofrecimientos, sino que ya empiezo a tomar la iniciativa.
>
> Digamos que la primera concepción es una especie de puzzle que empezamos a ir construyendo pensando en terminar el puzzle que sería la colección. Entonces me doy cuenta que hay lagunas importantes que hay que ir a buscar, ahí es cuando voy tratando de ofrecer obras para su adquisición. Así que en el año 2000 comienzo a manifestar a don Juan Pedro que debemos asumir un concepto de colección, a lo que él pregunta ¿Y qué colección se puede tener?[635]

En base a ese cuestionamiento se marcan unas líneas de actuación básicas para el crecimiento de la colección, dividiendo los fondos en compartimentos y estudiando qué obras son las necesarias para complementar lo existente. En ese ámbito nace un espacio para el arte Barroco andaluz. Aunque la colección no contaba con obra de este periodo histórico artístico, desde el punto de vista institucional se instó a iniciar una línea basada en el siglo XVII. El nacimiento de la casa de subastas, Arte, información y gestión[636], empresa participada al cien por cien por El Monte, resulta determinante en la compra de las piezas de esta centuria ya que todas se adquieren en la misma. La institución decide apoyar de

635 Francisco Pérez Valencia, entrevista realizada el 11 de febrero de 2015 en Sanlúcar de Barrameda. Entrevistador: Juan María Vélez Alvez.

636 Casa de subastas creada en el año 1998 y extinguida en el año 2013.

esta manera a la casa de subastas, así como rentabilizar mediáticamente las adquisiciones debido a la amplia trascendencia y expectación con las que eran acogidas las citadas adquisiciones. No obstante, el propio responsable de la Colección de Arte se mostraba reticente a estas adquisiciones.

> Nacen por recomendaciones institucionales otras líneas de trabajo como El Barroco andaluz. Aparece en 1998 Arte, Información y Gestión y hay que apoyarla. Yo nunca hubiera comprado piezas tan caras como esas. Yo hubiera preferido apuntalar autores jóvenes. Yo aspiraba por necesidad, por ser quién soy y de dónde vengo a una colección en un entorno contemporáneo. Se podía hacer una colección de historia contemporánea, los años ochenta ya eran importantes y estaban muy bien representados[637].

Marcado el camino desde la dirección de El Monte, la nueva línea discursiva dentro de la colección se encuentra con diversas circunstancias a las que enfrentarse. Esta decisión contaba con grandes inconvenientes. El más destacado es la imposibilidad de recrear una línea exhaustiva de esta época de la Historia del Arte por la escasez de obras de mérito en el mercado que permitan realizar un recorrido por la totalidad de las tendencias y escuelas barrocas andaluzas y, en parte como consecuencia de esto, la carestía de las mismas. Además se antojó una tarea ingente ya que los fondos partían de cero, no se cuenta en esos años con ninguna obra barroca en la Colección de Arte. De haber sido este el camino elegido, económicamente hubiera supuesto un esfuerzo inasumible, que hubiera dado como resultado una visión parcial, presumiblemente poco representativa y de escasa calidad.

Eliminada la idea de una colección que recoja la totalidad de un fenómeno tan extenso y complejo como el Barroco en Andalucía, se opta por trazar una línea de adquisiciones en las que se integren a los pintores más representativos, aquellos que la historiografía artística ha fijado como las grandes figuras de la época y que con sus obras han construido un imaginario colectivo que las identifica con las características más notorias del periodo barroco.

---

637 Francisco Pérez Valencia, entrevista realizada el 11 de febrero de 2015 en Sanlúcar de Barrameda. Entrevistador: Juan María Vélez Alvez.

Planteado este objetivo surgen los nombres de pintores como Murillo, Zurbarán, Valdés Leal o Alonso Cano, entre otros. El criterio definitivo adoptado es una colección de grandes figuras. Este planteamiento puede tener como resultado una colección nominativa, es decir acumular obras simplemente por su autoría sin tener en cuenta la calidad de las piezas, una colección pobre en cuanto a sus planteamientos y que, en definitiva, no ejemplificaría las características que han hecho a estos autores referentes de su época.

La elección de obras de calidad que funcionen como compendio de las virtudes que han hecho a estos pintores referentes de su estilo, se convierte en el segundo parámetro a tener en cuenta como criterio de adquisición. Esta decisión deriva en la necesidad de disponer de mayor tiempo para confeccionar unos fondos acordes con estas premisas, ya que, además de encontrar obras de autores notables, aquéllas deben ser suficientemente elocuentes de la trascendencia del autor y de la época.

La decisión es conformar una pequeña muestra, en número, de obras barrocas pero que pertenecieran a los grandes maestros andaluces, así como adquirir obras que, no por nombre, pero si por calidad fuera verdaderamente representativa. Este es el caso de la pintura anónima *Vista panorámica del Guadalquivir y de Triana tomada desde el Arenal*, panorámica única en el mundo de Triana en el siglo XVII[638].

Con estas particularidades, el esfuerzo por parte de El Monte tiene como fruto la adquisición de cuatro obras de primer nivel: la citada *Vista panorámica del Guadalquivir y de Triana tomada desde el Arenal* de autor anónimo, *San Pedro Nolasco asistido por dos ángeles* de Francisco de Zurbarán, *Las dos Trinidades* de Bartolomé Esteban Murillo y *Visión de San Antonio de Padua* de Alonso Cano.

[638] Existen otras tres pinturas del siglo XVII que muestran vistas urbanas de la ciudad de Sevilla. Una en el Museo de América, atribuida a Alonso Sánchez Coello, la perteneciente a la Fundación Focus Abengoa, sin autoría definida y la última atribuida a Juan Bautista Martínez del Mazo en una colección privada de Barcelona. En ellas el punto de vista de la panorámica se compone desde el margen oeste del río, describiendo el margen contrario de la ciudad, se presenta en las mismas el perfil más reconocible del conglomerado urbano, con la Giralda y Catedral como elementos protagonistas.

Las últimas obras adquiridas, ya como Cajasol, para engrosar esta línea de adquisiciones son *San José con el niño*, de Bartolomé Esteban Murillo y obrador y *Jesús atado a la columna* de Valdés Leal.

Como colofón y para contextualizar el paso previo a la época barroca, se adquiere la obra de estética manierista titulada *Calvario* de Pedro de Campaña, adquirida en el año 2013.

En el *Plan Museológico de la Colección Cajasol*[639], elaborado unos años después de las primeras adquisiciones, se describe esta línea de la colección del siguiente modo:

> Grandes maestros del Barroco andaluz
>
> Línea de trabajo de baja intensidad dentro de las adquisiciones para la Colección. Los fondos adquiridos en la primera década del siglo XXI pertenecientes a este capítulo suman cinco obras:
>
> - Francisco de Zurbarán. San Pedro Nolasco asistido por dos ángeles.
> - Bartolomé Esteban Murillo. Las dos Trinidades y San José y el niño.
> - Anónimo. Vista de Triana desde el Arenal.
> - Alonso Cano. Visión de san Antonio de Padua.
> - Obrador de Murillo. San José con el niño.
>
> Todas estas piezas se adquirieren en la casa de subastas Arte, Información y Gestión.
>
> Sin ánimo de tener presente en la colección una cantidad de obras que permitan realizar un recorrido exhaustivo por el Barroco andaluz, esta línea de adquisiciones se centra en dar puntual testimonio de artistas concretos, componentes del primer eslabón de calidad de este periodo y con piezas representativas de su lenguaje plástico.
>
> Estas compras se pactan puntualmente con la Dirección General o Presidencia de Cajasol, quienes por el fuerte desembolso que supone, autorizan las mismas[640].

4.2. ANÁLISIS DE LOS FONDOS BARROCOS

La pintura barroca supone el punto de partida cronológico de la Colección Cajasol. El arte Barroco ha sido una de las corrientes artísticas que

639 El único plan museológico desarrollado para la Colección Cajasol lo elabora Francisco Pérez Valencia en el año 2007.

640 Francisco PÉREZ VALENCIA, Tener un buen plan. La hoja de ruta de toda colección: el plan museológico, Gijón, Trea, 2010, p. 70.

mayor arraigo ha conseguido a lo largo de la historia en Andalucía, especialmente en la ciudad de Sevilla.

El siglo XVII inicia su andadura pictórica con el denominado Primer Naturalismo, etapa coincidente con el reinado de Felipe III y los primeros años de su sucesor, Felipe IV. El lenguaje pictórico del momento se vincula a la severidad de la estética dictada por la Contrarreforma, por lo que las manifestaciones del momento se esfuerzan en ser fieles a la misma, erigiéndose en un lenguaje oficial filtrado por la verosimilitud y decoro[641]. Cuando se libera de las rigideces oficiales y entra en contacto con las devociones populares, más sencillas y emotivas, va a producir el primer naturalismo que caracterizan a los artistas que trabajan en torno a 1600.

En el ámbito andaluz la producción pictórica destinada a la intensa presencia eclesiástica y a la exportación, hacen del inicio del siglo XVII una época fértil para la creación artística. La estética del primer barroco en Andalucía continúa imbuida en las formas del tardomanierismo con influencias flamencas[642].

El rigor con el que la Iglesia quería preservar la ortodoxia iconográfica se hace especialmente patente en Sevilla, ciudad vinculada directamente a América. La vigilancia sobre la producción artística destinada, tanto a los múltiples conventos de la ciudad como a los situados en ultramar, resulta férrea. El resultado se comprueba en el rigor iconográfico y estético presente en la pintura.

En los primeros pasos del Barroco andaluz destaca la producción de Francisco Pacheco, Juan de Roelas y Francisco de Herrera El Viejo.

No se encuentran testimonios de este primer estilo en la Colección Cajasol. La generación posterior, la formada por los grandes maestros del Barroco andaluz, será la primera con representación en los fondos. Se trata de los artistas nacidos en la última década del siglo XVII, pintores que evolucionan las maneras barrocas desde el primer naturalismo al

641 Alfonso PÉREZ SÁNCHEZ, *Pintura Barroca en España*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 206.

642 Enrique VALDIVIESO, Pintura Sevillana del primer tercio del siglo XVII, Historia de la pintura española, Madrid, CSIC, 1985, p. 10.

pleno barroco. Emergen figuras como Zurbarán, con un lenguaje basado en el natural aunque filtrado por una severidad casi mística; Alonso Cano, con fuerte influencia clásica en su lenguaje, sabrá adaptar su búsqueda de la belleza a los rigores eclesiásticos y, por último, Velázquez el máximo ejemplo de la perfección pictórica.

Del trío formado por estos autores, los dos primeros se encuentran representados en la colección con piezas que compendian sus méritos artísticos. El tercero, Velázquez, supone un reto para cualquier coleccionista, tanto por la escasez de obras en el mercado, como por su elevada cotización. Estos motivos suponen la ausencia del genial pintor sevillano en los fondos de la Fundación Cajasol.

La última gran generación de pintores del siglo XVII es la vinculada estilísticamente con el pleno Barroco. Un arte que vira hacia una concepción más dinámica en las composiciones, la recreación de escenografías, un gusto por el colorido vivo y luminoso y la superación de una parquedad latente en la gesticulación de los personajes en favor de mayor expresividad.

Múltiples son los factores que desencadenan estos cambios, el más importante la influencia de la pintura foránea. Se sitúa a la cabeza Rubens y su llegada a las colecciones reales, así como la enorme difusión de estampas flamencas. La renovación de la pintura italiana hacia una dinámica vivacidad en Roma y mayor sensualidad en Venecia, resulta el segundo factor que propicia el cambio.

Dos son las personalidades más destacadas en Andalucía, Bartolomé Esteban Murillo y Juan de Valdés Leal, ambos representados en la Colección de Arte.

El primero causa gran impacto en la época, su amabilidad parece redimir a una sociedad sevillana marcada por la tragedia de la peste. Sus formas suaves y gráciles penetran en el ideario de la ciudad, marcando el desarrollo de la pintura sevillana de las centurias posteriores, gracias a unas formas pictóricas que se tomaran como canon para la enseñanza artística en la Academia.

Por su parte Valdés Leal, manifiesta una sensibilidad muy diferente a su coetáneo Murillo. El dramatismo como forma de expresión y la tendencia a lo excesivo le valen la consideración de pintor de lo macabro. A pesar de la equidistancia expresiva con Murillo, Valdés Leal también alcanza gran éxito en la Sevilla de la época dado el gran número de encargos que realiza.

4.3. OBRAS



Autor: Pedro de Campaña (Bruselas 1503-1587).
Título: *Calvario*.
Cronología: H. 1570.
Técnica: Óleo sobre tabla.
Número de inventario: 501204.
Medidas: 56 x 44 cm.
Fecha de adquisición: 10 de abril de 2013.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 371[643].

[643] ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 31*. Sevilla, AIG, 2013, p. 80.

Precio de salida: 42.000 €. Precio de remate: 42.000 €[644].



Autor: Anónimo.
Título: *Vista panorámica del Guadalquivir y de Triana tomada desde el Arenal.*
Cronología: H. 1660.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 117 x 183 cm.
Número de inventario: 198018.
Fecha de adquisición: 7 de abril de 2000.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 35[645].
Precio de salida: 28.000.000 ptas. (168.283 €).

[644] Marta CARRASCO (11 de abril de 2013), El Murillo vuelve a quedarse sin postor pese a su rebaja de precio, ABC, p.59.

[645] ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 2*. Sevilla, AIG, 1999, p.34.



Autor: Alonso Cano (Granada 1601 - 1667).
Título: *Visión de San Antonio de Padua*.
Cronología: H. 1640 y 1660.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 145 x 124 cm.
Número de inventario: 412404.
Fecha de adquisición: 14 de noviembre de 2002.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 183[646].
Precio de salida: 210.500 €. Precio de remate: 210.500 €[647].

[646] ARTE,INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 8*. Sevilla, AIG, 2002, p.76.

[647] J.M. (15 de noviembre de 2002), Adquirido un Alonso Cano por 210.500 euros en la subasta de Arte y Gestión, ABC, p.52.



Autor: Francisco de Zurbarán (Fuente de Cantos 1598 - Madrid 1664).
Título: *San Pedro Nolasco asistido por dos ángeles*.
Cronología: H 1640-1650.
Técnica: Óleo sobre lienzo pegado a tabla.
Medidas: 70 x 44 cm.
Número de inventario: 198029.
Fecha de adquisición: 11 de noviembre de 1999.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 86[648].
Precio de salida: 45.000.000 ptas. (270.455 €). Precio de remate: 47.000.000 ptas[649].

[648] ARTE,INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 2*. Sevilla, AIG, 1999, p.38.

[649] Esperanza AGUILERA CABALGA, (12 de noviembre de 1999), *El Zurbarán vuelve por fin a Sevilla tras casi dos siglos de ausencia*, ABC, p. 34.



Autor: Bartolomé Esteban Murillo (Sevilla 1617 - 1682).
Título: *Las dos Trinidades*.
Cronología: H. 1670.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 52 x 37 cm.
Número de inventario: 204332.
Fecha de adquisición: 16 de noviembre de 2000.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 49[650].
Precio de salida: 38.000.000 ptas. (228.384 €). Precio de remate: 42.000.000 ptas. (240.404 €)[651].

[650] ARTE,INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 4*, Sevilla, AIG, 2000, p.40.

[651] Jesús MORILLO, (17 de noviembre de 2000), *El Monte adquiere las dos Trinidades de Murillo*, ABC, p. 55.



Autor: Bartolomé Esteban Murillo y obrador.
Título: *San José con el niño*.
Cronología: H. 1660-1670.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 70,5 x 52 cm.
Número de inventario: 500225
Fecha de adquisición: 19 de noviembre de 2009.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 334[652].
Precio de salida: 125.000 €. Precio de remate: 125.000 €[653].

[652] ARTE,INFORMACIÓN Y GESTIÓN, *Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 22*, Sevilla, AIG, 2009, p.108.

[653] Marta CARRASCO, (20 de noviembre de 2009), Cajasol adquiere el cuadro de Murillo y Bellver el de Blanchard, ABC, p. 69.



Autor: Juan de Valdés Leal (Sevilla 1622 - 1690).
Título: *Jesús atado a la columna.*
Cronología: H. 1670.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 167 x 107 cms.
Número de inventario: 500718.
Fecha de adquisición: 21 de noviembre de 2012.
Método de adquisición: subasta (Casa de subastas: Arte, Información y Gestión).
Número de lote: 440[654].
Precio de salida: 95.000 €. Precio de remate: 95.000 €[655].

[654] ARTE,INFORMACIÓN Y GESTIÓN, Subasta de Arte y Joyas. Catálogo 30, Sevilla, AIG, 2012, p.110.

[655] Marta CARRASCO, (21 de noviembre de 2012), El Valdés Leal se subastó a 95.000 euros, su precio de salida, ABC, p. 64.



Autor: Anónimo.
Título: *San Fernando*.
Cronología: Segunda mitad s. XVII.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 45 x 33 cm.
Número de inventario: 501227.

Fecha de adquisición: 1986.



Autor: Anónimo.
Título: *San Fernando*.
Cronología: Primera mitad s. XVIII.
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 197 x 122 cm.
Número de inventario: 501228.
Fecha de adquisición: 1986.

5. REFERENCIAS

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 2, Sevilla, 1999.

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 4, Sevilla, 2000.

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 8, Sevilla, 2002.

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 22, Sevilla, 2009.

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 30, Sevilla, 2012.

Arte, información y gestión, subasta de arte y joyas 31, Sevilla, 2013.

Bonet, J.M. (2004). El arte habitado. Fundación El Monte.

Campayo, C. (1992). El Monte y Sevilla. 150 años. Fundación El Monte.

Del Río, F. (2010). Piezas singulares de la colección Cajasol. siglos XVII-XVIII. Cajasol.

Díaz-Urmeneta, J. (2012). Paco del Río del arte y los afectos. Fundación Cajasol.

Falcón, T. (2002). Real Audiencia. Caja san Fernando.

Memoria anual. (2015). Fundación Cajasol.

Memoria anual. (2018). Fundación Cajasol.

Lacomba, J. (2015). Obras emblemáticas del siglo XIX en la colección Fundación Cajasol. Fundación Cajasol.

Pérez, A. (1996). Pintura barroca en España 1600-1750. Cátedra.

Pérez, F. (1994). Colección El Monte. Caja de Huelva y Sevilla. El Monte.

Pérez, F. (2002). Escala colección, últimos lenguajes plásticos en la colección El Monte. Fundación El Monte.

Pérez, F. (2010). Tener un buen plan. la hoja de ruta de toda colección: el plan museológico. Trea.

Requejo, J. (2010). Ahorro y progreso 175 años de Cajasol. Cajasol.

Rodríguez, F. (1999). La colección El Monte. Fundación El Monte.

Valdivieso, E. (1985). Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII. CSIC.

Valdivieso, E. (1996) Historia de la pintura sevillana. Gever.

Valdivieso, E. (2003). Pintura barroca sevillana. Guadalquivir.

Vélez, J.M. (2009). San Francisco Molina que estás en los cielos. Cajasol.

PATRIMONIO Y CIUDAD: ESPACIOS CREATIVOS Y REVITALIZACIÓN URBANA EN EL NUEVO PLANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

MIGUEL ÁNGEL CHAVES MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Aprobado en septiembre de 2019, el Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia (PEAHIS) se ha convertido en el eje vertebrador de la gestión urbanística y patrimonial de la ciudad. Declarada Patrimonio de la Humanidad en 1985, su conservación se convierte en una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida. Toda la ciudad se considera patrimonio cultural urbano en cuanto que se reconoce su existencia y su valor cultural, mantenido y consolidado en el tiempo a pesar de las considerables transformaciones sufridas, y reactivado con impulso renovado en los últimos años[656].

Eso ha supuesto para la ciudad una proliferación de espacios creativos, para el arte y la cultura, que apenas habían tenido desarrollo en décadas precedentes, preocupadas casi exclusivamente por la conservación o restauración del patrimonio monumental. Salvo casos puntuales, el interés, la apuesta decidida por esta revitalización urbana mediante nuevas actuaciones y espacios creativos ha llegado a la ciudad (a toda la ciudad, no solo al recinto amurallado) en estos últimos años.

Una cultura contemporánea de marcado perfil transversal, interdisciplinar, que abarca desde la escena teatral a la pintura, desde el arte urbano

656 Este artículo forma parte del proyecto de investigación "Arte, Arquitectura y Patrimonio en los procesos de construcción de la imagen de los nuevos enclaves culturales (del Distrito al Territorio)". Plan Nacional I+D. Ref. PGC2018-094351-B-C43. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Duración 2019-2022.

a la fotografía, música, filosofía, artes plásticas, literatura, diseño, galerías de arte, espacios expositivos, museos, centros de creación que hacen cada vez más emergente la imagen cultural de la Segovia contemporánea.

1.1. Antecedentes. Patrimonio y ciudad como proceso histórico

A mediados del siglo XII Addalá al Idrisi decía que "Segovia no es una ciudad, sino que está formada por muchas aldeas cercanas". Esta descripción de la ciudad nos habla claramente de los dos núcleos que la caracterizan: la ciudad amurallada, en lo alto de la roca, a modo de acrópolis que, desde finales del siglo XI empieza a repoblarse, y los arrabales, barrios extramuros más poblados, diseminados en torno a ella a lo largo del Acueducto y de los cauces del río Eresma y el arroyo Clamores. El resultado es un asentamiento urbano único en el que naturaleza y monumentos se integran en un paisaje de singular belleza.

En un rápido recorrido por su historia partimos, sobre la base de pequeños asentamientos primitivos, de la potente presencia de un enclave romano que, a falta de excavaciones que permitan conocer mejor su estructura urbana, nos legó el incomparable Acueducto, símbolo de la ciudad. Tras siglos de guerras y abandono en el límite fronterizo entre los territorios cristianos y los ocupados por el islam, se inicia la repoblación con Alfonso VI a partir del año 1088 y la ciudad va configurándose poco a poco a medida que crece sobre la roca. Sobre este recinto amurallado, relativamente reducido, a manera de acrópolis entre los dos valles, se va asentando la población y sobre todo nobles, agrupados en torno a las parroquias y los palacios; se construye el castillo y la muralla, lo que confirma el carácter militar y guerrero de Segovia. Mientras, los arrabales, toda el área extramuros, constituyen el "alimento" de la ciudad, con una actividad económica, industrial y comercial mucho más intensa. Dentro de ellos, el Acueducto se convertirá en pieza fundamental para comprender la estructura y desarrollo de estos, al constituirse en la espina dorsal a cuya sombra han ido surgiendo los diferentes barrios a los que abastece de agua en su recorrido.

Proliferan las iglesias y viviendas de estilo románico, tardíos ejemplos de arquitectura gótica, grandes monasterios y conventos, y finalmente, ya en los primeros años del siglo XVI, una imponente catedral en el

punto central más elevado de la ciudad amurallada. Son años de esplendor económico apoyados en la potente industria pañera, que ve florecer palacios y grandes casas tanto de estilo gótico como del nuevo lenguaje renacentista. El siglo XVI verá el momento culminante de esplendor de la ciudad y el inicio de su decadencia, que arrastrará a lo largo de un período barroco que todavía ejecuta obras de reforma sobre todo en conventos e iglesias adaptándolas a los nuevos gustos.

FIGURA 1. *Segovia. Vista general*



Fuente: Autor

La crisis se agudiza desde mediados del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX. A diferencia de otras ciudades, Segovia apenas crece. Por ello tan importante como el proceso de extensión es el de reforma interior que se desarrolla, sobre todo, en el recinto amurallado, aunque a veces se opera también en los arrabales. Este proceso se produce básicamente a través de dos mecanismos: el aumento de ancho en las calles con la modificación de alineaciones, para mejorar la accesibilidad; y la creación de plazas y espacios libres en los lugares ocupados por conventos e iglesias, como consecuencia directa del proceso de Desamortización de Bienes Eclesiásticos iniciado en 1835. Pese a todo, la falta de recursos económicos municipales frenó en numerosas ocasiones la puesta en práctica de estos planteamientos evitando los numerosos derribos proyectados.

La pérdida del patrimonio monumental será la consecuencia más dramática que genere esta situación, y de ella derivarán cuantas críticas y comentarios adversos se hacen ahora de aquella mentalidad

decimonónica. Segovia presentaba una imagen envejecida y descuidada, con un número de edificios ruinosos cada vez mayor, con viejas y tortuosas calles atravesadas o modificadas en algunos tramos por nuevas vías más anchas, fruto de los planes de alineación, con problemas de alcantarillado, iluminación, higiene y salubridad, y un patrimonio descuidado aún, que apenas contaba con cuatro declaraciones monumentales a finales de la década de 1920: el Acueducto, declarado en 1884, con enorme polémica entre las instituciones, que se debatían entre el valor patrimonial y la utilidad perdida; la torre de la iglesia de San Esteban, declarada en 1896 para protegerla, precisamente, de un deterioro que al final acabó en escombros y reconstrucción; el Monasterio del Parral en 1914; y la Iglesia de la Veracruz en 1919. En el otro lado de la balanza, los derribos de las puertas de la muralla en 1886 (San Juan) y 1888 (San Martín), la polémica e interminable restauración del Alcázar tras su incendio en 1862, la nefasta restauración del también incendiado convento del Corpus en 1903, el derribo del antiguo convento de San Agustín en 1915, la desaparición de las iglesias de San Pablo y San Facundo, y otras tantas intervenciones que ignoraban a veces el pasado en favor de los ideales de modernidad y progreso, y otras veces buscaban más la antigüedad injustificada (cuando no inventada) que la autenticidad, como atestiguan algunos de los ejemplos expuestos, y de la que dejaron constancia también relevantes protagonistas de los nuevos tiempos, poco recocidos todavía para las élites segovianas, como sucedió con el propio Le Corbusier.

La situación a la que había llegado Segovia durante los siglos XIX y XX, en medio de una crisis económica, industrial y comercial que arrastraba de la centuria anterior, no había dado pie a experimentar con nuevas propuestas de arquitectura contemporánea. De hecho, las pocas que se pudieron materializar por parte de arquitectos como Manuel Pagola, Casto Fernández Shaw o Jesús Carrasco Muñoz, quedaron con frecuencia eclipsadas por el mantenimiento de una tradición, a veces mal entendida, que seguía defendiendo el esgrafiado en las fachadas de los edificios como revestimiento mural y el eclecticismo o la arquitectura de estilo como propuesta formal.

La ciudad industrial, con sus nuevas necesidades y duros debates, apenas rozaron tangencialmente la ciudad de Segovia. No había excesiva población obrera a la que dar solución habitacional haciendo análisis de vivienda mínima. Tampoco había una industria que lo impulsara y requiriera esa mano de obra siempre sobrante, para unas fábricas pequeñas y tradicionales que no requerían propuestas tecnológicas y estudios de habitabilidad y racionalización de espacios y funciones. Aunque eso no impedía que se sucedieran las destrucciones, bien sobre el papel, en proyectos de alineación de difícil materialización por falta de recursos económicos, o bien en ejecución, derribando algunas de las destartaladas casonas, iglesias y conventos desamortizados, para trazar sobre ellos un jardín, una plaza o una calle lo suficientemente ancha y rectilínea como para que por ella pudiera discurrir un tranvía que, finalmente, tampoco llegaría nunca a instalarse.

Progreso y patrimonio casaban mal, y los intelectuales y profesionales del ámbito de la cultura lucharon por la salvaguarda de un notable y en ocasiones deteriorado conjunto patrimonial desde diferentes puestos y actitudes. Su empeño se centró sobre todo en mantener los valores y bellezas, aún intactos, de un pasado en medio de las presiones y los anhelos de progreso y modernidad tal como se entendía entonces[657].

Desde finales de la década de 1920 y durante los primeros años de la República, el patrimonio, la conservación y la restauración de monumentos en España habían experimentado un notable avance, que la encaminaba hacia una nueva y moderna administración de los bienes culturales, creándose el cargo de arquitecto conservador de zona, como primera figura profesional encargada de la tutela de los monumentos españoles. De las siete zonas en que se organizó el país, Segovia se incluyó en la cuarta, bajo la responsabilidad del arquitecto Emilio Moya, que se había formado en la restauración de monumentos en Italia, como pensionado de la Academia de España en Roma. Sus trabajos tanto en la ciudad como en la provincia de Segovia, al amparo de las nuevas ideas defendidas por Torres Balbás y López Otero en la Conferencia de Atenas de 1931 sobre la Conservación de los Monumentos de Arte e

[657] Un análisis pormenorizado de todo este proceso en (Chaves, 1998 y 2019).

Historia, así como la declaración masiva de monumentos en toda España por el decreto de 3 de junio de 1931, y la Ley del Tesoro Artístico Español de 1933, fueron episodios tan relevantes como ignorados una vez finalizada la Guerra Civil[658]. Fue entonces cuando el marqués de Lozoya y su inseparable colaborador en Segovia, el arquitecto Cabello Dodero, iniciaron, como si empezaran prácticamente de cero ignorando buena parte de lo aplicado años antes, su labor por la salvaguarda del patrimonio.

1.2. Declaraciones monumentales y planeamiento urbano en la segunda mitad del siglo XX

Como hemos afirmado en estudios precedentes (Chaves, 2019, pp. 446-454), cuantos se han aproximado a la figura de Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, desde su papel en la conservación del patrimonio monumental de Segovia, han destacado dos grandes aciertos que marcaron toda su trayectoria. Por un lado, recién finalizada la Guerra Civil y al frente de la Dirección General de Bellas Artes, mantener vigente la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933 no solo fue un gesto valiente a la hora de mantener una buena ley de vinculación republicana, sino, sobre todo, el acierto de conservarla entendiendo su valor en la organización y conservación del patrimonio español, demostrado por la vigencia de esta hasta 1985. Por otro lado, y muy especialmente vinculado con su ciudad natal, aquella de la que nunca se cansaría de afirmar "en Segovia la más emocionante de las obras de arte es la ciudad en sí misma, labrada por los siglos y por la Historia en una situación de excepcional belleza" (Lozoya, 1973, p. 21), su gran acierto sería la declaración de la misma como Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico con fecha 12 de julio de 1941, incluyendo no solo el recinto histórico amurallado, sino también el entorno de los arrabales en conjuntos parciales próximos al Acueducto, y que tuvo su continuidad en la Declaración de Paisaje Pintoresco de 1947 para el arbolado y alamedas de la ciudad.

[658] El estudio más completo sobre la situación del Patrimonio en España durante las décadas de 1920-30 en (Esteban, 2007). El caso singular de la ciudad de Segovia con el protagonismo del arquitecto Emilio Moya en (Chaves, 2015).

En todos estos casos, la personalidad y la figura de Juan de Contreras fue clave para entender el proceso de construcción de la imagen de la ciudad de Segovia. Pese a las evidentes transformaciones que se venían desarrollando, Lozoya fijó su mirada y su interés en remarcar el valor histórico de un patrimonio detenido en el tiempo, prestando especial atención a determinados monumentos y a una imagen urbana condicionada siempre por un pasado, un linaje y una tradición que quería perpetuar, alcanzando un protagonismo en la defensa del patrimonio histórico y monumental que caracterizaron la imagen y el paisaje urbano histórico de Segovia.

En 5 de julio de aquel mismo año 1941, el presidente de la Junta Consultiva de la Ciudad Monumental de Segovia remite al alcalde de la Ciudad el "proyecto de reglamento de las Ordenanzas Monumentales de la Ciudad de Segovia aprobadas por esta Junta Consultiva; y ciento veintidós fichas del Inventario Monumental cuya relación también se acompaña". Estamos, como apunta la propia memoria del Plan de Áreas Históricas, ante el primer inventario general de la capital, donde no sólo se recogen los principales hitos urbanos sino sus edificios contiguos que potencian su carácter dentro de la ciudad (PEAHIS, 2019, Memoria Vinculante, p. 14).

La Declaración Monumental de 1941 acarreó también la aprobación de las "Ordenanzas Monumentales de la Ciudad de Segovia, para el cumplimiento del Decreto de 12 de julio de 1941", y en especial "para una mejor adaptación y concreción de la protección derivada del mismo a cada edificación concreta del tejido urbano de Segovia". En marzo de 1944 se aprueba el Reglamento para cumplimiento de las Ordenanzas Monumentales, y en 1952 el Plan General de Ordenación Urbana. El desarrollismo de la España franquista de los años '60 va a traer importantes cambios urbanísticos al amparo del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de 1964 mediante:

– Nuevas ordenaciones: alineación y ensanche de calles convertidas algunas en amplias avenidas, y reordenación de plazas y espacios públicos.

– Necesidad de equipamientos: ligados al espíritu tecnológico y desarrollista del momento, que implantan nuevas edificaciones sobre solares resultado de derribos históricos, como son los casos del edificio de Telefónica sobre las ruinas del Palacio de Enrique IV, el nuevo Hospital 18 de Julio sobre el solar del Convento de San Agustín, el edificio de Sección Femenina en el convento de la Merced y la Universidad de Magisterio en el entorno de la románica iglesia de San Juan de los Caballeros, entre otros.

– Un fuerte impulso de la vivienda social, tanto de iniciativa pública como privada en las áreas de extensión de la ciudad y en los espacios reformados de su centro histórico.

FIGURA 2. *Segovia. Vista aérea general (2019)*



Fuente: Autor

Esta pérdida de valores patrimoniales dará un giro radical en los años ’70. La convención de la UNESCO en París en 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial, la Carta del Restauro italiana de 1973, y la Carta de Ámsterdam de 1975 sobre la protección del patrimonio arquitectónico europeo, unido a las nuevas políticas de planeamiento urbano en ciudades históricas que iniciaron los planes de Bolonia (1975) y Ferrara (1976) marcan el punto de inflexión frente a los criterios precedentes en la protección del patrimonio. Se plantea entonces la protección de todos los elementos e intervenciones de cualquier época a la vez que se incluyen también, dentro de la protección del monumento, el entorno configurado por calles, plazas y jardines. El monumento no es ya sólo un bien a proteger, sino a reactivar mediante nuevos usos y proyectos de rehabilitación que, en coherencia con sus valores, se adapten a las necesidades y funciones modernas. Esta visión técnica, junto con el cambio de sensibilidad del período de transición democrática, marcará la evolución del patrimonio.

El planeamiento urbano de la ciudad de Segovia conoce un nuevo hito en 1984 con la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. En él se contempla incluso la redacción de un Plan Especial de Protección, así como la creación de un cinturón de suelo no urbanizable de especial protección paisajística. Al año siguiente Segovia recibe de la UNESCO la declaración de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Ya en la década de 1990 se desarrollan los primeros Planes Especiales en diferentes ámbitos de la ciudad histórica y sus arrabales (barrios extramuros), a los que continuaron el nuevo Plan General de 2008 y las denominadas Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) y Áreas de Rehabilitación de Centro Histórico (ARCH) en los mismos años, precedentes todos ellos de este nuevo Plan, orientado a la conservación, restauración, rehabilitación y revitalización de las áreas históricas y sus elementos singulares, tanto del recinto amurallado como de los arrabales históricos y el paisaje pintoresco que la rodea. Ciudad, arbolado, campiña y montaña en una unidad de paisaje cargada de valores y singularidades.

2. PLAN ESPECIAL DE ÁREAS HISTÓRICAS DE SEGOVIA (PEAHIS). NUEVAS FORMAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

El Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia (PEAHIS) inicia su andadura en 2009 y es aprobado definitivamente en sesión municipal de 6 de septiembre de 2019. El resultado es un proyecto necesariamente interdisciplinar cargado de valores y también de polémicas y contradicciones, de aciertos y errores, que a lo largo de más de diez años ha condicionado la conservación, la gestión y la imagen de la ciudad y sus bienes culturales.

El nuevo Plan está orientado a la conservación, restauración, rehabilitación y revitalización de las áreas históricas y sus elementos singulares, ordenando y protegiendo urbanística y culturalmente el conjunto histórico de la ciudad. Pero un conjunto que se extiende más allá de las iniciales áreas históricas para abarcar la doble realidad que ha caracterizado y singularizado la forma urbana desde su origen: el doble asentamiento sobre la roca (recinto amurallado) y en los valles del entorno (arrabales históricos) junto a la vega de los dos ríos (Eresma y Clamores) que la rodean y los nuevos crecimientos a partir de ellos. La conciencia de la singularidad del asentamiento y de los bienes patrimoniales y elementos históricos que le caracterizan, van a estar en la base de un plan que pone el acento no sólo en la conservación y mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, en su valor patrimonial, sino también en la silueta y los contornos del paisaje urbano y sus características ambientales, así como en los valores culturales que incentiven su revitalización.

Estamos, por tanto, ante un plan urbanístico y de patrimonio cuyo objetivo fundamental, tal como expresa en su memoria informativa, es la protección de las Áreas Históricas de Segovia a través de la ordenación urbanística, en cuanto que son paisaje urbano histórico, y sus determinaciones se orientan a la conservación, restauración, rehabilitación y revitalización de dichas áreas y sus elementos integrantes. El Fórum UNESCO de 2009 afirmaba en este sentido que:

> El concepto de paisaje urbano histórico aborda el contexto territorial y paisajístico más amplio y, por tanto, va mucho más allá de los centros o conjuntos históricos. Esto refleja y ha propiciado la configuración de una sociedad moderna y consecuentemente resulta ser de gran valor para la comprensión de nuestra actual forma de vida. Es crucial entender el paisaje urbano histórico antes de llevar a cabo cualquier proyecto arquitectónico contemporáneo. El impulso de la modernización es legítimo, pero es crucial reflejar primero su impacto en la identidad de la ciudad y en los estilos de vida de las comunidades (Fórum, 2009, p. 4)

Esta breve definición pone de manifiesto tanto la ambición de una idea como la ambigüedad con la que esta se formula. En un contexto de constante evolución del significado y del alcance del concepto de patrimonio cultural, se propone el paisaje urbano histórico como una realidad más amplia que los hasta ahora denominados centros históricos y conjuntos urbanos, los cuales, deben ser por tanto reinterpretados. Sin abandonar la lógica patrimonial, se trata de ofrecer algo más, una nueva lectura capaz de incorporar el contexto geográfico, un marco regional de referencia, que implica un contexto paisajístico y territorial más amplio. Al decir *paisaje* y *territorio*, se pretende un acercamiento a la sociedad moderna y una mejor comprensión de nuestra actual forma de vida. El paisaje parece significar, por lo tanto, la posibilidad de una visión más amplia del espacio antrópico al que centros y conjuntos históricos pertenecen, una mirada que valorice sus dimensiones naturales, culturales y sociales y no solo las patrimoniales. El nuevo concepto quiere relacionar los componentes materiales e inmateriales de lo urbano, con los usos y costumbres de los habitantes de cada lugar, donde, a lo largo de la historia, se han creado ciertos rasgos distintivos.

De este modo, el Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia afirma su interés en dar respuesta al objetivo primordial de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional, tal como apunta la memoria del proyecto. Se integran así los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico, con un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la herencia del pasado sostenido por

todos sus valores culturales. La definición de Paisaje Urbano Histórico establecida por UNESCO en 2011 encaja perfectamente con la realidad física de Segovia al identificarla como una:

> Zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (PEAHIS, 2019, p. 9).

Este objetivo está ligado a la concepción de que el paisaje y sus habitantes forman parte de la misma realidad, conjugando el *derecho del paisaje* con el *derecho al paisaje.* Este último extiende su disfrute y defensa a todos, reconociendo el paisaje como patrimonio común de toda la sociedad, máxime, si cabe, en paisajes que ya han alcanzado reconocimiento en diversas declaraciones y protección a través de diversas figuras como ocurre con el paisaje de la ciudad de Segovia.

Preservar el medio a costa de empeorar la calidad de vida de los habitantes no es una solución sostenible, ya que, el empeoramiento de la calidad llevará consigo una pérdida de interés por los propios ciudadanos, llevando a una "desvitalización" que termina por deteriorar también la realidad física del patrimonio, en una espiral degenerativa que provoca la pérdida de lo que se pretendía preservar. Por ello, las políticas meramente represoras de conductas y ordenancistas, con un alcance sólo normativo, no son el mejor caldo de cultivo para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y para la protección y revitalización del patrimonio cultural. Ello implica que hay que aunar un arsenal de herramientas de diverso alcance (jurídico, urbanístico, paisajístico, arquitectónico, dotacional, etc.) que puedan corregir o paliar los procesos de degradación que se inician con la pérdida de vitalidad de los conjuntos históricos. Así, el Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia plantea un

conjunto de estrategias presididas por los principios de sostenibilidad, prevención, cautela y revitalización, encaminadas todas ellas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, con el fin de que la protección del patrimonio cultural sea efectiva a través de la revitalización y utilización del mismo.

La conservación de todo este patrimonio urbano, material e inmaterial se convierte así en una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida. La ciudad completa se considera patrimonio cultural urbano en cuanto que se reconoce su existencia y su valor cultural, mantenido y consolidado en el tiempo a pesar de las considerables transformaciones urbanas sufridas por la ciudad de Segovia, y reactivado con impulso renovado en los últimos años en los que la cultura, los nuevos espacios creativos y las manifestaciones artísticas han jugado un papel determinante.

Una cultura contemporánea de marcado perfil transversal, interdisciplinar, que abarca desde la escena teatral a la pintura, desde el arte urbano a la fotografía, música, filosofía, artes plásticas, literatura, diseño, galerías de arte, espacios expositivos, museos y centros de creación que hacen cada vez más emergente la imagen cultural de la Segovia contemporánea.

3. LOS NUEVOS ESPACIOS PARA LA CULTURA Y LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA

Reafirmando esta nueva política cultural, y liderado por el Ayuntamiento de la ciudad con el apoyo de empresas, instituciones, asociaciones y ciudadanos en general, de forma paralela al desarrollo del Plan Especial de Áreas Históricas se presenta en Segovia el nuevo *Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia* □*00*□/□*01*□con el objetivo de conseguir una visión global y coherente de la ciudad y de su entorno, que alcance una mayor cohesión e integración territoriales, acometiendo un conjunto de iniciativas fundamentales con las que conseguir un espacio para la creatividad y la convivencia, para el desarrollo social y cultural, para el progreso tecnológico y económico, para la innovación y el conocimiento. Se establecieron para ello cinco ejes o vectores:

- Territorio: una nueva centralidad urbana basada en la calidad del entorno natural y urbano.
- Economía: fortalecer la economía con el conocimiento y la cultura.
- Sociedad: nuevas oportunidades para la cohesión social.
- Gobierno: la ciudad del buen gobierno.
- Cultura: la cultura como motor de progreso y de responsabilidad ciudadana.

Abogan por la necesidad de impulsar una estrategia de comunicación coherente para comunicar el posicionamiento de Segovia como ciudad cultural de primer orden, redefiniendo los valores asociados a la marca "Segovia":

> La globalización, la emergencia de lo local, el nuevo rol de las ciudades, han originado una creciente competencia entre ciudades por atraer flujos de información, económicos, personas en forma de turistas, trabajadores, visitantes, pero también sedes de empresas, inversiones, grandes eventos internacionales de índole deportiva, cultural, política, etc. En este sentido, las ciudades requieren de un concepto eficaz de marketing y comunicación. La marca debe concretar esa identidad en un valor tangible, darse a conocer como una unidad. Segovia carece actualmente de un posicionamiento claro. La imagen de la ciudad necesita renovarse. Es necesario modificar dicha imagen en beneficio de un posicionamiento más actual, que incorpore los elementos o variables por los que apuesta. En el caso de Segovia, la apuesta es la proyección a través de la cultura, con una imagen y marca de ciudad que se asocie a ciudad cultural de primer orden. A tal efecto, se hace necesario el diseño de una estrategia de proyección externa o city-marketing que promocione y difunda esa imagen de ciudad (Plan Estratégico, 2006, p. 133)

El objetivo prioritario es revitalizar la ciudad a través de la cultura desde una concepción amplia e integradora de ésta. Más allá de la tradicional protección al centro histórico, la valoración del patrimonio monumental, el turismo cultural, los museos y centros institucionales sobre los que han girado siempre las actividades culturales de la ciudad, ahora el arte contemporáneo en sus múltiples manifestaciones, la creatividad y la cultura joven van a conocer un protagonismo que hasta entonces no se había contemplado. Entre ellos, van a cobrar especial relieve:

– *HAY Festival de Artes y Literatura*. Festival que surge en la pequeña localidad galesa de Hay-on-Wye en 1988 y que se ha ido consolidando con el tiempo a la vez que ampliando sus sedes y sus actividades, siempre en torno a la presencia de encuentros y debates entre músicos, literatos, cineastas, filósofos, artistas y otras personalidades de la ciencia y la cultura. Segovia se sumó a este proyecto desde 2006 y se ha mantenido activo en convocatorias anuales hasta hoy como uno de los grandes eventos culturales de carácter internacional en la ciudad.

FIGURA 3. *Carteles de los Festivales Internacionales Hay Festival 2022 y OxigenArte 2009*



https://www.accioncultural.es/es/hay-festival-segovia-2022 https://www.yumpu.com/xx/document/view/14663549/programa-oxigenarte-segovia-2016

– *OxigenArte, Festival de Intervenciones Artísticas en Espacios Históricos.* Planteado en principio como un evento puntual, pero con importante repercusión, se celebró en julio de 2009 en los espacios públicos de la ciudad. Fue un hecho casi insólito en Segovia que sólo contaba con el precedente de las *performances* que realizara José María García Moro en los años ’70 y ’80 del pasado siglo. El objetivo fue convertir Segovia

en un Museo de Arte Contemporáneo, un centro vivo de creatividad, transformando algunos de los espacios y rincones más emblemáticos de la ciudad en escenarios para la creación de arte contemporáneo de carácter efímero, con propuestas artísticas específicamente concebidas para estos entornos y realizadas por destacados artistas plásticos, multimedia y diseñadores, como fueron Eugenio Ampudia con una intervención en el Acueducto o Daniel Canogar con otra intervención en la torre de Juan II del Alcázar, entre una nómina de más de 40 artistas invitados (Alberto Bañuelos, Carlos Costa, Gianni Ferraro, Suso33, Esther Pizarro, Thomas Engelbert…) Nombres consagrados junto a jóvenes creadores, artistas internacionales y locales interactuando con los ciudadanos y visitantes haciendo de Segovia un museo de arte contemporáneo. La creación contemporánea reinventando escenarios patrimoniales con otras miradas en las que lo efímero dialogaba y se enfrentaba al concepto más eterno del patrimonio monumental.

– *Palacio de Quintanar. Centro de innovación y desarrollo para el diseño y la cultura* que ha recuperado un "palimpsesto" patrimonial, un edificio que nos permite leer y entender un pasado levantado sobre estructuras románicas, góticas, renacentistas, barrocas, decimonónicas y ahora también contemporáneas que se han ido sacando a la luz y puesto en valor en la última rehabilitación. Cuenta ya con un programa amplio y continuado en constante renovación.

– Se suman a ello diferentes salas expositivas y espacios culturales de gestión privada y pública (municipal) algunos existentes previamente, pero infrautilizados, otros nuevos, como *La Alhóndiga*, Espacio Cultural de gestión municipal para eventos y exposiciones. *La Casa Joven*, Sala de Exposiciones y Talleres Creativos. *Casa de la Lectura*, en la antigua Cárcel Real, sala de exposiciones y centro polivalente. *Casa de los Picos*: Escuela Superior de Arte y Diseño. *Teatro Juan Bravo,* Teatro y sala de exposición. *Cárcel de Segovia Centro de Creación,* Espacio creativo para la innovación, creatividad, artes plásticas

y artes escénicas en un área periférica de la ciudad de especial significación e interés por su implicación como elemento regenerador de espacios urbanos degradados.

El proyecto *La Cárcel Segovia Centro de Creación* no es nuevo, sino que se integra dentro de una tendencia amplia y de carácter internacional de reconversión de viejos centros penitenciarios en desuso con finalidades diversas, pero donde el arte y la cultura son siempre protagonistas, convertidas en museos, espacios culturales e incluso hoteles y reclamos turísticos.

FIGURA 4. *Cárcel Segovia Centro de Creación. Proyecto Galerías VIII, Octubre/Diciembre 2020. Frani Arjona "En silencio"*



Fuente: http://www.lacarceldesegovia.com/proyectos-galerias-viii/

Sólo en España, son emblemáticos en la misma línea el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo abierto en 1995 rehabilitando el también panóptico edificio de los antiguos Juzgados y Cárcel. Y poco después la Domus

Artium, Centro de Arte Contemporáneo en la antigua cárcel de Salamanca. A ellos se suman el nuevo espacio Sociocultural en la cárcel de Lugo, el Centro de Creación Digital en la cárcel de Murcia, el Centro Cultural en la Cárcel de Málaga o la sede del Archivo Histórico en la Cárcel de Oviedo.

Proyectada entre 1889 y 1891 por el arquitecto Joaquín Odriozola, la Cárcel de Segovia no se inaugura hasta 1924, estando en uso hasta el año 2000. Cinco años después se inician los trabajos de rehabilitación, en fases sucesivas hasta 2011 en un primer momento, recuperando espacios expositivos, área de presentaciones conferencias, teatro, espacio para industrias creativas y jóvenes emprendedores, y en 2019 inaugurando el Memorial Democrático Cárcel de Segovia pionero en España como espacio para la reflexión y el conocimiento de la represión del régimen franquista con el que se completan hasta ahora las sucesivas intervenciones de rehabilitación.

FIGURA 5. *Barrio de San José, Segovia. Viviendas sociales calle París. Intervención artística "un patio, muchas vidas", colectivo Hilógicas. 2017.*



Fuente: Autor

La importancia del proyecto para Segovia, su dimensión, continuidad y diversidad de actividades, le han convertido en un referente de la cultura contemporánea en la ciudad y eje vertebrador de la rehabilitación y

revitalización de los barrios obreros creados en torno suyo en las mismas décadas de su actividad penitenciaria.

Todo ello ha supuesto para la ciudad el afianzamiento de unos activos culturales de marcado perfil transversal, interdisciplinar, que abarca desde la escena teatral a la pintura, desde el arte urbano a la fotografía, música, filosofía, artes plásticas, literatura, diseño, galerías de arte, espacios expositivos, museos y centros de creación que hacen cada vez más emergente la imagen cultural de la Segovia contemporánea.

4. REFERENCIAS

Bandarin, F. – Van Oers, R. (2014). El Paisaje Urbano Histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano. Abada.

Chaves, M.A. (1998). Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia, 1750-1950. Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia.

Chaves, M.A. (2015). "Emilio Moya Lledós y la conservación del patrimonio monumental en España (1929-1936): La documentación gráfica del legado García Mercadal", en Miguel Cabañas Bravo y Wifredo Rincón García. El arte y la recuperación del pasado reciente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 325-341.

Chaves, M.A. (2019). "El Marqués de Lozoya y Segovia: patrimonio, identidad e imagen urbana", En Sazatornil, L – Urquízar, A. Arte, ciudad y culturas nobiliarias en España (siglos XV-XIX). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 446-454.

Esteban Chapapría, J. (2007). La conservación del Patrimonio español durante la II República (1931-1939), Fundación Caja de Arquitectos.

Martínez, M. – Tort, I. (2012). "El Concepto de Paisaje Urbano Histórico en el XII Seminario Internacional Forum UNESCO Universidad y Patrimonio", en Niglio, O. (dir.), Paisaje cultural urbano e identidad territorial, 2º Coloquio Red Internacional de pensamiento crítico sobre globalización y patrimonio construido, Roma, vol. 1, p. 115-120.

PEAHIS (2019). Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia. Documento aprobado definitivamente por el pleno del Ayuntamiento el 6 de septiembre de 2019. Ayuntamiento de Segovia. http://peahis.segovia.es/INICIO.html

Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia 2006/2016. La ciudad que se descubre a sí misma (2006): Segópolis, Asociación del Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia.

CIUDAD Y SALUD, REGENERACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES EN EL PAÍS VASCO

ESTER HIGUERAS GARCÍA
Universidad Politécnica de Madrid

ELISA POZO MENÉNDEZ
Universidad Politécnica de Madrid

EMILIA ROMÁN LÓPEZ
Universidad Politécnica de Madrid

RAFAEL CÓRDOBA HERNÁNDEZ
Universidad Politécnica de Madrid

1. INTRODUCCIÓN, LA REGENERACIÓN DE BARRIOS. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN EN EL CASO DEL PAÍS VASCO

Los procesos de regeneración urbana, en la mayor parte de los países europeos, son instrumentos de renovación integral de barrios que reúnen una serie de problemáticas complejas, que no es posible resolver sectorialmente. En efecto, la idea de regeneración urbana va estrechamente ligada a la idea de transversalidad y complejidad, de forma que ha encajado perfectamente con el concepto de sostenibilidad (Naciones Unidas, 1987) primero, y ahora con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015) y los de la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2017).

1.1. GÉNESIS DE LA REGENERACIÓN URBANA

Tanto Francia como Reino Unido fueron pioneros en los procesos de regeneración de barrios, más allá de la rehabilitación de envolventes de edificios, donde poco a poco se han ido incorporando otros procesos estratégicos multidisciplinares, hoy día considerados esenciales para este tipo de aproximaciones. En Francia, Alemania y Reino Unido se pueden estudiar más de 30 años de políticas y planes de regeneración de barrios,

lo que supone una extraordinaria fuente de datos para la reflexión académica y las nuevas acciones necesarias para avanzar en las actuaciones más exitosas. Una de las principales conclusiones es la capacidad para dar cuenta de la influencia del contexto a la hora de moldear las respuestas de la sociedad a los distintos problemas (Couch, Sykes, & Börstinghaus, 2011). Las políticas y planes de cada país reflejan las principales prioridades nacionales, como es la exclusión social en Francia, las desigualdades espaciales en Alemania, o la eficiencia en el uso del suelo en Reino Unido. En el caso de Reino Unido, por ejemplo, existen una gran cantidad de proyectos de regeneración exitosos, que cuentan con contribuciones adecuadas a las estrategias de regeneración local mediante una variedad de servicios comunitarios y el fomento de la participación de la comunidad (Bailey, 2012). Sin embargo, siguiendo con el caso de las experiencias inglesas, en estos procesos también han aparecido voces muy críticas que han manifestado que las acciones encaminadas a la implementación y al logro de la sostenibilidad se han convertido en instrumentos políticos, utilizados dentro del discurso político urbano y limitados por las soluciones basadas en el mercado (Lombardi, Porter, Barber, & Rogers, 2011).

Entendiendo las nuevas dinámicas referidas ahora a conceptos de actualidad como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, parece necesario reflexionar sobre las estrategias de renovación de barrios realizadas en los últimos años para trazar unas acciones nuevas, más transversales e integradas, que resuelvan las problemáticas de los barrios residenciales construidos masivamente entre 1950 hasta 1980, y que, en la actualidad, reflejan unas condiciones de habitabilidad insuficientes en distintos aspectos.

1.2. La regeneración urbana en el País Vasco

En la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, CAPV) se han seguido políticas, planes y programas de regeneración urbana en un dilatado marco temporal e institucional (Álvarez Mora & Camerin, 2019). La sistematización metodológica para afrontar tanto la rehabilitación de inmuebles como la regeneración de barrios fue abordada de forma rigurosa por Ruiz Palomeque (2018), gracias a una metodología de

sistematización integral de la problemática y de los proyectos de rehabilitación del parque edificado, que tuvo sus primeros ejemplos en los polígonos de bloque abierto de varios barrios de Zaragoza.

La actuación de regeneración urbana en el País Vasco se propuso con un modelo basado en dos objetivos principales. Por una parte, el propio desarrollo urbano, y por otra, la transformación económica del País Vasco. Para ello, desde el punto de vista urbanístico se articularon una serie de blindajes (de la propiedad) y garantías (de beneficios de las actuaciones urbanísticas), que fueron incorporadas a la Ley del Suelo 07 (LS 07), donde se incorporó la sostenibilidad y el régimen estatutario del derecho de propiedad como ejes vertebradores de su modelo urbanístico. Sin embargo, la LS07 estableció un régimen general de intervención sobre el suelo urbanizado inviable y dejó un hueco ausente de regulación para la preservación de la ciudad existente. Más adelante, la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas (L3R) y, posteriormente, la Ley 3/2015 de Vivienda, en el contexto del País Vasco, articularon las actuaciones en el régimen especial sobre el medio urbano de regeneración y renovación (cuya denominación en el País Vasco es el "Área de Regeneración Urbana"), donde a su vez se definieron unas nuevas técnicas para propiciar la preservación urbana con un carácter conjunto e integrado (incluyendo las medidas sociales económicas y medioambientales) y así poder atender las verdaderas necesidades urbanas de los barrios. La actuación sobre el medio urbano de regeneración y renovación redefine y resitúa los conceptos que antes permanecían separados y, mediante su actualización y combinación, habilita nuevos escenarios para una acción urbanística más integradora. Sin embargo, ni la L3R, ni la Ley de Vivienda establecen un modelo cerrado, ni formulan las técnicas concretas para la definición de estas actuaciones (Cerezo Ibarrondo, 2019), que pueden ser muy variadas de unos barrios a otros.

Esta investigación se enmarca en los barrios vulnerables del País Vasco, cuyas determinaciones quedan definidas gracias a la combinación de indicadores y parámetros económicos, sociales, ambientales y urbanos. Es en estos barrios vulnerables donde se identifica una prioridad de

intervención desde una nueva óptica, que, en este caso, se propone que sea la salud de las personas.

1.3. Los barrios vulnerables del País Vasco

Gracias a una colaboración interinstitucional entre diferentes agentes, los barrios vulnerables del País Vasco han sido determinados a partir de un análisis y una diagnosis multisectorial de toda la región. El Gobierno Vasco, mediante distintos convenios de colaboración, ha trabajado progresivamente en la definición y aplicación de indicadores espaciales, urbanos, económicos y sociales, a fin de caracterizar e identificar los barrios vulnerables de las tres provincias vascas, así como poder establecer un seguimiento de su evolución con rigor y detalle (Alguacil Gómez, Camacho Gutiérrez, & Hernández Aja, 2013).

En estos trabajos se pueden encontrar balances de las distintas zonas del País Vasco, con aproximaciones que comparan tanto aspectos morfológicos, paisajísticos y ambientales como funcionales, y valoran el peso que, en su planteamiento y materialización, o malogro, han tenido las problemáticas y las políticas locales y regionales (Tomé Fernández, 2021). La principal conclusión es que algunas desigualdades y disfuncionalidades persisten a lo largo del tiempo, por lo que parece necesario establecer nuevas aproximaciones, con metodologías transversales para revertir las situaciones de vulnerabilidad identificadas, que muchas veces sobrepasan la mera intervención física de urbanización o rehabilitación de edificios (Grijalba Aseguinolaza, 2017; Puerta Rueda, 2018). En este contexto, la propuesta de la presente investigación se basa en la salud y el bienestar de las personas residentes en los barrios, como vector analítico y de propuesta para nuevas acciones.

1.4. La oportunidad de la regeneración desde la salud de las personas

Desde 2015 investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid han trabajado en urbanismo y salud (Higueras García, 2015). La salud, definida no sólo como ausencia de enfermedad, sino un estado completo de bienestar físico y psicológico (OMS, 1948), individual y social, por lo que parece muy oportuno establecer este enfoque para la regeneración

de los barrios vulnerables. En esta aproximación, aparecen los determinantes sociales de la salud y el enfoque de equidad, con una correlación entre la salud y la suma progresiva de condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, que, aplicado en el contexto de barrios residenciales, puede derivar hacia una mejora holística de los barrios con mayores problemáticas (Rueda Martínez de Santos, 2005). En las ciudades aparecen importantes diferencias entre unas zonas y otras, en cuanto a la calidad del aire, el ruido, la calidad del agua, la presencia de zonas verdes y su accesibilidad, el diseño del espacio público, etc. Todos estos factores condicionan la calidad y la esperanza de vida de las personas que habitan en ella, y se han englobado como los determinantes urbanos de salud. El ser humano crea las ciudades, y éstas condicionan el bienestar y la calidad de vida de las personas (Corraliza & Collado, 2011). En este sentido, la OMS identifica los determinantes de salud en cinco grandes grupos: las circunstancias materiales, la cohesión social y factores psicosociales, conductuales o biológicos de cada persona. los biofísicos de cada persona, los sociales, los económicos, los de comportamiento y otros (Organización Mundial de la Salud, s. f.). Numerosos autores manifiestan que la verdadera pandemia de las sociedades occidentales en el siglo XXI son el sedentarismo y el aislamiento (Arocha Rodulfo, 2019; Rueda Martínez de Santos, 2005), con las que se derivan las causas principales de morbilidad y mortalidad en adultos (Wilmot et al., 2012), y que, a su vez, guardan relación con el diseño y la planificación urbanas (HUDU, 2007).

Con esta base de partida, se establece la oportunidad de abordar la regeneración urbana centrada en el bienestar de las personas, y, por tanto, desde los determinantes urbanos de salud, como base para la regeneración de los barrios vulnerables, que se propone en este artículo.

FIGURA 1. *Principales determinantes urbanos de la salud*



Fuente: Adaptado de Whitehead & Dahlgren (1991)

Con esta base de partida, se establece la oportunidad de abordar la regeneración urbana centrada en el bienestar de las personas, y, por tanto, desde los determinantes urbanos de salud, como base para la regeneración de los barrios vulnerables, que se propone en este artículo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo principal

La investigación tiene el objetivo de analizar y proponer proyectos que resuelvan la problemática de los barrios vulnerables del País Vasco, con dos enfoques complementarios:

– En primer lugar, PROMOVER estilos de vida saludables que eviten el sedentarismo y el individualismo desde la planificación y el diseño del espacio público, ya que son las dos causas del modo de vida urbano que desencadenan las principales enfermedades crónicas de la población.

– En segundo lugar, PREVENIR las enfermedades derivadas de ambientes urbanos contaminados, ya sea por el aire, suelo, agua o el ruido, para desarrollar y consolidar barrios saludables.

2.2. Objetivos secundarios

Para cumplir estos objetivos principales es preciso complementarlos con los siguientes objetivos secundarios:

– Realizar un diagnóstico desde los determinantes urbanos de salud de las personas residentes del barrio.

– Espacializar los condicionantes y elementos determinantes en salud de la zona urbana vulnerable seleccionada, mediante cartografías dinámicas analíticas.

– Y finalmente, establecer una priorización sistematizada de la problemática más urgente para resolver, desde la participación ciudadana informada, las necesidades más urgentes y de mayor impacto para la población residente.

3. METODOLOGÍA

Para dar respuesta a estos objetivos principales y específicos, la metodología propuesta se basa en la *Guía para planificar ciudades saludables* (Fariña et al, 2022) donde se determinan tres líneas de análisis y diagnosis de los determinantes urbanos de salud que servirán para conocer el barrio desde este enfoque de salud de las personas.

La Guía propone tres líneas de análisis sectorial complementarias, y que establecen los objetivos perseguidos, para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de las personas en los barrios residenciales urbanos: (i) propuestas de acciones que incentiven una movilidad

activa de las personas, y que configuren barrios para caminar, (ii) incremento de las zonas verdes de proximidad y con fácil accesibilidad en los barrios y, (iii) que estos cuenten con nuevos espacios para la convivencia intergeneracional. La combinación de estas líneas de acción permitirá reducir la morbilidad y mortalidad de las personas en enfermedades cardiovasculares, respiratorias, obesidad y enfermedades mentales.

FIGURA 2. *Portada de la Guía para planificar ciudades saludables, en la que se basa la metodología propuesta en esta investigación*



Fuente: Guía para planificar ciudades saludables (Fariña, Higueras, Román, & Pozo, 2022), encargada por el Ministerio de Sanidad de España.

FIGURA 3. *Las tres líneas estratégicas de la Guía para planificar ciudades saludables: línea 1: barrios para caminar, línea 2: incremento de zonas verdes y Soluciones Basadas en la Naturaleza, y línea 3: espacios de convivencia intergeneracional*



Fuente: Guía para planificar ciudades saludables (Fariña et al., 2022) p.17.

Dentro de cada una de estas tres líneas principales, la Guía establece una serie de elementos determinantes, que se listan a continuación y que serán los que establezcan los diagnósticos en salud de los barrios vulnerables objeto de estudio, y que, además, ayuden a articular las respuestas más oportunas desde la salud de las personas. Las variables son:

Línea 1: *Ciudad para caminar*. Para que un barrio pueda incentivar a la población a caminar los elementos determinantes que debe reunir son:

- Densidad poblacional adecuada
- Complejidad
- Contigüidad
- Reorganización del reparto del espacio público según prioridades de movilidad
- Confort y comodidad (climático, topográfico, visual y acústico)
- Accesibilidad universal (cumplimiento de estándares legales)
- Seguridad (frente a accidentes, frente a la delincuencia y frente a la contaminación)
- Sentido de pertenencia e identidad
- Equipamientos (escolares, sanitarios, deportivos, convivenciales…)
- Comunicaciones (barrio, con otros barrios, ciudad, con otras ciudades…)

Línea 2*: Revegetación y Soluciones Basadas en la Naturaleza*. Para que el barrio cuente con suficientes elementos para el bienestar físico y psicológico de las personas, los elementos determinantes son:

- Zonas verdes de proximidad.
- Pavimentos y áreas sin uso.
- Infraestructura verde y azul.
- Azoteas y terrazas.

Línea 3: *Nuevos espacios de convivencia.* Para que un barrio apueste por la convivencia, la cohesión y la interacción social los elementos determinantes son:

- Gobernanza y participación.
- Sedes físicas en edificios.
- Lugares convivenciales en el espacio público.
- Espacios virtuales.

Estos elementos determinantes están asociados a una serie de preguntas a las que la investigación responde, para mejorar el conocimiento del entorno físico y las condiciones de vida en los barrios de cara a la promoción de la salud. La metodología de esta investigación sigue los pasos de análisis en cada una de estas variables en los barrios vulnerables para establecer su diagnosis integrada, que será contrastada posteriormente con las percepciones y propuestas del vecindario, a través de grupos focales con agentes clave.

Para ello, el análisis cartográfico se ha basado en la explotación de datos obtenidos de las *Infraestructuras de Datos Espaciales* (IDE) existentes, algunas facilitadas por el Gobierno Vasco, como la plataforma Geo-Euskadi[659]. Gracias al uso de herramientas de análisis geoespacial, basadas en *Sistemas de Información Geográfica* (SIG), es posible obtener mapas resultantes de análisis de los factores anteriormente mencionados, que serán la base para tener la diagnosis en salud del barrio.

Las herramientas de análisis geoespacial utilizadas en la presente investigación se dividen en dos: por una parte, el desarrollo de cartografías que responden a cada una de las variables previamente definidas; por otra parte, el desarrollo de una cartografía basada en los mismos parámetros con una clasificación subjetiva, según sean factores positivos o negativos, a partir de una visita técnica realizada por el equipo investigador, para completar y contrastar la información obtenida a través del análisis de datos cartográficos y de la interacción con la población[660]. La combinación de aproximaciones cuantitativas y cualitativas se ve absolutamente necesario, desde la óptica de la salud de las personas, que es el elemento clave que articula toda la investigación que se propone.

---

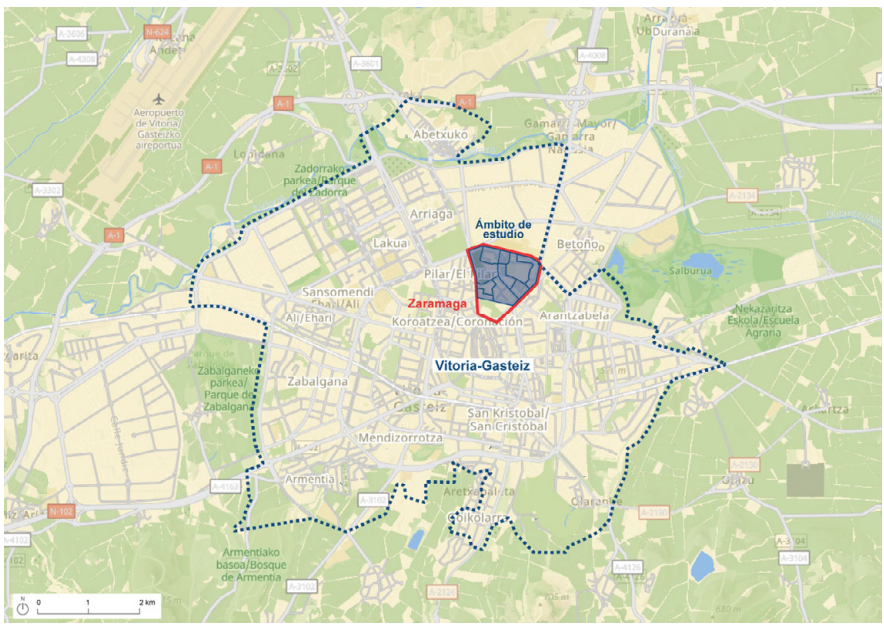
[659] Visor GeoEuskadi: https://www.geo.euskadi.eus

[660] Explicada con detalle en un capítulo perteneciente a esta publicación, denominado "Tecnologías de información geográfica y participación ciudadana para identificar y caracterizar áreas vulnerables desde el punto de vista de la salud en Euskadi", de los mismos autores

4. RESULTADOS

La regeneración de los barrios vulnerables en el País Vasco, desde la perspectiva de salud, ha dado como resultado una serie de análisis y cartografías sectoriales que se muestran a continuación. Se presentan los resultados analíticos del barrio de Zaramaga en Vitoria-Gasteiz, como primer caso de estudio piloto[661].

FIGURA 4. *Caso de estudio piloto en Zaramaga, Vitoria-Gasteiz (España)*



Fuente: Elaboración propia, 2022

El barrio de Zaramaga cuenta con una población de 11.997 habitantes, siendo uno de los más habitados de la ciudad, y se encuentra situado al norte del casco histórico (Figura 3). Los índices de vulnerabilidad social, económica y ambiental en algunas de las secciones censales que lo constituyen lo seleccionaron como prioritario, donde, además, aparecen algunos problemas en el espacio público, que se reflejaron en la diagnosis

[661] Los otros dos casos de estudio se han desarrollado en Santurtzi (Bilbao) y Pasaia (San Sebastián)

en salud del barrio, tal y como se muestra a continuación. En concreto, el área seleccionada como objeto de estudio se ubica entre el Parque Molinuevo, el Cementerio Santa Isabel y el Centro Comercial El Boulevard, limitando al norte con una de las principales áreas industriales de Vitoria-Gasteiz. En total, se trata de 10 secciones censales, con una superficie de 56,1 hectáreas, 4.872 viviendas y una población de 9.921 habitantes (83% de la población total del barrio).

Para abordar el diagnóstico en salud del barrio, se siguieron las tres líneas de análisis que propone la Guía citada anteriormente. Cada una de las tres líneas llevan aparejadas una serie de preguntas clave, que han servido para el análisis sectorial desde la salud del barrio. La información ha sido desarrollada en una aplicación informática, en la que pueden visualizarse las distintas capas de información que responden a las preguntas[662]. No obstante, no todas las preguntas de análisis han podido ser cartografiadas, bien porque son elementos de análisis cualitativos, bien porque no existen capas de datos georreferenciados que permitan incorporar esa información en la plataforma. A continuación, se muestra el listado de preguntas original y la existencia o no de cartografía asociada:

Elementos determinantes	**Pregunta(s) asociada(s)**	**Existe cartografía asociada (Sí/No)**
Línea 1: Ciudad para caminar.		
Densidad poblacional adecuada	¿Todos los domicilios están a una distancia máxima de 1,5 km de un colegio, de un servicio de atención primaria de salud, de una farmacia o de unas instalaciones deportivas?	Sí (Figura 5)
	¿Todos los domicilios están a una distancia máxima de 1 km de algún local de reunión o para actividades múltiples?	Sí
	¿Todos los domicilios están a una distancia máxima de 0,5 km de una zona verde?	Sí (Figura 6)
Complejidad	Sin preguntas asociadas.	No
Contigüidad	¿La zona estudiada es adyacente al resto del área urbana de la ciudad? En el caso de que no lo sea, ¿a qué distancia se encuentra?	Sí (Figura 7)

[662] La plataforma online está todavía en fase de desarrollo, pero próximamente los resultados y el acceso a toda la información del proyecto estarán disponibles en el siguiente enlace de StoryMaps: https://bit.ly/3WVuy6W

Reorganización del reparto del espacio público según prioridades de movilidad	Sin preguntas asociadas.	No
Confort y comodidad (climático, topográfico, visual y acústico)	¿Existen árboles o elementos que propicien sombra en las zonas estanciales exteriores y en las calles?	Sí
	¿Cómo es el coeficiente de albedo de las superficies existentes o a incorporar en el ámbito? ¿Están expuestas a la radiación solar en los meses sobrecalentados?	No
	¿Existen elementos de agua, vegetación o superficies permeables que propicien una mayor humedad relativa en el ambiente? ¿En qué proporción se encuentran respecto a las superficies impermeables?	Sí (Figura 8)
	¿En los meses más calurosos la configuración de las plazas, calles y, en general, del espacio público, permite una ventilación natural adecuada? ¿En los meses fríos dichos espacios están protegidos de los vientos dominantes?	No
	¿Existen calles y espacios públicos exteriores donde se superan los umbrales máximos de ruido determinados por la OMS, normativa estatal o autonómica existente?	Sí (Figura 9)
	¿Existen ordenanzas reguladoras respecto a la instalación de antenas de telefonía, publicidad exterior en fachadas de edificios y calles, elementos de señalización, etc.?	No
Accesibilidad universal (cumplimiento de estándares legales)	¿Existe un itinerario adaptado en el espacio público, como alternativa a peldaños o tramos de escaleras, que permita desplazarse en la ciudad de forma segura y cómoda a todos los colectivos?	No
	¿El diseño de la calle respeta una banda de circulación libre de obstáculos y en buen estado de mantenimiento?	No
	¿El mobiliario urbano es ergonómico, es decir, es cómodo y puede ser utilizado por múltiples usuarios?	No
Seguridad frente a accidentes	¿En los puntos de conflicto entre circulación rodada y peatonal existe siempre una clara preferencia por el peatón y en las aceras existe una clara separación física entre la circulación de bicicletas y patinetes con el tráfico peatonal?	No
	¿Las paradas de transporte público y sus accesos están situadas en lugares con suficiente visibilidad y seguros?	No
	¿El mantenimiento de los pavimentos de aceras, del arbolado y de los edificios es el adecuado?	No
Seguridad frente a la delincuencia	¿Se cuenta con un plano donde estén señalados aquellos puntos que, según el método CPTED u otros análogos y derivados, puedan presentar problemas de seguridad frente a la delincuencia?	No
	¿Se han detectado aquellos lugares con mayor número de incidencias policiales?	No

	¿Se ha realizado alguna encuesta sobre seguridad subjetiva con perspectiva de género para detectar los sitios en los que la gente se siente más insegura?	No
Seguridad frente a la contaminación	¿Los niveles de contaminación aérea o acústica superan los umbrales definidos por la OMS? ¿Los niveles de contaminación acústica puntuales superan los umbrales establecidos por la OMS?	Sí (Figura 10)
	¿Existe una normativa de publicidad que evite la contaminación visual?	No
Sentido de pertenencia e identidad	¿Se ha detectado la existencia de elementos simbólicos físicos a conservar o a potenciar?	No
	¿Se ha detectado la existencia de elementos simbólicos perdidos y con posibilidad de recuperación?	No
	¿Existen estrategias que impliquen a la comunidad en el diseño, construcción y mantenimiento del espacio público?	No
Equipamientos (escolares, sanitarios, deportivos, convivenciales…)	¿Existe densidad suficiente para activar el uso de los equipamientos (escolares, sanitarios, deportivos, convivenciales, etc.)?	No
	¿Los equipamientos cotidianos se encuentran a distancias adecuadas de las zonas residenciales (escolares, sanitarios, deportivos, convivenciales, etc.)?	Sí
	¿Existe un cuerpo social complejo en torno a los equipamientos (escolares, sanitarios, deportivos, convivenciales, etc.)?	No
	¿Los equipamientos cumplen los criterios mínimos de accesibilidad (diseño universal) e inclusión?	No
	¿Los equipamientos se encuentran limpios y en buen estado de mantenimiento?	No
	¿Existe una provisión de espacios adecuados y suficientes para la promoción de la actividad física?	No
Comunicaciones (barrio, con otros barrios, ciudad, con otras ciudades…)	¿Hay una buena conexión con la universidad en transporte colectivo?	Sí
	¿Hay una conexión directa con el hospital general en transporte colectivo?	Sí
	¿Se puede llegar hasta espacios protegidos naturales en transporte colectivo?	Sí
	¿Se puede llegar a la estación de ferrocarril en transporte colectivo?	Sí
	¿Se puede ir hasta el puerto/aeropuerto en transporte colectivo?	Sí
	¿Existe una red de trenes, autobuses u otro sistema de transporte colectivo con otras ciudades del entorno comarcal?	Sí
Línea 2: Revegetación y Soluciones Basadas en la Naturaleza		

Zonas verdes de proximidad	¿Puede una persona adulta joven ir a una zona verde desde su casa en 10 minutos? ¿Puede una persona con movilidad reducida o una persona adulta mayor de 65 años ir a una zona verde desde su casa a través de un camino seguro y sin cuestas?	Sí (Figura 6)
	¿Existe variedad de zonas verdes en la proximidad de las viviendas?	Sí (Figura 6)
	¿Hay variedad de actividades posibles en la zona verde?	No
	¿Existen servicios públicos (aseos) en las zonas verdes?	No
	¿Son las zonas verdes seguras por las noches?	No
Pavimentos y áreas sin uso	¿Existen solares urbanos que pueden convertirse en zonas para usos temporales?	No
	¿Existe al menos un 10% de zonas sin pavimentar en el barrio?	Sí
	¿Existen pavimentos en el barrio de colores claros?	No
	¿Existen pavimentos permeables en el barrio?	Sí
Infraestructura verde y azul	¿Existen calles que cambien su uso los fines de semana?	No
	¿Están los cauces de agua superficial en buen estado?	Sí
	¿Se recupera al menos un 50% del agua de escorrentía para su reutilización?	No
	¿Existen en las ramblas recogida de agua de escorrentía?	No
	¿Existen vaguadas en calles que pudieran ser recuperadas como calles-verdes?	No
	¿Cómo son las zonas periurbanas de la ciudad? ¿Están en conexión los espacios protegidos externos a la ciudad?	Sí
Azoteas y terrazas	¿En zonas urbanas centrales existen cubiertas verdes en los edificios de dotaciones y equipamientos de la administración local?	No
	¿En las grandes zonas comerciales existen cubiertas verdes o instalaciones de energía solar térmica o fotovoltaica?	No
	¿En las zonas industriales, existen cubiertas verdes o instalaciones de energías renovables?	No
	¿Tienen las terrazas plantas y macetas?	No
	¿Se puede usar la azotea de los inmuebles para usos comunitarios?	No
	¿Es claro el color de la azotea?	No
Línea 3: Nuevos espacios de convivencia		
Gobernanza y participación	¿Existen reglamentos y/o marcos normativos locales que articulen el buen funcionamiento de la participación ciudadana?	No
	¿Existen plataformas y procesos participativos (físicos y/o digitales) promovidos por las administraciones locales para la toma de decisiones sobre su entorno urbano local (movilidad, urbanismo, servicios públicos, medio ambiente, etc.)?	No

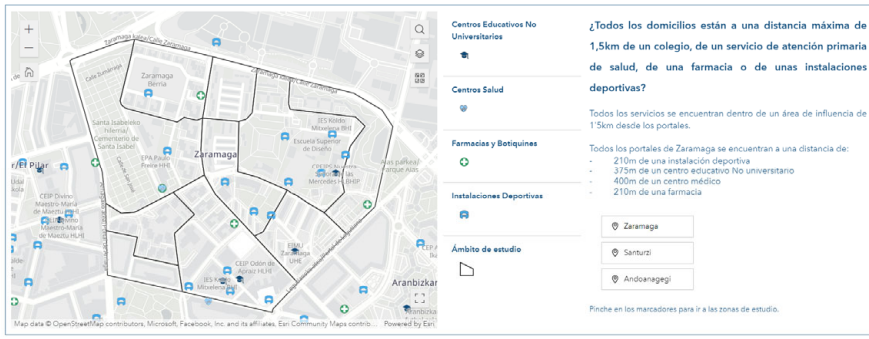
	¿Existen órganos de participación ciudadana activos (consejos de ciudad, distrito o barrio, audiencia pública, pactos y acuerdos, etc.)?	No
Sedes físicas en edificios	¿Existen locales, edificios o sedes habilitadas para ser gestionadas por asociaciones de vecinos/as, colectivos u otro tipo de entidad sin ánimo de lucro (ong, asociación, fundación, cooperativa…)?	Sí
	¿Todos los domicilios están a una distancia máxima de 1 km de algún local de reunión o para actividades múltiples?	Sí (Figura 10)
	¿Existen proyectos colaborativos e iniciativas ciudadanas que hagan uso del espacio público?	No
	¿Los equipos municipales cuentan con las asociaciones y entidades locales de una forma activa?	No
Lugares convivenciales en el espacio público	¿Existen espacios y/o equipamientos con distintos usos a lo largo del día o de la semana?	No
	¿Existe algún espacio dentro de la ciudad que sea un punto de encuentro popular habitual? ¿Qué tipo de actividades se realizan en él?	No
	¿Los espacios acogen perfiles intergeneracionales e interculturales?	No
Espacios virtuales	¿Existen páginas webs, blogs, redes sociales, etc. promovidos por el Ayuntamiento, asociaciones vecinales, etc. que permitan la interacción y participación de la ciudadanía?	No
	¿Existen redes WIFI de carácter municipal que den cobertura a los espacios públicos, parques, plazas, etc.?	No

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Dada la falta de cartografías en muchas de las cuestiones analizadas, se han creado distintos mapas de análisis, basados en información georreferenciada, lo cual permite realizar cálculos cuantitativos en base a la información disponible, así como combinar las capas de análisis. A continuación, se incluye una muestra de algunos de los planos generados recogidos en la tabla anterior:

La Figura 5 muestra que los principales servicios se encuentran dentro de un área de influencia de 1.500 metros de los portales del ámbito. En concreto, todos los portales del barrio de Zaramaga se encuentran a una distancia máxima inferior a 400 m de una instalación deportiva, un centro educativo no universitario, un centro médico o de una farmacia, lo que revela un alto índice de actividades y servicios que pueden incitar a realizar las actividades cotidianas a pie.

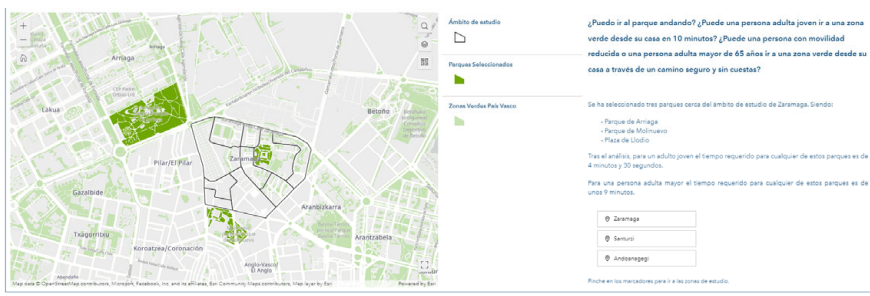
FIGURA 5. *Análisis del barrio en su cualidad de caminable, ¿todos los domicilios están a una distancia máxima de 1,5 km de un colegio, de un servicio de atención primaria de salud, de una farmacia o de unas instalaciones deportivas?*



Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022

La siguiente cartografía, Figura 6, muestra como en la zona objeto de estudio se identifican hasta 4 espacios verdes para reuniones y actividades múltiples. Tras el análisis, se identifica que para un adulto joven el tiempo requerido para acceder a alguno de estos parques es de menos de 5 minutos. Para una persona adulta mayor el tiempo requerido para cualquier de estos parques es de unos 9 minutos.

FIGURA 6. *Análisis de las zonas verdes del barrio, ¿están los domicilios a menos de 0,5 km de una zona verde?*



Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022.

Para considerar si la zona estudiada es adyacente con el resto de la trama de la ciudad, se observa en la Figura 7, como el barrio de Zaramaga se encuentra adyacente a un polígono industrial del que se encuentra separado por la calle Zaramaga que limita el espacio de análisis al norte. Esta

vía, de varios carriles con aparcamiento en uno de sus márgenes, una mediana arbolada, amplias aceras y carril bici es el principal elemento de discontinuidad en la trama residencial. Esto puede suponer un problema para fomentar los itinerarios peatonales del barrio.

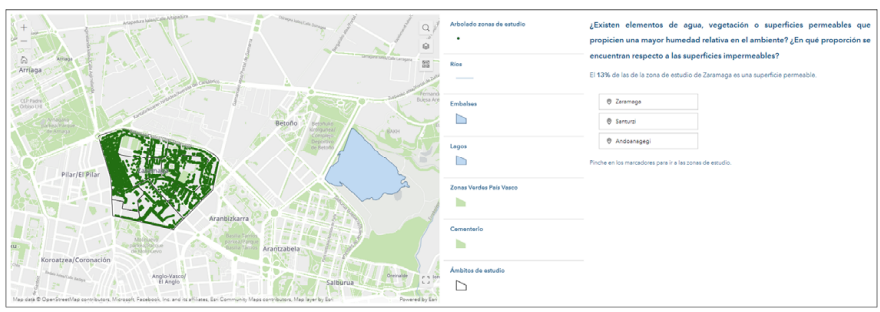
FIGURA 7. *Análisis del barrio en su cualidad de caminable, ¿la zona estudiada es adyacente al resto del área urbana de la ciudad*



Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022

El análisis de la Figura 8, muestra como el 13% de las de la zona de estudio de Zaramaga son superficies permeables

FIGURA 8. *Análisis del barrio en su cualidad de caminable y de zonas verdes, ¿existen elementos de agua, vegetación o superficies permeables que propicien una mayor humedad relativa en el ambiente? ¿En qué proporción se encuentran respecto a las superficies impermeables?*

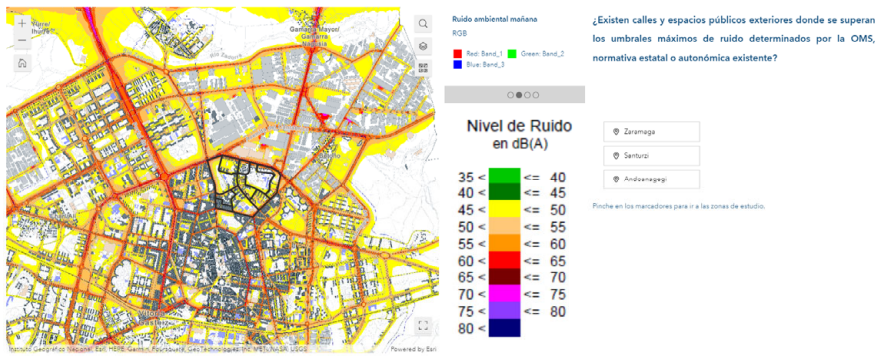


Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022.

El plano del ruido de la ciudad ayuda a responder a la pregunta sobre el confort acústico de las calles del barrio, En este caso la Figura 9 refleja como las vías perimetrales del ámbito de análisis son las que acumulan

los mayores niveles de ruido del ámbito debido al tráfico. Según se interna uno en el barrio, los niveles de ruido descienden de los 65 dB – 70 dB de estos espacios a los 40 dB – 45 dB. El ruido es un factor negativo para el bienestar de las personas en el espacio público.

FIGURA 9. *Análisis del barrio en su cualidad de caminable, ¿es el nivel del ruido en las calles del barrio inferior al máximo recomendado por la OMS?*



Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022.

La Figura 10 muestra como los portales de Zaramaga, se encuentran a una media de 300 metros del centro de reunión más cercano. Este es un factor muy positivo que permite el acceso andando a los mismos y que posibilita el encuentro y la convivencia de los vecinos,

FIGURA 10. *Análisis del barrio en su cualidad de caminable y de existencia de espacios de convivencia, ¿todos los domicilios están a una distancia máxima de 1 km de algún local de reunión o para actividades múltiples?*

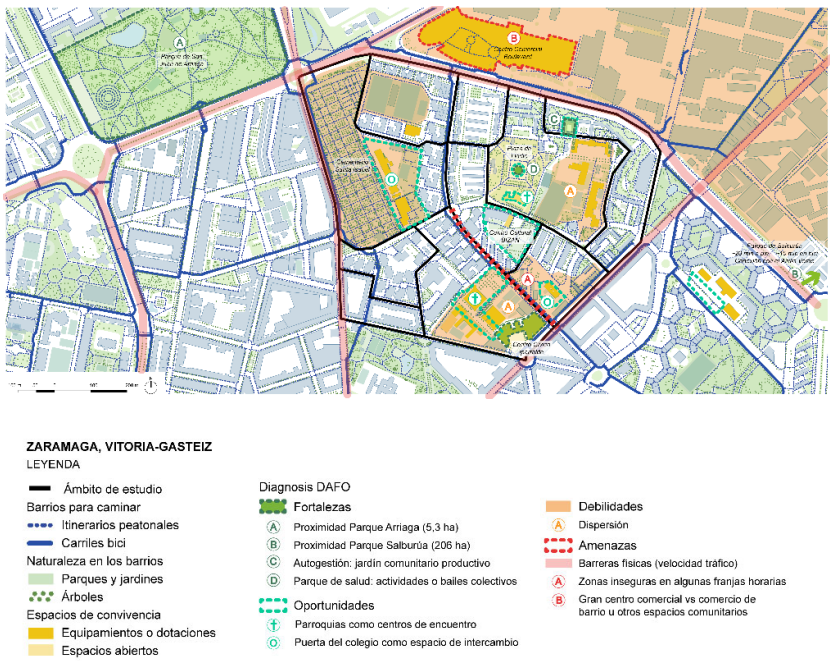


Fuente: Elaboración propia a partir de tecnología ESRI, 2022

El análisis anterior se ha complementado con una visita técnica a cada uno de los barrios, donde se han cartografiado las debilidades, fortalezas

y singularidades, ordenadas en función de las tres líneas estratégicas. Todos los datos obtenidos se actualizan y comparten a través de una plataforma en línea, donde se pueden realizar filtros, selección por atributos y otras operaciones necesarias para el posterior trabajo de gabinete, que tiene como objetivo el análisis y caracterización del barrio.

FIGURA 11. *Cartografía de análisis DAFO de apoyo para sintetizar el análisis multivariable a partir del análisis técnico, la visita de campo y los grupos focales. El plano representa espacialmente las principales fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas de Zaramaga (Vitoria-Gasteiz)*



Fuente: Elaboración propia, 2022

A modo de resumen, de los análisis cartográficos anteriores se procedió a realizar un análisis multivariable, que ha permitido sintetizar en un plano resumen las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, a modo de diagnosis DAFO, (Figura 11) para identificar los espacios más interesantes de Zaramaga para el desarrollo posterior del plan de acción en salud del barrio. Cabe mencionar que la base cartográfica empleada identifica precisamente las tres líneas estratégicas en las

que se estructura toda la metodología del trabajo, de forma que sea más intuitiva la identificación de los distintos ejes -ciudad para caminar, naturaleza en la ciudad y espacios de convivencia- con los aspectos analizados y cartografiados.

La superposición de la información recogida en el análisis identifica varios aspectos clave para cada una de las tres líneas de análisis, tanto positivos como negativos. En cuanto a la ciudad para caminar, se identifican grandes áreas de equipamientos o dotaciones, que, si bien permiten tener acceso a estos servicios accesibles en la proximidad del barrio, se trata de escalas muy grandes respecto al resto de la trama urbana, lo cual puede resultar en grandes zonas sin uso en las franjas temporales en los que están cerrados. También se identifican grandes vías perimetrales con alta capacidad de tráfico, coincidente con las calles con mayores niveles de ruido y contaminación acústica. Por último, cabe destacar la presencia de carriles bici, aunque no siempre continuos. Un mayor análisis cualitativo es necesario para entender cómo está diseñado el reparto viario. Respecto a la presencia de naturaleza en la ciudad, se identifican parques y espacios verdes de proximidad de gran diversidad, hasta zonas verdes protegidas, lo cual reafirma la gran calidad ambiental de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. También se identifica una continuidad en las alineaciones de árboles en las calles. A pesar de la gran abundancia de vegetación, así como de superficies permeables, se ha contrastado a través de los grupos focales la necesidad de un mayor mantenimiento de estos espacios, ya que, durante los meses de otoño o invierno, la abundancia de hojas secas en el suelo resulta un peligro para personas con movilidad y visión reducidas, principalmente, por riesgo de caídas. Por último, en cuanto a espacios de convivencia, el elemento más significativo es la gran superficie que ocupa el centro comercial al norte del barrio, lo cual se identifica como una amenaza para el tejido comercial de proximidad y los locales y espacios de encuentro y convivencia del barrio.

5. DISCUSIÓN

Abordar la regeneración urbana de los barrios residenciales desde la salud parece muy oportuno desde varios puntos de vista. En primer lugar,

el planteamiento es transversal, integrado, holístico y complejo, variables que son claves tanto desde la sostenibilidad como desde las estrategias de la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2017). Así mismo, este planteamiento viene a superar algunas de las limitaciones encontradas en los estudios de años precedentes, gracias a la especialización y uso de metodologías GIS, lo que hace posible el estudio de las dinámicas de los barrios en períodos dilatados de tiempo, y puede ayudar al planteamiento de nuevos planes, políticas o programas adaptados a estos contextos.

La existencia de la *Guía para planificar ciudades saludables*, desde la planificación y el diseño de los espacios públicos urbanos, ha sido una gran ayuda para abordar o de una manera ordenada e integrada el análisis y diagnosis, y resulta una propuesta metodológica flexible y accesible para proceder en los barrios residenciales. Lo sintético y concreto de las preguntas han permitido dos enfoques complementarios: por un lado, los técnicos o especialistas pueden responderlas y cartografiarlas a partir del análisis de datos espaciales en una plataforma SIG; por otro lado, es posible también recabar información preguntando a colectivos de perfiles variados (residentes, estudiantes, asociaciones, etc.) y así, obtener su percepción del barrio desde las posibilidades para caminar que tiene, desde la existencia de naturaleza y su accesibilidad real y desde los espacios de encuentro, que verdaderamente son puntos de convivencia y socialización.

Por el contrario, esta metodología presenta algunas debilidades, donde destaca en primer lugar la necesidad de configurar un equipo de expertos multidisciplinar, lo cual resulta una inversión importante y, a veces, inalcanzable en determinados contextos locales. Además, la existencia o no de datos abiertos o de la facilidad de acceso a la información municipal constituye una limitación a la hora de abordar un análisis cartográfico completo, por lo que se recomienda evaluar la disponibilidad de datos y recursos existentes antes de desarrollar el proceso de análisis cartográfico. A su vez, el trabajo se ha centrado desde las condiciones extrínsecas de las zonas residenciales, desde el espacio público, las zonas verdes y los espacios comunitarios y equipamientos, pero quedan excluidos del análisis los inmuebles, donde las humedades, la calidad del aire, la falta

de acceso solar, etc., hace que se puedan presentar patologías crónicas importantes derivadas del gran número de horas que las personas permanecen en espacios cerrados, por lo que este estudio debería complementarse considerando el estado de las viviendas, así como los espacios de trabajo de la población residente.

6. CONCLUSIONES

El estudio arroja tres importantes conclusiones. En primer lugar, se destaca la oportunidad de considerar, desde la planificación, s el diseño urbano específico de los espacios públicos para la regeneración desde la salud de los barrios residenciales vulnerables, ya que sintetiza ideas de accesibilidad y sostenibilidad de una manera transversal y holística. Además, la transformación demográfica y el progresivo envejecimiento de la población hacen necesario un replanteamiento del espacio público, considerando calles, plazas, parques, etc. desde la seguridad, el confort y el bienestar de las personas adultas mayores.

En segundo lugar, para reducir el sedentarismo y el individualismo de las personas, se necesita un espacio público caminable, con zonas verdes de proximidad y con actividades capaces de proporcionar encuentro y seguridad para todos. En este sentido, el diseño urbano y la planificación son condiciones necesarias pero insuficientes, ya que aparecen otros complementos clave como la gestión del espacio público, su adecuado mantenimiento, la necesidad de civismo y respeto en el uso de estos espacios, que incumbe a otras disciplinas además de la planificación. Por ello, se corrobora la necesidad de un enfoque multidisciplinar para que las acciones, planes y programas se lleven a cabo para la mejora de la calidad de vida y la creación de ambientes urbanos saludables para toda la población residente, de forma sostenida, sostenible y mantenida a lo largo del tiempo.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este texto se enmarca en un Convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Madrid y el Gobierno Vasco (2021-2022). Con la participación de la consultora ambiental Gea 21-Grupo de Estudios y Alternativas y la empresa tecnológica ESRI-España.

El proyecto se ha desarrollado gracias al apoyo de las instituciones locales de los casos de estudio desarrollados (oficinas de proximidad, centros cívicos, centros de mayores, colegios e institutos, centros de salud, casas de cultura, etc.) y, también, al valioso aporte de los vecinos y vecinas, que han proporcionado un extraordinario conocimiento local.

8. REFERENCIAS

Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J., & Hernández Aja, A. (2013). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales, 27, 73-94. https://doi.org/https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10863

Álvarez Mora, A., & Camerin, F. (2019). La herencia del «urban renewal» en los procesos actuales de regeneración urbanael recorrido Renovación-Regeneración a debate. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, 199, 5-26.

Arocha Rodulfo, J. I. (2019). Sedentarismo, la enfermedad del siglo xxi. Clínica e Investigación en Arteriosclerosis, 31(5), 233-240. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.arteri.2019.04.004

Bailey, N. (2012). The role, organisation and contribution of community enterprise to urban regeneration policy in the UK. Progress in Planning, 77(1), 1-35. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.progress.2011.11.001

Cerezo Ibarrondo, Á. (2019). La actuación de regeneración y renovación (aMU-RR) : nueva forma de equidistribución y gestión en suelo urbanizado en los desarrollos urbanos de los años 60 y 70 del País Vasco. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de https://oa.upm.es/58338/

Corraliza, J. A., & Collado, S. (2011). La naturaleza cercana como moderadora del estrés infantil. Psicothema, 23(2), 221-226. Recuperado de https://www.psicothema.com/pdf/3874.pdf

Couch, C., Sykes, O., & Börstinghaus, W. (2011). Thirty years of urban regeneration in Britain, Germany and France: The importance of context and path dependency. Progress in Planning, 75, 1-52. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.progress.2010.12.001

Fariña, J., Higueras, E., Román, E., & Pozo, E. (2022). Guía para planificar ciudades saludables. Madrid. Recuperado de https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Guia_Planificar_Ciudades_Saludables.htm

Grijalba Aseguinolaza, O. (2017). La regeneración urbana en la CAPV. Divergencias entre el discurso y la realidad. Universidad del País Vasco.

Higueras García, E. (2015). Barrios saludables. Cuaderno de Investigación Urbanística, 100, 58-63. https://doi.org/https://doi.org/10.20868/ciur.2015.100.3164

HUDU, L. U. C. (2007). Delivering Healthier Communities in London. London. Recuperado de https://www.healthyurbandevelopment.nhs.uk/our-services/delivering-healthy-urban-development/

Lombardi, D. R., Porter, L., Barber, A., & Rogers, C. D. F. (2011). Conceptualising Sustainability in UK Urban Regeneration: a Discursive Formation. Urban Studies, 48(2), 273-296. https://doi.org/10.1177/0042098009360690

Naciones Unidas. (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. Oxford University Press. Recuperado de http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado 31 de diciembre de 2022, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Naciones Unidas. (2017). Nueva Agenda Urbana. Quito. Recuperado de https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s. f.). Determinantes sociales de la salud. Recuperado 3 de enero de 2023, de https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud

Organización Mundial de la Salud. (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra. Recuperado de https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf?ua=1

Puerta Rueda, I. de la. (2018). El reto de la Regeneración Urbana Integral en barrios vulnerables. Planur-e, 12. Recuperado de https://www.planur-e.es/articulos/ver/el-reto-de-la-regeneraci-n-urbana-integral-en-barrios-vulnerables

Rueda Martínez de Santos, J. R. (2005). Guía para la Evaluación del Impacto en la Salud y en el Bienestar de proyectos, programas o políticas extrasanitarias. Vitoria-Gasteiz. Recuperado de https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/2005_osteba_publicacion/es_def/adjuntos/2005/d_05-04_guia_evaluacion_impacto_salud.pdf

Ruiz Palomeque, L. G. (2018). Una Propuesta Metodológica para la Gestión Integral de la Rehabilitación Urbana. Monografía (Manual)., Madrid. Madrid: E.T.S. Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de https://oa.upm.es/62657/

Tomé Fernández, S. (2021). Regenerando barrios en Euskadi: aspectos geográficos. Ería: Revista cuatrimestral de geografía, 41(2), 287-308. https://doi.org/https://doi.org/10.17811/er.2.2021.287-308

Wilmot, E. G., Edwardson, C. L., Achana, F. A., Davies, M. J., Gorely, T., Gray, L. J., … Biddle, S. J. H. (2012). Sedentary time in adults and the association with diabetes, cardiovascular disease and death: systematic review and meta-analysis. Diabetologia, 55(11), 2895-2905. https://doi.org/10.1007/s00125-012-2677-z

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR ÁREAS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD EN EUSKADI

EMILIA ROMÁN LÓPEZ
Universidad Politécnica de Madrid

RAFAEL CÓRDOBA HERNÁNDEZ
Universidad Politécnica de Madrid

ESTER HIGUERAS GARCÍA
Universidad Politécnica de Madrid

ELISA POZO MENÉNDEZ
Universidad Politécnica de Madrid

1. INTRODUCCIÓN. SOBRE EL CONCEPTO DE VULNERABILIDAD URBANA Y LA SALUD

En el contexto actual, según uno de los últimos informes de la ONU sobre la distribución de población mundial entre el campo y la ciudad en el marco europeo, aproximadamente el 74% de las personas viven en tejidos urbanos (United Nations, 2019). El crecimiento de las ciudades está estrechamente relacionado con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental (World Commission on Environment and Development, 1987) que afectan a directamente a la calidad de vida de sus habitantes, dado que puede maximizar los desafíos urbanos ante determinadas amenazas y peligros, tanto sociales (Metzger & Robert, 2013) como ambientales (Vandermaesen et al., 2019; West & Odum, 1998).

Aplicado sobre este concepto, se puede entender la vulnerabilidad urbana como la posibilidad de que esta población se vea afectada por alguna circunstancia adversa y entender que "*el concepto alude no tanto*

a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la presencia de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica de desfavorecimiento" (Alguacil Gómez et al., 2014)

La vulnerabilidad urbana es pues un fenómeno complejo y multidimensional, que se refleja en que determinados lugares acumulan dificultades motivadas por factores sociales, relativos a las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de las personas; factores residenciales, referidos a las condiciones habitacionales y del entorno urbano; o factores subjetivos, percibidas o sentidas por la población.

1.1. Vulnerabilidad y Agenda Urbana Española

La *Agenda Urbana Española* (Ministerio de Fomento, 2019) surge dentro del marco internacional que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, reconociendo el legado de pueblos y ciudades existentes. Estos cuentan, en general, con un modelo urbano tradicional compacto, concéntrico, multifuncional, bien planificado y equipado con elementos e infraestructuras básicas públicas y accesibles a todos los ciudadanos, que garantizan la cohesión social, y un mejor comportamiento frente a los retos del cambio climático. Sin embargo, el grado de accesibilidad, multifuncionalidad o equipamiento no son idénticos ni entre todos los municipios ni entre los diferentes barrios de estos.

De ahí aparece la necesidad de identificar los "barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad" dentro del objetivo específico 6.1 centrado en reducir el riesgo de pobreza y exclusión en entornos urbanos desfavorecidos.

La *Agenda Urbana* considera la ciudad como un elemento determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales. Y así, persigue a través de diferentes acciones la igualdad de trato y de oportunidades como forma de garantizar el progreso económico, aumentando las posibilidades que esta ofrece a sus vecinos, disminuyendo las

diferencias entre barrios de una misma ciudad. Esta desigualdad puede producirse en términos de interacción entre el entorno inmediato, la comunidad y la sociedad o en función de la composición social en los países más desarrollados (Córdoba Hernández et al., 2021).

De este modo, acciones, como las que busca implementar la Agenda Urbana Española, encaminadas a "fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana" (Ministerio de Fomento, 2019, p. 133) están relacionadas con la implementación de planes de carácter integral como el caso de estudio que se presenta en este capítulo, referido al Plan de Acción Urbana Integral en Salud para los barrios vulnerables de Euskadi, fruto de un proyecto de colaboración entre la Universidad Politécnica de Madrid y el Gobierno Vasco.

En este sentido, cabe recalcar que las formas de vida están cambiando de forma rápida y que, por ello, se han de repensar nuestros pueblos y ciudades para favorecer aspectos que la sociedad demanda, como es su adecuación al envejecimiento activo (Diaz et al., 2002; Fariña Tojo et al., 2019; Román López et al., 2022), solucionar los problemas de sedentarismo y creciente obesidad de nuestra sociedad (ITF, 2012; Koohsari et al., 2015), minimización de los impactos psíquicos que conlleva la vida en soledad (Kroll et al., 2006; Nikolopoulou & Steemers, 2003) y atajar sus problemas ambientales (McGeehin & Mirabelli, 2001; Rueda Palenzuela, 2011).

1.2. Oportunidad y necesidad de un Plan de Acción Urbana Integral en Salud para los barrios vulnerables de Euskadi

El diseño, gestión y uso de las ciudades condiciona aspectos urbanos que abarcan el microclima local, la presencia de contaminación, la distribución de los usos del suelo, las pautas de movilidad, la densidad, las zonas verdes, la complejidad, etc. Estas variables influyen directa o indirectamente en la salud de las personas que residen o visitan los barrios. La definición del concepto de salud ha evolucionado a lo largo de la historia, pero la OMS ya la definía, en su formulación de objetivos de la Estrategia de *Health for All in the □Ist Century* (WHO, 1999), como *"aquello a conseguir para que todos los habitantes puedan trabajar*

productivamente y participar activamente en la vida social de la comunidad donde viven". En este sentido, las ciudades, comunidades complejas, juegan un papel fundamental, ya que son los territorios que albergan cada vez más población, circunstancia que seguirá aumentando en los próximos años. De hecho, según el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, una ciudad saludable es

> "aquella que da una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Cualquier ciudad puede ser saludable si se compromete con la salud, tiene una estructura para trabajar por ella y comienza un proceso para conseguir más salud. La salud es algo más que la ausencia de enfermedad o la actividad curativa de los servicios sanitarios: puede crearse si el entorno donde vivimos nos facilita estilos de vida más sanos."

En este contexto, y desde el año 2015, el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid, está trabajando en temas relacionados con el urbanismo y la salud, continuando una larga tradición (Cox et al., 2018; Dye, 2008; Eckert & Kohler, 2014)

Se pueden identificar tres grandes campos de aproximación en la investigación sobre la relación entre la vida en la ciudad y la salud de sus ciudadanos (Galea et al., 2005). El enfoque más generalizado compara las zonas urbanas con las rurales (Chowdhury et al., 2020; Telfair et al., 2003; Van Niekerk et al., 1979). Un segundo enfoque utiliza la propia ciudad como determinante clave de interés sobre estudios comparativos entre urbes para llegar a conclusiones sobre las características urbanas asociadas a la salud (Dockery et al., 1993; Joseph et al., 2021; Sheehan et al., 2021).

Sin embargo, el *Plan de Acción Urbana integral en Salud para los Barrios Vulnerables de Euskadi* se centra en el enfoque de la observación y análisis de las diferencias intraurbanas y su relación con la variabilidad de la salud dentro de las propias ciudades. De esta manera, se parte de la reflexión sobre las características específicas del espacio público de las áreas urbanas residenciales vulnerables y cómo estas pueden estar asociadas con la salud de los ciudadanos (Dekker et al., 2021; Diez Roux & Mair, 2010; Fradelos et al., 2014).

Y es que, a pesar de la existencia de numerosas figuras de planeamiento en Euskadi, donde se abordan la jerarquía espacial y técnica de los planes, ninguna trata directamente estas consideraciones. Por ello, abordar un proyecto de estas características puede resultar de interés, dada su capacidad de afrontar dos problemáticas concretas relacionadas con la planificación, tal y como se concibe en la actualidad:

- Trasversalidad a la hora de articular acciones en varios campos disciplinares complementarios, especialmente la perspectiva ambiental, social y normativa, que hace preciso la determinación de un instrumento que sea capaz de entender y proponer acciones en igualdad de condiciones, de forma dinámica, es decir, buscando las prioridades primeras a resolver y determinar acciones futuras.
- Contar con carácter propositivo y no vinculante puede favorecer el éxito de estas medidas, en las que la participación ciudadana y el consenso, van a ser parte fundamental de su estructura y fortaleza.

2. OBJETIVOS

Tomando como referencia la *Guía para planificar ciudades saludables* (Fariña Tojo et al., 2022) este texto se centra en dos de los objetivos abordados por el *Plan de Acción Urbana integral en Salud para los Barrios Vulnerables de Euskadi*, que están relacionados con las tres grandes líneas de acción que propone: *ciudades para caminar*, *naturaleza en la ciudad* y *espacios de encuentro y convivencia*:

- Objetivo 1: Analizar y diagnosticar el espacio público de los barrios vulnerables desde la percepción de seguridad, la salud y el bienestar de las personas.
- Objetivo 2: Diseñar herramientas cuantitativas y cualitativas de análisis espacial de los espacios públicos desde el enfoque de salud urbana.

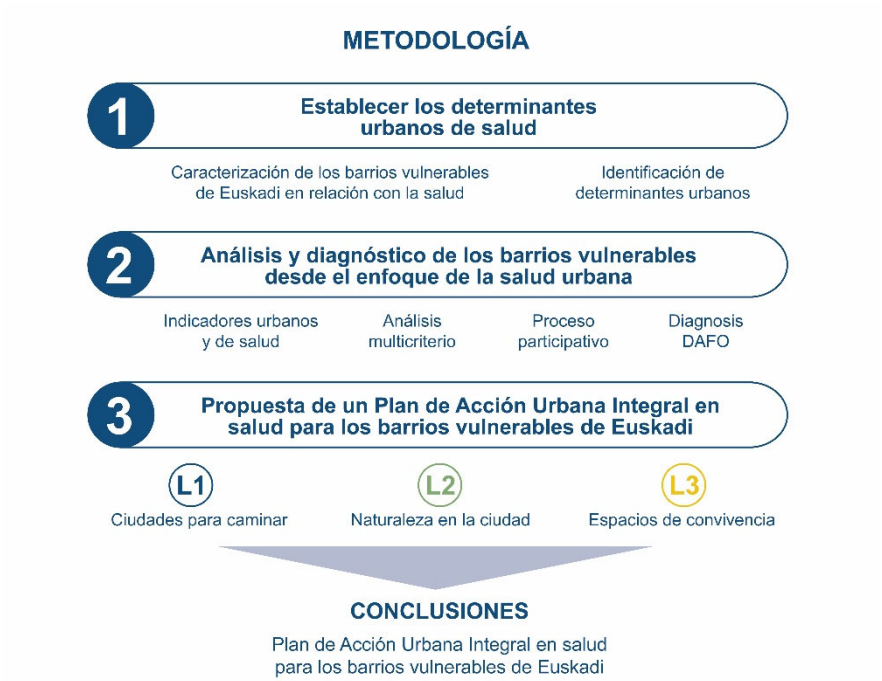
El capítulo se centra en algunas metodologías aplicadas y herramientas tecnológicas desarrolladas, de tipo cuantitativo y cualitativo, que se han utilizado para la identificación y caracterización de los ámbitos de estudio.

Cabe destacar que en todo proceso de intervención urbana destinado a la transformación de un determinado ámbito espacial, la participación de la ciudadanía constituye una premisa fundamental, tanto a la hora de diagnosticar los problemas y oportunidades existentes como en el momento de proponer soluciones y alternativas. Dicha participación debe plantearse desde el inicio y como un complemento imprescindible al resto de herramientas técnicas usadas para el diagnóstico.

3. METODOLOGÍA

La metodología planteada para el desarrollo del proyecto propone la identificación y caracterización, desde el enfoque de la salud urbana, de los ámbitos seleccionados, para posteriormente realizar propuestas de intervención, y se estructura en varias fases de desarrollo.

FIGURA 1. *Esquema metodológico general del proyecto*



Fuente: Elaboración propia, 2022

En este texto se describe parte de la fase 2, correspondiente al análisis y diagnosis de los ámbitos seleccionados a través de una doble aproximación, cuantitativa y cualitativa, que se detalla a continuación.

3. 1 Enfoque cuantitativo

Centrado en la explotación de las bases de datos existentes (a nivel nacional, autonómico y local) y en la toma de datos *in situ*, mediante la aplicación de *Tecnologías de Información Geográfica* (TIGs). Este enfoque se estructura en tres fases diferenciadas:

1. Creación de una herramienta para la identificación de los ámbitos de intervención, a partir de la combinación de datos de salud y vulnerabilidad ya existentes.

2. Análisis y diagnosis, en base a las tres líneas de acción comentadas (*ciudades para caminar, naturaleza en la ciudad* y *espacios de convivencia)*, mediante la creación de cartografías online, y gracias a la explotación de datos de fuentes oficiales y la aplicación de *Sistemas de Información Geográfica*. En esta fase se da respuesta a una serie de cuestiones[663] que están estructuradas en base a los tres grandes ejes temáticos y que se consideran básicas para alcanzar una ciudad o barrio saludable.

3. Creación de herramientas para la captura de datos en las visitas de trabajo de campo (basadas en tecnología ESRI: *ArcGIS QuickCapture* y *ArcGIS Field Maps*). La recogida de datos se realiza de forma geolocalizada, permitiendo la producción de cartografías online, donde quedan reflejados todos los aspectos contemplados durante las visitas.

3.2. Enfoque cualitativo

Este proceso, se ha desarrollado en paralelo, y estrechamente unido, con las demás líneas de trabajo del del *Plan de Acción Urbana Integral en*

[663] Explicadas con detalle en un capítulo perteneciente a esta publicación, denominado “Ciudad y salud, regeneración de barrios vulnerables en el País Vasco” de los mismos autores.

Salud. Plantea metodológicamente una doble vía basada en la participación ciudadana a través de:

- Cuestionario consultivo *online*, centrado en los tres ejes de intervención y dirigido específicamente a cada uno de los ámbitos de intervención.
- Proceso de relación directa con usuarios de estos espacios, mediante sesiones de trabajo presencial.

A su vez, estas dos vías se han articulado temporalmente en dos etapas, cuyos objetivos básicos han sido los siguientes:

1. Diseñar el contenido de un cuestionario, en formato online (basado en TIGs) y en formato papel. Este último formato se ha desarrollado para tener acceso a todos los grupos de población, ya que los ámbitos analizados se caracterizan por la alta presencia de población envejecida, con mayores dificultades para el uso de herramientas tecnológicas.
2. Diseño de las sesiones presenciales de trabajo e identificación de agentes locales clave en cada uno de los ámbitos. La metodología elegida para estas sesiones se ha desarrollado combinando grupos focales de debate (*focus group*) y paseos de reconocimiento por el barrio.

A partir de estas fases se realiza la explotación de los resultados del cuestionario de consulta y de las conclusiones de las sesiones de trabajo presenciales en los tres ámbitos.

4. RESULTADOS

Los resultados que se presentan a continuación responden únicamente a la fase de análisis y recogida de información del proyecto en función de la vinculación con las diferentes herramientas tratadas: la identificación de ámbitos prioritarios de estudio, el trabajo de campo y los procesos de participación llevados a cabo.

4.1. Identificación de ámbitos prioritarios

La investigación parte de un análisis multivariable en la que se consideran las siguientes cuestiones:

1. Riesgo de enfermedades asociadas al contexto urbano.
2. Vulnerabilidad en Euskadi.
3. *Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España* (SIOSE) para el 2017.

Todas ellas son recogidas en un visor con un cuadro de mandos creado para el estudio, que permite identificar las distintas cuestiones asociadas con la salud, tanto para la población general con diferenciando entre hombres y mujeres, de forma relacionada con la vulnerabilidad exclusivamente en el contexto urbano.

La primera de estas cuestiones es la incidencia de una serie de enfermedades en el contexto urbano. Esta identificación proviene de diversos estudios especializados (Barton & Grant, 2006; Boldina et al., 2022; Carmichael et al., 2020; Hunter et al., 2022; Rutter et al., 2017) que han sido capaces de relacionar determinadas enfermedades con esta situación. La información recabada se refiere en este caso a enfermedades del sistema circulatorio, del sistema respiratorio, cerebrovasculares, cardiopatías isquémicas, diabetes, enfermedades respiratorias agudas, neumonía y gripe, pulmonar obstructiva crónica, suicidio y el cáncer del tracto aerodigestivo superior.

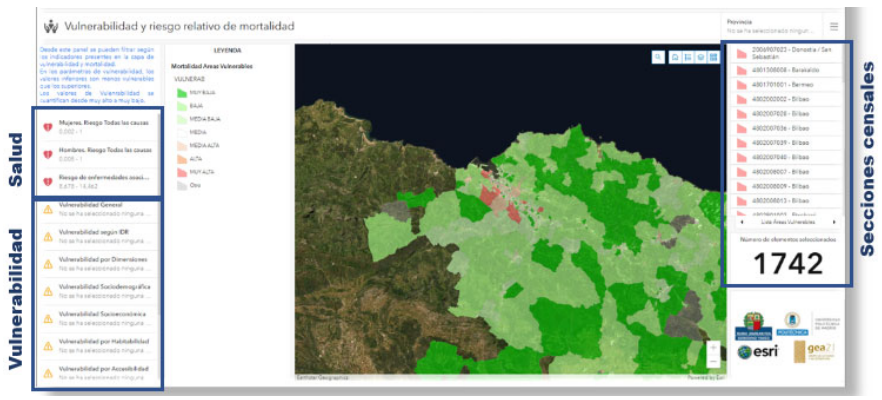
La segunda cuestión trabajada es la vulnerabilidad. Para su identificación se parte de la información facilitada por el Gobierno Vasco, a través del visor de GeoEuskadi que cuenta tanto con los *Índices de Necesidad de Rehabilitación* como con una serie de indicadores de vulnerabilidad en función de diferentes dimensiones a nivel de sección censal (sociodemográfica, socioeconómica, de habitabilidad, accesibilidad, estabilidad estructural, eficiencia energética y densidad). Además de trabajar con esta información a nivel censal, el visor permite un rápido acercamiento a la realidad territorial a través de un gradiente de colores, que facilita la relación de cada sección censal con el resto de Euskadi. Esta

aproximación muestra la existencia de diferentes barrios con necesidades de intervención muy alta, es decir, barrios con tres o cuatro parámetros identificados como vulnerables y que presentan una fragilidad social alta para hacer frente a las intervenciones y rehabilitación necesarias. La variable de vulnerabilidad más reiterada es la eficiencia energética de las propias edificaciones, seguida por la accesibilidad y las cuestiones sociales. Por último, la habitabilidad de las viviendas y la estabilidad son las otras dos variables más comunes.

Estas cuestiones se combinan con la identificación de usos del suelo que plantea el *Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España,* permitiendo discriminar las secciones censales residenciales de todas las demás secciones censales, y obteniendo, así, la información detallada de las áreas urbanas de forma específica.

Gracias al cuadro de mandos del visor desarrollado es posible visualizar cada una de las 1.742 secciones censales pertenecientes a Euskadi en función de las distintas enfermedades y su grado de vulnerabilidad, como se puede apreciar en la figura siguiente:

FIGURA 2. *Cuadro de mandos del visor creado para la investigación*



Fuente: Elaboración propia a partir a partir tecnología ESRI, 2022

Pese a que la herramienta permite identificar hasta siete grandes grupos de vulnerabilidad referida a la salud en las áreas residenciales, para el estudio se han escogido aquellas con valores más elevados (muy altos, altos y medio-altos).

Superponiendo esta información con la unidad de los barrios administrativos, se ha realizado un listado detallado por provincia, diferenciando las secciones censales por municipio y barrio, para proceder a la identificación de aquellas unidades con vulnerabilidad muy alta y alta, e identificar aquellas de interés con características comunes, que permitirán agrupar las estrategias del *Plan de Acción Urbana Integral en Salud*.

En este primer listado, se identifican un total de 49 secciones censales correspondientes a 23 barrios en distintos municipios de Guipúzcoa; 142 secciones censales correspondientes a 61 barrios en distintos municipios de Vizcaya y 66 secciones censales correspondientes a 15 barrios en distintos municipios de Álava.

La gran mayoría de las zonas con vulnerabilidad muy alta se sitúan en zonas urbanas de los principales núcleos de población del País Vasco. En Guipúzcoa estas zonas están repartidas en varios municipios por todo el territorio. En Vizcaya se localizan sobre todo en Bilbao y los municipios periféricos limítrofes y, por último, en Álava, se localizan principalmente en la localidad de Vitoria.

Finalmente se seleccionaron los casos siguientes casos de estudio: Zaramaga (Vitoria, Álava), Pasaia (Donostialdea, Guipúzcoa) y Santurtzi (Ría de Bilbao, Vizcaya).

FIGURA 3. *Casos de estudio*



Fuente: Elaboración propia, 2022

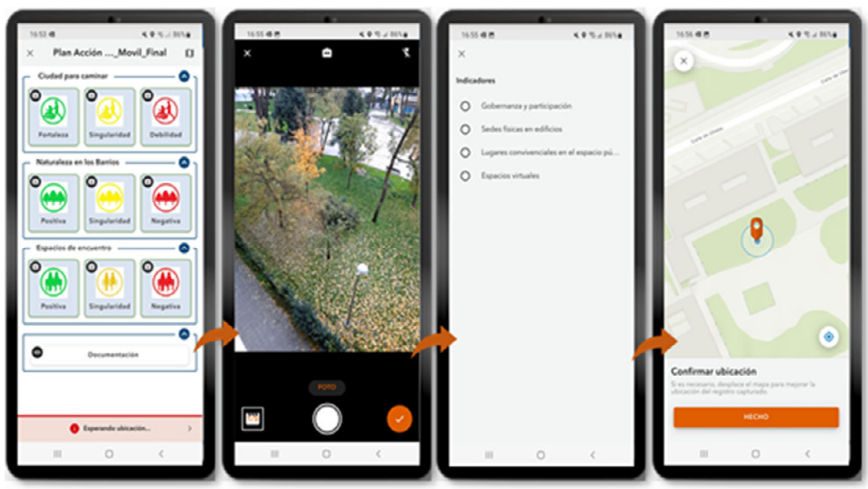
4.2. VISITAS TÉCNICAS Y TRABAJO DE CAMPO

A pesar de la abundante información recopilada en las bases de datos oficiales, ha existido durante el desarrollo del proyecto la necesidad de recopilar aspectos y matices necesarios, y de mayor detalle, para la caracterización de los ámbitos seleccionados, lo que ha motivado la necesidad de implementar diferentes soluciones para la recogida de datos durante las visitas de trabajo de campo. Estas aplicaciones tienen planteamientos distintos en cuanto a su uso y objetivos, por lo que se considera que son complementarias y no excluyentes. A continuación, se describen cada una de ellas y las soluciones adoptadas para el proyecto.

4.2.1. Herramienta de recolección rápida de datos en campo

Como herramienta de toma de información de campo se opta por la aplicación *ArcGIS QuickCapture* (ESRI), que permite registrar rápidamente observaciones durante las visitas exploratorias, evaluando potencialidades o problemas en el espacio público a través de fotografías. Su implementación es inmediata y permite ver los resultados y caracterización espacial enviando la información en tiempo real al servidor y evitando tener que procesar manualmente las notas manuscritas.

FIGURA 4. Versión 3 de la Aplicación ArcGIS QuickCapture (ESRI)



Fuente: Elaboración propia a partir de ArcGIS QuickCapture, 2022

La aplicación se encuentra integrada en ArcGIS, de modo que los nuevos datos obtenidos del trabajo de campo se pueden combinar y utilizar con otra información, para mejorar la toma de decisiones.

Durante el proyecto fue necesario desarrollar varias versiones de esta aplicación, según iban avanzando las campañas de campo para realizar la toma de datos en los tres barrios de estudio. Esta evolución progresiva de versiones ha venido marcada por las necesidades de los equipos de trabajo para lograr ser más eficientes. La configuración de la aplicación se realiza en un entorno de escritorio y fue configurada tanto para poder utilizarse en *smartphones* y *tablets*.

4.2.2. Aplicación integral para la captura y edición de datos en campo

Para la creación de esta herramienta se utilizó de base *ArcGIS Field Maps* (ESRI), que es una aplicación integral que utiliza mapas basados en datos, para facilitar el trabajo de campo mediante la captura y edición de datos móviles, comunicando la ubicación en tiempo real. La aplicación permite una captura de mayor número de datos asociados a un punto geolocalizado (atributos, datos, vídeos, fotos, sonidos, archivos, etc.) que *ArcGIS QuickCapture.* La recogida de datos queda reflejada y guardada de forma directa en mapas online, que posteriormente pueden ser tratados en gabinete.

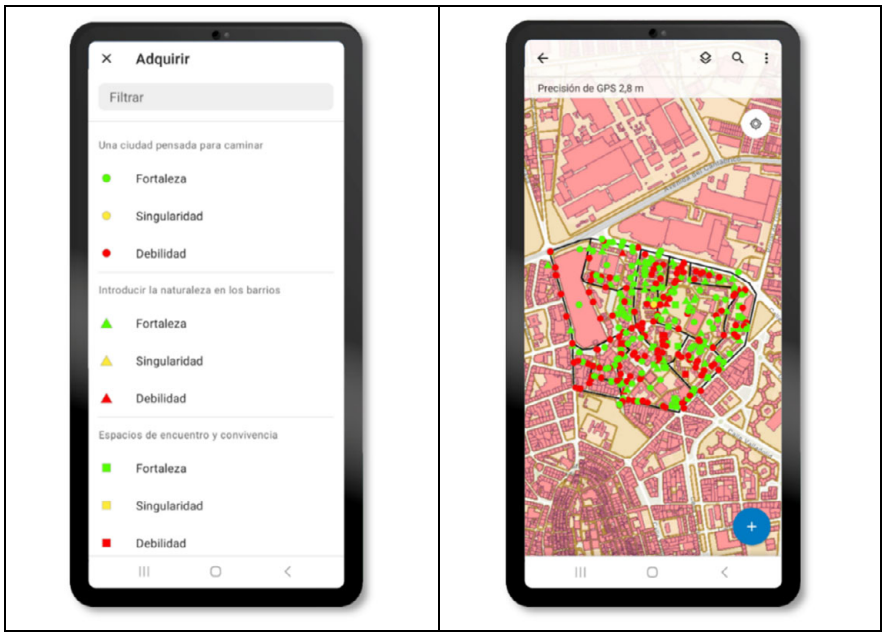
Durante el desarrollo de la metodología del proyecto, el flujo de trabajo con *ArcGIS Field Maps* ha sido refinado a través de la experiencia de los propios miembros del equipo durante sus visitas presenciales a los barrios. En la versión final existen tres clases de entidad, una por cada línea de actuación (que a su vez se han simbolizado de forma diferente mediante círculos, triángulos y cuadrados). De esta manera en el trabajo de campo se pueden identificar fortalezas, debilidades y singularidades dentro del barrio y, para cada línea de actuación, representadas en el mapa con colores verde, rojo y amarillo respectivamente.

Tras digitalizar la entidad, se muestra al usuario el formulario de entrada de datos, donde, además, se debe especificar de forma obligatoria a qué indicador refiere la fortaleza, singularidad o debilidad capturada. Los indicadores que se muestran en el desplegable coinciden con los

subapartados del cuestionario y de los análisis realizados para cada una de las líneas de actuación.

La toma de datos también se ha realizado a través de *smartphones* y *tablets*.

FIGURA 5. *Captura de datos en el barrio de Zaramaga, Vitoria (2022)*



Fuente: Elaboración propia a partir de ArcGIS Field Maps, 2022

Hay que matizar que la recogida de datos en campo no pretende cartografiar todas las fortalezas, debilidades y singularidades existentes en los distintos ámbitos, pero sí caracterizar las más significativas en cada zona. Para comprobar la potencialidad y eficacia de esta herramienta se muestra, a continuación, varios datos.

En números generales, para los tres ámbitos se han capturado para la línea estratégica de *Ciudades para caminar* 750 datos en forma de entidades: 260 pertenecen a fortalezas presentes en los tres barrios (círculos en verde), 483 a debilidades detectadas en esta línea (círculos en rojo) y 7 correspondientes a singularidades (círculos amarillos).

Respecto a la *Introducción de la naturaleza en la ciudad* se han capturado 231 entidades, de las cuales 191 pertenecen a fortalezas (triángulos verdes) y 40 a debilidades (triángulos en rojo)

En la línea estratégica de *Espacios de encuentro y convivencia* se han obtenido 166 entradas, de las que 127 corresponden a fortalezas (cuadrados verdes), 31 a debilidades (cuadrados rojos) y 8 a singularidades (cuadrados amarillos).

A continuación, se ofrece un cuadro resumen respecto al número y tipología de entidades recogidas durante el trabajo de campo en los tres ámbitos.

TABLA 1. *Resumen de entidades creadas durante el trabajo de campo en los tres barrios*

	Ciudades para caminar	Introducción de la naturaleza	Espacios de convivencia	TOTAL
Fortalezas	260	191	127	578
Debilidades	483	40	31	554
Singularidades	7	-	8	15
TOTAL	750	231	166	1.147

Fuente: Elaboración propia

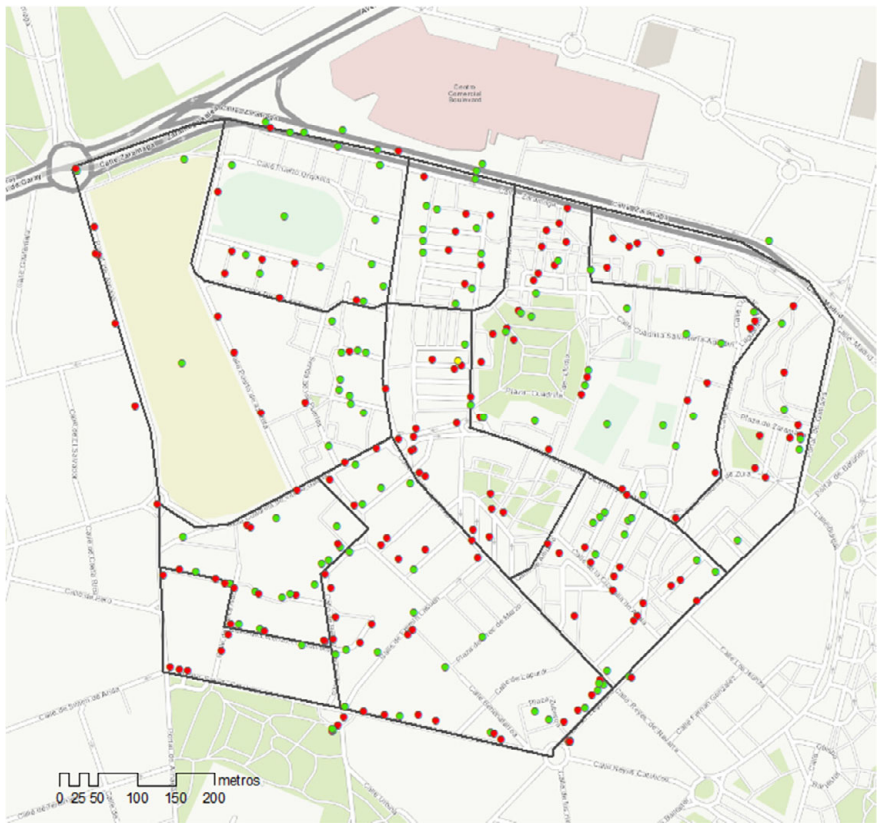
También se pueden destacar que las mayores debilidades encontradas han sido referentes a la línea de *Ciudades para caminar* (483), presentándose en una cantidad amplísima respecto a las debilidades encontradas en las otras dos líneas. Respecto a las fortalezas, están más equilibradas para las tres líneas, aunque las que tienen mayor número son *Ciudades para caminar* (260) e *Introducción de la naturaleza en la ciudad* (191)

Como era de esperar, se han encontrado menor cantidad de singularidades en las tres líneas. De hecho, no aparece ninguna en *Introducción de la naturaleza en la ciudad*.

Para mostrar con más detalle la información segregada por barrios se exponen a continuación algunos resultados obtenidos en el barrio de Zaramaga. Respecto a los aspectos relacionados con la línea estratégica *Ciudades para caminar* se han capturado 275 datos en forma de entidades. De ellas, 119 pertenecen a fortalezas presentes en el barrio (círculos

verdes) y 155 a debilidades detectadas en esta línea (círculos rojos). Respecto a las singularidades (círculos amarillos) sólo se ha detectado una.

FIGURA 6. *Mapa de fortalezas y debilidades - Ciudades pensadas para caminar. Barrio de Zaramaga (Vitoria), 2022*



Fuente: Elaboración propia a partir de Field Maps. ESRI

Un alto porcentaje de las fortalezas encontradas en el barrio pertenecen a áreas temáticas relacionadas con el *sentido de pertenencia e identidad*, principalmente a través de elementos simbólicos físicos, como manifestaciones artísticas encontradas en fachadas, muros medianeros, escaparates de tiendas, etc. También es muy significativa el elevado número de fortalezas encontradas en el área de *confort y comodidad* (climático, topográfico, visual y acústico). Esto es debido, entre otras cuestiones a la alta presencia de vegetación y arbolado urbano en el barrio. Por otro

lado, es un barrio bien comunicado con el resto de la ciudad, a través del transporte público y las principales vías de comunicación.

FIGURA 7. *Fortaleza - sentido de pertenencia e identidad. Murales en fachadas de edificios, barrio de Zaramaga (Vitoria)*



Fuente: Elaboración propia a partir de ArcGIS Field Maps, ESRI

También se han encontrado diversos problemas en el barrio. Algunos están relacionados con la accesibilidad universal, la contigüidad de los espacios públicos y calles, falta de confort (climático, visual, etc.) y comodidad, debido a la ausencia de arbolado urbano y/o elementos de sombra en calles y lugares estanciales, alta presencia de locales vacíos en plantas bajas de edificios, falta de mantenimiento y limpieza del espacio público, contaminación acústica, principalmente en las calles perimetrales del barrio, sensación subjetiva de inseguridad debido a la falta de iluminación nocturna, frentes sin actividad, legibilidad compleja del espacio público, conflictos entre peatones y usuarios de bicicletas por el actual diseño del carril bici, etc.

4.3. Cuestionarios para la ciudadanía

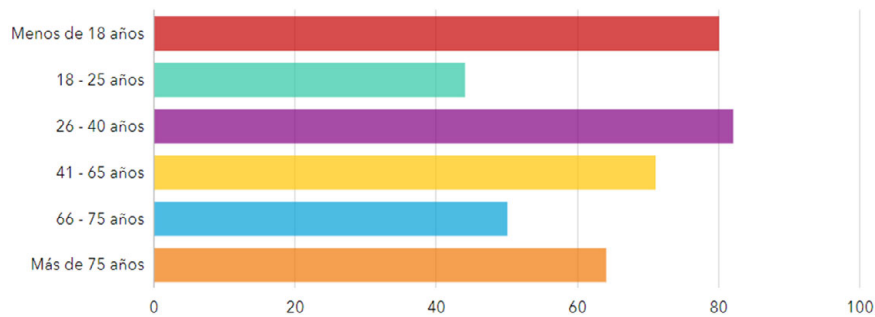
Con el apoyo de las *Tecnologías de Información Geográfica* (*Survey1* □□ *Connect, ESRI*) se ha diseñado una encuesta ciudadana destinada a conocer la percepción subjetiva de las personas que viven en los ámbitos.

El cuestionario se ha estructurado en 3 partes: B*reve descripción del proyecto* (1), *Perfil del encuestado* (2) y *Caracterización urbana del barrio desde el punto de vista de la salud* (3). Esta última parte basada en el marco conceptual del proyecto, atendiendo a las tres líneas estratégicas anteriormente mencionadas. En la formulación de las preguntas se han tratado aspectos tales como la densidad poblacional, la movilidad, la presencia de dotaciones y equipamientos, la existencia de naturaleza y/o zonas verdes, la proximidad de comercios, la sensación de seguridad, la existencia de espacios de encuentro y convivencia, etc.

El cuestionario diseñado se ha distribuido, en formato digital y papel, a través de redes sociales y agentes locales clave de cada uno de los barrios (centros cívicos, centros de mayores, colegios, centros de salud, etc.)

La herramienta creada facilita la recopilación de datos centrada en formularios, que permiten crear, recopilar y analizar encuestas de manera rápida y fácil. Una vez finalizada la tarea de recopilación, se pueden visualizar y analizar los resultados en la propia aplicación web.

FIGURA 8. *Rangos de edad de la población que ha participado en el cuestionario. Visualización desde la aplicación web*

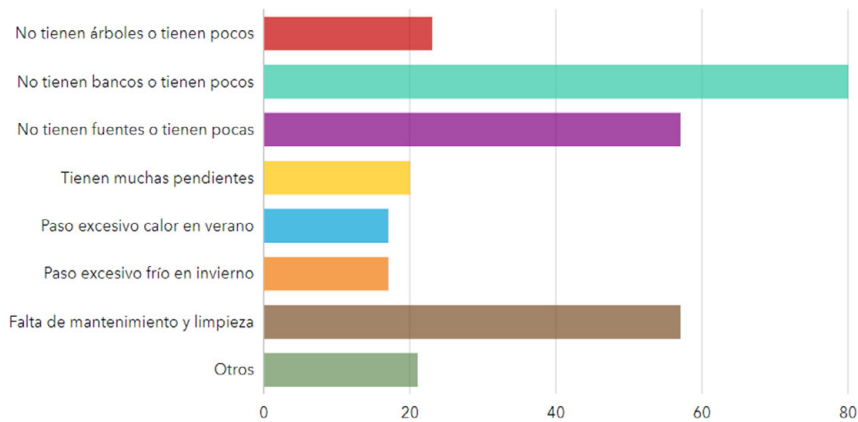


Fuente: Elaboración propia a partir de Survey123 Connect, ESRI

Aunque han respondido al cuestionario más de 400 personas pertenecientes a los tres ámbitos de análisis (con mayor número en Zaramaga, Vitoria), el tratamiento de los datos no plantea un objetivo con vocación estadística, sino que busca corroborar cuestiones analizadas y rescatar matices aportados por la ciudadanía que no hayan sido recogidos en los trabajos de carácter más analítico y cuantitativo, realizados con la explotación de datos ofrecidos en las infraestructuras y bases de datos espaciales o en los *focus group* realizados, de carácter más cualitativo.

A continuación, se muestra un pequeño ejemplo de los resultados obtenidos. Respecto a la pregunta del cuestionario *¿son confortables y cómodas las calles de su barrio?* el 59,49% de las personas han respondido que consideran que las calles de sus barrios son cómodas y confortables, frente al 38,99% que piensan lo contrario. Los motivos por los que consideran que las calles no son cómodas y confortables son, en un alto porcentaje, que no tienen bancos ni fuentes, o en caso de que sí los tengan son escasos, la falta de mantenimiento y limpieza, la ausencia de árboles, excesivas pendientes, presencia de bicicletas en aceras, terrazas de bares, y otros obstáculos que restan espacio al peatón.

FIGURA 9. *Motivos por los que no se consideran las calles confortables y cómodas. Visualización desde la aplicación web*



Fuente: Elaboración propia a partir de Survey123 Connect, ESRI

4.4. FOCUS GROUP Y PASEOS DE RECONOCIMIENTO

La participación ciudadana, liderada por la consultora ambiental *Grupo de estudios y alternativas - Gea* □*l* se ha planteado como una herramienta complementaria respecto del análisis y diagnosis de carácter más cuantitativo y técnico. El resultado es una primera aproximación cualitativa para detectar y caracterizar factores que relacionan la salud y el urbanismo desde la perspectiva subjetiva de la población.

La metodología utilizada ha sido a través de la realización de *focus group*, caracterizados por desarrollarse en sesiones presenciales de corta duración (1,5 a 2,5 horas) y que se centran no en la cantidad sino en la diversidad de perfiles clave (máximo unas 16 personas), que pueden contribuir en mayor medida a la calidad y variedad de las aportaciones extraídas en el proceso.

FIGURA 10. *Proceso participativo mediante focus group celebrado en Zaramaga, Vitoria*



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2022

El objetivo es la obtención de una visión general de la temática planteada, en este caso la salud urbana, mediante sesiones facilitadas técnicamente por una o dos personas, que orientan los debates hacia las cuestiones clave, y que recogen también las aportaciones de los participantes.

En las sesiones celebradas se ha conseguido reunir perfiles muy variados, como representantes de la ciudadanía, asociaciones vecinales locales, Centros de Salud, Colegio Oficial de Enfermería, Centros Socioculturales de Mayores (BIZAN), Centros Cívicos, educadores de calle (que realizan trabajo con niños/as y adolescentes), AMPAS, etc.

Otra de las actividades realizadas han sido los paseos de reconocimiento, o caminatas de barrio, que se han planteado con una duración aproximada de dos horas y tienen como objetivo la caracterización y lectura *in situ* de los ámbitos, realizada por los propios vecinos. Es importante que en estas sesiones también exista diversidad de perfiles.

FIGURA 11 *Caminata de barrio celebrada en Zaramaga, Vitoria*



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2022

Los recorridos son dirigidos por los propios usuarios, mientras que el apoyo de carácter más técnico se focaliza en la organización del tiempo, el equilibrio de las intervenciones entre los participantes y el registro de la información aportada en el transcurso de los recorridos secuenciales por el barrio.

En todos los procesos se tratan de forma conjunta las fortalezas y debilidades del barrio, así como posibles acciones y soluciones para la mejora, aportadas desde la propia experiencia y necesidades de los usuarios de estos espacios.

A modo de ejemplo, en el caso de Zaramaga (Vitoria), la visión general del barrio, percibida por los propios vecinos, reúne dos idea-fuerza: por una parte, la sensación de abandono crónico y, por otra, el privilegio de vivir en un entorno verde y tranquilo (*"te asomas a la ventana y parece que vives en un bosque"* / *"todo el mundo abre la ventana y ve verde"*).

En la línea estratégica de "*Ciudades para caminar",* se plantean problemas relacionados con la accesibilidad, falta de mantenimiento y percepción de inseguridad, que afectan principalmente a la población de edad más avanzada. Algunas de las soluciones aportadas por los vecinos son la creación de itinerarios de calidad para personas mayores, revisión y mejora de accesibilidad en todo el barrio, integración de mobiliario móvil para adecuar la estancia en el espacio público en las mejores condiciones climáticas a lo largo del año, o creación de nuevas actividades en zonas vacantes o sin uso anejas a edificios dotacionales.

5. DISCUSIÓN

El proyecto refuerza la importancia de utilizar métodos mixtos para el análisis de sistemas complejos, como son los entornos urbanos, combinando datos cuantitativos, recogidos en las abundantes bases de datos existentes, trabajo de campo e información de carácter más cualitativo, aportada por los propios usuarios de los ámbitos analizados, siendo todas ellas complementarias.

La información y datos recogidos por las diferentes herramientas y metodologías desarrolladas han seguido el criterio de la *Guía para planificar ciudades saludables* (Fariña Tojo et al., 2022), gracias a la participación de personas que han trabajado en campo y en los procesos participativos, con formación técnica respecto a los temas tratados. Esta cuestión es muy importante, principalmente en lo que se refiere al trabajo de campo, porque pueden existir matices en la recogida de información, en función de los perfiles técnicos elegidos. Evidentemente este

proceso tiene cierto grado de subjetividad, y se han encontrado pequeñas discrepancias, que deben ser matizadas en trabajo de gabinete para aunar criterios, durante el posterior análisis y procesado de los datos obtenidos. Sería interesante, en este sentido, la creación de una guía sintética que unifique criterios básicos comunes para la recogida de datos. Sobre todo, cuando se plantea la colaboración de varias personas o equipos para la realización de estas tareas.

Respecto a la participación ciudadana (cuestionarios, *focus group* y caminatas de barrio) hay que destacar la importancia y necesidad del apoyo de los agentes locales en cada ámbito para que la recogida de datos resulte exitosa y aporte información clara sobre las demandas ciudadanas. En este sentido, cabe señalar los resultados diversos obtenidos respecto a las metodologías de participación aplicadas en los tres barrios. Sobre todo, destacar las dificultades encontradas para promover el proceso de consulta y participación en aquellos ámbitos donde no existe una fuerza impulsora local clara.

Es importante establecer metodologías y herramientas que puedan llegar a todos los grupos de edad de la población, ya que se ha comprobado la dificultad de acceso a la tecnología de muchas personas de edad avanzada (grupo con gran presencia en el tipo de ámbitos estudiados), lo que provocó una revisión de la metodología empleada, incorporando información y cuestionarios también en formato papel, y cuyos datos posteriormente han sido trasladados a la aplicación informática descrita.

La participación ciudadana ha demostrado ser un complemento imprescindible para reforzar la información obtenida desde la perspectiva exclusivamente técnica, especialmente en relación con las visitas de campo y las caminatas de barrio, al ofrecer una lectura orientada “desde dentro” de los espacios públicos analizados.

Por último, hay que destacar la satisfacción de vecinos y vecinas por el reconocimiento, desde el ámbito técnico y disciplinar, respecto a su amplio conocimiento sobre las características de los barrios y su funcionamiento, de cara a enriquecer los futuros proyectos que se vayan a llevar a cabo. También consideran el enfoque urbano desde la salud como un vector muy relevante en la calidad del espacio público.

6. CONCLUSIONES

El estudio llevado a cabo en el presente trabajo demuestra que las T*ecnologías de Información Geográfica* aplicadas en el análisis y diagnóstico de entornos complejos, como son las ciudades, son un valioso recurso al alcance de los técnicos y que puede favorecer no sólo el conocimiento previo de la zona de trabajo sino maximizar el aporte y eficacia de las visitas *in situ*.

El diseño de este tipo de herramientas informáticas requiere unos conocimientos que no necesariamente tienen que estar al alcance de todos los usuarios, pero hay que destacar que el trabajo colaborativo entre los equipos de trabajo y los desarrolladores de estas aplicaciones mejoran, sin duda, su uso y rendimiento, facilitando la recopilación de información y potenciando la propia herramienta con su uso.

Si bien es cierto que el empleo de las *Tecnologías de Información Geográfica* ayuda a mejorar el diagnóstico de determinadas problemáticas, se hace evidente que, aun así, están lejos de poder sustituir la percepción y sensibilidad que adquieren los usuarios del espacio público en su día a día. Y por ello, son cuestiones totalmente compatibles y complementarias, que deben funcionar en paralelo y retroalimentarse.

Por este motivo, para obtener un resultado final adecuado es indispensable contar con el apoyo de la ciudadanía desde las primeras fases del proyecto, dado que es capaz de orientar y completar el análisis y diagnóstico técnico con aportaciones vivenciales, así como realizar aportaciones muy valiosas respecto a sus necesidades reales, de cara a las posteriores acciones de intervención. Ser usuarios diarios de calles y plazas en sus propios barrios les otorga una visión imprescindible en cuanto a las relaciones entre las condiciones del espacio público y los factores de salud física y mental de las personas que los habitan, que habrían sido difíciles de obtener a través de la exclusiva explotación de datos existentes en internet, aún aplicando herramientas tecnológicas muy potentes.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este texto se enmarca en un Convenio de colaboración entre la *Universidad Politécnica de Madrid* y el *Gobierno Vasco* (2021-2022), con la participación de la consultora ambiental *Gea 21-Grupo de estudios y alternativas* y la empresa tecnológica *ESRI-España*

El proyecto se ha desarrollado gracias al apoyo de las instituciones locales de los casos de estudio desarrollados (oficinas de proximidad, centros cívicos, centros de mayores, colegios e institutos, centros de salud, casas de cultura, etc.) y, también, al valioso aporte de vecinos y vecinas, que han proporcionado un extraordinario conocimiento local.

8. REFERENCIAS

Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J., & Hernández Aja, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificatión y evolutión de los barrios vulnerables. *Empiria*, *27*, 73–94. https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10863

Barton, H., & Grant, M. (2006). A health map for the local human habitat. *Journal of the Royal Society for the Promotion of Health*, *126*(6), 252–253. https://doi.org/10.1177/1466424006070466

Boldina, A., Gomes, B., & Steemers, K. (2022). Active urbanism: The potential effect of urban design on bone health. *Cities & Health*, *6*(2), 389–403. https://doi.org/10.1080/23748834.2021.1921512

Carmichael, L., Prestwood, E., Marsh, R., Ige, J., Williams, B., Pilkington, P., Eaton, E., & Michalec, A. (2020). Healthy buildings for a healthy city: Is the public health evidence base informing current building policies? *Science of The Total Environment*, *719*, 137146. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.137146

Chowdhury, R., Heng, K., Shawon, M. S. R., Goh, G., Okonofua, D., Ochoa-Rosales, C., Gonzalez-Jaramillo, V., Bhuiya, A., Reidpath, D., Prathapan, S., Shahzad, S., Althaus, C. L., Gonzalez-Jaramillo, N., & Franco, O. H. (2020). Dynamic interventions to control COVID-19 pandemic: a multivariate prediction modelling study comparing 16 worldwide countries. *European Journal of Epidemiology*, *35*(5), 389–399. https://doi.org/10.1007/s10654-020-00649-w

Córdoba Hernández, R., González García, I., & Guerrero Periñán, G. (2021). Observatorios Europeos de Vulnerabilidad y Pobreza urbana. Características y transferibilidad. *Ciudades*, *24*, 207–224. https://doi.org/10.24197/ciudades.24.2021.207-224

Cox, D. T. C., Shanahan, D. F., Hudson, H. L., Fuller, R. A., & Gaston, K. J. (2018). The impact of urbanisation on nature dose and the implications for human health. *Landscape and Urban Planning*, *179*, 72–80. https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2018.07.013

Dekker, L. H., Rijnks, R. H., & Mierau, J. O. (2021). The health potential of neighborhoods: A population-wide study in the Netherlands. *SSM - Population Health*, *15*, 100867. https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100867

Diaz, J., Jordan, A., Garcia, R., Lopez, C., Alberdi, J. C., Hernandez, E., & Otero, A. (2002). Heat waves in Madrid 1986-1997: effects on the health of the elderly. *International Archives of Occupational and Environmental Health*, *75*(3), 163–170. https://doi.org/10.1007/s00420-001-0290-4

Diez Roux, A. V., & Mair, C. (2010). Neighborhoods and health. *Annals of the New York Academy of Sciences*, *1186*(1), 125–145. https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2009.05333.x

Dockery, D. W., Pope, C. A., Xu, X., Spengler, J. D., Ware, J. H., Fay, M. E., Ferris, B. G., & Speizer, F. E. (1993). An Association between Air Pollution and Mortality in Six U.S. Cities. *New England Journal of Medicine*, *329*(24), 1753–1759. https://doi.org/10.1056/NEJM199312093292401

Dye, C. (2008). Health and Urban Living. *Science*, *319*(5864), 766–769. https://doi.org/10.1126/science.1150198

Eckert, S., & Kohler, S. (2014). Urbanization and Health in Developing Countries: A Systematic Review. *World Health & Population*, *15*(1), 7–20. https://doi.org/10.12927/whp.2014.23722

Fariña Tojo, J., Higueras García, E., & Román López, E. (2019). *Ciudad, Urbanismo y Salud. Documento Técnico de criterios generales sobre parámetros de diseño urbano para alcanzar los objetivos de una ciudad saludable con especial énfasis en el envejecimientos activo*. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/ImplementacionLocal/Ciudad_urbanismo_y_salud.pdf

Fariña Tojo, J., Higueras García, E., Román López, M. E., & Pozo Méndez, E. (2022). *Guía para planificar ciudades saludables*. https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Guia_Planificar_Ciudades_Saludables.pdf

Fradelos, E., Papathanasiou, I., Mitsi, D., Tsaras, K., Kleisiaris, C., & Kourkouta, L. (2014). Health Based Geographic Information Systems (GIS) and their Applications. *Acta Informatica Medica*, *22*(6), 402. https://doi.org/10.5455/aim.2014.22.402-405

Galea, S., Freudenberg, N., & Vlahov, D. (2005). Cities and population health. *Social Science & Medicine*, *60*(5), 1017–1033. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2004.06.036

Hunter, R. F., Dallat, M. A. T., Tully, M. A., Heron, L., O'Neill, C., & Kee, F. (2022). Social return on investment analysis of an urban greenway. *Cities & Health*, *6*(4), 693–710. https://doi.org/10.1080/23748834.2020.1766783

ITF. (2012). Pedestrian Safety, Urban Space and Health. *International Transport Forum*, 93–97. https://doi.org/10.1787/9789282103654-en

Joseph, R., Bruni, A., & Carvalho, C. (2021). Health City: Transforming health and driving economic development. *Healthcare Management Forum*, *34*(1), 21–25. https://doi.org/10.1177/0840470420942269

Koohsari, M. J., Sugiyama, T., Sahlqvist, S., Mavoa, S., Hadgraft, N., & Owen, N. (2015). Neighborhood environmental attributes and adults' sedentary behaviors: Review and research agenda. *Preventive Medicine*, *77*, 141–149. https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2015.05.027

Kroll, T., Jones, G. C., Kehn, M., & Neri, M. T. (2006). Barriers and strategies affecting the utilisation of primary preventive services for people with physical disabilities: a qualitative inquiry. *Health & Social Care in the Community*, *14*(4), 284–293. https://doi.org/10.1111/j.1365-2524.2006.00613.x

McGeehin, M. A., & Mirabelli, M. (2001). The potential impacts of climate variability and change on temperature-related morbidity and mortality in the United States. *Environmental Health Perspectives*, *109*(2), 185–189. https://doi.org/10.2307/3435008

Metzger, P., & Robert, J. (2013). Elementos de reflexión sobre la resiliencia urbana usos criticables y aportes potenciales. *Territorios*, *0*(28), 21–40.

Ministerio de Fomento. (2019). *Agenda Urbana Española*. Ministerio de Fomento. https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW061

Nikolopoulou, M., & Steemers, K. (2003). Thermal comfort and psychological adaptation as a guide for designing urban spaces. *Energy and Buildings*, *35*(1), 95–101. https://doi.org/10.1016/S0378-7788(02)00084-1

Román López, E., Córdoba Hernández, R., & Eiroa Escalada, T. (2022). Thermal Comfort for Older Population in Spain: Diagnosis and Strategies for a Climate Change Scenario. In E. Pozo Méndez & E. Higueras García (Eds.), *Urban Design and Planning for Age-Friendly Environments Across Europe: North and South* (pp. 243–265). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-93875-8_12

Rueda Palenzuela, S. (2011). El urbanismo ecológico: un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. *Territorio, Urbanismo, Sostenibilidad, Paisaje, Diseño Urbano*, 1–34.

Rutter, H., Savona, N., Glonti, K., Bibby, J., Cummins, S., Finegood, D. T., Greaves, F., Harper, L., Hawe, P., Moore, L., Petticrew, M., Rehfuess, E., Shiell, A., Thomas, J., & White, M. (2017). The need for a complex systems model of evidence for public health. *The Lancet*, *390*(10112), 2602–2604. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)31267-9

Sheehan, M. C., Freire, M., & Martinez, G. S. (2021). Piloting a city health adaptation typology with data from climate-engaged cities: Toward identification of an urban health adaptation gap. *Environmental Research*, *196*, 110435. https://doi.org/10.1016/j.envres.2020.110435

Telfair, J., Haque, A., Etienne, M., Tang, S., & Strasser, S. (2003). Rural/urban differences in access to and utilization of services among people in Alabama with sickle cell disease. *Public Health Reports*, *118*(1), 27–36. https://doi.org/10.1016/S0033-3549(04)50214-5

United Nations. (2019). World Urbanization Prospects: The 2018 Revision. In *World Urbanization Prospects: The 2018 Revision*. https://doi.org/10.18356/b9e995fe-en

Van Niekerk, C. H., Weinberg, E. G., Shore, S. C., Heese, H. D. V., & van Schalkwyk, D. J. (1979). Prevalence of asthma: a comparative study of urban and rural Xhosa children. *Clinical & Experimental Allergy*, *9*(4), 319–324. https://doi.org/10.1111/j.1365-2222.1979.tb02489.x

Vandermaesen, T., Humphries, R., Wackernagel, M., Murthy, A., & Mailhes, L. (2019). Vivir por encima de los limites de la naturaleza europea. *Global Footprint Network*, 35. http://awsassets.wwf.es/downloads/wwf_overshoot_europa_esp_.pdf

West, N. E., & Odum, E. P. (1998). Ecology: A Bridge between Science and Society. *Journal of Range Management*, *51*(2), 253. https://doi.org/10.2307/4003216

WHO. (1999). *Health for All in the 21st Century. The Health for All Policy Framework for the WHO European Region*. World Health Organisation.

World Commission on Environment and Development. (1987). 'Bruntdland report'. Our common future. In *World Commission on Environment and Development* (p. 318).

INDICADORES PARA LA CATEGORIZACION DE INICIATIVAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBGIS "PLATIC"

SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización
RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización
FRANCISCO JOSÉ CHAMIZO-NIETO
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga
MARÍA AURORA ARJONES-FERNÁNDEZ
Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en el proyecto REDES: Red de Empatías Sociales. Plataforma digital web-GIS para el mapeo de iniciativas ciudadanas y el fomento de interacciones entre asociaciones, colectivos y comunidades locales (UMA20-FEDERJA-131). Esta investigación se lleva a cabo a través de un grupo interdisciplinar liderado por el Instituto de Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga, en colaboración con Geografía y Educación Social de la Universidad de Málaga, la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC), la Universidad de Alicante y el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga.

Este proyecto pone el foco en las iniciativas ciudadanas dentro del marco de la participación y gobernanza, tal y como contempla uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030: Objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11). Se propone un estudio comparado de las iniciativas ciudadanas activas, es decir, que tienen repercusión real en el territorio, en el ámbito de la provincia de

Málaga, a través de tres casos preseleccionados: Málaga capital, Benalmádena y Valle del Genal.

La labor llevada a cabo mediante el estudio de las distintas iniciativas activas en el territorio y su posterior análisis mediante un sistema de indicadores permite entender, a través de la comparación de los resultados obtenidos, cuáles son los factores que favorecen los procesos de participación ciudadana. De este modo, se diseña un instrumento que facilita a las iniciativas ciudadanas trabajar en aquellos aspectos que mejoren su nivel de participación. Este proyecto persigue el estudio de la participación ciudadana desde las iniciativas locales y las relaciones entre ellas. Se fomenta, así, el desarrollo de esos vínculos (grafo) mediante el mapeo georreferenciado de las iniciativas activas y su red de relaciones a través de la plataforma platIC (Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía, 2018).

1.1. Estado de la cuestión

La investigación exploratoria llevada a cabo a través de motores de búsqueda como "indicadores" e "iniciativas ciudadanas", además de los repositorios institucionales y bases de datos como Jábega, Google Académico o World Wide Science, durante el segundo trimestre del año 2022, pone de manifiesto que el estudio y análisis de buenas prácticas de participación ciudadana tiene relevancia en las investigaciones de los últimos años (Acero et al., 2012; Belausteguigoittia et al., 2021; Galais et al., 2013; Martín, 2020; Paisaje Transversal, 2014). Al mismo tiempo revela la escasez de investigaciones que propongan indicadores para comprender la iniciativa ciudadana como fenómeno, aportando su representación en el territorio. En este proyecto, se define "iniciativa ciudadana" como un grupo de personas que se reúnen, motivadas por un interés común, con un fin específico y que contribuyen al fomento de la vida comunitaria; en este sentido, se entiende por "gobernanza" la relación entre iniciativas ciudadanas de forma autónoma.

Uno de los focos de interés ha sido la evaluación de los procesos participativos en las instituciones. Entre los primeros aportes, estos procesos son una práctica en auge, pero aún con poca popularidad dentro de la administración pública. Se ha querido ver, entre los posibles factores, la

falta de recursos, tiempo y complejidad del proceso (Aguado y Martínez, 2018). Este tipo de trabajos ha conseguido generar instrumentos para la evaluación de la participación ciudadana, así como analizar los resultados obtenidos para proponer mejoras. Se observa que parte de estos trabajos se centran en el análisis de experiencias concretas en procesos de participación que han resultado exitosas. El Observatorio Internacional de Democracia Participativa (2006) plantea que esto puede ayudar a encontrar respuestas aplicables a nuevos procesos participativos. Por otro lado, las investigaciones llevadas a cabo sobre las buenas prácticas en la participación ciudadana permiten la creación de indicadores para evaluar dichos procesos (Raczynski y Serrano, 1998; Paisaje Transversal, 2016).

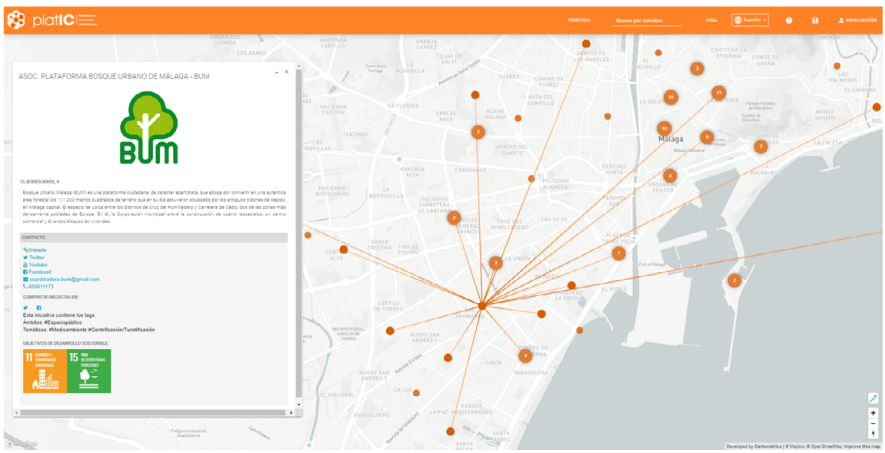
El reto que asume este segmento de investigación, a través del instrumento que se presenta, es el diseño de un sistema de indicadores para categorizar las iniciativas y poder comprender las relaciones entre ellas, de qué forma las TIC mejoran y potencian la relación entre iniciativas. El proyecto contempla la mediación a partir de las TIC como un factor clave para un nuevo horizonte de "gobernanza".

En cuanto a la representación georreferenciada en el territorio (mapeo), existen plataformas como Google Earth (Google, 2001), Open Street Map (Coast, 2004), Google Maps (Google, 2005), Wikimapia (Koriakine y Saveliev, 2006) en las que se pueden desarrollar cartografías participativas donde los usuarios suben contenido multimedia asociado a puntos concretos del mapa (Subires-Mancera, 2011). Esta aplicación permite visibilizar necesidades e inquietudes cercanas a una comunidad. Dentro de este contexto, encontramos iniciativas como Carticipe/Debatomap' (Urbanisme Concertation Sociologie [Re-pérage Ur-bain], 2013), CIVICS (2008) o Portal Asociativo Iruñategi (2018) que propician, desde la información mapeada en una cartografía web, espacios de encuentro físicos para la participación ciudadana. De esta forma, los límites físicos y digitales pueden hibridarse creando sinergias entre iniciativas afines a diferentes escalas (Lafuente y Horrillo, 2017). Estas plataformas se limitan a geolocalizar puntos a los que se les asignan atributos o categorías sociales (visión atomista y atributiva) y no recogen

las relaciones o lazos que se dan entre puntos (visión relacional o reticular) mediante grafos propios de la teoría de redes sociales.

Frente a la forma convencional de asignar atributos a puntos-iniciativas ciudadanas, una de las aportaciones de esta investigación es definir cuál es la red de relaciones entre ellas. Para ello, se usa la plataforma platIC (Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía, 2018) para cartografiar los vínculos o red de empatías entre iniciativas ciudadanas activas (nodos) a partir de la construcción de un grafo geolocalizado (Figura 1). Estas relaciones que se generan entre las distintas iniciativas pueden basarse en los siguientes tipos de vínculos: participación o desarrollos de proyectos comunes; apoyo en reivindicaciones, manifiestos y actividades; compartir infraestructuras o recursos materiales; o compartir información, conocimientos y experiencias.

FIGURA 1. *Plataforma webGIS de Iniciativas Ciudadanas platIC.*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es desarrollar un sistema de indicadores que permite caracterizar cada iniciativa y comprender qué papel tiene en la participación ciudadana y cómo se relaciona con otras. Dentro del contexto del proyecto REDES se estudia también el uso y fomento de las TIC en los procesos de participación ciudadana.

Dentro de este objetivo principal se derivan cuatro objetivos secundarios que guían el proceso seguido en la redacción del sistema de indicadores:

- Objetivo 1. Identificar y caracterizar iniciativas y procesos participativos. Se refiere al análisis de las características que ha de tener la iniciativa para fomentar los procesos participativos.
- Objetivo 2. Promover el uso de las TIC. Este objetivo está centrado en aquellas características de las iniciativas que fomentan la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos de participación a través de la actividad de la misma.
- Objetivo 3. Analizar factores que facilitan las sinergias entre colectivos: creación de redes de gobernanza. En este caso se estudian aquellos factores que incentivan las redes de apoyo y las conexiones entre las distintas iniciativas en el territorio.
- Objetivo 4. Analizar y determinar cómo deben ser los espacios de encuentro donde poder trabajar de forma directa los procesos participativos. El objetivo es llegar a comprender si la vinculación entre los espacios de actuación y el territorio favorecen un mayor nivel de participación ciudadana.

3. METODOLOGÍA

3.1. Casos de estudio

Para el desarrollo de la investigación se han seleccionado tres casos de estudio localizados en la provincia de Málaga que recogen tres situaciones socio-económicas diferenciadas: (1) un núcleo urbano en crecimiento donde prevalece la población residente y de nacionalidad mayoritariamente española, siendo el caso del municipio de Málaga; (2) un núcleo urbano con un importante porcentaje de población residente y flotante extranjera, y directamente vinculado al turismo, siendo el municipio de Benalmádena; y (3) poblaciones rurales de tamaño pequeño con síntomas de envejecimiento y problemas de despoblación localizados en el interior de la provincia, siendo el Valle del Genal con los 15 municipios que lo conforman.

3.2. Fases metodológicas

Para la caracterización de las iniciativas activas y el desarrollo de un sistema de indicadores que sean capaces de analizar las distintas situaciones y necesidades territoriales dentro del contexto de los ODS 2030, se han llevado a cabo tres fases simultáneamente desde un punto de vista inductivo, de lo particular a lo general. Para ello, se ha trabajado en el estudio particular de cada iniciativa ciudadana activa y, posteriormente, se ha realizado un análisis comparativo entre ellas. El objetivo ha sido desarrollar una metodología transferible. Para ello, el trabajo ha consistido en desarrollar un listado de indicadores que pueda ser utilizado para otros casos de estudio.

La primera fase consiste en la exploración a través del análisis de contenidos de diarios locales, redes sociales, boletines oficiales, los distintos registros oficiales de asociaciones junto a otra literatura gris. En esta primera fase se recopila información acerca del estado general de la participación ciudadana en cada uno de los ámbitos. Para ello, se localizan las principales iniciativas que tienen actividad real y se recopila la información básica acerca de las mismas: principales objetivos, demandas y campo de actividad.

La segunda fase se basa en el trabajo de campo a través de entrevistas semi-estructuradas con la intención de obtener aquella información que no se refleja en los distintos medios disponibles analizados en la primera fase.

La tercera fase se lleva a cabo mediante una revisión bibliográfica que permite sistematizar el conocimiento adquirido a través del análisis de medios y el trabajo de campo, posibilitando cribar toda la información recuperada conforme a lo que se establece en la literatura como buenas prácticas en el desarrollo de procesos participativos.

A través de estas tres fases se obtiene una información que se agrupa en dos tipos. El primer tipo es aquel que está formado por datos objetivos que permiten conocer y categorizar cada una de las iniciativas mientras que el segundo tipo es la información que corresponde a los indicadores.

Como resultado, se construye un listado de indicadores surgidos gracias a la revisión bibliográfica y al trabajo de campo aportado por el análisis de medios y las entrevistas semi-estructuradas. Tras un planteamiento de máximos, en el que se contemplan un gran número de indicadores, se realiza posteriormente un proceso de filtrado o depuración en función de los objetivos del proyecto REDES.

3.3. Construcción del sistema de indicadores

3.3.1. Definición de indicador

Para poder diseñar un indicador, es necesario comprender qué significa y qué valor aporta. Existe una gran variedad de definiciones del concepto "indicador", entre las que destacamos aquella dada por el Ministerio de Economía y Hacienda (2007), en España: “Instrumento de medición elegido como variable relevante que permite reflejar suficientemente una realidad compleja, referido a un momento o a un intervalo temporal determinado” (p. 25).

Esta definición nos habla de los indicadores como variable relevante, además de como instrumentos que reflejan el estado de la realidad. Esto nos ayuda a llevar a cabo una selección de entre todas las posibilidades de indicadores que pueden estudiar una misma situación. Lo cual implica identificar aquellos que pueden considerarse más idóneos en relación al objetivo del trabajo, de acuerdo a la información que se pretende analizar para poder obtener conclusiones relevantes que describan una realidad compleja (Ministerio de Economía y Hacienda, 2007).

Durante el estudio de las distintas iniciativas activas, se ha separado la información recogida en dos grupos, datos de contorno e indicadores. Entendemos por “dato de contorno” aquella información objetiva que permite conocer las características básicas de la iniciativa. En el caso de “indicador”, la comparación que se hace entre el estado actual de la iniciativa (un dato objetivo) y una función valorativa (Alfaro y Gómez, 2016). Se ha establecido, por tanto, un sistema de indicadores en el cual se compara información con una tendencia deseada conforme a los objetivos del proyecto.

3.3.2. Características de los indicadores

Para elaborar el sistema de indicadores, se han tenido en cuenta una serie de características que deben cumplirse para garantizar su correcto funcionamiento:

- Accesibilidad: la fuente de la información pertinente para aplicar el indicador ha de ser fácilmente consultable y debe basarse en datos suficientes, asequibles y actualizados (Alfaro y Gómez, 2016).
- Simplicidad: deben ser comprensibles tanto en su cálculo como en su función, evitando diferentes interpretaciones (Alfaro y Gómez, 2016).
- Relevancia: el indicador debe aportar una información relevante y oportuna en cuanto a la realidad que estudia (Guinart, 2003).
- Fiabilidad: el resultado obtenido debe ser preciso y fiable, sin dar lugar a ambigüedades, lo que conlleva objetividad tanto de los datos aplicables como de los resultados, evitando estar condicionados por factores externos (Guinart, 2003).
- Adaptabilidad: lo que da la capacidad al indicador de identificar y revelar posibles cambios a lo largo del tiempo (Guinart, 2003).
- No duplicidad: descartar indicadores cuya información y resultados sean similares, y, en este caso, tratándose de un sistema que recoge más de un indicador, evitar las posibles incongruencias para no obtener resultados opuestos procedentes de distintos indicadores.

3.3.3. Diseño del indicador tipo

El resultado de este trabajo es un instrumento para la caracterización de las iniciativas existentes en el territorio para, posteriormente, analizar y diagnosticar los factores que favorecen y podrían mejorar los niveles de participación ciudadana y la red de empatías entre iniciativas, integrando

la representación georreferenciada en el territorio. Para ello, se ha creado un "Indicador tipo" que recoge cada uno de los puntos que se ha de proporcionar para asegurar una correcta aplicación y funcionamiento de los mismos:

- Título del indicador. Este ha de ser conciso, exponiendo, en pocas palabras, la información a analizar que se plantea.
- Referencia. Se refiere al documento o trabajo que ha servido de referencia para la definición del indicador. Aunque existen pocos estudios acerca de los niveles de participación ciudadana, es posible la adaptación de indicadores aplicados en la evaluación procesos participativos.
- Descripción. Este apartado se encarga de explicar el indicador en sí mismo, exponiendo la información requerida y la forma de aplicarse. La descripción del indicador permite una correcta interpretación del mismo, evitando ambigüedades.
- Objetivo. Expone cuál es la intención del indicador y el motivo de su elección. Reflejar el objetivo ayuda a entender si la elección de este es adecuada y si responde a la finalidad del trabajo en el que se enmarca.
- Fuente. Indica el origen de la información necesaria para aplicar el indicador. Este dato responde a una de sus características principales, la accesibilidad, haciendo visible la viabilidad del mismo en función de la dificultad en el acceso a los datos que se quieren analizar.
- Fiabilidad: el resultado obtenido debe ser preciso y fiable, sin dar lugar a ambigüedades, lo que conlleva objetividad tanto de los datos aplicables como de los resultados, evitando estar condicionados por factores externos (Guinart, 2003).
- Caracterización. Es la aplicación en sí misma del indicador, la respuesta a lo que se está caracterizando. Se busca que la forma de proceder en este campo sea objetiva y precisa, siendo, en la mayoría de los casos, un indicador basado en una escala

dicotómica del tipo "Sí/No" o con opciones de respuesta (Figura 2), cumpliendo así con la propiedad referida a la simplicidad.

***FIGURA 2**. Aplicación del "Indicador tipo": Vinculación con otras iniciativas.*

Vinculación con otras iniciativas

Fuente:
Elaboración propia a partir del análisis de medios y el trabajo de campo mediante entrevistas semi-estructuradas.

Descripción:
Este indicador analiza si tiene relación con otras iniciativas y el carácter formal o informal de las mismas, es decir, si están recogidas en un registro oficial o no.

Objetivo:
Estudiar si las iniciativas con las que tiene relación tienen carácter formal e informal.

Origen de la información:
Prensa; Entrevista.

Caracterización:

Se relaciona con iniciativas registradas como entidad social, iniciativas regladas y no regladas	*Se relaciona solo con iniciativas que se encuentran en la misma situación que la iniciativa estudiada*	*No tiene vinculación con otras iniciativas*

Tendencia deseada: Se relaciona con iniciativas registradas como entidad social, colectivos reglados y no reglados.
Se considera óptimo la relación con iniciativas formales como informales. Cada una de ellas aportará beneficios diferentes.

Fuente: elaboración propia

– Tendencia deseada. Indicaciones para perseguir un nivel de participación ciudadana óptimo o mejorable. Este punto podemos considerarlo "de control", puesto que la propia concreción del mismo valida su elección. El hecho de poder definir una tendencia deseada nos ha permitido seleccionar aquellos indicadores que caracterizan niveles de participación. Aquellos indicadores que describen aspectos que no pueden evaluarse positivamente para facilitar los procesos participativos han sido descartados.

3.3.4. Proceso de selección de indicadores. Filtrado

Durante el proceso llevado a cabo y la aplicación del sistema metodológico adoptado, se redacta un listado de máximos posibles indicadores que atienden, por un lado, a cada una de las características propias de las iniciativas estudiadas y, por otro, a lo recuperado y adaptado de la revisión bibliográfica. Un documento, por tanto, excesivamente extenso y con datos muy concretos que no podrían ser todos aplicables por igual a cada una de las iniciativas. Por tanto, se lleva a cabo una revisión de los mismos para generar un instrumento asequible y aplicable a todos los casos:

> Antes de seleccionar los indicadores que van a formar parte del sistema, todos los seleccionados deben pasar una serie de filtros que determinarán si son válidos como indicadores, como, por ejemplo, la existencia de datos relativos a cada uno, su relevancia en el contexto, eficiencia, etc. (Romero, 2011, p. 69).

Para llevar a cabo este proceso de depuración, se plantea someter cada indicador a tres filtros distintos. En primer lugar, se estudia que cada indicador finalmente elegido cumpla con las características expuestas anteriormente. En un segundo filtro, se aplica el cuadro de indicador tipo a cada uno de ellos. Esto hará patente si su aplicación es factible teniendo en cuenta cada uno de los campos que lo compone. En concreto se evaluará si el objetivo del indicador planteado es claro, si la fuente de información para aplicarlo es conocida y accesible, y si existe una tendencia deseada que permita estudiar el estado real de la iniciativa en función de una situación óptima. Finalmente, el último filtro será relacionar cada indicador con los objetivos del proyecto, descartando así aquellos que queden fuera del marco de estudio. De este modo se construye un sistema de indicadores específico para el estudio de los niveles de participación ciudadana de las distintas iniciativas que puedan existir en un territorio en relación al uso de las nuevas tecnologías. Todo el proceso seguido para la construcción del sistema de indicadores ha ido acompañado de foros de discusión interdisciplinares mediante los cuales se han ido evaluando y discutiendo cada una de las fases.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado del proceso seguido se obtiene un cuadro de 21 indicadores que se agrupan en cuatro bloques dedicados a cada objetivo planteado en el proyecto, centrándose cada uno en el estudio de las características establecidas para el fomento de un buen nivel de participación ciudadana de los distintos colectivos e iniciativas existentes en los tres ámbitos de estudio.

De este trabajo resulta un documento que se divide en dos grandes bloques: el apartado de caracterización de las iniciativas mediante datos e información sobre las mismas; y el listado de indicadores para el análisis y diagnóstico de los factores que favorecen los niveles de participación y la red de empatías entre colectivos sociales.

4.1. Caracterización. Datos de contorno

Para la caracterización de las iniciativas se recogen los siguientes datos de corte cualitativo (1-4), cuantitativo (5 y 6) y mixto (7):

1. *Tipo de iniciativa*. Se establece una clasificación en dos grupos, iniciativas tipo 1 o iniciativas tipo 2. Esta diferenciación busca poder distinguir aquellas que se encuentran inscritas en un registro oficial, "Tipo 1. Iniciativa Formal", de aquellas que no están inscritas "Tipo 2. Iniciativa Informal".
2. *Ámbito de la iniciativa*. Este dato estudia el lugar principal en el que la iniciativa realiza su actividad. Se establecen cinco ámbitos concretos que surgen de los datos obtenidos mediante el trabajo de campo, siendo los siguientes: (1) espacios culturales; (2) sedes ciudadanas cedidas; (3) sedes ciudadanas propias; (4) espacios públicos; (5) espacios virtuales.
3. *Temática de la iniciativa*. Se lleva a cabo una clasificación en función de la temática principal con la que se vincula la actividad de la iniciativa, además de otras posibles temáticas secundarias. Algunas de las temáticas establecidas son: accesibilidad, arquitectura, cultura, derechos sociales, medioambiente o participación ciudadana.

4. *ODS con los que se alinea la iniciativa*. Se recogen los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se relaciona la actividad que realiza la iniciativa.
5. *Año de constitución y registro*. Se realiza la división en dos apartados para responder a los dos tipos de iniciativas. El año de constitución se refiere al momento en el que un colectivo se reúne y hace constar, mediante diversos medios, el nacimiento de una iniciativa. Por otro lado, se recoge el año de inscripción en un registro oficial, el cual solo es aplicable en las iniciativas de tipo 2.
6. *Número de miembros y seguidores*. Este dato recoge el apoyo recibido por la iniciativa en cuanto a número de personas afines. El registro del número de miembros se divide en miembros formales, aquellos que quedan inscritos en el registro oficial (sólo aplicable a iniciativas de tipo 1), y miembros informales, personas pertenecientes a una iniciativa pero que no quedan registradas en medios oficiales. Al mismo tiempo se recoge el número de seguidores en las redes sociales más relevantes, Twitter, Facebook e Instagram. Estos datos han de acompañarse con la fecha de recogida de datos, puesto que no es estable.
7. *Iniciativas con las que mantiene vínculos*. En este punto se aporta una tabla para el registro de todas aquellas iniciativas con las que mantiene relación la estudiada (Figura 3). Se establece el vínculo como la relación que se genera entre distintas iniciativas, pudiendo ser de cuatro tipos: V1, vinculación mediante proyectos; V2, vinculación mediante apoyos en manifiestos o actividades; V3, vinculación mediante las infraestructuras, compartiendo recursos materiales; o V4, vinculación mediante procesos de transferencias de conocimientos o experiencias.

FIGURA 3. Cuadro de Iniciativas con las que mantiene vínculo. Iniciativa de ejemplo: Bosque Urbano Málaga.

	Tipo de Iniciativa	Nombre de la Iniciativa	Tipo de vínculo	Descripción del vínculo
01	T1	Ruedas Redondas	V2	Apoyo a manifiesto
02	T2	Málaga Accesible	V2	Apoyo a manifiesto

Fuente: elaboración propia

4.2. Indicadores

Posteriormente a establecer los datos de categorización de la iniciativa, se desarrolla el listado de indicadores dividido en los cuatro bloques. Se expone a continuación la relación de indicadores junto a la tendencia que se considera óptima para el incremento de los niveles de participación de las iniciativas y el fomento de las relaciones entre ellas para así mostrar qué se pretende analizar con el mismo:

Indicadores vinculados al objetivo 1. Identificar y caracterizar iniciativas y procesos participativos:

1. *Indicador 01: La iniciativa lleva a cabo actividades y proyectos.* Se considera óptimo para una participación real que las iniciativas lleven a cabo actividades y proyectos enfocados en sus demandas y necesidades.
2. *Indicador 0□: Cuenta con equipos de asesoramiento técnico.* Se considera óptimo el asesoramiento acerca de la viabilidad de propuestas u otras necesidades que pueda tener la iniciativa para fomentar una actividad eficaz.
3. *Indicador 0□: Cuenta con equipos de voluntariado.* Se considera óptimo que la iniciativa cuente con equipo de voluntariado para facilitar y mejorar el desarrollo de las actividades que proponga.
4. *Indicador 04: Dispone de sistemas de financiación.* Se considera óptimo que la iniciativa cuente con, al menos, un medio de financiación para poder asegurar la viabilidad de la misma.

5. *Indicador 0□: Alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.* Se considera óptimo que la iniciativa se enmarque dentro de las metas marcadas por el ODS11.
6. *Indicador 0□: Proyectos relacionados con conflictos territoriales o urbanos.* Se considera óptimo que la iniciativa trabaje en demandas y propuestas que tengan que ver con la solución de conflictos territoriales o urbanos.

Indicadores vinculados al objetivo □ Promover el uso de las TIC:

1. *Indicador 0□: Dispone de página web actualizada.* Se considera óptimo una actualización constante de la página web para una mejor dinamización de la iniciativa y su actividad.
2. *Indicador 0□: Cuenta con Redes Sociales activas.* Se considera óptimo una actividad alta en las redes sociales para lograr una mayor dinamización de las actividades y del trabajo de la iniciativa, además de un mayor alcance en la difusión.
3. *Indicador 0□: Realiza eventos online.* Se considera óptimo la implementación de actividades y eventos online por parte de la iniciativa para lograr un mayor alcance de su actividad al mismo tiempo que mejorar la accesibilidad de las mismas.
4. *Indicador 10: Elaboran campañas informativas apoyándose en el uso de las TIC.* Se considera óptimo la realización de campañas informativas acerca de los intereses, objetivos y actividades de la iniciativa para fomentar el alcance y la participación de la misma mediante el uso de las TIC.
5. *Indicador 11: Elaboran campañas formativas apoyándose en el uso de las TIC.* Se considera óptimo la realización de campañas formativas acerca de los intereses, objetivos y actividades de la iniciativa para fomentar el alcance y la participación de la misma mediante el uso de las TIC.
6. *Indicador 1□: Cuentan con equipos dedicados a la formación apoyados en el uso de las TIC.* Se considera óptimo que la iniciativa cuente con equipos formados y con competencias adecuadas para realizar las actividades formativas, fomentando una preparación más completa y adecuada.

Indicadores vinculados al objetivo □ Analizar factores que facilitan las sinergias entre colectivos: creación de redes de gobernanza:

1. *Indicador 1□: Presencia en prensa.* Se considera óptimo la presencia de la iniciativa en la prensa para llegar a un público específico, al mismo tiempo que, si esta es internacional, la dinamización tendrá más calado.
2. *Indicador 14: Vinculación con otras iniciativas.* Se considera óptimo que la iniciativa se relacione con colectivos e iniciativas tanto formales como informales, puesto que, cada una de ellas, aportará beneficios diferentes.
3. *Indicador 1□: Diversidad temática de las iniciativas con las que se vincula.* Se considera óptimo que la iniciativa mantenga relación con otros colectivos de distinta temática.
4. *Indicador 1□: Participa en órganos de participación establecidos por la administración.* Se considera óptimo para un correcto desarrollo de la participación ciudadana que las iniciativas formen parte de los procesos y órganos de participación que establecen las administraciones.
5. *Indicador 1□: Transparencia en su funcionamiento, procesos y estructura.* Se considera óptimo que la iniciativa permita el acceso a toda la información acerca de su funcionamiento, decisiones y organigrama para fomentar la transparencia y la participación ciudadana.

Indicadores vinculados al objetivo 4. Analizar y determinar cómo deben ser los espacios de encuentro donde poder trabajar de forma directa los procesos participativos:

1. *Indicador 1□: Dispone de espacio físico para la sede.* Se considera óptimo para poder fomentar la participación y el trabajo de las iniciativas que dispongan de un espacio físico localizado con la función de sede.
2. *Indicador 1□: Usan espacios compartidos con otras iniciativas.* Se considera como óptimo que se compartan espacios con otros colectivos, fomentando la generación de conexiones y, por tanto, de nuevas Redes de Empatías.

3. *Indicador □0: Realiza actividades en espacios distintos de la sede.* Se considera óptimo la colonización de otros espacios y la interacción con la ciudad y otros colectivos.
4. *Indicador □1: Alcance territorial de la iniciativa a través de su actividad.* Se considera óptimo que la iniciativa lleve a cabo actividades que salgan de su ámbito de actuación, logrando un alcance mayor e influencia en el territorio.

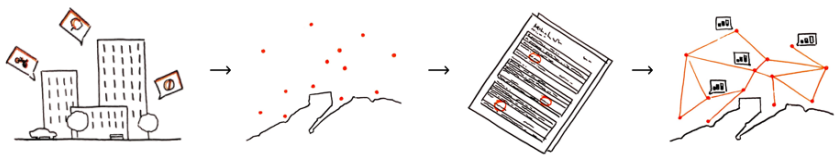
5. CONCLUSIONES

Se presenta un instrumento capaz de caracterizar a las iniciativas existentes en un territorio para, posteriormente, analizar y diagnosticar los factores que favorecen y podrían mejorar los niveles de participación ciudadana y la red de empatías entre colectivos sociales. Este proporciona la información necesaria sobre una iniciativa activa para poder entender su grado de participación, su conexión con el territorio y la extensión de la red de empatías que ha generado. Al mismo tiempo, la aplicación de los indicadores facilita el fomento de la actividad participativa, pudiendo indicar el camino hacia una participación más completa y real basada en el uso de las nuevas tecnologías y en relación con las distintas problemáticas que alberga un territorio concreto.

En este sentido, esta investigación aporta, dentro del campo de la participación ciudadana, un sistema de indicadores que caracteriza el nivel de participación: una información de corte cualitativo difícil de acceder por la implicación que requiere llegar a identificar las iniciativas ciudadana activas, muchas de ellas no regladas. Por ello, se plantea un listado de indicadores que caracteriza el estado de dichas iniciativas, el cual es aplicable en otros casos de estudios. Ese sistema de indicadores propuesto está estrechamente vinculado a la aplicación de las TIC, entendidas como fundamentales para la accesibilidad de los procesos participativos y la transferencia de los mismos. A diferencia de otras líneas de investigación en las que se plantea el estudio y la evaluación de la participación ciudadana a través del análisis de los resultados de un proceso ya realizado, este trabajo tiene la capacidad de caracterizar el nivel de participación ciudadana en el momento de su aplicación, recogiendo

información relevante para poder plantear procesos participativos adaptados a las características de un territorio y sus distintos colectivos e iniciativas, persiguiendo el objetivo ODS11.

FIGURA 4. *Proceso de trabajo.*



Fuente: elaboración propia

El desarrollo y aplicación de este proceso en el marco del proyecto *REDES* ha permitido identificar y caracterizar las iniciativas activas en los distintos casos de estudio. El mapeo se ha realizado a través de la plataforma webGIS platIC, en la cual se muestra, no solo la información y características de cada iniciativa (ficha), sino también sus redes de relación (Figura 4). Estos dos instrumentos permiten estudiar la distribución espacial de la participación ciudadana en el territorio a través de la construcción de un grafo geolocalizado donde se identifican iniciativas activas (puntos sobre el mapa) y la relación entre ellas (lazos).

6. FINANCIACIÓN

El segmento de investigación que se presenta se enmarca en el proyecto de investigación REDES: Red de Empatías Sociales - plataforma digital webGIS para el mapeo de iniciativas ciudadanas, el cual está financiado por el programa FEDER/Junta de Andalucía (UMA20-FEDERJA-131).

7. REFERENCIAS

Acero Caballero, G., Aguirre Such, J., Arévalo Martín, J., Díaz Rodríguez, P. y Romero Fernández De Larrea, I. (2012). A participar se aprende participando. VdB: Acción y reflexión críticas en el proyecto para la regeneración urbana participativa en el barrio Virgen de Begoña (Madrid). Hábitat y Sociedad, 4, 15-31. www.habitatysociedad.us.es

Aguado Peláez, D. y Martínez García, P. (2018). Guía de evaluación. Herramientas prácticas para la evaluación de políticas de participación del ayuntamiento de Pamplona. Ayuntamiento de Pamplona. www.aradiacooperativa.org

Alfaro, C. y Gómez, J. (2016). Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la Administración Pública. Methaodos. Revista de Ciencias Sociales, 4(2), 274-290. https://doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.124

Ayuntamiento de Pamplona (2019). Portal Asociativo Iruñategi. http://asociaciones.pamplona.es/

Belausteguigoittia, J., Alonso, I., Chueca, A., Elizegui, A., Hierro, S., Olavarri, L. y Sanz, E. (2021). Measuring Participation: A comparative study of citizen engagement processes in urban planning. WIT Transactions on Ecology and the Environment, 253, 279-291. https://doi.org/10.2495/SC210241

Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018). platIC: plataforma de Iniciativas Ciudadanas. https://platic.es

Coast, S. (2004). Open Street Maps. https://www.openstreetmap.org/

Galais, C., Navarro, C. J. y Fontcuberta, P. (2013). The quality of local participatory processes: contextual indicators and explanatory factors. The case of Andalucía. Revista Española de Ciencia Política., 32, 65-87.

Google (2001). Google Earth. https://earth.google.com/web/

Google (2005). Google Maps. https://www.google.com/maps

Guinart i Solà, J. M. (2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. VIII Congreso Internacional Del CLAD Sobre La Reforma Del Estado y de La Administración Pública Del 28 al 31 de octubre En Ciudad de Panamá.

Koriakine, A. y Saveliev, E. (2006). Wikimapia. https://wikimapia.org/

Lafuente, A. y Horrillo, P. (s.f.). Cómo hacer un mapeo colectivo. Madrid: La Aventura de Aprender.

Martín Gómez, A. (2020). Participación ciudadana deliberativa en el urbanismo: "Repensemos el 22@" en Barcelona. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (24), 120–138. https://doi.org/10.24965/gapp.i24.10752

Ministerio de Economía y Hacienda. (2007). Indicadores de gestión en el ámbito del sector público. Ministerio de Economía y Hacienda.

Paisaje Transversal. (2014). Diagnóstic participatiu. +B, Sumem des dels baris. Sant Miquel. https://santmiquelmesb.cat/

Paisaje Transversal. (19 de febrero de 2016). [InPar] Herramienta para la auditoría social de la sostenibilidad urbana. https://bit.ly/3PNU9MA

Raczynski, D. y Serrano, C. (1998). Lineamientos para construir una matriz de indicadores de participación social en programas nacionales participativos. Informe final de consultoría. En Asesorías Para El Desarrollo - CIEPLAN.

Romero Manrique de Lara, D. (2011). Indicadores de Sostenibilidad Local: un proceso participativo, científico y técnico. Cuadernos Del Ateneo, 30, 57-73.

Urbanisme Concertation Sociologie [Repérage Urbain] (2013). Carticipe/Debatomap'. https://bit.ly/3G7FXtN

Subires-Macera, M. P. (2011). Cartografía participativa y web 2.0: estudio de interrelaciones y análisis de experiencias. Revista de Comunicación Vivat Academia, (117E), 201-216. https://doi.org/10.15178/va.2011.117E.201-216

Vivero de Iniciativas Ciudadanas [VIC] (2019). CIVICS: impulsa tu ciudad. https://bit.ly/3PIdYoy

PLATAFORMAS DIGITALES DE INICIATIVAS CIUDADANAS EN ENTORNOS TURÍSTICOS. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE UN CASO DE ESTUDIO EN BENALMÁDENA, MÁLAGA

SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD)
Universidad de Málaga

RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD)
Universidad de Málaga

CARLOS ROSA-JIMÉNEZ
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD)
Universidad de Málaga

ALBERTO E. GARCÍA-MORENO
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD)
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta forma parte de la línea de trabajo llevada a cabo desde el proyecto de investigación REDES: Red de Empatías Sociales. Plataforma digital webGIS para el mapeo de iniciativas ciudadanas y el fomento de interacciones entre asociaciones, colectivos y comunidades locales (UMA20-FEDERJA-131). Este proyecto aborda un estudio comparado de las iniciativas ciudadanas activas de tres municipios casos de estudio en la provincia de Málaga (España) —Málaga capital, Benalmádena y Valle del Genal—, a partir del análisis y mapeo de las mismas y de sus redes de relación tanto en el espacio físico como el digital.

En este trabajo se analizan y clasifican las iniciativas ciudadanas, entendidas como grupos de personas que se reúnen motivadas por un interés

común, con un fin específico y que contribuyen al fomento y mejora de la vida comunitaria. Para ello, se trabaja específicamente sobre las iniciativas activas, es decir, aquellas que tienen repercusión real en el territorio mediante la actividad que desarrollan.

El objetivo es el estudio de la participación ciudadana activa en el municipio de Benalmádena, realizado mediante el mapeo georreferenciado de (a) sus iniciativas ciudadanas locales activas, junto a (b) su red de relaciones o red de empatías, a través de la plataforma "platIC" (Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía, 2018), y poder comprender cómo se relacionan con otros colectivos, siempre partiendo de la hipótesis de que las nuevas tecnologías favorecen las relaciones entre las iniciativas ciudadanas y, por tanto, pueden dar lugar a una gobernanza más real, siendo esta uno de los retos de la Ciudad Sostenible que se plantea desde el objetivo 11 dentro de los ODS, en el marco de la Agenda 2030.

1.1. Estado de la cuestión

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha supuesto una ampliación en las formas sociales de relación, más allá de los encuentros espaciales, pero también están favoreciendo los procesos de participación ciudadana. Según Galdensonas (2007) la ciudad virtual nacida del desarrollo generalizado de la web permite llevar a la participación ciudadana a nuevos límites, y de una forma abierta e inesperada. La comunidad virtual establece y mantiene conexiones e interacciones entre diferentes comunidades, con unos fines determinados.

Los sistemas de participación pública y GIS (PPGIS) facilitan la generación de cartografías que caracterizan el espacio local (Elwood, 2006). El uso de PPGIS con tecnología Web 2.0 utilizado para determinar acciones en la planificación urbana ha sido reconocido como una fuente de información actualizada que mejora la calidad del análisis y el desarrollo posterior de soluciones en la planificación (Bugs, Granell, Fonts, Huerta and Painho, 2010).

Con la intención de hacer visible tanto inquietudes como necesidades de la sociedad, ya se emplean cartografías de carácter participativo mediante plataformas como Google Earth (Google, 2001), Open Street

Map (Coast, 2004), Google Maps (Google, 2005) o Wikimapia (Koriakine y Saveliev, 2006), donde los usuarios pueden asociar información u otros contenidos multimedia a puntos georreferenciados en un mapa (Subires-Mancera, 2011). En este mismo entorno podemos encontrar iniciativas que, mediante la georreferenciación en cartografías web, facilitan espacios dedicados a la participación ciudadana. Es el caso de CIVIS (2008), LAB/717 (s.f.) o Portal Asociativo Iruñategi (2018). Este tipo de plataformas e iniciativas permiten la hibridación de los límites físicos y digitales posibilitando las sinergias entre iniciativas de ámbitos diversos y con escalas diferentes (Lafuente y Horrillo, 2017).

Las redes sociales utilizan un modelo de nodos (actores) y de redes de conexiones, cartografiados a través de grafos. Frente a este tipo de cartografías, que se limitan a la geolocalización de puntos en un mapa a los que se les atribuye información mediante atributos y categorías, la plataforma platIC incorpora, además, las relaciones existentes entre ellos, cartografiando la red de empatías entre las iniciativas ciudadanas activas en el territorio, generando grafos geolocalizados propios de la teoría de redes sociales.

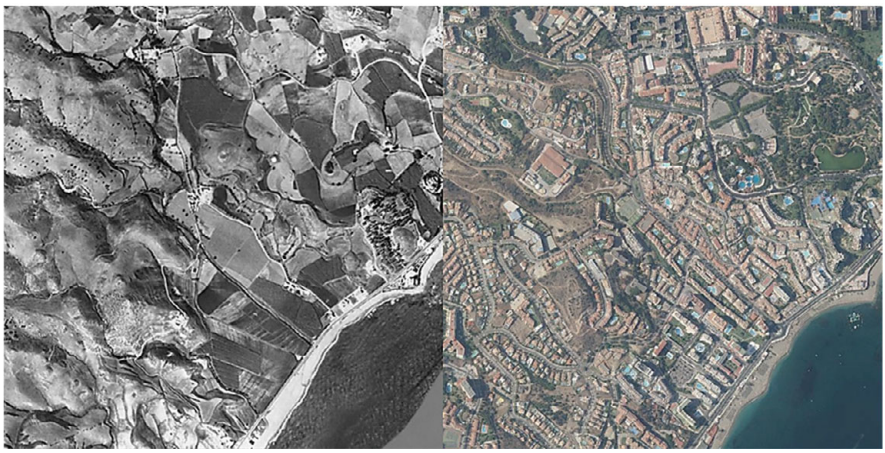
1.1.1. Benalmádena, la Costa del Sol como caso de estudio

Benalmádena es un núcleo urbano cuya población cuenta con un alto porcentaje de habitantes extranjeros y cuya actividad económica se encuentra directamente vinculada al turismo.

Desde la década de 1960, la Costa del Sol, reconocida como uno de los principales destinos turísticos internacionales, ha visto cómo se han transformado sus entornos naturales en nuevos escenarios destinados al ocio y a desarrollos urbanos promovidos por el turismo masivo de sol y playa. Esto se entiende como factor clave para comprender las dinámicas demográficas registradas en los municipios costeros de la provincia de Málaga, donde la población creció un 158 % entre las décadas de 1960 y 1990 (Pellejero Martínez, 2005). La presión ejercida por estos crecimientos y por el *boom turístico* ha transformado el territorio por completo, alcanzando la edificación de todo su frente costero, en gran medida, mediante segundas residencias, y cuyo sistema económico se ha visto alterado, ya que donde antes convivían actividades productivas

tradicionales, como la pesca y la agricultura, han aparecido nuevas actividades vinculadas a estos nuevos desarrollos (Figura 1).

FIGURA 1. *Transformación del territorio en Benalmádena desde la década de 1950 hasta la actualidad.*



Fuente: Elaboración propia. Americano serie B 1956-57 / PNOA 2019

En la Costa del Sol, la colonización de residentes extranjeros se inició de forma paralela a la construcción del espacio turístico en la década de 1960. Rosa-Jiménez y García Moreno (2018) identifican tres grupos de residentes extranjeros:

(a) Residentes trabajadores, bien integrados en la vida social del municipio.

(b) Residentes climáticos, formados mayoritariamente por jubilados que buscan una mejor calidad de vida. De entre ellos, la nacionalidad británica constituye la principal comunidad extranjera en Andalucía, con unos 90.000 habitantes (Vadis, 2015). Para O'Reilly (2000) se trata de una comunidad marginal donde sus miembros trabajan en red e intercambian servicios entre ellos ante sus dificultades de aprender el idioma para interaccionar con la comunidad local y sus escasos deseos de integración.

(c) Residentes con un alto poder adquisitivo, formados por familias rusas y nacionalidades del mismo área geográfica donde un miembro de

la misma trabaja en el país y el resto reside en la Costa del Sol (Pozo, 2014).

Benalmádena es uno de los municipios que forma parte de estos procesos de desarrollo turístico, habiendo pasado por sus distintas fases hasta alcanzar un estado actual de obsolescencia. El desarrollo urbano enfocado en la proliferación de la actividad turística genera escenarios complejos en los que han de convivir distintas realidades sociales, culturales y urbanas. Todo ello conlleva la aparición de iniciativas ciudadanas que buscan volver a introducir la perspectiva local en los nuevos desarrollos de la ciudad, intentando afrontar así los conflictos generados por la convivencia con la actividad turística a través de su impacto medioambiental, social y económico, entre otros.

Rosa-Jiménez y García Moreno (2018) han confirmado una diferenciación espacial entre los ciudadanos y residentes extranjeros no UE-15 (especialmente del Magreb y América del Sur) que se ubican en la ciudad tradicional y los residentes extranjeros UE-15, que lo hacen mayoritariamente en las urbanizaciones turísticas más desconectadas en el territorio.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal del segmento de investigación que se presenta es la representación espacial de las iniciativas ciudadanas activas, siendo georreferenciadas mediante la plataforma webGIS platIC, para el caso de estudio del municipio de Benalmádena (España), cuyas cartografías facilitan el estudio de sus redes de relaciones. Dentro de este objetivo principal se derivan los objetivos secundarios siguientes:

1. Representar, mediante una plataforma digital de consulta ciudadana, las diferentes iniciativas vecinales, colectivos y asociaciones, además de las redes de relación (o redes de empatías) en el municipio. Con ello, los habitantes del municipio podrán conocer cuáles son los intereses y demandas colectivas de su entorno y facilitar el acceso a las distintas iniciativas locales.

2. Estudiar las iniciativas locales en cuanto a las temáticas con las que se alinea su actividad. Este trabajo permite el análisis de los vínculos entre iniciativas y su relación con estos parámetros establecidos, además de conocer las principales inquietudes que surgen en el municipio.

3. METODOLOGÍA

El proceso metodológico consta de tres fases mediante las cuales poder trabajar los tres puntos siguientes: (1) reconocer las iniciativas ciudadanas locales activas en el caso de estudio; (2) conocer la actividad y las características de cada una de ellas y proceder a su caracterización; (3) hacer visible el tejido participativo generado por las distintas iniciativas mediante el mapeo georreferenciado de estas junto a sus vínculos a través de la plataforma webGIS platIC.

3.1. Identificación de las iniciativas activas locales

La primera fase se plantea con la finalidad de reconocer qué iniciativas ciudadanas se encuentran activas en el municipio de Benalmádena y obtener un primer acercamiento al estado de la participación en el territorio. Para ello se lleva a cabo un análisis de contenidos de medios, tales como registros oficiales, medios locales, boletines y redes sociales.

Para este proceso se accede, en primer lugar, al Registro Municipal de Asociaciones de Benalmádena (2022), publicado por el ayuntamiento del municipio en su portal de transparencia[664], mediante el cual obtener un primer listado de iniciativas en el territorio con los primeros datos en relación al contacto y su temática.

Posteriormente se realiza un análisis pormenorizado de cada una de ellas para corroborar su nivel de actividad. Esto se lleva a cabo mediante una revisión de contenidos de varias fuentes en paralelo. Se revisan medios de comunicación locales y boletines oficiales para confirmar el estado

[664] Dentro del portal de transparencia del ayuntamiento de Benalmádena (https://bit.ly/3hIE7qU), en el apartado de "Participación Ciudadana", está publicado el Registro Municipal de Asociaciones, además de la información acerca de otros mecanismos o entes de participación vigentes en el municipio.

activo de las distintas iniciativas y su repercusión en el territorio a través de la organización de proyectos o de su participación en actividades locales. Se hace una revisión de las redes sociales de las iniciativas para conocer su estado de actividad e influencia y se analiza la información respecto a subvenciones concedidas, tanto por el ayuntamiento del municipio como por la Diputación de Málaga, para, igualmente, confirmar su actividad y los posibles proyectos que plantean.

Con este proceso se realiza un filtrado del primer listado obtenido del registro municipal además de añadir otras que aparecen durante este primer proceso de análisis, obteniendo como resultado un catálogo con aquellas iniciativas que tienen actividad real en el municipio.

3.2. Caracterización de las iniciativas activas locales

En la segunda fase se lleva a cabo un trabajo de campo en el cual se organizan encuentros y entrevistas con las distintas iniciativas activas en el municipio. La finalidad de esta es profundizar en su actividad y sus características, además de su relación con el territorio y su red de empatías con otros colectivos.

En este proceso se plantea, en un primer lugar, la generación de una primera red de "Agentes Informantes". En el proyecto REDES se entiende por "Agente Informante" a aquellas iniciativas, colectivos y personas que, por su vinculación con el territorio y su actividad en él, son capaces de proporcionar información acerca del estado de la participación en el municipio y actuar como primer enlace con otras iniciativas, procediendo con lo que en el proyecto se denomina "Salto en Red".

El proceso de "Salto en Red" permite generar un mapa de iniciativas activas gracias a la información que se obtiene de los primeros agentes informantes. Desde ellos, y gracias a su conocimiento y su relación con el municipio, se "salta" a otra iniciativa activa de la que han aportado información y con la que, generalmente, mantienen un vínculo. Este proceso se repite de tal forma que genera un primer mapeo de las relaciones entre iniciativas.

Los encuentros que se organizan con los primeros agentes informantes y, posteriormente, el resto de iniciativas, se plantean mediante

entrevistas semi-estructuradas. Con este instrumento se consigue obtener una información más detallada de su actividad. En ellas se recoge información acerca de las características propias de la iniciativa, su funcionamiento y la actividad que lleva a cabo, además de profundizar en los vínculos que han establecido con otros agentes y su presencia en órganos participativos dirigidos por la administración local.

Con este proceso se obtienen los datos necesarios de cada una de las iniciativas para poder llevar a cabo su caracterización. Dicha caracterización se realiza mediante un sistema de indicadores de participación ciudadana, fruto del proyecto REDES. Tras ello, se procede a un posterior mapeo en el que analizar el estado de la participación en el municipio.

3.3. Mapeo de iniciativas activas locales

El mapeo de las iniciativas activas en el territorio se realiza mediante dos caminos paralelos, cada uno de ellos con una finalidad concreta. Por un lado, se realiza el mapeo de las iniciativas mediante la plataforma platIC para construir así una plataforma digital de consulta para todas las ciudadanas y ciudadanos. En ella se muestran las diferentes iniciativas vecinales, colectivos y asociaciones de Benalmádena. Por otro lado, se avanza un trabajo mediante cartografías de diagnóstico para realizar el análisis de la situación actual en el municipio.

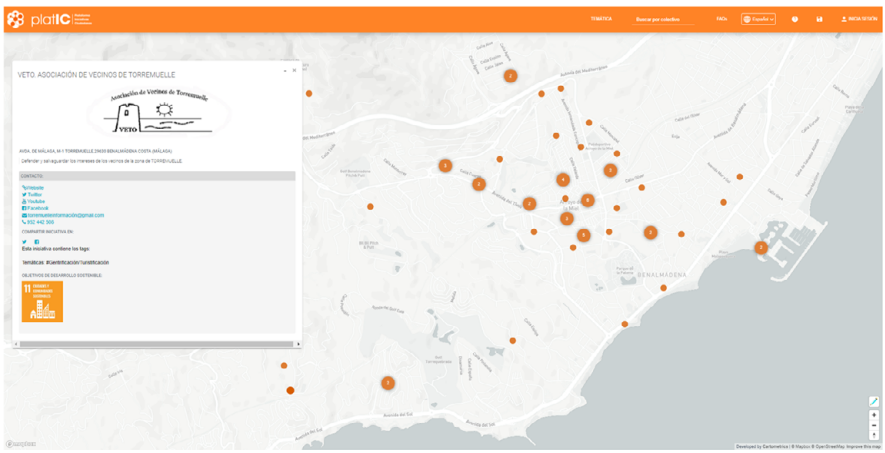
3.3.1. Mapeo de iniciativas en platIC

El proceso de mapeo se lleva a cabo mediante la plataforma webGIS platIC, donde se realiza la representación georreferenciada del estado de la participación ciudadana mediante puntos-iniciativas y las redes de relaciones en el territorio.

El trabajo se divide en dos pasos. Una vez generado el listado de las iniciativas activas en el territorio tras la primera fase de reconocimiento, se procede a la representación de dicha información en la plataforma. De este modo se consigue una cartografía de puntos georreferenciados en la que se representan las iniciativas ciudadanas activas en el municipio. Este primer paso se limita a geolocalizar puntos a los que se les

asigna la información obtenida de la primera fase de reconocimiento (Figura 2).

FIGURA 2. *Geolocalización de puntos, iniciativas activas en Benalmádena. PlatIC.*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

Esta información consta, principalmente, de los siguientes puntos:

1. Nombre de la iniciativa.
2. Descripción de la iniciativa y sus principales objetivos.
3. Datos de contacto: dirección, página web, correo electrónico y teléfono).
4. Redes sociales en las que la iniciativa tiene actividad.
5. Ámbito de la iniciativa, haciendo referencia al lugar principal donde lleva a cabo su actividad. Se establecen en la plataforma cuatro posibles ámbitos, pudiendo ser estos: (1) espacios culturales, (2) sedes ciudadanas, (3) espacio público y (4) espacios virtuales.
6. Temáticas con las que se alinea la iniciativa en función de la actividad que realizan. Algunas de las temáticas recogidas en la plataforma son accesibilidad, arquitectura, autogestión, cultura, gentrificación/Turistificación, medio ambiente, participación ciudadana o urbanismo.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que se alinea la actividad que lleva a cabo la iniciativa.

En un segundo paso, una vez generado un mapa de puntos-iniciativas que recoge la realidad del municipio, se procede a representar los vínculos entre ellas. Los vínculos entre las iniciativas se representan como hilos que unen los distintos puntos.

3.3.2. Cartografías para el diagnóstico de las iniciativas

Con la intención de conocer cuáles son las motivaciones y los condicionantes que propician el desarrollo de las redes de empatías entre las distintas iniciativas y colectivos ciudadanos, se comienza a desarrollar el trabajo con cartografías para el diagnóstico de esta realidad. Con ellas se podrán analizar, además, la posible relación entre los vínculos establecidos y las características de cada una de las iniciativas.

Para ello, se trabaja con cartografías elaboradas mediante herramientas GIS en las que georreferenciar los puntos-iniciativas. A estos puntos se les dota de la siguiente información que permitirá comprender el motivo de sus relaciones:

1. Tipo de iniciativa. Este dato muestra la naturaleza de la misma, dividiéndose en dos tipos: (1) formales, en cuanto a aquellas que están inscritas en un registro oficial, estas pueden ser asociaciones, federaciones, fundaciones o AMPAs, entre otras.; (2) informales, siendo aquellas que no están recogidas en ningún registro oficial, como pueden ser plataformas, movimientos o colectivos.
2. Ámbito de la iniciativa. Se recoge el tipo de lugar en el que la iniciativa realiza su actividad principal, del mismo modo que se trabaja en la plataforma platIC.
3. Temáticas con las que se alinea la iniciativa. En este caso se realiza una división en dos, estableciendo una temática principal por iniciativa, en relación a su actividad general, y unas temáticas secundarias. Esto permite un mejor análisis de la situación en el municipio en cuanto a poder analizar las temáticas más comunes.
4. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al igual que en la plataforma platIC.

Por otro lado, además de la representación de los puntos y atributos, se realiza un trabajo de análisis de los distintos tipos de vínculos que las iniciativas mantienen con otros colectivos, pudiendo estudiar así los tipos de redes existentes en el territorio en función de la relación existente y su vinculación a las características de cada colectivo.

Los vínculos desarrollados entre las distintas iniciativas se muestran como hilos que unen los distintos puntos diferenciando entre los cuatro tipos de vínculos posibles que se establecen en el proyecto REDES:

1. Relación a través del desarrollo y participación en proyectos comunes.
2. Vínculos basados en el apoyo tanto en actividades como en manifiestos o reivindicaciones organizadas por alguna de las iniciativas.
3. Relación establecida al compartir recursos materiales o infraestructuras, siendo el más común de estos casos el compartir espacio físico de trabajo.
4. Vínculos creados al compartir información, conocimientos o experiencias. Este vínculo se define por la generación de transferencias.

4. RESULTADOS

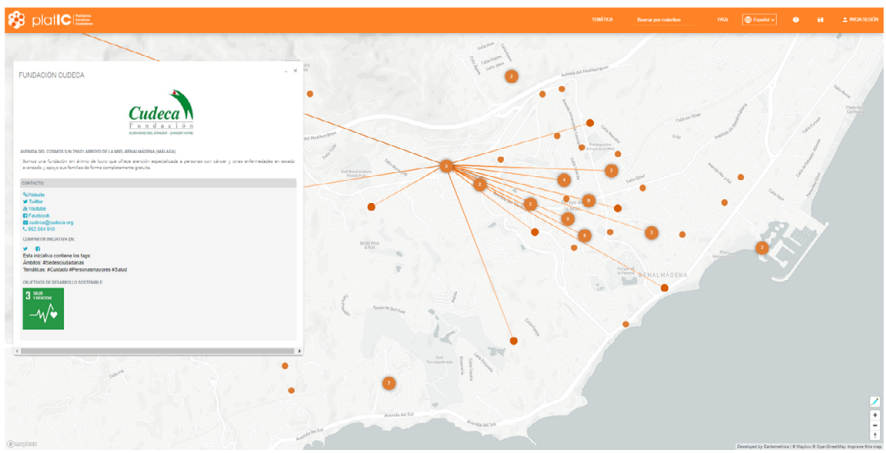
En cuanto a resultados, se obtiene, por un lado, la representación espacial del conjunto de iniciativas activas en el municipio de Benalmádena a través de la plataforma platIC, y, por otro, un avance en las cartografías de diagnóstico en el municipio.

Como primer resultado obtenido mediante el proceso llevado a cabo, se consiguen mapear 69 iniciativas ciudadanas activas en el municipio (Figura 3), de las cuales, 9 no están recogidas en el registro del municipio. De este dato es destacable que las 60 iniciativas activas que se han mapeado y que forman parte del registro municipal constituyen un 47% de las iniciativas que recoge dicho documento. Esto pone de manifiesto la desactualización del mismo y, por tanto, la necesidad de un medio que exponga la realidad participativa real.

4.1. Plataforma digital de consulta ciudadana

Mediante el uso de la plataforma digital webGIS platIC se consigue el mapeo de las distintas iniciativas ciudadanas activas que se encuentran en el municipio de Benalmádena y la representación de las redes de empatías de cada una de ellas (Figura 3). Esto consigue hacer de platIC una plataforma de consulta ciudadana donde acceder a la información básica de los colectivos que se encuentran en activo y, de este modo, acercar a los habitantes a los procesos participativos con respecto a la ciudad en base al uso de las TIC.

FIGURA 3. *Mapeo de puntos y redes, iniciativas activas en Benalmádena. PlatIC.*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

4.2. Resultados preliminares de las cartografías de diagnóstico y su incidencia socio-espacial

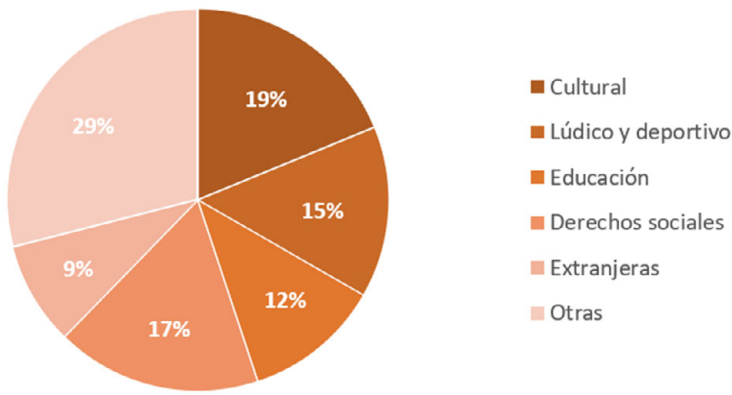
La metodología aportada por el proyecto de investigación REDES permitirá realizar un diagnóstico de aquellos factores que favorecen los procesos de participación ciudadana y la generación de redes de empatías entre las distintas iniciativas activas en el municipio. Los resultados preliminares del proyecto en relación a las cartografías de diagnóstico se centran en las temáticas más recurrentes de las iniciativas cartografiadas.

Según el estudio realizado y en función del volumen de iniciativas, destacamos dos grandes grupos:

a) Microiniciativas. Corresponden a temáticas relacionadas con problemáticas actuales del municipio, pero cuya representación es baja. Para el caso de Benalmádena, corresponde al 29% de las iniciativas que se clasifican dentro de seis temáticas: cuidado y salud, gentrificación, medioambiente, igualdad, mediación y arquitectura y urbanismo. La media de las microiniciativas es del 6 %.

b) Iniciativas generales. Corresponde a iniciativas con un peso superior al 6 %. Los resultados obtenidos muestran que cerca del 75 % de las iniciativas ciudadanas activas en el municipio de Benalmádena se pueden clasificar dentro de las siguientes cinco temáticas (Gráfico 1):

***GRÁFICO 1**. Temáticas principales de las iniciativas ciudadanas activas en Benalmádena.*



Fuente: Elaboración propia

- Cultura (18,8 % de las iniciativas): relacionado con el patrimonio material y el patrimonio cultural inmaterial, además del trabajo enfocado a la cultura de libre acceso, aprendizaje colaborativo o la educación libre.
- Derechos sociales (17,4 % de las iniciativas): temáticas enfocadas a la integración social, atención a la diversidad, derechos humanos o atención a la población inmigrante.
- Lúdico y deportivo (14,5 % de las iniciativas): estas se enfocan en actividades relacionadas con el deporte, el tiempo libre o la gamificación.

– Educación (11,6 % de las iniciativas): vinculado con comunidades de aprendizaje, AMPAs o el aprendizaje basado en proyectos.

– Extranjeras (8,7 % de las iniciativas): estas se centran en el trabajo con las comunidades de residentes extranjeros.

Según el estudio realizado, en las principales líneas de trabajo tomadas por las iniciativas locales queda patente la importancia de la actividad cultural dentro del municipio de Benalmádena, donde se proponen numerosas iniciativas enfocadas en la promoción de la cultura en sus diversas formas. Junto a ello, hay un importante grupo de iniciativas dedicadas a la defensa de los derechos sociales, cuyo trabajo se centra en la ayuda a aquella población más necesitada. Destaca también la relación del tejido participativo local con la actividad deportiva y lúdica, además de la presencia de iniciativas enfocadas en la educación.

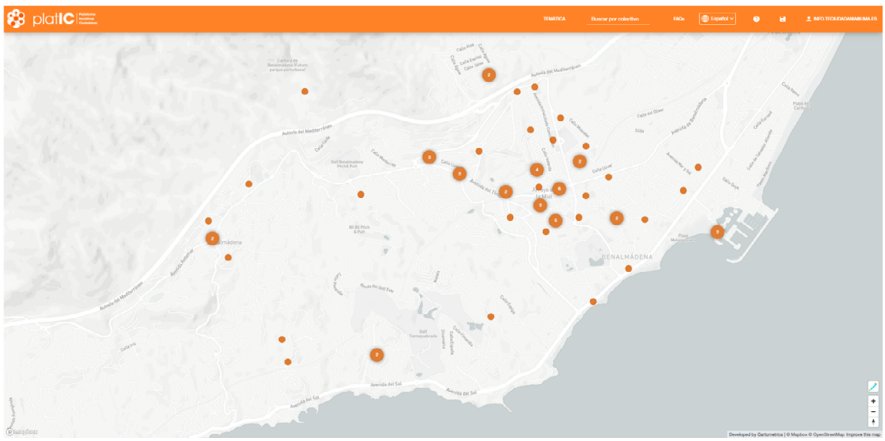
Por otro lado, el porcentaje de iniciativas relacionadas con las comunidades extranjeras es un dato relevante. Benalmádena es un municipio que cuenta con un 31,5 % de habitantes de procedencia extranjera (IECA, 2021), lo que se ve representado dentro de su tejido de iniciativas ciudadanas, donde existe una representación importante de estas comunidades.

Esto se traduce en una población extranjera residente de 17.144 habitantes procedentes de Europa (10.954), África (1.956), América (2.866), Asia (1.351). Las nacionalidades más numerosas son las integradas dentro de la Unión Europea (UE-15) formado por los residentes de Reino Unido (3.420), Italia (1.646) y Francia (530); seguida de Marruecos (1.505); América del Sur, con Argentina (700) en cabeza; y finalmente otras nacionalidades como Rumanía (516).

Si atendemos a la fig. 4, la concentración de iniciativas ciudadanas se desarrolla en los tejidos urbanos más consolidados, mientras que, en los tejidos de urbanizaciones, el número es muy reducido o casi inexistente (Figura 4). Si comparamos la localización de las iniciativas ciudadanas con la geolocalización de las diferentes comunidades extranjeras (Figura 5), se observa una cierta desagregación socio-espacial de forma que los

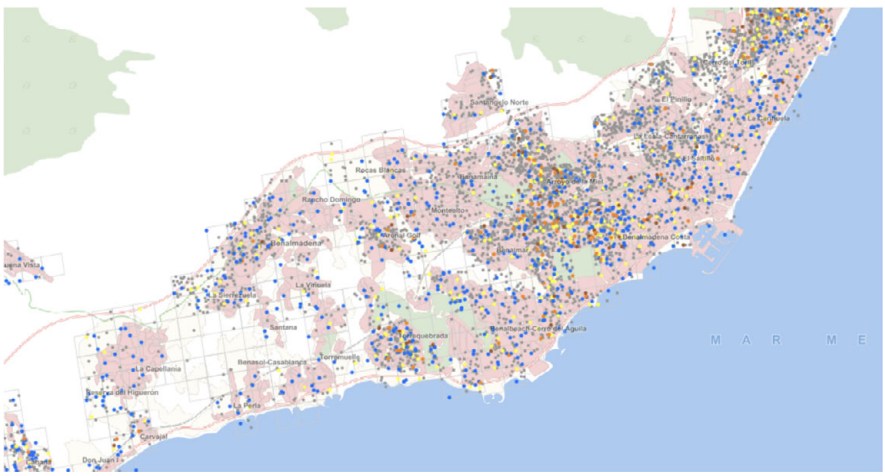
residentes de la UE-15 se distribuyen por todo el territorio, pero el resto de comunidades tiende a localizarse en los tejidos urbanos, donde, además, se concentran un mayor número de iniciativas ciudadanas.

FIGURA 4. *Concentración de iniciativas ciudadanas. PlatIC.*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

FIGURA 5. *Población extranjera en Benalmádena: en azul, Unión Europea (UE-15); en marrón, Magreb; en naranja, América del Sur; en amarillo, otras nacionalidades.*



Fuente: IECA (2015) – CC BY 4.0

Finalmente, el análisis de las redes de empatías que se han establecido en el municipio parece indicar un patrón principal concreto. De esta forma, cada iniciativa establece, con otras, los vínculos oportunos para poder llevar a cabo un proyecto o apoyar el desarrollo de un evento concreto, entre otros casos. A partir de estos vínculos se genera la red de empatías de cada uno de los colectivos de forma individual. Es decir, las iniciativas generan vínculos determinados y estos son los que construyen, posteriormente, la red de empatías de cada una de ellas.

Existen también casos concretos que funcionan en el sentido contrario, en los que primero se genera una red a partir de la cual se podrán establecer los vínculos entre las iniciativas que pertenecen a la misma. Hablamos, por ejemplo, del "Consejo del Movimiento Ciudadano de Benalmádena". Este organismo se forma como una agrupación de iniciativas locales para la coordinación de todas ellas. La creación de este organismo conlleva la generación de una red que posibilita la posterior aparición de vínculos entre los miembros.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

(1) El trabajo presentado ha permitido, en primer lugar, generar una plataforma de consulta, accesible a la ciudadanía y a cualquier órgano administrativo en el ámbito de estudio y fuera del mismo, mediante la cual poder conocer las iniciativas activas en el territorio y las redes de relación entre las mismas. Esto permite, por un lado, a los habitantes del municipio conocer cuáles son las principales inquietudes sociales de su entorno, haciéndoles conocedores de las problemáticas existentes y facilitarles el acercamiento para poder formar parte de las mismas e implicarse en el desarrollo de su ciudad. Al mismo tiempo, da la posibilidad a las iniciativas existentes de reconocer su entorno e identificar qué otros colectivos actúan en el municipio, siguiendo la misma temática o no, para poder generar nuevos lazos con los que trabajar en conjunto por una ciudad más sostenible. Finalmente, se considera que es una herramienta también útil para la administración, puesto que le facilita el acceso a la realidad del municipio. Mediante la plataforma pueden ser conocedoras de las problemáticas que preocupan a los habitantes y les

facilita el contacto con las mismas para poder contar con ellas en su trabajo diario, posibilitando un desarrollo de la ciudad, desde los organismos, con una perspectiva más cercana al territorio. Se entiende, por tanto, que este trabajo fomenta la participación ciudadana directa acorde a las necesidades del lugar y apoyada en el uso de las TIC.

(2) En segundo lugar, el desarrollo de cartografías de diagnóstico posibilita el análisis de la actividad de las iniciativas ciudadanas presentes en el ámbito de estudio, entender las problemáticas que existen en el municipio. Junto a esto, el trabajo con las redes de empatías entre las distintas iniciativas y las distintas características analizadas mediante las cartografías, permite entender cuáles son los factores que favorecen la generación de sinergias entre colectivos. Los resultados, en relación a la desagregación socio-espacial del municipio vinculado a sus residentes extranjeros, pone de manifiesto que las nacionalidades más vinculadas a los residentes trabajadores (Magreb, América del Sur y otras nacionalidades) se localizan espacialmente en las áreas con una mayor actividad de iniciativas ciudadanas (áreas más urbanas); mientras que las nacionalidades más vinculadas a los residentes climáticos y con alto poder adquisitivo cuentan con una escasa incidencia de participación en iniciativas ciudadanas. Esto coincide con las conclusiones de Rosa-Jiménez & García Moreno (2019) en relación a la existencia de dos imaginarios contrapuestos de las comunidades residentes en territorios turísticos: la de comunidades que habitan y buscan la integración, y donde la participación ciudadana puede ser una herramienta que la favorezca; frente a comunidades que sólo residen y sus redes comunitarias son propias y no están abiertas al resto de la ciudadanía, al no existir un interés en la integración (O'Reilly, 2000).

De este modo se podrán crear estrategias, acorde a los resultados obtenidos, que promuevan la generación de nuevas sinergias en el territorio, entendido como fundamental desde el proyecto en el que se enmarca la investigación, para el fomento de una participación ciudadana más completa y basada en el uso de las nuevas tecnologías.

7. FINANCIACIÓN

El trabajo de investigación que se presenta se enmarca en el proyecto de investigación REDES: Red de Empatías Sociales - plataforma digital webGIS para el mapeo de iniciativas ciudadanas, el cual está financiado por el programa FEDER/Junta de Andalucía (UMA20-FEDERJA-131).

8. REFERENCIAS

Ayuntamiento de Benalmádena (2022). Guía de Asociaciones de Benalmádena. https://bit.ly/3WgTo1g

Ayuntamiento de Pamplona (2019). Portal Asociativo Iruñategi. https://bit.ly/3G9FGaN

Bugs, G., Granell, C., Fonts, O., Huerta, J., Painho, M. (2010). An assessment of public participation GIS and web Web 2.0 technologies in urban planning practice in Canela, Brazil. Cities, 27(3), 172-181.

Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018). platIC: plataforma de Iniciativas Ciudadanas. https://platic.es

Coast, S. (2004). Open Street Maps. https://www.openstreetmap.org/

Elwood, S. (2006). Critical issues in participatory GIS: Deconstructions, reconstructions, and new research directions. Transactions in GIS, 10(5), 693–708.

Galdensonas, M. (2007). Exurbanismo. Buenos Aires: Infinito.

Google (2001). Google Earth. https://earth.google.com/web/

Google (2005). Google Maps. https://www.google.com/maps

IECA (Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía). (2021). Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Consultado el 20 de diciembre de 2022. https://bit.ly/3Qr47nt

Koriakine, A. y Saveliev, E. (2006). Wikimapia. https://wikimapia.org/

Lafuente, A. y Horrillo, P. (s.f.). Cómo hacer un mapeo colectivo. Madrid: La Aventura de Aprender.

Medialab UGR (s.f.). LAB/717. Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía. http://bit.ly/3YH0BcA

O'Reilly, K. (2000). The British on the Costa Del Sol: Transnational Identities and Local Communities. London: Routledge.

Pellejero Martínez, C. (2005). Turismo y economía en la Málaga del siglo XX. Revista de Historia Industrial, (29), 87–115. https://bit.ly/3PH162f

Pozo, J. C. (2014). Marbella se anuncia en ruso. Retrieved August 8. https://bit.ly/3ZnZxue

Rheingold, H. (1996). La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras. Barcelona: Gedisa.

Rosa Jiménez, C., y Moreno García, A. E. (2018). El impacto de las TICs en el imaginario urbano: Nuevas herramientas digitales en la dialéctica territorio líquido vs ciudad tradicional. Imagonautas: revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales, (11), 82-106.

Subires-Macera, M. P. (2011). Cartografía participativa y web 2.0: estudio de interrelaciones y análisis de experiencias. Revista de Comunicación Vivat Academia, (117E), 201-216.

Vadis, Q. (2015). Comunidades Extranjeras - Los Británicos. Consultado el 3 de agosto de 2017. https://bit.ly/3GsULD8

Vivero de Iniciativas Ciudadanas [VIC] (2019). CIVICS: impulsa tu ciudad. https://bit.ly/3PIdYoy

EL CARMEN DE LOS MÁRTIRES: POLÉMICA URBANÍSTICA DE LOS AÑOS 70 EN LA CIUDAD DE GRANADA

Marta Zornoza Madrid
Departamento de Antropología Socia
Instituto de Migraciones UGR

1. INTRODUCCIÓN

Granada es una ciudad del Sur de España con una larga historia y de ella hemos heredado la gran cantidad de cármenes que encontramos en la ciudad que, como señala Kugel (2001) cuentan con una arquitectura única y, además, tiene un gran entorno natural. Centrémonos en definir el Carmen: "un tipo de vivienda típicamente granadino, autóctono de la colina del Albaicín y exportado a otros barrios granadinos, como el Realejo" (Guijarro, 2017, p.6). De forma más concreto, en los periódicos que narraban lo que acontecía en el Carmen de los Mártires fueron definidos por Gómez (1977) como "son atalayas, monumentos hechos a medida entre la Naturaleza y la mano del hombre que los mima" (p.5). La conservación de muchos de ellos lo que hace que sus nombres resuenen en la ciudad: El Carmen de la Victoria, Carmen Museo Max Moreau o Carmen de los Mascarones. Además, encontramos un gran número de este tipo de viviendas de carácter privado.

Si nos adentramos en el barrio del Realejo, en su parte más antigua, la colina del Mauror, podemos localizar el Carmen de los Mártires. Fue en el siglo XI en el que se produjo en expansión de la actual ciudad granadina hacia esta zona, acompañada de un desarrollo urbanístico (Guijarro, 2017). Fue en este mismo lugar, el actual Carmen, donde Boabdil partió para hacer la entrega de las llaves de la ciudad de Granada (Gómez y Calle, s.f.) y donde la Reina Isabel la Católica mandó levantar una ermita dedicada a los mártires, quedándose con este nombre posteriormente

(Anónimo, 2008). Durante muchos años este espacio estuvo en manos privadas, siendo la última dueña sor Cristina de la Cruz de Arteaga, a quién se lo compraría el ayuntamiento granadino o, de forma correcta, se realizó un cambio por el monasterio de San Jerónimo (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977). Si bien, la última propietaria privada lo vendió entendiendo que el Carmen debía de ser de los granadinos para ellos disfrutarlo, conservarlo y jamás destruirlo (Aguilera, 2002).

Será en la década de los 70 cuando se inicie el escándalo urbanístico al que se sometió el Carmen de los Mártires, tras ponerse en marcha la idea de levantar un hotel en este espacio y será en noviembre de 1974 cuando "la Dirección del Patrimonio aprueba el proyecto, proponiendo que aumente la superficie del arbolado y se conserve algún detalle del Palacete" (Entrala, 2014, p.565).

Durante esta década, la ciudad de Granada sufrirá una seria de ascensos y descensos de las visitas turísticas (Entrala, 2014), aunque la ciudad continuaba siendo un núcleo turístico importante. No solamente lo es la capital, sino que la propia provincia en general era la que ocupaba el undécimo lugar por el número total de pernoctaciones en todo tipo de alojamientos hoteleros en el año 1968. El turismo había pasado a ser una importante actividad económica, alcanzando un alto nivel económico y social, existiendo un aumento del 540% especialmente a partir de 1961 y superando estas cifras ampliamente en la década de los 70. (Garzón, 1981).

Así se entiende mejor la necesidad por parte de la administración pública de apoyar la construcción de un hotel en un enclave único en la ciudad, tanto por sus vistas como por la cercanía a la Alhambra. Por todo ello, la noticia de la década acabó por ser que el levantamiento del hotel nunca llegó a producirse (Entrala, 2014). La paralización por falta de liquidez de la empresa constructo de este proyecto no evitó el destrozo al Carmen de los Mártires (Anónimo, 1979).

Para desarrollar todos los hechos ocurridos en el Carmen de los Mártires, primero se expondrá una breve historia del propio Carmen, desde sus inicios, y tras ello se expondrá el problema urbanístico que envolvió

al recinto tras la adquisición de éste por las autoridades locales y el proyecto de construcción de un hotel en él.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación ha sido identificar los hechos acontecidos en la década de los 70 en la ciudad de Granada en el ámbito urbanístico. Para ello, nos hemos centrado en el caso concreto del proyecto de construcción de un hotel de lujo en el conocido Carmen de los Mártires. En este sentido se han definido una serie de objetivos secundarios:

- Presentar la historia del Carmen de los Mártires y la problemática urbanística en Granada durante la segunda mitad siglo XX.
- Describir las diferentes fases por las que ha pasado el Carmen de los Mártires.
- Interpretar los hechos ocurridos en el Carmen de los Mártires como espacio afectado por los cambios urbanísticos impulsados desde la administración local.

3. METODOLOGÍA

Para realizar el presente trabajo he realizado una revisión bibliográfica de diversas fuentes, ya que, debido a la popularidad del caso del levantamiento de un hotel en el Carmen de los Mártires, espacio público de Granada, se plasmó en su día tanto en periódicos como en libros y, actualmente, también forma parte de libros de historia general de granada o de urbanismo en la ciudad, aunque también se puede encontrar información en libros de temática de jardines o de palacios y castillos.

Este trabajo se encuentra inscrito en la perspectiva de la antropología histórica, por lo tanto, se explicarán los hechos que rodean al Carmen de los Mártires desde la diacronía, atendiendo a los documentos históricos para explicar los acontecimientos sucedidos y su relación entre ellos, en vez de recurrir a la observación o a la tradición oral como se ha hecho comúnmente desde la antropología social (Evans-Pritchard, 1990). Los diferentes sucesos que se desarrollan en torno al Carmen se han explicado

en una escala temporal, siendo el momento tratado, un hecho social muy importante en la sociedad granadina de la mitad del siglo XX.

Si bien, pese a los diferentes materiales que se han trabajado para conocer la gestión urbanística y la conservación del patrimonio de este Carmen, en todos ellos encontramos una gran carga ideológica contraria a la idea propuesta desde el ayuntamiento de la ciudad, especialmente en los artículos de periódico y en el libro escrito por Bobadilla Campos y Orozco Díaz (1977): El Carmen de los Mártires: (apuntes para una historia...).

Para complementar el trabajo y poder realizar un seguimiento más completo de la historia y cambios que se han dado en Carmen de los Mártires, se ha acompañado toda la revisión con diferentes imágenes del Carmen, planos y croquis. Todos estos documentos han sido encontrados principalmente de las colecciones en línea con las que cuenta el Patronato de la Alhambra y Generalife. También se presenta el Carmen destruido, siendo la fuente de éstas el libro publicado por Aguilera (2002): Granada. Cómo fue y cómo está (1930-2001).

4. RESULTADOS

4.1. Una breve aproximación a la historia del Carmen

El Carmen de los Mártires es uno de los jardines de la ciudad de Granada y está situado en la colina sur de la Alhambra. En sus inicios no se conocía por su actual nombre, sino que era "llamado por los árabes campo de Ahabul y por los cristianos Corral de los Cautivos" (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977, p.19). Se trata del más grande de la ciudad y, pese a ser un Carmen típicamente granadino, sus jardines muestran conceptos de los jardines ingleses y franceses (Guijarro, 2017).

Si nos remontamos varios siglos atrás, concretamente a finales del siglo XV, descubriremos que se trata del lugar de la ciudad en el que Boabdil entregó las llaves de Granada al Gran Cardenal Mendoza y, además, fue el primer sitio de Granada en el que se construyó una ermita, convirtiéndose este edificio religioso en el primer lugar dedicado al culto católico después de siete siglos de poder musulmán en dicho territorio. Esta

ermita fue construida en virtud de los Santos Mártires, en memoria a todos los que habían sufrido martirio durante el periodo de dominación árabe. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Será en el año 1526 cuando Carlos V ponga la ermita bajo el gobierno, administración y jurisdicción de la Real Capilla, la cual tomó posesión en 17 de enero de 1531. Esto unido a la intervención del Capitán General del Reino, el conde de Tendilla y el Alcaide de la Alhambra, se entregó a la Orden Carmelitana la ermita de los Santos Mártires. Esto se dio después del convenio celebrado el 19 de mayo de 1573, que se dio entre la Capilla Real y el fray Baltasar de Jesús Nieto, quien era prior del convenio de Pastrana. Ese mismo día se fundó el convento de los Santos Mártires de Carmelitas Descalzas de Granada, siendo el primero de la provincia de Granada y de los más aventajados de la época de la Reforma. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Tres siglos más tarde, el convento fue destruido por completo tras la exclaustración, llegando a señalar Lafuente Alcántara en 1843 que la destrucción de éste derivaba de querer aprovechar sus materiales. Asimismo, mientras ocurría esto, se descubrieron momias de frailes con el cerquillo y el hábito detrás de las bóvedas del presbiterio del monasterio. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977). Todo esto acabó con la adquisición por subasta pública del solar por parte de don Carlo Calderón, general carlista y granadino, quien comenzaría la edificación de un nuevo edificio y crearía los jardines.

Tras su muerte en 1891 pasó a manos de don Huberto Meersmans de Smet, quien acabó de construir el edificio y, además, construyó un lago en los jardines, los cuales también acabaría por albergar animales, siendo los primeros regalados por Alfonso XIII. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

El solar volvería a cambiar de dueño en 1930, pasando a ser propiedad del duque del Infantado, quien tendría pleno dominio del Carmen tras la muerte de Meersmans en 1938. El duque también continuó con la reconstrucción y embellecimiento de la finca, la cual sería nombrada "Jardín Artístico" por Decreto de 27 de septiembre de 1943 (Bosque, 1992), "con expresión de quedar bajo la tutela del Estado" (Bobadilla Campos

y Orozco Díaz, 1977, p.24), siendo por lo tanto un Bien de Interés Cultural (Gómez y Calle, s.f.).

No será hasta el año 1947 cuando pase a manos de la última dueña privada que tuviese el Carmen, siendo la hija del anterior dueño la nueva propietaria, sor Cristina de la Cruz de Arteaga, quien contaba con la idea de construir un monasterio, volviendo con la Orden Carmelitana que había existido siglos atrás. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Fue durante estos años, en los que sor Cristina era la propietaria, cuando los periódicos locales se hicieron eco de todo lo que ocurría con el Carmen de los Mártires. Ejemplo de las preocupaciones existentes son las del alcalde Sola Rodríguez Bolívar, quien en 1955 señalaba también su propia preocupación por el Carmen. Por ello, el periódico "IDEAL" llevó a cabo entre los intelectuales granadinos una encuesta sobre el Carmen y por unanimidad salió que debía pertenecer a Granada, para lo que su propietaria, sor Cristina, tuvo respuesta, donde rechazaba que se hiciese del Carmen de los Mártires pasase a ser un museo. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

La idea que tenía la Administración pública era la anexión del Carmen al conjunto monumental de la Alhambra, aunque sus posibilidades económicas no lo permitían, ya que la compra de éste ascendía a un total de treinta millones de pesetas, mientras que el presupuesto de la ciudad era de cuarenta y cinco millones (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977). En esta misma época, el ayuntamiento granadino realizaba otras remodelaciones en la ciudad como la de Triunfo que daría paso a los actuales Jardines de Triunfo (Bosque, 1992).

El hecho de que el Carmen fuese un "jardín artístico" y la prohibición de que en éste se levantase un convento, hizo que sor Cristina tuviese que invertir una gran cantidad de dinero para su conservación. Esto finalmente provocó que acabase por vender parcelas de la finca colindante. Esto hizo que el ayuntamiento realizase una campaña a través de los medios, poniendo en alza los valores históricos, artísticos y paisajísticos del propio, los cuales se minimizarán cuando sea público. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Fue en octubre de 1956 cuando "se llegó a un compromiso verbal y dio en señal un millón de pesetas, que no habían salido de las arcas municipales" (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977, p.36), sino del Banco de Crédito Local, con la que se estableció una operación de tesorería. Será un año más tarde, en el mes de agosto, cuando se formalizó la escritura del préstamo bancario de trece millones de pesetas. Finalmente, la escritura de compraventa se realizaría el 31 de octubre. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Pero realmente el Carmen no se compró, sino que finalmente se acabó por permutar con el Monasterio de San Jerónimo, el cual se reconstruyó por parte de sor Cristina, a pesar de ser del Estado. Se trató más bien de una expropiación. El Carmen fue respetado hasta la llegada del alcalde don José Luis Pérez Serrabona y el gobernador civil don Alberto Leiva Rey, época de infracciones y responsabilidades, pese a las numerosas manifestaciones y movimientos en su contra. La alcaldía publicó la idea de construir un hotel en el Carmen de los Mártires, idea surgida ya en el 1956, ya que los anteriores alcaldes también lo habían pensado, aunque en aquella época no existía un proyecto como tal. (Bobadilla Campos y Orozco Díaz, 1977).

Durante este tiempo, el Carmen de los Mártires no pertenecía intacto, sino que tal y como reflejan las noticias periodísticas de la época servía de espacio para rodar películas, para realizar la fiesta de las "Guapas" o lugar de visita de, en aquel entonces, el príncipe Juan Carlos (Granada Gráfica, 1959) y del Caudillo Franco (Granada Gráfica, 1961). Todo esto sería previo al inicio de una de las polémicas urbanísticas de Granada de la década de los 70 como serían también, entre otras, la tala de árboles en Calvo Sotelo (actual Avenida de la Constitución), el aparcamiento subterráneo de Puerta Real o el Auditorio Manuel de Falla, entre otros (Entrala, 2014).

4.2. El Carmen de los Mártires como víctima del urbanismo

Desde los periódicos se celebraba la adquisición del Carmen de los Mártires. Utrillo (1972) alaba, tras la frase de "en Granada todo es posible" (p.15), la adquisición de esta finca para el patrimonio municipal. Tras tantos años por parte de la alcaldía de Granada para conseguir el Carmen

de los Mártires, el pago de doce millones y medio de pesetas a Sor Cristina de la Cruz Arteaga por parte del ayuntamiento de granada, cuyo alcalde era Manuel Sola, hizo que pasase a ser público. Se señala que este dinero lo empleó la religiosa para restaurar el monasterio de San Jerónimo (Martínez, 2017).

Se trataba de una época en la que España empezaba a salir del sopor de la guerra civil, comenzando a desarrollarse la economía y recibiendo grandes ingresos por el turismo. De hecho, el Delegado de Turismo mandaría una circular a los hoteleros de toda la provincia de Granada pidiéndoles que hagan trabajos de mejora en sus establecimientos. (Entrala, 2014). Si volvemos a la colina del Mauror, "todo empezó en enero de 1972, cuando el alcalde Pérez Serrabona recordó y retomó el proyecto de su antecesor Manuel Sola, que compró el Carmen de los Mártires con la idea de construir allí un hotel de lujo" (Entrala, 2014, p.561).

La construcción del hotel formaba parte de la gestión desarrollista que el alcalde comenzó a finales de la década de los 60 para frenar la emigración de la población joven en Granada. Se buscaba, por parte de las autoridades, elevar el nivel de vida de la ciudad, a la vez que salir del aislamiento provocado por la deficiencia de infraestructuras (Juste et al., 1983). Sería en diciembre del año 1972 cuando los arquitectos Francisco y Joaquín Prieto Moreno creen una maqueta del proyecto del hotel (Entrala, 2014).

El escándalo aumentó con la concesión del propio ayuntamiento granadino, estando a la cabeza de la alcaldía José Luis Pérez Serrabona, en 1974 a la empresa IFA Hotel, SA, para llevar a cabo la construcción del hotel. La argumentación que se ofreció para justificar la creación de un hotel en el Carmen de los Mártires se basaba en que éste sería de gran categoría y que beneficiaría los granadinos debido a que se crearían nuevos puestos de trabajo (Castro, 1978a). En esto se basaron los defensores del proyecto de la construcción del hotel, ya que Granada era una ciudad deprimida en la que faltaba trabajo, tanto que las costas de paro eran alarmantes y, por lo tanto, el levantamiento del hotel bajaría estas cifras (Castro, 1977).

El planteamiento de la construcción del hotel mediante el croquis realizado para su realización. Finalmente, el proyecto siguió adelante, pese al significado histórico y sentimental del propio Carmen, el proyecto del levantamiento del hotel de lujo que contase con un mirador panorámico hacia la Vega, en la zona del bosque, acabó por ser una gran tala de árboles y mover las tierras creando un socavón. Además, se desmanteló el palacete (Juste et al., 1983).

La idea de la construcción de un hotel en el Carmen de los Mártires no era nueva, sino que cuando la propietaria era aún sor Cristina, se trató la posibilidad de crear un convento, pero el rechazo por parte de los granadinos hizo que se descartase la idea. Además, las informaciones dadas en el año de la compra del Carmen insinuaban que el interés municipal por adquirirlo se debía al hecho de querer albergar en el recinto un hotel de lujo (Martínez, 2017). Si bien, la idea que Manuel Sola planteó para la construcción del hotel era su levantamiento en el lugar conocido como "el secanillo", fuera del bosque y de lo que propiamente es el Carmen de los Mártires (Aguilera, 2002).

Pero resulta llamativo el hecho de que pese a que en las condiciones del concurso-subasta se señalaba que los licitadores debían acreditar al menos 200000 pesetas en inversiones hoteleras para que se les pudiese adjudicar el proyecto, se le dio a IFA Hotel Carmen de los Mártires, SA, que se creó en 1972 siendo este concurso su único fin (Castro, 1978a). Las autoridades granadinas señalaron que "la construcción del hotel no impediría la conservación del parque, que se derribarían pocos árboles, sólo los imprescindibles, y que la ciudad tendría por supuesto acceso al recinto, que sería incluso mejorado" (Aguilera, 2002, p.29).

La concesión del proyecto no disminuyó el interés en el tema, sino que Martínez Perea (1976) escribía sobre el retraso de la empresa constructora para el inicio del levantamiento del hotel, señalando que esto supondría un problema cuando la empresa se encontrara fuera de plazo.

Por todo esto "el Carmen estuvo en el centro de un sinfín de polémicas que desembocaron en un gran número de protestas, aunque no pudieron frenar el cierre del Carmen" (El Carmen de los Mártires, de Granada, se abrirá de nuevo en octubre, 1979, s.p.). Estas protestas coincidieron con

las manifestaciones masivas que se dieron tras llevarse a cabo "la tala de cuatrocientos treinta frondosos plátanos cincuentenarios en la avenida de Calvo Sotelo, llevada a cabo ilegalmente, por sorpresa, de noche y bajo protección policial" (Aguilera, 2002, p.25).

Fernando Fernández de Bobadilla fue el encargado principal de llevar a cabo una campaña de concienciación pública en contra de la construcción del hotel y señaló a los principales responsablos:

> José Luís Pérez-Serrabona, alcalde de Granada; Alberto Leyva Rey, gobernador civil de la provincia; todos los miembros del Patronato de la Alhambra y Generalife, en general, y Francisco Prieto-Moreno, como arquitecto conservador de dicho Patronato, en particular; la comisión del Patrimonio Histórico-Artístico; Miguel Alonso Baquer, director general del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural; José García Hernández, ministro de la Gobernación; Cruz Martínez Esteruelas, ministro de Educación y Ciencia; Federico Mayor Zaragoza, subsecretario del mismo departamento, y, finalmente, el propio Gobierno de la nación, presidido por Carlos Arias Navarro (Castro, 1978a).

Fue el mismo Fernández de Bobadilla quien presentó una moción a Arias Navarro, el presidente del Gobierno, para anular el acuerdo que se había firmado entre el ayuntamiento granadino y la empresa constructora (Entrala, 2014). Sin embargo, todos los intentos de parar la construcción fueron inútiles, ya que ni el propio derecho, ni la voz del propio pueblo frenaron la destrucción del Carmen, llegando así a un atentado contra la ley, la cultura, el arte, la naturaleza y la historia (Aguilera, 2002).

Castro (1978b) señala las grandes polémicas y las multitudinarias protestas públicas en la ciudad de Granada, las cuales no puedieron evitar el cierro. Sin embargo, años más tarde de la concesión de este proyecto Gómez (1977) señaló que la parte en la que se iba a hacer el levantamiento del hotel no afectaba a los jardines y que podría haber ayudado al sector del turismo. Por el contrario, Castro (1978b) recogería que se hizo una destrucción parcial del bosque centenario y después se produjo el deterioro del palacete, siendo ambos irreparables. Autores como Bosque (1992) comparan la tal de plátanos de la llamada entonces avenida Calvo Sotelo con la destrucción del bosque del Carmen.

Será en 1976 cuando se terminaría la destrucción parcial del bosque centenario y la destrucción completa del palacete neoclásico con el que contaba. Hasta aquí fue el destrozo, ya que las obras tuvieron que ser paralizadas por la falta de liquidez de la empresa concretada y, por lo tanto, la premisa de sor Cristina de que el Carmen debía ser para los granadinos se truncó. (Castro, 1978a).

Esta paralización de las obras se llevó a cabo cuando todavía no se había producido siquiera la cimentación del hotel, aunque, pese a esto, el ayuntamiento granadino no rescindió el contrato con la empresa constructora hasta el último día del plazo legal (Anónimo,1979). Tras la paralización de la construcción del hotel, el Carmen permaneció cinco años cerrado, en los cuales se puso en marcha un plan urgente para su restauración.

Desde el ámbito político, Antonio Morales Souvirón ya en la alcaldía señaló en 1978 que se encargarían de restaurar al Carmen, empezando por recuperar la fianza en el mes de marzo, aunque ésta no cubría todos los gastos de la destrucción (Castro, 1978a). Se debe señalar que la fianza garantizaba únicamente para la primera serie de estipulaciones, donde se encontraba el levantamiento del hotel en 24 meses (Castro, 1977).

Concretamente, la fianza fue de 2,720,000 pesetas y se dedicó a la reparación total de la destrucción realizada por lo que se llamó "constructora destructiva" (Castro, 1978b), debido a que columnas, fuentes y estatuas del Carmen habían sido destruidas y un gran número de árboles talados, para poder levantar el hotel de lujo (Anónimo, 1979). Año y medio después de la paralización de las obras el Carmen aún no se había abierto y continuaba igual de destruido, pero más deteriorado (Castro, 1978b).

La noticia de que el Carmen no se abriría hasta su reparación encabezaba la sección titulada "Nuestra Ciudad" del periódico Hoja del Lunes el 10 de enero de 1977. En ella contaban que el nuevo alcalde, Morales Souvirón, había anunciado que no sería abierto hasta su reconstrucción (Martínez, 1977). La fecha inicial de reapertura fue para octubre de 1979, fecha que no se cumpliría (El Carmen de los Mártires, de Granada, se abrirá de nuevo en octubre, 1979). A finales de ese mismo año el

periódico Hoja de Lunes publicaba que harían falta 80 millones de pesetas para la reconstrucción del Carmen (Hoja de Lunes, 1979).

Sería ya el 19 de diciembre de 1986 con Jara Andreu en la alcaldía cuando se reabrió el Carmen con la reconstrucción del edificio llevada a cabo por el arquitecto Ignacio Gárate (Martirio del Carmen de los Mártires, 2008), tras haber sido "objeto de destrucción y expolio" (Aguilera, 2002, p.25). Ahora ya la población de Granada podía pasear por el Carmen de la misma forma que lo habían hecho anteriormente otros famosos personajes como Alfonso XIII, Falla o Lorca (Martínez, 2017).

Podríamos señalar que el Carmen de los Mártires ha concentrado un gran número de historias y sucesos tan diversos en un periodo de tiempo muy corto (Anónimo, 2008). "Un trozo del patrimonio de una ciudad ha sido destruido impunemente y, por si fuera poco, sin beneficio secundario que era el principal -y único-argumento esgrimido por el Ayuntamiento en su unilateral decisión" (Aguilera, 2002, p.30).

Fue una intervención urbana que tenía un fin de lucro, pese al carácter histórico, cultural y social del Carmen, que acabó por ser la pérdida de patrimonio y de una ruptura ambiental (Juste et al., 1983). De hecho, Bosque (1992) pone de manifiesto que la adquisición por parte del ayuntamiento de Granada de este Jardín Histórico supuso, no solamente un escándalo urbanístico, sino que también llevó a un estado de abandono de los mismo.

Actualmente, de la misma forma que la mayoría de Los jardines Históricos andaluces, el Carmen de los Mártires, creado como un jardín de uso privado, continúa siendo propiedad del ayuntamiento de Granada y su uso actual es público, considerándose un parque municipal (Tejedor, 1999).

5. CONCLUSIONES

El siglo XX en la ciudad de Granada se caracterizó por las remodelaciones urbanísticas que vivió. Esto trajo consigo polémicas urbanísticas, especialmente en la década de los 70. El Carmen de los Mártires fue uno de los lugares de la ciudad andaluza que se vio envuelto en uno de los

proyectos urbanísticos más controvertidos: la construcción de un hotel de lujo.

La adquisición del Carmen por parte de la administración pública tardó muchos años y la idea era que los/as granadinos/as pudieran disfrutar de este espacio. Sin embargó, se convirtió en un proyecto controvertido dentro de la reestructuración de la ciudad de Granada. El proyecto de la construcción de un hotel de lujo en este Jardín Histórico estaba encabezado por el propio alcalde: Pérez Serrabona.

Libros de historia que echan la mirada atrás y las noticias que se daban en aquel entonces reflejan que se convirtió en una víctima del lucro de los políticos, concretamente del alcalde y el gobernador civil. Este espacio que durante siglos ha sido remodelado acabó siendo destruido al llegar a tener la titularidad pública. Como consecuencia, estas obras mermaron su valor histórico, social y cultural. Todo ello llevó a un levantamiento de la población y a que el Carmen de los Mártires fuese durante años un tema de actualidad.

Este proyecto urbanístico fue un claro ejemplo de lucro entre la alcaldía y la empresa constructora, siendo el beneficio propio el que destruiría este especio, pese a las palabras de su última propietaria, sor Cristina, que señaló que el Jardín Histórico debía pertenecer a los/as propios/as granadinos/as. La paralización de las obras por falta de liquidez de la empresa constructora no evitó la destrucción, de la misma forma que tampoco lo hicieron las protestas de la ciudadanía.

En la actualidad, el Carmen es un jardín de uso público y perteneciente a la administración local. Los periódicos locales también mostraron todos esos años que el Carmen estuvo cerrado, dado que pasaron años en el que la finca estuvo cerrada, dado el alto coste de su reconstrucción.

6. REFERENCIAS

Aguilera Molina, A. (2002). Granada. Cómo fue y cómo está (1930-2001). Proyecto Sur de Ediciones, S.L.

Bobadilla Campos, F. F., y Orozco Díaz, M. (1977). El Carmen de los Mártires: (apuntes para una historia...). (S. F. Bobadilla, Ed.)

Bosque Maurel, J. (1992). Crecimiento y remodelación en la ciudad de Granada (1960-1990). Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 12.

Castro, E. (1 de Febrero de 1977). Granada quiere seguir siendo dueña de "El Carmen de los Mártires". El País.

Castro, E. (15 de Octubre de 1978). El Ayuntamiento de Granada podría abrir al público el Carmen de los Mártires. El País.

Castro, E. (8 de Abril de 1978). Granada se quedó sin carmen de los Mártires y sin hotel de cinco estrellas. El País.

El Carmen de los Mártires, de Granada, se abrirá de nuevo en octubre. (2 de Septiembre de 1979). El País.

Entrala, J. L. (2014). Granada. Un siglo de anécdotas (1890-1990). Granada: Ediciones Dauro.

Evans-Pritchard, E. E. (1990). Antropología e Historia. En E. Evans-Pritchard, Ensayos de antropología social (págs. 24-43). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Garzón Pareja, M. (1981). Historia de Granada (Vol. II). Granada: Gráficas del sur, S.A.

Gómez, J., y Calle, M. S. (s.f.). Carmen de los Mártires, Jardín de jardines. Ideal.

Gómez Montero, R. (1977, enero 10). Un parque público de la ciudad. El «Carmen» de los Mártires no ha perdido su fisonomía y será remozado en parte. 5. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=141857&idImagen=4551118&idBusqueda=24493&posicion=5&presentacion=pagina

Granada Gráfica: revista mensual. Año VIII Número 63 - 1959 abril. (1959, abril). Granada Gráfica. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=140847&idImagen=4532385&idBusqueda=24345&posicion=40&presentacion=pagina

Granada Gráfica : revista mensual: Año X Número 73 - 1961 mayo. (1961, mayo 1). Granada : [S.n.], 01/05/1961. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=10000140957

Guijarro Bergeron, L. (2017). Reinventando el Carmen Granadino., (págs. 1-31).

Hoja de Lunes. (1979, diciembre 3). Hoja de Lunes.

Juste, J., Heredia, M. M., Rivas, J. C., y Ruede, J. M. (1983). ¿Qué hacer con la ciudad? (E. A. Granada, Ed.) Granada.

Kugel, C. E. (2001). Carmen de los Mártires. Narria: Estudios de artes y costumbres populares, 10-15. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/8615/46119_2.pdf?sequence=1ç

Martínez, A. (6 de noviembre de 2017). Hace 60 años que el Ayuntamiento incorporó el palacete y los jardines al patrimonio de la ciudad. Ideal.

Martínez Perea. (1977, enero 10). Nuestra Ciudad. Hoja Del Lunes: Año XLI Número 2057 - 1977 Enero 10. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/resultados_ocr.do

Martirio del Carmen de los Mártires. (27 de Enero de 2008). Granada Hoy.

Tejedor Cabrera, A. (1999, 1 junio). El jardín histórico en Andalucía: reflexiones para una tutela del paisaje patrimonial. PH 27. Especial Monográfico: Multiculturalidad. Jardines históricos.

Utrillo, M. (1972, mayo 1). Mis amores por Granada. 15. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=10000141338

LA OBSOLESCENCIA DEL MUNDO RURAL ANDALUZ. LA FINCA LA ALMORAIMA EN CASTELLAR DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Mariano Martínez Jiménez
Arquitecto. Universidad de Sevilla

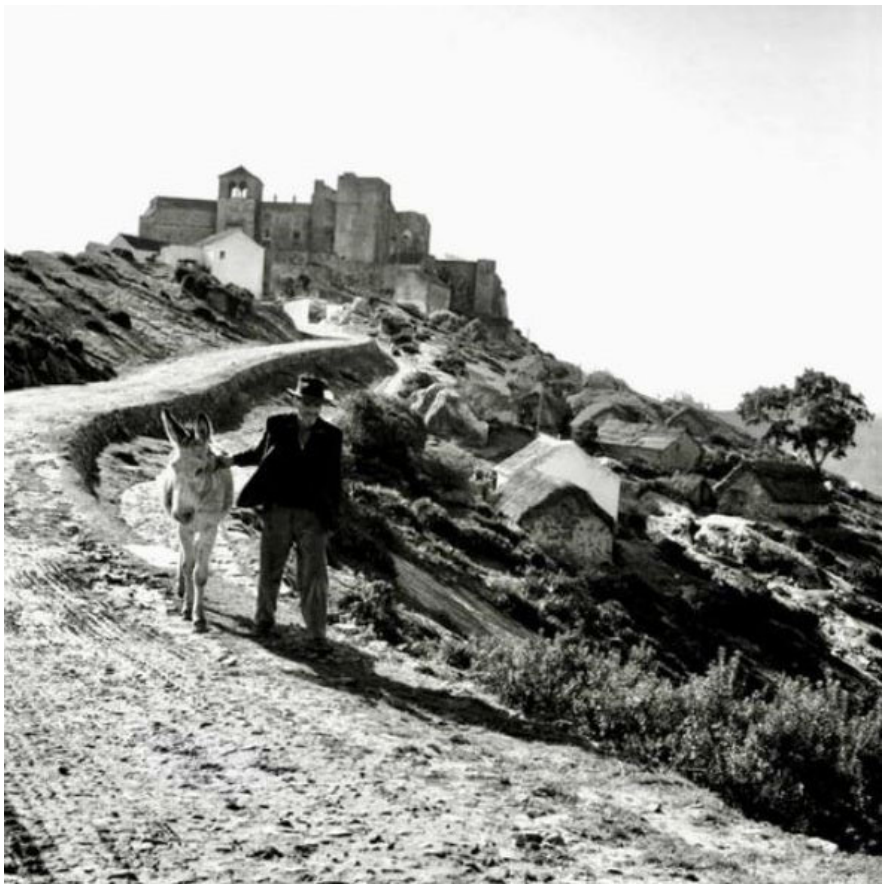
1. INTRODUCCIÓN

España y más concretamente Andalucía, durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, se basaba en una economía de subsistencia dentro del mundo rural, específicamente en relación con la producción ganadera y agrícola.

Como respuesta a este hecho, surgió una ingente cantidad de patrimonio tanto edificado como natural e incluso etnológico. El mejoramiento de la economía local de estas zonas vio incrementado el éxodo paulatino de los habitantes de las tierras a los pueblos o grandes ciudades, abandonando la vida rural, todo ello acompañado de la creciente industrialización del mundo agrario que sustituía la mano de obra por maquinaria.

De toda la geografía andaluza vamos a centrarnos en el Municipio de Castellar de la Frontera, en Cádiz, un lugar con unas características peculiares, debido a la existencia de un gran latifundio, La Almoraima, y su relación con el municipio que cuenta con 3 núcleos de población: Castellar viejo, conocido actualmente como el Castillo (Figura 1), la barriada de la Almoraima y el Pueblo Nuevo de Castellar de la Frontera, creado gracias a la actuación del extinto Instituto Nacional de Colonización.

***FIGURA 1.** . Imagen de mediados del siglo XX del Castillo de Castellar y el camino hacia la antigua estación de tren*



Fuente: https://www.bing.com/maps (2022)

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

– Estudiar la obsolescencia del medio rural andaluz a través del análisis y puesta en valor del patrimonio generado por la finca La Almoraima en Castellar de la Frontera.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar el ámbito urbano-territorial e historia de Castellar de la Frontera.
- Establecer la importancia de la finca de La Almoraima en la superficie del municipio y estudiar sus transformaciones en referencia al uso de las infraestructuras de la finca, decadencia de su productividad y asentamientos desaparecidos.
- Realizar un estudio de las edificaciones singulares, tipologías y edificios catalogados de la Finca a través del análisis de varios de sus cortijos interiores como son "El Olivar" y "La Vaqueriza" y puesta en valor de las edificaciones.
- Hacer una propuesta de catalogación con el fin de poner en valor arquitectónico y cultural edificaciones construidas con cierto valor patrimonial, como son los cortijos de "Espadañal", "Navahermosa", "Majarambuz" y "Santa Clara", en consonancia con los cortijos catalogados por el planeamiento urbanístico de Castellar de la Frontera.
- Proponer una intervención posterior para la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de los edificios obsoletos para encauzarlo como uso turístico rural y ecológico.

3. METODOLOGÍA

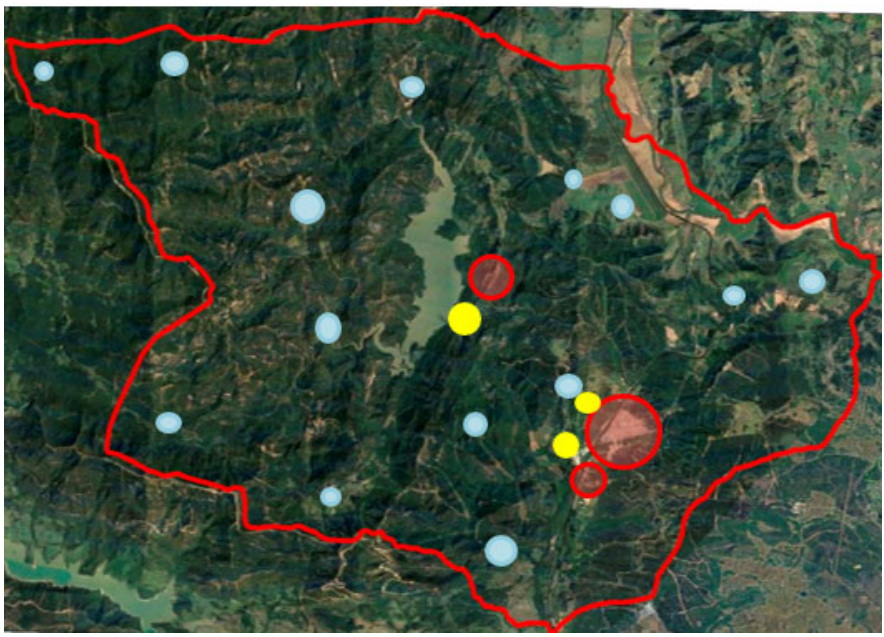
El principal objetivo es estudiar edificaciones de la zona y comprobar su decadencia y obsolescencia, por ello, la metodología de este estudio se basa en los siguientes puntos:

- Visita a los edificios y restos de asentamientos (Figura 2), así como los principales hitos del Municipio.
- Toma de medidas para posterior levantamiento en planos.
- Realizar fotografías terrestres y aéreas con dron.
- Estudiar catálogos existentes sobre estas edificaciones.

– Consulta de bibliografía para realizar comparaciones con estos edificios estudiados.

– Consulta de archivo de la Finca La Almoraima.

FIGURA 2. *Puntos singulares visitados particularmente para investigar sobre las edificaciones existentes de La Almoraima y su relación con el Municipio, dentro del Término Municipal de Castellar de la Frontera*



Fuente: Elaboración propia sobre ortofoto obtenida de www.bing.maps (2022)

4. RESULTADOS

4.1. CASTELLAR DE LA FRONTERA

4.1.1. Marco teórico

Castellar de la Frontera es un municipio situado en la Comarca del Campo de Gibraltar, en Andalucía, en el sur de la Península Ibérica y en el sur de Europa. Su ubicación próxima al área histórica del Estrecho de Gibraltar (Figura 3) es sinónimo de estancia de numerosas civilizaciones a lo largo de la historia debido a su interesante localización geográfica

sin la cual Castellar no tendría valores patrimoniales arraigados en su historia.

Por su pertenencia a la Comarca del Campo de Gibraltar comparte datos territoriales, demográficos y socioeconómicos con los otros siete[665] municipios aledaños. A su vez, Castellar de la Frontera está dividido en tres núcleos de población: Pueblo Nuevo de Castellar, Castillo de Castellar, que es donde se funda el primitivo núcleo, y Barriada de la Almoraima.

Desde la antigüedad, tal y como atestiguan restos arqueológicos e historiográficos así como las aportaciones de valiosísimos investigadores, Castellar fue un enclave romano usado para el control del territorio[666] aunque con un posible asentamiento previo prehistórico, lo cual evidencia la importancia de la fundación del núcleo urbano original.

El principal motor económico de la población es la agricultura basada en el sistema del cultivo por regadío, aunque la existencia de industrias en municipios vecinos favorecen la economía local convirtiéndose prácticamente en el principal motor económico de subsistencia no sólo del propio municipio sino prácticamente de toda la Comarca.

Demográficamente, Castellar de la Frontera cuenta con 3.070 habitantes[667], de los cuales 1.528 son hombres y 1.542 son mujeres; la población extranjera empadronada en el municipio suma un total de 157 personas,

---

665 La comarca del Campo de Gibraltar está formada por 8 municipios: Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo, San Roque, Los Barrios, La Línea de la Concepción, Algeciras, Tarifa y Castellar de la Frontera.

666 Desde la antigüedad, Castellar era un enclave estratégico utilizado por los romanos para controlar el valle del Río Guadarranque y la calzada que unía Carteia con Oba (Jimena) y Arunda (Ronda). Pero la arqueología y la existencia de numerosos abrigos con pinturas rupestres esquemáticas halladas en los entornos del castillo han evidenciado la ocupación del inexpugnable promontorio en el que se halla en la actualidad la villa fortificada de Castellar de la Frontera, de poblaciones anteriores a la presencia romana: Paleolítico en las dehesas de la Almoraima y el Olivar y cerámica de la Edad del Bronce e ibérica en los hallazgos realizados por el padre Sotomayor en el subsuelo del castillo en 1977 y en otras recientes excavaciones. Es muy probable que en la cima del cerro hubiera existido una torre edificada por los romanos para la vigilancia de la vía de comunicación antes citada, pero eso es algo que hasta ahora la arqueología no ha podido demostrar.(https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Castellar-fortaleza-rebelde-siglo-IX-X_0_1678034242.html) Consultado en Marzo de 2022

667 Según datos de 2021 por el SITMA que se pueden consultar en la web del Instituto de Cartografía https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=11013

siendo el Reino Unido la principal procedencia de los extranjeros residentes.

Pero sin lugar a dudas, si hay una actividad cada vez más en alza, no sólo en Castellar sino en Andalucía, es el turismo y sobre todo en su vertiente del agroturismo y turismo rural; donde cada vez más se busca refugio en lo rural para escapar de lo urbano, y cada vez más se demandan espacios naturales para el descanso de cuerpo y mente.

FIGURA 3. *Situación del municipio de Castellar de la Frontera dentro de la provincia de Cádiz*



Fuente: Elaboración propia sobre imagen obtenida de https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?pest=rc&from=OVCBusqueda&final=&ZV=NO&ZR=NO&anyoZV=&tematicos= (2022)

En este sentido, Castellar es un municipio privilegiado, no sólo por su posición geográfica donde puede combinar el turismo tradicional de sol y playa con el turismo rural, sino por disponer en su territorio de una infraestructura hoy en desuso que antaño fue utilizada para la actividad

agrícola y que hoy está disponible para ser reutilizada como base de una propuesta interesante de espacio turístico.

La empresa local que desde antaño fue origen importante de creación de empleo en el municipio es la Finca La Almoraima. Hoy día es una finca pública perteneciente al Estado Español, pero con una gestión privada que es susceptible, según demostraré, de ser usada para la práctica del turismo rural.

4.1.2. Historia de Castellar de la Frontera

Hay varios libros que tratan de la historia de Castellar de la Frontera, desde la prehistoria hasta la actualidad, pero sin duda el más conocido es el libro redactado por Antonio Torremocha:

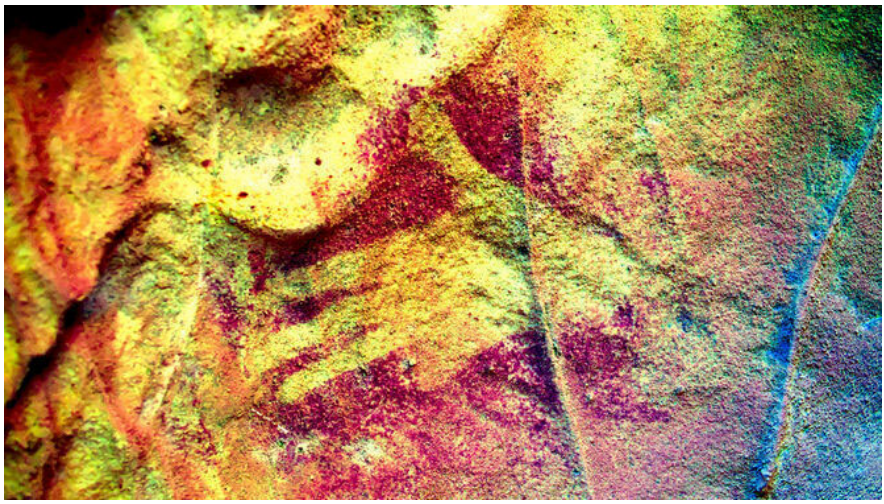
> "La Villa-fortaleza de Castellar de la Frontera se halla situada en una región natural de gran belleza, formada por sierras y valles de las últimas estribaciones penibéticas. Encaramada sobre la cresta de un promontorio rocoso, parece vigilar el Estrecho a la espera de una nueva invasión africana que le devuelva su antiguo esplendor. La rodean exuberantes bosques de alcornoques, fresnos y quejigos, restos de la inmensa selva que en la antigüedad cubría todo el país desde Gibraltar al Cantábrico." (Torremocha; 1993; p 13)[668].

La zona de Castellar de la Frontera estaba habitada desde la prehistoria, como evidencia las numerosas pinturas rupestres encontradas en otros tantos abrigos[669]. Destacar la conocida Cueva de Los Maquis y la Cueva de la Abejera, o de la Estrella (Figura 4), en la que se encuentra la mano pintada en negativo de la época situada más al sur de Europa.

[668] Torremocha, A; (1993) Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval.

[669] Explicar que se conoce por "abrigo" a las cavidades o cuevas de pequeña profundidad, que servían de cobijo, lejos de ser grutas profundas y oscuras.

FIGURA 4. *Cueva de la Estrella*



Fuente: Periódico Europa Sur https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/observatorio-trocha-arte-prehistorico-cueva-estrellas_0_1582042201.html (2022)

Pero la evidencia del enclave como municipio surgió en la época musulmana, aunque hay vestigios de asentamiento de la época romana. No obstante fue en la época musulmana cuando surge el Castillo de Castellar de la Frontera.

Tras la reconquista de la Villa de Castellar a manos de Juan de Saavedra en tiempos del rey Juan II de Castilla, éste le concedió a Saavedra la alcaidía de la Villa añadiéndola a la que ya poseía de Jimena.

Por otro lado, los límites del municipio siguieron prácticamente intactos, salvo asentamientos alrededor de la muralla de pequeñas chozas o viviendas dispersas, pero con poca población, hasta mediados del siglo XX.

Durante todo este tiempo, la población se fue dispersando también por las fincas periféricas al núcleo de población, fijando sus residencias en antiguos cortijos y viviendas o chozas que construían para tal fin. Como el caso de la Finca La Almoraima, propiedad del señorío de Castellar, que con los años pasó al Ducado de Medinaceli. Al ser una finca bastante extensa, los asentamientos dispersos por su geografía eran bastante común, con la intención de vivir lo más cercano posible al trabajo, teniendo

en cuenta la inexistencias de medios de transporte rápidos y accesibles a todo el mundo.

Al ser épocas en la que la precariedad laboral era la base de la subsistencia, los lugareños solicitaban a los propietarios de las fincas autorización para poder crear hornos de carbón vegetal con la leña que recolectaban de la zona. También creaban picón, con la intención de calentar las casas con los braseros, en las frías noches de invierno.

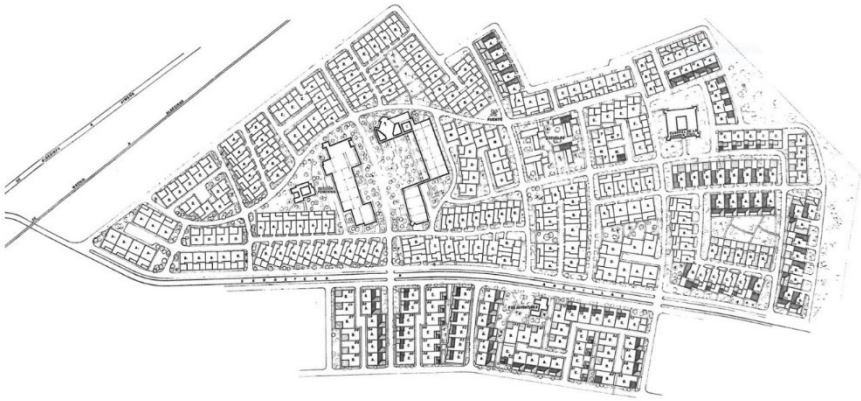
En esos años hubo dos hechos importantes, por un lado la construcción del embalse de Castellar, en el Río Guadarranque, en los años sesenta, y por otro lado, la construcción de un pueblo nuevo, alejado del núcleo original, gracias a la actuación del Instituto Nacional de Colonización, siendo de los últimos pueblos colonos construidos en España.

4.1.3. Pueblo nuevo de Castellar de la Frontera

Castellar Nuevo fue creado gracias al Instituto Nacional de Colonización, el cual expropió en la década de los 60 del pasado siglo XX, unas 700 Ha a la Finca La Almoraima, siendo propiedad en aquel entonces la Casa Ducal de Medinaceli. Castellar nuevo fue construido con el fin de acoger a la población en mejores condiciones urbanas que no se podían disponer en el asentamiento original; se propusieron, entre otras, nuevas calles y zonas verdes y la necesidad de construir una serie de equipamientos que en el entramado del núcleo fundacional no iban a tener cabida.

En 1971 se finalizarían las obras de ejecución del nuevo asentamiento urbano y los vecinos que aún vivían en la parte antigua se trasladaron a las nuevas viviendas; las mejoras fueron tantas en cuanto a la calidad de vida (Figura 5), nuevos equipamientos, zonas verdes, organización vecinal, etc. No fue hasta junio de 1972 cuando se trasladó de manera oficial la Alcaldía al nuevo municipio.

***FIGURA 5**. Plano Fase 1 de Castellar Nuevo*



Fuente: Archivo del Instituto Nacional de Colonización (2022)

La base del éxito o subsistencia de la población, fue la cesión de viviendas con fincas agrícolas, todo ello gestionado con el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA). Había tres tipos de viviendas de colonos, otros dos tipos de vivienda de obreros y otro de viviendas para maestros.

La creación de dicho municipio (Figura 6), como se ha indicado previamente, hizo que los lugareños del antiguo poblado dejaran sus raíces para ocupar un nuevo hogar, pero también trajo a los lugareños de las viviendas, cortijos o asentamientos de chozas de la finca La Almoraima, dejando gran cantidad de edificios en desuso, además de atraer ciudadanos de otros municipios cercanos, y no tan cercanos. Esto nos transmite la importancia que tuvo la creación de este nuevo pueblo, tanto para el propio Castellar de la Frontera, como para la Comarca y poblaciones fuera de ésta.

FIGURA 6. *Foto aérea actual del pueblo nuevo de Castellar de la Frontera*



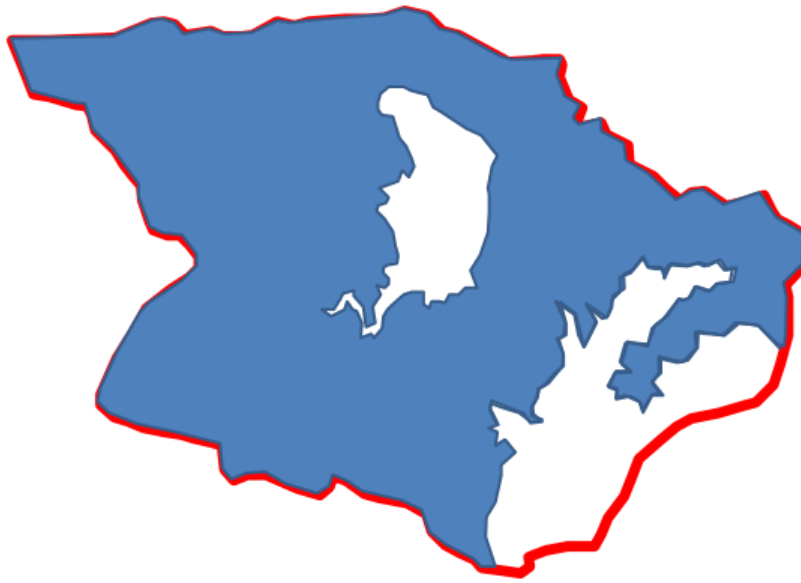
Fuente: Elaboración propia (2022)

4.2. Finca La Almoraima

4.2.1. Marco teórico

La Almoraima es una finca situada en la provincia de Cádiz, concretamente en el término municipal de Castellar de la Frontera. Ocupa una superficie aproximada de 14.113 Ha (Figura 7), con la mayor parte del terreno de carácter forestal, siendo el alcornocal el paisaje predominante. También posee tierras dedicadas al cultivo, tanto de regadío como de secano. Durante décadas, La Almoraima fue considerada como el mayor latifundio de Europa, con una extensión superior a las 18.000 Ha. La gran importancia que genera este latifundio en el municipio es principalmente su ocupación, que supone aproximadamente el 77,88% del término municipal de Castellar de la Frontera.

FIGURA 7. *Superficie de la Finca La Almoraima dentro del Término Municipal de Castellar de la Frontera*



Fuente: Elaboración propia

En el ámbito forestal se beneficia de la extracción de leña, pastos de ganado, actividades cinegéticas, pero sobre todo, y siendo el corazón de la actividad económica de la Finca, está la extracción del corcho del alcornocal. El corcho se extrae del alcornoque cada 8-10 años, y en la Finca La Almoraima, concretamente lo extraen cada 9 años, ya que la propia finca divide 9 zonas o cuarteles su territorio, con la idea de obtener cada año una producción de corcho considerable.

Actualmente, la Finca es propiedad del Estado Español, y está gestionada como Empresa Pública Estatal, denominada La Almoraima S.A. No obstante, la Finca fue previamente propiedad de la empresa RUMASA, la cual la adquirió por compra al Ducado de Medinaceli y fue expropiada íntegramente a favor del gobierno el 23 de febrero de 1983.

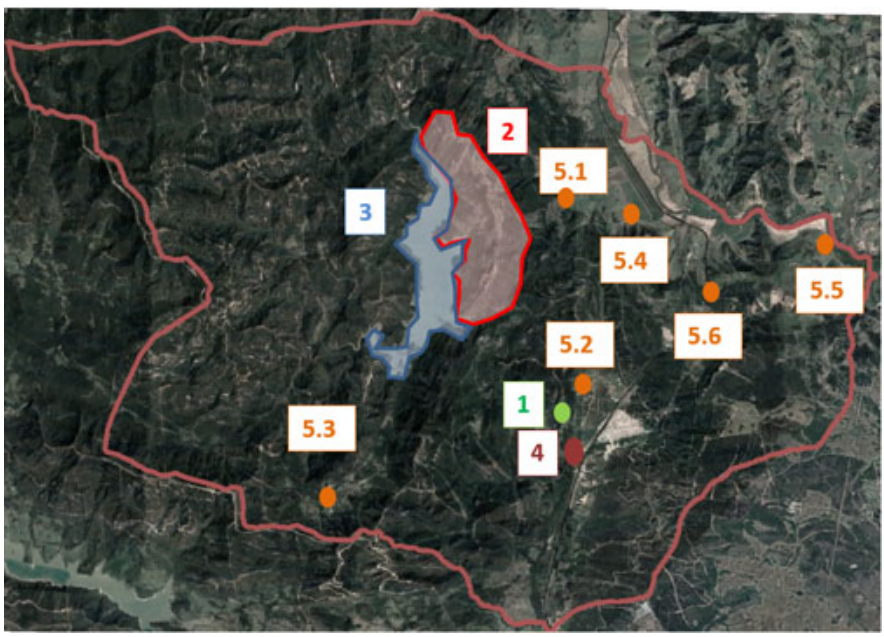
4.2.2. Hitos principales

La Almoraima tiene varios hitos arquitectónicos (Figura 8), e incluso culturales, y económicos, que forman parte de su identidad. Ahora

mostramos los más representativos, de los cuales algunos ya no forman parte de tu territorio por haber sido expropiados o segregados por alguna causa tratada en cada punto:

- Torre Almenara (1).
- Finca La Boyal (2).
- Embalse del Guadarranque (3).
- Patio de Corcho (4).
- Cortijos: Olivar (5.1), Vaquerizas (5.2), Navahermosa (5.3), Espadañal (5.4), Majarambuz (5.5) y Santa Clara (5.6).
- Casa Convento de La Almoraima (6).

FIGURA 8. *Situación de los hitos más importantes relacionados con la Finca La Almoraima dentro del término municipal de Castellar de la Frontera*



Fuente: Elaboración propia sobre ortofoto obtenida de www.bing.maps (2022)

Torre Almoraima

Se trata de la torre que da nombre a la propia Finca. Realmente se corresponde con una torre almenara o de señales, edificada por los musulmanes y levantada sobre una colina junto al camino que asciende al que en la actualidad es el Castillo de Castellar de la Frontera. Según indican algunos estudios, el término Almoraima procede de la palabra árabe "almojarifazgo", y en dicha torre de La Almoraima se cobrarían los impuestos de montazgo para que los transeúntes pudieran pasar por sus tierras con el ganado.

Junto a la torre se anexó una edificación auxiliar, en la cual se instaló un cuartel de la Guardia Civil a finales del siglo XIX, sirviendo la propia torre como celda. En la actualidad, la Torre se encuentra en desuso (Figura 9).

FIGURA 9. *Estado actual de la torre almenara y la antigua casa cuartel anexada*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Finca La Boyal

La Dehesa La Boyal ha estado siempre ligada a la Finca La Almoraima, es más, formaba parte de su territorio. No obstante, fue siempre origen

de disputa, ya que con el nombramiento del primer Conde de Castellar, D. Juan Arias de Saavedra, tras la expulsión de los musulmanes, éste decidió ceder estas tierras al pueblo para garantizar un sustento económico y para garantizar un nivel demográfico en el Municipio.

Con el paso de los siglos fue origen de disputa entre la propiedad y el pueblo que siempre exigía su derecho de propiedad. Dicha disputa se acentuó en la década de los 70 y 80 del siglo pasado, cuando la empresa RUMASA adquirió la finca y ocupó y expulsó a los vecinos de estas tierras.

Dichas tierras fueron finalmente devueltas para siempre a los vecinos de Castellar de la Frontera, lo que supuso la segregación de esta Dehesa del territorio de la Finca La Almoraima.

Embalse del Guadarranque

El Embalse del Guadarranque, cuyo nombre se debe al río que lo riega, es otro símbolo del municipio ligado a la Finca La Almoraima, ya que para su construcción se expropiaron aproximadamente 450 hectáreas de terreno.

Se creó en la década de los 60 del siglo pasado, como paso previo a la creación del nuevo pueblo de Castellar de la Frontera, para garantizar el abastecimiento y el riego de las viviendas y tierras de cultivo que se entregarán a los futuros habitantes de esta localidad.

Patio de corcho

El corcho supone el principal sustento económico de la Finca La Almoraima, y gran motor económico del municipio de Castellar de la Frontera y zonas anexas.

Su creación se debe a la gran superficie de alcornoque que tiene la finca. Anualmente se extrae una media de 1.600.000 Kg de corcho, lo que equivale a 35.000 Qc (Quintales Castellanos[670]).

[670] El Quintal Castellano es la medida empleada para el pesaje del corcho. Un quintal castellano (Qc) equivale aproximadamente a 46 kg.

Como hecho importante fue la creación de la "Empresa Corchera Almoraima" en 1945, que debido a su gran actividad, originó la creación de chabolas y asentamientos en sus inmediaciones, y fue origen de la creación de la Barriada La Almoraima (Figura 10).

FIGURA 10. *Estado actual de la estación de tren de la barriada de la Almoraima*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Cortijos

La Finca La Almoraima cuenta con una gran cantidad de patrimonio arquitectónico repartido por toda su extensión. Además hay gran número de asentamientos de chozas y edificaciones que han desaparecido como consecuencia de su abandono y la decadencia de la vida del mundo rural, por el éxodo de los trabajadores a las zonas urbanas.

Entre las principales edificaciones destacamos los cortijos, como emblemas de la Finca y del municipio, tanto arquitectónicos como culturales, que forman parte de la historia de la zona.

Entre los cortijos destacamos el conocido como Cortijo del Olivar, Vaqueriza, Navahermosa, Espadañal, Majarambuz y Santa Clara. Se cree

que todos estos cortijos fueron creados en el siglo XIX, tal y como muestran algunas placas colocadas en las fachadas de éstos (Figura 11).

FIGURA 11. *Estado actual del Cortijo Vaqueriza, con la placa del año 1894 en su fachada*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Casa Convento de La Almoraima

Se trata de un antiguo convento, originado a partir de una pequeña Ermita que D. Juan de Saavedra mandó edificar en 1.526, dedicada a Nuestra Señora de Los Reyes. Con los años, en 1.603 se fundó el Convento de La Almoraima, como ofrecimiento de la Señora Condesa Dña. Beatriz Ramírez de Mendoza a la orden de los mercedarios descalzos.

Tras la conquista francesa y las posteriores desamortizaciones del gobierno español a la iglesia, el convento fue devuelto al Ducado de Medinaceli (poseedor del título de Conde de Castellar) en 1.868, el cual lo reconvirtió en palacete para pasar largas estancias.

Con la expropiación del Gobierno Español a la empresa RUMASA, el antiguo convento se reconvirtió a Hotel, uso que sigue en la actualidad (Figura 12).

FIGURA 12. *Estado actual del Hotel Casa Convento de La Almoraima*



Fuente: Página web de la empresa La Almoraima. https://www.laalmoraima.es/turismo/ (2022)

5. DISCUSIÓN

Como hemos indicado a lo largo del presente estudio, la Finca La Almoraima es origen de gran cantidad de patrimonio, ligado a la historia de Castellar de la Frontera y su entorno. Fue origen de asentamiento de un gran número de personas repartidas a lo largo de sus numerosos asentamientos y cortijos. No obstante, con la decadencia del mundo rural, la gran mayoría de estas edificaciones quedaron obsoletas, llegando incluso a estar en estado ruinoso. Aun así, algunos de estos edificios están protegidos por el planeamiento urbanístico del municipio, formando parte de su catálogo de edificaciones singulares a conservar. Si nos centramos en las edificaciones indicadas en el punto anterior, tan solo se mantiene en uso y en buenas condiciones de conservación el actual Hotel Casa Convento. Aunque algunas de las otras edificaciones forman parte del catálogo actual del PGOU de Castellar de la Frontera, su estado de conservación es pésimo, por lo que se acentúa el origen de este estudio, como la obsolescencia del mundo rural está afectando a edificios históricos, incluso culturales, de la vida de un municipio. Por ello

mostraremos los edificios protegidos actualmente por el PGOU de Castellar de la Frontera y haremos una propuesta de catalogación de otros edificios singulares que no están protegidos.

5.1. Edificios catalogados en la actualidad

Como hemos avanzado, hay algunos de los edificios indicados previamente que las Normas Urbanísticas de Castellar de la Frontera los incluye en su Catálogo de protección. No obstante se verifica que dicha protección no se ejecuta al exigir dicha catalogación el mantenimiento de estos hitos que en la actualidad están en pésimas condiciones de conservación.

5.1.1. Hotel Casa Convento

La ficha del catálogo del antiguo convento de La Almoraima, donde se muestra como obras permitidas las de rehabilitación, con protección estructural especialmente en lo referente a patio y capilla (Figura 13).

FIGURA 13. *Ficha de Catalogación del PGOU de Castellar de la Frontera de la antigua Casa Convento de La Almoraima*

CASTELLAR DE LA FRONTERA CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS		FICHA Nº E1
ELEMENTO	CASA CONVENTO DE LA ALMORAIMA	SITUACIÓN 281.500 4.018.700

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una edificación de planta cuadrangular de dos plantas de altura con patio central porticado con arcos de medio punto sobre columnas en la planta inferior y ventanas en el superior. En el ala norte dispone la capilla de traza rectángular con nave bajo bovedas de arista y espadaña de dos cuerpos con molduras y frontón destaca el esbelto torreón neogótico de sillería y planta octogonal.

Posible emplazamiento romano, mencionado por Romero de Torres donde se hallaron un pedestal y mármol blanco con una inscripción romana.

Empotrado en uno de los muros exteriores de la iglesia se halló un pedestal romano de piedra que podría corresponder al hallado en 1671 y dado hoy por desaparecido.

RESEÑA HISTÓRICA:

Según detalla A. Torremocha fue el primer conde de Castellar quien mandó construir una ermita dedicada a Ntra. Sra. De Los Reyes. En 1603 un grupo de religiosos mercedarios descalzos obtuvo de la condesa de castellar la cesión del lugar y su protección para la fundación. En 1811 fue objeto de saqueo por el ejército francés. En 1868 tras la desamortización recayó en manos del duque de Medinaceli.

OBRAS PERMITIDAS:

De rehabilitación, con protección estructural especialmente en lo referente a patio y capilla





Fuente: NN.UU. del PGOU de Castellar de la Frontera (2006)

5.1.2. Torre Almoraima

Esta edificación se encuentra catalogada como Casa Cuartel de La Almoraima, ya que, como indicamos previamente, a finales del siglo XIX se adosó un cuartel junto a la Torre Almoraima (Figura 14).

FIGURA 14. *Ficha de Catalogación del PGOU de Castellar de la Frontera de la antigua Casa Cuartel y Torre Almoraima*

CASTELLAR DE LA FRONTERA CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS		FICHA Nº E2
ELEMENTO	CASA CUARTEL DE LA ALMORAIMA	SITUACIÓN 281.300 4.018.300

DESCRIPCIÓN:

Edificio de mediano tamaño de planta rectangular y patio. Destaca la torre rectangular.

Se trata de una torre de planta cuadrada. Su nombre árabe quiere decir pago de multas. Allí se cobraba un tipo de impuestos a viajeros y ganaderos que usaban las cañadas. A fines del siglo XIX se le adosa un cuartel de la Guardia Civil y hoy es residencia de guardas. Su exterior está modificado y encalado.

RESEÑA HISTÓRICA:

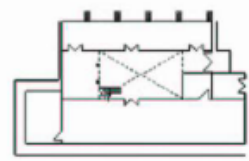
Todas las referencias consultadas sitúan muy posiblemente la torre con almenara de origen musulman de base cuadrada y muros de metro y medio de espesor y altura catorce metros.

OBRAS PERMITIDAS:

Intervención en la torre para extraer los valores de la fábrica de que está constituida.







PLANTA DE CUBIERTAS

PLANTA BAJA

Fuente: NN.UU. del PGOU de Castellar de la Frontera (2006)

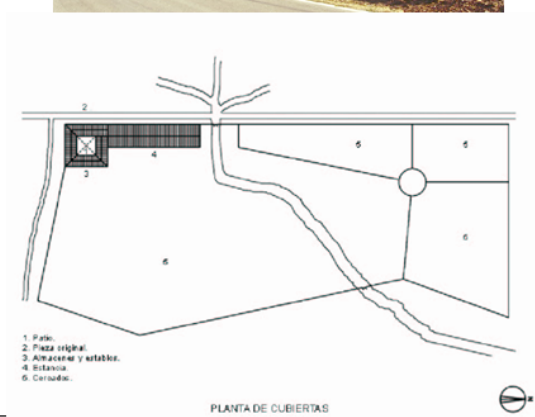
5.1.3. Cortijo La Vaqueriza

Como muestra el catálogo de este cortijo, se permiten obras para su reutilización con protección integral a la estancia. No obstante, dicho cortijo tiene en la actualidad parte de su cubierta derrumbada, no cumpliéndose lo indicado en el catálogo (Figura 15).

FIGURA 15. *Ficha de Catalogación del PGOU de Castellar de la Frontera del Cortijo La Vaqueriza*

CASTELLAR DE LA FRONTERA CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS	FICHA Nº E3
ELEMENTO	**LA VAQUERIZA**
DESCRIPCION: Edificación de finales del siglo XIX construida para vaqueriza y casa del vaquero de la finca La Almoraima. Destaca su estructura cerrada, planta cuadrada, patio central.	
OBRAS PERMITIDAS: Tendentes a su reutilización con protección integral a la estancia.	





Fuente: NN.UU. del PGOU de Castellar de la Frontera (2006)

5.1.4. Cortijo del Olivar

Se trata de un cortijo rectangular con patio interior, y un edificio anexo destinado al ganado (Figura 16).

FIGURA 16. *Ficha de Catalogación del PGOU de Castellar de la Frontera del Cortijo del Olivar*

CASTELLAR DE LA FRONTERA CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS	FICHA Nº E4
ELEMENTO	**CASA DEL OLIVAR**

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una construcción de mediano tamaño del siglo XVIII surgida como caserío del olivar. Se encuentra muy transformada y no se aprecian restos de la torre del contrapeso.

OBRAS PERMITIDAS:

Dada la excelente calidad constructiva a base de gruesos muros de mampostería, se autorizan obras tendentes a realzar dicha característica.



La Almoraima



PLANTA DE CUBIERTAS



PLANTA BAJA

Fuente: NN.UU. del PGOU de Castellar de la Frontera (2006)

5.2. Propuesta de ampliación del catálogo

Con el fin de garantizar el mantenimiento y protección de algunos de los cortijos singulares de la Finca La Almoraima, se propone ampliar el catálogo actual del PGOU de Castellar de la Frontera, y así poder actuar de manera apremiante en estos edificios. Así supondrían la base para poder poner en valor a estas edificaciones y poder plantear un posterior uso opcional al original, concretamente como uso turístico.

Ante esto, proponemos al cortijo de Navahermosa, al cortijo del Espadañal, al cortijo de Majarambuz y al cortijo de Santa Clara, como elementos singulares que no difieren mucho de otros edificios catalogados, y protegidos actualmente por las Normas Urbanísticas de Castellar de la Frontera, como son el Cortijo de La Vaqueriza o el Cortijo del Olivar.

5.2.1. Cortijo Navahermosa

Como consecuencia del estudio de estas edificaciones, se realizaron varias visitas a este cortijo, como con los otros cortijos objeto de esta propuesta de catalogación.

Este cortijo, compuesto por varias edificaciones, refleja la existencia de una vida rural activa durante desde en el siglo XIX, como muestra una inscripción en una de sus fachadas. Se aprecia actividad ganadera significativa, reflejada hoy día con los cargaderos para el ganado existentes.

Se trata de un cortijo, en la que hay 4 pabellones principales longitudinales. Del mismo modo, hay un pabellón final transversal, que une estas dos alas indicadas previamente. También observamos otra edificación anexa, que probablemente se construyera a posteriori como edificación auxiliar para los pastores y/o guardas de la zona. Tiene un patio central empedrado, que muestra una cierta calidez al espacio (Figura 17). El pabellón longitudinal principal probablemente tuvo uso residencial, junto a otro de los pabellones separados, y los demás serían de uso ganadero como establos. Se entiende que dicho cortijo albergaría a gran cantidad de trabajadores y sus familias debido a su escala (Figura 18).

FIGURA 17. *Patio interior empedrado*



Fuente: Elaboración propia (2022)

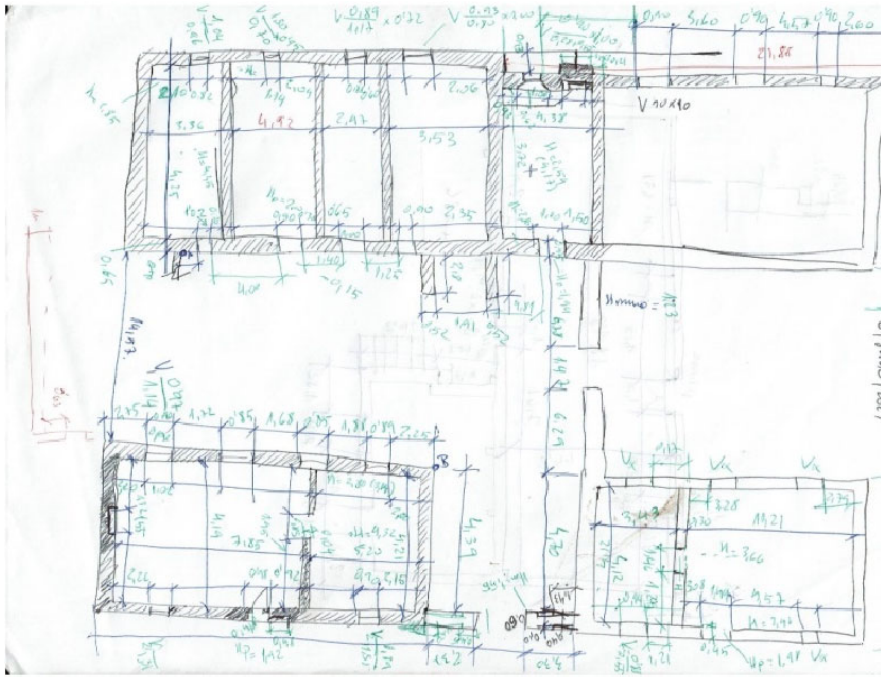
FIGURA 18. *Vista aérea del cortijo Navahermosa*



Fuente: Elaboración propia con Dron (2022)

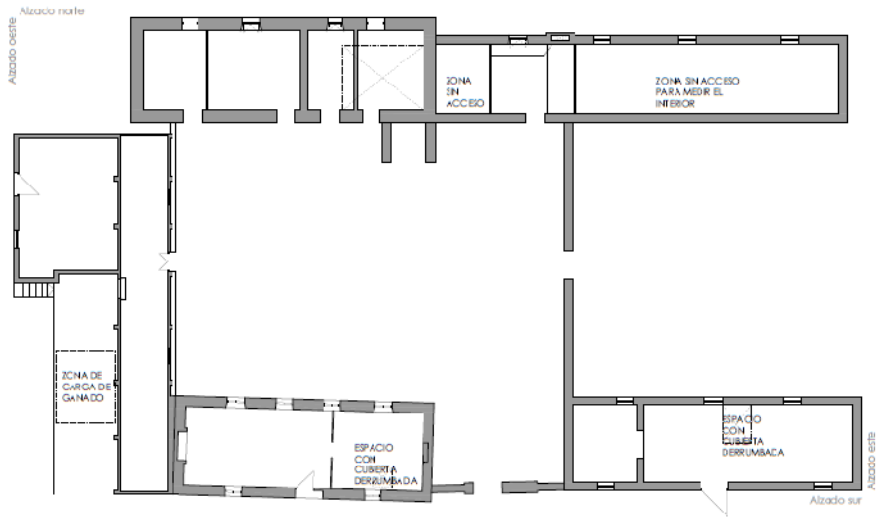
Como consecuencia del estudio se realizó toma de medidas in situ y se reflejó en un croquis (Figura 19) para posteriormente realizar un levantamiento de la planimetría (Figuras 20 y 21). Se observan estancias de uso residencial, como se indica previamente, con la existencia de chimeneas y restos de una vida rural actualmente inexistente. Así se aprecian también antiguos elementos de la vida de los antiguos trabajadores de la Finca La Almoraima, como son mobiliario, vajillas, etc.

FIGURA 19. *Croquis de la toma de medidas del cortijo Navahermosa*



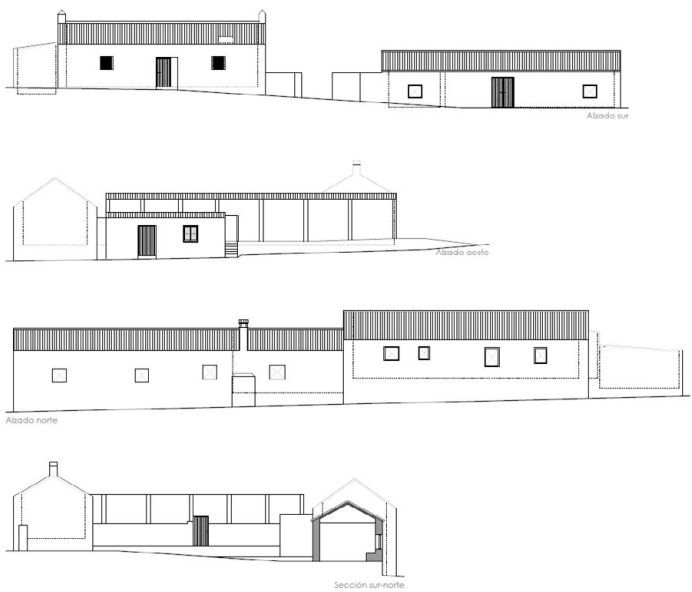
Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 20. *Planta del estado actual del cortijo Navahermosa*



Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 21. *Alzados actuales del cortijo Navahermosa*



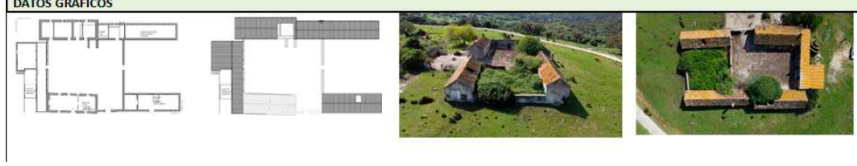
Fuente: Elaboración propia (2022)

Propuesta de Catalogación del Cortijo Navahermosa

Se muestra en la siguiente figura la propuesta de protección del Cortijo Navahermosa con la creación de una ficha de Catalogación (Figura 22).

FIGURA 22. *Ficha de catalogación propuesta del Cortijo Navahermosa*

CASTELLAR DE LA FRONTERA	FICHA DE CATALOGACIÓN	Nº DE FICHA	E6. PROTECCIÓN INTEGRAL
Denominación	Cortijo de Navahermosa		
Dirección	Dehesa de Navahermosa, Finca La Almoraima		
Coordenadas UTM	X 275926.7977	Y	4016592.6291
Referencia Catastral	11013A005000020000HQ		
Uso principal	Residencial y agrícola		
Estilo arquitectónico	Arquitectura rural de muros de piedra, cubierta con estructura de madera y		
Estado de Conservación	Semi-ruinas. Algunas edificaciones tienen parte de la cubierta derruida		
GRADO DE INTERÉS			
Histórico	Reseña en la historia del municipio de Castellar de la Frontera, como enclave estratégico de arraigo de población rural en la zona, como elemento base ganadero.		
Arquitectónico	Muros de piedra y cubierta de madera con tirantes, nudillos, correas, pares y ladrillos bajo tejas. Patio de piedra de gran valor.		
Urbano/Territorial	Influencia en el término y en la comarca, por su importante escala y su actividad		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE			
Se trata de un cortijo de gran influencia territorial, al ser el único de cierta envergadura en la zona oeste del término municipal. De gran valor histórico, arquitectónico y social, destacan el patio central empedrado, así como la arquitectura rural de cubierta tradicional de madera con base de ladrillos bajo la cobertura de tejas árabes.			
OBRAS PERMITIDAS			
Se permiten obras tendentes a realzar las características físicas constructivas, así como para garantizar el mantenimiento del edificio			
DATOS GRÁFICOS			



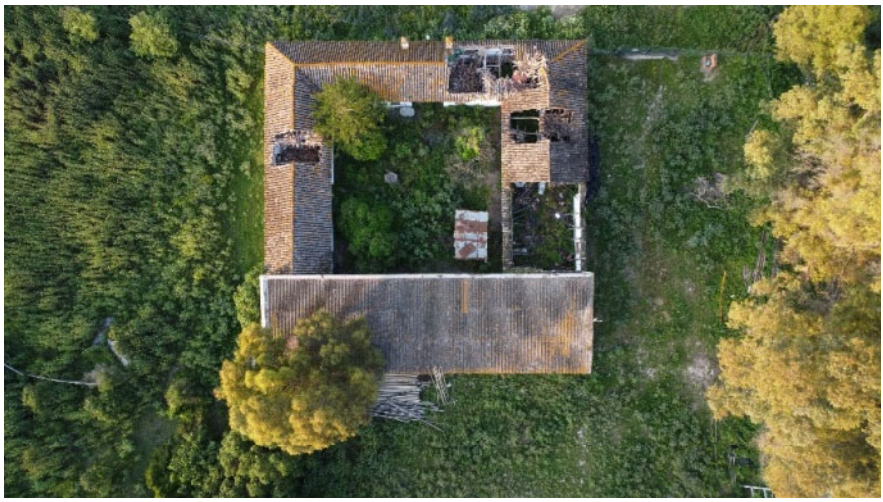
Fuente: Elaboración propia (2022)

5.2.2. Cortijo Espadañal

El cortijo del Espadañal es otro símbolo en la historia y cultura de Castellar de la Frontera y la Comarca en general y de la Finca La Almoraima en particular. De planta sensiblemente cuadrada con un patio interior (Figura 23) alrededor del cual se reparten las distintas estancias. Su uso fue predominantemente residencial, con una parte dedicada a almacén, que es la única que se mantiene en la actualidad en uso.

Se sitúa junto al antiguo camino que une el Castillo de Castellar de la Frontera con la desaparecida estación de tren de la localidad, lo cual era sinónimo de continuo tránsito de personas.

FIGURA 23. *Imagen aérea actual del Cortijo del Espadañal*

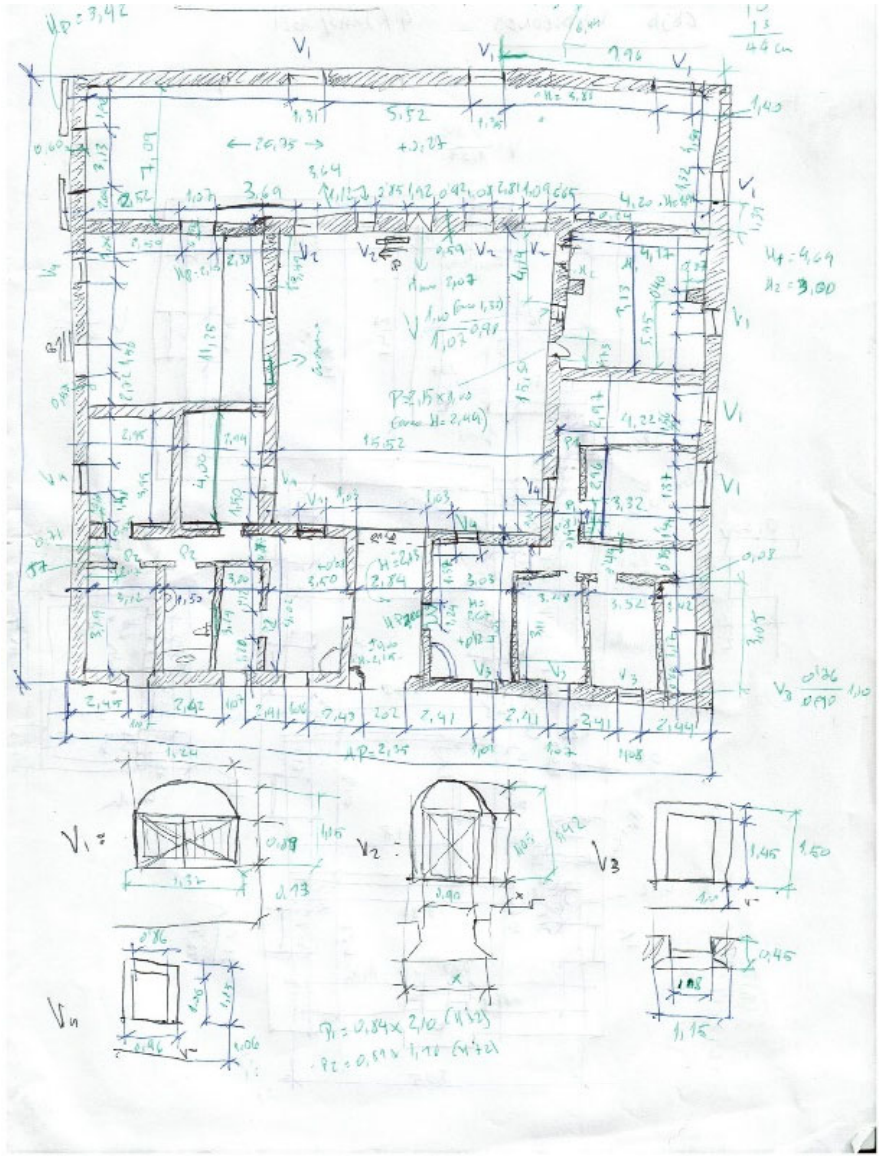


Fuente: Elaboración propia con Dron (2022)

Su estado de conservación es ruinoso, salvo la zona de almacén y una pequeña estancia situado en el lado oeste. Desde el camino se accede a una galería central donde están las entradas a dos viviendas. Luego desde el patio se accede a otras dos estancias residenciales, y también tiene conexión con el almacén.

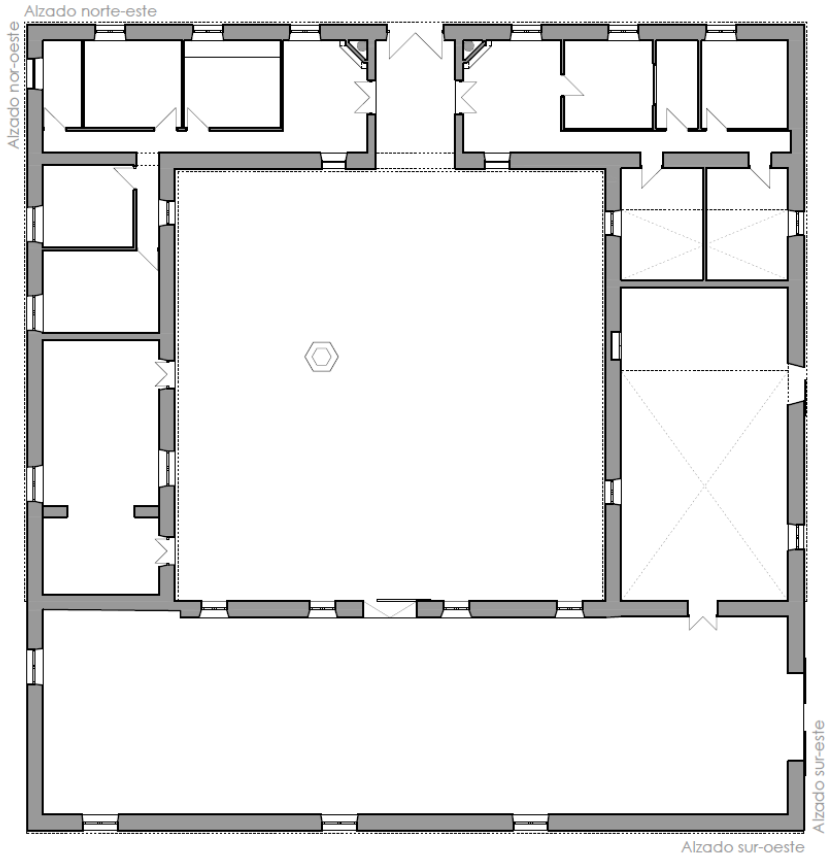
En una de las visitas realizadas para este trabajo, se realizó un croquis (Figura 24) con las medidas de este edificio para posteriormente reflejarlo en planos (Figuras 25 y 26).

FIGURA 24. *Croquis con las medidas del cortijo del Espadañal*



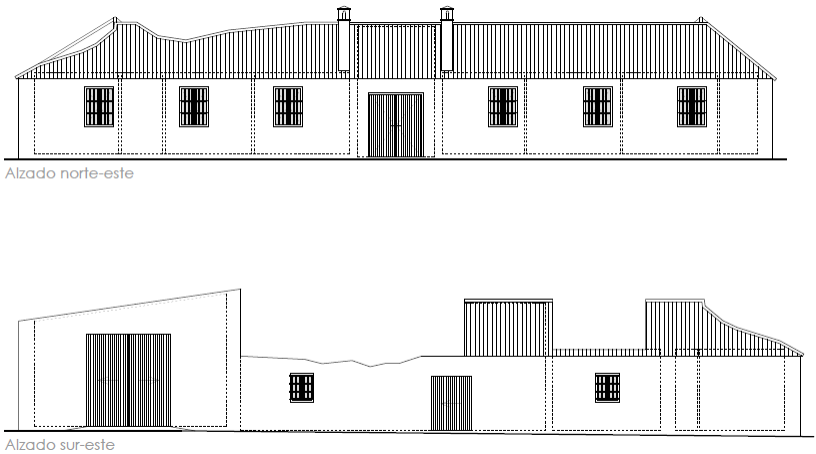
Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 25. *Levantamiento de la planta del cortijo Espadañal a partir del croquis anterior*



Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 26. *Levantamiento de alzados del cortijo Espadañal a partir del croquis anterior*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Propuesta de Catalogación del Cortijo del Espadañal

Se muestra en la siguiente figura la propuesta de protección del Cortijo del Espadañal con la creación de una ficha de Catalogación (Figura 27).

FIGURA 27. *Ficha de catalogación propuesta del Cortijo Espadañal*

CASTELLAR DE LA FRONTERA	FICHA DE CATALOGACIÓN	Nº DE FICHA	E7. PROTECCIÓN INTEGRAL
Denominación	Cortijo del Espadañal		
Dirección	Dehesa de Espadañal Alto, Finca La Almoraima		
Coordenadas UTM	X 283058.9224	Y	4023338.8135
Referencia Catastral	11013A003000010000HI		
Uso principal	Residencial y agrícola		
Estilo arquitectónico	Arquitectura rural de muros de piedra, cubierta con estructura de madera		
Estado de Conservación	Semi-ruinas. Algunas edificaciones tienen parte de la cubierta derruida		
GRADO DE INTERÉS			
Histórico	Reseña en la historia del municipio de Castellar de la Frontera, como enclave estratégico de arraigo de población rural en la zona, como elemento principalmente residencial vinculado al agrícola.		
Arquitectónico	Muros de piedra y cubierta de madera con tirantes, nudillos, pendolón, correas, pares y ladrillos bajo tejas. Patio de piedra de gran valor con pozo en situación descentrada.		
Urbano/Territorial	Influencia en el término y en la comarca, por su situación estratégica.		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE			
Se trata de un cortijo de gran influencia territorial, al ser encontrarse en un lugar de paso diario de transeúntes durante su época útil, en la carretera que unía el Castillo de Castellar de la Frontera con la antigua estación de tren de dicha localidad. De gran valor histórico, arquitectónico y social, destacan el patio central empedrado, así como la arquitectura rural de cubierta tradicional de madera con base de ladrillos bajo la cobertura de tejas árabes.			
OBRAS PERMITIDAS			
Se permiten obras tendentes a realzar las características físicas constructivas, así como para garantizar el mantenimiento del edificio			
DATOS GRÁFICOS			



Fuente: Elaboración propia (2022)

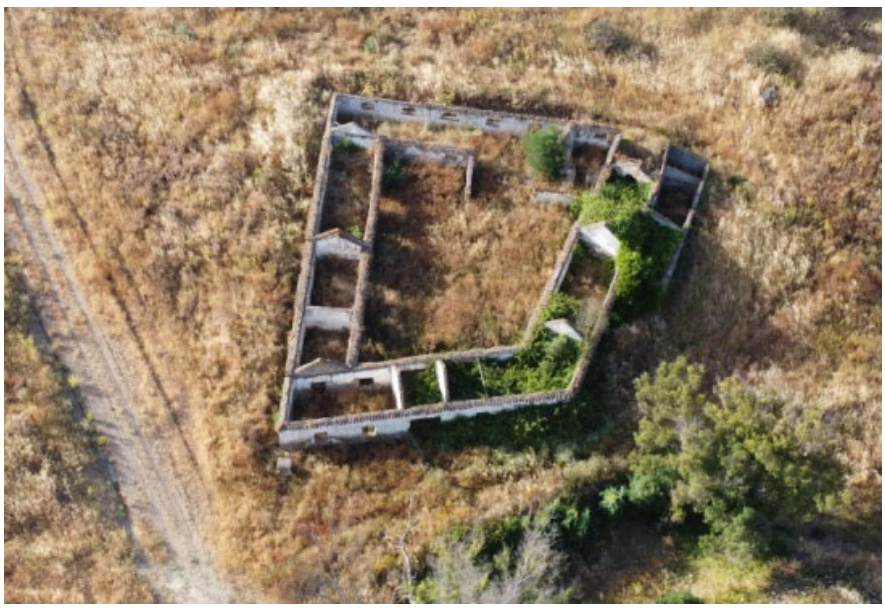
5.2.3. Cortijo Majarambuz

También conocido como Cortijo del Espadañal Bajo, es un peculiar cortijo que planta trapezoidal. No sigue los estándares regulares de los cortijos tradicionales, con una planta cuadrada o rectangular, sino que su peculiar forma lo hace notablemente diferente.

En la actualidad, dicho cortijo se encuentra en ruinas, con una cubierta que ha sido desmontada, ya que no hay vestigios de residuos por su caída, y por tanto se encuentra en desuso.

Desde una visión aérea (Figura 28) podemos apreciar la peculiar forma que tiene. El uso principal fue el residencial, como evidencia la existencia de estancias compartimentadas y restos de lo que fueron chimeneas, aunque también hay zonas destinadas a uso ganadero.

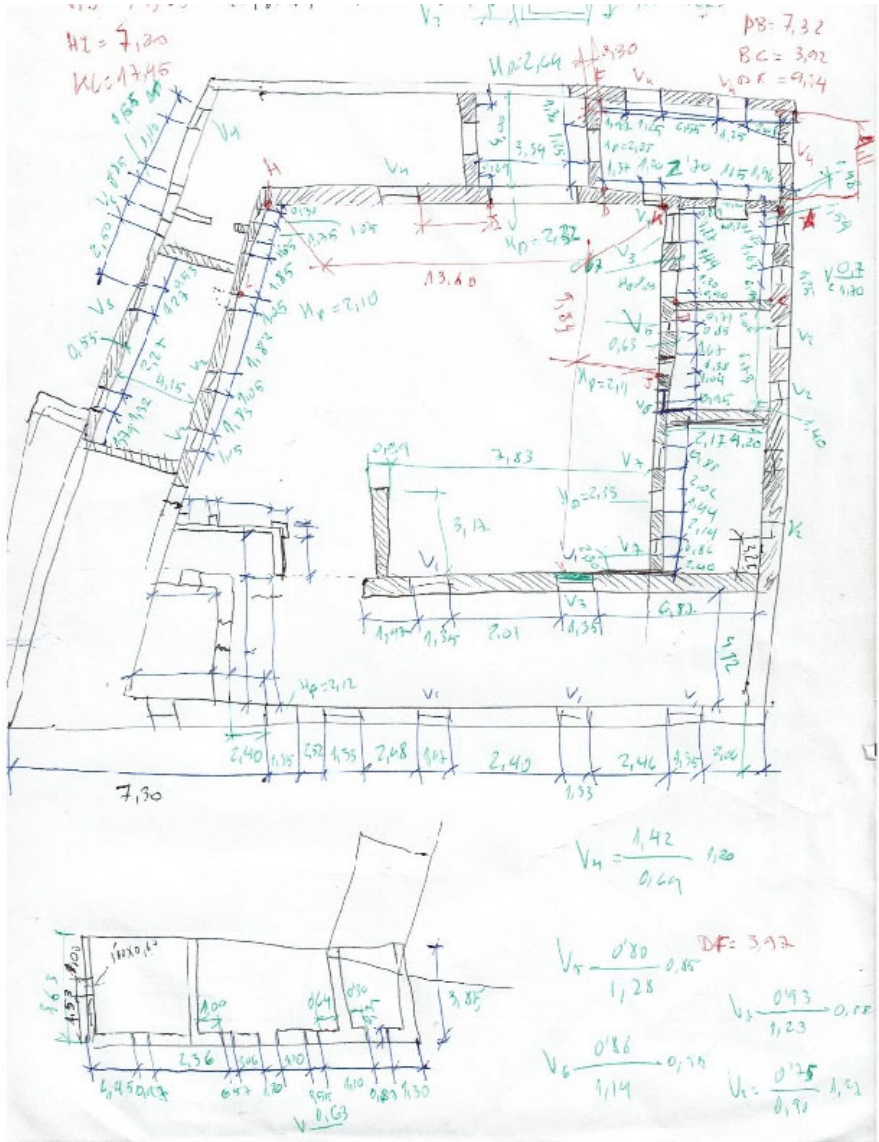
FIGURA 28. *Imagen aérea actual del Cortijo Majarambuz*



Fuente: Elaboración propia con Dron (2022)

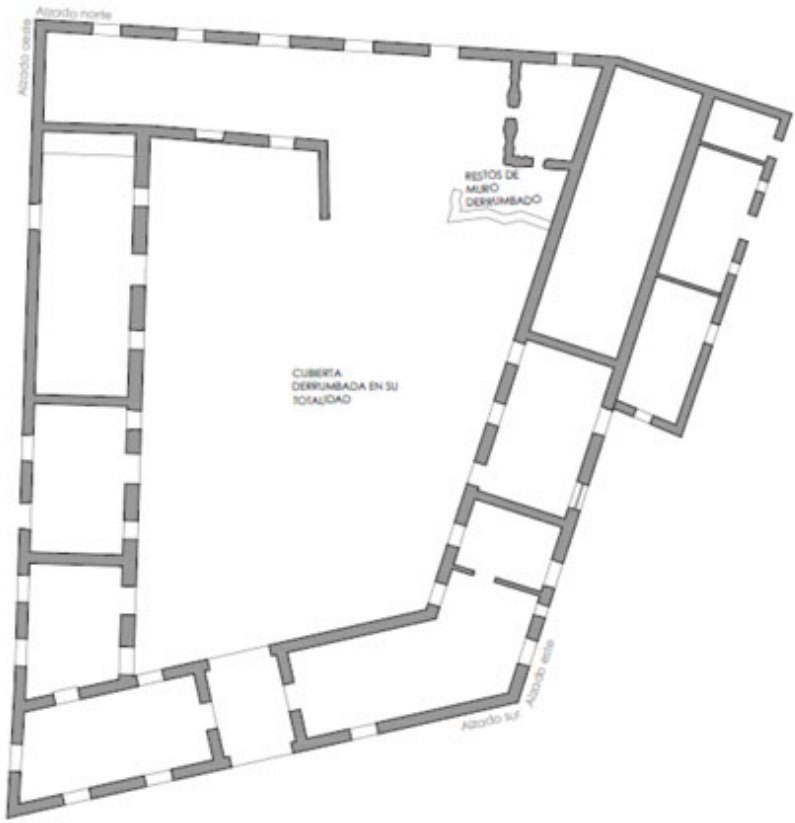
En una de las visitas realizadas, se procedió a tomar medidas reales del edificio, plasmándolo en un croquis (Figura 29), para posterior levantamiento de planos (Figuras 30 y 31).

FIGURA 29. *Croquis realizado in situ del Cortijo Majarambuz*



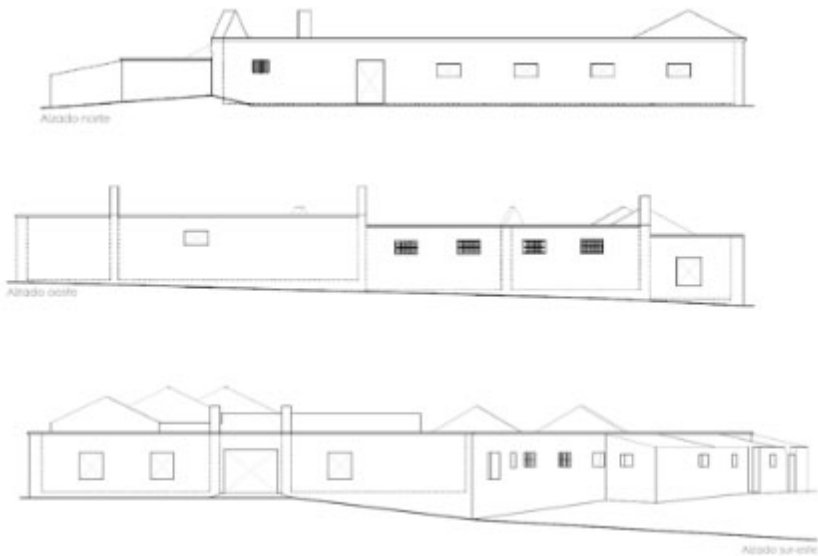
Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 30. *Planta del cortijo Majarambuz según su estado actual*



Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 31. *Alzados del cortijo Majarambuz según su estado actual*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Propuesta de Catalogación del Cortijo Majarambuz

A continuación mostramos la propuesta de catalogación del Cortijo Majarambuz para garantizar su protección (Figura 32).

FIGURA 32. *Ficha de catalogación propuesta del Cortijo Majarambuz*

CASTELLAR DE LA FRONTERA	FICHA DE CATALOGACIÓN	Nº DE FICHA	E8. PROTECCIÓN INTEGRAL
Denominación	Cortijo Majarambuz (Espadañal Bajo)		
Dirección	Dehesa de Espadañal Bajo, Finca La Almoraima		
Coordenadas UTM	X 287558.9405	Y	4022728.8101
Referencia Catastral	11013A001000170000HE		
Uso principal	Residencial y agrícola		
Estilo arquitectónico	Arquitectura rural de muros de piedra, huecos de ventana con sardinel de ladrillo de barro. Cubierta desaparecida de madera con tejas.		
Estado de Conservación	Ruinas. La totalidad de la cubierta ha sido desmantelada.		
GRADO DE INTERÉS			
Histórico	Enclave estratégico de gran actividad agrícola y ganadera que se trasladaba en arraigo de población rural en la zona, tal y como puede entenderse por la magnitud del cortijo y de las edificaciones anexas ahora desaparecidas.		
Arquitectónico	Muros de piedra y huecos de ventanas y puertas arqueados ejecutados con ladrillos de barro a sardinel. Patio central adaptado a la forma trapezoidal tan característica y peculiar de este cortijo.		
Urbano/Territorial	Influencia en el término y en la comarca, por su situación estratégica como elemento entre Castellar y Tesorillo.		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE			
Se trata de un cortijo con una forma muy peculiar y única en la zona. Muestra una geometría trapezoidal alrededor de un patio central en el que se van repartiendo las estancias. En su mayoría, se entienden que sería para uso residencial, no obstante, también había estancias destinadas a establos, como puede verse con los restos de elementos de agarre existentes en las paredes.			
OBRAS PERMITIDAS			
Se permiten obras tendentes a realzar las características físicas constructivas, así como rehabilitar la cubierta del edificio y mantenimiento.			
DATOS GRÁFICOS			



Fuente: Elaboración propia (2022)

5.2.4. Cortijo Santa Clara

Es el último de los cortijos propuesto para su protección. Se trata a su vez del único cortijo propuesto para catalogación que tiene dos plantas. Además, de todos los vistos hasta ahora, es el que presenta mejor estado de conservación. En las visitas realizadas, se observa como su cubierta e interior han sido rehabilitados.

De planta rectangular, se distribuye a partir de un patio de entrada, tras un muro y portada principal, que incluye una espadaña en la zona lateral de dicho muro. La edificación tiene forma de U alrededor de dicho patio (Figura 33).

Contiene dos viviendas, una por cada planta, y además en la planta baja tiene una pequeña estancia separada para uso de almacén.

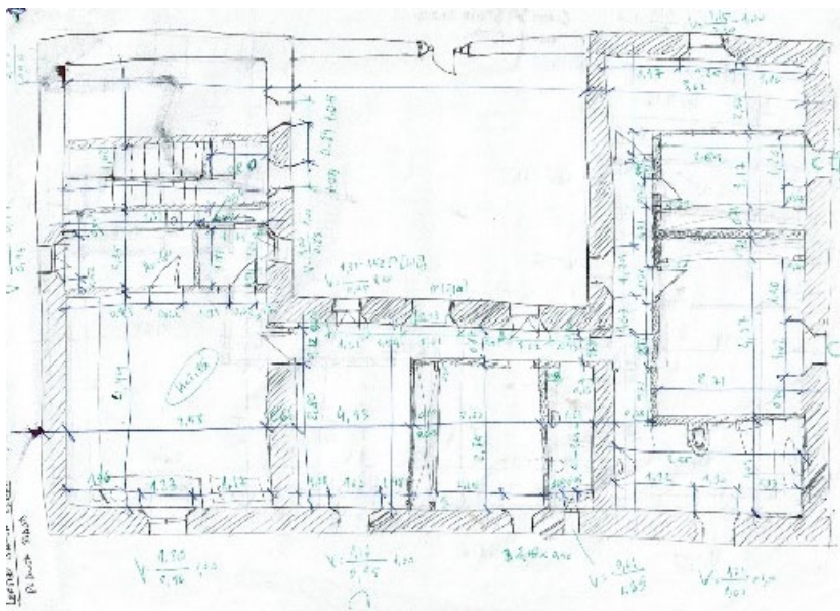
FIGURA 33. *Imagen aérea actual del Cortijo Santa Clara*



Fuente: Elaboración propia con Dron (2022)

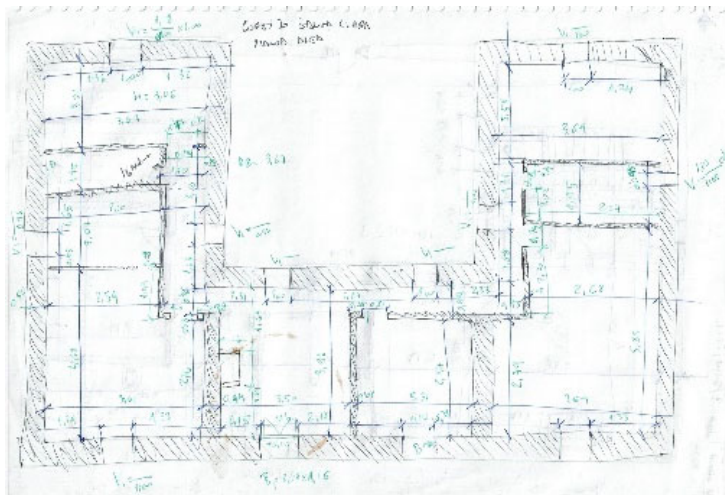
Como se hiciese con los otros cortijos, en una de las visitas se realizó un levantamiento en croquis de las dos plantas (Figuras 34 y 35).

FIGURA 34. *Croquis de la planta baja del cortijo Santa Clara*



Fuente: Elaboración propia (2022)

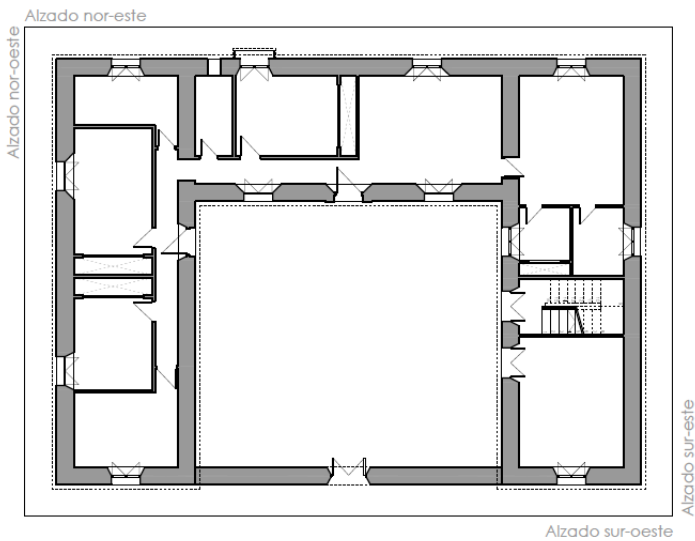
FIGURA 35. *Croquis de la planta alta del cortijo Santa Clara*



Fuente: Elaboración propia (2022)

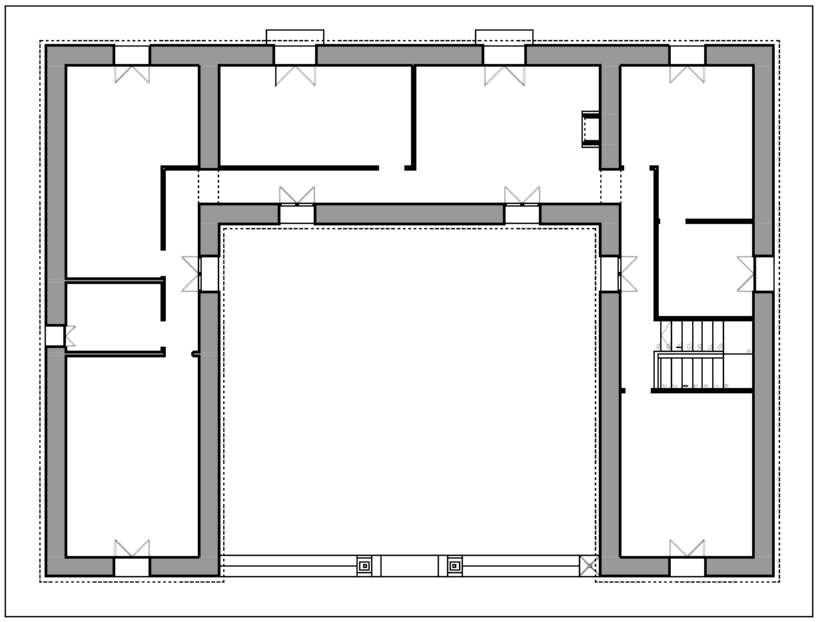
Gracias a las medidas tomadas en los croquis pude realizar el levantamiento de planimetría y alzados del cortijo (Figuras 36, 37, 38 y 39).

FIGURA 36. *Planimetría de la planta baja del cortijo Santa Clara*



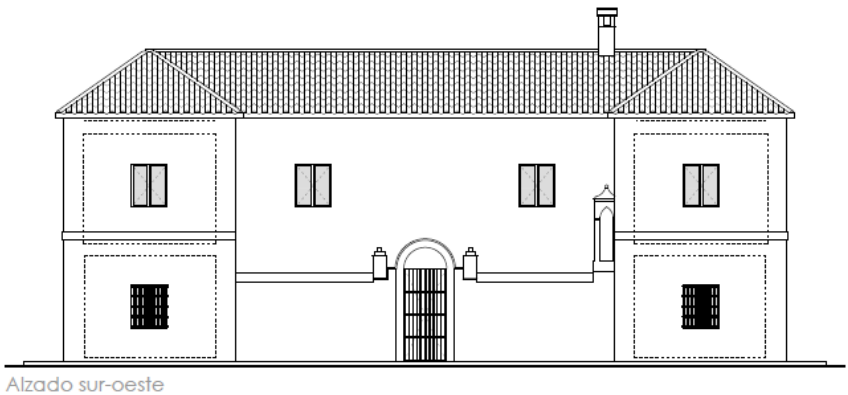
Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 37. *Planimetría de la planta alta del cortijo Santa Clara*



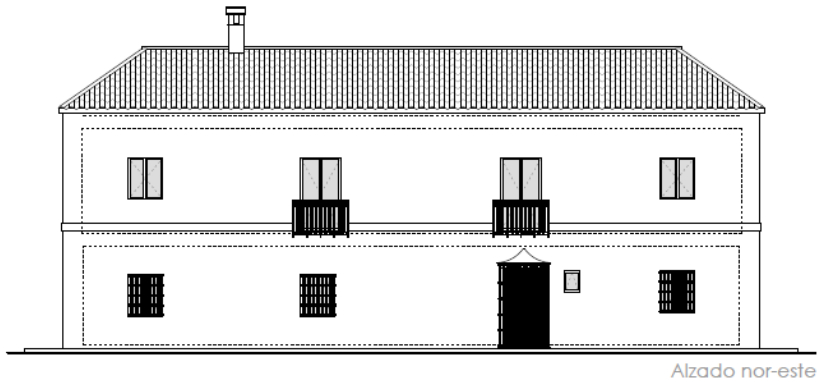
Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 38. *Alzado principal del cortijo Santa Clara*



Fuente: Elaboración propia (2022)

FIGURA 39. *Alzado posterior del cortijo Santa Clara*



Fuente: Elaboración propia (2022)

Propuesta de Catalogación del Cortijo Santa Clara

Como mostramos en los cortijos anteriores, en la figura siguiente indicamos nuestra propuesta de protección del Cortijo Santa Clara mediante ficha de Catalogación (Figura 40).

FIGURA 40. *Ficha de catalogación propuesta del cortijo Santa Clara*

CASTELLAR DE LA FRONTERA	FICHA DE CATALOGACIÓN	Nº DE FICHA	E9. PROTECCIÓN INTEGRAL
Denominación	Cortijo Santa Clara		
Dirección	Dehesa de Majarambuz, Finca La Almoraima		
Coordenadas UTM	X 284457.6263	Y	4022514.9858
Referencia Catastral	11013A003000480000HQ		
Uso principal	Residencial		
Estilo arquitectónico	Arquitectura contemporánea de muros de carga y forjados unidireccionales (seguramente por alguna rehabilitación sobre un cortijo original de arquitectura rural). Cubierta desaparecida de madera con tejas.		
Estado de Conservación	Buen estado.		
GRADO DE INTERÉS			
Histórico	Cortijo histórico dentro de la historia reciente de Castellar de la Frontera y la Finca La Almoraima como residencia.		
Arquitectónico	Arquitectura mediterránea, de estructura de forjados unidireccionales (se estima) y cubierta de tejas árabes.		
Urbano/Territorial	Influencia en el término y en la comarca, por su uso de vivienda para los trabajadores y arraigo a la población.		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE			
Se trata de un cortijo en forma de U, con un patio central de piedra de tarifa, y una espadaña sobre el muro de entrada al patio. Rehabilitado.			
OBRAS PERMITIDAS			
Se permiten obras tendentes a realzar las características físicas constructivas, así como mantenimiento de dicho edificio.			
DATOS GRÁFICOS			



Fuente: Elaboración propia (2022)

6. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar a lo largo de la documentación del presente estudio, el mundo rural andaluz; mediante el ejemplo de lo acaecido en la Finca La Almoraima, de Castellar de la Frontera (Cádiz); es objeto de un abandono que lleva consigo la degradación de gran patrimonio arquitectónico, incluso podríamos decir que cultural, que si no se actúa sobre ellos acabará desapareciendo, como es el caso de algunos asentamientos y edificios de dicha Finca de ejemplo.

Por ello, como se indica entre los objetivos de este estudio, se propone actuar en estas infraestructuras rurales obsoletas con la intención de reutilizarlos con un uso distinto al original, ya que el fin para el que fueron construidos difícilmente puede volver a realizarse, debido al éxodo de los habitantes a las zonas urbanas, y a la industrialización, cada vez mayor, de los trabajos agrícolas, ganaderos y forestales.

El uso que se plantea es el uso turístico, el cual sería completamente compatible y respetuoso con el entorno. No se trata de ejecutar nuevas y grandes infraestructuras en espacios de tanto valor ecológico, sino que sería reutilizar estas infraestructuras existentes. Por ello, haciendo hincapié, se tratan de usos turísticos ecológicos y sostenibles, compatibles con la vida rural, que a su vez originen puestos de trabajo y fijen población en estas zonas tan castigadas por el despoblamiento en lo que hoy se conoce como la "España vaciada".

Para ello proponemos, como ejemplo, la actuación en dos de los cortijos propuestos para la catalogación, pero que pudiese ser extrapolable a cualquiera de los otros edificios, e incluso a cualquier infraestructura rural obsoleta de cualquier zona de Andalucía. Los cortijos que proponemos son el Cortijo Navahermosa y Cortijo del Espadañal.

Para acentuar esta rehabilitación de los cortijos para un uso turístico, se decide asociarlos a valores históricos y culturales de la zona, como son una ruta arqueológica y una ruta histórica.

Todo ello se acentúa aún más tras la pandemia sufrida de la Covid-19, en la que las personas buscamos mayor conexión con ambientes rurales tranquilos y aislados y con contacto directo con la naturaleza.

6.1. Ruta arqueológica del cortijo de Navahermosa

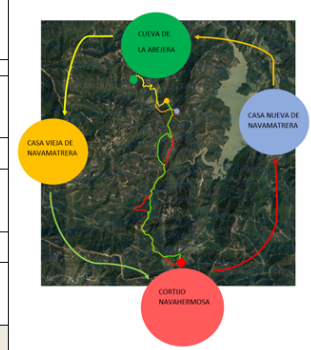
Debido a los hallazgos existentes en la Finca La Almoraima de pinturas rupestres en gran cantidad de abrigos, se propone una ruta arqueológica que acentúe el uso turístico de dicho cortijo como estancia.

Por ello, los usuarios podrán disfrutar, además de una estancia en un lugar privilegiado en el corazón de la Finca La Almoraima, de un recorrido alternativo que engrandezca dicho enclave turístico, como es la ruta arqueológica hasta la conocida Cueva de la Abejera, o de la Estrella, que indicamos anteriormente.

Se trata de una ruta planteada de algo menos de 8 horas, con un nivel medio-alto, proponiendo a su vez paradas en la zona de la Finca conocida como Navamatrera, donde hay dos edificaciones, las casas nuevas de los guardas y la casa antigua del guarda, con la intención de descansar y alimentarse durante el recorrido, como muestra la figura siguiente del planteamiento de dicha ruta arqueológica (Figura 41).

FIGURA 41. *Ruta arqueológica propuesta asociada al uso turístico del Cortijo Navahermosa*

RUTA TURÍSTICA-ARQUEOLÓGICA, NAVAHERMOSA (Nivel medio-alto)					PLANO DE LA RUTA
	TRAMO	DISTANCIA			
	1. Navahermosa-Navamatrera	8,3 Km	120 minutos		
	Descanso-picoteo media mañana			30 minutos	
	2. Navamatrera-Cueva de la Abejera	3,1 Km	45 minutos		
	Descanso-visita cueva			60 minutos	
	3. Cueva de la Abejera-Navamatrera	2,5 Km	40 minutos		
	Descanso-almuerzo			45 minutos	
	4. Navamatrera-Navahermosa	8,7 Km	130 minutos		
	TOTAL RECORRIDO Y TIEMPO ANDANDO	22,6 Km	335 minutos		
	TOTAL TIEMPO DESCANSANDO			135 minutos	
	TOTAL TIEMPO COMPLETO DE LA RUTA		470 minutos		



Fuente: Elaboración propia (2022)

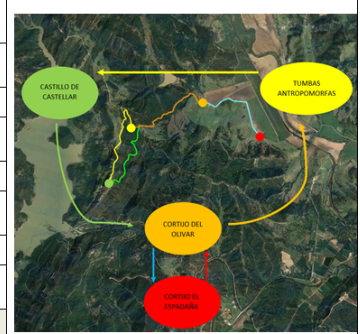
6.2. Ruta histórica del cortijo Espadañal

Al situarse junto al histórico camino que unía la desaparecida estación de tren de Castellar de la Frontera con el Castillo, se propone realizar una ruta para potenciar el uso turístico del Cortijo del Espadañal. Además, a dicha ruta se le suma el Cortijo Olivar, situado junto a dicho camino, entre el Cortijo Espadañal y el Castillo, lo que también supone una oportunidad para ampliar la oferta turística de la Finca La Almoraima. Junto a dicho camino se encuentran unas tumbas antropomorfas[671], tan característicos en la zona, y también un recorrido por parte de la Dehesa La Boyal, tan relacionada con la historia de Castellar de la Frontera y la Finca La Almoraima.

En la siguiente figura se muestra la propuesta de ruta turística histórica para potenciar el uso alternativo del Cortijo Espadañal y Olivar (Figura 42), con una duración estimada de casi 5 horas y un nivel bajo-medio.

FIGURA 42. *Ruta histórica propuesta asociada al uso turístico del Cortijo Espadañal*

RUTA TURÍSTICA-HITÓRICA DE LA ESTACIÓN, EL ESPADAÑAL-OLIVAR-CASTILLO (Nivel bajo-medio)					PLANO DE LA RUTA
	TRAMO	DISTANCIA			
	1. Espadañal-Olivar	1,9 Km	25 minutos		
	2. Olivar-Tumbas antropomormas	2,2 Km	30 minutos		
	Descanso-visita tumbas			30 minutos	
	3. Tumbas antropomorfas-Castillo	2,4 Km	35 minutos		
	Descanso-visita castillo-aljibe			60 minutos	
	4. Castillo-Boyal-Olivar	4,1 Km	60 minutos		
	Descanso-almuerzo			60 minutos	
	5. Olivar-Espadañal	1,9 Km	25 minutos		
	TOTAL RECORRIDO Y TIEMPO ANDANDO	12,5 Km	175 minutos		
	TOTAL TIEMPO DESCANSANDO			120 minutos	
	TOTAL TIEMPO COMPLETO DE LA RUTA		295 minutos		



Fuente: Elaboración propia (2022)

[671] Se tratan de sepulcros excavados en piedra con forma humana. Excavadas en lajas de roca arenisca tan característica de la zona

7. REFERENCIAS

Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. (2002). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz.* Provincia de Cádiz: Junta de Andalucía. ISBN 978-84-8095-307-1

García, L. (Coord). (2006). *RESCATAR LA MEMORIA. I Encuentro de Investigadores Sobre la Memoria Histórica. Castellar de la Frontera.* Cádiz: Editorial Treveris, S.L.. ISBN 978-84-9428-0-078

Finca La Almoraima. (2022). *Finca La Almoraima*. 2022, de La Almoraima Sitio web: https://www.laalmoraima.es

Planelles, M. (2013). *Un paraíso a la venta*. Octubre 26, 2013, de El País Sitio web: https://elpais.com/ccaa/2013/10/25/andalucia/1382725694_167467.html

Romero Cañabate, E. y Ramírez Pacheco, G. (2021). *El patrimonio arquitectónico en la Andalucía rural: estado de la cuestión y factores clave para su recuperación a través de nuevos modelos turísticos.* Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio, 5 (2), 73-95. https://doi.org/10.21071/riturem.v5i2.13686. ISSN-e 2530-7134

SITMA (2022), *Instituto de Cartografía de Andalucía*. Sitio web: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=11013

Torremocha, A. (1993). *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval.* Castellar de la Frontera: Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera. ISBN 978-84-6047-2-711

Torremocha, A. (2022). *Castellar, una fortaleza rebelde (siglos IX y X)*. Abril 30,2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Castellar-fortaleza-rebelde-siglo-IX-X_0_1678034242.html

Torremocha, A. (2022). *Don Juan de Saavedra y la conquista de Castellar en 1434*. Mayo 07, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Don-Juan-Saavedra-conquista-Castellar-1434-historia_0_1680133901.html

Torremocha, A. (2022). *Castellar, una fortaleza dependiente de Jerez de la Frontera (siglo XV).* Mayo 14, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/fortaleza-dependiente-jerez-frontera_0_1683133307.html

Torremocha, A. (2022). *El Señorío de Castellar en los siglos XV y XVI*. Mayo 21, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/senorio-siglos-XV-XVI_0_1684933813.html

Torremocha, A. (2022). *Los moriscos de Castellar*. Mayo 28, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/moriscos_0_1687032828.html

Torremocha, A. (2022). *Los franceses en la Almoraima y el reparto de tierras en 1810.* Junio 04, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/franceses-almoraima-reparto-tierras-historia-campo-gibraltar_0_1689133375.html

Torremocha, A. (2022). *Las Ordenanzas de la villa de Castellar de 1531 a 1631*. Junio 11, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/Ordenanzas-villa-Castellar_0_1690633037.html

Torremocha, A. (2022). *Castellar desde 1834 a 1890: cólera, revolución y pleito por el título condal*. Junio 18, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/colera-revolucion-pleito-titulo-condal_0_1693631577.html

Torremocha, A. (2022). *La Almoraima, finca de recreo (Siglos XIX y XX)*. Junio 25, 2022, de Europa Sur Sitio web: https://www.europasur.es/castellar/Almoraima-finca-recreo-Siglos-XIX-XX_0_1694832583.html

DIGITALIZACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL. ESTUDIO DE CASO DE LA LOCALIDAD PIRENAICA DE ANSÓ

ANA MANCHO-IGLESIA
Universidad de Zaragoza

MARÍA ANTONIA SOLANS GARCÍA
Universidad de Zaragoza

CARMEN MARTA-LAZO
Universidad de Zaragoza

PATRICIA GASCÓN-VERA
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

En una década (2010-2020), 6.516 municipios españoles han perdido población. Es el 80,2% de los que hay en toda España, una cifra que llega al 90% entre los de menos de un millar de habitantes (Ministerio de Política Territorial, 2020). Son datos aportados en la Estrategia Nacional frente al reto demográfico elaborada por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en 2020 para frenar el éxodo rural. Un problema que no es exclusivo de España, sino que según apunta el Ministerio afecta al conjunto de países desarrollados tal como reflejan los datos publicados por el INE, Eurostat y por el Banco Mundial.

Esta situación ha llevado a considerar los desafíos demográficos como una Política de Estado, y, por ello, el presidente del Gobierno y los presidentes de Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, convinieron en la VI Conferencia de Presidentes, celebrada el 17 de enero de 2017, afrontar los cambios demográficos acordando impulsar medidas específicas, recomendaciones y la obligatoriedad de defender "ante las autoridades de la Unión Europea la necesidad de que las

políticas de la Unión tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos, que en la mayoría de los aspectos son comunes a todos los Estados miembros" (*ibid*., p. 4). Políticas que se ponen en marcha al considerar que "la lucha contra la despoblación es, en esencia, una cuestión de lucha contra la desigualdad y la injusticia" (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, s.f., p.9). De ahí que el propio Ministerio haya preparado un documento con las 130 políticas a poner en marcha frente al reto demográfico. El objetivo generar oportunidades "para que las personas puedan decidir libremente dónde quieren desarrollar sus proyectos personales, familiares y profesionales, sin que el lugar de nacimiento represente un lastre para el proyecto vital de los ciudadanos y ciudadanas" (*ibid.*).

En Aragón, el gobierno de la comunidad autónoma ha remitido la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, aprobada mediante Decreto 165/2017, de 31 de octubre, así como la Estrategia de Ordenación del Territorio (EOTA). También se han remitido la Estrategia de protección y atención a las personas mayores en Aragón, el Plan de Salud 2030, el Plan Estratégico de ordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2017- 2020, el Plan Aragonés de Estrategia Turística PAET 2017-2020 y el informe sobre Desestacionalización de la demanda turística en Aragón (*ibid.,* p.85).

Además, el Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, publica investigaciones desde el año 2000 para que "la investigación académica trascienda la mera especulación para incidir en los debates sobre la acción política y la vida cotidiana" (CEDDAR, s..f.).

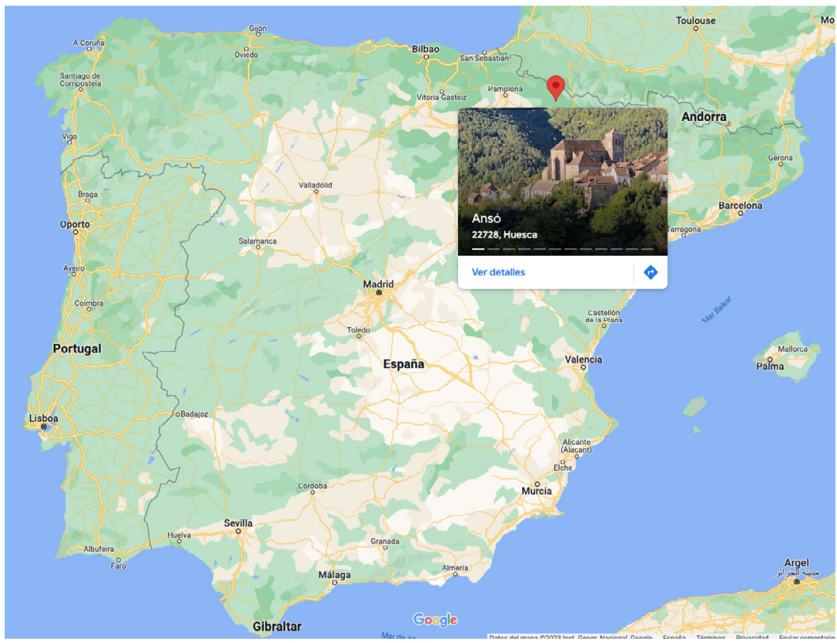
En esta investigación ponemos el foco en el municipio de Ansó, un pequeño pueblo del Pirineo Aragonés que, gracias a su inclusión en el programa europeo Smart Rural 21, busca frenar el proceso de despoblación que sufre.

1.1. El municipio de Ansó

Ansó es un municipio de 406 habitantes (INE, 2022) situado a 860 metros de altitud en el extremo occidental del Pirineo Aragonés. Cuenta

con un extenso territorio (251,83 km²) y es el núcleo principal del valle que lleva su mismo nombre. Está enclavado entre el Parque Natural de los Valles Occidentales y el Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés. Su situación fronteriza con Comunidad Foral de Navarra y con Francia le llevaron a disfrutar de privilegios otorgados por distintos reyes aragoneses.

FIGURA 1. *Ubicación del municipio de Ansó*



Fuente: Google Maps

Su ubicación y su arquitectura tradicional han provocado que el Gobierno de Aragón lo declarara Bien de Interés Cultural en el año 2006 También, ha sido distinguido como uno de los Pueblos más bonitos de España. Además, tiene un valioso Patrimonio Cultural porque conserva los trajes tradicionales de la localidad desde la Edad Media y el Renacimiento. Su fiesta de Exaltación que se celebra el último domingo de agosto fue declarada Bien de Interés Turístico Nacional.

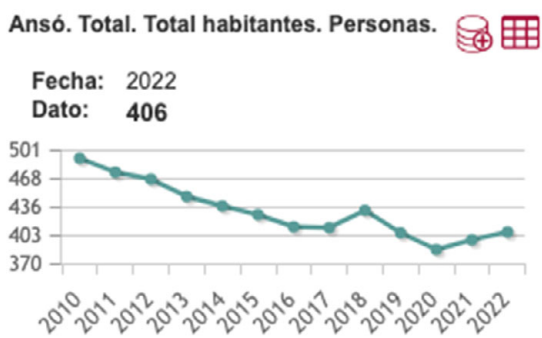
FIGURA 2. *Vista general del municipio de Ansó*



Fuente: Elaboración propia

En la última década ha perdido casi un centenar de habitantes, pasando de 491 habitantes en 2012 a los 406 del 2022. Esto hace peligrar el mantenimiento de servicios como un centro de salud, bancos, correos, farmacias, varios comercios y una escuela pública muy innovadora.

FIGURA 3. *Evolución de la población en Ansó desde el año 2010 hasta el 2022*



Fuente: INE, 2022

No solo la despoblación ha supuesto una "grave amenaza para su supervivencia", sino que, además, el cambio climático y la reciente crisis

sanitaria les han mostrado la clara necesidad de reorganizar sus recursos" (Ayuntamiento de Ansó, 2020, p.3).

De ahí su inclusión en el programa Smart Rural ya que ofrece una gama amplia de ayudas a aquellos municipios que se encuentran en situaciones de despoblación. Entre estas ayudas se encuentran la mejora de los servicios básicos, el fomento de empleo local a través de la creación de nuevas empresas, el mejoramiento de la cobertura digital y la formación de los habitantes de la zona para permitirles tener una mayor movilidad laboral. Por todo esto, el municipio de Ansó es uno de los pocos que han conseguido el acceso al programa Smart Rural, lo que significa una gran oportunidad para que el pueblo se desarrolle y pueda seguir siendo habitado.

La participación de Ansó en el programa Smart Rural es una gran oportunidad para que la economía local se reactive, mejore la calidad de vida de sus habitantes y se fomenten las relaciones entre el pueblo y sus alrededores. A pesar de que es una tarea complicada, el municipio ha demostrado su compromiso y su capacidad para desarrollarse y hacer frente a la despoblación, mostrando su potencial para ser un pueblo próspero.

1.2. El proyecto "Smart Rural 21"

El proyecto Smart Rural 21 ('Acción preparatoria sobre zonas rurales inteligentes en el siglo XXI') tiene como objetivo instar a los pueblos a desarrollar e implementar "enfoques y estrategias de pueblos inteligentes en toda Europa, para sacar conclusiones y apoyar futuras intervenciones políticas sobre pueblos inteligentes" (). Esta apoyado por la Comisión Europea (DG AGRI) y tiene una duración de dos años y medio (diciembre 2019-junio 2022).

El proyecto" Smart Rural 21" está coordinado por el Grupo E40 en cooperación con cinco socios especializados, IfLS y Empírica (Alemania), Innovatiesteunput (Bélgica), Universidad Agrícola de Atenas (Grecia) y eConcepts (Irlanda). También trabajan con 28 expertos nacionales que cubren todos los países de la UE.

Ansó fue el único municipio español seleccionado entre los 21 de toda Europa. En estos dos años ha desarrollado su estrategia Smart Village

con el objetivo de impulsar el municipio y que sirva de guía para que otros pueblos puedan hacer frente a la despoblación.

2. OBJETIVOS

- El principal objetivo de esta comunicación es presentar las principales vías de trabajo que ha puesto en marcha el municipio de Ansó para frenar la despoblación dentro del proyecto Smart Rural 21.
- Como objetivo secundario nos planteamos que esta comunicación sirva de guía a otros municipios que estén luchando contra la despoblación ya que a partir del análisis de la experiencia propia de Ansó se pretende establecer patrones generales que puedan ser aplicados en otras localidades rurales.

Un proyecto llevado a cabo desde el Grupo de Investigación GICID de la Universidad de Zaragoza liderado por José Antonio Gabelas en colaboración con Carmen Marta, Ana Mancho y María Antonia Solans.

3. METODOLOGÍA

Hemos elegido el uso de la metodología de estudios de caso porque "no solo crea conocimiento y comprensión, sino que también establece un estándar para las buenas prácticas a través del desarrollo y la implementación de políticas, y la adquisición de experiencia a través de la exposición a un fenómeno particular" (Timmons, V., y Cairns E., 2010).

Como señalan las autoras las metodologías de estudio de casos son flexibles y permiten adaptarse a diferentes situaciones. En este estudio, se analiza la experiencia del municipio de Ansó para establecer patrones generales. También hay que tener en cuenta que esta metodología tiene sus limitaciones ya "puede haber desafíos al tratar de generalizar los resultados de la investigación de estudios de casos, ya que lo que se observa a menudo es contextualmente relevante para un fenómeno en particular" (*ibid*..). Sin embargo, las autoras argumentan que con "un análisis cuidadoso e investigación de apoyo, las generalizaciones pueden ser apropiadas" (*ibid*.).

En el caso que nos ocupa, hemos utilizado las entrevistas en profundidad, una metodología empleada en el 90% de todas las investigaciones en ciencias sociales (Holstein, y Gubrium, 1995). Las entrevistas pueden evolucionar desde las más estructuradas y orientadas a la medición o las que están organizadas de forma más flexible y tienen como objetivo descubrir significados subjetivos (Eleanor y Nathan Maccoby, 1954).

En nuestro caso las entrevistas se han planteado como una conversación de forma muy abierta, de manera que los temas se han ido reorientando en función de la información aportada por el entrevistado. Hemos preferido elegir este tipo de entrevistas porque consideramos que aportan mucha más información que las entrevistas cerradas donde el margen de maniobra del entrevistado es menor con el consiguiente riesgo de perder información fundamental por el mero hecho de no estar contemplada en los planes previos.

4. RESULTADOS

El gran reto de Ansó, por tanto, es frenar la despoblación y facilitar el asentamiento de jóvenes y familias generando al mismo tiempo oportunidades de empleo. Esta es la idea en la que se apoyan para desarrollar todos los proyectos que han emprendido y la que les llevó a presentarse a la convocatoria Europea digital "Smart Rural 21", siendo el único municipio español elegido junto a otros 16 pueblos europeos.

Dicho proyecto se ha materializado en la "Estrategia de Asentamiento Poblacional e Innovación", un modelo de desarrollo para afrontar la problemática de la despoblación de una manera "inteligente". Las áreas en las que se han centrado para lograr su objetivo son las siguientes: mejorar la digitalización y la conectividad, poner en marcha un plan de vivienda, potenciar el emprendimiento, impulsar una escuela enclavada en el territorio e impactar positivamente en la transición energética y sostenibilidad ambiental mediante la gestión eficaz de los bosques.

Para analizar cómo se ha llevado a cabo la estrategia, hemos entrevistado a 15 personas que representan el gobierno municipal, el sector educativo, los comercios, los emprendedores y el traje ansotano como patrimonio cultural del municipio. Todas ellas tienen competencia como

contadores de experiencias, sino, sobre todo, como organizadores de los significados que transmiten.

FIGURA 4. *Imágenes de las diferentes personas entrevistadas*



Fuente: Elaboración propia

Ansó era un pueblo que vivía de la ganadería y de la madera, y tuvo que dar el paso de vivir del turismo. Enrique Ipas fue alcalde de la localidad entre los años 2003 y 2007. Explica que entonces "la ganadería no valía nada porque la carne no se valoraba. La lana tampoco y la madera venía de los países del este de Europa bastante barata y de buena calidad" y

todos estos factores provocaron el cambio hacia un nuevo modelo económico. Su fortaleza es en parte el entorno donde están "un territorio grande, hermoso, con cultura propia y empezamos a poner las bases de futuro" (Enrique Ipas, exalcalde de Ansó), una vida en consonancia con la naturaleza y un desarrollo sostenible.

Participar en el Proyecto Smart Village 21 ha supuesto un gran empuje. Presentaron la solicitud para ser incluidos en la primavera de 2020. Afortunadamente, no partían de cero, se apoyaron en un trabajo previo: "Llevábamos una trayectoria. Premio a la sostenibilidad. Uno de los primeros municipios con certificado ecológico en el bosque. Son pasos que nos han ayudado" (Blanca Alfonso, teniente alcaldesa de Ansó, 2022). Un proyecto "ilusionante porque te ayuda a poner en valor el municipio" (Enrique Ipas, exalcalde de Ansó, 2022).

Ante todo, entrar en el proyecto ha supuesto, según su propia alcaldesa Montserrat Castán, "un ejercicio de reflexión. Yo creo que para para esta corporación local ha sido, pues, pensar un poco donde estamos y qué queremos para el futuro, esa es la idea principal" (2022). Por ello apunta que marcaron una estrategia muy concreta fijando las debilidades y las fortalezas del municipio. De ahí han surgido cinco grandes ejes de trabajo que constituyen su estrategia de desarrollo.

4.1. Primer eje, mejorar la digitalización y la conectividad

Una de las claves, apuntan, es desestacionalizar el flujo de gente que llega al municipio que se concentra, sobre todo, en verano. "En verano estamos saturados y en invierno hay que sujetar al pueblo para que se asiente y no perdamos servicios" (Maite Garayoa, hostelera Posada Magoría, 2022).

El gran paso para conseguirlo es potenciar las posibilidades que ofrece el municipio para teletrabajar. Para ello una de las medidas fundamentales consiste en poner en marcha una buena Wifi. Un servicio que además servirá para desarrollar el trabajo en la escuela y poder integrar de esta manera las nuevas tecnologías y "para sentirnos un poco parte de lo que es la evolución no mundial en general" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022).

Confirmamos a través de nuestras entrevistas que la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas es un hecho y que compatibilizar los servicios que ofrece lo tecnológico con lo tradicional y natural, es uno de los objetivos que guía el desarrollo estratégico ansotano.

Conseguir una buena conexión a Internet ha sido una premisa fundamental, sin la cual no pueden tener sentido las demás acciones. Si bien es cierto que la situación ha mejorado considerablemente tienen que seguir trabajando en la mejora de la fibra óptica e innovación en 5G para fortalecer el teletrabajo.

Por todo ello, si hasta ahora promocionaban Ansó como sitio turístico, actualmente se presenta también como un lugar en el que trabajar. En su web reciben solicitudes de personas para ir a vivir. "Tenemos una gran demanda y no podemos decirles que vengan porque nos faltan viviendas" (Blanca Alfonso, teniente de alcaldesa de Ansó, 2022).

4.2. Segundo eje, desarrollar un buen plan de vivienda.

Otro de los retos importantes es el plan de vivienda. Según un estudio elaborado por Martínez Valtueña en 2021, han detectado que el 60% de la vivienda está semivacía durante prácticamente todo el año. La falta de inmuebles para vender y alquilar con el encarecimiento de los precios que esto conlleva ha hecho que la dificultad para acceder a un lugar donde vivir sea uno de los principales problemas del municipio (Martínez Valtueña, 2021, p.70). Por ello, el ayuntamiento ha diseñado un plan estratégico sobre la vivienda, que por un lado busca liberar viviendas ya existentes y por otro edificar nuevas casas y arreglar las antiguas viviendas de maestros y veterinarios o personas que venían al municipio a trabajar temporalmente.

El municipio actualmente tiene pisos de alquiler social donde se puede estar como máximo 5 años. También han puesto en marcha una bolsa de alquiler donde los vecinos pueden ofrecer sus viviendas. "Una iniciativa basada en la sensibilización de los vecinos sobre la dificultad de acceso a vivienda y la confianza que genera la figura del ayuntamiento como intermediario entre el alquilado y propietario" (*ibid.,* p.75). Otro proyecto, es el de la vivienda compartida, que son inmuebles para compartir y además,

están construyendo 4 "viviendas trampolín" subvencionadas por la Diputación Provincial de Huesca (DPH). La idea es facilitar la estancia para que las personas puedan instalarse de forma permanente. Esto permitiría atraer "nuevos pobladores que puedan tener un período de prueba de hasta cinco años y ver si realmente pueden desarrollar su proyecto laboral y personal en un pueblo como este" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022). De esta manera combinando las políticas públicas y dinamizando las iniciativas privadas se intenta frenar este problema que es de los más acuciantes del municipio (Martínez Valtueña, 2021, p.76).

4.3. Tercer eje, el emprendimiento

Otro factor muy importante es el emprendimiento. Han detectado que no hay relevo generacional en los oficios y la ganadería y por ello están facilitando la llegada a los jóvenes que se quieran instalar ayudando con los trámites administrativos y económicos. Diego López, es uno de esos jóvenes que ha dejado Zaragoza, la gran ciudad, para iniciar un negocio de ganadería en Ansó:

> El ayuntamiento siempre ha tenido interés en lógicamente, que venga gente y siempre hacen lo que esté en su mano para, pues, si no, para ayudarte o para dar directamente un empujón, pues, para hacerte las cosas un poco más cómodas, un poco más fáciles. Por ejemplo, con el tema de pastos, no me han exigido a lo mejor pagar las hectáreas que yo he necesitado automáticamente. Bueno, la verdad es que ayudan porque, claro, pagar, por ejemplo 1000 euros hectáreas así de golpe muchas veces es complicado. (Diego López, emprendedor ganadero, 2022)

También están reconvirtiendo una de las naves del antiguo aserradero como espacio de trabajo común, de coworking donde puedan convivir los artesanos, o los nuevos trabajadores. "Este es uno de nuestros proyectos estelares porque creemos que podrá dar la oportunidad de emprendimiento a nuestros jóvenes" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022). De esta manera quieren "cubrir necesidades laborales de artesanos de todo tipo, de pequeñas empresas de gente que también trabaje con las tecnologías" (Blanca Alfono, teniente alcaldesa Ansó, 2022). Lo conciben como un espacio flexible para poder conjugar las necesidades de más o menos espacio de los futuros trabajadores "Y luego intentar

que que todas las actividades de alguna manera estén interrelacionadas entre ellas" (Blanca Alfono, teniente alcaldesa Ansó, 2022).

Un espacio en el que combinar el trabajo con el disfrute ya que también se pretende que sea un espacio asociativo para jóvenes "vamos a soñar un poco y vamos a unir el pasado porque aquí trabajaba la gente del pueblo durante años y años y el presente".

4.4. Cuarto eje, el aula de naturaleza

Otro de los grandes ejes pasa por mantener una escuela que está enclavada en la naturaleza, de manera que hasta el 60% de las clases, dependiendo de la meteorología, se dan al aire libre:

> Es uno de nuestros proyectos más queridos y amados. El aula de naturaleza es un proyecto educativo del propio colegio. Es una de nuestras fortalezas en la educación por proyectos. Tenemos un equipo de maestros espectacular y los niños aprenden en un entorno natural que es espectacular. (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022).

Una educación que también, aseguran, está sirviendo para atraer población ya que hay personas que "están optando por venir gracias a este proyecto tan tan increíble que está teniendo muy buenos resultados" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022).

El modelo educativo se basa en la metodología de María Montesori y en el aprendizaje basado en proyectos:

> Los niños y las niñas necesitan palpar, mirar, para salir de toda la vorágine con las pantallas. Las asignaturas han muerto. Las matemáticas las han aprendido en la calle. Van a cazar números y lo hacen en la puerta de las casas, o de las alcantarillas, o de las matrículas de los coches. (José Muñoz, maestro de Ansó, 2022)

Por ello, han creado un hotel para insectos, un huerto, placas solares, van a recoger basura (reciclar), tienen un pluviómetro con el que controlan el medio ambiente y hacen compost (compostera…):

> Para construir el aula de la naturaleza los niños y las niñas han aprendido orientación espacial, matemáticas aplicadas ya que hay que hacer medidas, volúmenes. También han aprendido Ciencias naturales observando las plantas, los insectos. Estudiamos muchas cosas que se aprenden en la universidad. Hemos tenido vandalismo y también con eso hemos

> aprendido porque hemos visto la importancia de cuidar lo público. (José Muñoz, maestro de Ansó, 2022)

4.5. Quinto eje, la gestión eficaz de los recursos naturales

Ansó ha asentado su economía durante siglos en la explotación forestal. La madera era una de las grandes fuentes de recursos y hasta una veintena de familias vivían de este sector económico. Sin embargo, cayó en desuso y se cerró el aserradero. La pérdida de este recurso les ha llevado al riesgo de la aparición de plagas e incendios forestales por la acumulación de madera. Por ello están trabajando en "un proyecto de pago por servicios ambientales, es decir, ¿cuánto vale nuestro monte?, ¿cuánto CO2 están capturando nuestros pastos y nuestra vegetación y cómo podemos ofrecer esto a las empresas que tienen que reducir sus emisiones actualmente?" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022). Consideran que la venta de derechos de CO2 podrá generar recursos económicos que podrán invertir en una mejor gestión de los montes y del bosque en general. Consideran la buena gestión de estos recursos naturales como una "deuda pendiente con la naturaleza" (Monserrat Castán, alcaldesa de Ansó, 2022).

Tienen un proyecto llamado "Adopta un sendero" que consiste en apadrinar metros de bosque lo que genera recursos económicos para poder contratar personas.

Todo unido con la protección del patrimonio cultural y su huella más importante que es el traje ansotano que atrajo la atención de Sorolla al ver a las ansotanas vendiendo té que compraban en Francia por las calles de Madrid. Este encuentro le llevó a interesarse por dicha indumentaria y llegó a viajar al pueblo donde se inspiró para realizar diversas cuadros y un mural por encargo de la "Hispanic Society".

Según Enrique Ipas había 50.000 ovejas y suficientes telares para elaborar los tejidos que permitieron que el traje tuviera tal diversidad y riqueza, ya que hay distintos trajes según las edades y según las situaciones (traje de trabajo, de fiesta, de boda, de bautismo, de confirmación …).

> Esto nos diferencia de toda España porque hay casas rurales, barrancos por todo el país, pero la diferenciación es en traje ¡y cómo eso no lo explotemos! Por ahí sí se podría atraer a gente muy importante ya que hay mucha gente que está estudiando trajes. (Blanca Laín, secretaria de la Asociación A Cadiera, 2022)

Sin duda, el origen medieval de los trajes, su variedad y estado de conservación, hacen de él un foco de atracción. En un primer momento había un museo en la Iglesia, pero no reunía suficientes condiciones y al final se construyó un museo propio.

6. CONCLUSIONES

A través del uso de la metodología de estudios de caso hemos analizado cómo el pueblo de Ansó puede servir de guía para la lucha contra la despoblación en un núcleo rural. Partiendo de una base de trabajo previo (premio a la sostenibilidad, certificado ecológico del bosque) el ayuntamiento de la localidad se presentó a la convocatoria Smart Rural 2021, siendo el único pueblo español seleccionado, junto a 16 localidades europeas.

Participar en este proyecto ha supuesto un ejercicio de reflexión y a la vez un empuje para los habitantes de este pequeño pueblo. Si hasta ahora se promocionaba Ansó como un destino turístico de montaña, actualmente se trabaja para dotarlo de una infraestructura que permita hacer de él un lugar atractivo para vivir y trabajar.

Para ello el primer paso imprescindible ha sido mejorar la digitalización y la conectividad, instalando diversos puntos wifi en la localidad, siendo conscientes de que hay que seguir mejorando y luchando por completar la instalación de fibra óptica y 5G. Por otra parte, al tener una población envejecida también será necesario trabajar en educación mediática para atender a las necesidades de los mayores y evitar que se vean afectados por la brecha digital.

Un segundo eje se dirige al desarrollo de un plan de vivienda que permita que aquellos que quieran instalarse en Ansó tengan dónde vivir. Este proceso no es sencillo, puesto que para muchos propietarios es más interesante alquilar las viviendas en periodo vacacional y ganar así una buena suma de dinero. Esta situación ha obligado al ayuntamiento a

desarrollar estrategias imaginativas como son las que llaman "viviendas trampolín". Su función es atraer nuevos pobladores que puedan tener un período de prueba de hasta cinco años y ver si realmente pueden desarrollar su proyecto laboral y personal en el pueblo.

En tercer lugar, se trabaja para facilitar el emprendimiento, no hay relevo generacional en los oficios y la ganadería y por ello se intenta facilitar la llegada a los jóvenes que se quieran instalar ayudando con los trámites administrativos y económicos. También están reconvirtiendo una de las naves del antiguo aserradero como espacio de coworking, trabajo común, donde puedan convivir los artesanos y los nuevos trabajadores. El antiguo aserradero reconvertido en nuevo espacio de trabajo sería un símbolo de ese deseo de Ansó de mantener los lazos que unen lo antiguo con lo moderno.

El aula de naturaleza, una escuela que está enclavada en la naturaleza, de manera que hasta el 60% de las clases, se dan al aire libre, junto con la metodología a través de proyectos es una de las fortalezas en las que se apoya la estrategia de desarrollo y que supone, sin duda, un importante foco de atracción para familias con niños que puedan estar interesadas en establecerse en Ansó.

La quinta vía de trabajo se dirige a realizar una gestión eficaz de los recursos naturales, una riqueza con la que cuentan y que pretenden rentabilizar a la vez que la protegen. Por ello se está trabajando en "un proyecto de pago por servicios ambientales", la venta de derechos de CO2 podrá generar recursos económicos que se invertirán en una mejor gestión de los montes y del bosque.

El gran reto de Ansó, por lo tanto, es frenar la despoblación y facilitar el asentamiento de jóvenes y familias generando al mismo tiempo oportunidades de empleo. Esta es la idea en la que se apoyan para desarrollar todos los proyectos que han emprendido y que puede servir de guía a otros municipios que estén luchando contra el mismo problema, ya que a partir del análisis de la experiencia propia de Ansó se pretende establecer patrones generales que puedan ser aplicados en otras localidades rurales.

7. AGRADECIMIENTOS

Trabajo realizado bajo el auspicio del S29_20R – GICID (Grupo de Investigación en Comunicación e Investigación Digital). BOA núm. 62, con fecha 26/03/2020. RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2020: pp: 8574-8655. Financiado por el Fondo Social Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

8. REFERENCIAS

Ayuntamiento de Ansó (2020). Smart village strategy of ansó (spain). En https://www.smartrural21.eu/wp-content/uploads/Anso_Smart-Village-Strategy.pdf

CEDDAR (s.f.) ¿Qué es el Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales? En https://www.roldedeestudiosaragoneses.org/ceddar-%c2%b7-centro-estudios-la-despoblacion-desarrollo-areas-rurales

Timmons, V., y Cairns, E. (2010). Case study research in education. Encyclopedia of case study research, 1, 99-102.

Holstein, J. y Gubrium, F. (1995). La entrevista activa. Pequeño libro Azul.

INE (2022). Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17). En https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2875

Maccoby, EE y Maccoby, N. (1954). La entrevista: Una herramienta de las ciencias sociales. En G. Lindzey (ed.) Handbook of Sociall Psychology.

Martínez Valtueña, D. (2021). Turismo en el medio rural, riesgos y oportunidades. El caso de Ansó.

Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2020). Estrategia Nacional frente al reto demográfico. En https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/directricesgeneralesenfrd_tcm30-517765.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s.f.). Plan de recuperación. 130 medidas frente al reto demográfico. En https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

OPORTUNIDAD DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO EN LA REACTIVACIÓN DE REGIONES RURALES DESPOBLADAS

AINHOA MARURI ARANA
Universidad de Sevilla

MARÍA TERESA PÉREZ CANO
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX, en Europa, uno de los principales problemas desde una perspectiva territorial multiescalar es la despoblación. Se generan desequilibrios que impiden la equidad social, territorial y productiva. Esto conlleva, entre otros, a una pérdida y/o degradación de los valores identitarios locales, y del paisaje cultural.

A ello, ha de sumarse por contra, los procesos de sobreconcentración de las grandes ciudades, deteriorando y descompensando el territorio y haciendo insostenible habitar las zonas urbanas interiores.

En las últimas décadas el problema no hace sino agravarse. Actualmente, y tras un crecimiento exponencial, aproximadamente ~~d~~el 55% (Agenda Empresa, 2018) de la población vive en áreas urbanas. Sin embargo, para 2050, el 68% de la población mundial vivirá en las ciudades, según fuentes del departamento de asuntos sociales y económicos de las Naciones Unidas. La evolución de la urbanización no es un problema nuevo, pues ha marcado diferentes periodos históricos, que tuvieron su máximo exponente en las revoluciones industriales, donde la población se desplazaba buscando oportunidades laborales. La revolución digital en la que vivimos, donde el trabajo inteligente está muy difundido, permitirá en los próximos años reemplazar la vida laboral tradicional a

favor de iniciativas laborales basadas en la deslocalización (Campisi, 2020).

En las zonas rurales se abre una nueva oportunidad de ocupación por parte de la sociedad, tanto en sus opciones de servir de hábitat como de espacio productivo en la nueva era digital. Pero, ¿podemos desde una cultura del paisaje arqueológico reactivar las zonas rurales del interior?

2. OBJETIVOS

Para responder a esa pregunta, proponemos los siguientes objetivos de investigación:

- Plantear el problema principal de la despoblación como pérdida cultural de manera generalizada en Europa.
- Justificar la necesidad y elección del paisaje arqueológico como herramienta de gran utilidad para reactivar las zonas rurales.
- Exponer resultados que permitan la reactivación de zonas rurales despobladas a través del paisaje arqueológico.

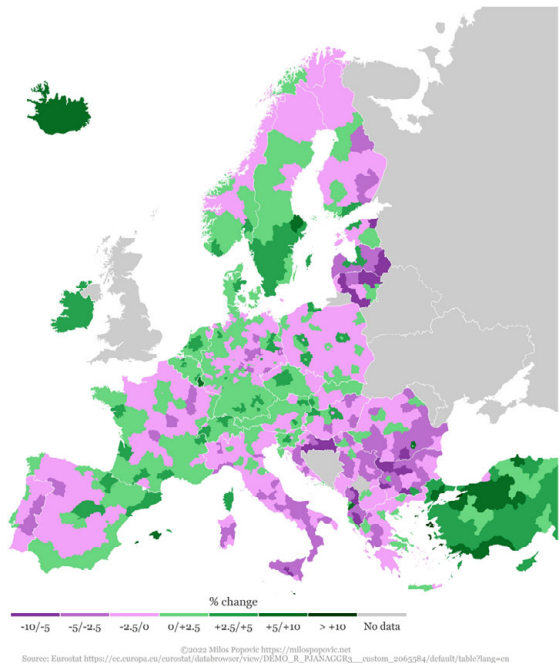
3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo, se ha realizado una lectura bibliográfica de numerosas publicaciones que seguían la línea de investigación de este trabajo. Se ha iniciado con el análisis del estudio europeo en esta materia, ya que el problema del éxodo de las zonas rurales a las grandes ciudades es un problema extendido en todo el continente, y la respuesta debería poder ser adaptada a todos los territorios. A continuación, se ha justificado la elección del paisaje por un lado y la arqueología por otro para la reactivación de las zonas en riesgo, por la importancia de reconocer las relaciones y sistemas que subyacen en el territorio y su gran potencial en las áreas rurales. Finalmente, se busca exponer la conclusión a la que se ha llegado para el abordaje desde la perspectiva del paisaje arqueológico como variable a tener en cuenta ante el problema de la despoblación.

4. CONTEXTO EUROPEO

La Unión Europea, y los países por sí mismos, tienen una programación específica que favorecen estrategias e iniciativas para contrarrestar la despoblación de las áreas interiores. La propuesta es establecer macroterritorios de pequeñas redes de ciudades polarizando algunos centros unidos entre sí y con una estructura jerárquica de los asentamientos que han llevado a procesos de desterritorialización a lo largo del tiempo, vaciando algunas zonas interiores y concentrando las grandes ciudades.

FIGURA 1. *Cambio de la población en Europa entre los años 2017 y 2020, basado en datos del Eurostat.*



Fuente: *https://mapsontheweb.zoom-maps.com* [Consultado: 02/01/2023].

Algunas de las iniciativas para contrarrestar la despoblación de determinados pueblos han pasado por la reutilización de recursos naturales e históricos existentes junto a un desarrollo sostenible. En contraposición, otras propuestas menos sistemáticas han conllevado únicamente soluciones que han funcionado a corto plazo.

Para que las soluciones funcionen a largo plazo, en primer lugar, es necesario optimizar las infraestructuras de conexión, como condición inicial para que el resto de las acciones posteriores funcionen. A través de la financiación estatal, se tiene que garantizar el mantenimiento de las redes existentes y la integración sostenible de las nuevas partes que se consideren necesarias. En segundo lugar, se deben valorar las especificidades de las zonas interiores a través de estrategias de desarrollo sostenible, como valorando su capital natural y cultural, destacando la artesanía local o reconociendo su independencia energética gracias a las fuentes energéticas renovables (Campisi, 2020).

A pequeña escala, es primordial que se vuelva a una calidad de vida basada en la sostenibilidad y la democracia, buscando una historicidad e identidad local en los factores esenciales. Todo ello, debe ir de la mano de la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural, propios de cada lugar. Es importante que la propuesta sea sostenible y que asegure la calidad de vida, con espacios que estén en equilibrio con el paisaje y con la sociedad que lo habita.

Con todo ello, se entiende necesaria la vuelta a elementos locales, que junto al concepto de biorregión proponen un sistema de redes de ciudades. Esta amplia red, estaría compuesta de pequeñas ciudades conectadas a través de nodos que potencian los valores existentes: valores naturales, culturales, sociales, económicos, territoriales, etc. Para todo ello, el paisaje cultural surge como un gran recurso para la red de nodos de comunidades locales (Camarero Rioja, 2019). En España, y más en concreto en Aragón (Acín Fanlo, 1997), Castilla la Mancha o Andalucía, se lleva tiempo trabajando en esta línea, entre otros, siguiendo oportunidades de reactivación de las zonas reforzando el acceso universal a las TICs (Gómez-Villarino, Gómez-Orea, 2021).

5. EL PAISAJE COMO OPORTUNIDAD

El paisaje, surge entonces como una oportunidad que responde a estas necesidades. El paisaje se utiliza desde todas las perspectivas: medioambiental, geográfica, física y cultural, siguiendo la definición establecida en el Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, (2000): por “paisaje” se

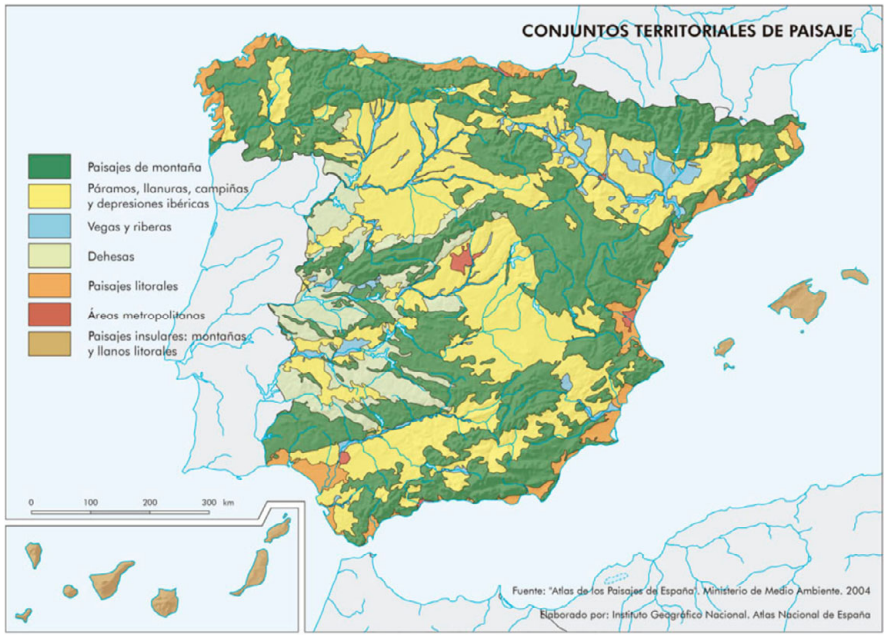
entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. CAP 1, Art.1a. (CEP) y, avanzando respecto a la anterior, de la de paisaje cultural según el Plan Nacional de Paisaje (2016): "el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

Ocho años más tarde de la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje, a través de la Recomendación CM/Rec (2008)3 (Consejo de Europa, 2008), se reconoce jurídicamente el convenio y se establecen las directrices necesarias para la intervención a una escala paisajística. Dichas directrices se aplican en áreas con valor patrimonial: no importa que esos lugares estén degradados (por un desuso o por un mal mantenimiento), sean marginales o que el valor patrimonial no haya sido reconocido.

El paisaje tiene un valor patrimonial e identitario que lo hace idóneo para comprender el territorio. A través del paisaje, el territorio puede adquirir nuevos significados e incluso un renovado potencial, haciendo más eficaces las acciones de protección, gestión u ordenación del entorno. Como los valores patrimoniales e identitarios del paisaje se encuentran en el territorio, este, el paisaje y el patrimonio tienen una relación intrínseca e interdependiente. El crecimiento del patrimonio territorial suele ir asociado a los procesos de territorialización. (Merino del Río, 2022).

La re-territorialización que aquí se propone, nos permitiría detectar y caracterizar el medio rural, a través del paisaje cultural, que tiene su herramienta más valiosa a través de la representación gráfica del territorio: un territorio representado es un territorio comprendido. Es necesaria la cartografía histórica aplicada a los nuevos sistemas SIG que ayuden a proponer una nueva cartografía de caracterización del paisaje de las zonas patrimoniales más vulnerables del país.

FIGURA 2. *Conjuntos territoriales de paisaje de España.*



Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Por ello, y sumado a los desequilibrios territoriales comentados en los apartados anteriores entre las ciudades y las zonas rurales, surge el desequilibrio entre el asentamiento y el entorno, cuyo principal causante es la destrucción y el deterioro del patrimonio territorial, que además interrumpen los procesos de territorialización y las dinámicas de formación de paisaje.

Por lo tanto, de cara al futuro, es fundamental que se valore y se ponga en uso el patrimonio territorial teniendo en cuenta los elementos estructurales que no han cambiado a lo largo de la historia, y las reglas de transformación propias de la ordenación de cada lugar. Además, para retomar estos procesos, es necesario intervenir en el territorio identificando todos los sedimentos territoriales que integran el paisaje, principalmente el patrimonio territorial, que afecta a varios procesos históricos desde el momento en el que surgieron y que tiene rasgos propios del paisaje que hay que conocer (Merino del Río, 2022).

El factor social es intrínseco a este tipo de acciones, ya que han garantizado la sostenibilidad de los procesos de territorialización hasta la actualidad, aumentando la masa patrimonial. Además, el paisaje tiene un valor perceptivo, que implica tener ver a través de la mirada de las personas. Las estrategias a futuro, han de tener en cuenta este componente social que pasa por preguntar y hacer partícipes a los actores implicados sobre las acciones que se van a proponer, y así, asegurar que haya cierta gobernanza compartida en el territorio. Entre los actores se encuentran los responsables políticos y la administración pública, los técnicos y científicos, y finalmente los ciudadanos. La participación de estos agentes es fundamental para que la metodología sea eficaz ya que hasta la actualidad, la construcción del territorio ha dependido de ellos.

Con todo ello, se ha expuesto la necesidad de recuperar las dinámicas de formación del paisaje, imprescindible para el desarrollo local autosostenible. Para una mayor operatividad y una mayor eficiencia en las intervenciones habría que centrar la atención en el patrimonio territorial, ya que del crecimiento de ese conjunto de bienes depende la sostenibilidad de la red de asentamientos. Esta red de asentamientos tiene una historia y un proceso de evolución a lo que conocemos hoy, por lo que es imprescindible conocer los vestigios de la actividad humana a lo largo de la historia, para entender lo que vemos hoy.

6. LA ARQUEOLOGÍA Y LOS CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS

A pesar de que se hayan hecho avances en materias de paisaje, sigue habiendo problemas de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales, por las acciones temporales que satisfacen únicamente demandas puntuales de ciertos bienes descontextualizados. Entre ellos, se encuentran los conjuntos arqueológicos, que según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA, 14/2007) se define como:

> ``Son Conjuntos Históricos las agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación´´

A pesar de tener una gran necesidad de protección de los paisajes culturales en los que se inscriben los conjuntos arqueológicos, de nuevo se realizan acciones puntuales (Zoido Naranjo, 2010).

No obstante, es importante recordar que los conjuntos arqueológicos son vestigios de la actividad humana y son elementos identitarios (materiales o inmateriales, visibles o invisibles) de un lugar, que componen la identidad tanto cultural como territorial.

Se deben reconocer como parte integrante e inseparable de la construcción humana y natural, con una clara referencia a una cultura y a un tiempo determinados. Se ha de profundizar en el conocimiento del lugar y su emplazamiento inicial, en todas sus dimensiones, para poder llegar a entender mejor: su dimensión ecológica (los valores naturales), funcional (la trayectoria histórica del lugar) y escénica (valores estéticos) (Ballesteros-Arias; Otero; Varela-Pousa, 2005).

La arqueología es la disciplina científica que estudia los elementos históricos, aportando criterios de identificación, caracterización, valoración y gestión del patrimonio cultural en el que participan actores interdisciplinares, como ya se ha mencionado anteriormente, pero es primordial la implicación de la sociedad, de los ciudadanos, ya que es la que genera los recursos y es a quien se destinan los proyectos. Hay por lo tanto una integración económica y social del territorio.

En la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972), se quería que el paisaje fuera objeto de protección dentro de un contexto de salvaguarda común para el patrimonio natural y el cultural, aunque, por lo general, el elemento natural quedaba en segundo plano, siendo el paisaje el mero escenario sobre el que desarrollaban las actividades humanas. La Convención Europea del Paisaje del año 2000 en Florencia es el primer instrumento jurídico de carácter internacional que se refiere de manera específica a esta figura y además, el único que introduce la percepción del observador, es decir, una componente subjetiva. Para la arqueología, estos dos documentos son una oportunidad que va a ayudar a ampliar la noción arqueológica de las investigaciones difundiendo el patrimonio arqueológico como paisaje cultural, a una nueva escala conceptual y espacial. La arqueología

obtiene así un nuevo papel, más allá de únicamente la delimitación de los yacimientos o de las áreas de protección arqueológica (Merino del Río, 2022).

FIGURA 3. *Zonas arqueológicas, paleontológicas y de arte rupestre de España.*



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

7. PAISAJE ARQUEOLÓGICO

Al unir el paisaje con los conjuntos arqueológicos, aparece una dimensión de lugar se proyecta mucho más allá de las primeras consideraciones, que convierten el lugar en un entorno conspicuo: no es únicamente un lugar desde donde mirar, sino que sirve como punto de partida para la ordenación del territorio que lo rodea, pautando la planificación de la ciudad. Se entiende el lugar conspicuo como un entorno que es un referente o un hito en el territorio en el que se implanta (Zoido Naranjo, 2010).

Estos hitos territoriales, son, por lo general patrimonios dispersos, que por sí mismos no tienen entidad, pero en su conjunto, suman sinergias

adquiriendo un gran potencial. Hasta ahora, las acciones que se han llevado a cabo son puntuales, y sólo satisfacen una demanda de consolidar ciertos bienes descontextualizados. Entre ellos, se encuentran los sitios arqueológicos, que a pesar de que haya una gran necesidad de protección, gestión y ordenación de los paisajes culturales en los que se inscriben, se realizan trabajos de manera discrecional. En este sentido, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA, 14/2007) creó la tipología de BIC Zona Patrimonial, para referirse a "aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales", sin embargo la complejidad de su desarrollo ha hecho que sean muy escasas las ZP declaradas.

Poner en común una serie de municipios, ya sean grandes o pequeños, a través del patrimonio arqueológico, puede llevar a un análisis cruzado y territorial de los yacimientos de origen romano, entre otros, que es una seña de identidad cultural y patrimonial común.

7.1. Paisajes arqueológicos y zonas rurales

Los paisajes arqueológicos se encuentran principalmente en el medio rural, que no ha sufrido tantas transformaciones como el urbano. Sin embargo, esas mutaciones del espacio agrario, se han intensificado en los últimos cincuenta años en Europa, principalmente por la homogeneización del paisaje, la eliminación de pequeños elementos identitarios, la supresión de red de caminos rurales, y el abandono del territorio por la población rural (Ballesteros-Arias; Otero; Varela-Pousa, 2005).

Es importante, por tanto, encontrar en los paisajes arqueológicos del medio rural la manera de detener la degradación de los paisajes, con su consiguiente despoblación, para promover su recuperación. Para ello, hay que tener en cuenta que los paisajes culturales no son inmutables, se encuentran en continuo cambio, para garantizar la conservación y difusión, asegurando el progreso de la comunidad, no solo a través de la propuesta del turismo rural como motor del empleo.

Los instrumentos, estudios y propuestas destinadas a situaciones de mayor fragilidad paisajística y reconocimiento, son de especial interés, principalmente en aquellos de alto simbolismo cultural e histórico, y es el mejor punto de partida para conseguir una mayor sensibilización paisajística en la población española.

Los programas y experiencias basados en el enfoque de “abajo hacia arriba" mostraron un alto nivel de efectividad para contrastar la disminución de la población. Los valores del paisaje cultural (capital cultural y natural; actividades tradicionales; tradiciones compartidas por los usuarios) tienen un papel fundamental como factor de desarrollo sostenible, capaz tanto de fortalecer la cohesión social y las políticas participativas de comunidades resilientes a través del reconocimiento de valores identitarios comunes como de constituyen las bases de las actividades de desarrollo que se encuentran en el lugar y no impuestas “de arriba hacia abajo’’. La herencia de los recursos culturales locales ciertamente, como se muestra, no es el único elemento útil para contrastar la despoblación de las áreas internas (infraestructuras físicas y digitales, la independencia energética y los emprendimientos sociales son otros factores principales) que necesita un enfoque multifuncional y multirelacional, pero representó uno de los más importantes entre los fundamentales (Campisi, 2020).

7.2. Necesidad de proteger los paisajes culturales frágiles

Como se ha comentado, los paisajes culturales de zonas rurales son los aquellos de mayor fragilidad, por lo que necesitan protección, como lo son los paisajes de baja densidad.

El reto más complicado para el paisaje es la conservación, debido a su mutabilidad, su carácter cambiante constante. Lo principal es el mantenimiento de los usos o la capacidad de proponer usos compatibles con ellos, en los que se puedan dar los procesos básicos y característicos de cada paisaje. Desgraciadamente, no tenemos todavía un conocimiento suficiente sobre ciertos temas esenciales del paisaje que nos pudieran ayudar en esa línea del mantenimiento: el origen, la dinámica, los tipos, la función, los componentes o los sistemas fundamentales. No obstante, sabemos que los paisajes forman parte de un conjunto de bienes que son

de gran interés para la comunidad y que además tienen un significado territorial (en la que la componente natural está incluida), por lo que su defensa como bien patrimonial no debe ser aislado ni descoordinado. Si uniéramos todos estos paisajes, formaríamos una red básica de patrimonio natural y cultural, que si se ordenara, estructurara y se conectara, podría llegar a ser la base sobre la cual se apoya la conservación del territorio con todos sus valores. Esta red básica de patrimonio cultural y natural a una escala territorial, podría suponer la única manera de parar la degeneración de los paisajes culturales frágiles (Maderuelo, 2010).

Por lo tanto, no es solo importante aplicar medidas de salvaguarda para detener la degradación de los paisajes sino también tienen que perseguir su recuperación. Esto supondría la aceptación del carácter cambiante de los paisajes a la hora de protegerlos. Negar su mutabilidad sería un obstáculo en la evolución y en la antropización del paisaje, parte de su naturaleza. Por otro lado, la arqueología no puede únicamente proteger el propio yacimiento que vemos actualmente, porque así generará paisajes relictos congelados en el tiempo. No obstante, si se asume que los paisajes culturales están en continuo cambio y evolución, se garantizaría que los conjuntos arqueológicos también se conservaran y difundieran de manera adecuada, dándoles un uso (además de turístico) compatible que asegurara su mantenimiento (Ballesteros-Arias; Otero; Varela-Pousa, 2005).

A la hora de decidir cómo proteger los paisajes culturales, es importante evaluar su vulnerabilidad y predecir las futuras acciones, así poder hacer propuestas que aseguren su conservación, divulgación y uso. En estos últimos años, se le ha dado más y más importancia al estudio de los elementos físicos del lugar, de las cualidades de paisaje y a la valoración de los ciudadanos. En el contexto de los arqueólogos, hacer el estudio únicamente del entorno del yacimiento es insuficiente, ya que ha de ampliar la escala de trabajo hasta llegar al paisaje cultural. El concepto de paisaje cultural ya supone trabajar a una escala mayor, que entiendan el patrimonio, y el entorno en el que se inserta, como algo complejo, que tiene problemas pero también posibilidades para su protección y difusión. La visión agrupada que proporciona esta nueva escala, evalúa todo el conjunto de las iniciativas en el mismo espacio, imprescindible en las

primeras fases de la planificación, para anticiparse a los problemas que puedan surgir y no únicamente reaccionar a ellos. Para ello, es imprescindible reconocer y recuperar los vestigios y factores que han compuesto el paisaje que vemos actualmente a lo largo de la historia. (Ballesteros-Arias; Otero; Varela-Pousa, 2005).

Ejemplo de herramientas de protección anticipada, tenemos la Evaluación Ambiental Estratégica, que se realiza en programas y planes que trabajan en un espacio concreto, con sus entidades y con el paisaje cultural arqueológico, que hace una evaluación ambiental junto a la evaluación cultural. Es una herramienta adecuada para la protección, gestión y ordenación del paisaje pero se debe completar incluyendo las políticas comunitarias que tienen impacto en el paisaje, como la agricultura, el transporte o la industria (Ballesteros-Arias; Otero; Varela-Pousa, 2005).

A pesar de los avances que se hayan hecho avances en materia de paisaje, como la Evaluación Estratégica Ambiental, sigue habiendo problemas para proteger, gestionar y ordenar el mismo, ya que en muchos casos son proyectos que satisfacen demandas puntuales de algunos bienes descontextualizados, sin una visión a futuro. Por todo ello, se necesita que se restauren las dinámicas de formación del patrimonio territorial, para promover un desarrollo local autosostenible del paisaje. Se ha de poner el foco en el patrimonio territorial como conjunto de bienes cuyo crecimiento depende de la sostenibilidad del sistema de asentamientos. Con ello, se conseguiría una mayor operatividad y eficiencia de las intervenciones que afectan a la dimensión paisajística (Zoido Naranjo, 2010).

Una delimitación convencional de los ámbitos de paisaje, supone, a menudo, una disgregación de las áreas que históricamente se han vinculado para garantizar la supervivencia de los asentamientos y comparten unos rasgos identitarios. Este vínculo es esencial para caracterizar el paisaje y se debe identificar antes de proponer cualquier estrategia en el paisaje. El ensimismamiento que viene unido a la disgregación, es una consecuencia de la desterritorialización, la cual perpetúa. Es esta disgregación la que deberá salvar el proyecto de paisaje, integrando el patrimonio natural y cultural reforzando la identidad de los lugares. Esa identidad de los lugares ha de tener en cuenta: el relieve; los rasgos

hidrogeomorfológicos, ecológicos y ambientales; los asentamientos e infraestructuras; los asentamientos de larga duración; los grandes paisajes rurales; los horizontes perceptivos; y el sentido de pertenencia, entre otros (Zoido Naranjo, 2010).

Además, según Merino del Río (2022) es imprescindible que se reconozcan aquellas áreas que están vinculadas culturalmente, ya que por sí mismos serían más frágiles que si crearan un sistema de paisajes, bien sea porque:

- Forman parte de los mismos sistemas hidrogeomorfológicos.
- Comparten rasgos ecosistémicos
- Los asentamientos y las infraestructuras se agrupan siguiendo morfotipos reconocibles.
- El medio rural comparte ciertos rasgos comunes.
- Se encuentran dentro de los principales horizontes perceptivos
- El sentido de pertenencia de la comunidad asentada
- Los sistemas socioeconómicos locales son similares
- Las propias dinámicas de los asentamientos

7.3. Elementos para la protección de los paisajes culturales frágiles

Hasta ahora se ha resaltado las oportunidades que supone emplear el paisaje cultural en la protección, gestión y ordenación de territorios frágiles, como pueden ser las áreas rurales. No obstante, hay que recordar que la delimitación de paisaje es una propuesta, a la cual se llega después de un análisis de los elementos y relaciones que a lo largo de la historia han sido importantes para las comunidades que están asentadas en ese entorno y la forma en la que han vivido. Por ello, es entendible que en cada lugar habrá unas necesidades específicas, que hay que entender de manera individualizada, para lo cual la figura de paisaje cultural es idónea, ya que favorece que se preserven los valores patrimoniales e identitarios de los territorios y abren la puerta a nuevos esquemas de continuidad entre los diferentes paisajes que se generan (Merino del Río, 2022).

El proceso de propuesta de paisaje tiene que incluir ciertos elementos como: una descripción de síntesis, que incluya el patrimonio territorial

y paisajístico; y descubrir las invariantes estructurales y las reglas de transformación.

Dentro del primer grupo, el del patrimonio territorial, surge gracias al interés global por su preservación y por la nueva concienciación que hay sobre el patrimonio. No cabe duda de que estos han de ser protegidos por sus valores naturales y culturales y teniendo en cuenta cómo son percibidos por sus habitantes, para así ofrecer beneficios a las comunidades a través de una adecuada gestión que entienda el carácter diverso y complejo de los paisajes y responda a las necesidades de los diferentes territorios. El paisaje y el patrimonio se convierten en los bienes básicos necesarios que gestionan, de manera sostenible, los recursos locales y el desarrollo territorial de un lugar.

Por un lado, la dimensión territorial es intrínseca a los paisajes, ya que estos últimos son unidades territoriales complejas, en las que se ubican los bienes culturales. Por tanto, es necesario que se desarrolle el territorio de manera integrada y con una adecuada gestión. Por otro lado, la dimensión cultural surge como el argumento para conocer el territorio desde la apropiación socio-identitaria de los habitantes que lo disfrutan.

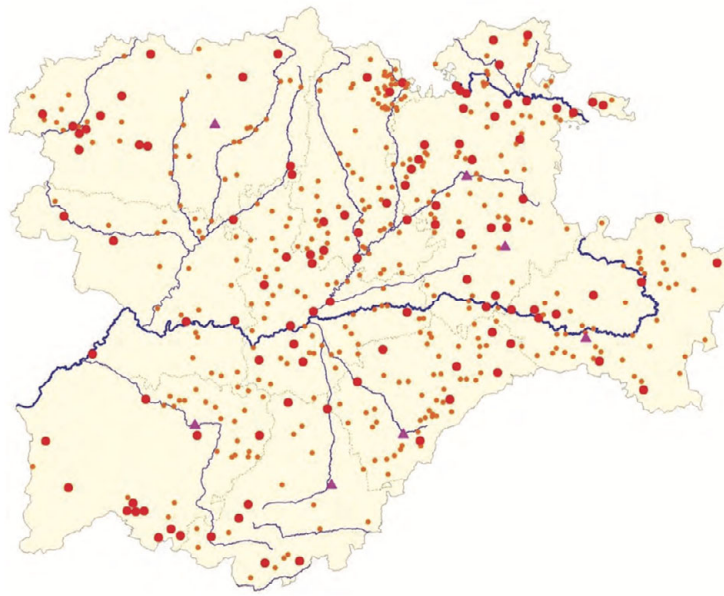
8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los instrumentos, estudios y propuestas destinadas a situaciones de mayor fragilidad paisajística, como el caso que nos ocupa, que en la mayoría de los casos coinciden con aquellos con problemas de pérdida demográfica, son de especial interés y de gran necesidad, principalmente en aquellos de alto simbolismo cultural e histórico, siendo el mejor detonante para la obtención de una mayor sensibilización paisajística por parte de la población. (Zoido Naranjo, 2016).

En este contexto, y siguiendo lo visto en los apartados anteriores, el paisaje cultural surge como una oportunidad como recurso para: el desarrollo local, el funcionamiento de mancomunidades interprovinciales, para la gobernanza y para la recuperación de la identidad. El paisaje ayuda en la explicación del origen, en la protección y en la gestión del territorio de manera multiescalar, recuperando las redes y los sistemas a gran escala vinculados a los acciones y elementos culturales propios de cada

lugar. La riqueza patrimonial de estos lugares es inmensa ya que cuentan con bienes materiales (culturales o naturales, muebles o inmuebles) e inmateriales.

FIGURA 4. *Red de Conjuntos Históricos y de otros BIC en Castilla y León, dentro de un proyecto de Territorios Activos llevado a cabo por parte del Instituto Universitario de Urbanística de Valladolid, que emplea el patrimonio cultural como motor para la reactivación de Castilla y León.*



Fuente: Paisajes menores. Patrimonio territorial y medio rural, una trayectoria investigadora. (Rivas Sanz, 2022, 16).

Entre los primeros, podemos encontrar los conjuntos arqueológicos que ofrecen oportunidades territoriales, especialmente en el medio rural, que desde los años 50 está en peligro y sus paisajes culturales son extremadamente frágiles y necesitan de una adecuada gestión y protección. Ejemplo de propuestas en esta línea, tenemos la importancia de la comunicación digital, aplicable a las zonas rurales, que Camen García Morillo (2020) estudia en los conjuntos culturales de la Junta de Andalucía, en su mayoría conjuntos arqueológicos, resaltando su potencial. Afortunadamente, los conjuntos arqueológicos no son lugares relictos, sino que

pueden revitalizarse y permiten ser habitados gracias a su gran calidad (por supuesto, con usos compatibles a sus características).

Los conjuntos arqueológicos pertenecen a las raíces históricas que generaron en el territorio un sistema de asentamientos que configura la red que articula el territorio y los diferentes ecosistemas. Supone un gran potencial para el desarrollo territorial regional y nacional, y se deben analizar los posibles proyectos que permitan la consolidación del sistema desde un desarrollo sostenible, con posibilidad de extenderse o anexionarse a los territorios anexos.

En las propuestas de ordenación, también, el paisaje es una herramienta idónea para recuperar todo lo que ha supuesto el siglo XXI en el medio rural, entre las que podemos mencionar, entre otras, las desigualdades e injusticias territoriales o la pérdida de funciones. Debido a ello, la reordenación del territorio es más que necesaria en la actualidad, para lo cual el paisaje es una herramienta imprescindible, que ayuda a identificar las causas, entender las funciones que se han dejado atrás y prediciendo los riesgos a futuro desde una aproximación multiescalar.

Dentro de la idea de la multiescalaridad, la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje es necesaria hasta llegar a la escala local, ya que sino esa recuperación, la mejora y el mantenimiento de la calidad ambiental, funcional y estética de cada paisaje será difícil de obtener. Con ello, el bienestar de los habitantes y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia de cada lugar no será posible.

El paisaje, como se ha dicho, es la mejor herramienta para la ordenación del territorio, para lo cual es imprescindible entender unidades territoriales homogéneas que comparten características o problemas, como potencialidades o las áreas urbanas y rurales. El paisaje puede recibir esas unidades homogéneas e incluso entender los procesos (tales como el abandono o la despoblación) y los usos, el sistema y los requisitos. El territorio, y por supuesto el paisaje, suponen una oportunidad a nivel general, ya que tienen la capacidad de proporcionar empleo e identidad, siempre adaptándose a los continuos cambios socioeconómicos, para lo cual se entiende el paisaje como algo vivo y dinámico.

Debido a ello, los continuos procesos que modifican el territorio, como la reterritorialización que aquí se propone, alteran la línea de las fronteras políticas o administrativas y dibujan en el territorio las redes de infraestructura, que a distintas escalas, modifican geográficamente las distancias entre los asentamientos.

Por todo ello, se debe poner el foco en el patrimonio territorial, principalmente el arqueológico, como el conjunto de bienes de cuyo crecimiento depende la sostenibilidad del sistema de los asentamientos. Se debe llegar a una red multinodal que ocupe toda la extensión y la organice, proponiendo una biorregión urbana policéntrica basada en unos sistemas patrimoniales que integren las áreas rurales, solucionando la desconexión de la población. Finalmente, se deben restaurar las dinámicas de formación del paisaje que situamos como una condición necesaria para un desarrollo local autosostenible de todo el territorio.

9. REFERENCIAS

Acín Fanlo, J. L. (1997). Paisajes con memoria. Viaje a los pueblos deshabitados del Alto Aragón. Zaragoza: Prames.

Agenda Empresa (17/05/2018). ¿Cuánta gente vivirá en zonas urbanas de cara a 2050? El desarrollo sostenible, clave. Disponible en: https://www.agendaempresa.com [Consulta: 29/12/2022].

Ballesteros-Arias, P.; Otero Vilariño, C.; Varela-Pousa, R. (2005). Los Paisajes Culturales desde la arqueología: propuestas para su evaluación, caracterización y puesta en valor. ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet, 7 (2): 1-13. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Camarero Rioja, L.A. (2019). Especial monográfico: patrimonio cultural y territorios de la despoblación. Revista PH 98. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. https://doi.org/10.33349/2019.98.

Campisi, M.T. (2020). Depopulation of small urban centers. Cultural landscape as a resource for local communities. Resilience between Mitigation and Adaptation. vol. 03, paper 2, pp. 38-53. 10.19229/978-88-5509-096-4/322020.

Canziani, J. y Schejtman, A. (2013). Ciudades Intermedias y Desarrollo Territorial. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Consejo de Europa (2008). Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente).

Consejo de Europa (2000). Convenio Europeo del Paisaje. Madrid. Ediciones del Ministerio de Cultura (2008) y del Ministerio de Medio Ambiente (2007).

García Morillo, M.d.C. (2021). La comunicación digital de los conjuntos culturales de la Junta de Andalucía en el 2020: trazando la gestión de la crisis sanitaria a través de las publicaciones en Facebook. (Trabajo Fin de Máster Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla.

Gómez-Villarino, M.T., Gómez-Orea (2021). Despoblación rural extrema en España: enfoque territorial del problema y de la forma de afrontarlo. En Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol. LIII, Nº 210, Págs.905-922. https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.210.01.

IPCE (2012). Plan Nacional del Paisaje Cultural. Consejo de Patrimonio Histórico, Madrid. https:// www.culturaydeporte.gob.es [Consulta: 07/07/ 2021].

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre de 2007).

Maderuelo, J. (coord.) (2010). Paisaje y patrimonio. Abada.

Merino del Río. R. (2022). Hacia un proyecto de paisaje desde el patrimonio territorial. Estudios Geográficos 83(292), e094. https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022102.102

Rivas Sanz, J.L. (2022) Paisajes menores. Patrimonio territorial y medio rural: una trayectoria investigadora. Universidad de Valladolid. Instituto Universitario de Urbanística.

UNESCO (1992). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, hecha en París el 16 de noviembre de 1972.

Zoido Naranjo, F. (2010). Paisaje y conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir de una línea de investigación. En Maderuelo, J. (coord.) Paisaje y patrimonio. págs. 199-240. Abada.

Zoido Naranjo, F. (2016). El paisaje, fundamento de un buen gobierno del territorio. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, Nº 102-103, págs. 41-60.

TRANSFERENCIA DE LOS ODS 2030 A TRAVÉS DE INICIATIVAS CIUDADANAS EN ENTORNOS RURALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN. EL CASO DE ESTUDIO DE VALLE DEL GENAL, MÁLAGA

RUBÉN PÉREZ-BELMONTE
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización

SALVADOR SALGADO-ALCARAZ
Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización

NURIA NEBOT-GÓMEZ DE SALAZAR
Escuela Técnica Superior De Arquitectura de Málaga

MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ-BALLESTEROS
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la despoblación rural constituye un desafío en el siglo XXI para Europa. Según los datos de Eurostat, la población de más de 80 años se ha duplicado en las últimas dos décadas mientras que la población de menos de 20 años está decreciendo considerablemente[672]. En España, se está produciendo un hecho asimétrico respecto a este fenómeno.

Por un lado, se ha experimentado un crecimiento demográfico general de casi 6 millones de personas entre 2001 y 2019, pasando de 41,1 a 47 millones de habitantes, lo que supone un crecimiento del 15% de la población total de España (Vicepresidencia Cuarta y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021). Sin embargo, se ha

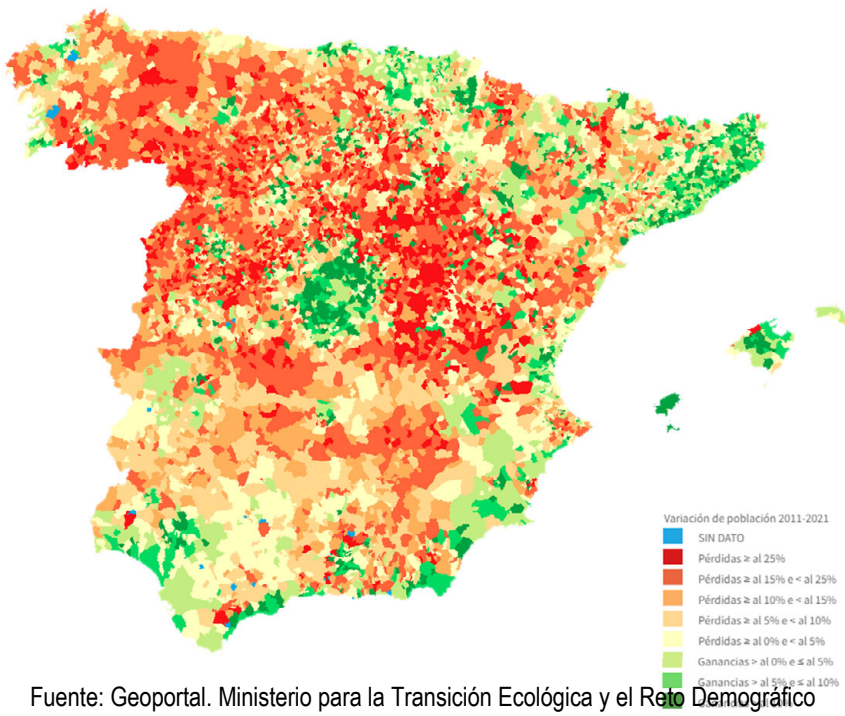
[672] Los datos sobre la tendencia de edad de la población pueden consultarse en Eurostat a través de la siguiente web: bit.ly/3HRsd8O

producido un hecho contrario a nivel territorial porque se ha intensificado el proceso de despoblación a escala municipal. De 8.131 municipios, 5.102 pierden población desde 2001, siendo 6.232 tan sólo en la última década. Es decir, tres de cada cuatro municipios han perdido población en los últimos 10 años (Fig. 1).

En este contexto, están surgiendo un gran número de iniciativas ciudadanas en entornos rurales que nacen de la necesidad de afrontar este reto. Al tiempo que desaparecen servicios como escuelas públicas, bancos, transportes públicos o consultorios médicos, surgen iniciativas que reclaman su conservación y puesta en valor.

La aportación de este trabajo es analizar las iniciativas ciudadanas surgidas en entornos rurales con esta problemática y su alineación con los ODS 2030, analizando los factores que favorecen el tejido asociativo. Se toma como caso de estudio el territorio del Valle del Genal en Málaga.

FIGURA 1. *Variación de la población en España entre los años 2011 y 2021*



Fuente: Geoportal. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

1.1. Estado de la cuestión

La brecha existente entre el espacio físico (refiriéndonos a la ciudad o al territorio) y el espacio virtual (refiriéndonos a las relaciones sociales) son la consecuencia de una falta de implicación ciudadana en las cuestiones espaciales de su entorno. Uno de los motivos puede ser la ausencia de actores sociales que lideren procesos participativos.

Esta investigación se basa en los principios del "urbanismo en red" (Graham & Marvin, 2001), que explora la relación entre las redes sociales y la regeneración urbana e indica a través de la "teoría de las redes sociales" (Borgatti et al., 2009) cómo los individuos pueden agruparse para crear sociedades funcionales y duraderas.

La investigación exploratoria llevada a cabo a través de repositorios institucionales y bases de datos como Jábega, Google Académico o World Wide Science revela que existe una importante literatura en relación al vínculo que existen entre las redes sociales y las características espaciales del territorio físico. Entre ella, destaca Bridge (2002), que evidencia que las redes sociales son redes sociotécnicas en las que las características de la infraestructura físico/técnica in situ de un territorio juegan un papel fundamental en esa conectividad.

Sin embargo, el uso parcial e inadecuado de herramientas como la participación ciudadana para empoderar a la ciudadanía en la transformación de un territorio puede frustrar a las personas que inicialmente se acercan a estos procesos participativos, que son más propios del "participacionismo" (LaCol et al., 2016).

La relación espacial entre la participación ciudadana y su territorio de actuación abre nuevos horizontes de gobernanza. El nuevo espacio público es híbrido, o "sensible" (di Siena, 2009), porque lo físico y lo virtual forman parte de una misma entidad donde las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental. En esa conjunción, aparece una red social que permite a la ciudadanía tomar decisiones de forma inclusiva y democrática (di Siena, 2009).

Esta investigación analiza los factores que determinan el surgimiento de iniciativas ciudadanas condicionadas por (1) las características del

territorio caso de estudio (el Valle del Genal en Málaga) y (2) su georreferenciación a través de mapeo webGIS. Las diversas temáticas de las iniciativas aportan la información base para poder filtrarlas en base a su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

1.1.1. El Valle del Genal

El Valle del Genal es un territorio situado al suroeste de la provincia de Málaga (España), entre las comarcas de la Serranía de Ronda y la Costa del Sol. El paraje abarca la cuenca hidrográfica del río Genal, afluente del río Guadiaro, donde desemboca a poca distancia de su desembocadura en el mar Mediterráneo. Con una superficie de unos 486 km^2, es el territorio común de 15 pequeños municipios vinculados a los sectores agrícola y forestal.

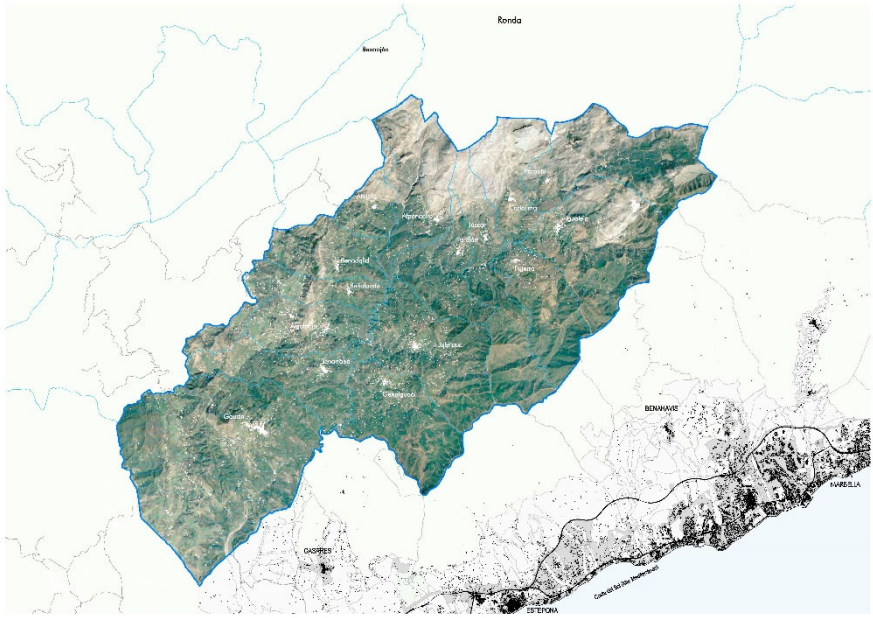
El Valle de Genal lo conforman 15 municipios: Igualeja, Pujerra, Parauta, Cartajima, Júzcar, Faraján, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalauría, Algatocín, Benarrabá, Gaucín, Jubrique y Genalguacil (Fig.2).

La importancia biológica de este paraje (Yus Ramos & Gavira Romero, 2011) mereció su inclusión en la Red Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE Unión Europea, 1992) como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Varios trabajos, tanto botánicos como zoológicos (Gavira Romero & Pérez Latorre, 2003) corroboran dicho interés y justifican el camino para la declaración como Parque Nacional de Sierra Bermeja, una de las sierras más extensas del Valle (Garrido Marín et al., 2016).

La vegetación forestal, que incluye bastas superficies de castaños, alcornoques y pinos, responsables de un singular paisaje, junto a su excepcional clima (14 ºC de media anual y 1200 l/m2) han despertado en los últimos años un gran interés turístico (Yus Ramos & Gavira Romero, 2011).

El Valle está flanqueado por tres Parques Naturales: Sierra de las Nieves, Los Alcornocales, y Grazalema. Su cercanía influye sobre su diversidad, ya que actúa como corredor ecológico y conector de dichos Parques Naturales, de ahí su enorme importancia.

FIGURA 2. *Ámbito administrativo y geográfico de Valle del Genal.*



Fuente: Elaboración propia

1.1.2. Representación georreferenciada en el territorio

Existen diversas plataformas webGIS que geolocalizan iniciativas ciudadanas gracias a la participación activa de los usuarios. Esto permite obtener una información actualizada gracias a una relación peer-to-peer en el que la plataforma webGIS ejerce de "intermediaria" entre los usuarios y las iniciativas ciudadanas, visualizando los datos en forma de mapas.

Una de estas plataformas es Civics[673], una plataforma de código abierto para el automapeo de iniciativas ciudadanas en el ámbito Iberoamericano que permite conocer los proyectos que realizan mediante procesos colectivos de empoderamiento.

Otra de estas plataformas es Laboratorio 717[674], que en el marco de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de

673 *CIVICS: impulsa tu ciudad*. https://civics.cc/. Consultado el 22/12/22

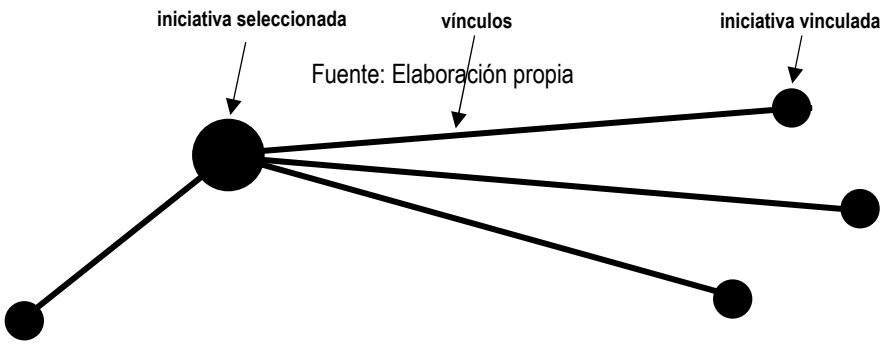
674 *LABORATORIO 717: Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía*. https://laboratorio717.org/explorar/. Consultado el 22/12/22

Andalucía, elaboran un mapa web donde pueden encontrarse múltiples procesos de participación ciudadana celebrados en Andalucía, así como los procesos, las temáticas, las metodologías, y los recursos y agentes que han participado en ellos.

Estos dos ejemplos mapean de forma cuantitativa los procesos de participación ciudadana,

A este respecto, nace PlatIC[675], una Plataforma de Iniciativas Ciudadanas que mapea estos procesos en el territorio (a través de puntos geolocalizados) y los vínculos que cada uno de ellos establecen con otros (a través de líneas) (Fig. 3). Es un mapeo cualitativo que busca entender la relación espacial de las iniciativas ciudadanas con el territorio a través de su red de relaciones o empatías.

FIGURA 3. *Sistema de mapeo de PlatIC a través de puntos (iniciativas ciudadanas) y líneas (relaciones entre ellas).*



2. OBJETIVOS

Este estudio se enmarca dentro de un proyecto de investigación más extenso donde se analizan tres casos de estudio: Málaga, Benalmádena y Valle del Genal. En este segmento de la investigación se desarrolla tan solo el caso de estudio del Valle del Genal.

El hecho de estudiar este ámbito es por su condición de territorio rural en proceso de despoblación, en el que están surgiendo iniciativas

675 PLATIC: Plataforma de Iniciativas Ciudadanas. https://platic.es/. Consultado el 22/12/22

ciudadanas que aportan elementos claves ante el reto demográfico en el siglo XXI. Posteriormente, estos datos se usan para establecer una comparación de este fenómeno rural con un ámbito turístico (Benalmádena) y con una ciudad consolidada (Málaga).

Los objetivos de este estudio se resumen en los siguientes puntos:

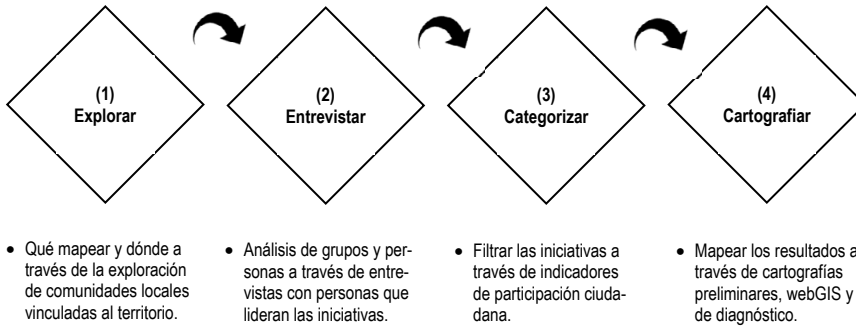
1. Representar espacialmente las iniciativas ciudadanas activas en el territorio y alineadas con los ODS 2030.
2. Reconocer y representar sus redes de colaboración con otras entidades e iniciativas en el territorio.
3. Analizar la relación entre los recursos locales y los procesos participativos emergentes en el territorio
4. Analizar los factores que facilitan las sinergias entre ellas.

3. METODOLOGÍA

De forma similar al Cultural Mapping (Pillai, 2020), se definen cuatro fases metodológicas: (1) Una primera fase consistente en la exploración de las iniciativas ciudadanas activas[676] a través del análisis de contenidos de diarios locales, redes sociales, boletines oficiales, registros formales y literatura gris; (2) una segunda fase que radica en la realización de entrevistas semiestructuradas con las personas responsables de las iniciativas para determinar si son activas; (3) una tercera fase para someter a las iniciativas a un proceso de categorización a través de un sistema de indicadores; y (4) una cuarta fase de elaboración de cartografías que serán los resultados de todo el proceso metodológico (Fig. 4):

[676] Con "iniciativa ciudadana activa" nos referimos a un grupo de personas que se reúnen periódicamente, motivadas por un interés común, con un fin específico y contribuyen al fomento de la vida comunitaria. Estas pueden ser iniciativas formales (inscritas en algún registro oficial) o informales.

FIGURA 4. *Proceso metodológico.*



Fuente: Elaboración propia

3.1. Exploración inicial de las iniciativas activas

Buscar las iniciativas ciudadanas que se encuentran activas en los municipios del Valle de Genal es una tarea compleja porque no existen registros formales y unitarios donde poder consultar esta información. La primera tarea a realizar es la exploración web convencional, la consulta en los motores de búsqueda de Google y Google Maps, las webs propias de cada ayuntamiento, los registros oficiales de la administración regional (Junta de Andalucía) de asociaciones de vecinos y asociaciones de mujeres, y redes sociales.

La intención inicial es recopilar datos imprescindibles para poder comenzar a realizar mapas de diagnóstico que permiten visualizar de forma rápida y preliminar el tejido asociativo. Se elabora una tabla de datos que recoge la siguiente información:

A) Características de la iniciativa:		
1	Clasificación	Tipo 1 (T1) – Iniciativas formales: AMPA, Agrupación, Asociación, Club, Colegio Profesional, Federación, Fundación, Sindicato, Peña Tipo 2 (T2) – Iniciativas informales: Colectivo, Movimiento, Organización, Plataforma, Red
2	Ámbito: lugar en el que realiza la actividad	Espacios culturales, sedes ciudadanas cedidas, sedes ciudadanas propias, espacios públicos, espacios virtuales
3	Temática	Accesibilidad, arte urbano, arquitectura, autogestión, cuidado, culto, cultura, deporte, derechos sociales, diversidad, educación, gentrificación, integración, igualdad, mediación, medio ambiente, movilidad sostenible, participación ciudadana, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, personas mayores, política social, urbanismo, salud
4	ODS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
B) Localización:		
5	Municipio	Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta, Pujerra.
6	Dirección	Calle, N.º, CP, Municipio, Provincia
7	Descripción iniciativa	Se detalla de forma introductoria en un párrafo a qué se dedica la iniciativa
8	Demandas	Se anotan cuáles son sus principales demandas
C) Contacto:		
9	Email	-
10	Teléfono	-
11	Web	-
12	Red social	Facebook, Instagram, Twitter, YouTube

Este documento se amplía posteriormente con otros datos para confirmar de forma rigurosa la información preliminar contenida en los mapas de diagnóstico iniciales (ver punto 3.4.1).

Para poder llegar a conocer si las iniciativas son conscientes de la existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y comparten el manifiesto por la sostenibilidad, es necesario realizar un análisis pormenorizado de cada una de ellas. Una de las fuentes de información alternativas para llegar a estos datos específicos son las entrevistas semiestructuradas.

3.2. Entrevistas semiestructuradas

Según la RAE, 'entrevistar' es "mantener una conversación con una o varias personas acerca de ciertos extremos, para informar al público de sus respuestas". A través de las entrevistas se pueden conocer las iniciativas ciudadanas que son verdaderamente activas y que tienen una repercusión real en el territorio. Las entrevistas se plantean por su forma directa de obtener la información ya que muchos datos no son accesibles por otros medios. Existen muchas iniciativas ciudadanas de carácter informal, por lo que a veces los canales de comunicación con ellas sólo son posibles a través de las conversaciones directas con las personas responsables de las iniciativas.

Sin embargo, las conversaciones directas no pueden ser planteadas de forma improvisada. Hay que obtener la información necesaria para poder elegir la muestra de iniciativas ciudadanas que son posteriormente evaluadas a través de un sistema de indicadores de participación ciudadana, por lo que se hace necesario un trabajo de planificación previo.

El instrumento de la entrevista semiestructurada establece un sistema de preguntas que puede ser utilizado para cualquier tipo de iniciativa[677]. Este modelo de entrevista no puede ser un documento cerrado porque cada iniciativa ciudadana tiene su propia naturaleza. Las entrevistas semiestructuradas son el resultado de un proceso que va perfeccionándose gracias al *feedback* obtenido de cada una de las entrevistas realizadas.

Se lleva a cabo un trabajo inductivo mediante un método heurístico de ensayo y error dividido en cinco fases:

Fase 1. Estudio previo (descrito en apartado 3.1). Se recopila la información general de la iniciativa disponible a través de los medios de comunicación, redes sociales, página web (si la hubiese), y boletines oficiales.

Fase 2. Puesta en contacto. Se realiza a través de correo electrónico, teléfono o redes sociales. El objetivo es tener un primer acercamiento a

[677] Más info en https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/25689

la iniciativa, exponiéndole el proyecto y acordando una fecha para realizar la entrevista.

Fase 3. Entrevista semiestructurada. Dado que cada iniciativa es diferente, las entrevistas se estructuran de forma parcial, marcando los ejes clave[6] según las necesidades de la investigación, dejando un apartado de improvisación donde los entrevistados pueden aportar información adicional que ellos consideren oportuna (Díaz-Bravo et al., 2013).

Fase 4. Postproducción. Se realiza una transcripción literal de la grabación y se editan, suprimiendo la información superflua. Para evitar errores en este proceso, los encuentros se llevan a cabo siempre por, al menos, dos entrevistadores.

Fase 5. Transferencia. El documento generado tras la entrevista es remitido al entrevistado con el fin de corroborar la veracidad de la información y de hacerlo partícipe de sus propias reflexiones.

La estructura tipo de las preguntas que se usa es la siguiente (Fig. 5):

FIGURA 5. *Cuadro de pregunta tipo.*

Nº	Pregunta:	En este campo se formula la pregunta
	Objetivo:	En este campo se anota el objetivo de la pregunta
	Respuesta	En este campo se recoge la respuesta obtenida

Fuente: Elaboración propia

Esta información facilitar el avance hacia el tercer punto del proceso metodológico: categorizar las iniciativas.

3.3. Categorización a través de un Sistema de Indicadores

El Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana ha sido desarrollado en profundidad en otro segmento de la investigación del proyecto REDES[678] que se titula *Sistema de indicadores para categorizar*

[678] El proyecto *REDES – Red de Empatías Sociales* es un proyecto I+D+I en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2022 (UMA20 – FEDERJA – 131). Más info: bit.ly/3GBiltm

procesos de participación ciudadana conforme a los ODS □0□0. Mapeo a través de la plataforma webGIS "platIC"[679].

Existe una gran variedad de definiciones del concepto "indicador", entre las que destaca la del Ministerio de Economía y Hacienda (2007), en España: "Instrumento de medición elegido como variable relevante que permite reflejar suficientemente una realidad compleja, referido a un momento o a un intervalo temporal determinado" (p. 25) (Ministerio de Economía y Hacienda, 2007)

Los indicadores se clasifican en cuatro grupos: (1) identificación y caracterización de los procesos participativos, (2) promoción del uso de las TIC, (3) análisis de los factores que facilitaron las sinergias entre colectivos y la creación de redes de gobernanza, y (4) determinación de cómo debían ser los espacios de encuentro donde poder trabajar de forma directa los procesos participativos. Las características de esos indicadores para garantizar su correcta aplicación es su accesibilidad, simplicidad, relevancia, fiabilidad, adaptabilidad y no-duplicidad.

Este procedimiento permite avanzar hacia el cuarto punto del proceso metodológico: cartografiar las iniciativas ciudadanas ya categorizadas.

3.4. Cartografías

Se desarrollan tres tipos de cartografías de forma *quasi* simultánea con objetivos diferentes y complementarios: (1) cartografías preliminares para el reconocimiento de las iniciativas ciudadanas en el territorio, (2) cartografía web con información actualizada en tiempo real, y (3) cartografías webGIS para el diagnóstico de problemáticas y análisis de oportunidades.

3.4.1. Cartografía preliminar

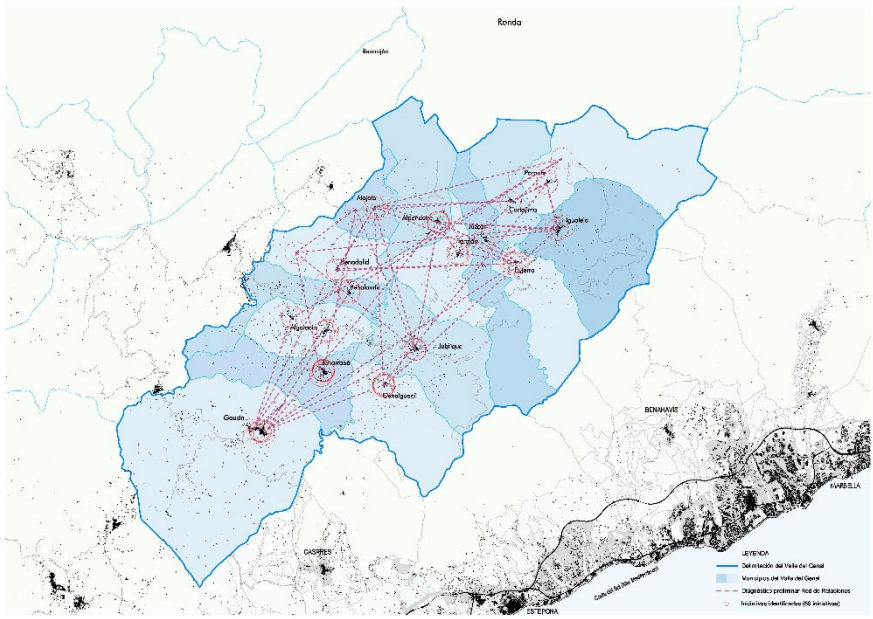
En primer lugar, se realizan cartografías preliminares para identificar la situación de las iniciativas ciudadanas en el territorio. Este proceso pretende visualizar de forma preliminar los recursos naturales existentes en

[679] bit.ly/3WZ0x65

el Valle del Genal con la intención de estudiar *a posteriori* si existen relaciones entre estos y las iniciativas ciudadanas.

Como podemos ver (Fig. 6), la cartografía preliminar sobre iniciativas activas indica que existen hasta 69[680] y que tienden a concentrarse principalmente en los núcleos de población.

FIGURA 6. *Cartografía preliminar: Identificación de iniciativas activas.*



Fuente: Elaboración propia

Estas cartografías se usan como base para las cartografías de diagnóstico donde la superposición de las mismas permitirá comprender las posibles relaciones existentes entre el tipo de iniciativas y la fenomenología del territorio.

680 Este dato está tomado con fecha del 22/12/2022 y es relativo porque pueden surgir nuevas iniciativas y/o desaparecer otras. Por eso se crea la Plataforma PlatIC (punto 3.4.2).

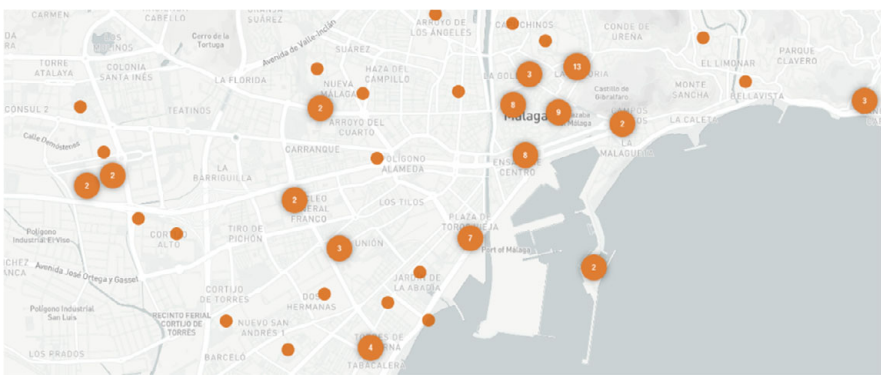
3.4.2. Cartografía web interactiva: Plataforma Iniciativas Ciudadanas

En segundo lugar y de forma simultánea, las iniciativas son mapeadas en una plataforma web (ver nota 4) que permite navegar de forma interactiva, visualizar las iniciativas activas y mapear otras nuevas.

Se mapean puntos y líneas (ver Fig. 3). Los puntos son las iniciativas (su posición en el territorio), mientras que las líneas representan la vinculación que se establece entre ellas. PlatIC utiliza un mapa base de Open Street Map que permite acercarse o alejarse y hacer clic sobre los puntos. Cuando se clican estos puntos, se visualizan sus líneas de relación. Es la forma de mapear su "red de empatías" (ver Fig. 7 y 9).

Las iniciativas pueden ser también filtradas por temáticas (ver punto □*1. Exploración inicial de las iniciativas activas – A) Características de la iniciativa*). Cuando se hace un filtrado, aparecen mapeadas sólo las que se han seleccionado en el filtro. Dentro de la ficha de información sobre cada una de las iniciativas se puede consultar, además de la información básica, si esa iniciativa se alinea a alguno de los ODS 2030.

FIGURA 7. *PlatIC - Plataforma Iniciativas Ciudadanas. Ejemplo de mapeo de iniciativas.*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

3.4.3. Cartografías webGIS de diagnóstico

Las cartografías de diagnóstico son aquellas que utilizan los datos obtenidos en las cartografías preliminares y en la cartografía web PlatIC para someterlos a estudios comparativos.

El objetivo es identificar las redes temáticas en función de los ODS a los que pueden asociarse y ver si existen iniciativas que se encuentran fuera de estas redes.

Para cada iniciativa, además de los datos de contorno, se recogen los puntos de geolocalización, que vienen definidos por su latitud y longitud (ver Fig. 8).

FIGURA 8. *Ejemplo de la columna de datos relativos a la geolocalización.*

Localización			
Municipio	Dirección	Latitud	Longitud
Algatocín	Calle Fuente, 2, 29491 Algatocín, Málaga	"3657279571893450"	"-5.276522786524296"

Fuente: Elaboración propia

En la plataforma GIS se van introduciendo los datos relacionados con la fenomenología del territorio (recursos locales vinculados al territorio, actividades de interés turístico, actividades industriosas) y se mapean los puntos (las iniciativas) que han surgido, para comprobar si existe una relación 'espacial' entre las iniciativas y el territorio.

Este proceso permite estudiar si existen "relaciones de proximidad" entre el tejido asociativo y el territorio y, en el caso de que no existan, permite visualizar las oportunidades que pueden surgir gracias a esa relación.

4. RESULTADOS

Los resultados permiten conocer la existencia y geolocalización de 69 iniciativas ciudadanas activas en todo el territorio del Valle del Genal y las relaciones que se establecen entre ellas.

Se presenta un proceso de mapeo que permite diagnosticar y visualizar los factores que favorecen los procesos de participación ciudadana a través del análisis de su red de relaciones (empatías).

Se destacan la elaboración de cartografías de análisis y diagnóstico, mostrando la geolocalización de las iniciativas sociales activas en el territorio rural, analizando la relación entre ellas, y recogiendo las

relaciones de colaboración -redes de empatía- establecidas entre las iniciativas mapeadas. Los mapas se basan en la relación que guardan las iniciativas con los recursos locales del territorio, el tipo de relación con las personas que lo habitan y su alineación con los ODS 2030.

Los resultados vislumbran que el 100% de las iniciativas estudiadas se alinean con el *ODS 10 de Reducción de las Desigualdades* y el *ODS 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles*, mientras que el *ODS de Igualdad de Género* se circunscribe sólo al ámbito de las iniciativas de asociaciones de mujeres, y los *ODS de Trabajo Decente y Crecimiento Económico* y *ODS de Industria, Innovación e Infraestructura*, están asociados a iniciativas a través de las cuales se han desarrollado cooperativas vinculadas a recursos del territorio como el corcho, las castañas o la miel.

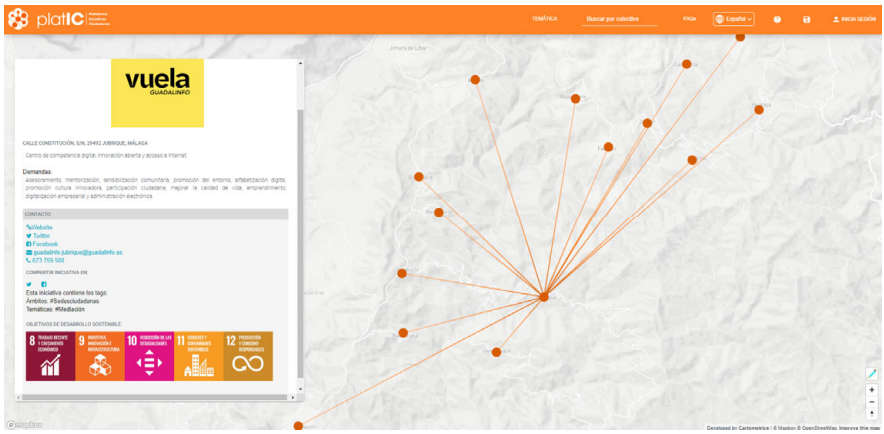
Por tanto, los resultados de esta investigación se dividen en dos partes:

1. Desarrollo de una plataforma de iniciativas de consulta ciudadana a través de PlatIC.
2. Cartografías de diagnóstico a través de GIS.

4.1. Mapeo web-GIS. Plataforma de consulta ciudadana

PlatIC (ver nota 4) adquiere la condición de "plataforma de consulta ciudadana" que permite a los usuarios acceder a la información básica de las iniciativas a través de la navegación interactiva por el mapa web, acercando así a los ciudadanos a los procesos participativos del territorio y, al mismo tiempo, facilitando la generación de nuevas relaciones entre las iniciativas (fig. 9).

FIGURA 9. *Geolocalización de puntos, iniciativas activas en Valle del Genal. PlatIC*



Fuente: Cátedra Tecnologías Emergentes para la Ciudadanía (2018)

4.2. Cartografías de diagnóstico

Se realizan cartografías que permiten diagnosticar los factores que favorecen los procesos de participación ciudadana y sus redes de empatías en el territorio.

Los ODS más predominantes en las iniciativas son el 5, 8, 9, 10 y 11. Así, las temáticas principales de las iniciativas vinculadas a estos ODS son las siguientes:

- Mediación: Existe una red de centros Guadalinfo que facilitan la relación de las personas en el ámbito rural con las nuevas tecnologías, mentorizando a su vez otros proyectos mediante iniciativas ciudadanas (ver Fig. 10).

- Turismo: Existe la organización de un gran evento anual llamado La Gran Vuelta que hace partícipe a los 15 municipios del Valle del Genal y se apoya en el tejido asociativo para su desarrollo (ver Fig. 11).

– Recursos locales: Existe una relación directa entre los recursos locales y la aparición de algunas iniciativas ciudadanas. Así, la densidad de la presencia de árboles de castaño coincide espacialmente con el surgimiento de cooperativas o asociaciones vinculadas a las castañas. En las zonas donde se concentra más castaños (la zona verde oscura, con una cobertura de castaño entre el 75 y el 100%), se comprueba que existen tres iniciativas/cooperativas asociadas en el triángulo territorial formado por los pueblos de Parauta, Faraján y Pujerra (ver Fig. 12)

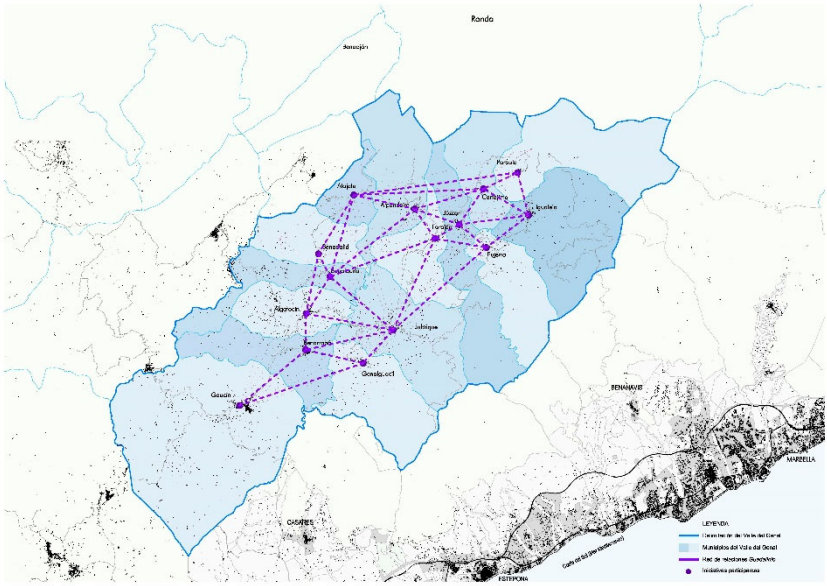
– Igualdad: Existe una red de asociaciones de mujeres por la igualdad que abarca a asociaciones del territorio del Valle del Genal y de fuera del mismo (ver Fig. 13)

– Cultura: Existe una red de relaciones entre asociaciones de tipo cultural. Municipios como Genalguacil han promovido la reactivación del municipio gracias a la Fundación GPM desde 1994 y su red de relaciones con artistas locales e internacionales.[681]

– Medio Ambiente: Existen iniciativas relacionadas con esta temática como *Genal Sin Plásticos*, que actividades educativas tanto a niños como a mayores.

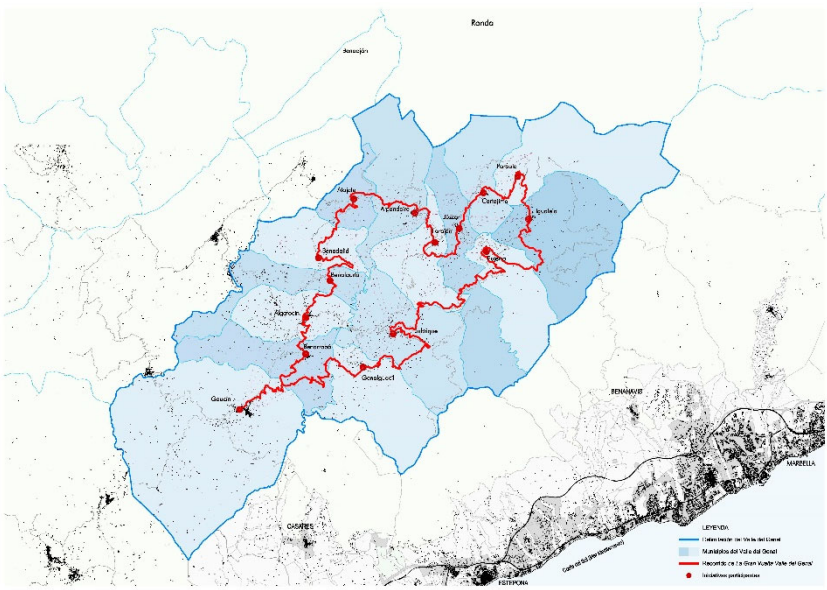
[681] Genalguacil Pueblo Museo tiene como razón de ser frenar su despoblación fusionando cuatro elementos: tradición, arte, cultura y naturaleza. Después de 50 años perdiendo población, desde 2019 está incrementándola en un 4% anual, gracias al proyecto Genalguacil Pueblo Museo, a las personas que apoyan esta idea y a los vecinos del pueblo.
Más info: https://pueblomuseo.com/

FIGURA 10. *Cartografía de diagnóstico. Red de iniciativas de mediación*



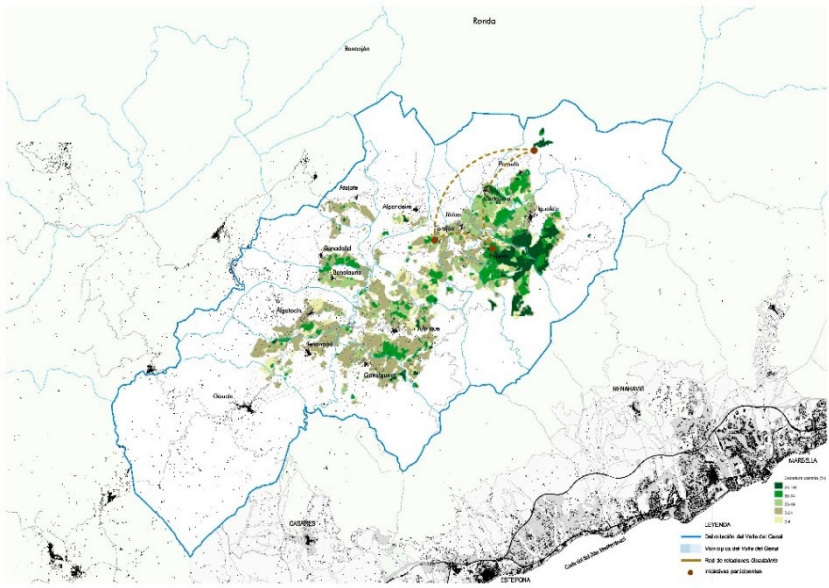
Fuente: Elaboración propia

FIGURA 11. *Cartografía de diagnóstico. Recorrido de La Gran Vuelta.*



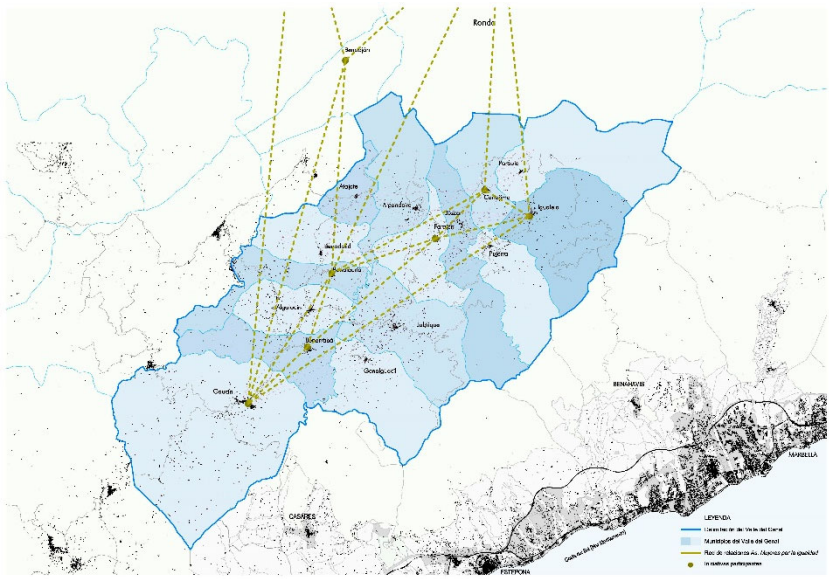
Fuente: Elaboración propia

FIGURA 12. *Cartografía de diagnóstico. Recursos locales e iniciativas vinculadas.*



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 13. *Cartografía de diagnóstico. Asociaciones de Mujeres por la Igualdad.*



Fuente: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio permite cotejar a partir del mapeo webGIS que los ODS 2030 están presentes en iniciativas ciudadanas que afrontan el reto demográfico y la despoblación en entornos rurales. Los ODS más predominantes en las iniciativas son el 5, 8, 9, 10 y 11. Se analizan cuáles son las tendencias deseables para la transferencia de dichos objetivos a través de su vinculación con el territorio. El caso de estudio del Valle del Genal, en Málaga, que lleva sufriendo un proceso de despoblación y envejecimiento en las últimas dos décadas, pone de manifiesto cuáles son las principales problemáticas y oportunidades en el territorio a partir de las temáticas detectadas.

En primer lugar, el desarrollo de una Plataforma de Iniciativas Ciudadanas[4] permite visualizar en tiempo real el tejido asociativo en el territorio. Esto facilita a los usuarios de la plataforma el acceso a un mapa interactivo de todas las iniciativas ciudadanas que se pueden filtrar en múltiples categorías. Los habitantes del territorio pueden visualizar estos procesos de participación ciudadana que están teniendo lugar en su entorno más inmediato, lo que facilita a su vez la creación de nuevas sinergias entre iniciativas, pudiendo indicar el camino hacia una participación más directa basada en el uso de las TIC y atendiendo a las necesidades reales del territorio.

En segundo lugar, se realizan cartografías de diagnóstico que permiten estudiar si las iniciativas pertenecen a una red de iniciativas y trabajan de forma colaborativa. Se presentan al menos cuatro cartografías de redes relevantes vinculadas a temáticas diferentes: (1) red de mediación a través de los centros Guadalinfo, (2) red de turismo a través de la organización del evento de la Gran Vuelta al Valle del Genal, (3) red de recursos locales vinculados a las cooperativas castañeras, y (4) red de igualdad de género a través de la federación de asociaciones de mujeres por la igualdad, entre otras. Los resultados ponen de manifiesto que el funcionamiento de estas redes permite que las iniciativas integradas en ellas tengan una actividad continua y una repercusión real en el territorio gracias a sus acciones participativas. A su vez, estas cartografías ayudan a identificar nuevas oportunidades que pueden surgir en iniciativas que

no se asocian con ninguna red en concreto y que podrían integrarse en redes existentes o crear nuevas redes colaborativas.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación se enmarca en el proyecto REDES: Red de Empatías Sociales. Plataforma digital web-GIS para el mapeo de iniciativas ciudadanas y el fomento de interacciones entre asociaciones, colectivos y comunidades locales el cual está financiado por el programa FEDER/Junta de Andalucía (UMA20-FEDERJA-131). Se lleva a cabo a través de un grupo interdisciplinar liderado por el Instituto de Hábitat, Territorio y Digitalización (IHTD) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga, en colaboración con la Facultad de Geografía y Educación Social de la Universidad de Málaga, la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) y la Universidad de Alicante.

8. REFERENCIAS

Borgatti, S. P., Mehra, A., Brass, D., & Labianca, G. (2009). *Network analysis in the social sciences*. Science 323, 892. https://doi.org/10.1126/science.1165821

Bridge, G. (2002). *The neighbourhood and social networks*. ESRC Centre for Neighbourhood Research, 4, 1-32.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La Entrevista, Recurso Flexible y Dinámico. *Investigación En Educación Médica*, *2*((7)), 162–167. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6

Directiva 92/43/CEE Unión Europea. (1992). *Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.* (Unión Europea, Ed.). Diario Oficial de las Comunidades Europeas. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-1992-81200

di Siena, D. (2009). *Espacios Sensibles – Hibridación físico-digital para la Revitalización de los Espacios Públicos* [Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid]. https://www.academia.edu/431839/ESPACIOS_SENSIBLES_Hibridacio_n_fi_sico_digital_para_la_revitalizacio_n_de_los_espacios_pu_blicos

Garrido Marín, C. J., Gervilla Linares, F., Gómez Zotano, J., & Hidalgo Triana, N. (2016). *Memoria científico-técnica sobre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga) como justificación para su declaración como Parque Nacional* (Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, Ed.). Editorial la Serranía S.L.

Gavira Romero, O., & Pérez Latorre, A. v. (2003). Aproximación al catálogo florístico del Valle del río Genal. *Anales de Biología 25: 113-161*. https://www.um.es/analesdebiologia/numeros/25/PDF/13-APROXIMACION.pdf

Graham, S., & Marvin, S. (2001). *Splintering Urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition*. Routledge.

LaCol, Blancafort Sansó, J., & Reus Martínez, P. (2016). Contra el participacionismo. In Universidad Politécnica de Cartagena (Ed.), *La participación en la construcción de la ciudad*.

Ministerio de Economía y Hacienda. (2007). *Indicadores de gestión en el ámbito del sector público*. Ministerio de Economía y Hacienda.

Pillai, J. (2020). *Cultural Mapping: A Guide to Understanding Place, Community, and Continuity* (W. Tham & N. Faisal, Eds.; Second Edition). Strategic Information and Research Development Centre.

Vicepresidencia Cuarta y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). *El reto demográfico y la despoblación en España en cifras*. https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/280220-despoblacion-en-cifras.pdf

Yus Ramos, R., & Gavira Romero, O. (2011). *Los escarabajos de las semillas del Valle del Genal*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886969

LAS VÍCTIMAS DE LA DESMEMORIA: EL CASO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA

JESÚS GUTIÉRREZ MORA
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha tenido lugar una trascendental redefinición y ampliación del concepto de Patrimonio, proceso dilatado en el que se han traspasado vastos obstáculos hasta conseguir, entre otras cosas, que los testimonios generados por la actividad industrial puedan ser considerados como tal (Sobrino Simal y Sanz Carlos, 2019). En palabras de Román Fernández-Baca Casares, "aquellos restos industriales son las nuevas permanencias urbanas, las catedrales e iglesias del siglo XXI" (2007, p. 53). Pero mientras estas últimas permanecen inalterables, se está produciendo poco a poco la pérdida y transformación de las siluetas y paisajes de la industria.

Ante esta preocupante afirmación, durante los últimos cincuenta años se vienen haciendo grandes esfuerzos desde múltiples ámbitos y naciones en defensa del Patrimonio Industrial (PI), lo que se ha traducido en una mayor toma de conciencia. Esta creciente valoración ha fomentado, también, el conocimiento de los llamados *patrimonios emergentes* con la intención de sensibilizar y apreciarlos pues, por regla general, no han sido suficientemente estudiados. En España este interés será un poco más tardío, pero se creará un escenario muy interesante de investigación, debate, actuación, puesta en valor y divulgación del PI.

Sin embargo, la reflexión sobre las posibilidades existentes a la hora de considerar y mantener este legado pone de manifiesto que en la ciudad de Almería parte de su Patrimonio Industrial no está debidamente identificado y estimado. Tanto la provincia como la capital fueron

protagonistas de un sobresaliente despliegue de algunos sectores económicos, como la minería o el cultivo y comercialización de la llamada uva *de barco*, que acarrearon la construcción y puesta en funcionamiento de puertos, infraestructura ferroviaria, puentes, fundiciones, instalación de maquinaria y equipamientos, etc., que son hoy importantes testigos de lo que un día fue el sustento de gran parte de la población y sus habitantes.

Almería experimentará desde finales del siglo XVIII un gran desarrollo urbano gracias al crecimiento generado por las actividades arriba citadas. Será entonces cuando aparezca una nueva clase burguesa que implantará el modelo de ciudad liberal a partir de acontecimientos como el derribo de las murallas, la reorganización espacial y la erección de nuevos edificios de estilo historicista. Es la génesis de una apacible ciudad mediterránea, homogénea y horizontal que no tardará en ver destruida parte de su identidad: los nuevos Planes Generales de Ordenación Urbana y otras ordenanzas puestas en marcha a lo largo del siglo XIX ocasionarán una desastrosa actividad edilicia sobre la ciudad consolidada que, en gran medida, destruirá el Patrimonio arquitectónico almeriense, sustituyéndolo por viviendas y bloques de pisos de dudosa estética y con una enorme densidad edificatoria (Valera Escobar, 2016).

En consecuencia, esta urbe se ha considerado a sí misma como una ciudad histórica en parte irrecuperable, degradada, desfigurada, sin memoria y sin personalidad (Callejón, 2019). Además, la desidia mostrada por los poderes públicos y los vecinos no ha ayudado a que los vestigios del ayer hayan tenido una acertada valoración, gestión, difusión y proyección, premisas esenciales para su conservación y legado futuros. Nada más lejos de la realidad, el PI almeriense ha sufrido y sigue sufriendo estas situaciones, no solo por conformar una tipología de reciente consideración y con problemas para su preservación, sino porque Almería no se siente, del todo, apegada a su Patrimonio, mucho menos al contemporáneo. Por ende, fuera del ámbito académico aún se sigue ignorando, en cierta medida, cuál es la herencia recibida del pasado productivo, convirtiéndose en un *Patrimonio olvidado* que urge ser apropiadamente considerado y que, sin duda, está estrechamente relacionado con la identidad y percepción actual de esta localidad.

2. OBJETIVOS

En base a lo anterior, los objetivos principales de este estudio son:

- Conocer la definición de Arqueología y Patrimonio industriales, su afianzamiento, valores y problemática vigente.
- Identificar los bienes del PI de la ciudad de Almería haciendo hincapié en aquellos, hasta ahora y en parte, desatendidos, contribuyendo a su puesta en valor y difusión.
- Reflexionar sobre el papel que las administraciones han desempeñado para con el PI almeriense, sus pros y sus contras, e igualmente los roles que han tenido los ciudadanos en estos procesos.

3. METODOLOGÍA

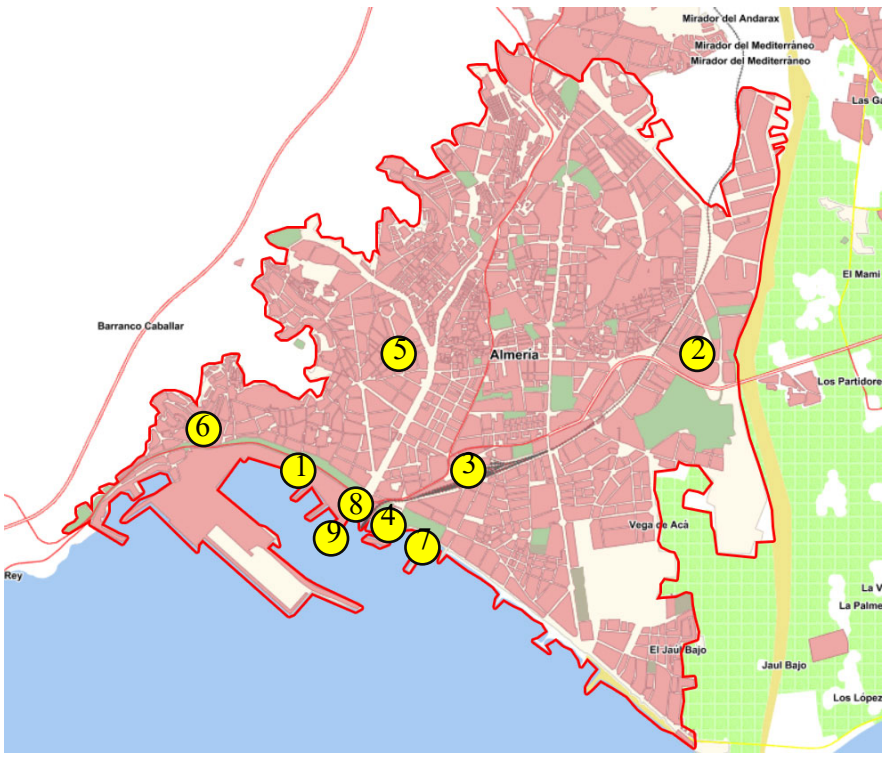
Para alcanzar los objetivos citados hemos llevado a cabo una metodología centrada en la revisión bibliográfica, la investigación documental y el trabajo de campo. Se pueden distinguir, así, varias fases en su desarrollo. Primeramente, se procedió a acotar geográficamente el marco del objeto de estudio, esto es, la capital almeriense.

En segundo lugar, comenzamos la recopilación y revisión de fuentes bibliográficas propiamente dicha, recurso fundamental para conocer el estado de la cuestión tanto del PI de forma general como en el caso de la ciudad. El acceso a aquellas se ha realizado a través de algunas bibliotecas públicas y de herramientas auxiliares para la investigación como Dialnet, Google Académico o Academia.edu.

Una vez ejecutado lo anterior, se procedió a elaborar un listado con los elementos que entrarían a formar parte de este estudio, y se agruparon siguiendo un orden cronológico. Algunos habían acaparado ya la atención de algunos especialistas y actualmente se encuentran más o menos consolidados en el imaginario de la población, a saber: el Puerto de Almería (1847-1961), la Puerta del Ingenio de Nuestra Señora de Monserrat (1885), la Estación de Ferrocarril (1893-1895) y el *Cable Inglés* (1901-1904). Sin embargo, se detectó que otros tantos han estado, hasta

ahora, parcial o totalmente ignorados y desatendidos. Hablamos de la Torre de los Perdigones (mediados del XIX), la Fundición Santo Tomás (1854), el *Cable Francés* (1912-1918), la Locomotora *Deutz* del Puerto (1926-1931), y la Grúa de la Sociedad Española de Construcciones *Babcock & Wilcox* (1932-1935, en adelante SECBW), también del Puerto. Estos serán a los que dedicaremos una especial atención.

FIGURA 1. *Delimitación de la ciudad de Almería y localización de los elementos del Patrimonio Industrial nombrados en este estudio: 1. Puerto; 2. Puerta del Ingenio; 3. Estación de Ferrocarril; 4. Cable Inglés; 5. Torre de los Perdigones; 6. Fundición Santo Tomás; 7. Cable Francés; 8. Locomotora Deutz; 9. Grúa de la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox.*



Fuente: callejerodeandalucia.es

Siguiendo esa línea, el cuarto paso consistió en la búsqueda de fuentes documentales sobre esos bienes patrimoniales en varios archivos e instituciones oficiales, como el Archivo Municipal de Almería (AMA), el Histórico Provincial (AHPA), la Delegación Territorial de Cultura y

Patrimonio Histórico de la ciudad, o a través de la Web. Tras lo indicado, se procedió a historiar los bienes seleccionados en un intento de darles forma y luz, visibilizarlos y ponerlos en valor. Por último, se llevó a cabo el trabajo de campo, que consistió en el desplazamiento a los lugares pertinentes para elaborar un *corpus* fotográfico de los elementos patrimoniales y comprobar su estado actual de conservación.

4. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO INDUSTRIALES. CONSIDERACIONES PREVIAS

Dos siglos más tarde de que la Primera Revolución Industrial (S. XVIII) comenzara a desarrollarse en algunos países europeos, los vestigios materiales e inmateriales de aquel proceso se han convertido en agentes de una joven disciplina surgida entre movimientos académicos y sociales. Hablamos de la Arqueología Industrial, que ha permitido el estudio y reconocimiento del PI recurriendo a diversas ciencias, metodologías y técnicas de trabajo, logrando la inclusión de estos bienes dentro del concepto de Patrimonio en su más amplio espectro (Hinojosa García, 2019). Ambos términos, Arqueología y Patrimonio Industriales, están íntimamente ligados, pero para comprender el segundo hay que dar respuesta a algunas cuestiones: ¿qué es la Arqueología Industrial? ¿Cómo y cuándo surge? ¿En qué consiste?

4.1. Arqueología Industrial: un nuevo método de estudio para una naciente tipología patrimonial

El concepto de Arqueología Industrial surge en el Reino Unido hacia la mitad del siglo XX. Concretamente, en 1955 la *Industrial Archaeology* aparecerá por primera vez en el contexto académico y social británico de mano del profesor de literatura inglesa Michael Rix, explicando que se encarga de registrar, preservar en algunos casos e interpretar los lugares y estructuras de la primera actividad industrial, particularmente los monumentos de la Revolución Industrial (Cerdá, 2008).

A pesar de la rápida aceptación del término y su circulación entre la sociedad del país, no bastó para evitar que en 1962 se destruyera la decimonónica *Euston Station* de Londres junto con su pórtico neogriego

erigido en 1837. En palabras de especialistas como Miguel Ángel Álvarez Areces "este fue un punto culminante que generó una auténtica revolución y una movilización ciudadana y académica por la defensa del Patrimonio Industrial" (2011, p. 24).

FIGURA 2. *Portada neogriega de la Euston Station de Londres, abril de 1954.*



Fuente: theguardian.com

Al año siguiente Kenneth Hudson (1916-1999), periodista inglés de la *BBC*, publicó un libro titulado *Industrial Archaeology: an introduction* (1963), donde por vez primera se define explícitamente la Arqueología Industrial como disciplina y cuya finalidad era "el descubrimiento, la catalogación y estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos" (Aguilar Civera, 1998, p. 36).

Todos estos hitos fueron sumamente importantes para que la materia se fuera consolidando en el país y, progresivamente, fuera traspasando fronteras hasta irrumpir en otros países europeos y americanos. En España lo hará de la mano de Rafael Aracil, Manuel Cerdá y Mario García Bonafé con la publicación de su libro *Arqueología Industrial de Alcoy*

(1980), que abrirá el camino a toda una serie de investigaciones y estudios del PI a lo largo y ancho de nuestra nación.

En definitiva, entendemos la Arqueología Industrial como una metodología de estudio e investigación interdisciplinar –en la que intervienen diversas ciencias como la Historia, Historia del Arte, Antropología, Sociología, Economía o Geografía– aplicable a toda evidencia, material o inmaterial, de los procesos industriales.

4.2. Patrimonio Industrial: definición, valores y problemática

El PI conforma una tipología cuya consideración como tal es muy reciente, apenas unos sesenta años a nivel internacional y no más de cuarenta en España. Tras la II Guerra Mundial (1939-1945) se comienzan a modificar los criterios tradicionales de *valor artístico* y *antigüedad* por la idea de identidad de grupo (Méndez Andrés, 2016). En ese contexto, y como se ha visto en el apartado anterior, la protección de estos bienes surge como una reacción a la pérdida de identidad personal y colectiva sufrida en las sociedades contemporáneas a consecuencia del proceso de desindustrialización, el cual acarrea la eliminación de estructuras y equipamientos que, con el paso del tiempo, han quedado desfasados.

Como punto de arranque hemos de considerar que existen numerosas definiciones sobre qué se entiende por PI, pero podemos estimar que está conformado por los restos de la industrialización llevada a cabo desde la segunda mitad del siglo XVIII, con la Primera Revolución Industrial, hasta el nacimiento de los nuevos procesos productivos basados en la automatización durante la década de los setenta del siglo XX (Rueda Castaño, 2018). En ese sentido, su delimitación cronológica ha ocasionado un intenso debate relacionado directamente con la inclusión o no de las raíces preindustriales y protoindustriales de épocas anteriores.

Se le atribuyen, además, toda una serie de valores que lo hacen diferenciarse de otros tipos de Patrimonio. Destaca el hecho de ser la "evidencia de actividades que han tenido, y aún tienen profundas consecuencias históricas" (TICCIH, 2003). Así mismo, tiene un valor social clave por ser símbolo para la identidad de comunidades relacionadas con estas actividades, haciendo énfasis en lo tecnológico y lo científico como reflejo

del avance de la industria a lo largo del tiempo, así como un componente estético importante por su arquitectura, diseño o planificación. Por último, hay que subrayar la extrapolación de todo lo anterior a otros componentes: al entramado, a la maquinaria y su funcionamiento, al paisaje, a la documentación escrita y también a los registros intangibles que permanecen en la memoria y costumbres de las personas, gracias a los que podemos acercarnos a estos momentos del pasado.

A pesar de ello, es sin duda alguna un Patrimonio vulnerable y frágil que presenta serios problemas a la hora de ser entendido, estimado y conservado. El principal es que carece del clásico *poso y paso del tiempo* necesario para que pueda ser apreciado como tal. No podemos olvidar que es una tipología emergente que ha estado en uso hasta hace relativamente poco y, por ende, la sociedad aún no ha podido realizar un *acto de patrimonialización.* Ello acarrea una falta de conciencia sobre la importancia y singularidad de estos bienes, así como una escasa tradición por conservarlos. Y como si de una cadena se tratase, se propicia un gran desinterés cultural al identificar habitualmente la industrialización con la explotación obrera, suciedad, ruido, movimientos de emigración… reconociéndose una imagen negativa que crea cierto rechazo (Sánchez Mustieles, 2017).

Otro factor que hace difícil su preservación es su emplazamiento, muchas veces en espacios urbanos privilegiados que representan un obstáculo para el crecimiento de las ciudades y son altamente codiciados por el sector inmobiliario. Adicionalmente, tenemos que nombrar el gran número de elementos a conservar, su rápida obsolencia, su generalizada desprotección legal, la carencia de formación académica en todos los niveles, la pluralidad de criterios a la hora de plantear intervenciones para su recuperación, o su alejamiento de los parámetros estéticos y artísticos tradicionales.

5. PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ALMERÍA: ENTRE LO EXCEPCIONAL Y EL OLVIDO

El término *Revolución Industrial* en Almería está íntimamente relacionado con las explotaciones mineras que se producen a partir de 1820 y

con el cambio que supuso la llegada del ferrocarril (Martínez Marín, 1985). Otros sectores de distinta relevancia como el cultivo y comercialización de la uva *de barco*, la industria azucarera, la salinera o la actividad extractiva de la piedra fueron importantes a la hora de estimular el despliegue económico de la región. Pero indudablemente, y citando a Andrés Sánchez Picón:

> Si hay alguna actividad que tuviera una trascendencia decisiva en la evolución socioeconómica de la Almería del siglo XIX y que desencadenara una serie de procesos que van a caracterizar su articulación definitiva dentro del marco español e internacional, esta es la minería (1981, p. 229).

Así, si visualizamos la provincia en toda su extensión, se aprecia que el hecho industrial ha dejado una gran cantidad de restos destacables y, en muchos casos, sobresalientes. Ahora bien, centrando la mirada en la capital podemos advertir igual que permanece en pie una parte considerable de ese pasado del que hablamos. La urbe vivió plenamente aquel proceso ofreciéndose como centro de las comunicaciones y servicios de la región, con el inicio entonces de un decisivo proceso de expansión urbana que marcará el inicio de su contemporaneidad. Esta intensa relación entre el territorio y su núcleo se evidenció, sobre todo, desde finales del siglo XIX con el florecimiento minero y el cambio que supuso el desarrollo del extremo Sur de la línea de ferrocarril Linares-Almería (Puga Vargas, 2014), que ocasionaron la creación de toda una serie de infraestructuras señeras en la percepción y el paisaje urbano de la población.

En tal sentido, el Puerto de Almería (1847-1961), la Portada del Ingenio de Nuestra Señora de Monserrat (1885), la Estación de Ferrocarril (1893-1895) y el *Cable Inglés* (1901-1904) se presentan ahora como fragmentos de la identidad almeriense. Son espacios y monumentos industriales que han sufrido, primero, una indiferencia y apatía generalizada debido a su propia caracterización para pasar, tiempo después, a ser investigados, consolidados, recuperados y presentados a sus ciudadanos como reminiscencia de una época concreta, de una forma de trabajo y de un modo de vida muy distinto al actual. Pero a pesar de esos esfuerzos, y de que la sensibilidad de los almerienses para con esos vestigios es mayor, esta no ha terminado de madurar como se desearía y,

además, no se han llevado a cabo verdaderas políticas que los vuelvan a poner en plena conexión con la ciudad. Llevan décadas desligados de la vida urbana y alejados de un posible aprovechamiento turístico o cultural que, desde los poderes públicos, parece impulsarse, pero sin llegar, en muchos casos, a su conclusión.

La mayor parte de las investigaciones, acciones y esfuerzos tutelares que se han llevado a cabo sobre el PI de la urbe se han centrado, pues, en los casos mencionados arriba ofreciendo, en realidad, una incompleta muestra de la historia productiva de la ciudad. Consecuentemente se ha ido obviando un importante legado, en su mayor parte también relacionado con la minería, cuyo estudio de manera conjunta o individual puede reportar datos de gran interés en la valoración de este hecho y su incidencia en su desarrollo a nivel local, provincial e incluso interregional. De esta suerte, queda por delante una interesante tarea de identificación, valoración, protección y difusión de otros ejemplos relevantes que, aun siendo significativos para el florecimiento de Almería y teniendo valores claramente apreciables, no han logrado el reconocimiento patrimonial que les corresponde.

Hoy todos ellos, de manera conjunta, deben ser entendidos como una fuente de conocimiento y estudio antes de que se conviertan en presa del tiempo y del silencio. De tal manera, queremos dejar constancia de que en la ciudad de Almería no solo existen el *Cable Inglés* o la Estación de Ferrocarril, sino otros muchos elementos del PI que deben ser justamente atendidos y estimados. Algunos han aportado con su imagen arquitectónica una de las estampas más reconocibles del paisaje de la localidad, fiel reflejo de la estructura social y económica del momento, aunque su destino finalmente haya sido la destrucción. Pero aún permanecen magníficos casos de aquella prosperidad y que necesitan el reconocimiento, por parte de las administraciones y de la ciudadanía, de sus valores históricos, técnicos, estéticos, científicos o productivos. Porque lo que no se conoce, no se valora, y ante la carencia de estudios e investigaciones corremos el riesgo de que el legado industrial, almeriense en este caso, siga desapareciendo.

5.1. Torre de los Perdigones (mediados del siglo XIX)

Según nos indican las fuentes, en la capital almeriense existían hacia el año 1848 al menos tres fundiciones de plomo: la de Nicolás Marín, la de Luis López Quesada y Santiago Schidnagel denominada *Molinos de Viento*, y la de V. Blasco (Saglio, 1849). Sin embargo, la casi totalidad de esas fábricas se dedicaban sola y toscamente a la fundición del mineral para la obtención del plomo y, sin ninguna manufactura posterior, se exportaba.

En ese sentido, la fabricación de perdigones supuso una pequeña excepción. William Watts, fontanero británico de Bristol, inventó en 1782 la *torre de los perdigones*: al verter el plomo fundido desde una construcción de considerable altura el aire enfriaba las partículas del metal, que caían en un tanque con agua, amortiguándolas y solidificándolas. Se obtenían, así, "pequeños proyectiles totalmente globulares en forma y sin hoyuelos, rasguños o imperfecciones" (Rowe, 1984, p. 54).

En la ciudad de Almería permanece en pie, como testigo excepcional de aquella coyuntura, un ejemplo de lo que venimos explicando. La Torre de los Perdigones ubicada en Calle Relámpago es el único resto conservado de la fundición de Nicolás Marín mencionada antes, descrita como "una pequeña fábrica muy activa" que "se compone de dos hornos castellanos […], de un horno de manga para fundir las escorias de los primeros, y de una torre de granulación para fabricar perdigones, con un pequeño taller para cribar, clasificar y pulirlos" (Saglio, 1889, p. 195).

De todo ese conjunto solo se conserva la aludida torre. Construida en mampostería con revestimiento de mortero y piezas de sillería en las esquinas, es de planta cuadrada y se logran diferenciar cuatro alturas, separadas por una línea horizontal también realizada en sillería (Cifuentes Vélez y López Gómez, 2000). En cada uno de sus lados posee cuatro aberturas a modo de ventanas, empleadas para la entrada de aire y el enfriamiento de los perdigones que caían desde la parte superior, donde presumiblemente debía hallarse un horno.

Al quedar sin actividad e ir cayendo en el olvido, fue ocultándose tras una gran cantidad de inmuebles que la superan en altura hasta hacerla casi imperceptible. Con la llegada de la televisión, los vecinos de

alrededor aprovecharon para colocar en ella sus antenas y captar la señal con claridad, función que sigue desempeñando en la actualidad, muy lejos de aquella para la que fue concebida. En enero de 2004 fue incluida, junto con otros cuarenta y tres bienes del Patrimonio Industrial almeriense, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), protegida con carácter genérico.

***FIGURA 3**. La Torre de los Perdigones en la actualidad.*



Fuente: autoría propia

A pesar de su historia, de su buen estado de conservación y de la excepcionalidad de ser el único ejemplo de esta tipología en la capital y uno de los pocos de la provincia, los almerienses desconocen su existencia. Permanece anclada a una progresiva desmemoria que no parece tener solución, pues al encontrarse dentro de una propiedad privada es poco factible un aprovechamiento público a la manera de otras torres de perdigones españolas: la sevillana funciona como mirador y cámara oscura; la carolinense, en Jaén, posee un centro de interpretación sobre la propia fabricación de perdigones. Propuestas que, sin duda, han contribuido a la revalorización de testimonios industriales tan singulares y sorprendentes como estos.

5.2. Fundición Santo Tomás (1854)

En el año 1854, los hijos de Manuel Agustín Heredia (1786-1846), empresario afincado en Málaga, inauguran en la ciudad de Almería –concretamente en el actual barrio de Pescadería– una fundición para el aprovechamiento de plomos de baja ley a la que pusieron de nombre Santo Tomás. Sin embargo, no era la primera incursión que los Heredia realizaban en la provincia: en 1837 adquieren la Fundición San Andrés de Adra, remodelándola con modernas instalaciones y maquinarias que la convertirán en la primera fundición de plomo española y una de las más relevantes de Europa en la primera mitad del siglo XIX (Pérez de Perceval, 1989).

La instalación de Santo Tomás en la capital supondrá un gran avance para el desarrollo de estas actividades "como muestra de los adelantos de la metalurgia del plomo" (De Monasterio Correa, 1854b, p. 343). *Revista Minera* en su Tomo V retrata de manera detallada la inauguración de la fundición, que se llevó a cabo el veinticinco de abril de 1854 y entrañó un importante acto político en la ciudad (De Monasterio Correa, 1854a, p. 320). Se explica, también, el complejo sistema de calderas y hornos que se empleaban, así como la descripción de la nave donde se ubicaban, de "aspecto magnificente" con "siete arcos de sillería […] sobre los cuales apoyan las maderas del techo" (De Monasterio Correa, 1854a, p. 320).

La fábrica estaba acondicionada con las más modernas y avanzadas técnicas del momento, algo característico de los establecimientos de los señores Heredia. Pero, a pesar de todo eso, el volumen de producción no era demasiado elevado (Pérez de Perceval, 1989) y, según la documentación revisada, estuvo inactiva desde 1880 a 1900, año en que fue reabierta por poco tiempo (Cifuentes Vélez y López Gómez, 2000).

Existe una carencia de información documental sobre la fundición. Tan solo unas peticiones al Ayuntamiento, realizadas en 1902, para agregar una nave de habitación al piso alto del inmueble y una cochera en el bajo (AMA, signatura 1-2-7-6-C-478-58); y otra solicitud efectuada en 1933 para reconstruir cuarenta metros cuadrados de paredes y techos (AMA, signatura 1-2-7-4-C-460-39).

Por desgracia, la mayor parte del conjunto ha desaparecido. Actualmente solo quedan en pie una chimenea situada Calle Buzo, y parte de las galerías de condensación de humos halladas en las cercanas estribaciones de la Sierra de Gádor, que penetran en la ciudad. La primera tiene un fuste cuadrangular ejecutado en ladrillo que se estrecha conforme asciende en altura, y se encuentra en el interior del patio de una vivienda.

***FIGURA 4**. Chimenea de la Fundición Santo Tomás*



Fuente: autoría propia

Por su parte, las galerías de condensación y sus chimeneas, cilíndricas en este caso, eran construcciones abovedadas en las que se depositaba el óxido de plomo –aprovechable para la manufactura de productos como vidrios y cerámicas– y que servían, también, para expulsar los humos de la fundición a la distancia que exigía la ley. El estado de conservación es realmente lamentable, aunque están inscritas desde 2004, junto con la Torre de los Perdigones, en el CGPHA con carácter genérico.

5.3. Cable Francés (1912-1918)

Una parte muy importante de la producción y exportación del hierro en Almería está asociada a las explotaciones mineras que se situaban en la vecina provincia de Granada, concretamente en Alquife, en la comarca del Marquesado del Zenete. Allí surgiría, en 1900, la compañía *The Alquife Mines and Railway Company Limited* que poco después elevaría, en el antepuerto almeriense, el archiconocido *Cable Inglés* para exportar el mineral. Pero esta sociedad no estuvo sola en el lugar. En seguida la *Bairds Mining Company Limited* aparecería para establecer una enorme rivalidad con aquella, y se verá obligada a construir, entre otras cosas, su propio embarcadero de mineral en la ciudad.

De todas las infraestructuras erigidas por la *Bairds* y la Compañía Andaluza de Minas (CAM, que posteriormente la adquirió) solo queda en pie el *Cable Francés*, popular nombre con el que se distingue a este muelle del de *The Alquife Mines,* y que proviene del capital galo que poseía la CAM. Los primeros proyectos para su construcción se sitúan en 1912, cuando se firman los presupuestos, condiciones y localizaciones (AHPA, signatura 1952-713). Sin embargo, los trabajos comenzaron en 1915 debido a numerosas protestas por la insalubridad derivada del movimiento del mineral de hierro, que perjudicaría sobre todo a las explotaciones agrícolas cercanas y causaría problemas para el desarrollo urbanístico.

Según se narra en *Estadística Minera de España* del año 1916, el levantamiento del *Cable Francés* estuvo a cargo de la compañía *Robert McAlpine and Sons* y fue dirigido por Mr. Neilson y el ingeniero Mr. Dowbiggins. La construcción se componía de tres partes: un extenso viaducto de fábrica compuesto por veintiséis arcos y seiscientos cuarenta metros de vía férrea; un depósito para los minerales frente a la playa con capacidad para 20.000 toneladas; y el muelle propiamente dicho, edificado a la manera de espigón de hormigón armado, con 248 metros de longitud hacia el mar (Ministerio de Fomento, 1916).

Las instalaciones quedaron obsoletas con el paso de los años. Además, a principios de 1970, los vecinos del barrio de Ciudad Jardín sufrían cada vez más las incomodidades del polvo de mineral que teñía calles y

viviendas con un tono rojizo muy característico. Así, se optó por ampliar el cargadero con la construcción de una galería subterránea para el transporte del hierro, demoliendo el viaducto y el almacén y construyendo, al final, uno nuevo mucho más grande –capaz de albergar 220.000 toneladas– y que, por su peculiar forma en prisma triangular se conocería comúnmente como *Toblerone* (AMA, signatura Baja 4-5-1-C-206-128 y Baja 1-8-1-C-3127-128).

FIGURA 5. *Estado actual del Cable Francés.*



Fuente: autoría propia

Tras el cese de las actividades, la mayor parte de las construcciones se fueron desmantelando y los terrenos de la CAM fueron cayendo presa de la especulación urbana. En ese sentido, debemos lamentar la demolición del *Toblerone* en el año 2013 para urbanizar el solar y construir pisos de lujo, después de largas contiendas y manifestaciones en contra por parte de los almerienses. Se perdió entonces una notable referencia urbana, visual e identitaria. Y aunque el embarcadero sigue en pie, se encuentra en una precaria situación, totalmente desprotegido y cerrado por los peligros de desprendimiento de su estructura. Permanece, en silencio, a la espera de un acondicionamiento que lo reintegre en la urbe

y que pretende llegar con el proyecto "Puerto-Ciudad" a modo de pasarela o mirador, un futuro próximo que se presenta vacilante.

5.4. Locomotora *Deutz* (1926-1931)

La línea de ferrocarril Linares-Almería, a su término en la Estación de esta última ciudad, se prolongaba no solo hacia los embarcaderos de mineral antes mencionados, sino también a lo largo del Puerto. Un ramal que fue alterado en varias ocasiones para adaptarse a las continuas modificaciones portuarias hasta que alcanzó su trazado definitivo en 1925, estando en activo hasta 1967 (De Vicente, 2020).

Para su explotación, la Junta de Obras del Puerto (JOP) decidió adquirir por concurso público dos locomotoras de maniobras. Entre las diversas clases que se barajaron (de vapor, eléctricas, de aire comprimido…), se decidió apostar por las de combustión interna de aceites pesados: su puesta en marcha era más rápida, no consumía combustible más que mientras estaban funcionando, no necesitaban ninguna red de alimentación ni el peso muerto que representaban el agua y el carbón, y el personal que requerían era poco numeroso (AHPA, signatura 19258).

El 21 de marzo de 1928 salió a concurso, en la Gaceta de Madrid, la adquisición de dichas máquinas (JOP, 1928a, p. 1794). Días después aparecía el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOPA) (JOP, 1928b, p. 2). Se recibieron cinco proposiciones:

1. *Casa Corcho Hijos S.A.* de Santander, que presentó dos locomotoras de 80-90 caballos por 260.000 pesetas.
2. *Omnium Ibérico Industrial*, no se ajustaba a lo requerido ni a las condiciones de pago.
3. *Jackson & Phillips,* también se salía del cuadro de condiciones impuestas.
4. *D. Francisco Bos y Poch,* ofrecía la opción más económica (192.000 pesetas) pero carecía de algunas demandas impuestas por la JOP.
5. *Sociedad Española de Material Ferroviario S.A.* de Madrid, ofrecía dos locomotoras de 100 caballos de potencia por 256.000 pesetas.

Desde la dirección de la JOP se consideró como más ventajosa la oferta de la casa madrileña, y se le adjudicó el concurso. Las locomotoras elegidas fueron *Diesel-Deutz* de 100 caballos, con un motor modelo PMV 230 de dos ejes que ofrecía un gran rendimiento y manejo sencillo. En abril de 1930, después de salir de la factoría alemana donde se construyeron, fueron inspeccionadas dando el visto bueno para su traslado a Almería. El 2 de julio de 1931 fue liquidada su adquisición tras no haber recibido ningún reclamo y mostrar total conformidad con los resultados. Ya en el Puerto, recibieron los números 1 y 2.

FIGURA 6. *Estado actual de la Locomotora Deutz número 2 del Puerto de Almería.*



Fuente: autoría propia

Es importante resaltar que estos artefactos constituían una importante novedad en España, pues no habían alcanzado más que un modesto desarrollo. Las almerienses funcionaron hasta que se suspendió el servicio ferroviario del recinto del Puerto en 1967, como hemos adelantado. En consecuencia, la número 1 fue desguazada y la 2 fue a parar a un chatarrero de Armilla (Granada), de donde fue recuperada en 1994. Posteriormente, fue restaurada por los alumnos de la Casa de Oficios del Puerto de Almería e instalada sobre un pequeño tramo de vía a modo de

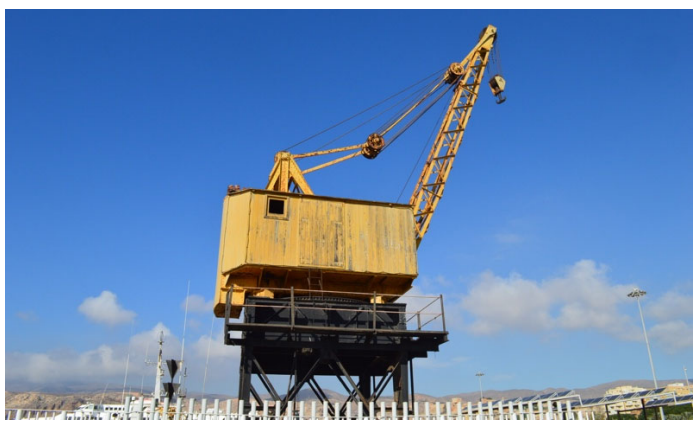
pedestal, localizándose actualmente junto al edificio de la Autoridad Portuaria y conformando uno de los ejemplares de locomotoras diésel más antiguos que se conservan en nuestro país (Gómez Martínez y Coves Navarro, 1994).

5.5. Grúa de la SECBW (1932-1935)

Acabada la Guerra Civil española (1936-1939), el Puerto almeriense había concluido la construcción de su principal entramado y disponía, también, de destacados elementos anexos. Al respecto, tenemos que enmarcar el proyecto de adquisición por concurso de una grúa eléctrica de entre quince y veinte toneladas, que empezó el 1 de abril de 1932 y proponía la compra de un ejemplar para instalarlo en el andén de costa con motivo de facilitar los movimientos de las mercancías (AHPA, signatura 19225).

Debía ser de acero, con una pluma de inclinación variable e ir montada sobre un pórtico móvil dispuesto para circular por la vía férrea existente para el servicio de las grúas. Asimismo, contaría con una escalera para acceder a un piso con barandilla, donde estarían ubicados la maquinaria y mecanismos protegidos dentro de una caseta de operaciones (AHPA, signatura 19225). En trabajos ordinarios debía cargar 15.000 kilos y tener un alcance de doce metros, pudiendo llegar hasta los 25.000 y un alcance de seis.

***FIGURA 7**. Estado actual de la Grúa de la SECBW.*



Fuente: autoría propia

Con esa información disponible, el 24 de noviembre de 1932 se publicó en la Gaceta de Madrid el concurso para adquirirla (JOP, 1932, p. 452). Por falta de documentación, se desconoce el número de proposiciones recibidas o las empresas postulantes, pero sí sabemos que la firma adjudicataria fue la *Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox*. La empresa se vio obligada a posponer la entrega de la grúa cuatro meses por retrasos en pedidos accesorios y una reducción en la plantilla de trabajadores (AHPA, signatura 19225). Tras superar esas trabas, el 12 de diciembre de 1934 la máquina era examinada para, al año siguiente, ser recibida definitivamente por las autoridades portuarias almerienses.

A pesar de que dejó de funcionar hace décadas por la dotación de dispositivos más modernos, cumplió admirablemente su labor. La Autoridad Portuaria de Almería inició en 2019 trabajos de refuerzo en la estructura de la grúa para moderar su oxidación y mejorar su apoyo, garantizando así su pervivencia. Este ejemplar, junto con la Locomotora *Deutz*, es el único que se conserva de todos los equipamientos que fueron adquiridos por el fondeadero a lo largo de su historia. Y por ello, debe ser mantenida como testigo de sus antiguas estructuras, que nos ayudan a recordar cómo era la actividad portuaria en el primer tercio del pasado siglo.

6. CONCLUSIONES

A través de este conciso análisis hemos querido dejar constancia de que existe un importante número de elementos relacionados con la historia productiva de Almería que, por lo general, han sido relegados a un segundo plano. Junto a sus valores históricos, monumentales, arquitectónicos y/o tecnológicos advertimos el predominio claro de un sector, el minero, al que hay que sumar una clara vocación exportadora que fue, en muchas ocasiones, la que acarreó el establecimiento de esas infraestructuras ahora señeras en la ciudad.

No podemos negar, sin embargo, que la sensibilización para con este Patrimonio ha aumentado en cierta medida, algo que se corrobora advirtiendo los diversos expedientes de protección con los que han sido incoados o declarados algunos de estos vestigios, en la movilización de

parte de la sociedad almeriense ante acontecimientos como el derribo del infortunado *Toblerone*, o la asignación de partidas económicas para recuperar y consolidar algunos de ellos, aunque sea de forma parcial.

En consecuencia, todo lo anterior nos ha ayudado, también, a recapacitar sobre la falta de identificación de la población almeriense con su Patrimonio en el más amplio sentido de la palabra. Probablemente, y como defiende Alfonso Ruiz García (1995; 2007), esto se deba a una grave destrucción del casco histórico y la trama urbana desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1950 hasta los años ochenta; al desconocimiento del valor de lo que se estaba derribando; al poco compromiso político por recuperarlo; a la ausencia de estrategias de difusión con relevantes proyectos culturales; y al triste convencimiento de que Almería ha sido y es una tierra pobre y sin testimonio histórico-artísticos de interés, salvo excepciones como la Alcazaba o la Catedral.

Si a ello sumamos la problemática que caracteriza al PI, tenemos la combinación perfecta que justifica la poca dimensión con la que se ha proyectado en Almería. Por ende, es necesario implementar medidas que lo acerquen a la población y superen aquellas debilidades aún presentes a fin de evitar que la capital se convierta en un escaparate de edificios, estructuras y objetos industriales descontextualizados, sin vida, sin memoria y sin un factible nuevo aprovechamiento. Cometidos que deben seguir contemplando el estudio, catalogación, conservación y difusión de estos restos, todo para que dejen de formar parte de ese *Patrimonio olvidado* y podamos contribuir, entre todos, a su propio reencuentro con la ciudad que los vio nacer.

8. REFERENCIAS

Aguilar Civera, I. (1998). Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes. Diputación de Valencia.

AHPA. Proyecto de embarcadero de uso particular, para minerales en el antepuerto de Almería (30 de diciembre de 1912). Signatura: 1952-713.

AMA. Ampliación del Cargadero de Mineral en Almería. Proyecto de galería subterránea para transporte de mineral bajo las calles de Tagarete y Avda. R. Vivar Téllez (julio de 1972). Signatura: Baja 4-5-1-C-206-128 y Baja 1-8-1-C-3127-128.

AMA. Solicitud de José Cañadas para agregar una habitación a la Fábrica Santo Tomás (9 de junio de 1902). Signatura 1-2-7-6-C-478-58.

AMA. Solicitud para reformar paredes y techos de la Fábrica Santo Tomás (14 de febrero de 1933). Signatura 1-2-7-4-C-460-39.

Callejón, M. C. (2019, 17 de noviembre). Almería, la ciudad que no existe. El Ideal. https://www.ideal.es/culturas/almeria/almeria-ciudad-existe-20191017121743-nt.html

Cerdá, M. (2008). Arqueología Industrial. Teoría y práctica. Editorial Universidad de Valencia.

Cifuentes Vélez, E., y López Gómez, J. (2000). Documentación técnica para la Inscripción colectiva en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, con carácter genérico, de los elementos industriales de interés arqueológico relacionados con la actividad minera en la provincia de Almería. Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

De Monasterio Correa, J. (1854a). Variedades. Revista Minera, (V), 319-320.

De Monasterio Correa, J. (1854b). Estadística. Revista Minera, (V), 343-345.

De Vicente, E. (2020, 4 de septiembre). La factoría y la locomotora del Puerto. La Voz de Almería. https://www.lavozdealmeria.com/noticia/12/almeria/199942/la-factoria-y-la-locomotora-del-puerto

Fernández Baca-Casares, R. (2007). Reflexiones sobre el Patrimonio Industrial. Bienes Culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, (7), 53-57.

Gómez Martínez, J., y Coves Navarro, J. (1994). Trenes, cables y minas de Almería. Instituto de Estudios Almerienses.

Hinojosa García, A. (2019). Arqueología Industrial y el Patrimonio Industrial. Trayectorias, (48), 102-122.

JOP. (1928a). "Concurso para la adquisición de dos locomotoras de maniobras para las vías férreas del Puerto". Gaceta de Madrid, 81, de 21 de marzo, 1794.

JOP. (1928b). "Concurso para la adquisición de dos locomotoras de maniobras para las vías férreas del Puerto". Boletín Oficial de la Provincia de Almería, 74, de 27 de marzo, 2.

JOP. (1932). "Concurso público para el suministro de una grúa eléctrica de 15-25 toneladas para el Puerto de Almería". Gaceta de Madrid, 329, de 24 de noviembre, 452.

Martínez Marín, A. (1985). Arqueología Industrial en Almería. Diputación Provincial de Almería.

Méndez Andrés, R. (2016). Educación Patrimonial, museos y ferrocarril: un estudio de caso sobre el Museo del Ferrocarril de Madrid [Tesis Doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. https://repositorio.uam.es/handle/10486/675116

Ministerio de Fomento. (1916). Estadística Minera de España formada y publicada por el Consejo de Minería, 80-82.

Pérez de Perceval, M. Á. (1989). La minería almeriense contemporánea (1800-1930). Zéjel Editores.

Puga Vargas, G. M. (2014). Turismo industrial por la provincia de Almería. Consejería de Turismo y Comercio.

Rowe, D. J. (1983). Lead manufacturing in Britain: a history. Routledge Library Editions.

Rueda Castaño, I. (2018). Territorios mineros de Andalucía: musealización y desarrollo sostenible en los principales focos mineros andaluces. Propuesta de musealización del poblado minero El Centenillo (Jaén) [Tesis Doctoral publicada]. Editorial Universidad de Granada.

Ruiz García, A. (1995). Conservación y destrucción del Patrimonio Arquitectónico almeriense hasta el PGOU de 1987. Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, (14), 141-153.

Ruiz García, A. (2007). Historia de un reencuentro: el Cable Inglés y Almería. En A. Sánchez Picón y R. De Torres López, El Cable Inglés de Almería: centenario del cargadero de mineral El Alquife (1904-2004) (pp. 239-250). Dirección General de Bienes Culturales.

Saglio, M. (1849). Notes métallurgiques. Recueilles dans un voyage en Andalousie, automne de 1848. Annales des mines, tome XVI, 189-226.

Sánchez Mustieles, D. (2017). Patrimonio Industrial para todos los públicos. Memòria Viva, (9), 41-48.

Sánchez Picón, A. (1981). Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: explotación autóctona y colonización económica. Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, (1), 229-254.

Sobrino Simal, J., y Sanz Carlos, M. (2019). Pensando el Patrimonio Industrial. Los retos del siglo XXI. Periférica, (20), 89-99.

TICCIH. (2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial. TICCIH España. https://ticcih.org/wp-content/uploads/2013/04/NTagilSpanish.pdf

Valera Escobar, G. (2016, 13 de diciembre). Desarrollismo y destrucción del Patrimonio arquitectónico en Almería. El Ideal. https://www.ideal.es/almeria/201612/13/desarrollismo-destruccion-patrimonio-arquitectonico-20161212220327.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

LA REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL PORTUARIO ANTE LOS DESAFÍOS DE LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

MARÍA J. ANDRADE
Departamento Arte y Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Málaga

EDUARDO JIMÉNEZ-MORALES
Departamento Arte y Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Málaga

GUIDO CIMADOMO
Departamento Arte y Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Málaga

INGRID CAROLINA VARGAS-DÍAZ
Departamento Arte y Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural juega en la actualidad un importante papel en las ciudades como activos económicos y sociales, considerándose un recurso para las estrategias de desarrollo local (Daldanise y Clemente, 2022; Ikiz Kaya et ál., 2021). Desde finales de los 90', en toda Europa existe una sensibilidad y conciencia social sobre la importancia y el valor del Patrimonio Industrial (Benito, 2012; Krige, 2010). Las numerosas investigaciones sobre el mismo así lo atestiguan, con métodos científicos diversos y abundantes perspectivas y contenidos de estudio (Fitzgerald, 2007; Palmer, 1990; Zhang et ál., 2020). Las iniciativas han ido evolucionando desde la recuperación del edificio como elemento dinamizador del territorio, a actuaciones con perspectivas estratégicas,

como elementos de una red de actividades industriales coetáneas (Pardo, 2010). Sin embargo, la museización y banalización de estos en el contexto del creciente turismo urbano pueden saturar y poner en peligro estos paisajes fuertemente arraigados a la memoria y al lugar.

La investigación y la protección del patrimonio industrial se han vuelto más exhaustivas, integradas e interdisciplinarias a medida que se incrementa la diversidad de reutilización desde procesos más espontáneos a estrategias rigurosas (Bottero, 2019; Gholitabar, 2018; Zhang et ál., 2020). Edificios industriales que han quedado embebidos por el tejido urbano, tras verse sometidos a un proceso de obsolescencia funcional, son reorientados para actividades locales, garantizando una memoria viva de la actividad urbana de la zona (Bullen y Love, 2011; M□s□r□l□soy y Günçe, 2016; Stratton, 2000). Sin embargo, aunque este está ampliamente estudiado y el interés por su reutilización adaptativa (RA) ha crecido considerablemente, el patrimonio industrial ligado a las actividades portuarias y su RA ha recibido muy poca atención académica. A menudo estos edificios históricos no son percibidos como un bien cultural debido a que forman parte de una infraestructura tan práctica y eficaz como es el puerto, de forma que cuando pierden su utilidad dejan de tener valor, existiendo un riesgo creciente de que el tejido industrial portuario disminuya año tras año debido a la falta de interés y apoyo financiero.

En las últimas décadas, las ciudades portuarias se enfrentan a desafíos donde la RA juega un papel importante. Tal es el caso de la turistificación, que está provocando la transformación de los centros históricos en aras del turismo de cruceros que los hace prácticamente irreconocibles e incluso inhabitables para sus propios residentes. En este sentido Andrade et ál. (2021) analizan la aportación de intervenciones en Patrimonio Portuario y su papel para la regeneración urbana y la dispersión de los cruceristas de las rutas clásicas, permitiendo el equilibrio entre visitantes y residentes. Otro desafío es la economía circular, en el que Gravagnuolo et ál. (2019) analizan ocho ciudades portuarias europeas donde la RA del patrimonio industrial ha sido clave para abordar su implementación en el entorno histórico construido. A su vez, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental suponen otro gran reto en cuyo contexto,

Daldanise y Clemente (2022) analizan el papel del patrimonio portuario en Nápoles, como respuestas creativas y culturales.

Por lo tanto, en este contexto de desafíos, con el pasado industrial de las ciudades portuarias europeas y la posición central del puerto en dichas ciudades, se aúnan en el momento adecuado el reto y la oportunidad, portando el patrimonio portuario un papel esencial en esta situación. La RA de estos edificios históricos permite preservar la memoria industrial de los puertos, convirtiéndolos en nuevos centros funcionales de la estructura urbana existente. Ahora bien, saber encontrar un nuevo uso, compatible con las características esenciales del elemento patrimonial es clave para su sostenibilidad en el tiempo (Alemany, 2019). Los nuevos usos contemporáneos para estos edificios y lugares históricos deben identificarse en una perspectiva sistémica, compatible con su compleja importancia cultural, autenticidad, integridad y valor social.

Los agentes públicos-privados han intervenido en diferentes tipos de patrimonio portuario, como fábricas de hielo, silos, almacenes… En ocasiones fueron recuperados dentro de un plan estratégico de rehabilitación urbana. Otras veces son reutilizados para usos transitorios y compartidos que tienden a tornarse definitivos. Sin embargo, es necesario observar el patrimonio portuario a largo plazo, reforzando la percepción de que hay una fuerte compatibilidad y sinergia entre su reutilización y un desarrollo sostenible, por su adaptabilidad a las cambiantes condiciones socioeconómicas (Andrade y Costa, 2020).

Por todo ello, el presente capítulo recoge un estudio comparativo de dos astilleros de gran tamaño en localizaciones geográficas similares, pero con usos distintos y diferente forma de gestión de la RA: uno bottom-up frente al otro up-down. El primero corresponde al astillero NDSM de Ámsterdam, mientras que el segundo es el RDM de Rotterdam.

Teniendo en cuenta la falta de casos de estudios comparativos sobre la RA del patrimonio industrial portuario, y sus particularidades en el contexto de la ciudad-puerto contemporánea, ha sido necesario generar una herramienta metodológica específica para la investigación. Está basada en estudios anteriores del patrimonio en diferentes ámbitos y escalas, pero esta vez vinculada a lo industrial en el ámbito portuario desde una

perspectiva multiescalar. Se define así una herramienta a modo de matriz de relaciones, que permite realizar un estudio comparativo, mediante variables e indicadores claves, considerando datos tanto cualitativos como cuantitativos en el análisis, resultando una amplia información de salida de cada caso de estudio, que queda resumida en los factores más favorables que permitieron el éxito de la reutilización del patrimonio industrial portuario. Una metodología capaz de permitir un análisis directo de una realidad compleja, extrapolable, permitiendo su aplicación a otros casos de ciudades portuarias, posibilitando una comparación entre casos, y una evolución en el tiempo de los mismos.

1.2. La Reutilización Adaptativa en la Ciudad Portuaria

La reutilización adaptativa de edificios industriales es un campo cada vez más estudiado. Esta juega un papel estratégico que no solo afecta a los edificios, sino que también puede estimular un proceso de renovación en grandes áreas urbanas. El puerto ha estado históricamente relacionado con los procesos de desarrollo de la ciudad, siendo puerto y ciudad un auténtico engranaje de intercambio comercial (Bruttomesso, 1991). La Revolución Industrial supuso un antes y un después en la relación puerto-ciudad. Estas Industrias dejaron una huella tanto tangible como intangible de las actividades, costumbres y vivencias de las personas (Alemany, 2019). En la época postindustrial, con la aparición del contenedor y las nuevas localizaciones de la actividad portuaria, estos muelles quedaron en desuso en el centro de sus ciudades, siendo recuperados en numerosos casos para uso urbano, dando lugar al fenómeno de los Waterfront (Breen y Rigby, 1994, 1996; Marshall, 2001; Meyer, 1990). Recuperar esos espacios se ha vuelto una tarea complicada ante los desafíos globales y locales, pero a su vez, un potencial para la conservación y reutilización del patrimonio industrial. En este sentido, es de vital importancia su puesta en valor, y la consecuente preservación de su identidad.

No se trata de afrontar intervenciones aisladas para recuperar y reutilizar zonas industriales portuarias, sino de entenderlas como parte de la ciudad, integradas en ella. En este sentido, Andrade et ál. (2012) publicaron *Puerto-Ciudad: estudio comparativo de buenas prácticas,* centrado en

la integración puerto-ciudad de doce casos de estudio internacionales. Posteriormente la AIVP (Association Internationale Villes et Ports), ha determinado algunas buenas prácticas (2015) en la reintegración físico-funcional del puerto en la ciudad. Ambos estudios funcionan como punto de partida para el estudio de los casos que se desarrolla en este trabajo. La mezcla de usos, urbanos y portuarios, la proximidad física o visual del paisaje industrial desde la ciudad, la conectividad y accesibilidad, entre otros aspectos, son factores comunes a estos estudios y están presentes en las intervenciones de RA con más aceptación.

Revitalizar el lugar con usos temporales en estos espacios disponibles, es una forma de diversificar la economía, hacerla más resiliente a los cambios y crear un atractivo e incluso una fuente de financiación a largo plazo. Tal fue el caso del proyecto para la ocupación temporal de los Docklands de Melbourne, (Development Victoria, 2012). Sin embargo, algunos autores manifiestan la necesidad de no llevar la reutilización del patrimonio industrial a la explotación, siguiendo intereses especulativos y turísticos que conducen a la degradación de la identidad del patrimonio e incentiva el fachadismo escenográfico que sufren hoy muchas ciudades (Fernández-Carnicero, 2016). Según la AIVP (2015), para salvaguardar la identidad, es necesario identificar y destacar cada elemento con valor patrimonial, y reutilizarlo de una forma consciente. Esta estrategia se aplicó en Estrasburgo (Francia) en 2012, donde además de la reutilización de unos silos como Mediateca (Hettema y Egberts, 2020), se consideró, dentro de las estrategias de desarrollo económico, atraer residentes, visitantes y empresas, aumentando la competitividad combinando usos urbanos y portuarios. Estos proyectos requieren estrategias para hacerlos posibles y rentables a largo plazo, contando sobre todo con la participación de las comunidades locales tal como ocurre en Bremerhaven (Alemania), donde la antigua nave de envasado de pescado se transformó en locales para 15 comercios, hostelería y empresas, así como un centro multimedia del mar (Hettema y Egberts, 2020).

En cuanto a intervenciones específicas en astilleros, destacar la intervención en el Arsenal de Venecia, el cual presenta un desafío para la conservación actual y la búsqueda de reutilización contemporánea en el marco del overtourism que sufre la ciudad italiana (Clark, 2017). En el

estudio comparativo de reutilización adaptativa de tres astilleros de pequeña escala realizado por Hettema y Egberts (2020) se puede observar el fuerte predominio de uso cultural: el Kromhout (Museo) en Amsterdam, el Verftet en Ny-Hellesund, Noruega, y el Maritime Museum en Helsingør, Dinamarca. El mestizaje de usos en la reutilización adaptativa, con usos que potencien las industrias locales y que a su vez resulten atractivas para el turismo, es clave para conseguir el ansiado equilibrio entre visitantes y habitantes (Andrade y Costa, 2020). Es por ello que, en el presente capitulo se exponen dos ejemplos de RA de astilleros de gran tamaño, con implantación de usos mixtos, y aunque ambos estén en un mismo contexto cultural y geográfico, se lleva a cabo la reutilización adaptativa en dos momentos diferentes y de dos formas de gestión distintas, bottom-up y up-down. Ambos son considerados casos de éxito y han sido el origen y la inspiración de posteriores Masterplans de reutilización de zonas industriales completas como es el caso de San Francisco o Gandz. El capítulo se refiere en concreto al estudio de los astilleros NDSM y RDM, en los Países Bajos, donde las mejoras en las estructuras administrativas y económicas respaldan las prácticas de reutilización adaptativa hacia la circularidad (Ikiz et ál., 2021).

2. OBJETIVOS

El presente capitulo tiene como objetivo incrementar el conocimiento y con ello, la sensibilización social y acercamiento del patrimonio industrial portuario a la sociedad, contribuyendo a asegurar su preservación, y encontrar alternativas de uso sostenible que pongan en valor estos recursos industriales históricos a través del estudio de casos europeos resilientes y favorecedores del desarrollo socioeconómico. De esta forma, ofrecer una reflexión acerca del patrimonio industrial portuario como recurso y como oportunidad a través del análisis de diversas acciones europeas que muestran nuevos enfoques en la interpretación y el uso de la herencia industrial. Una mirada reflexiva y didáctica capaz de hacer reconocibles los valores que dicho patrimonio industrial portuario constituye para la ciudad portuaria contemporánea.

Para alcanzar este objetivo se crean unas pautas que permiten conocer y comprender las actuaciones y nuevas formas de ocupar y reutilizar el patrimonio, concretamente el portuario, generando un marco de conocimiento comparado y sistematizado que posibilita y facilita la toma de decisiones acerca de la aplicación de estrategias concretas que propicie la revitalización de zonas portuarias permitiendo la reutilización del patrimonio industrial de una manera dinámica y sostenible en un contexto de resiliencia que responda al desarrollo de actividades locales, portuarias y/o urbanas, que no sólo pongan en valor el propio edificio, sino que regeneren el entorno, con impactos sociales, ambientales, económicos y culturales positivos para la ciudadanía y por tanto, para el conjunto de la sociedad, reforzando la relación puerto ciudad y contribuyendo a mitigar los efectos negativos de la turistificación, apostando por la economía circular en el marco de la sostenibilidad ambiental.

3. METODOLOGÍA

Si bien se han desarrollado diferentes investigaciones referentes al análisis del patrimonio (Potting et ál., 2017; Ikiz et ál., 2021; Ellen, 2015), a la reutilización adaptativa (Pintossi et ál., 2021; Gravagnuolo et ál., 2017) y a las buenas prácticas en su conservación y reutilización (Pintossi et al., 2021; Plevoets y Sowińska-Heim, 2018; Zuidhof, 2009), donde la reutilización adaptativa se sitúa como una estrategia de conservación en plena expansión, aún sigue siendo más recurrente la salvaguarda del patrimonio a través de programas culturales, lo que en numerosas ocasiones trae consigo el fenómeno de la museización. Las experiencias son muy variadas, pero como afirma Abad (2004), la RA es la manera más extendida de conservar y usar el patrimonio.

Sin embargo, aun siendo un campo de conocimiento avanzado y bien documentado, en lo específico a lo portuario permanecen abiertas muchas aristas de estudio. Por lo que, en la presente investigación se propone exportar metodologías, factores e indicadores de las referencias analizadas al campo específico del Patrimonio Industrial Portuario, con los matices que lo caracterizan.

La metodología empleada[682] tiene como objetivo último permitir un análisis de forma directa de esta realidad compleja. Para ello se genera una matriz de relaciones como herramienta, de carácter mixto, con indicadores cualitativos y cuantitativos, basado en datos de múltiples fuentes. Ésta procede de una selección de factores a partir de 5 procedimientos analizados de estudios patrimoniales previos aplicables al marco del patrimonio industrial portuario para determinar buenas prácticas en la conservación y reutilización adaptativa desde una perspectiva multiescalar: HUL (Historic Urban Landscape); WHS (World Heritage Sites); Marco PESTEL-CA; 12 principios de la Economía circular, ReSOLVE; La Carta de Nizhny Tagil.

Para la elaboración de la matriz se realiza una interrelación entre los criterios, variables e indicadores más significativos, y que más destacan en su implementación a partir de las herramientas vistas anteriormente. Se determinan seis variables claves para el estudio en Patrimonio Industrial Portuario en los desafíos de la ciudad portuaria contemporánea antes mencionados: i) Gestión, ii) Desarrollo Urbano, iii) Espacio/Función, iv) Imagen/Paisaje, v) Identidad y vi) Participación.

Se emplea como herramienta de diagnóstico para el estudio comparativo de 2 casos europeos, NDSM (Ámsterdam) y RDM (Rotterdam). En cada caso además se analizan los antecedentes históricos para determinar los valores patrimoniales y con qué criterios se enfrentó la intervención, si prevalece la identidad del lugar y a su vez aporta al desarrollo de la economía local como parte del desarrollo sostenible. La comparativa se realiza en tres escalas para un entendimiento más amplio: la escala Metropolitana (Macro), Local (Meso) y Arquitectónica (Micro). Se recopila y analiza la información referente a los indicadores que influyen en cada escala mencionada para cada caso, recogiendo los resultados obtenidos, los cuales se exponen en el Cuadro Comparativo (Tabla 3) pudiendo

[682] El capítulo recoge los resultados que obtiene el equipo adscrito al proyecto "Port City in Post Crisis", financiado por la UMA bajo la dirección IP de María J. Andrade. La metodología ha sido desarrollada junto a los doctorandos Rachel Ramos y Pablo Martínez en el marco de dicho proyecto.

determinar a su vez qué factores incidieron en el patrimonio industrial portuario con menor o mayor impacto.

4. RESULTADOS

4.1. Caso de estudio: NDSM (Ámsterdam).

4.1.1. Antecedentes Históricos

En 1894 se fundó De Nederlandsche Scheepsbouw Maatschappij, NDSM, en Oostenburg, Amsterdam. Se convirtió en el astillero holandés más grande de la época, expandiéndose en 1915 al otro lado del IJ, llegando en 1922 a construirse el barrio Oostzaan y dos muelles flotantes. En la década de los 60, tras varias crisis y pérdidas, la atención se centró en la construcción de gigantescos petroleros, obteniendo importantes ganancias hasta que en 1973 estalló la crisis del petróleo y este mercado colapsó (Broerse, 2018). Finalmente, el astillero NDSM cerró en 1984. Durante la década de 1990 y 2000 se convirtió en un área olvidada, ocupada por una comunidad ilegal de inmigrantes y extrabajadores de la desaparecida industria naviera (Labuhn, 2019; Havik y Pllumbi, 2020).

4.1.2. A. Gestión

A.1. Gestión Integral (Escala Metropolitana y Escala local)

Plan de gestión

El plan de gestión para rehabilitar y reutilizar el antiguo astillero de NDSM, comenzó en 1994 desde una iniciativa cultural del grupo de teatro Dogtroep18. Posteriormente, en el año 2000 se lanza un concurso para la regeneración urbana del lugar resultando ganadores el grupo Kinetisch Noord. El plan se basó en un manifiesto llamado *De Stad als Casco* (La ciudad como un caparazón) de 1987 que se centraba en aprovechar las estructuras existentes, tanto físicas como sociales. La propuesta era realizar, con y para productores culturales, un edificio de negocios compartido y autogestionado (De Klerk, 2018).

Actores y forma de organización

Uno de los aspectos clave fue que los protagonistas de su transformación fueran los propios usuarios. El plan se ideó y gestionó por un grupo de artistas, inmigrantes y emprendedores, que vieron una oportunidad para volver a poner al NDSM en el mapa de la ciudad, donde tuvieran una vida y trabajos más asequibles. Eva De Klerk fue una de las figuras representativas de este grupo, Kinetisch Noord. Tuvo un gran apoyo económico del Fondo Broedplaats, además del apoyo de directores de instituciones de arte, festivales y academias.

Organización de procesos y políticas

Aunque fue un plan organizado por la municipalidad, desde la concepción estuvo presente el plan de Kinetisch Noord, definiendo las bases de quién, para quién, y para qué se desarrollaría. El proyecto estaba concebido por la comunidad local con el objetivo de la dinamización y regeneración urbana a partir de la industria creativa: "*productores de cultura versus consumidores de cultura*" (De Klerk, 2018).

Financiación y desarrollo económico. Cumplimiento legal.

Para la financiación el grupo Kinetisch Noord acudió a la recaudación por crowdfunding, además del apoyo del Fondo Broedplaats. Se generaron inversiones, dando cabida a cualquier nuevo usuario, lo que permitió generar nuevas fuentes de empleo e ingresos para la autogestión del proyecto (Labuhn, 2019). Fue un plan de gestión eficiente, con actores claros y organizado en fases. Contó con estrategias de financiamiento y se encuentra dentro del marco legal. A.1= 5.

A.2. Gestión Ambiental (Escala local)

El proyecto concibió una excelente gestión ambiental. Se planificó el saneamiento de la zona, altamente contaminada por la pasada actividad industrial. Además, se intervino, prácticamente sin demolición, aprovechando lo existente, lo que evitó grandes desechos y contaminantes al medio ambiente, siendo uno de los ejemplos de reutilización adaptativa

más relevante de Ámsterdam (Plevoets y Sowińska-Heim, 2018). A.2= 5.

4.1.3. B. Desarrollo Urbano (Escala Metropolitana)

B.1. Conexiones y Movilidad a nivel de ciudad

Antes de que el astillero se convirtiera en una incubadora cultural, se estigmatizó como un barrio pobre, habitado por inmigrantes y extrabajadores de la industria naviera, que compartían suelo con industrias químicas y de construcción naval contaminantes (Huib et ál., 2010; De Klerk, 2018; Havik y Pllumbi, 2020). Esta situación trajo consigo la falta de accesibilidad al lugar (Havik y Pllumbi, 2020). Ámsterdam se había olvidado de su existencia, y por tanto no estaba incluida como destino dentro de la red de transporte. Con el proyecto de regeneración urbana, la ciudad tomó conciencia de la necesidad de hacer el lugar más accesible. En la actualidad, cuenta con accesos en ferry, además de 3 líneas de autobuses. Por tanto, presenta una buena conexión a nivel de ciudad y cuenta con transporte público suficiente y con adecuada frecuencia. B.1= 4.

FIGURA 1. *Ámsterdam. Localización del NDSM respecto al Centro Histórico, Terminal de Cruceros y Estación Central.*



Fuente: Elaboración Propia

***TABLA 1**. Ámsterdam. Localización del NDSM respecto al Centro Histórico, Terminal de Cruceros y Estación Central.*

Ciudad	Edificio	Distancias / Tiempos desplazamientos transporte público											
		Ayuntamiento				Terminal Cruceros				Estación Central			
		km	Pie	Bus	Ferry	km	Pie	Bus	Ferry	km	Pie	Bus	Ferry
Ámsterdam	NDSM	4,5	3' 17''	34''	47''	5,1	33''	34''	1'	7	45''	37''	47''

Fuente: Elaboración Propia

B.2. Economía Local (Escala Local)

A medida que el proyecto de Kinetisch Noord fue desarrollándose, el lugar se convirtió en una incubadora cultural (Labuhn, 2019), albergando a artistas en disímiles ramas del arte y la literatura, así como el desarrollo lúdico del lugar. Esto permitió el incremento de la economía local. Se generaron numerosas fuentes de empleo entre espacios culturales de alquiler, oficinas, espacios comerciales y gastronómicos, etc., e incrementó el turismo cultural. Esto a su vez permitió un mayor aumento de la economía local e incremento de empleos $70\% \leq EL \geq 100\ \%$. Actualmente se están desarrollando proyectos residenciales para que los trabajadores no tengan que desplazarse. B.2=5

4.1.3. C. Espacio / Función (Escala Local y Arquitectónica)

***FIGURA 2.** Diversidad de usos NDSM.*



Fuente: Elaboración Propia

C.1 Valor universal e Histórico

Desde el año 2007 el NDSM está protegido destacando cinco edificios y un conjunto de elementos con valor patrimonial (Plevoets y Sowińska-Heim, 2018). La función principal fue la relacionada con la industria creativa, a lo que se le sumaron cafeterías, bares, hoteles, etc. Uno de los más representativos es la nave de los astilleros NDSM-LOODS, que contiene la Kunststad (Ciudad del Arte) con estudios para 200 artistas y diseñadores (Labuhn, 2019). Existe una alta evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA) ≥ 70% C.1=5

C.2 Valor Arquitectónico.

Presenta varios inmuebles de marcado valor arquitectónico, los cuales fueron registrados como Monumento Nacional en 2007, Cultural Heritage Agency. El antiguo NDSM-Loods, fue protegido por su valor arquitectónico. Tanto sus fachadas de ladrillo visto y estructura metálica fueron conservados. La cubierta en diente de sierra proporciona iluminación natural a todo el espacio. Este hangar fue el logro más grande del plan de Kinetisch Noord. Los creadores fueron los artistas de la comunidad NDSM, Rienke Enghardt y Bob Bakhuijsen, quienes trabajaron junto a Filip Bosscher, filósofo y arquitecto. Aprovechando la estructura existente, dispusieron al interior unas nuevas estructuras de acero que proporcionaban nuevos espacios (De Klerk, 2018; Labuhn, 2019). Las crujías de acero, configurados en dos plantas, generaban "calles" en el interior del hangar. Entre las demás intervenciones, destacar la antigua grúa del NDSM, que fue reinterpretada y convertida en hotel.

El lugar se encuentra rehabilitado aproximadamente entre un 50%≤R≥70%, teniendo en cuenta los 5 inmuebles patrimoniales más significativos. Se realizó una rehabilitación parcial por superposición, manteniendo en la mayor medida posible, la estructura y fachada originales de los inmuebles. Para los interiores, usualmente se utilizan estructuras modulares o móviles. C2=4

4.1.4. D. Imagen /Paisaje (Escala local y arquitectónica)

Sin duda el entorno enmarca un paisaje industrial, donde se destaca la grúa como hito del astillero, las naves con fachadas de ladrillo visto, y cerchas metálicas. Presenta visuales interesantes desde cualquier ángulo, con una total relación con el agua. Los vestigios industriales convertidos en arte aportan un nuevo dinamismo al paisaje. Definitivamente es un espacio de la ciudad vital y con adecuado confort visual. Media alta presencia de visuales interesantes, se resalta en algunos puntos la estética del entorno industrial portuario D1=4

Presenta nuevas zonas verdes de agricultura urbana apoyado en los criterios de Jan Gehl (2014), donde resaltan aspectos claves de confort y bienestar en el espacio público que promueven la creatividad, la actividad física, el ejercicio y el juego; las visuales atractivas generadas por áreas verdes con plantas, el agua, etc., están integrados adecuadamente en el diseño. Sin embargo, no presenta espacios públicos con adecuadas zonas de descanso o parques, está enfocado más a grandes áreas vacías para eventos. Por tanto, el entorno inmediato presenta medio nivel de confort del espacio público. D2=3

El complejo mantiene su estética industrial, con los 5 edificios y elementos industriales históricos, su forma, materiales y elementos auténticos. No se demolió prácticamente nada. Se construyeron nuevos edificios como el Hotel Hilton, pero se integran en el conjunto industrial. Los inmuebles presentan alta autenticidad en cuanto elementos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤10% en su rehabilitación) D3=5

4.1.5. E. Identidad (Escala local)

Presenta un marcado valor social, pues su plan de reutilización y regeneración adaptativa se concibe desde los cimientos del “desarrollo social inclusivo” (UNESCO, 2015, Art. 5). Los mismos habitantes que comenzaron a repoblar el astillero, fueron los desarrolladores del proyecto. Aunque la función actual no continúa la original, en su adaptabilidad a los nuevos usos se identifican media alta cantidad de elementos que

resaltan la identidad del lugar de carácter social tecnológico y/o científico E1=4.

4.1.6. F. Participación (Escala local)

El compromiso participativo de las comunidades locales, constituyen, según la UNESCO (2012), un objetivo estratégico (Oevermann, 2020). En este estuvo basado el concepto principal del proyecto de regeneración urbana para el lugar: *De Stad als Casco* (La ciudad como un caparazón). La participación estuvo desde el inicio con el Concurso lanzado por la Municipalidad en el año 2000, siendo el grupo Kinetisch Noord, en conjunto con la comunidad, quienes se instalaron como co-usuarios y co-gestores del astillero. El proceso de diseño fue colaborativo, se compartían criterios e ideas y se trabajaba en conjunto en talleres participativos. El Proyecto presentó una mayor participación de las comunidades locales. F1=5

4.2. Caso de estudio: RDM (Rotterdam)

4.2.1. Antecedentes Históricos

El astillero RMD (Rotterdamsche Droogdok Maatschappij NV), comenzó su actividad en la industria marítima en 1902. Hacia 1914, RDM, debido a la lejanía de las instalaciones, decide construir un pequeño pueblo, Tuindorp Heijplaat, que albergaría las viviendas y servicios básicos de las familias que trabajaban para la empresa. A mediados de los 60’ la industria de la construcción naval holandesa tuvo problemas, pero no fue hasta 1996 cuando culminan las últimas actividades de construcción naval, seguidas del servicio y mantenimiento de submarinos hasta 1999. Esto empeoró la situación de los residentes en el pueblo de Heijplaat que se encontraban cada vez más aislados, sin potencial de desarrollo, y sin empleo. En 2002, el astillero fue adquirido por PoR (Port of Rotterdam)

4.2.2. A. Gestión.

A.1. Gestión Integral (Escala Metropolitana y Escala local)

La zona del astillero RDM se había convertido en un espacio abandonado de la ciudad provocando que creciera una parte de población marginal, incluso criminal, en la periferia de la ciudad. Bajo el nuevo propietario, PoR (2002), el RDM pasó a formar parte del proyecto de regeneración urbana de City Ports, que tenía como estrategia optimizar el desarrollo de áreas portuarias antiguas para restablecer el vínculo puerto–ciudad. El proyecto Stadshavens Rotterdam lideró esta iniciativa para cuatro áreas portuarias centrales (Vries, 2014): Merwe-Vierparaísos, Rijn-Maashaven, Waal-Eemhaven y el RDM junto al pueblo Heijplaat.

Actores y forma de organización

Los principales actores en el plan de gestión fueron: PoR, propietario desde 2002, los colegios de Educación Superior Albeda College y la Universidad de Rotterdam como arrendatarios, y Woonbron, como corporación de vivienda que atiende los intereses de la regeneración del pueblo Heijplaat. Los procesos se organizaron a partir de los organismos de gestión y bajo las directrices del proyecto Stadshavens.

Financiación y desarrollo económico

La financiación económica del proyecto Campus RDM estaba dividida en tres fases. Para las fases I y II (2007), contó con unos 14 millones de euros invertidos por las instituciones privadas Albeda College y la Universidad de Rotterdam, y 10 millones de euros por la parte pública. Fue un plan de gestión eficiente, con algunos actores y organizado en fases. Cuenta con algunas estrategias de financiación y está gestionado bajo el marco legal. A1=4

A.2 Gestión Ambiental (Escala local)

El RDM provocó problemas sociales, económicos y medioambientales tras el abandono que sufrió en el marco de la desindustrialización. Con

el proceso de conservación y reutilización adaptativa del mismo se da paso al desarrollo sostenible a nivel de ciudad. En el mismo enfoque se da cabida al cuidado medioambiental, relacionado con el impulso de nuevas tecnologías, el conocimiento, la innovación y la economía.

Se utilizan tecnologías renovables bajas en carbono, energía eólica y solar, movilidad responsable con baja emisión de Co2 o nula, el uso de materiales amigables, y se prevé en un futuro que el clima del campus se regule por un sistema de intercambio de calor con agua. De forma general fue una buena gestión Ambiental. A2=4

4.2.3. B. Desarrollo Urbano (Escala Metropolitana)

FIGURA 3. *Róterdam. Localización del RDM respecto al Centro Histórico, Terminal de Cruceros y Estación Central*



Fuente: Elaboración Propia

TABLA 2*. Róterdam. Localización del RDM respecto al Centro Histórico, Terminal de Cruceros y Estación Central.*

Ciudad	Edificio	Distancias / Tiempos desplazamientos transporte público											
		Ayuntamiento				Terminal Cruceros				Estación Central			
		km	Pie	Bus	Ferry	km	Pie	Bus	Ferry	km	Pie	Bus	Ferry
Róterdam	RDM	7,4	25''	47''	1'8''	6,4	10''	48''	-	7,2	1'29''	24''	-

Fuente: Elaboración Propia

B.1. Conexiones y movilidad a nivel de ciudad.

Actualmente el lugar se encuentra integrado con la infraestructura de transporte, con buena accesibilidad, y posibilidad de realizar trasbordos tanto por agua como por tierra. Buena conexión a nivel de ciudad cuenta con transporte público suficiente y con adecuada frecuencia. B1=4

B.2. Economía Local (Escala local)

La economía local va en ascenso y desarrollo continuo, con empresas PYME, la interrelación con la investigación y la innovación incluyendo nuevas tecnologías, se está revitalizando la zona, y atrayendo más población activa, en cuanto a trabajadores, estudiantes, emprendedores, y turistas, puesto que el centro también facilita la organización de conferencias, exposiciones de arte, producciones teatrales, espectáculos de danza y música, y ópera. En el lugar hubo un mayor aumento de la economía local, incremento de empleos 70% ≤ EL ≥ 100 %. B2=5

4.2.4. C. Espacio / Función (Escala Local y Arquitectónica)

FIGURA 4. *Diversidad de usos RDM.*



Fuente: Elaboración Propia

C.1 Valor universal y Valor Histórico

El astillero RDM, ocupa un área de 40 hectáreas. Con el proyecto de reurbanización en 2005, la Universidad de Ciencias Aplicadas de Rotterdam y el Albeda College comenzaría a colaborar con el PoR, para el desarrollo de un modelo de campus con el objetivo de ampliar sus instalaciones a esta área (Vries, 2014). El lugar es reconocido por su valor arquitectónico industrial, donde se respetó la estética de los edificios existentes con una alta evidencia de elementos patrimoniales preservados (adaptabilidad a nuevos usos) ≥ 70%. C1=5.

C.2 Valor arquitectónico

En las obras de restauración fueron respetadas las fachadas, marcadas por un imperante aspecto industrial, en el caso de Onderzeebootloods e Innovation Dock, destacan las crujías intercaladas asimétricamente a dos aguas y planas, fachadas de ladrillo visto, con entramados metálicos. Innovation Dock fue uno de los proyectos más importantes de conservación y cambio de uso. Fue encargado al estudio Groosman Partners Architecten. Para que el interior pudiese asimilar los nuevos usos previstos, diseñaron un espacio de 1000 m2 suspendidos para área de oficinas con una estructura de acero, extensible y desmontable. De manera general los inmuebles fueron rehabilitados aproximadamente un 50% ≤ R ≥ 70 %. C2=5, adaptando el interior a los nuevos usos.

4.2.5. D. Imagen /Paisaje (Escala local)

El lugar se ha revitalizado y añadido infraestructura auxiliar que mantiene sus características como paisaje industrial (Vries, 2014). Las visuales son agradables y continuas, fácil de identificar tanto desde el agua como hacia ella, con un alto confort visual. Existe una alta presencia de visuales interesantes que resalta la estética del entorno industrial portuario D1=5, un alto nivel de confort del espacio público D2=5, y los inmuebles presentan alta autenticidad en cuanto elementos originales y marcada estética industrial (demolido ≤10% en su rehabilitación) D3=5

4.2.6. E. Identidad (Escala local)

A pesar de la adaptabilidad a nuevos usos, el lugar mantiene su identidad como área industrial, con alto valor social, tecnológico y científico, no solo por la actividad histórica, sino por haber adquirido un nuevo sentido como centro de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento empresarial. Incluso está previsto en el proyecto que algunos aspectos de la actividad original trasciendan a la actualidad y aporten al proyecto de desarrollo sostenible de los puertos de Rotterdam. Se identifican alta cantidad de elementos que resaltan la identidad del lugar de carácter social tecnológico y/o científico E1=5

4.2.7. F. Participación (Escala local)

Durante las diferentes fases del proyecto no hubo interés por parte de los organismos de gestión en integrar la participación de la comunidad. Por tanto, no existió ninguna participación de las comunidades locales F1=1. Sin embargo, sí se tuvo en cuenta velar por la conservación de los valores patrimoniales y mejorar la calidad de vida de la comunidad local, con la adaptabilidad del lugar a nuevos usos, un espacio público accesible, y generando nuevas fuentes de empleo.

***TABLA 3**. Resumen de indicadores y valores en los casos de estudio NDSM y RDM.*

	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	NDSM	RDM
A. Gestión	A.1. Gestión Integral	Plan de gestión eficiente, actores claros y organizado en fases. Estrategias de financiamiento. Dentro del marco legal	5	A1=5	
		Plan de gestión eficiente, algunos actores y organizado en fases. Algunas estrategias de financiamiento. Dentro del marco legal	4		A1=4
		Plan de gestión deficiente, con actores que pueden variar y cierta organización. Financiamiento una sola entidad- Dentro del marco legal	3		
		Plan de gestión deficiente, con actores que pueden variar y poca organización. Financiamiento escaso. Dentro del marco legal	2		
		Plan de gestión deficiente, con actores que pueden variar y sin organización. Financiamiento escaso y se no se encuentra dentro del marco legal	1		
	A.2. Gestión ambiental	Excelente gestión ambiental	5	A2=5	
		Buena gestión ambiental	4		A2=4
		Mediana gestión ambiental	3		
		Poca gestión ambiental	2		
		Ninguna gestión ambiental	1		
B. Desarrollo Urbano	B.1. Conexiones y Movilidad a nivel de ciudad	Excelente conexión con ciudad, accesible, transporte público variado, suficiente y frecuente	5		
		Buena conexión con ciudad, accesible, transporte público suficiente y frecuente	4	B1=4	B1=4
		Mediana conexión con ciudad, dificultades de accesibilidad, algún transporte público	3		
		Poca conexión a nivel de ciudad, dificultades de accesibilidad, poco transporte público.	2		
		Ninguna conexión con ciudad, no es accesible, no cuenta con transporte público.	1		
	B.2. Economía Local	Mayor aumento de la economía local, incremento de empleos 70% ≤ EL ≥ 100 %	5	B2=5	B2=5
		Buen aumento de la economía local, incremento de empleos 50% ≤ EL ≥ 70 %	4		
		Medio aumento de la economía local, incremento de empleos 20% ≤ EL ≥ 50 %	3		
		Poco aumento de la economía local, incremento de empleos 5% ≤ EL ≥ 20 %	2		
		Practicamente ningún aumento de la economía local, incremento de empleos 0%≤EL≥5%	1		
C. Espacio / Función	C.1. Valor universal e histórico	Alta evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA) ≥70%	5	C1=5	C1=5
		Media alta evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA)≥60%	4		
		Media evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA) ≥ 50%	3		
		Media baja evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA) ≥ 40%	2		
		Baja evidencia de elementos patrimoniales preservados (RA) ≥ 30%	1		
	C.2. Valor arquitectónico	70% ≤ R ≥ 100 %	5		C2=5
		50% ≤ R ≥ 70 %	4	C2=4	
		20% ≤ R ≥ 50 %	3		
		5% ≤ R ≥ 20 %	2		
		0% ≤ R ≥ 5%	1		
D.Imagen / Paisaje	D.1. Valor estético intrínseco al paisaje industrial	Alta presencia de visuales interesantes. Resalta el entorno industrial portuario (EIP)	5		D1=5
		Media alta presencia de visuales interesantes. Resalta en algunos puntos el EIP	4	D1=4	
		Media presencia de visuales interesantes.Se aprecia parcialmente el EIP	3		
		Media baja cantidad de visuales interesantes. Prácticamente no se aprecia el EIP	2		
		Baja cantidad de visuales interesantes. No se aprecia el EIP	1		
	D.2. Geometría y composición	Alto nivel de confort del espacio público	5		D2=5
		Medio alto nivel de confort del espacio público	4		
		Medio nivel de confort del espacio público	3	D2=3	
		Medio bajo nivel de confort del espacio público	2		
		Bajo nivel de confort del espacio público	1		
	D.3. Valor Arquitectónico	Alta autenticidad, elementos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤10% en su rehabilitación)	5	D3=5	D3=5
		Media alta autenticidad, elementos auténticos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤20% en su rehabilitación)	4		
		Media autenticidad, elementos auténticos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤30% en su rehabilitación)	3		
		Media baja autenticidad, elementos auténticos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤40% en su rehabilitación)	2		
		Baja autenticidad, elementos auténticos de su función original y marcada estética industrial (demolido ≤50% en su rehabilitación)	1		
E. Identidad	E.1. Valor social, tecnológico y/o científico	Alta cantidad de elementos que resaltan la identidad, carácter social tecnológico y/o científico	5		E1=5
		Media alta cantidad de elementos que resaltan la identidad, carácter social tecnológico y/o	4	E1=4	
		Media cantidad elementos que resaltan la identidad, carácter social tecnológico y/o científico	3		
		Baja cantidad de elementos que resaltan la identidad, carácter social tecnológico y/o	2		
		No elementos que resaltan la identidad, carácter social tecnológico y/o científico	1		
F.Participación	F.1. Participación de las comunidades locales	Mayor participación de las comunidades locales	5	F1=5	
		Buena participación de las comunidades locales	4		
		Mediana participación de las comunidades locales	3		
		Poca participación de las comunidades locales	2		
		Ninguna participación de las comunidades locales	1		F1=1

Fuente: Elaboración Propia

5. DISCUSIÓN

La matriz de relaciones permitió analizar numerosos datos de entrada, en base a variables e indicadores claves, determinados por el análisis multidimensional de diversos procedimientos de referencia. En este trabajo se aplicó la metodología específicamente elaborada para esta investigación para evaluar la RA del patrimonio industrial portuario en dos casos de estudio representativos de buenas prácticas (NDSM, y RDM) lo que, a diferencia de las investigaciones analizadas, ha permitido un estudio comparativo de la evaluación resultante para cada variable en cada caso. El análisis comparativo hizo evidente qué factores fueron determinantes para emplear Buenas Prácticas en intervenciones en Patrimonio Industrial Portuario. La metodología empleada puede aplicarse tanto para el análisis de más casos de estudios, como para llevar un seguimiento de los mismos en el tiempo.

No se puede afirmar por otra parte, que se pueden sistematizar las Buenas Prácticas en los planes de Conservación y Reutilización en cualquier lugar, sin tener en cuenta las características y antecedentes específicos, pues es un proceso complejo, donde intervienen diferentes factores desde económicos, físicos, administrativos, políticos, culturales, sociales, etc. Cada caso debe ser analizado individualmente, e identificar las características que lo hacen único.

6. CONCLUSIONES

Esta investigación se apoya en referencias internacionales de buenas prácticas en estudios de Conservación de Patrimonio como la UNESCO, el ICOMOS y el Comité Internacional de Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), para desarrollar una herramienta de comparación multivariable que permite evaluar casos de interés de Buenas Prácticas definidas específicamente para intervenciones en Patrimonio Industrial Portuario.

Del análisis de los casos estudiados, NDSM en Ámsterdam, y RDM en Róterdam, se concluye que estas reutilizaciones poseen un papel importante en la integración puerto-ciudad. Ambas ciudades han adoptado

estos puertos industriales abandonados como lugares identitarios, planteando usos enfocados hacia los ciudadanos, sin caer en la tentativa de la museización. Han sido estos usos ciudadanos, estas industrias locales las que han atraído posteriormente al turismo. A su vez, la movilidad, la importante conexión por transporte público con el resto de la ciudad, apostando por estos lugares como nodos bien conectados, ha sido fundamental para el desarrollo y aceptación de los mismos. Por lo tanto, estas intervenciones han reforzado la identidad portuaria del lugar, la industria y economía local, y han logrado ser focos de atracción turística descongestionando las rutas clásicas de la ciudad, siendo a su vez claros ejemplos de economía circular, apostando por las preexistencias y lo local.

Se puede afirmar que aun siendo los dos casos sobre un mismo uso original de astillero, con procesos de RA completamente distintos tanto en origen como en estrategia de intervención, diferentes usos y usuarios, los dos han contribuido a la recuperación de la identidad de estas ciudades a través de la puesta en valor de su patrimonio material, reutilizando las edificaciones e infraestructuras, y de su patrimonio inmaterial, con la propia actividad local, haciéndolas más genuinas, diferentes y consiguiendo una mejor convivencia entre habitantes y visitantes y entre sus actividades, asegurando a su vez la conservación del patrimonio existente y atrayendo beneficios tanto económicos como socioculturales.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El capítulo recoge los resultados del proyecto “Port City in Post Crisis” Ref. B3-2018_02, financiado por la UMA bajo la dirección IP de María J. Andrade. Departamento Arte y Arquitectura.

8. REFERENCIAS

Abad, C.J. (2004). La Reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57, (7-32)

AIVP (2015) Plan the city with the port: guide of good practices. https://www.aivp.org/en/publication/plan-the-city-with-the-port-guide-of-good-practices/

Alemany, J. (2019). Preservation and Reuse of Port Heritage. Portus, 37.

Andrade, M.J. y Costa, J.P. (2020). Touristification of European Port-Cities: Impacts on Local Populations and Cultural Heritage. En Carpenter, A., y Lozano, R., (Eds.) European Port Cities in Transition; Strategies for Sustainability; Springer: Cham, Switzerland. https://doi.org/10.1007/978-3-030-36464-9_11

Andrade, M. J., Marín, P. y Blasco, J. (2012) Puerto-ciudad: estudio comparativo de buenas prácticas. Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga.

Andrade, M.J., Costa, J.P.y Jiménez-Morales, E. (2021) Challenges for European Tourist-City-Ports: Strategies for a Sustainable Coexistence in the Cruise Post-COVID Context. Land, 10, 1269. https://doi.org/10.3390/land10111269

Benito, P. (2012) Territorio, paisaje y herencia industrial: debates y acciones en el contexto europeo. Documents d'Anàlisi Geogràfica, 58/3, 443-457.

Bottero, M.; D'Alpaos, C.; Oppio, A. (2019) Ranking of Adaptive Reuse Strategies for Abandoned Industrial Heritage in Vulnerable Contexts: A Multiple Criteria Decision Aiding Approach. Sustainability, 11, 785. https://doi.org/10.3390/su11030785

Breen, A. y Rigby, D. (1996) The New Waterfront. A Worldwide Urban Success Story; Thames and Hudson: London, UK, 1996.

Breen, A. y Rigby, D. (1994) Waterfronts Cities Reclaim their Edge; McGraw-Hill: New York, NY, USA, 1994.

Broerse, S. (2018) Bloei en ondergang van een Amsterdamse werf. Stichting NDSM-Herleeft. https://www.stichting-ndsm-herleeft.nl/bloei-en-ondergang-van-een-amsterdamse-werf

Bruttomesso, R. (1991) Waterfront: Una Nuova Frontiera Urbana, 30 Progetti di Riorganizzazione e Riuso di Aree Urbane del sul Fonte d'acqua. Conzorzio Autonomo del Porto di Genova; International Centre Cities on Water: Venice, Italy.

Bullen, P.A. and Love, P.E.D. (2011) Adaptive reuse of heritage buildings. Structural Survey, Vol. 29 No. 5, pp. 411-421. https://doi.org/10.1108/02630801111182439

Clark, C. (2017). Venice Arsenale: Tourist Magnet And The Return Of Innovation. J. of Herit. Archit., Vol. 1, No. 2. 185–194

Daldanise, G.; Clemente, M. (2022). Port Cities Creative Heritage Enhancement (PCCHE) Scenario Approach: Culture and Creativity for Sustainable Development of Naples Port. Sustainability, 14, 8603. https://doi.org/10.3390/su14148603

De Klerk, E, (2018) Make Your City. De stad als casco. The City as a Shell. NDSM Shipyard Amsterdam. EU: Trancity x Valiz. 2018.

Development Victoria (2012). Docklands. https://www.development.vic.gov.au/projects/docklands?page=timeline

Ellen MacArthur Foundation (2015), Growth within: a circular economy vision for a competitive Europe. https://ellenmacarthurfoundation.org/growth-within-a-circular-economy-vision-for-a-competitive-europe

Fernández-Carnicero, C.V. (2016). Criterios de restauración, intervención y revitalización del patrimonio industrial. La fábrica de gas de San Paolo en Roma [Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid]

Fitzgerald, R. (2007) Historic building record and the Halifax Borough Market doors. Ind. Archaeol. Rev. 29, 51–74

Gehl, J.(2014) Ciudades para la gente (Vol. 1). Buenos Aires: Infinito.

Gholitabar, S, Alipour, H.y Costa, C.M.M.d. (2018) An Empirical Investigation of Architectural Heritage Management Implications for Tourism: The Case of Portugal. Sustainability, 10, 93. https://doi.org/10.3390/su10010093

Gravagnuolo, A.; Fusco Girard, L.; Ost, C.; Saleh, R. (2017) Evaluation criteria for a circular adaptive reuse of cultural heritage. BDC Boll. Del Cent. Calza Bini. 17, 185–216. https://doi.org/10.6092/2284-4732/6040

Gravagnuolo, A., Angrisano, M. y Fusco Girard, L. (2019). Circular Economy Strategies in Eight Historic Port Cities: Criteria and Indicators Towards a Circular City Assessment Framework Sustainability 11, no. 13: 3512. https://doi.org/10.3390/su11133512

Havik, K. y Pllumbi, D. (2020). Urban Commoning and Architectural Situated Knowledge: The Architects' Role in the Transformation of the NDSM Ship Wharf, Amsterdam. Architecture and Culture, 8(2), 289-308.

Hettema, J. y Egberts, L. (2020), Designing with maritime heritage: adaptive re-use of small-scale shipyards in northwest Europe, Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development, Vol. 10 No. 2, pp. 130-143. https://doi.org/10.1108/JCHMSD-04-2019-0032

Ikiz Kaya, D., Pintossi, N. y Dane, G. (2021). An empirical analysis of driving factors and policy enablers of heritage adaptive reuse within the circular economy framework. Sustainability, 13(5), 2479. http://dx.doi.org/10.3390/su13052479

Krige, S. (2010) `The power of power': power stations as industrial heritage and their place in history and heritage education. Yesterday and Today, 107-126.

Labuhn, B. (2019) From Het Lieverdje to NDSM. Historical Background of Amsterdam´s Countercultural Places. Global Built Environment Review. 9-47.

Marshall, R. (2001) Waterfronts in Post-Industrial Cities. Spon Press: London

Meyer, H. (1990). Waterfront renewal, an international phenomenon. The discrete charm of port and city, a seductive combination. En: J. Vanreusel (Ed.), Antwerp-Reshaping a city. Antwerp: Blondé Art Printing International.

Misirlisoy, D. y Gunce, K. (2016) Adaptive reuse strategies for heritage buildings: a holistic approach. Sustainable cities and society. 91-98.

Oevermann, H. (2020), Good practice for industrial heritage sites: systematization, indicators, and case, Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development, Vol. 10 No. 2, pp. 157-171. https://doi.org/10.1108/JCHMSD-02-2018-0007

Pardo, C. (2010). El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 53, 239-266

Palmer, M. (1990). Industrial archaeology: a thematic or a period discipline? Antiquity, 64(243), 275-282.

Pintossi, N., Ikiz Kaya, D. y Pereira Roders, A. (2021). Assessing cultural heritage adaptive reuse practices: Multi-scale challenges and solutions in Rijeka. Sustainability, 13(7), 3603. http://dx.doi.org/10.3390/su13073603

Plevoets, B., & Sowińska-Heim, J. (2018). Community initiatives as a catalyst for regeneration of heritage sites: Vernacular transformation and its influence on the formal adaptive reuse practice. Cities, 78, 128-139

Potting J., Hekkert M., Worrell E., Hanemaaijer A. (2017), Circular economy: Measuring innovation in the product chain. Policy Report. PBL publication, n. 2544.

Stratton, M. (Ed.). (2000). Industrial Buildings: Conservation and Regeneration (1st ed.). Taylor & Francis. https://doi.org/10.4324/9780203362471

UNESCO (2012) Community development through world heritage. http://unesdoc.unesco.org/.

UNESCO (2015) UNESCO's Recommendation on the Historic Urban Landscape http://historicurbanlandscape.com/themes/196/userfiles/download/2016/6/7/wirey5prpznidqx.pdf

Vries, I. (2014). From Shipyard to Brainyard The redevelopment of RDM as an example of a contemporary port-city relationship. En Alix Y., Delsalle B. y Comtois C. (Eds.) Port-City Governance (pp 107-126).

Zhang, J.; Cenci, J.; Becue, V.; Koutra, S.; Ioakimidis, C.S. (2020) Recent Evolution of Research on Industrial Heritage in Western Europe and China Based on Bibliometric Analysis. Sustainability, 12, 5348.

Zuidhof, V. (2009). The adaptive reuse process of the industrial heritage of the former Rotterdam Dry-Dock Company. Master Arts, Culture & Society. http://hdl.handle.net/2105/6494.

MODELO INTEGRAL DE RESILIENCIA PARA CENTROS HISTÓRICOS DE CIUDADES COSTERAS

Cristóbal González Ballesteros
Universidad Internacional Iberoamericana

1. INTRODUCCIÓN

La población mundial se distribuye de forma desigual sobre la superficie del planeta. Esta distribución se debe a factores físicos, como la menor altitud, climas más benignos, la presencia de agua, tierras fértiles, riqueza minera y recursos energéticos; a factores humanos, ya que la población se concentra en areas de mayor riqueza económica y posibilidades laborales, así como países de gran estabilidad política; y a factores históricos, ya que zonas del mundo densamente pobladas desde el origen de las civilizaciones fluviales continúan presentando en la actualidad altas densidades de población.

En contraste con el interior, según Andrés y Barragán (2016), "las áreas costeras favorecen la concentración de la población, por las facilidades del medio marino para ciertas actividades como la pesca, la industria, el turismo o el transporte".

Para gestionar de manera integral las áreas litorales resulta de gran interés el estudio de la evolución del desarrollo de éstas a escala global. Según recoge la UNESCO se sabe que aproximadamente el 40% de la población mundial habita en las franjas costeras. Representando éstas sólo el 15% de la superficie total de la tierra según Cohen and Small (1998). Dichos datos indican como una gran masa de población se asienta sobre una pequeña porción de tierra, ejerciendo una gran presión sobre los ecosistemas costeros marinos. Presión que ha provocado graves deterioros que, con el tiempo, han derivado en serios problemas de índole social, económico y medioambiental.

Esta presión sobre los ecosistemas costeros marinos ha desatado un movimiento en pro de ciudades resilientes de algunas entidades como: 100 Resilient Cities, Clúster for Sustainable Cities, Resiliencia urbana en América Latina y FUNDACION IDEA, entre otras.

Este interés a nivel mundial pone en evidencia la enorme preocupación existente en torno a la insuficiente sostenibilidad de los desarrollos urbanísticos que presentan las urbes actuales y muy especialmente los núcleos costeros. Se cree pues, que existe en la comunidad científica y en la sociedad en general un gran interés y una honda preocupación en el desarrollo de un modelo teórico y práctico de resiliencia urbana. Este nuevo planteamiento es el que debe transformar las ciudades en urbes lo más invulnerables posibles ante los desafíos físicos, las demandas sociales y los retos económicos que nos esperan en el siglo XXI.

Los centros históricos, y en particular aquellos de las ciudades costeras, se enfrentan a profundos cambios funcionales y sociales en las que intervienen variables históricas, económicas, socio-culturales, ambientales y turísticas, entre otras. Se configuran así, realidades urbanas en constante conflicto, debido a las tensiones que generan los cambios entre las viejas y las nuevas funciones. Es por ello, que la planificación urbana presenta dificultades para adaptar los paisajes del pasado a las exigencias del presente.

En la actualidad se están viviendo profundos cambios socioeconómicos motivados por la revolución que están suponiendo las nuevas tecnologías, el turismo de masas, la globalización y los nuevos hábitos de consumo, alterados de forma muy irregular en estos últimos años como consecuencia de la pandemia COVID-19 que estremece al mundo. Y especialmente, en este año 2022 ante la guerra desatada en el Noreste de Europa, Ucrania. Es por ello, que hay que plantearse la funcionalidad de los centros históricos de las ciudades costeras en nuevos términos y con nuevas estrategias.

Como punto de partida en este análisis hay que tener en cuenta que los centros históricos costeros son entidades geográficas de dimensiones diversas, con factores locales y opciones políticas desde las que son gobernadas muy diferentes, tanto en el ámbito local como en el

autonómico. Ésto quiere decir que, aunque se pretenda aplicar un modelo universal hay que dejar margen suficiente para la flexibilidad en el planteamiento de la intervención, así como en los diferentes ritmos y casuísticas dentro de un proceso de recuperación y revitalización de cualquier centro histórico costero.

Para conseguir una mayor efectividad de las políticas de protección y recuperación, se deben encontrar los instrumentos capaces de regular esa tensión existente por la dinámica del entorno a la que son sometidos estas áreas costeras.

En la presente investigación se define la problemática de una forma clara y objetiva:

¿Cómo lograr la sostenibilidad urbana en los centros históricos de las ciudades costeras a través de propuestas resilientes desde el análisis funcional?, tomando como caso de estudio a la ciudad española de Cádiz.

1.1. ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio cumple todos los aspectos señalados por Bonorino (2008) para ser una investigación original. El tema es original, pues en el estudio del estado del arte, no se aborda el tema del diseño de un modelo integral para la resiliencia de centros históricos en ciudades costeras. Es original por su enfoque, porque se plantea diseñar el modelo integral con enfoque sistémico. El realizar la investigación bajo el paradigma mixto cualitativo y cuantitativo siguiendo la episteme post positivista de la post modernidad en el área de las ciencias técnicas y ciencias empresariales, le confiere originalidad y novedad también.

En la presente investigación se hace una síntesis del estado del arte en el tema de la resiliencia de centros históricos, pero aplicado al caso específico de ciudades costeras, lo que significa una interpretación novedosa del material publicado hasta el momento.

Conforme al Manual de Frascati (2002) realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Libro Verde de la Innovación de la Comisión Europea (1995), se puede afirmar que el producto de la investigación resulta también innovador, ya

que el modelo integral aporta una guía para elaborar planes e instrumentar acciones que contribuyan de manera efectiva a la resiliencia de los centros históricos. De aplicarse en la ciudad de Cádiz, aportaría una solución inédita al problema, ya que los planes que se han elaborado por su administración no han logrado el resultado esperado.

1.2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

En esta fase de exploración en la búsqueda de teorías e investigaciones próximas al tema seleccionado, se pretende clarificar y acotar el ámbito de actuación de la presente investigación. Para ello se han consultado diversas bases de datos oficiales de ámbito nacional e internacional en los campos de la "*Rehabilitación de centros históricos", "Resiliencia Urbana" y "Centros históricos de ciudades costeras".*

Un aspecto muy importante a tener en cuenta es el concepto de centro histórico del que se parte. Afortunadamente, este concepto ha ido evolucionando desde una inicial consideración monumentalista restrictiva, donde sólo se valoraba sus singularidades arquitectónicas, hasta llegar a valorarla desde múltiples dimensiones, donde tienen cabida aspectos históricos, culturales, morfológicos, económicos, sociales y simbólicos.

En España, aprovechando la experiencia desarrollada en otros países europeos, se apuesta a partir de los años 80 por un concepto de rehabilitación que, interviniendo mínimamente, trata de mejorar, adaptar, hacer habitable y capaz de acoger prácticamente cualquier función.

Le corresponde a la administración garantizar que se lleve a cabo en su sentido original la idea de rehabilitación como acción social y cultural.

A lo largo de los últimos tiempos se ha podido comprobar como las ciudades se han convertido en espacios complejos, de límites indefinidos y forma dispersa. En ellas se reconocen espacios funcionales y socialmente segregados, que resultan del impacto del modelo de ciudad impuesto por el planeamiento oficial y los procesos de urbanización vinculados a los modos de producción que se han ido sucediendo en el tiempo.

En medio de estos espacios difusos, aparecen los centros históricos, definidos como realidades históricas-culturales que atesoran las señas de identidad de una sociedad y que los hacen únicos y excepcionales, son una realidad funcional diversa donde pugnan diferentes variables como el crecimiento desmesurado del sector terciario, la pérdida de vida social, la infrautilización residencial o el híper desarrollo del turismo entre otras. Todas estas variables pueden romper equilibrios precarios. Prueba de ello, puede ser el turismo que bien puede servir para recuperar el patrimonio arquitectónico y contribuir a la revitalización funcional, pero a su vez también puede generar efectos sociales, funcionales y medioambientales negativos.

Se quiere decir con ésto, que los centros históricos no pueden continuar convirtiéndose en nuevos decorados arquitectónicos, sino que hay que logar la reutilización funcional de todo su rico patrimonio social, cultural y funcional. Para que se consiga la pervivencia de la multifuncionalidad de los centros históricos es primordial la función residencial puesto que ésta garantiza la heterogeneidad social.

El problema de la funcionalidad de los centros históricos tiene su origen en la competencia existente entre los distintos usos del suelo. A lo largo de la historia cada ciudad ha ido desempeñando una función principal, además de ser la morada de las personas que la habitan. Esta función principal ha influido enormemente en su configuración urbanística, en el desarrollo de su economía, en su estratificación social e incluso en el carácter e idiosincrasia de sus gentes.

Según la ONU (2019) a través de su informe World Populition Prospects 2022, aproximadamente el 55% de la población mundial habita en ciudades, esperándose que este número alcance el 88% en el año 2.050.

Estamos, pues, ante un desafío a escala planetaria, teniendo en cuenta que aproximadamente el 82% del Producto Interior Bruto (PIB) del mundo se genera en sus ciudades.

Este reto mundial es, a la vez, una gran oportunidad para implementar nuevos modelos de planificación que garanticen entornos urbanos más saludables. Esta investigación pretende aportar un cambio de paradigma en el desarrollo urbano global.

Si se analiza todo el proceso con psicología y se utiliza la metáfora del cuerpo humano se puede decir, que toda persona se conoce a sí mismo, y que ante cualquier dolencia ésta acude a su especialista para su sanación. Trasladándolos a las ciudades, se puede afirmar que éstas necesitan un diagnóstico previo que la definan a la perfección para así poder tomar las decisiones más adecuadas que le permitan recuperar su buen funcionamiento a la mayor brevedad posible. Este análisis se debe realizar transversalmente y de forma coordinada para permitir la optimización de los recursos con un menor gasto, "hacer más con menos" (Win Win).

El concepto de resiliencia está de moda

En el contexto que se estudia, una ciudad resiliente es aquella que continuamente planifica, evalúa y da respuesta a los problemas de sus habitantes, ya bien sean inesperados o que evolucionen con lentitud.

La resiliencia urbana requiere de una constante tarea de análisis, valoración y actualización de sus subsistemas. Este seguimiento y retroalimentación es el que va a permitir el conocimiento de todo el sistema y propiciará la toma de decisiones de manera más eficaz. Es, pues, una tarea imprescindible el análisis diferencial de todos los subsistemas que conforman el sistema funcional de una ciudad.

Cómo caso de estudio, se considera que Cádiz es una ciudad con muchos potenciales y valores que siguen ocultos y que no se han puesto al servicio de la ciudadanía para que ésta mejore sus condiciones de vida, asegure su bienestar y la supervivencia de la ciudad en un mundo altamente competitivo y en constante adaptación. Cádiz parece haber quedado anclada en un pasado que fue glorioso pero que desde hace décadas se ve inmersa en continuas crisis de diversa índole que auguran un futuro decadente.

2. OBJETIVOS

El objetivo que permitió alcanzar el propósito general de la investigación se presenta como:

Proponer el diseño de un modelo integral para la resiliencia de centros históricos en ciudades costeras, que sirva de metodología para su adecuación a las especificidades del entorno, estableciendo políticas y programas de planeamiento urbano efectivos que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable de las ciudades costeras, ante la tendencia de crecimiento de su población.

Para conseguir dicho propósito se definen una serie de objetivos específicos como pasos intermedios, que se citan a continuación:

- Identificar los subsistemas o factores internos y sus interrelaciones para lograr propuestas resilientes en centros históricos costeros.
- Identificar los factores externos del entorno que influyen en el planteamiento de propuestas resilientes para la sostenibilidad y sustentabilidad urbana del centro histórico de las ciudades costeras a través de un análisis funcional.
- Diseñar el modelo integral que guie los planes y programas para alcanzar la sostenibilidad y sustentabilidad urbana en los centros históricos resilientes enfocado al análisis funcional.
- Comprobar la viabilidad de la aplicación del modelo integral para la resiliencia de centros históricos en ciudades costeras.
- Adecuar al centro histórico de Cádiz las propuestas resilientes resultantes del modelo y enfocarlas a las variables de intervención prioritarias.

3. METODOLOGÍA

La elección de la metodología es crucial para las conclusiones que se obtienen de un estudio, afectando a lo que se puede decir sobre las causas y a su vez a los factores que influyan en el fenómeno.

La investigación se realiza bajo el paradigma mixto cualitativo y cuantitativo siguiendo la episteme post positivista de la post modernidad en el área de las ciencias técnicas y ciencias empresariales, aportándole originalidad y novedad, ya que no es frecuente que investigadores de estas

áreas incursionen en este paradigma y episteme, pues tienden a prevalecer las investigaciones con enfoques positivistas o del neopositivismo, con paradigmas cuantitativos y diseños experimentales.

El enfoque cualitativo será fenomenológico, para caracterizar y describir la resiliencia de los centros históricos de las ciudades costeras de manera integral o sistémica. Y luego se aplicará un enfoque cuantitativo para procesar la información recabada con la aplicación de cuestionarios de consulta a expertos.

Esta episteme hace ver la obligación y la necesidad imperiosa de alejarse de aquellas palabras que disfrazan la realidad, desechando el lenguaje que enmascara y contamina los textos urbanísticos, plagados de conceptos utilizados indebidamente. Siempre con un criterio rigoroso, para lograr un análisis correcto, ya que con mucha frecuencia se utilizan términos como rehabilitación integral, regeneración o recualificación para dar justificación a procedimientos que no se sostienen por indefendibles. Con ello, vi aún más claro que era el momento de hacer balance y evaluar la efectividad de los modelos de intervención que se han venido aplicando para solucionar los problemas y comprobar que no se ha conseguido el éxito en la búsqueda de soluciones funcionales, teniendo en cuenta la complejidad y peculiaridad del entorno de los centros históricos de las ciudades costeras. Por ello se hace preciso un replanteamiento de esta situación para la presente investigación, atendiendo a las coordenadas actuales del desarrollo sostenible y convertir en resilientes sus centros históricos, de forma que éstos sean capaces de satisfacer las necesidades funcionales propias de una ciudad que se enfrenta a los desafíos del siglo XXI.

Para poder realizar un legítimo análisis funcional con el que se consiga una eficiente revalorización del centro histórico de la ciudad de Cádiz se utiliza el método de investigación acción participativa, basado en un análisis crítico con la participación activa de todos los grupos implicados en el conflicto existente:

- Residentes Nativos
- Turistas-Residentes foráneos
- Administración
- Business

Con ello, se pretende obtener resultados más fiables y útiles, haciendo que estos grupos implicados pasen de ser "objeto" de estudio a "sujeto" protagonista de la presente investigación, inspeccionando e interactuando durante todo el proceso investigador.

La investigación cuenta con un panel de expertos de ámbito internacional que analizan, aplicando el método Delphi, los factores internos o subsistemas y los factores externos o variables propuestos, junto con sus interrelaciones con el objetivo de obtener el mayor consenso posible.

El método Delphi es un sistema de recogida de información a través de consultas a expertos de una determinada especialidad, con la finalidad de alcanzar un dictamen de consenso que represente la fiabilidad del grupo consultado. Éstos se someterán de forma individual a un determinado número de cuestionarios que se retroalimentarán de los consensos alcanzados a partir de lo expresado por el grupo. Se trata de un análisis abierto donde tras las reiteradas devoluciones se alcanzará una opinión que representa al grupo.

Este paradigma pos positivista permitirá mirar, pensar, decidir, y narrar de una forma diferente la difícil situación de los pobladores que habitan los centros históricos, lejos de los encorsetados límites de otros paradigmas epistemológicos, puesto que, por decirlo así, el conocimiento se construirá, no solamente a través de una actividad concreta, sino que también se abrirá al campo de la colaboración, ampliando considerablemente el horizonte, introduciendo el punto de vista de los residentes y la interrelación con expertos.

La investigación presenta fases o etapas que son importantes de conocer para realizar una investigación sistemática, rigurosa, crítica y legítimamente científicamente, tal como plantea Kurt Lewin, padre de dicha metodología y fundador de la psicología social moderna.

4. RESULTADOS

Para identificar los factores conducentes al planteamiento de propuestas resilientes, se definen los factores internos o subsistemas y los factores externos o variables, como punto de partida de la investigación.

Una vez definidos y validados conforme al paradigma que establece la investigación, se analizan sus interrelaciones mediante un juicio de expertos de ámbito internacional, a través de cuestionarios que se elaboran de acuerdo con el método Delphi. Método que contempla la elaboración de una primera consulta, y una segunda revisión sobre el desenlace de la primera, garantizando el mayor consenso posible en su resultado.

Este resultado fundamenta el diseño de un **Modelo Integral de resiliencia que contempla como un sistema los diferentes subsistemas en equilibrio con los factores del entorno y que garantice su sostenibilidad urbana**. Disponer de un modelo integral para su resiliencia va a permitir a las instituciones involucradas en el planeamiento funcional de una ciudad estructurar planes y programas efectivos que contribuyan al desarrollo sustentable de su ciudad.

Sin duda, la peculiaridad del modelo es la conjugación de un marco teórico junto a la operatividad del propio sistema, para lo que el modelo dota de una serie de mecanismos y metodologías flexibles y adaptables a la idiosincrasia de cualquier centro histórico de una ciudad costera.

El modelo se fundamenta en los pilares urbanísticos, patrimoniales, económicos, culturales, sociales y turísticos de una ciudad.

Este Modelo busca la optimización de la funcionalidad y productividad de una ciudad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e identificando el nivel de operación óptimo y los recursos tangibles reales necesarios que debe tener una ciudad costera para conseguir su resiliencia.

Con ello, se complementa la actividad ordinaria, lo que implica un cambio en la organización hacia estructuras más flexibles, sencillas e integradoras.

El Proyecto debe ser analizado con detalle en las diferentes etapas que lo conforman, relacionándose entre sí a lo largo de todo su Ciclo de

Vida. Es muy importante garantizar el seguimiento durante las últimas etapas de operación-uso y evolución-crecimiento para hacer de los centros históricos de las ciudades costeras, áreas realmente resilientes.

La metodología del Modelo queda definida como un conjunto de procedimientos y técnicas que se ejecutan de manera ordenada y sistemática en su aplicación. Esta metodología va a determinar la forma en que se van a recabar, ordenar y analizar los datos necesarios para su desarrollo. Guía metodológica a través de un **Manual de Procedimientos diseñado para la Dirección Integrada de Proyectos Urbanos Resilientes (DIPUR)** para la correcta implantación del Modelo en aquellos centros históricos que ansían conseguir su resiliencia urbana.

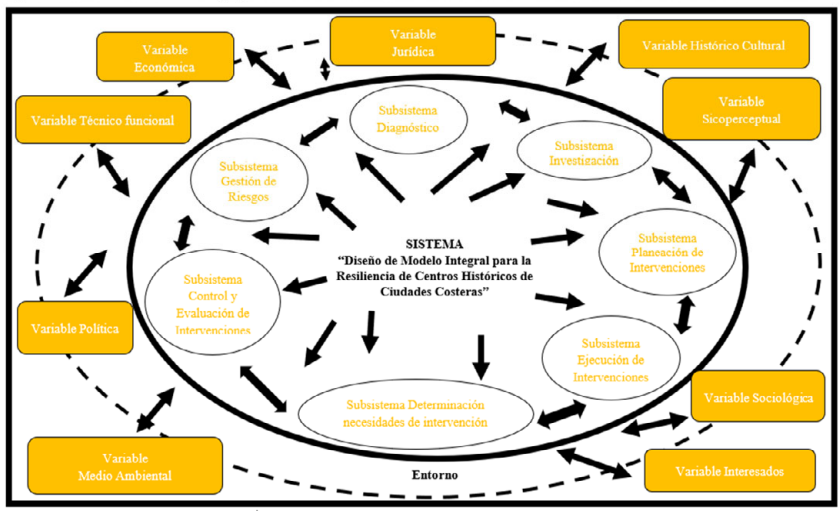
Los procedimientos se diseñarán en busca de un crecimiento estratégico sostenible, proporcionando un enfoque de soluciones operativas para la gestión resiliente de una ciudad con el objetivo de complementar los trabajos de modelización actuales de las Administraciones e Instituciones encargadas de las gestiones funcional de los centros históricos de las ciudades costeras.Figura 1. Sistema Diseño de Modelo Integral para la Resiliencia de Centros Históricos Costeros. Interrelación de factores externos e internos o subsistemas.

La viabilidad de aplicación del modelo y el impacto generado en las dependencias de la administración de la ciudad de Cádiz, así como el interés mostrado por disponer del modelo por otros ayuntamientos de ciudades costeras de la región, y por la sociedad en general, permiten recomendar la continuidad de esta línea de investigación, enriqueciendo el estudio del sistema y ajustando la aplicación del Manual de Procedimientos.

Una implicación importante de la investigación desarrollada, es su impacto en el ámbito académico debido a que no es frecuente que en las áreas del conocimiento de las ciencias técnicas, en especial en las instituciones académicas donde se imparten carreras de ingeniería o arquitectura, se acometan investigaciones con los enfoques contemporáneos de la episteme de la post modernidad en el paradigma de investigación post positivista. Difundir el conocimiento generado con la investigación presentada en esta tesis es un referente que demuestra no solo la

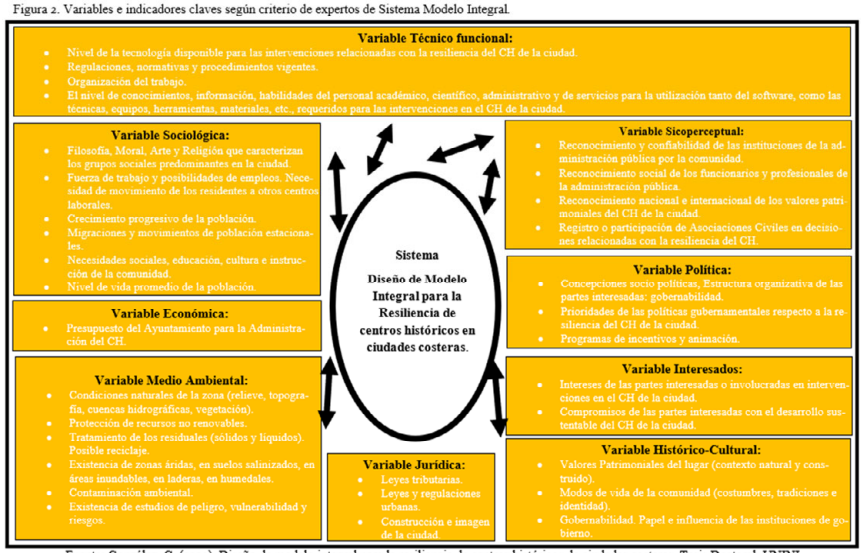
necesidad sino las ventajas de aplicar este paradigma para resolver, con enfoque holístico y sistémico, los problemas de gran complejidad que presenta la actualidad, provocados por el desarrollo acelerado de la tecnología que, sin una nueva forma de generar conocimientos y conciencia, y que ponen en riesgo el futuro de la humanidad.

Figura 1. Sistema Diseño de Modelo Integral para la Resiliencia de Centros Históricos Costeros. Interrelación de factores externos e internos o subsistemas.



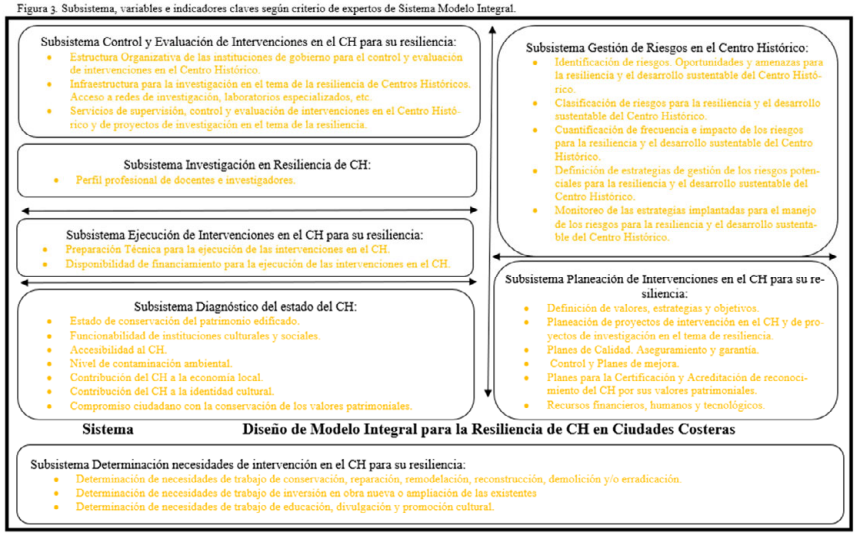
Fuente: González, C. (2022). Diseño de modelo integral para la resiliencia de centros históricos de ciudades costeras. Tesis Doctoral. UNINI

Figura 2. Variables e indicadores claves según criterio de expertos de Sistema Modelo Integral.



Fuente: González, C. (2022). Diseño de modelo integral para la resiliencia de centros históricos de ciudades costeras. Tesis Doctoral. UNINI

Figura 3. Subsistema, variables e indicadores claves según criterio de expertos de Sistema Modelo Integral.



Fuente: González, C. (2022). Diseño de modelo integral para la resiliencia de centros históricos de ciudades costeras. Tesis Doctoral. UNINI

Instituciones de educación superior y casas editoriales han solicitado elaborar publicaciones para divulgar y difundir su aporte teórico.

6. CONCLUSIONES

Los resultados permitieron concluir que el objetivo general se alcanzó plenamente, poniendo de manifiesto como el planeamiento urbanístico ha sido y es, en la actualidad, la herramienta que se ha utilizado para mejorar y rehabilitar los centros históricos.

Se comprueba que, en ocasiones, esta competencia atribuida a las administraciones locales ha sido más teórica que real, provocando que la tramitación de proyectos dentro del conjunto histórico se dilate enormemente en el tiempo.

El diseño del modelo integral resultante fue validado para su aplicación al caso de la ciudad de Cádiz por un equipo de empleados y funcionarios de la administración demostrándose la viabilidad de la aplicación en este caso de gran complejidad.

Se vive en un mundo globalizado en el que los procesos económicos que lo acompañan evolucionan a un ritmo vertiginoso, especialmente en la última década. Como consecuencia de esta rápida evolución, los

equilibrios alcanzados entre los diferentes subsistemas que componen la ciudad. tienden a romperse. Los planes, programas y proyectos se ejecutan con excesiva lentitud. Hay, pues, una pugna constante entre las necesidades de cada momento de la ciudad y las respuestas a destiempo que se les quiere dar desde el planeamiento.

En la mayoría de los casos, cuando los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) se aprueban tras un engorroso proceso, ya se han quedado desfasados, superados por nuevos problemas y necesidades, a pesar de que permiten revisiones y actualizaciones constantes.

El proceso no se realiza con la celeridad que requiere.

Es por ello, por lo que el modelo metodológico objeto de esta investigación permite buscar un equilibrio permanente en el sistema de la ciudad, teniendo una foto actualizada constante de la evolución de cada subsistema y del sistema en su conjunto, de manera que, introduciendo los datos informativos de cada momento y su correspondiente análisis, se pueden prever las debilidades del sistema, y por consiguiente, adelantarse con planes y programas que anticipen respuestas a las necesidades que en un corto plazo de tiempo aparecen en él.

7. REFERENCIAS

Bonorino, P. (2008). Narración y derecho. Anuario de la Facultad de Derecho de Ourense, Nº 1, 55-76. ISSN1695-345

Cohen, JE.; Small, C., (1998). Hypsographic demography: the distribution of human population by altitude. Applied Physical Sciences, Social Sciences. Proc. Natl. Acad. Sci. USA. Recuperado de https://doi.org/10.1073/pnas.95.24.14009

Comisión de las Comunidades Europeas (1995). Libro Verde de la Innovación. Unión Europea, Vol I, COM(95) 688 final

De Andrés, M.; Barragán, J.M., (2016). Desarrollo Urbano en el Litoral a escala Mundial. Método de Estudio para su Cuantificación. Revista de Estudios Andaluces, Vol. 33 (I), 64-83.

División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, (2019). Naciones Unidas (DESA): World Population Prospects 2019. Recuperado de https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf

González, C. (2022). Diseño de modelo integral para la resiliencia de centros históricos de ciudades costeras. Caso de estudio: Centro histórico de Cádiz, España. Tesis Doctoral. Universidad Internacional Iberoamericana.

ICC/UNESCO, IMO,FAO,UNDP (2011). A Blueprint for Ocean and Coastal Sustainability. Paris:IOC/UNESCO.

Manual de Fracati, (2022). Medición de las actividades científicas y tecnológicas : propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, ISBN 84-688-2888-2

ESTUDIO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DEL PUERTO DE CÁDIZ
STUDY OF THE MARITIME TRANSPORT AND OPERATION OF CÁDIZ PORT CONTAINER TERMINAL

BISMARCK JIGENA ANTELO
Universidad de Cádiz, Escuela Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica,

ALFONSO ARRANZ MARTÍNEZ
Universidad de Cádiz, Escuela de Doctorado

MARIA DEL MAR JIGENA ARDILES
Universidad de Cádiz, Escuela Ingeniería Naval y Oceánica,

JOAQUÍN MONEDERO VILLÉN
Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto

1. INTRODUCCIÓN

La mayor parte del flujo de mercancías que hacen a nivel internacional se mueven por vía marítima, siendo este un sector donde están concentrados los grandes cambios a nivel logístico y tecnológico Un gran cambio fue el contenedor, definido como envase de unidad de carga y contabilidad, origen de una verdadera revolución del transporte marítimo cuya utilización ha abaratado y simplificado los costes y operaciones de carga, descarga y transporte, lo que ha provocado una fuerte demanda de los mismos. (Camarero-Orive & González-Cancelas, 2006; Piqueras-Haba & Sanchís-Deusa, 2003).

El número de buques portacontenedores y la capacidad de estos ha crecido en paralelo con el fuerte aumento del tráfico de contenedores (Rodríguez-García et al., 2015). En las terminales de contenedores, día tras día surgen necesidades de capacidad y adecuación de las instalaciones, así como de optimización de los recursos e instalaciones existentes a fin

de reducir al mínimo los tiempos muertos y optimizar los recursos e instalaciones disponibles. Asimismo, la modelización de la unidad de explotación, por parte del concesionario operador de la terminal, permite la optimización de su modelo de gestión (Almazán-Palomino & Pery-Paredes, 2010).

Actualmente, el transporte transoceánico se organiza de acuerdo con un modelo que se denomina *hub and spoke*, en la que puertos denominados *hub* reciben contenedores en tránsito de mercancías de puertos secundarios, *local ports o gatewayports*, operadas con barcos de dimensión pequeña o media en un tipo de tráfico que se denomina *feeder*, y en su caso, añadiendo las originadas o destinadas en su hinterland o área de influencia (Jiménez-Toribio & García del Hoyo, 2018).

El puerto de Cádiz, después de ser uno de los puertos más importantes del Mundo desde hace más de 3.000 años. En el siglo XIX sufrió un retroceso del que no ha conseguido recuperarse pese a los intentos realizados durante el siglo XX (Lopez-Molina, 2012). Por otro lado, con la declaración de la Comarca del Campo de Gibraltar como Zona de Preferente Localización Industrial por Decreto 1325/1966, de 28 de mayo (Foncubierta-Rodriguez, 2010), se desarrollaron diferentes proyectos que favorecían al puerto de Algeciras, que experimentó un auge en torno a su industria emergente que influiría negativamente en el puerto de Cádiz, ubicado a unos 140 km, y que no haya recuperado la importancia que tuvo en el pasado.

En este contexto, hace más de 40 años comienza el tráfico de contenedores en el puerto de Cádiz, cuando la naviera Sea-Land, predecesora de la actual Maersk Sea Land, establece una línea regular que comienza con la arribada del buque portacontenedores Pittsburg (Monedero-Villén & Díaz-García, 2008).

En 1984 se proyectó una terminal de contenedores, hoy en funcionamiento, que pretendía aprovechar el cambio de paradigma en el transporte marítimo iniciado en 1973 cuando, aun no existiendo ninguna grúa, ya se había iniciado el movimiento de contenedores utilizando camiones (Villalobos-Tinoco, 2020). Sin embargo, por una serie de motivos técnicos, políticos y/o comerciales, el puerto de Cádiz no fue capaz

de atraer el tráfico de contenedores, y este se desplazó hacia el puerto de Algeciras, en el cual opera la naviera Maersk - Sea Land desde 1986, habiendo actualmente abandonado el puerto de Cádiz, (Foncubierta-Rodríguez, 2010).

En 2013 se plantea el proyecto de la nueva terminal de contenedores con el objetivo de incrementar este tráfico, impulsando mejoras técnicas y nuevas estrategias comerciales en el puerto (Villalobos-Tinoco, 2020).

Llama la atención el hecho de que el arco desde el Estrecho de Gibraltar hasta Sicilia y Malta, es una zona de intenso tráfico marítimo-portuario. El puerto de Algeciras se encuentre entre las grandes terminales de transbordo. Este no es le caso del puerto de Cádiz, cuando su importancia como puerto para tráfico de contenedores es anterior a la de Algeciras. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿Cuál es la causa?, ¿con qué factores está relacionado?.

En este trabajo realizaremos un estudio de la terminal de contenedores del puerto de Cádiz y de la Nueva Terminal de Contenedores (NTC) que se pondrá en servicio el próximo año. Analizaremos sus características principales y la gestión en torno a ambas terminales, así como la viabilidad de la NTC, que influiría de forma determinante en la economía de la ciudad de Cádiz y su bahía, dado que el crecimiento de los servicios logísticos marítimos tiene una influencia positiva en el mercado laboral, en la infraestructura de transporte y una gran influencia en la ciudad-puerto (Urbanyi-Popiołek & Klopott, 2016). Por lo tanto, estamos convencidos de que la nueva terminal de contenedores del Puerto de Cádiz es viable, mediante una estrategia de diferenciación con las terminales del puerto de Algeciras, pero a su vez, estableciendo sinergias con esta y otras terminales vecinas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar un estudio de la Terminal de Contenedores del puerto de Cádiz; con el fin de examinar sus características y su gestión, así como el futuro de la Nueva Terminal de Contenedores (NTC).

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar bibliografía y recabar estudios preexistentes de otras las terminales de contenedores en Andalucía.
- Examinar generalidades, entorno físico y climatología de la bahía de Cádiz para fijar la adecuación de la NTC.
- Analizar las terminales y la proyección de la NTC.
- Estudiar la evolución del tráfico de contenedores en Cádiz y Algeciras y la posible relación e impacto económico.

3. METODOLOGÍA

El método seguido en este estudio es eminentemente exploratorio, basando nuestra investigación fundamentalmente en el fondo documental de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, así como en sus publicaciones, y la entrevista con personal de la terminal de contenedores. Asimismo, hemos revisado diversa bibliografía de otros autores en cuestiones relacionadas con el estudio (Hernández-Sampieri et al., 2006).

También hacemos una descripción de las características físicas y condiciones de navegabilidad y meteo-oceanograficas del puerto de la Bahía de Cádiz.

Por otra parte, para las secciones donde analizamos el tráfico de contenedores mundial y de los puertos de Cádiz y Algeciras, utilizamos un método descriptivo con el que no pretendemos indicar la relación de las variables medidas, sino establecer un marco teórico e hipótesis que nos sugieran algunas informaciones [1] en el seno del estudio exploratorio,

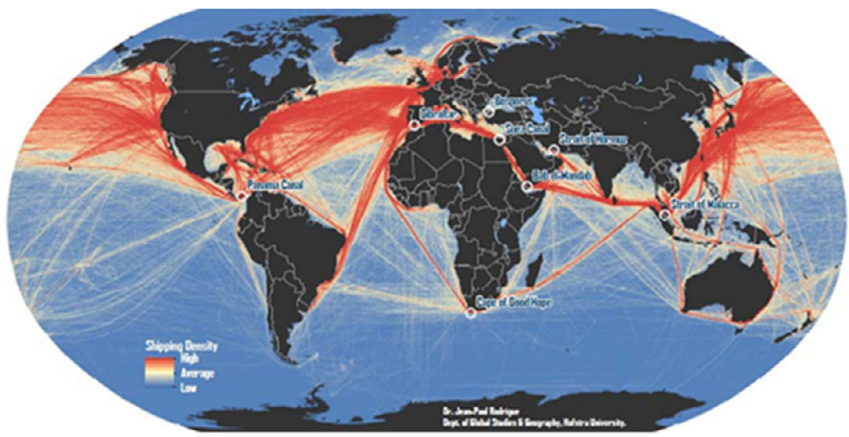
mediante la comparación de dichos datos (Hernández-Sampieri et al., 2006), utilizando para ello como fuente de información los datos publicados por United Nations Conference on Trading and Development (UNCTAD) y las memorias de Puertos del Estado y de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Mientras que del caso general el método es considerado cualitativo, el de la sección mencionada es cuantitativo. El primero elegido por sus propiedades explicativas y poder exploratorio; y el segundo porque tratamos de evaluar la relación existente entre las observaciones (Ugalde & Balbastre, 2013).

3.1. Situación del puerto de la Bahía de Cádiz

Atendiendo al mapa de rutas marítimas (Figura 1), observamos que Cádiz se encuentra en un lugar privilegiado, ya que en su entorno se cruzan infinidad de rutas que conectan muchos puntos de toda América (Norte, Central y Sur), África (Sudáfrica, Golfo de Guinea y todo el Magreb), así como del norte y sur de Europa. Además, Cádiz es la puerta del Mediterráneo, y a su vez supone el enlace con el sur de Asia, China, y en menor medida, Oceanía.

FIGURA 1. *Rutas de transporte marítimo en el mundo*



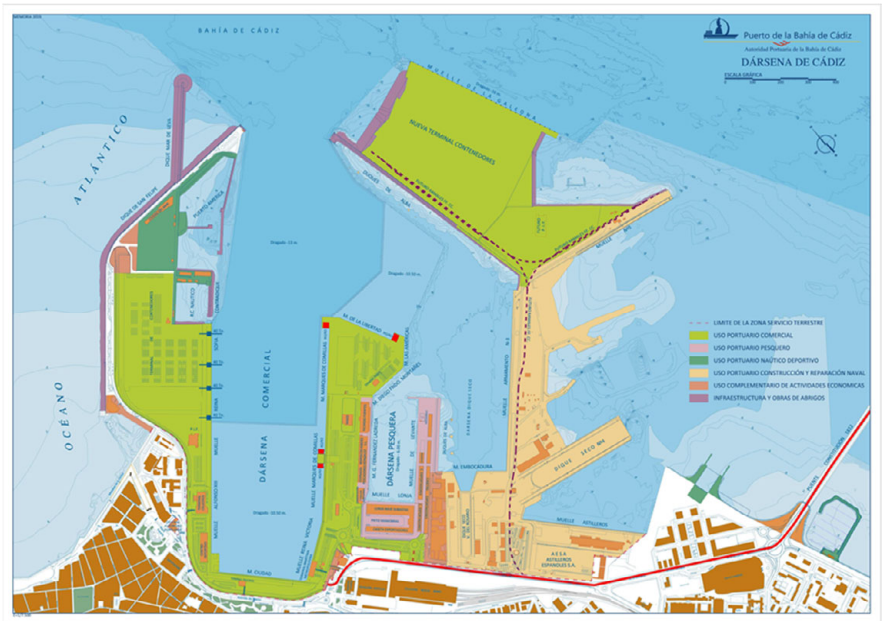
Fuente : Rodriguez, 2016.

Puede decirse que cualquier punto es el centro del mundo. Sin embargo, en lo que a rutas marítimas se refiere, es indudable que este punto del planeta tiene un valor estratégico de primer orden en comparación con el resto.

3.2. Generalidades del puerto de Cádiz y su dársena comercial

De acuerdo al Anexo I del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (LPEMM), el puerto de la Bahía de Cádiz está definido como puerto estatal o de interés general. Ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especificando textualmente "Cádiz y su Bahía (incluye El Puerto de Santa María, el de la Zona Franca de Cádiz, Puerto Real, el Bajo de la Cabezuela y Puerto Sherry)".

FIGURA 2. *Plano de la dársena de Cádiz del puerto Bahía de Cádiz*



Fuente: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, 2020

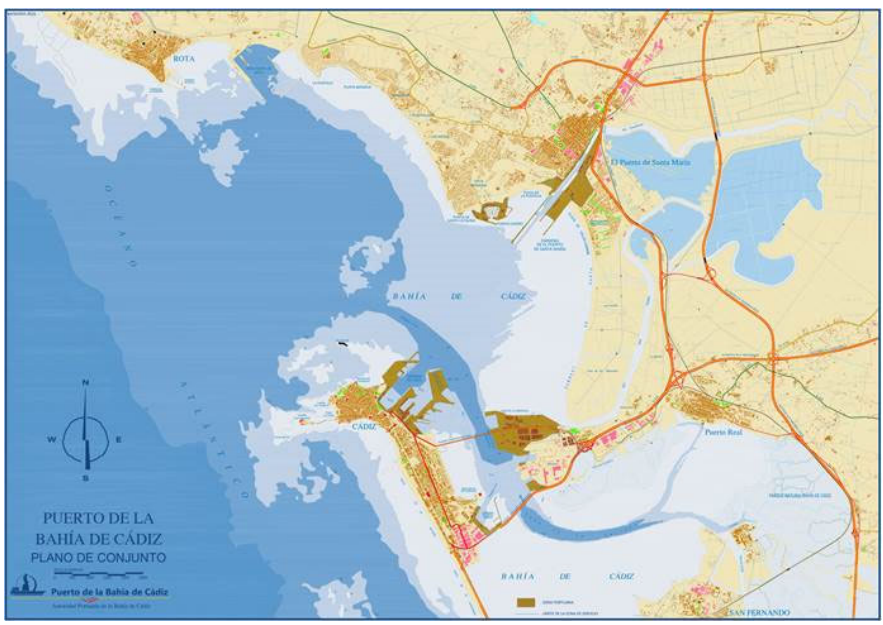
El área de interés de este estudio es la dársena comercial (Figura 2), también llamada dársena de Moret, que ocupa una superficie total de 1.249.499 m2 a la cual se accede a través de una canal de entrada de 250 m. de ancho, una longitud de 3.600 m. con un calado de 13 m. en

bajamar media viva equinoccial (B.M.V.E.). Tiene un fondo de arena y roca, con una boca de entrada orientación NE de 300 m. de ancho, un calado en la B.M.V.E. de 11,5 m. y una corriente máxima de 2 kn (APBC, 2020a). El tipo de tráfico es mercancía general, mercancía general en Ro/Ro, contenedores, pasajeros, y otros usos. De los diversos muelles que dispone la dársena comercial (figura 2), citaremos los que afectan al tráfico de contenedores: Reina Sofía, La Galeona y el muelle Nº 5, cuyas características se describirán en otra sección.

3.3. Factores geográficos de las aguas

La superficie de agua de Zona I (aguas interiores de dársenas y muelles) de la dársena de Cádiz es de 155,75 Has., de las cuales 96,45 Has. corresponden a la zona comercial, mientras que el total de superficie de agua de la Zona II (aguas exteriores a dársenas y muelles) es de 11.793,93 Has.

FIGURA 3. *Plano general del puerto Bahía de Cádiz*



Fuente: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, 2020

A groso modo, la bahía puede asimilarse a la forma de un saco orientado en dirección NE-SE cuya boca se inicia entre las puntas de la Morena (Rota) y la de San Sebastián (Cádiz), estrechándose hasta la mitad de su extensión aproximadamente para abrirse como si del interior del saco se tratara, quedando esta parte protegida por la pequeña península en la que se ubica Cádiz y por el istmo que la une (Figura 3).

3.4. Climatología

Uno de los factores más importantes para todo lo que concierne al tráfico marítimo es el régimen de vientos. El puerto de Cádiz se ve afectado por vientos dominantes de dirección ESE con una frecuencia casi del 20% respecto al total (Barragán-Muñoz, 1987).

Es importante también tener en cuenta la velocidad del viento a lo largo del año, debido a su relación con la actividad portuaria. Considerando las medias anuales, la velocidad de los vientos más destacados son: ESE (27,8 km/h), E (21 km/h) y WNW (19,3 km/h). La velocidad más intensa es en verano, con de 30 km/h para el ESE, asimilable también a la primavera (Barragán-Muñoz, 1987).

El régimen de temporales en aguas poco profundas (o temporales teóricos) de Cádiz tiene un largo de 2.400.000 m, dándose olas con una altura máxima de 5,5 m y una longitud máxima de 250 m, con una prevalencia máxima de siete al año (APBC, 2020b).

Cuando se dan estas condiciones, si la mar proviene de levante dificulta mucho la navegación a la entrada de la dársena de Cádiz, pero si proviene de poniente, la misma entrada se hace impracticable generalmente, aun cuando el dique de mar de leva está diseñado para suavizar este efecto.

En general, la dársena está bien protegida del mar, y las velocidades medias del viento en raras ocasiones se desarrollan más allá del caso extremo expuesto. Sin embargo, las condiciones meteorológicas pueden generar algunos días con la presencia de tiempos duros y persistentes de poniente, cuya consecuencia es que la estancia y operaciones de los buques en sus atraques sea prácticamente imposible, llegándose en ocasiones al punto de verse obligados a abandonar el atraque y a capear el

temporal, o bien a permanecer fondeados en la bahía, o trasladarse a Zona Franca en el caso de existir atraque disponible y así se lo autorice la Autoridad Portuaria (Monedero-Villén & Díaz-García, 2008).

La carrera máxima de marea o amplitud de marea es de 3,67 m, mientras que la cota de la B.M.V.E. y la pleamar media viva equinoccial (P.M.V.E.) respecto al cero del puerto son, respectivamente, 0 m y 3,90 m (APBC, 2020). La velocidad de la corriente en la canal de entrada oscila entre los 1,5 y los 2 kn con una dirección SE en la creciente y opuesta en la decreciente (IHM, 2019, 2020).

Los efectos de la mar de leva en la dársena de Cádiz aparecen a mediados de 1994, al parecer, debido las obras de dragado efectuadas en la canal principal para aumentar a 13 m su calado. Para contrarrestar los efectos de "la mar de leva", se dispuso en la medianía de la prolongación Este del dique de San Felipe una escollera de 380 m de longitud con dirección NE.

4. RESULTADOS

Para cambiar la forma en que se ajusta una imagen en el documento, haga clic y aparecerá un botón de opciones de diseño junto a la imagen. Cuando trabaje en una tabla, haga clic donde desee agregar una fila o columna.

4.1. La terminal de contenedores del puerto de Cádiz

La terminal de contenedores del puerto de Cádiz está situada en la dársena comercial, más en concreto en el muelle "Reina Sofía", ocupando una superficie total de 195.000 m2, con una longitud de atraque total de 640 m dividida en dos fases con diferente calado. En la Tabla 1 se recogen los datos básicos de cada una de las fases y de la Nueva Terminal de Contenedores (NTC) aunque esta última se tratará específicamente en el siguiente capítulo.

TABLA 1. *Características de los muelles, dársena comercial de Cádiz*

MUELLE	LONGITUD (M)	CALADO (M)	DEPÓSITOS (M2)	EQUIPAMIENTO	TRÁFICO
Reina Sofía (I)	400	11.0	100,000	4 grúas portacontenedores 40 t 1 báscula 60 t	Contenedores y cruceros
Reina Sofía (II)	240	11.5			
La Galeona	590	16.0	227,727	Sin equipamiento	Contenedores
Nº 5	350	8.0	-	Astillero	Varios

Fuente: APBC (2020)

Esta terminal cuenta con cuatro grúas pórtico especiales, cuyas especificaciones técnicas se recogen en la Tabla 2.

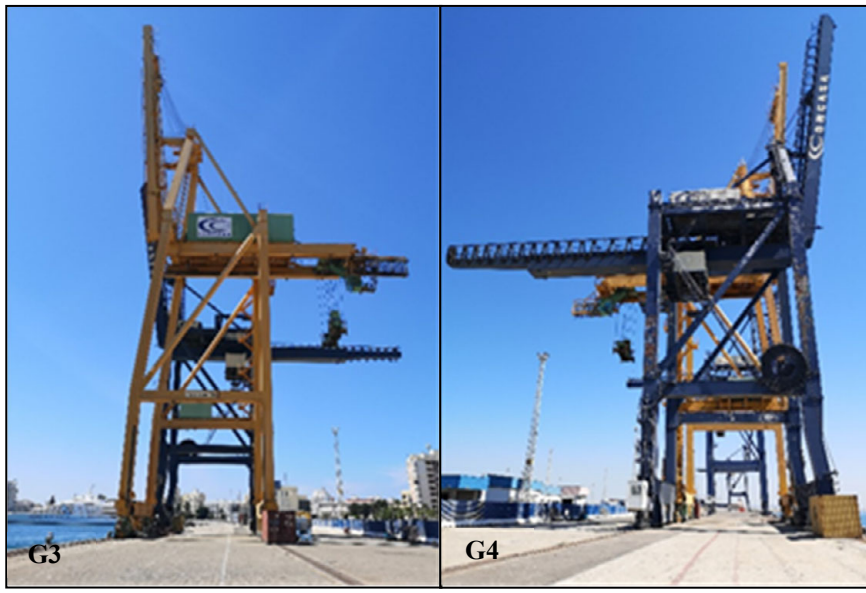
TABLA 2. *Especificaciones técnicas de las grúas de la terminal de contenedores del puerto de Cádiz.*

Especificaciones	Grúa 1	Grúa 2	Grúa 3	Grúa 4
Marca	B.Wilcox	Inta-Eimar	Boetticher	Paceco
Fuerza (Tn)	40	40	40	40
Alcance (m)	35	35	48	48
Altura sobre b.M.V.E.	30,5	30,5	35,0	42,0
Carga máxima bajo spreader (Tn)	32	32	32	40
Carga máxima bajo gancho (Tn)	42	42	42	50
Rendimiento (Tm/h)	300	300	300	300
Velocidad elevación contenedor 30 Tn (m/min)	40	40	40	40
Velocidad elevación y descenso vacío (m/min)	80	80	80	80
Velocidad traslación pórtico plena carga (m/min)	25	25	25	25
Velocidad traslación carro cont. 17,5 Tn (m/min)	40	40	40	40
Velocidad traslación carro cont. vacío (m/min)	40	40	40	40
Energía (V)	6.000	6.000	6.000	6.000

Fuente: APBC (2020), Fernández-Pérez (2009)

Asimismo, estas grúas cuentan con un adecuado equipo de manipulación en tierra, y tienen capacidad para atender buques de cualquier tamaño en ventajosas condiciones operativas, con la posibilidad de simultanear el servicio, dependiendo de las esloras de los buques, y que se pueden ver en la figura 6.

FIGURE 6. *Grúas terminal muelle Reina Sofía. Izquierda: Grúa pórtico Feeder (G3). Derecha: Grúa pórtico Panamax (G4).*



Fuente: Propia

La parcela de manipulación y almacenamiento de contenedores y su equipamiento, se extiende a unos 35 m paralelos al cantil del muelle y cuenta con un total de 106.000 m2, de los cuales unos 86.000 m2 dedicados al almacenamiento de contenedores y 20.000 m2 a calles, oficinas, talleres de reparación y mantenimiento de contenedores. Está dividida en dos grandes zonas: una para contenedores vacíos y otra para llenos, estando a su vez la zona para contenedores llenos subdivida en zona de importación y zona de exportación. No obstante, esta división es variable en función de la demanda de espacio.

El número de huellas es de aproximadamente 2.400 TEU, de las cuales 48 están dotadas con tomas de corriente para contenedores frigoríficos, con que, considerando un máximo de tres alturas, significaría una capacidad total de 7.200 TEU.

La carga máxima de trabajo admisible en el pavimento de la terminal limita el apilado máximo de contenedores. Llenos con una carga máxima de 30 ton. a tres alturas; si están vacíos, a cinco alturas.

En la parcela de manipulación y almacenamiento de contenedores, operan cuatro tipos de máquinas: cuatro del tipo Reachstaker y dos del tipo "frontal de contenedores vacíos", como se puede ver en la Figura 7.

FIGURE 7. *Izquierda: Reachstacker. Derecha: Frontal de contenedores vacíos*



Fuente: Propia

Además, la terminal dispone de varias unidades HYSTER Y CARTERPILLAR para el vaciado y llenado de contenedores en la parcela, dos unidades forklift con una capacidad elevadora de 2,5 t. y dos básculas eléctricas ARISO de 6 ton.

En cuanto a la organización y operativa de funcionamiento de la terminal del puerto de Cádiz, se pretende reducir al máximo el tiempo de amarre del buque en el muelle, así como el número de movimientos de los contenedores en la terminal, para lo cual es fundamental saber la ubicación de cada contenedor, así como el historial de posibles reconocimientos a los que estará sujeto antes de su salida del puerto, todo lo cual supondrá también una reducción del tiempo de la operativa (Monedero-Villén & Díaz-García, 2008).

Los factores de los que depende la explotación de la terminal, son los siguientes:

a. El número de buques que vayan a trabajar ese día y si existirá simultaneidad en sus operaciones para organizar los atraques y el reparto de las grúas, que por norma general será una por buque.

b. El atraque en el supuesto de que exista la posibilidad de otorgar más de una grúa a un mismo buque, ya que cada grúa tiene un recorrido limitado de (25 m).

c. El número y disposición de las bodegas en las que se encuentran los contenedores que han de manipularse, de modo que, si se trata de una sola bodega o bodegas para las que pueda entorpecerse el trabajo de más de una grúa, solo se permitirá emplear una.

La terminal de contenedores se encuentra operativa en régimen de 7 días por 24 horas, dando servicio generalmente a dos buques de forma simultánea, o excepcionalmente a tres, con una productividad por buque comprendida entre 22 y 25 contenedores/hora (Fernández-Pérez, 2009).

La operativa de funcionamiento de la terminal comienza con el seguimiento de los buques, siete días antes de su llegada prevista a puerto, mediante lo que se denomina schedule, que es la programación de las escalas de dichos buques por parte de las navieras. Esta previsión se revisa diariamente por parte del Departamento de Operaciones de la Terminal.

La solicitud de escala la realizan los agentes consignatarios de los buques con la antelación que corresponda, según pabellón y tipo de despacho, de acuerdo al art. 9 de la Orden FOM/1194/2011 (BOE, 2011).

La confirmación de la arribada de los buques para designar el atraque en la terminal se realiza, previa autorización de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, con una antelación diferente según la procedencia: cuarenta y ocho horas en el caso de América y veinticuatro horas en el de Europa o África.

La terminal de contenedores del puerto de Cádiz cuenta con un programa desarrollado por PACECO ESPAÑA, S.A. denominado “Gestión de Terminales” en su versión “Poseidón v.3.0.5”, con el cual es posible gestionar, entre otras, las operativas de la parcela de manipulación y del

buque, consiguiendo la mejor combinación entre ambas (Monedero-Villén & Díaz-García, 2008).

La operativa de la parcela de manipulación contiene:

- Visualización de la misma, reflejando la ubicación de los contenedores por compañías y líneas.
- Cambios de posiciones de contenedores en la parcela, con un alto grado de optimización reduciendo el número de movimientos interiores.
- Informe de inventario de contenedores por compañías y líneas para facilitar a estas la gestión de sus contenedores.
- La operativa del buque contiene:
- Planificación de buques, como aplicación gráfica para la descarga/carga de contenedores a modo de "BAPLIE".
- Secuencia de descarga/carga en función de la documentación recibida.
- "BAPLIE" definitivo.

4.2. LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES DEL PUERTO DE CÁDIZ

Alrededor de 2009 se iniciaron los primeros trabajos para la creación de la nueva terminal de contenedores del puerto de Cádiz con el fin de superar las limitaciones que suponen las condiciones técnicas que ofrece la terminal del muelle Reina Sofía (APBC, 2020). Debido a que este muelle no podía operar, por necesidades de calado y línea de atraque, los nuevos buques tipo Panamax, con una manga de 13 a 15 contenedores y un calado de 14 m. Por este motivo las navieras como Zim Israel Navigation tuvieran que dejar de operar cuando renovaron su flota. La nueva terminal de contenedores tendría la capacidad para atender a este tipo de buques, cuya capacidad de 6.000 TEU, quedaba muy lejos de los portacontenedores de 1.800 TEU que operaban en los años 80 como el "Pilar", propiedad de la compañía "Transatlántica" (Fernández-Pérez, 2009). Con este proyecto, también se quieren liberar los terrenos que ocupa la actual terminal de contenedores para integrarlos en la ciudad mediante un proyecto destinado al comercio, la hostelería, el ocio y el turismo.

La fecha prevista de puesta en marcha de la nueva terminal de contenedores es a mediados del 2021. Actualmente se está ejecutándo la obra civil de la infraestructura general del nuevo recinto portuario y se ha finalizado la primera fase del proyecto. Se tiene previsto que la segunda fase de construcción finalizará en junio del año 2023, momento en que se extingue la concesión de la actual terminal, sin posibilidad de ampliación (Villalobos-Tinoco, 2020).

La ubicación que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz determinó para dicha terminal de contenedores es la zona de la "Planta Delta", al noreste del dique de levante y al norte del muelle nº 5. Según Fernández-Pérez(2009) y Villalobos-Tinoco (2020), en el estudio se contemplaron los siguientes aspectos:

a. Factores geográficos de las aguas: el acceso del buque a la línea de atraque del nuevo muelle de La Galeona a través de la canal principal, implica un reviro muy suave del mismo, ligeramente superior a los 45º frente a los alrededor de 135º que es necesario actualmente para el atraque en el muelle Reina Sofía. Aunque cabe señalar que existe un problema de calado en dicha canal que, para llegar a los 14 m, necesita de unas actuaciones que, no obstante, tienen solución y está ya en proceso el estudio de las diferentes alternativas.

b. Climatología: los vientos dominantes ESE empujan a los buques hacia el muelle, disminuyendo con ello las tensiones de las estachas de amarre y aumentando la seguridad de las operaciones de descarga/carga y la propia escollera norte protege a la terminal del mar de leva.

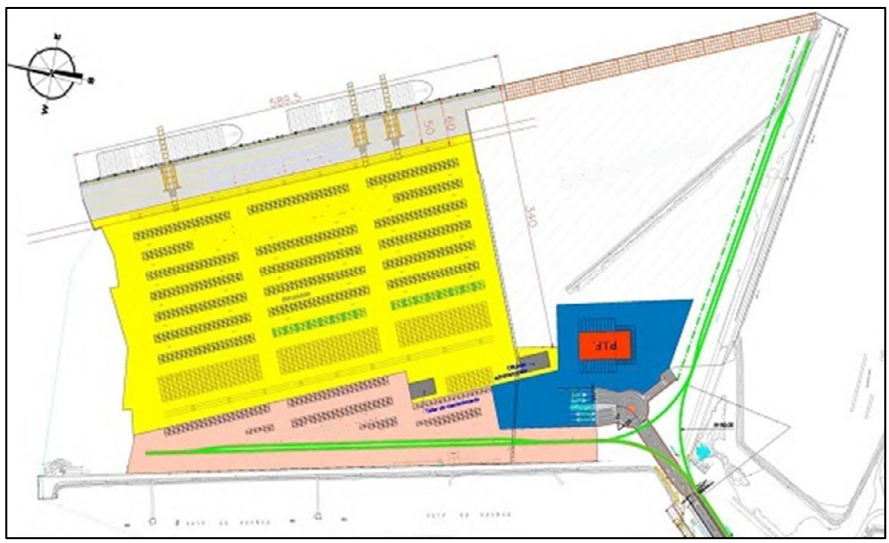
c. Medioambiente: aunque la ubicación no viene determinada por este aspecto, pero sí que se tuvo en cuenta para la elección de la misma entre las tres opciones iniciales, pero en ningun caso el el impacto es significativo

La NTC cuenta actualmente con una superficie aproximada de 23,6 Ha. distribuida en una longitud y anchura alrededor de los 590 m y 400 m respectivamente, con un calado de 16 m (Fernández-Pérez, D. 2009). En

su fase final, la superficie total de la NTC está prevista en 367.498 m2 (36,75 Has). Para esto será necesario ejecutar muchas obras de ingeniería que ya están previstas y planificadas. La NTC contará con el nuevo P.I.F. (Puesto de Inspección Fronterizo) ocupando una superficie de 25.865 m2, ver Figura 8 (Villalobos-Tinoco, 2020; APBC, 2020).

Las grúas de la actual terminal de contenedores, serán las mismas que se trasladen a la NTC y que estarán preparadas para una carga máxima de trabajo admisible de la nueva terminal es de 112,2 t., cumpliendo con la ROM 4.1-18 "Recomendaciones para el proyecto y construcción de pavimentos portuarios", y donde podrán apilarse hasta seis contenedores independientemente de si están llenos o vacíos. Tampoco se incorporará nueva maquinaria.

***FIGURA 8**. Plano de planta de la nueva terminal de contenedores del puerto de Cádiz*



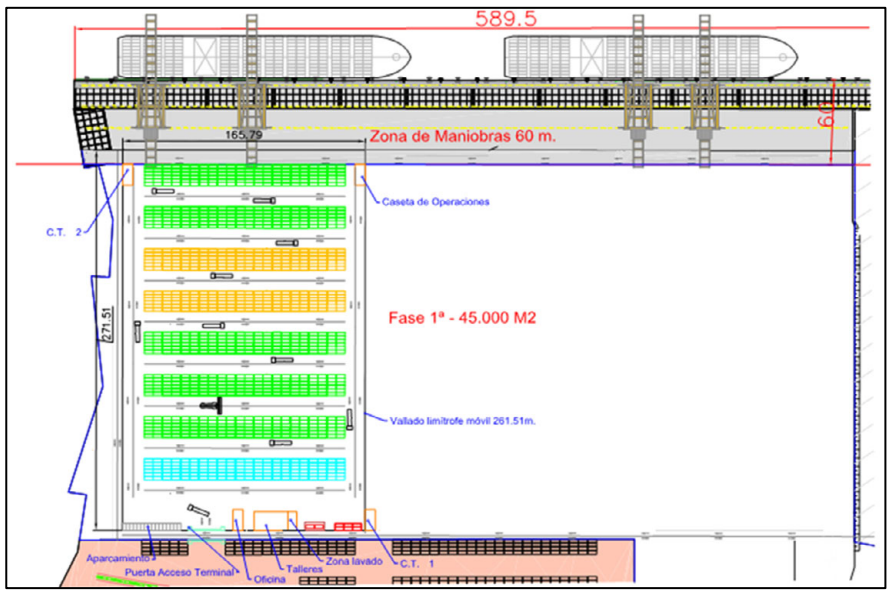
Fuente: APBC (2020)

Al igual que en la actual terminal, la superficie de almacenamiento se encontrará dividida en dos grandes zonas: una para contenedores vacíos y otra para llenos, estando a su vez la zona para contenedores llenos subdivida en zona de importación y zona de exportación; ambas zonas variables en función de la demanda de espacio. El número de huellas es de aproximadamente 3.700 TEU, de las cuales 250 estarán dotadas con

tomas de corriente para contenedores frigoríficos, con que, considerando un máximo de cinco alturas, significaría una capacidad total de 18.500 TEU. La distribución de los espacios de la NTC correspondientes a la fase 1, se pueden apreciar en la Figura 9.

Tampoco está previsto, pese a que debiera considerarse una norma, ninguna actuación relacionada con I+D+i, investigación, desarrollo e innovación. Además, la organización y operativa de la nueva terminal de contenedores no se incrementará el número de grúas, ni se espera que vayan a existir cambios en los procedimientos legales, ni se va a sustituir el software informático, no sufrirá ningún cambio a priori (Villalobos-Tinoco, 2020).

***FIGURA 9**. Plano de planta de la configuración de huellas de la fase 1 de la NTC del puerto de Cádiz*



Fuente: APBC (2020)

La recepción y entrega de contenedores se llevará a cabo como en la actualidad, salvo en lo que corresponde a los horarios, los cuales se ampliarán y/o modificarán en función del nuevo tráfico que pueda absorber la nueva terminal de contenedores, cuya proyección de incremento esperado todavía no ha sido calculado. Sin embargo, sí que se ha observado una inversión de los tráficos desde ser predominantemente de

exportación a serlo de importación, sin que se haya considerado ningún cambio en base a ello (Villalobos-Tinoco, 2020).

Una novedad de la nueva terminal de contenedores es, es que recupera la conexión ferroviaria directa hasta el aeropuerto de Jerez de la Frontera. Asimismo, la nueva terminal contará con un túnel subterráneo que liberará de tráfico el resto de instalaciones portuarias, conectándola directamente con la carretera tras la estación de trenes (APBC, 2020).

5. DISCUSIÓN

El puerto de Cádiz, desde hace más de tres mil años, fue un puerto de primer orden dadas sus características naturales y su situación. Al estudiar los factores geográficos de las aguas, pudimos constatar este hecho observando que estas están protegidas por la peculiar forma de la bahía asimilable a un saco y que si bien es cierto existen peligros para la navegación, pero también nos encontramos una ancha sección de aguas entre las que la navegación es completamente segura, pudiendo tomar un rumbo prácticamente constante sin necesidad de sortear dichos peligros, los cuales quedarían a babor y estribor. El puerto de Cádiz no esté libre del viento y sus efectos de mar asociados, pero en general ofrece muy buenas condiciones meteorológicas, a excepción de los siete días de media al año que es azotado por temprales, especialmente cuando se tiene viento de poniente, pero no suponen habitualmente mayores dificultades para la navegación y las maniobras.

La condición de puerto natural puede explicar que el puerto de Cádiz se haya resistido a la modernización, pero en ningún caso puede explicar el retraso de las autoridades competentes para dotarlo con la infraestructura necesaria para dar un adecuado servicio a un tráfico en constante crecimiento.

Podemos decir que el puerto de Cádiz siempre ha llegado tarde a los cambios, ya sea por falta de visión u otras razones. Sin embargo, a pesar de la construcción de la actual terminal de contenedores mejorará notablemente sus condiciones, hasta ahora el puerto de Algeciras es el que siempre está fortalecido en el tráfico. Esto sobretodo debido a coyunturas socioeconómicas locales en las que se pretendía que la industria

turística fuera la que predominara en Cádiz, en detrimento de otras con gran potencia fuera la turística, lo cual no dejaría de estar relacionado con decisiones políticas más que con fenómenos comerciales (Villalobos-Tinoco, M. 2020).

Esto puede apoyar la idea que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz sostenía en su Memoria de 2018 con respecto a que la pérdida del tráfico de contenedores es debida a que la terminal de contenedores del puerto de Cádiz ha ido quedando desfasada, ya que la terminal del puerto de Algeciras, que se ha visto beneficiada de inversiones anteriores a la del puerto de Cádiz, cubría las necesidades que este último plantea en cuanto a un mayor calado, más línea de atraque y, en general, mejores condiciones técnicas para absorber el tráfico que el puerto de Cádiz iba perdiendo en su favor (APBC, 2020). En la mayoría de los casos este detrimento en perjuicio del puerto de Cádiz han sido malas decisiones políticas.

La ubicación de la NTC seleccionada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz es correcta, pero entendemos que para terminar de garantizar su competitividad es necesario incrementar los medios técnicos, en especial grúas de mayor capacidad que puedan dar servicio a buques de mayor porte, aumentando sus dimensiones y su velocidad de trabajo.

No incluimos en la demanda de medios técnicos la automatización de la NTC, porque entendemos que daría muchos problemas en los diferentes nodos del patio de contenedores, puesto que es tan amplia la casuística respecto a los movimientos de contenedores, que hace muy difícil que un análisis de los mismos pueda evitar la interferencia entre dichos nodos. Además, la inversión sería tan alta que no reduciría realmente los costes de la terminal. No obstante, en cuanto a las operaciones básicas de los movimientos que excedan la organización en sí, cabría plantear a medio plazo un estudio técnico-económico para implementar una semiautomatización como en la Total Terminal International de Algeciras, siempre y cuando la terminal llegue a consolidarse, ya que la inversión es muy fuerte.

El hecho de que no se hayan considerado mejoras de eficiencia energética encaminadas a que NTC fuera la primera en dar el paso para que el

puerto de Cádiz se estableciera como "puerto verde", implementando conexiones eléctricas para que los buques portacontenedores pudieran operar con su máquina auxiliar apagada, librando así a la ciudad de la polución y el impacto ambiental producida por la misma. Creemos que en este aspecto se ha perdido una gran oportunidad en temas de sostenibilidad y mejora de la eficiencia energética.

Es importante destacar que la operativa y organización de la terminal de contenedores del puerto de Cádiz, es correcta y muy profesional. Además, se encuentra apoyada por un buen sistema informático que automatiza los procedimientos documentales necesarios de carga y descarga, ofreciendo todas las garantías para que se lleven a cabo de forma óptima. Sin embargo, en el análisis de datos y proyectos realizado para este estudio, nos llama poderosamente la atención que no se vaya a desarrollar ningún programa de I+D+i en la nueva terminal ni elaborar una modelización de la unidad de explotación, puesto que todo es susceptible de mejora, y quizá se puedan optimizar aún más los procesos, ya sea a través de la planificación o del hardware y el software informático entre otras cosas.

En lo que respecta a la conexión ferroviaria, celebramos que se haya recuperado este tipo de transporte, pero lamentamos que la Administración no haya previsto que se realizara a través del nuevo puente de la Constitución de 1812. No obstante, hemos observado sobre el terreno que existen dos carriles libres en el mismo. Creemos que sería conveniente plantear el uso de estos carriles para dicha conexión, aun cuando hubiera que hacer una nueva inversión dirigida a reforzar el puente, ya que de este modo se eliminaría cualquier problema relacionado con el tráfico en la ciudad, y con ello la posibilidad de que vuelva a perderla disminuyendo así de nuevo la competitividad. Además, es prioritario conectar la nueva terminal de contenedores con los corredores ferroviarios del Atlántico y del Mediterráneo debe ser una gran prioridad.

Entendemos a este respecto que la nueva terminal de contenedores del puerto de Cádiz, es una de las acciones que debe explorar, establecimiento además sinergias con las terminales del puerto de Algeciras en lugar de ejercer una competencia propiamente dicha, ofreciéndose a descongestionar el tráfico de este último, fundamentalmente absorbiendo el

tráfico de contendedores tipo feeder, como una herramienta más que haga conservar los estándares de calidad y rapidez en el servicio que hagan frente a la amenaza que representan las terminales de contenedores de Tánger, que al igual que las de Algeciras se dedican al tráfico de contenedores de transbordo.

Por otro lado, creemos que es conveniente especializar el puerto de Algeciras en los supercontenedores, los cuales no tienen cabida en el puerto de Cádiz. En este sentido, no hay que perder de vista el establecimiento de sinergias entre ambos puertos, que en muchos casos exigirá traslados por carretera o ferrocarril entre ambos puertos, dado que el mecanismo de los supercontenedores se basa en que estos siguen rutas principales, cargando o descargando contenedores en la terminal del puerto tipo hub del que proceden o tienen como destino otros portacontenedores de menor envergadura que continúan por rutas secundarias.

Sin embargo, la NTC sí que deberá emplearse a fondo en captar el tráfico que no hace uso del sistema expuesto anteriormente, como puedan ser las rutas directas con Marruecos y Canarias, o aquéllas que transitan por vías en las que el calado esté restringido, como pudieran ser aquellos que transitan por el Canal de Panamá, que el pasado 23 de septiembre experimentó un incremento del límite de calado hasta los 15,24 m, siendo bastante menor anteriormente.

6. CONCLUSIONES

La ventaja competitiva histórica del puerto de Cádiz de acuerdo a su situación y características naturales la perdió en favor del puerto de Algeciras en lo que al tráfico de contenedores se refiere. Esto es debido a que, en un escenario en el que los buques portacontenedores eran cada vez más grandes y, por tanto, tenían un mayor calado, el puerto de Algeciras se beneficiaba de inversiones que la dotaban de una terminal de contenedores adecuada a los nuevos calados, siendo por ello más competitiva, mientras que la terminal de contenedores de Cádiz, además de haberse construido tarde, quedaba desfasada en cuanto a condiciones tecnológicas y de navegabilidad.

No obstante, a la mejora de las condiciones de la nueva terminal de contenedores, la demanda de calado de los nuevos supercontenedores es tal que el puerto de Cádiz no puede competir con el puerto de Algeciras. La visión para la nueva terminal de contenedores debe ser la consolidar las rutas de Marruecos y Canarias; además, de atraer el máximo tráfico de importación/exportación, procedente de rutas en las que el calado de los buques esté restringido a la capacidad de la terminal.

La nueva terminal de contenedores debería establecer sinergias con las del puerto de Algeciras, absorbiendo parte de su tráfico cuando este pueda congestionarse, constituyendo así una unidad frente a la competencia del puerto de Tánger. Para ello se hace imprescindible ir un paso más allá de la recuperación de la conexión ferroviaria perdida por la actual terminal, consiguiendo que el ferrocarril no cruce por la ciudad, sino que conecte directamente con el puente de la Constitución de 1812, de modo que no se comprometa el tráfico rodado y, con ello, la permanencia futura de la conexión como ocurrió en el pasado.

En cuanto a cuestiones técnicas de la NTC, sabemos que tiene una adecuada ubicación, dispone de una buena organización y operativa. Sin embargo, recomendamos aumentar la capacidad de las grúas, y la incorporación de trastrainers para optimizar las operaciones del tráfico de importación. Además, es conveniente elaborar una modelización de la unidad de explotación, y desarrollar un plan de I+D+i, que estudie, entre otras cuestiones, la viabilidad técnico-económica para la automatización de la nueva terminal y, sobre todo, la implementación de conexiones eléctricas para los buques que atraquen en esta con objeto de reducir la polución en la ciudad.

Por último, subrayamos la importancia de estudiar la proyección del tráfico de contenedores esperado y de elaborar un plan comercial considerando las posibles sinergias con las terminales de contenedores del puerto de Algeciras. De esta forma, y junto el creciente tráfico marítimo de contenedores a nivel mundial quedaría plenamente justificada la implantación de la nueva terminal de contenedores de Cádiz.

7. REFERENCIAS

Almazán-Palomino J. L.; Pery-Paredes P. M. 2010. Optimización de la Unidad de Explotación del Concesionario Operador de Terminal de Contenedores. Aplicación al Sistema Portuario Español. Ingeniería Civil, número 157, 2010, pp 3-13. Disponible en: https://cutt.ly/s2RyiZD

APBC, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. 2020a. Memoria Anual 2018. Acceso: 02/02/2020. Disponible en: https://cutt.ly/r2RypwB

APBC, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. 2020b. Evolución del Tráfico Portuario 2000-2018. Acceso: 27/01/2020. Disponible en: https://cutt.ly/Y2Rt2NB

APC, Algeciras Port Community. 2021. Handbook 2020-2021. Acceso: 23/09/2021. Disponible en: https://cutt.ly/V2RtMGX

Almazán-Palomino J. L.; Pery-Paredes P. M. 2010. Optimización de la Unidad de Explotación del Concesionario Operador de Terminal de Contenedores. Aplicación al Sistema Portuario Español. Ingeniería Civil, número 157, 2010, pp 3-13. Disponible en: https://cutt.ly/92Rt3N4

APBC, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. 2020a. Memoria Anual 2018. Acceso: 02/02/2020. Disponible en: https://cutt.ly/T2Rybw6

APBC, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. 2020b. Evolución del Tráfico Portuario 2000-2018. Acceso: 27/01/2020. Disponible en: https://cutt.ly/02RyWU2

APC, Algeciras Port Community. 2021. Handbook 2020-2021. Acceso: 23/09/2021. Disponible en: https://cutt.ly/Z2RyY5m

Barragán-Muñoz, J. M. 1987. Los puertos de la Bahía de Cádiz: entre el determinismo geográfico y el desarrollo de la técnica comercial 1961-1982; Diputación Provincial de Cádiz: Cádiz, Spain, 1987; p. XX.

BOE, Boletín Oficial del Estado. 2011. BOE número 114, de 13 de mayo de 2011, Orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general. Consulta 08/02/2020. Disponible en: https://cutt.ly/P2Ryh1d

Camarero-Orive A., González-Cancelas N. 2006. Presente y futuro del tráfico de contenedores. Revista de obras públicas, 2006, no. 3.468, pag 35-48. Disponible en: https://cutt.ly/p2Rygdw

Eslava-Sarmiento, L. A. 2019. Logística del transporte de mercancías en contenedores marítimos; Ediciones de la U: Bogotá, Colombia, 2019; p. 87.

Fernández-Pérez, D. 2009. Estudio técnico y mantenimiento de una grúa porta-contenedores. Proyecto de Fin de Carrera Final, Universidad Politécnica de Cataluña, Facultad de Náutica de Barcelona, enero 2009. Disponible en: https://cutt.ly/F2Rukjx

Foncubierta-Rodríguez, M. J. 2010. Origen de la gran industria en la comarca del Campo de Gibraltar. Historia Actual Online 2010, 22, 45-56. Disponible en: https://cutt.ly/x2RucVr

Hernández-Sampieri, R.; Fernández-Collado, C.; Baptista-Lucio, P. 2006. Metodología de la investigación, 4th ed.; McGraw-Hill Interamericana: México D.F., México, 2006; p. 101. Disponible en: https://cutt.ly/B2RuTEu

IHM, Instituto Hidrográfico de la Marina. 2020. Derrotero nº 5 de Costa Sudoeste y Sur de España que comprende desde el Río Guadiana hasta el Cabo Sacratif con las Costas Norte y Sur del Estrecho de Gibraltar.

IHM, Instituto Hidrográfico de la Marina. 2019. Catálogo de cartas del Instituto Hidrográfico de la Marina (nº 443). 2019. Disponible en: https://cutt.ly/D2RuIOG

Jiménez-Toribio, R.; García del Hoyo, J. J. 2018. Tráfico portuario de contenedores: Análisis de causalidad entre los puertos de la Península Ibérica. Estudios de economía aplicada, Volumen 36 (3), pp 715-742. Disponible en: https://cutt.ly/D2RuAx8

López-Molina, Luis. 2012. El Puerto Gaditano en el Inicio del Ocaso de la Época Colonial (1810-1812). In Los espacios portuarios: Un encuentro entre disciplinas; M. E. Sandrín, N. Biangardi; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: La Plata, Argentina, 2012; pp. 19-41. Disponible en: https://cutt.ly/32RuJVX

Monedero-Villén, J.; Díaz-García J. 2008. Explotación de la terminal de contenedores en el puerto de la bahía de Cádiz; Asociación de Investigadores de Derecho Marítimo: Cádiz, España, 2008.

OPPE, Organismo Público de Puertos del Estado. 2019. Recomendaciones para obras marítimas. ROM 4.1-18. Recomendaciones para el proyecto y construcción de pavimentos portuarios. Editor: Puertos del Estado, 1ra Edición 2019. ISBN: 978-84-88740-14-4. Disponible en: https://cutt.ly/A2RuCkS

OPPE, Organismo Público de Puertos del Estado. 2020 Estadística histórica desde 1962. Acceso: 23/09/2020Disponible en: https://cutt.ly/Z2Ru0Ao

Piqueras-Haba, J.; Sanchís-Deusa, C. 2003. El tráfico marítimo de contenedores. Valencia en la red portuaria mundial. Cuadernos de Geografía, 2003, 73-74, 147-182. Disponible en: https://cutt.ly/q2RudjA

Rodrigo-Larrucea, J. 2018. Manual del transporte en contenedor; Marge Books: Barcelona, Spain, 2018.

Rodríguez-García T., González-Cancelas N., Soler-Flores F. 2015. Previsiones de crecimiento y necesidades de infraestructuras en terminales portuarias mediante redes neuronales artificiales. Revista Pensamiento Matemático, 2015, Vol 5 (2), pp 87-107. Disponible en: https://cutt.ly/v2Ruan9

Rodriguez, J. P. 2016. The Geography of Transport Systems, 4th ed.; Routledge: New York, USA, 2016.

Stylusstudio 2020. https://www.stylusstudio.com/edifact/D95B/COPRAR.htm., consultada realizada el 27/08/2020)]

Ugalde, N.; Balbastre, F. 2013. Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. Revista de Ciencias Económicas, 2013, 31 (2), 179-187. Disponible en: https://cutt.ly/z2Ry930

UNCTAD, United Nations Conference on Trade and Development. 2018. Informe sobre el Transporte Marítimo 2018. UNCTAD/RMT/2018, eISBN 978-92-1-047243-2, ISSN 0252-5410. Acceso: 24/01/2020. Disponible en: https://cutt.ly/d2RyXzR

Urbanyi-Popiołek I.; Klopott M. 2016. Container terminals and port city interface – a study of Gdynia and Gdańsk ports. Transportation Research Procedia, 2016, 16, 517 – 526. Disponible en: https://cutt.ly/Y2Ru60S

Villalobos-Tinoco, M. 2020. (Cádiz Port Container Terminal, Cádiz, Spain). Personal interview, 17 enero 2020.

Will T., Blecker, T. (2012). RFID-driven process modifications in container logistics: SOA as a solution approach. International Journal of Logistics Research and Applications, Volume 15 (2), pp 71-86. Disponible en: https://cutt.ly/H2RyFxk

LA IMPLICACIÓN DE LA ROBÓTICA EN LA ARQUITECTURA COMO CONTRIBUCIÓN A UN FUTURO EN LA CONSTRUCCIÓN MÁS EFICIENTE, SOSTENIBLE Y ECONÓMICO

GASTÓN SANGLIER CONTRERAS
Universidad San Pablo-CEU

1. INTRODUCCIÓN

La tecnología, así como la electrónica, han avanzado mucho en los últimos tiempos, dándole a la robótica un gran impulso hacia su ayuda, principalmente, en multitud de disciplinas técnicas.

La aplicación de la robótica en la construcción se abre camino hacia el futuro para conseguir edificios sostenibles de alta calidad, reduciendo costes, tiempos y procesos productivos. Algunos robots que ya podemos encontrar en el mercado se pueden catalogar como '*robot trabajador o esclavo'*. En esta tipología podemos distinguir varios tipos, los que se utilizan para albañilería, de los que hacen el trabajo fino, es decir, la impresión en 3D de la vivienda o edificio.

En un futuro cercano, se piensa que el papel de los robots en la construcción será el de sustituir a los operadores humanos en la realización de tareas peligrosas y complementar su trabajo mediante la automatización de diferentes procesos, ofreciendo mayores capacidades, mayor fuerza, resistencia y precisión, bajo el control y la planificación del operador.

Podría pensarse que la finalidad de la arquitectura debería ser la configuración material del espacio útil con envolventes que nos ayuden a encontrar el refugio idealizado que deseamos, evitando los peligros naturales o los elementos que nos puedan afectar (Ábalos y Herreros, 1992).

Cuando un objeto arquitectónico es habitado, debe cumplir las funciones que determinaron la realización del proyecto y permitir ensayar el espacio con las condiciones de confort establecidas, como son el confort acústico, térmico, de trabajo o de conexión. En el proceso de construcción, las medidas tomadas para realizar la vivienda no deben causar daños ambientales, o si los causan, deben ser reversibles, volviendo a su estado original en un corto tiempo, en una pequeña parte de la vida útil (Aguilar, 2007). En su construcción, debe utilizarse una arquitectura responsable y moderna. Se podría pensar en un primer momento, que los medios de producción utilizados no deben evitar el uso de herramientas, máquinas o incluso robots en la arquitectura, por el contrario, en la construcción cualquier herramienta, máquina o proceso que ayude a reducir tiempo, costo, impacto ambiental, accidentes, etc., son de gran ayuda (Alfaro, 1995).

Desde los años sesenta, en la arquitectura se han ido adoptando diversas estrategias digitales en actividades de diseño, análisis y fabricación, especialmente con la introducción del diseño asistido por computadora o *CAD* (Braumann y Brell-Cokcan, 2011).

En los primeros años de este siglo, la introducción de los brazos robotizados industriales en la investigación de los procesos de fabricación en la arquitectura es muy notable. En el año 2010 se funda en Viena la *International Association of Robots in Architecture* que dos años más tarde organizó el primer congreso de robótica en Europa.

La introducción de los robots en los procesos de fabricación de envolventes tiene un futuro prometedor, ya que estas máquinas-herramientas permitirán aumentar las capacidades de actuación en el análisis, diseño, fabricación en el taller, uso, operación, y puesta en servicio en obra frente a las altas temperaturas, condiciones químicas especiales, condición física compleja, ubicación de difícil acceso por la precisión requerida o condiciones extrahumanas, etc. (Fernández, 2014).

1.1. Robótica y su origen

La primera referencia como maquinaria automatizada aparece nace en la antigua mitología del Egeo, en la forja de Talos, un autómata forjado

por el propio Hefesto (3500 a.C.) con la ayuda de los cíclopes, encargado de dar tres vueltas cada día a la isla, impedir la entrada a los extranjeros, destruyendo sus barcos y evitar la salida a los habitantes que no tenían el permiso del rey.

FIGURA 1. *Talos, el primer autómata o máquina automatizada de la historia.*



Fuente: https://bit.ly/3DjuDJF

Otro instrumento automatizado es la clepsidra o reloj de agua obra de los babilónicos (1400 a.C.). Mas tarde, en el año 1200 d.C., Al Jazari desarrolla una serie de máquinas para medir el tiempo incorporando humanoides articulados en algunas de sus obras. En el siglo XVIII en Europa y Asia, se desarrollan autómatas (familia de androides de Jaquet-Droz) con capacidades para hacer música, dibujar y escribir; o el autómata flautista de Jacques Vaucanson. En 1882 Babbage crea la máquina diferencial que era una calculadora automática que podría ser programada. En 1920 aparece por primera vez el término *robot* derivado de '*robota'* (labor subordinada). En 1940 aparecen las primeras normas

entre los robots y los humanos con las tres leyes fundamentales descritas por Asimov en uno de sus cuentos.

Alan Turing en 1950 propuso estrategias para discernir entre lo que era una máquina y un ser humano. En 1955 se acuña el término de inteligencia artificial por primera vez a cargo de *McCarthy*. En el año 1959 Engelberg y Devol desarrollan el primer prototipado de robot que posteriormente fue introducido en la línea de fabricación y ensamblaje de *General Motors*, pero la verdadera aparición de los robots tiene inicio en **1969**, pues fue el año en el que **Víctor Scheinmann** desarrolló el primer brazo robótico, que fue considerado la primera máquina controlada por la **inteligencia artificial** de la industria de la cibernética**.**

Sin embargo, no es hasta 1970 cuando la robótica se extiende hacia la fabricación en serie orientada a la protección y la seguridad de las personas para el trabajo en entornos peligrosos requiriendo para este cometido robots con más autonomía.

Es a principios de siglo cuando de una manera definitiva se transforma el objetivo de la robótica orientándola más a la ayuda en los procesos industriales, entre ellos la construcción.

1.2. Clasificación y características de los robots

Después de realizar un breve paso por la historia de los robots, en este punto se va a desarrollar una clasificación no exhaustiva de los mismos por su apariencia y por su operatividad o funcionalidad

- Por su apariencia (Menges, 2013):
    - Biomorfos; pueden parecerse a un ser humano, a un insecto, un árbol u otra forma de vida existente.
    - Mecanomorfos: robots con apariencia de máquinas o que presentan características mecánicas por su forma.
- Por su funcionalidad:
    - Industriales: robots creados para participar en los puestos de trabajo en las etapas de producción industrial (Mith, 1993). Su participación se reduce a hacer

manipulaciones automáticas y específicas en procesos complicados y repetitivos. Son automatismos multifuncionales y reprogramables.

- Sector servicios: estos automatismos suelen ser dispositivos móviles autónomos controlables por medio de un ordenador. Su objetivo se centra en la ayuda a las personas en trabajos muy repetitivos, peligrosos y sucios.
- Investigación: se usan para examinar y explorar en diferentes espacios. La categorización de los robots de esta clase está compuesta principalmente por máquinas oruga, robots submarinos y aéreos.
- Domésticos: se usan para labores de limpieza y mantenimiento del hogar. Sus funcionalidades son rutinarias.
- Aprendizaje: se usan mayoritariamente en laboratorios. Son conjuntos bastante concretos, e incluso pueden ser objetivos de desarrollo de procesos de investigación. Sus morfologías son muy variadas, pueden ayudar al docente en el aula.
- Educativos: ayudan en labores educativas por medio del entretenimiento. Son utilizados principalmente en centros docentes y aulas de enseñanza, o en la ayuda en el refuerzo de habilidades cognitivas como la escritura, las matemáticas, los lenguajes o la lectura.
- Médicos: muy usados en las diferentes disciplinas de la medicina, como en ayuda al paciente a recuperar su movilidad, intervenciones quirúrgicas, prótesis, etc. Aquí se podrían integrar los nanorobots, que son introducidos en el cuerpo humano por vía intravenosa para apoyar en la lucha contra alguna enfermedad.
- Militares: dependiendo de su funcionalidad específica, tienen la posibilidad de demostrar una morfología u otra. Son utilizados como auxiliares en las operaciones

militares llevadas a cabo por ejércitos (exoesqueletos). Puede tratarse de robots que transporten material o robots controlados por control remoto, rastreadores, artificieros, bombarderos, etc.

- Robots Autónomos Móviles (AMR): este tipo se divide según su función en el almacén:
    - Robots móviles para picking (recogida, preparación, recolección del pedido): dependiendo de la clasificación de los robots y su tipo de picking, los AMR asistirán en unas u otras labores:
        - MR para picking de hombre a producto: El robot móvil hace de coche picking y sigue de manera autónoma al operario.
        - AMR para picking de producto a hombre: Esta clase de robot es capaz de llevarse la estantería completa donde está el producto (suelen ser de diminuto o mediano tamaño) y la desplaza hasta una estación de picking.
    - Robots móviles de categorización: estos robots cuentan con una bandeja reclinable y un lector de códigos que les posibilita clasificar los paquetes y situarlos en la línea de salidas que les corresponda.

En la estación de picking, el operario deposita los paquetes en el robot y es este el que escanea la etiqueta, procesa la información y los transporta hacia el área de expediciones.

2. OBJETIVOS

Se pretende poner de manifiesto la importancia de la robótica en las diferentes facetas de la Arquitectura y en las que pudiera tener en una cooperación futura ayudando en el diseño de edificios, en la

automatización del mobiliario, en el acortamiento de los tiempos de construcción, en la seguridad, etc. (Norman, 2002).

- Investigar de manera bibliográfica la aparición de la robótica en la Arquitectura.
- Mostrar las herramientas utilizadas en la producción de elementos arquitectónicos.
- Indicar algunas ventajas de la automatización de procesos.
- Revelar los tipos de robots del momento en la identificación.
- Poner de manifiesto los posibles retos de futuro del binomio implicado como es Robótica y Arquitectura.

3. METODOLOGÍA

La aplicación de la robótica en la Arquitectura es relativamente nueva, a continuación, se hará una exposición de los acontecimientos y aplicaciones más importantes de la introducción de esta máquina como ayuda en los procesos de diseño, planificación y ejecución de obras (Daas, 2014).

Los esfuerzos para introducir por primera vez los brazos robotizados en la industria de la construcción datan del año 1980 en un ejercicio académico de una asignatura denominado '*The oblique hole*', o el agujero oblícuo, donde se buscaba hacer perforaciones oblicuas en una especie de poliedro irregular de forma precisa (De la Cruz y Del Caño, 2001).

En el 2005, Matthias Kohler y Fabio Gramazio incorporan por primera vez el primer brazo robotizado en un experimento académico de Arquitectura. En este mismo año se hicieron cargo de la cátedra de Arquitectura y fabricación digital de la Maestría de Estudios Avanzados ETH en Zurich y desarrollaron una serie de prototipos construidos con brazo robótico industrial. Luego en 2006 construyeron la fachada de la Bodega Gantenbein en Suiza y en 2008, en el Pabellón suizo de la Bienal de Venecia, instalaron un muro continuo de ladrillos de más de 100 metros de largo, construido in situ por un robot.

FIGURA 2. *Imágenes de la fachada y bodega Gantenbein construida en 2006 en Suiza.*



Fuente: Imagen Izquierda: https://bit.ly/3TsMWCZ; Imagen Derecha: https://bit.ly/3eV7moX

En el año 2010 los ganadores del Foro de Arquitectos Jóvenes en Atlanta, *Matter Design* en colaboración con *Supermanoeuvre* lograron desarrollar un periscopio de poliestireno expandido con brazos robotizados de la Escuela de Arquitectura *Taubman College* de la Universidad de Michigan (EE.UU.).

FIGURA 3. *Periscopio de bloques de poliestireno expandido de Matter Design.*



Fuente: https://bit.ly/3TAqEPO

En 2010 se desarrolla en Singapur el *Future Cities Laboratory*, otro laboratorio de Fabricación Robotizada como parte de un primer programa de investigación desarrollado allí.

En la Universidad de Stuttgard en 2011, fueron capaces de producir un pabellón entero cuyas partes habían sido fabricadas por un brazo robotizado más especializado, equipado con un electrohusillo con pistón neumático, una fresa, y una mesa giratoria (Scahtz, 1983).

FIGURA 4. *La imagen de la izquierda muestra el pabellón construido por piezas realizadas por el brazo robotizado de la imagen de la derecha.*



Fuente: Imagen izquierda: https://bit.ly/3TRKS7n; Imagen derecha: https://bit.ly/3DqHpr2

FIGURA 5. *Imagen de la Bóveda Catedral II (RDM) en Rotterdam (Países Bajos).*



Fuente: https://bit.ly/3TKiUu7

En 2011 se construye la 'Bóveda RDM' en Rotterdam debido a Matthias Rippman y Silvan Oesterle, prácticamente era una bóveda realizada con piezas de poliestireno expandido. Las piezas habían sido cortadas por corte con filamento caliente con dos brazos robotizados.

Para el año 2012 ya se habían introducido en muchas escuelas de arquitectura los brazos robotizados para hacer prácticas de manera más generalizada y ayudar en los proyectos final de carrera de muchos estudiantes de arquitectura (Chiarella, 2004). Se consigue un rápido auge de la tecnología aplicada a la elaboración de paneles y en obras de construcción. Comienza el avance en estudios de brazos robotizados fabricados con otros materiales más ligeros y con otro tipo de herramientas de corte. La empresa *Odico Formwork Robotics* desarrolló moldes a gran escala empleando brazos robotizados introducidos en contenedores que llevaban todo lo necesario para construirlos. *Fast Brick Robotic*s, en este mismo año desarrolla el primer robot comercial para levantar muros de ladrillo en paralelo sin cambiar la posición origen de la maquinaria principal. Hubo alguna empresa posterior como *Constructions Robotics* en 2015 que realizó tareas del mismo, en este caso el brazo robotizado se montaba sobre unos rieles guía que llevaban un dispensador de ladrillos y un dosificador de mezcla a base de mortero para su colocación, además desarrolló una unidad de apoyo en la carga de material (sistema de asistencia de carga de piezas – MULE -*Material Unit Lift Enhancer*).

FIGURA 6. *Imagen de construcción de muros paralela utilizando un brazo robotizado por la empresa Fast Brick Robotics*



Fuente: https://bit.ly/3F6x1FQ

La introducción de diferentes herramientas en el brazo robotizado cobra protagonismo, se realizan varias experiencias en diferentes universidades, en la Universidad de Chalmers en Gotemburgo donde se fija una herramienta a un brazo que contiene una base impresa en 3D y una barra caliente capaz de calar y cortar bloques de poliestireno extruido a partir de una posición determinada; se coloca una pistola de aspersión de pintura y un aerógrafo en la parte terminal del brazo; en le año 2019 en la Universidad de Anáhuac se coloca una pinza de agarre de extensión paralela; la introducción de *fiberbots* o *fibrobots* propuestos por Oxman, o conjunto de robots que tienen un cámara neumática que se adhieren a una sección de conducto y conseguir añadir más fibra para reparar una posible avería consiguiendo el endurecimiento de esta por medio de aplicación de rayos ultravioletas.

La evolución de estas herramientas o brazo robotizados en la construcción fue evolucionando, pero también con ello se debería de hacer notar que hay otros factores que comprometen la ejecución de las diferentes tareas como son la inclinación del terreno o piso, espesor y longitud de las brocas, el tiempo y velocidad de corte, disminución de velocidades en las herramientas como medida de seguridad. En virtud de lo expuesto, mucho de los tiempos empleados en los procesos tienen que ver con los ajustes manuales (configuración y calibración) de los operarios.

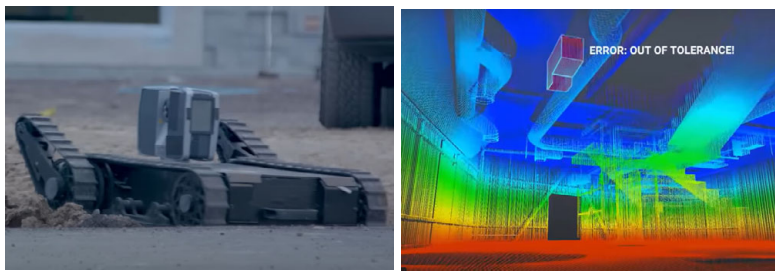
Si la tarea o producto se complica, también lo hacen los diferentes ajustes y con ello los tiempos empleados, los plazos de entrega, y directamente, los costes.

Actualmente, se emplean máquinas con un mayor índice de autonomía y de fiabilidad en los procesos encomendados. Aunque casi todos los robots son máquinas, no todas las máquinas son robots. Éstos tienen la capacidad de ser programados y reprogramados para llevar a cabo tareas complejas o con operaciones complicadas.

Los robots también han sido importantes como formas de vehículos autónomos, equipados con cámaras de alta resolución y con sensores que permiten navegar por una obra con capacidades para evitar choques. En el año 2018 apareció el vehículo autónomo *Doxel* que usaba cámaras de alta definición y tecnología de sensores LIDAR (*Laser Imaging*

Detection and Ranging). Utilizado en inspecciones de obra, revisiones en sistemas mecánicos, tendidos eléctricos, etc. (Doxel, Inc.,2019).

FIGURA 7. *La imagen de la izquierda muestra un robot inspeccionando una obra con las cámaras en la parte superior. En la imagen de la derecha, el robot ha pasado a imagen de infrarrojos detectando un error en uno de los tramos de obra de una pieza que está fuera de tolerancias.*



Fuente: https://youtu.be/0369vlp_fjg

Para inspección de obra en operaciones muy diversas desde el control de trabajos a distinto nivel, instalación de redes de seguridad, movimiento de maquinaria en la obra, etc., se emplean drones que hacen un trabajo muy eficaz. Ya se les puede incorporar un pequeño altavoz para dar órdenes desde los puestos de mando de la obra a los operarios. Son máquinas a buen precio que pueden ayudar en vivo en las fases de construcción de una obra.

FIGURA 8. *Dron en color blanco en la parte superior izquierda de la imagen supervisando una obra*



Fuente: https://youtu.be/0369vlp_fjg

Por otro lado, señalar que también existen herramientas robotizadas para demolición, que llevan instalados en su punta cortadores de acero, pinzas de recogida, palas, martillos neumáticos y pinzas trozadoras que pueden ser intercambiadas según las diferentes necesidades.

4. RESULTADOS

Se debe reconocer el gran avance de la robótica y de sus procesos automatizados en cuanto a seguridad y prestaciones en la construcción. Esto ha hecho que se introduzcan de una manera definitiva en la construcción en los procesos donde el obrero es más penalizado, liberando a este para labores más técnicas.

La incorporación de la robotización a la Arquitectura ha sido todo un acierto y un desafío en cuanto a complejidades en las muchas disciplinas de ésta. Habrá que ver en un futuro próximo como se construyen viviendas en tiempos más reducidos (De la Puerta, 2011).

El proceso de incorporación de maquinaria robotizada no fue instantáneo, sino que se ha desarrollado de manera gradual, fue a finales del siglo XX cuando se acentúa el uso de la robótica incorporada a la industria, y en especial, a la arquitectura donde se han añadido levantamientos por dron, integración de topografías por fotogrametría, levantamientos por scanner 3D, etc.

La automatización ha supuesto toda una revolución, especialmente en cinco países: Alemania, Japón, Canadá, Corea del Sur y Singapur. El crecimiento total mundial de robots promedio de la última década es de un 18,49% por año (Martín y Sáez, 2002).

La producción de robots se seguirá extendiendo en función de los beneficios obtenidos, esto marcará claramente su evolución. Se ha puesto de manifiesto la gran evolución de los robots en la arquitectura, pero aún deben de aportar grandes cosas porque las exigencias humanas son infinitas.

El desarrollo de ‘robots colaborativos’, que ayuden y enseñen será muy importante en las próximas décadas.

5. DISCUSIÓN

La investigación realizada ha planteado muchos temas de discusión sobre la relación hombre-máquina llevándonos a hacernos algunas preguntas: ¿Se pueden adaptar ambos el uno al otro o alguien debe de predominar sobre él otro?, ¿Cómo se adapta el robot al espacio, o debe de ser al revés, el espacio al robot?, etc.

Los robots del siglo XXI no pueden comunicarse de una manera significativa con las personas; la verdad es que apenas son capaces de andar y que su habilidad para manipular objetos del mundo real es bastante limitada, aunque están progresando mucho en los últimos años. Si la tarea está muy bien especificada y el entorno bajo control, es indudable que las máquinas pueden hacer un trabajo razonablemente bueno y bien fundado (Brell-Cokcan y Johannes, 2013). Sin embrago, los robots que pasan el trapo, sacan brillo al suelo y aspiran funcionan bien en unas determinadas condiciones donde el suelo es relativamente liso y no presenta obstáculos.

Darle mayores responsabilidades, cuando hay vidas en juego como ocurre en algunas fases de los procesos de construcción ya son palabras mayores. Ahí es donde empieza el verdadero dilema de la lucha del hombre contra la máquina, de la construcción ética frente a intereses como la reducción de tiempos y costes en obra, etc. (Dreyfuss, 1974).

En este estudio se ha puesto de manifiesto que la electrónica y la tecnología han avanzado mucho en las últimas décadas.

La Inteligencia Artificial (IA) ha aparecido para cambiar la forma de hacer las cosas en casi todos los sectores (Norman, 2010). Desde el control de las guerras, el cine, los procesos de fabricación, la seguridad, el control de los pacientes, las finanzas, etc. Pero deberemos de preguntarnos por sus límites, y ver y analizar en qué punto se encuentra y cómo es su velocidad de evolución.

La relación de la IA con la robótica es muy importante, ya se cree que ya ha superado la fase piloto y se encuentra en un punto de madurez relativamente sólido, de modo que esta tecnología se prevé que vivirá un punto álgido en los próximos años (Slade, 2006).

La IA es una de las tecnologías que más impulso ha supuesto para la robótica móvil y la automatización. Se trata de que un AMR sea capaz de tomar decisiones eficaces y flexibles en tiempo real.

La inteligencia artificial aplicada a la robótica ofrece una forma nueva en que los robots (software) ejecutan las órdenes o tareas que se le encargan siguiendo unas directrices. Se tendrá que distinguir entre software y programa. Con un programa, el robot no piensa por sí mismo, sino que cumple ciertas órdenes combinando un conjunto de instrucciones que se han definido previamente.

La necesidad de dispositivos con la potencia computacional adecuada para la complicada arquitectura que requiere la IA, ha derivado en un proceso natural de transición hacia modelos descentralizados de muchas de las tecnologías emergentes como la IA. Se trata de una IA ejecutada en un dispositivo local, redes *blockchain* o *kubernetes*, de modo que el proceso de datos y recursos sea más ágil, rápido y seguro (De Souza, 2005).

La importancia de los sistemas descentralizados de IA radica en el aumento de la protección de los datos y del ancho de banda. Tiene un gran potencial en cuanto a la autonomía de los AMR y las mejoras que esto implica para la producción en un entorno logístico automatizado.

La Inteligencia Artificial no ha llegado ni mucho menos a su punto más alto, pero el trabajo conjunto entre sector académico, ingenierías y tejido empresarial hace que el estado del arte de esta tecnología avance rápidamente.

6. CONCLUSIONES

No tenemos ninguna duda de que la introducción de la robótica en el hogar ya es una realidad. Hay mucho que discutir sobre cómo ha evolucionado y cómo se integra en las diferentes partes. La capacidad de estas máquinas robotizadas, de momento, es demasiado limitada. Los humanos somos flexibles y adaptables, las máquinas son rígidas e inmutables, tenemos la capacidad de cambiar, de hecho, ya lo hacemos todos los días; la evolución humana ha sido influenciada en gran medida por la

biología del cerebro, pero sin duda también influenciada por su experiencia, en este caso, tenemos experiencia continua con la tecnología. Es muy probable que la casa de nuestros sueños se diseñe en cinco minutos, mientras tomamos un café, sin más que dar al arquitecto sólo algunos datos de nuestra vivienda como el tamaño, el tipo, las calidades y el entorno, además del precio dispuesto a gastarnos en ella (Sanglier et al., 2021).

La tecnología ha conseguido que los costes en la fabricación de brazos robotizados se abaraten consiguiendo que un número mayor de países puedan aplicar estas máquinas como ayuda en multitud de tareas.

La Inteligencia Artificial (IA) en la Arquitectura y en la Construcción cambiará por completo la visión actual, porque la tecnología ya existe y está con nosotros, y además, funciona muy bien y abarata los costes sustancialmente.

Realizar un seguimiento de obra controlado, y además detectar errores en tiempo real, mientras se está construyendo la obra, para muchos era una utopía hace unas décadas, y más si estamos hablando de proyectos de grandes dimensiones. Ahora ya es una realidad, hay empresas que por medio de sus robots ya pueden detectar todo esto.

En un futuro cercano, las exigencias del hombre en cuanto al gusto por su vivienda, que cada vez son mayores, serán fabricadas a una velocidad relativamente rápida por medio de estas máquinas, hablamos de brazos robotizados y drones.

El hombre también ha adquirido un compromiso con el medio ambiente y por hacer las cosas de la manera más eficiente posible, en ese sentido se están consiguiendo los avances en los procesos de automatización, energéticos y de la construcción.

7. REFERENCIAS

Ábalos, I. y Herreros, J. (1992). Técnica y Arquitectura en la ciudad contemporánea, 1950-2000. Hondarribia: Nerea

Aguilar, I. (2007). Arquitectura Industrial, testimonio de la era de la industrialización. Cátedra Demetrio Ribes. Universidad de Valencia.

Alfaro, A. (1995). La mecanització de la casa: Una historia de l'electrodomèstic. Valencia: Generalitat Valenciana

Braumann, J. y Brell-Cokcan, S. (2011). Parametric Robot Control: Integrated CAD/CAM for Architectural Design, ACADIA 11: Integration through Computation [Proceedings of the 31st Annual Conference] 13(16), 242--251

Brell-Cokcan, S. y Johannes, B. (2013). Robotic Fabrication in Architecture, Art, and Design. Viena: Springer-Verlag.

Chiarella, M. (2004). Geometry and Architecture: NURBS, Design and Construction. Journal of Mathematics & Design. The International Mathematics & Design Association, (4), 135--139, Buenos Aires, Argentina

Daas, M. (2014). Toward a Taxonomy of Architectural Robotics. Proceedings of the 18th Conference of the Iberoamerican Society of Digital Graphics, Montevideo, Sigradi, 2014. http://mahesh.org/articles/Robotics_ Daas_SIGRADI2014.pdf

De la Cruz, M.P. y Del Caño, A. (2001). Construcción y Arquitectura industrial para el siglo XXI: Un análisis preliminar. Informes de la Construcción, 53

De la Puerta, J.M. (2011). Prefabricación y vivienda: alternativas ligeras. AV Monografías – Jean Prouvé, 149, 78-87

De Souza, C. S. (2005). The semiotic engineering of human computer interaction, Cambridge

Doxel Inc. (2019). Artificial Intelligence for Construction Productivity. https://www.doxel.ai/

Dreyfuss, H. (1974). Designing for people. New York: Grossman Publishers

Fernández, N. (2014). ¿Micro – Arquitecturas o Macro – Diseños? Formas mixtas de Habitar, Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos. 3 (3)

Martín, H. y Saéz, F. (2002). Domótica: Un enfoque sociotécnico, Madrid, 2006.

Menges, A. (2013). Morphospaces of Robotic Fabrication, Robotic Fabrication in Architecture, Art, and Design. Viena: Springer-Verlag

Mith, T. (1993). Making the modern: Industry, art and design in America. Chicago: University of Chicago

Norman, D. (2002). The design of everyday things. New York: Basic Books

Norman, D. (2010). El diseño de los objetos del futuro. Paidós Transiciones

Sanglier, G., López, E.J., Iglesias, C.M. y González, R.A. (2021). Una mirada al futuro: la 'Nueva Arquitectura' y su compromiso con la Tecnología, el Cambio Climático y la Educación. Editorial Dykinson. https://doi.org/10.2307/j.ctv2gz3t8w.8

Schatz, R. (1983). The electrical workers: A history of labor at General Electric and Westinghouse 1923-1960. New York: Library of Congress

Slade, G. (2006). Made to break: technology and obsolescence in America. Boston: Harvard University Press

ARQUITECTURA, EDUCACIÓN Y DERECHO A LA CIUDAD. EL *GIRO EDUCATIVO* DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Inés Arrojo-Naveira
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XXI asistimos a un fenómeno por el cual los arquitectos españoles se aproximan al ámbito educativo, no como diseñadores de espacios 'contenedores' o herramientas al servicio de la educación, sino como especialistas en el estudio y producción del entorno construido. Este fenómeno, que denominaremos 'giro educativo', se manifiesta en distintas perspectivas de aproximación o trabajo, las cuales oscilan entre la construcción y renovación de los espacios infantiles y educativos, la pedagogía, y la autogestión y/o autoconstrucción de dotaciones. De esta forma, los arquitectos españoles trascienden los límites tradicionales de la disciplina y la práctica arquitectónica, expandiendo su labor desde el diseño y la producción de espacios destinados a la educación, hasta la reflexión sobre el espacio y el entorno construido.

No obstante, ante esta situación cabe preguntarse: ¿Cuáles son las causas, y las consecuencias, del 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea? y ¿Cuál es su relación con el panorama arquitectónico y el contexto social coetáneos?

1.1. Estado de la cuestión

Atendiendo a los precedentes en el estudio del 'giro educativo' de la arquitectura española a principios del siglo XXI, es importante señalar que no existe un término consensuado para su denominación. Una circunstancia que evidencia, no solo el escaso desarrollo de este campo de

investigación, sino también el carácter diverso y múltiple que posee tanto el estudio, como la manifestación práctica de este fenómeno.

A este respecto, cabe señalar que, desde inicios del siglo XXI y, especialmente, a partir de la primera década del siglo, existe un número creciente de publicaciones que, desde distintas áreas del conocimiento, analizan y evidencian las posibilidades educativas y socializadoras del espacio y el entorno construido. Un área de investigación heterogénea, dentro de la cual confluyen investigaciones sobre el potencial educativo de la arquitectura, entendida como el espacio construido (Martín-Sánchez et al., 2017; Muntañola Thornberg, 2004; Raedó & Atrio Cerezo, 2018; Romañá, 2004; Saura Carulla et al., 2016), pero también como una disciplina del conocimiento, la cual ya no es concebida como un saber específico y autónomo sino como una herramienta en manos de profesionales capaces de promover el pensamiento crítico de los individuos (Atrio Cerezo et al., 2016; Martínez Martín, 2015).

No obstante, el origen del 'giro educativo' se sitúa en los arquitectos españoles, los cuales, desde su experiencia y formación, se aproximan a la educación, a la vez que contribuyen en la investigación sobre el espacio y su potencial. A este respecto, podemos destacar las aportaciones del arquitecto y catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña Josep Muntañola Thornberg (2004, 2011), el cual afirma:

> La arquitectura y el urbanismo tienen que dejar de ser un puro instrumento técnico y financiero (como un coche o un teléfono), y pasar a ser un instrumento de educación y de transmisión cultural (Saura Carulla et al., 2016, p. 169)

Una cuestión que justifica su afirmación sobre carácter indisoluble de las reformas de la educación del arquitecto y de la arquitectura en la educación (Saura Carulla et al., 2016, p. 170).

De esta forma, se constituye un ámbito de investigación complejo y heterogéneo en torno a las relaciones entre arquitectura y educación, el cual posee un carácter eminentemente teórico y reflexivo, siendo pocas las publicaciones que estudien la manifestación práctica de estas relaciones, y, en concreto, el 'giro educativo' de la arquitectura española. A este respecto, cabe destacar el III Encuentro Internacional de Educación

en Arquitectura para la Infancia y la Juventud, en cuya crónica (Atrio Cerezo et al., 2016) se esboza una suerte de estado de la cuestión sobre las relaciones históricas entre arquitectura y educación, incidiendo en el surgimiento, a principios del siglo XXI, de nuevas iniciativas dentro del ámbito español que persiguen, tanto la renovación de los espacios educativos, como la educación de la ciudadanía en arquitectura y urbanismo. Una circunstancia cuyos autores relacionan con la crisis económica y social de 2008, a partir de la cual los arquitectos españoles habrían adquirido un papel 'social' vinculado a su trabajo como "mediador de procesos colectivos que implican el trabajo con el espacio" (Atrio Cerezo et al., 2016, p. 137). Por este motivo, esta publicación, a la par que la crónica del Encuentro Internacional de Infancia + Arquitectura + Educación + Inclusión (Raedó & Atrio Cerezo, 2018), se constituyen como dos escritos de referencia a la hora de aproximarse al estudio de las iniciativas e instituciones españolas asociadas a la educación en arquitectura, aunque en ellas no se elabore un análisis exhaustivo del desarrollo de las relaciones entre arquitectura y educación, ni un análisis pormenorizado de los proyectos seleccionados.

Finalmente, el 'giro educativo' se presenta como un fenómeno cuyas raíces se extienden desde el ideal aristotélico que postula la sabiduría del arquitecto como modelo del saber del legislador y el educador (Muntañola Thornberg, 2011, p. 36; Saura Carulla et al., 2016, p. 176), el cual se nutre de los principios de disciplinas modernas y contemporáneas como la psicología ambiental, la psicología social y la pedagogía ambiental. Un fenómeno que, en la actualidad, se enmarca en un proceso de revalorización de las posibilidades educativas del espacio y, en concreto, de la ciudad y la arquitectura, cuya manifestación también observamos en las nuevas tendencias y modelos pedagógicos, como el movimiento por la 'educación integral' o el modelo de 'ciudad educadora'. El cual, a su vez, se encontraría avivado por la crisis social y del mercado arquitectónico consecuencia de la crisis económica y financiera de 2008.

1.2. Arquitectura, educación y derecho a la ciudad

Partiendo de lo expuesto, podríamos definir el 'giro educativo' como la manifestación práctica de las relaciones entre arquitectura y educación

desarrolladas en España desde principios del siglo XXI. Un fenómeno que se vincula con una concepción ampliada del deber del arquitecto, así como con la creciente valorización del espacio en la pedagogía, que se encontraría auspiciado por la crisis social, económica y financiera desencadenadas por el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007. No obstante, esta definición no atiende a las motivaciones ni a las consecuencias de la inmersión del arquitecto en el ámbito educativo.

Asimismo, si atendemos a las reflexiones desarrolladas por los investigadores y profesionales referenciados en torno a los valores educativos y sociales del espacio, y la responsabilidad social, ética y política de los arquitectos, es evidente que el 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea responde a una transformación mayor en la concepción de la disciplina y la profesión arquitectónica y su objeto de trabajo. Una circunstancia que nos retrotrae a las décadas de 1960 y 1970, momento en que los jóvenes arquitectos europeos como Herman Hertzberger o Cedric Price se aproximaron al ámbito educativo en base a un cambio profundo en la concepción del deber del arquitecto y su responsabilidad para con la sociedad. De esta forma, igual que ocurrió a mediados del siglo XX, podríamos relacionar el 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea con un cambio en la concepción de la función del espacio construido con relación al desarrollo social e individual.

A este respecto, resulta interesante tomar como referencia el pensamiento del filósofo francés Henri Lefebvre (1976, 1978, 2013), identificado por Edward Soja (2008, p. 157) como el "iniciador creativo" de la revolución conceptual de los estudios urbanos que culminaría en el 'giro espacial' de las ciencias humanas. Una afirmación que se sustenta en la idea de que el filósofo francés desarrolló:

> Los fundamentos filosóficos para una drástica recuperación de la especificidad espacial del urbanismo en tanto que objeto teórico, así como también en tanto que contexto problemático de la conciencia emergente para la acción política progresista (Soja, 2008, p. 157)

Partiendo de esta sentencia, podemos considerar las reflexiones de Henri Lefebvre como el origen simbólico de una corriente de investigación en torno al carácter condicionante y posibilitador del espacio con relación al desarrollo social y humano, la cual desembocará, a principios del siglo

XXI, en una progresiva toma de conciencia de la relevancia del espacio construido con relación a la consecución de la igualdad. Asimismo, su conceptualización del 'derecho a la ciudad' con relación a la lucha por la justicia social, identificada con la justicia espacial, provoca que existan concomitancias y confluencias entre el pensamiento del filósofo francés y los presupuestos y prácticas de grupos sociales contraculturales, manifestaciones, revueltas urbanas, y los nuevos movimientos sociales. Por este motivo, su teoría del espacio y su concepción del 'derecho a la ciudad' han sido empleados como herramientas de aproximación y análisis de fenómenos urbanos como el movimiento okupa (Martínez, 2020). De igual forma, Henri Lefebvre (1976, 1978, 2013) desarrollará una crítica explícita a la arquitectura y los arquitectos coetáneos, los cuales consideraba que debían alejarse del ideal del 'diseñador-demiurgo' y aproximarse al modelo del arquitecto como profesional generador y proveedor de medios, e inspiración, para el ejercicio del derecho a la ciudad y la consecución de la justicia socioespacial (Lefebvre, 1978, p. 128).

Atendiendo a estas cuestiones, para la investigación de las relaciones entre arquitectura, educación y sociedad, se implementarán, a modo de marco conceptual, la teoría de la producción del espacio y el concepto de 'derecho a la ciudad' desarrollados por Henri Lefebvre.

1.3. Justificación e hipótesis de trabajo

Pese a la ausencia de investigaciones específicas y exhaustivas en torno a las causas del 'giro educativo' de la arquitectura española, sus consecuencias y su manifestación práctica, en la actualidad, las relaciones entre arquitectura, educación y sociedad adquieren gradual importancia en el ámbito académico y profesional, como demuestran las publicaciones y autores referenciados en el estado de la cuestión. Asimismo, también poseen mayor relevancia dentro del contexto sociopolítico y cultural contemporáneo, en el cual las dimensiones educativas y socializadoras del espacio obtienen notoriedad como consecuencia de los retos que el nuevo siglo plantea a la sociedad.

En base a estas cuestiones, la investigación planteada analizará las causas y consecuencias de la aproximación de los arquitectos españoles a la

educación a principios del siglo XXI. Para ello, la hipótesis de trabajo será la consideración del 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea como un fenómeno que es, a la vez, representación y consecuencia de una crisis más profunda de la disciplina y la práctica arquitectónica, la cual redunda en la quiebra de los ideales de arquitectura y arquitecto contemporáneos, así como en un desajuste entre la formación y la cultura del arquitecto y las demandas de la sociedad coetánea (Montaner & Muxí, 2011, p. 38). Una crisis que se asocia de forma directa a un cambio en la concepción de la función del espacio y la arquitectura con relación al desarrollo social, la cual revierte en una transformación del deber y la responsabilidad del arquitecto con respecto al desarrollo individual y colectivo. De esta forma, el 'giro educativo' se presenta como un aspecto de la metamorfosis de la disciplina y la práctica arquitectónicas contemporáneas, dentro de la cual, el ámbito educativo cobra relevancia como medio de diálogo y relación entre arquitectura y sociedad.

2. OBJETIVOS

Partiendo de lo expuesto en el apartado anterior, el objetivo general de la investigación radica en analizar los antecedentes, las causas y las consecuencias del 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea, prestando especial atención a la manifestación práctica de este fenómeno y su vinculación con el proceso de crisis y transformación de la disciplina arquitectónica nacional, e internacional, iniciado en la última década del siglo XX. Para ello, la investigación se fundamentará en la consecución de cuatro objetivos específicos.

2.1. Objetivos específicos

- Analizar las relaciones históricas establecidas entre arquitectura y educación, y corroborar los vínculos existentes entre la aproximación de los arquitectos al ámbito educativo y los procesos de crisis y reforma de la disciplina arquitectónica.
- Examinar los presupuestos y motivaciones que rigen la aproximación de los arquitectos españoles a la educación, y evaluar

su implicación con relación a la transformación de las relaciones entre arquitectura y sociedad.

- Detectar, analizar y comparar las tendencias predominantes en el acercamiento de la arquitectura española contemporánea al ámbito educativo, entendido como el conjunto de espacios, iniciativas y proyectos destinados a la formación, reglada y no reglada, de los individuos y la sociedad.

- Evaluar las consecuencias de la metamorfosis del ideal del arquitecto como educador o mediador social mediante el estudio de las relaciones entre arquitectura y educación.

3. METODOLOGÍA

La investigación sobre el 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea se sustentará en la realización de un estado de la cuestión sobre las relaciones entre arquitectura y educación desarrolladas en España a principios del siglo XXI. Para ello se consultarán las publicaciones generadas por investigadores españoles en torno a los valores sociales y pedagógicos de la arquitectura y los espacios para la educación, y las iniciativas existentes dentro del panorama arquitectónico español; las cuales ya han sido referenciadas. Posteriormente, se realizará una revisión de las relaciones históricas entre arquitectura y educación, prestando especial atención a los presupuestos y proyectos desarrollados entre las décadas de 1960 y 1970 por los jóvenes arquitectos europeos, entre los cuales destacan el grupo de arquitectos *Team X* (Chicote & Ramírez, 2014; Rivera Crespo, 2011, pp. 83-86, 2011, pp. 152-154) y, en especial, su miembro y cofundador Aldo Van Eyck (Álvarez Santana, 2017), así como los arquitectos Herman Hertzberger (Mayoral Campa & Pozo Bernal, 2017; Potes, 2009) y Cedric Price (González & Montero-Fernández, 2017; Njoo & Peñín Llobell, 2018). En definitiva, un conjunto de arquitectos diverso y heterogéneo que, en su búsqueda de una transformación de la disciplina arquitectónica y su profesión, convertirán la educación, en el sentido amplio del término, en un elemento fundamental de sus discursos y su práctica arquitectónica (Colomina et al., 2017). Asimismo, de forma paralela, se estudiará la relación de los

arquitectos españoles con el ámbito educativo durante el siglo XX (Camacho Prats, 2017; Durá Gúrpide, 2012; Guerrero López, 2015; Rodríguez Méndez, 2006).

En segundo lugar, partiendo de las conclusiones extraídas del estudio de los antecedentes del 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea, se procederá a analizar los presupuestos, las causas y las consecuencias de la aproximación de los arquitectos españoles a la educación. A este respecto, cabe destacar que la investigación se fundamentará en la comprensión del cambio de paradigma que enfrentan la disciplina arquitectónica y la profesión del arquitecto desde finales del siglo XX y, especialmente, desde la primera década del siglo XXI. Para ello, se tomarán de referencia las publicaciones de profesionales, investigadores y críticos de arquitectura, las cuales evidencian y analizan el nuevo papel que el arquitecto contemporáneo adquiere con relación a la solución de los retos a los que se enfrenta la sociedad contemporánea (Di Siena, 2009; Fernández Patón, 2012; Gandolfo, 2009; Montaner & Muxí, 2011; Rábago, 2006; Rivera Crespo, 2011; Rosero Añazco, 2017). Asimismo, también se consultarán las publicaciones que reflexionan e investigan sobre el desarrollo de una nueva tendencia activista, política y/o social dentro de la arquitectura española contemporánea (Jaque, 2009, 2010; Montaner, 2014, 2015; Moriente, 2012; Zabalbeascoa, 2010, 2011; Zaera Polo, 2016), la cual se asocia, de forma frecuente, a la generación de arquitectos nacidos en torno a la década de 1970. Esta revisión nos permitirá advertir el desarrollo de un nuevo modelo de profesional que, frente al ideal del diseñador o creador 'sobre un folio en blanco', persigue trabajar con y para la sociedad, generando dotaciones, pero también dotando a la población de recursos para el análisis, la comprensión y la participación en la producción y la configuración del espacio urbano y social. Un nuevo modelo de arquitecto que se pondrá en relación con la crítica a la disciplina y la práctica arquitectónica y el concepto de 'derecho a la ciudad' generados por Henri Lefebvre.

Posteriormente, partiendo de las investigaciones desarrolladas sobre los edificios y construcciones contemporáneas diseñadas para un uso educativo y, especialmente, las arquitecturas escolares, más abundantes y estudiadas (Buendía, 2017; Camacho Prats, 2017), así como de las

experiencias, proyectos e iniciativas referenciadas por las publicaciones empleadas para el desarrollo del estado de la cuestión (Atrio Cerezo et al., 2016; Raedó & Atrio Cerezo, 2018), se detectarán y analizarán las perspectivas predominantes en la aproximación de los arquitectos españoles al ámbito educativo. Para ello, se seleccionarán un conjunto de casos de estudio, representativos de las distintas tendencias, los cuales nos permitirán analizar y comprender sus presupuestos e implicaciones. Una labor de investigación e interpretación que se sustentará en el marco conceptual desarrollado en torno al pensamiento de Henri Lefebvre y la gestación, durante el cambio de siglo, de un nuevo modelo de arquitecto. A este respecto, entre los casos de estudio seleccionados, cabe destacar la *Escuela Infantil Municipal de Velez Rubio*, proyectada por la oficina de arquitectura y consulta *Los del Desierto*[683], y las guarderías diseñadas por el equipo *RCR Arquitectes*[684]; los proyectos *La Casa de Tomasa*[685], *Chiquitectos*[686], *Cuartocreciente*[687] y *ProxectoTERRA*[688]; y las obras desarrolladas en el ámbito educativo por la oficina de arquitectura *Recetas Urbanas*[689].

Finalmente, se procederá a realizar un análisis comparado de las experiencias y prácticas comprendidas dentro de las distintas perspectivas de aproximación al ámbito educativo y sus implicaciones con relación a la transformación de la arquitectura contemporánea. Esta investigación se complementará con la elaboración de un estudio comparado de los presupuestos y procesos presentes en la aproximación de los arquitectos españoles y europeos a la educación durante el siglo XX y,

683 La página web oficial de *Los del Desierto* se puede consultar en: https://bit.ly/Los_Desierto

684 La página web oficial de *RCR Arquitectes* se puede consultar en: bit.ly/RCR_Arquitectes

685 Para más información sobre el proyecto *La Casa de Tomasa* consultar: https://bit.ly/La_Casa_de_Tomasa

686 Para más información sobre el proyecto *Chiquitectos* consultar: https://bit.ly/Chiquitectos

687 Para más información sobre el proyecto *Cuartocreciente* consultar: https://bit.ly/Cuartocreciente

688 Para más información sobre la iniciativa *ProxectoTERRA* consultar: https://bit.ly/ProxectoTERRA

689 La página web oficial de *Recetas Urbanas* se puede consultar en: https://bit.ly/Recetas-Urbanas

especialmente, en las décadas de 1960 y 1970, y el 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea.

4. RESULTADOS

Históricamente, las relaciones entre arquitectura y educación se han fundamentado en la labor del arquitecto como productor de espacios 'contenedores' para el desarrollo de la actividad pedagógica, cuyo diseño se adecuaba a criterios externos, cuantitativos, de salubridad y/o asociados a metodologías pedagógicas concretas. Esta circunstancia solo ha sido revertida, de forma parcial, durante las décadas de 1960 y 1970, de la mano de jóvenes arquitectos europeos como Cedric Price, Herman Hertzberger y los miembros de *Team X*, cuyos diseños de centros e instalaciones educativas, combinados con su interés hacia la participación ciudadana, redundan en su intención de generar un diálogo entre la arquitectura y la sociedad. A este respecto, cabe destacar su inclinación hacia la reforma de la función del espacio dentro de la educación y el desarrollo social, así como su atención a la formación de la ciudadanía en cuestiones asociadas a la arquitectura y el urbanismo, la cual se manifiesta en la elaboración de publicaciones, foros de diálogo y exposiciones.

No obstante, si atendemos al desarrollo de las relaciones entre arquitectura y educación en España durante el siglo XX, observamos que prevalece una concepción unidireccional, fundamentada en la labor del arquitecto como productor de espacios destinados a la actividad docente, los cuales podían ser diseñados, como en el caso de la *Institución Libre de Enseñanza* y el *Instituto-Escuela*, a modo de herramientas al servicio de un modelo pedagógico predeterminado. Esta concepción perdurará hasta el inicio del siglo XXI, momento en el que notificamos, entre los arquitectos españoles, un creciente y renovado interés hacia el ámbito educativo, el cual se manifiesta en distintas tendencias de aproximación a la educación que oscilan entre el diseño de espacios educativos innovadores, la formación en arquitectura y la producción de dotaciones mediante procesos de participación, autogestión y/o autoconstrucción,

De esta forma, se gesta y consolida un fenómeno que he denominado 'giro educativo', el cual deriva y, a la vez, es espoleado por la quiebra

de los ideales de la arquitectura y el arquitecto contemporáneos y la gestación, durante el cambio de siglo, de un nuevo modelo de profesional que se aproxima a la concepción de Henri Lefebvre del arquitecto como mediador o proveedor de medios para el conocimiento, el desarrollo y el ejercicio del 'derecho a la ciudad'. Un fenómeno que, igual que aconteció en Europa durante las décadas de 1960 y 1970, se presenta como un efecto o vertiente de la transformación del deber y la responsabilidad de la arquitectura, entendida como disciplina, como profesión y como entorno construido, dentro de la cual, la educación se presenta como un ámbito idóneo para la reformulación de las relaciones de la arquitectura con la sociedad, y viceversa.

Partiendo de este planteamiento, y atendiendo a la manifestación práctica del 'giro educativo' de la arquitectura española contemporánea, observamos que, a principios del siglo XXI, se produce un aumento exponencial de iniciativas y proyectos generados por arquitectos españoles, los cuales persiguen participar e intervenir en el ámbito educativo empleando distintas perspectivas y medios. No obstante, dentro de la diversidad de experiencias y propuestas existentes en el panorama español, notificamos la existencia de tres tendencias predominantes en la aproximación de la arquitectura a la educación, las cuales se diferencian según la forma en la que se concibe el deber y la responsabilidad del arquitecto con relación al desarrollo individual, colectivo y social.

Perspectiva constructora:

La 'perspectiva constructora' es una tendencia que persigue la reforma de los espacios educativos en base a la toma de conciencia de la espacialidad de las relaciones sociales, lo cual se traduce en el diseño de dotaciones educativas en las que los arquitectos experimentan con los valores inmanentes a la configuración del espacio y los materiales y las técnicas constructivas empleadas. En base a estas cuestiones, podemos afirmar que el objetivo de esta tendencia radica en generar construcciones o espacios para la educación innovadores en el plano estético-sensorial, constructivo y/o pedagógico.

Atendiendo a la representación práctica de esta tendencia, notificamos una abundancia de centros de educación infantil y primaria,

generalmente más propicios para la experimentación arquitectónica y pedagógica, como la *Escuela Municipal de Vélez Rubio* (Almería, 2008), proyectada por *Los del Desierto*, y las guarderías *Petit Comté* (Besalú, 2005) y *Els Colors* (Manlleu, 2002), diseñadas por *RCR Arquitectes*. En estos proyectos observamos una reflexión y un trabajo en torno a los valores inherentes a la configuración y el diseño del espacio, los cuales se expresan mediante la experimentación con tipologías, materiales y formas, a través de los cuales se persigue convertir la arquitectura, entendida como el entorno construido, en un elemento activo en la actividad pedagógica y el desarrollo individual y colectivo. Para ello, los profesionales implicados en esta tendencia se inspiran y sustentan en los nuevos presupuestos y recursos de la arquitectura contemporánea y en una concepción ampliada de la espacialidad de la vida humana, así como en las nuevas tendencias y métodos pedagógicos.

Con relación a sus precedentes, la 'perspectiva constructora' entronca con la tradición preexistente del diseño de los espacios educativos como herramientas al servicio de la pedagogía. No obstante, la atención a los valores inmanentes al espacio y su configuración conlleva que se distancie de sus predecesores, promoviendo la producción de espacios 'cualificados', empleando la terminología de Henri Lefebvre, fundamentados en valores espaciales y sociales, no en criterios externos, cuantitativos, administrativos y/o pedagógicos. Asimismo, se trata de una perspectiva espoleada, desde inicios del siglo XXI, por la búsqueda de nuevos espacios para la educación, la cual, a su vez, se relaciona con el desarrollo de nuevos modelos educativos y la investigación sobre los valores pedagógicos y educativos del espacio y el entorno construido. Asimismo, se trata de una tendencia incentivada por la persistencia en la demanda de construcción de centros de enseñanza durante la crisis del mercado arquitectónico consecuencia de la crisis financiera y económica de 2008. De esta forma, se consolida una perspectiva que, en la actualidad, se encuentra en creciente auge y desarrollo como resultado de los nuevos retos que la crisis social, sanitaria y energética plantean a los centros educativos.

Perspectiva educadora:

La 'perspectiva educadora' es una tendencia que persigue la formación de la ciudadanía en cuestiones relacionadas con la arquitectura y la urbanística. Podemos identificar su objetivo con la promoción de la legibilidad y la comprensión del objeto arquitectónico y el urbanismo como medio para fomentar el diálogo entre arquitectura y sociedad y desarrollar la capacidad crítica y de intervención de los individuos y colectivos con relación a la producción y configuración de su entorno construido.

Atendiendo a la manifestación práctica de esta tendencia, nos encontramos ante un panorama complejo y diverso, dentro del cual se engloban iniciativas y proyectos que oscilan desde la formación teórico-práctica y la difusión de la arquitectura mediante exposiciones, seminarios, talleres y foros de diálogo, convocados por instituciones culturales como el Museo ICO o el MNCARS, hasta la publicación y divulgación sobre arquitectura y urbanismo en distintos medios de comunicación, específicos y no específicos. No obstante, para esta investigación se han seleccionado las iniciativas de formación en arquitectura generadas por arquitectos y técnicos particulares, y sus órganos representativos. Esta elección se fundamenta en el aumento, a partir de la segunda década del siglo XXI, de proyectos de formación no reglada iniciados por profesionales, de forma particular o en grupo, que, motivados por su experiencia personal, toman conciencia y reivindican la importancia del conocimiento sobre arquitectura, urbanismo y medioambiente desde edades tempranas. A este respecto, podemos destacar los proyectos *La Casa Tomasa* (2011) y *Chiquitectos* (2011), los cuales ejemplifican la preferencia que presenta esta tendencia hacia la formación de los más pequeños, aunque también notificamos la existencia de iniciativas que contemplan la formación de adultos, como *Cuartocreciente* (2011). Sin embargo, existe un proyecto de carácter excepcional dentro del panorama arquitectónico y educativo español, a saber: *ProxectoTERRA* (2001). Una iniciativa de formación reglada impulsada por el arquitecto y catedrático José Manuel Rosales y asociada al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG), la cual, gracias a la colaboración de la Xunta de Galicia, está siendo progresivamente implementada en el currículo de los centros educativos de titularidad estatal de la comunidad autónoma.

Atendiendo a estas cuestiones, podemos afirmar que la 'perspectiva educadora' se fundamenta en la concepción del arquitecto como educador y generador de 'ciudadanía', entendida en relación con los derechos y deberes de los ciudadanos para con su entorno social, construido y natural. Una concepción que entronca con el nuevo ideal del arquitecto contemporáneo, pero también con las nuevas tendencias pedagógicas, vinculadas al movimiento por la 'educación integral' o el modelo de 'ciudad educadora'; la cual incide en la necesidad de trascender los límites asignados al conocimiento arquitectónico y la división entre profesional y lego.

De esta forma se constituye una tendencia espoleada por las consecuencias de la crisis económica y social desencadenada por el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007. No obstante, es importante aclarar que el vínculo entre ambos fenómenos no se fundamenta en una disminución en la demanda de objetos arquitectónicos, sino en la toma de conciencia, por parte de los jóvenes arquitectos españoles, de los excesos constructivos de sus predecesores y la responsabilidad política y social de su profesión. Asimismo, del mismo modo que acontece con la 'perspectiva constructora', en la actualidad, la 'perspectiva educadora' se encuentra en auge y creciente desarrollo como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria y energética sobre la sociedad y las ciudades contemporáneas, los cuales han evidenciado la importancia del entorno construido con relación al desarrollo social y la vida cotidiana de los individuos y colectivos.

Perspectiva constructiva-educativa:

La 'perspectiva constructiva-educativa' se presenta como una suerte de combinación de las tendencias presentadas con anterioridad, siendo su objetivo la generación de nuevos espacios 'cualificados' y 'sociales', en términos de Henri Lefebvre, producidos y, a la vez, productores de experiencias educativas y/o pedagógicas. Asimismo, en contraposición con las perspectivas anteriores, posee un carácter relativamente minoritario, adscribiéndose a las prácticas y proyectos desarrollados por las nuevas generaciones y los nuevos colectivos de arquitectura españoles.

Por este motivo, y atendiendo a la especial implicación de esta oficina de arquitectura con el ámbito de la enseñanza, se han seleccionado como

casos de estudio cuatro intervenciones desarrolladas por *Recetas Urbanas* en distintos centros educativos españoles, las cuales compendian y ejemplifican sus presupuestos, su proceso de trabajo y sus objetivos, así como su evolución. A este respecto podemos señalar los proyectos *Aulabierta de Granada* (Facultad de Bellas Artes de Granada, 2004-2007), la primera intervención de *Recetas Urbanas* en el ámbito educativo, y *Trincheras-Facultad de Bellas Artes de Málaga* (Facultad de Bellas Artes de Málaga, 2005-2006). Dos obras en las cuales esta oficina interviene dentro del ámbito de la educación superior generando, mediante procesos de diálogo, participación y autoconstrucción, espacios educativos innovadores, libres y autogestionados, cuyo diseño y construcción se constituyen como un proceso de reflexión, aprendizaje y empoderamiento individual y colectivo. Una circunstancia que ha derivado en la progresiva aceptación y validación de su proceso de trabajo, la cual se evidencia en el cambio de postura experimentado por los órganos de gobierno de las instituciones educativas que acogen los proyectos. En este sentido, observamos como la realización de una intervención alegal y no aprobada por el Decanato de la Facultad de Bellas Artes de Granada dará paso al desarrollo de un proyecto apoyado y validado por el Rectorado de la Universidad de Málaga, el cual se constituirá como una asignatura práctica de libre configuración.

No obstante, los proyectos de *Recetas Urbanas* no se encuentran restringidos al ámbito de la educación superior, al contrario, numerosos centros de enseñanza han solicitado sus servicios. Entre ellos, destaca el centro educativo Tretzevents Waldorf-Steiner, cuya asociación educativa solicitará incluir, dentro de su proyecto pedagógico, una experiencia de autoconstrucción y autogestión que desemboque en la producción de un nuevo espacio educativo adecuado a la metodología pedagógica del centro, asociada a las concepciones de la educación libre, activa e integral. De esta forma, el proyecto *Aula Abierta Tretzevents* (Instituto Tretzevents Waldorf-Steiner, San Cugat, 2013) se constituye como la primera dotación pública desarrollada por *Recetas Urbanas* mediante el empleo de partidas de autoconstrucción en las que participan los futuros usuarios del espacio, cuyo proceso se integra por completo en el proyecto pedagógico del centro que la acoge. Sin embargo, el objetivo de

Recetas Urbanas no radica en adecuarse a pedagogías concretas, ni persigue únicamente generar construcciones o edificaciones destinadas a la educación. Una cuestión que ejemplifica el *Proyecto de remodelación del patio del Colegio Trabenco-El Pozo* (Colegio Público de Primaria y Secundaria Trabenco-el Pozo, Leganés, 2019), en el cual, tras ser contactada por el AMPA del centro, la oficina de arquitectura desarrollará un proyecto de rehabilitación del patio escolar, incluyendo la creación de un huerto urbano, un aula abierta e, incluso, un circuito de psicomotricidad. Para ello, promoverá un método de trabajo colaborativo e inclusivo, fundamentado en la participación de niños, jóvenes y adultos en las distintas fases del proyecto, generando un proceso 'constructivo-educativo' que se integrará en el currículo educativo del centro, configurándose como parte de distintas asignaturas, cuyo contenido teórico complementaba el proceso educativo, socializador y de empoderamiento generado por la intervención arquitectónica.

Aclaradas estas cuestiones, considero adecuado afirmar que la 'perspectiva constructiva-educativa' se fundamenta en las concepciones *lefebvrianas* del 'espacio social' como producto y productor de las relaciones sociales, y del arquitecto como generador y proveedor de medios para el conocimiento, el desarrollo y el ejercicio del 'derecho a la ciudad'. Por este motivo he empleado la denominación 'constructiva-educativa', la cual persigue enfatizar su intención de promover la gestación de espacios y experiencias educativas libres, que no imponen una enseñanza, sino que persiguen seducir y motivar al individuo en el pensamiento crítico y la capacidad de intervención en el entorno, dotándolo de recursos y medios.

De esta forma, la 'perspectiva constructiva-educativa' se constituye como una tendencia auspiciada por la búsqueda de nuevas experiencias, métodos y espacios educativos, así como por la exploración de nuevos procesos y herramientas de actuación por parte de las nuevas generaciones y colectivos de arquitectura españoles. Una tendencia que, como ocurre con las perspectivas presentadas con anterioridad, en la actualidad se encuentra en auge como consecuencia de los efectos que la crisis social, sanitaria y energética han tenido sobre los espacios educativos, urbanos y sociales.

5. DISCUSIÓN

La investigación realizada confirma la relación existente entre el 'giro educativo' y el desarrollo, durante el cambio de siglo, de un nuevo modelo de arquitecto que, frente al ideal del 'diseñador-demiurgo' criticado por Henri Lefebvre (1976, 1978, 2013) y los arquitectos e investigadores contemporáneos (Gandolfo, 2009; Montaner, 2014; Rivera Crespo, 2011; Rosero Añazco, 2017), se aproxima a la figura del 'educador social' o 'generador de ciudadanía' (Atrio Cerezo et al., 2016; Di Siena, 2009). Una reforma de la disciplina y la práctica arquitectónica que, frente la visión escéptica de algunos críticos e investigadores (Zaera Polo, 2016), persigue trascender los límites autoimpuestos a la arquitectura. De este modo, cobra relevancia el ámbito de la educación, en el cual, igual que sucedió en Europa en las décadas de 1960 y 1970, los arquitectos españoles hallan un medio para la reformulación de las relaciones entre arquitectura y sociedad. Asimismo, el análisis de las relaciones establecidas entre la disciplina arquitectónica y la educación en Europa desde el siglo XX y, en concreto, en España a principios del siglo XXI, revela que la metamorfosis del arquitecto contemporáneo y el 'giro educativo' de la arquitectura española tienen su origen en un cambio en la concepción del deber de la disciplina y la práctica arquitectónica con relación al desarrollo de la sociedad contemporánea, y no pueden ser reducidos a un síntoma de la recesión económica producida a partir de 2008, aunque sus consecuencias hayan espoleado y auspiciado ambos fenómenos. Por este motivo, aunque el 'giro educativo' no sea un fenómeno exclusivo de la arquitectura española, si posee un especial desarrollo y relevancia dentro del panorama arquitectónico y cultural español.

Por otro lado, atendiendo a la manifestación práctica del 'giro educativo', es importante aclarar que, aunque predominantes, las perspectivas presentadas no se constituyen como tendencias exclusivas o excluyentes en la aproximación de la arquitectura a la educación, sino que persiguen actuar como categorías de análisis. Una circunstancia que podemos ejemplificar con la inclusión de las construcciones educativas desarrolladas por *Recetas Urbanas* dentro de la 'perspectiva constructiva-educativa', lo cual no excluye el reconocimiento de su labor con relación a la educación y divulgación sobre arquitectura mediante la convocatoria

y participación en seminarios, talleres, publicaciones, exposiciones y conferencias. Asimismo, un análisis comparado revela que la diferencia entre las tres perspectivas presentadas radica en la forma en que enfrentan el deber y la responsabilidad del arquitecto con relación a la sociedad contemporánea. En este sentido, notificamos que la 'perspectiva constructora' posee un carácter más convencional, por el cual algunos investigadores consideran que esta tendencia de aproximación no posee gran relevancia respecto al estudio de las relaciones entre arquitectura y educación (Muntañola Thornberg, 2004, p. 221). Del mismo modo, la 'perspectiva educadora', de gran importancia y desarrollo, se enmarca en una tendencia internacional cuyo referente se ubica en el currículo educativo finlandés, en el cual, gracias al trabajo de un grupo de arquitectos, a partir de 2001 se ha implementado la arquitectura como una asignatura oficial (Martínez Martín, 2015). Asimismo, frente a las prácticas y publicaciones de los jóvenes arquitectos europeos de las décadas de 1960 y 1970, podemos considerar que los proyectos e iniciativas englobadas en esta tendencia persiguen la supresión de los límites entre profesionales y legos (Fernández Patón, 2012, p. 77). Por último, la 'perspectiva constructiva-educativa' se presentaría como una verdadera reforma de las relaciones entre arquitectura, educación y sociedad, dentro de la cual los profesionales se aproximan, o encarnan, el modelo de arquitecto reclamado por Henri Lefebvre.

6. CONCLUSIONES

Aclaradas estas cuestiones, considero adecuado concluir esta exposición señalando que, aunque el 'giro educativo' de la arquitectura española es solo una faceta de una transformación mayor de la disciplina y la práctica arquitectónica, también se constituye como un aspecto fundamental a la hora de comprender los presupuestos e implicaciones de la metamorfosis del ideal de arquitecto y arquitectura contemporáneos, y su relación con los nuevos retos de la sociedad coetánea.

7. REFERENCIAS

Álvarez Santana, J. (2017). Aldo van Eyck: Parques de juego en Ámsterdam, 1947-78 [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.48484

Atrio Cerezo, S., Raedó, J., & Navarro Martínez, V. (2016). Educación y Arquitectura: Ayer, hoy, mañana. Crónica del III Encuentro Internacional de Educación en Arquitectura para la Infancia y la Juventud. Tarbiya, 44, 131-148.

Buendía, V. C. (2017). Arquitectura de las escuelas infantiles españolas en el siglo XXI [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. http://hdl.handle.net/10481/48776

Camacho Prats, A. (2017). La arquitectura escolar: Estudio de percepciones. Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS), 6(1), 31-56.

Chicote, A. J., & Ramírez, F. R. (2014). El espacio intermedio y los orígenes del Team X. Proyecto, Progreso, Arquitectura, 11, Art. 11. https://doi.org/10.12795/ppa.2014.i11.04

Colomina, B., Galán, I. G., Kotsioris, E., & Meister, A.-M. (2017). Pedagogías radicales: Reimaginando los protocolos disciplinares de la arquitectura. Materia Arquitectura, 14, Art. 14.

Di Siena, D. (2009). Espacios Sensibles: Hibridación Físico-Digital para la Revitalización de los Espacios Públicos [Trabajo de investigación, Programa de Doctorado 'Periferias, sostenibilidad y vitalidad urbana' del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio]. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Durá Gúrpide, I. (2012, marzo 14). La Escuela Activa en las Revistas de Arquitectura. 4IAU 4a Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo, Valencia, 2011. 4IAU 4a Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo, Valencia, 2011. http://hdl.handle.net/10251/15037

Fernández Patón, A. (Ed.). (2012). Caja de herramientas. [Enredando arquitecturas autónomas, software libre y reutilización] (1a). Arquitectura y Compromiso Social, Universidad de Sevilla.

Gandolfo, E. (2009). Spaces of Freedom. Architectural Design, 79(1), 78-81. https://doi.org/10.1002/ad.818

González, L. A., & Montero-Fernández, F. (2017). Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educacional avanzada. The Potteries Thinkbelt. Hábitat y

Sociedad, 10, Art. 10. https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.12

Guerrero López, S. (2015). La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura española de la Edad de Plata (1876-1936) [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.40125

Jaque, A. (2009). Experimentos colectivos. Video-visitas y tele-conversaciones en la era de los códigos técnicos. Croquis, 148, 4-19.

Jaque, A. (2010). Experimentos colectivos: Interiores, miradas y «multiversos». Croquis, 149, 4-21.

Lefebvre, H. (1976). Espacio y política: El derecho a la ciudad II (J. Muls de Liarás & J. Liarás García, Trads.; 1a ed). Edicions 62.

Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad (J. González-Pueyo, Trad.). Península.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio (E. Martínez Gutiérrez, Trad.; 1a ed.). Capitan Swing.

Martínez, M. A. (2020). European squatters' movements and the right to the city. En C. Flesher Fominaya & R. A. Fenstra (Eds.), Routledge Handbook of Contemporary European Social Movements Protest in Turbulent Times. Abingdon: Routledge (1a ed., pp. 155-167). Routledge.

Martínez Martín, J. (2015). Arquitectura, educación y derecho. RDUNED. Revista de derecho UNED, 16, 1035-1064.

Martín-Sánchez, M., Tejeiro, C. G., & Cáceres-Muñoz, J. (2017). Arquitectura y Educación. Una hermenéutica de los espacios en clave pedagógica. IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, 8, Art. 8.

Mayoral Campa, E., & Pozo Bernal, M. (2017). Del aula a la ciudad. Arquetipos urbanos en las escuelas primarias de Herman Hertzberger. https://doi.org/10.12795/ppa2017i17.07

Montaner, J. M. (2014). Del diagrama a las experiencias, hacia una arquitectura de la acción (3a ed. digital). Gustavo Gili.

Montaner, J. M. (2015). La condición contemporánea de la arquitectura. Gustavo Gili.

Montaner, J. M., & Muxí, Z. (2011). Arquitectura y política: Ensayos para mundos alternativos. Gustavo Gili.

Moriente, D. (2012). Resistencias arquitectónicas en el espacio urbano español: El caso de Santiago Cirugeda. En C. Pérez Reyes & P. Aumente (Eds.), Actas I Jornadas Internacionales de Investigación Arte y Ciudad (1a ed., pp. 261-274). Universidad Complutense de Madrid.

Muntañola Thornberg, J. (2004). Arquitectura, educación y dialogía social. Revista española de pedagogía, 62(228), 221-228.

Muntañola Thornberg, J. (2011). El diálogo entre proyecto y lugar.: Un reto para la arquitectura del siglo XXI. CPA: Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos, 2, 33-38.

Njoo, J., & Peñín Llobell, A. (2018). El arquitecto como narrador: Cedric Price y el lenguaje de la experiencia. Palimpsesto, 18, 6-8. https://doi.org/10.5821/palimpsesto.18.5678

Potes, F. R. (2009). Arquitectura y pedagogía en el desarrollo de la arquitectura moderna. Revista Educación y Pedagogía, 54, Art. 54.

Rábago, J. (2006). El sentido de construir (1aed.). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

Raedó, J., & Atrio Cerezo, S. (2018). Arquitectura inclusiva y su utilización como instrumento socializador en educación. Tarbiya, 46, 41-54.

Rivera Crespo, O. (2011). Procesos de participación: Proyectar, construir y habitar la vivienda contemporánea [Tesis Doctoral, Universidad Ramon Llull]. En TDX (Tesis Doctorals en Xarxa). http://hdl.handle.net/10803/22702

Rodríguez Méndez, F. J. (2006). La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar. Historia de la educación, 25, 467-491.

Romañá, T. (2004). Arquitectura y educación: Perspectivas y dimensiones. Revista española de pedagogía, 62(228), 199-220.

Rosero Añazco, V. (2017). Modernidad ¿culpable? El papel de la arquitectura en la vivienda social: Pruitt-Igoe como símbolo. Rita, 8, 126-135.

Saura Carulla, M., Muntañola Thornberg, J., Méndez Rodríguez, S., & Beltrán Borràs, J. (2016). De la educación del arquitecto a la arquitectura de la educación: Un diálogo imprescindible. Bordón, 68(1), 165-182.

Soja, E. W. (2008). Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. En Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones (1a. ed.). Traficantes de Sueños.

Zabalbeascoa, A. (2010, octubre 10). Arquitectos con nuevas respuestas. El País Semanal. https://bit.ly/Zabalbeascosa-Arquitectos_nuevas_respuestas

Zabalbeascoa, A. (2011, marzo 20). La arquitectura de la red social. El País. https://bit.ly/Zabalbeascosa-Arquitectura_red_social

Zaera Polo, A. (2016). Ya bien entrado el siglo XXI: ¿las arquitecturas del post-capitalismo? Croquis, 187, 252-287.